



TESIS DOCTORAL

Marta Ramos Grané

Programa de Doctorado en Lenguas y culturas

2023

El Congestorium artificiosae memoriae de

Iohannes Host von Romberch

(estudio, edición crítica, traducción, notas e índices)

Esta tesis cuenta con la autorización de los directores de la misma, Luis Merino Jerez y Manuel Mañas Núñez, y de la Comisión Académica del programa. Dichas autorizaciones constan en el Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura.

Resumen

La presente tesis doctoral consiste en un estudio, edición crítica, traducción, anotación y realización de una serie de índices del *Congestorium artificiosae memoriae* de Johannes Host von Romberch (Venecia 1520 y 1533). Visto que la tesis doctoral se centra en el estudio textual, se emplea la metodología propia de un estudio textual: colación, análisis de variantes y de fuentes; además de un estudio introductorio y la anteriormente mencionada traducción.

El *Congestorium* es posiblemente la más importante de las *artes memoriae* que se publican en el siglo XVI. Por un doble motivo: porque recoge toda la tradición anterior (clásica y medieval) y constituye la auténtica enciclopedia mnemotécnica del Renacimiento, que, a su vez, está en la base del apogeo de esta disciplina en el Barroco. Por ello, se atiende a la dimensión doctrinal, didáctica y pedagógica de las artes de memoria editadas antes de 1520, viendo qué posturas influyeron en Romberch, y de las obras publicadas en fecha posterior, analizando los posibles efectos del *Congestorium* en posteriores tratadistas. Así pues, se estudia el tratado de Romberch desde una perspectiva diacrónica y diatópica, prestando especial atención a las interacciones mutuas que se dan entre los distintos tratadistas mnemotécnicos de países europeos diferentes. Se sopesa, además, la importancia de las aportaciones del autor a las concepciones modernas de la Memoria como parte de la Retórica.

Abstract

This doctoral thesis consists of a study, critical edition, translation, annotation and a series of indexes of the *Congestorium artificiosae memoriae* by Johannes Host von Romberch (Venice 1520 and 1533). Since the doctoral thesis focuses on the textual study, the methodology of a textual study is used: collation, analysis of variants and sources, as well as an introductory study and the aforementioned translation.

The *Congestorium* is possibly the most important of the *artes memoriae* published in the 16th century. For two reasons: because it brings together all the previous tradition (classical and medieval) and constitutes the authentic mnemonic encyclopaedia of the Renaissance, which, in turn, is at the basis of the apogee of this discipline in the Baroque period. For this reason, the doctrinal, didactic and pedagogical dimension of the arts of

memory published before 1520 is examined, looking at the positions that influenced Romberch, and the works published at a later date, analysing the possible effects of the *Congestorium* on subsequent treatises. Romberch's treatise is thus studied from a diachronic and diatopic perspective, paying particular attention to the mutual interactions between the various mnemonic treatise writers from different European countries. The importance of the author's contributions to modern conceptions of Memory as part of Rhetoric is also considered.

Agradecimientos

Este trabajo le debe mucho a mucha gente, tanto en lo personal como en lo académico, dos aspectos de mi vida íntimamente unidos, como bien saben mis padres. Ellos han tenido que sobrellevar mi felicidad, mis ilusiones y mis lamentos en todas partes: en el campo, en el coche, en la playa, en las reuniones familiares... Sin su apoyo incondicional, a pesar de la primera desconfianza, no hubiera podido escribir ni media palabra. Gracias siempre por todo.

En el camino, he tenido la suerte de someter a torturas similares a los amigos que me han acompañado estos años, sobre todo, el señor Puentedura y mi Guille, seres de luz y paciencia. Igualmente me siento afortunada por haber encontrado puentes y salvavidas en el camino, desde la Torrecilla al Guadalquivir, como son los compañeros y amigos de ADUEX, de la Delegación Extremeña de la SEEC y de la (young) Society for Mnemonic Studies. Y entre todos ellos, sobre todo a Andrea Torre, que tuvo la amabilidad de acogerme en Pisa, al abrigo de Cosme de Medici y otros Cavalieri. Además de dar con un flotador, a veces hace falta una mano que te ayude a subir al barco. En mi caso no ha sido una sola persona, sino un hecatónquiro: la familia que es el Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la UEx y, sobre todo, Míryam, Carlos y Lucía.

Sobran motivos para estar agradecida con quienes me rodean y orgullosa del camino que me han ayudado a recorrer. En este sentido, nunca olvidaré los primeros pasos que di en la investigación, de la mano de los directores de este trabajo. La traducción, el grueso de esta tesis doctoral, no habría pasado de ser un tímido balbuceo sin Manuel Mañas, siempre preciso y certero. Y *last but not least*, he adquirido una deuda eterna con mi Profesor, confesor y padre académico, Luis Merino. Gracias por la paciencia, por el tiempo, por la confianza y por las vías que has ido encontrando para hacerme crecer. Gracias por tu integridad y por guiarme como un GPS, redireccionando solo cuando hacía falta. En fin, gracias por inspirarme y por resistir los impulsos de librarte de mí, a pesar de lo difícil que te lo he puesto.

Índice de contenidos

I.	Estudio introductorio.....	i
1.	Introducción.....	i
2.	Johannes Host von Romberch: aproximación biográfica.....	iv
3.	Romberch y el <i>Congestorium</i> en los estudios modernos.....	xvi
3.1.	Romberch en la historia de la disciplina.....	xvii
3.2.	Primeros estudios sobre Romberch y el <i>Congestorium</i>	xxiii
4.	Contexto de composición del <i>Congestorium</i>	xxx
5.	Fuentes del <i>Congestorium</i>	xlii
5.1.	Fuentes teóricas.....	xliv
5.2.	Fuentes de la doctrina mnemotécnica.....	xlviii
5.3.	Fuentes que funcionan como ejemplos.....	lxii
6.	Estructura del <i>Congestorium</i>	lxviii
7.	Análisis del contenido del <i>Congestorium</i>	lxxvi
7.1.	El <i>ars memorativa</i> en los preliminares del <i>Congestorium</i> : la epístola al cardenal Grimani.....	lxxviii
7.2.	Bases epistemológicas del sistema.....	lxxx
7.2.1.	En defensa del <i>ars memorativa</i>	lxxx
7.2.2.	La fundamentación del <i>ars memorativa</i>	lxxxvi
7.3.	<i>De locorum natura et fabricatione</i>	c
7.3.1.	La naturaleza de los lugares mentales.....	c
7.3.2.	Las características de los lugares.....	cvi
7.3.3.	La configuración de los lugares.....	cxxii
7.3.4.	El vaciado de los lugares.....	cxxxv

7.4. <i>De imaginibus</i>	cxxxviii
7.4.1. La naturaleza de las imágenes.....	cxxxviii
7.4.2. Las propiedades de las imágenes.....	cxlvi
7.4.3. La elección de las imágenes.....	cxlix
7.4.4. La formación de las imágenes.....	cliii
7.4.4.1. <i>De litteris, syllabis et dictionibus</i>	cliii
7.4.4.2. <i>De modo faciendi imagines</i>	clxxvii
7.5. <i>De applicatione artis</i>	cxci
7.5.1. Aplicaciones del <i>ars memorativa</i> a realidades simples.....	cxcii
7.5.2. <i>Ars memoriae</i> y tipos de discurso.....	ccxi
7.5.3. El <i>ars memorativa</i> y la profanidad.....	ccxii
7.5.4. El estudio y el <i>ars memorativa</i>	ccxxviii
7.6. La conclusión del <i>Congestorium</i>	ccxxxii
8. La pervivencia del <i>Congestorium</i>	ccxxxviii
9. El latín de Romberch.....	ccxlvii
10. Nuestra edición.....	ccxlix
11. Conclusiones.....	cclii
12. Bibliografía.....	cclvi
12.1. Obras de Romberch.....	cclvi
12.2. Fuentes primarias.....	cclvii
12.3. Estudios.....	cclxvi
12.4. Webgrafía.....	cclxxxvii

II. Texto, traducción y notas	
Epistola ad Dominicum Grimanum.....	9
Epistola ad magistrum Garsiam de Loaysa.....	31
Summa tractatum et capitulorum.....	43
Epistola ad Ioannem Grevembroch.....	53
Capitulum primum. De possibilitate, necessitate et utilitate artis memorativae..	57
Capitulum secundum. De refutatione detractorum artis et commendatione eius	67
Capitulum tertium. Quibus ars memoriae conveniat et quando ea utendum sit....	79
Capitulum quartum. De descriptione memoriae et eius divisione.....	85
Capitulum quintum. De memorandi fundamento et documentis memoriam salvantibus.....	103
Capitulum sextum. De impedimentis memoriae.....	111
Capitulum septimum. De locorum et imaginum necessitate et utilitate.....	121
Tractatus secundus. De locorum natura et fabricatione.....	131
Capitulum primum. De agendorum ordine et locorum descriptione.....	131
Capitulum secundum. De divisione sive multiplicitate locorum.....	139
Capitulum tertium. De locorum numero et consignatione.....	155
Capitulum quartum. De conquisitione locorum.....	169
Capitulum quintum. De regulis conditiones locorum continentibus.....	207
Capitulum sextum. De fabricationis locorum varietate, qualitate et habilitate.....	233
Capitulum septimum. De locorum fictorum fabricatione.....	243

Capitulum octavum. De exemplificatione locorum fictorum.....	259
Capitulum nonum. De evacuatione locorum per deletionem imaginum.....	283
Tractatus tertius. De imaginibus.....	291
Capitulum primum. De imaginum diffinitione et diversa appellatione.....	291
Capitulum secundum. De divisione multiplici imaginum.....	309
Capitulum tertium. De sustantia et quantitate imaginum.....	317
Capitulum quartum. De qualitate imaginum et effictione atque notatione.....	327
Capitulum quintum. De actione, passione et univocatione imaginum.....	333
Capitulum sextum. De varia sumptione imaginum.....	341
Capitulum septimum. De significatione imaginum.....	347
Capitulum octavum. De generali appropriatione imaginum ad res memorabiles.....	351
Capitulum nonum. De litterarum imaginibus materialibus.....	359
Capitulum decimum. De vivis litterarum imaginibus	389
Capitulum undecimum. De imaginibus syllabarum naturalibus.....	405
Capitulum duodecimum. De compositione syllabarum ex figuris realibus litterarum.....	419
Capitulum tertium decimum. De imaginibus casuum grammaticulium.....	437
Capitulum quartum decimum. De imaginibus simplicium dictionum penes gradus entium elementativum, sensitivum et intellectivum.....	443
Capitulum quintum decimum. De arte dictionandi et colligantia dictionum....	473
Capitulum sextum decimum. De modo faciendi imagines metaphorico penes inscriptionem, fictionem et ethymologiam.....	485
Capitulum decimum septimum. De imaginibus per transumptionem, motus corporis et insignia factis.....	495

Capitulum decimum octavum. De fabricatione imaginum iuxta comparationes diversas causae et effectus, oppositorum et similium atque instrumentum.....	505
Capitulum decimum nonum. De formatione imaginum penes earum divisionem in vocales, reales et mixtas.....	517
Tractatus quartus. De applicatione artis ad partes subiectivas eius.....	545
Capitulum primum. De applicatione locorum et imaginum ad res naturales, artificiales et mixtas.....	545
Capitulum secundum. De imaginum applicatione ad dictiones intentionales et reales.....	569
Capitulum tertium. De subiectis, principiis et fine omnium scientiarum.....	583
Capitulum quartum. De divisione entis in suas partes et de earumdem imaginibus atque memoria.....	635
Capitulum quintum. De applicatione artis ad sententias diversimode acceptas.....	675
Capitulum sextum. De memoria orationum sive propositionum.....	681
Capitulum septimum. De memoria auctoritatum et arte allegandi.....	691
Capitulum octavum. De conclusionum et quaestionum memoratione.....	709
Capitulum nonum. De memoria syllogismorum et aliarum specierum argumentationis.....	713
Capitulum decimum. De memoria lectionum, collationum, contionum, sermonum et historiarum.....	729
Capitulum undecimum. De memoratione versuum sive carminum.....	733
Capitulum duodecimum. De prompta incorporatione auditorum.....	737
Capitulum tertium decimum. De memoria rerum prophanarum.....	741
De mercimoniis.....	743

De debitis et obligationibus.....	751
De iactibus taxillorum.....	759
De ludo chartarum.....	763
De ludo scacorum.....	767
De facierum numeris in chartis imprimendis.....	771
Capitulum decimum quartum. De modo legendi, incorporandi, meditandi et repetendi ea quorum memoriam expetimu.....	779
Conclusio operis.....	787

Índice de autores y citas

Índice de imágenes

Índice de términos

I. Introducción

1. Presentación del trabajo

El objetivo del presente estudio es ofrecer la primera edición crítica, traducción y estudio del *Congestorium artificiosae memoriae* del dominico Johannes Host von Romberch. La *editio princeps* de este tratado se publicó en Venecia en 1520, su segunda edición vio la luz también en Venecia en 1533, probablemente tras la muerte del autor. Tanto Johannes Romberch como su obra tienen un papel destacado en el desarrollo de las artes de memoria, en cuanto que su publicación supuso un punto de inflexión en la evolución de la disciplina. Por su carácter enciclopédico, el *Congestorium* fue tanto un punto de llegada de la tradición anterior como un referente para la composición de tratados posteriores. No obstante, aunque su importancia ha sido reconocida en varios trabajos, el estudio textual de la obra era la asignatura pendiente de la investigación moderna.

Por otra parte, el renovado interés que generan en la actualidad las artes de memoria en todas sus manifestaciones bien puede relacionarse con la importancia de las imágenes significativas, vigentes hoy en múltiples ámbitos: aplicaciones móviles, avatares, redes sociales, videojuegos, marketing o publicidad. La memoria, por su parte, sigue siendo una cualidad loable, aunque su cultivo en entornos pedagógicos está profundamente denostado y no se considera ya que la aprehensión del conocimiento vaya unida a su recuerdo. En cualquier caso, la conjunción de lo visual con la memoria está suficientemente probada, de ahí que esta disciplina tenga tanto que ofrecer. Esto se constata en los múltiples encuentros y publicaciones que hoy en día tienen como objeto las artes de memoria¹ y su relación con otros estudios, como la emblemática, las artes pictóricas o la literatura.

Fruto de esta inclinación por las *artes memorativae* fue la conformación de la Society for Mnemonic Studies (SMS) en 2018². De esta asociación forman parte varios

¹ Basten como ejemplo los monográficos *Ágora: Estudos Clássicos em Debate. Ars memorativa*, 24.1 (2022) y *Daphnis. Neighbours in the Landscape of Memory. Encounters – Juxtapositions – Mutual Influences* (2022); y encuentros como “Neighbours in the Landscape of Memory” (Praga, 27-28/09/19) o “Texts and Images of Memory” (Cáceres, 13-16/09/21).

² Se trata de una asociación internacional de carácter más o menos informal cuya finalidad es poner en común los últimos avances en los estudios sobre las artes de memoria medievales y renacentistas, así como fomentar la colaboración de sus miembros a nivel internacional. Está formada por investigadores

profesores de la Universidad de Extremadura, como Luis Merino, Manuel Mañas, directores de esta tesis doctoral, o el doctor Juan José Morcillo; y profesores de universidades europeas y estadounidenses, como es el caso del profesor Andrea Torre, bajo cuya dirección realizamos una estancia de investigación en la Scuola Normale Superiore di Pisa³. Además, nuestra investigación comenzó ligada al grupo de investigación LAPAR⁴ y a los proyectos “Textos e imágenes de la memoria II: Retórica y artes de memoria en los siglos XV y XVI” (2018-2021)⁵ y “El Brocense, Diego López y la exégesis del emblema: textos, interpretaciones y recepción posterior”⁶, pero no hubiera sido posible sin la obtención en 2018 de un contrato predoctoral de Formación de Profesorado Universitario⁷.

Por otro lado, las conmemoraciones del quinto centenario del fallecimiento de Nebrija y del nacimiento del Brocense en 2022 y 2023 respectivamente han puesto de manifiesto el interés que despierta el Humanismo hoy en día. Este Humanismo se ve reflejado, de algún modo, en el presente trabajo, en el que se aprecia la introducción de esas nuevas corrientes de pensamiento en el ámbito colonense en el siglo XVI, en el que el escolasticismo era aún el movimiento imperante. En este sentido, Romberch, junto con otros autores contemporáneos como Cochlaeus, estuvo entre los primeros dominicos en reflejar en su obra un cierto aperturismo. De hecho, el Humanismo contrajo una deuda en sus principios teóricos con la Retórica clásica, en la que se inscribía también la memoria. Ambas disciplinas comparten dichos principios: la *natura*, el *ars* y la *exercitatio*, que constituyen el esquema elemental de la instrucción retórica (Merino, 2003: 15) y de la preceptiva mnemónica, como se pone de manifiesto en el *Congestorium*.

Para desentrañar el parentesco entre el tratado de Romberch y otras artes de memoria anteriores y posteriores y, al mismo tiempo, dilucidar la importancia del *Congestorium* por sí mismo, nuestro estudio ha comenzado con una investigación

precedentes de distintas universidades y con distintos ámbitos de estudio, como se puede apreciar en su página web: <https://mnemonic.hypotheses.org/>.

³ EST21/00075, concedida en el marco del Programa Estatal de Movilidad del Talento y su Empleabilidad por el Ministerio de Universidades. La estancia se realizó entre el 20 de septiembre y el 19 de diciembre de 2021.

⁴ Este grupo de investigación está inscrito en el Sistema Extremeño de Ciencia y Tecnología (HUM002) de la Junta de Extremadura. El grupo fue dirigido anteriormente por los profesores Eustaquio Sánchez Salor y Luis Merino Jerez y, en la actualidad, lo dirige la profesora María Luisa Harto Trujillo.

⁵ Uno de los resultados del mencionado proyecto (FFI2017-82101-P) fue el desarrollo de la siguiente página web en la que se reflejan las investigaciones de sus miembros: <https://www.artificiosamemoria.es/>

⁶ Proyecto de Investigación IB20180 financiado por la Unión Europea (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y la Junta de Extremadura (Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital).

⁷ FPU18/03948, concedido por el Ministerio de Universidades.

bibliográfica preliminar, de la que damos cuenta en primera parte de este trabajo⁸. A continuación, mediante técnicas exegéticas y recursos propios de la crítica textual, hemos desarrollado el estudio de la doctrina de la obra, la edición, la traducción y las notas. En cuanto a la edición, hemos generado un apartado de fuentes y un aparato crítico positivo, en el que hemos tratado de resolver los distintos problemas textuales que plantea una obra tan compleja y difícil de leer como el *Congestorium*. Hemos tratado de ser fieles al texto latino en la traducción, de ahí la importancia del estudio preliminar y las notas a pie de página. En ellas se interpreta el amplio tratamiento de la memoria artificial por parte de Romberch, enfatizando especialmente los rasgos propios de su sistema.

Así pues, de todo este estudio se concluye que el *Congestorium* no es un mero eslabón en el desarrollo de la disciplina. Se trata de una obra completa y compleja con soluciones escolásticas en el aparato teórico, pero que, al mismo tiempo, concede una especial relevancia a las corrientes humanistas en las secciones más prácticas del texto. De este modo, en el presente trabajo se conjugan los estudios de escolasticismo, humanismo, retórica y memoria, coincidiendo los tres últimos con las principales líneas de investigación del Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Extremadura.

⁸ La investigación bibliográfica se refleja especialmente en los cuatro primeros apartados de esta tesis doctoral, referidos a la biografía de Romberch, el estado de la cuestión sobre el *Congestorium*, el contexto de la obra y sus fuentes; pero también en la sección relativa a la tradición del tratado. De toda esta investigación damos buena cuenta en la bibliografía.

2. Johannes Host von Romberch: Aproximación biográfica

No son muchas las noticias que conservamos sobre la vida y obra de Johannes Host von Romberch. Sabemos que fue un dominico coloniense que vivió a caballo entre los siglos XV y XVI y está que su periplo vital estuvo ligado en buena medida a la crisis religiosa de su tiempo. Por un lado, en su juventud Romberch pasó varios años a la zaga del *affaire* Reuchlin; por otro, en su madurez se convirtió en un firme defensor de la ortodoxia católica. No obstante, ni siquiera estos aspectos, los mejor documentados de su vida, están exentos de debate. En cualquier caso, los aún escasos trabajos sobre la vida de Johannes Romberch destacan fundamentalmente dos facetas de su biografía: en primer lugar, los trabajos más recientes destacan la autoría del *Congestorium*, el manual más completo de *ars memorativa* de su tiempo; y, en segundo lugar, se incide en su beligerancia frente al luteranismo floreciente, que va de la mano con su defensa de la fe tradicional (Torre en Dolce, 2001: XVIII y Merino, 2021: 133).

En general, la vida y la producción de Romberch están íntimamente ligadas a la Segunda Escolástica⁹, siendo el alemán uno de los autores más representativos de la revitalización de las teorías lógico-filosóficas de Tomás de Aquino. Torre (en Dolce, 2001: XX) señala a este respecto que Romberch vivió en un momento clave de la “*nouva età dell’oro tomistica*”, gracias al cual pudo desarrollar su obra al amparo de los grandes dominicos de su tiempo. No obstante, en ciertos aspectos de su biografía y sus trabajos se aprecia una ligera apertura a las nuevas corrientes humanistas, no solo en el *Congestorium*, sino también en otros textos editados por él. En el caso del *Congestorium* cabe destacar la mención como autoridad a Johannes Reuchlin, protagonista del *affaire* que lleva su nombre y que consistió en una serie de juicios que lo enfrentaron a gran parte de los teólogos de Colonia¹⁰. Estas aparentes contradicciones y los esfuerzos de Romberch por vincular diferentes tendencias se reflejan también en su recorrido vital. Por ello, trataremos de dilucidar cómo se conjugan el escolasticismo y el humanismo en la vida y obra de este dominico.

⁹ Sobre el concepto de Segunda Escolástica y sus implicaciones, cf. Giacon (1950), di Vona (1968), Overfield (1984) o Rummel (1995).

¹⁰ Sobre el *affaire* Reuchlin y sobre el propio teólogo, cf. *Acta iudiciorum* (1518), Quéatif-Échard (1719-21), Barham (1843), Paulus (1903), Febure (1957), Brod (1965), Nauert (1971, 1998 y 2006), Bietenholz y Deutschey (1987, especialmente el vol. 3), Trusen (1987), Peterse (1995), Rhein (1998), Rummel (2002) y Prince (2011). Sobre la importancia de las obras de Reuchlin más allá del *affaire*, cf. Febure (1957: 136), que destaca su papel como hebraísta, Vrin (1976), Burianek (1989) y Murphy (1999). Sobre el papel de Romberch en el *affaire* ha escrito más recientemente Merino (2021), al que seguimos muy de cerca en las siguientes páginas.

Según Merino (2020: 162 y 169; y 2021: 134), la biografía de Romberch se divide en tres etapas: la primera, anterior a 1513 y en la que se enmarca la redacción del *Congestorium*; la segunda, a partir de 1514, año en el que se marcha a Italia como procurador del Inquisidor en el *affaire* Reuchlin; y la última, a partir de agosto de 1520, cuando Romberch regresa a Colonia tras la publicación del *Congestorium*.

La primera etapa de la vida de Romberch (*ca.* 1485-1514) comprende su juventud y su formación en Colonia. Es la menos conocida y, además, los datos que conservamos de ella presentan, a nuestro juicio, algunas inconsistencias. Incluso el año de su nacimiento genera cierto debate: Vasoli (2007: 283) defiende que Romberch pudo haber nacido en 1485 y que ingresó en la Orden de los Predicadores en 1505-6. Paulus (1903: 134-153), por su parte, considera que Romberch nació en torno a 1480 y que ingresó a los quince años, es decir, en 1495. La raíz del problema se encuentra en un texto de su *Apologia* (1525: f. 36r), donde Romberch refleja la importancia del año 1505 en su vida¹¹. Por este motivo, Vasoli considera que se trata de la fecha en la que ingresó en la Orden, a los 20 años; mientras que Paulus considera que 1505 es el año de su ordenación sacerdotal. De acuerdo con Hartzheim¹², consideramos que Romberch debió de nacer en los últimos años del siglo XV y que efectivamente fue ordenado sacerdote entre 1505-7, tal como él mismo indica en la *Apologia*. En cualquier caso, su pertenencia a la Orden de los Predicadores determinó tanto su trayectoria vital como su producción editorial (Merino, 2021: 162).

Romberch vivió y se formó en un célebre convento dominico de Colonia¹³. Este convento era uno de los mayores centros de la tradición albertista y tomista (Vasoli, 2007: 283) y quizás por ello reacio a la incorporación de la incipiente doctrina humanística, del mismo modo que sucedía en la Universidad de Colonia (Merino, 2020: 163). En Colonia, el gran maestro de Romberch fue Arnoldus de Tongeren (o de Tungris), de quien se

¹¹ En la *Apologia* que Romberch dedica al también teólogo dominico Johannes Mensing, señala lo siguiente (1532: f. 36r): *Possem tibi miras forsan tragoedias narrare de his que aliquando a viginti quinque annis, quando primum accepi hoc munus ob id perpessus sum*. Aunque en la obra figura como fecha de publicación 1532, es posible que la carta llevara escrita un tiempo antes, lo cual nos impide concretar su año de ordenación sacerdotal a partir de esta referencia. La ordenación sacerdotal solía tener lugar en torno a los 24 años (Davis, 1998: 113), con lo cual parece que el año 1505 podría tener que ver con ese proceso.

¹² Hartzheim (1747: 345) hace la siguiente afirmación: *Is exeunte circiter saeculo XV natus et circa annum MD ordin. pred. col. agrip. amplexus et professus*.

¹³ El convento dominico de Colonia gozaba de una gran tradición entre los filósofos escolásticos, ya que en él había fundado Alberto Magno el *Studium Generale* de la Orden, que sería la semilla de la futura Universidad de Colonia y el centro espiritual de la provincia de Teutonia (Naupert, 2018: 156).

declara discípulo en varias de sus obras¹⁴. Como ya señaló Merino (2020: 164), consideramos que este teólogo pudo haber inspirado de algún modo la composición del *Congestorium*, pues Romberch menciona en él su comentario al *De memoria* de Aristóteles¹⁵. Asimismo, según refleja nuestro autor en la epístola que dirige a su amigo Johannes Grevembroch¹⁶, ambos habían adquirido durante estos años cierto dominio de las artes de memoria, una disciplina que ambos aplicaban con frecuencia a sus estudios, acaso de la mano de Tungris. Además de su maestro, en el convento dominico conoció Romberch a Jacobo Hoggstratten, que ejercía como prior. El prior ostentaba también los cargos de *sancte theologie magister* en la Universidad de Colonia y regente del segundo año del *studium generale* y, posteriormente, inquisidor de Teutonia, convirtiéndose en el principal opositor del hebraísta Johannes Reuchlin. Según Merino (2020: 165), Hoggstratten se convirtió en preceptor de Romberch posiblemente a partir de 1508. De este modo, el Inquisidor pudo haber ejercido una fuerte influencia en nuestro autor, que se aprecia notablemente en la participación del dominico en el *affaire* Reuchlin, así como en su producción editorial y en su tenaz defensa de la fe católica (Paulus, 1903: 135 y Vasoli, 2007: 284).

Esta primera etapa de su vida concluye a finales de 1513, cuando Romberch se marcha a Italia. En ese momento, el *Congestorium* estaba ya redactado, de acuerdo con la epístola que Romberch dedica a su amigo Grevembroch, fechada a mediados de noviembre, concretamente el martes de las octavas de san Martín. Pensamos entonces que Romberch escribió su obra en una época en la que sus maestros ejercían una gran influencia sobre él, lo cual explicaría el peso que concede a la lógica, la física y la metafísica escolástica como fundamentos teóricos del *Congestorium*. Teniendo esto en consideración, es muy posible que los tintes humanistas del manual fueran incorporados más adelante, durante su estancia en Italia en contacto con nuevos maestros.

Así pues, en estos primeros años Romberch fue una persona cercana al Inquisidor, como se desprende de su nombramiento como procurador en el *affaire* Reuchlin en Roma.

¹⁴ En el *Congestorium* lo llama *praeceptor noster* (f. 23v) y en una epístola dirigida a John Fischer (1525: f. Aiv-r) señala que él era “*alumnorum theosophiae minimus*”, añadiendo más adelante: *eo quippe tui amore in primis et autoritate magnifici domini rectoris huius nostri gymnasii magistri Arnoldi de Tongri, viri non vulgari eruditione et multa probitate fugentissimi*.

¹⁵ Aunque Merino (2020: 164) señala que no tenemos constancia de tal comentario, es muy posible que se trate del comentario al *De memoria* que forma parte de los *Epitomata nova* de Arnoldus de Tungris. La referida alusión de Romberch a esta obra de su maestro se encuentra en f. 32v.

¹⁶ *Congestorium*, f. 6r. En esta misma epístola, Romberch revela que compuso su *Congestorium* a instancias de este amigo suyo, quien quería conservar por escrito el artificio que ponían en práctica en su juventud.

De acuerdo con Merino (2020: 166), gracias a ello nuestro autor alcanzó cierta notoriedad. De este modo, al marcharse a Italia, Romberch se posicionó en la primera línea de acción antiluterana al servicio de la Orden (Torre en Dolce, 2001: XXI), participando en el mencionado *affaire*, aunque no tuvo un papel protagonista, y en la preparación de varias obras de corte didáctico. Así pudo haber contribuido a extender la enseñanza tomista, no solo durante el tiempo que pasó en Venecia, sino también a su regreso a Colonia, como mostraremos a continuación. Igualmente cabe preguntarse si las nuevas corrientes humanistas que florecían en Italia llegaron a influir en él y en qué medida, lo cual esperamos dilucidar con el presente estudio.

La segunda etapa de la vida de Romberch es la mejor conocida. Empieza con su llegada a Italia en diciembre de 1513 y se cierra con su regreso a Colonia en el verano de 1520. Podemos diferenciar en estos años dos períodos, uno caracterizado por su participación en el *affaire* Reuchlin (1513-1516), con nuestro autor afincado en Roma; y otro durante el cual Romberch recibió la mayor parte de su formación teológica (y quizás también humanística) en Bolonia y Venecia, ya alejado del *affaire*. Cabe añadir que estos datos se fundamentan en lo que el propio autor relataba en una serie de epístolas escritas con posterioridad, en Venecia o en Colonia, tal como apuntó Merino (2021: 143).

El *affaire* Reuchlin comenzó en otoño de 1513 tras unos años de polémicas y altercados que enfrentaron a los primeros hebraístas con los defensores de la ortodoxia católica por cuestiones relacionadas con la interpretación de la *Biblia*. Entonces Hoggstratten abrió una causa inquisitorial contra el *Speculum oculare* de Johannes Reuchlin¹⁷, una obra que se oponía abiertamente a la confiscación y a la quema de textos judíos. En último término, esta resistencia implicaba un rechazo tácito a las consideraciones de la Inquisición teutonia. Así pues, de acuerdo con Merino (2021: 138), Reuchlin fue citado en octubre en Maguncia, pero no acudió hasta finales de mes. En ese momento la sentencia no se leyó y ambas partes apelaron al Papa León X, quien encomendó el asunto al Obispo de Espira. En noviembre de 1513, Romberch se encontraba en Kierdorf, un pequeño municipio al suroeste de Colonia¹⁸. Tan solo un mes

¹⁷ Guichard Tesson (Roy y Zumthor, 1985: 99) señala que es muy habitual en la Edad Media el uso del término *speculum* en los textos edificantes o enciclopédicos, especialmente cuando se proponen ejemplos de imitación, como es el caso de Reuchlin. Así, la intención moralizante del autor se aprecia fácilmente en el propio título de su obra. Por otra parte, el espejo y la memoria coinciden en la importancia que conceden a la imagen.

¹⁸ En estas líneas, Romberch firma ya como profesor, por lo cual intuimos que ya desempeñaba cierta labor docente en la Orden (*Congestorium*, f. 6r): *Frater Ioannes Romberch de Kyrspen, conventus Fratrum*

más tarde, cuando el Obispo de Espira había citado a ambas partes para incoar el expediente, Romberch llegó a Roma para ejercer como procurador de Hoggstraten. En esa ocasión, fue el Inquisidor quien no acudió a la citación. Romberch asistió en su lugar, se presentó con unas credenciales insuficientes que terminaron siendo impugnadas. Además, con el pretexto de que tanto él como Hoggstraten eran frailes mendicantes, tampoco abonó nuestro autor el pago que se le exigía (Merino, 2021: 139)¹⁹.

Romberch volvió a presentarse ante el tribunal en febrero de 1514, siendo aceptado en esta segunda ocasión²⁰. La decisión del Obispo de Espira se anunció en marzo de ese mismo año y se leyó en presencia de Romberch, quien no debió de oponerse, ya que Hoggstraten no reconocía al tribunal (Merino, 2021: 139). En cualquier caso, Reuchlin fue exculpado y el Inquisidor fue condenado a pagar las costas del proceso. Efectivamente, Hoggstraten y Romberch marcharon de nuevo a Roma para apelar a León X y en junio este dejó la decisión en manos del cardenal veneciano Domenico Grimani, reconocido hebraísta. Así, tras haber participado en el capítulo general de la Orden en Nápoles (1515), ambos vivieron en Roma la intervención en el *affaire* del emperador Maximiliano I. Hoggstraten fue pronto reclamado en Alemania por causa de la naciente crisis de la Iglesia (Vasoli, 2007: 284), aunque, como ya señaló Merino (2021: 141), Romberch afirma que Hoggstraten se marchó para acudir al capítulo provincial de Landshut en mayo de 1517²¹. En cualquier caso, Romberch permaneció en Roma²², a

Praedicatorum in Colonia professor, Ioanni Grevembroch, bonarum artium et philosophiae magistro ac medicinarum almae Universitatis Coloniensis baccalaureo, suo domino et amico, salutem plurimam.

¹⁹ En los *Acta iudiciorum* (f. Ciiiiv) se apunta lo siguiente: *Inquisitor autem ille F. Jacobus non comparavit sed quidam religiosus ut asserebat eiusdem ordinis praedicatorum Joannes Horst de Romberg, alias Kerspe, absque et sine mandato legitimo et sufficienti seipsum in iudicio praesentavit cum quodam scripto in forma procuratorii.[...] Respondit idem frater neque se neque principalem suum teneri ad cautionem praestandam ex quo essent ambo fratres mendicantes, quare nec satisfactionem nec ullam cautionem prestare vellet, ut in actis folio xlvii facie secunda. Et idem pauo ante, ut etiam extat in actis, confessus fuit quod non accessisset, pro utilitate sui monasterii, ut ibidem facie prima circa principium. Denegata igitur cautione et evidentiori ac validiori procuratorio non ostenso, domini commissarii ad instantiam procuratoris appellantis pronunciaverunt F. Ioannem Horst praenominatum non esse admittendum.*

²⁰ Paulus (1903: 137) señala que, antes de llegar a Roma, Romberch pasó algún tiempo en Ulm. A este respecto, Quéatif-Échard (1717: 84) apuntan que pudo haber estudiado allí teología e, incluso, haber sido alumno de Johannes Mensing, cosa que, como señala Paulus, no parece muy probable. Sí parece plausible un viaje a Ulm, puesto que Romberch también lo menciona en la epístola a García de Loaysa que abre el *Congestorium* (f. 4v). A esto hay que añadir la relación que Romberch mantenía con Paulus Hug Ulmensis, provincial de la Orden en dicha ciudad, a quien le dedica su *Determinatio miscellanea* (1532).

²¹ Esto lo sostiene Romberch en sus *Alberti Magni commentaria* (1520: f. Aiv).

²² Vasoli (2007: 284) señala que Romberch permaneció con Grimani durante su estancia, dato que nos parece erróneo, pues la única prueba de esta afirmación se encuentra en el *Congestorium*. En él, Romberch emplea a modo de ejemplo del sistema de lugares la mansión del Cardenal y alaba su biblioteca, diciendo que la había frecuentado durante su estancia en Roma (f. 3r). No obstante, en ningún caso afirma el autor haber residido con el Cardenal.

pesar de haber sido asignado al colegio dominico de Colonia en el capítulo de Nápoles, destino que se confirmó en el capítulo provincial de Sélestat de ese mismo año²³.

En julio de 1516, la decisión del Obispo de Espira fue ratificada, pero debido aparentemente a la mediación de los dominicos Silvestro da Prierio y el cardenal Tomás de Vio Cayetano, el Papa impuso un *mandatum de super sedendo*, por el que la sentencia definitiva quedaba aplazada (Merino, 2021: 140). En esta circunstancia, Hoggstraten le encomendó a Romberch la publicación de las *Erronee assertiones*, un panfleto publicado en Roma en 1517. En él, el Inquisidor repasaba los errores diseminados en el *Speculum* de Reuchlin que afectaban en la fe católica. No fue este el primer contacto de Romberch con el impresor Mazzochi, encargado de las *Erronee*, pues, según se desprende de la epístola introductoria de las *Erronee*, en diciembre de 1516 ya se había publicado una primera versión de la obra. En dicho escrito, Romberch manifestaba ya su intención de marcharse de Roma y dejarle al impresor todos sus beneficios debido a su precaria situación económica tras la marcha de Roma del Inquisidor (Merino, 2021: 146-7)²⁴.

Por otra parte, Romberch también aprovechó su estancia en Italia para formarse. Allí continuó sus estudios de teología con Silvestro da Prierio²⁵ y recibió algún beneficio de Tommaso Campeggi, ambos hombres de confianza del Papa. Esto último, según él mismo señala, se debió a que fue enviado a Roma para atender ciertos asuntos de la Orden y que, una vez concluidos, Tomás de Vio Cayetano le ordenó permanecer allí a la espera de una sentencia definitiva del caso Reuchlin (Merino, 2021: 142). Esta prolongada espera por una sentencia que no llegaba motivó finalmente la salida de Romberch de Roma, asignado como estudiante de teología a Bolonia, donde se aplicó también a la filosofía (Merino, 2021: 159).

La fecha en la que Romberch pudo haber llegado a Bolonia ofrece ciertas dudas. Parece claro que permaneció allí hasta abril de 1519, claramente apartado del *affaire*

²³ Vasoli (2007: 284) considera que Romberch fue destinado como profesor, pero su nombre no figura en los *Acta capitulorum*. Estamos de acuerdo con Merino (2021: 142, nota 33) en que debió de atribuírsele alguna función docente, pues es probable que ya desempeñara alguna función menor en 1513, de acuerdo con la epístola dirigida a Grevembroch. Romberch detalla estos años de su periplo por Italia en la epístola introductoria a los *Alberti Magni commentaria* (1520: f. Aiv).

²⁴ De su situación económica se lamenta Romberch en varios pasajes del *Congestorium*, pero también en la epístola introductoria de sus *Alberti Magni commentaria*. A este respecto, Merino (2021: 159) considera la posibilidad de que Romberch le concediese a Mazzochi los beneficios de la venta de las *Erronee* por no haber podido adelantar completamente el pago.

²⁵ En su *Malleum Iohannis Fabri*, Romberch considera a este maestro *vir omnium modestissimus et facetus* (f. 1r). Es posible, como señala Tavuzzi (1997: 90) que Romberch fuera alumno de Silvestro da Prierio en La Sapienza.

Reuchlin, pues nuestro autor no lo menciona en ninguna de sus obras venecianas, salvo en el *Congestorium*. Paulus (1903: 135) defiende que Romberch llegó a finales de 1516, pero Merino (2021: 147) sostiene que es posible que no llegase hasta junio de 1517 o que volviese puntualmente a Roma, según se desprende de su contribución a la publicación de las *Erronee*, fechada precisamente en ese año. Además, son las epístolas del propio autor las que nos permiten arrojar algo de luz sobre su estancia en Bolonia, si bien todas ellas fueron escritas *a posteriori* y ofrecen meras pinceladas sobre su vida. En cualquier caso, Vasoli (2007: 284) señala que fue Silvestro da Prierio (o Cayetano, según Merino [2021: 144]) quien lo envió a Bolonia para estudiar teología de la mano de Crisóstomo Javelli, regente del *Studium*. No obstante, no cabe duda de que fue el Inquisidor quien instigó este viaje, pues el propio Romberch así lo indica²⁶. De acuerdo con Merino (2021: 144), es probable que ciertas negociaciones del Papa con Francisco I también tuvieran lugar en Bolonia²⁷, lo que le permitiría a Romberch mantenerse informado (e informa al Inquisidor) de algún modo sobre el *affaire*. Asimismo, se encontraba en Bolonia Ulrich von Hutten, partidario de Reuchlin y uno de los principales suscriptores de las *Epistolae obscurorum virorum*, quien supo generar una red de apoyo al humanista en el norte de Italia. Además, la estancia de Romberch en Bolonia coincide, como se desprende de estos hechos, con el mayor enconamiento del *affaire* Reuchlin, pues se sucedieron las acusaciones entre los partidarios y los detractores de unos y otros. En estos años, como explica Merino (2021: 149), Hoggstraten había perdido mucha fuerza y apoyos, a pesar de sus continuos esfuerzos propagandísticos. Este decaimiento se incrementó aún más con la incorporación al caso de Franz von Sickingen, quien instaba a resolver el conflicto de manera definitiva. Poco antes del comienzo de las negociaciones de los dominicos con este humanista, Romberch se marchó a Venecia²⁸, donde vivió la fase final del proceso.

²⁶ En la epístola introductoria de sus *Alberti Magni commentaria* (f. Aiv) señala lo siguiente: *reverendus inquisitor, procuratore apud iudices relicto ad Capitulum provinciale, ad quod summis erat instantiis vocatus, cum re decrevisset a reverendissimo ordinis magistro me in studentem generale theologiae ad studium Bononiense assignari obtinuit. In capitulo vestro Lanzutensi, quo abiit ratihibitionem procuraturus, cuius facte nos postmodum Bononiae certificavit.*

²⁷ Teniendo en cuenta la inminente crisis de la Iglesia, el Papa decidió mantener una serie de reuniones con Francisco I para atraerse a los franceses a su causa, como también pudo haber hecho Hoggstraten (Prince, 2011: 170).

²⁸ Merino (2021: 150) señala que el comienzo de las negociaciones fue a finales de 1519. El acuerdo del dominico Eberhard de Cleves con von Sickingen iba a ser ratificado en el capítulo provincial de Fráncfort el seis de mayo de 1520.

Nuestro autor se trasladó antes de abril de 1519 desde Bolonia a Venecia²⁹, el emporio editorial de la época, donde publicó varios textos como resultado de su estudio en los años previos³⁰. Además, allí conoció a un buen número de maestros humanistas, a los que cita en el *Congestorium* y en algunas otras obras. Fruto de estos estudios y de la influencia de tan diversos maestros, algunos investigadores, como Quantin (1994: 136), han considerado que la formación de Romberch fue más bien humanista, si bien esta afirmación no nos parece acertada. De hecho, en Venecia ejerció como profesor al servicio de la Orden para los peregrinos que iban o volvían a Tierra Santa, tal como anuncia al comienzo de su *Informatio*.

Así a finales de año, la producción editorial de Romberch se vio ampliamente incrementada. Entre los textos que publicó se cuenta una edición no autorizada del *De duplici copia* de Erasmo (diciembre de 1519) por encargo de J. Werdberich, que cuenta con una epístola dedicatoria firmada en abril de ese mismo año (Merino, 2021: 152). Una nueva versión de este trabajo, que incluía también otros textos didácticos de Erasmo, fue publicada en abril de 1520 en la imprenta de Georgius de Rusconibus, impresor también de otros textos de Romberch, como el *Congestorium*. Si atendemos a la epístola que abre sus *Alberti Magni commentaria*, esta labor editorial fue especialmente prolífica y no exenta de problemas a la hora de pulir los textos y añadirles elementos paratextuales (Paulus, 1903: 140). Es probable que en este momento Romberch incorporase al *Congestorium* algunos añadidos, fruto de su experiencia en Venecia, como pueden ser las relaciones comerciales, profusamente detalladas en el penúltimo capítulo o los nombres italianos que simbolizan algunos números dígitos. A este respecto, quizás como resultado de alguna mala transacción o un problema personal, nuestro autor incluye un ejemplo poco inocente en una sentencia que refleja la opinión que le merecían los italianos: *Itali dant bona verba, sed nec factis verba probant* (repetida en varios pasajes del sexto capítulo del tratado cuarto). Estos indicios nos llevan a defender que Romberch modificó el *Congestorium* como resultado de su estancia en Italia, sobre todo en los últimos meses, a la luz de las fechas del ejemplo comercial³¹.

²⁹ En abril publicó su *Veridica Terre Sancte Descriptio*, con lo cual debió de llegar a Venecia en el primer trimestre de 1519.

³⁰ Romberch publicó en Venecia los *Alberti Magni commentaria*, una edición del comentario a las epístolas paulinas de Tomás de Aquino y una edición del comentario a la *Physica* de Aristóteles por Johannes de Gandavo.

³¹ ‘*Petrus de Aquisgrano comparavit Venetiis anno Domini 1520 die vero Mercurii duodecima mensis Iunii decem libras piperis, pro qualibet libra promisit dare domino Antonio de Anchona unus ducatum et medium*

En esta misma época nuestro autor debió de escribir la epístola que dirige a Domenico Grimani al comienzo del *Congestorium*. En ella menciona de forma somera el *affaire*, reconociendo que se había opuesto a Reuchlin, pero alabando al mismo tiempo a Grimani como su protector durante su estancia en Roma. Romberch lo considera un hombre preclaro y suficientemente capaz de discernir la ortodoxia³², si bien es cierto que, en el momento en el que se redactó esta carta, Grimani ya había abandonado Roma y se esperaba ya una sentencia a favor del humanista (Merino, 2021: 158). De hecho, en abril de 1520 el cardenal García de Loaysa le concedió a nuestro autor el bachillerato en Teología. Por este motivo, Romberch decide dedicarle también a él su *Congestorium*, tal como refleja la epístola fechada el uno de mayo. El hecho de que esta misiva acompañe a la dirigida a Grimani bien podría ser un reflejo de la inestable situación de Romberch, obligado a defender el escolasticismo en un entorno humanista, aparentemente hostil (Merino, 2021: 157). Suponemos, además, que redactó la epístola tras haber recibido permiso para publicar obras propias, un permiso que ya había estado esperando algún tiempo. Poco después, en el capítulo provincial de Fráncfort del seis de mayo, Romberch fue nombrado profesor de teología en el convento de Colonia. La notificación de su promoción por parte de Eberhard de Cleves debió de llegarle en julio. En ella se le instaba a volver a Colonia para ejercer sus labores docentes³³, incluso antes de haber recibido el bachillerato en teología en Bolonia. Esta urgencia bien pudo ser el motivo por el cual en los meses de verano se incrementó el número de sus publicaciones en Venecia (Merino, 2021: 160). Esa misma premura pudo motivar también sus quejas sobre la insistencia de su amigo en la publicación del *Congestorium*.

Por otra parte, el 23 de junio de 1520, ante todo pronóstico, el Papa condenó la obra de Reuchlin como un libro ofensivo para la cristiandad. Con ello León X decantó definitivamente el proceso en favor de Hoggstraten, acaso para reforzar la ortodoxia católica en un momento de crisis provocada por el avance del luteranismo. Desconocemos cuándo supo Romberch del final del *affaire*, aunque debió de ser antes del 14 de julio,

anno 1521 die Iovis vigesima Aprilis; et pro viginti quinque libris croci eodem die emptis promisit dare pro qualibet libra tres ducatos die Saturni sive Sabbato decimonona Maii (f. 84v).

³² *Cumque igitur, reverendissime pater, e procuratore quem gessi apud Episcopum Spyrensem factus apud reverendissimam dominationem tuam sollicitator contra Capnioneas illas opinionationes abs te iustitiam (ad quam ultroneus videbare) efflagitandam, in dies vel rectius horatim aedes tuas frequentarem* (f. 2v).

³³ Merino (2021: 160) ya anota que existe una ligera diferencia entre lo que se aprobó en el capítulo provincial de Fráncfort (*pro secunda forma*) y lo que se le anuncia a Romberch en verano (*pro prima forma*). Asimismo, en dicho capítulo se pedía que todos los predicadores se incorporasen antes de la festividad de Pedro y Pablo (Löhr, 1947: 283).

pues en la epístola de los *Alberti Magni commentaria*, fechada ese mismo día, homenajea a Hoggstraten con todo tipo de alabanzas y mencionando todos sus cargos. En cualquier caso, si a este hecho se le añade su alejamiento del caso, parece claro que Romberch no se sintió presionado para eliminar el nombre de Reuchlin de su *Congestorium*. Así pues, coincidimos con Merino (2020: 170) en que es posible que existiese cierta fascinación por parte de nuestro autor hacia el humanista, ya que el *Congestorium* no es la única obra en la que lo menciona a modo de autoridad, sino que también Reuchlin es considerado modelo de *modus concionandi* en la introducción del *De idoneo verbi* (1531: f. 38r). Asimismo, es llamativo que el nombre del *Congestorium* coincida con el de la única obra de Reuchlin en la que se menciona la memoria, el *Liber congestorum de arte praedicandi* (1504)³⁴. En cuanto a su labor como autor, el *Congestorium artificiosae memoriae* fue la única obra propia que Romberch publicó estando en Venecia, pues parece que no contaba aún con la autorización necesaria para publicar trabajos propios (Merino, 2021: 148). El *Congestorium* vio la luz el nueve de julio de 1520, tan solo dos días antes de la carta de Eberhard de Cleves por la que se reclamaba la presencia del dominico en Colonia. Sea como fuere, en medio de una agitada labor editorial, Romberch se marchó de Venecia antes del 31 de agosto de 1520.

En este momento comienza la última etapa de la vida de Romberch, tras su regreso a Colonia para ejercer como profesor de teología, cargo que desempeñaría hasta el final de su vida³⁵. En estos años Romberch alcanzó su madurez como teólogo, asumió protagonismo en el debate doctrinal en defensa de la ortodoxia frente a la reforma luterana y participó en el proceso inquisitorial contra el humanista Adolf Clarenbach (Vasoli, 2007: 285). En este sentido, su labor no se limitó a la docencia, sino que también se dedicó a la defensa del catolicismo a través de diversas publicaciones y a través de la predicación³⁶. Esto no le impidió criticar los comportamientos abusivos y escandalosos

³⁴ Sobre el texto de Reuchlin, cf. Evans (1985). Este autor (*ibidem*: 100) destaca el hecho de que su *De arte praedicandi* estaba dedicado a los maestros dominicos. Esto no ha de resultar llamativo, pues se publicó años antes del pleito con el Inquisidor. Evans (*ibidem*) defiende que Reuchlin llegó incluso a ser profesor de los dominicos en formación. Por otra parte, O'Malley (en Murphy, 1999: 286) sostiene que este tratado sobre predicación es bastante incompleto y su carácter es meramente transitorio, ya que no aporta novedades con respecto a otros manuales medievales. Así pues, llama la atención que Romberch mencione a Reuchlin en el *Congestorium*, siendo el *De arte praedicandi* el único lugar en el que el hebraísta aborda la memoria (y, en general, la retórica).

³⁵ Vasoli (2007: 285) menciona incluso la posibilidad de un viaje a Francia. No obstante, seguimos en esta cuestión a Paulus (1903: 138), quien defiende que Romberch nunca estuvo en París o que, al menos, no hay noticias de tal viaje.

³⁶ Entre estas publicaciones se cuentan obras profundamente católicas que tratan de desmentir las tesis luteranas (*Antilogiarum*, *Defensio* y *Malleus*), otras que tratan de reafirmar la fe (*Christliche Regel*,

de los eclesiásticos en trabajos como *De presbiteris* o *De idoneo verbi*, apuntando a estos atropellos como causantes de la destrucción de la unidad de la Iglesia. Estas ideas y su constante beligerancia contra las injusticias cometidas por la Iglesia son, en opinión de Torre (2001: XIX-XX) y de Kraft (1873: 152), fruto de muchas de las críticas que Romberch recibió durante los últimos años de su vida. Teniendo esto en consideración, parece evidente que Romberch debió de tener un cierto número de opositores tanto entre los escolásticos como entre los humanistas. Esto se desprende también de sus prólogos, en los que a menudo lamenta una lucha constante contra sus adversarios (Merino, 2021: 164)³⁷.

Atendiendo a su labor en la Orden, no deja de resultarnos llamativo el hecho de que en el *Índice de libros prohibidos* de 1557 se condenan tanto su *De idoneo verbi* como su propio nombre. En 1559 se recoge ya la prohibición de toda su obra. A este respecto, ciertos investigadores recogen noticias que relacionan a Romberch con el luteranismo, siendo esta una posible causa de su inclusión en el *Índice*. Por un lado, Vasoli (2007: 285) defiende su fidelidad a la fe tradicional; por otro, Kraft (1873: 152) considera la posibilidad de que nuestro autor concordase más con las ideas reformistas en sus últimos años, llegando incluso a apoyar la causa de Lutero, tesis que apoya Paulus (1903: 135). En cualquier caso, estamos de acuerdo con Merino (2020: 163), que afirma que las razones para que su nombre acabase en el *Índice* son aún poco conocidas. Resulta difícil dilucidar en qué medida pudo considerarse herético su *De idoneo verbi*, si se debió a causas intrínsecas a la propia obra o si la condena tuvo que ver con alguno de sus opositores.

Muy poco se sabe de los últimos días de nuestro autor, pero parece que Romberch debió de morir en los primeros meses de 1533. Desconocemos tanto la fecha exacta como la causa, si bien debió de ser algo inesperado, ya que su labor editorial siguió siendo muy amplia en sus últimos días. Paulus (1903: 143) señala precisamente que su muerte fue

Determinatio Miscellanea, Epistola panegirica y Ratio confitendi) y comentarios a obras religiosas de profundo calado (los tres comentarios a la obra de Dionisio Cartujano, el de Mensig y el de Konrad Wimpina).

³⁷Al comienzo de su *Farrago* (f. 35r), escribe Romberch lo siguiente: *me certiozem reddas quam malo felle luridus Zoilus quispiam me apud proceres ecclesiae istic praesentes traducat, rodant, caderet et dilaniet canino quodam dente, ceu nomen meum et famam adeo denigraturus ac me prorsus invisum omnibus reddere velit*. Paulus (1903: 152) apunta incluso a un enconado enfrentamiento con los predicadores de Múnich del que no tenemos otra noticia.

muy temprana³⁸ e incluso recoge su necrología (1903: 152): *Obiit Venerandus in Christo pater, frater Ioannes Comberg (sic), Kirsensis, Ord. Praedicatorum et sacrae theologiae doctor, qui pro recognitione et impressione librorum Dionysii Cartusiensis multum laborem sustinuit.*

En conclusión, todos los aspectos mencionados de la vida y obra de Romberch son especialmente útiles para comprender el *Congestorium*, una obra muy elaborada en la que el autor plasma gran parte de sus conocimientos, de su formación y de sus recursos para generar un manual enciclopédico en el que todo queda bien integrado. Este dominio de la materia se fortaleció, a nuestro juicio en Italia, donde pudo adquirir cierto aprendizaje sobre las nuevas corrientes de las artes de memoria e integrarlo en un trabajo al que ya le había dado forma cuando salió de Kierspe a instancias del Inquisidor. Nuestro autor trabajó al servicio de los Predicadores también durante sus años en Italia, recibiendo durante los siete años que duró su periplo nuevas influencias de la mano de sus maestros, de las relaciones que forjó y de los textos que editó. Retazos de este ambiente tan alejado de lo conventual se aprecian, a nuestro juicio, en ciertos pasajes del *Congestorium*, lo cual probaría los posibles cambios que el autor introdujo en el texto en su etapa italiana. Por este motivo, cabe pensar que quizás Romberch, junto a otros autores de su tiempo como Johannes Cochlaeus (Merino, 2020: 163), fue uno de los primeros dominicos en abrir el camino hacia la renovación de la Orden a la que se refiere Torre (2001: XX). En este sentido, trataremos de dilucidar hasta qué punto fue Romberch sensible al humanismo, en la medida en que incorpora a su obra fuentes clásicas³⁹ y la doctrina de reconocidos humanistas como Pedro de Rávena o Jacobo Publicio, cuyos nombres se citan con especial frecuencia en el *Congestorium*.

Así pues, la conjunción de humanismo y escolasticismo que rodeó a nuestro autor durante su vida desde el momento en el que llegó a Roma se refleja en su *Congestorium* hasta el punto de que, como pretendemos probar con este estudio, es uno de los hilos

³⁸ Concretamente afirma Paulus (1903: 143): *Leider sollte er durch einen allzu frühen Tod daran verhindert werden.*

³⁹ En 1508, los teólogos censuraron el estudio de los poetas paganos, de modo que en el *Studium* de Colonia solo se leía a Virgilio (Merino, 2020: 163). No obstante, el propio Romberch en su *Farrago* incluye una lista de sus autores clásicos favoritos (f. 38b), entre los que se cuentan Boecio, Séneca, Cicerón, Salustio, Valerio Máximo, Quinto Curcio, Apuleyo, Celso, Luciano, Plauto, Terencio, Lucano, Ovidio, Horacio y Juvenal. Con algunas excepciones, la mayoría de estos autores aparece de algún modo en el *Congestorium*, sea a través de citas, alusiones a sus obras o usando su léxico para componer listas alfabéticas de palabras. A este respecto, sobre el caso concreto de la influencia de Ovidio, cabe señalar la importancia del *Ovidius moralizatus* en la tradición medieval, como señala Riché (Roy y Zumthor, 1985: 159).

conductores de su doctrina mnemónica. Indudablemente la vida de Romberch transcurrió íntimamente ligada al desarrollo del proceso contra Reuchlin, ya que su situación parece ir cambiando en función de los requerimientos de la Orden en cada momento. Esta dedicación a la Orden se refleja igualmente en los últimos años de su vida, incluso si el mencionado acercamiento al luteranismo se hubiera producido realmente, pues su defensa a ultranza de la doctrina católica es aún más evidente en sus últimas obras. Como señalaba Merino (2020: 174), no se puede considerar a Romberch un teólogo humanista, pero sí muestra cierta inclinación hacia esos nuevos principios y metodologías, sin sobrepasar los límites de su formación escolástica.

3. Romberch y el *Congestorium* en los estudios modernos

Como es bien sabido, los estudios sobre las artes de memoria comenzaron a proliferar en el siglo XX y no han dejado de multiplicarse en los últimos años. Además, no se limitan ya a recorridos del devenir de la disciplina, como pudieran ser los excelentes trabajos de Ludwig Volkmann (1929), cuyo *Ars memorativa* fue pionero en este campo, Helga Hadju (1936) o, más recientemente, Paolo Rossi (1960) y Frances Yates (1966). En los últimos años, se han publicado monografías sobre autores o aspectos concretos, con enfoques variados y perspectivas más amplias o, incluso, recopilaciones de tratados de memoria tanto de la Edad Media como del Renacimiento. Baste con mencionar en este ámbito a Lina Bolzoni⁴⁰, Pietro Corsi⁴¹ o Mary Carruthers⁴². Sobre todas estas aportaciones se han ido construyendo los estudios actuales acerca del *ars memoriae* en general y sobre Johannes Romberch en particular. En cuanto a Romberch, podemos adelantar que se trata de un autor en buena medida eclipsado por Jacobo Publicio y Lodovico Dolce (Merino, 2017: 1335) y que las menciones a nuestro autor en algunos de los trabajos actuales se han visto condicionadas por los primeros autores que se aproximaron al *Congestorium*.

⁴⁰ Lina Bolzoni ha publicado trabajos sobre autores concretos (1984) y sobre aspectos relacionados con los espacios físicos de la memoria (1995 y 2003).

⁴¹ Pietro Corsi publicó, en colaboración con Lina Bolzoni, una señera recopilación de estudios en los que se abordan muy diversos aspectos de la mnemotecnia medieval y renacentista.

⁴² Mary Carruthers ha estudiado en profundidad los contextos en los que se aplica el *ars* (1990, 1993 y 2006), pero también la historia de este *ars* (2002). Junto a J. M. Ziolkowski publicó en 2002 una antología de textos del arte de memoria en la que se recogen pasajes y obras fundamentales de la disciplina.

Así, la literatura sobre Romberch puede dividirse en dos grupos, en función del peso que adquiera la presencia de nuestro autor en cada obra. En primer lugar, las alusiones a Romberch en los estudios generales sobre la historia de la disciplina son breves y poco originales. En segundo lugar, algunos estudiosos han profundizado en determinados aspectos del *Congestorium* y de la vida de Romberch, siendo quizás las aproximaciones más significativas y reseñables las que se han realizado desde otros ámbitos, como veremos más adelante.

3.1. Romberch en la historia de la disciplina

Los estudios de conjunto sobre las artes de memoria nacen con Volkman (*Ars memorativa*, 1929). De su obra cabe destacar el detallado análisis y el gran número de tratados recogidos, partiendo de las tres obras de que abordan el *ars memoriae* en la Antigüedad⁴³. El recorrido medieval del autor por la mnemotecnia lo lleva a tratadistas como Roger Bacon (*Tractatus de arte memorativa*), Tomás de Aquino, autoridad fundamental para los escolásticos, Ramón Llull o Petrarca⁴⁴. En cuanto al Renacimiento, Volkman destaca tanto por el estudio de las imágenes como por la amplitud de su catálogo de textos, que incluye a Thomas Murner (*Chartiludium logicae*, 1507), Gregor Reisch⁴⁵ (*Margarita philosophica*, 1503), Jacobo Publicio (*Oratoriae artis epitomata*, 1482), Pedro de Rávena⁴⁶ (*Artifiosa memoria*, 1491) o el propio Romberch (*Congestorium artificiosae memoriae*, 1520), aunque no se detiene especialmente en este último.

Mucho más breve es el trabajo de Helga Hadju, publicado en 1936, *Das mnemotecnische Schriftum des Mittelalters*. La concisión de esta obra la convierte en una suerte de repaso del arte de la memoria desde la Grecia clásica al Renacimiento, siguiendo la estela de Volkman, pero con menor atención a los elementos iconográficos y a la

⁴³ Desde el punto de vista de la retórica, son tres los textos clásicos que abordan el arte de la memoria: *Rhetorica ad Herennium*, *De Oratore* de Cicerón e *Institutio oratoria* de Quintiliano. Estos autores y algunos filósofos griegos son analizados con mayor detalle por Blum (1969).

⁴⁴ Con respecto al papel de Petrarca en el *ars memorativa*, cf. Torre (2007).

⁴⁵ Cabe señalar que *Margarita Philosophica* de Gregor Reisch tiene un marcado carácter enciclopédico, que probablemente explica la presencia de un capítulo sobre la técnica de memoria *per locos et imagines*. Además, la obra fue muy conocida por su amplia difusión en el ámbito escolar, motivo por el cual Romberch la usó para construir un ejemplo de sistema de lugares reales (II, 4). Citamos la *Margarita* por la edición de 1508, pues esta edición presenta un texto más similar al que Romberch recoge en el tratado segundo.

⁴⁶ El texto de Pedro de Rávena, junto con los de Jorge de Trebisonda y el Brocense, fue editado, traducido y comentado por Merino (2007).

relación de la mnemotecnia con la pintura, algo que se apreciaba en su predecesor. Nuevamente, la mención al *Congestorium* es muy breve y solo se destaca su afán enciclopédico.

Unas décadas más tarde, en 1960, vio la luz *Clavis universalis* de Paolo Rossi. Este autor desarrolla las influencias del arte de la memoria en otros campos como el teatro, las artes combinatorias y el enciclopedismo, derivaciones del *ars* en la época renacentista. El análisis de estos elementos orienta al autor para definir el *ars* desde la semiótica, que se ha convertido en una de las perspectivas más desarrolladas en las últimas décadas⁴⁷. Otra de las aportaciones fundamentales de esta obra es que Rossi relaciona la mnemotecnia con las reglas discursivas a través del *ordo locorum* y de las reglas de significación de tropos y figuras, elementos clave en ambas disciplinas. En cuanto al *Congestorium*, lo considera un manual de marcado carácter práctico. Rossi se limita a señalar que Romberch sigue de cerca a Pedro de Rávena y que la popularidad que alcanzó en Italia fue gracias a la traducción de Dolce. No obstante, reconoce la importancia de Romberch como tratadista, especialmente por su aparato teórico⁴⁸ y por su influencia en la combinatoria bruniana, una idea que se repite casi invariablemente en los estudios posteriores.

En 1966, Frances Yates publicó su *The Art of Memory*, quizá el volumen más influyente y divulgado de cuantos revisamos aquí. Este trabajo, aun siguiendo la estela de los anteriores, muestra una perspectiva más amplia del arte de la memoria. Yates desarrolla la evolución de la disciplina desde la herramienta retórica que fue en su origen hasta el código universal en el que derivó mediante las aportaciones lulistas y neoplatónicas en el Renacimiento. A partir de esta obra el *Congestorium* alcanza cierta notoriedad, pues Yates cita a su autor como uno de los cuatro grandes tratadistas del arte, junto a Publicio, Pedro de Rávena y Rossellius (1996: 138)⁴⁹. No obstante, define la obra como "*a strange congestion of memory material*" y reduce su interés a un mero transmisor

⁴⁷ Esta es la perspectiva de los estudios de Umberto Eco (*Tratado de semiótica general*, 1975, o *Cultura y semiótica*, 2009), quien trata la memoria como un proceso semiótico que se comprende tras la descodificación de las imágenes que significan los recuerdos que representan.

⁴⁸ Dos años antes, Rossi había destacado en otro sitio la obra de Romberch por no ser un tratado exclusivamente práctico (1958: 171). Consideramos que es posible que sea esta afirmación la que llevó a investigadores posteriores a entender el *Congestorium* como una obra demasiado compleja como para que se usara realmente para la práctica de la disciplina. Por otra parte, Rossi es un autor fundamental para comprender las implicaciones lulistas del arte de la memoria en el Renacimiento (1959).

⁴⁹ Clucas (en Nikulin, 2015: 141) sitúa a Romberch como un autor fundamental en el *continuum* de la disciplina, destacándolo por la extensión de su obra.

e intérprete de determinados aspectos de la doctrina de Publicio. Señala también que sus principios son fruto de la unión de la preceptiva de Aristóteles, Cicerón y Tomás de Aquino (1966: 93, 105, 106, 116, 141) y, posteriormente, añade a Pedro de Rávena a esta nómina (1966: 138). Además, Yates destaca en varias ocasiones la naturaleza didáctico-teológica de la obra (1966: 123), así como la importancia que Romberch concede a la predicación y a la tradición escolástica (1966: 106, 131), llegando a considerarlo finalmente uno de los mayores generalizadores dominicos del arte de la memoria junto con Rossellius (1966: 137).

Esta forma de aproximarse al *Congestorium* se aprecia en autores posteriores, como Carruthers, que lo tacha de “*a congestion of lore*” (1992: 161), si bien se sirve luego de él para descifrar el complejo sistema de esferas adoptado por Publicio. En este sentido, el análisis de Yates sobre la teoría de los lugares marcó en buena medida el devenir de los estudios sobre el *Congestorium*. A partir de su trabajo, los análisis se centran en el uso de los alfabetos visuales y las esferas del universo, así como en el empleo del Infierno, el Purgatorio y el Paraíso como lugares mentales, con gran influencia de Dante y Petrarca (1966: 116), aunque en este sentido considera a Romberch más bien continuador de Boncompagno da Siena (1966: 103). Esto último se destacará de forma casi invariable en los trabajos siguientes. A este respecto, la investigadora incide en la importancia que adquiere Petrarca en el texto de Romberch, apuntando que su autoridad en el *Congestorium* es equiparable a la de Tomás de Aquino (1966: 110, 123). Asimismo, Yates percibe que algunas de las citas que Romberch le atribuye a Petrarca no están extraídas de sus textos (1966: 123), algo que retomará años más tarde Torre (2007). Por último, la autora, además de mencionar que el *Congestorium* consta de cuatro partes (1966: 138), indica una serie de rasgos del tratado, si bien los refiere en relación con la evolución de la disciplina y no por su propia importancia. Cabe destacar a este respecto las listas de términos ordenadores (1966: 131); los modelos de lugar, a saber, el cosmos, los lugares ficticios, el sistema del paraíso (1966: 138), el zodiaco y los lugares reales (1966: 139-140); y los alfabetos visuales, que, a su parecer, proceden de un intento de escribir con imágenes en la mente (1966: 141).

A partir de los años noventa, diferentes enfoques y modelos de estudio se fueron aplicando progresivamente a las artes de memoria. Fruto de ellos son los siguientes trabajos. En 1990 apareció *La memoria del sapere*. Se trata de un trabajo colectivo editado por Pietro Corsi en el que participan investigadores de distintos ámbitos. Este volumen

resultó ser el primer paso hacia la interdisciplinariedad de los estudios del arte de memoria⁵⁰. Tan solo dos años más tarde, este mismo autor publicó junto con Lina Bolzoni *La cultura della memoria*, trabajo en el que, nuevamente, se profundiza en la relación entre las artes de memoria y disciplinas como la filosofía, la literatura, la semiótica o la pintura⁵¹. En este caso, el papel que la autora le atribuye al *Congestorium* pasa por Yates, pues reconoce que su predecesora se esfuerza en demostrar que la *Divina comedia* era un aparato mnemotécnico en su totalidad. Bolzoni rechaza en gran medida esta idea, pues considera que sería una simplificación excesiva del texto de Dante, como afirma también Umberto Eco (en Bolzoni y Corsi, 1992: 45).

Ya en 1995, vio la luz *La stanza della memoria* de Bolzoni, un estudio sobre distintos humanistas italianos cuyas obras pueden relacionarse estrechamente con la mnemotecnia. Así esta disciplina se abre una vez más a estudios multidisciplinares⁵². En dicho trabajo, el *Congestorium* brilla por su ausencia. De hecho, en varios pasajes Bolzoni recurre como fuente primaria a Dolce (Bolzoni, 1995: 174, 192) y no al alemán. No obstante, se toma una imagen de la edición de 1533 para ejemplificar la arquitectura de los lugares. No fue este el último acercamiento de Bolzoni a los estudios sobre las artes de memoria, pues en 2015 la misma autora retomó su investigación sobre el humanista Giulio Camillo con una excelente edición crítica de *L'idea del teatro* (1550).

En la misma década apareció el primero de los grandes trabajos de Mary Carruthers⁵³, *The Book of Memory* (1990), en el cual se analiza la relación entre la memoria y la cultura oral de la Edad Media, así como la posible influencia de la oralidad y la escritura en la mnemotecnia. En cualquier caso, Carruthers determina que la escritura

⁵⁰ Más recientemente se han publicado recopilaciones similares como pueden ser la editada por Doležalová, Wójcik y Kiss (2016), en la cual se recogen distintas aportaciones sobre los tratados medievales de memoria centroeuropeos y su influencia; o la de Berthoz y Scheid (2018), que explora la parte iconográfica de la disciplina.

⁵¹ También en 1992 publicó Coleman su *Ancient and Medieval Memories*, un trabajo en el que se estudia la memoria artificial desde su origen al Renacimiento a modo de visión panorámica y dando cabida a aspectos psicológicos. No incluye, sin embargo, alusiones significativas al *Congestorium*.

⁵² Un ejemplo de este tipo de enfoque puede ser el trabajo de Berger (2015), una obra que analiza el reconocido papel de la música en la memorización, así como la memorización de la propia música en una época en la que la escritura musical no estaba tan extendida como en la actualidad. Es llamativo que, aunque Romberch incorporase, entre otros recursos, un tetragrama para ejemplificar el ritmo de la versificación, Berger ni siquiera mencione el *Congestorium* en su estudio.

⁵³ A este primer volumen le siguieron otras investigaciones en los siguientes años (1998 y 2002, editado junto a Ziolkowski). Estos trabajos se han convertido en obras de referencia para la comprensión de los procesos de formación de las imágenes en la Edad Media y para la aproximación a ciertos textos de dicho período. El *Congestorium*, no obstante, aparece siempre como mero transmisor de los preceptos de autores previos, esencialmente en la línea que se había establecido en la primera obra de Carruthers, esto es, destacando especialmente los listados de palabras.

conlleva en sí misma un ejercicio de memorización previo a la plasmación de las letras, motivo por el cual la extensión de la escritura debió de ejercer cierta presión sobre el arte de la memoria, generando en ella una serie de cambios. En un trabajo posterior, la autora menciona el *Congestorium* como fuente para los listados alfabéticos de animales (1992: 161), unos listados que relaciona con los bestiarios medievales.

En los últimos veinte años, se han incrementado aún más los estudios sobre las artes de memoria, surgiendo trabajos de carácter monográfico sobre autores, épocas o lugares concretos, que ofrecen, en la mayoría de los casos, ediciones de los textos originales. El primero de ellos es *Ars und scientia* (2000) de Heimann-Seelbach, un monumental trabajo que ofrece datos sobre los principales tratadistas de la memoria y tres manuales editados y traducidos al alemán. No obstante, sus referencias al *Congestorium* son superficiales, pues lo señala como uno más de esos tratados que fueron surgiendo en los primeros años del siglo XVI en el ámbito de la “Ethik des Lesens” medieval (200: 11)⁵⁴.

En ese mismo año y siguiendo a Yates, en *Logic and the Art of Memory*, Rossi caracteriza el *Congestorium* como una obra con un alto grado de abstracción (2000: 225). Y, aunque lo considera heredero directo del texto de Pedro de Rávena (2000: 66)⁵⁵, reconoce la utilidad que Romberch otorga a los *loci* como elemento organizador del sistema y como claves para la *inventio* (2000: 120). Además, como veremos más adelante, Rossi admite la importancia del *Congestorium* en la disciplina por la influencia que ejerció en los autores posteriores, especialmente en lo que atañe a los recursos del ámbito de la lógica.

Heinrich Plett (*Rhetoric and Renaissance Culture*, 2004: 219) incide, nuevamente siguiendo a Yates, en el valor de la doctrina sobre los lugares arquitectónicos doblemente ordenados: mediante un número y de acuerdo con el alfabeto. Además, considera el *Congestorium* un ejemplo perfecto de arquitectura eclesiástica por las imágenes del propio manual, citado siempre por la edición de 1533⁵⁶. Así, el papel de Romberch se

⁵⁴ Esta investigadora cita más adelante a Yates para corroborar la importancia del *Congestorium* en las artes de memoria de principios del siglo XVI (2000: 144, nota 10).

⁵⁵ Otros investigadores han incidido en esta idea. Señalamos a modo de ejemplo el testimonio de Merino (2007: 123), quien en su edición de Pedro de Rávena apunta directamente a Romberch como uno de sus continuadores principales; y el de Morcillo (2015: XXXI, LXXXI o XCIII), que alude brevemente al hecho de que Leporeo brinda un marco metafísico más extenso que el de Romberch y destaca las referencias de Romberch a la gramática.

⁵⁶ Muchos otros de los investigadores aquí referidos citan el *Congestorium* por la edición de 1533, entre ellos Yates, Carruthers, Heimann-Seelbach, Kiss o Morcillo. Esto nos lleva a considerar que la primera

limita a unas líneas en esta gran obra que relaciona el arte de la memoria y su empleo en el Renacimiento con la retórica en general.

En 2008, Marco Matteoli publicó un breve capítulo titulado “L’arte della memoria. Retorica, metodo, enciclopedia”, en el cual relacionaba el *ars memorativa* con las primeras derivaciones renacentistas hacia los métodos combinatorios. En este caso, el autor parece seguir muy de cerca tanto a Yates como a Plett, pues toda su atención recae en el sistema de lugares de Romberch; de hecho, considera que la parte más amplia del *Congestorium* es la que trata los lugares (2008: 397). No obstante, defiende que, aunque Romberch aporta muy numerosos ejemplos, se trata solo de esquemas, por lo cual no pueden servir para un uso realmente práctico (2008: 397). Esto es quizás lo que le lleva a definir la obra como un manual teórico que enseña a formar lugares e imágenes mediante ejemplos, pero dejando siempre al lector la libertad de experimentar con sus técnicas (2008: 398).

Igualmente escuetas son las menciones del *Congestorium* en el trabajo de Rivers (2010), en el que se detallan los puntos de contacto entre el arte de la memoria y la predicación. *Preaching the Memory of Virtue and Vice* muestra el ambiente monástico en el que evolucionó la mnemotecnia en la Edad Media hasta constituirse como una disciplina independiente. En lo que al *Congestorium* se refiere, Rivers destaca tanto su uso de las ruedas como su imagen de las esferas celestes. Además, Rivers (2010: 280) recurre a Romberch para explicar cómo se aconsejaba recordar los cuerpos celestes de acuerdo con sus propiedades y su naturaleza. En este sentido, se interesa también por las explicaciones del zodíaco como sistema de lugares que se apoya en las constelaciones siguiendo a Metrodoro (2010: 181), aunque no desarrolla una explicación sobre su función en el *Congestorium*. Por último, cabe señalar que Rivers es la primera en aludir a la encarnizada defensa del arte de memoria con la que se abre el primer tratado del *Congestorium*, centrándose, sobre todo, en el hecho de que las quejas de los detractores pudieran ir dirigidas al uso de imágenes.

Por último, Kiss alude a Romberch en la introducción de una edición conjunta (Doležalová⁵⁷, Wójcik y Kiss, 2016) que tiene el mérito de ser el primer acercamiento al

edición del *Congestorium* ha sido ignorada en gran medida por los investigadores hasta bien entrado el siglo XXI, a pesar de que se conocía su existencia. A este respecto, cf. el apartado séptimo de este mismo trabajo.

⁵⁷ Doležalová había editado en 2010 *The Making of Memory in the Middle Ages*, un volumen en el que se retoman algunos de los planteamientos anunciados en obras como las de Volkmann o Yates, pero

arte de memoria en Centroeuropa, tanto desde un punto de vista teórico como práctico, incluyendo algunos de los textos de los autores que cita. En este caso, al señalar los hitos más importantes del arte de la memoria (2016: 13), Kiss sostiene que la aparición del *Congestorium* puso fin al período de crecimiento de la disciplina, puesto que recoge y amplía los contenidos de los tratados más importantes y, al mismo tiempo, sirve como inspiración a tratadistas posteriores, abriendo paso al arte hermético de Camillo. Esto último se explicaría por la difusión que tuvo la segunda edición del *Congestorium* (2016: 13). En esta misma introducción, Kiss defiende la popularidad del arte de la memoria a partir del gran número de personas a las que Romberch apunta como destinatarias de su obra en el título (2016: 17). No obstante, ninguno de los colaboradores del estudio se dedica al análisis del *Congestorium*.

Hemos visto que en todas estas obras sobre las artes de memoria Romberch es una suerte de hito obligado en el desarrollo de la disciplina. Los estudiosos aluden al *Congestorium* como un tratado digno de mención, pero a menudo presentan opiniones contradictorias o heredadas de autores precedentes y, al mismo tiempo, conceden mayor importancia a otros textos contemporáneos, como pudieran ser los de Publicio o Pedro de Rávena. La mayor parte de los juicios sobre nuestro autor se refieren, pues, a su papel como transmisor de estos dos tratadistas y a su labor como predicador escolástico a través del sistema de lugares, al que se ha atribuido en algunos casos una función moralizante. Esta perspectiva cambia en el momento en el que Romberch y su *Congestorium* empiezan a verse como una suerte de cajón de sastre de la tradición del *ars memorativa*.

3.2. Primeros estudios sobre Romberch y el *Congestorium*

Hasta este punto hemos revisado estudios que tratan el *Congestorium* de manera tangencial, ya sea como parte de la tradición de la disciplina o relacionándolo directamente con otro autor. En la bibliografía específica, el *Congestorium* se había visto reducido a su sistema de lugares, con escasas innovaciones desde el estudio de Yates (1966). En el segundo tipo de estudios, es habitual que se señalen aspectos concretos de la obra de Romberch que no se habían mencionado antes, pero, salvo en contadas excepciones, no se desarrollan en profundidad. Aunque algunos investigadores se han

incorporando también todos los avances de la investigación de los primeros años del siglo XXI. No obstante, en el caso del *Congestorium* las alusiones se limitan al nombre del autor y de la propia obra, siguiendo en todos los casos a Yates.

centrado en determinados rasgos del *Congestorium*; sin embargo, hay que considerar que sus estudios no se centran ni en la propia obra ni proceden en su totalidad del ámbito de las artes de la memoria. En cualquier caso, esta última serie de trabajos es especialmente interesante bien por su extensión o bien por sus aportaciones.

Entre estos estudios, cabe destacar en primer lugar la sobresaliente edición de Andrea Torre del *Dialogo del modo de accrescere e conservar la memoria* de Lodovico Dolce (2001). La obra de este humanista italiano es una versión traducida y actualizada del texto de Romberch, lo cual justifica sobradamente la inclusión de un excelente estudio sobre el *Congestorium* y su autor, que supone el primer acercamiento teórico a la obra en su totalidad. Torre sienta las bases interpretativas de la obra de Romberch gracias a las ubicuas referencias al *Congestorium* y a su concienzudo estudio, consagrando un capítulo íntegro a la vida y obra de Romberch (“*Johannes Host e l’arte della memoria tra Riforma e Controriforma*”, 2001: XVII-XXVIII). No solo se muestra el contexto del autor, calificándolo como un firme defensor de la ortodoxia católica y destacando su papel en el *affaire* Reuchlin, sino que también ofrece unas nociones sobre su labor como predicador y su relación con la imprenta veneciana. Torre aborda aspectos clave relativos tanto a la composición del *Congestorium* (y su contexto histórico) como al contenido y sus fuentes principales, comparándolo con tratados de la misma época.

En cuanto al *Congestorium*, Torre incide especialmente en la trascendencia de la obra tanto en las artes de la memoria como en el ámbito de la Segunda Escolástica, marco teórico de la producción de Romberch. El contenido del tratado se describe con detalle y, en consecuencia, el *Congestorium* se define como una síntesis técnica y como un compendio pedagógico especialmente bien estructurado (2001: XXIII). En este sentido, Torre insiste en la cohesión y el orden lógico del tratado, modelado sobre la *forma mentis* escolástica (2001: XXIII y XXXII). Además, lo compara con el texto de Dolce e incorpora una breve relación de las que pudieron ser las fuentes del *Congestorium*, incluyendo a Llull y exceptuando a Publicio (2001: XXIII). Por otra parte, en la edición del texto de Dolce se incluye un gran número de citas del texto de Rombech, no solo para subsanar lagunas textuales e interpretativas, sino también como referencia constante para comprender los cambios introducidos en el texto por parte del humanista italiano⁵⁸. En

⁵⁸ Ya hemos desarrollado en otro lugar (Ramos Grané, 2022²) las concomitancias entre los textos de Romberch y Dolce, considerando las incorporaciones y las actualizaciones. En dicho estudio analizamos tanto los pasajes que se modernizan mediante nuevos ejemplos de corte humanístico como los pasajes que, por cuestiones de ideología o comprensión, se eliminan en el *Dialogo*.

cualquier caso, este amplio estudio de Torre tiene el mérito de ser el primer trabajo que aborda el *Congestorium* en su totalidad, como una obra clave de la disciplina y que destaca de forma novedosa aspectos como la importancia de la lógica escolástica en la estructura y composición del tratado.

A diferencia de los casos anteriores, es mucho mayor la importancia que se ha concedido a Romberch como transmisor de la doctrina de Petrarca, algo que ya se había anunciado en el texto de Yates. No obstante, fue Torre (2004) quien en “*Lege memoriter. Petrarca e l’arte della memoria*” defendió que la consideración preponderante del italiano en las artes de memoria parte del texto de Romberch (2004: 13), que había actuado como intermediario en la transmisión. El propio Torre (2004: 15) analiza con detalle cómo, después de la publicación del *Congestorium*, las alusiones a Petrarca como mnemonista son casi preceptivas en el género, hasta el punto de que, siguiendo a Romberch, se atribuyen al poeta citas que no se encuentran en sus textos.

Torre profundiza estas ideas en un trabajo de 2007 (*Petrarcheschi Segni di memoria. Spie, postille, metafore*), en el que destaca la influencia de Petrarca en tratadistas de la memoria como Romberch, Lodovico Dolce o Filippo Gesualdo (2007: 17). Así, dedica todo un capítulo al estudio de la influencia del poeta en nuestro autor⁵⁹, incidiendo en que las alusiones a Petrarca sirven más para ilustrar el texto que como argumentos de autoridad. Determina que el Mantuano acabó adquiriendo notoriedad por la frecuencia con la que Romberch recurre a él y por sus referencias en los *marginalia* del *Congestorium* (2007: 27 y ss., 39). Finalmente, Petrarca se convirtió en una autoridad pareja a Cicerón, Quintiliano y Tomás de Aquino (2007: 27), como también había señalado Yates. En este sentido, Torre (2007: 35) defiende que las confusiones en las alusiones al poeta pueden deberse al hecho de que Petrarca cita a menudo la *Rhetorica ad Herennium*, a Cicerón, Quintiliano y Tomás. En cuanto a la doctrina, Torre defiende que Romberch retoma de Petrarca los requisitos para la mejora de la memoria natural mediante la dieta y los modos de vida, desde una perspectiva moralizante (2007: 31-33). Por último, Romberch recupera de su fuente la recomendación de que los lugares se adecuen a su contenido y el consejo de no emplear *loci amoeni*, por su capacidad de distraer la mente en el estudio (2007: 33). En cualquier caso, Torre (2007: 13) anticipa que, para el momento en el que el *Congestorium* se redactó, Petrarca ya se había

⁵⁹ Este capítulo lleva por título una cita del *Congestorium* en la que Romberch destaca el papel de Petrarca en el *ars memorativa* de su tiempo: *Vt Petrarchae est auctoritas quam Neotherici acceptant* (f. 10v).

convertido en uno más de los mnemonistas de la tradición, sobre todo por los tintes moralistas atribuidos a sus obras en el ámbito alemán. Asimismo, además de estas aportaciones, Torre (2007: 27) define el *Congestorium* por su exhaustividad y rigor expositivos, su finalidad pedagógica y los matices escolásticos del latín de Romberch. Lo señala como un óptimo ejemplo de transición de la disciplina desde la Edad Media al Renacimiento por la síntesis de la tradición retórica previa con los aspectos éticos y médicos, lógicos, herméticos y cabalísticos, anticipándose a las prácticas principales de la segunda mitad del siglo XVI.

El primer trabajo sobre el *Congestorium* se publicó en 1987. En un amplio artículo sobre la música en las artes de memoria, Butler destaca el peso que Romberch confiere a esta disciplina en su obra, siendo el único tratadista de su tiempo que aborda la música de manera habitual. Asimismo, relaciona el tratado de Romberch con el *Micrologus*, con la memorización de la poesía mediante ritmos y con los nacientes sistemas de notación musical. Además, por una parte, Butler señala la importancia de la imagen de las esferas del universo dentro del sistema de lugares de Romberch; por otra, apunta que nuestro autor consagra la mayor parte de su obra a los alfabetos visuales, pero no menciona a Publicio como su fuente.

En este sentido, fue pionero Taylor (*El arte de la memoria en el Nuevo Mundo*, 1987) quien, al estudiar la importancia de la memoria en el Nuevo Mundo, incorpora a su trabajo una descripción de la imagen de los detalles de la abadía en el *Congestorium* (f. 29r), siendo este el primer acercamiento a las imágenes que encierra la obra de Romberch. Taylor (1987: 68) señala que nuestro autor ofrece imágenes memorísticas para tres estancias distintas de un convento, a saber, un aula, una biblioteca y una capilla. Igualmente, menciona los nombres de algunos de los objetos que se pueden identificar en las dependencias⁶⁰ y defiende que lo más significativo es el hecho de que el número que en ellas figura no solo las identifica, sino que también sirve para ordenarlas dentro de los lugares.

Además de los *loci*, otro de los aspectos que más se destaca del *Congestorium* en la literatura especializada es la dificultad que entrañan determinados preceptos. Este es el

⁶⁰ Concretamente nombra un facistol, un incensario, un cáliz con una hostia, un báculo episcopal, una tiara papal y un palio (Taylor, 1987: 68).

caso de Culianu (1999) que, en su obra *Eros y magia en el Renacimiento*, defiende la imposibilidad de aplicar mecanismos como el alfabeto de aves del *Congestorium* (f. 44r) precisamente por su complejidad. No obstante, tampoco se detiene el autor en una explicación más profunda del uso del mencionado alfabeto.

Deudor de estos trabajos es el de Lorenzetti (2002), quien aborda igualmente el papel de la música en las artes de memoria siguiendo muy de cerca el referido estudio de Butler (1978). Al tratar los manuales del siglo XVI, alude al *Congestorium* y lo define como uno de los textos más significativos y difundidos de principios de siglo, cuya influencia llega hasta un humanista de la talla de Lodovico Dolce (2002: 13). En la línea de Butler, Lorenzetti destaca la preponderancia de la música en la obra de Romberch, que constituye un testimonio de la integración de esta disciplina en la práctica mnemónica más allá de la Edad Media. Así, Romberch permite considerar desde una nueva perspectiva procedimientos que ya eran de sobra conocidos (*ibidem*). A diferencia de su predecesor, Lorenzetti se refiere explícitamente a las figuras que Romberch había incluido en el *Congestorium*, detallando en primer lugar las alusiones a la mano guidoniana, pues, a su parecer, Romberch la considera una verdadera y propia figura de memoria (2002: 14). Además, el trabajo de Lorenzetti aborda el concepto de lugar en el *Congestorium* de forma novedosa, aunque breve, analizándolo únicamente a partir de las dimensiones espaciales de la figura que aparece en f. 22v (2002: 15). De igual modo, Lorenzetti describe el funcionamiento del trigramma de f. 61r desde el punto de vista de la música y lo relaciona con los versos aducidos por Romberch, argumentando que el vínculo entre la figura y el texto reside en los nombres de las notas musicales (*ibidem*). A la luz de estos dos estudios, se aprecia la importancia de la música en el *Congestorium* y se prueba el inveterado vínculo entre ambas disciplinas.

En lo que al ámbito de la predicación se refiere, Vasoli publica en 1986 su primer trabajo sobre el *Congestorium*, “Arte della memoria e predicazione”, incluyendo ya algunos datos biográficos de Romberch, como su pertenencia a la Orden de Santo Domingo y su faceta como predicador y polemista antiluterano. A este respecto, subraya la formación escolástica de Romberch, fruto del ambiente albertino de Colonia. En lo que al *Congestorium* se refiere, Vasoli sigue de cerca lo que había destacado Yates: la importancia de los tratadistas previos y la influencia de Petrarca (1986: 497), la dignidad que Romberch confiere a los lugares del mundo cristiano, especialmente útiles desde el punto de vista de un teólogo o de un predicador, y la búsqueda constante del método

óptimo para operar con la imaginación y la memoria (1986: 498). La más novedosa aportación de Vasoli (1986: 497) consiste en afirmar la originalidad de Romberch en su amplia defensa del arte de la memoria, con la que rechaza y critica la tradición mágico-ocultista de la disciplina.

En cualquier caso, el trabajo de referencia de Vasoli sobre Romberch y su *Congestorium* vio la luz en 2007. En apenas diez páginas, el investigador muestra de una forma especialmente clarificadora el recorrido vital de nuestro autor, su papel en el *affaire* Reuchlin y las concomitancias existentes entre la vida y la obra de Romberch. De hecho, quienes se han acercado a Romberch en los últimos años siguen de cerca a Vasoli. Su trabajo ha sido fundamental para nosotros, como se demuestra en la aproximación biográfica del presente estudio, a pesar de que omite algunos de los datos que ya encontrábamos en el estudio de Torre. Menos influyente ha resultado la breve descripción que ofrece sobre el contenido de los cuatro tratados que conforman el *Congestorium*. La caracterización que Vasoli hace del *Congestorium* se centra en las fuentes, señalando que Romberch les añade un marco doctrinal propio, muy centrado en los preceptos de Alberto Magno y Tomás de Aquino. Si bien Vasoli tiene el mérito de ser el primero en señalar la estructura de la obra, la revisión de los contenidos es poco detallada y se apoya nuevamente en las afirmaciones de Yates (1966). Quizás la aportación más importante de este investigador al estudio del *Congestorium* atañe a la divulgación de la obra dentro de la Orden, especialmente a partir de la segunda edición, una idea que se intuía ya en otros trabajos, pero que no se ha desarrollado en profundidad.

Por último, destacamos la primera traducción de una sección más o menos extensa del *Congestorium* por parte de Bayerle (Carruthers y Ziolkowski, 2002: 252-254). Su trabajo versa sobre el mecanismo del cuadrángulo de Publicio, cuya explicación se encuentra en el capítulo decimosegundo del tratado tercero del *Congestorium*⁶¹. Esta traducción, que no va acompañada del texto latino, está precedida de unas nociones sobre lo que Romberch toma de Publicio. Así pues, Bayerle (Carruthers y Ziolkowski, 2002: 228) destaca que nuestro autor es en gran medida deudor del español y que se limita a ampliar las listas de palabras de Publicio, generando lo que considera un “extreme example of *copia rerum*”. Posteriormente (*ibidem*: 230), citando la edición de 1533,

⁶¹ Sobre esta traducción tratamos por extenso en Ramos Grané (2024), pues presenta varios errores de lectura del texto latino, según se desprende de su trabajo. A nuestro juicio esta traducción encierra, además, algunos errores de interpretación, tal como probamos en el citado trabajo.

apunta que Romberch va más allá que su predecesor en la explicación del mecanismo del cuadrángulo, aunque acepta la interpretación de nuestro autor. No obstante, Bayerle no profundiza más que el propio Romberch en el razonamiento ni trata de explicar las palabras de Romberch, considerablemente oscuras. En cualquier caso, este primer acercamiento al texto del *Congestorium* parece ser el inicio de una nueva etapa de investigaciones sobre la obra, ya no tan ligadas a otros autores, sino más bien de manera independiente.

En lo que a las imágenes del *Congestorium* se refiere, Morcillo (2012) se aventuró a explicar la imagen de la Gramática (f. 69v)⁶². Morcillo analiza el uso de los alfabetos mnemónicos en la construcción de imágenes mnemotécnicas y explica cada una de las partes que componen este ejemplo de Romberch. Es un trabajo pionero en este sentido, pues confiere a la imagen cierta importancia como parte esencial del texto, en cuanto que es un elemento visual clave para comprender las aplicaciones de los alfabetos mnemónicos. No obstante, se trata de un trabajo principalmente descriptivo, que no explica la presencia de la propia imagen en el pasaje ni su significado último. Así, Morcillo proporciona una detallada exposición de cada uno de los símbolos que componen la imagen, un trabajo nada desdeñable si se tiene en cuenta la dificultad intrínseca de este tipo de estudios. Como veremos más adelante, el propio Morcillo recupera muchos de los aspectos aquí planteados para comparar el texto de Romberch con el de Leporeo, cuya edición y traducción publicó en 2015.

De igual forma, en el ámbito español, cabe destacar dos trabajos publicados por Merino (2020 y 2021) sobre el recorrido vital de Romberch especialmente relevantes para nuestro estudio. El primero de ellos, mucho más centrado en el *Congestorium* como eje vertebrador de las distintas etapas en la vida y obra del autor, pondera la influencia de las corrientes humanistas en el *Congestorium* a la luz del *affaire* Reuchlin. Asimismo, se analiza el recurso a las fuentes clásicas y a la autoridad de tratadistas más modernos como Publicio, Pedro de Rávena o el propio Reuchlin, sopesando con ello la pujanza de las nuevas ideas en el texto de un dominico que entró muy pronto en el círculo del Inquisidor de Teutonia. El segundo trabajo de Merino (2021) es una brillante actualización de los datos y materiales bio-bibliográficos de Romberch ofrecidos anteriormente por Torre

⁶² Mitchell (2001: 48-9) recoge en su obra esta misma imagen de la Gramática, parafraseando la explicación de Yates desde la perspectiva de la utilidad de las personificaciones para recordar contenidos gramaticales mediante un aprendizaje más bien visual.

(2001) y Vasoli (2007). Así, a partir de la implicación de Romberch en el mencionado *affaire* Reuchlin y de las epístolas que preceden a sus obras, Merino arroja nueva luz sobre el periplo de nuestro autor por Italia, relacionando su viaje con su labor editorial, algo que no habían considerado los investigadores precedentes.

A pesar de que Romberch y su *Congestorium* han sido evocados con relativa frecuencia tanto en obras de conjunto como en trabajos más bien específicos, de todo lo anterior se desprende que existe una evidente escasez de estudios sobre el *Congestorium* como un tratado independiente. Aunque se ha incidido en su influencia y su contenido como auténticos referentes en el desarrollo de las artes de memoria, en las investigaciones actuales el *Congestorium* no deja de ser una obra puente: una explicación de Publicio, un paso previo para ulteriores desarrollos del género o un texto que adquiere importancia gracias a la traducción de Dolce. Es precisamente eso lo que más se ha destacado del tratado de Romberch, remitiendo de forma continuada a los mismos pasajes y caracterizándolo de la misma manera que habían hecho Volkmann o Yates en los inicios de la disciplina. En cambio, en los últimos años se han detallado aspectos muy concretos de la obra de Romberch, esencialmente su teoría de los lugares, tanto celestes como arquitectónicos (Matteoli, 2008) como una suerte de paso previo a los grandes palacios de la memoria renacentistas; sus constantes alusiones a Petrarca (Torre, 2007) y su tratamiento de la música (Butler, 1987 o Lorenzetti, 2002). En cuanto a su vida, trabajos como los de Vasoli (2007) o Merino (2020 y 2021), se centran en su papel como predicador y como defensor de la ortodoxia católica, dejando entrever una cierta tendencia aperturista. La necesidad de un estudio de conjunto sobre el *Congestorium* es evidente a la luz de estos testimonios, motivo que nos ha llevado a emprender este trabajo.

4. El contexto de composición del *Congestorium*

A pesar de que el *Congestorium* pudiera considerarse una *rara avis* en el contexto de las artes de memoria de su tiempo, lo cierto es que tanto su amplio contenido como su forma monográfica apuntan a la obra de Romberch como el resultado necesario de la evolución del género en los años previos. Las historias de la disciplina publicadas en el pasado siglo concuerdan en que a partir de la segunda mitad del siglo XV confluye una

serie de acontecimientos favorables al desarrollo de la técnica memorativa, especialmente en Italia⁶³. Entre los factores que favorecieron la proliferación de manuales del *ars memoriae* se cuentan la imprenta⁶⁴, el crecimiento de las universidades como resultado del florecimiento de las corrientes humanistas⁶⁵ y una suerte de fascinación por las exhibiciones de mnemotecnia, reflejadas, por ejemplo, en el *Phoenix* de Pedro de Rávena⁶⁶. Estas circunstancias resultaron especialmente fructíferas, en la medida en que dieron lugar a un período de auge que se extendió hasta el primer tercio del siglo siguiente⁶⁷. Así, el desarrollo del *ars memorativa* se cimienta en dos aspectos fundamentales: por un lado, la cantidad de materiales que podían consultar los autores aumentó progresivamente⁶⁸; por otro, la creciente complejidad de la disciplina favoreció la composición de textos independientes⁶⁹. Autores como Kiss (en Kiss *et al.*, 2016: 13)

⁶³ Sobre la eclosión de las artes de memoria, *cf.* Yates (1966: 114 y ss.), Wójcik (2012: 399-405) y Kiss (en Kiss *et al.*, 2016: 12 y ss.). Este último apunta a un desarrollo del género a partir de la primera parte del siglo XV, cuando los tratados se publicaban en manuscritos anónimos cuyo contenido dependía de la intención de cada autor. El auge real, a su juicio, comienza después de 1475, cuando los primeros humanistas empiezan a publicar sus manuales en imprentas.

⁶⁴ Sobre el papel de la imprenta en el desarrollo de la disciplina, *cf.* Torre (2009: 45) y Kiss (en Kiss *et al.*, 2016: 13). Por otra parte, Kiss (*ibidem*: 14) destaca que en la primera parte del siglo XV los tratados presentaban mayores diferencias doctrinales y eran en su mayoría anónimos. Es en este sentido en el que el devenir de la disciplina queda marcado por la imprenta, que generaliza y vuelve homogénea la doctrina mnemónica anterior. Aunque se ha afirmado que la imprenta tradujo las imágenes al mundo físico y que eso pudo dar lugar al decaimiento de la disciplina, Stone Peters (2004: 180) sostiene que esto no fue así, sino que cambió el modo en que los usuarios del *ars* se relacionaban con las imágenes mentales. Esgrime como argumento que la comparación de la memoria con un libro siguió siendo productiva a lo largo del Renacimiento.

⁶⁵ A este respecto, *cf.* Kiss (en Kiss *et al.*, 2016: 17 y ss.). Doležalová (2010: 223) analiza también el fenómeno del auge de la disciplina en relación con el florecimiento de la universidad y el desarrollo de la predicación en Centroeuropa. A lo largo del siglo XV, numerosos estudiantes acudían a las universidades centroeuropeas buscando la formación necesaria para poder servirse del *ars memorativa*. Así, la mnemotecnia se extendió especialmente en el ámbito educativo y, por ello, los tratados de la disciplina empezaron a circular de forma más frecuente en las universidades, especialmente entre los siglos XV y XVI, abandonando de forma casi definitiva el ámbito monástico en el que se habían desarrollado en la Edad Media. Aunque no formaba parte del currículum oficial, los *profesores extranei* eran los encargados de la enseñanza del *ars memorativa*, como prueba el estudio de Kemper (2022). Sobre los modos de enseñanza del *ars* en las universidades, *cf.* Carruthers (1990: 186-189).

⁶⁶ A este respecto, *cf.* Rossi (1958: 168-170), quien destaca la figura de Pedro de Rávena como la demostración viva de la validez del arte. Este tipo de exhibiciones siguió realizándose en el siglo siguiente, como señala Poupard (2022: 147) a propósito de Lambert Schenkel.

⁶⁷ Sobre la decadencia de la disciplina, *cf.* Rossi (1960: 1-7) y Yates (1966: 148-152). También Kuwakino (2016: 58-9) aborda los motivos que, desde su punto de vista, condujeron al colapso de la disciplina como fruto de la complejidad que caracterizó al *ars memorativa* a partir de la segunda mitad del siglo XVI.

⁶⁸ Investigadores como Yates (1966: 21) reconocen que la obra más importante en la construcción de la mnemotecnia medieval era la *Rhetorica ad Herennium* y, sobre los cimientos establecidos en ella, crecieron exponencialmente los tratados del *ars memorativa* hasta bien entrado el siglo XV.

⁶⁹ A lo largo de la Edad Media y aún en el Renacimiento era frecuente publicar varios tratados de memoria o varias obras de un mismo autor en un único volumen, generando una suerte de miscelánea de artes memorativas. En otros casos, el tratamiento de la memoria se incorporaba a los *officia oratoris* en el seno de obras de contenido puramente retórico. Sobre la independencia y la integración de las artes de memoria en otros textos, *cf.* Wójcik (2012: 406-7). Sobre la parte física de estos tratados, *cf.* Doležalová (2010: 255

señalan que el *Congestorium* pone fin a este período de auge, pues recoge y amplifica los preceptos de los tratados más importantes hasta el momento, convirtiéndose en el manual por excelencia. En este sentido, el *Congestorium* es un hito capital en la evolución del arte de la memoria en el siglo XVI, al menos en lo que se refiere a la consolidación del *ars* como género autónomo⁷⁰.

Así, con el *Congestorium* los textos memorativos se separaron definitivamente de los tratados de retórica y de las *artes praedicandi* de los que formaban parte, si bien nunca llegaron a desprenderse por completo de su influencia⁷¹. En este sentido, cabe apuntar el estrecho vínculo existente entre el arte de la memoria y la retórica⁷², ya que la *memoria* nació al amparo de esa disciplina y como tal la abordaron los autores clásicos. En este ámbito se cultivó a lo largo de la Edad Media, íntimamente ligado a la predicación y, posteriormente, a otros modos elocutivos como las *artes epistolandi*⁷³. Posteriormente, fueron los profesores itinerantes, generalmente humanistas, quienes difundieron la enseñanza de la disciplina en sus estancias en las distintas universidades europeas⁷⁴.

y ss.). Sobre el papel de la *memoria* en la retórica tardomedieval y renacentista, así como su autonomía y su posterior enemistad con las ideas protestantes, cf. Plett (2004: 201-250).

⁷⁰ Ya Yates (1966: 121) defendió que el *Congestorium* fue esencial para la consolidación de la línea más importante del *ars memorativa*, la escolástico-retórica, cultivada por los dominicos que tuvieron, además, el mérito de volver el arte válido para múltiples profesiones. Sobre esta misma idea, cf. Rivers (2010: 73-123), que analiza la influencia de la lógica, la psicología cognitiva y las nuevas corrientes educativas en las teorías mnemónicas de los grandes maestros dominicos y franciscanos de los siglos XIII a XV. En este sentido, no nos referimos en este caso a textos como el de Publicio, que aun en el último tercio del siglo XV se mantuvo unido un tiempo al resto del *Epitome*. Si bien la tradición textual de la obra de Publicio es especialmente compleja, por lo que podemos considerarlo una excepción. A pesar de ello, su texto acabó imprimiéndose también de forma independiente. Apuntamos más bien a obras como las de Surgant o Reuchlin, en las que la representación de la doctrina mnemónica es casi anecdótica, en tanto que se trata de una sección de obligada referencia, en estos dos casos, en manuales para predicadores como una parte más de los oficios del orador.

⁷¹ Sobre la evolución de la memoria retórica hacia el *ars memorativa* en el caso de España, cf. Merino (1992: 39-82), quien analiza desde los modelos romanos hasta los modelos renacentistas pasando por las tradiciones tardías y medievales, incluyendo los ejemplos de varios tratadistas del Renacimiento español.

⁷² A este respecto, cf. Murphy (1986), Merino (2002) o Scatolin (2016).

⁷³ Matteoli (2008: 393) defiende que, al menos entre los dominicos, el *ars memorativa* era un instrumento fundamental para la difusión del Evangelio y que, por ello, se servían de un sistema predefinido de ambientación religiosa. A nuestro juicio, el *Congestorium* constituye una excepción, ya que, aunque utiliza algunos ejemplos y lugares religiosos, no nos parece que destaquen de especial forma sobre los que no lo son, tal como señalamos en el apartado séptimo del presente trabajo. Nos parece, pues, más adecuado restringir la afirmación de Matteoli al siglo XIV y a principios del XV. De acuerdo con Rossi (1960: 18), la prueba de la relación entre las dos disciplinas en el siglo XIV reside en la difusión de las *artes memorativas* en ambientes dominicos en los que era frecuente la producción de *artes praedicandi*. Sobre otros modos de comprender la memoria en la Edad Media, cf. Heimann-Seelbach (2003).

⁷⁴ Sobre la importancia de los humanistas itinerantes en las universidades europeas, cf. Beltran (1989), Kiss (2012), Poupard (2022) y Kemper (2022). Doležalová (2022: 29) señala que, en lo que atañe a las artes de memoria, la itinerancia de profesores llevó consigo el uso de imágenes más genéricas y sencillas culturalmente, provocando una cierta tensión entre las asociaciones universales y las personales que afectó a la formación de imágenes mentales.

Así, a lo largo de la Edad Media, las técnicas propias del arte de la memoria *per locos et imagines* se fueron fijando en distintos lugares de las actuales Italia y Alemania como resultado de la unión de las diferentes corrientes que coexistían⁷⁵. La conjunción de todos estos hechos provocó que el desarrollo del género no fuese lineal, sino que dependiera tanto de la intención de cada autor como de la tendencia en la que se inscribiera, aunque al mismo tiempo existió una cierta inclinación a publicar trabajos amplios e independientes. A principios del siglo XV, se imprimieron en Italia varios tratados anónimos breves y de corte religioso⁷⁶, es el caso del *De memoria naturali adipiscienda tractatus*, el *Nova ac spiritali* o el *De memoria fecunda*. Su contenido muestra ya un amplio desarrollo de los elementos clave del sistema, a saber, el orden, los lugares y las imágenes, incorporando algunas pinceladas sobre los tipos de discurso para los que la memoria es útil⁷⁷. De acuerdo con Rossi (2000: 15), es frecuente que en estos tratados no se apreciase la vertiente reflexiva propia de los escolásticos, si bien esto no es del todo cierto, a juzgar por los tratados escolásticos de finales de siglo y el propio *Congestorium*⁷⁸.

El primero de los tratados que adquiere un contenido y una forma similar a los que caracterizarán los textos de finales del siglo XV es el anónimo *Ars memorativa* que recoge Pack (1975). Se trata de un manual de carácter escolástico, con un gran número de referencias a la doctrina tomista de la *similitudo*. En él se desarrollan por extenso todos los elementos de la disciplina acompañados de gran número de ejemplos. Además, se toma como punto de partida la debilidad de la memoria natural, unida a los adverbios *diutius, facilius y distinctius*, conceptos que apuntan a las garantías del sistema hasta su

⁷⁵ Algunos de los tratados que vamos a abordar se publicaron en Francia, como es el caso del de Publicio (Toulouse, 1475 o París, 1485), el de Chappusius (París, 1513), el de Colineus (París, 1515), el de Campanus (París, 1515) o el de Leporeo (Toulouse, 1520). Kiss (en Kiss *et al.*, 2016: 25) defiende que el *ars* fue muy poco prolífica en Francia hasta el siglo XVI, igual que en Reino Unido.

⁷⁶ Pocos tratados de memoria superaban en esta época las cincuenta páginas y la gran mayoría carecía, además, de ilustraciones. En este sentido, el *Congestorium* es extraordinario por su longitud y por la cantidad de imágenes que incluye. Por otra parte, sobre las características de estos tratados, *cf.* Heimann-Seelbach (2000²).

⁷⁷ Es muy frecuente encontrar en tratados posteriores preceptos memorativos aplicados de manera específica a los géneros discursivos: embajadas, argumentaciones, alegaciones, historias o discursos académicos. Llama especialmente la atención la presencia de doctrina acerca de la composición de cartas desde la perspectiva puramente memorística en el *De memoria naturali*, ya que muestra una estrecha relación entre la mnemotecnia y las *artes epistolandi*, evidente también en otros textos posteriores como el de Publicio. No obstante, esta preceptiva no parece tener muchos continuadores en los años siguientes.

⁷⁸ A este respecto, cabe añadir que Rossi (1960: 31 y 2000: 23) considera que la naturaleza del *Congestorium* es eminentemente práctica, a pesar de la importancia de su aparato teórico. Consideramos que la parte práctica y las secciones doctrinales del *Congestorium* tienen un valor similar en la composición del tratado, tal como probaremos en los siguientes apartados.

declive en el siglo XVI⁷⁹. Heredero directo de este último tratado nos parece el texto de Ragona (*Artificialis memoriae regulae*, 1434⁸⁰) que, aunque elimina ciertos aspectos metafísicos y ontológicos de su fuente, conserva tanto la doctrina general como las aplicaciones particulares de la memoria en ámbitos laicos y predicamentales.

Un segundo grupo de manuales empezó a florecer a partir de mediados de siglo, coincidiendo con esa etapa de esplendor a la que nos hemos referido. Estos tratados tienen una extensión mayor que los anteriores y se publican directamente de forma independiente o bien insertos en tratados de memoria retórica. Dichos textos no se ocupan propiamente del sistema *per locos et imagines*, sino de la llamada medicina de la memoria, es decir, recopilaciones de consejos dietéticos y conductuales para subsanar los defectos de la memoria natural. Así pues, su doctrina comprende un conjunto de reglas básicas para el desarrollo de procesos inductivos que se combinan con aspectos teórico-psicológicos de la memoria. En esta rama cabe destacar las obras de Martinus Praguensis⁸¹, De Carpanis⁸², Mateolus Perusinus o Veronensis⁸³, Albertus Carrara⁸⁴ y Nicolaus Chappusius⁸⁵. Este último manual prueba la vigencia e influencia de los anteriores textos incluso en los primeros años del siglo XVI, pues retoma gran parte de sus remedios, preceptos y citas a los autores clásicos, tanto en la introducción como en el cuerpo del tratado.

En este contexto, a finales de siglo comenzaron a despuntar los sistemas que desarrollaban la doctrina de la memoria retórica. Este es el caso de los textos impresos de Publicio, cuya *Ars memorativa* se divulgó de forma independiente por primera vez en

⁷⁹ Un estudio en profundidad sobre las causas de este declive se encuentra en Rossi (1958). Stone Peters (2004: 202) defiende que este aparente declive fue más bien una transformación, ya que siguieron publicándose manuales de memoria en los siglos XVIII y XIX, que popularizaron las técnicas tradicionales como ayudas al estudio. En este sentido, la proliferación de estos textos sugiere que la mnemotecnia siguió gozando de buena salud como un método popular, al menos durante estos años. En cualquier caso, se defiende que la imprenta no fue una de las causas de final de la disciplina (Stone Peters, 2004: 203).

⁸⁰ Sobre este tratado, cf. Kemper (2015: 5-12) y, sobre todo, Heimann-Seelbach (2017) y Seelbach y Kemper (2019).

⁸¹ Sobre este autor, cf. Doležalová (en Kiss *et al.*, 2016: 48-55).

⁸² Sobre este autor y su obra, *De nutrienda memoria* (1476), cf. Rossi (1958: 172).

⁸³ Matheolus Perusinus, *De memoria augenda per regulas et medicinas* (ca. 1475). Sobre la procedencia de este tratadista, cf. Doležalová (2010). En el propio texto del *Congestorium*, Romberch recoge ambos gentilicios, perusino y veronense, e indica que ya en su época no había acuerdo con respecto a esta cuestión: *Matheolus Veronensis alias Perusinus (ut quibusdam placet)* (f. 15v).

⁸⁴ El texto de Albertus Carrara, *De omnibus ingeniis augende memorie* (Bologna, 1491), fue uno de los tratados más divulgados de la medicina de la memoria. Destaca su tratamiento de los emplastos y los remedios medicinales a partir de mezclas de plantas para subsanar los defectos de la memoria natural.

⁸⁵ *De mente et memoria libellus* (París, 1513).

1475, pero también unida a su *Oratoriae artis epitoma*⁸⁶. Además, pronto quedó ensamblada al *Ars memoriae* de Sabaudiensis⁸⁷ (1485), formando un volumen conjunto sobre el arte de la memoria. Dejando a un lado las múltiples complejidades de la historia del tratado de Publicio, su *Ars* es uno de los mejores ejemplos de la evolución del género, pues, aun siendo un tratado aparentemente independiente, se publicó como una sección de una obra más amplia de contenido retórico-didáctico. Esto prueba, al menos a nuestro juicio, que el arte de la memoria en ese momento estaba estrechamente integrada en estos dos ámbitos. Por otra parte, su tratado alberga un gran número de preceptos de impronta humanista, tanto heredados como originales, que abordan los elementos clásicos del *ars* y también ciertos consejos dietéticos y posibles aplicaciones de la técnica, de un modo similar al que se refleja en el *Congestorium*. Quizás por ello Publicio se convirtió muy pronto en una autoridad del género, ampliamente conocido y citado por posteriores tratadistas, entre ellos Romberch.

Un caso algo distinto es el de Pedro de Rávena, un autor igualmente determinante para la conformación definitiva de la disciplina. El nombre de su tratado, *Phoenix seu artificiosa memoria* (Venecia, 1491), evidencia la importancia que el propio autor le atribuía a la obra, destacando su singularidad. En efecto, el *Phoenix* es un texto tan excepcional que ha llegado a considerarse irónico o, al menos, burlesco tanto por sus pecaminosas imágenes como por la vanidad que se desprende de su *experimentum* y sus exhibiciones (Pack, 1975). Por otra parte, el *Phoenix* encierra un tratamiento bastante completo de los preceptos tradicionales del género tomado de las fuentes canónicas y, además, el derecho tiene un gran calado en su sistema. De hecho, la unión de las dos disciplinas fue seguramente lo que hizo que Pedro de Rávena cosechase una gran fama no solo como mnemonista, sino también como abogado.

⁸⁶ El *Oratoriae artis epitoma* de Publicio es un manual de retórica en el que se abordan distintos aspectos relacionados con la composición, la redacción, la elocuencia, la memorización y la exposición oral de los textos partiendo de la retórica clásica. Se conservan varias versiones manuscritas del texto, pero en este trabajo nos ceñiremos a las versiones impresas, ya que son las que Romberch leyó para la composición de su *Congestorium*. El manual incluye, además, un *Ars epistolandi*, lo cual era bastante habitual en la época, cf. Martín Baños (2005). Sobre esta cuestión, cf. Bayerle (Carruthers y Ziolkowski, 2002: 225). Sobre la historia del texto de Publicio, tanto en lo que se refiere a los manuscritos que circularon de forma independiente como en lo que atañe al texto impreso y sus variaciones, cf. Merino (2020² y 2022). De forma somera ha tratado también sobre ello Solana (2022: 100), poniéndolo en relación con otros textos con los que llegó a publicarse el manual de Publicio.

⁸⁷ Este breve tratado se caracteriza por su tratamiento de la memoria como un libro mental, centrando su atención en los preceptos sobre la *dispositio*. Es muy similar a Publicio en la metodología sobre la formación de imágenes, añadiendo también los tipos de discurso a este sistema.

El devenir de la disciplina en los años siguientes quedó definido por estos dos grandes tratadistas. Tras la publicación del *Ars memorativa* y el *Phoenix*, florecieron en Italia y Alemania un gran número de obras cuyo contenido y estructura dependen directamente de Publicio y el Ravenate. Se trata de obras independientes, de una extensión menor que las de sus predecesores y carentes de originalidad⁸⁸. Es el caso de manuales como los de Celtis⁸⁹, Umhauser⁹⁰, Nicholaus Simonis⁹¹, Philippus Tridentinus⁹² o Pedro de Colonia⁹³. En esta línea, otros autores publicaron trabajos de menor envergadura, epítomes de textos más extensos o manuales de uso para el aprendizaje de las técnicas mnemónicas. De esta manera, parece que la brevedad de los primeros textos de la

⁸⁸ Doležalová (2010: 225) señala precisamente que una de las principales características de este tipo de tratados es la repetición doctrinal, ya que la innovación se relaciona casi exclusivamente con los ejemplos. Esto hace, pues, que sea difícil delimitar las fuentes de un tratado frente a la redacción propia de la doctrina heredada.

⁸⁹ El texto de Celtis (*Epitoma in utramque Ciceronis rhetoricam cum arte memorativa nova et modo epistolandi utilissimo*, Ingoldstadt, 1492) presenta un gran número de similitudes con el tratado de Publicio. Entre ellas se cuenta la preponderancia del alfabeto en ambos sistemas de memoria, su profundo calado humanista, el estrecho vínculo con las *artes praedicandi* y la fama que llegó a adquirir, en este caso en la Europa central (cf. Kiss, en Doležalová *et al.*, 2016). No obstante, Celtis critica y discute algunos de los preceptos de Publicio y propone, a diferencia del español, atribuir una serie de significados fijos a determinadas palabras para emplearlas de manera directa en el sistema de memoria. López Díez (2016) recoge un gran número de las características de este manual y las pone en relación con la *Margarita* de Reisch.

⁹⁰ Umhauser publicó su *Ars memorativa S. Thome, Ciceronis, Quintiliani, Petri Ravenne* en Núremberg (1501). La influencia de Pedro de Rávena es reconocible desde el título mismo de la obra, pero es también notable la autoridad de Publicio, sobre todo, en lo que respecta a la formación de las imágenes. Sobre el texto de este autor, cf. Vacalebres (2013).

⁹¹ El *Ludus artificialis oblivionis* (Leipzig, 1510), al igual que el *Phoenix*, ha sido considerado más bien una sátira del género, aunque aborda todos sus aspectos tradicionales desde un enfoque eminentemente práctico: la doctrina sobre los lugares y las imágenes, la dieta e, incluso, juegos al estilo del ajedrez de Publicio. Asimismo, su texto incluye un resumen de la preceptiva ciceroniana por Sulpitio Derulano. Además, de un modo similar al Ravenate, Simonis concede una gran importancia a la fama que puede conseguirse a través del dominio de esta técnica.

⁹² El *Ars memorativa naturali* de Philippus (Núremberg, 1515) se caracteriza, al igual que el *Congestorium*, por estar dirigido a destinatarios de distintos ámbitos. De esto se desprende que el alcance de la disciplina en los primeros años del siglo XVI rebasaba lo meramente predicamental y escolar. Por otra parte, cabe destacar el amplio tratamiento de las declamaciones y las labores teológicas en el tratado desde el punto de vista de la mnemotecnica. Incluye, además, una breve preceptiva sobre la *memoria cartarum*, siguiendo de cerca los primeros tratados anónimos y la doctrina de Publicio.

⁹³ El *Ars memorativa* (Colonia, ca. 1520) de Pedro de Colonia es un tratado de corte humanista muy próximo a la doctrina de Publicio, hasta el punto de que podría pensarse en una suerte de epítome de su predecesor.

disciplina resurgió a comienzos del siglo XVI. A este respecto, cabe destacar tratados como el anónimo de Ingolstadt⁹⁴, el de Sibuto⁹⁵ el de Cusanus⁹⁶ o el de Colineus⁹⁷.

En este contexto, entre 1513 y 1520, Romberch compone y publica su *Congestorium artificiosae memoriae*. El *Congestorium* es una monografía extensa, que responde a su pretensión de compendiar una disciplina desarrollada por diferentes autores a lo largo de varios siglos. El tratado de Romberch bien podría considerarse una de las obras cumbre del género, junto con las de Publicio y Pedro de Rávena. Si estas habían introducido novedades en la perspectiva y en los contenidos, Romberch consiguió dotar de una forma y un fondo coherentes a la tradición y fijarla, de tal modo que su texto sirviera como punto de partida a posteriores tratadistas. Nuestro autor hereda de la tradición la estructura en cuatro partes presente ya en manuales como el de Colineus: introducción y justificación del género, lugares, imágenes y aplicaciones prácticas del *ars*. Bajo estos epígrafes reordena y reformula unos preceptos que también son en gran medida heredados. Así la doctrina de los primeros tratados anónimos se une a la de los textos medicinales y se suma a la de las dos grandes autoridades humanistas, Publicio y Pedro de Rávena. Las fuentes de las que Romberch se sirve son de muy distintas procedencias y ámbitos, tanto las que empleó para componer la mayor parte de su texto en Colonia como las que pudo haber introducido durante su estancia en Italia⁹⁸. En este sentido, uno

⁹⁴ Esta obra de 1499 no recoge la mayor parte de la preceptiva mnemónica, tiene un profundo calado didáctico y destaca especialmente por la descripción de los lugares desde un punto de vista geométrico.

⁹⁵ Sibuto publicó en Colonia su *Ars memorativa* (1505). Es una obra con tintes escolásticos, pero con un gran número de citas a autores antiguos, compuesta casi a modo de diálogo con la tradición latina. El tratado incluye, además, un gran número de versos que sirven para un mejor recuerdo de la doctrina que encierran, lo que, por otra parte, muestra que la versificación seguía estando íntimamente unida a la memorización de contenidos.

⁹⁶ Publicado en Viena, el *Tractatulus artificiose memorie* (1514) de Cusanus comienza con una amplia alabanza de las ventajas del sistema, seguida de una breve introducción, la preceptiva mnemónica habitual y una parte práctica al final, con una estructura similar al *Congestorium*. En este caso, las fuentes que sustentan la obra son de raigambre escolástica, lo que se acentúa con su didactismo y sus consejos para el estudio. Igual que en el caso del anónimo de Ingolstadt, Cusanus concede una gran importancia a la geometría para la formación de los lugares mentales.

⁹⁷ Colineus publicó en París su *De memoria artificiosa compendiosum opusculum: partim ex Cicerone et Quintiliano, partim ex divo Thoma Aquinate conflatum* (1515), señalando en el propio título las autoridades fundamentales de la disciplina. Como los anteriores, es un tratado práctico en el que la estructura sigue el esquema tradicional, a saber, justificación, lugares, imágenes y práctica memorativa. En este tratado se incluyen también clasificaciones de la realidad muy próximas a las de Romberch, de lo que se puede inferir un cierto influjo de la tradición escolástica en este autor.

⁹⁸ A este respecto, cabe apuntar como una de las posibles incorporaciones posteriores al *Congestorium* el párrafo en el que se aborda la memorización de las transacciones económicas en el capítulo decimotercero del tratado cuarto (*De mercimoniis*). La unión entre la memoria y el comercio estaba especialmente aceptada en los tratados italianos y no era tan frecuente entre los alemanes, tal como señala Pack (1983: 258). Además, en el f. 88r, Romberch confirma que al viajar aumentó la cantidad de preceptos que podía incluir en su obra: *Accipe itaque mella inter vepres collecta manu nostra, Ioannes, ideo inter vepres quod ad instar Iulii Caesaris, in oboedientiarum exequutionibus, huc illucque proficisci iussus coegissem*. Estas

de los principales méritos del *Congestorium* es precisamente haber sistematizado los preceptos de todos esos manuales bajo la *forma mentis* escolástica.

Aunque el núcleo del *Congestorium* se distingue precisamente por su escolasticismo, sobre todo en lo que atañe a la lógica y sus métodos silogísticos, la mayor parte de sus ejemplos y de sus autoridades procede de una tradición humanista o, al menos, más propensa a la aceptación de estas nuevas ideas. Romberch justifica desde un punto de vista académico, racional y tradicional los preceptos de una disciplina que se encuentra en un momento de auge. Asimismo, igual que habían hecho tratadistas como Cusanus, nuestro autor se anticipa a las posibles críticas y a la desconfianza que pudiera generar su sistema, incorporando a su obra tres capítulos destinados a justificar la necesidad y las bondades del *ars memorativa*. A pesar del ya entonces amplio recorrido del género, parece que nunca dejó de generar cierta desconfianza en algunos estudiosos. Este es el caso de Agrícola o Erasmo, quienes criticaban el uso de los sistemas *per locos et imagines* por la carga mental que suponían. No obstante, como hemos señalado, la presencia de justificaciones y defensas del *ars memorativa* en las introducciones de varios tratados sugieren que estas sospechas estaban bien extendidas ya en el siglo XV. Así pues, de algún modo, alegatos como el que Romberch desarrolla en los tres primeros capítulos de su obra estaban intrínsecamente unidos a este tipo de manuales. En los albores del Renacimiento, los beneficiarios del *ars* eran tachados de *phantastici*⁹⁹ y el arte misma se consideraba perjudicial. Así, los tratadistas debían defender tanto la disciplina en sí misma como a sus usuarios. Romberch, el autor que más se extiende en esta justificación, lo hace aludiendo a la autoridad de los antiguos y a experiencias ajenas y propias¹⁰⁰. Nuestro tratadista incide, además, en la necesidad de poder usar el conocimiento adquirido fácilmente, en la habilidad que se adquiere para desarrollar la *vis imaginativa* (estrechamente unida a la inteligencia, como señala en f. 7r) y en la obligación de practicar el método y aplicarlo a contextos determinados. En cualquier caso, dado que estas críticas

innovaciones incorporadas en Italia se combinan con las nuevas aportaciones filosófico-culturales de los dominicos en Colonia, tal como las estudió Naupert (2018).

⁹⁹ Romberch recoge en f. 7r varios de los improperios dirigidos a los usuarios de las artes de la memoria. Entre estos apelativos destacan los siguientes: *phantastici, fatui, insani, deliri, syncopati, hebetes y obscuriores*.

¹⁰⁰ En los capítulos mencionados son frecuentes las referencias a Séneca, Cicerón o Quintiliano. Entre las experiencias que relata, se cuentan las siguientes (ff. 7v-8r): *Fratri cuidam idiotae quendam ex Psalterio versum proposui quem, ubi per me sibi fabricatis imaginibus in loca monstrata deposuisset, absque ulla titubatione resumpsit ordine retrogrado. Insuper iuvenis alter artis huius penitus ignarus figurulas in parietibus quasdam inanes depinxit, quarum [8r] intuitu fauste auctoritatum Aristotelis, De audito physico, seriem recensuit. Tametsi haec eius simulachra nil penitus symboli gererent cum materia illa, fuere nihilominus recordandi adiuvamen.*

se profirieron en un momento de auge, no parece que lograran disuadir del uso de las artes de memoria a juzgar por el número de manuales publicados en estos años¹⁰¹.

Así pues, tras un alegato externo e interno en favor de su método, nuestro autor expone, discute y amplía la preceptiva mnemónica de sus fuentes. Esto último es posible gracias a que el género ya se había configurado previamente de una forma más o menos definitiva, lo que le permitió a Romberch enlazar sus preceptos casi como si de un diálogo con sus predecesores se tratase. Consideramos, pues, que el arte de la memoria a principios del siglo XVI gozaba de un desarrollo suficiente como para contraponer enfoques y experiencias distintas, de tal manera que la disciplina podía continuar su evolución mediante la confrontación de sus propios contenidos¹⁰². De este modo no solo se explica el proceso de composición del *Congestorium*, sino también el de otros tratados, como el de Colineus, cuyos aspectos fundamentales proceden de una acumulación sistematizada, aunque menos exhaustiva, de las fuentes previas.

La esencia didáctica de tratados como el anónimo de Ingolstadt o el de Philippus se mantiene también en el *Congestorium* a través de múltiples recursos. Quizás el más extraordinario de ellos sea precisamente el gran número de ilustraciones, listas y diagramas que incluye el manual. Esto es, sin duda, el resultado del gran desarrollo de las técnicas impresorias venecianas a principios del siglo XVI. Además de las continuas apelaciones al interlocutor, su amigo Johannes Grevembroch, y los usos de la segunda persona por parte del autor, son numerosas las notas marginales, las repeticiones y los resúmenes internos, recursos típicos del uso escolar¹⁰³. De hecho, cabe plantearse si la inclusión de la preceptiva sobre la medicina de la memoria no se justifica precisamente porque el destinatario del tratado era médico. Cabe añadir que las tendencias de la disciplina (retórica y médica) se desarrollaron de forma simultánea, tanto en el tiempo

¹⁰¹ Entre los autores que critican bien el uso del sistema o bien la importancia excesiva de la memoria medieval destacan Erasmo, Rabelais o Montaigne, como apunta Riché (Roy y Zumthor, 1985: 133), pues consideran que saber de memoria no es realmente saber. No obstante, como demostraremos en este estudio, el objetivo de las artes de memoria no es ese o, al menos, no de forma exclusiva. Kiss (en Kiss *et al.*, 2016: 133) defiende que los primeros detractores del arte aparecieron ya a finales del siglo XV, aunque ya Quintiliano desconfiaba de la eficacia del sistema en términos similares.

¹⁰² El propio Romberch deja entrever esto en la conclusión del *Congestorium*, tras el relato de la historia de Simónides (f. 87v): *Ex qua referunt memorandi artificium primitus iniciatum, a sequacibus autem pro cuiusque ingenii vi auctum variatumque et diversis traditum praeceptionibus.*

¹⁰³ A este respecto, cf. Virenque, 2019. Entendemos por *marginalia* los textos presentes en los márgenes del texto para ilustrar el pasaje adyacente o para focalizar ciertas palabras, funcionando como una suerte de guías visuales para la lectura. Sobre la importancia de las anotaciones y los símbolos marginales en las artes de memoria, así como su manipulación por parte de los lectores o copistas, cf. Frónska (2010: 1-3). Recogemos otros recursos didácticos presentes en los tratados de memoria en el apartado séptimo de este trabajo.

como en el espacio. Por este motivo, ambas corrientes se influyeron mutuamente y se abordaban en los tratados de forma paralela.

Asimismo, el subtítulo del *Congestorium*¹⁰⁴ apunta a la intención del autor de componer un texto útil para un gran número de personas, a pesar de que la dificultad teórica que entraña podría entorpecer la consecución de este objetivo. En relación con esto hay que añadir que Romberch incluye a lo largo del cuarto tratado preceptos para quienes desempeñan cualquiera de las ocupaciones mencionadas, desde la memorización de sermones a las citas legales y los juegos de mesa. En este sentido el *Congestorium* puede considerarse un texto para un público amplio, aunque, como señalábamos, el soporte escolástico del propio tratado nos lleva a considerar que gran parte del manual sería inaccesible para cualquiera poco ducho en la tradición escolástica.

Por otra parte, cabe considerar también la proliferación de libros turísticos y guías de viaje y peregrinación; de hecho, el propio Romberch había editado una guía para peregrinos, la *Informatio clara atque perfecta* (1519). En estas obras es esencial la descripción del movimiento físico para conducir a los usuarios a través de los distintos caminos y recorridos, en el caso de las ciudades. Este tipo de textos bien pudo influir en los métodos de construcción de lugares, especialmente en el caso de la descripción de la ciudad que se incluye en la sección sobre los *loci* en el propio *Congestorium*. En este sentido, se aprecia cómo Romberch sugiere un recorrido mental de los lugares y no tanto la observación estática de un mero observador, como sucede en tratados anteriores. Por ello consideramos que la proliferación de este tipo de guías pudo influir en buena medida en la evolución del concepto de lugar mental tridimensional, lo cual podría también explicar la extensa exposición que Romberch incorpora para ofrecer una definición más precisa.

Así, en un momento en el que se están extendiendo en Italia, Alemania y, en menor medida, Francia, manuales breves y esencialmente prácticos, Romberch publica una obra que no es en absoluto breve ni se dirige a un público tan amplio como pudiera ser el caso de los tratados de Publicio o Pedro de Rávena. A pesar de sus pretensiones, el *Congestorium* no resultaría útil en su totalidad para cualquier usuario, a menos que este

¹⁰⁴ *Opus omnibus theologis, praedicatoribus et confessoribus, iuristis, iudicibus, procuratoribus, advocatis et notariis, medicis, philosophis, artium liberalium professoribus, insuper mercatoribus, nuntiis et tabellariis pernecessarium*. Subtítulos similares a este se dan también en el *De memoria fecunda* o en el tratado de Sibuto.

cuenta con cierta formación escolástica. Se trata de un texto repleto de referencias eruditas, muchas de ellas procedentes de la tradición tomista, por ende, ininteligibles para quienes no pertenecieran al mismo ámbito del autor. En este sentido, es posible que la ingente cantidad de alusiones teóricas a autores escolásticos responda a la voluntad del autor de demostrar su propia competencia en las disciplinas que aborda. De esta manera, Romberch podría vincularse directamente con Arnolfo de Tungris, un maestro que había influido en él de un modo decisivo, y al mismo tiempo mostrarle su agradecimiento y su progreso en el estudio. Por otro lado, Romberch podría, además, empezar a medrar en la jerarquía de la Orden de los Predicadores, una pretensión que parece clara si consideramos también los comentarios a maestros dominicos de la talla de Alberto Magno o Tomás de Aquino. En este sentido, el *Congestorium* le permitía comenzar su carrera alejado de estudios que pudieran poner en riesgo su ascenso, ya que el *ars memorativa*, tal como Romberch la plantea, no da pábulo a mezclarse con la problemática eclesiástica y social del momento.

En conclusión, la publicación del *Congestorium* fue uno de los momentos culminantes del género tanto por su contenido enciclopédico como por su forma monográfica. Romberch recoge en su tratado las reglas esenciales de la disciplina y las pone al servicio de su propósito didáctico y compilador, conservando la estructura y los contenidos tradicionales, pero imbricando la práctica escolástica en las nuevas corrientes humanistas¹⁰⁵. En este sentido, el *Congestorium* es original, pues sus planteamientos y su justificación no son parangonables a ninguno de los tratados mencionados, aunque en ellos se encuentra su germen. Lo mismo sucede en el caso de los principios didácticos y la compleción de la obra, trabados sobre todo en los dos tratados centrales. No obstante, es en la defensa del *ars memorativa* donde se aprecia de forma más clara la realidad extratextual de esta ciencia, de ahí el empeño de Romberch en dar carta de naturaleza a

¹⁰⁵ A este respecto, Manenti (2012: 8) había apuntado que el principal mérito de los autores escolásticos en el campo de la mnemotecnica fue la reorganización del arte de la memoria con un nuevo repertorio de imágenes y regla predefinidas que sirvieron para desarrollar la memoria en el ámbito eclesiástico. No obstante, dado que Romberch pertenece a la Segunda Escolástica, esta afirmación no concuerda con el planteamiento de este autor, precisamente porque el *Congestorium* logra conjugar la doctrina tomista y escolástica con las innovaciones de su tiempo, haciendo posible que la obra sea una enciclopedia real. Kemper (2015: 3) señala en este sentido que la influencia de la escolástica fue muy notable en el siglo XV (y añadiríamos también el siglo XVI) porque la mayor parte de los tratadistas se sirvió de técnicas y ejemplos procedentes del campo de la lógica tomista. A partir de estos autores y tomando sus textos como modelos siguió desarrollándose la disciplina, empleando la misma terminología y aludiendo al mismo tipo de contenidos, muchos de ellos aún de raigambre escolástica, como las técnicas para la memorización de las conclusiones lógicas.

su disciplina, tanto mediante sus alegatos como a través de una sólida justificación teórico-filosófica.

5. Fuentes del *Congestorium*

El *Congestorium*, como adelanta su título, es una recopilación de conocimientos útiles sobre memoria artificial desde la Antigüedad hasta el momento mismo de su publicación. No obstante, Romberch no compone una historia de la mnemotecnia, sino un manual enciclopédico en el que, a partir de sus fuentes, los preceptos clásicos se imbrican con los más modernos. Sin embargo, la finalidad del *Congestorium* no es únicamente compendiar, sino componer un texto útil para el estudio del *ars* entre los dominicos. Por ello, Romberch hace gala de sus amplios conocimientos de la disciplina y de sus variadas fuentes, con la idea de obtener, según consideramos, el beneplácito de sus superiores en la Orden bien para progresar o bien para poder publicar obras propias¹⁰⁶. El enfoque del *Congestorium* es también el de un docente de formación escolástica que trata de transmitir a sus discípulos aquello que considera pertinente para un correcto desempeño de la técnica memorativa, para lo cual es imprescindible el conocimiento de la tradición mnemónica. Asimismo, Romberch añade toda justificación teórica necesaria para comprender el funcionamiento del sistema, lo que explica, por ejemplo, la descripción de las partes del alma y, en general, la defensa del *ars* en el tratado primero, para lo cual recurre a distintos autores. En este mismo sentido, cabe señalar que el *Congestorium* no tiene parangón con las obras que cita como fuentes, ya sea por su planteamiento o por su contenido, tal y como trataremos de demostrar.

En lo que atañe a la doctrina, Romberch no es original. A este respecto, el proceso de composición de las artes de memoria es extremadamente complejo y no siempre permite llegar a una fuente original, en el caso de que sea única. Cada tratado parte de la tradición, adoptando las reglas y la estructura más adecuada para los propósitos del autor.

¹⁰⁶ Este deseo se plasma, aunque de forma subrepticia, en la epístola a García de Loaysa, a quien Romberch le dedica el *Congestorium* en agradecimiento por la reciente concesión del Bachillerato en Teología. Esta interpretación se extrae de los últimos párrafos de dicha epístola, *vid. f. 4v*. A este respecto, en dicho pasaje (*ibidem*), Romberch emplea la forma verbal “*aprobatum iri*”, que apunta a la necesidad de aprobación para la publicación de los trabajos a los que alude nuestro autor: *Quod si a sua Reverendissima atque tua paternitate approbatum iri intellexero, in altioribus (ut nuper cepi) in divi Thomae commentariis super epistolas Beati Pauli, quorum recognitionem tibi nuncupavi, et Alberti operibus atque aliis quampluribus, quae erroribus elimavi.*

Es en ese aspecto donde reside la originalidad del *Congestorium*, pues Romberch reconoce una serie de fuentes textuales, que bien podrían considerarse referentes de composición. De ellas toma el de Kierspe la doctrina, pero no conserva la forma. Así pues, en el *Congestorium* se recogen reglas que ya habían aparecido en otros textos, pero en ninguno de ellos se dan la complejidad y la compleción que caracterizan este tratado.

Romberch toma el material que tiene a su alcance, lo estudia, lo reelabora y le añade ejemplos, a veces de su propia invención, un recurso que añade originalidad a la obra. Son poco frecuentes las citas literales más allá de Cicerón, Publicio o Pedro de Rávena, al menos en lo que atañe estrictamente a la preceptiva mnemónica¹⁰⁷. En la mayoría de los casos, nuestro autor sintetiza o amplía los textos de los autores previos, por ejemplo, resume un largo párrafo del Ravenate en una única sentencia (*Quamplurimum conducit, ut Ravennas docuit, notitiam habere entium*; f. 51r) y ofrece una extensa explicación del uso de la onomatopeya para formar imágenes a partir de Publicio (ff. 57r-v). No obstante, el proceso más habitual es la recomposición¹⁰⁸, siendo el ejemplo más claro en este sentido las listas alfabéticas de términos, cuyo resultado es la combinación de las propuestas por Cusanus, Reisch o Publicio.

En cuanto al modo en el que Romberch introduce sus fuentes en el texto, no es sistemático. Nuestro autor reconoce cuando un texto no es propio, pero no siempre lo incorpora al *Congestorium* de la misma manera: a veces se sirve del estilo indirecto¹⁰⁹, otras veces emplea paráfrasis sintéticas¹¹⁰ y en otras ocasiones utiliza citas literales en estilo directo¹¹¹. Para integrar la autoridad, Romberch suele usar verbos de habla, siendo los más frecuentes “*inquit*” y “*ait*”. Solo en los casos de citas excepcionalmente extensas encontramos una fórmula de cierre: “*haec ille*” (ff. 9v, 16v o 19v). Sin embargo, ni el tipo de fuente ni el uso que se hace de ella ni el contexto en el que se incorpora determinan la

¹⁰⁷ En estos casos, además, el autor explicita que ha introducido o que va a introducir una cita, habitualmente usando la fórmula “*haec ille*” al concluir.

¹⁰⁸ Autores como Zumthor (Roy y Zumthor, 1985: 15-16) definen la composición de las tradiciones poéticas como procesos de reescritura y reorganización que forman parte de un *continuum* y que se dan también en otros tipos de textos medievales. Consideramos que las artes de memoria se conforman también de este mismo modo.

¹⁰⁹ Un ejemplo de ello se encuentra en f. 7r: *Memoriam autem ait Cicero labilem arte iuvari et naturalem quoque egregiam magis confortari*.

¹¹⁰ Esto se observa en expresiones como la siguiente: *quoniam Doctor noster communis in De ente et essentia inquit ea non habere esse per se absolutum a subiecto* (f. 63v). En estos términos resume Romberch la doctrina de Aristóteles sobre el accidente.

¹¹¹ Baste como ejemplo de ello el siguiente: *Insuper ait: 'hoc suadeo, ut in ecclesia et monasterio habeantur loca solum pro reponendis rebus, quas quottidie convenit recitare, ut sunt argumenta, rationes, fabulae, historiae et praedicationes quae in quadragesima fiunt; et hoc officium illis locis tamen deputetur'*. (f. 31v).

forma que adopta el texto citado en el *Congestorium*, aunque priman la literalidad y el empleo de verbos declarativos.

Teniendo esto en consideración, resta señalar que las fuentes de las que Romberch se sirve son muchas y muy variadas, por ello las hemos dividido en tres grupos para facilitar su estudio: fuentes teórico-filosóficas, doctrinales y usadas como ejemplos. Así pues, en el *Congestorium* conviven tres tipos de textos: el marco teórico en el que se inserta el *ars memorativa*; las reglas del *ars* propiamente dichas; y los ejemplos que ilustran dichas reglas. A partir de ahí, se analizan las fuentes que se detectan en cada caso. En ningún caso pretendemos ofrecer una clasificación cerrada, pues, como veremos en las siguientes páginas, hay autoridades que tienen cabida en varios grupos. Además, tomaremos como punto de partida los autores a los que Romberch menciona en su epístola al cardenal Grimani (f. 2v). Aunque en dicho pasaje no se mencionan todas las fuentes y no todas las citas textuales están acompañadas del nombre del autor original; sin embargo, es innegable que Romberch reconoce a menudo su deuda. Quizás esto se deba, como anticipábamos, a que entre sus objetivos también estaba demostrar sus conocimientos en el ámbito del arte de la memoria.

5.1. Fuentes teóricas

Los fundamentos teóricos sobre los que Romberch justifica su arte de memoria proceden del ámbito escolástico: la memoria se explica como una potencia del alma, el *ars* se interpreta desde la teoría del conocimiento y se desarrolla mediante recursos lógico-retóricos. Fundamentalmente las fuentes del *Congestorium* son textos del canon escolástico, pero también de los maestros de Romberch, como pudiera ser el caso de Arnoldus de Tungris.

En primer lugar, cabe señalar a Aristóteles, al que Romberch estudió seguramente a través de los textos de su maestro y otros comentaristas¹¹². Es quizás la fuente más versátil del *Congestorium*, pues se usa tanto como para aspectos doctrinales como filosóficos e, incluso, a modo de ejemplo. El Estagirita aborda la memoria en *De anima* y con mayor profundidad en *De memoria et reminiscentia*. En estas obras Aristóteles

¹¹² Sobre las concepciones aristotélicas de la memoria y su relación tanto con Platón como con los estoicos y la filosofía medieval, véanse Coleman (1992) y King (2009). Sobre la tradición aristotélica medieval centrada en las traducciones y en su difusión, cf. Bloch (2007) y King (2009).

define la memoria siguiendo muy de cerca la metáfora platónica de la tablilla de cera, aunque de forma más literal, lo cual le permite tratar ampliamente la fisiología y las cualidades de las impresiones, así como su relación con la percepción y con los procesos cognitivos. Por ello Romberch se sirve de sus textos para explicar los procesos de intelección mediante imágenes y para desarrollar las teorías de la percepción y el recuerdo. Además, para la formación de imágenes metafóricas es fundamental la clasificación aristotélica de los tipos de asociaciones y los accidentes de la representación. Asimismo, subyacen en todo el texto dos planteamientos clave de la tradición aristotélica medieval, a saber, la teoría hilemórfica y la de las causas, aplicada a materias muy diversas, por ejemplo, a la memorización de las cuestiones¹¹³.

Por otra parte, como fuente doctrinal y a modo de ejemplo, Aristóteles resulta fundamental para definir la memoria artificial, pero también para el tratamiento del lugar, las características de las imágenes o, incluso, el empleo del silogismo en la reminiscencia. En este último caso, también es destacable la importancia de la lógica aristotélica en el pensamiento medieval y cómo esta se extendió progresivamente a otros campos; en este sentido, cabe entender muchos de los preceptos de Romberch sobre la significación del signo¹¹⁴. A todo eso cabe añadir ejemplos incardinados en la disciplina, como el de la imagen de la piedra frente a la piedra real para explicar el proceso de representación¹¹⁵. Asimismo, consideraremos a Aristóteles como una fuente usada como ejemplo del sistema en distintos pasajes del *Congestorium*, por ejemplo, al discutir sobre las suposiciones de Metrodoro¹¹⁶ o al abordar las impresiones celestes¹¹⁷. En otras ocasiones sus obras mismas son el contenido del ejemplo para recordar su canon. Así pues, Aristóteles aparece citado con propósitos muy distintos en numerosos pasajes del texto de Romberch. No obstante, la doctrina aristotélica medieval está contaminada por los

¹¹³ Dice Romberch (f. 80r): *neque iterum quaestionum, cum omnis propositio sit dubilitabilis quaestio, sed nota quaestionis dumtaxat per eius imaginem adicienda est, quae sunt: utrum si est an est, quid est, de quo, quare, a quo, gratia cuius, quantum, quale, quando, ubi, quomodo et cum quo*. Ya hemos demostrado (Ramos, 2022 y 2022³) cómo la causa eficiente explica los diferentes tipos de imágenes y los nombres que reciben en función de la relación que se establece entre la realidad y su representación mental.

¹¹⁴ Aunque son muchos los trabajos que abordan este aspecto, recomendamos los capítulos que se refieren a Petrus Hispanus en la obra de Beuchot (2005).

¹¹⁵ El ejemplo es como sigue (f. 12r): *ut Aristoteles libro tertio de anima attestatur, lapis non est in anima, sed species lapidis per phantasiam scilicet abstracta*.

¹¹⁶ Se expresa en los siguientes términos (f. 19v): *huiusmodi loca rebus locandis non proportionata, quod tamen necessum est, ut Philosopho placet in quarto De auditu physico*.

¹¹⁷ Nuestro autor defiende lo siguiente (ff. 51r-v): *Et quoniam in huiusmodi quattuor elementis servantur quaedam in terra, veluti lapides et metalla (lapides quidem et praeciosi et non praeciosi; metalla autem aurum, argentum, aes, auricalcum, cuprum, electrum, stannum [51v], plumbum), quaedam in aqua, quaedam vero in aere, ut impressiones caelestes (de quibus Aristoteles in libris Meteororum)*.

comentarios escolásticos de autores como Alberto Magno, Tomás de Aquino y Arnoldus de Tungris y, quizás, la versión latina de Peter von Ailly (1350-1420)¹¹⁸, textos básicos para la formación de un dominico. Concretamente, la doctrina de este último autor debió de ser muy relevante en su tiempo, sobre todo su *Tractatus de anima*, una versión latina del tratado homónimo del Estagirita, del que se sirvieron también otros mnemonistas como Leporeo¹¹⁹. A este respecto, consideramos que Romberch no cita en el *Congestorium* traducciones de Aristóteles, sino que se refiere a él a través de comentarios, como sucede en f. 79r¹²⁰.

En lo que se refiere a los autores escolásticos, el más mencionado es Tomás de Aquino¹²¹. Su *Summa Theologiae* es una obra de carácter enciclopédico cuyo objetivo es recoger una serie de cuestiones problemáticas para el cristianismo y darles respuesta. Una de las cuestiones fundamentales que trata es el alma y con ella la memoria y el lugar que ocupa. A partir de los textos de Cicerón se forjó una estrecha relación entre la memoria y la prudencia; esta se vio reforzada precisamente por autores como Tomás de Aquino y Alberto Magno, quienes consideraron el uso del sistema de lugares e imágenes como un deber moral y religioso (Yates, 1966: 10). Por este motivo, ambos autores citan y discuten determinadas reglas de la memoria artificial en sus estudios. Asimismo, ambos combinaron las reglas de Cicerón con el *De memoria et reminiscencia* aristotélico, de tal manera que la obra del Estagirita terminó convertida en una suerte de marco teórico para el desarrollo de la mnemotecnia (Yates, 1966: 52)¹²². De hecho, en esta corriente cabe estudiar el texto de Romberch.

En lo que atañe al *Congestorium*, Tomás de Aquino es tanto una fuente teórica como doctrinal. En este segundo caso aporta esencialmente las definiciones de los conceptos clave: memoria y sus tipos, lugar, semejanzas, imágenes y sus tipos y características, la distinción entre los hábitos morales e intelectuales y el estudio sobre los accidentes de la representación. Sin embargo, la importancia de Tomás de Aquino reside en que sus ideas le sirven a Romberch para justificar los preceptos y el

¹¹⁸ Un estudio más profundo sobre este autor y su obra se encuentra en el excelente trabajo de Pluta (1987).

¹¹⁹ Sobre este autor, véase Morcillo (2016).

¹²⁰ En este pasaje del *Congestorium* Romberch recoge los libros del canon aristotélico citando la doctrina contenida en ellos a través de los comentarios de Alberto Magno.

¹²¹ Además de por sus teorías sobre la percepción y el signo, autores como Nativel (en Michel, 2002: 30) defienden que santo Tomás fue uno de los grandes teóricos de la imagen en el siglo XIII.

¹²² Yates (1966: 50-172) aborda por extenso este asunto en el tercer capítulo sobre la mnemotecnia en la Edad Media.

funcionamiento del *ars memorativa*. Entre ellas destacamos la ubicación de la memoria en la parte intelectual del alma o un breve análisis sobre la fisiología del cerebro y, en el tratado tercero, definiciones tales como las de especie, forma y figura, dando lugar a una amplia descripción de los distintos tipos de semejanzas y de sus representaciones mentales, algo único en la disciplina¹²³.

La concepción de la memoria de Alberto Magno, primer gran maestro de la Orden de los Predicadores, coincide en gran parte con la de su discípulo. Por ello, Romberch también alude a él (aunque en menor medida) para fundamentar algunas definiciones, como las de los tipos de memoria o las impresiones celestes, que le sirven a nuestro autor para aportar algunos ejemplos de imágenes. Alberto Magno aparece citado en el tratado cuarto, recomendando la práctica y el ejercicio. No obstante, Romberch no cita sus textos de manera explícita, por lo que consideramos que esta doctrina le llega de manera indirecta. En este sentido, toda esta tradición escolástica es la base de la obra y apenas hay divergencias entre lo que Romberch recogió en su *Congestorium* y lo que se puede leer en la *Reparationes* de Arnolde de Tungris¹²⁴. Nuestro autor conocía bien la lógica y la metafísica y, dado que el texto estaba destinado a los dominicos, Romberch no incorpora este aparato teórico, pero es imprescindible recurrir a él para comprender la obra.

La presencia de otras autoridades del ámbito teológico es menor, como es el caso de Agustín de Hipona. Como maestro de retórica, san Agustín conocía las reglas del arte de la memoria y se sirvió de ellas en el capítulo sobre la memoria de sus *Confesiones* Yates (1966: 66). Sin embargo, defendía que el conocimiento de lo divino se encuentra en la memoria de forma innata. Este planteamiento está profundamente alejado del proyecto de Romberch, lo cual no impide que el de Kierspe introduzca en el *Congestorium* algunas de sus ideas. Así, su importancia está íntimamente unida a la relación entre la memoria y el alma; de hecho, aunque Romberch no lo menciona, toma de él tanto la nomenclatura de las partes del alma como su definición. Por último, Romberch se sirve de su texto para discutir los términos adecuados para designar las imágenes, incorporando su definición de idea.

¹²³ A este respecto, cf. Ramos, 2022.

¹²⁴ No hemos podido detectar la fuente de los pasajes a los que Romberch se refiere a lo largo del *Congestorium*, pues no hemos podido encontrar una obra de Tungris que recoja un *ars memorativa* o preceptos a este respecto. En las obras que hemos consultado, a pesar de que contienen comentarios al *De memoria* aristotélico, no hemos hallado el contenido que Romberch le atribuye a su maestro.

Mucho menor es la influencia de otros autores del canon escolástico. De Avicena, Hugo de san Víctor, el anónimo *De ortu scientiarum* y Policiano, toma Romberch las divisiones de la filosofía en las que se fundamenta el tratado cuarto¹²⁵. En este mismo sentido, autores como Juan Damasceno y Diomedes le sirven para matizar la definición de memoria natural. Así pues, si en lo referente a las fuentes doctrinales destacábamos la variedad de autores que inspiraron la composición del *Congestorium*, en esta segunda sección tenemos que señalar justamente lo contrario. Pues, como ya habíamos anticipado, las fuentes teóricas se restringen a los autores del canon escolástico y, sobre todo, a los textos de los maestros de la Orden, Alberto Magno y Tomás de Aquino y a sus comentarios. El marco teórico del *Congestorium*, a diferencia de la doctrina mnemónica, es claramente escolástico y parte de disciplinas como la lógica, la filosofía natural y la metafísica, siguiendo los planteamientos de Alberto Magno, Tomás de Aquino o Arnoldus de Tungris. La diversidad en las fuentes, no obstante, vuelve a estar presente en el ámbito de las fuentes usadas como ejemplo (5.3).

5.2. Fuentes de la doctrina mnemotécnica

Por fuentes doctrinales entendemos aquellas de las que Romberch extrae información y reglas para conformar el sistema de memoria *per locos et imagines* del *Congestorium*. Tienen cabida, pues, tanto los preceptos más básicos del género como sus convenciones o incluso la legendaria historia del poeta Simónides.

Tal como habíamos adelantado, tomaremos como punto de partida las fuentes de la epístola al cardenal Grimani y, posteriormente, ampliaremos el catálogo al resto de las fuentes que hemos podido identificar. El pasaje reza (f. 2v): *Inter quos Seneca, Tullius, Quintilianus, Stephanus de Lauro, Franciscus Petrarcha, Mateolus Veronensis, Jacobus Publicius, insuper Petrus Ravennas, legum doctor, Joannes Surgant, Joannes Roechlin, Georgius Resch, Georgius Sibuti praecipui sunt quos viderim et quamplures aliorum libros de hac arte impressos legerim*. Son únicamente tres los autores antiguos: Séneca el Rétor, Cicerón y Quintiliano. En primer lugar, Séneca debió de ser famoso en la Antigüedad por su capacidad memorística, empleando en su sistema un gran número de

¹²⁵ Sobre la división de los saberes en la tradición escolástica y su alcance en el *Congestorium*, cf. Ramos Grané (2023).

lugares¹²⁶. Romberch se sirve de su texto en una única ocasión, para definir la memoria en relación con las demás partes del alma como el elemento más delicado y frágil¹²⁷. Dado que Séneca no falta en las habituales listas de memoriosos de la Antigüedad, es muy posible que esta alusión de Romberch no proceda de un testimonio clásico, sino de algún tratado de memoria medieval o de alguna recopilación sobre hombres ilustres (acaso la de Petrarca)¹²⁸.

En cuanto a Cicerón, se une en el *Congestorium* al anónimo autor de la *Rhetorica ad Herennium*¹²⁹. Asimismo, cabe señalar que Cicerón no trata los preceptos del *ars memorativa* en sus obras, por ello la parte propiamente doctrinal procede, en la mayoría de los casos, de la *Rhetorica ad Herennium*¹³⁰, mientras que determinadas definiciones o consejos se toman de otros textos, como el *De finibus*¹³¹. De hecho, para detallar la importancia de los elementos clave del arte (orden, lugares e imágenes) Romberch conjuga las teorías de Cicerón y Aristóteles:

Cicero dicens memoria artificialis constat ex locis et imaginibus. Quod namque Aristoteles dixit "positio sub ordine", hoc Tullius "ex locis" appellat et quod Tullius ait secundo, "ex imaginibus", itidem philosophus "frequens meditatio" nuncupavit (f. 12v).

En general, Romberch recurre con mayor frecuencia a la *Rhetorica ad Herennium* en los pasajes en los que define los elementos del sistema, especialmente en el tratado introductorio. Así pues, nos parece que Cicerón y la *Rhetorica* son las autoridades por

¹²⁶ Se expresa del siguiente modo (f. 15v): *Hecce profecto in Seneca comprobantur, qui duo millia versuum recensere nequisset (ut de se et Portio Latrone in prologo Declamationum refert) nisi locorum fuisset multitudine adiutus, impossibile quidem sibi absque locis fuisse testatur*. El pasaje al que se refiere es Sen., *Controversiarum libri I*, praef. 2-3, en el que, efectivamente, Séneca cuenta cómo no habría podido almacenar tantos recuerdos sin haberse servido de un gran número de lugares.

¹²⁷ Apunta Romberch lo siguiente (f. 8r): *Cum autem Seneca authore memoria sit res ex omnibus maximae animae partibus delicata, fragilis multisque subiecta defectibus*. Romberch añade un tercer sintagma a la definición original: *multisque subiecta defectibus*, insistiendo así en la idea de fragilidad para enfatizar con ello la necesidad del apoyo de la memoria artificial.

¹²⁸ El conocimiento de Petrarca en Alemania era muy amplio (cf. Borchardt, 1975). El propio Romberch alude a él en muy numerosas ocasiones y menciona varias de sus obras, entre las que destaca también su *Rerum memorandarum liber*. En tratados como el de Ravisius Textor o el de Mateolo de Perugia se pueden encontrar listas muy similares a estas, cuya fuente primera es la *Historia naturalis* de Plinio (7, 24, 89).

¹²⁹ Aunque ya en 1491 el humanista Rafael Regio demostró que la *Rhetorica ad Herennium* no podía ser una obra de Cicerón, esta se le siguió atribuyendo durante algunos años más. Por otra parte, en el siglo XV surgieron distintas teorías sobre su autoría, por ejemplo, la de Petrus Victorius, quien defendió que era obra del rétor Cornificio (Cox y Ward, 2006). Asimismo, Ward (*ibidem*: 3-5) aborda la difusión de la doctrina ciceroniana en la Edad Media.

¹³⁰ Un análisis detallado de la doctrina de la *Rhetorica ad Herennium* con respecto a la memoria se puede encontrar en el trabajo de Penny Small (1997: 98-101) o en Carruthers (en Cox y Ward, 2006: 209 y ss.).

¹³¹ A este respecto, baste como ejemplo la definición de *idolum*: *ut enim Cicero est auctor (libri I De finibus bonorum et malorum), idola sunt imagines inanes* (f. 32v).

autonomasia en las cuestiones referidas al *ars*. No obstante, esto no impide que Romberch ponga en duda sus preceptos. De hecho, en ocasiones encontramos que autores modernos destacan por encima del Arpinate o lo matizan, como es el caso de Pedro de Rávena en las siguientes líneas sobre la cantidad de los lugares: *qui Tullium imitantes centum duntaxat loca censent habenda, quatenus itaque hi locorum vitent copiam, duo potissimum conducunt [...]. Plura quidem simul connecti posse Ravennas non abnuat* (f. 30v). Lo que sostiene realmente el Ravenate es que cuantas más cosas se quieran recordar, más lugares serán necesarios, por lo cual no conviene fijar un límite¹³². Aún así, podemos afirmar que la obra ciceroniana constituye una de las fuentes más empleadas por Romberch en la redacción del *Congestorium*, ya sea de forma directa o indirecta.

En cuanto a Quintiliano, este rétor hispano dedicó el undécimo libro de su *Institutio oratoria* a la memoria¹³³. De acuerdo con Cicerón, Quintiliano consideraba la memoria entre los *officia oratoris*, como un proceso exclusivo de la retórica¹³⁴ que persigue una óptima memorización del discurso para su posterior pronunciación. Si bien Quintiliano ponía en duda este tipo de métodos¹³⁵, explicó su funcionamiento para descartarlos en favor de una memorización más sencilla, pero favorecida por ciertos elementos externos, como la relectura, la repetición, el murmullo o la meditación¹³⁶. En lo que atañe al *Congestorium*, Romberch se sirve de Quintiliano en tres ocasiones: en el tratado segundo, para justificar su propia desconfianza del sistema de Metrodoro¹³⁷; en el tratado tercero, al definir la imagen, cita a Cicerón a partir del texto del calagurritano¹³⁸;

¹³² Esto se explica por extenso en la conclusión undécima del *Phoenix* (Merino, 2007: 162 y ss).

¹³³ Sobre el tratamiento de la memoria en la *Inst. Orat.*, cf. Penny Small (1997: 117-122).

¹³⁴ Este es el ámbito en el que se desarrolló especialmente la memoria en la Antigüedad, tal como muestra en su obra Blum (1969). Trabajos como los de Volkmann (1929), Yates (1966) o Carruthers (1990) demuestran ampliamente cómo desde esa disciplina retórica, el *ars memorativa* pasó al ámbito de la oratoria eclesiástica y a la meditación personal hasta su resurgimiento ya como una disciplina independiente, en el siglo XV.

¹³⁵ En el libro undécimo de la *Institutio* (11, 33), encontramos pasajes como el siguiente: *Ista ratio, ut est illi de qua primum locutus sum arti non dissimilis, ita, si quid me experimenta docuerunt, et expeditior et potentior. Ediscere tacite (nam id quoque est quaesitum) erat optimum si non subirent velut otiosum animum plerumque aliae cogitationes, propter quas excitandus est voce, ut duplici motu iuuetur memoria dicendi et audiendi. Sed haec vox sit modica et magis murmur.*

¹³⁶ Estos elementos han sido considerados una parte esencial de la memoria que floreció, como decíamos, en los primeros siglos del período medieval. En este sentido, es excepcional la descripción de dichos procesos por parte de autores como Carruthers (1990 y 2002) o Coleman (1992).

¹³⁷ Señala Romberch (f. 19v): *Verum authore Quintiliano in undecimo Institutionum libro, vanitas haec fuit philosophi plus gloriantis in arte quam naturali memoria ceu velit denotasse huiusmodi loca rebus locandis non proportionata.*

¹³⁸ Se expresa en los siguientes términos (f. 32r): *Quintilianus in undecimo Institutionum inquit: "opus est ergo locis quae vel finguntur vel sumuntur imaginibus vel simulachris quae utique fingenda sunt. Imagines notae sunt quibus ea quae ediscenda sunt notamus ut, quomodo Cicero dicit, locis pro cera, simulachris pro litteris utamur".*

y, por último, en ese mismo tratado, cuando introduce las consideraciones del rétor acerca de las diferentes denominaciones de la *memoria rerum* frente a la *verborum*¹³⁹. De todo esto se desprende que, aunque Romberch conocía el texto de Quintiliano, prefirió servirse de otros tratados que desarrollasen por extenso los preceptos de la mnemotecnia¹⁴⁰.

La nómina sigue con Estéfano de Lauro. Como ya señaló Merino (2015²: 1335)¹⁴¹, no se conoce la identidad de este autor. No estamos de acuerdo con Torre (2001: 152), quien conjetura que podría tratarse de Estéfano de Monte, autor de un *Ars insolubilis docens de omnie scibili indifferenter disputare* (Pavia, 1490, impreso por Antonio de Beretis), pero, como señala este mismo investigador: *la rarità dell'opera non ci ha consentito un più preciso controllo testuale che fugasse ogni dubbio sull'identificazione*. En cualquier caso, Romberch recurre a él tan solo en dos ocasiones, en ambas en relación con la creación de imágenes de palabras. Concretamente este autor recomienda tomar siempre palabras conocidas¹⁴² y, si no es posible, aconseja una serie de procedimientos para formar las imágenes de los términos desconocidos¹⁴³. Sea como fuere, no parece que Romberch haya tomado de él más que la doctrina de este tipo de imágenes, por ello sorprende su mención en la nómina de fuentes.

El siguiente autor mencionado en la epístola es el aretino Francisco Petrarca. Este literato trata la memoria artificial en dos de sus obras: *Rerum memorandarum liber* y *De remediis utriusque fortunae*¹⁴⁴. El nombre de Petrarca se repite un total de diez veces a lo

¹³⁹ En el *Congestorium* se indica lo siguiente (f. 33v): *Et quemadmodum extremas (quas alii "vocabulary" seu "dictionum" vocant) oratori nullatenus persuadendas vult Sibutus, ita rerum (quas Quintilianus "sententiarum" et plerique alii "orationum" aut "propositionum" appellant), rhetorum proprias asserit*. A este respecto, cf. Ramos Grané (2023²).

¹⁴⁰ A mediados del siglo XV, Poggio Bracciolini encontró en Saint Gal una copia de la *Institutio oratoria* de Quintiliano. Pronto el texto empezó a ganar popularidad en Europa y a inundar con su doctrina los nuevos manuales de retórica (cf. Murphy, 1986; Merino, 1992). No obstante, no parece que sea este el caso del *Congestorium*, quizás por su cariz conservador o quizás por no haber gozado de la aprobación de los dominicos, entre los cuales seguía siendo muy habitual la preceptiva ciceroniana, sobre todo en las *artes praedicandi*. A este respecto, cf. especialmente el trabajo de López Muñoz (2000) o el manual de Reuchlin (*Liber congestorum de arte praedicandi*, 1504).

¹⁴¹ Merino (2015²: 1335) repasa la nómina de tratadistas tal como la recoge Lorenzo Palmireno, que toma el listado del *Congestorium*, como se demuestra en el referido trabajo.

¹⁴² *Et si dictio ignota fuerit solum monasyllaba, fiet autore Stephano de Lauro, biphariam, utpote pro ignota dictione notam accipiendo quae cum ipsa in principio symbolizet* (f. 56r).

¹⁴³ *Biphariam enimvero Stephanus de Lauro ignotas censet locandas, ut vel per similitudinem aliquam in voce saltem earum imagines fabricemus vel dividentes ignotam in syllabas pro qualibet imago fiat cuius prima syllaba eam insinuet* (f. 64v).

¹⁴⁴ El papel de Petrarca en la mnemotecnia medieval y renacentista ha sido estudiado en profundidad por Torre (2008 y 2012), quien comenta de forma detallada la presencia del Aretino en el *Congestorium*. Sobre Petrarca y el *ars memorativa* y las citas que se le atribuyen a partir de Romberch, cf. Torre (2004). Sobre la influencia de Petrarca y el petrarquismo en la Alemania tardomedieval y renacentista, cf. Borchardt (en Scaglione, 1975).

largo del *Congestorium*, lo que le ha valido a Romberch para ser conocido como el más petrarquista de los mnemónicos. En realidad, las alusiones al poeta no son tanto preceptos como consejos para la práctica del sistema¹⁴⁵ o para el estudio en general¹⁴⁶. De hecho, el nombre de Petrarca aparece sobre todo en el tratado primero y en menor medida, al abordar los lugares para descartar la formación de *loci amoeni*. La presencia de Petrarca es llamativa en este contexto, en tanto que dos de las citas a él atribuidas proceden de la *Rhetorica ad Herennium*¹⁴⁷, siendo su contenido mucho más técnico que en otros casos, ya que se refieren al tamaño de las imágenes¹⁴⁸.

No es sencillo averiguar la causa de esta aparente confusión, pues, si bien podría ser un fallo de la memoria del autor, no son frecuentes este tipo de errores en el *Congestorium*. Dado que Romberch tuvo a su disposición tanto la biblioteca del convento de Colonia como la del cardenal Grimani en Roma, consideramos que podría tratarse de un hecho deliberado, en la idea de modernizar en cierta medida la obra mediante alusiones a un autor muy admirado y popular en la Alemania de su tiempo (Bordhardt, 1975). A esto cabe añadir que Petrarca fue muy reconocido en la disciplina, especialmente en relación con las teorías de los lugares, muchos de los cuales se ejemplificaban con las obras del Aretino, véase, por ejemplo, la descripción del Paraíso y el Infierno que encontramos en el texto de Rossellius (ff. 7r-10v). Tal fue la fama del poeta que se le consideró un maestro de la disciplina (Volkman, 1929: 160-166) y cuanto se le atribuía se divulgaba especialmente rápido. Yates (1966: 123-124) sostiene, además, que esto pudo deberse a la influencia que ejerció el *Congestorium*. No obstante, de acuerdo con Torre (2007: 20), pensamos que Romberch cita a Petrarca para consolidar su texto con autoridades. Quizás la propia presencia del poeta en el *Congestorium* pueda explicarse porque una vulgarización anónima de la *Rhetorica ad Herennium* del siglo XIII circulaba de forma anexa al texto de Bartolomeo de san Concordio. Dicha traducción dejó de

¹⁴⁵ *Petrarcha in libro de adversa fortuna adiutam iri suadet in haec verba: si tibi memoria fluxa fuerit, diligentia et artificio eam stringe* (f. 10r).

¹⁴⁶ Señala Romberch lo siguiente (f. 10v): *ut Petrarchae est auctoritas quam neotherici acceptant, suffragatur vacatio, mansuetudo et sobrietas*.

¹⁴⁷ Baste como ejemplo el caso siguiente (f. 21r): *Et hoc, sicut Franciscus docet, ne quando perturbatione ordinis impediamur*. Este pasaje se corresponde con *Rhet. Her.* 3, 17, 30: *Item putamus oportere ex ordine hoc locos habere, ne quando perturbatione ordinis impediamur, quo setius, quoto quoque loco libuerit, vel ab superiore vel ab inferiore parte imagines sequi et ea, quae mandata locis erunt, edere possimus*. El resaltado es nuestro.

¹⁴⁸ Afirma Romberch (f. 21r): *Nam, ut inquit Franciscus, si in ordine stantes notos quam plurimos viderimus, nihil nostra intersit, utrum a summo vel medio nomina eorum dicere velimus, ita et in locis ex ordine collocatis convenit, ut in quamlibet partem quoto quoque loco imaginibusque libebit commoniti dicere poterimus id quod locis mandaverimus*.

reconocerse como tal y se atribuyó a Petrarca, lo cual lo consolidó definitivamente como uno de los grandes referentes del arte de la memoria¹⁴⁹.

El siguiente autor en la nómina es Mateolo de Verona, cuyo lugar de origen y cuya obra generan cierta controversia. Aunque Romberch se refiere a él en la epístola a Grimani como “de Verona”, en el segundo tratado, puntualiza que algunos lo consideran de Perugia: *Matheolus Veronensis alias Perusinus (ut quibusdam placet)* (f. 15v). A pesar de no contar con demasiada información sobre su vida, parece que este dominico fue profesor de Medicina en Padua entre 1449 y 1470, año en que murió (Tiraboschi, 1772: 462). Su obra, *Tractatus de memoria augenda per regulas et medicinas*, fue objeto de imitación en muchos puntos de Europa, como es el caso de Bohemia, donde apareció un tratado de memoria firmado por un Matous Beran, que no es sino un remedo del texto original¹⁵⁰. El *Tractatus* es un *ars* de tradición escolástica referido a la medicina de la memoria, aristotélico en las apreciaciones psicológicas y con influencias de Galeno y Avicena en lo fisiológico¹⁵¹. Lo llamativo es que solo encontramos una mención al autor en el *Congestorium*. Romberch lo emplea como testimonio de la discusión acerca del número conveniente de lugares, una discusión que adelanta precisamente en la epístola a Grimani¹⁵². No obstante, es innegable que los consejos dietéticos que aporta este autor se recogen en distintos puntos del tratado primero del *Congestorium*, aunque nuestro tratadista no aluda directamente a su fuente.

Uno de los autores clave para la composición del *Congestorium* fue Jacobo Publicio, uno de los cuatro grandes maestros del *ars memorativa* según Yates (1966: 138)¹⁵³. Este mnemonista español fue autor del *Oratoriae artis epitoma*, una obra con diferentes reediciones y una compleja tradición textual, como demostró Merino (2020² y 2022), posteriormente publicada de forma independiente como *Ars memorativa*. Como otros autores de la época, Publicio fue profesor itinerante, viajó por varias ciudades universitarias, como Viena o Colonia, enseñando el arte de la memoria, que, aunque no

¹⁴⁹ A este respecto, cf. Torre (2007: 34).

¹⁵⁰ Vid. Doležalová (en Wójcik, 2008: 95-104).

¹⁵¹ Sobre la relación entre la retórica y la medicina en el texto de Matheolus Perusinus, cf. Virenque (2019²).

¹⁵² *Ne modo, ut Ciceronis est praeceptio, centum inibi concederentur loca, verum paene infinita, quae [3r] Joannis Michaelis et Petrus Ravennas atque alii suadent, facillimum illic constituere licuerit* (ff. 2v-3r).

¹⁵³ Uno de los primeros investigadores en probar la influencia de Publicio en Romberch fue Bayerle (en Carruthers y Ziolkowski, 2002: 228-9), autor que, además, cuenta con el mérito de haber sido el primer traductor de un pasaje extenso del *Congestorium* (*ibidem*: 252-3). No obstante, cabe señalar que el texto del *Congestorium* está tomado de la edición de 1533, en la que el número de errores es mayor. Por otra parte, los errores de la traducción de Bayerle los hemos anotado en Ramos Grané (2024).

formaba parte del currículum académico, era una disciplina auxiliar fundamental. Su nombre es el segundo más repetido en el *Congestorium*, únicamente por detrás de Cicerón. Esto se debe a la gran fama que había cosechado el español y que, en cierta medida, debió de verse aumentada por la difusión del tratado de Romberch. Publicio es la fuente principal del alemán en lo que se refiere a la doctrina de los lugares y de las imágenes, como prueba que el grueso de sus citas se reparta entre los tratados segundo y tercero. No se le menciona en el primer tratado. Y muchos de los ejemplos que ilustran el tratado cuarto tienen su origen en el texto del humanista.

En cuanto a la edición que Romberch está siguiendo¹⁵⁴, parece que se trata de la de 1485. Esto se aprecia claramente en el pasaje en el que se explica el cuadrángulo (f. 48r y ss.), pues una de las afirmaciones de Publicio cambia de posición entre la edición de 1482 y la 1485¹⁵⁵. Nuestro autor sigue el orden de la segunda. No obstante, en la edición de 1485 las imágenes habían sufrido cambios de posición en los *Oratoriae artis epitomata*: el esquema inicial de la retórica aparece al principio, no se incluyen las imágenes del cuerpo humano de la edición precedente y, lo más significativo, la imagen del paisaje que ilustra un lugar ficticio aparece como parte del alfabeto visual. En el *Congestorium*, esta imagen es la última de las letras materiales del alfabeto, conservando la posición de la edición de 1482.

Hemos demostrado ya que una de las mayores aportaciones de Romberch habría sido la explicación del mecanismo del cuadrángulo de Publicio¹⁵⁶. No obstante, Romberch reconoce que no ha comprendido del todo el sistema y que ha tratado de explicarlo en la medida de sus posibilidades¹⁵⁷. Sea como fuere, Publicio no solo es clave en lo que atañe a los alfabetos visuales, que ocupan un lugar destacado en el *Congestorium*, sino que también es la fuente principal para los modos de construcción de *imagines agentes* y *pacientes*. Son muy frecuentes, además, los ejemplos tomados de este autor para desarrollar determinados preceptos y explicarlos con mayor profundidad, arrojando luz sobre las imágenes metafóricas de los verbos, los sonidos o los accidentes.

¹⁵⁴ El texto de Publicio le llegó a Romberch a través de alguna de las ediciones impresas de la época: 1482, 1485, 1490 o alguna de las que se publicaron como reediciones de esta última.

¹⁵⁵ A este respecto, cf. Merino (2022).

¹⁵⁶ Sobre la explicación que Romberch ofrece para el uso del mecanismo de Publicio y otros aspectos que hemos abarcado en estas líneas, cf. Ramos Grané (2024).

¹⁵⁷ A este respecto, señala Romberch (f. 46): *Et ob id in praesentiarum Publicii verba huc formaliter retuli, sensum [48r] quem inde venari poteram explicans*. Y en el f. 47r: *Quid [Publicius] ex hisce velit, tuipse coniectabis, si ex verbis divinam commoditatem policientibus divinari queas quid obscura Apollinis oracula promittant*.

El uso que Romberch hace de los ejemplos aportados por el autor hispano, además, evidencia sus esfuerzos por cohesionar la doctrina moderna con el marco teórico escolástico. En este sentido, nuestro autor se sirve del *Ars* de Publicio para ilustrar con ejemplos contemporáneos la justificación de las reglas del sistema, que bebe del pensamiento tomista.

En lo que a las teorías sobre los lugares se refiere, las menciones a Publicio reflejan preceptos más generales del *ars*, tales como la multiplicación o la ampliación de los *loci*. Y es que Publicio aborda de manera más breve las teorías sobre los lugares mnemónicos. Otras alusiones son reglas genéricas que apuntan, por ejemplo, a la meditación o a las técnicas para dejar vacíos los lugares. Romberch incluye al español entre sus fuentes por su dilatada fama; de hecho, la referencia a Publicio debió de ser casi obligada en aquel tiempo. Así pues, aunque Romberch es en gran medida deudor de Publicio, no es un mero transmisor de su doctrina, sino que la explica, la enriquece y la discute para encajarla en su propio sistema de memoria.

No menos destacable es el siguiente autor de la nómina, Pedro de Rávena (ca. 1448-ca. 1518), uno de los autores más controvertidos de la disciplina¹⁵⁸. También fue profesor itinerante de memoria y derecho en distintas universidades de Italia y Alemania. Además, fue conocido por sus grandes capacidades memorísticas, de las que se jacta en su *Phoenix seu Artificiosa memoria* (Venecia, 1492)¹⁵⁹, posiblemente uno de los tratados de memoria más difundidos de su tiempo. De hecho, llegó a ejercer una influencia tal que pronto se tradujo al inglés y aparecieron otras obras con títulos similares, como el *Fénix de Minerva* de Velázquez de Azevedo¹⁶⁰. Por otra parte, uno de los episodios más conocidos de la vida del Ravenate lo relaciona directamente con el inquisidor Hoggstraten, quien lo persiguió por quejarse de la insalubridad que suponía exponer públicamente los cadáveres de los condenados por la Inquisición¹⁶¹.

Como señalaba Yates (1966: 138), Pedro de Rávena es uno de los autores clave de su época y, por ello, Romberch recurre a su texto con frecuencia. Además, el *Phoenix* es una obra accesible, por lo que resulta muy útil para ilustrar las reglas más complejas

¹⁵⁸ Merino (2007) realizó un excelente trabajo con el estudio, la edición y la traducción del *Phoenix*.

¹⁵⁹ El Ravenate se enorgullece repetidamente de sus propias capacidades y alude constantemente a los usos que le da a su sistema de memoria (en Merino, 2007: 168).

¹⁶⁰ Un análisis de esta obra fue realizado, junto con su edición, por Rodríguez de la Flor (2002).

¹⁶¹ Sobre la persecución de Pedro de Rávena por parte del inquisidor Hoggstraten, cf. Nauert (1979). Este hecho, no obstante, no impidió que su *Phoenix* se imprimiera en Colonia en 1506 y 1508 (ap. Rossi en Bolzoni y Corsi, 1992: 17). Sobre la historia del texto de Pedro de Rávena, cf. Merino (2015).

del *ars*. Asimismo, incluir en el *Congestorium* tantas referencias a un autor tan controvertido como Pedro de Rávena debió de ser un aliciente para su adquisición. En cuanto a su presencia en el *Congestorium*, si Publicio había sido el gran referente para las imágenes, Pedro de Rávena puede considerarse el maestro para la construcción de los lugares mentales. Y es que Romberch recupera en distintos pasajes del tratado segundo las doce conclusiones que componen el *Phoenix*. Para el alemán, Pedro de Rávena debió de ser una suerte de paradigma de autor moderno¹⁶² y por ello Romberch llega a preferirlo incluso a autores de la talla de Cicerón. No obstante, a pesar de que se le nombra con frecuencia, no lo menciona Romberch en el cuarto tratado en relación con una lista de obras de derecho¹⁶³, especialidad del Ravenate, ordenadas de la misma forma que en el *Phoenix*, de donde pudo haberlas tomado. En cuanto a las imágenes, se recogen tanto consejos (por ejemplo, formar las imágenes de lo más pequeño por acumulación) como preceptos (uno de ellos sería la representación del singular y el plural) o ejemplos de aplicación (como la relación los significantes de *canem* y *cano*). Podemos deducir que, aunque la presencia de Publicio es mayor a Pedro de Rávena, este lo sigue de cerca, como el propio autor reconoce en su epístola, incidiendo de entre todos los tratadistas solo sobre el Ravenate: *insuper Petrus Ravennas, legum doctor* (f. 2v).

El siguiente autor en la nómina es Johannes Surgant, quien escribió un tratado de predicación titulado *Manuale curatorum praedicandi* y un texto para el estudio, *Regimen studiosorum* (1502), cuya *consideratio XIX* está dedicada al arte de la memoria. Y, aunque Romberch lo menciona como una de las fuentes principales de su obra, no hemos podido encontrar citas textuales en el *Congestorium*. Tampoco el nombre del autor se repite en ningún otro pasaje. Lo mismo ocurre con el dominico Johannes Reuchlin. Este tratadista escribió un *Liber congestorum de arte praedicandi* (1504)¹⁶⁴ en el que tampoco desarrolla la memoria más de lo habitual en este tipo de manuales. No obstante, es posible que Romberch se inspirase en su título para dar nombre a su propio *Congestorium*. Consideramos que su inclusión se explica por el hecho de que Romberch quiso destacar el papel de ambos autores: Surgant, por su labor como predicador; y Reuchlin, por su

¹⁶² Romberch reconoce la fama y el mérito de su predecesor en f. 16r: *voluit nihilominus Cicero quintum quemque notari locum, sed manu vel aurea vel argentea fiendum suasit, quem in hoc Ravennas imitatur et eorum aemulatores*.

¹⁶³ Este listado aparece también en otros manuales de memoria, como el de Nicolaus Simonis, el *Ludus artificialis oblivionis* (1510).

¹⁶⁴ Este tratado ha sido estudiado por Evans (1985) y, en el ámbito español, por López Muñoz (2000).

fama y por su estrecho vínculo con la Orden¹⁶⁵. Y es que, como hemos señalado, el *ars praedicandi* es una disciplina estrechamente ligada al *ars memorativa*¹⁶⁶. Además, ambos textos eran manuales que Romberch debió de estudiar en algún momento, posiblemente como parte del canon escolar de la Orden de los Predicadores.

El siguiente autor de la lista, Gregor Reisch tampoco parece tener una relación directa con la mnemotecnia, en cuanto que su obra ni una obra retórica ni una monografía sobre memoria artificial. Su *Margarita philosophica* (1496)¹⁶⁷ es una obra enciclopédica que contiene tres capítulos sobre la memoria y, al final del volumen, incluye también el *Phoenix* de Pedro de Rávena. Esta monumental obra se considera uno de los grandes referentes para el estudio de cualquier ciencia, ya que son muchos los contenidos que aborda (Torre, en Dolce 2001: 55-56). Reisch se ocupa del *ars memorativa* como parte de la retórica, tratando brevemente las reglas sobre las imágenes y lugares. Sin embargo, Romberch no toma de la *Margarita* esta doctrina, sino dos pasajes que sirven más bien como ejemplos. El primero de ellos se encuentra en el capítulo cuarto del tratado segundo y constituye la cita más extensa de la obra, ya que Romberch integra en su texto cuatro capítulos completos de la *Margarita*. Por otra parte, aunque el alemán rechaza el método de Reisch para la formación de lugares ficticios¹⁶⁸, se sirve de su descripción del mundo para construir un sistema de lugares reales basado en la cartografía¹⁶⁹. En el segundo caso Romberch alude a la *Margarita* para clarificar la división de la Teología en un capítulo (IV, 3) centrado en la creación de imágenes mediante la personificación. Así, atendiendo a estos últimos ejemplos, parece que Romberch incluye en el listado de fuentes de la epístola a los autores cuyas obras le inspiraron sin ser estrictamente *artes memorativae*.

El tratamiento que Romberch hace del texto del humanista Georgius Sibus (ca. 1483- 1528) se asemeja a los ya mencionados. Sibus fue poeta, médico, profesor en distintas universidades (entre ellas la de Colonia), alumno del mnemonista Conrad Celtis y colega de varios teólogos que se opusieron al Inquisidor en el *affaire* Reuchlin, como

¹⁶⁵ Como señalábamos en el apartado biográfico del presente estudio, también es posible que nuestro autor sintiera una admiración sincera por Reuchlin, dado que no eliminó su nombre del *Congestorium*, a pesar de que esto podría haberle causado algún problema.

¹⁶⁶ Esta relación está sobradamente probada en trabajos como el de Vasoli (1986).

¹⁶⁷ Aunque la obra tuvo varias reediciones desde el momento de su publicación, hemos advertido que Romberch se sirve de la publicada en Basilea en 1508. Sobre este autor y su obra, cf. Andreini (1997) y sobre su tratamiento de la memoria, cf. López Diez (2016).

¹⁶⁸ Afirma Romberch lo siguiente (ff. 20v-21r): *Et quamvis in ficticiis locis haec distinctio opportuna sit, ut infra patebit, non propterea modus Georgii Resch quem in Margarita sua philosophica tradit, [21r] conveniens est.*

¹⁶⁹ A este respecto, véase el artículo de Julião (2016).

Ulrich von Hutten. Este autor publicó en Colonia un *Ars memorativa* (1505) que destaca por sus abundantes ejemplos bíblicos y de autores clásicos. En el *Congestorium*, Sibutus es la fuente para la formación de los lugares arquitectónicos, un aspecto de la obra que ha destacado especialmente Plett (2004: 201 y ss.). Así, a través de Sibutus, Romberch explica cuál es el número idóneo de lugares e indica su preferencia por el uso de lugares reales y visibles. En cuanto a las imágenes, nuestro autor lo menciona en la discusión sobre la denominación de la *memoria rerum y verborum*¹⁷⁰, pero también para aconsejar el uso de imágenes irrisorias e inusuales, un precepto que se recoge también en otros pasajes siguiendo a Publicio.

Aunque el nombre de Sibutus cierre la lista, no es la última fuente mencionada, pues Romberch alude en último lugar a una serie de tratados anónimos, agrupados bajo un indeterminado “*in editiunculis suis absque nomine suo*” (f. 2v). Entre ellos, cabe destacar el *Tractatus solemnibus artis memorativae* (ca. 1460)¹⁷¹, por ser uno de los más citados en la obra de Romberch. Tampoco son escasas las semejanzas entre el *Congestorium* y otras obras que deben de compartir con él un texto fuente. Este sería el caso de la memoria aplicada al ajedrez y a los juegos de azar o las listas de palabras. Así pues, de las fuentes que Romberch incluye en esta epístola, podemos concluir que no solo hay textos referidos estrictamente al *ars memorativa*. En este caso, su presencia se justifica tanto por su importancia como por las pretensiones del autor.

Por otra parte, aunque no aparecen en la epístola a Grimani, Romberch emplea otras fuentes para la composición del *Congestorium*. La mayor parte de estos autores que se mencionan en el texto de forma excepcional: Boecio, Diógenes Laercio, Cinio o los salmos. Sus citas son breves consejos para la memorización o preceptos genéricos para el estudio, como los referidos a la predisposición del alma. Sobre ellas tratamos en el apartado siguiente (5.3).

Más significativa es la presencia en el *Congestorium* de Arnoldus de Tungris¹⁷². Para nuestro propósito, la importancia de autor, del que no se conserva ninguna obra

¹⁷⁰ A este respecto, cf. Ramos Grané (2023²).

¹⁷¹ Este tratado es una de las fuentes para la definición de la memoria (f. 10r). Este texto ofrece una lectura muy similar a la que encontramos en la *Rhetorica ad Herennium* (cf. nota 176 de nuestra edición). Sobre este texto se componen algunas clasificaciones y varios preceptos de la tradición, como la idea de que el número óptimo de lugares ha de ser cien (f. 23), que este anónimo autor atribuye a la obra clásica.

¹⁷² Algunos detalles significativos de la vida de este autor y de su relación con la obra de Romberch se encuentran diseminados en los trabajos de Merino (2020 y 2021). Además de comentarista de Aristóteles, Arnoldus de Tungris (1467-1540) publicó obras de corte moral como el *Tractatus fructuosi Directorium*

referida a la mnemotecnia, reside precisamente en que fue maestro de Romberch en el convento de la Orden en Colonia¹⁷³. Presumiblemente, Arnoldus de Tungris fue profesor de *ars memorativa* y, cuando Romberch lo menciona, es muy probable que se refiera a las enseñanzas que extrajo de sus lecciones y no a una obra escrita. No obstante, en lo que a su uso como fuente se refiere, no son muchas las menciones en la obra, quizás porque Romberch prefiere acudir a autores de más renombre o a autoridades consagradas de la disciplina. Son dos las ocasiones en las que Romberch recurre a su maestro: en II, 5 (f. 23v), para rememorar sus enseñanzas sobre la diferenciación de los lugares y las imágenes; y en III, 1 (f. 33r), para comparar la recepción de recuerdos con sellos, como ya hiciera Platón. Ambas alusiones parecen meramente anecdóticas (de hecho, Dolce no recoge la primera de ellas en su traducción), por lo que podríamos considerarlas una suerte de homenaje a su mentor. Por otra parte, nos parece que lo que se extrae de tres de las obras conservadas de Arnoldus de Tungris (*Reparationes logice, Epitomata que vulgo reparationes dicuntur* y *Epitomata nova que vulgo reparationes dicuntur*)¹⁷⁴ pertenece al ámbito teórico-filosófico. Estos tres comentarios abarcan la totalidad de los textos del canon aristotélico, lo que permite a Romberch extraer de ellas algunas definiciones y categorizaciones, como una suerte de un apoyo teórico a los planteamientos del *Congestorium*. Esto se observa especialmente en la definición de “lugar” y los conceptos asociados a ella¹⁷⁵

Muy distinto es el caso del siguiente autor, Alberto Carrara o, como Romberch suele referirse a él, Johannes Michaelis (*De omnibus ingeniis augendae memoriae*, Bolonia, 1491)¹⁷⁶. Alberto Carrara fue físico, poeta y médico dotado de una prodigiosa memoria. Fue un tratadista más conocido por los usos de la medicina de la memoria que por la doctrina referida al sistema *per locos et imagines*. Bien es verdad que en el *Congestorium* encontramos más alusiones que auténticas citas, como si Carrara fuera una suerte de autoridad para refrendar los preceptos del alemán. Parece que Romberch toma de él la

concupinariorum (Colonia, 1526) y del ámbito de la lógica, como las *Reparationes tractatum parvorum logicalium Petri Hispani et trium modernorum* (Colonia, 1500), ambos impresos por Quentel.

¹⁷³ El propio Romberch se refiere a él como “*dominus Arnoldus Tungris praeceptor noster*” (f. 23v).

¹⁷⁴ Estas tres obras, publicadas respectivamente en 1500, 1508 y 1510 son comentarios al *Organon* aristotélico. Todas ellas fueron publicadas en Colonia gracias a la labor del impresor Quentel, quien se encargó también de la reedición de la primera de ellas en 1507.

¹⁷⁵ En f. 13r, Romberch combina los planteamientos sobre el lugar tal como los encontramos en la obra aristotélica y en los textos de Cicerón y, para ello, se sirve de los comentarios de su maestro (1508, f. g iii-v y ss. Y 1511, f. h ii-r y ss.), tal como recogemos en la nota 215 de nuestra edición.

¹⁷⁶ Sobre Carrara como tratadista de la memoria, cf. Rossi (1960: 34-5), Rossi (2000: 25) y Lorenzetti (2002: 14-5). Sobre la doctrina de la medicina de la memoria en el texto de Carrara y en otros autores de su época, cf. Mañas (2022).

lista de memoriosos, convencional en el género, que se encuentra también en la epístola a Grimani, ya que Carrara es el primero que incurre en el error de escribir Carnéades en lugar de Cármadas, un error que apreciamos en la lista de memoriosos de Romberch. En cuanto a la doctrina, nuestro autor refiere bajo su nombre la preceptiva sobre los tipos de asociación o sobre el uso de animales como lugares, incluyendo en este segundo caso una breve mención a Guido Carrara, un reconocido médico, poeta y astrólogo renacentista (Torre en Dolce, 2001: 53). Sin embargo, la cita más destacada es la que le sirve a Romberch para introducir la discusión sobre el número adecuado de lugares. En dos ocasiones nuestro autor recomienda su obra para ampliar el conocimiento de la medicina de la memoria, una práctica que él mismo desaconseja, pero que al mismo tiempo parece considerar útil. Romberch alude a ella en varios pasajes, uniéndola a la preceptiva sobre los buenos hábitos de vida y de estudio. En este sentido, su nombre se menciona en la conclusión de la obra, donde más apela Romberch a Johannes Grevembroch, destinatario de la obra, que era también médico¹⁷⁷.

En este mismo ámbito medicinal, son interesantes las menciones a Marsilio Ficino, mnemonista que ha pasado a la historia por exponer y defender un arte de corte lulista y hermético¹⁷⁸. Ficino, neoplatónico, seguidor de Lull y predecesor de Giulio Camillo y Giordano Bruno, fue uno de los primeros autores en enlazar las teorías del conocimiento universal con el *ars memorativa* desde la óptica cristiana y fue, asimismo, pionero en introducir la música de forma clara en este tipo de obras. En este sentido, ya se ha destacado el uso que hace Romberch de la música (Busse Berger: 2005). Romberch también se sirve de su texto para dar algunas pinceladas sobre la validez de la medicina de la memoria, aunque sin especificar preceptos concretos¹⁷⁹. A pesar de ser quizás el

¹⁷⁷ El texto es como sigue (f. 88r): *Tu [88r], medicus cum sis, Galenum, Avicennam, Hypocratem, Mesue et alios ad manum habes, aliis familiaris inter neothericos: Marsilius Ficinus, musarum physicus, adminiculatur; Ioannes Michaelis inunctionibus et cataplasmatibus aliisque remediis memoriam intentat.*

¹⁷⁸ Sobre la vida y obra de este autor, incidiendo en la importancia de la memoria, cf. Beiweis y Ockenström (2019). Sobre la doctrina de la imaginación y la fantasía en Marsilio Ficino y su influencia en su doctrina mnemónica, cf. Corrias (2012). Sobre la influencia de Ficino en el hermetismo neoplatónico, cf. Arola (2021: 34 y ss.). Yates (1966: 175 y ss.) estudia la importancia del pensamiento de Ficino en la mnemotecnica renacentista y, sobre todo, su influencia en el sistema de Giordano Bruno.

¹⁷⁹ Romberch alude a Ficino en los siguientes términos: *quandoquidem [12r] plerique medicorum expertissimi ea non abhorreant ut apud Marsilium De triplici vita (ff. 12v-r); y, más adelante, afirma: Inter neothericos Marsilius Ficinus, musarum physicus, adminiculatur; Ioannes Michaelis inunctionibus et cataplasmatibus aliisque remediis memoriam intentat (f. 88r).*

autor más lulista de cuantos aparecen citados en el *Congestorium*, los recursos lulistas que se encuentra en la obra no proceden de la obra de Ficino, sino de la de Publicio¹⁸⁰.

Finalmente, la presencia del también dominico Johannes de san Geminiano¹⁸¹ es menor. Como ya señaló Torre (en Dolce, 2001: 30), su *Summa de exemplis ac similitudinibus rerum* (1499) se cuenta entre las primeras en incorporar ejemplos de la aplicación de la memoria artificial, incluso a las teorías tomísticas puramente teóricas, como son las imágenes de las intenciones simples y espirituales, algo que también destaca Yates (1996: 108). Se le cita en dos ocasiones en el tratado primero para caracterizar la memoria, en cuanto a su disposición y comparándola con un útero, al modo de Agustín de Hipona, una comparación que el fraile hace extensiva a la mente en su totalidad: *Quamobrem, Ioannes, ubi supra, comparat memoriam utero mulieris, quemadmodum namque in utero concipitur fetus carnis, ita in memoria, hoc est, ex specie in memoria servata concipitur verbum mentis, quod est quasi proles eius* (f.12v).

De todo esto podemos concluir que las fuentes doctrinales de Romberch son muchas y muy variadas; abarcan desde los textos clásicos hasta los contemporáneos pasando por algunos autores medievales. Las obras ciceronianas siguen siendo las más citadas; sin embargo, autores como Pedro de Rávena y Publicio son fundamentales para la composición del texto, tanto en la preceptiva como en los ejemplos. El *Congestorium* no es original, pues, en su contenido, sino en sus planteamientos y disposición. Romberch hace converger en un mismo tratado la doctrina puramente escolástica, las *artes praedicandi* tradicionales, los preceptos de reconocidos humanistas como Publicio o el Ravenate y textos próximos a la medicina, como el de Alberto Carrara.

Así pues, Romberch utiliza una amplia variedad de tratados de la tradición para dar forma a su sistema mnemónico. Esta misma variedad se aprecia en el uso de las fuentes a modo de ejemplos para ejemplificar el propio sistema, tal como veremos en el apartado siguiente.

¹⁸⁰ En ese sentido, sirva como ejemplo el mecanismo del cuadrángulo, así como su explicación y el mecanismo combinatorio que Romberch propone siguiendo los principios por los que se rige Publicio. Por otra parte, elementos organizadores como los árboles o los esquemas no son exclusivos de la tradición lulista ya en tiempos de Romberch, sino que forman parte de los recursos habituales educativos para el estudio (Bonner y Soler, 2015).

¹⁸¹ Un estudio más profundo de este autor puede encontrarse en Dondaine (1939), quien incide en la importancia de la *Summa* de san Geminiano entre los predicadores, llegando a influir en la obra de Pedro Ciruelo. Sobre la importancia de este autor en la mnemotecnia, cf. Vasoli (1986: 483-4) y Yates (1966: 96), sobre su papel como intérprete de Tomás de Aquino, cf. Berlioz (1983: 171).

5.3. Fuentes que funcionan como ejemplos

Por último, abordaremos las fuentes usadas a modo de ejemplo, aquellas de las que Romberch toma ejemplos concretos para ilustrar su doctrina o proverbios que refuercen sus enseñanzas. Conviven aquí, pues, dos criterios: por un lado, trataremos de dilucidar si hay predilección por cierto tipo de autores; por otro lado, veremos el grado de adecuación del ejemplo en relación con la teoría que ilustra. Se trata de textos muy variados en cuanto a épocas y procedencias. El uso que Romberch hace de ellas depende de cada pasaje concreto, por lo que en estas líneas analizaremos una serie de ejemplos representativos de cómo se emplean las autoridades en el *Congestorium*. En primer lugar, cabe señalar que, a pesar del debate abierto sobre la incorporación de los clásicos en el estudio de los teólogos (Merino, 2020: 162), Romberch recurre a ellos en numerosas ocasiones, sobre todo a los autores de los siglos I a.C. y I d.C. Estrabón, Plinio y Ptolomeo, por ejemplo, están al mismo nivel que Reisch al tratar la distribución del mundo; mientras que Virgilio se usa para describir el infierno, que Romberch propone como lugar para albergar las imágenes de los pecados (II, 2). Horacio, por su parte, es la fuente de dos sentencias en la conclusión del *Congestorium*, ambas referidas al conocimiento y al estudio. Asimismo, dos de las oraciones que se usan como ejemplo para la memorización de cláusulas proceden de las obras de Ovidio, constituyendo ejemplos en sí mismas¹⁸². De Higino toma Romberch las referencias al zodiaco para emplearlo en su sistema de lugares, mencionando hasta en tres ocasiones su *Astrología*. Juvenal, en cambio, aparece citado en cuatro pasajes, pero se trata de dos versos doblemente repetidos. En el primer caso, se ilustra la expresión del gesto del silencio¹⁸³, empleada por Romberch contra sus detractores y para ilustrar la gestualidad de las imágenes. El segundo verso¹⁸⁴ se emplea de forma más original, pues parece una suerte de broma propia de los dominicos o de los profesores itinerantes de artes de memoria, en la que nuestro autor se lamenta de su falta de ingresos en dos ocasiones. Los autores tardíos aparecen citados con menor frecuencia; no obstante, Romberch aconseja el uso de las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla para crear imágenes a partir de las etimologías de los términos e introduce la memorización de los números con una cita de Boecio.

¹⁸² Sobre la importancia de Ovidio en el Renacimiento, cf. Huntington (1930).

¹⁸³ Iuv., *Sat.*, 1, 1, 160: *digito labellum premat*.

¹⁸⁴ Iuv., *Sat.*, 3, 7, 157: *scire volunt omnes, mercedem solvere nemo*.

Por otra parte, cabría esperar de un dominico un gran número de alusiones a la *Biblia* y los salmos. En cuanto a la *Biblia*, se toma para la construcción de los lugares. Y es que Romberch, del mismo modo que recurre a la descripción del infierno de Virgilio, recupera la del Paraíso del *Génesis*. Lo más habitual en este aspecto son las sentencias, por ejemplo, una cita al segundo libro de los *Reyes*, que matiza que el método de memoria artificial no enseña contenidos, pero resulta igualmente útil para el debate y el estudio. Un uso distinto se da en el último tratado, pues la propia *Biblia* se muestra como un modelo de ordenación a partir de sus libros, sirviendo como ejemplo para memorizar citas textuales. En muchos casos, Romberch no explicita su fuente, por lo que suponemos que resultaría fácilmente reconocible para los lectores. Esto mismo sucede con los salmos, mediante los cuales aborda la adquisición de conocimientos, destacando de forma indirecta la importancia de la mnemotecnia en el estudio.

En lo que atañe a las fuentes medievales y renacentistas, generalmente Romberch incorpora sentencias que apoyan su doctrina. Baste como ejemplo el caso de Boccaccio, que muestra la buena opinión que le merecía a Romberch la literatura italiana, como se desprende de su buen conocimiento de los textos de Petrarca. Encontramos también recopilaciones medievales de las obras del derecho, tanto civil como canónico, que se mencionan en el último tratado del *Congestorium*. Con ellos, Romberch ejemplifica la memorización de las leyes y los cánones, así como las citas y los nombres de los libros que lo componen (*Digestos, Decretales...*), de un modo similar a la *Biblia*. Finalmente, los proverbios resultan una gran fuente de autoridades. Muchos de ellos son anónimos y de otros no hemos podido encontrar el origen ni el texto exacto. En algunos casos se remontan hasta Isidoro de Sevilla o Plutarco. Estas sentencias sirven para reforzar la necesidad del *ars*¹⁸⁵, para ofrecer recursos populares para la memorización¹⁸⁶ y para recoger reglas mnemotécnicas¹⁸⁷. En otros casos, introducen juegos de palabras, que

¹⁸⁵ Por ejemplo (f. 7r): *Scientia non habeat inimicum nisi ignorantem*.

¹⁸⁶ El ejemplo es como sigue (f. 12v): *Si cupis esse memor, bis quattuor accipe claves://esto vacans intus, sis sobrius atque benignus, //ordo sic et numerus tibi constituatur imago//et quod concipit tua mens meditare frequenter*.

¹⁸⁷ Señala Romberch (f. 54v): *Hac usus videtur arte qui ait "intellectivas virtutes dat tibi 'sispa', id est, sapientia, intellectus, scientia, prudentia et ars"*.

pueden servir en cierto sentido para la creación de imágenes¹⁸⁸ y, de forma más general, consejos para el estudio¹⁸⁹.

Así pues, tan dispares como sus orígenes son las funciones de esos proverbios, aunque podríamos afirmar que, en general, se emplean para probar la utilidad de la disciplina. Todas estas fuentes se caracterizan por la versatilidad con la que Romberch se sirve de ellas. Además, siendo consciente de la complejidad del método, Romberch distribuye sus ejemplos por toda su obra, acaso con el fin de volverla más accesible.

En cuanto a las fuentes más citadas del *Congestorium*, entre las del ámbito teórico, destacamos a Aristóteles, a quien se menciona en dieciocho ocasiones. En el primer tratado se menciona al Estagirita en cinco pasajes para definir la memoria y su papel en los procesos intelectivos, así como la importancia de la predisposición para el estudio. Otras tantas veces se usa su doctrina en el segundo tratado para definir el concepto de lugar, sus implicaciones y su relación con la teoría de la percepción. En el tercer tratado el *Organon* se emplea para caracterizar las imágenes, sus tipos y la proporción que deben guardar. Cuatro alusiones a su obra se encuentran en el último tratado, donde se alude a los accidentes de las imágenes y a la importancia del conocimiento. En lo que se refiere a Tomás de Aquino, citado en veintidós ocasiones, su doctrina se combina con la de Aristóteles para dar forma al marco teórico de Romberch. Seis veces se le menciona en el tratado primero, pues nuestro autor parte de sus semejanzas para defender el *ars memorativa*, definirla y oponerla a la memoria natural, explicando su papel en los procesos intelectivos. Solo en dos ocasiones se alude a Tomás en el tratado sobre los lugares, precisamente para discutir la definición y el número de lugares. En cuanto que el tratamiento tomístico de la filosofía natural es menor que en el aristotelismo, la presencia del Aquinate en el tratado sobre el lugar es también menor. En el caso del tratado sobre las imágenes, Tomás de Aquino es citado en once ocasiones en relación con la teoría de la percepción, las *species*, las *imagines*, las *similitudines*, los *exemplares*, las *figurae*, *formae* e *ideae*, así como sus definiciones, sus tipos y sus principales características. Precisamente la conveniencia de las *similitudines* y su representación se recuperan en tres

¹⁸⁸ Se expresa en los siguientes términos (f. 55r): “*Furfur edit, pannum, panem. Sustineamus*”. *Ecce divide hoc verbum “sustineamus” et patebit quod nec mus animal nec mus syllaba caseum comedit, sed sus furfur, tinea pannum et mus panem.*

¹⁸⁹ Aconseja nuestro autor lo siguiente (f. 87v): *Parvula si tentes, super adieceris pusillis idque frequens peragas, magnus cumulatur cervus.*

ocasiones en el tratado cuarto. De esto se desprende que, en el caso de las fuentes teóricas, se acumulan en las secciones con mayor fundamentación filosófica, esencialmente en pasajes en los que se proponen definiciones o se relacionan los elementos del arte de la memoria con la percepción y la adquisición del conocimiento, esto es, el primer tratado y los primeros capítulos de los tratados segundo y tercero.

En lo que se refiere a las fuentes para la doctrina mnemónica, la obra más citada es la *Rhetorica ad Herennium*, a la que Romberch alude en treinta ocasiones. Las primeras menciones se encuentran en la Epístola a Grimani, donde se anuncia su uso como fuente. En el tratado primero, se alude a la *Rhetorica* en diez pasajes, en los que se definen los elementos clave de la disciplina, así como la propia *ars memorativa* y su necesidad. También son diez las menciones a la *Rhetorica* en el tratado sobre los lugares. En este caso, destaca la combinación de la perspectiva retórica hereniana con la doctrina filosófica de Aristóteles para definir el concepto de *locus*. La obra clásica, además, se emplea para caracterizar los lugares, establecer su número, sus divisiones y las propiedades que afectan a su disposición. En estos pasajes es evidente la conjugación de la justificación teórica aristotélica con la doctrina retórica latina, resultado de la cual es la doble fundamentación teórica del *Congestorium*. En cuanto al tratado sobre las imágenes, en el que la *Rhetorica ad Herennium* se cita en ocho ocasiones, se emplea igualmente para definir desde el punto de vista retórico la imagen, sus tipos y su elección. En el último tratado, solo hay una mención a la *Rhetorica*, en la que se recogen los requisitos idóneos para el estudio.

Si atendemos a aspectos más concretos de la doctrina del *ars*, Romberch recurre a dos autores fundamentalmente: Pedro de Rávena y Jacobo Publicio. Pedro de Rávena se menciona en veinticinco pasajes a lo largo del *Congestorium*. Las dos primeras alusiones, igual que sucedía en el caso de la *Rhetorica ad Herennium*, advierten de la importancia de este autor en la composición de la obra. Su importancia está ligada al tratamiento de los lugares, pues trece de las menciones al Ravenate se encuentran en el tratado segundo, completando los preceptos herenianos con reglas sobre el número de lugares, su marcación, su orden, sus intervalos, su conexión y su perdurabilidad. Además, a través de Pedro de Rávena, nuestro autor destaca la necesidad de conocer lugares reales para usarlos como modelos para formar lugares mentales. En cuanto al tratado tercero, el texto del *Phoenix* se emplea para justificar la doctrina sobre el tamaño de las imágenes y la formación de figuras para los números. Igualmente, algunas de las alusiones al

Ravenate retoman sus ejemplos sobre el conocimiento de la realidad, la partición de las palabras y las imágenes formadas por derivación. En cuanto a Publicio, aparece citado en veintiocho ocasiones, siendo la primera de ellas en la Epístola a Grimani, como parte de la nómina de fuentes. En el tratado sobre los lugares, Romberch recurre a su texto en cinco ocasiones para abordar la multiplicación, la ampliación y la meditación de los lugares y para adelantar el uso del cuadrángulo. La mayor parte de estas menciones se encuentra en el tratado sobre las imágenes, donde se le cita en veinte pasajes distintos. En este sentido, Publicio es esencial para explicar las características de las imágenes, sus tipos, el uso de los alfabetos y la combinatoria e, incluso, para aportar ejemplos sobre distintos procesos de formación de imágenes. En cuanto a las fuentes de la doctrina mnemónica, de todo lo expuesto se desprende que la *Rhetorica ad Herennium* se usa en contraposición a la doctrina aristotélica, pues una y otra se emplean para dar forma a las definiciones de los elementos clave del arte. Asimismo, ambas se mezclan en ciertas afirmaciones genéricas sobre los lugares y las imágenes, pues para las reglas concretas Romberch suele recurrir a Pedro de Rávena y Publicio. Estos dos tratadistas, por su parte, no aparecen citados en el tratado primero, el más especulativo de la obra. Esto se debe precisamente a que sus trabajos aportan reglas concretas, pero no justifican el sistema mnemónico desde un punto de vista físico, metafísico o retórico.

En lo que atañe a las fuentes que se usan a modo de ejemplo, cabe destacar tanto los proverbios como la *Biblia*. En cuanto a los proverbios, se emplean como argumentos de autoridad y, al mismo tiempo, tienen en sí mismos un valor memorístico. En el tratado primero y en la conclusión se recogen cinco sentencias que se refieren a la importancia del conocimiento y a las claves para su memorización; en los tratados tercero y cuarto, se introducen dichos populares para destacar ciertas características de los poetas y para ejemplificar la acronimia y la descomposición mediante juegos de palabras y adivinanzas. En cuanto a la *Biblia*, es la única fuente que Romberch no menciona, acaso por ser suficientemente reconocible para el público del *Congestorium*. Sus libros se usan en siete ocasiones a lo largo del tratado de un modo similar a los proverbios. En este sentido, salvo la descripción del paraíso en el tratado primero, se incluyen versículos que abordan la importancia del conocimiento y determinados pasajes y libros se emplean a modo de elementos clasificadores en los que depositar los recuerdos. Así pues, este tipo de fuentes son las más variadas en cuanto a forma y procedencia y, quizás como consecuencia, son las que se emplean de un modo menos sistemático en el *Congestorium*.

Considerando el propósito del presente estudio, esta clasificación de las fuentes resulta productiva para entender el contenido de las citas que introduce Romberch y en gran medida también su finalidad. Sin embargo, desde el punto de vista del autor, es probable que muchas de estas referencias respondan únicamente al deseo del autor de demostrar su conocimiento, en la idea de obtener algún tipo de beneficio de sus superiores, como pudiera ser el permiso para publicar obras propias, una petición que parece estar implícita en las últimas líneas de la epístola a García de Loaysa. Y efectivamente Romberch demuestra un conocimiento muy amplio tanto del género y su desarrollo como de la literatura de los siglos precedentes.

En otro sentido, Romberch es un autor sincero en cuanto que no oculta sus fuentes. Como él mismo indica, la composición del *Congestorium* se ha realizado *ad instar notariorum* (f. 6r), esto es, integrando de forma aséptica la doctrina mnemónica que tiene a su alcance. Así, Romberch incorpora cuanto le resulta útil para su propósito sin tener en cuenta el recorrido vital de los autores, piénsese, por ejemplo, en Pedro de Rávena, perseguido por Hoggstraetten, o en Reuchlin. Y es que, para Romberch no son sino una fuente con la que enriquecer su tratado, que es lo que subyace a la inclusión de tantas y tan variadas fuentes. Así pues, encontramos entre las líneas del *Congestorium* un auténtico análisis y recorrido por los mnemonistas más significativos hasta su época.

Asimismo, gracias al uso que hace Romberch de sus fuentes, podemos hacernos una idea más clara del proceso de composición de las artes de memoria. Pues, como queda ampliamente demostrado, la acumulación de fuentes y preceptos previos tienen un papel fundamental en el género¹⁹⁰.

Podemos concluir, pues, que nuestro autor se sirve de tres tipos de fuentes de distintas procedencias y cada uno de estos tipos sustenta una de las partes integrantes del *Congestorium*: el marco teórico se fundamenta en la doctrina aristotélico-tomista; las reglas del *ars* están tomadas de la *Rhetorica ad Herennium*, a menudo combinada con el pensamiento aristotélico; y los desarrollos de las reglas y sus ejemplos están tomados, *grosso modo*, de obras mnemónicas medievales y renacentistas. Es precisamente en este

¹⁹⁰ Murgia (2013: 214) sostiene que el sistema de acumulación de fuentes es un rasgo propio del modo de enseñanza y evangelización de los escolásticos, ya que el carisma de esta Orden reside en la constancia y la repetición en el estudio y la predicación.

punto en el que reside la originalidad de Romberch, pues no se limita a yuxtaponer esas reglas de una forma más o menos ordenada, sino que, tras haberlas analizado, las sintetiza o desarrolla, adaptándolas a su propósito y a su criterio.

6. Estructura del *Congestorium*

La doctrina mnemónica del *Congestorium* está dispuesta en cuatro libros, a los que Romberch llama tratados, conformados a su vez por capítulos que pueden agruparse por bloques temáticos. Cada uno de los tratados aborda uno de los aspectos clave para comprender y poner en funcionamiento el sistema, esto es, sus bases gnoseológicas, los lugares, las imágenes y las aplicaciones del arte de la memoria. Una breve conclusión, que recoge gran parte de los elementos de los textos preliminares, pone fin a la obra. La parte preliminar está compuesta por tres poemas escritos por varones cercanos a Romberch¹⁹¹, las dos epístolas que el propio autor dirige al cardenal Grimani y a García de Loaysa, el índice capitular y una última epístola al dedicatario del *Congestorium*, Johannes Grevembroch. Este comienzo no es ajeno a las obras de este tiempo, ya que este tipo de materiales preliminares se encuentra también en otros textos, es el caso del tratado de Cusanus, cuya estructura es, quizás, la más similar a la del *Congestorium*¹⁹².

Los tres poemas iniciales están compuestos por personalidades italianas a los que Romberch debió de conocer durante su estancia en Roma o Venecia, a saber, Francisco Ángel, Jerónimo de Alis y Johannes Aloysio Trevisano. Los versos sirven tanto para exhortar al lector a adquirir el manual como para avalar la calidad de la obra, pues recibe el patrocinio de varones reconocidos. A los endecasílabos les siguen las dos epístolas nuncupatorias. Los aspectos de la vida de Romberch que se abordan en estas cartas han sido ampliamente detallados por Merino (2020); no obstante, en ellas también se anticipan ciertos elementos doctrinales¹⁹³. Baste mencionar, a modo de ejemplo, las

¹⁹¹ De acuerdo con Wójcik (2012: 415), era muy frecuente la inclusión de epigramas iniciales en la zona de Colonia en este tipo de tratados en los primeros años del siglo XVI. Solían escribirlos preceptores, compañeros o consejeros del autor del manual.

¹⁹² Estructuras y contenidos similares se encuentran también en los textos de Publicio, Umhauser, Weckdorff, Philippus Tridentinus o Colinaeus.

¹⁹³ La inclusión de este tipo de epístolas dedicatorias al comienzo de las artes de memoria de su tiempo es muy frecuente. En la mayoría de las ocasiones, se adelantan algunas nociones sobre los fundamentos y los constituyentes de la disciplina. Es el caso de Philippus, Umhauser, Sibutus, Chappusius o Leporeo, pero ninguno de ellos lo hace con una extensión como la que encontramos en el *Congestorium*.

alusiones al número de los lugares que se insertan en la epístola al cardenal Grimani, cuyas mansiones utiliza también Romberch como modelo para la construcción de lugares arquitectónicos.

A continuación, se incluye un índice capitular (“*Summa tractatum et capitulorum*”) en el que se refleja la estructura de la obra y su división en tratados y capítulos. No obstante, aunque el decimotercer capítulo del tratado cuarto está dividido en párrafos, esta división no se ve reflejada en el índice capitular. Además, este índice presenta leves diferencias con algunos de los nombres atribuidos a los capítulos en el texto. En cambio, estas discrepancias no afectan al contenido. Por ello, consideramos la posibilidad de que este índice y otros elementos paratextuales, como los *marginalia*¹⁹⁴, no sean obra del propio Romberch, sino una incorporación introducida en la imprenta de Georgius de Rusconibus. Ya ha señalado Merino (2021:165) que Romberch se dedicó a la elaboración de elementos paratextuales como parte de su labor editorial en Italia¹⁹⁵. Por ello, este tipo de incoherencias internas no parecen propias de alguien que se ha consagrado específicamente a la elaboración de estos materiales para obras ajenas. Otro argumento a favor de esta hipótesis es que una tercera epístola sigue al índice, la dirigida a Johannes Grevembroch, la única fechada, en 1513. Esto apunta también a que posiblemente fuera él el dedicatario original del *Congestorium* cuando Romberch completó su redacción aún en Alemania.

En lo que se refiere a la parte estrictamente doctrinal del *Congestorium*, hemos anticipado que se divide en cuatro tratados, que se corresponden con los elementos clave del sistema de memoria de Romberch. Tanto la estructura en general como el orden en el que se disponen sus partes no es original, sino que fueron muchos los tratadistas que la emplearon tanto en la Edad Media como en los primeros años del Renacimiento. No obstante, en algunos de estos tratados no se contempla la sección sobre las aplicaciones de las artes de memoria, si bien se integra en mayor o menor medida en los otros apartados o bien se reduce a unas breves notas antes de la conclusión, como es el caso de Umhauser.

¹⁹⁴ Algunos *marginalia* presentan errores en la atribución de las citas, como es el caso de las de Petrarca (Ramos: 2022²), o incluso están ausentes, como la “*Quinta regula*” en el capítulo quinto del tratado segundo, que no aparece en el listado lateral con las otras seis reglas que conforman el capítulo.

¹⁹⁵ Entre las múltiples quejas que profiere Romberch, encontramos la siguiente (*Alberti Magni Commentaria*, f. 1v): *Cum tamen in eam plurimorum coiremus sententiam (qua devicti sumus) ut exemplar pro mea virili correctum calcographis legeremus: eos litteram docui, informavi, instruxi, dubia resolvi, brevia elongavi, superflus resecaui, manca adieci, mendans emendavi, titulos, capita, apices, virgulas, comas, puncta distinxi. Quod cum neque dic absque mea praesentia sine erroribus excudi quisset: indies quotam quamque chartam plurimo excusam revidi, castigaivi et elimavi...*

Del mismo modo, no todos los autores incorporan antes de la definición de la memoria una justificación de la disciplina, quizás por tratarse de manuales más prácticos o enfocados al didactismo, como es el caso de Baldovinus Sabaudiensis o Pedro de Colonia.

El primer tratado del *Congestorium* es el más breve y comprende siete capítulos, que se extienden a lo largo de ocho folios. Los tres primeros capítulos constituyen una defensa del *ars memorativa*, mientras que los cuatro siguientes muestran las bases epistemológicas de la disciplina. El segundo tratado aborda los lugares: su definición, sus particularidades, su formación y su modo de uso. Se compone de nueve capítulos, más largos que los anteriores, que se desarrollan en algo más de diecinueve folios¹⁹⁶. El tercer tratado, por su parte, considera la naturaleza, las características y los procesos de formación de las imágenes desde varias perspectivas.

A este respecto, existe un claro paralelismo en el contenido de las dos partes centrales de la obra, pues se ocupan de los mismos aspectos de los lugares y de las imágenes en el mismo orden, fruto de la *forma mentis* escolástica. Así, a la hora de abordar una disciplina, la disposición de los contenidos va de la naturaleza y la definición a las características, posteriormente a la composición y por último a los ejemplos. Cabe señalar igualmente que esta estructura interna no solo se aplica a los tratados sobre las imágenes y los lugares, tal como reflejamos en el estudio del contenido de la obra (*cf.* epígrafe séptimo).

A continuación, se encuentra la sección sobre las imágenes, que es la más extensa de la obra, pues sus diecinueve capítulos ocupan treinta folios. Esto se debe, a nuestro juicio, a que las imágenes son un elemento indispensable del sistema¹⁹⁷, ya que no tiene sentido formar lugares que no hayan de albergar imágenes¹⁹⁸, pero sí es posible figurarse imágenes funcionales que no vayan a ubicarse en ningún lugar¹⁹⁹. En el cuarto tratado, Romberch se ocupa de las diferentes posibilidades de aplicación que ofrece el sistema.

¹⁹⁶ Este segundo tratado es el más breve de los tres que abordan el contenido doctrinal de la obra. Cabría especular si esto puede deberse al hecho de que los lugares no deben atraer la atención del usuario del sistema más que como un mero depósito de imágenes que sirva como guía para el recorrido.

¹⁹⁷ Al comienzo del tercer tratado, Romberch se refiere a las imágenes en los siguientes términos (f. 31v): *Quae deinceps ad essentiam huius artis spectant serius absolvamur*. Es muy probable, además, que esta afirmación tenga su origen en el texto de Thomas Bradwardine (*ap.* Carruthers, 1992: 27), ya que este autor defiende que los lugares son los fondos y que, por ello, deben hacerse antes que las imágenes.

¹⁹⁸ Para resumir la necesidad de los lugares, afirma Romberch lo siguiente (f. 31v): *Cum igitur propter usum locus sit et ut in eo aliquid contineatur...*

¹⁹⁹ A este respecto, hay una salvedad, pues al tratar los procesos de unión de las imágenes, Romberch define la *cathena* del siguiente modo (f. 55r): *[Imagines] absque locis tamen effectae caduciores sunt*.

Sus veintiséis folios se dividen en catorce capítulos. Es en este último tratado en el que el autor cumple la promesa del subtítulo de la obra, pues cada capítulo o conjunto de capítulos expone la utilidad del sistema para cada uno de los grupos de personas que había mencionado: religiosos, abogados, filósofos, profesores y mensajeros e, incluye, además, unas reglas que cualquiera puede aplicar en el tiempo de ocio. Asimismo, esta cuarta parte se cierra con una serie de consejos sobre el modo de estudiar, que complementan al resto de aplicaciones del *ars memorativa*.

El hecho de que Romberch aborde usos tan distintos partiendo de unas reglas ya tratadas tiene como resultado una serie de capítulos sumamente breves, algunos de los cuales presentan una extensión inferior a un folio, como el capítulo octavo (“*De conclusionum et quaestionum memorazione*”). Por su parte, los capítulos de mayor calado filosófico son también los más largos del *Congestorium* y lo mismo ocurre con el capítulo decimotercero, dedicado a lo profano. A este respecto, basten como ejemplos los capítulos tercero y cuarto, “*De subiectis, principiis et fine omnium scientiarum*” y “*De divisione entis in suas partes et de earum imaginibus atque memoria*” respectivamente. Este capítulo es, además, el único que se divide en diferentes epígrafes (“*paragraphi*”), cada uno de los cuales está consagrado a una ocupación diferente. Por último, cierra la obra una conclusión, en la que Romberch incorpora y desarrolla algunas referencias a las epístolas iniciales. A este respecto, cabe destacar la narración de la historia fundacional de Simónides, anunciada en la epístola al cardenal Grimani, y la apelación a Johannes Grevembroch, aludiendo a su labor como médico, algo que ya había apuntado en la carta nuncupatoria. Finalmente, Romberch se despide tras un conjunto de referencias a la Antigüedad clásica.

A lo largo del *Congestorium*, se repiten algunos esquemas de contenido, de acuerdo con la *forma mentis* escolástica. Quizás el caso más destacable sea la correspondencia entre los tratados segundo y tercero, en los que la definición de lugares e imágenes se sigue de su tipología, sus características y la forma en la que se aplican al sistema de memoria. Asimismo, es clara la transición desde los elementos más sencillos hasta los más complejos, tanto en lo que respecta a la formación de los lugares como a la tipología de las imágenes. Esto último resulta especialmente evidente en el tratado cuarto, en el que Romberch comienza aplicando su sistema de memoria a las sustancias simples y, pasando por las posibilidades de memorización de todos los grados del ser, concluye con el empleo de su *ars* para componer discursos completos, pasatiempos o páginas

impresas. Al mismo tiempo esta progresión es una de las principales recomendaciones de Romberch para poner en práctica el *ars memorativa*, pues el paso de lo más sencillo a lo más complejo procurará una mejor adquisición de la doctrina mnemónica²⁰⁰. Además de este tipo de esquemas de contenido, los bloques temáticos de la obra se caracterizan por la aparición de una serie de pasajes de transición. Estos pueden ser bien fórmulas conclusivas, breves recopilaciones de los aspectos fundamentales de alguno de los elementos o reglas del sistema; o bien enunciados programáticos, de tal manera que, tras destacar la importancia de determinados aspectos relevantes para el nuevo contenido, se señalan los temas que se van a tratar. Algunas de ellas son: *sed haec missa facientes tendamus ad alia* (f. 15r); *[a]d alia stilum vertamus. Nosti quam libeat nonnunquam libero tecum confabulari ioco* (f. 30v). A nuestro juicio, estos elementos estructurales no sirven únicamente para articular el *Congestorium* en bloques temáticos, sino que además inciden en la doctrina mnemónica, facilitando su aprehensión por parte del usuario.

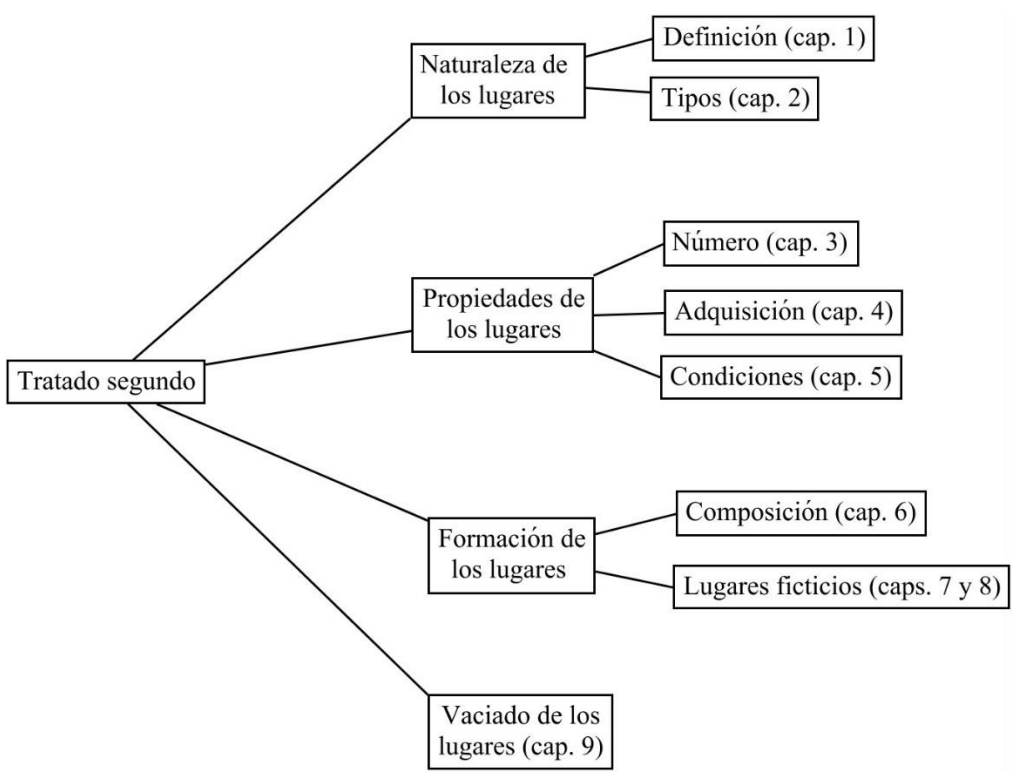
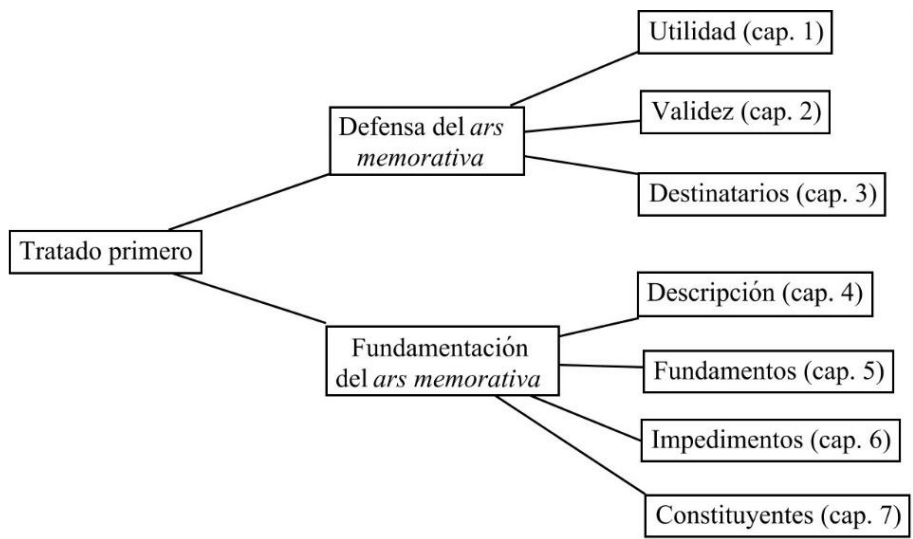
De todo lo anterior se desprende que la estructura del *Congestorium* es coherente con el planteamiento de Romberch. Nuestro autor pretende ofrecer una compilación de toda la doctrina mnemónica. Como es sabido, esta doctrina se vertebra en cuatro ejes: una fundamentación gnoseológica, teorías sobre los lugares, preceptos sobre las imágenes que se van a encomendar a esos lugares y, por último, las aplicaciones de la disciplina. Existe un último elemento que también es esencial para poner en práctica el sistema, el *ordo*. Varios son los motivos por los que Romberch no dedica un tratado completo al orden: en primer lugar, la disposición ordenada de los lugares (*ordo* propiamente dicho) y de las imágenes (*cathena* o *colligantia*) es independiente entre sí y forma parte del proceso de formación de unos y otras; en segundo lugar, el *ordo* se considera también en la unión del lugar con sus imágenes; además, subyace a todo el sistema y está imbricado en su conformación global. Por ello, a Romberch le resulta indispensable tratar el orden vinculándolo con los demás elementos del sistema, como se aprecia en el primer capítulo

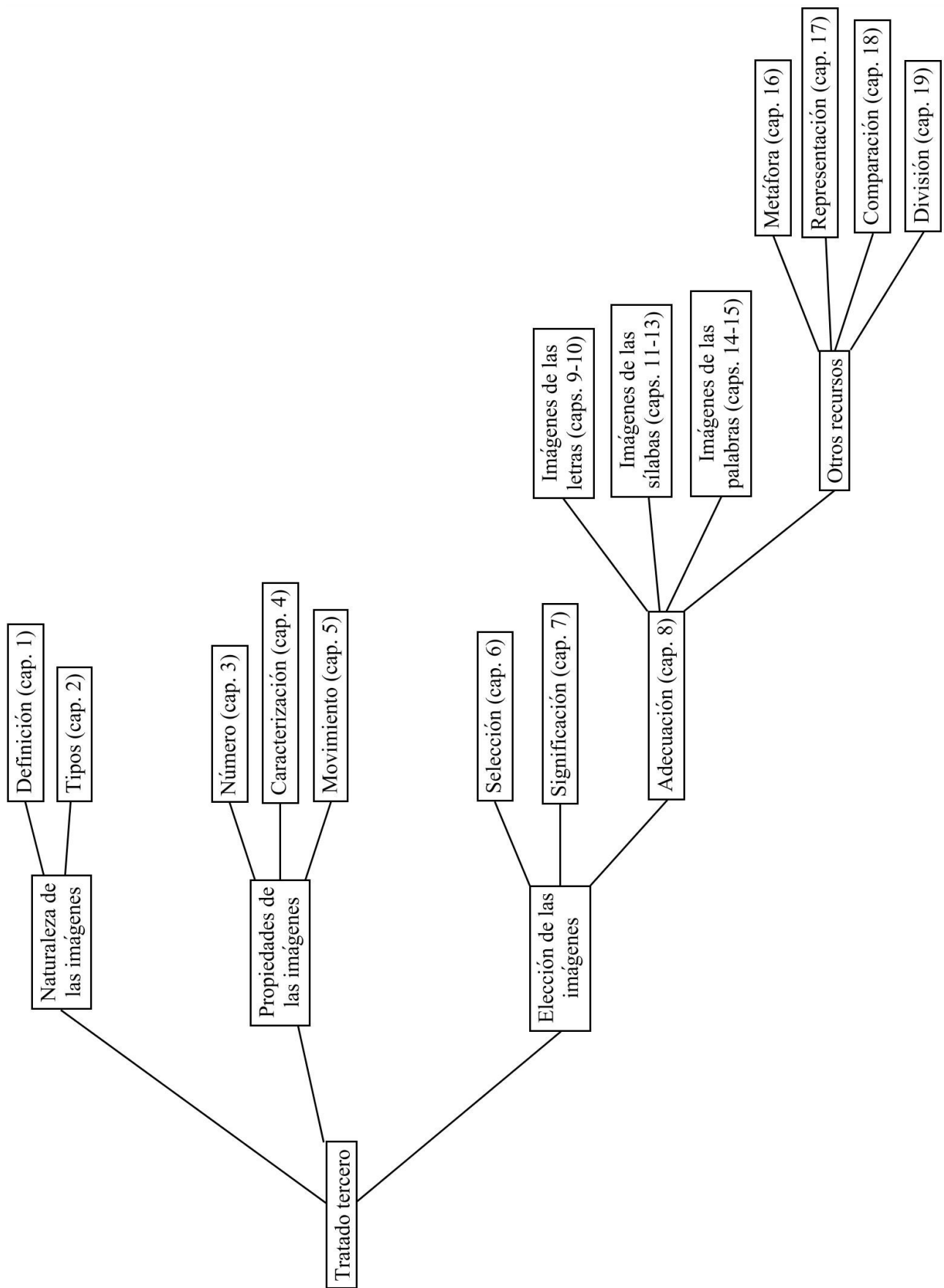
²⁰⁰ Siguiendo a Ashworth (1974: 28) en cuanto al esquema de contenido del *Organon* aristotélico, pensamos que se trata de una disposición que bien podría aplicarse al *Congestorium* precisamente por la distribución de sus contenidos a la luz de los referidos esquemas. Según Ashworth, los primeros libros estudian la aprehensión de los simples, que podría ser el trasunto de la formación de imágenes de las realidades simples; el bloque central corresponde a la composición y la división de las realidades, cuyo equivalente en el *Congestorium* podría ser lo referido a las realidades complejas y a la formación de sus imágenes; y los últimos analizan lo relativo al raciocinio, lo cual podría identificarse con la aplicación del *ars memorativa* a discursos completos. Cabe señalar, por otra parte, que ese esquema de Ashworth se corresponde con las tres operaciones de la mente de acuerdo con santo Tomás.

del tratado segundo (“*De agendorum ordine...*”) o en el capítulo decimoquinto del tratado tercero (“*De arte dictionandi et colligantia dictionum*”).

Así pues, consideramos que la estructura del *Congestorium* responde a la lógica interna del sistema de Romberch. En este sentido, la extensión de cada uno de los tratados de la obra refleja la importancia que se confiere a cada elemento. La defensa y la justificación de la disciplina, aunque no tienen parangón con ningún otro manual de la época, son breves si se comparan en extensión con algunos capítulos de las secciones segunda y cuarta. Pese a que Romberch las considera necesarias para comprender el sistema desde un punto de vista epistemológico, no incorpora argumentos que no estuvieran ya presentes en autores anteriores. En cuanto al tratado sobre los lugares mentales, como ya hemos señalado, es más breve que el consagrado a las imágenes, acaso por la jerarquía que Romberch establece, si bien se abordan las mismas propiedades en unos y otras. Así pues, nuestro autor se detiene más en el desarrollo de los tipos de imágenes que se forman en función de las realidades que se quiere recordar; mientras que, en el caso de los lugares, la clasificación es necesariamente más breve. Por último, el tratado cuarto está formado por capítulos de extensión variable, dependiendo del contenido que se aborda en cada uno de ellos. Así, los apartados que tratan exclusivamente de la aplicación práctica del *ars memorativa* a un aspecto concreto son mucho más breves que aquellos en los que se introducen diagramas y clasificaciones de la realidad. Estos últimos, además de los esquemas, abordan su relación con la mnemotecnia y los modos en los que esta puede aplicarse a la materia en cuestión. En otro sentido, es en esta última parte donde se aprecia con mayor claridad la relación temática entre los capítulos del *Congestorium*, lo cual apunta directamente al subtítulo de la obra.

Así pues, consideramos que la estructura del *Congestorium* presenta una clara correspondencia con su contenido. Por este motivo, aquella no puede explicarse sin comprender la distribución de la doctrina en el texto. En este sentido cabe entender las frecuentes referencias al *ordo*, que subyacen a todo el tratado, como ya hemos indicado. Además, esta disposición de los materiales (justificación, lugares, imágenes y aplicaciones) tiene una gran tradición en la disciplina, según se aprecia en muchos de los tratados anteriores al *Congestorium*, por ejemplo, en los anónimos italianos de principios del siglo XV o en manuales más modernos como los de Publicio, Colinaeus o Cusanus.







7. Análisis del contenido del *Congestorium*

Para desarrollar nuestro estudio del *Congestorium*, partiremos del rasgo que es, a nuestro juicio, el más distintivo de la obra, a saber, la confluencia de distintas corrientes de pensamiento, teorías doctrinales, fuentes y propósitos. Se trata de un texto de hondo calado escolástico tanto en la disposición como en la justificación de sus contenidos²⁰¹. No obstante, gran parte de los ejemplos que ilustran esos preceptos proceden de reconocidos humanistas, incluyendo a Pedro de Rávena, que había tenido un enfrentamiento con el inquisidor Hoggstratten. En este sentido, las fuentes son, como hemos visto, de procedencias muy variadas. Esta variedad se suma a la profusión de

²⁰¹ El modo en el que la doctrina aristotélica se combina con el tomismo y se desarrolla entre los escolásticos, sobre todo en lo que atañe a la teología y a la filosofía, se analiza en Schmutz (2008). Este autor defiende que el escolasticismo siempre se ha mostrado reticente a la hora de integrar en su seno nuevas ideas, lo que llevó a promover un gran número de censuras y condenas por discusiones doctrinales (*ibidem*: 47).

ejemplos, que son mucho más numerosos que en otros tratados de la misma época, especialmente los ejemplos visuales. A lo largo del *Congestorium* se distribuyen dieciocho ilustraciones, además de listas alfabéticas de palabras, a menudo dispuestas a modo de diagrama, y varios esquemas para clasificar conceptos²⁰².

Esto último se enlaza directamente con el propósito didáctico de Romberch. Nuestro autor no solo redacta el *Congestorium* para recordar a su amigo Johannes Grevembroch cómo poner en práctica un sistema que practicaban juntos, sino también para enseñar el método a sus potenciales lectores. Este didactismo no solo se aprecia en el uso de este tipo de recursos, sino también en la repetición de definiciones y de aspectos clave de la disciplina²⁰³. No obstante, aunque nos parece evidente que Romberch pretende componer un manual realmente útil, cabe considerar también la posibilidad de que el *Congestorium* fuese una suerte de carta de presentación del autor. De hecho, su arte de memoria es la primera obra íntegramente propia que publicó y el despliegue de erudición que encierran sus cuatro tratados es innegable. Además, como señalábamos a propósito de la estructura del *Congestorium*, es una obra muy pensada, sin repeticiones doctrinales y con un gran número de referencias internas. Quizás con la publicación del *Congestorium* Romberch pretendiera propiciar su ascenso en la Orden u obtener permiso para imprimir más obras propias. Si estos hubieran sido sus objetivos, la concesión del bachillerato en Teología en abril de 1520 y su amplia bibliografía posterior dejan entrever que logró sus propósitos, aunque de un modo completamente ajeno a la publicación de este tratado.

Por último, antes de llevar a cabo un análisis del sistema, los ejemplos y las imágenes del *Congestorium*, hay que considerar que el afán compilador del autor excede los cuatro tratados que comprende la propia doctrina. Por ello hay reglas y convenciones

²⁰² Sobre la importancia de la tradición diagramática medieval y la influencia de Llull en ella, cf. Bonner y Soler (2015). Sobre la relación de los diagramas con la *dispositio* para el desarrollo de recursos mnemónicos, cf. Carruthers (1990: 324-337). En cuanto a las posibilidades que ofrecen los diagramas en las artes de memoria de la segunda mitad del siglo XVI, cf. Bolzoni (1995).

²⁰³ Otros recursos didácticos perceptibles en el *Congestorium* tienen que ver con la disposición de las páginas, las imágenes y los textos marginales, ya que el espacio de la página y la distribución de sus elementos se asocia a un espacio mental y facilita el recuerdo de los contenidos. A este respecto, cf. Torre (2009: 46-7), quien considera tan importantes las imágenes que se recogen visualmente como las que se describen en los textos. Vatri (2015) aborda otros recursos lingüísticos, estilísticos y formales que mejoran la memorabilidad de los textos escritos, incluyendo los que suponen ventajas para la audiencia y no tanto para el orador. Rossi (1990: 865) añade a todas estas técnicas la variación en la tipografía y en la disposición del texto en orientaciones distintas de la habitual, recurso que puede apreciarse en varios pasajes del *Congestorium*. Aspectos similares relativos al aspecto de la página, como la decoración, la puntuación o los cambios de color, se explican como recursos didácticos en Carruthers (1990: 265). Sobre el didactismo en las artes de memoria en relación con los destinatarios de los tratados, cf. Virenque (2019).

del género que se incluyen en los textos preliminares de la obra, lo cual nos lleva a abordar brevemente el contenido mnemónico de la epístola al cardenal Grimani.

7.1. El *ars memorativa* en los preliminares del *Congestorium*: la epístola al cardenal Grimani

Ya hemos visto en el apartado relativo a la estructura del *Congestorium* gran parte del contenido de esta epístola²⁰⁴; sin embargo, aparecen también en esta parte introductoria de la obra elementos característicos de las artes de memoria tardomedievales. En tanto que se trata de una epístola dedicatoria, Romberch parece querer demostrar la utilidad y el valor del *ars memorativa* a través de autoridades y ejemplos contrastables, adelantando aspectos técnicos como las corrientes de la disciplina y argumentos a favor de la práctica del sistema²⁰⁵.

Así pues, tras el saludo formal al Cardenal, Romberch introduce una lista de ilustres memoriosos con *exempla* de cada uno de ellos. La nómina ocupa la mayor parte del f. 2r. Sus integrantes son los siguientes: Quinto Fabio Máximo, Lucio, Julio César, Séneca, Lucio Lúculo, Hortensio, Cineas, Mitridates, Ciro, Carnéades y Porcio Latrón²⁰⁶. Este tipo de listas podría considerarse una convención del género, en tanto que se repite en la mayoría de los autores de la disciplina, por ejemplo, Cusanus o Leporeo. Por otra parte, la inclusión del listado le sirve a Romberch para mostrar la tradición que avala su obra. Dicha tradición comienza con uno de los más reconocidos poetas griegos, Simónides de Quíos. Romberch se apoya, además, en el hecho de que personalidades de gran renombre pusieron en práctica un sistema similar al suyo. A estos hombres se les recuerda por su excelente memoria, una capacidad que se relacionaba habitualmente con varones ilustres. Así pues, parece que nuestro autor esté tratando de incitar a Grimani a cultivar las artes de memoria a imitación de tantos y tan ilustres ejemplos. Así pues,

²⁰⁴ Para un análisis de los *realia* de la epístola remitimos al trabajo de Merino (2020).

²⁰⁵ A este respecto, baste señalar como ejemplo el siguiente pasaje sobre el número de los lugares (ff. 2v-3r): *ne modo, ut Ciceronis est praeceptio, centum inibi concederentur loca, verum paene infinita, quae [3r] Ioannis Michaelis et Petrus Ravennas atque alii suadent, facillimum illic constituere licuerit.*

²⁰⁶ Esta lista podría estar tomada del texto de Alberto Carrara, aunque este no es el único autor que incluye el nombre erróneo de Carnéades, en realidad, Cármadas. El listado de Carrara es el más prolijo en detalles, lo que nos lleva a pensar que esta fue la fuente de Romberch para este pasaje. Aunque otros autores también le siguen, por ejemplo, Colinaeus o Cusanus. Por otra parte, es bien sabido que este listado tiene una gran tradición, incluso en la propia Antigüedad Clásica, pues lo recogen autores como Valerio Máximo, Quintiliano o Aulo Gelio, aunque el texto más conocido era el de Plino (*Hist. Nat.*, 7, 24, 89). A este respecto, cf. nota 24 de nuestra edición. En los primeros años del siglo XVI la recogen también humanistas como Ravisio Textor (*Officina*, Basilea, 1503).

Romberch trata, por un lado, de recordar la importancia de la memoria en la antigüedad y, por otro, de poner a Grimani a la altura de estos ilustres memoriosos.

Además, Romberch diseña en esta epístola un modelo arquitectónico real para la formación de lugares mentales, a saber, el palacio del propio Cardenal en Roma²⁰⁷. Esto se expone de un modo paralelo a las reglas de lugares en el tratado segundo, pues mantiene el orden alfabético que en el citado pasaje se propone²⁰⁸: *et aulas tuas omnium veterum historiis exornatissimas, bibliothecam graiorum et hebreorum libris refertissimam [...]. Si mecum repeto capellam [...] camerae, cellaria, cisternae, cubicula, tot illuc videnda erant* (f. 3r; el destacado es nuestro). Todo este ejemplo parece haberse construido como un reflejo del recorrido mental que Romberch propone en el mencionado pasaje, probando que ese recorrido interior debe realizarse realmente al modo de uno físico²⁰⁹.

Así pues, consideramos que la capacidad compiladora de Romberch se refleja también en la parte no doctrinal del *Congestorium*, pues apreciamos pinceladas de su labor en los textos introductorios, situadas al mismo nivel que las alabanzas a su benefactor. En este sentido, desde el comienzo de la epístola a Grimani, Romberch apunta los beneficios de la práctica del *ars memorativa* y justifica su propia obra, dejando entrever una cierta preocupación por la dignidad de su tratado. Este cuidado se refleja y desarrolla por extenso en el primer tratado del *Congestorium*, al que nos referiremos a continuación.

²⁰⁷ El uso de este ejemplo para ilustrar los lugares mentales bien podría reconocerse como un recurso didáctico, ya que la experiencia de un lugar devuelve los recuerdos a la memoria. Por este motivo se recomienda usar lugares reales y conocidos, tal como veremos en el apartado 6.3.2. Asimismo, nos parece que la estancia en la que más incide es en la biblioteca, ya que Romberch menciona una gran variedad de textos presentes en ella. Esta podría ser una de las primeras alusiones renacentistas a la metáfora de la memoria como biblioteca por su capacidad de almacenamiento, a la manera de la *Plutosofía* de Gesualdo (Kuwakino, 2016: 63-4).

²⁰⁸ En f. 29v, Romberch recomienda el orden siguiente: *Ordo tamen describi poterit ut penes alphabetum in abbatia sumamus pro maioribus locis aulam, bibliothecam, capellam ...* Además de la capilla, en la epístola Romberch ofrece distintas posibilidades de combinación silábica de la letra c-, ayudando al orden de los lugares.

²⁰⁹ Carruthers (1992: 27) realiza una detallada descripción de cómo sería un recorrido mental, aduciendo que la perspectiva del espectador irá cambiando a medida que se realiza el recorrido, pero siempre será la mejor posible para que el usuario pueda abarcar todo el lugar de un vistazo.

7.2. Bases epistemológicas del sistema

En el primer tratado del *Congestorium*, Romberch se ocupa de dos aspectos fundamentales para comprender tanto su propio manual como los sistemas de memoria en general. Por ello, dividiremos su estudio en dos bloques temáticos, el primero de los cuales, la defensa de la disciplina, se explica por el contexto en el que se publicó la obra, mientras que el segundo, la explicación del *ars*, se caracteriza por ser una de las secciones del *Congestorium* de mayor calado escolástico.

7.2.1. En defensa del arte de la memoria

Antes de explicar el funcionamiento del sistema, Romberch se detiene a lo largo de los tres capítulos en la justificación de su propia obra, algo que solo puede entenderse a la luz de su contexto. Como señalamos, el *Congestorium* se fraguó en un momento en el que florecían las críticas a los sistemas de memoria entre eruditos de la talla de Erasmo o Cornelio Agrippa²¹⁰. Los detractores se centraban en aspectos como el esfuerzo que requiere poner en práctica el arte de memoria y la innecesaria carga mental que supone, frente a métodos más sencillos, como la mera repetición²¹¹. Por otra parte, cabe también pensar que, en los albores de la Reforma luterana, algunas de estas críticas pudieran estar motivadas por algún movimiento de tipo iconoclasta²¹², pues, aunque no se explicita, gran parte de los argumentos de Romberch se centran en defender el poder de la imaginación, siempre que esté moralmente bien dirigida.

Aunque ya abordamos esta sección en un trabajo anterior (Ramos, 2019: 28 y ss), vamos a recuperar y matizar en las siguientes líneas sus principales conclusiones. En primer lugar, cabe destacar la importancia que Romberch le confiere al arte de la memoria a partir de sus múltiples beneficios, lo cual le servirá para defender al sistema de las críticas. Así pues, nuestro autor se ampara en la tradición de la memoria como una prueba

²¹⁰ Una de las críticas más frecuentes al uso de la memoria artificial se fundamentaba en la relación directa entre esta disciplina y el escolasticismo imperante en los primeros años del siglo XVI. En este sentido, encontramos críticas al *ars memorativa* en las *Epistulae obscurorum virorum* (1517), entre los textos de Ulrich von Hutten y en círculos humanistas, en los que se criticaba profundamente incluso a Publicio (Kiss, en Wójcik, 2008: 105 y 108; y Kiss en Kiss *et al.*, 2016:21).

²¹¹ Sobre la importancia de la repetición en la práctica mnemónica, cf. Vatri (2015: 759-762).

²¹² Pujante (2007: 421) defiende que el descrédito de la memoria en el siglo XVI se corresponde con el descrédito de las imágenes en el ámbito de la iconoclasia protestante, que alcanzaría a todas las manifestaciones de la imagen. Sobre iconoclasia y *ars memorativa*, cf. Accatino (2000); y, de manera general, sobre la influencia de las luchas y los movimientos iconoclastas en la memoria, cf. Plett (2004: 350-363).

indudable de su validez y utilidad: *Reminiscendi atque memorandi artem, qua naturalis iuuetur memoria, priscorum quidem concessit autoritas, quam non minus necessariam fore quam retinendis plurimum conducat* (f. 6r). Romberch se apoya en autoridades para demostrar la necesidad y la conveniencia del arte, aportando los testimonios de Séneca, Cicerón o Santo Tomás, entre otros (ff. 6v-7r). Además de estas autoridades, la propia experiencia de los usuarios confirma su eficacia: *Praeclarissimi quiquam virorum omniphariam exercitatissimi [6v] quottidiana devicti experientia absque aliorum autoritate sua sponte profitentur* (ff. 6r-v).

La experiencia propia como forma de validar el método es habitual en las artes de memoria. A menudo se muestran ejemplos relacionados con la realidad de los predicadores, pero también con otras prácticas mnemónicas como el *experimentum* del Ravenate. Este recurso parece una suerte de aplicación de los *exempla* medievales a estos textos. Quizás este sea el motivo por el cual las anécdotas, en ocasiones heredadas de la tradición, se presentan como propias, proporcionando mayor credibilidad. Estas breves narraciones se distribuyen de manera más o menos homogénea a lo largo del *Congestorium*, con la excepción del tratado cuarto, y mediante ellas se prueba que cualquiera puede poner en práctica el sistema. En este sentido, los protagonistas de los *exempla* suelen ser ignorantes o desconocedores del sistema, como es el caso de los ejemplos de jóvenes que recuerdan citas de los salmos o del *De audito physico* (ff. 7v-8r) y, más adelante, de las predicaciones (f. 8v). A todos estos ejemplos, hay que añadir el listado de autores clásicos que abordaron la memoria o que abogaron por el sistema. Es el caso de Séneca, que reconoce la debilidad de la memoria (*memoria sit res ex omnibus maxime animae partibus delicata, fragilis multisque subiecta defectibus*; f. 8r), y de la *Rhetorica ad Herennium*, que constata la necesidad de apoyarse en otros recursos, esencialmente en *corporales similitudines* (f. 8r).

De este modo, el arte de la memoria se compara con un proceso de escritura mental, una equivalencia en absoluto ajena a la propia disciplina²¹³. Puesto que Romberch introduce esta comparación precisamente en la sección en la que trata de probar la utilidad

²¹³ Son muchos los estudios modernos que toman esta idea como punto de partida de sus propios trabajos, entre ellos cabe señalar el de Carruthers (1990), que precisamente lleva por título *The Book of Memory*; las apreciaciones de Merino (2002: 298) o el trabajo de Bolzoni (2003). Otros investigadores, como Morcillo (2012: 79), aplican el símil a aspectos concretos de las artes de memoria, como el uso del alfabeto visual, correlato del alfabeto de letras. Doležalová y Kiss (2014) han relacionado los procesos de memoria no solo con la escritura, sino, de manera general, con el uso de las palabras, orales o escritas, analizando tanto su poder evocador como su capacidad para dotar de una estructura fija a determinados lugares.

de la disciplina, consideramos que nuestro autor identifica ambos procesos. Así, el arte de la memoria sería un tipo concreto de escritura que, empleando la mente como soporte, ayudaría a suplir las deficiencias de la memoria natural del mismo modo que lo hace la escritura convencional, reforzándola y no debilitándola, como defiende Platón su *Teéteto*. Romberch lo expresa en los siguientes términos: *Quam adinventae scripturae unam novimus causam, ut quae humana nequit conservare memoria apud se reposita a solis hausta vocibus, saltem ex chartis depositum relegens singulorum recordetur* (f. 6v). Romberch introduce esta comparación en otros pasajes, como el capítulo séptimo del primer tratado: *Tulliana proinde utentes metaphora, dicimus necessaria esse loca et imagines necessarias, ut illa papyri gerant officium* [12v], *hae vero scripturarum* (ff. 12r-v).

Esta “*Tulliana metaphora*” tuvo, al menos, tres desarrollos en la retórica clásica latina. En primer lugar, Cicerón se sirve de esta comparación tanto en *De Oratore* (2, 86, 354)²¹⁴ como en *Partitiones Oratoriae* (7, 26). En ambos casos el Arpinate se limita a igual el soporte de la escritura con el de la memoria y los objetos de una y otra. El tercer desarrollo de esta comparación se encuentra en la *Rhetorica ad Herennium* (3, 17). En este caso, la comparación es más amplia y se extiende a todo el proceso de lectoescritura²¹⁵. Romberch, por su parte, parece adoptar la forma de la comparación en los textos de Cicerón, pero adoptando los términos de la *Rhetorica ad Herennium*. Así pues, compara directamente las imágenes con la escritura (*scripturarum*), como si tomase su disposición ordenada, y los lugares con los folios (*papyri*), actualizando el soporte²¹⁶.

²¹⁴ A este pasaje se refiere Quintiliano cuando cita a Cicerón en sus *Inst. Orat.* (11, 2, 21): *imagines voces sunt, quibus ea quae ediscenda sunt notamus, ut, quomodo Cicero dicit, locis pro cera, simulacris pro litteris utamur.*

²¹⁵ El alcance de este pasaje es tal que aparece citado en diversos tratados de memoria del siglo XV, por ejemplo, en el *Tractatus solemnus...* (292).

²¹⁶ Consideramos que los términos “*cartae*” y “*papyri*” son sinónimos en la medida en que las *cartae* son hojas de papiro preparadas para escribir sobre ellas.

	<i>De Orat.</i>	<i>Part. Orat.</i>	<i>Rhet. Her.</i>	<i>Congestorium</i>
Contexto	<i>locos esse capiendos et ea, quae memoria tenere vellent effigenda animo atque in eis locis conlocanda; sic fore, ut ordinem rerum locorum ordo conservaret, res autem ipsas rerum effigies notaret atque</i>	<i>Nihil sane praeter memoriam, quae est gemina litteraturae quadam modo et in dissimili genere persimilis. Nam ut illa constat ex notis litterarum et ex eo in quo imprimuntur ipsae notae, sic confectio memoriae</i>		<i>Tulliana proinde utentes metaphora, dicimus necessaria esse loca et imagines necessarias</i>
Lugares	<i>ut locis pro cera,</i>	<i>tamquam cera locis utitur et</i>	<i>Nam loci cerae aut cartae simillimi sunt,</i>	<i>ut illa [loca] papyri gerant officium</i>
Imágenes	<i>simulacris pro litteris uteremur.</i>	<i>in his imagines ut litteras conlocat.</i>	<i>imagines litteris,</i>	<i>hae [imagines] vero scripturarum</i>
Otros elementos			<i>dispositio et conlocatio imaginum scripturae, pronuntiatio lectioni</i>	

Por otra parte, Romberch justifica la necesidad del arte de la memoria desde un punto de vista filosófico-científico, partiendo de la idea de que la memoria no solo ayuda a la retención de contenidos, sino que también aumenta las capacidades naturales: *asserunt eam et naturae commoda retinere et scientiae nihilominus rationem amplificare* (f. 6v). En este sentido, nuestro autor considera que el sistema es necesario para el conocimiento: saber es recordar y el conocimiento se obtiene a partir del pensamiento, que se fundamenta a su vez en imágenes, de acuerdo con la teoría aristotélica: *intelligentem, quem necesse est phantasmata speculari* (f. 6v). Así, Romberch califica el *ars memorativa* como “*navandae disciplinae*” o “*maxime opus*” y termina con la siguiente sentencia: *Hoc ipsum summopere nemo dubitat utile quod necessarium quivis autumant.*

Estos mismos argumentos servirán como defensa ante las principales críticas de los detractores del arte, pues nuestro autor considera que los detractores son, ante todo, ignorantes.

Es precisamente el adjetivo “*ignavi*” el que abre el segundo capítulo y el que determina tanto la defensa de la disciplina como los ataques que Romberch profiere. La propia ignorancia de los detractores los conduce al abuso y a tratar de forzar sus capacidades en pos de una gloria vana. Además, nuestro autor considera que la práctica y el ejercicio son fundamentales para extraer los frutos de la disciplina (*iugi meditatione, exercitatione et sedulo usu facilem quendam habitum memorandi*; f. 7v), por ello los críticos reprochan el esfuerzo²¹⁷. Asimismo, quienes desprecian el arte desestiman implícitamente su inveterada tradición: *Alioquin Aristoteles, Seneca, Tullius et id genus plerique alii priscorum (ut Neothericos viros litteratissimos eo munere taceam) stolidi, insipientes et fatui venirent insimulandi* (f. 7v). A este argumento le siguen cuatro razones con las que defiende las artes de memoria por su vigencia y sus beneficios: muchos hombres ilustres ponen en práctica el sistema, hay que ser persistente, conviene practicar y ejercitarse para generar disciplina y atender a su utilidad para asuntos de importancia, en los cuales se reflejan mejor las ventajas del arte.

Tras esta extensa defensa del método, Romberch se refiere a los destinatarios de su arte y explica cómo debe usarse. Tanto al final del capítulo primero como al inicio del tercero, encontramos una lista de posibles usuarios que coincide en buena medida con el subtítulo del *Congestorium*. De acuerdo con ella, el manual está dirigido a los profesionales del derecho, la teología y la medicina (*non tam artibus conducet quam iuristis, medicis et theologis*; f. 8r). El arte ha de emplearse únicamente cuando sea necesario, pues, si se usa para banalidades, se incurre en el abuso, que es uno de los errores en los que más incurren los detractores: *nequaquam tamen phantasticos generat, fatuos, insanos, deliros, syncopatos mente vel ingenio obscuriores. Ni forsán [7v] id propter abusum ut in quibuslibet aliis contingere novimus accidat* (ff. 7r-v)²¹⁸. Este abuso tiene

²¹⁷ En la necesidad de la práctica y del ejercicio se insiste en muchos pasajes de la obra, emitiendo sentencias como la que sigue: *Non enim quis curatur (ut Alberti est sententia In Ethicen) ex medicinae contemplationibus neque virtuosus ex sola virtutum speculatione quis efficitur, sed quatenus studiosus fiat, opus est virtutes praxi, operatione et exercitio explere. Ita quoque perpetuo contemplari artem memorandi non artifex efficeris, ni artem usu compares* (f. 75r).

²¹⁸ Rivers (2002) y Plett (2004: 91) advierten de que, en los últimos años de la Edad Media, un exceso de imaginación podía suponer un peligro para el usuario por convertirse en una fuerza negativa, derivando en lo que se consideraba locura. De ahí que Romberch prevenga del peligro que conlleva el abuso de estas técnicas figurativas mediante vocablos del campo semántico de la locura.

una segunda consecuencia, que es no llegar a obtener los beneficios del *ars*: *Quod alioquin longo tempore debiliter et cum formidine fieret cum intermissione nonnunquam vel maioris vel saltem aequalis boni* (f. 8r).

Tras una serie de ejemplos, una breve *invocatio Dei* cierra esta primera sección del *Congestorium*:

Hinc demum, ad instar veterum, postulamus divinum pro eius aggressu praesidium a summo omnium opifice, qui memoriam fecit mirabilium suorum, misericors et miserator dominus, omnium scientiarum fons et origo, in quo sunt omnes thesauri sapientiae et scientiae reconditi (f. 8v).

Este elemento, indispensable en los textos de los predicadores medievales, se acompaña de la metáfora de la memoria como *thesaurus*, quizás una de las más repetidas en la mnemotecnia (Torre, 2007: 225 y ss.).

Así pues, la primera sección del *Congestorium* no tiene por objetivo definir el sistema, sino ofrecer una breve descripción del proceso y de los beneficios que puede aportar su correcto desempeño (f. 8r). La técnica memorativa consta, pues, de tres fases: *recolligere*, es decir, introducir las imágenes en la mente con presteza (*quam citissime*); *tenere*, esto es, retenerlas con firmeza (*firmiter*); y, por último, *efferre*, a saber, sacarlas de la memoria para devolver los recuerdos al pensamiento de forma precisa (*cum fiducia*). En este sentido, los conceptos de firmeza y fidelidad caracterizan también a las imágenes de memoria (*firmae et fideles*) en los tratados de este ámbito²¹⁹.

Por último, planteamos la hipótesis de que esta sección se incorporase posteriormente a la obra. No solo la unidad temática y la poca presencia de doctrina mnemónica hacen de estos tres capítulos un apartado singular, sino que también contribuye a ello la ausencia de referencias internas y la repetición de ciertos conceptos, como el perjuicio del abuso, poco frecuentes en el resto del tratado. A este respecto, destacaremos dos planteamientos. Por un lado, el uso del sintagma “*Zoilus et blacterans detractor*”, que Romberch emplea de un modo similar en la introducción de las *Erronee*

²¹⁹ Sobre la necesidad de formar imágenes *firmae et fideles*, cf. Merino (2002: 390), quien aborda por extenso las características que hacen de las figuras auténticas imágenes percusivas. Sobre la importancia de las imágenes percusivas en la disciplina, cf. Virenque (2021). Estas características, de acuerdo con Chatzivasiliou (en Berthoz y Scheid, 2018: 49), proceden de las fuentes griegas que defienden que las funciones de la memoria son garantizar la retención mediante impresiones, la duración del recuerdo, la fidelidad del recuerdo a la realidad, la disponibilidad de la impresión y la mayor cantidad de recuerdos posibles.

assertiones, compuesta también en Italia (1517)²²⁰. Por otro lado, el latín de estos primeros capítulos nos parece menos tortuoso y más elegante que el del resto del *Congestorium*, baste como prueba la *variatio* anteriormente señalada para destacar los beneficios del sistema. En este sentido, se ha subrayado que el latín de Romberch es mejor que el de otros escolásticos de su tiempo, algo que, al menos a nuestro juicio, es más notable en esta primera sección de la obra²²¹. No obstante, ninguno de estos argumentos parece definitivo, ya que carecen de referencias externas al propio texto. Por ello, aunque no podemos descartar que estos capítulos formasen parte del texto desde la primera redacción, consideramos que fueron incorporados a la obra con posterioridad. En cualquier caso, esto no afectaría a la doctrina, que se plantea en los siguientes capítulos.

7.2.2. La fundamentación del *ars memorativa*

La segunda sección comienza con una explicación del nombre de la disciplina y de su propia obra. En primer lugar, Romberch repasa los nombres que la disciplina ha recibido tradicionalmente: *memorandi*, *reminiscendi*, *recordandi* *autve* *meditandi artificium* (f. 8v). Estas denominaciones, usadas en el *Congestorium* como equivalentes, esconden diferentes concepciones de la disciplina. El gerundio *memorandi* alude al proceso por el cual se introduce en la memoria lo que se quiere recordar; *reminiscendi*, por su parte, hace referencia al procedimiento lógico por el cual la memoria llega a recordar pasando de un indicio a otro; *recordandi* es el último paso de la *reminiscentia*, es decir, la llegada del recuerdo a la mente; *meditandi*, por último, alude a un proceso interno de carácter más bien moral, de acuerdo con Doležalová (2016: 123).

En segundo lugar, Romberch define el concepto de *ars* o *artificium*, entendido como conjunto de técnicas de un *ars*. Así, siguiendo la concepción de los autores clásicos, Romberch define el *ars* en los siguientes términos: *ingenii bonitas saepe imitatur artem; ars vero naturae commoda confirmat et auget* (f. 8v). Además, en los conceptos *ingenium* y *natura* se aprecia una oposición con el *ars*, en cuanto que este último se adquiere posteriormente y de manera consciente. En cualquier caso, de acuerdo con la retórica clásica, Romberch deja entrever en estas líneas una concepción tradicional: la técnica

²²⁰ En las *Erronee*, que son una enconada defensa de la ortodoxia católica, el sintagma es como sigue: *blaterones et Zoili eius his pensis etiam inviti annuant*. Este mismo calificativo aplicado a los detractores de una disciplina se encuentra en el texto de Murner (Murner, 2019: 4).

²²¹ A este respecto, *cf.* el apartado octavo del presente trabajo.

aumenta y consolida habilidades naturales gracias a su práctica²²². Por último, a partir de estas ideas, explica el nombre del tratado: *Congestorium artis memorativae*, es decir, un manual elaborado por compendio y destinado a aumentar y a consolidar las virtudes de la memoria natural de sus usuarios²²³.

Siguiendo el modelo típicamente escolástico para el estudio de las disciplinas, al nombre y a la definición de la técnica le sigue la división del objeto de estudio en partes. Así Romberch distingue entre memoria natural y artificial, sin centrarse en la memoria como potencia conservadora del alma.

Para caracterizar la memoria natural, Romberch se sirve de diferentes autores, a saber, Diomedes, Alberto Magno, Damasceno y Tomás de Aquino, combinando sus teorías y evitando las principales discrepancias entre ellos. Antes de profundizar en la concepción escolástica de la memoria natural a través de estas autoridades, Romberch reformula la definición tradicional: *Est autem naturalis memoria, quae animis nostris insita est vel simul cum cogitatione nata et est virtus animae per quam retractat praeterita ut ex eis metiatur futura* (f. 8v)²²⁴. Esta definición se imbrica en la tradición medieval, en la que la memoria es una parte de la prudencia (y, por lo tanto, exclusiva de los seres humanos)²²⁵, considerando que la memoria ha de servir para evitar errores futuros. Esta idea se generaliza en la Edad Media a partir del texto del Cicerón²²⁶.

En cuanto a las definiciones de los filósofos, existe una diferencia en el tratamiento de Diomedes con respecto a los otros tres pensadores, acaso por la naturaleza gramático-didáctica de su texto. Diomedes presenta la memoria como una suerte de

²²² Aunque este último concepto, el *usus o exercitatio*, no se explicita en este pasaje; sin embargo, es el más repetido a lo largo del *Congestorium*. Por otra parte, sobre la aplicación a las artes de memoria de estos y otros conceptos de la retórica clásica, cf. Merino, 2002 y 2003.

²²³ Con respecto al nombre del *Congestorium*, cf. nota 1 de nuestra edición. Sobre el modo en el que se lleva a cabo el compendio, cf. apartado cuarto de este trabajo.

²²⁴ Iglesias-Crespo (2022: 13) relaciona el sintagma *simul cum cogitatione nata* con la psicología aristotélica. Este autor sostiene que la memoria no se origina simultáneamente con la *cogitatio*, sino que le sucede una vez que se da una distancia temporal tras la percepción sensorial. Así, al afirmar la *Rhet. Her.* que se originan a la par, dota a la memoria artificial de una fundamentación psicológica natural sobre la que desarrolla la importancia de este recurso en la retórica.

²²⁵ Esto se destaca porque, entre las discusiones más frecuentes sobre la memoria en la Edad Media, se cuenta el debate sobre la memoria en los animales. A este respecto, la mayor parte de los autores concluye que el hombre se diferencia del resto de los animales porque estos solo cuentan con memoria sensitiva, mientras que el hombre posee también memoria racional. Sobre esta cuestión, cf. Coleman (1992: 330 y ss.). Esta investigadora señala que el interés sobre la memoria en la Edad Media nació precisamente en el ámbito de la medicina y en términos similares a estos.

²²⁶ Yates (1966: 38) glosa la parte final del *De inventione*, obra de la que parte esta división de las virtudes, señalando que la práctica de la memoria es una virtud de la prudencia. A partir de esta idea, los autores medievales comenzaron a desvincular la memoria de la retórica y a asociarla a la ética.

equivalente de los sentidos externos en el alma, en tanto que la define como una percepción del alma²²⁷. Además, este autor apunta directamente al fortalecimiento de la capacidad mediante algunos métodos relacionados con el estudio²²⁸. En lo que atañe a los otros tres autores, Romberch establece una serie de correspondencias, descartando los elementos que podrían resultarle problemáticos. Así, para Alberto Magno existen tres tipos de memoria: una puramente sensitiva por la que se conservan lo sensible, las propiedades y las intenciones de la estimativa; una fundamentada en la razón, que conserva las especies inteligibles; y una conservativa de las semejanzas esenciales de la verdad y la bondad. Esta última no presenta ningún paralelismo con los otros autores y parece más bien arraigada en las teorías de la memoria como prudencia, por lo que Romberch no vuelve a mencionarla. Son las dos primeras explicaciones las que presentan una correspondencia con las teorías de Damasceno, quien defiende que la memoria es la conservación de la sensación y la inteligencia. Sin embargo, Romberch desmiente que la fantasía dejada por la sensación pueda llamarse memoria, pues a su juicio pertenecería estrictamente al ámbito de la fantasía. Por otra parte, la relación entre las teorías albertinas y las teorías tomistas es clara. Nuestro autor recoge la doble distinción de la memoria en el Aquinate: un primer tipo es la memoria puramente natural, que es intelectual, cognoscitiva y retentiva de las especies, y que se corresponde con la segunda propuesta de Alberto Magno; y una memoria sensitiva, que afecta a las especies intencionales y a las percibidas por los sentidos, y que se vincula con la primera tesis de su predecesor. Así pues, las equivalencias serían como sigue²²⁹:

²²⁷ Romberch lo cita en los siguientes términos: *est velox animi et firma perceptio* (f. 9r). Esta definición está en la línea de la tradición aristotélica, por la que la memoria es una afección de la percepción, en cuanto que sirve para poseer o preservar un recuerdo (King, 2009: 23-4; 35 y 40). En este sentido, este mismo investigador (*ibidem*) afirma que la memoria es un punto medio entre la percepción y el pensamiento, por lo que puede entenderse como un modo de representación mental. Sobre la aplicación de estas teorías a la literatura, especialmente la clásica, cf. Morato (2017), y sobre la concepción de *imagines agentes* en los textos literarios, cf. Sagar García (2015).

²²⁸ Así cita Romberch la sección sobre memoria del texto de Diomedes: *exercitatio lectionis, narrationis intentio, stili cura, redditio sollicita et diligens intentio* (f. 9r). El concepto de *intentio* es especialmente interesante en cuanto que las *intentiones* deben introducirse en el sistema como parte de la imagen mental y, por tanto, como parte de la asociación mental. Mainero (2002: 253) la define como lo que está de modo inmediato en la mente, tanto si es representación de algo exterior (primera intención) como si lo es del intelecto mismo o sus conceptos (segunda intención). Sobre la importancia de la *intentio* para la adquisición de conocimientos en la doctrina tomista, cf. Gaspar (1960).

²²⁹ No incluimos en la comparación el tercer tipo de memoria de Alberto Magno por no presentar un equivalente con las propuestas de los otros dos autores. Por el mismo motivo, omitimos las referencias a la fantasía, presentes solo en el caso de Damasceno y omitidas por Romberch. Esta resulta una de las principales diferencias entre la doctrina sobre la memoria entre los dos grandes maestros dominicos. A este respecto, cf. Serés (1994), quien aborda estos asuntos desde el punto de vista de la estética, y García (2015), que se enfrenta a la teoría de la percepción desde una perspectiva gnoseológica. Un estudio específico sobre

Alberto Magno

*conservativa sensibilibum,
proprietatum et
intentionum quas
apprehendit aestimativa, et
haec est secundum partem
sensibilem et sequitur
aestimativam (f. 9r)*

*conservativa intelligibilium
[9v] specierum, et haec
sequitur rationem (ff. 9r-v)*

Damasceno

conservatio sensus (f. 9v)

*[conservatio] intelligentiae
(f. 9v)*

Tomás de Aquino

*aliam quae est in parte
sensitiva, quae est
thesaurus specierum
intentionalium sive
intentionum sensibilibum
cum sensu acceptarum (f.
9v)*

*naturalem unam quae est in
parte intellectiva, potentia
pure cognoscitiva et
conservativa tantum
specierum (f. 9v)*

Todas estas descripciones de la memoria natural se fundamentan en las teorías escolásticas sobre la adquisición del conocimiento. Por ello, Romberch incorpora en este punto del texto una imagen en la que se aprecia la distribución de los sentidos externos y de las potencias del alma en el cerebro:

la imaginación, la fantasía y sus respectivas funciones en el pensamiento tomista se puede encontrar en Matula (2002).



[Figura 1; f. 9v]

De este modo, se comprende con mayor facilidad la afirmación tomística de que la memoria se encuentra en la parte posterior de la cabeza, participando en la última fase del proceso intelectual. Por ello no es extraño encontrar esta misma imagen en otros autores de su tiempo, como es el caso de Leporeus (2016: 252), o posteriores, como Diego Valadés (1579: 88) o Cosma Rossellius (1579: 138). En la ilustración, las impresiones de los sentidos externos, esto es, el olfato, el gusto, la vista y el oído²³⁰, se dirigen al sentido común, ubicado en la parte frontal de la cabeza²³¹. De ahí pasan a la *phantasia* o a la

²³⁰ Solo los dos primeros aparecen en la ilustración acompañados de su nombre latino, a saber, *olfatus* y *gustus*. A este respecto, Merino (2007: 33) destaca que este tipo de imágenes y de descripciones que conceden especial importancia a la fisiología de la memoria tienen un amplio desarrollo en la disciplina en el Renacimiento. En estos casos, no solo se atiende a los aspectos físicos, sino también a las dietas y a los modos de vida y de estudio que favorecen a la memoria, tal como lo encontramos en el propio *Congestorium*. Por otra parte, la preponderancia del sentido de la vista y su proximidad con el ámbito de lo intelectual han sido estudiadas en profundidad por Tellkamp (2013: 50).

²³¹ Merino (2007: 44) señala que los autores aristotélicos defendían que la potencia intelectual exigía el apoyo del sentido común, que es lo que indica Romberch en estas líneas. Este es el motivo por el cual se defiende que no se puede pensar sin imágenes (Arist., *De mem.*, 449b). No obstante, King (2009: 60) apunta que es indispensable para el proceso cognitivo no son las imágenes, sino las representaciones, al menos desde un punto de vista puramente aristotélico. Para un estudio más profundo de estas ideas desde una perspectiva tomista, cf. Matula (2002), que se cuestiona la influencia real de las imágenes de la imaginación y la fantasía durante el proceso cognitivo. Desde el punto de vista del *ars memorativa*, Matteoli (2009: 394-6) analiza la tradición del pensamiento mediante imágenes desde la Antigüedad hasta la Edad Media considerando el papel activo de las imágenes en el pensamiento. Desde el punto de vista de la experiencia

imaginativa, potencias situadas a la altura de ambas sienes, aunque el diagrama podría hacernos pensar que la *phantasia* se ubica en la parte superior de la cabeza y la *imaginativa* debajo de ella. En cualquier caso, estas potencias se encargan respectivamente de abstraer y retener las impresiones y de transformarlas en especies de la realidad percibida por los sentidos y, posteriormente, conservarlas. A continuación, las especies pasan al *vermis*, en el centro de la cabeza, y este las conduce a la *cogitativa* o la *aestimativa*, dispuestas a ambos lados a la altura de las orejas. Estas potencias sirven a la comprensión de esas especies, la *aestimativa* aprehende lo sensible, las propiedades y las intenciones y extrae sus formas; por ello, es una potencia sensitiva; mientras que la *cogitativa* está estrechamente unida a la intelección y a la razón, en cuanto que opera con especies que se forman en el alma. Una vez completado este recorrido, las intenciones se almacenan en la *memorativa*, que se encuentra en la parte posterior de la cabeza.

No obstante, Romberch no describe el proceso completo en este pasaje, sino que limita a tratar sobre la parte en la que se encuentra la potencia *memorativa* y, más adelante, a esbozar ciertas pinceladas a la luz del clásico ejemplo tomado de Artístoteles (*De an.*, III, 8, 431b-432a): *lapis non est in anima, sed species lapidis per phantasiam scilicet abstracta, quae, si per simulachrum aliquod nostra imaginatione effictum in loco aliquo corporali fuerit reposita, fixius memoriae adhaerebit* (f. 12r). El proceso se detalla en ff. 32r-v, al abordar la definición de la *species*. Es precisamente la *species* lo que se presenta al sentido común y, desde ahí, se lleva a la imaginativa, donde tienen lugar las abstracciones que afectan al entendimiento en los procesos cognoscitivos. Por otra parte, en lo que atañe a la memoria, las *species* sufren un movimiento de ida y vuelta desde su adquisición hasta su recuperación: en primer lugar, las figuras de la cogitativa o de la imaginación se trasladan a la memorativa; en segundo lugar, se fijan en ella; a continuación, se devuelven a la cogitativa; y, por último, esta las reconoce, siendo este reconocimiento propiamente el recuerdo²³². A pesar de que Romberch considera la teoría

humana, es especialmente interesante el análisis del proceso de la percepción que encontramos en García (2015).

²³² Coleman (1992: 222) resume este mismo pensamiento, presente en Alchair de Clairvaux, afirmando que la imaginación representa lo percibido por medio de semejanzas, la cognición le da forma, el ingenio lo investiga, la razón lo juzga, la memoria lo almacena, el intelecto lo discrimina y la inteligencia lo comprende. Por este motivo, la memoria se encuentra en la parte posterior del cerebro, ya que sigue a la razón. Tracy (2015: 1023) apunta que Bartholomeus Anglicus fue uno de los primeros autores medievales en explicar el procedimiento completo desde que los sentidos perciben hasta que las ideas se almacenan en la memoria para ser conservadas, así como el procedimiento para devolver los recuerdos a la parte frontal de la mente. Además, una descripción del proceso desde el punto de vista lulista lo ofrece Aos Braco (1979), que incide en las funciones de la fantasía y la imaginación como potencias del alma. Sobre la tradición

del movimiento del Estagirita, no parece que siga la tradición de su doctrina al no distinguir de forma clara las funciones de la imaginación y la estimativa en el proceso mental. Por ello, aunque la conoce y la ubica en la imagen, no desarrolla su papel en el procedimiento intelectual.

A continuación, Romberch trata sobre el exceso de humedad en el órgano de la *memorativa*. Esta idea surge de la unión de la teoría médica de los humores con la concepción de la memoria como un sello, que parte, a su vez, de la doctrina platónico-aristotélica²³³. Al imprimir los recuerdos en la memoria, un exceso de humedad impediría que la impronta permaneciera por mucho tiempo (y lo mismo ocurre en caso de sequedad excesiva)²³⁴. Este es el motivo, según Romberch, de que algunas busquen remedios medicinales para regular la humedad de la *memorativa* y garantizarse una mejor memoria natural. No obstante, la mejor forma de potenciar el talante natural es el cultivo de la memoria artificial, de la que Romberch se ocupará a partir de este punto.

Comienza Romberch su caracterización de la *memoria artificialis* apuntando a los lugares y las imágenes como constituyentes esenciales (*locis et imaginibus suffragandum censuimus*; f. 10r). Teniendo esto en consideración, nuestro autor ofrece una primera definición basada en la *Rhetorica ad Herennium* (1, 2), pero amplificándola mediante el texto del anónimo *Tractatus solemnis* (f. 22r): *dispositio imaginaria rerum sensibilium in mente super quas memoria naturalis reflexa commovetur et adiuvatur, ut prius apprehensa facilius, distinctius et diutius valeat recordari* (f. 10r). Se trata de una *dispositio imaginaria*, esto es, una ordenación mental de imágenes, pues es imaginaria en ambos sentidos. Estas imágenes son *rerum sensibilium*, es decir, las imágenes que se forman tendrán que percibirse por los sentidos si estuvieran fuera de la mente, de ahí el empeño de los tratadistas en transformar las abstracciones en realidades sensibles. Cuando el usuario vuelve sobre esta *dispositio (memoria naturalis reflexa)*, esta ayuda a

arábigo-medieval de este proceso cognitivo, cf. Di Martino (2007: 19 y ss.). Sobre este procedimiento desde una perspectiva tomista, cf. González (1966).

²³³ Un análisis detallado de esta teoría y de sus implicaciones se encuentra en King (2009: 71-6). Sobre las implicaciones del surgimiento de la medicina mnemónica en la Antigüedad y la relación entre la memoria y la teoría de los humores, cf. Virenque (2019). Yates (1966: 80) explica la interpretación de Alberto Magno y cómo la aplica a la memoria.

²³⁴ Sostiene Romberch lo siguiente: *hinc est quod plerique huic defectui mederi intendentes diversis modis unctionum hanc partem excicare moliuntur* (f. 10r). A este respecto, cf. Coleman (1992: 411), quien analiza las implicaciones de la humedad y la sequedad del cerebro y su relación con la memoria desde el punto de vista de la interpretación averroista de la doctrina aristotélica.

la memoria natural y así se puede recordar *facilius, distinctius et diutius*, de forma fácil, clara y duradera, cumpliéndose el objetivo del sistema.

No obstante, Romberch no se sirve de la definición hereniana: *artificiosa est ea quam confirmat inductio quaedam et ratio praeceptionis* (3, 28). De hecho, Romberch no utiliza el término “*inductio*” para definir el proceso de recuperación de recuerdos²³⁵. Así, la *Rhetorica ad Herennium* confiere mayor importancia a la descripción del proceso razonado (“*inductio*” y “*ratio perceptionis*”) y destaca la finalidad del método (“*confirmat*”). Esto último se expresa en el *Congestorium* mediante el verbo “*adiuvatur*” y los adverbios “*diutius*”, “*facilius*” y “*distinctius*”. Por su parte, Romberch, al igual que el anónimo autor del *Tractatus solemnis* o Colinaeus, desarrolla el sintagma “*ratio perceptionis*”. Nuestro tratadista define la memoria como una disposición imaginaria en la mente de realidades perceptibles por los sentidos. De este modo, en consonancia con la teoría aristotélica del movimiento, Romberch incide en la reflexión y en la necesidad de la memoria natural de volver sobre sí misma para la impresión del recuerdo (“*memoria naturalis reflexa*” y “*commovetur*”). Con ello, nuestro autor, confiere mayor importancia a la memoria artificial como impresión imaginaria de lo sensible a través de la reflexión para reforzar la memoria natural.

Tras esta amplia definición, Romberch introduce una distinción entre memoria y reminiscencia en los aspectos que atañen al sistema y la interrumpe brevemente para hacer un alegato en favor de la memoria artificial. En primer lugar, el *ars memorativa* tiene parte de memoria, en cuanto que sirve para la incorporación de recuerdos en forma de imágenes, pero también tiene parte de reminiscencia, puesto que es un proceso lógico por el que se recuperan esos mismos recuerdos. En segundo lugar, Romberch distingue ambos términos, partiendo de la concepción aristotélica de los movimientos del alma: por un lado, la memoria es un movimiento ininterrumpido, ya que vuelve sobre las realidades de forma separada y diferenciada y forma intenciones distintas con las imágenes²³⁶; por otro, la reminiscencia es un movimiento que se interrumpe por un período de olvido, por ello,

²³⁵ El término “*inductio*” aparece en el *Congestorium* como un tipo de razonamiento lógico-argumentativo que no se refiere de forma explícita a su sistema.

²³⁶ Esto se expone en los siguientes términos: *discrete et distincte revertitur ad res, componendo intentiones distinctas cum imaginibus* (f. 10r).

se une al lugar, al tiempo y al orden, estableciéndose un proceso lógico deductivo o inductivo gracias al cual se recuperan los recuerdos²³⁷.

Como se había anticipado, el fundamento del recuerdo reside en los lugares y las imágenes. Aquellos han de albergar las formas o especies imaginadas, es decir, las imágenes de las letras, palabras u oraciones simples o complejas, en prosa o en verso. No obstante, nada de esto puede funcionar sin la continua práctica y el ejercicio, por lo que cada cual tiene que servirse de la disciplina en función de sus propias capacidades (f. 10v).

En este último sentido, Romberch ofrece una serie de advertencias sobre el estado del alma, del cuerpo y de la conexión entre ambos para un buen funcionamiento del sistema. En lo que atañe al alma, es esencial tener una buena predisposición al aprendizaje. Para ilustrar esta observación nuestro autor recupera una sentencia de Tales a través de Diógenes Laercio y también un poema medieval en el que se detalla qué tipo de personas son las más dadas al estudio, que son, en último término, las que aprovecharán esta disciplina²³⁸. Igualmente la salud corporal ayuda a un buen funcionamiento del alma. Por último, cuerpo y alma tienen que tener una buena conexión. Todos estos preceptos sirven no solo a la práctica memorativa, sino también al estudio en general, ya que la disciplina no garantiza el conocimiento, sino la correcta formación y recuperación de los recuerdos.

Por ello, Romberch incluye también una serie de recomendaciones que favorecen al estudio, tomadas de los textos de Petrarca²³⁹, Aristóteles²⁴⁰, Boecio²⁴¹ y Cleobulo²⁴².

²³⁷ La definición es como sigue: *reminiscentia vero sive recordatio est motus interceptus et abscissus per oblivionem et est temporis et loci cum collatione ordinis et reminiscibilium dependentiae, et quando ex uno simili in aliud provehimur vel ex contrario in [10v] contrarium aut ex proprietate in subiectum deducimur* (ff. 10r-v). La *recordatio* es el proceso cognitivo que distingue a los hombres de los animales y que equivale a la reminiscencia aristotélica, de acuerdo con Coleman (1992: 354-361).

²³⁸ *Sunt hominum septem genera non artibus apta://sunt mali dispositi primi tardique secundi, //tertii sunt vagi non constantesque quarti, //quinti gulosi, sexti sunt luxuriosi, //sunt aegrotantes septimi sive dolentes* (f. 10v).

²³⁹ A Petrarca atribuye Romberch el siguiente precepto, tomado de *De rem.*, II, 1-2: *ut Petrarcae est auctoritas quam neotherici acceptant, suffragatur vacatio, mansuetudo et sobrietas* (f. 10v).

²⁴⁰ La regla aristotélica (*Metaph.*, I, 1, 980a) aparece en el *Congestorium* en los siguientes términos: *verum animi opus est tranquillitate, ipse siquidem sciendi ardor a natura cuilibet innascitur* (f. 11r). Entre los autores escolásticos era frecuente recurrir a Aristóteles no solo para aducir este tipo de recomendaciones, sino también para justificar la memoria artificial desde el ámbito filosófico, tal como indica Yates (1966: 55).

²⁴¹ El precepto es como sigue: *ad Boetii consilium, sedulitate vincat fugetque ingenii nebulas* (f. 11r). En realidad, Romberch alude a un pasaje de Pseudo-Boecio, concretamente *De disc.*, 5, 4.

²⁴² En cuanto a Cleobulo, Romberch afirma lo siguiente: *Acumen ingenii si natura negavit, opaciori destinatus amplioribus eget studiis et ut magis (veluti Cleobolus philosophus consuluit) sapientiam et*

Estos consejos atañen a dos aspectos fundamentales, a saber, la tranquilidad y la agudeza de ingenio. En cuanto a la tranquilidad, estos pensadores recomiendan el descanso, la mansedumbre y la sobriedad para evitar alteraciones en la parte concupiscible del alma que llevarían al exceso de las pasiones. Así pues, parece que Romberch propone aquí una suerte de ataraxia estoico-cristiana para poder refrenar las pasiones que perjudican al estudio. En lo que se refiere a la agudeza de ingenio, es fundamental el deseo de conocimientos, sobre todo, cuando esa agudeza no es tal, en cuyo caso habría que suplirla con estudio y con alegorías que estimulen el proceso. Esta idea permite a Romberch esbozar una pequeña teoría sobre el uso de la alegoría en los textos bíblicos, considerando que su belleza estimula su estudio²⁴³. En este sentido, resta señalar que el uso de Petrarca como fuente del *Congestorium*, un hecho que muchos autores han destacado²⁴⁴, se da especialmente en este primer tratado y se restringe más a consejos para el estudio que a la doctrina mnemónica.

Además, estos hábitos, que favorecen tanto el estudio como la memoria natural se contraponen a otra serie de hábitos que lo perjudican. Por ello, Romberch introduce una serie de recomendaciones que los solventan, tomadas de san Jerónimo (*Ep.* IX, I), Petrarca²⁴⁵, Marsilio Ficino y Alberto Carrara²⁴⁶. Estos obstáculos se relacionan con el modo de vida y consisten en la ebriedad constante y el hartazgo (con alimentos de difícil digestión). Al mismo tiempo, se aprecia un claro fundamento moral en la recomendación de un sueño moderado, temperaturas templadas y freno de las pasiones, especialmente de

scientiam diligat (f. 11r). Nos parece que el precepto está tomado de la obra de Diógenes Laercio (*Vit.*, I, 92-93). Más adelante, cita de nuevo al filósofo en los siguientes términos: *Hanc summam existimo sobrietatem viris litterarum percupidis opportunam, ut quatenus Cleobolus recte consuluit* (f. 11r); tomando el pasaje de la misma fuente (*Vit.*, I, 92).

²⁴³ *Habeo profecto hinc mihi persuasum propterea Sanctarum Scripturarum voluptatem allegoricis involutam tegminibus, ut desideretur ardentius et iocundius denudetur* (f. 11r).

²⁴⁴ A este respecto, remitimos al estado de la cuestión del presente estudio, así como a otro trabajo propio en el que se relaciona el *Congestorium* con el texto del humanista Lodovico Dolce (Ramos, 2022²). Nuevamente sobre el papel de Petrarca en la mnemotecnia, recomendamos el excelente trabajo del profesor Torre (2007), centrado, sobre todo, en las metáforas.

²⁴⁵ Dos son las extensas recomendaciones tomadas del *De Remediis* (IX, 1): *'tenuitas victus podagram pellet tuis e finibus, dolorem capitis auferet, cerebrique vertiginem, vomitumque et ructum et nauseam et sudorem, tediumque et fastidium tui ipsius, pallorem alternum ac ruborem, odorem quoque et oris et corporis, tibi atque aliis importunum; sistet praeterea pedes instabiles, manus tremulas, nutans caput, quodque est optimum, animum ipsius moderabitur frenabitque'* (f. 11r); y, más adelante, de I, 21: *'quae Deus et natura vel ars aliquando ad obsequium dedit in vestrum dedecus damnumque convertitis: potum cibumque ad ebrietatem et crapulam, otium et quietem ad somnolentiam, valitudinem et robur ad iniurias, ingenium ad fraudes, scientiam ad superbiam, eloquentiam ad discrimen, domicilium ac vestitum ad pompam inanemque iactantiam, opes ad avaritiam et luxum'* (f. 11v). Esta última apunta especialmente al componente moral de la disciplina.

²⁴⁶ En los casos de Marsilio Ficino (*De triplici vita*) y Alberto Carrara (*De omnibus ingeniis augendae memoriae*), Romberch no arroja preceptos concretos, sino que alude a sus obras de forma general.

las concupiscentes. Estas recomendaciones no son en absoluto ajenas a las artes de memoria. Así pues, lo novedoso del tratamiento de Romberch es la amplitud y el detalle con los que se abordan estos hábitos²⁴⁷. A este respecto, nuestro autor remite a otra de sus obras, el *De modo studendi*. Este texto no fue posiblemente un tratado propio, sino un comentario a las obras didácticas de Erasmo, que mencionamos en el apartado biográfico²⁴⁸. Por último, Romberch remite al tratado cuarto, en el que retomará estos preceptos aplicándolos estrictamente a su sistema de memoria.

Así pues, habiendo expuesto estas nociones preliminares sobre la memoria, los lugares, las imágenes y los modos de estudio, el primer tratado concluye con la defensa de la necesidad de los lugares y las imágenes. De hecho, el capítulo séptimo comienza con la siguiente afirmación: *memoriae artificium ex locis et imaginibus debite ordinatis constare, ea esse de essentia artis perspicuum est, considerantibus quod anima per res sensibiles in memoriam extraneorum deducitur* (f. 12r). Así, a todo lo anterior Romberch añade el concepto de orden (*debite ordinatis*), pues el orden, tanto de los lugares como de las imágenes, es lo que posibilita la recuperación de los recuerdos, fijando el camino del proceso silogístico. Esta idea se repite en numerosas ocasiones a lo largo del *Congestorium* y explica el interés de Romberch en los elementos que ayudan a fijar y recordar el orden, como son las *notae*²⁴⁹, la *colligantia* o la *cathena*²⁵⁰. De hecho, en este capítulo incide en la misma idea más adelante: *meminisse eius imagines locis in debita dispositione, ordine et collatione coaptet* (f. 12v).

²⁴⁷ Dicho listado es como sigue: *scientiae cupiditatem*, [11v] *acumen ingenii, valitudinem bonam, victum et vestitum, facultatem mediocrem, loci opportunitatem, temporis otium, animi tranquillitatem, studii ordinem, modum et formam et perseverantiam et, ut addam, piam intentionem, devotionem, humilitatem et communicationem* (ff. 11r-v).

²⁴⁸ Romberch se refiere en varias ocasiones a un *De modo studendi* como un trabajo propio. Dado que nuestro autor no contaba con el permiso necesario para publicar sus propias obras y ya que no hemos podido encontrar un tratado con tal nombre atribuido a Romberch, consideramos que podría tratarse de los comentarios que redactó y publicó en Venecia entre diciembre de 1519 y la primavera de 1520. El contenido fundamental de estas obras, editadas por Romberch, recoge los tratados didácticos de Erasmo de Róterdam, de donde bien pudo tomar el título con el que nuestro autor se refiere a este trabajo.

²⁴⁹ Entendemos que las *notae* son marcas que sirven para guiar al usuario a través de los lugares para facilitar la descodificación de los recuerdos. No obstante, Láng (en Wójcik, 2008: 89) las define como palabras en griego, hebreo, caldeo, árabe (o incluso inventadas) que aportan un elemento secreto y místico al *ars* y que, al mismo tiempo, funcionan como recursos mnemónicos. Por su parte, Taylor (1987: 25) las explica como figuras sueltas o en serie o signos taquigráficos cuya misión es activar la memoria. A nuestro juicio, esta definición podría tener su origen en el *ars notoria*, pero en cualquier caso “*nota*” traduce el término griego “*semeion*”, esto es, “indicio” o “pista”. Sobre este término, cf. González Rendón (2012).

²⁵⁰ Según Virenque (2019: 95), el primero en desarrollar la metáfora de la cadena de imágenes como eslabones fue Quintiliano (11, 23). Galán Rodríguez y Rodríguez Ponce (2013: 295) señalan la importancia del cotexto de las imágenes, en cuanto que para descodificarlas es necesario conocer lo que está antes y después, esto es, la *cathena* y la *colligantia*.

De un modo próximo a la teoría tomística sobre la memoria²⁵¹, Romberch propone cuatro requisitos necesarios para el recuerdo: tener buena memoria natural, formar la imagen sensible de una realidad externa y vincularla a un lugar, considerar el número y la proporción de las imágenes y repetir las mentalmente una vez almacenadas. A este respecto, Romberch expone el orden de la cognición, recogiendo de una forma sencilla y directa el proceso cognitivo desde un punto de vista escolástico-tomístico: *quod sensus percipit, imaginatio representat, cognitio format, ingenium investigat, ratio iudicat, memoria servat, intelligentia apprehendit et ad contemplationem adducit* (f. 12v). Cabe recordar que la *phantasia* como potencia del alma ofrece distintas posibilidades, de hecho, constituye una de las principales diferencias entre las teorías de Alberto Magno y Tomás de Aquino, pues este último no la considera en su epistemología²⁵². Por ello, el esquema de Romberch nos parece mucho más próximo a la teoría tomista que el que se representa en la figura anteriormente detallada [vid. figura 1], en el que se sigue más de cerca el planteamiento albertino. En este sentido, Alberto (siguiendo a Avicena) distingue de forma clara la imaginación de la fantasía y describe ampliamente el *vermis*, mientras que dicha diferenciación no se da en la *Summa* tomista²⁵³. En el caso del *Congestorium*, aunque se aprecia de forma clara en la imagen ofrecida, no se describe el *vermis* y la fantasía y la imaginación no se presentan como potencias distintas, por lo que nos parece que Romberch sigue en la explicación a Santo Tomás. Consideramos que esta alternancia se debe a que la imagen no fue ideada por Romberch, sino que gozó de cierta popularidad en su tiempo, motivo que seguramente le llevó a incluirla. No obstante, en el pasaje sobre el proceso de adquisición del conocimiento ligado a la imagen no se menciona de forma clara la fantasía. De hecho, Romberch alude a la *phantasia* a través de las citas de otros autores, sea Aristóteles o sea Damasceno.

El tratamiento epistemológico se interrumpe con una alusión al texto de Johannes de san Geminiano (*Summ.*, I, VI, XLII, 245), en la que se afirma que la memoria bien dispuesta goza de las siguientes cualidades: amplia capacidad, retención duradera y amparo en la estudiosidad²⁵⁴. Estas cualidades se complementan con la doctrina

²⁵¹ Tomás de Aquino (*Summ.*, II-II, q. 49, a. 1) menciona cuatro requisitos básicos para el buen funcionamiento de la memoria: imágenes adecuadas, orden, impresiones apropiadas y reflexión.

²⁵² Un estudio sobre la epistemología del Aquinate y sus teorías sobre la percepción puede encontrarse en Tellkamp (1995). Sobre la influencia de Cicerón en las teorías medievales, cf. Carruthers (1990: 81-88).

²⁵³ Matula, 2022.

²⁵⁴ Estos tres conceptos son esenciales en las teorías sobre el estudio que encontramos en san Geminiano, y santo Tomás, como indicamos en la nota 204 de nuestra edición. La estudiosidad, por su parte, queda es

aristotélica a través de Tomás de Aquino, pues ambos autores conceden una gran importancia al orden, a la disposición, a las semejanzas y a la reflexión. Es precisamente en estas líneas donde encontramos por primera vez en la obra una caracterización de las semejanzas como *similitudinum disuetarum ac mirabilium* (f. 12v), aludiendo a la capacidad que han de tener las imágenes para conmover el ánimo del usuario. A partir de esto se explica la definición del *De mem.* (2, 452a) del Estagirita: *memoria est positio sub ordine et frequens meditatio memoriam salvans in reminiscendo; quod exponitur species frequenter intueri in phantasia reservatas auget memoriam* (f. 12v). A continuación, se plantea la definición de la *Rhetorica ad Herennium* (3, 16, 29), de corte retórico y no metafísico: *memoria artificialis constat ex locis et imaginibus* (f. 12v). No obstante, la primera no parece tener una correspondencia clara con el sistema de la *memoria artificiosa*. Por ello Romberch establece un diálogo entre Aristóteles y el rétor latino, forjando una serie de paralelismos entre ambas propuestas:

Aristóteles	<i>Rhetorica ad Herennium</i>
<i>positio sub ordine</i>	<i>ex locis</i>
<i>frequens meditatio</i>	<i>ex imaginibus</i>

Estas equivalencias se explican porque el orden reside en los lugares y las imágenes se meditan con frecuencia. Por ello, Romberch concluye lo siguiente: *Ne quidem in sententia discrepent* (f. 12v). Señalábamos al comienzo de este apartado que Romberch a menudo se esfuerza por hacer converger las teorías de distintos autores, aun cuando pudieran parecer contradictorias o inconexas. Este es posiblemente uno de los ejemplos en los que esto se aprecia de forma más clara, constituyendo además un caso paradigmático, pues a menudo se ha argumentado que la doctrina aristotélica y la ciceroniana acabaron confluyendo en los autores escolásticos.

El primer tratado concluye con una comparación entre la memoria y el útero, tomada también de Johannes de san Geminiano (*Summ.*, VI, XLII, 245). Esta equivalencia, frecuente en la disciplina, le sirve a Romberch para introducir un concepto fundamental del pensamiento escolástico: el *verbum mentis*. Nuestro autor señala que se

una virtud que consiste en la aplicación intensa de la mente a un objeto conocido, esto es, la inclinación o el hábito del estudio.

forma con una imagen que se conserva en la memoria: *ex specie in memoria servata concipitur verbum mentis* (f. 12v). Esta es una de las claves para el estudio de la lógica y de las concepciones lingüísticas entre los escolásticos, sobre las que volveremos más adelante en nuestro estudio²⁵⁵. Además, el hecho de que Romberch conciba el *verbum mentis* como procedente de una *specie* justifica que todas las imágenes memorativas que se forman a partir de la palabra (*imagines a verbo*) sean necesariamente el resultado de un proceso metafórico. En este sentido, las palabras, pronunciadas o escritas, constituyen un símbolo que significa la concepción o intelección de la realidad extramental con la que se corresponde.

Por último, es habitual en la conclusión de capítulos, tratados y bloques temáticos del *Congestorium* encontrar un mayor número de sentencias y resúmenes. Ambos podrían considerarse no solo recursos conclusivos, sino también didácticos, pues las sentencias suelen ampararse en recursos fónicos o compiladores y los resúmenes de contenido inciden en la idea de repetición, esencial para el estudio a ojos del propio Romberch. En este caso, un breve poema medieval recupera los consejos para una buena memoria y un breve párrafo apoya estas mismas ideas basándose en la *Rhetorica ad Herennium*.

Este primer tratado es el más breve del *Congestorium*, debido a que su finalidad es dar carta de naturaleza a su disciplina y justificarla desde un punto de vista metafísico, apoyando los recursos retóricos en argumentos físicos y metafísicos. Con ello, Romberch no solo justifica el cultivo de las artes de la memoria, sino también su propia labor como tratadista, dando mayor relevancia a su obra en cuanto que es una parte integrante de esta tradición. Es llamativo el despliegue de erudición que se trasluce en el gran número de definiciones y de matices que se aportan a través de autoridades y citas populares. En este sentido, interpretamos la comparación de la memoria con el útero, ya que no vuelve a repetirse ni se utilizan recursos léxicos fruto de esta metáfora. Así pues, Romberch apunta en este primer tratado la tradición y los fundamentos sobre los que se construye de la disciplina, a saber, lugares, imágenes y orden, para desarrollarlos por extenso en los dos tratados siguientes.

²⁵⁵ A este respecto, cf. Ashworth (1974) y Beuchot (1996).

7.3. *De locorum natura et fabricatione*

Como señalamos en el apartado referido a la estructura del *Congestorium*, Romberch sigue el orden lógico tradicional en la disposición de los contenidos de su obra. Primero trata sobre el soporte, es decir, sobre los lugares, y a continuación en el tratado tercero aborda las imágenes que se albergan en ellos. No obstante, la estructura que presentan ambos tratados es similar: en primer lugar, se describe la naturaleza de lugares o imágenes, luego sus características, más adelante su modo de elaboración y, por último, se aportan ejemplos. Por otra parte, Romberch combina a lo largo de todo el *Congestorium* sistemas de memoria diferentes, entre los que destacaremos el de Publicio y el de Pedro de Rávena. Precisamente, el *Phoenix* del Ravenate es una de las fuentes principales de Romberch para la composición de este segundo tratado.

Siguiendo la estructura señalada, hemos dividido en cuatro bloques temáticos el estudio de la teoría de los lugares en el *Congestorium*, partiendo de los planteamientos escolásticos que caracterizan la doctrina de su autor, expuestos al comienzo del primer capítulo²⁵⁶. Además, como sucede en la mayoría de las transiciones temáticas de la obra, las líneas iniciales de este capítulo sirven tanto a modo de introducción al tratado, retomando las afirmaciones anteriores sobre la necesidad de los lugares, las imágenes, el orden y la práctica. Así, se recuperan preceptos para una buena puesta en práctica del sistema, como *firmiter*, *fixe*, *clare*, *faciliter*, *fideliter* y *promptissime*, aplicados tanto a lugares como a imágenes.

7.3.1. La naturaleza de los lugares mentales

El tratado sobre los lugares comienza con una consideración sobre la naturaleza del lugar desde la perspectiva escolástica. De hecho, en los comentarios al *Organon* aristotélico²⁵⁷, es habitual encontrar amplias discusiones sobre la noción de “lugar”. En estos comentarios, se abordan las características de los lugares físicos vinculándolas con los accidentes de la filosofía aristotélica. Por este motivo, Romberch recurre a la cantidad

²⁵⁶ El orden de los contenidos en el tratado sobre las imágenes es similar. En este caso se corresponde con los cuatro bloques temáticos establecidos: *in primis*, *omnium locorum finitionem*, *partitionem*, *inventionem*, *numerum*, *qualitatem et ordinem indagantes*, *postmodum manu nostra imagines absolvemus et quae cetera series exostulat* (f. 13r).

²⁵⁷ Sobre ello trata Arnoldus de Tungris en distintos pasajes de sus obras (1508: f. g iiiii-v y ss.; 1511: f. i i-r; f. i ii-v; f. h ii-r y ss.). Como otras cuestiones escolásticas, el problema de la determinación del lugar tiene su origen en las distintas perspectivas que se pueden adoptar para definirlo. Así, el lugar puede estudiarse *lato* o *strictu sensu*, como un accidente en sí mismo o en relación con otros y, en cuanto que es algo perceptible, al menos por el sentido común, desde el ámbito físico.

(los lugares son mensurables), la relación (los lugares contienen algo) y la cualidad (los lugares tienen propiedades físicas) para definir el lugar. A nuestro juicio, la mensurabilidad es el aspecto en el que más se apoya Romberch para formular las diferentes definiciones de lugar, ya que lo relaciona con los cuerpos, sus límites y su presencia en los lugares. En este sentido, un cuerpo está en un lugar por contacto local, que solo puede producirse en función de la cantidad dimensional²⁵⁸. Así, Romberch recurre a Aristóteles para definir el lugar como *terminus corporis continentis immobilis primum* (f. 13r); y, a continuación, yuxtapone la definición tomística para hacerlas converger: *locus idem per essentiam quod superficies corporis locantis* (f. 13r)²⁵⁹. Teniendo en cuenta la causa material, el lugar es la superficie, pero de acuerdo con la causa formal es el primer límite inmóvil (f. 13v).

<u>Aristóteles</u>	<u>Tomás de Aquino</u>
<i>Terminus immobilis primum</i>	<i>Superficies</i>
<i>Continentis corporis</i>	<i>Corporis locantis</i>

Esta equivalencia es lo que permite a Romberch concluir “*quod autem divus Thomas dicit ‘superficies’, id a Philosopho ‘terminus’ nuncupatum erat*” (f. 13r). Una vez determinada la correspondencia entre las teorías de los dos filósofos, nuestro autor desarrolla sus implicaciones para poder comprender el nombre del lugar²⁶⁰. Estas explicaciones, al igual que sucede en otros pasajes del *Congestorium*, son un claro ejemplo de cómo Romberch entrelaza distintas teorías o corrientes de pensamiento, para explicar determinados conceptos. Este es el caso de la definición final que establece para el término y, por ende, para el lugar: *Terminus enim concava est superficies, siquidem interior ea est corporis continentis* (f. 13r). Así pues, el lugar es un continente por su esencia, como señalaba Tomás de Aquino (*corporis locantis*), y en cuanto continente, establece un estrecho vínculo con su contenido. Romberch ofrece también una definición de superficie convexa. Esta definición se opone en sus términos a la de superficie cóncava, en tanto que son conceptos contrarios. Romberch lo explica del siguiente modo: *Non est locus, non equidem penes ipsam corpus est, locus, quin potius, locatur quia non*

²⁵⁸ Echavarría (2013: 249).

²⁵⁹ Las definiciones están tomadas respectivamente de *Phy.*, IV, 212a e *In Sent.*, dis. 12, q. 1, art. 5 ad 7.

²⁶⁰ El término genérico que emplea Romberch para nombrar el lugar mental es *locus/locum*.

continet, sed magis continetur ab altero (f. 13v). Esta definición remite, en último término, al contenido, de ahí que pueda relacionarse directamente con las imágenes mnemónicas. Finalmente, Romberch concluye su descripción del lugar con una aplicación de estos conceptos a las artes de memoria: *in hoc nostro opificio dicimus locum esse superficiem alicuius rei natura vel arte operave fabrili sive mechanica aut nostra imaginatione effectam* (f. 13v). Así, nuestro autor introduce la clasificación de los lugares que desarrollará en los siguientes capítulos. Por último, Romberch aporta una última característica de los lugares: su inmanencia. Las imágenes, por su parte, pueden borrarse porque son extrínsecas. Así, a modo de ejemplo se aduce el símil aristotélico de la tinaja: *ad instar dolii, effusa aqua, ad vinum apti* (f. 13v).

Resta señalar que el lugar se ha definido ampliamente, sobre todo, en relación con los sistemas de memoria, pues se apuntan sus principales atributos: mensurabilidad, relación con el contenido y características. Se incide, además, en que los lugares se forman a modo de continentes, de ahí la importancia de llenarlos de imágenes. Por todo ello, este capítulo ha recibido una gran atención por parte de los estudiosos, llevando a considerar el *Congestorium* en una dimensión mucho más teórica que práctica (Plett, 2004: 249).

En el segundo capítulo del tratado se desarrollan por extenso varias clasificaciones del lugar, entre las que se cuentan las anteriormente apuntadas, las cuales no son excluyentes entre sí, pues responden a diferentes causas aristotélicas. En primer lugar, se distingue el lugar común del lugar propio o particular. La diferencia entre ambos es que el lugar común no es inmediato²⁶¹, como es el caso de la parte superior del cielo con respecto a las esferas celestes, mientras que el lugar propio sí lo es, como cada una de las esferas con la inmediatamente superior e inferior (f. 14r)²⁶². A este respecto, cabe señalar que el tratamiento de los lugares comunes no se desarrolla de forma teórica en este apartado, sino que se despliega tras la ilustración de las esferas celestes que aparece más

²⁶¹ A partir de esta definición de lugar común, el estudio de estos recursos se extiende a otras artes. Sobre los lugares comunes en la retórica y su influencia en otras disciplinas, *cf.* Plett (2004: 125-140). Este autor defiende que este tipo de lugares comunes acaban convirtiéndose en elementos clave de la simbología emblemática.

²⁶² Butler (1978: 75) ofrece una breve explicación sobre la imagen de las esferas del universo presente en el *Congestorium* y sobre la difusión de las esferas que reflejan el orden del cosmos. De hecho, este mismo autor (*ibidem*: 79) defiende que Romberch aplica esta jerarquía a la representación de los nueve tonos de la escala ut, de acuerdo con lo que denomina “sistema cabalístico de representación de gamaut”. Sobre las aplicaciones de la esfera celeste en la cosmología medieval, *cf.* Aguiar (1995), que detalla tanto el contenido de cada una de las esferas como sus relaciones, incidiendo especialmente en el mundo sublunar.

adelante (f. 25v). Así pues, las siguientes clasificaciones del *Congestorium* se refieren exclusivamente a los lugares particulares.

En segundo lugar, se distinguen los lugares visibles de los no visibles. Los visibles pueden ser naturales o artificiales, en función de si existen en la naturaleza independientemente de la acción humana o no. Al existir fuera de la mente del usuario, estos lugares reciben el nombre de verdaderos (y, a veces, reales): *Vera autem extra nostram phantasiam vel arte vel natura dicimus constituta* (f. 14v). Aunque la distinción entre lugares naturales y artificiales afecta también a los no visibles, la abordaremos aquí por el hecho de que los lugares imaginarios han de formarse por imitación. Así pues, los lugares naturales no tienen un desarrollo especialmente amplio en estas páginas, al amparo de sus características (cf. 6.3.2.). No obstante, Romberch se extiende en la subclasificación de los lugares artificiales, oponiendo dos denominaciones y explicando cada una de ellas con detenimiento.

Los lugares artificiales pueden ser también comunes o particulares y, en este sentido, se distinguen lugares máximos, mayores y grandes. Romberch señala que otros autores los denominan respectivamente necesarios, idóneos y artificiales²⁶³. Así los lugares máximos son, por definición, comunes y mediatos y reciben su nombre propiamente cuando están compuestos de diez edificios; los lugares mayores albergan a los lugares particulares, por tanto, sirven más bien como elementos organizadores del contenido; y los lugares grandes son los particulares, las sedes de las inscripciones (f. 15r). A este respecto, existe una mínima divergencia en los términos que Romberch utiliza para denominar a los lugares en función de su tamaño, pues, aunque anteriormente había distinguido lugares *maxima*, *maiora* y *magna*, en f. 25r, 28v y 29v distingue *maxima*, *maiora* y *minora*. Tanto *magna* como *minora* significan lugares inmediatos a las imágenes, siendo este segundo término más habitual en otras artes de memoria, como la de Leporeo²⁶⁴. Además, Romberch señala que la denominación de *necessaria* es absurda porque todos los lugares son necesarios (*mihi inepta videtur, nam et particulares [...] necessarii sunt similiter et quos 'habiles' dicunt*; f. 15r).

²⁶³ Solamente hemos podido encontrar esta segunda denominación en el anónimo *De memoria naturali adipiscienda...* (265-266).

²⁶⁴ En el texto de Leporeo, se aprecia en pasajes como el siguiente: *In hac arte locorum series diligenter consideranda est, ne plura minora in loco maiore quam decem ponantur* (2016: 90).

En cuanto a los lugares particulares, los que albergan las imágenes de forma inmediata, Romberch plantea una teoría que difiere por completo de la tradición mnemónica. Nuestro autor rechaza la teoría de que las salas han de dividirse en cinco lugares, a saber, las cuatro paredes o rincones y la puerta o el centro de la estancia²⁶⁵. Primeramente, apunta que el uso de rincones puede perjudicar la percepción de las imágenes por la angostura y la oscuridad (*angulis attamen nil committendum placet, ne angusta imaginum compressio et obscuritas discretionem praepediat*; f. 15r). En segundo lugar, los lugares inmediatos no deben ser paredes, altares ni columnas y, si lo son, deben formar parte de un edificio y este de una ciudad (*non parietes, columnas, altaria et id genus iam diximus, sed huiusmodi si esse debeant, opum necessariumque est domos...*; f. 15f)²⁶⁶. Así pues, los lugares inmediatos han de ser propios y determinados y, además, ni la naturaleza ni el arte proporcionan estos ejemplos: en la naturaleza no existen paredes o columnas y es difícil encontrar estancias con una estructura adecuada a este modelo²⁶⁷. Por ello, es fácil formar este tipo de lugares cuando son ficticios. Romberch lo resume en los siguientes términos:

Vnde vana horum est opinio qui in maiore quotoquoque loco quinque supputant, utpote quattuor angulos vel parietes et ianuam aut camerae centrum, quando nec ars vel natura taliter quaeque ministret. In commenticiis forsitan haud multum inconveniret, quandoquidem cogitatio libera est (f. 15r).

Así pues, Romberch cierra esta segunda sección sin mencionar cuáles han de ser entonces esos lugares inmediatos. Cabe especular que pueda tratarse de partes de una estancia en general y no de elementos físicos que la compongan, lo cual implicaría que las imágenes no estarían en contacto con el lugar, pero sí albergadas por este. Por otra parte, esto se desprende de los ejemplos del *Congestorium*, como trataremos de demostrar más adelante. No obstante, en determinadas ocasiones se acepta esta división en cinco lugares particulares, como sucede cuando el *locum maiore* es el cuerpo de un ser vivo, salvo si

²⁶⁵ Un desarrollo de este precepto se encuentra en el texto de Leporeo, que ofrece además un ejemplo visual del uso de las paredes y los rincones (2016: 88).

²⁶⁶ Este precepto, del que Romberch desconfía, se desarrolla más adelante, determinando cuál debe ser el número exacto de estos lugares para obtener una centena: *Sunt nonnulli qui pro maximis locis mansiones decem sumendas iussere et in singulis quattuor vel quinque cameras pro maioribus, in quibus imaginum sedes statuerunt quattuor angulos et ianuam vel quattuor parietes et centrum* (f. 16r).

²⁶⁷ Más adelante señala Romberch lo siguiente: *Cum centesima vix domus hoc pacto extracta comperiat* (f. 16r).

las imágenes que se quiere colocar son también seres vivos. De hecho, Romberch afirma la utilidad de esta excepción a través del texto de Alberto Carrara (f. 20r).

En lo que atañe a los lugares no visibles o no vistos tendrán que transformarse en lugares físicos de algún modo, sean naturales o artificiales e independientemente de su condición de comunes o particulares. En cuanto que la existencia de estos lugares físicos se da solo en la mente o por imitación de algún lugar externo, este grupo recibe también el nombre de lugares imaginarios o ficticios. En este sentido, se da correspondencia entre los lugares naturales o artificiales y las descripciones que se ofrecen en ciertos textos, de tal manera que estas descripciones puedan servir también al sistema a modo de lugares. Es el caso del Paraíso y el Infierno bíblicos, que se emplean como ejemplo para ilustrar las diferencias entre unos y otros lugares²⁶⁸. Para estas breves écfrasis Romberch recurre al *Génesis* en el primer caso y a la *Eneida* en el segundo. Sirviéndose de estas obras, nuestro autor distingue las partes de esos lugares y sus lugares comunes y particulares. Estos últimos, a su vez, podrían albergar otros espacios, por ejemplo, los sitios en los que se condena a quienes cometen pecados capitales según la tradición cristiana.

En cualquier caso, todos los lugares imaginarios han de formarse al modo de los reales: *ad instar realium incognita invisiva videlicet et nunquam audita, utpote quae nondum fuere, modo nusquam existunt nec alibi umquam erunt extra nostram imaginationem fingimus loca* (f. 14v). Además, nuestro autor sostiene que los lugares ficticios se forman con mayor facilidad, si bien solo han de emplearse cuando no hay lugares reales que puedan servir al propósito del usuario. Aunque Romberch no aporta una aclaración, se explica porque si los sentidos externos intervienen de forma directa en la percepción del lugar, se facilita su retención. Dado que esto no siempre es posible, la recomendación es mezclar los lugares ficticios con los verdaderos, manipulándolos en función de lo necesario.

Así pues, los lugares pueden ser comunes o particulares, verdaderos o ficticios, naturales o artificiales, de tal modo que todas las combinaciones son posibles. Asimismo, se propone el uso de lugares verdaderos con elementos ficticios. Una vez establecida la

²⁶⁸ Sobre el recorrido del sistema de Paraíso-Purgatorio-Infierno desde Boncompagno de Siena hasta Romberch, cf. Yates (1966: 79-82). Esta misma autora (1996: 117-8) señala la importancia de la obra de Dante para el estudio de estos elementos, así como la necesidad de entender la *Divina comedia* desde un punto de vista mnemónico. Un estudio más amplio sobre la aplicación de los esquemas dantescos a las artes de memoria se encuentra en Buonocore (2019).

tipología de los lugares, Romberch dedica la mayor parte de este segundo tratado a analizar sus características.

7.3.2. Las características de los lugares

Como adelantábamos, las características de los lugares se explican en el *Congestorium* a partir de los accidentes aristotélicos²⁶⁹. Entre ellos, destaca el tratamiento de la cantidad, que implica contar con un sistema de ordenación, y la cualidad, que se desarrollan en los capítulos tercero y sexto del segundo tratado. Así pues, abordaremos en primer lugar la cantidad.

La cuestión sobre el número de lugares se había presentado en la epístola dirigida al cardenal Grimani. En ese pasaje Romberch resuelve la cuestión ofreciendo una división entre quienes defienden el uso de tantos lugares cuantos sean necesarios y los seguidores de la doctrina ciceroniana de los cien lugares. No obstante, aunque la tradición atribuye este precepto a Cicerón, el uso de cien lugares no se recomienda en ninguna de las obras del Arpinate ni en la *Rhetorica ad Herennium*. De hecho, el precepto que encontramos en la *Rhetorica ad Herennium* (3, 30) es como sigue: *Oportet igitur, si volumus multa meminisse, multos nobis locos comparare ut multis locis multas imagines conlocare possimus*. Es posible que esta confusión proceda directamente del tratado anónimo cuyo *incipit* es *Tractatus solemnus*, en el que encontramos la siguiente afirmación: *Haec ars centum locis perficitur quos hoc pacto nobis constituere poterimus si decem domos nobis comparare poterimus in quarum singulis decem loci affigantur in diversis ipsarum domorum parietibus...* (f. 23v). Este autor es el primero que indica un número concreto de lugares y, además, sigue muy de cerca la doctrina ciceroniana, de donde bien podría haberse originado el error. No obstante, cuando Romberch escribe su *Congestorium*, esta idea se había convertido ya en un lugar común en la disciplina, pues afirmaciones similares a esta se encuentran en los textos de Alberto Carrara (1, 114), al que nuestro autor cita a este respecto, o J. Ragona (f. 53v). Uno de los pocos tratados en los que no se menciona a Cicerón en relación con esta regla es el de Lodovico da Pirano, quien también

²⁶⁹ Sobre la tradición tomista de los accidentes, cf. Beuchot (2001: 56-7). En otro trabajo (Beuchot, 1996: 33-4), ofrece definiciones detalladas de cada uno de los predicamentos desde el punto de vista del pensamiento escolástico. Sobre la definición de los accidentes en el pensamiento escolástico, cf. Gili (2016). Aun sin mencionar los predicamentos, gran parte de las propiedades de los lugares que se derivan de ellos se encuentran ya en los tratadistas medievales, como defiende Carruthers (1992: 26) a raíz del texto de Thomas Bradwardine.

defiende el uso de una catidad de lugares tal que responda a las necesidades del usuario²⁷⁰. Asimismo, Romberch menciona a otros autores que defienden este precepto siguiendo a Tomás de Aquino²⁷¹, que se impone como autoridad frente a Cicerón, a saber, Petrarca, Pedro de Rávena, Carrara, Mateolo de Verona, Sibuto y Cirio.

Sin embargo, aunque Romberch defiende el uso de un número indefinido de lugares, este número se rige por una serie de principios. Así, para facilitar la práctica, conviene comenzar con un número reducido de lugares y aumentarlo progresivamente (f. 15v). En este sentido, Romberch suaviza el texto de Publicio, que no incorpora esta precisión: *regulas Publicii de locorum multiplicatione non, nisi exercitatis concesserim et potissimum quando illic incidens materia compullerit nova confingere reminiscendorum receptacula* (f. 16r)²⁷². No obstante, Romberch toma del rétor hispano la necesidad de incorporar lugares vacíos al sistema para poder rellenarlos cuando sea oportuno, aunque para Publicio esto solo es aplicable a la formación de lugares ficticios (f. g vi-v).

Por otra parte, en este pasaje se encuentra otro eco de la referida epístola a Grimani. En el marco de la discusión sobre la cantidad de lugares, Romberch aporta un gran número de ejemplos sobre el número de los lugares a los que ya había aludido al dirigirse al Cardenal. Es el caso de Séneca quien, gracias a la abundancia de lugares, podía recitar dos mil versos.

Como adelantábamos, tal cantidad de lugares exige un método adecuado de ordenación para un correcto desempeño del sistema. Así se evitaría el error en el recorrido mental, considerando el error tanto en el plano nocional como en el sentido físico, es decir, dejando al usuario errante en su lugar mental. Para ello, Romberch alude nuevamente al texto de la *Rhetorica ad Herennium* y defiende la propuesta clásica de

²⁷⁰ En este texto encontramos una similitud muy clara con el *Congestorium*, por lo que es muy probable que Romberch esté siguiendo el texto de L. da Pirano para la composición de estas líneas. Ambos autores acompañan el precepto del número de lugares con una comparación entre el uso de los lugares y el uso de los folios. Leemos en las *Regulae memoriae artificialis* lo siguiente: *Per hanc regulam multitudinis locorum habemus notare quod, si volumus recordari multarum rerum, oportet multa loca preparare, ut exempli gratia qui scribere volunt magna volumina et varia ac diversa, multum de carta preparant; similiter fiat de locis* (ed. cit. 220).

²⁷¹ Ya Alberto Carrara enfrentó en su texto las propuestas de Cicerón y el Aquinate, en favor de este último (1, 114): *Cicero centum eos satis esse iudicavit; Beatus Thomas plures habendos consuluit*.

²⁷² Publicio señala lo siguiente (f. g vi-v): *quae qui sine labore multiplicare voluerit, centum conficta animalia litterarum et alphabeti ordine exquiret ac unicuique figurae quinque maxima et difformia animalia accommodabit vel res aliquas animalibus commiscere poterit, ut diversitate hac firmitus memoriae impressa inhereant*.

marcar los lugares de cinco en cinco²⁷³. Además, tanto la *Rhetorica ad Herennium* como Pedro de Rávena proponen el uso de una mano o una cruz de distintos metales para hacer marcas cada cinco lugares²⁷⁴. Romberch, en cambio, considera que el uso de metales no es suficiente para diferenciar el número, sino que hay que marcar los números para diferenciar las decenas y mediante las manos y los metales se marcarán las cifras terminadas en cinco: *ut in primario quinto manum auream effigat et decimus cruce signetur aut denarii figura, in quintodecimo argenteam vel auream depingat manum, vigesimo autem huiusce numeri character addatur...* (f. 16v). Esto facilitará el reconocimiento del número del lugar en el que el usuario se encuentre; sin embargo, para llevarlo a cabo, hay que conocer las marcas de los números, que no se especifican hasta el capítulo octavo de este segundo tratado.

Una vez explicado cuál ha de ser el número de los lugares y cómo deben ordenarse, Romberch trata los recursos que sirven para la adquisición de modelo con los cuales se formen los lugares. Para ello, Romberch aduce citas de diferentes autores de la tradición para defender que los lugares mentales han de formarse a imitación de los reales. Estos tratadistas, especialmente Sibuto²⁷⁵, abogan por el conocimiento físico de los lugares reales, de ahí la necesidad de viajar. En caso de que no sea posible, nuestro autor recomienda leer obras en las que se describan lugares, sean cartográficas o cosmográficas. En este pasaje, se refleja el florecimiento de los libros de viajes y de los relacionados con la peregrinación, especialmente en Italia. La referencia a tan gran variedad de obras de este tipo podría ser un indicio de su popularidad y su fácil acceso²⁷⁶, sobre todo en lo que

²⁷³ La alusión se refiere al pasaje 3, 18, 31. No obstante, además de a Cicerón, Romberch menciona a este respecto a Pedro de Rávena. Esta alusión es fundamental para entender el papel del Ravenate como maestro en las artes de la memoria, pues Romberch no sostiene que los modernos sigan a Cicerón a la hora de marcar los lugares, sino al famoso autor del *Phoenix*, convertido ya en un maestro: *Cicero [...] quem in hoc Ravennas imitatur et eorum aemulatores* (f. 16r).

²⁷⁴ El texto de la *Rhetorica ad Herennium* es como sigue (3, 18): *Et, ne forte in numero locorum falli possimus, quintum quemque placet notari: quod genus, si in quinto loco manum auream conlocemus, <si> in decimo aliquem notum, cui praenomen sit Decumo; deinde facile erit inceptis similis notas quinto quoque loco conlocare*. Pedro de Rávena, por su parte, lo expresa en los siguientes términos (2007: 164 y 166): *pro numero decem, est mihi crux magna aurea uel argentea, pro uiginti, similitudo litterae r ferrea uel lignea rei alicui rotundae coniuncta [...] Vtile in locis esse iudico, quae pro rebus auditis reponendis fabricauimus, si in quinto loco manus aurea ponatur, in decimo crux aurea, in quinto decimo manus argentea, in uigesimo imago ipsius numeri et sic in caeteris facere monet mea doctrina*.

²⁷⁵ Sibuto deja entrever esto en la epístola dedicatoria a Henricus Bucholt, que abre su *Ars memorativa*, al señalar que es necesario tener un gran número de lugares y que, para imaginarlos, conviene haberlos visitado (f. a ii-v).

²⁷⁶ Romberch recoge a este respecto los siguientes ejemplos: *aliorum relatu vel narratione atque praeclaris descriptionibus [...] Sacrae Scripturae et historiarum lectio adminiculatur. Insuper cosmographorum, Ptolomei, Strabonis, Plinii ac aliorum [...] iuvabitque mappam mundi et si qua id genus figurarum depicta sint contueri [...] ex Margarita Philosophica* (f. 16v).

concierno a la *Margarita* de Gregor Reisch. Esta obra enciclopédica, que incluye una descripción del mundo conocido, gozó de una gran difusión en los primeros años del siglo XVI, como prueban sus numerosas ediciones. En cualquier caso, como el arte debe imitar a la naturaleza²⁷⁷, Romberch introduce una extensa cita literal (ff. 16v-19v) de la edición de 1508 de la *Margarita* en la que se describen detalladamente las regiones y los mares de Europa, Asia y África. Así, no solo se garantiza una adecuada relación entre los lugares en función de la región a la que pertenecen, sino que también se proporciona un marco geográfico que facilitará su ordenación²⁷⁸.

En cuanto a los métodos para la adquisición de lugares, Romberch aporta dos teorías distintas, a saber, la de Metrodoro (discutida a través de Quintiliano, Aristóteles e Higino) y la de Alberto Carrara, que opone a las teorías de Guido Carrara²⁷⁹. En cualquier caso, nos parece que Romberch toma ambas del texto de Carrara, en cuyo tratado se exponen las dos teorías y parte de sus refutaciones²⁸⁰. En primer lugar, Metrodoro propone formar 360 lugares, uno por cada grado del círculo zodiacal, en los signos del Zodíaco²⁸¹; sin embargo, este método conlleva la ausencia de proporción en el sistema, sobre todo en el caso de las imágenes vivas, fundamentales en cualquier sistema *per locos et imagines*. En segundo lugar, Alberto y Guido Carrara proponen un método de lugares ordenados usando animales dispuestos en orden alfabético y dividiendo cada uno de ellos en cinco o seis partes para albergar imágenes²⁸². El problema que presenta esta propuesta es nuevamente la ausencia de proporción.

²⁷⁷ Sobre la importancia de esta idea en la filosofía tomística, cf. Beuchot (1996), quien indaga en el papel de la lógica como ciencia y/o como arte en el sistema conceptual de santo Tomás.

²⁷⁸ Sobre el uso de mapas de la *oikoumene* aplicados al *ars memorativa*, cf. Lovino (2014).

²⁷⁹ Sobre este autor, cf. apartado 5.2 de este mismo estudio.

²⁸⁰ Baste a modo de ejemplo el caso de Metrodoro que recoge Quintiliano: *Metrodorus in signis duodecim per quae sol meat, tercenos et sexagenos invenit locos, quod tot gradibus apud astrologos obliquus ille circulus secari soleat. Verum, auctore Quintiliano, vanitas fuit istius philosophi, atque iactatio in sua memoria, potius arte quam natura gloriantis* (1, 114).

²⁸¹ Sobre las interpretaciones tardomedievales del planisferio zodiacal, cf. Sayáns (2017). En este trabajo, se relaciona también el Zodíaco con el cuerpo humano y los planetas desde el punto de vista de la medicina astrológica medieval.

²⁸² Sobre el papel de Guido en la mnemotecnia y la influencia de su mano mnemónica en Romberch, cf. Lorenzetti (2002: 14). No obstante, este investigador no se limita al uso de la mano en las artes de memoria, sino que aporta también cierta información sobre su uso didáctico en el imaginario religioso medieval y renacentista. A este respecto, cf. Berger (1981), quien incide en la relación entre las dos disciplinas desde un plano puramente descriptivo. De nuevo, Berger (en Carruthers y Ziolkowski, 2002) resalta el valor mnemónico de la mano guidoniana. Sobre el uso de las manos para la memorización de las esferas y otros recursos en el lulismo, cf. Serra (2014).

Metrodoro

Quintiliano (<i>Inst.</i> , 11, 2, 22)	Romberch (f. 19v)
<i>Quo magis miror quo modo Metrodorus in XII signis per quae sol meat, trecentos et sexagenos invenerit locos. Vanitas fuit atque iactatio circa memoriam suam potius arte quam natura gloriantis.</i>	<i>Metrodorus etenim ille graecus in duodecim signis obliqui circuli videlicet Ariete, Thauro, Gemini, Cancro, Leone, Virgine, Libra, Scorpione, Capricorno, Sagittario, Aquario et Piscibus trescentos et sexagenos constituit locos, quod totidem gradibus iste Zodiacus circulus apud astrologos metiri soleat.</i>

Alberto Carrara

<i>De omnis ingenis</i> (114)	Romberch (f. 20r)
<i>Guido pater meus ex animalibus cepit locos suos, eorum ordinem alphabeto latino deduxit, ut a singula littera unius animalis nomen inchoaretur; perinde ac si nomina haec sint 'asinus', 'basiliscus', 'canis', 'draco', 'elephas', 'faunus', 'griphus', 'hyrcus', 'iuvenca', 'leo', 'mulus', 'noctua', 'ovis', 'panthera', 'qualea', 'rhyoceron', 'symea', 'taurus', 'tygris', 'ursus', 'Xistus philosophus', 'yena', 'Zachaeus'. Haec singula in quinque locos dividebat: in caput, in anteriores pedes, in ventrem, in posteriores pedes et in caudam. Nam hunc ordinem ipsa natura porrexerit, neque confundi in eis enumerandis ingenium potest.</i>	<i>"si nomina haec sint 'asinus', 'basiliscus', 'canis', 'draco', 'elephas', 'faunus', 'gryphus', 'hircus', 'iuvenca', 'leo', 'mulus', 'noctua', 'ovis', 'panthera', 'qualea', 'rhyoceron', 'symea', 'taurus', 'tygris', 'ursus', 'Xistus philosophus', 'ycana', 'Zachaeus'; haec singula in quinque locos particulares sive proprios dividebat, utpote in caput, pedes anteriores, in ventrem et posteriores pedes ac caudam. Cumque eum ordinem natura porrexerit non facile ipsis enumerandis ingenium confunditur".</i>

En ambos sistemas se destaca la importancia de las imágenes vivas, nombre que nuestro autor atribuye a las *imagines agentes*, esto es, figuras humanas o antropomórficas que pueden albergar en su propio cuerpo otras imágenes más pequeñas e interactuar con el resto de elementos que componen la escena²⁸³. Aunque volveremos sobre esto al tratar

²⁸³ En la tradición mnemónica este tipo de imágenes recibe varias denominaciones, siendo la más común *imagines agentes*. No obstante, Romberch se refiere habitualmente a ellas como *imagines vivas* o, incluso, como *imagines operativae* (f. 75r). Uno de los primeros autores que se analiza en profundidad este tipo de

las imágenes, es importante considerar la trascendencia de este tipo de semejanzas a la hora de formar los lugares, precisamente para guardar su proporción. En cuanto a la proporción, esta es esencial para comprender los sistemas de memoria, pues afecta tanto a los lugares como a las imágenes y a su relación²⁸⁴. Ya que la proporción es la correspondencia adecuada entre partes o entre una parte y su continente, no deben formarse lugares menores que las imágenes que vayan a albergar. Así pues, la necesidad de la proporción se detalla en las siguientes líneas: *artis nostrae regula est quae exigunt loca locandis proportionabilia debere esse, quatenus abstractio a materialitate ab utrisque aeque fiat* (f. 20r). En este sentido, Romberch ridiculiza un caso en el que un usuario no guarda la proporción:

illi maxime qui novit integros homines in digitis suis locare, sicuti quidam doctor memoraturus quarundam propositionum dixit mihi: 'Ecce in sedibus notarum musices videlicet gama Vt, a Re, b Mi et cetera constituo loca'. Et in gama Vt imaginatus est quemdam suum amicum (cui Angelus nomen) crucem in humeris gestantem et ita deinceps. Sed in eo laudarem potius bonam imaginativam... (f. 20r).

La ausencia de proporción es posiblemente lo que provoca que, en el sistema de Romberch, las falanges de los dedos de las manos no se usen con demasiada frecuencia como lugares particulares. De hecho, Romberch no incide especialmente en el uso de las manos como *loci*, aunque estas funcionan desde la Antigüedad como instrumentos mnemónicos en ámbitos como la música²⁸⁵. Por ese mismo motivo, Romberch criticaba tanto el sistema zodiacal (*non proportionatis*, f. 19) como el basado en animales (*in immensum supergrediantur*, f. 20r).

imágenes es Carruthers (1993). Por otra parte, entendemos por “escena de recuerdo” una composición de imágenes en las que se contienen y se relacionan con otras para desencadenar el recuerdo completo. Ya Berlioz (1983: 173) había destacado la posibilidad de que una imagen puede estar a su vez compuesta por varias imágenes. De acuerdo con este autor, Jeay (en Roy y Zumthor, 1985: 160) señala que la imagen total se acompaña de figuras secundarias que evocan las distintas partes de la noción que representan, integrando así en una sola imagen un conjunto de datos y conocimientos que se quiere recordar. A la unión de todas estas imágenes en una sola le hemos atribuido el nombre de “escena mnemónica”.

²⁸⁴ De acuerdo con Salas (2003: 153), el concepto de proporción es esencial en la teoría tomista, sobre todo, entendida como analogía que expresa una correlación entre dos órdenes. De hecho, este mismo autor defiende el uso del término en un plano puramente retórico también, como una analogía de proporcionalidad o de atribución en distintos tipos de metáforas (*ibidem*: 157). En este sentido, González Suárez (2015: 160) ofrece una definición de la analogía tomista más próxima a la retórica, señalando que la analogía se da cuando dos términos o realidades tienen un significado que en parte es igual y en parte es diferente, precisamente porque conjuga los conceptos de identidad y diferencia. Sobre la relación entre los conceptos de proporción y analogía en el siglo XIII y su tradición en el pensamiento medieval, *cf.* Ashworth (1991).

²⁸⁵ A este respecto, *cf.* Busse Berger (2005: 85-95). Anteriormente y con un carácter más general, había tratado sobre ello Riché (en Roy y Zumthor, 1985: 140-1), quien relacionaba el uso de neumas en la notación musical con las *notae* de las artes de memoria como recurso para la enseñanza.

Tras haber propuesto modelos de imitación para la formación de lugares mentales, Romberch alude a posibles métodos de ordenación. El primero de ellos es el alfabeto, que proporciona un orden de ochenta y cinco lugares al combinar todas las letras iniciales con las cinco vocales, sea en su misma sílaba o en la segunda²⁸⁶. Para ilustrar este precepto, Romberch incorpora al *Congestorium* una lista de palabras latinas, en la que, como es frecuente en las artes de memoria, se incluyen también otras en diferentes idiomas, como griego (*kyrios*), hebreo (*gomor*) o altoalemán (*quotgeber*). El segundo método de ordenación se fundamenta en la disposición alfabética de los animales, lo cual, según Romberch, solo es útil si las imágenes vivas actúan a su lado o si los animales tienen inscripciones en sus miembros. Además de estos dos sistemas, Romberch menciona el propuesto por Reisch en la *Margarita*, aunque lo descarta sin explicarlo, un hecho único en el *Congestorium*²⁸⁷. Se trata de un método de ordenación geográfica, pero plantea también un problema de proporción, por lo que Romberch lo descarta.

Una vez determinados los elementos que atañen a la formación de los lugares, a saber, el orden, la proporción y la fundamentación, Romberch detalla sus propiedades atendiendo a su naturaleza y a sus características esenciales, tomando como punto de partida algunos de los predicamentos de la tradición aristotélica. Para ello, expone una serie de reglas para formar los lugares. Cada una de ellas se sigue de uno o varios ejemplos en los que se demuestra la validez del argumento. Esta disposición del contenido es habitual en los manuales escolásticos, en los que a cada precepto le sigue una serie de confirmaciones y refutaciones que concluyen en la aceptación de algunos de estos argumentos, matizados por sus contrarios. Por otra parte, estos preceptos están tomados de diferentes artes de memoria de la tradición medieval, aunque comparten una fuerte influencia del *Phoenix* de Pedro de Rávena.

En los *marginalia* del capítulo se numeran siete reglas de formación; no obstante, la quinta regla no está indicada en el margen. Esto puede deberse a una omisión del cajista

²⁸⁶ Sobre la importancia del alfabeto como elemento ordenador en las artes de memoria, cf. Morcillo (2012: 74-79), y en el ámbito didáctico en general, cf. Quirós (1998: 579-584). En este sentido, los alfabetos no solo están muy vinculados a un orden fijo desde el aprendizaje mismo de las letras, sino que además producen un efecto de cadena en la que las letras son los eslabones mediante los cuales se unen los contenidos asociados a ellas. No obstante, parece que el uso del alfabeto para establecer un orden fijo fue ampliamente criticado en la Edad Media por implicar que el usuario no podía discernir las relaciones lógicas existentes entre los elementos (Berlioz, 1983: 160). De hecho, este mismo autor defiende que el orden alfabético está íntimamente ligado al desarrollo de los índices y otros elementos paratextuales (*ibidem*: 169).

²⁸⁷ Romberch lo caracteriza con las siguientes palabras: *non propterea modus Georgii Resch quem in Margarita sua Philosophica tradit, [21r] conveniens est* (ff. 20v-21r).

o a la ausencia de claridad en la distinción de los preceptos, ya que unos se imbrican en otros. Un ejemplo de ello es la regla que atañe a la esfericidad de los lugares, que se repite en lo que el editor señala como regla cuarta y en la regla sexta. A nuestro juicio, esto podría ser una prueba más de que los elementos paratextuales del *Congestorium* no fueron elaborados por Romberch. No obstante, aunque no consideramos que Romberch fuera el autor de estos *marginalia*, seguiremos la distinción de siete reglas para explicar las propiedades de los lugares.

Así, la primera regla se refiere al orden de los lugares, que es el trasunto de la *dispositio* retórica. La comparación se explicita en este mismo pasaje: *ut in debita ordinataque dispositione tibi loca vendices* (f. 21r). De este modo, el orden de los *loci*, ayudado por las *notae*, determina el de las imágenes que contienen; por ello, el Ravenate recomienda seguir la estructura propia del lugar que se esté utilizando como modelo. Además, la disposición ordenada de los lugares ayudará a retomarlos en el recorrido mental desde distintos puntos, bien desde el principio, bien desde la parte central o bien desde el final, tal como se extrae de la *Rhetorica ad Herennium* (3, 17, 30). Esto se ilustra con el inveterado ejemplo de la hilera de hombres conocidos, cuyos nombres pueden recitarse tomando como punto de partida a cualquiera de ellos. En este caso, es esencial que se trate de personas conocidas, pues la familiaridad vuelve el proceso más sencillo. Por este motivo, pensamos que no solo se incide en el orden, sino también en la necesidad de que los lugares sean conocidos para el usuario. No obstante, junto a la posibilidad de comenzar desde distintos puntos del recorrido mental, Romberch considera que es preferible partir desde la izquierda, esto es, el *ordinis commodum* que se indica en la nota marginal. Este modelo de orden coincide con el de la escritura, una comparación, que, como hemos señalado, es frecuente en las artes de memoria. Se explicita en este pasaje del siguiente modo: *veluti in codicibus materia in paginis continua relegitur ex ordine, pariformiter artista ex locis depositum repetat* (f. 21r).

Por otra parte, en estas líneas Romberch menciona como fuente a un “Franciscus” al que las notas marginales identifican con Petrarca; sin embargo, como ya indicó Torre (en Dolce, 2001: 57), el poeta no aborda esta cuestión en ninguno de los escritos que de él se conservan. Esto nos lleva a pensar que el aludido Franciscus no es Petrarca, sino quizás el comentarista ciceroniano Francesco Maturanzio quien, efectivamente, introduce algunos apuntes a las reglas expuestas en este pasaje:

Nam qui recte ex ordine haberi loci debeatur rationem [...] nam qui recte diverserit nunquam poterit in rerum ordine errare; y, más adelante: si multi nobis notis quorum nomina teneamus, ordine collocati stent nihil interierit an a primo nominari eos an ab ultimo an a medio inchoemus (f. 30).

La atribución errónea de citas ciceronianas a Petrarca en el *Congestorium*, a la que nos referimos en el apartado cuarto, se produce en contextos similares a este, cuando el argumento se atribuye a “Franciscus” y la identificación con Petrarca nace en los *marginalia*. Asimismo, estas citas suelen remitir a preceptos ciceronianos, lo cual nos permite sostener que Romberch no alude realmente a Petrarca en estos casos, pues al referirse al poeta, nuestro autor suele remitir sencillamente a “Petrarcha”. Por este tipo de errores y por algunas omisiones en los textos marginales, a las que nos referiremos más adelante, consideramos que los *marginalia* no son obra de Romberch, sino de alguno de los trabajadores de la imprenta de Georgius de Rusconibus.

En lo que a la regla sobre el orden se refiere, Romberch concluye con la necesidad de la contigüidad, que refuerza la comparación entre el *ordo* y la *dispositio*. A este respecto, nos parece que la *dispositio* se restringe a la distribución de los elementos, bien en el discurso o bien en la memoria, mientras que el *ordo* en el *ars* no solo dota a los constituyentes de un orden dispositivo, sino que además genera un vínculo más o menos natural para conectarlos, esto es, una *cathena* o *colligantia*²⁸⁸. En este sentido, nuestro autor defiende que lo más conveniente es agrupar los lugares en función de su contenido e imaginarlos similares entre sí para reforzar la relación entre el continente y su contenido. Igualmente, este precepto debe tenerse en cuenta en el interior de los lugares, de tal manera que dos recuerdos que guarden alguna relación deben imaginarse en lugares contiguos. Romberch lo ejemplifica con dos sentencias que siguen: *ut diligatis invicem sicut dilexi vos* y *maiolem charitatem nemo habet ut animam suam ponat quis pro amicis suis* (f. 21v). En tanto que estas sentencias están relacionadas tanto por su origen bíblico como por su contenido deben colocarse en lugares particulares contiguos.

²⁸⁸ Yates (1966: 17) ya alude a que la disposición ordenada de los elementos es esencial tanto en la selección de los lugares como en la formación de las imágenes mentales. En ese sentido, sostiene que el orden de los lugares ayuda a preservar el orden de las cosas, tal como se desprende del *De Oratore* de Cicerón (*De Or.*, 2, 352). A este respecto, Matteoli (2008: 392) defiende que los lugares son el instrumento más útil para garantizar la secuencialidad, sirviendo como una suerte de catalizador de recuerdos. Rivers (2010: 12) apunta que la insistencia en la necesidad del orden se desarrolló especialmente durante los primeros años del Renacimiento, gozando entonces de una preeminencia mayor que en la Edad Media. Por otra parte, el vínculo entre el *ars memorativa* y la *dispositio* retórica fue trazado por Merino (2007: 29).

A continuación, Romberch aborda la distancia entre los lugares. Aunque ni en nuestro autor ni en ninguna de sus fuentes a este respecto (*Rhetorica ad Herennium*, Pedro de Rávena y Cusanus) se especifica a qué tipo de lugares ha de aplicarse esta regla, a la luz de los ejemplos consideramos que se trata de lugares particulares. Así, la distancia debe ser coherente (*congrua*), pues el exceso de dispersión y de acumulación genera respectivamente vaguedad o mezcla en la percepción de los lugares. Romberch ofrece dos posibilidades en función de si algún elemento separa los mencionados lugares. En caso de que no haya nada que los distinga, la distancia adecuada será de cinco pies, como preceptúa Pedro de Rávena y prueba la experiencia. Por su parte, la *Rhet. Her.* señala que los intervalos han de tener una distancia de treinta pies. Por ello, no podemos relacionarlos con los lugares particulares de Romberch, sino más bien con los *loci maiores* o incluso con los *maximi*, es decir, a los edificios o a sus estancias en el caso de un modelo arquitectónico²⁸⁹. No obstante, Romberch no parece notar esta diferencia, pues antepone su experiencia y la autoridad del Ravenate a la de la tradición ciceroniana, señalando que *quinque vel sex pedibus distare [...], quod oportunissimum experti sumus* (f. 21v). Por otra parte, si hay algún elemento que visualmente separe los lugares, como puede ser un rincón, basta con guardar una distancia de dos pies. Cabe señalar que Romberch, a pesar de presentar una amplia tipología de lugares; sin embargo, se sirve siempre de lugares arquitectónicos para la explicación y la ejemplificación de estas reglas, como se aprecia con mayor claridad en el precepto siguiente.

En tercer lugar, Romberch trata el tamaño de los lugares, es decir, su *quantitas continua*²⁹⁰. Esta debe corresponderse con el de las imágenes que van a depositarse, por ello es fundamental el concepto de proporción: *imagines siquidem latitudinis, superficiei et longitudinis proportionem exigunt* (f. 22r). Esto se justifica desde el punto de vista de la cognición a través de los conceptos de vaguedad y mezcla a los que nos referimos anteriormente, los cuales se refieren también a la proporcionalidad entre los elementos del sistema. Además, el orden y la distancia se enlazan con el tamaño en un segundo

²⁸⁹ Sobre la formación y las características de los lugares arquitectónicos, cf. Plett (2004: 202-217). Este investigador destaca especialmente la importancia de Romberch para la doctrina de los lugares mentales de corte arquitectónico, incidiendo en su influencia en el Renacimiento. Sobre la tradición retórica de los lugares arquitectónicos en la Antigüedad, cf. Bergmann (1994).

²⁹⁰ En la escolástica, el concepto de *quantitas continua* se opone a la *quantitas discreta*, que es el número de lugares distintos que se pueden formar. Sobre el concepto de *quantitas*, cf. Echavarría (2013), que, aunque se centra en la cantidad virtual, detalla los dos tipos de cantidad dimensional que recoge Romberch en su *Congestorium*. Por otra parte, autores posteriores a Romberch siguieron sirviéndose de una división de los lugares en función de su tamaño, esto lo recoge Kuvakino (2016: 60) a raíz de la obra de Rossellius.

aspecto, pues Romberch defiende que hay que introducir elementos arquitectónicos, como columnas o ventanas, que garanticen la separación de los lugares, aportando así un nuevo argumento para defender la diferenciación visual de los espacios. La reflexión sobre el tamaño del lugar concluye con una imagen con la que se ilustra la proporción: un lugar (entiéndase, a nuestro juicio, un lugar particular) no debe sobrepasar ni en anchura ni en altura el talle de un hombre de estatura media con los miembros extendidos (*vid.* figura 2). Así, no solo se refleja visualmente la dimensión proporcional de un lugar, sino también su tridimensionalidad. No obstante, cabe señalar que esta medida se encuentra en autores anteriores, como Pedro de Rávena o el anónimo *De memoria fecunda*, aportando este último medidas mucho más precisas²⁹¹.

Así, tanto la descripción de Romberch como las precedentes bien podrían estar determinadas por la proporción vitruviana. En este sentido, la ilustración que encontramos en el *Congestorium* no es demasiado distinta de la figura conocida como “hombre de Vitruvio” que en torno a 1490 dibujó Da Vinci en sus notas sobre anatomía. El tratado de Vitruvio del que se extraen estas medidas resurgió en Europa a partir del siglo XV con propuestas como las de F. di Giorgio Martini, G. Giocondo, C. Cesariano o F. Giorgi (Losardo *et al.*, 2015: 18)²⁹². Entendemos que la figura de Romberch bien podría sumarse a esta tradición, omitiendo en su representación el círculo, acaso por haber reconocido que los lugares de la memoria no pueden ser esféricos. Por ello, consideramos que, aunque Romberch fue el primer tratadista de la memoria en incorporar esta imagen, esta debía de contar con un amplio recorrido en los textos tardomedievales.

La influencia bidireccional entre la arquitectura y el *ars memorativa* ha sido suficientemente probada por autores como Kirkbride (2008). Este investigador (2008: 11) defiende que la arquitectura y sus características ofrecieron, sobre todo, en el Medievo un medio óptimo para formar espacios de memoria. Tomando como punto de partida la *aedificatio*²⁹³, cabe considerar la influencia del *decorum* en ambas disciplinas. Por un

²⁹¹ Apunta Pedro de Rávena en su regla cuarta: *loca non sint alta quia volui homines pro imaginibus positi loca tangere possint quod utile semper iudicavi* (*Phoenix*, ed. cit. 140). En el tratado anónimo encontramos lo siguiente: *altitudinis sex et latitudinis sex, que est quantitas semiduple hominis tam in latitudine, scilicet extensis brachiis, quam in altitudine* (*De memoria fecunda*, ed. cit., 264).

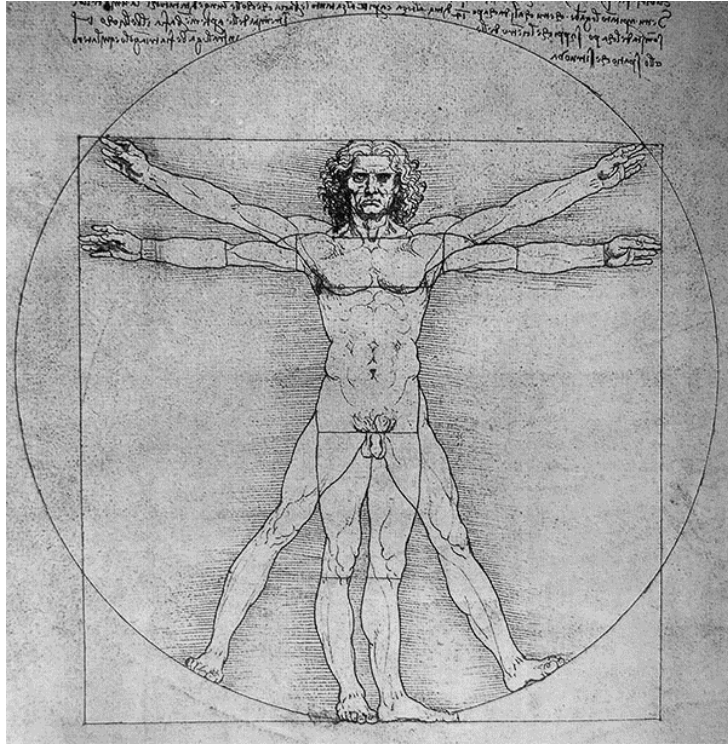
²⁹² Sobre la importancia de Vitruvio para la construcción de los teatros y edificios de la memoria, *cf.* Yates (1966: 414-422). Estudios más específicos sobre la influencia de las proporciones vitruvianas en el Renacimiento son los de Mattanó (2009) y Losardo *et al.* (2015). En este último caso, se destaca la influencia de Petrarca en el resurgimiento del tratado de Vitruvio en el siglo XV.

²⁹³ Kirkbride (2008: 54) define la *aedificatio* como un método para construir pensamientos que emulaba las técnicas de la construcción arquitectónica.

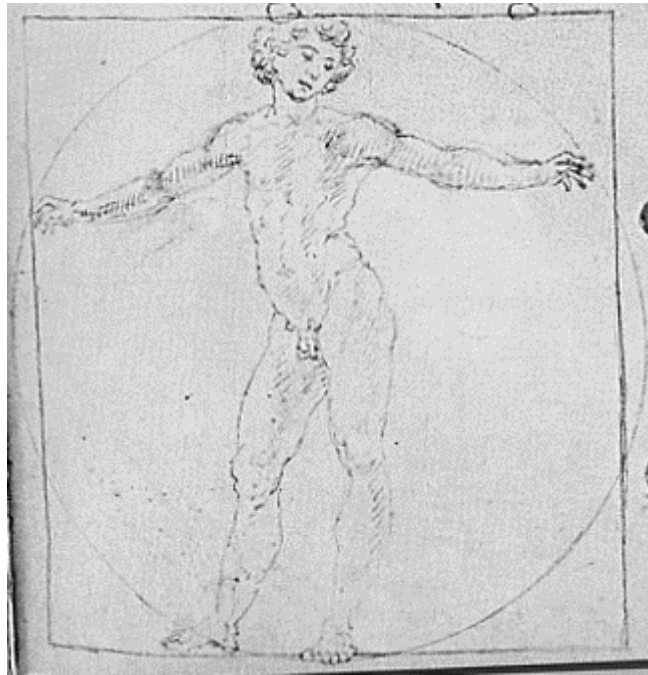
lado, Kirkbride (2008: 27) sostiene que la arquitectura se regía por el *decorum*, especialmente en la etapa de transición entre la Edad Media y el Renacimiento. En este sentido, el *decorum* es la apropiación de los edificios al uso al que están destinados, tanto en tamaño y proporciones como en ornamentación. Por otro lado, en cuanto que el *decorum* implica la concordancia de las partes entre sí, puede relacionarse con la *proportio* en la medida en la que la proporción del hombre tiene una correlación con el espacio. Esta correlación es lo que se ilustra con la figura de Romberch (figura 2). Por otra parte, algunas de las proporciones del hombre de Vitruvio se aprecian también en esta figura: el rostro es una décima parte del cuerpo, la mano mide lo mismo que el rostro, la cabeza es un octavo del cuerpo y el ombligo es el centro del cuerpo. Estas proporciones, entre otras, son las que describe Vitruvio y representada por da Vinci en torno a 1490 (figura 3), Francesco di Giorgio Martini en 1480 (figura 4) o el arquitecto Giacomo Andrea de Ferrara en torno a ese mismo año (figura 5).



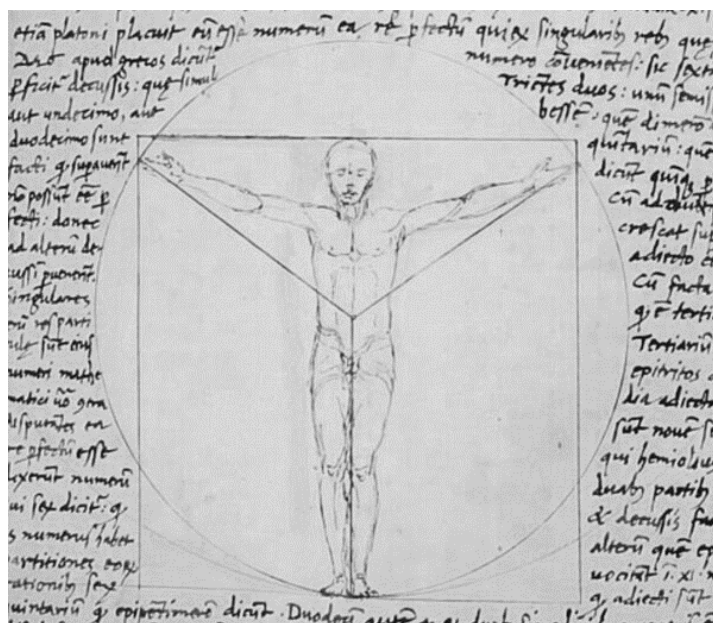
[Figura 2; f. 22v]



[Figura 3]



[Figura 4]



[Figura 5]

Así pues, el espacio arquitectónico a partir del s. XV estaba íntimamente unido a las proporciones del cuerpo humano (Losana *et al.* 2015: 21). En la mayoría de los casos, como se aprecia en los ejemplos del propio *Congestorium*, las *imagines agentes* son un elemento clave, es decir, los lugares mentales se construyen de acuerdo con una proporción que se establece en función de la imagen mental de un ser humano. Esta relación se desarrolló en el *ars memorativa* al mismo tiempo que se produjo un cambio en el concepto del espacio medieval a un espacio medible y sujeto a principios regulares, matemáticos y proporcionales (Mattanó, 2009: 6)²⁹⁴. Así, la proporción espacial se une a la proporción escolástica que se define como una correspondencia medible y coherente de partes con su conjunto y de las partes entre sí. La idea de proporción queda íntimamente asociada a la figura humana y, de acuerdo con Mattanó (2009: 12), el edificio se conforma partiendo de la perspectiva de sus usuarios. Esta misma autora (2009: 19) demuestra que esta proporción arquitectónica es un reflejo de cómo el hombre se convierte en el Renacimiento en la medida de todas las cosas, incluso en la construcción de espacios. A nuestro juicio, al menos en el *Congestorium*, procede más bien del proceso

²⁹⁴ A este respecto, *cf.* Niebisch (2008), quien aborda la concepción de la espacialidad y la geograficidad y cómo influyen en la manera en la que se recuerda y almacena la información. En este estudio (*ibidem*: 325) se define el espacio mnemónico como una estructura multidimensional, espacial y virtual que manipula y ordena la información de las imágenes; de tal manera que esos espacios funcionan como lugares reales que obedecen a leyes geográficas reales.

cognitivo que permite la percepción unitaria de un lugar en un solo vistazo. Bien es verdad que no podemos descartar que este mismo ideal humanista que, sin duda, ya se estaba gestando en los albores del Renacimiento, se impusiera sobre la representación a menudo recogida en otros tratados y estudios.

La cuarta regla de Romberch atañe a la cualidad de los lugares en dos aspectos concretos: su iluminación y su forma. En ambos sentidos es esencial evitar la desproporción, entendida en este caso como un exceso que sobrepasa lo que sería habitual (*hinc non proportionatum minus a potentia suscipitur*; f. 22v). En cuanto a la forma de los lugares, no ha de ser esférica y debe diferenciarse de manera clara (*distinctius*). En lo que atañe a la iluminación, hay que evitar tanto la reverberación como la oscuridad. En el primer caso, no solo se trata de prevenir la molestia que causa el exceso de luz, sino también de no idear algo demasiado bello para que el alma no deje de percibir lo antitético. A este respecto, Romberch introduce el ejemplo de Petrarca, que no recomendaba el uso de *loci amoeni* como lugares de aprendizaje, ya que su belleza distrae la atención del estudiante. En el segundo caso, la oscuridad en demasía impide apreciar las diferencias entre los lugares, que es el precepto que encontramos en otras obras de la tradición retórica, como la *Rhetorica ad Herennium* o el texto de Publicio²⁹⁵.

A nuestro juicio, la quinta regla atañe a la diferenciación de los lugares entre sí y a la distinción entre los lugares y las imágenes que contienen. Esta quinta regla no se indica en los *marginalia*, sino que se pasa de la cuarta a la sexta, acaso por estar íntimamente unida a la anterior hasta el punto de ser interdependientes, lo cual complicaría la separación estricta de una y otra. El punto de partida del precepto es que la iluminación ha de servir para distinguir de forma clara los elementos del sistema, ya que la indistinción origina confusiones. A este respecto, Romberch arroja un ejemplo personal en el que se destaca la importancia de la diferenciación de los lugares: él mismo se confundió en la recuperación de los recuerdos por haberlos depositado en las puertas de un convento, demasiado similares entre sí. Como conclusión, nuestro autor recupera un precepto al que ya se había referido anteriormente, a saber, que cuando no haya una distinción clara entre los elementos, esta debe introducirse de manera artificial. En este caso concreto, el problema se resolvió con marcas que identificaban al ocupante de cada

²⁹⁵ En 3, 19 se formula este precepto del siguiente modo: *Praeterea dissimilis forma atque natura loci comparandi sunt, ut distincti interlucere possint*. Publicio (f. g vi-v) desarrolla un poco más la regla: *Si distinctio ordine sedium ratione excogitata erunt, ne fulgida splendescant vel obscura opacitate obiecta prorsus latitent, sed distincta clara...*

habitación. Además, se mencionan otros tipos de *notae* que ayudan al usuario: manos, elementos arquitectónicos, objetos acumulados, elementos estructurales o colores. Así, Romberch ofrece una amplia variedad de marcas que pueden usarse para cualquier tipo de lugar mnemónico. Por otra parte, en cuanto a la diferenciación de los lugares y sus imágenes, nuestro autor dice seguir a Arnoldus de Tungris, aunque, como es habitual, no indica una obra concreta.

La sexta regla desarrolla el concepto de distinción en relación con la esfericidad de los lugares. El problema de la rotundidad tiene que ver con la idea de orden que subyace al sistema de los lugares, en cuanto que no se puede apreciar el principio o el fin de un lugar esférico. Este precepto es el más breve del listado que se ofrece en este quinto capítulo; no obstante, se complementa con otras dos reglas igualmente breves que no se indican al margen. La primera tiene que ver con el *quando*, argumentándose que los lugares han de estar siempre a mano para poder utilizarlos en situaciones sobrevenidas. La segunda se deriva de la *tertia regula* del *Phoenix*²⁹⁶ y tiene que ver con la percepción de los lugares mentales, pues, aunque algunos autores defienden que hay que usar lugares vacíos, tanto Romberch como Pedro de Rávena arguyen que basta con haberlos visto vacíos una vez.

El último precepto sobre las características de los lugares tiene que ver con la fijación. Aunque esta regla se intuye en algunos manuales de memoria medievales, no se explicita como un atributo de los *loci*. Quizás esto se deba a que no se trata de una propiedad en sí misma, en tanto que hay lugares que son móviles por su propia naturaleza, como pudiera ser un barco, sino que más bien se trata de un requerimiento que impide el olvido. Por ello Romberch recomienda que el lugar esté fijo, de manera natural o artificial, para que no se escape de la memoria.

Por último, Romberch insiste en la repetición de los lugares, al menos tres o cuatro veces al mes (f. 24v) y así cierra este segundo bloque sobre las características de los lugares. Justamente Romberch volverá sobre la idea de la repetición a lo largo de los siguientes capítulos.

²⁹⁶ *Tertia sit regula vana ut mihi videtur est opinio dicentium loca fieri non debere ubi sit hominum frequenti: ut in ecclesis aut in plateis; nam ecclesiam quandoquidem vacuam vidisse sufficit non enim semper ibi hominum deambulatio visa fuit et in hoc experientia quae est rerum magistra contrarium docuit* (ed. cit. 140).

7.3.3. La configuración de los lugares

Después de tratar los lugares desde el punto de vista de los predicamentos aristotélicos, Romberch aborda los métodos de fabricación. Comienza incidiendo precisamente en su multiplicidad, la cual se desarrolla en los capítulos sexto a octavo, respetando siempre la clasificación y las reglas anteriores. Nuestro autor presenta las teorías de diferentes tratadistas a lo largo de la tradición de las artes de memoria, comenzando por los lugares reales, los no visibles y, por último, los ficticios.

En primer lugar, Romberch se refiere a la doctrina ciceroniana. Se centra en uno de los comentaristas de la *Rhetorica ad Herennium* y no en la propia obra, en la que se recomienda vagamente tomar una región para fabricar los lugares (3, 19, 32). Aunque desconocemos de quién pudiera tratarse²⁹⁷, este autor señala tres métodos para formar los lugares, a saber, tomar las esferas celestes, los miembros de una serie de animales ordenados alfabéticamente o un conjunto de realidades dispuestas de manera gradual en función de su complejidad. En los tres casos nos parece que el precepto sirve doblemente al sistema de memoria de Romberch, en cuanto que con cualquiera de los tres métodos el orden va unido indisolublemente al lugar.

El segundo autor cuya doctrina recoge Romberch es Pedro de Rávena. Nuestro autor toma el *Phoenix* como referencia para la configuración de los lugares arquitectónicos. Así, Romberch defiende que los lugares han de recorrerse desde la izquierda hacia la derecha, con un recorrido similar a lo que hoy se entiende por un plano secuencia en primera persona²⁹⁸. Además, el recorrido debe hacerse en línea recta y siempre hacia adelante: *a sinistra manu ad solis decursum dextrando progrediamur constituentes recto* (f. 25r). Se trata de un sistema que requiere de experiencia, por lo cual

²⁹⁷ A este respecto consideramos que el comentarista en cuestión no desarrolla el precepto de la *Rhetorica ad Herennium*, sino que está incorporando a su comentario tres métodos de fabricación de lugares que ya estaban bien arraigados en la tradición mnemónica, como demuestra su presencia en tratados como el de Cusanus (ff. Aii r-v). Por ello, nos parece que, en este caso, es el arte de la memoria la que influye en el comentario retórico y no al contrario, como señala Romberch: *Vipote quod Cicero iubet vel regionem accipere, in ea constituere loca aut nos ipsos regionem imaginari. Commentatione autem cuiusdam voluisse dicitur tres modos loca fabricandi esse* (f. 24v). Por otra parte, a pesar de haber repasado algunas de las obras de los comentaristas de Cicerón que se mencionan en los trabajos de Ward (en Murphy, 1999; y en Cox y Ward, 2006), no hemos podido identificar al rétor al que Romberch pudiera referirse. En cualquier caso, los métodos que se le atribuyen bien podrían encontrarse en tratados de memoria artificial, pues se repiten en distintas obras de la disciplina, por ejemplo: el método de esferas celestes se expone en el texto de de Publicio (f. g vii-r), el de los animales se desarrolla en el de Carrara (114) y las realidades en orden gradual se abordan en el anónimo *Ars memorativa* de 1425 (Pack, 1979: 239 y ss.).

²⁹⁸ Sobre las distintas comparaciones entre el movimiento y la memoria con el cine, cf. van der Boogaard (Roy y Zumthor, 1985: 86).

Romberch menciona sus propios errores tanto en la dirección como en el recorrido²⁹⁹. Y a partir de este andar errante en los lugares mentales, nuestro autor recupera el precepto sobre la marcación de los lugares, adaptándolo a la formación del propio lugar. Así, cualquier elemento que se construya para marcar o diferenciar un lugar arquitectónico ha de estar en consonancia con el resto de elemento que lo componen. Esto se desprende del uso del verbo *comperio*, pues se recomienda marcar lo que uno encuentra en el lugar y no lo que se pone de manera artificial. Por otra parte, tras desechar la regla tradicional de los cinco lugares por estancia (*cf.* 7.3.2.) y con la dirección lineal del recorrido, Romberch recomienda evitar el centro, acaso porque no lleva de manera instintiva al siguiente lugar, además de romper la rectitud del movimiento. Esta misma idea lleva a añadir elementos arquitectónicos que sirvan como distintivos, siempre como un recurso secundario.

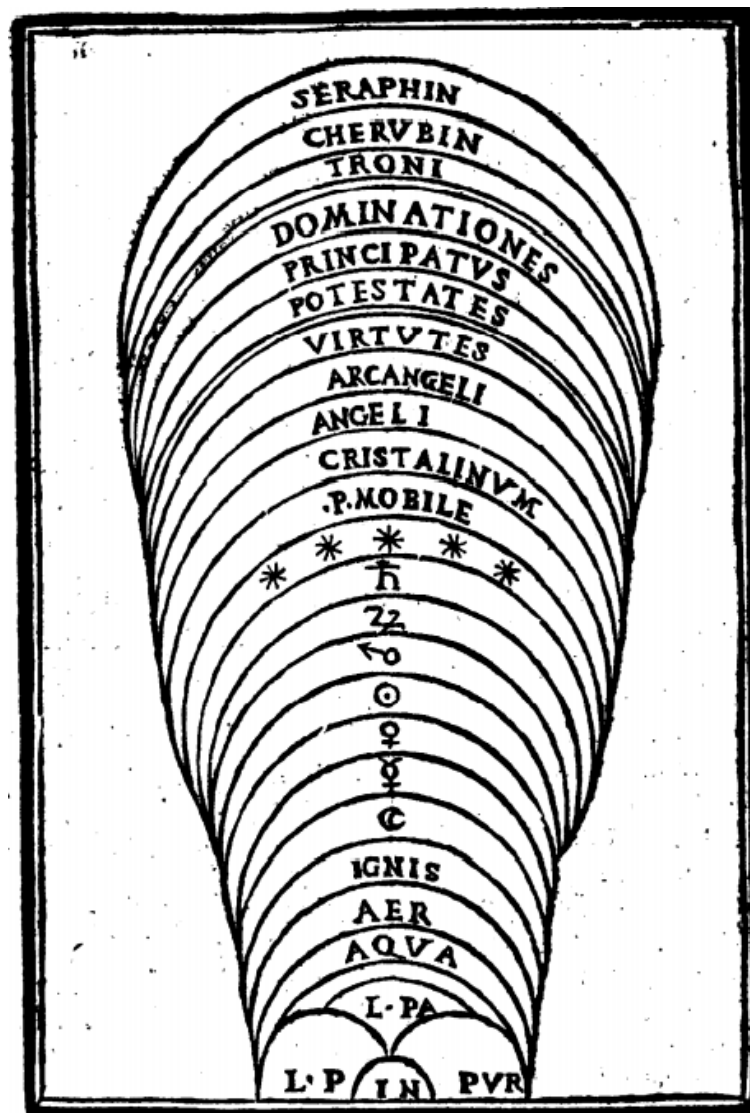
Antes de considerar los lugares ficticios, Romberch alude a una tercera fuente, Publicio. Mediante su autoridad Romberch ahonda en la idea de repetición y meditación de los lugares una vez formados para recordarlos *fixe firmiterque* (f. 25r)³⁰⁰. Asimismo, apunta a la necesidad de complementar lo que la realidad no ofrece por sí misma con la imaginación. Así pues, en cuanto a la fabricación de lugares reales, Romberch se sirve de la doctrina ciceroniana para su construcción, del *Phoenix* para establecer el recorrido y de Publicio para fijarlos en la memoria.

En lo que atañe a los lugares invisibles, Romberch se fundamenta en la esfera material. Nuestro autor no explica la figura, seguramente porque sería sobradamente conocida para los destinatarios del *Congestorium*, pero también porque ya había tratado de forma somera sobre ella al abordar los lugares mediatos (ff. 13v-14r), describiendo la parte central de la figura.

²⁹⁹ Desde un punto de vista didáctico, el hecho de que Romberch se sirva de sus propias experiencias y errores en la composición de su obra supone una representación epidíctica del aumento de los conocimientos del maestro a través de su arte. Así, el maestro se pone a sí mismo como ejemplo y expone de una forma dramatizada los estragos del olvido que quiere enseñar a evitar. En este sentido, lo único que diferencia al profesor del alumno es el grado de conocimiento de la disciplina. A este respecto, *cf.* Virenque (2019: 24 y ss.), quien destaca el uso de figuras ejemplares para la enseñanza de las artes de memoria a partir del siglo XV. Esta investigadora explica este recurso como un proceso didáctico metacognitivo por el cual el estudiante asimila la técnica al mismo tiempo que la forma de asimilarla, uniendo cada precepto al preceptor por el contexto con el que el tratadista rodea la doctrina. Sobre la enseñanza de las artes de memoria en las universidades europeas, *cf.* Kemper (2022).

³⁰⁰ Romberch entiende la meditación en el sentido tomista: la consideración frecuente de algo cuya imagen se ha aprehendido previamente (Coleman, 1992: 449). Sobre la importancia de la *meditatio* y la *lectio* en la mnemotecnia medieval, *cf.* Carruthers (1990: 202-211).

Esta esfera material es una representación visual ordenada de las jerarquías celestes y las esferas del universo. Se fundamenta en la teoría aristotélica del universo, en la que se defiende la existencia de ocho esferas concéntricas dotadas de un movimiento eterno, exacto e incorruptible por un primer motor³⁰¹. Sobre la octava esfera, Ptolomeo sitúa una novena en la que nace ese movimiento y posteriormente se adhirió la teoría del éter un elemento que mediaba entre los grados (Aguiar, 1995: 9-12). Sobre estas nueve esferas y el éter el cristianismo dispuso las jerarquías celestes.



[Figura 6; f. 25v]

³⁰¹ Sobre esta teoría del Estagirita y su influencia en la doctrina tomista y, en general, en los siglos XIII y XIV, cf. Weill-Parot (2010).

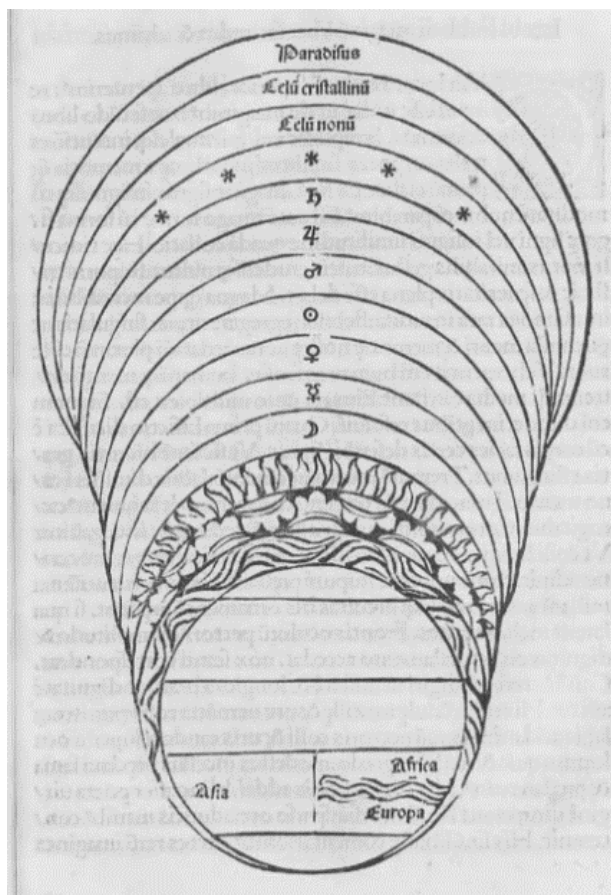
En la figura que Romberch presenta, los nombres de cada una de las esferas aparecen o bien escritos o bien signados en su lugar correspondiente. Así, en la figura se aprecian tanto palabras completas y abreviaturas como los signos figurados habituales en astronomía. Si se observan desde la parte externa hacia el interior, en los nueve círculos externos están distribuidos los órdenes celestes por grupos de tres, marcándose esta separación con una doble línea que podría representar el éter: serafines, querubines y tronos; dominaciones, principados y potestades; virtudes, arcángeles y ángeles. Los dos círculos siguientes se corresponden con los límites del cielo, a saber, el cristalino y el primer móvil³⁰². Los ocho círculos que siguen representan el firmamento estrellado (o estrellas fijas) y los astros, esto es, los cinco planetas, el Sol y la Luna³⁰³. Las cuatro esferas interiores, llamadas conjuntamente mundo infralunar (Aguiar, 1995: 9), se corresponden con los cuatro elementos de Empédocles, comenzando desde la parte externa, fuego, aire, agua y tierra. El término “tierra” (“*terra*”) es el único de toda la figura que no aparece ni escrito ni signado, posiblemente por cuestiones de espacio, pero puede identificarse fácilmente porque es el elemento último de la esfera material. La esfera de la tierra, por su parte, abraza cuatro círculos. Aunque no se especifique, a nuestro juicio, los círculos se corresponden con los cuatro limbos de la doctrina cristiana, a saber, Paraíso (abreviado L. PA, arriba), Infierno (IN, abajo), Purgatorio (PVR, a la derecha) y Limbo (L. P, a la izquierda)³⁰⁴. Por último, cabe añadir que la figura de la esfera material es habitual en otros tratados de memoria y en obras de carácter enciclopédico de la misma época, como es el caso del *Ars* de Publicio (figura 7; f. G vii-r) o de la *Margarita* de Reisch (figura 8; f. dd iii-r). No obstante, en estos casos la división de la tierra es diferente, pues lo que se encuentra en ella es la distribución de las tierras conocidas, Europa, Asia y África, como se aprecia en la figura de Publicio y en la cita de Romberch a la *Margarita* (ff. 16v-19v). Romberch modifica esta última parte de la esfera material para adaptarla a

³⁰² De acuerdo con Aguilar (1995: 9), el primer móvil es el elemento que dota de movimiento a todo el universo, generando un movimiento que desciende hasta las esferas más bajas. En la teoría cristiana, existe, además, un primer motor inmóvil que se correspondería con un dios capaz de generar movimiento sin ser él mismo movido.

³⁰³ El orden que siguen los astros desde el exterior hasta el interior es del siguiente modo: Saturno, Júpiter, Marte, Sol, Venus, Mercurio y Luna.

³⁰⁴ Conjeturamos que la abreviatura L. P se corresponde con el Limbo (*Limbus Patrum Sanctorum*) a partir de la descripción de Cosma Rossellius, en la cual el Limbo es el cuarto elemento. Sobre los cuatro limbos trata por extenso Flammarion (1874: 297 y 301).

su propósito, pues en este pasaje aborda los lugares invisibles, por tanto, tiene que descartar los lugares geográficos.



[Figura 7. Esfera material
del *Oratoriae artis...*;
f. G vii-r]



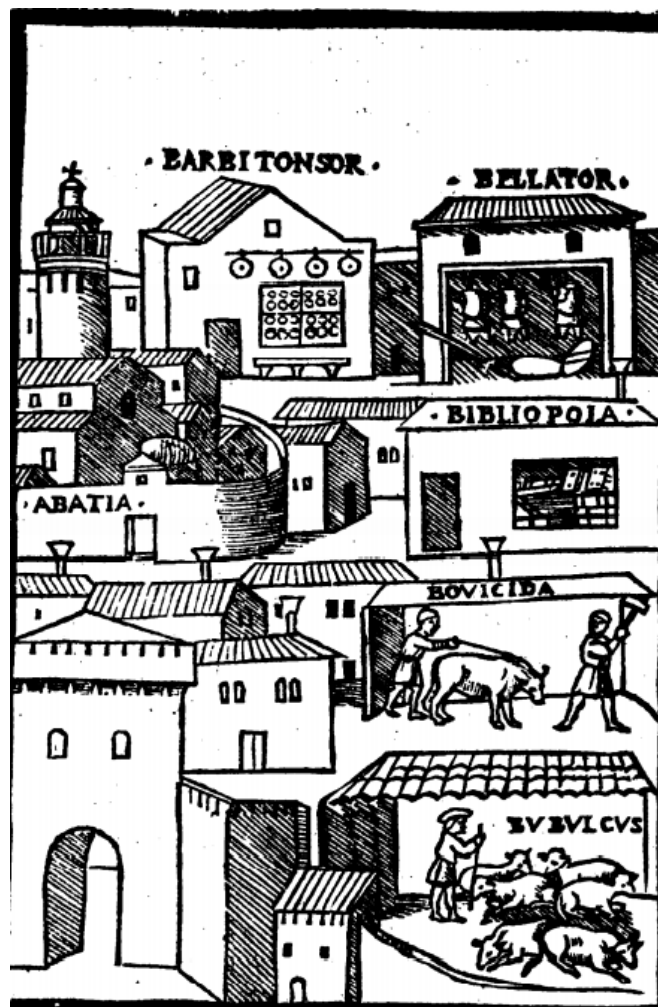
[Figura 8. Esfera material
de la *Margarita*;
f. dd iii-r]

A continuación, Romberch aborda la fabricación de los lugares ficticios. A este respecto, el usuario ha de imaginar los lugares a semejanza de los reales, sean naturales o artificiales, por ello sus propiedades y sus reglas de formación coinciden con las de los lugares reales. Nuestro autor incide especialmente en las listas alfabéticas de animales para la colocación de imágenes en sus miembros, por ello Romberch ofrece dos tablas con animales que difieren por su tamaño³⁰⁵. Esto último responde a la necesidad de la proporción entre los lugares.

Para la formación de los lugares ficticios, Romberch ofrece dos posibilidades, a saber, un método tomado de la astrología y un sistema imitativo. En el primer caso, nuestro autor recomienda la lectura de la *Astronomía* de Higino para utilizar como lugares los seres vivos que se encuentran en el firmamento. Así, se ofrece un listado alfabético de protagonistas de catasterismos de la mitología clásica para emplearlos como lugares mentales ya ordenados. En el segundo caso, Romberch propone imaginar los lugares a

³⁰⁵ La segunda de estas listas se retoma en f. 43r, donde se ofrece también una imagen de cada uno de ellos.

partir de la arquitectura, de tal modo que los lugares ficticios se formen con las mismas características y propiedades que si fueran reales, atribuyéndoles sus elementos divisorios y estructurales de manera coherente. En este sentido, hay que respetar la distinción de los lugares en función de su tamaño y su inmediatez respecto a las imágenes y, además, la disposición alfabética para ayudar al orden, tanto de todos los tipos de lugares como de sus constituyentes. A este respecto, Romberch arroja un gran número de ejemplos de orden y coherencia, que culmina con la figura de los lugares con la que se abre el capítulo octavo:



[Figura 9; f. 28r]

Aunque el capítulo octavo (“*De exemplificatione locorum fictorum*”) se limite al tratamiento de los lugares ficticios, es innegable que los ejemplos que se ofrecen sirven

también para los lugares reales. Así pues, teniendo en consideración las propiedades de los lugares, Romberch ofrece un ejemplo completo de un sistema partiendo de una ciudad y concluyendo con los lugares particulares. Por este motivo, todas las figuras que se ofrecen en el resto del tratado segundo deben entenderse, a nuestro juicio, como partes de un único ejemplo.

En esta figura se aprecia una ciudad (un lugar máximo) integrada por seis edificios (lugares mayores) que se ordenan alfabéticamente. Los elementos estructurales de la ciudad están diseñados para guiar al usuario en su recorrido. El movimiento sigue siempre una dirección fija, avanzando desde la izquierda hacia la derecha en línea recta³⁰⁶. Así, la puerta principal de la ciudad, la mayor, se encuentra a la izquierda de la figura y, cruzando una serie de edificios que no se identifican, se encuentra la abadía, conformada por un conjunto de construcciones. Algunos de estos lugares, que han de tomarse como lugares mayores (f. 26v), son de carácter religioso, a juzgar por el campanario que sobresale; además, podrían seguir la disposición alfabética sugerida en un pasaje anterior para los lugares mayores de una abadía: *armentarium* o *arenarium*, *balneum*, *beluarium*, *bibliotheca*... (f. 26v); o como se indica en el siguiente ejemplo:

in abbatia sumamus pro maioribus locis aulam, bibliothecam, capellam sive coquinam, dormitorium, aestuarium, fabrilem domum, granareum, horreum, infirmariam, lavatorium, molendinam, numulatorium, olearium, pistorium, refectorium, stupham, tonsorium, vinarium... (f. 29v).

De hecho, más adelante, nuestro autor preceptúa formar lugares particulares en su interior y ponerles inscripciones. Si se recorre el camino propuesto por Romberch, el siguiente edificio sería el taller del *barbitonsor*, como se desprende del orden alfabético establecido. En este caso, en la figura se hacen visibles los objetos propios del oficio de un barbero, en consonancia con la coherencia requerida. Si tomamos la descripción de f. 27v, los instrumentos serían los siguientes: *rallum sive novacula*, *pectines*, *lavariola*. Inmediatamente a la derecha, aparece la manufactura de un *bellator*, en el que se intuyen sus herramientas propias. A continuación, se aprecian la tienda de un *bibliopola*, en la que se vislumbran libros; un matadero con un buey y dos matarifes, uno sujetando a la res y otro blandiendo una suerte de hacha; y, por último, un establo, que alberga tanto al

³⁰⁶ Aunque Bergmann (1994: 254) defiende que el espectador puede elegir la ruta que prefiera para la realización del recorrido mental, consideramos, con Penny Small (1997), que la dirección del recorrido ha de ser necesariamente fija.

pastor como a los animales. Frente al establo, hay una puerta de salida de la ciudad, mucho menor que la de acceso. Así pues, todos los elementos que integran la figura tienen una ubicación coherente y guardan una proporción con el lugar en el que se ubican. Esto sucede incluso en el caso de las construcciones del interior de la abadía, que presentan un tamaño más reducido y una perspectiva algo distinta, que permite apreciar todos sus componentes, sin menoscabar la tridimensionalidad³⁰⁷. Cabe señalar, por último, que el recorrido fijado no induce al usuario a atravesar de forma directa el centro de los espacios, de acuerdo con lo que el propio Romberch había preceptuado anteriormente.

A continuación, tras repetir ciertos preceptos sobre la formación de los lugares y las marcas de ordenación, Romberch menciona los “guardianes de los lugares” (*custodes locorum*; f. 28v)³⁰⁸. Estos guardianes, según la interpretación de Pack (1979: 227), son figuras vivas presentes en los lugares para determinar su orden y activar el recuerdo que se encierra en el lugar que custodian. A nuestro juicio, ya que su recorrido en la tradición mnemónica es amplio (aparecen por primera vez en *De memoria fecunda*), bien podría tratarse de una suerte de *imagines agentes* que no solo interactuasen con los elementos del lugar en cuestión, sino que sirvieran también a modo de marcas, de manera similar al sistema de manos y metales anteriormente propuesto³⁰⁹. Esta disposición se plasma en una figura que ilustra el modo en que deben formarse los lugares particulares (figura 10).

³⁰⁷ Romberch no es el único autor que ofrece en su tratado una descripción completa del recorrido mental que sugiere. Frente a la propuesta visual de nuestro tratadista, Fries (*ap. Mañas, 2022: 69*) describe el recorrido completo de un usuario por un lugar físico, en este caso, la catedral de Estrasburgo.

³⁰⁸ La presencia de este tipo de signos en la tradición mnemónica bien podría deberse a la inveterada comparación de la memoria con un guardián, tal como se aprecia en la *Rhet. Her.* (3, 16).

³⁰⁹ A este respecto, *cf.* nota 391 de nuestra edición del *Congestorium*.



[Figura 10; f. 29r]

En el diagrama se recogen tres lugares mayores ordenados alfabéticamente, un *aula*, una *biblioteca* y una *capella*. No obstante, las salas no se aprecian en toda su extensión, sino que únicamente pueden verse los diez lugares particulares que alberga cada una de ellas, ordenados mediante números arábigos en la parte superior de sus correspondientes recuadros. Es muy probable que haya que pensar en una disposición secuencial empezando por la izquierda de la puerta de acceso hasta la décima imagen, situada en el extremo derecho de la habitación. Las decenas tienen el símbolo que representa tanto la decena, a saber, una cruz, como el símbolo del número dígito, tal como se recoge en el capítulo décimo del tratado tercero, es decir, un rosario, un binóculo y un trípode con una faja eclesiástica (f. 45v). Las cifras terminadas en cinco cuentan con una mano derecha en la parte superior, la cual, aunque carece de color en las ediciones impresas, suponemos que habría de ser de oro, de plata o de bronce para indicar,

respectivamente 5, 15 y 25. Aunque no es fácil identificar los objetos representados³¹⁰, es innegable el hecho de que son propios del lugar que los contiene, respetando la coherencia que Romberch persigue en su sistema. No obstante, entre los lugares particulares se cuentan una ventana y un atril o altar, elementos que Romberch había señalado como poco recomendables como lugares particulares. Posiblemente su inclusión en la figura se deba bien a requerimientos de la imprenta, ya que son objetos sencillos y con pocos trazos, o bien a que el autor está pensando en constituyentes habituales de las estancias, con lo cual su incorporación sería casi ineludible en estos casos.

De acuerdo con el planteamiento de Eco (en Bolzoni y Corsi, 1992: 44), en algunos casos los valores léxico y semántico de las imágenes y los lugares se unen, de tal manera que sirven tanto para proporcionar información como para ordenarla. A nuestro juicio, esto sucede con los lugares particulares como los que Romberch recoge en la imagen. Así, Eco (*ibidem*) defiende que las imágenes son habitualmente elementos léxicos, ya que encierran un significado propio, mientras que los lugares tienen un valor sintáctico, pues son elementos relacionales. Ambos usos convergen en casos en los que las imágenes albergan otras imágenes, por ejemplo, en los lugares particulares de este tipo y en las *imagines agentes*.

Tras este diagrama sobre los lugares particulares, Romberch explica las teorías que atañen a las marcas de este tipo de lugares. Frente al sistema tradicional, marcar los lugares en grupos de cinco lugares, otros autores idearon marcas específicas (*notae*) para indicar el orden, de tal manera que cada número se correspondería con un símbolo concreto: *in primo rosaria, in secundo caules, in tertio caeseum, in quarto panem, in quinto pisces, in sexto aleum et ita deinceps* (f. 29v). Un tercer método es el uso de guardianes, recurso al que ya nos hemos referido. El sistema que prefiere, como se desprende de su amplia explicación, es la disposición de los lugares mayores en orden alfabético, de tal modo que el propio nombre de la estancia determine su posición, sin necesidad de sobrecargar la memoria con elementos añadidos.

³¹⁰ En el *aula* se aprecian una ventana, una cómoda, una enseña, una maceta, una mesa con una jarra, una balanza, la imagen de una madona, un telar y un cuenco; en la biblioteca, un atril de dictado, un atril múltiple, una prensa, expositores o atriles verticales, un escritorio, un armario con tintas, libros, barras de secado y un recipiente para destilar o filtrar la tinta; y en la capilla, un atril o altar, un facistol, un incensario, un cáliz con una hostia, la cruz de la trinidad, un palio, un báculo, una tiara y una sotana. Sobre la disposición de algunos objetos y salas, *cf.* Taylor (1987: 47).

Por otra parte, en los lugares menores el orden puede marcarse con personas conocidas. Ya se había señalado que pueden utilizarse los miembros de estas personas (como lugares particulares f. 21r), en este pasaje se especifica que el número total de lugares menores ha de ser nueve³¹¹. Romberch precisa, además, que este sistema, que sirve al mismo tiempo para la multiplicación de lugares, solamente deben usarlo los expertos, pues su complejidad reside en que los miembros han de servir únicamente como sede para inscripciones si se quiere recordar un texto de manera literal. Por un lado, las inscripciones son una suerte de escritura mental mediante las imágenes de las letras³¹², un procedimiento complejo en sí mismo. Por otro lado, la aplicación de este sistema no se limita a la *memoria verborum*, un recurso poco recomendado no solo en el *Congestorium*, sino de forma general en las artes de memoria de la época³¹³.

No obstante, la dificultad que entraña la puesta en práctica de este último método no implica descartar su uso por completo, sino que los principiantes han de aplicar la combinatoria para la formación de lugares de este tipo. De hecho, también se recomienda el uso de *imagines vivas*. Se trata de imágenes de personas o seres antropomorfos que sirven al sistema como imágenes en sí mismas, pero también como lugares menores en los que colocar *inscripciones*. Además, estas figuras interactúan con el resto de objetos-imágenes de la escena de recuerdo, estableciendo un orden concreto y conectando los elementos de un modo tal que, causando extrañeza, contribuyan a la memorabilidad de la escena. Por otra parte, en el uso de *imagines vivas* con *inscripciones* se trasluce la teoría de la encarnación en las artes de memoria, por la que se defiende que el uso del cuerpo humano como lugar mental favorece la recuperación de los recuerdos³¹⁴. Esto se debe a que el cuerpo es un lugar esquemático con orden determinado y que, por su naturaleza,

³¹¹ *Primus dexterve per primo nobis sit loco femurque pro secundo, manus dextra pro tertio, humerus deinde quartus sit locus, caput quintus, humerus item sinister sextus, leva septimus, femur autem octavus et pes sinister nonus* (f. 29v).

³¹² A este respecto, cf. Ramos Grané (2022³).

³¹³ *Quos tamen locos exercitatis, et dum necessitas cogat, concedimus dumtaxat ubi singula quis verba locare voluerit alicuius textus* (f. 29v). Sobre el uso de la *memoria verborum* en el *Congestorium*, cf. Ramos Grané (2023²).

³¹⁴ Torre (2017: 232) defiende la importancia del uso de imágenes del cuerpo humano que puedan funcionar como lugares, fundamentando sus argumentos en las posibles variantes morfológicas y semánticas que ofrece este recurso. Este mismo autor (*ibidem*: 241) apunta que el modelo iconográfico del cuerpo genera una suerte de empatía natural entre el mnemonista y la imagen de memoria, facilitando de algún modo el recuerdo. Sobre la importancia del cuerpo humano para la formación y el reconocimiento de las imágenes en los procesos mentales, cf. Iglesias-Crespo (2022²). Este investigador señala la facilidad que otorga este tipo de imágenes para reconocer también las *intentiones* (*ibidem*: 93): “the memory image always appealed to somatic and sensory experiences, which not only allowed to ground abstract concepts and imagined realities, but also to docify and recover specific emotional information in their recollection”. A este mismo respecto, cf. Delaini (2022).

no requiere esfuerzo interiorizarlo, con lo cual los recuerdos volverán a la mente con la mera conciencia del cuerpo propio. En este sentido, son numerosos los ejemplos del *Congestorium* en los que Romberch toma este tipo de *imagines* o en las que se especifica el miembro que está en contacto con las imágenes contiguas.

Para formar lugares particulares nuestro autor recomienda un sistema combinatorio por el cual cada letra se una al resto de letras del alfabeto con las que pueda formar sílabas. Con esta premisa se recoge una lista de ejemplos para fijar el orden de los lugares ficticios. No todos los nombres que en ella se encuentran están escritos en latín, sino que algunos de ellos están en altoalemán o en alguna variante de este. Esta particularidad de las artes de memoria surge de la necesidad de formar lugares o imágenes conocidos, por lo que se recomienda el empleo de términos familiares al usuario, aunque ello implique la mezcla de lenguas³¹⁵. Asimismo, cabe señalar la importancia de la combinatoria, que en los sistemas de memoria quizás es fruto de la influencia luliana en la Edad Media. En el caso del *Congestorium*, la combinatoria afecta a la disposición de lugares en orden alfabético, pero también a la formación de inscripciones a raíz de los sistemas de Publicio, como detallaremos más adelante. Los mecanismos combinatorios son especialmente útiles por la facilidad con la que pueden usarse. Por este motivo, Romberch considera que alguien incapaz de formar lugares con este método no será apto para desarrollar un sistema de memoria porque tampoco podrá formar imágenes³¹⁶.

Por último, Romberch introduce una breve digresión sobre la tradición y la recepción de la doctrina. Sirviéndose del ejemplo del judaísmo, Romberch deja entrever que la adquisición del conocimiento tradicional puede darse de dos maneras, a saber, por escrito, para un público genérico y desconocido, o bien de forma oral. Solo mediante la oralidad puede alcanzarse el conocimiento más restringido u oculto, pero es necesario cumplir algún requisito para obtenerlo, como es el caso de la *Cábala*³¹⁷ o, incluso, de la preceptiva cristiana. Esa doctrina más recóndita no puede adquirirse por otro método,

³¹⁵ A este respecto, cabe destacar la importancia de las habilidades asociativas de cada usuario, de tal manera que cada cual debe emplear sus recursos en función de la facilidad con la que estos le permitan modelar sus imágenes. Esta idea se repite en varios pasajes del *Congestorium*, por ejemplo, en f. 47v: *hic siquidem ut in omnibus artem edocemus universalem, quam quisque ad particularia suo modo contrahet, prout expedire viderit.*

³¹⁶ *Qui tam rudis fuerit ut penes has sillabas officialium domos imaginari nequeat indicium profecto foret minus aptum nostro instituto neque enim posset penes eas [30v] imagines (ut nostra inferius est praeceptio) fabricare, quare tota spe huius nostrae eruditionis frustraretur, verum tamen est plurima usu venire quae natura mox non concessit (ff. 30r-v).*

³¹⁷ Sobre las alusiones a la *Cábala* en el *Congestorium*, cf. Ramos Grané (2021). Sobre las representaciones de Dios en los textos cabalísticos, cf. Wolfson (1992).

como se desprende de los proverbios que Romberch ofrece: "*qui bene solvit bonus artista evadit*" y "*si tamen pecuniis quisque disciplinas mercari poterit, Craesi divitiae cum Salomonis contenderent sapientia*" (f. 30v). Si bien nuestro autor atribuye el primero de ellos a Pedro de Rávena, no hemos podido encontrarlo entre sus escritos. Consideramos que esta atribución se explicaría si el proverbio del humanista se hubiera transmitido oralmente. El Ravenate estuvo en Colonia cuando Romberch había ingresado en el convento, por lo cual no es descabellado pensar que sus enseñanzas podrían haberle llegado de manera indirecta. Esta reflexión sirve como colofón al tercer bloque temático sobre los lugares, enlazándose, como es habitual, con una apelación a Grevembroch³¹⁸ y con el principio del bloque siguiente.

7.3.4. El vaciado de los lugares

Esta última sección comienza con un resumen de la teoría de los lugares, que no solo sirve a propósitos memorísticos, sino que también justifica la propia necesidad de vaciarlos. Para Romberch es necesario vaciar los lugares. No se trata de un precepto original, pues se recoge en otros tratados en los que, siguiendo la doctrina atribuida a Cicerón (*vid.* 7.3.2), se defiende la limitación del número de lugares mentales.

A continuación, como es habitual en el *Congestorium*, Romberch yuxtapone varias teorías sobre un mismo precepto. En primer lugar, afirma que Pedro de Rávena no considera necesario este proceso, puesto que muchos contenidos pueden estar en un mismo lugar (*Plura quidem simul connecti posse Ravennas non abnuit*; f. 30v). Así pues, sigue a Publicio y propone métodos con los que o bien se restauren las características de los lugares³¹⁹ o bien sus imágenes se vuelvan odiosas y se eliminen. Así, el humanista propone descuidar las imágenes y dejar pasar el tiempo antes de imaginar que una tempestad vacía los lugares. Finalmente, aunque Romberch no lo nombra, toma del anónimo *De memoria fecunda* otras posibilidades para vaciar los lugares, a saber, el uso de cortinas o paja que cubran el contenido hasta que se olvide, simplemente no prestarle atención o bien destruir las imágenes de un modo violento, como propone también Ragona.

³¹⁸ *Ad alia stilum vertamus. Nosti quam libeat nonnunquam libero tecum confabulari ioco* (f. 30v).

³¹⁹ De acuerdo con Romberch (f. 30v), los lugares han de ser *raris, inusitatis, pulchris, praeciosis, mirabilibus, terribilibus aut quommodolibet aliter singularibus*.

A este respecto, Romberch reconoce lo siguiente: *verum id mihi difficillimum adapparet et eo ipso imaginum recordari quo oblivisci velimus* (f. 31r). Nos parece, no obstante, que el propio autor desconfía de estos métodos; de hecho, en la mayoría de los casos lo que se propone es dejar pasar el tiempo. El olvido no es un proceso voluntario, por ello el recurso más sencillo es descuidar el contenido, esto es, no repetirlo ni meditarlo³²⁰. En este sentido, consideramos que no es posible un arte del olvido, salvo que sea efectiva la superposición de contenidos a la que se refería el Ravenate³²¹. Además, Romberch sigue a Pedro de Rávena cuando afirma que el contenido que sea necesario recordar durante más tiempo debe tener un lugar exclusivo. Así pues, conviene tener un gran número de lugares para que el sistema funcione y atribuir a un lugar mayor el contenido que ha de recordarse diariamente.

En cuanto al vaciado de los lugares, Romberch lo atribuye más al olvido que a la voluntad consciente de eliminar las imágenes que contienen. Por ello, nuestro autor considera que el olvido es fruto del descuido, mientras que solo la repetición de los lugares, estén llenos o vacíos, garantiza el recuerdo. Por ello, recomienda recorrer mentalmente los lugares tres o cuatro veces al mes. Siendo tal la conclusión de esta sección, consideramos que Romberch no puede preceptuar métodos efectivos para olvidar, pero sí para asegurar la perdurabilidad del recuerdo. A este respecto, consideramos que la tradición y el método de composición por acumulación y *ad instar notariorum* obligan a Romberch a incorporar estas reglas, aunque nos parece que él mismo no las aplica. De hecho, a partir del vaciado de los lugares, otros tratadistas llegaron a plantearse la posibilidad de desarrollar un arte del olvido. La alusión más evidente a un *ars oblivionalis* se encuentra en el tratado de Nicolaus Simonis, que lleva por título *Ludus artificialis oblivionis* (Leipzig, 1510). A pesar de su nombre, el texto es un arte de memoria que sigue de cerca la tradición retórica, pero que refleja este tipo de reflexiones en el propio Renacimiento. Más recientemente Eco (1987) y Eco y Migiel (1988) se han planteado si es posible elaborar técnicas para olvidar de un modo parejo a

³²⁰ A este respecto, cf. Eco y Migiel (1988). Estos autores defienden (*ibidem*: 254) que, aunque los tratados de memoria proponen formas de visualizar la eliminación de las imágenes, las técnicas que se describen no conducen al olvido, sino a recordar que hay un contenido que se quiere olvidar.

³²¹ A este respecto, de acuerdo con Eco (*ap.* Torre, en Dolce, 2001: 80), no se puede olvidar algo produciendo su ausencia. Esto mismo se expone en el capítulo cuarto del libro de Nikulin (2015) y Eco y Migiel (1988); cf. nota 421 de nuestra edición. Torre (2009: 52) proporciona una lista de recursos para el olvido extraída de varios tratados de memoria italianos que recogen técnicas para cancelar unas imágenes y sustituirlas por otras. Entre estos recursos se encuentran el uso de cortinas negras, llenar el lugar de paja y prenderle fuego, cerrar las puertas de los lugares o asesinar a las *imagines agentes* que se quiere borrar.

las técnicas del *ars memorativa*. La conclusión de estos autores (1988: 254) es que lo que se propone en los tratados del arte de la memoria es un modo de visualizar la eliminación de las imágenes. Este método no conduce al olvido, sino a recordar que se pretende olvidar algo. Así, Eco y Migiel (1988: 259-260) determinan que el *ars* puede emborronar los recuerdos de varias formas, pero no eliminarlos de forma consciente, de ahí la imposibilidad de desarrollar un *ars oblivionis*.

Así pues, Romberch incorpora a su *Congestorium* una discusión completa sobre el lugar físico, partiendo de su definición y sus propiedades, y la aplica a los lugares mnemónicos, caracterizándolos a la manera de los lugares tangibles. Considerándose que el *ars memorativa dicitur quandoquidem ingenii bonitas saepe imitatur artem* (f. 8v), todo el sistema se fundamenta en la imitación de la naturaleza o, al menos, de las realidades extramentales. Por ello, los lugares de la memoria han de imaginarse con las mismas características que los reales, tanto si son artificiales como si son naturales, aunque estos últimos no se abordan con especial profundidad en el *Congestorium*. Por otra parte, las fuentes principales del tratado son Publicio y, sobre todo, Pedro de Rávena para la exposición de la doctrina mnemónica; y Aristóteles y Tomás de Aquino para las definiciones y los rasgos del lugar. De este modo, la tradición retórico-humanística se une a las concepciones escolásticas sobre los elementos del sistema, generando un método complejo que se justifica con un marco teórico de una amplia tradición. Los aspectos en los que más se incide son el orden y la disposición de los lugares, pues esto ayudará a la recuperación de los recuerdos depositados en ellos. Así, el orden se expone en relación con el tamaño de los lugares y con la coherencia de los elementos que los componen, ofreciéndose a este respecto múltiples ejemplos visuales que afectan a la construcción de los lugares. Finalmente, en cuanto al vaciado de los lugares, nos parece que Romberch no desarrolla una doctrina clara, acaso por la imposibilidad de desarrollar un *ars oblivionalis*.

Por último, consideramos que el sistema de lugares de Romberch se fundamenta en la imitación de los lugares reales, tratando de evitar un exceso de esfuerzo mental en su configuración. Por otra parte, el orden es esencial tanto en la conformación del sistema como en la recuperación de las imágenes, destacándose la coherencia de sus componentes y su adecuación al entorno en el que se imaginan.

7.4. *De imaginibus*

El tercer tratado del *Congestorium* aborda las imágenes, que conforman el núcleo de los sistemas de memoria, por ello este tratado es el más extenso. Romberch detalla numerosas posibilidades de formación de imágenes tomadas de los textos de la tradición mnemónica y, además, aporta ejemplos de todos los procedimientos que recoge. Del mismo modo que en el caso anterior, la estructura del tratado responde a la *forma mentis* escolástica, es decir, parte de la definición de las imágenes hasta desarrollar sus características y sus aplicaciones. Así pues, se abordan la definición, la división y las propiedades, las posibilidades de formación, aplicación y uso de las imágenes en función del tipo de realidad que se va a imaginar. En este sentido, lo que se va a recordar determina el método para formar la imagen y aplicarla a un lugar. Además, ese objeto de recuerdo determina la relación de la imagen con el lugar y con el resto de las imágenes que conforman la escena. De nuevo, Romberch comienza el tratado con un breve repaso de las condiciones de los lugares y de su relación con las imágenes, pues aquellos no sirven de nada si no se llenan con imágenes. De acuerdo con lo expuesto en las primeras líneas, hemos dividido el estudio de este tratado en cuatro secciones agrupadas temáticamente, a saber: la naturaleza de las imágenes, sus características, el modo en el que han de elegirse y su formación y aplicación.

7.4.1. La naturaleza de las imágenes

Como ya se había señalado al comienzo del tratado anterior, para conocer una realidad hay que empezar por sus denominaciones. Partiendo de la definición de la *Rhetorica ad Herennium* (3, 16, 29), Romberch se cuestiona el nombre con el que se conocen las imágenes mentales: *imagines sunt formae quaedam et notae et simulachra eius rei quam meminisse volumus. Quod genus equi, leonis, aquilae memoriam si volumus habere, imagines eorum certis in locis collocare nos oportebit* (f. 32r). Este desdoblamiento en la definición de las imágenes (“*forma*”, “*nota*” y “*simulachra*”) se repite en Quintiliano (11, 2, 21): *vel simulachris quae utique fingenda sunt. Imagines notae sunt quibus ea quae ediscenda sunt notamus ut, quomodo Cicero dicit, locis pro cera, simulachris pro litteris utamur* (f. 32r). A partir del texto de las *Institutiones* se introduce nuevamente una comparación explícita entre los lugares y las imágenes con los

soportes y los caracteres de la escritura, que se desarrolla ampliamente en relación con la *inscriptio* y los alfabetos reales³²².

Así pues, frente a los lugares, que se conocen de manera recurrente en la tradición como *loci* o *loca*, las imágenes reciben diferentes denominaciones. Estas se originan, a nuestro juicio, en los dobletes léxicos de las definiciones clásicas, unidas a una amplia tradición filosófica sobre las imágenes y las concepciones mentales: *species*, *idolum*, *simulachrum*, *similitudo*, *figura*, *forma*, *idea* et *imago saepe nominentur ac alterum [32r] pro altero dicatur* (ff. 31v-32r)³²³. Romberch le dedica un capítulo completo a dilucidar esta cuestión, por ello consideraremos cada una de ellas en el presente apartado.

La *species* es una forma, entendida por oposición a la sustancia material de los seres. Romberch la define en los siguientes términos: *constat quommodo similitudo illius rei quam memorari lubet, si ad ipsam animam et modum quo abstrahitur a re memoranda rectius comparetur, nuncupabitur 'species'* (f. 32v). Este concepto procede de la teoría epistemológica de la tradición aristotélica, por la cual las realidades se entienden como la unión de una sustancia material con una forma. Romberch lo explica a partir de los *Indices* tomísticos y no la *Summa*, que es la fuente que nuestro autor apunta, señalando que la *species* es la intención de la mente, esto es, el resultado de la abstracción de la materia sensible, inteligible, común e individual (I, q. 85, art. 1) y el objeto por el cual se obtiene el conocimiento (I, q. 55, art. I). Coleman (1992: 478) señala, además, que algunos tratadistas medievales entendían que la *species* era lo que volvía a la mente en el acto de recuerdo.

Si la *species* forma parte de la teoría del conocimiento según Aristóteles, el *idolum* se entiende como una reproducción autorrepresentativa desde la perspectiva ciceroniana (*De fin.*, 5, 1, 2-3): *idolum dicitur si nihil praeter seipsam denotet* (f. 32v). En este sentido, es clara la relación que se establece entre el *idolum* y la *similitudo* entendida estrictamente como procedimiento de creación de imágenes, en cuanto que ambos tipos de imagen aluden a una representación no metafórica de la realidad³²⁴. Frente al *idolum*, un

³²² Esta comparación es de raigambre clásica y tiene un amplio recorrido en las artes de memoria, como prueba Merino (2015²).

³²³ Sobre estas denominaciones y su aplicación en el *Congestorium* hemos tratado por extenso en Ramos Grané (2022). En lo que a los nombres de las imágenes se refiere, recuperamos en estas líneas las conclusiones principales del mencionado estudio.

³²⁴ A este respecto, cf. Ramos Grané (2022³). Entendemos como *similitudo* una relación directa entre lo que se quiere recordar y la imagen mental que se forma de ello. Coleman (1992: 197) señala que, en la Edad Media, sobre todo, en la interpretación agustiniana, la diferencia entre la *imago* y la *similitudo* es que solo la segunda es voluntaria.

simulachrum es una imagen de otra cosa, es ficticio y, de acuerdo con Coleman (1992: 352), no implica reflexión. En palabras de Romberch se define del modo siguiente: ‘*Simulachrum*’ *autem proprie ficta alicuius dicitur imago* (f. 32v). Y, del mismo modo que aquel se podía vincular con la *similitudo*, el *simulachrum* está conectado a la *comparatio*, procedimiento de creación de imágenes que implica la existencia de un símbolo que media entre lo que se quiere recordar y la imagen que se forma de ello³²⁵.

El concepto de *similitudo*, tal como Romberch lo emplea en el *Congestorium*, es polisémico. La definición que se ofrece es poco clara y está tomada de la tradición tomista (*Sum.*, I, q. 27, art. 2): *recte quidem conceptio enim intellectus similitudo est rei intellectae* (f. 32v). Por un lado, una *similitudo* es cualquier tipo de representación, sea o no simbólica; así, todas las imágenes son semejanzas de algo, pero no todas las semejanzas son imágenes³²⁶. Por otro lado, también puede referirse a una representación directa, la cual generaría *idola*³²⁷. Y, por otro lado, la *similitudo* es el vínculo que se establece entre una imagen y el objeto de recuerdo, es decir, lo que resulta de comparar una *species* con su realidad correspondiente³²⁸: *sicque pariformiter species rei memorandae ad rem unde abstracta est si conferatur, eius similitudo venit nominanda* (f. 32v). En este último sentido, hay que retomar el concepto de *proportionalitas*, puesto que no es necesario que la semejanza sea total para que se cumpla el propósito de la representación, basta con haber establecido una relación parcial entre la realidad y su imagen mental. La relación se explicita en el uso del verbo “*convenire*” al tratar las relaciones de semejanza, pues este verbo alude a una coincidencia total o parcial entre dos elementos³²⁹. A este respecto, hay dos elementos básicos en los que se sustenta la creación de la *similitudo*: la realidad de la que se toma la semejanza, es decir, el principio, al que se llama *exemplar* (*Similitudo quaedam est ut principium et haec ‘exemplar’*

³²⁵ A este respecto, cf. Ramos Grané (2022³). La *comparatio* se conecta con los tropos y las figuras de pensamiento de la retórica, pues implica imágenes en las que el significado original se ve desplazado en favor de uno simbólico.

³²⁶ *Similitudo superius quidem ad imaginem est, nam Cicero in tertio Novae Rhetoricae: ‘quoniam rerum similitudines imagines esse opum, ex omnibus verbis nosmet notas nobis similitudines eligere debemus’* (f. 32v). Un estudio profundo sobre el significado de la *similitudo* en relación con la ejemplaridad se encuentra en Soto-Bruna (2018).

³²⁷ En el mundo griego, según Bakke (2010: 27), el concepto de ídolo como imagen visual se entiende en un plano espiritual, como la proyección de un muerto, esto es, un fantasma visual sin cuerpo. Es a partir de esta interpretación de raigambre homérica desde la que el concepto se traslada al plano retórico.

³²⁸ Sobre la *similitudo* como vínculo de significación, cf. Merino (2002: 393).

³²⁹ Baste como ejemplo la explicación que da Romberch de la *imago realis*: *tametsi re nonnihil conveniant, ceu pro Paulo egregium quempiam et moribus ac santitate perspicuum et perbelle eruditum constituero. Is enim cum beato apostolo Paulo reipsa conveniet, licet alio nomine vocitetur* (f. 37v). El destacado es nuestro.

nuncupanda est; f. 32v); y la semejanza extraída, esto es, lo principiado, la *imago*. Por otra parte, las *similitudines* pueden ser, en el sistema tomista, el trasunto de las *species* aristotélicas, los elementos por los que se conoce el mundo (Coleman, 1992: 387)³³⁰, en cuanto que las *similitudines* son semejanzas de lo que se entiende y mediante ellas opera el intelecto. Todos estos aspectos de la definición de *similitudo* que podemos apreciar en el *Congestorium* convergen en la definición tomista del concepto: una *intentio* que procede de la semejanza extraída de la cosa (Mainero, 2002: 257).

Conceptos complementarios de la *similitudo* son *figura* y *forma*. La *figura* delimita la cantidad continua, es decir, el tamaño. Romberch lo explica del siguiente modo: '*Figura*' autem '*figo*' dicta est, quae dat quantitati terminationem (f. 32v). La *forma*, por su parte, es lo que le da el ser a lo creado ('*forma*' dat esse specificum artificiatio; f. 32v). Por ello, las *species* pueden entenderse desde una u otra perspectiva según se conciban: *proinde abstracta rei species in loco imaginata similitudinariae vel figura vel forma dici secundum quod hoc autve illo modo qualificatam concipimus* (f. 33r). Asimismo, la *idea* es tanto una especie como una forma, de acuerdo con Agustín de Hipona (*De divers.*, q. 46); sin embargo, Romberch sigue a Tomás de Aquino y relaciona la *forma* con el *exemplar* del proceso de *similitudo*: *et est secundum doctorem Angelicum (q. 15 primae partis) forma exemplaris* (f. 33r). Así pues, la *idea* se define como una forma ejemplar que existe solo en la mente y que permite la creación de otras realidades³³¹.

El último término que Romberch trata es precisamente "*imago*", cuya definición propia y sus tipos se toman de la *Summa* tomista. La definición de nuestro autor es como sigue: *Est autem proprie 'imago' [...] quod procedit ad similitudinem alterius et igitur* (f. 33r). En primer lugar, la *imago* es en sentido propio aquello que surge a semejanza de otra cosa³³². Y puede darse forma perfecta en la naturaleza propia a partir de otra

³³⁰ Investigadores como Tellkamp (1995: 48) llaman las *species* "*phantasmata*", utilizando el término griego. No obstante, la definición que este autor ofrece de ellos es idéntica, ya que afirma que son imágenes mentales que sirven para que el intelecto pueda abstraer las esencias de la realidad y operar con ellas en los procesos cognitivos. Sobre la relación entre la *species* y los actos de conocimiento, cf. Marschall (1956: 315 y ss.) y García Cuadrado (2015), quien aborda estas imágenes desde la perspectiva de la gnoseología escolástica.

³³¹ A este respecto, véase el siguiente ejemplo del Aquinate (*Summ.*, I, q. 15, art. 1): *Similitudo domus praexistit in mente aedificatoris. Et haec potest dici idea domus, quia artifex intendit domum assimilare formae quam mente concepit.*

³³² Coleman (1992: 370) señala que entre los autores escolásticos hay quien considera que la imagen es la representación del objeto causada por el propio objeto, dejando al margen cualquier tipo de intervención de la experiencia o la voluntad. Por este motivo, consideramos que *imago* es el término neutro que emplea no solo Romberch, sino la mayor parte de los tratadistas escolásticos.

naturaleza, siempre que ambas realidades cumplan los principios de semejanza, origen e igualdad entre una y otra, es decir, tiene que haber una semejanza que se encuentre en una realidad tras haber surgido de otra igual a ella en su naturaleza (f. 32v)³³³. No obstante, no es este el sentido que toma la imagen en las artes de memoria, sino que estas imágenes se dan de forma imperfecta, es decir, la semejanza se produce en una naturaleza ajena. Aunque no se especifica en el *Congestorium*, solo esta imagen impropia puede realizarse de manera artificial, como se aprecia en el ejemplo: *ut statua quam Caesaris imaginem vocamus* (f. 32v). Tomando este último sentido, Romberch aplica el concepto a la doctrina retórica ciceroniana y define la imagen memorativa en los siguientes términos: *omne id cuius notitia servamus nobis memoriam alterius rei ex locis relictam* (f. 32v). Así pues, una imagen es una semejanza que conserva los recuerdos al reconocerla en los lugares. Romberch ofrece, entonces, una definición en la que se aúnan los conceptos de *similitudo* y *significatio* y es que la imagen es una semejanza de lo que se quiere recordar y, al mismo tiempo, mediante ella se significa ese objeto de recuerdo. En este sentido, Romberch recupera a su maestro, Arnoldus de Tungris, al afirmar que la imagen es la intelección de la materia sensible cuando esta está ausente: *ita quoque memoria in se suscipit a sensibili similitudinem seu picturam eius absque materia* (f. 32v).

Resta señalar si esta distinción entre los conceptos es funcional en el *Congestorium*. En primer lugar, Romberch reconoce que utiliza los términos de manera indistinta: *permixtim his terminis utimur* (f. 32v). En segundo lugar, parece que emplea como término no marcado “*imago*”, argumentando que es la palabra habitual en la tradición de la disciplina desde Cicerón: *Vsitatori attamen vocabulo imagines dicimus, ut est apud Ciceronem et Quintilianum ac neothericos ferme omnes* (f. 32v). Ambas hipótesis se confirman si atendemos al modo y a la frecuencia de uso de estos términos en el *Congestorium*: “*imago*” se identifica claramente como término no marcado, pues se emplea en más de cuatrocientas ocasiones; el resto de vocablos se usa de manera intercambiable, como es el caso de “*simulachrum*”, que suele emplearse cuando “*imago*” ya se ha usado en la frase, o de “*simulachrum*”, “*forma*” y “*figura*”, que aparecen indistintamente para referirse a representaciones de personas. “*Similitudo*”, la semejanza o relación de semejanza, se utiliza solamente en sesenta y dos ocasiones aplicado a imágenes, una frecuencia muy baja si atendemos al resto de usos del término. A menudo

³³³ A este respecto, cf. nota 456 de nuestra edición.

va unida al concepto de proporción, lo cual se explica porque la relación de semejanza es necesariamente proporcional, en tanto que la semejanza replica una parte de lo que se quiere recordar. “*Idolum*”, una imagen denotativa que se representa a sí misma, aparece en catorce ocasiones en el *Congestorium* y solo en un caso se usa de un modo indiscutiblemente propio. “*Forma*”, por su parte, es lo que da la realidad al ser, aunque a veces se usa para significar algún tipo de esquema o diagrama, de un modo muy similar a “*figura*”. Aparece únicamente en quince ocasiones en el texto de Romberch aplicado a las imágenes, si bien se usa de forma propia para referirse a la apariencia de los lugares. Tanto “*idolum*” como “*forma*” se usan casi siempre de forma impropia³³⁴. Como se adelantaba en la explicación de los conceptos, “*forma*” se complementa con “*figura*”, el término habitual para delimitar el tamaño. Así “*figura*” alude a la forma exterior, pero también se usa para dar nombre a los diagramas e ilustraciones del *Congestorium*. Se emplea en sesenta ocasiones en la obra, como sinónimo de “*imago*” y aplicado a personas y a las piezas de un juego y, de un modo sistemático, para dar nombre a la apariencia externa de las letras, sean o no materiales.

A nuestro juicio, es el término “*simulachrum*” el que se emplea de manera sistemática con mayor propiedad, pues de las veintitrés ocasiones en las que se usa, en tan solo siete se emplea como sinónimo de “*imago*” en el sentido anteriormente señalado. En el resto de casos, alude a imágenes simbólicas o metafóricas, incluyendo las que se forman a partir del significante de las palabras, consideradas símbolos en la lógica escolástica³³⁵. Por último, “*species*” es el segundo término más habitual para las imágenes, pues aparece en casi cien ocasiones, aunque no siempre en sentido propio. No obstante, se emplea a menudo de forma recta cuando Romberch se refiere a los objetos mediante los cuales el intelecto conoce y recupera el conocimiento, siendo este el uso habitual del término, que, además, nunca se sustituye por otras palabras. Así pues, las *species* son las imágenes con las que operan las potencias del alma³³⁶. De todo esto se desprende que, aunque la distinción teórica que Romberch establece es clara, no es

³³⁴ El término “*idea*” se usa solo en cuatro ocasiones en el *Congestorium*, en su propia definición y en citas a otros autores que se refieren a la imagen mediante dicho término, por ello no lo consideramos aquí.

³³⁵ Sobre la organización de la lógica escolástica y su *organon*, cf. Muñoz Delgado (1974).

³³⁶ En este sentido, Sanguineti (2011: 66) explica las *species* en la doctrina aristotélica como modos de justificar la presencia de la forma de las cosas en la mente y la posibilidad de operar mentalmente con ella. Este mismo autor (*ibidem*: 68) apunta a un cambio en el concepto en la escolástica tardía, señalando que la *species* se convierte en una suerte de pintura mental del objeto conocido. Desde nuestro punto de vista, cabe la posibilidad de que este cambio esté empezando a ser reconocible en el *Congestorium*, en cuanto que Romberch entiende la *species* como una representación mental y no tanto como un instrumento cognitivo, como una suerte de *intentio*.

funcional en la mayoría de los casos, sino que se suele emplear el término no marcado de manera general. Así pues, consideramos que el propósito de Romberch es recoger las distintas denominaciones y el matiz que aporta cada una de ellas, en la medida en que los términos son sinónimos en el ámbito del *ars memorativa*, aunque respondan, en última instancia, a realidades distintas.

Las clasificaciones de las imágenes pueden fundamentarse en las cuatro causas aristotélicas, tal como se explica en el capítulo segundo de este tratado³³⁷. En primer lugar, según la causa material, es decir, según la materia de lo que representan, las imágenes pueden ser *rerum* o *verborum*: *res memorare velimus aut voces ipsarum notas, sicque iuxta obiectalem rationem tanquam materiam* (f. 33v). A este respecto, Romberch retoma la división de la retórica clásica que distingue entre una realidad (*res*) y el término que le da nombre (*verba*). Por ello, alude a los autores latinos para explicar la diferencia entre los conceptos y a la tradición mnemónica para abordar las diferentes nomenclaturas (f. 33v). En primer lugar, las *similitudines verborum* se conocen también como “*vocabulorum*” o “*dictionum*” y se emplean cuando se quiere recordar el contenido de un texto de un modo más o menos literal³³⁸. De acuerdo con la doctrina ciceroniana se expone del siguiente modo: *cum seorsum cuiusque voculae memoriam expetimus, quoniam habet et idem verborum similitudines sunt cum summatim uniuscuiusque nominis et vocabuli memoria imagine notatur* (f. 33v). No obstante, esta distinción entre la *memoria verborum* o *verbatimim* y la *memoria rerum* se ve oscurecida por la definición de “*vocabuli imago*”, que hace referencia a una *imago a verbo*: *Vocabuli imago est similitudo termini in toto vel in parte similis eidem pro illius memoria capta* (f. 33v)³³⁹. Las *similitudines rerum* reciben también los nombres de “*sententiarum*”, “*orationum*” y “*propositionum*” y son aquellas que permiten recordar el contenido o las ideas de un texto sin atender a su literalidad³⁴⁰.

³³⁷ Sobre las cuatro causas aristotélicas en la tradición escolástica, cf. García Cuadrado (2015: 589-90).

³³⁸ Mañas (2020: 60) apunta que Philippus Tridentinus se refiere a este tipo de recursos como *memoria terminorum*, demostrando que la influencia de la lógica terminista medieval seguía teniendo cierta influencia en las universidades europeas en el momento en el que el tratadista publicó su *Ars memorativa* (1516).

³³⁹ Las *imagines verborum* consisten en la memorización de un texto de un modo literal, frente a las *imagines a verbo*, que son aquellas en las que la semejanza reside en el significante de aquello que se quiere recordar. Con respecto a esta distinción en el *Congestorium*, cf. Ramos Grané (2023²); sobre estos conceptos usados de forma general en las artes de memoria, cf. Merino (2002 y 2003).

³⁴⁰ En este caso, la definición tomada de la *Rhetorica ad Herennium* (3, 33, 20) es clara: *imagines exprimuntur cum summatim ipsorum negotiorum imagines comparamus* (f. 33v). No obstante, se ofrece una segunda definición: *Est autem imago rei, ut nonnulli volunt, qua non tam orationem per quam exprimeretur, pensamus quam rem ipsam ea significatam, utque amplius quarere videamur verborum*

La segunda clasificación se toma de la causa formal aristotélica. Aunque Romberch la presenta como una división, podría considerarse una gradación, puesto que estas imágenes se distinguen en función de cómo se cumple su función de *movere*. Nuestro autor lo explica muy brevemente: *magis minusve obiectent potentiam* (f. 34r). Muy similar es la siguiente distribución, relativa a la causa final, pues en este caso, las imágenes difieren según su idoneidad para cumplir la finalidad del sistema: *aliquae laudabiliter consequutionem finis fixam, claram atque distinctam efficiunt [...], eo potissimum quod firmiter impressae et imaginatae iuxta suas condiciones officium bene excoluunt* (f. 34r). A este respecto, había señalado anteriormente Romberch que la impresión es más duradera al tomar imágenes vivas u objetos usados por ellas, en torno a los cuales se realice una acción³⁴¹. Por último, la causa eficiente permite distinguir las imágenes en función del modo en el que se forman, esto es, propias o metafóricas. Las *propriae* se representan a sí mismas, al modo del *idolum*, sea por *similitudo* o por algún tipo de contigüidad; las *metaphoricae* se sirven de un símbolo intermedio entre la realidad y su representación mental, por ello, se hacen al modo de *simulachra*, mediante comparaciones o figuras retóricas³⁴².

A pesar de las posibilidades planteadas en esta sección, parece claro que no todas las diferenciaciones son realmente operativas en el *Congestorium*. En cuanto a la denominación de las imágenes, hemos probado que es efectiva la distinción *imago/species*, puesto que el resto de términos se confunde a menudo. Por otra parte, en

sententias quam dictiones quibus exprimuntur (f. 33v). Esta no tiene relación con la *imago rerum*, sino con la *imago a re*, es decir, aquella en la que la semejanza se toma a partir del significado.

³⁴¹ Esto se expone del siguiente modo: *ut periculum vites, sumito imagines vivas secundum substantiam aut quibus vivae utantur, veluti instrumentis, aut aliquod circa easdem operentur* (f. 33v). La memorabilidad de las imágenes aparece en este y otros pasajes del *Congestorium* unida a la idea de acción, enfatizando que una imagen viva ayuda al recuerdo. En este sentido, la imagen viva puede ser de algún modo el foco de la escena de recuerdo o bien un elemento que ayude a dirigir la atención a otro de los componentes. En este último caso, son dos las posibilidades que se ofrecen: una mediante la acción, cuando la imagen viva actúa en torno a los instrumentos, y otra mediante la pasión, siendo el foco el objeto, que padece la actuación de la *imago agens*. Con este mismo precepto comienza el bloque siguiente: *Cum huius nostri instituti sit commovere memoriam naturalem et ad retinendum et ad recordandum reminiscendumque (et id minime usitatis, frequentatis quottidianisque rebus fiat) praepediretque equivocatio, multitudo, ociositas et si quae plures sunt huiusmodi, malae conditiones summopere per contrarias explodendae sunt. Vivas itaque substantialiter precedente capite imagines esse iussimus, quatenus operentur quippiam circa inanimata, ociosae siquidem parum commovent, nisi quod circa ipsas fiat* (f. 34r).

³⁴² Más adelante, Romberch ejemplifica estas relaciones del siguiente modo: *unde si translaticie turturem pro muliere pudica et vulpem pro viro astuto locaverimus* (f. 60v). A este respecto, Alberto Magno consideraba que lo propio ofrecía información exacta de su existencia, mientras que lo metafórico actuaba estimulando las asociaciones mentales (Coleman, 1992: 417).

lo que atañe a las causas aristotélicas, como se indica al final del segundo capítulo, solo la eficiente se desarrollará en el resto del tratado.

7.4.2. Las propiedades de las imágenes

De igual modo que en el caso de los lugares, Romberch asocia las propiedades y la esencia a los predicamentos de la teoría aristotélica. De acuerdo con el último argumento expuesto, en relación con su sustancia, las imágenes han de estar vivas: *Vivas itaque substantialiter precedente capite imagines esse iussimus* (f. 34r). A partir de este punto, se abordan los accidentes aristotélicos en el mismo orden que en el tratado anterior.

En primer lugar, Romberch distingue entre cantidad continua y discreta, correspondiendo la primera al tamaño y la segunda al número. En ambos casos, nuestro autor propone encontrar un término medio. En cuanto al tamaño, las imágenes demasiado pequeñas no se imprimen bien, a menos que se acumulen; por su parte, las que son excesivamente grandes resultan desproporcionadas³⁴³. Lo mismo sucede con el número, ya que tanto la escasez como el exceso de imágenes puede llevar a confusión al perder la coherencia con el resto de figuras. Así, en un lugar particular es recomendable incluir imágenes de un mismo significado o varias partes de una misma imagen, esto es, los distintos elementos de una misma escena. Existe una última excepción, de acuerdo con el texto de Pedro de Rávena: pueden colocarse en un único lugar imágenes distintas para contenidos que haya que recordar durante mucho tiempo. A este respecto, Romberch recoge una serie de condiciones para asegurar la fijación de las imágenes, siendo fundamental la creación de un vínculo tal que, al llevar a cabo alguna acción común (*cooperationis cathena*), una lleve necesariamente a la siguiente (*colligantia*). Así pues, estos conceptos conllevan la presencia de *imagines vivas* en el sistema, incidiéndose nuevamente en la acción y la pasión de las imágenes mentales. Esta misma idea sirve para evitar la acumulación innecesaria de figuras; por ello, una sola imagen viva debe tomar varios significados³⁴⁴.

³⁴³ Romberch lo expresa en los siguientes términos: *quae namque adeo parva res est ut sensum vix aut debiliter moveat neque phantasiam sufficienter commovebit [...]. tamen non excessivae molis sumenda erit imago [...], ita imaginatio non comprehendit improporcionatam memorabilis similitudinem* (f. 34v).

³⁴⁴ Esto se explica más adelante con relación a los silogismos (f. 61v): una sola imagen ha de realizar diferentes acciones que lleven a pensar en todos los elementos de la escena de recuerdo.

Finalmente, Romberch aborda las técnicas para garantizar la *colligantia*, la herramienta básica para enlazar las imágenes, primero formando *imagines agentes* y luego ordenándolas de manera adecuada. Para formar este tipo de figuras, nuestro autor adapta recursos retóricos, esencialmente la metáfora³⁴⁵, la oposición y la personificación. Asimismo, propone representar los accidentes en sus sujetos, las palabras mediante quien las pronuncia o un hábito en alguien que lo denote (f. 35r). Una vez se hayan formado las *imagines agentes*, el orden para componer la escena puede ser vertical (unas imágenes sobre otras), horizontal (yuxtaponiéndolas), con una secuencia predeterminada o en torno a una mesa³⁴⁶.

La cualidad como accidente se detalla como parte del esquema que Romberch incluye en f. 75r. En él, son cuatro los aspectos que atañen a la cualidad: el *habitus*³⁴⁷, la potencia, la pasión y la forma o figura constante. En primer lugar, la cualidad de las imágenes es pareja a la de los lugares, pues las imágenes han de ser lo suficientemente llamativas como para conmover el ánimo del usuario. A este respecto, dado que se trata de un precepto básico, Romberch lo expone repetidamente tomando las palabras de la *Rhetorica ad Herennium* (3, 33, 20), Sibuto (f. 5v), Pedro de Rávena (2007: 150) y Publicio (f. g vii-v). Asimismo, las imágenes han de tener un significado propio y ser unívocas, cualidades que, según nuestro autor, no todos los tratadistas contemplan³⁴⁸. Si se toma la cualidad como la forma o figura constante de la imagen, se considerará la

³⁴⁵ Entendemos la metáfora en el sentido aristotélico, tal como la define Iglesias-Crespo (2022: 5), como una percepción de semejanzas que se extraen de la comparación de lo nuevo con lo ya conocido, tratando de volver visible esa percepción. En este sentido, la naturaleza de la metáfora es imago-lógica.

³⁴⁶ Este último método de ordenación se usa en una única ocasión a lo largo del *Congestorium*, a saber, en el último párrafo del capítulo IV, 13, donde las imágenes vivas que representan los números se sientan en torno a una mesa para marcar la posición de los números de las páginas en un folio. Los otros tres modelos son más frecuentes, especialmente el modelo horizontal, pues permite conservar el orden no solo de las imágenes, sino también de los lugares particulares que las albergan. Además, este coincide con la dirección de la escritura que, como hemos probado, reduce el esfuerzo mental que requiere la consideración del orden. Sobre la distribución de las imágenes en torno a una mesa, Torre (2017: 243) defiende que se trata de un remedo del evento fundacional de la disciplina de acuerdo con la leyenda de Simónides y que, además, ofrece una correspondencia plausible entre una estructura mental y otra física.

³⁴⁷ En la doctrina aristotélica el *habitus* se considera una segunda naturaleza, en cuanto que para su desarrollo hacen falta actos repetidos. Esto conlleva la modificación de la *natura*, si bien se precisa que no todos los comportamientos dependen del *habitus* (King, 2009: 98), a pesar de que los ejemplos de Romberch (incluyendo los que toma de Publicio) así lo indiquen.

³⁴⁸ Esta idea se relaciona con las *notatae similitudines*, es decir, semejanzas que provocan algún tipo de emoción y que atraen la atención del usuario durante el recorrido mental para recuperar los recuerdos. A este respecto, cf. Merino (2015³). En cuanto a la univocidad de las imágenes, cabe señalar que esta cualidad ha llevado a trazar un proceso paralelo en la explicación de la imagen y del signo. Así, las imágenes de la memoria son signos con un referente signado y su relación es similar a la que se establece en el caso del signo lingüístico. A este respecto, cf. Eco (1976). El concepto de univocidad se desarrolla por extenso en el capítulo quinto de este tercer tratado.

effictio, es decir, la caracterización del cuerpo humano en función de las propiedades de la imagen³⁴⁹. Si se toma como *habitus*, se valora la *notatio*, esto es, la intención acostumbrada que caracteriza una realidad de acuerdo con su comportamiento³⁵⁰.

A continuación, se consideran la acción y la pasión de las imágenes (a las que Romberch llama respectivamente *vis* y *passio* en el esquema de f. 75r). A este respecto, se retoman los preceptos relativos a la necesidad de las *imagines agentes* y de sus cualidades generales. En este pasaje, Romberch atribuye la idea de singularidad no solo al aspecto de la imagen, sino también a su acción (*aliquid singulari operantem*; f. 36r). Que una imagen realice o reciba una acción se determina en función de la naturaleza de la propia imagen: entre los seres vivos habrá por lo menos un agente y lo inanimado será siempre paciente, pues *agere namque imaginem autve pati necesse est* (f. 36r). Así lo que cambia en la composición es el foco del usuario, bien en el agente o bien en el objeto, dependiendo de lo que se quiera recordar y respetando siempre las propiedades de cada imagen.

Esta sección se cierra con una breve explicación del concepto de “univocidad”. Ya se ha dicho que los preceptos mnemónicos se dirigen fundamentalmente a evitar la equivocación. En términos lógicos, la equivocación es fruto de la multiplicidad de significados³⁵¹, generándose entre los sinónimos semejanzas, relaciones de proporción, analogías semánticas o equívocos. Por ello, en estos casos habría que marcar de algún modo el significado que se quiere tomar. Así, lo más conveniente es emplear imágenes

³⁴⁹ Si bien Romberch no define el concepto de “*effictio*” con demasiada precisión, ofrece un amplio ejemplo extraído del texto de Publicio: *ut pro sene tremulum, corvum, gementem, labis demissis et cano mento hominem effingamus. Ac per oppositum pro iuvene pulchro aut foedo inquirimus his signis formam suam venustam, quae sunt colli longitudo, capillorum...* (f. 35v). Torre (en Dolce, 2001: XL) se refiere a este fenómeno como *decorum* estético y señala que es un punto de referencia constante para la formación de imágenes.

³⁵⁰ También en este caso la definición de Romberch es breve: *notatione quadam singulari consideramus affectus cuiusque animalis naturales secundum propria eius* (f. 35v); pero se complementa con un extenso ejemplo de Publicio: *lupus vorax, lepus timidus, capra fugax, laeta iuventus, tristis senectus, prodiga adolescentia, avara mulier...* (f. 35v). En este caso, el modelo de Publicio incluye ejemplos de invención propia, tomados de las cualidades tradicionalmente atribuidas a determinados personajes históricos: *Ennium bibulum fuisse poetam, Homerum vinosum, delicacem Acerram et voluptuosum* [36r] *Epicurum, Virgilium sodomitam* (ff. 35v-36r).

³⁵¹ Así lo expone Arnoldus de Tungris en *Reparationes* (1500: f. aa i-v), cf. nota 500 de nuestra edición. Este concepto hunde sus raíces en la filosofía tomista (Beuchot, 2001: 53), pues la predicación del ser se consideraba unívoca, cuando el término es común a muchos sujetos con la misma significación; equívoca, si se atribuye un término común a muchos sujetos, pero con significación diversa; o analógica, en los casos en los que un término común corresponde a muchos sujetos, con significación diversa para todos, aunque en algunos casos puede ser la misma en algún aspecto en función de una semejanza o conveniencia, es decir, de una atribución o de una proporcionalidad. Ashworth (1991: 36), por su parte, define la equivocación como el resultado de la unión de diferentes análisis de las cosas bajo un mismo nombre.

propias, que representan el significado habitual de la imagen (*quamobrem summe euitaris proprias summere imagines*; f. 36v), sobre lo que volverá Romberch en el capítulo sexto de este tercer tratado.

Tras haber abordado la naturaleza y las propiedades de las imágenes, Romberch recomienda una vez más la meditación y la repetición continuada de las figuras. Con ello termina esta sección. Estas últimas líneas funcionan como una transición entre las distintas partes del *Congestorium* y tienen también un uso didáctico, pues la repetición de los contenidos ayuda a recordarlos, del mismo modo que sucede con las imágenes.

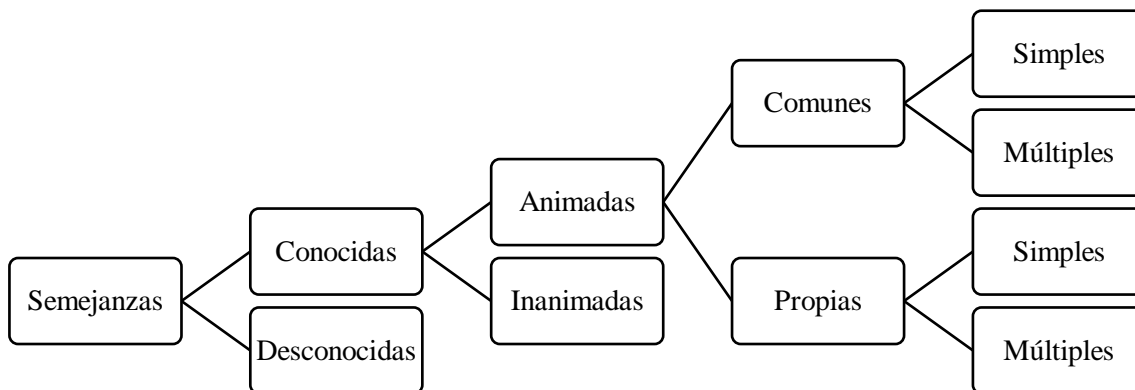
7.4.3. La elección de las imágenes

El recordatorio con el que se cierra el epígrafe anterior se enlaza con el que abre este, pues Romberch recupera algunas de las características fundamentales de las imágenes, que definirán el modo en el que han de establecerse las *similitudines*. Fundamentalmente, hay que considerar la distinción entre la *memoria rerum* y la *memoria verborum*, pues el tipo de imágenes depende, en primer lugar, del tipo de realidad que se quiera recordar y, en segundo lugar, del tipo de relación que se quiera establecer³⁵².

Así pues, las semejanzas de las palabras pueden ser de distintos tipos, independientemente de si va a aplicarse un método de memorización de contenidos o de palabras. En primer lugar, pueden ser conocidas o desconocidas³⁵³; las primeras corresponden a seres animados o inanimados; lo animado puede tener un nombre común o propio y unas y otras pueden ser simples o múltiples. Esta clasificación se recoge en el siguiente esquema:

³⁵² A este respecto, cf. Ramos Grané (2022³). Remitimos a este mismo trabajo para la explicación detallada de los métodos propios y metafóricos, no solo en el *Congestorium*, sino en distintos tratados del período de máximo esplendor de las artes de memoria (1485-1520).

³⁵³ Esta distinción se encuentra también en el Brocense, aunque, a pesar de lo que señala Merino (2007: 70), no se trata de una aportación original del autor extremeño. Su propuesta es similar a lo que aquí sugiere Romberch: memorizar de forma directa una imagen de algo conocido y asociar a ello las imágenes de lo que de desconoce.



De acuerdo con el uso de las imágenes, Romberch distingue dos tipos: imágenes propias e impropias. Las imágenes propias se forman mediante métodos propios, como la *similitudo*, *colligantia*, *cathena* o *ars dictionandi*; en todos los casos, las imágenes se forman a partir de las realidades que representan sin significar nada más (*quae suam afferunt ex se imaginem et nihil ultra rem ipsam significant et proprissima sunt*; f. 36v). Las imágenes impropias, por su parte, se forman mediante métodos metafóricos, a saber, *comparatio*, *figmentum*, *transumptio* e *inscriptio*; y sus imágenes representan algo distinto a lo que significan habitualmente (*aliud a re quam propria significant*; f. 36v). Romberch aborda nuevamente esta distinción más adelante en términos algo distintos: considera imágenes propias a las que resultan de un *similitudo generalis*, aquella por la que las semejanzas se toman de algo propio de cada palabra o realidad. La semejanza que se emplea para las sustancias abstractas no se define, pero se alude a los procesos aquí recogidos para formar sus imágenes (f. 42r).

Los métodos metafóricos para la formación de imágenes ocupan la mayor parte del tratado tercero. Por ello, Romberch ofrece una clasificación de sus tipos siguiendo la distinción aristotélica entre relaciones de semejanza, contigüidad y oposición. Las semejanzas pueden tomarse a partir de las propiedades de una realidad, el significado del término que le da nombre o del propio significante: (*utpote corporis qualitatem diversimode describentes. Item notamus proprietates rei vel interpretamur nomen illius aut eius verbi cognitionem a sono accipimus*; f. 36v). En los casos de relaciones de contigüidad, para los cuales Publicio es la fuente principal de Romberch, pueden darse vínculos de causa-efecto, arma-usuario, instrumento-proprietario, movimiento-motor,

accidente-sujeto, propiedad-sujeto o distintivos. La oposición en el *Congestorium* se restringe a la ironía, que se define siguiendo el texto de Publicio.

Romberch recoge una tercera división de los tipos de imágenes en función de aquello a partir de lo que se forman. En este caso, existen imágenes reales, verbales y mixtas (*reales*, *vocales* y *mixtae*). Las imágenes reales son *imagines a re*, es decir, su *similitudo* es una coincidencia entre la *res* de la imagen y de la realidad que se representa mediante ella, sin que medie la palabra que le da nombre. Las imágenes verbales son *imagines a verbo*. En este caso, puede darse una *consonantia*, es decir, una coincidencia total entre el nombre de la realidad y el que se usa para formar la imagen; o una *similitudo*, esto es, una semejanza no omnímota³⁵⁴. Por último, las imágenes mixtas son aquellas que presentan una relación doble con lo que se quiere recordar, tanto en el contenido como en el término que le da nombre. Así se puede representar toda la materia, sea una realidad, una palabra o un signo de cualquiera de ellas; y, de este modo, la imagen puede remitir a una realidad o a una palabra, de forma directa o simbólica.

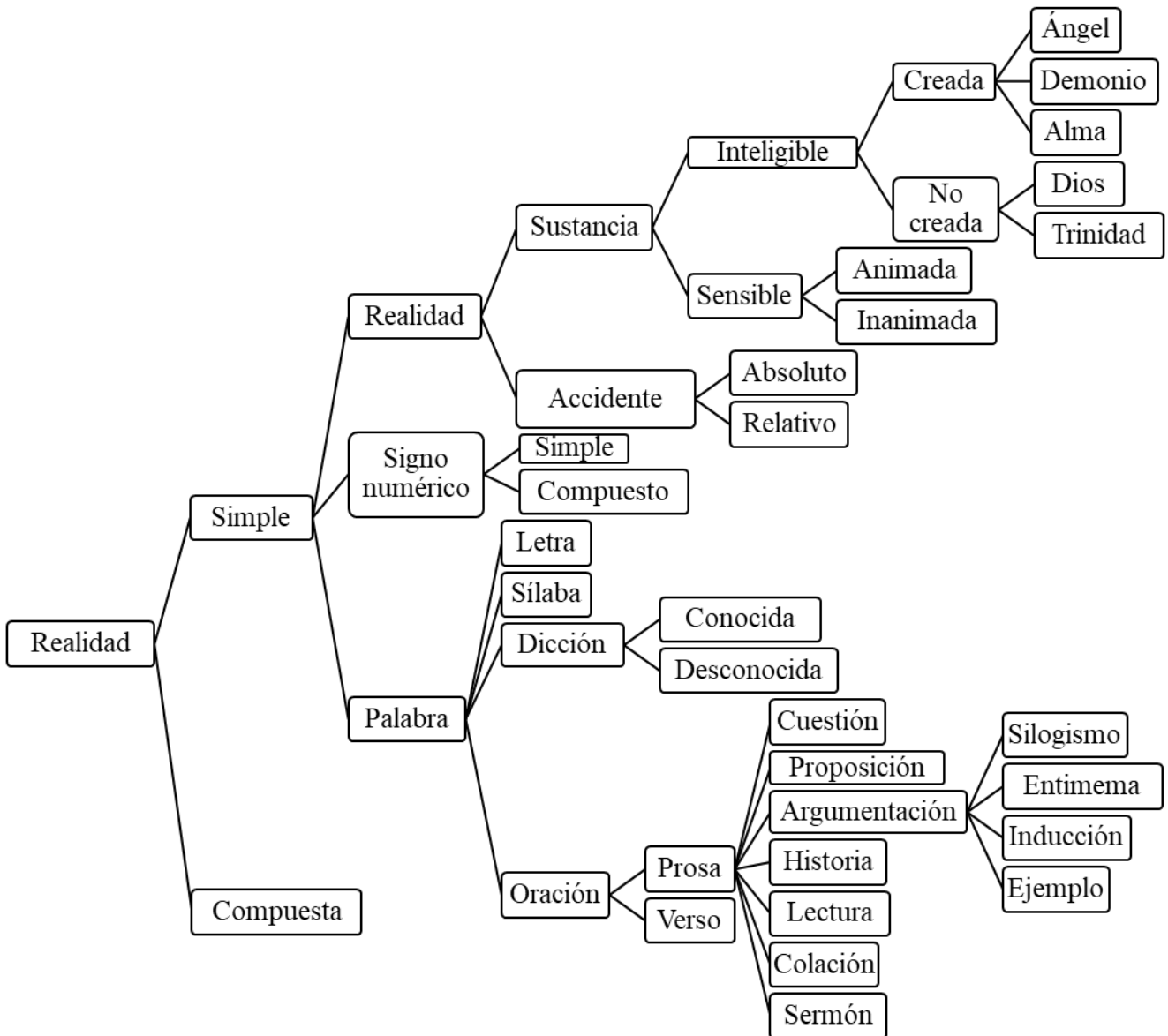
En función de los conocimientos que un usuario posee de la realidad, formará las imágenes de un modo determinado, por ello es especialmente útil conocer los modos en los que la realidad se comprende. Esta misma idea explica el capítulo catorce de este mismo tratado, en el que Romberch ofrece una amplia clasificación de la realidad. Este es también el fundamento del capítulo octavo, una de las secciones en las que se aprecia de forma más clara la esencia escolástica de la obra, pues está cimentado en los conceptos de sustancia y su extensión, por un lado, y accidente y su sujeto por otro. Así Romberch determina qué tipo de imagen ha de formarse en función de la realidad que representa³⁵⁵. En este sentido, una realidad conocida y visible puede considerarse en sí misma y de forma propia, mientras que lo inteligible o invisible ha de considerarse en otra cosa y de forma relativa, porque no es sensible³⁵⁶. En este último caso, conviene recurrir a métodos

³⁵⁴ Traducimos *imagines vocales* por “imágenes verbales” y no por “imágenes vocales” porque consideramos que este tipo de imágenes no se relacionan directamente con la expresión oral o el sonido de la palabra, siendo este el significado de *vocalis*; sino que se fundamentan en el *verbum*. Por otra parte, la definición que ofrece Romberch contempla ambas posibilidades, la *consonantia* y la *similitudo*, que podrían ser tanto vocal como verbal, y lo mismo sucede con los ejemplos, por este motivo hemos optado por la traducción “verbales”. Cabe señalar también que, en este tipo de imágenes, el significante puede tomarse en su totalidad o a partir de sus componentes, ya sean letras ya sean sílabas.

³⁵⁵ Hemos explorado esta relación de un modo más detallado en un trabajo previo, cf. Ramos Grané (2022³).

³⁵⁶ Matteoli y Gonclenius (1958: 37) apuntan que Spangerbergius, cuya arte de memoria se publicó en 1539, recoge también esta distinción dicotómica entre imágenes de las *dictiones notas/ignotas* y *visibilis/invisibilis*. Aunque no señalan el *Congestorium* como fuente de esta clasificación, bien podría el autor haber tomado este pasaje para la formación de imágenes, pues ya está presente en tratados anteriores a Romberch, si bien de una manera menos sistemática, tal como probamos en Ramos Grané (2022³).

metafóricos para formar sus imágenes, del mismo modo que sucede con las realidades espirituales. En el capítulo noveno, al tratar la formación de las imágenes, Romberch recupera esta clasificación, incidiendo en la acción, la pasión y en los tipos de realidades³⁵⁷. Para facilitar el proceso de formación de imágenes, Romberch presenta el siguiente esquema:



³⁵⁷ A este respecto, cf. ff. 42r-v. Romberch repite que las imágenes de lo visible y corpóreo se forman en función de sus propias semejanzas, imaginando lo animado como agente y lo inanimado como instrumento; que los accidentes se ponen en el sujeto por *similitudo* y que las imágenes verbales se forman a partir de sus letras o de sus sílabas.

7.4.4. La formación de las imágenes

Los procesos de formación de imágenes constituyen la sección fundamental del sistema de memoria que Romberch presenta en su *Congestorium*. Considerando los tipos de realidad y los métodos para formar las imágenes, nuestro autor analiza el modo en que se establecen las *similitudines* y dónde se originan, el proceso de formación de imágenes y la manera en la que se relacionan entre sí y con los lugares que ocupan y también el sistema por el cual se atribuyen los significados a las imágenes de forma efectiva. Dividiremos el estudio de esta sección en dos subapartados, que siguen la clasificación anteriormente propuesta: el primero de ellos abordará los elementos simples, a saber, letras, sílabas y palabras (capítulos noveno a decimoquinto)³⁵⁸; y el segundo tratará sobre los procesos de formación propiamente dichos (capítulos decimosexto a decimonoveno).

7.4.4.1. De litteris, syllabis et dictionibus

La presencia de capítulos específicos para la formación de imágenes de letras y sílabas sustenta la comparación entre las artes de memoria y la escritura. Ya habíamos aludido a la cita de la *Rhetorica ad Herennium* por la que se establece una comparación directa entre los lugares y el soporte de la escritura y entre las imágenes y las letras. Así, el *ars memorativa* puede analizarse desde el punto de vista de una escritura mental basada en imágenes. En este sentido, cualquier elemento que se utilice en el sistema será necesariamente una imagen, sea de una letra o de una sílaba, y, en estos casos, se fundamentará en el significante o en la figura.

Los siete capítulos que comprenden esta sección se distribuyen de manera más o menos equitativa del siguiente modo: las letras, en los capítulos noveno y décimo³⁵⁹; las sílabas, en los capítulos undécimo a decimotercero³⁶⁰; y las palabras en los capítulos

³⁵⁸ Esta progresión de los constituyentes de la oración se observa también en las gramáticas especulativas de principios del siglo XVI, como es el caso de la de Escalígero (2004).

³⁵⁹ Entendemos por letras los signos gráficos de un alfabeto específico. Aunque Romberch únicamente desarrolla en los ejemplos las posibilidades del alfabeto latino, reconoce los recursos que ofrecen otros alfabetos, sea el griego o el hebreo.

³⁶⁰ Tomamos las sílabas como unidades de sonidos articulados sin un significado concreto. No obstante, es preciso considerar que el método de silabación del *Congestorium* no siempre separa sílabas *strictu sensu*, sino que en ocasiones se consideran unidades que constan de dos elementos sonoros distintos. Además, pensamos que el capítulo decimotercero, en el cual Romberch aborda las imágenes de los casos, forma parte de esta sección por el hecho de que la declinación añade o modifica las sílabas finales de las palabras.

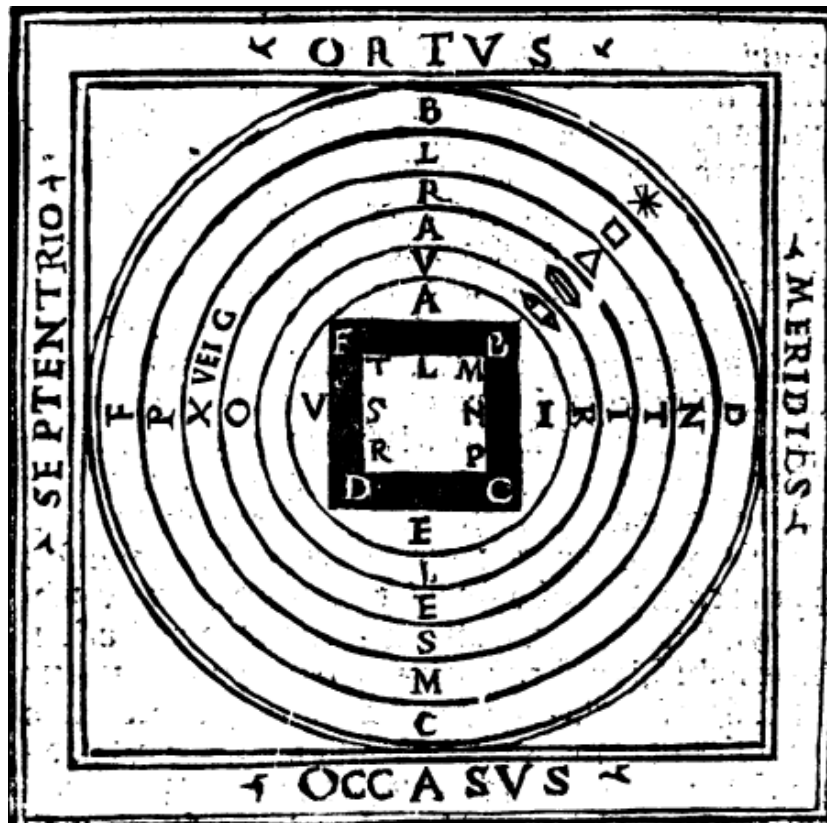
decimocuarto y decimoquinto³⁶¹. Además, la progresión de estos capítulos ofrece una gradación ascendente de los elementos desde los menores a los más amplios, en consonancia con la idea anteriormente expuesta de que en las artes de memoria hay que proceder desde lo más sencillo a lo más complejo.

En primer lugar, la importancia que Romberch concede a las imágenes de las letras no puede entenderse sin tener en cuenta el texto de Publicio, fuente esencial de estos capítulos. El humanista había sistematizado el uso de los alfabetos de letras para la escritura mental, no solo de forma independiente, sino también configurando sílabas mediante el mecanismo del cuadrángulo, al que nos referiremos más adelante. Así pues, siguiendo a Publicio, Romberch llama a las imágenes de las letras “*litterae materiales*” o “*imagines materiales*”. Las letras materiales son objetos que se usan como letras en el sistema porque se asemejan a la letra que representan en cuanto a su figura, aunque no necesariamente por su inicial³⁶². Romberch las define en los siguientes términos: *Res nonnullas materiales in figura depicta similitudinem dumtaxat cum litteris gerentes [...], quamquam earum significatio litteris minime congrueret neque etiam vocis symbolum haberent* (f. 38r). Por otra parte, tanto Romberch como Publicio encierran las letras materiales en medallones. Al menos a nuestro juicio, estas letras están pensadas para girar en torno a los círculos del cuadrángulo (figura 11), por lo tanto, necesitan de un soporte sobre el que apoyarse³⁶³. Cuando estas letras no se emplean en el cuadrángulo, el medallón no aparece en la imagen formada, como se aprecia en el ejemplo de la imagen de la cuestión gramatical de f. 69v (figura 12).

³⁶¹ A la luz de los ejemplos que Romberch ofrece, entendemos por *dictio* una palabra *lato sensu*. Las *dictiones* en el *Congestorium* son unidades dotadas de significado, sean palabras propiamente dichas o expresiones analíticas.

³⁶² La lista de nombres de los objetos materiales se ofrece en f. 42r y la mayor parte de las imágenes no coincide más que casualmente con la inicial de la realidad que le da nombre. Es posible que esto se deba, en parte, al hecho de que Publicio no incluye en las ediciones impresas los términos por los que designa a los objetos; no obstante, tampoco en los manuscritos coinciden con su inicial de forma sistemática. A modo de ejemplo, baste observar el caso de la A representada por tres objetos (un sectante, un compás y una escalera), de los cuales solo uno tiene la A por inicial (*arta*, *circinus* y *scala*).

³⁶³ Hemos tratado sobre este tipo de letras y su aplicación al cuadrángulo, así como el funcionamiento del mecanismo en Ramos Grané (2022³). Sobre las letras materiales en los manuscritos de Publicio, cf. Solana (2022: 99 y 101).



[Figura 11; f. 48v]

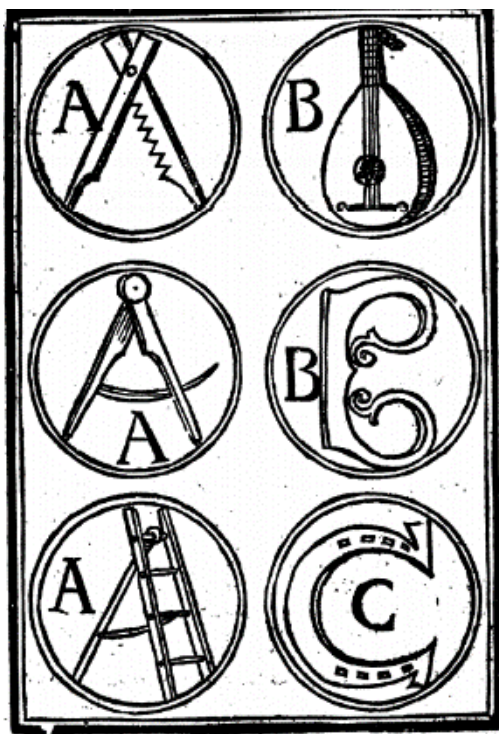


[Figura 12; f. 69v]

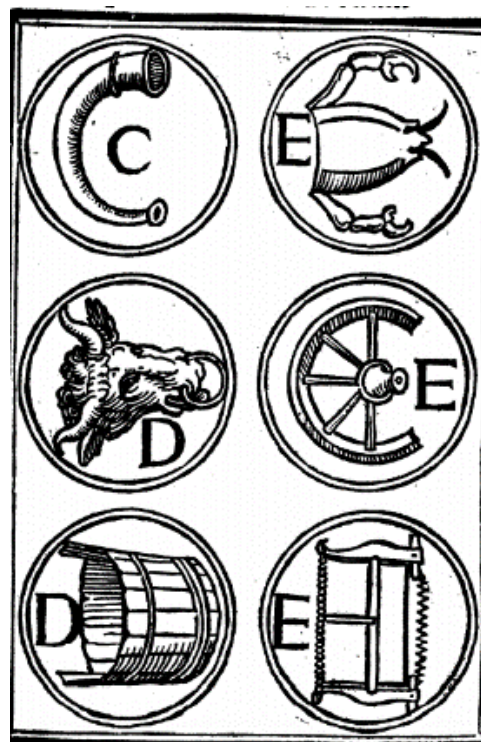
Por otra parte, cabe señalar que entre las figuras materiales del *Congestorium* existen dos que no forman parte del sistema: el barco que ocupa el lugar que le correspondería a una segunda “x” sin serlo y la “y” (*vid.* figura 19). El caso del barco se explica fácilmente a la luz del texto de Publicio, pues en su *ars memorativa* se expone un precepto relativo a la fijación de los lugares imaginarios ilustrada con un barco³⁶⁴. Además, esta imagen no presenta ninguna semejanza formal con la letra “x”, a la que representaría por su posición en la serie de medallones. Por ello, consideramos que se incluye aquí por seguir la edición del *Oratoriae artis* de Publicio de 1485, en la que un

³⁶⁴ Esta regla es muy similar a la que Romberch expone como regla séptima en II, 5.

barco similar ocupa esta posición, a nuestro juicio, de forma errónea³⁶⁵. En cuanto a la segunda figura, la de la “y”, consideramos que es un añadido de Romberch, acaso por tener un uso más frecuente en altoalemán que en latín, convirtiéndola en una letra necesaria. Esta misma figura se repite en un alfabeto más sencillo que Romberch propone más adelante (f. 43r; *vid.* figura 20), ideado para usarlo en un sistema combinatorio menos complejo que el de Publicio, en el que sí aparecen figuras correspondientes a la “y” y a la “z” (f. 49v). Consideramos que esta figura es ajena al mecanismo original del cuadrángulo porque la “y” no aparece incluida en ninguno de los círculos que sirven a la combinatoria publiciana. Por lo demás, el resto de las figuras es como sigue:

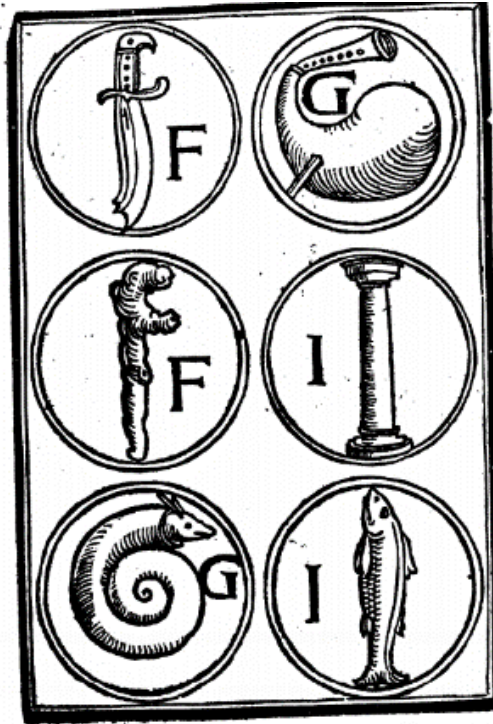


[Figura 13; f. 38v]

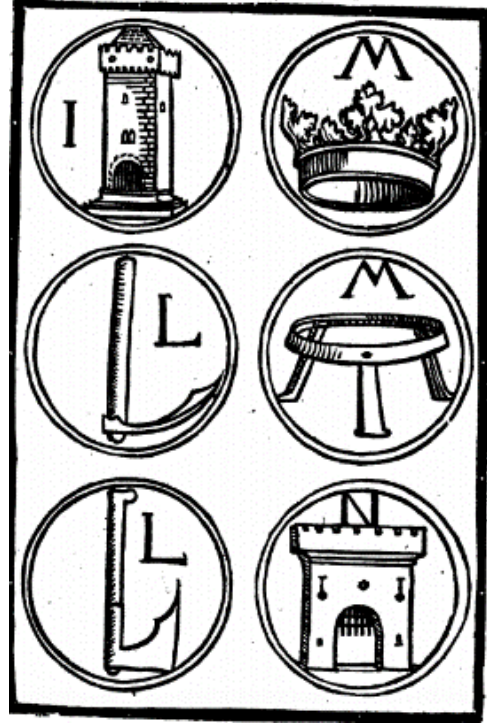


[Figura 14; f. 39r]

³⁶⁵ Merino (2020²: 97 y 2022: 116-7) anticipa esta misma hipótesis. En el trabajo de Solana (2022: 105), se indica que en el incunable 6WM36439, en el que se conserva una copia del texto de Publicio, no aparece el capítulo sobre la formación de los lugares ficticios y tampoco aparece el barco como parte del alfabeto material. Consideramos que esto es una prueba de que el barco servía, en realidad, para ejemplificar este tipo de lugares ficticios y que, desde su posición en el mencionado capítulo, se cambió su lugar en la imprenta, colocándose al final de las letras materiales y quedando como parte del alfabeto. Como apunta Merino (2022), el barco no estaba acompañado en los manuscritos de una explicación teórica, pues es probable que sirviera a modo de ejemplo visual para el desarrollo de ejercicios prácticos.



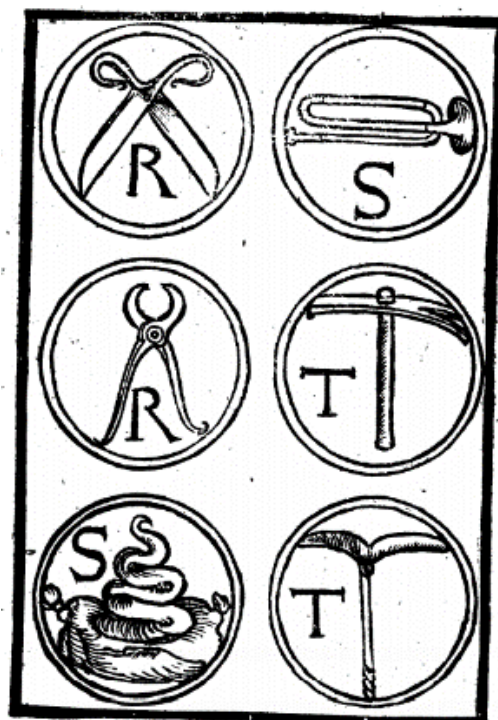
[Figura 15; f. 39v]



[Figura 16; f. 40r]



[Figura 17; f. 40v]



[Figura 18; f. 41r]



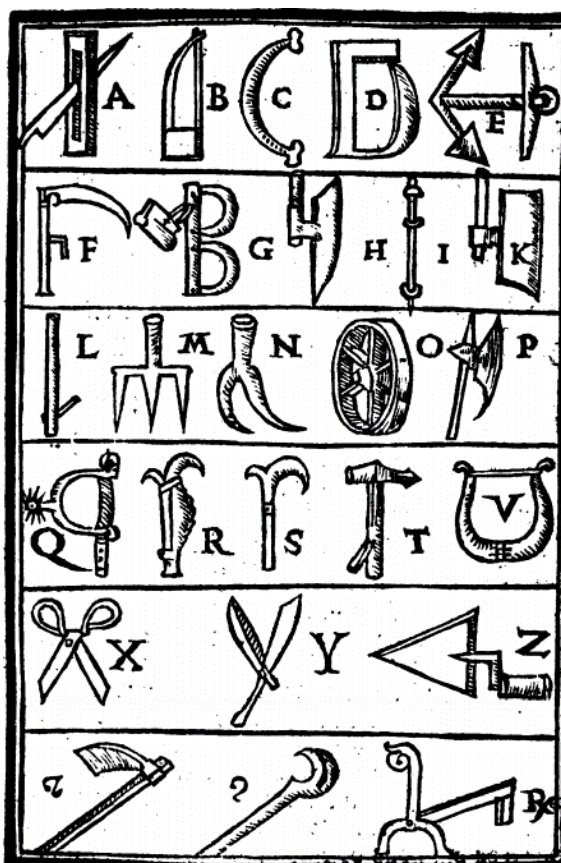
[Figura 19; f. 41v]

En tanto que se trata, en primer lugar, de las imágenes de las letras, Romberch plantea un método similar al de Publicio, ofreciendo un nuevo conjunto de letras materiales. Consciente de que los sistemas de memoria dependen de las habilidades del usuario, Romberch advierte de que este tipo de listados de imágenes son especialmente útiles para quienes tienen dificultad para la formación de otro tipo de imágenes, por ello recomienda su uso como último remedio (*ultimum remedium*)³⁶⁶. Las letras reales de Romberch presentan ciertas diferencias con las de Publicio: no se representan en el interior de medallones, sino dispuestas de manera ordenada en un cuadro; a cada letra le corresponde únicamente una figura, independientemente de si se trata de consonantes o de vocales; y se incluyen tres símbolos frecuentes para las abreviaturas de *et*, *cum* y *-rum* en las imprentas de su tiempo³⁶⁷. Asimismo, cabe señalar que en este caso se incorpora la

³⁶⁶ *Non enimvero semper aliae imagines in promptu sunt, potissimum malam habentibus phantasiam, qui, licet loca mente teneant, tamen tardissimam [habentes] imaginativam, ineptiores sunt ad hoc opificium* (f. 42v).

³⁶⁷ Estos tres símbolos para las abreviaturas ya habían aparecido previamente en el *Congestorium*, concretamente en el primer listado de animales de f. 26r. Acaso esto se deba a que Romberch les confería cierta importancia, ya sea por su labor editorial o, simplemente, por tratarse de abreviaturas de uso frecuente. Por otra parte, estos listados recuerdan al que Yates (1966: 32) reconoce como método griego del *ars*: catálogos en los que una serie de términos se asocia a una serie de imágenes que funcionarían como notas taquigráficas para recordar con mayor celeridad, acaso cuando el usuario no se encontrase en una situación favorable para el estudio. Sobre el *ars memorativa* en Grecia, cf. Bakke (2010).

figura de la “y” que Romberch ya había incluido en el alfabeto de Publicio, siendo esta la única imagen que se repite. Por lo demás, nuestro autor indica que el uso de estos alfabetos se restringe a la *inscriptio*, sea sobre el soporte que sea. Además, Romberch propone la transformación de otros alfabetos en figuras materiales; de hecho, siguiendo igualmente a Publicio, nuestro autor recoge las letras del alfabeto griego para llamar la atención sobre sus formas.



[Figura 20; f. 43r]

Además del sistema de Publicio para formar las imágenes de las letras, Romberch detalla un segundo método, heredado de Pedro de Rávena. En este caso, no se toma la forma de la letra, sino su sonido, que ha de coincidir con la inicial del nombre propio de una persona concreta. Por ello, Romberch propone formar un alfabeto de nombres que puedan combinar sus posiciones al funcionar como *imagines agentes*³⁶⁸. De acuerdo con

³⁶⁸ En el *Congestorium*, Romberch coloca esta doctrina antes de su propio alfabeto, apuntando únicamente la posibilidad que ofrece el Ravenate. En aras de la claridad, ya que el método de Romberch y el de Publicio

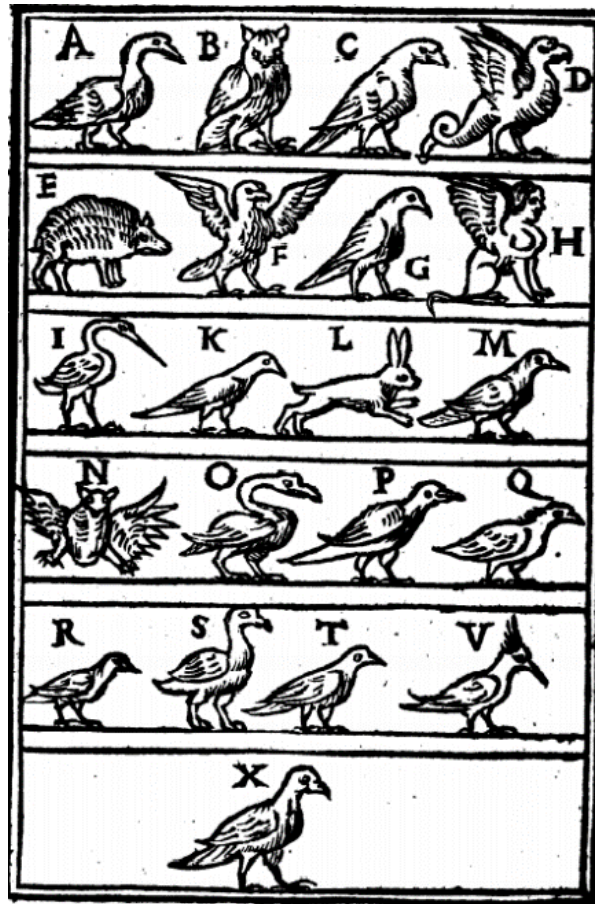
el orden de los grados del ser³⁶⁹, nuestro autor expone primero un listado alfabético de animales, aves en su mayoría, que coinciden con la letra que representan únicamente en su inicial³⁷⁰. Romberch insiste, entonces, en la distribución de los símbolos en el cuerpo de la *imago agens* que actuaría como lugar particular: la primera letra se coloca en la mano derecha, la persona representa la segunda letra y la última se coloca a la izquierda³⁷¹. Aunque pudiera pensarse que el orden habitual es el inverso, pues nuestro autor recomienda comenzar por el lado izquierdo, las imágenes se muestran de frente al usuario, por ello, para “leer” correctamente la escena, esta ha de imaginarse como si de un espejo se tratase. Por otra parte, Romberch insiste también en la necesidad de la proporción del animal con respecto a la *imago agens* que lo sostenga, de tal manera que no se exceda lo natural. Así, Romberch incorpora a su obra una figura en la que se incluyen todos estos animales con una postura adecuada para que su forma coincida con la de la letra que representan.

son muy similares, hemos decidido aunarlos en nuestro estudio y referirnos al método del *Phoenix* unido a la doctrina del capítulo décimo. Señalamos en este punto que, aunque en los ejemplos del capítulo noveno (f. 42v) solamente se recogen nombres masculinos, más adelante se emplean también nombres de mujer, dando lugar a dos alfabetos onomásticos distintos.

³⁶⁹ El tratamiento de los grados del ser se ofrece en el capítulo decimocuarto, pero, junto con la clasificación de las realidades, vertebrada gran parte del *Congestorium*. En este sentido, es habitual encontrar referencias a las aplicaciones de las reglas con animales antes de hacer lo propio con personas. Sobre los grados del ser de acuerdo con los esquemas lulianos, cf. Aos Braco (1979), que ofrece una amplia explicación sobre las relaciones internas de cada uno de los grados de la escala relacionándolos con los humores y las potencias del alma. Egea i Ger (2000) ofrece un estudio similar. Desde el punto de vista de la cosmología luliana y, desde un punto de vista puramente tomista, cf. Tomar Romero (1993).

³⁷⁰ La primera nómina que ofrece Romberch es la misma que ya había empleado para el uso de animales a modo de lugares (II, 7; f. 26r).

³⁷¹ En un segundo ejemplo de este procedimiento, Romberch toma más de una letra del significante de cada uno de los símbolos. Así “*doma*” se forma de Domingo con una oca (*auca*) en la mano izquierda (f. 43v).



[Figura 21; f. 44r]

Una vez expuesta la aplicación del método mediante animales, Romberch plantea dos alfabetos conformados por seres humanos. En el primero de ellos se presenta una nómina ordenada de mujeres, en su mayoría con nombres alemanes, y el segundo está conformado por nombres masculinos. En este caso, lo que se destaca es que las personas han de ser conocidas (*quoniam ab unguiculis novi familiariter, igitur pro litteris delegi*; f. 44r). A este respecto, ya se ha señalado que la familiaridad de las imágenes reduce la carga mental del sistema³⁷².

A este respecto, la importancia de las imágenes agentes no se limita a las figuras de las letras, sino que también afecta a la formación de los símbolos de los números dígitos, es decir, los que van del uno al nueve. Así, cada usuario debe tomar para estos números nueve personas conocidas (*personas quarum nobis consuetudo est familiaris*; f.

³⁷² Sobre la relación y las diferencias entre las semejanzas conocidas (*nota*) y las remarcables (*notata*), cf. Merino (2015³).

44v). Solo el nombre de Margarita, se repite, si bien se acompaña por el apellido, lo cual demuestra que la importancia del sistema reside en la figura de cada persona y, al mismo tiempo, explica la necesidad de que los individuos sean conocidos. A este respecto, la familiaridad impedirá confundir a las personas. Por otra parte, si la cifra que se quiere recordar corresponde a los números articulares (del diez en adelante), Romberch recomienda emplear un símbolo para cada decena, de tal manera que pueda combinarse con las *imagenes agentes* de los números dígitos. Con respecto a las imágenes de los números, resta señalar que Romberch no toma ninguna imagen para el cero, acaso porque no considera necesario recordar la ausencia de cantidad. No obstante, este precepto aparece en autores previos, como es el caso de Ragona, que emplea unos zapatos como símbolo para el cero (*ap. Pack, 1979: 268*).

Para ilustrar su doctrina, Romberch incluye dos diagramas diferentes, los cuales nos parecen fruto de la labor del autor y no heredados de la tradición, puesto que su contenido se retoma en diversos pasajes y es funcional en toda la obra. En la primera tabla, se resume todo el sistema de signos numéricos. En el margen derecho, aparece un listado de personas unido al número dígito que representan, del siguiente modo:

- 1 Kalmickersche
- 2 Johannes Blecken
- 3 Heriberto
- 4 Margarita Heymans
- 5 Margarita de Puteo
- 6 Sessinchusen
- 7 Antonio Decano
- 8 Plebano Bachen
- 9 Ana Eckenhagen

En la parte derecha de la tabla, Romberch yuxtapone a las decenas, al cien y al mil los símbolos que los representan, con dos modelos distintos. En primer lugar, se usan una cruz simple, una doble y una en un pedestal para significar 10, 20 y 30; una cruz en el interior de un rombo para el 40; una serie de figuras que, por su forma, presentan una semejanza con el número que representan (un arco representa el 50, una hoz el 60, un bastón el 70, una suerte de anteojos el 80, un bastón redondeado el 90 y un bastón con

A esta primera tabla, le sigue una mayor, que ocupa dos folios íntegros del *Congestorium* (ff. 45v-46r). En ella Romberch resume los alfabetos de animales y de nombres y los une a los números y a las letras, junto con sus correspondientes representaciones. Así se disponen los primeros veintidós números en el margen izquierdo, en la columna central de la tabla la forma en la que se representan y en la columna derecha la letra material que les corresponde. A la derecha de la tabla, se distribuyen en tres columnas los alfabetos de animales, nombres de mujer y nombres de varón, faltando únicamente los relativos a la “y”, bien por su dificultad o bien por no haberse considerado con anterioridad. A la luz de su contenido, pensamos que se trata de un resumen de la preceptiva ofrecida en los capítulos previos, ya que con esto termina también lo relativo a las imágenes de las letras.

1	KALM	A	Auca	Agatha	Antonius
2	IO.BLE	B	Buffo	bela	bernardus
3	HERB	C	Corvus	cecilia	conradus
4	GRE.HE	D	Duco	deuda	dominus
5	GRE.PV.	E	Eritus	elisabeth	eberhardus
6	SESSICV	F	Falco	fyra	fredericus
7	ANTO.D.	G	Gracul ^o	gertrud.	godophred ^o
8	PLE.BA	H	Harpia	heluich	hericus
9	ANA.EC.	I	Ibis	ire	ioannes
10	✠	K	Kusché	katherina	karolus
11	✠ KAL	L	Lagos	lyfchen	leonardus

[Figura 23; f. 45v]

12	† IOA.	M W	monedula maria martinus
13	† HER.	N	noctycorax neysa nicolans
14	† GRE.	O	Olor odytia otto
15	† G.PV	P	Pica paschen petrus
16	† SESS.	Q	qsgtia qncqlersich quirinus
17	† ANT.	R	Regulus rebecca renaldus
18	† PLE.	S	Stratio susanna seuerinus
19	† AÑA	I	Turtur truta tymanus
20	†	V U	Upupa vrfula Uygadua
21	† KAL.	X	xischen xarippa xpianus
22	† IOA.	Y	

[Figura 24; f. 46r]

Los tres capítulos siguientes abordan la formación de imágenes de las sílabas. En este sentido, Romberch considera que los elementos compuestos, en este caso, las sílabas, se conforman por la unión de elementos simples. Dado que parte de las imágenes de las sílabas se formarán combinando las de las letras, Romberch presta especial atención a la posición de cada una de las imágenes en los lugares particulares y con respecto al resto de las imágenes que conforman la escena³⁷⁵. Además de este sistema, Romberch contempla una segunda posibilidad, que se fundamenta en la formación de imágenes propias para las sílabas, tomadas de los nombres de los oficios. Así, tras una breve explicación sobre el funcionamiento de estas combinaciones, Romberch introduce un

³⁷⁵ A este respecto, Romberch concluye lo siguiente: *Quod siquidem prius in ordine est, loco vicinius accommodabimus* (f. 46v).

silabario ordenado alfabéticamente con nombres de profesiones, tanto en latín como en alemán³⁷⁶, dejando libres los espacios para cuya combinación no encuentra un ejemplo. Con respecto a la amplitud del presente silabario, nos parece que es también fruto del afán compendioso del *Congestorium*, pues ninguno de los tratados que hemos consultado ofrece un silabario completo.

En cuanto a las sílabas trilíteras, se forman a partir de la unión de una persona (*imago agens*) con un objeto, que representará siempre dos letras. En este caso, la posición de la vocal determina cuál de las letras se representa como una persona. Cuando la estructura es vocal + consonante + consonante, se toma una persona cuya inicial sea esa misma vocal y un segundo elemento por el que se signifiquen las dos consonantes. Si la sílaba es mixta (consonante^a + vocal + consonante^b), se tomará una persona cuyo nombre empiece por la consonante^b y una imagen que represente las otras dos letras. Por último, cuando la sílaba es trabada (consonante^a + consonante^b + vocal), la *imago agens* procede de la consonante^a y la segunda imagen representa las dos letras restantes. Aunque Romberch no ofrece ejemplos desarrollados a este respecto, consideramos que los objetos que manipulan las *imagines agentes* proceden del silabario anterior, pues vuelve a mencionarlo al final de la explicación e indica que cada usuario debe formar el suyo propio.

Una vez expuesta la formación de las sílabas, Romberch consagra el capítulo decimosegundo a la composición de sílabas mediante las letras materiales, explicando de forma detallada tanto el cuadrángulo de Publicio (ff. 47v-49r; *vid.* figura 11) como un método combinatorio propio más sencillo. En primer lugar, Romberch introduce una amplia cita del texto de Publicio (f. 48r) en la que se vislumbra la explicación de su propio mecanismo en términos bastante oscuros. En el caso de Publicio, este instrumento está formado por un cuadrado dentro de cinco círculos, en cuyo centro se halla una aguja giratoria (*vid.* figura 11)³⁷⁷. Sobre esta aguja, han de colocarse las letras materiales para girar sobre sí mismas y en torno a los círculos, pues en ellos y en torno al cuadrado están dispuestas todas las letras del alfabeto de forma ordenada. Además, cada una de las figuras de una misma letra material se corresponde con un círculo concreto: las tres

³⁷⁶ La frecuencia con la que varias lenguas se combinan en un mismo tratado de memoria conlleva cierta facilidad para encontrar términos con las combinaciones necesarias. Romberch lo expone en los siguientes términos: *Haec nomina partim latina partim vulgaria accepimus, prout commoditas consuasit* (f. 47r).

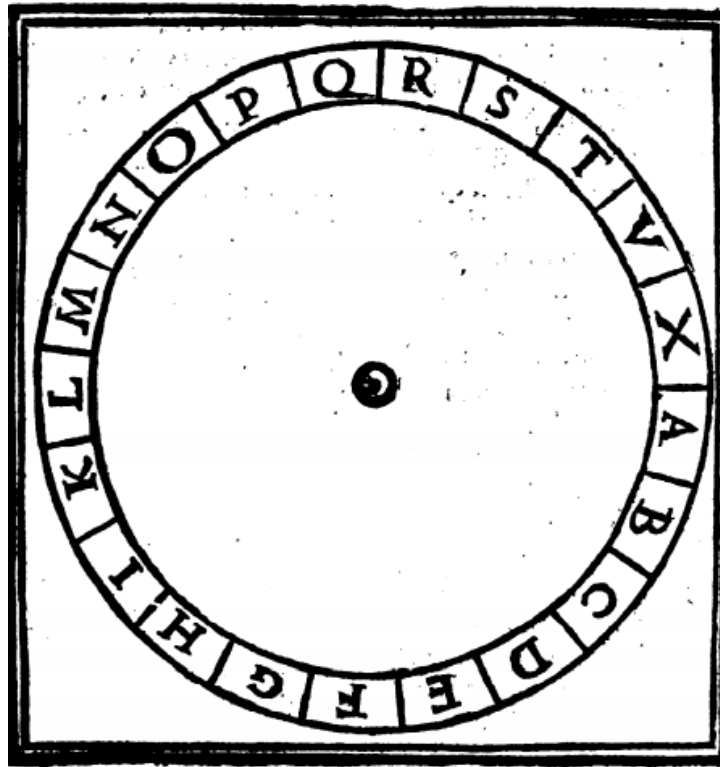
³⁷⁷ Esa aguja giratoria no se conserva en ninguna de las ediciones del *Congestorium* a las que hemos tenido acceso, pero tampoco en muchas de las ediciones y manuscritos de Publicio, por lo que es posible que Romberch no llegase a verla en su correspondiente lugar.

figuras de las vocales han de aplicarse a los tres círculos externos para combinarse con las consonantes y las dos figuras de las consonantes a los círculos internos para unirse a las vocales. Por último, con el cuadrado interior se formará la primera parte de la palabra y con los círculos se compondrá la segunda parte o el final³⁷⁸.

En segundo lugar, Romberch propone otro mecanismo combinatorio con un funcionamiento más sencillo que el de Publicio y con una explicación clara sobre su uso³⁷⁹. Se trata de un dispositivo mental conformado por tres círculos concéntricos, aunque no se conservan todos en ninguna de las ediciones que hemos consultado. En cada uno de ellos se distribuyen las letras del siguiente modo: en el interior, únicamente las vocales; en el central, las letras; y en el exterior, las letras materiales, sin incluirse la “y”. En las ediciones del *Congestorium*, todos los círculos tienen representadas las letras simples, seguramente por la dificultad que le supondría al impresor estampar las letras materiales en un espacio tan pequeño. En este caso, el mecanismo se utiliza para cualquier parte de la palabra, generando una combinación de letras dispuestas unas debajo de otras. No obstante, Romberch señala que prefiere un método aún más sencillo para formar las palabras: tomar una *imago viva* para la inicial e imaginarla usando un objeto con el que se restituya el resto. Este último sistema es similar al que se había utilizado para formar las imágenes de las sílabas trilíteras, salvo por el hecho de que Romberch incide en que la primera letra debe estar siempre al lado izquierdo de la imagen.

³⁷⁸ Hemos abordado por extenso el funcionamiento del cuadrángulo en un trabajo previo, en el que aportamos también algunas consideraciones específicas sobre su uso, según lo entendió Romberch. A este respecto, cf. Ramos Grané (2024).

³⁷⁹ Nuestro autor reconoce la dificultad del sistema de Publicio en los siguientes términos: *Quamobrem brevitati studens faciliori arte paucioribusque figuris, itidem conducibilis posse fieri mihi videbatur* (f. 48v).



[Figura 25; f. 49v]

Ambos mecanismos, tanto el de Publicio como el de Romberch, deben usarse para realizar *inscriptiones*. Por ello, el de Kierspe señala que se trata un sistema para facilitar la formación de las sílabas, es decir, es instrumental, pero que no sirve para albergar recuerdos. Precisamente por la dificultad que entraña, nuestro autor defiende que solamente debe usarse con palabras desconocidas (*sed inscriptioni haec revolutionis ars commodatissima est, ut ignotas dictiones*; f. 49v). Asimismo, estas *inscriptiones* han de ubicarse de un modo específico, a saber, en las extremidades de las *imagines agentes*. A este respecto, nuestro autor recoge varios ejemplos en otros capítulos, especialmente para los objetos de estudio de la gramática, como veremos a continuación. Este uso concreto del cuerpo humano, aunque no se especifica, se basa en la proporción de las imágenes colocadas en el cuerpo con los propios miembros del cuerpo. De hecho, el tamaño de las imágenes con las que interactúa la *imago agens* siempre respeta la proporción del lugar que ocupa.

La proporcionalidad se recoge también en la aplicación de los casos a las *imagines vivae*. En este sentido, Romberch atribuye a cada parte del cuerpo el significado de un caso determinado: el nominativo a la cabeza, el genitivo a la mano derecha, el dativo a la

mano izquierda, el acusativo al pecho, el vocativo al vientre y el ablativo a las rodillas. A nuestro juicio, esta distribución no es aleatoria, sino que se relaciona con la semántica de los casos y, al mismo tiempo, con el orden habitual de los casos en la declinación latina³⁸⁰. Por otra parte, estos casos se aplicarán a un hombre desnudo o vestido en función del número, singular o plural respectivamente. Esto se desarrolla en los tres ejemplos que ofrece Romberch para la declinación, a saber, *prior*, *faber* y *lapis*, dejando entrever que no importa si la realidad es animada o inanimada, pues la imagen deberá realizar o recibir una acción en una parte determinada del cuerpo.

Con respecto al dativo, Romberch introduce una agudeza algo mordaz que, a nuestro juicio, conjuga aspectos del estudio gramatical con cuestiones económicas. Afirma Romberch lo siguiente: *si tamen Donatus tuus dativum habeat quem e multorum libris oblitteratum mendici et magistri conqueruntur, ut etiam dicit poeta: 'Scire volunt omnes, mercedem solvere nemo'* (f. 50r). En primer lugar, consideramos que el uso del nombre “Donatus” en un contexto gramatical, como es la aplicación de los casos sintácticos a la memoria, apunta directamente a Donato. Este autor, aún en el siglo XVI, seguía siendo uno de los gramáticos por antonomasia tanto en las artes de memoria³⁸¹ como en la composición de nuevos tratados gramaticales (Murphy, 1996: 45)³⁸². Quizás el hecho de que Romberch lamente su desaparición de los libros pueda deberse a un cambio significativo en el paradigma gramatical, al menos entre los predicadores, pues a principios del siglo XVI se publicaron algunas gramáticas para la enseñanza dominica con tintes humanistas, como es el caso de la obra de Cochlaeus³⁸³. Por otra parte, la insistencia en la enseñanza gramatical a través del *Ars Minor* se critica en diversos pasajes de las *Epistolae ad oscuros viros* (1517), específicamente se censura como un manual anticuado y opuesto a las corrientes europeas³⁸⁴. En segundo lugar, nos parece que

³⁸⁰ A este respecto, cf. Mittelberg (2002). Sobre el caso contrario, esto es, la presencia del *ars memorativa* en obras gramaticales, cf. Salvador (2022).

³⁸¹ Para ilustrar otro precepto sobre la formación de imágenes tomando a personas conocidas para significar disciplinas, el propio Romberch propone el uso de Donato para el caso de la gramática (f. 67v). Yates (1966: 231) defiende que este recurso presente en Romberch procede directamente de las teorías de Tomás de Aquino sobre la memoria.

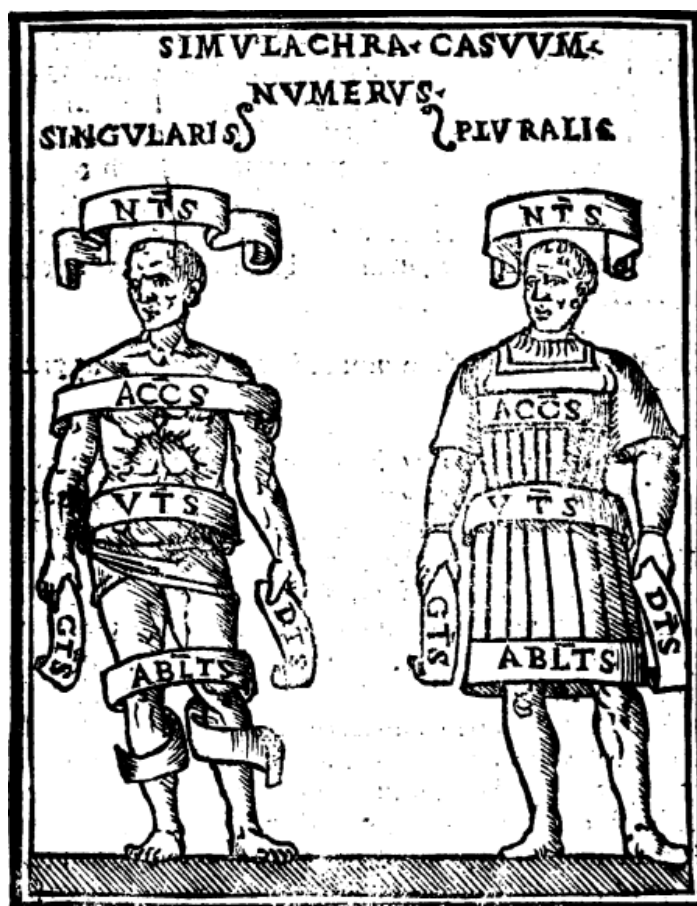
³⁸² Un claro ejemplo de ello podría ser la *Grammatica Figurata* de Thomas Murner, cuya fundamentación teórica es el *Ars Minor* junto con sus comentarios medievales. Sobre esta obra y otros usos similares de Murner, como el *Chartiludium logice*, cf. Rossi (1990). Específicamente sobre la obra de Murner, cf. Medina (en Murner, 2017).

³⁸³ Johannes Cochlaeus (1479-1522) fue un humanista y musicólogo alemán que se enfrentó públicamente a Martin Lutero por sus teorías religiosas. Sobre este autor, cf. Hillerbrand (1968: XII).

³⁸⁴ Cf. Wójcik (en Kiss *et al.*, 2016: 66 y ss.). Este autor señala que las críticas recaían también en que el *Doctrinale* y Prisciano siguieran utilizándose como gramáticos de referencia en la enseñanza universitaria todavía en el siglo XVI. Sobre esta cuestión, cf. los trabajos de Sánchez Salor, especialmente, 2002.

Romberch lamenta en este pasaje la escasa dotación económica de los profesores que vivían de los donativos de los estudiantes. En este sentido, ese “*donatum*” no aparece en los libros y, como consecuencia, esta remuneración se ha visto diezmada. Es precisamente la falta de ingresos lo que se ejemplifica mediante el verso de Juvenal (*Sat.*, 3, 7, 57) con el que Romberch cierra su broma.

Al margen de esta chanza, Romberch sigue a Publicio en la distribución de los casos en el cuerpo humano, reflejado junto con el número en la siguiente figura:



[Figura 26; f. 50v]

La transformación de las palabras (*dictiones*) en imágenes se aborda en los capítulos decimocuarto y decimoquinto. El primero de ellos es quizás uno de los capítulos más complejos del *Congestorium* por la dificultad que entraña comprender su función y su estructura, profundamente escolástica. A nuestro juicio, la formación de las imágenes según los grados del ser material funciona como ejemplo para la transformación de

dictiones en imágenes. Así pues, nos parece que este capítulo funciona como una suerte de listado de imágenes, que pueden funcionar también como lugares ordenados. Por este motivo, consideramos que comienza con un pasaje de transición en el que Romberch defiende que el conocimiento de la realidad es imprescindible para poder desarrollar un sistema de memoria local. A este respecto, nuestro autor distingue cuatro grados: elementativo, vegetativo, sensitivo e intelectual. De acuerdo con la teoría aristotélica tradicional, los seres pertenecen a una categoría determinada en función de su simplicidad, su orden y sus capacidades motoras y sensitivas³⁸⁵.

En lo que atañe al grado elementativo, está compuesto por los seres inanimados, carentes de vida y sensación, formados por los cuatro elementos. Los constituyentes del grado elementativo se dividen en perfectos e imperfectos. A la luz de los ejemplos (f. 51r), consideramos que Romberch llama perfectos a los metales preciosos (oro y plata) e imperfectos a los demás (plomo). Además, nuestro autor no solo clasifica los seres alfabéticamente, sino también en función del lugar en el que se encuentran en la naturaleza: en la tierra, en el agua (metales) o en el aire (impresiones celestes). Aunque, en los ejemplos los términos no siempre aparecen ordenados alfabéticamente; la distribución se repite en el resto de los grados.

En cuanto al grado vegetativo, está integrado por seres que únicamente cuentan con alma vegetativa, es decir, las plantas. No obstante, este segundo grado puede incluir también a los animales si se quisiera incluir también en él a los seres que gozan de potencia sensitiva e imaginación, llamando entonces a esta categoría “sensitiva”. Por otra parte, la utilidad del esquema es tal que permite tratar el contenido de la filosofía natural aun cuando el usuario no lo domine. Romberch no promete obtener un conocimiento profundo con este método, pero sí saber las propiedades de las plantas³⁸⁶. Para ello, ofrece una serie de clasificaciones en función de la utilidad y las propiedades de cada planta: su fertilidad, la posibilidad de su cultivo, su crecimiento y su relación con el consumo

³⁸⁵ Señala Romberch lo siguiente: *de elementorum gradibus (qui sunt simplicitas, compositio, mixtio et digestio), insuper de eorundem actione, passione, quiete et motu, ac aliis, si quae sunt accidentia, disserere poterimus* (f. 51v).

³⁸⁶ Romberch lo expone en los siguientes términos: *non erit difficile in philosophia naturali imagines habere et, cum oporteat, de ipsis nonnihil in medium afferre. Quamquam enimvero non, ut alter Salomon, possis exactissime disputare de cedro libani usque ad ysopum parietis, ut sibi Sacra Scriptura (4, Regum 3) attestatur, poteris tamen et nosse et dicere quoniam haec arbor est abies, illa alnus, ista cedrus et cipressus* (f. 51v). El ejemplo bíblico ofrece también recursos para la sistematización del conocimiento y para equiparar al usuario del sistema mnemónico con Salomón, adalid de la sabiduría, por la cantidad de conocimientos que puede llegar a almacenar. La mención a Salomón en este sentido podría tener una herencia judaica, ya que se da con mayor frecuencia en dicho ámbito según Novoa (2018: 93).

humano. Así Romberch incluye tres alfabetos: uno genérico, uno con astringentes³⁸⁷ y otro con plantas beneficiosas³⁸⁸. A este respecto, se sirve especialmente de la tradición medicinal de la memoria, pues son varios los autores que recogen listados de plantas y compuestos que ayudan al ingenio y a la memoria natural³⁸⁹.

Como ya se había adelantado, si los seres se clasificasen en función de su ser, vida y capacidad intelectual, los grados del ser serían únicamente tres³⁹⁰. El segundo grado, entonces, abarcaría tanto el grado vegetativo como el grado sensitivo. El grado sensitivo es el que conforman los animales perfectos, es decir, con capacidad motora y potencia imaginativa y sensitiva, y los animales imperfectos, esto es, los que tienen potencia sensitiva, pero no imaginativa. Así, los animales se ordenan alfabéticamente en función del elemento en el que viven, de tal manera que la clasificación elemental del primer grado se repite en estas líneas³⁹¹. En el caso de los animales de menor tamaño, nuestro autor recomienda la acumulación para que puedan afectar al usuario, pues las imágenes

³⁸⁷ En este listado encontramos un único término que no guarda el orden alfabético del resto de términos, “*faba*”. Esta planta aparece en el quinto lugar, detrás de “*avellana*” y delante de “*cappares*”, aunque debería haberse colocado más adelante, entre “*crocus*” y “*lentes*” (f. 52r).

³⁸⁸ Algunos de los términos que aparecen en este alfabeto no son propiamente plantas, sino frutos, derivados o compuestos, como es el caso del anacardo, las píldoras estomáticas o el vino (f. 52v). Sobre el caso concreto del anacardo y su tradición en las artes de memoria, cf. Saccaro del Bufa Battisti (en Bolzoni y Corsi, 1992: 251-265).

³⁸⁹ A este respecto, cf. Mañas (2022), en cuyo trabajo se analiza tanto la tradición medicinal de la memoria como sus elementos más destacados tomando como punto de partida el texto de Laurent Fries, contemporáneo a Romberch. En Julião *et al.* (2016), se ofrece un estudio más amplio sobre cómo las teorías de la medicina y la fisiología de la memoria se imbrican en la preceptiva puramente retórica desde la Antigüedad hasta la Edad Moderna Temprana.

³⁹⁰ El tercer grado sería el intelectual, que comprende al hombre, el alma y el ángel, es decir, lo que está dotado de razón: *Et sic tertium gradus facerent compotes rationis, utpote homo, anima et angelus. Sed quia hic dumtaxat de tribus gradibus substantiae sensibilis, quae nec sensum excedit, mentionem facimus, igitur huiusmodi distinctionem in alium locum reservantes loquimur de solam entitatem habentibus primi gradus et vitam dumtaxat vegetativam esse secundi gradus et in tertio ordine collocamus sensu vigentia et imaginatione* (f. 52v). Aunque a la luz de estas líneas podría parecer que Romberch no va a seguir esta clasificación del ser, sí que se aplica, pues en las siguientes líneas se incluyen alfabetos de hombres ordenados en función de su oficio y, más adelante, aparece una sistematización de las jerarquías celestes. Consideramos que Romberch no extiende la clasificación bien para simplificar el sistema, bien porque la clasificación de las realidades no sensibles es menos fructífera, pues, al tratarse de realidades incorpóreas, no pueden arrojar imágenes de sí mismas. Esto último procede de la doctrina tomista, pues Tomás de Aquino defendía que solo se puede conocer lo incorpóreo por analogía con lo que sí tiene cuerpo y, por ende, formar imágenes propias (Coleman, 1992: 439). Por otra parte, en las derivaciones posteriores de la memoria hermético-cabalística, estos grados del ser se corresponden con los distintos niveles de los edificios renacentistas de la memoria, como el teatro de Camillo, partiendo de lo expuesto por Juan Escoto Eriúgena (Yates, 1966: 203). Sobre las interpretaciones tomistas de la metafísica del ser, cf. Rowan (1961), Gilson (1992), Cercós Soto (2008) y Carreño (2015). Este último autor relaciona la metafísica del ser con los grados del ente en función de su capacidad de movimiento, tal como los aborda Romberch en este pasaje.

³⁹¹ Más adelante, al sistematizar los seres, Romberch vuelve a dividir los animales en función del elemento en el que viven, sea aire, agua, fuego o tierra (f. 74r).

excesivamente pequeñas no atraen la atención³⁹². Este tipo de precisiones reflejan que la clasificación constituye una herramienta realmente útil para el sistema de memoria, pues apuntan también al modo de integrar este catálogo en el *Congestorium*.

A continuación, Romberch se ocupa del grado intelectual, aunque no lo menciona. En el caso de los seres humanos, Romberch los clasifica primero en función del elemento en el que desempeñan su labor³⁹³ y, en segundo lugar, teniendo en cuenta el ámbito en el que trabajan³⁹⁴. Finalmente, se incluye un nuevo alfabeto onomástico. Consideramos que, aunque el nombre propio no sirve para diferenciar a las personas por sus cualidades naturales, es muy útil en el sistema mnemónico, como se demuestra por la frecuencia con la que Romberch se sirve de estas personas como *imagines agentes* en el *Congestorium*. Así pues, para formar este tipo de listados, nuestro autor recomienda el uso de léxicos y diccionarios, obras que proliferaron en la transición de la Edad Media al Renacimiento, como el *De ortu scientiarum*, el *Panepistemon*, el *Didascalon*, el *Periarchon scientiarum* y el *Circa philosophiae atque logices exordia*. Por otra parte, el grado intelectual comprende también las jerarquías celestiales. En este caso, como no se trata de realidades visibles, no pueden imaginarse mediante sus propias figuras. Así, recurre al *ars dictionandi*, esto es, la combinación de letras, para unir las iniciales de las jerarquías celestes, dando lugar a la palabra “*ductasppa*”: *dominationes, virtutes, cherubines, thronos, angeli, seraphines, potestates, principatus y archangeli*³⁹⁵. Asimismo, Romberch ofrece una segunda posibilidad que consiste en la incorporación de imágenes de individuos concretos mediante algún tipo de *similitudo*.

Casi a modo de *excursus*, antes de las jerarquías celestiales, Romberch había propuesto la creación de imágenes para cada uno de los elementos que componen el cielo. No obstante, en este caso, considera más útil la formación de imágenes propias o

³⁹² Este precepto lo toma Romberch de Pedro de Rávena (2007: 144), tal como él mismo señala en f. 34v: *Sed huiusmodi minutissimarum rerum Ravennas copiam locari voluit, ut pro formica plures formicas arborem ascendentes vel descendentes, pro pulice excutiente pulices.*

³⁹³ Lo expresa Romberch en los siguientes términos: *Ceterum si hominum alphabetum huc constituere libuerit, id penes eorum officia faciendum suaserim, sive terrestrium quales sunt agricolae, metellarii; sive aquaticorum, videlicet nautarum et piscatorum* (f. 53r).

³⁹⁴ En este caso, la exposición es como sigue: *ita in seculari ab imperatore regna, principatus et ducatos ac alios recensentes in militari ordine; et omnes mechanicos, architectores, agricolos...* (f. 53r). Cabe señalar que, de acuerdo con Kirkbride (2008: 30), la arquitectura se consideraba tanto arte mecánica como arte liberal. En este pasaje Romberch la cuenta entre las mecánicas.

³⁹⁵ Al formar este término, Romberch no tiene en cuenta la jerarquía a la que pertenece cada una de estas realidades, aunque sí las considera cuando las menciona: *Sic quoque ad angelos beatos transcendentis notabimus ternas eorum hierarchias et cuiuslibet hierarchiae ternos choros, eo ordine quod ab infima incipientes enumeremus angelos, archangelos, virtutes infimae hierarchiae; mediae autem potestates, principatus et dominationes; supremae vero thronos, seraphin et cherubin* (f. 54r).

impropias que la configuración de un alfabeto exclusivo. Esta idea le sirve para enlazar este capítulo con el resto de la doctrina del *Congestorium*, puesto que se anuncia que estos métodos se tratarán más adelante.

El último de los capítulos de esta sección aborda la unión de varias palabras, sea en una única imagen o sea en varias. En el primer caso, Romberch propone el uso del *ars dictionandi*; en el segundo caso, correspondería usar la *colligantia* o la *cathena*. El *ars dictionandi*, que se menciona bajo tal nombre por primera vez en el *Congestorium*, es una suerte de acronimia³⁹⁶. Se trata, pues, de un recurso que sirve para evitar sobrecargar la mente con imágenes. Consiste en la formación de una única imagen a partir de la inicial o las primeras letras de un grupo de palabras, independientemente de si el término resultante tiene o no significado propio³⁹⁷. Las letras del término resultante han de funcionar como los eslabones de una cadena; así, cada letra se asocia tanto a la palabra que significa como a la letra siguiente³⁹⁸. A este respecto, son múltiples los ejemplos que ofrece Romberch, tanto propios como heredados de la tradición. Existe un último tipo de *ars dictionandi*, que se da cuando una palabra se forma a partir de la unión de otras palabras completas. Esto sucede en muy raras ocasiones y es objeto de burla por parte de nuestro autor, como se aprecia en el siguiente pasaje:

Sunt etiam nonnulli qui ex pluribus integris dictionibus unam constituent, quae res sensum reddit ambiguum. Et illud proprium est [55r] is qui paralogizare tentant, ut quidam magister theologiae in praesentia mea argumentabatur cuidam baccalaureo eiusdem facultatis in haec verba: ‘mus rodit caseum, sed mus est syllaba, ergo syllaba rodit caseum’. Et quia hic apud me erat ridiculus et argumentum tantos viros dignum, mox propterea incidit mihi is versiculus: ‘Furfur edit, pannum, panem. Sustineamus’ (ff. 54v-55r).

³⁹⁶ Precisamente la naturaleza “acronímica” de este recurso nos lleva a considerarlo un proceso más o menos intuitivo, que no forma parte necesariamente de un sistema de memoria local. Por ello, Romberch relaciona los términos resultantes con imágenes, sean *inscripciones* o de cualquier otro tipo, que pueden ubicarse en lugares mentales.

³⁹⁷ Aunque no se explicita en este pasaje, entendemos que en función de si el término resultante tiene o no significado propio, se le aplicará un método u otro para formar su imagen, es decir, su imagen se formará a partir del significado en el primer caso y del significante en el segundo. Este último es el caso de “*ductasppa*”, término al que nos referíamos más arriba: ‘*ductasppa*’, *quam unica imagine ponentes, utpote ducem qui panem in pera gestet, omnium novem dictionum ex una recordabimur* (f. 54v). Los comienzos de “*ducem*”, “*panem*” y “*pera*” dan lugar a la mayor parte del significante que se quiere conseguir y quedan, de este modo, unidos en una sola imagen.

³⁹⁸ Entendemos que se trata de un proceso asociativo en el mismo sentido que lo define Doležalová (2022: 17). Romberch lo expone en los siguientes términos: *De arte itaque dictionandi id observari potest, ut unam dictionem excogitemus cuius quaequam littera alicuius dictionis caput indicet* (f. 54v).

Romberch parece tratar este juego de palabras como una chanza más que como un precepto serio, precisamente por la ambigüedad que genera y a la que se refiere al principio del pasaje. De hecho, en el ámbito de la lógica, paralogizar supone generar un yerro en todo el argumento, que conducirá a conclusiones erróneas³⁹⁹. En cuanto que la memoria local propone un sistema inductivo para recuperar los recuerdos depositados en las imágenes, entendemos que Romberch compara en estas líneas su sistema con una argumentación lógica. Así, un paralogismo implicaría en el ámbito lógico el mismo tiempo de error que una ambigüedad en el ámbito mnemónico.

Para garantizar el funcionamiento de estas imágenes debe producirse una conexión adecuada entre ellas. A este respecto, Romberch distingue dos tipos de engarces: la *colligantia* (“coligadura”) y la *cathena* (“concatenación”). La *colligantia* asegura la unión de las imágenes entre sí y con el lugar que las alberga (*quasi per respectum ad loca imaginum quaeque cum altera ligatur*; f. 55r) conservando el orden natural (*naturali quodam ordine inter se colligata sunt*; f. 55r). Este procedimiento garantiza una contigüidad asociativa entre las distintas imágenes, de tal manera que el paso de un elemento a otro resida en el propio orden natural. También en este sentido, el arte debe imitar la naturaleza, por este motivo propone Romberch ejemplos del firmamento y de los grados del ser, que presentan una ordenación clara en el mundo, facilitando así su uso en el sistema.

La *cathena*, por su parte, es un tipo de vínculo artificial y menos efectivo por no implicar una relación de las imágenes con su lugar: *Absque locis tamen effictae caduciores sunt [...] eam <naturalem cohaerentiam> arte efficimus* (f. 55r). Los vínculos artificiales se consiguen mediante la interacción de las imágenes, de ahí la importancia de los conceptos de acción y pasión en su formación. Además, el hecho de que los lugares sean prescindibles para algunas aplicaciones del sistema, como es el caso de la *cathena*, es un indicio de que la esencia del sistema mnemónico reside en las imágenes. Teniendo esto en consideración, los lugares podrían definirse como un marco secundario en el que plasmar las imágenes, que atesoran los recuerdos. Esto se aprecia de un modo especialmente claro en el ejemplo que Romberch aporta. En él una serie de palabras

³⁹⁹ Un paralogismo es un razonamiento erróneo que se produce sin que la persona que está desarrollando el argumento sea consciente de su falsedad. Esto último nos hace pensar que Romberch relaciona en su ejemplo la ignorancia con este tipo de sofismas, ridiculizando de algún modo por su torpeza argumentativa al *magister theologiae* al que alude en el *Congestorium*. De hecho, nos parece que el final del pasaje está cargado de ironía: *Vide quam pulchrum argumentum et qualis solutio pulchrior* (f. 55r).

inconexas se conectan las unas a las otras mediante la acción y la pasión de las *imagines agentes*: ‘*Petrus*’, ‘*Katherina*’, ‘*equus*’, ‘*puer*’, ‘*pater*’, ‘*abbas*’ et *cetera, imaginabimur Petrum aliquem notum qui velit Katherinam equo imponere, sed equus refugiens conculcat puerum, quare pater percursurus Petrum laedit abbatem a tergis stantem* (f. 55v).

Este subapartado concluye con una reflexión sobre las imágenes de las oraciones, cuyo tratamiento se desarrolla en el tratado cuarto. En estas líneas, Romberch adelanta que las imágenes de las oraciones se forman a partir de su significado, deduciendo cada una de las partes que las componen.

7.4.4.2. *De modo faciendi imagines*

En este apartado hemos recogido los métodos que sirven propiamente a la formación de imágenes. A este respecto, Romberch se centra en los procesos metafóricos, es decir, aquellos que se fundamentan en un símbolo que media entre la imagen y la realidad representada. En esta sección, es esencial la influencia del tratado de Publicio, pues este autor se extiende especialmente en los tropos y en las figuras de dicción y pensamiento⁴⁰⁰. La influencia del rétor hispano no solo se aprecia en los contenidos teóricos, sino también en la organización de sus argumentos y en los ejemplos, como demostraremos en las siguientes líneas⁴⁰¹.

El primer procedimiento que se aborda es la *inscriptio*. La *inscriptio* es un recurso que se basa en el significante de la palabra, usando para ello las letras materiales. Romberch lo expresa en los siguientes términos: *persuasum habeo ut litteris aut syllabis, quas supra recensuimus, compositam imaginem loco inscriptam [...] inscriptio alphabeto reali litterarum aut syllabarum commodius fiet* (f. 55v). Por otra parte, nuestro autor defiende que no se debe recurrir a este tipo de imágenes en primera instancia, sino en último lugar⁴⁰². Con respecto al modo en que debe realizarse la *inscriptio*, Romberch

⁴⁰⁰ Publicio agrupa las imágenes basadas en tropos y figuras bajo el nombre de “*signa*”, mientras que, al resto de procesos asociativos, no necesariamente metafóricos en términos de Romberch, les da el nombre de “*insginia*”. Sobre la influencia de los tropos y las figuras retóricas en la formación de imágenes de memoria, cf. Merino (2002).

⁴⁰¹ A este respecto, cf. Ramos Grané (2022³), trabajo en el que analizamos algunos de los recursos que usa Publicio, indicando cuáles de ellos toma Romberch en su *Congestorium*.

⁴⁰² De hecho, Romberch señala lo siguiente con respecto a la *inscriptio* y los métodos basados en la manipulación del significante: *quod ultimum est refugium ubi aliae non suffragantur* (f. 62r).

defiende que debe hacerse con el color complementario al del lugar⁴⁰³. En este sentido, cabe destacar que este es el único pasaje del *Congestorium* en el que se alude al color de las imágenes, acaso por ser una propiedad intrínseca de las realidades que sirven como modelos para formar las imágenes⁴⁰⁴. No obstante, en el caso de las letras, el color es algo extrínseco, de ahí que Romberch incluya esta precisión. En otro sentido, cuando las palabras son demasiado largas, se inscribirán parcialmente, como se aprecia en el ejemplo de la gramática (*vid. figura 12*)⁴⁰⁵, o por partes. En los ejemplos del presente capítulo, Romberch propone la división de las palabras en dos partes para inscribirlas por separado y usando colores diferentes para llamar la atención sobre ambas. Este es el caso de Zorobabel, que se explica en los siguientes términos:

ut, ubi 'Zorobabel' hac arte ponendum foret, in primo loco imaginabimur per litteras reales creta sive nitro scriptum 'Zoro', tali modo: ZORO. Posteriori autem loco 'Babel' vel aliis characteribus vel aliis coloribus, scilicet ita BABEL, vel colore diverso quatenus dictio clarius adappariat (f. 55r).

Asimismo, las imágenes *inscriptiones* deben colocarse siempre en el cuerpo humano, lo cual, a nuestro juicio, afecta también a las *inscriptiones* compuestas mediante el cuadrángulo.

El segundo procedimiento del que Romberch se ocupa es la *fictio*⁴⁰⁶, que sirve para componer escenas mnemónicas. Consiste en la formación de imágenes del principio de unas palabras que, al unirse, dan lugar a un término más complejo⁴⁰⁷. Del mismo modo que las *inscriptiones*, las *fictiones* se emplean en casos específicos, a saber, cuando hay

⁴⁰³ Romberch lo expone en los siguientes términos: *contrario eius colore effingamus, ut si locus ater sit, nitro litterae conscribantur, si vero albus fuerit, atramento depictas litteras effingere licet* (f. 55v). Cabe añadir que las *inscriptiones* son el único tipo de imágenes cuyas características dependen directamente de las del lugar. Además, el color que el usuario debe manipular es el de la *inscriptio* y no el del lugar, pues los lugares y sus características son inmutables.

⁴⁰⁴ Existe una única excepción: el caso de las figuras del ajedrez que se recogen en f. 85v, en las que el color de la vestimenta determina a qué jugador le corresponde cada una de ellas.

⁴⁰⁵ En la imagen de la *quaestio grammaticalis* (f. 69v; *vid. figura 12*), observamos una inscripción sobre el pecho de la *anus grammatica*. En ella se lee “CONTI”, que son las primeras letras del término “*contingentia*”, al que corresponde la *inscriptio*.

⁴⁰⁶ Como defendemos en Ramos Grané (2022³: 110), Romberch le da a este proceso dos nombres diferentes en función de la fuente de la que se sirva: *figmentum* o *fictio*. De hecho, el *figmentum* no se define en ningún pasaje del *Congestorium*, frente a la *fictio*, abordada en estas líneas. En este sentido, las aplicaciones que Romberch atribuye a esta última coinciden con las propias del *figmentum* en otros tratadistas.

⁴⁰⁷ A nuestro juicio, la principal diferencia entre la *fictio* y el *ars dictionandi* es que la primera tiene como resultado una escena, mientras que la segunda sirve para generar una imagen única. Además, el *ars dictionandi* no siempre implica la manipulación de los significantes, que sí puede darse en las *fictiones*. Asimismo, la *fictio* es un proceso de formación, frente al *ars dictionandi* que es más bien un método para enlazar las imágenes, pues a menudo se une a la *catena* y la *colligantia* en el *Congestorium*.

que recordar palabras extranjeras, desconocidas o de segundas intenciones⁴⁰⁸. Si las palabras en cuestión son monosílabas, la *fictio* no se puede llevar a cabo del mismo modo. A este respecto, Romberch propone tomar la imagen de otra realidad con la cual comparta el comienzo, bien en su totalidad o bien partiéndola⁴⁰⁹. En el caso de las palabras desconocidas, además de la *fictio*⁴¹⁰, nuestro autor propone recurrir a una semejanza verbal (*in voce*). Este método se fundamenta en la homofonía entre el término que se quiere recordar y uno conocido, del que se pueda formar una imagen propia, como se aprecia en los siguientes ejemplos: *'palam' locemus instrumentum palam et pro verbo 'cano' hoc animal videlicet canem* (f. 56r). Además, las semejanzas han de ser inmediatas (*quod sese primum pro imagine obtulerit, id protinus acceptemus*; f. 56v), pues un exceso de consideración en el significado que se atribuya a las imágenes puede conducir a errores⁴¹¹.

Para evitar el error, las imágenes mnemónicas pueden incluir *certis signis*, esto es, signos evidentes de lo que se quiere recordar. A este respecto, Romberch sigue también la doctrina de Publicio, como se aprecia en el uso del sustantivo *signum*, que el hispano atribuye a ciertos tipos de procedimientos metafóricos: *effictio, notatio, etymologia*,

⁴⁰⁸ Las palabras de las segundas intenciones son los términos que dan nombre a otros términos (*'diffinitio', 'quaestio', 'propositio', 'premissa', 'conclusio', 'argumentum', 'syllogismus', 'inductio', 'entimema'*; f. 65r), que son propios de las ciencias teóricas, es decir, las que tratan de los universales. En palabras de Ashworth (1974: 33) son términos que designan conceptos de segundo orden para categorizar conceptos de primer orden. Estos vocablos se denominan en la gramática “de segundas imposiciones”, haciendo referencia precisamente a esta suerte de metalenguaje, pues la imposición es el proceso por el que un significado se asocia a un sonido articulado (Doležalová y Kiss, 2014: 129; Ashworth, 1974: 42). Al tratarse de términos abstractos, no se puede formar una imagen propia de ellos, por ello hay que recurrir a la *fictio*.

⁴⁰⁹ Estos dos métodos, según Romberch, los había propuesto Estéfano de Lauro, mnemonista al que no hemos podido identificar.

⁴¹⁰ A modo de ejemplo, Romberch menciona dos opciones para formar la imagen del adverbio “*palam*”. La segunda de ellas coincide con la definición de *fictio*, por ello no la consideramos como una posibilidad independiente. Dicho ejemplo es como sigue: *ut pro 'palam' ponendo Paulum qui lampadem accendat, et pro 'cano' Katherinam notulam manu plicantem* (f. 56r).

⁴¹¹ Consideramos que las imágenes deben formarse espontáneamente, sin realizar un esfuerzo excesivo. Esto se consigue con la práctica, de ahí la insistencia en el *exercitio* y en el *usus* a lo largo de toda la obra. Además, pensamos que las reglas del sistema apoyan realmente a la naturaleza, en el sentido de que las imágenes se forman de manera instintiva tomando como punto de partida lo que el usuario ha percibido en algún momento. Así, la codificación de imágenes implica actividad en el proceso imaginativo, mediante recursos espontáneos; mientras que la descodificación tiene que ser pasiva y automática, motivo por el cual es imprescindible el ejercicio. En este sentido, el error derivado de la reflexión excesiva en la atribución del significado sería una forma de paralogismo: *necessum est memoriae periodum ponere ne aequivocatione paralogizetur* (f. 56v). De hecho, podría decirse que el procedimiento tiene que ser intuitivo y anti-intuitivo a la vez para generar imágenes unívocas que se recuerden sin esfuerzo y sean también llamativas. Así, el objetivo del *ars*, recordar sin esfuerzo, y su instrumento, las imágenes percusivas, parecen contrarios, pero se complementan precisamente en la formación de esas imágenes memorativas. A nuestro juicio, el usuario tiene que añadir elementos sorprendentes o anti-intuitivos a las imágenes para que se vuelvan llamativas, aun cuando estas se forman de un modo lógico e intuitivo en función de una *similitudo*.

sonum vocis y proprietatis, entre otros. Frente a estos, nuestro autor distingue los *insignia*, que son señales distintivas de objetos, personas y lugares. Todos estos métodos se abordan en los capítulos decimosexto a decimonoveno de este mismo tratado, mezclándose con las denominaciones y la doctrina de raigambre escolástica.

Así, tanto la *effictio* como la *notatio* se definen a partir del texto de Publicio. Por una parte, la *effictio* es la *facies rei* (f. 56r), es decir, la apariencia o el aspecto físico de la realidad que se quiere transformar en imagen⁴¹². La *notatio*, por otra parte, se fundamenta en los *naturales affectus*, esto es, la inclinación natural de cada ser, su *habitus*⁴¹³. Estos dos procedimientos no solo sirven para atribuir a las imágenes unas características denotativas, sino que también pueden representar abstracciones o conceptos. La etimología como proceso mnemónico se fundamenta en la interpretación semántica de los componentes del término para dar lugar a una o varias imágenes⁴¹⁴. Estas imágenes se formarán a partir de los significados que se extraen de esa interpretación.

Alejándose de Publicio en la terminología, Romberch define la *transumptio* en los siguientes términos: *[t]ransumptione item unam rem alterius ex similitudine aut proportione in ipsis comperta facimus imaginem* (f. 56v). Este es, quizás, el recurso más cercano a la comparación o a la metáfora retórica, pues la *transumptio* consiste en convertir una realidad en imagen de otra⁴¹⁵. La trasposición puede darse en función de una semejanza o de una proporción. La semejanza (*similitudo*) implica una relación cualitativa o jerárquica entre los dos términos; frente a la proporción (*proportio*), que conlleva una correspondencia analógica⁴¹⁶. A modo de ejemplo, nuestro autor relaciona los metales con los días de la semana, lo que le permite introducir una digresión sobre los usos alquímicos de los términos, señalando lo siguiente: *sui artificii instrumentorum et rerum significationes obscurioribus quibusdam voculis adeo obtenebrescunt* (f. 56v). En estas líneas, Romberch defiende que los términos empleados habitualmente en la alquimia

⁴¹² Romberch ofrece el siguiente ejemplo: *ut senex, tremulus, curvus, gemens, labiis demissis, cano mento, et iuvenis per oppositum* (f. 56r); siguiendo a Publicio (f. g vii-v).

⁴¹³ El *habitus* es la disposición natural de un estado o de un ser, sea una predisposición para el estudio (*habitus intellectivus*) sea un comportamiento habitual (*habitus moralis*), como en los ejemplos siguientes (f. 56r): *ut lupus, vorax; capra, fugax; timida, dama; laeta, iuventus; tristis, senectus*.

⁴¹⁴ Sobre la etimología y la continuidad morfológica frente a los saltos semióticos que conllevan las metáforas en las artes de memoria, cf. Torre (2007²). No obstante, Carruthers (2002: 200-203) ya había señalado la importancia de la etimología, no solo para la formación de imágenes mentales, sino también para comprender la realidad.

⁴¹⁵ Sobre el concepto de *transumptio* en la doctrina retórica, cf. Purcell (1987).

⁴¹⁶ El maestro de Romberch, Arnoldus de Tungris, define la *proportio* precisamente en este sentido: *proportio est similitudo habitudinum quorumque similiter se habentium ad unum* (1500: f. t iii-v).

son connotativos, pues significan algo distinto a lo habitual. Por otra parte, se defiende también que el propio usuario ha de idear las semejanzas para las imágenes, sin basarse por completo en las ideadas por otros⁴¹⁷. A nuestro juicio, esto se explica porque las *similitudines* propias pueden *movere* con mayor facilidad que las que vienen dadas⁴¹⁸. A esto se refería el anónimo autor de la *Rhetorica ad Herennium* (3, 23) en los siguientes términos: *item fit <in> imaginibus, ut, quae nobis diligenter notata sit, ea parum videatur insignis aliis. Quare sibi quemque suo commodo convenit imagines conparare*⁴¹⁹.

Romberch acude al texto de Publicio para tratar las imágenes que se forman mediante el *sonus vocis*. Nuestro autor agrupa bajo esta denominación los recursos basados en la onomatopeya, en los que el animal o el objeto que emite un sonido se emplea para representar el propio sonido. De hecho, consideramos que Romberch toma la denominación “*sonus vocis*” de la definición de la onomatopeya del texto de Publicio: “[*onomathopeya*] *est cognitio verbi e sono vocis ducta*” (f. g viii-r)⁴²⁰. Asimismo, nuestro autor cita literalmente todos los ejemplos del *Oratoriae artis epitoma* (1485).

De este mismo tratadista toma Romberch el siguiente proceso de formación de imágenes, el *motus corporis*. Ambos autores proponen aplicar a las *imagines agentes* los movimientos y la posición del cuerpo durante la declamación, esto es, aplicar la *actio* retórica al *ars memorativa*⁴²¹. Además de la oratoria, cabe considerar otras disciplinas en las que este tipo de asociaciones son frecuentes, como el teatro o las artes plásticas. La estrecha relación entre la mnemotecnia y el teatro, que ya ha sido analizada por autores como Wójcik (Doležalová, 2010: 80-94), se manifiesta en otros pasajes del *Congestorium*, relacionando la doctrina mnemónica de estas imágenes con los actores

⁴¹⁷ Romberch lo expone en los siguientes términos: *propriis accommodisque uti oportet et transumptionibus et interpretationibus ne arte fallamur* (f. 56v). Este ejemplo del ámbito de la astronomía permite a Romberch introducir una breve digresión sobre la alquimia para definirla como un *ars vera*, es decir, una técnica no especulativa, por ello, insiste en los conceptos de *ars*, *experimentum* y *experiri*. Sobre la alquimia y la religión cristiana, cf. Arola (2021).

⁴¹⁸ Doležalová (2022: 18).

⁴¹⁹ A esta creación individual de las imágenes se refiere también Trebisonda (en Merino, 2007: 100) en los siguientes términos: *Scriptura est cum literarum imagines, quibus in locis tamquam in chartis scribamus, ad placitum confingimus*.

⁴²⁰ De hecho, la definición completa que ofrece Romberch para el proceso es muy similar a la de su predecesor: *Cognitione vocis rerum et dictionum imagines faciemus, si pro ipsis ponamus quorum propriae sunt* (f. 56v).

⁴²¹ Todos estos preceptos relativos a la posición del cuerpo durante la declamación se encuentran ya en la obra de Quintiliano (*Inst.*, 11, 3). En cuanto a su presencia en las artes de memoria, autores como Jennings (Cox y Ward, 2006: 316), defienden que estos preceptos proceden de las indicaciones sobre la *actio* que se encuentran en las *artes praedicandi*.

sobre la escena⁴²². En las artes plásticas, como la pintura o la emblemática, se ha destacado también la influencia de las *imagines agentes* y de sus posiciones y movimientos. A este respecto, son especialmente significativos trabajos en los que se destacan los vínculos entre ambas, pero también los ejemplos que incluye más adelante nuestro autor⁴²³. En cualquier caso, nos parece relevante que la atribución de un significado concreto a un movimiento o a una parte del cuerpo no quede restringida a un solo ámbito, sino que se extienda a otras artes. A nuestro juicio, esto prueba la interrelación de las disciplinas referidas. Por otra parte, pensamos que no se trata únicamente de imaginar las figuras con una posición concreta, sino de enfatizar la parte del cuerpo correspondiente mediante los recursos de *actio* y *passio* anteriormente referidos. Este hecho se desprende de que algunas de las partes del cuerpo recogidas en el *Congestorium* no pueden moverse por sí mismas, como es el caso de las uñas o los dientes. En un pasaje del último capítulo del tratado, nuestro autor introduce una serie de ejemplos relacionados con gestos o movimientos determinados, atribuyendo a cada posición del cuerpo un significado concreto, de un modo aún más similar a las artes plásticas⁴²⁴. Además, nuestro autor insiste en la idea de no confundir este procedimiento con otras aplicaciones del cuerpo humano⁴²⁵. De ahí que pensemos en el uso de un recurso similar a los que se aplican, por ejemplo, para la memorización de los casos sintácticos.

En cuanto al listado, destacamos la asociación de las orejas a la memoria. Los estudios modernos sobre las artes de memoria se fundamentan en textos escritos, en los que se propone un sistema completamente visual, basado en imágenes. Aunque la

⁴²² En el tratado cuarto lo expresa Romberch en los siguientes términos: *Possumus nihilominus huiusmodi invisas substantias ponere ex larvatis illis hominibus, quos eorum figuras, gestus et actus in ludis comicis, in tragoediis ac theatris et quomodolibet aliter conspeximus representare* (f. 62r). Sobre el análisis concreto de este pasaje, cf. nota 797 de nuestra edición. Sobre la interrelación entre el teatro y las artes de memoria previas al surgimiento de los teatros de la memoria, cf. Enders (1997) y Stone Peters (2004). En este último caso, se especifica también cómo evolucionó la relación entre las dos disciplinas, aduciendo como ejemplo el texto de Della Porta, quien caracteriza sus imágenes con colores vivos, mucha luz e imitando los movimientos de los actores (Stone Peters, 2004: 188).

⁴²³ Esta relación la han abordado estudiosos como Morato (2017), Elsner y Squire (2016), Chiappetta (2015) o Torre (2009). Romberch recupera la comparación en el primer capítulo del tratado cuarto (f. 62v).

⁴²⁴ Concretamente, Romberch aduce ejemplos relacionados con la posición de las manos de las *imagines agentes* (*manuum gesticulatio diversa diversas res significet, utpote in coelum erectio orantis auxiliumque petentis animum; digiti extensione rem indicatam accipimus*; f. 59v). En este sentido, cabe señalar que autores como Bulwer (*Chirologia*: 15r) incluyen en sus tratados figuras en las que se aprecian distintas posiciones de la mano con sus significados concretos. Asimismo, Rossellius (1579: 103 y ss.) utiliza un recurso muy similar en el desarrollo de su alfabeto mnemónico, pues representa cada letra del alfabeto latino con una posición determinada de los dedos y las manos. Existía ya una tradición anterior sobre la semántica de la gesticulación, como se recoge en obras como *De computo vel loquela digitorum* (Ps-Beda).

⁴²⁵ Romberch lo expresa en los siguientes términos: *Si quid horum pro imagine tali acceperis, caveto ne in errorem incidas, ex eo quod supra casus in corpore constituimus. Sed id vitabis notabilis alicuius notae adiectione aut mentis concessione* (f. 57r).

tradición aristotélica defendía que la vista era el más poderoso de los sentidos, entre los escolásticos se consideraba que esta debía unirse al oído, de modo que ambos sentidos se consideraban *maxime cognoscitivi* (Eco, 1976: 48). Por ello, aunque a menudo se estudia la memoria como un sistema visual, algunas de sus aplicaciones parecen restringidas a contextos orales⁴²⁶. De hecho, estudios como los de Milman Parry prueban la importancia de la auralidad en los procesos de memorización desde la Antigüedad⁴²⁷. En nuestra disciplina, Carruthers (1993 y 2002) había defendido que en la Edad Media la cultura era fundamentalmente oral y, por ello, se asociaba al verso, la música y el ritmo⁴²⁸. De un modo similar, Merino (2007: 123) señala que esta asociación entre la memoria y el oído se encuentra ya en un pasaje horaciano⁴²⁹, de donde bien pudo haber pasado a la tradición medieval. Así pues, consideramos que este vínculo está incardinado en la disciplina desde antiguo, del mismo modo que otras asociaciones que se presentan, como los dedos y Minerva o la frente y la soberbia.

Tras abordar los *signa* publicianos, Romberch trata los *insignia*. Los *insignia* dan lugar a imágenes que representan las realidades a través de sus principales distintivos. A este respecto, Publicio distingue tres tipos: *insignia personarum*, *locorum* y *rerum*. En el *Congestorium* únicamente los dos primeros tipos reciben el nombre de *insignia*, mientras que Romberch plantea los *insignia rerum* como imágenes que resultan de tomar las propiedades distintivas (*suas proprietates*) de las *res*. De este modo, se atribuye a las abstracciones un símbolo que las signifique. Asimismo, los distintivos de las personas se recogen, siguiendo al autor hispano, en un listado en el que un objeto significa un cargo, por ejemplo, *[r]egis corona*, *[p]oetae laurea*, *[d]ucis byretum* (f. 57r). En el caso de los

⁴²⁶ Baste como ejemplo el uso de la *memoria verborum* que Romberch propone en el mismo *Congestorium*. A este respecto, cf. Ramos Grané (2023²).

⁴²⁷ Consideramos también una prueba de esto, de acuerdo con Zarzo (2016: 58), el hecho de que entre los antiguos era una costumbre tocarse la oreja para recordar. En este sentido, los estudiosos medievales sostenían que inclinar la cabeza hacia atrás era una prueba de que la *vis memorativa* se localiza en la parte trasera del cerebro. La atribución de la memoria a la cavidad posterior del cerebro se debe a Nemesio (Julião *et al.*, 2016: 684), quien había estudiado las condiciones de dureza y sequedad y las posibles patologías de la memoria ya en la Antigüedad tardía. Sobre los procedimientos para la memorización en la Antigüedad partiendo de la auralidad, cf. Scatolin (2016). Sobre la mnemotecnia en la Antigüedad y en los textos de los autores grecolatinos, cf. Blum (1969).

⁴²⁸ Sobre la relación de la música con el *ars memorativa*, cf. Lorenzetti (2002). Este autor (*ibidem*: 13) destaca el gran número de referencias a la música en el *Congestorium* en comparación con otros tratados de su tiempo. En este sentido, la obra de Romberch puede considerarse un testimonio de la integración de la música en el contexto de la teoría y la práctica del *ars memorativa* más allá de los poemas o canciones mnemotécnicos típicos de la tradición medieval. Butler (1978) estudia de un modo más preciso el uso de la música en el *Congestorium* y las relaciones que establece Romberch entre el *ars memorativa* y la disciplina musical. Un estudio general sobre esta relación se encuentra en Busse Berger (2005).

⁴²⁹ Los versos en cuestión se encuentran en el *Ars poetica* (180-2): *segnius irritant animos demissa per aures/quam quae sunt oculis subiecta fidelibus et quae/ipse sibi tradit spectator*.

lugares, las enseñas representarán el lugar en su totalidad, como en los siguientes casos: *si pro Imperio Romano accipiatur aquila, pro Regno Franciae lilia* (f. 57v). Por otra parte, aunque los *insignia* usados de este modo no son llamativos, no contravienen los preceptos sobre las imágenes impactantes. Por este motivo se recurre también a la *notatio* como una suerte de sobrecaracterización de las imágenes para evitar posibles confusiones. A este respecto, cabe señalar que Romberch no incluye el ejemplo de Publicio en el que se relaciona el arroz con la ciudad de Valencia, acaso por resultarle ajeno⁴³⁰.

En los capítulos decimoctavo y decimonoveno Romberch sigue igualmente la doctrina expuesta por su predecesor. No obstante, no se limita a citarla de un modo más o menos literal, sino que la amplía y la redefine desde la perspectiva escolástica. Este es el caso de los procesos comparativos, fundamentados en distintos tipos de vínculos, cuyos términos se exigen entre sí⁴³¹, como demostraremos en las siguientes líneas. Los modelos de relación que se establecen se vinculan a la doctrina aristotélica⁴³², en la que se basan todas las asociaciones posibles⁴³³. El aristotelismo se une a la doctrina retórica de un modo especialmente íntimo en los tres primeros preceptos ofrecidos: el orden, que se corresponde con el *habitus* en tanto que disposición natural (*penes mutuam earum habitudinem [...] res sese ex ordine consequantur*; f. 57v); la semejanza (*simile a suo consimili [...] uno simili in aliud provehamur*; f. 57v); y la oposición (*unum oppositorum per alterum [...] ab uno contrario in alterum*; f. 57v). Romberch recoge como *comparationes* propias las relaciones causales de todo tipo. No obstante, en relación con

⁴³⁰ Autores como Merino (2020²: 86; 2022: 85) o Kemper (2022: 131) han discutido sobre el lugar de nacimiento de Publicio, argumentando a favor y en contra de ciudades españolas como Salamanca o Valencia, ciudad a la que el mismo autor apunta en sus prólogos. Uno de los testimonios frecuentemente aducidos en favor de la ciudad mediterránea es precisamente la asociación de la ciudad con el arroz. Este es el caso de Sottili (1975: 270; y 1985: 31).

⁴³¹ En la definición del proceso, Romberch se sirve precisamente del término *mutua*, que implica este tipo de relación: *Comparantes unamquamque rem ad alteram penes mutuam earum habitudinem...* (f. 57v). Más adelante se emplean términos similares: *relationes mutuo sese [...] collocant o ad invicem habitudinem* (f. 57v). En este segundo caso, además, entendemos que un hábito mutuo implica una relación de contingencia o contigüidad.

⁴³² La doctrina de Aristóteles sobre las asociaciones mentales se expone en el *De memoria* (451b-452a).

⁴³³ Al abordar las posibilidades de asociación mental, Doležalová (2022) indica que el contexto sociocultural influye en la creación de este tipo de vínculos. No obstante, los mecanismos para generar imágenes mentales a partir de ellos son comunes; por este motivo, es posible una disciplina como el *ars memorativa*. Las asociaciones son, en cualquier caso, idiosincráticas, aunque los ejemplos que se plasman en los tratados tienen la pretensión de ser universalmente normativos. Carruthers (2002: 228), por su parte, había afirmado que las asociaciones mnemónicas son personales y arbitrarias, que no tienen nada de universal ni de necesario, ni siquiera dentro de un mismo ámbito cultural. A este respecto, ya señalaba Yates (1966: 31) que toda la disciplina podría comprenderse como la sistematización de diversos procesos asociativos. Sin embargo, no es hasta el desarrollo de la imprenta, los libros ilustrados y la emblemática cuando los vínculos de significación de ciertas imágenes habituales se fosilizan y dejan de ser asociaciones individuales para convertirse en universales y universalmente interpretables.

la doctrina aristotélica introduce dos nuevas relaciones: la primera de ellas se basa en el contexto en el que se formó el recuerdo (*locus et tempus rei pertractatae*; f. 57v), regla que Romberch aplicará más adelante a la memorización de historias (IV, 10); y el uso de las propiedades de las realidades para su recuerdo, puesto que estas las distinguen de cualquier otra realidad. En el desarrollo del capítulo decimoctavo, Romberch combina la doctrina retórica con los preceptos aristotélicos no solo para establecer ciertos tipos de relaciones, sino también para fundamentar las asociaciones.

La primera relación que Romberch aborda es la de causa-efecto. Además de proporcionar numerosos ejemplos, nuestro autor introduce una breve distinción de los tipos de causas, con la intención de probar que todos pueden utilizarse para la formación de imágenes. En primer lugar, Romberch distingue las causas intrínsecas de las extrínsecas, a saber, la material y la formal y la eficiente y la final, de acuerdo con la teoría aristotélica. En segundo lugar, diferencia las causas naturales de las artificiales. Y, por último, separa las causas mundanas de las celestes. Todos estos tipos de causas son el resultado de la adaptación de la doctrina del Estagirita al escolasticismo medieval, que culmina en el caso del *Congestorium* al identificar a Dios con la primera causa o causa universal. La causa universal sería el equivalente cristiano del primer motor móvil de Aristóteles, es decir, el ser capaz de iniciar el movimiento del universo, que desencadena el resto de movimientos y, por ende, la vida⁴³⁴. El resto de causas se deriva en último término de esta causa universal y depende de la relación entre el agente y la causa. En lo que a los ejemplos atañe, Romberch ilustra tanto las causas artificiales como las naturales, del mismo modo que en el caso de los efectos⁴³⁵. A este respecto, en el *Congestorium* encontramos únicamente ejemplos de efectos que conducen a la inducción de su causa, omitiendo los tipos de efectos. Consideramos que esta ausencia se debe a que la tipología de efectos se corresponde con la de las causas que los provocan.

⁴³⁴ A este respecto, *cf.* Gilson (1992), que estudia la evolución de la doctrina aristotélica en la Edad Media y sus múltiples interpretaciones entre los pensadores escolásticos.

⁴³⁵ Los ejemplos de efectos naturales están tomados directamente del texto de Publicio (f. g viii-r): los meses se presentan como las causas naturales de los efectos observables en la propia naturaleza. Los ejemplos de efectos artificiales remiten a la técnica y a las relaciones de artífice-artificiado, esto es, persona que actúa como causa eficiente y el efecto que de ello resulta. A este respecto, *cf.* Rota (2004: 242 y 253), quien define el artificiado como el resultado de la habilidad humana mediante la aplicación de una técnica.

Más adelante, Romberch trata otros tipos de relación, que, a nuestro juicio, están íntimamente unidos a la causa eficiente⁴³⁶. El primero de ellos es el vínculo entre el instrumento y la persona que se sirve de él. El segundo es una suerte de antonomasia por la que un erudito representa a su disciplina, por ejemplo, *Donatum pro grammatica* (f. 67v)⁴³⁷. En cualquier caso, estos tipos de relaciones implican un cierto grado de reciprocidad, de tal modo los vínculos conducen a dos términos contiguos. A este respecto se arrojan como ejemplos los conceptos de principio-medio-final, mayor-igual-menor o padre-hijo⁴³⁸.

En cuanto a las relaciones de oposición, la doctrina es especialmente breve. Romberch se limita a mencionar el uso de conceptos contrarios y, sobre todo, de la ironía, para que el recuerdo sea más llamativo. Esto se aprecia en los siguientes ejemplos: *ironia plurimum iuvat, ut pro iusto iniquum, pro albo nigrum* (f. 58r). Igualmente breve es el tratamiento de la semejanza, que se define únicamente como “[s]imile ob id consimilis memoriam facit, quod in aliquo convenient” (f. 57v). A nuestro juicio, esto se debe a que el tratamiento de la semejanza y la oposición se establece en base a asociaciones naturales que no se restringen únicamente al *ars memorativa* y como tales se plantean en las obras de Platón y Aristóteles⁴³⁹.

El último tipo de relación que se propone se da entre los accidentes y las propiedades (*proprium*). En este sentido, consideramos el accidente como un predicamento extrínseco, mientras que lo propio sería lo intrínseco a la sustancia y, por ello, la define⁴⁴⁰. Romberch aplica esta misma distinción al uso de los sustantivos (*nomen substantiam significans*; f. 58v), de tal manera que este tipo de nombres tiene un significado doble: en primer lugar, denota la sustancia (significado primario) y, en segundo lugar, connota su propiedad principal (significado secundario). Este segundo

⁴³⁶ Consideramos que nuestro autor no los aborda como parte de la relación causa-efecto por seguir la disposición de los contenidos de Publicio. Precisamente en la obra de este autor, los vínculos entre acto y agente siguen a las relaciones de ironía y semejanza, del mismo modo que ocurre en el *Congestorium*.

⁴³⁷ Consideramos que estas relaciones se fundamentan de algún modo en la causa eficiente por el uso del término “actor” (f. 57v). Normalmente, Romberch emplea este vocablo para referirse a este tipo de asociación. De hecho, a estos dos vínculos les sigue la relación acto-agente. Además, el propio autor les da este nombre más adelante: *et exempli causa de efficiente, architectum pro domo, et effectum pro causa, ut glatiem pro frigore, ponamus, item sartorem pro tunica et tunicam pro sartore* (f. 60r).

⁴³⁸ La *similitudo* existente entre un padre y un hijo se había empleado anteriormente en el *Congestorium* como ejemplo. En f. 33r, este vínculo ilustra el concepto de *imago perfecta*, que es aquella cuya semejanza se da en una naturaleza propia en función de la *similitudo, origo y aequalitas*.

⁴³⁹ A este respecto, cf. Blum (1969).

⁴⁴⁰ Por este motivo, Romberch aduce como ejemplo de lo *proprium* las características que los lógicos emplean en los tratados para definir y distinguir unos seres vivos de otros: *homo sit risibilis, hinnibilis equus, barritus in elephante* (f. 58v).

significado surge cuando el sustantivo se emplea a modo de adjetivo, significando entonces su accidente fundamental⁴⁴¹. En este mismo sentido, Romberch propone recordar los términos derivados (*relativus*) mediante sus primitivos (*primitivus*) porque, aunque no comparten la totalidad de su significado, comparten ciertos aspectos de este. Esto último, a nuestro juicio, sirve únicamente para la *memoria rerum*, pues el vínculo que se propone reside en el significado y no en el significante de los términos.

Esta regla se vincula con el siguiente capítulo de la obra, en el que las imágenes se dividen en función de si la *similitudo* se toma de la palabra (*vocalis*), de su significado (*realis*) o de la unión de ambos (*mixta*). Romberch define y explica cada una de ellas, así como los procesos por los que pueden formarse. En primer lugar, se ofrece la definición de las imágenes verbales, que son marcas de letras, sílabas o expresiones conocidas o desconocidas, significativas o no significativas⁴⁴². Si la semejanza es total, se toma la imagen de una realidad cuyo nombre coincida con lo que se quiere recordar; si la semejanza no es total, son varios los procedimientos que pueden llevarse a cabo para suplir las diferencias. Dichos procesos son la adición, la sustracción, la trasposición o la representación de las palabras. Los dos primeros consisten en añadir o eliminar la parte de la palabra distinta entre en la imagen y el término⁴⁴³. La trasposición de sílabas o letras⁴⁴⁴ y el uso de palíndromos le sirve a Romberch para incorporar un gran número de ejemplos en altoalemán. En este sentido, las *similitudines a verbo* pueden mezclar palabras o expresiones en diferentes idiomas, de tal manera que el recurso sea más sencillo para el usuario. A este respecto, ya había advertido Romberch que [*n*]ihil *siquidem interest an syllabis latinis anne alterius idiomatis* (f. 59r); de hecho, en el *Congestorium* hay términos y expresiones en alemán e italiano. No obstante, Romberch reconoce la complejidad de estos usos para las imágenes *a verbo* basados en la

⁴⁴¹ Los ejemplos que Romberch arroja en este sentido proceden de Baldovinus Sabaudiensis y del *Manuale de Surgant*: '*hic ganimedior est Ganimedo*', *hoc est, superbior*; [...] '*Petrus est bellua belluor, asino asinior*' (f. 58v).

⁴⁴² Lo expresa Romberch en los siguientes términos: *Vocales autem imagines diximus notas quasdam et cognitarum et ignotarum (sive ex graeco, hebraico aut barbaro idiomate) litterarum, syllabarum, dictionum vel orationum, quomodolibet facere potentes sive significativae sint sive absque significato prorsus* (f. 59r). Además, nuestro autor menciona que las imágenes de las palabras no significativas se hacen mediante inscripción, ficción o comparación, es decir, con métodos metafóricos. A este respecto, cf. Ramos Grané (2022³).

⁴⁴³ En el caso de la sustracción, se incluyen, a modo de ejemplo, un juego de palabras y un verso ovidiano. Consideramos que se trata de recursos didácticos que se incorporan al *Congestorium* para facilitar el recuerdo de la preceptiva.

⁴⁴⁴ Este recurso puede darse en una misma palabra (una mujer llamada Eva para recordar un ave) o entre dos palabras diferentes (un cuervo para recordar un cuerpo).

manipulación de los significantes: *sed haec bene exercitatis relinquenda sunt, qui facillima quadam notula memoriam iuvant* (f. 60r).

Por otra parte, la *representatio* es un recurso más sencillo, pues consiste en tomar un símbolo que signifique la palabra que se quiere recordar mediante sus propiedades. Romberch lo expone y ejemplifica del siguiente modo:

Possunt quoque vocum imagines libera cogitatione fieri, non quidem consonantia quadam, sed representatione quam voluntas ex proprietate aliqua in ipsis constituit, ut dum tympanum pro certamine ponatur, eo quod milites ipso ad pugnam excitantur; gladius pro iustitia (f. 60r).

A nuestro juicio, en estas líneas se mezclan aspectos propios de la teoría de la significación con los modos de representación, partiendo de la consideración de que las imágenes funcionan como signos cuyo significado debe interpretarse⁴⁴⁵. En primer lugar, el sintagma “*libera cogitatione*” alude a que la relación entre la imagen y la realidad que representa no debe imponerse de manera externa. Además, el vínculo puede residir en cualquier aspecto de la realidad. En segundo lugar, el sustantivo “*voluntas*” incide en la reflexión del usuario al forjar el vínculo entre la imagen y su significado. Por último, Romberch establece un límite para *libera cogitatio* y *voluntas*. Dicho límite se toma *ex proprietate aliqua in ipsis*, esto es, la *similitudo* se fundamenta en las propiedades de la realidad, tanto connotativas como denotativas. Así, finalmente, Romberch se inclina por establecer relaciones motivadas que se fundamentan en los vínculos anteriormente mencionados. En cualquier caso, los ejemplos determinan que la *representatio* se aplica únicamente a sustantivos abstractos, cuyos símbolos están motivados: *dum tympanum pro certamine ponatur, eo quod milites ipso ad pugnam excitantur; gladius pro iustitia, quia eius exercendae instrumentum sit* (f. 60r). Resta señalar a este respecto que todas las imágenes que resultan de las relaciones de causa se interpretan como *representationes*. Por este motivo, consideramos que la *representatio* no es propiamente un recurso para formar *imagines vocales*, pues puede fundamentarse en el significado de la realidad y, por tanto, generar *imagines reales*.

Romberch reconoce esto último en unas líneas que sirven de transición entre las *imagines vocales* y las *reales*: *commixtim quippe eadem ratione dictionum*

⁴⁴⁵ Sobre la representación y la naturaleza de los nombres en las teorías escolásticas de la representación, cf. Kelly (1980), d’Ors (1995) y Rojas (2004).

significatarum et rerum per eas significatarum imagines sunt (f. 60r). En este pasaje nuevamente se imbrican las teorías mnemónicas con la teoría del signo⁴⁴⁶. Así pues, para conocer la realidad hay signos, es decir, palabras (*[v]oces etenim sunt signa rerum*; f. 60r)⁴⁴⁷, y estas palabras se representan mediante *imagines*. Del mismo modo, existen términos para explicar estas palabras, los cuales permiten, a su vez, explicar la realidad (*illa [signa] quoque sint vocum oportet*; f. 60r). En tanto que ambos tipos de imágenes, *vocales* y *reales*, significan en último término la realidad, Romberch defiende que es indiferente si, para formar la imagen mnemónica, se toma el significado o el significante: *[s]i namque imaginem domus posuero, nihil interest an pro dictione, quae est 'domus', an pro re existente ex lapidibus et lignis sumpsero* (f.60r).

En el caso de las *imagines reales* la *similitudo* reside en el significado, esto es, en la realidad: *[q]uae namque sola re conveniunt imagines cum imaginato* (f. 60r). Estas imágenes pueden formarse mediante métodos propios o metafóricos, pues el usuario puede tomar una imagen autorrepresentativa, pero como un símbolo. En cualquier caso, los ejemplos que se ofrecen a este respecto se corresponden con *comparationes*, si bien es cierto que pueden darse múltiples comparaciones para una misma realidad. En este sentido, Romberch advierte sobre la falacia de la equivocación, que supone un error en la demostración de un razonamiento silogístico debida a una anfibología. Se considera, pues, que la doble interpretación del significado de un signo⁴⁴⁸ en su contexto conduce a errores. De este modo, el sistema de memoria se identifica explícitamente con un proceso lógico-argumentativo por el cual una imagen unívoca desemboca en un significado concreto al que aquella induce. En este sentido, la univocidad es uno de los elementos clave del sistema, ya que solo evitando la anfibología la inducción tendrá un resultado válido⁴⁴⁹.

⁴⁴⁶ Sobre la filosofía del lenguaje en Tomás de Aquino y, por tanto, sobre su teoría del signo, cf. Amerini (2015). Algunas características de la teoría del signo entre los autores escolásticos a lo largo de la Edad Media, explicada desde un punto de vista tanto semiótico como semántico, se desarrollan en Leblanc (2020). Sobre los rasgos semióticos más evidentes de las artes de memoria, cf. Eco (en Bolzoni y Corsi, 1992: 35-56) y Galán Rodríguez y Rodríguez Ponce (2013).

⁴⁴⁷ Romberch defiende en estas líneas que las palabras se refieren de manera directa a los objetos a los que dan nombre, frente a la consideración medieval más habitual, que expone que las palabras se refieren a los conceptos mentales que dan nombre a las realidades. A este respecto, cf. Ashworth (1974: 43).

⁴⁴⁸ Entendemos por "signo" tanto la palabra, si definimos la falacia en un contexto argumentativo, como la imagen, atendiendo al contexto en el que Romberch trata la equivocación.

⁴⁴⁹ A este respecto, también en un contexto lógico-argumentativo, había señalado Romberch lo siguiente: *Id denique summopere cavedum est ne equivocatio, quae est mater (ut aiunt) contingentiae et erroris, memoriam fallat* (f. 36r).

En cuanto al gesto del cuerpo para formar imágenes, Romberch introduce un precepto novedoso, en tanto que no se encuentra en la mayor parte de las artes de memoria de su tiempo. Se trata de sustituir expresiones por las personas que las pronuncian, bien a modo de muletilla⁴⁵⁰ o bien en un contexto determinado. En este último caso, Romberch destaca la fuerza memorativa de la risa, no solo en la imagen mnemónica, como se apreciaba en pasajes anteriores (f. 55r), sino también en el contexto en el que se forma el recuerdo. Nuestro autor introduce una suerte de chiste para recordar el adverbio “*hic*” mediante alguien que pronunció la expresión en un contexto inesperado⁴⁵¹. Así, características propias de las imágenes, en este caso, lo *ridiculum* y lo *absurdum*, sirven al recuerdo de un modo situacional. Son múltiples los ejemplos que se fundamentan en juegos de ingenio, especialmente basados en la disposición visual del contenido de forma aislada o apoyado en un trigramo (f. 61r)⁴⁵². No se trata de un precepto original del *Congestorium*, sino que la idea de imágenes que provocasen risa era frecuente en el *ars*, pues así lo recogen autores como Pedro de Rávena⁴⁵³, Leporeo (2016: 120) y Aguilera (2020: CXXXII).

Estos recursos no sirven únicamente a las *dictiones*, sino también a las *orationes*. Las expresiones complejas (*orationes*) darán lugar a una única imagen extraída de la suma de los significados de sus *dictiones* o bien de su sentido completo⁴⁵⁴. En el caso de que varias oraciones compartan un elemento común, se habrá de formar una imagen única para todas ellas, evitando introducir en la memoria más imágenes de las necesarias (*quatenus superfluitas vitetur*; f. 61v)⁴⁵⁵. Del mismo modo que en el ejemplo anterior, el

⁴⁵⁰ Los hombres de los ejemplos proceden del ámbito religioso: el primero sirve para recordar la expresión “*Deo gratias*”, el segundo es un licenciado en teología y el último es un doctor. Consideramos que esto se debe a que las relaciones sociales de Romberch se circunscribían a este mismo ámbito, fruto precisamente de su estancia en el convento coloniense. Aun cuando ciertas partes de la obra pudieron haberse redactado en Italia, como hemos tratado de demostrar, nos parece que Romberch se mantuvo en contacto con personas del ámbito teológico, además de entablar relaciones con reconocidos humanistas.

⁴⁵¹ El ejemplo es como sigue: ‘*domine doctor, quam medelam adhibebitis?*’; *qui ait: ‘Suppositorum vel clistere’*; *cui aeger, ‘nunquid illud a posterioribus applicatur’*; *cui medicus ‘utique’ et infirmus addit: ‘domine medice (ut ego tamen cum honestate loquar), in natibus [61r] non patior infirmitate, sed hic, hic, hic’, digito caput tangens, quatenus capitis dolorem indicaret* (ff. 59v-60r).

⁴⁵² Cf. notas 779 a 721 de nuestra edición.

⁴⁵³ *Est titulus in Digestis ‘De ui et ui armata’, huius tituli facile recordabuntur qui audierunt doctorem citantem et iterantem ‘De sex et sex armata’; putabat enim ille ‘ui et ui’ esse numeros. Gestus itaque alicuius memoriam excitat* (en Merino, 2007: 212).

⁴⁵⁴ Estas posibilidades reflejan la teoría escolástica sobre el significado de las oraciones. Según Ashworth (1974: 37), el significado de una oración no es solamente el resultado de la suma de las partes que la integran, sino que además adquiere implicaciones propias del conjunto.

⁴⁵⁵ Precisamente este tipo de recursos son los que ponen de manifiesto la *compendiosa breuitas* que caracteriza el sistema de memoria local de Romberch. Como se aprecia en el siguiente ejemplo: ‘*Ioannes comedit*’, ‘*Ioannes bibit*’, ‘*Ioannes mingit*’, ‘*Ioannes (salva honestate) merdat*’, ‘*Ioannes catum percutit*’, ‘*Ioannes ridet*’, ‘*Ioannes oculis annuit*’ et ‘*Ioannes ambulat*’, *unica imagine representantur* (f. 61v).

resultado es una imagen absurda y, por ende, jocosa, como el propio autor indica (*Ioco accipias hanc imaginem [...]. Si quando, mi Ioannes, seria iocis permisceamus, non insimules huiuscemodi meam dedecem professionem*; f. 61v). Finalmente, Romberch concluye señalando que lo jocoso de los ejemplos no debe influir en lo decoroso de su tarea, concluyendo este tercer tratado con la modificación de un proverbio tomando de la *Epístola a Tito* del Nuevo testamento (1, 15): *seria iocis permisceamus, non insimules huiuscemodi meam dedecem professionem, cum omnia munda mundis et harpiarum colluvies non cuiusque defoedent mensam* (f. 61v).

A modo de conclusión, señalamos que el tratado sobre las imágenes es el más extenso y completo del *Congestorium*. En primer lugar, cada tipo de imagen recibe un nombre diferente en función de su causa formal, aunque, como hemos probado, no se trata de una distinción funcional en el *Congestorium*, pues los términos se emplean como sinónimos. No obstante, se exponen otras dos clasificaciones para las imágenes: la primera de ellas atañe a la causa eficiente, distinguiendo entre imágenes formadas por métodos propios o metafóricos; y la segunda se relaciona con el origen de la *similitudo*, diferenciándose *imagines a verbo/ vocales, a re/reales y mixtae*. En cualquier caso, Romberch concluye que el modo más conveniente para formar las imágenes depende tanto de la realidad que se quiera recordar como de las capacidades de cada usuario. Esto último tiene como finalidad reducir el esfuerzo imaginativo que el sistema podría requerir. En aras de este mismo objetivo, la organización del tratado aborda primero lo más sencillo hasta desarrollar al final las partes más complejas. Asimismo, estos capítulos tienen una gran influencia del humanista Publicio, tanto en lo que se refiere a la disposición como a la doctrina sobre la significación de las imágenes; sin embargo, Romberch redefine ciertos recursos en base a sus propósitos y su formación escolástica. Resta señalar que todos estos métodos de formación de imágenes se adaptan de forma conjunta a ejemplos concretos en el tratado cuarto del *Congestorium*, destinado fundamentalmente a la aplicación del arte.

7.5. *De applicatione artis*

El último tratado del *Congestorium* comprende catorce capítulos en los que se ejemplifican las distintas aplicaciones del arte de la memoria desde las realidades simples

a las compuestas. Por ello, esta sección de la obra presenta un contenido más variado. A nuestro juicio, el tratado se estructura en los siguientes cuatro bloques temáticos: el primero es de carácter general y aborda la aplicación de lugares e imágenes a distintos tipos de realidades; los dos siguientes tienen un contenido práctico, restringido a ámbitos retóricos y laicos⁴⁵⁶; y el último aporta una serie de consejos sobre el estudio. Estas características hacen del tratado cuarto el más singular del *Congestorium*, no solo por la variedad de contenidos, sino también por la imbricación de ejemplos religiosos y laicos, unos de calado escolástico y otros de corte más bien humanista. De hecho, gran parte de estos ejemplos se aleja de lo esperable para un teólogo dominico, sobre todo si se tienen en cuenta su situación y su relación con el Inquisidor. A este respecto, consideramos que algunos de los capítulos que lo componen fueron incluidos en la obra durante la estancia de Romberch en Italia, como pretendemos demostrar. Por otra parte, en este tratado se usa con mayor frecuencia la segunda persona del singular, como si reflejara una especie de diálogo con el destinatario, Johannes Grevembroch⁴⁵⁷. Asimismo, en este cuarto tratado Romberch pone en práctica su propio sistema, en cuanto que los ejemplos están fundamentados en sus propuestas y teorías anteriores; de hecho, el número de referencias internas es mayor en este tratado que en los tres anteriores. Por este motivo en esta sección se aprecian con más claridad la originalidad y las aportaciones de nuestro autor a las artes de memoria.

7.5.1. Aplicaciones del *ars memorativa* a realidades simples

El principal objetivo de este tratado es, a nuestro juicio, desarrollar los posibles usos del sistema uniendo las imágenes y los lugares y agrupando temáticamente los contenidos⁴⁵⁸. Romberch reconoce que lo imaginable puede ser simple o complejo, en la

⁴⁵⁶ Torre (en Dolce, 2001: 21) afirma que los principales rasgos de la influencia del humanismo en las artes de memoria son la presencia masiva de ejemplos pedagógicos, la adaptación a un gran número de actividades diferentes, como el juego o la diplomacia, y la progresiva desvinculación del ámbito religioso. Todos estos rasgos se aprecian, a nuestro juicio, en los capítulos finales de este tratado cuarto, en el que, como hemos señalado, Romberch no se limita a los usos del sistema que afectan a las profesiones que se sirven de la retórica.

⁴⁵⁷ Cabe la posibilidad de que esta suerte de estructura interna inspirase a Lodovico Dolce en la composición de su *Dialogo*. A este respecto, cf. Ramos Grané (2021).

⁴⁵⁸ A este respecto son especialmente clarificadoras las palabras con las que Romberch abre el tratado: *Amplius dilucidantes instituta, tunc arbitramur locos nostros optime applicatos si, penes praeceptionem superiorem fabricati, rite suo ordine ad memorabile referantur, quatenus videlicet imagines sive rerum memorandarum abstractae species ipsis quo pronunciandae veniunt res ordine committantur nostra cogitatione. Sed ut imagines quantum exigitur applicentur, necessum est cuique materiae suas facere ipsasque serie quadam locis committere* (f. 61v).

misma medida en que la realidad también puede serlo. Así, el modo en que la realidad se percibe determinará los métodos por los que se han de formar las imágenes, pudiendo ser estos metafóricos o propios⁴⁵⁹.

En primer lugar, Romberch aborda las sustancias abstractas, que no pueden representarse por métodos propios, sino a través de algún elemento simbólico⁴⁶⁰. Tanto la divinidad como las sustancias inmateriales que emanan de ella se simbolizan mediante una persona o sus atributos. Así pues, como hemos señalado, las *imagines agentes* parecen necesarias en cualquier escena mnemónica, pues Romberch propone encarnar los conceptos incluso cuando no es posible generar imágenes propias, como sucede con las abstracciones⁴⁶¹. En cuanto a las realidades sensibles, sean comunes o particulares⁴⁶², se representarán como *imagines agentes* o mediante una *imago agens* operando con la imagen de lo que se quiere recordar⁴⁶³.

En segundo lugar, nuestro autor trata las sustancias invisibles, empleando a modo de ejemplo los elementos celestes. Estos pueden recordarse mediante sus caracteres propios, el arte pictórica o sus propiedades. En el primer caso, Romberch recurre a los caracteres de los astrónomos, como una suerte de *inscriptio*, motivo por el cual, a nuestro juicio, los incluye visualmente en el *Congestorium*. En el segundo caso, Romberch propone recurrir a las artes pictóricas, que ofrecen múltiples representaciones de este tipo de realidades. Los ejemplos proceden del ámbito eclesiástico, mencionando pinturas en las que se representan pasajes concretos del evangelio. El propio Romberch aduce una experiencia personal en la que un mural le sirvió para recordar el sermón de la

⁴⁵⁹ Del mismo modo que en el tratado tercero, consideramos que los métodos que consisten en la encarnación de los conceptos en *imagines agentes* son metafóricos, pues el vocablo es en sí mismo un símbolo desde la perspectiva escolástica.

⁴⁶⁰ En este pasaje se retoman las ideas de *coniectura* y *libera cogitatio* que se habían desarrollado anteriormente con respecto de las imágenes verbales, cf. 1.4.4.

⁴⁶¹ Romberch lo expone en los siguientes términos: *Invisa proprias nobis non efferunt imagines* (f. 61v). En este sentido, todos los ejemplos, incluso de los seres invisibles individuales (ángeles y arcángeles con nombre propio), parten de la transformación de las sustancias en *imagines agentes*: *pro sancto Michaeli aliquem eo nomine notum accepero; ita pro beato Petro alium cui Petrus nomen claves manu tenentem; pro Paulo Paulum gladio accinctum [...] ut pro Satham sartor manu dentem tenens ponatur; sic pro Beelzebuc Belam nomine mulierem quae pellicio hyrci induat* (f. 62r). Esta división entre las imágenes de lo sensible y de lo inteligible tuvo un gran recorrido en la disciplina, como señala Yates a propósito de Bernardino de Lavinheta (1966: 217).

⁴⁶² Las realidades comunes o generales son aquellas en las que no se identifica nada más allá de la propia naturaleza específica de una realidad, por ejemplo, hombre frente a mujer; las realidades individuales o particulares son aquellas que se identifican de algún modo frente al resto de su misma especie.

⁴⁶³ Baste con el ejemplo para representar a un Pedro, para el cual Romberch ofrece tres posibilidades: *ut pro Petro Petrum, aut per instrumentum, ut Petrus per clavem [...] insuper ex operatione, ut aliquis petram movens pro Petro locetur* (f. 62r).

Anunciación⁴⁶⁴. En cualquier caso, Romberch defiende que el recurso no se fundamenta en la observación de la pintura, sino en el estudio y la memorización previas a la pronunciación del sermón⁴⁶⁵. De este modo, las pinturas se presentan como un soporte externo para la memoria, que, no obstante, debe visualizarse interiormente (*clare intueor*). De hecho, esta misma idea se refuerza con un segundo ejemplo, extraído del mal desempeño de un pintor dominico, el maestro Benedicto, quien elaboró una serie de representaciones para recordar veinte poemas. Como no había memorizado correctamente los poemas, al perder el papel en el que los tenía escritos, los olvidó⁴⁶⁶. Además de a las representaciones artísticas, Romberch recomienda recurrir a libros ilustrados, que estaban en auge en los primeros años del siglo XVI, tal como el propio autor indica, aportando un gran número de ejemplos al final del capítulo⁴⁶⁷.

Finalmente, en el tercer caso, Romberch propone recordar los astros a partir de sus propiedades, fundamentándose en la mitología griega, en la medida en que los nombres de las divinidades coinciden con los de los astros. Estos tres métodos coinciden en la obtención de algún tipo de *similitudo* a partir de la que formar una *imago agens*, humana o animal, que ejerza como centro de la escena mnemónica. Por último, señala Romberch que, para imaginar sustancias generales de un tamaño superior al del lugar, o bien se recurre a una sinécdoque o bien se modelan como si fueran invisibles⁴⁶⁸.

⁴⁶⁴ El ejemplo es como sigue (f. 62v): *ut annunciatio dominica eius effigiebus satis mihi representatur. Ante namque aliquot annos praedicaturus in Molhem hoc evangelium 'luce primo missus est angelus Gabriel a Deo' et cetera, usus sum pictura quadam materiali quam usque modo clare intueor in loco ubi illud evangelium deposui.*

⁴⁶⁵ Esto se evidencia en el ejemplo en el que Romberch critica a un eclesiástico que deposita todo el conocimiento de la historia bíblica en una pintura: *Ita etiam ex parietibus Dominicae passionis et sanctorum historias desumere liceret, non tamen ut auctoritas nimia pictoribus tribuatur, nisi quatenus consonum veritati historiae effinxerunt. Non quomodo plebanus praedicans passionem ex sola pictura inquit populo: 'Videte, non opus est nobis libris et studio. Vos ipse cernitis quomodo illum miserum Iesum vexant', solam picturam manu indicens* (f. 62v). Cabe la posibilidad de argumentar que este tipo de críticas estuviera relacionado con la Reforma protestante, que se estaba fraguando en el momento en el que Romberch completaba la redacción de su obra.

⁴⁶⁶ El ejemplo es como sigue: *Solemnis enimvero quidam pictor, magister Benedictus, pro conformatione artis nostrae nonnullas effinxit imagines, quibus viginti carmina memoriter recitaret. Experimento didici hanc ei adminiculari industriam. Vbi tamen charta maduisset, oblivio versuum oculos incusaret* (f. 62v).

⁴⁶⁷ La popularidad de los libros ilustrados se señala en el *Congestorium* en los siguientes términos: *Huic rei conducunt libri cum effigiebus, quomodo ferme omnes modo imprimuntur* (f. 62v). A esta eclosión de los libros ilustrados le siguió la época dorada de la emblemática desde mediados de siglo, como prueban los estudios de Gabriele, especialmente (2013). Los ejemplos de este tipo de obras, que Romberch menciona para el conocimiento y el recuerdo de los cuerpos celestes, son tanto antiguos ("*librum Fulgentii De ornatu mundi*") y "*potissimum Ioannis Iginii in poetice sua Astronomica imagines aptissimae sunt*"; f. 63r) como modernos ("*Ioannes item Boccatus De natura deorum gentilium*"; f. 63r).

⁴⁶⁸ Romberch recupera en este tratamiento de la sustancia las imágenes de los lugares genéricos y las relaciones de causalidad ampliamente descritas en el tratado anterior, recurriendo nuevamente a Publicio.

La segunda parte del capítulo aborda los accidentes. Frente a las sustancias⁴⁶⁹, los accidentes no cuentan con un ser absoluto sin su sujeto, esto es, los accidentes existen en una sustancia y no por sí mismos, por ello se definen a través de sus sujetos⁴⁷⁰. En virtud de esto último, Romberch defiende que los accidentes han de representarse en la memoria a través de un sujeto en el que se den por excelencia, es decir, un sujeto del que sean propiedades. Además de este método, podrán usarse otros para evitar caer en el error (*ex nominibus eorum accidentia memorare [...] si timeas aequivocationem*; f. 63v)⁴⁷¹.

Este capítulo se cierra con una alusión a las sustancias mixtas, para las cuales se formarán imágenes igualmente mixtas. Para ello, hay que descomponer las partes de la sustancia y formar imágenes independientes para ellas. Como ya hemos señalado, a lo largo del *Congestorium*, Romberch propone dividir todas las sustancias o realidades complejas en sus partes más simples. De hecho, a nuestro juicio, es esto lo que rige la estructura de la obra en general y de los tratados en particular, pues siempre se avanza desde los métodos y realidades sencillas hasta los procedimientos más complejos. Por ello, no es hasta este último tratado cuando Romberch aborda la creación de escenas mnemónicas para recordar expresiones o contenidos completos.

Así, el segundo capítulo se ocupa de la aplicación del método a los saberes especulativos y a la memorización de sus términos. Se trata elementos simples, aunque más complejos que aquellos que se habían abordado en el capítulo primero. Al igual que en el tratado tercero, Romberch divide este capítulo en función de si se quiere formar imágenes de letras, sílabas, expresiones u oraciones completas.

Además de la doctrina sobre la *inscriptio*, el *ars dictionandi*, la *fictio* y las posibilidades para seleccionar las partes de las palabras, Romberch recoge aquí una nueva serie de ejemplos. A continuación, aplica estos procedimientos a palabras desconocidas, recurriendo al desconocido Estéfano de Lauro. Este autor propone usar una semejanza

⁴⁶⁹ Las sustancias son sujetos que existen de forma propia sin necesidad de definirse a través de sus características accidentales. Esta doctrina se expone por extenso en el *De ente et essentia* del Aquinate.

⁴⁷⁰ A esto se refiere Romberch con la definición que toma del Aquinate: *Doctor noster communis in De ente et essentia inquit ea non habere esse per se absolutum a subiecto, sicut ergo accidens non est ens, sed aliquid entis* (f. 63v). Es frecuente encontrar en los tratados de memoria el ejemplo de la blancura, tal como aparece también en este pasaje del *Congestorium*. Se trata de un ejemplo procedente del campo de la lógica (Ashworth, 1974: 49), que se enmarca en la disquisición sobre la significación de los accidentes, pues “blanco” puede significar tanto “blancura” como su sujeto.

⁴⁷¹ En este caso, el error sería tomar la sustancia en vez de los accidentes propios. Para evitar esto, Romberch remite explícitamente al capítulo decimoctavo del tratado anterior.

verbal o bien tomar la primera sílaba de la palabra⁴⁷² y formar imágenes que conduzcan a ella; dos procedimientos que hemos encontrado en gran parte de los predecesores de Romberch, entre ellos Publicio (f. h i-v), Alberto Carrara (1491: 166) o Umhauser (f. a iii-r)⁴⁷³. Ambos métodos son efectivos tanto para términos significativos, esenciales o categoremáticos como para los no significativos, accidentales o sincategoremáticos⁴⁷⁴. Asimismo, a lo largo de esta sección Romberch refiere métodos precisos para ambas categorías, comenzando por los términos significativos.

Así, nuestro autor aborda primero las sustancias, es decir, los sustantivos propios y los comunes. Los métodos para formar sus imágenes se basan en la *similitudo propria*, las *insigniae*, los oficios e, incluso, los procedimientos metafóricos. A este respecto, los ejemplos de los nombres propios remiten a mártires y santos de la Iglesia (san Pedro, san Pablo, san Juan, Santiago, santa Caterina y santa Bárbara); los ejemplos de los comunes aluden a las dignidades más altas de la sociedad medieval, a saber, el rey, el emperador y el papa (f. 64v). En este sentido, Romberch prefiere tomar a personas cercanas o conocidas a modo de *imagines agentes*, con cuyas insignias o distintivos se reconozca su significado. De este modo, los ejemplos resultan imágenes próximas a las *picturae* de la emblemática sin dejar de tener las características de las imágenes de la mnemotecnia medieval⁴⁷⁵. En cuanto a los términos accidentales, se recuerdan mediante los sujetos a los que son inherentes⁴⁷⁶ y, del mismo modo, los derivados por sus primitivos, tal como se había propuesto anteriormente. Esto último se explica como el resultado de partir de lo más sencillo a lo más complejo, como ya hemos observado en otros pasajes del *Congestorium*.

El caso de los verbos y su conjugación es algo distinto. Por un lado, estos se representarán en el sistema a partir de su acto propio, esto es, el sustantivo que deriva del verbo en cuestión; o bien a partir de su agente, como sucedía con las relaciones de

⁴⁷² López Díez (2016: 322) trata la importancia del orden bialfabético en las artes de memoria. En este mismo trabajo (López Díez, 2016) se abordan los listados de palabras y su uso en la disciplina, de un modo similar a como Romberch construye los lugares de la ciudad y la abadía, con la salvedad de que nuestro autor no emplea en este caso las vocales como iniciales.

⁴⁷³ Sobre Umhauser y las vicisitudes de su *Artificiosa memoria*, cf. Vacalebre (2013).

⁴⁷⁴ Sobre la naturaleza de estos términos, cf. Beuchot (1996²: 96) y de forma más somera Boehner (1944: 1604).

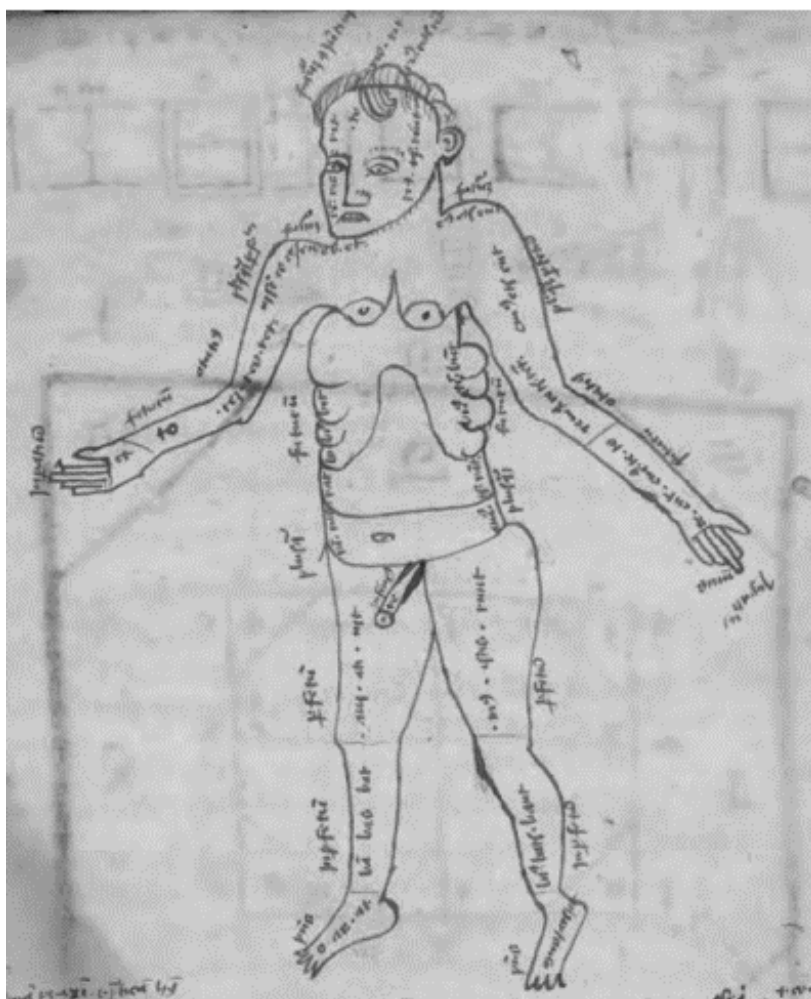
⁴⁷⁵ Sobre las relaciones entre las artes de la memoria y la emblemática en un sentido textual y pictórico, cf. Torre (2012).

⁴⁷⁶ Del mismo modo que en el tratado anterior, Romberch defiende que la imagen de la realidad y la imagen del nombre de esa misma realidad tendrán un resultado parejo, no importa si lo que se quiere recordar es el significado o el significante: *ut de realibus diximus imaginibus, quatenus in his paene idem modus sit, ut rei et nominis rem ipsam significantis eadem ferme sit imago* (f. 64v).

causalidad. De acuerdo con la teoría de las *imagines agentes* que hemos planteado, nos parece que Romberch se ocupa de especificar la acción que realizan. A nuestro juicio, tanto en la *memoria rerum* como en la *verborum* es la acción de la imagen viva la que recoge el significado del verbo, que es, además, la parte de la oración que normalmente encierra la clave semántica del enunciado completo. Si bien Romberch recoge una serie de instrucciones para la formación de imágenes para cada categoría gramatical⁴⁷⁷, llama la atención que en un tratado tan compendioso como el *Congestorium* no se recoja una doctrina concreta para la flexión verbal. Además, esta doctrina no es ajena a las artes de memoria tardomedievales, pues estaba presente en algunos de los manuscritos de Publicio. En el caso del humanista, las desinencias se distribuyen en las diferentes partes del cuerpo de una figura humana (*vid.* figura 27)⁴⁷⁸. Y, aunque no se explicaba el funcionamiento exacto del procedimiento, teniendo en cuenta el funcionamiento de las imágenes de los casos sintácticos, consideramos que la imagen podría realizarse del siguiente modo: ya que cada una de las desinencias habría de combinarse con una raíz verbal, denotada por la acción de la *imago*, habría que idear una marca sobre la parte concreta del cuerpo previamente identificada con la desinencia.

⁴⁷⁷ En el *Congestorium*, antes de la diferenciación en función de la categoría gramatical de las palabras, nuestro autor distingue entre términos categoremáticos, es decir, los que tienen significado propio (sustantivos, adjetivos y verbos), y términos sincategoremáticos, es decir, aquellos que presentan un significado contextual (adverbios, preposiciones, conjunciones, pronombres e interjecciones). Ashworth (1974: 39) define estos últimos como términos significativos que no son conceptos de otras realidades. Esta clasificación no responde a criterios morfosintácticos, sino semánticos. Así, la distinción responde al criterio general por el que se rige esta sección del *Congestorium*, pues se aborda la formación de imágenes de palabras que carecen de significado propio. Por este motivo, Romberch se ocupa también de las palabras de las segundas intenciones, las cuales, a pesar de ser sustantivos, tienen un significado relacional o contextual.

⁴⁷⁸ Romberch, aunque posiblemente no pudiese leer los manuscritos de Publicio, proponía algo similar, relacionando los verbos con las partes del cuerpo y los movimientos: *Verba [...] ut partes et motus hominis, insuper ut de notatione docuimus* (f. 64v).



[Figura 27. Publicio, *Orat.*, Biblioteca Nacional, MMS 009309; 100r]

Considerando el carácter compendioso del *Congestorium*, cabe preguntarse los posibles motivos por los que el proceso para memorizar formas verbales no se incluye. En caso de que nuestro autor hubiera conocido del método, es posible que decidiera no incluirlo por tratarse de un sistema que atañe únicamente a la *memoria verborum*, cuya utilidad se cuestiona en varios pasajes del tratado⁴⁷⁹. Una segunda posibilidad por la que Romberch no incluyó esta preceptiva es que no contase con un modelo visual que le sirviera de guía. Al no haber podido cotejar modelos previos, cabe pensar que decidiera no formar una imagen propia disponiendo las desinencias de una forma más o menos arbitraria. No obstante, a nuestro juicio, la explicación más plausible es que Romberch desconocía esta parte de la doctrina de Publicio, pues este recurso se detalla en los

⁴⁷⁹ Sobre la utilidad de la *memoria verborum* y los usos concretos que Romberch le reserva, cf. Ramos Grané (2023²).

manuscritos del humanista, pero no llegó a incluirse en los impresos de la obra. Por este motivo, esta parte de la doctrina mnemónica no se incorporó al *Congestorium*.

A continuación, nuestro autor aborda los términos sincategoremáticos, cuyas imágenes han de elaborarse necesariamente *a verbo*, resultando, pues, *imágenes vocales*. Resulta llamativo que Romberch no mencione los pronombres entre la lista de categorías sincategoremáticas⁴⁸⁰. Cabe pensar que el cajista pudo haber omitido el vocablo por error, pues los ejemplos que se desarrollan en el pasaje ilustran la formación de las imágenes de los pronombres personales en distintos casos y números. En cualquier caso, a efectos del sistema, todos los términos sincategoremáticos se recuerdan mediante el mismo procedimiento: la imagen de la primera letra del significante se colocará en la mano derecha de una *imago agens* o, en su defecto, al lado izquierdo del lugar, y el resto de imágenes se irán colocando a la derecha de la primera. Así, cuando el usuario realice su recorrido mental, podrá “leer” las imágenes como si de un texto se tratase⁴⁸¹.

El último grupo de términos que Romberch aborda comprende los términos de las segundas intenciones y tecnicismos lógicos, de las ciencias especulativas y de la retórica, todos ellos abstractos. Sus imágenes se forman también a partir de los significantes. Para recordar tanto los vocablos como los significados de cada uno de ellos, Romberch propone la creación de un alfabeto propio para esta clase de términos, desarrollado en el capítulo tercero.

A este respecto, llamamos la atención sobre el hecho de que este segundo capítulo parece tener una doble conclusión. La primera de ellas es un párrafo conclusivo al uso, similar a otros pasajes de transición del *Congestorium*. La segunda, algo más extensa, nos parece más bien el resultado de un falso corte de capítulo, es decir, consideramos que esas líneas conforman el comienzo del capítulo tercero. Como ya hemos argumentado, los elementos paratextuales del *Congestorium* no fueron revisados por el autor, lo que

⁴⁸⁰ Las categorías que componen el listado son las siguientes: *Adverbia autem praepositiones, coniunctiones et interiectiones vel sono vocis, litterarum syllabarumve combinatione vel inscriptione et aliis modis* (f. 64v). Según Ashworth (1974 : 46) no era habitual a principios del siglo XVI considerar los pronombres como términos sincategoremáticos, sino como una categoría especial a medio camino entre categoremáticos y sincategoremáticos, ya que pueden tener un significado referencial o propio en función del uso concreto.

⁴⁸¹ Romberch propone ocho ejemplos a este respecto. Esta profusión parece algo innecesaria, pues todos ellos se forman del mismo modo y no responden a excepciones gramaticales. Es probable que Romberch incluya tal variedad de ejemplos para que el usuario los tome como un sistema conjunto de flexión pronominal; ya que estos ejemplos comprenden distintos casos, números y personas. Baste como ejemplo el siguiente caso: *pro 'tu' Tadeus in manu urticam habens vel 'tubicina' terminus, cuius prima syllaba 'tu' facit; <pro sui> sus isopum comedens vel unicornu in dextera parte scobam, in sinistra autem isopum habens* (f. 65r).

provocó la presencia de algunos errores en las ediciones del texto. En este sentido, podría tratarse de un falso corte entre los dos capítulos, puesto que el final del capítulo segundo es una suerte de explicación de la necesidad del alfabeto⁴⁸². Asimismo, el capítulo tercero comienza con una oración concesiva, lo cual tampoco es habitual en el *Congestorium*, que continúa la idea anunciada en el párrafo anterior⁴⁸³. Por ello, consideramos que el capítulo tercero comenzaría realmente con la expresión sintética “[e]t, ut summarie dicam, si totum ens in sua latitudine partitus esset in reale et rationis et utrumque usque ad athomas portiunculas” (f. 65r), similar a las que abren otros capítulos de la obra⁴⁸⁴.

En cuanto al contenido, si bien podría considerarse que el capítulo tercero es un amplio *excursus* sobre la clasificación de las ciencias y sus implicaciones desde el punto de vista escolástico⁴⁸⁵, la aparente falta de cohesión de este capítulo con el resto de la obra se debe al afán de erudición del autor. Así, el esfuerzo compilador de Romberch podría no ser inocente, sino el reflejo de un deseo de progresar en la Orden de los Predicadores o del anhelo de algún tipo de retribución por parte de sus superiores⁴⁸⁶. En efecto, Romberch podría haber ventilado la cuestión con una serie de referencias a los manuales que estudian en detalle las ramas del conocimiento; en cambio, dedica la mayor parte del capítulo a la explicación de su *Hortus philosophiae*⁴⁸⁷. Recomienda, así, formar un árbol para cada disciplina. Además, recomienda otros recursos para memorizar la relación entre las disciplinas, esencialmente, tomando habitaciones e imágenes vivas. A este respecto, nuestro autor propone distribuir los cinco hábitos intelectuales, las artes científicas y las mecánicas en los miembros de imágenes vivas o, incluso, formarlas como imágenes pasivas (f. 67v). Romberch amplía igualmente el tratamiento de las disciplinas,

⁴⁸² De hecho, el final del párrafo es como sigue: *quam facillime aequabis copia rerum et imaginum multitudine et ad quaecumque illico incorporanda etiam audita praedispositis tamen locis eris promptissimus; et ob id exempli causa mox subiectorum et entis considerationes quantum satis est adiicimus* (f. 65r).

⁴⁸³ El comienzo del capítulo tercero nos parece una continuación de la oración anteriormente citada: *Quamquam diversi auctores philosophiam diversimode partiantur, ut apud Linconensem in libro De ortu scientiarum et copiose Angelus Politianus in tractatu cui Panepistemon nomen indidit, eam insequantur Hugo in Didascalon et alii in aliis locis* (f. 65r).

⁴⁸⁴ Baste como ejemplo de ello el principio del capítulo octavo del tratado tercero: *Quomodo autem cuiusque tam substantiae quam accidentis sive etiam dictionis vel orationis imago propria fiat, post hac declarabimus. Hic summarie libuit tetigisse ea quorum memoriam expetimus* (f. 37v).

⁴⁸⁵ Este capítulo es el más extenso de todo el *Congestorium*. Abarca los folios 65v a 72r e incluye varias imágenes y figuras esquemáticas para ilustrar la doctrina.

⁴⁸⁶ A esta posibilidad nos hemos referido anteriormente en el apartado biográfico.

⁴⁸⁷ Un estudio detallado sobre el *Hortus philosophiae* del *Congestorium* se puede encontrar en Ramos Grané (2023). Sobre la importancia de los esquemas arbóreos, sobre todo entre los franciscanos, cf. Delcorno (1980: 466). Sobre los usos de este tipo de diagramas a lo largo de la Edad Media, cf. Carruthers (2003: 39 y ss.). Sobre las asociaciones de las palabras a diagramas visuales, cf. Virenque (2021²). Sobre el uso genérico del árbol en el pensamiento medieval, cf. Saloni y Worm (2014).

una explicación verbal y, más adelante, en forma de imagen (f. 69v), en la que plasma la argumentación en forma de *quaestio* escolástica⁴⁹⁰. No obstante, el ejemplo ilustrado no recoge la distinción textual completa, pues no se reflejan en ella los cuatro sentidos en los que se puede abordar una disciplina, a saber, cognición, deducción, juicio y locución; ni tampoco las subdivisiones de los elementos en propincuos, remotos o muy remotos⁴⁹¹. La propuesta de la Gramática tiene un objetivo eminentemente didáctico, de ahí la importancia que Romberch le concede a la analogía como razonamiento, pues permitirá formar imágenes similares para el resto de las disciplinas⁴⁹². Además de la Gramática, solo la Teología aparece desarrollada en los ejemplos⁴⁹³; así pues, se abordan únicamente la primera y la última de todas las ciencias.

Las consideraciones sobre la división de las ciencias se cierran con una serie de diagramas en los que se recogen los principios, los sujetos materiales y formales y los fines de cada una de las ciencias del *Hortus Philosophiae*. Estas observaciones, muy similares a las que aparecen en el *Metalogicon* de John de Salisbury, se extienden en forma de esquema a lo largo del capítulo tercero (ff. 70v-72v). Además, estos diagramas guardan una cierta correspondencia con lo que se expone sobre las ciencias con relación al *Hortus Philosophiae*. En la mayor parte de ellos se amplía la información anteriormente ofrecida, pues únicamente se habían mencionado los objetos de estudio de las ciencias. La mayor diferencia con respecto al *Hortus* es que en los diagramas no se abordan las artes

defendida por los gramáticos especulativos. Aunque Romberch se refiere a ella por ambos términos, parece que se no se decanta por ninguna de las dos opciones al afirmar que “*est specialis ars sive scientia grammatica*” (f. 69r). Sobre las diferentes concepciones de las artes y las ciencias en la Edad Media, cf. Weisheipl (1965) o Higuera (2014); sobre esta discusión aplicada concretamente a la medicina, cf. Bellabarba y Lavenia (2018), quienes ofrecen una solución similar a la que da Romberch para la gramática: que la medicina podía considerarse un *ars scientialis*. Sobre cómo afecta esta discusión a la lógica, cf. Ashworth (1997: 29-32). Por otra parte, sobre la gramática como la primera de las disciplinas, cf. Gómez Gómez (en prensa).

⁴⁹⁰ Morcillo (2012) ofrece una descripción de esta imagen, así como de los elementos que la componen y de cómo se distribuyen en los miembros de la *imago*. Sobre las *quaestiones* escolásticas, cf. Boschung (2004) y Pena (2013); sobre su desarrollo en el ámbito universitario, Muñoz Delgado (1988), Tracy (2015: 1033) y Merino (2022²).

⁴⁹¹ La explicación y la división de los sujetos, los principios y los fines de las ciencias se ejemplifica también con la Gramática. Así, Romberch ofrece una perspectiva completa de las imágenes de las ciencias y sus clasificaciones. Esto es, quizás, el primer esbozo de una de las principales líneas de desarrollo del arte de memoria desde mediados del siglo XVI con autores como Camillo o Bruno, que proponen métodos de organización y combinación del conocimiento. Por otra parte, la división entre términos propincuos, remotos y muy remotos se encuentra en el texto de Murner (2019: 36) y, del mismo modo que en el *Congestorium*, responde respectivamente a lo conveniente, lo contingente y lo no conveniente.

⁴⁹² Lo expresa Romberch en los siguientes términos: *de reliquis quibuslibet per analogiam intelligendum erit, ut tu, si quas huius generis consideres partitiones, memoriae queas commendare* (f. 70r).

⁴⁹³ El ejemplo es como sigue: *ut pro theologia consumatum egregiumque aliquem theologum qui Dei figuram pedibus conculcet, huius capite autem cognitionis, amationis et fruitionis imagines gestiat penes praedicta fabricata* (f. 70r).

mecánicas, acaso por su naturaleza factiva, ni la filosofía natural. Cabe pensar que el impresor omitió por error el esquema correspondiente a esta ciencia que, siguiendo la lógica interna del capítulo, debería seguir al de la metafísica. El orden de los esquemas tiene una disposición similar a la del árbol, comenzando por la copa hasta las ramas inferiores, en las que se desarrollan el *trivium* y el *quadrivium*. En cuanto a su finalidad, estos esquemas sirven como modelo para la formación de diagramas arbóreos e imágenes vivas similares a las que se muestran en esta misma sección. A nuestro juicio, este modo de organizar el conocimiento se encuentra a medio camino entre la ordenación sistemática propia de la mnemotecnia medieval y los métodos enciclopédicos que florecieron en el Renacimiento (Pujante, 2007). De hecho, en su pretensión de crear una técnica universal, Romberch aplica divisiones similares a estas al ente, en la idea de descomponerlo y clasificarlo para formar imágenes de cada una de sus partes en función de su naturaleza. Por otra parte, la evidente dificultad impresoria que conlleva la ordenación de los elementos de cada esquema supone una serie de errores en el resultado final, tanto en la disposición de los elementos como en el propio texto. Por ello, hemos tratado de redistribuirlos de acuerdo con la lógica del capítulo y sus fuentes. No obstante, no siempre se aprecian claramente las diferencias entre los sujetos materiales y formales, así que nos referiremos a los sujetos de forma conjunta, tal como se mencionan en el resto del capítulo. En cuanto al contenido específico de cada uno de los diagramas, recogeremos brevemente los elementos que Romberch atribuye a cada disciplina, así como las erratas que contienen.

En primer lugar, la teología tiene como principio a Dios; sus sujetos serían la esencia (*essentia divina*), la vida (*vita*), los atributos (*attributa*), los actos (*actus*), las formas (*forma*), la relación (*relatio*), los artículos (*articuli*), los preceptos (*praecepta*) y los sacramentos (*sacramenta*); y sus fines son el conocimiento (*cognitio*), la amación (*amatio*), la alabanza (*laudatio*) y la fruición (*fruitio*). Con respecto a estos últimos, consideramos que la fruición podría ser el resultado de la conjunción de los tres restantes, por lo menos atendiendo a su disposición en el esquema, ya que se encuentra a la derecha de los anteriores. No obstante, cabe contemplar la posibilidad de que se trate de una resolución errónea del diagrama por parte del impresor. En cualquier caso, la fruición de la esencia divina sería uno de los fines de la teología.

El segundo esquema es el de la metafísica, que aparece aquí como una ciencia completamente independiente de la teología, aunque en el *Hortus* se encontraban unidas.

Su principio es el ente (*ens*) y sus sujetos son las partes del ser (sustancia y accidente), la pasión (*passio*) y el número (uno o múltiple)⁴⁹⁴. Precisamente en este diagrama se encuentra la primera corrupción textual del pasaje: *vinum* en lugar de *unum*. Además, en el lugar que debería ocupar el fin de la disciplina se encuentra únicamente el nombre de Aristóteles, quizás como una forma de remitir a su obra como autoridad, del mismo modo que en la explicación del árbol se incorporan los textos del *Organon*. Asimismo, la inclusión de Aristóteles podría ser la causa de la omisión de la física, pues bien podría haber servido la obra del Estagirita a modo de autoridad y ejemplo en ambas disciplinas.

A continuación, se presenta un esquema independiente del derecho, aunque en el *Hortus* los cánones y las leyes aparecían supeditados a la moral. Así, la moral, que interpretamos aquí como un *ars*, aparece pospuesta a su propio principio, el bien mayor. Del mismo modo que en el árbol, se remite a sus tres partes, a saber, ética, política y economía, aunque se omite la monástica⁴⁹⁵, que podría corresponderse con la moral que aparece como nombre de la ciencia. En cuanto a sus sujetos, serían la virtud y el vicio y lo voluntario y lo involuntario; y su fin es el bien humano.

El derecho tiene como principio la justicia, que consiste en amar a Dios, vivir con honestidad, atribuir a cada cual lo suyo según la ley y llegar a acuerdos. Sus sujetos son los diferentes tipos de derecho que se concebían en la Edad Media: general, especial, natural, positivo, canónico, civil, consuetudinario, teórico, práctico, militar, comparativo, antiguo y nuevo; y su fin es la paz. En este esquema encontramos varios elementos que, a nuestro juicio, presentan una disposición errónea. El primero de ellos es la colocación del infinitivo “*convenire*” (“*connuire*” en las ediciones) en la columna que corresponde a los sujetos, desplazando hacia la derecha el término “*ius generale*”, que debería encabezar la nómina de sujetos del derecho. Justamente sobre el *ius generale* se han impreso las palabras “*forma*” y “*materia*”, que se encuentran desplazadas hacia la derecha, fuera de cualquier columna y sin formar un listado propio. Este hecho, así como una segunda disposición errónea de estos mismos términos en la retórica, nos lleva a

⁴⁹⁴ De acuerdo con Beuchot (2001: 51), la metafísica es la más noble de las ciencias, sobre todo de entre las especulativas, y su objeto es el ente en cuanto ente, esto es, la realidad en cuanto a los aspectos que debe tener para que se pueda decir que existe de algún modo. Sobre la metafísica en las universidades medievales, tomando como punto de partida el lulismo, cf. Mercant (1966), quien apunta a la unión entre la metafísica y la teología en la Alta Edad Media. En este trabajo (*ibidem*: 222), se relaciona el objeto de la metafísica con el estudio de Dios como ser determinado y como causa del ser creado, lo que explica la confluencia de ambas disciplinas, especialmente en ámbitos lulistas. Sobre la evolución de la metafísica al amparo de los filósofos árabes, cf. O’Reilly (2021).

⁴⁹⁵ Sobre la monástica en la Edad Media, cf. Carruthers (en Cox y Ward, 2006: 213).

pensar que *forma*, *materia* y *finis* bien podrían ser los encabezamientos de las tres últimas columnas del esquema. Por ello aparecen dos veces, una por cada una de las caras que debían imprimirse, casi como una suerte de aclaración de Romberch para que el impresor pudiera encajar más fácilmente los conceptos en los diagramas.

A continuación, aborda Romberch las ciencias del lado izquierdo del *Hortus*, comenzando por la rama de la filosofía natural. Aunque la física no se aborda, la medicina sí se desarrolla. Sin embargo, el nombre de la ciencia no aparece en su correspondiente diagrama, aunque no es difícil deducirlo a partir del contenido del esquema. El principio de la medicina es la sanidad (*sanitas*) y se ocupa de los alimentos (*alimenta*), las complexiones (*complexiones*), los humores (*humores*), los miembros (*membra*), la virtud (*virtus*), la operación (*operatio*), las especies (*species*) y las cosas naturales (*naturales*), no naturales (*non naturales*) y en contra de la naturaleza (*contra naturam*) que afectan a la salud. Cada uno de los tres últimos sujetos parece acompañado de los síntomas a los que se refieren. Así pues, son realidades naturales observables la edad (*aetas*), el color (*color*), la figura (*figura*) y la distancia entre lo masculino (*masculus*) y lo femenino (“*fruineum*” en el texto); no naturales serían las comidas (*cibus*), el aire (*aer*), la bebida (*potus*), el sueño (*somnus*), la vigilia (*vigilia*), el ejercicio (*exercitium*) y la acción (*actio*); y, por último, contrarios a la naturaleza serían la saciedad (*repletio*), la inanición (*inanitio*), los accidentes del alma (*accidentia*), las enfermedades (*morbis*), las causas (*causa*) y los accidentes (*accidens*). El fin de la medicina es la operación de un cuerpo sensible.

Los cuatro esquemas siguientes se corresponden con las disciplinas del *quadrivium*. El primero de ellos aborda la astronomía, cuyo principio es la cantidad continua móvil. Sus sujetos son la esfera (*sphera*), los círculos mayor y menor (*circulus*), el zodíaco (*zodiacus*), el arco (*arcus*), el signo (*signum*), los grados (*gradus*), los minutos (*minutum*), los segundos (*secundum*) y el tercio (*tertium*). Su fin es la cogitación de virtudes y movimientos⁴⁹⁶. El segundo esquema se ocupa de la geometría, que tiene por principio la cantidad continua inmóvil y por sujetos el punto (*punctus*), la línea (*linea*), el ángulo (*angulus*), la sigma (*sigma*), la cantidad (*quantitas*), el centro (*centrum*), la capacidad (*capacitas*), la longitud (*longitudo*), la latitud (*latitudo*), la profundidad (*profunditas*), el plano (*planum*) y lo sólido (*solidum*). Su fin es el conocimiento de las

⁴⁹⁶ De acuerdo con Coleman (1992: 94), entendemos por “cogitación” la meditación que implica una ordenación más o menos consciente de los pensamientos.

tres dimensiones de los cuerpos, esto es, longitud, latitud y profundidad (que aparece en el diagrama abreviado como “*profu*”). El tercer esquema recoge los contenidos de la aritmética. Sus principios son tanto el número absoluto como la especie del número. Por ello, la columna de los sujetos aparece partida, pues la primera parte corresponde al número absoluto (unidad, número articular, dígito y compuesto y par-impar) y la segunda a la especie (numeración, adición, sustracción, mediación, duplicación, multiplicación, división, progresión y extracción de radicales, cuadrado o cúbico). Así, el fin de la aritmética es sumar unidades. En cuanto a este diagrama, señalamos la repetición de *species numeri*, colocado como si se tratase de una ciencia independiente de la aritmética. Por último, se incluye el esquema de la música, cuyo principio es la melodía. Sus sujetos son la altitud (*altitudo*), la infinitud (*infinitas*), la mediocridad (*mediocritas*), la longitud (*longitudo*), la brevedad (*brevitas*), el grosor (*grossitudo*), la gracilidad (*gracilitas*), la sutileza (*subtilitas*), la proporción (*proportio*) y el acento de las vocales y las consonantes (*accentus*). Una segunda columna de sujetos se introduce en el ámbito de la música, probablemente relacionados con la proporción, ya que se corresponden con tipos de compases y ritmos: apotonas (*apothonae*), diesis (*diesis*), tono (*thonus*), dítono (*dithonus*), diatésaron (*diatersseron*), diapentas (*diapenthae*), diapasón (*diapason*), epítrito (*epitritus*), emiolio (*emiolius*), duplar (*duplaris*), triplar (*triplaris*), cuadruplar (*quadruplaris*) y epogdono (*epogdonus*). Mediante su estudio, se alcanza el fin de la música, que es el deleite en el canto mediante la armonía de las voces.

Los tres esquemas restantes se corresponden con las disciplinas del *trivium*: retórica, lógica y gramática, recogidas aquí en orden inverso al que se habían presentado en el *Hortus*. Esto sucede también con las dos últimas artes del *quadrivium*, que se presentan en los correspondientes esquemas justo al comienzo. En estos tres diagramas hay errores en la disposición de los fines y, además, en el diagrama de la retórica están fuera de su lugar original los términos *forma*, *materia* y *finis*. En cualquier caso, la retórica tiene como principio la belleza de las palabras y como sujetos sus partes tradicionales, a saber, invención, disposición, locución, memoria y pronunciación⁴⁹⁷. Su fin, aunque aparece erróneamente unido a la *locutio*, es mover las voluntades, esto es, convencer. En cuanto a la lógica, su principio es el ente de la razón; sus sujetos son los términos, los

⁴⁹⁷ Sobre el lugar de la retórica entre las artes liberales y las ciencias especulativas de acuerdo con el pensamiento tomista, cf. Felipe Mendoza (2014). Este autor (2014: 79) aduce un pasaje de *Sent. Ethic.* (lib. I, l. 18, n. 10) en el que se prueba que la retórica enlaza en primer lugar con la ética y, posteriormente, con la teología, de ahí su importancia fundamental en el sistema conceptual de Tomás de Aquino.

categoremas, los sincategoremas, los discursos y las proposiciones; y su fin es discernir la verdad. Nuevamente el fin de la lógica aparece en el diagrama unido a los términos sincategoremáticos, a pesar de ser claramente independiente⁴⁹⁸. Esto sucede también en el último esquema, el de la gramática, cuyo fin se ha enlazado con las palabras. Un segundo error emerge en este diagrama, pues el nombre de la ciencia tampoco aparece en él, del mismo modo que había sucedido con la medicina. En cualquier caso, el principio de la gramática es la locución correcta, igual que su fin, siendo la única de las disciplinas del capítulo marcada por el autotelismo. Sus sujetos son las letras, las sílabas, las palabras (nombres, pronombres...), las oraciones y las construcciones, entendiendo por *constructio* sintaxis.

De todo este extenso tratamiento de las ciencias podemos concluir que el *Hortus* es un compendio organizador en el que se recogen las ciencias y sus principios. Se trata de una figura que aborda las ciencias de un modo general y que sirve como ejemplo para la formación de árboles similares. En cuanto a los esquemas, su contenido es más específico y está más desarrollado porque las características del diagrama elegido lo permiten. En los esquemas no se incluyen ni la física, quizás por un error o por contemplarse bajo el nombre de Aristóteles, ni las artes mecánicas por su condición de disciplinas factivas. Estas últimas aparecen en el *Hortus* precisamente por su carácter aglutinador. Por otra parte, la figura del árbol podría presentar dificultades técnicas en el proceso de impresión, pues sería complicado extender las ramas del árbol para incluir los principios, sujetos y fines de cada una de las ciencias que abarca. Por el contrario, en el caso de los esquemas, la dificultad residiría en la disposición de los elementos en la página, pero no en la impresión en sí misma, puesto que no se integran en una imagen tan compleja en cuanto a sus trazos como el árbol. En el *Hortus*, en tanto que se trata de una clasificación, la teología, la medicina y el derecho, ciencias preponderantes en la universidad medieval, aparecen muy reducidas. Los diagramas son de corte más bien descriptivo, por lo que presentan una extensión mucho mayor, que prueba su importancia aún a principios del siglo XVI. Por último, consideramos que tanto el *Hortus* como la organización de los esquemas fueron ideados por Romberch y que, aunque ofrecen

⁴⁹⁸ Sobre los objetos de estudio de la lógica y su consideración, cf. Ashworth (1974: 32-36). Sobre la definición, la división, la dificultad y el lugar de la lógica entre las demás ciencias del sistema tomista, cf. Beuchot (1996). En dicho trabajo, Beuchot analiza los predicables y su aplicación a las definiciones (*ibidem*: 32), conceptos que responden a la *forma mentis* escolástica y que hemos empleado para discernir el modo en el que Romberch da forma al *Congestorium*.

contenidos similares, responden a objetivos distintos. El *Hortus* es un ejemplo completo de clasificación de contenidos en forma de imagen ampliable, que no pretende recopilar todo el material, sino mostrar cómo pueden hacerse y colocarse las imágenes simbólicas. Los esquemas, en cambio, pretenden exponer el modo en que debe elegirse el contenido para formar las imágenes; se trata de una suerte de paso previo a la creación de la imagen mental del árbol en toda su extensión. Por ello hay disciplinas que reciben más atención, contando con un esquema propio que permite incluir sus características. Esto se aprecia también en el caso de los diagramas del ser, introducidos a continuación, en cada uno de los cuales se despliega alguna de las cuestiones que atañen al ente.

En el caso del ente, pues, tampoco discute Romberch las implicaciones ni la nomenclatura de cada una de sus divisiones, sino que ofrece un modelo a modo de ejemplo al que cada usuario podrá adaptar sus concepciones. Por este motivo, propone nuestro autor recurrir a la brevedad y a la oposición de conceptos, de tal manera que solo haya que transformar en imágenes los términos clave de la clasificación del ente⁴⁹⁹. Romberch propone formar imágenes de cada uno de los conceptos relativos al ser de acuerdo con los métodos anteriormente expuestos y ubicarlos en el cuerpo de una *imago agens*, tal como se detalla al hablar de las partes del ser (ff. 72v-73r). Aunque nuestro autor describe el proceso de formación de la *imago agens* con sus divisiones e incluso indica la presencia de una figura, que no llegó a integrarse en el *Congestorium*, acaso por la premura con la que Romberch imprimió su obra⁵⁰⁰, no se incluye la figura que anuncia. La ausencia de la imagen no se corrigió en la segunda edición del texto, lo cual nos induce a pensar que la mencionada edición del *Congestorium* no fue revisada por su autor, o bien no estaba autorizada o bien se imprimió *post mortem*.

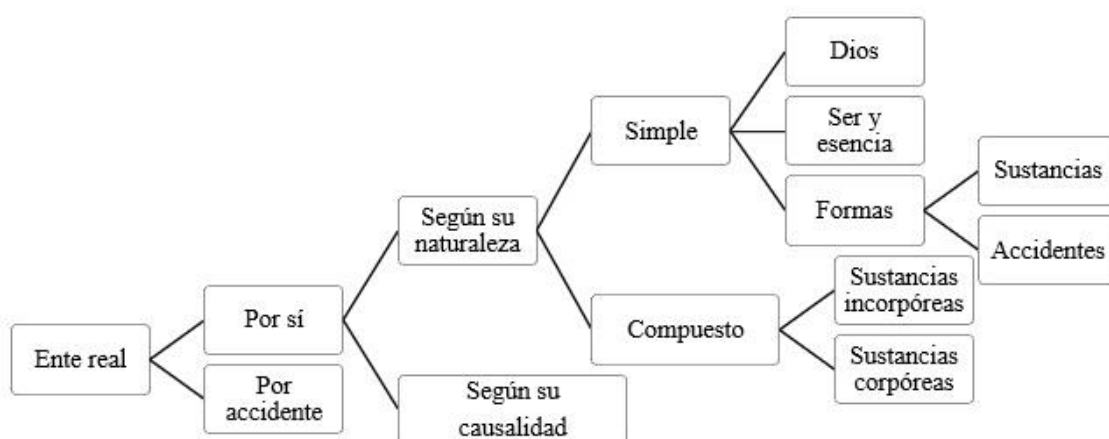
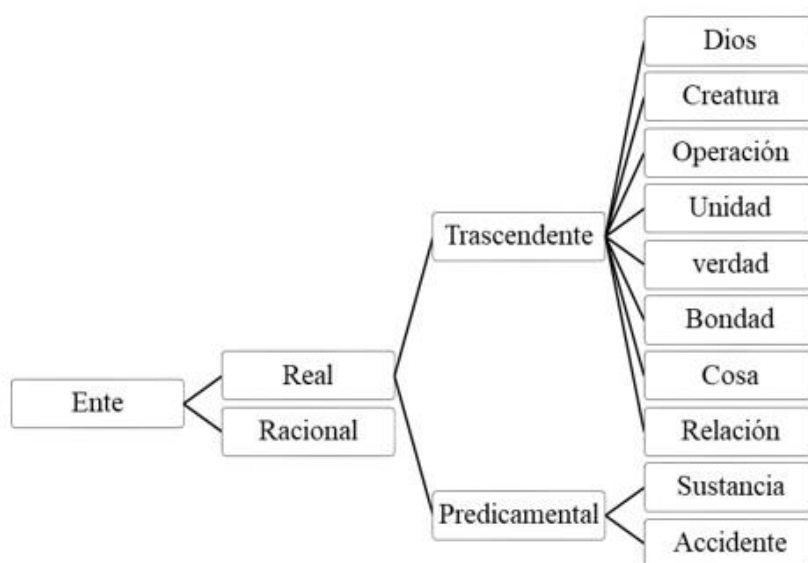
De un modo similar a la clasificación de las ciencias, tras tomar en consideración el ser y su naturaleza, Romberch propone una división del ser que sigue la doctrina tomista⁵⁰¹. Esta división aborda en primer lugar el ser en su totalidad y, más adelante, el ser real, las partes de las sustancias y los accidentes y el ente racional. En todos los casos,

⁴⁹⁹ Como se detalla en numerosos pasajes de la obra, la memoria opera mejor cuanto más breve es el contenido que se quiere recordar, de ahí afirmaciones como la siguiente: *Quo maxime opus est memoria, siquidem brevitatem gaudet* (f. 75v).

⁵⁰⁰ Romberch emplea la fórmula más habitual para introducir ilustraciones en el *Congestorium*: *tali modo: sequitur figura* (f. 73r). No obstante, parece que la figura no llegó a incluirse en la obra en ningún momento, pues tampoco aparece, como señalamos, en la edición de 1533.

⁵⁰¹ En la división, Romberch no aborda el ser racional, puesto que no pertenece al mismo ámbito de estudio que el ser real, como se aprecia en su *Hortus philosophiae*. Por otra parte, nuestro autor ofrece una segunda posibilidad para la división del ser real, en función de su extensión y su composición en f. 73v.

el proceso para formar la imagen es similar, empleando diferentes métodos de creación de figuras mentales para cada elemento del diagrama. A la luz de la advertencia de Romberch con respecto a las plantas medicinales, nos parece que se trata más bien de diagramas para distribuir el contenido que se quiera memorizar y no de clasificaciones que haya que recordar como un fin en sí mismas. En este sentido, existen otras posibilidades para desarrollar este tipo de clasificaciones y cuyo contenido se explica en otras obras⁵⁰², por lo que basta con aplicarlo a los modelos presentados.



⁵⁰² En este caso, Romberch remite a Armando de Beauvoir, primer comentarista del *De ente* de Tomás de Aquino, y Paulus Pergulensis, teólogo de finales del siglo XIV cuya producción se centra en el estudio de la lógica proposicional. Ambos autores recogen las diferentes clasificaciones del ser, la sustancia y los accidentes y la relación entre los distintos elementos.

Por otra parte, en el desarrollo de estas consideraciones Romberch incluye una expresión que apunta de algún modo a su labor como profesor de la disciplina: *Ecce exempla ponimus ut addiscentes intelligant* (f. 73v). Entendemos que el uso del presente “ponimus” apunta a una acción habitual que se relaciona directamente con la vertiente didáctica del *ars memorativa*. En el desarrollo de esta labor, cabe entender el planteamiento de estos esquemas como ejemplos que pueden amplificarse casi indefinidamente en función de los gustos o necesidades de cada usuario⁵⁰³.

En conclusión, la función de estos primeros capítulos del tratado cuarto es mostrar el modo en que han de realizarse las imágenes de memoria desde los elementos más sencillos de la realidad, los entes simples, o del habla, las *dictiones*, hasta la formación de imágenes para las realidades complejas. Por otra parte, en esta sección del *Congestorium* se aprecia de forma mucho más clara la formación escolástica del autor, pues queda reflejada en las clasificaciones de la realidad y las ciencias, claramente de corte medieval, ya que se plasman de un modo muy similar a como las recoge John de Salisbury en el *Metalogicon*. En este mismo sentido, Romberch recomienda obras que bien podrían incluirse en el canon escolástico, pues son, en su mayoría, de época medieval y ampliamente difundidas en el ámbito universitario. Así pues, para poder componer escenas o imágenes complejas en los capítulos siguientes es imprescindible el conocimiento de los elementos que las constituyen para poder operar por combinación⁵⁰⁴.

Esta misma progresión gradual se aprecia a continuación, especialmente en los capítulos quinto y sexto, en los que se abordan los principios generales para la composición de imágenes para las sentencias y los discursos. Por otra parte, en el contenido de las secciones restantes se encuentra una cierta correlación con el subtítulo del *Congestorium*, pues aluden a cuestiones relacionadas con la abogacía, la enseñanza,

⁵⁰³ A nuestro juicio, esta idea se desprende de los siguientes términos: *de illis arbores plantavit quae nondum in ramos expanderunt ad extrema, quemadmodum nos deduximus, ut paene nihil sit quin sub umbra earum latitare fecerimus in medio aestu diei. Si tamen exempli causa expetas, saltem capita tetigisse sint...* (f. 75r); y, más adelante, sostiene lo siguiente: *Omnium scientiarum placet nobis pertractata compendio strinxisse quae, ubi tibi non placeant, tu ipse tibi conforme colligas* (f. 75v).

⁵⁰⁴ El propio Romberch lo expresa en los siguientes términos: *Huiusmodi autem absque difficultate proculdubio excogitabimus, quandoquidem a simplicibus satis agnitis ad compositiora facilior sit aditus. Ex notis proinde quampluribus terminis veluti ocius oratio conflatur, etiam ab imaginibus singularibus propositiones constituemus; et ita quidem ut imago apte loco mancipata breviuscule totam evacuet sententiam* (f. 76v).

la filosofía, la teología o las artes liberales⁵⁰⁵. Así, tomando como punto de partida las oraciones simples y las proposiciones, Romberch incidirá en la necesidad de formar *imagines agentes* y en los distintos métodos por los que pueden conectarse entre ellas. Precisamente los enlaces entre las imágenes servirán también para evitar la superfluidad y la acumulación de figuras innecesarias en la composición de escenas.

7.5.2. *Ars memoriae* y tipos de discurso

Romberch comienza recordando que, para aplicar la memoria a los discursos es imprescindible dominar la formación de imágenes simples y contar con una buena memoria natural que sirva de base para la técnica⁵⁰⁶. En lo que se refiere a la construcción de imágenes complejas, Romberch plantea una analogía con la composición de un discurso lingüístico, por la que el *ars memorativa* se presenta como un código semántico con una sintaxis propia que ha de reflejar con precisión un contenido⁵⁰⁷. Así, del mismo modo que una oración es la suma de voces simples, una escena mnemónica es la suma de las imágenes significativas de los términos⁵⁰⁸. Siguiendo esta analogía, cada tipo de discurso presenta unas características propias que determinarán el proceso para

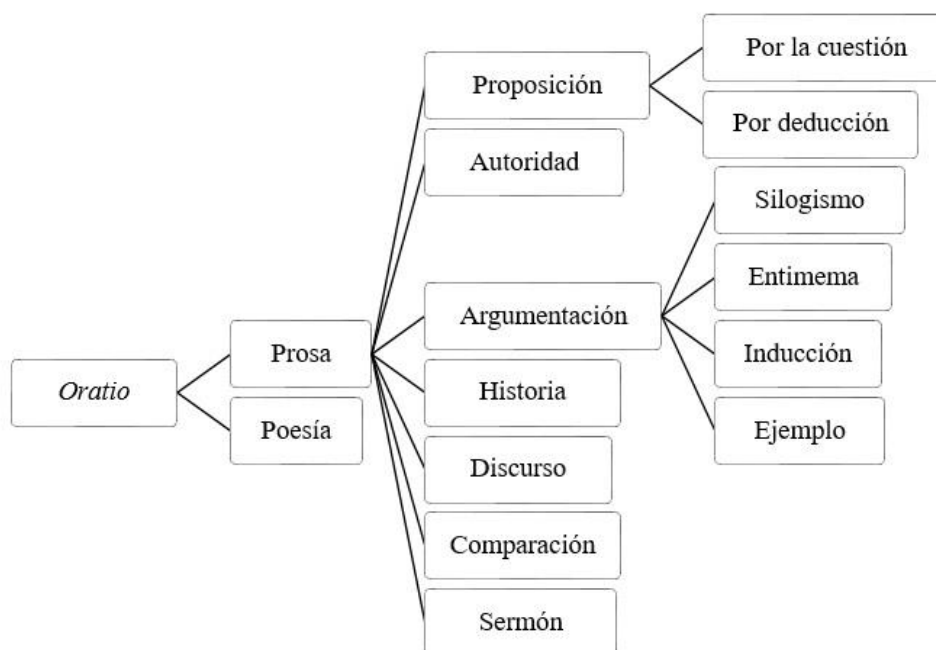
⁵⁰⁵ Ya Boncompagno da Siena (*ap.* Yates, 1966: 69) había señalado en su *Rhetorica Novissima* que la memoria es propia de todas las profesiones que la necesitan en su desempeño. Se expone en los siguientes términos: *memoria sine dubio non est pars principales rhetorice, immo est dominabilis nature proprietas, sine qua motus rationis esse non potest; quoniam in qualibet arte et in omni professione vocis et rei memoria est principalissimum adiumentum* (*Bibliotheca...*, 1892: 255)

⁵⁰⁶ Precisamente en la transición entre lo simple y lo compuesto que tiene lugar en estos capítulos se encuentra la defensa más extensa de la memoria artificiosa como apoyo para la natural, insistiendo en la necesidad de la primera para el correcto desarrollo de la segunda: *Simplicium enimvero imago mox rem memorandam indicat. Hinc falluntur, mehercle, arbitantes hoc instituto meminisse quaeque absque naturali memoria posse, quandoquidem ars dumtaxat, naturae ministra, eius fundamenta stabilit et illius deficientiam supplet. Cum itaque frugem assequemur huius industriae, si theorica in praxim retracta fuerit atque praeceptiones usu et exercitio comprobentur, operae pretium est ut in compositis generalia documenta addantur singularibus quae nosse cupimus, ut de simplicibus copiose iam determinavimus, ex quibus haecce clariora erunt* (f. 76v).

⁵⁰⁷ A este respecto, *cf.* Eco (1976) y Eco y Migiel (1988: 255 y ss.), que exploran las relaciones entre la semiótica y las artes de la memoria partiendo del texto de Rossellius. La comparación parte de que cualquier sistema semiótico tiene la capacidad de volver presente lo que ya no está. De un modo similar a lo que propone Romberch, la conclusión del trabajo de Eco y Migiel es que no es posible construir un *ars oblivionalis* sobre el modelo del *ars memorativa*, a pesar de que encontramos indicios de este planteamiento en textos renacentistas como el *ars* de Colinaeus (1515: f. 2r). Nikulin (2015: 32-3) estudia también las posibilidades de un *ars oblivionalis* desde el punto de vista de la psicología, llegando a afirmar que la memoria es autorreflexiva y, en cuanto que se recuerda la necesidad de olvidar algo, se reactiva el recuerdo en la mente. Mellén (en Ballester Morell, Bernat Vistarini y Cull, 2017: 475) apunta que la lengua y la imagen mnemónica son dos recursos comparables en cuanto que emplean lógicas y sistemas significativos propios para manifestar un mensaje.

⁵⁰⁸ En palabras de Romberch se expone brevemente del siguiente modo: *Omnis quippe oratio ex simplicibus construitur; unde qui terminorum noverit imagines optatius composita collocabit. In qua re particularius paululum tetigisse iuvabit* (f. 76v).

trasladarlo a la memoria. Por este motivo, Romberch incluye una breve clasificación de los tipos de discurso en función de su materia y su forma:



Como demostramos en otro lugar⁵⁰⁹, de acuerdo con la tradición, Romberch prefiere la *memoria rerum* a la *verborum*. En consonancia con esta idea, también en el caso de los discursos se prefiere recordar el contenido que el texto palabra por palabra. Así, el contenido del discurso, al que Romberch se refiere como *obiectum*, se convierte en *obiectale* y se emplea en el sistema como elemento que se ha de transformar en imagen. A este respecto hay que considerar tanto el sujeto o nombre como el predicado o verbo y transformar ambos en imágenes, de tal manera que la imagen del sujeto realice o padezca la acción. El acto, a su vez, ha de figurarse junto con su cualidad, de tal manera que el predicado completo se transforme en la acción que se representa en la *imago agens/patiens* que se corresponderá con la figura del sujeto. El resto de las palabras de la oración, esto es, los determinantes y los términos sincategoremáticos, no necesitan transformarse en imágenes si acudimos a la *memoria rerum*, sino que se recordarán al mismo tiempo que el *obiectale*. El ejemplo que se introduce a este respecto⁵¹⁰, alude a un

⁵⁰⁹ Ramos Grané (2023²).

⁵¹⁰ Romberch lo expresa en los siguientes términos: *Si quippe pro hac oratione seu propositione 'Ioannes scribit bene' imaginer amicum Ioannem qui scribit, ex consideratione scripturae suae qualitas actus representabitur; si quippe scripturam concessero bonam, necesse est admittere hanc 'Ioannes scribit bene' (f. 77r).*

Johannes, que es tanto el nombre del autor como el del destinatario de la obra. No se trata, pues, de una elección inocente, sino un recurso didáctico que favorece la memorización del precepto, al menos, si se considera a Grevembroch como destinatario principal del *Congestorium*. A continuación, se desarrollan varios ejemplos sobre la formación de imágenes para oraciones compuestas o subordinadas con el modelo siguiente: *Itali dant bona verba, sed nec factis verba probant*.

Una vez adquirida la destreza para formar imágenes de oraciones complejas, ese conocimiento se aplica a las citas y autoridades en el capítulo séptimo. Romberch se centra en la teología y el derecho, aunque el método puede aplicarse a cualquier disciplina⁵¹¹. Por ello y por su carácter eminentemente práctico, este es uno de los capítulos más extensos de cuantos se circunscriben a la aplicación del *ars memorativa*. Además, tanto en este capítulo como en los restantes se muestran ejemplos de memorización similares a lo que podríamos considerar un contexto real, en la medida en que el *ars* se aplica a ideas complejas y no a unidades específicas e inconexas, como sucede en el tratado tercero, ni a elementos de clasificación, a la manera de los capítulos iniciales de este mismo tratado. En cuanto al contenido, se abordan las autoridades, que se pueden incorporar a cualquier tipo de discursos. El modo de formar este tipo de imágenes toma en consideración tanto al autor, como la obra y el pasaje. Así, el nombre del autor se ha de recordar mediante la imagen de una persona conocida, que funcionará, además, como una *imago agens*. El pasaje se recuerda mediante las imágenes de los números y el contenido con los métodos ya expuestos. Para memorizar las obras, Romberch aconseja imaginar un catálogo de símbolos que sirvan para recordar tanto su título como sus partes, siendo muchos de estos símbolos *imagines agentes* en sí mismas⁵¹². En este sentido, pueden usarse como imágenes vivas personas expertas en cada una de las disciplinas. Los ejemplos que se utilizan proceden de la *Biblia* y del *Organon*, que demuestra el amplio conocimiento de la tradición aristotélica entre los dominicos alemanes. Algunos de estos ejemplos se exponen del siguiente modo: *Pro Genesis itaque primo ponerem gignentem vel mulierem quae multos habebat filios et pro capitulo imaginem unitatis* (f. 78v); *Capitulorum autem alligationes numerorum*

⁵¹¹ Sobre la literalidad y los modos de citación medievales, cf. Carruthers (1990: 122-130).

⁵¹² Romberch lo ejemplifica en los siguientes términos: *ut pro Biblia novi fratrem impense doctum in ea et quotiens virum cogito, Bibliae recordor et ob id pro Biblia ipsum mihi imaginem desumpsi* (f. 78r). Más adelante, incide precisamente en la idea de las imágenes vivas: *in vivis magis oblector, utpote quae magis excitant memoriam et quae sua exercitatione ampliores absumunt sententias* (f. 78r).

imaginibus ad librorum idola applicatis locabuntur. In libris autem philosophiae Aristotelis, scilicet Metaphysica, Physica [...] et si quos alios fecit conveniens est speciales habere imagines (f. 78v). Prueba de ello es también la doctrina sobre la formación de imágenes independientes para el texto y su comentario, no solamente en lo que atañe al *Organon*, sino también en cualquier otra obra⁵¹³.

En cuanto a los libros y sus partes, Romberch desarrolla por extenso un ejemplo tomado del derecho, siguiendo quizás a Pedro de Rávena, quien había incorporado a su *Phoenix* un amplio tratamiento de este tipo de citas. Para abordar esta materia, Romberch aporta ejemplos de cada una de las partes específicas y del modo en el que se usan para las alegaciones (distinciones, causas, cuestiones, penitencias, consecraciones, cánones, capítulos, párrafos, glosas o palabras), así como de los libros del derecho (*Decreto, Decretales, Sexto, Clementinas; Digestum, Infortiatum, Volumen, Instituta, Authenticum, Authentica y Liber feudorum*). Por otra parte, la inclusión de este tipo de pasajes, no solo en el *Congestorium*, sino también en otras artes de memoria, demuestra la importancia de la memorización en el ámbito del derecho, especialmente para el uso de citas y alegaciones en los procesos legales. Además, Romberch despliega un ejemplo especialmente útil para ilustrar el funcionamiento del sistema con escenas completas, textual y visualmente, por ello nos detendremos en él brevemente. El texto es como sigue:

Aliis quoque modis itidem fieret. Insuper si 'extra'. De Summa Trinitate et fide catholica, firmiter §, imaginari liceret altare, in quo tripes deposita sit, supra quam resideat imago unitatis, habens in manu § tali signo reali, cui firmiter alligavit fidem chordam quam cattus detrahere conetur. Poteris autem tali ordine ut catta sub tripede sedeat habens fidem in ore et Kalmickersche supra tripodem respiciens cattam comedere fidem (f. 79v)

Así, cada uno de los elementos que componen la escena significará una parte de la autoridad referida: el altar recuerda mediante una relación conceptual a la fe y el trípode lleva a pensar en la Trinidad a partir tanto de la forma del objeto como del significante. La imagen viva del uno, que tiene por nombre Kalmickersche en el sistema del *Congestorium*, alude al pasaje concreto: libro primero, título primero, capítulo primero.

⁵¹³ Esto se ejemplifica del siguiente modo: *ut si hanc auctoritatem ex primo Posteriorum T, C primo noscere velim, 'omnis doctrina et omnis disciplina intellectiva ex praeexistente sit cognitione', imprimis collocabis quotationes hoc modo, ut ponas personam qui librum Posteriorum vel profiteatur publice vel in ea doctrina non trivialiter eruditus sit et is habeat in manu dextra T et C, sed imago unitatis huiusmodi e manu eruere conetur vel imago unitatis librum cui titulo Posteriorum inscriptum in pectore teneat et T manu dextra, C vero sinistra depingat* (f. 79r).

La cuerda atada con firmeza (*firmiter*) apunta al párrafo concreto, no solo por su significado, sino también por el modo de amarrar la cuerda. Por último, el gato mordiendo y tirando de la cuerda hacia fuera significa la preposición “*extra*” por la manera en la que el animal realiza la acción.



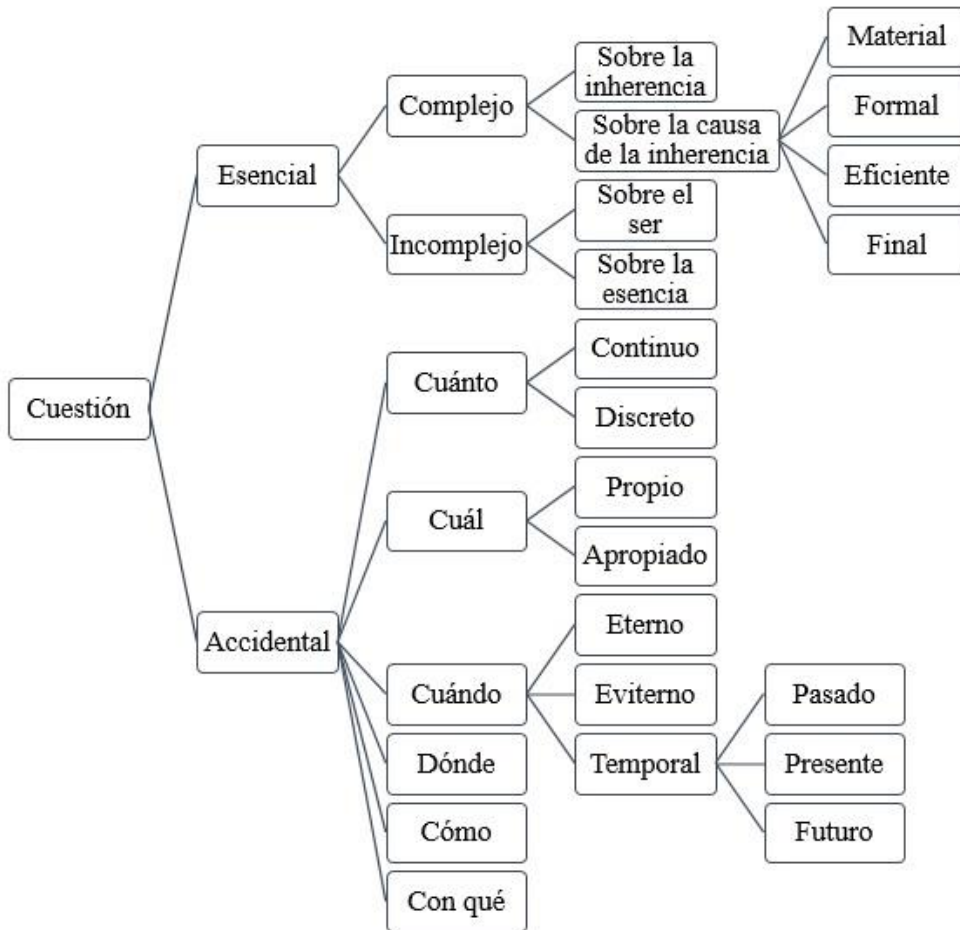
[Figura 29; f. 79v]

Para poder extrapolar estos ejemplos al resto de disciplinas, Romberch recomienda una obra propia de la que no tenemos más constancia que esta alusión y a la que da el título de *Polyphiria Graphothesis*. A la luz de las palabras del autor, este trabajo bien podría ser un índice bibliográfico, quizás de corte escolar o formativo, a partir del cual modelar las imágenes de los libros⁵¹⁴.

A continuación Romberch aborda las conclusiones y las cuestiones. Las conclusiones, según expone Romberch, han de recordarse por su significado. En cuanto

⁵¹⁴ La alusión es como sigue: *Colligas itaque summaria codicum in diversis facultatibus, quemadmodum in nostra Polyphiria Graphothesis fecimus, quae, ubi ad manum cum suis imaginibus habueris, nil levius esse poterit* (f. 80r).

a las cuestiones, basta con recordarlas a la manera de las proposiciones y añadirles la marca correspondiente a cada cuestión, es decir: si existe, qué es, de qué, por qué, a partir de qué, gracias a qué, cuánto, cuál, cuándo, dónde, cómo y con qué (f. 80r). A este respecto, para poder recordar todas las cuestiones formulables, Romberch incluye el siguiente cuadro:



El caso de los silogismos es similar al de las proposiciones. En este sentido, cualquier modalidad de argumentación varía en función del modo en el que se construye el discurso, pero todas ellas pueden descomponerse en proposiciones simples. Así, la diferencia respecto a las cuestiones es que, mientras que estas necesitan de marcas para cada clase de cuestión, los razonamientos tienen que incluir marcas para señalar la ilación entre las proposiciones. En cualquier caso, el método es el mismo para todos los tipos de argumentaciones, esto es, recordarlas por su contenido o *verbatim*: *Rationis quidem substantia praecipuis eius verbis collocabitur* (f. 80v). Esta *substantia* es la parte

fundamental del argumento que, en el caso de las argumentaciones lógicas reside en la parte principal⁵¹⁵ y en la consecuencia. Así, según Romberch, por inducción se podrá recuperar el argumento completo siempre que esté lógicamente bien construido⁵¹⁶. En caso contrario, la conclusión ha de colocarse por separado en el lugar siguiente a la proposición.

En cuanto a la colocación de las proposiciones, Romberch propone unir las a los miembros del cuerpo humano del siguiente modo: la premisa mayor en la mano derecha, la menor en el pecho y la conclusión en la izquierda; de tal manera que el silogismo pueda “leerse” en toda su extensión en las imágenes así dispuestas. Para recordar las características de las premisas, hay que idear imágenes predefinidas que indiquen los conceptos clave de una argumentación lógica: *Concedo, nego, distingo, antecedens, consequentia, maior y minor* (f. 81v)⁵¹⁷. Por otra parte, Romberch insiste en la necesidad de evitar el error introduciendo un ejemplo de corte humorístico. La comicidad reside en la transposición de la imagen que representa la proposición (gato/rato o león/oso) con el significado atribuido a la imagen: *Sed cave ne cattam concedas et negas murem corrodere caseum, aut negas leonem et ursum concedes*

(f. 81v). Finalmente, se introduce la tabla con los modos tradicionales de argumentación, que se fundamentan en la distribución de las vocales en los términos propuestos y en su disposición en el cuerpo humano⁵¹⁸.

⁵¹⁵ En el caso del silogismo, la parte principal es el término medio o la proposición mayor. A este respecto, se introduce un gran número de ejemplos en los que se marcan tanto la ilación como la causalidad, incidiendo en la importancia del término medio para desarrollar el silogismo completo. Algunos de ellos son: *ut, si per inductionem probare velim hanc conclusionem: 'omnis homo scribit', imaginabor Petrum, Iohannem ac Socratem in loco scribentes et mox admiratione concedam 'omnis homo scribit'* (f. 80v); *Quare pro hoc syllogismo: 'Omnis latro est ultimo supplicio plectendus. Socrates est latro. Igitur Socrates est ultimo supplicio plectendus'; sufficet possuisse latronem quempiam cui caput amputetur et is Socratem manu indicet* (f. 80v). Sobre la construcción de los silogismos, cf. Muñoz Delgado (1988).

⁵¹⁶ En este caso hay que entender la *inductio* como un discurso con el que se pretende probar un argumento dudoso apoyándose en otros argumentos que son completamente válidos, al modo de una cadena de *similitudines*. La inducción está presente en las artes de memoria desde su definición en la *Rhetorica ad Herennium* (3, 28), donde se dice que la memoria artificial es *ea quam confirmat inductio quaedam*. Merino (2007: 52) señala a este respecto que la *inductio* pretende conseguir la aprobación del oyente mediante proposiciones no dudosas y que, por eso, podría compararse a la memoria.

⁵¹⁷ Sobre estos conceptos, incidiendo sobre todo en la tipología de las consecuencias, cf. Muñoz Delgado (1994). En la teoría de la consecuencia ahonda también Campirán (1987), centrándose en Guillermo de Ockham y su tradición entre los escolásticos. Sobre las proposiciones en general, cf. Moreno (1963).

⁵¹⁸ La lista de términos que representan los modos tradicionales de argumentación tiene una larga tradición no solo en las artes de memoria, sino también en tratados y comentarios a la lógica proposicional escolástica. Son muchos los investigadores modernos que se han acercado a este listado de términos, ofreciendo diversas explicaciones sobre su origen y funcionamiento, entre ellos Kneale y Kneale (1962: 232 y ss), Ashworth (1974: 195-205 y 224-249), Carruthers (1990: 120) o Beuchot (1996: 43).

El capítulo décimo recoge las pautas fundamentales para la memorización de discursos públicos. Nuevamente el procedimiento para formar sus imágenes es similar al de la proposiciones, en cuanto que todos los tipos de texto mencionados (*lectio, collatio, contio, sermo* e *historia*) pueden descomponerse en proposiciones⁵¹⁹. No obstante, se enfatiza la división de los textos en partes y su transformación en imágenes mediante la *memoria rerum*⁵²⁰. En este caso, ninguno de los textos presenta una particularidad propia que sea necesario marcar en el sistema, si bien Romberch aporta unas notas acerca de los elementos fundamentales que hay que recordar en las historias. Estos elementos responden a los tipos de cuestiones planteados en el capítulo octavo y se relacionan directamente con los fundamentos que Cicerón proporciona para escribir historias⁵²¹, pues nuestro autor defiende que es imprescindible formar imágenes específicas para el tiempo, el lugar y las personas que intervinieron en los hechos.

Así, tras haber tratado en profundidad los métodos para recordar los textos en prosa con todas sus particularidades, Romberch emprende el estudio de la poesía en el capítulo undécimo, tal como él mismo había anunciado en el esquema de las *res memorabiles* (f. 38r). La utilidad de la poesía y de la versificación como recurso mnemónico está sobradamente probada⁵²², no así las posibilidades que ofrece el sistema para memorizar poemas. Con esta finalidad Romberch presenta varias posibilidades: formar imágenes para las primeras palabras de los versos o las iniciales de cada una de

⁵¹⁹ Sobre estas formas de argumentación escolástica, cf. Boschung (2004), quien trata especialmente la *lectio* como parte de las *quaestiones*. En este mismo trabajo se abordan otros elementos y modelos de argumentación, por ejemplo, los *argumenta*. Sobre el uso de *historiae* y *exempla* en ámbitos de predicación y enseñanza, cf. Berlioz (1983: 173). Sobre la dramatización de las *quaestiones* en un contexto universitario, cf. Lértora (2012 y 2015) y Merino (2022²).

⁵²⁰ Lo expone Romberch en los siguientes términos: *Quicquid enimvero eloquuturi sumus, in partes principales seu conclusiones, quarum unam ab alia dependere videamus, dividendum est; et eas sigillatim propriis imaginibus depingere. Nec quidem singula verba ponamus, nisi forsitan egregias aliquas sententias verbatim ob auctoritatis vim desumere libeat, quod utique colligantia, cathena, arte dictionandi commode fiet [...]. Divisio est utilis, nam partitio animum legentis incidat, mentem intelligentis praeparat, memoriam artificiose reformat* (f. 82r).

⁵²¹ *De orat.*, 2. 63: *rerum ratio ordinem temporum desiderat, regionum descriptionem; vult etiam, quoniam in rebus magnis memoriaque dignis consilia primum, deinde acta, postea eventus exspectentur, et de consiliis significari quid scriptor probet et in rebus gestis declarari non solum quid actum aut dictum sit, sed etiam quo modo, et cum de eventu dicatur, ut causae explicentur omnes vel casus vel sapientiae vel temeritatis hominumque ipsorum non solum res gestae, sed etiam, qui fama ac nomine excellant, de cuiusque vita atque natura.*

⁵²² Sobre las relaciones entre la memoria, la música y la poesía, cf. Butler (1978). En cuanto a las relaciones entre la mnemotecnia y la poesía, cf. Bolzoni (en Bolzoni y Corsi, 1992: 57-97). De hecho, el capítulo se abre con unos versos que aluden precisamente a esta utilidad: *metra iuvant animos, comprehendunt [82v] plurima paucis, //pristina commemorant, quae sunt tria grata legenti* (ff. 82r-v).

ellas o solamente de las palabras clave del verso, en función de si se quiere recurrir a la *memoria verborum o rerum*⁵²³.

Precisamente el concepto de *incorporatio* con el que se cierra el capítulo undécimo se repite al comienzo del siguiente. Este se emplea en dos sentidos, a saber, “incorporar”, incluyendo la imagen en el sistema o como “encarnar”, es decir, convertirla en un concepto imaginable. El segundo sentido está íntimamente unido a las *imagines agentes*, en cuanto que se trata de corporeizar lo que se lee o se oye en una escena de recuerdo con una imagen que interactúa con las demás. Por otra parte, el capítulo duodécimo aborda la estrecha relación existente entre la memoria y el sentido del oído, un vínculo al que ya nos hemos referido, reflejando un rasgo típicamente medieval. En este sentido, Carruthers apuntaba ya a la auralidad de la cultura medieval y su influencia en las artes de la memoria⁵²⁴. En estas líneas en concreto se plantean las diferencias en la aprehensión de los libros de texto, por repetición, y la práctica que requiere memorizar al tiempo que se escucha⁵²⁵. De esto se desprende que el *ars memorativa* es una técnica que sigue al aprendizaje y al estudio, desde esta perspectiva es un *ars reminiscendi* por la que se pretende llevar de vuelta a la mente conceptos o pasajes que ya se habían aprehendido. Frente al esfuerzo, la diligencia y la atención que requiere incorporar las imágenes simultáneamente, estar físicamente presente en el momento en el que se pronuncia un discurso que se quiere memorizar presenta ciertas ventajas. En este sentido, el contexto y la forma ayudan al recuerdo: la inflexión de la voz, el modo en que se pronuncia el discurso y la gestualidad que lo rodea estimulan la memoria natural, facilitando la labor consciente de la memoria artificial. Al combinar los aspectos visuales con los aurales, el estímulo generado por la situación es mayor, especialmente de cuanto se desprende de la *actio*.

Así, desde el comienzo mismo del capítulo Romberch incide en el vínculo entre las artes de memoria y la retórica. El punto de partida de esta unión reside en que la

⁵²³ A este respecto, señala Romberch lo siguiente: *quoniam non solum per exempla ponuntur versus et metra, sed etiam per significationes terminorum, quatenus virtute vocabulorum absque intellectu tantum collocentur* (f. 82v). En este sentido, entendemos que el uso del término *sententia* en este capítulo alude a la idea que encierra un texto o una expresión, es decir, lo que se quiere comunicar. Sobre el término *sententia* en la filosofía tomista, cf. Saranyana (2007: 199-200).

⁵²⁴ Sobre la auralidad y los procesos de memorización, cf. Scatolin (2016) y Carruthers (1990: 202-211).

⁵²⁵ Lo plantea Romberch en los siguientes términos: *Quae ex libris desumimus crebra repetitione memoriae imprimuntur, sed contionatoris, declamatoris vel orantis verba ex tempore mox reponere exercitatissimi est atque alias bonum habentis ingenium firmatum arte; opus siquidem est labore et diligentia atque summa inter audiendum advertentia* (f. 82v).

pulchritudo verborum que persigue la retórica servirá igualmente como apoyo a la memoria de quien pronuncia el discurso y de quien lo escucha. Para desarrollarlo, Romberch parte de la *actio*, a la que ya había aludido en otros pasajes del *Congestorium*⁵²⁶, y de su conexión con las *imagines agentes*. De hecho, es a este *officium* al que más atención le presta nuestro autor en el pasaje, tanto al comienzo como al final: *in animo altius resident quae pronuntiatio, vultus, habitus et gestus dicentis affigit quam lecta in libris [...]; debite pronuntiatur oratio cumque eloquutor temperat vires pro audientium more* (ff. 82v-83r). Tras haberse referido a la *actio* o *pronuntiatio*, el resto de requerimientos se abordan en el orden tradicional, siguiendo, pues, con la *divisio*. Esta se mezcla con las partes y las técnicas discursivas, concretamente con el *exordium* y la *captatio attentionis*, como se aprecia en las siguientes líneas: *exordiando debite, quatenus incitet animum audientis, benignum reddat et faciat eruditum causarum assignatione et dicendorum summatione per debitum numerum* (ff. 82v-83r). En último lugar se refiere Romberch a la *elocutio*: *ita quoque quod distincte narret, lucide, clare, ordinate et breviter ceterisque rhetoricae speciebus observatis* (f. 83r). Así, tanto por su contenido como por el léxico que se utiliza, este es posiblemente el capítulo del *Congestorium* en el que se aprecia de forma más clara la dependencia del *ars memorativa* de la retórica clásica. De hecho, estas páginas se dedican a la pronunciación y a la recepción de los discursos orales que, tal como se ha defendido en los estudios clásicos de la memoria, son la cuna de este *ars*. Esta idea se acentúa con la mención explícita a la retórica y con el uso del término *officium*, que apunta directamente a la tradición de la retórica ciceroniana⁵²⁷. Como señalamos anteriormente⁵²⁸, esta unión se mantiene a lo largo de toda la Edad Media y aún en el Renacimiento, constituyendo la memoria una parte integral de la retórica, hasta que comenzó a desarrollarse como una disciplina independiente.

Por otra parte, a diferencia de la retórica clásica, en la que no se abordan los deberes del oyente, Romberch se ocupa en la misma medida de los requisitos de quien presencia el discurso. Así, el oyente ideal queda descrito como *diligens* y *attentus*, que son adjetivos que se aplican de manera general a los usuarios del sistema de memoria⁵²⁹. De acuerdo con lo propuesto en el *Congestorium*, el oyente tiene que ser activo y

⁵²⁶ Esta relación se desarrolla por extenso en el capítulo quinto del tratado tercero al hilo de la acción y la pasión de las imágenes y cómo estas deben plasmarse en las escenas de recuerdo.

⁵²⁷ De los cinco *officia oratoris* trata por extenso Cicerón precisamente en *De oratore*, 2,115.

⁵²⁸ A este respecto, cf. el apartado cuarto sobre el contexto del *Congestorium*.

⁵²⁹ En el propio *Congestorium* se habían empleado en varios pasajes previos, referidos tanto al oyente como al lector, por ejemplo, en f. 3v, f. 8v o f. 10r.

considerar tanto la escenificación como las palabras del orador, tomando notas que le servirán para formar las imágenes que vaya a incorporar a los lugares⁵³⁰. Así, la memoria de lo que se escucha es eminentemente situacional. Teniendo esto en consideración, tanto el emisor como el receptor del discurso tienen que llevar a cabo sus *officia* del modo adecuado para favorecer el recuerdo⁵³¹.

En esta sección del *Congestorium* se detallan algunos de los usos más frecuentes del *ars memorativa per locos et imagines*, la mayoría de los cuales están restringidos a la memorización de discursos o textos. De hecho, en estos ocho capítulos es evidente la relación con la retórica, pues cada uno de ellos se centra en un tipo de discurso concreto (oral o escrito; en prosa o en verso; expositivo, argumentativo o literario) junto con los recursos necesarios para transformarlos en imágenes. En este sentido, Romberch trata de generalizar en la medida de lo posible los usos del arte, aunque son claramente tres los ámbitos que destacan, a saber: la lógica y sus discursos lógico-argumentativos, la predicación y el derecho⁵³². La preponderancia de los dos primeros se explica por la formación escolástica de Romberch como dominico. La importancia del derecho en la época explica su tratamiento en las artes de memoria tardomedievales⁵³³. El derecho es,

⁵³⁰ A esto se refiere Romberch con las últimas líneas del capítulo: *Quo itaque modo pronunciet, auditor mox considerabit et, si dependentiam faciat sermonis, notet diligenter pro singulisque punctis principalibus imagines componat, quibus ea brevitate qua alter edicit loca sua praehabita replebit; et, si quas solemnes et notatu dignas recitet auctoritates, pro his quoque imagines statuatur taliterque maximam inordinatissimi etiam sermonis partem capiet* (f. 83r). De hecho, el sintagma “*notet diligenter*” podría aludir a las notas que podrían emplearse en la Antigüedad para el recuerdo posterior de los discursos, tal como se intuye en el *Brutus* al tratar sobre la memoria de Hortensio: *Hoc adiumento ille tanto sic utebatur ut sua et commentata et scripta et nullo referente omnia omnium adversariorum dicta meminisset* (*Brut.*, 88).

⁵³¹ Lo expresa Romberch en los siguientes términos: *Quod ubi vel ex auditoris negligentia et pronunciantis defectu aliquid horum defuerit, vix quicquam inde reportabit auditor* (f. 83r).

⁵³² En estos tres ámbitos es imprescindible no solo la memoria, sino la retórica en general, como se desprende del trabajo de Ramos Domingo (1997), quien estudia los recursos de la retórica en el ámbito específico de la predicación. Este mismo autor (*ibidem*: 291-357) dedica un capítulo completo a la presencia y la formación de imágenes para incluirlas en los sermones.

⁵³³ A este respecto, el ejemplo más claro es el *Phoenix* de Pedro de Rávena, fuente directa de Romberch para la composición de estos capítulos. El Ravenate ofrece un tratamiento destacado de la memorización de los libros del derecho (tanto civil como canónico) y de los modos de citar las leyes. En cuanto a la relación entre las artes de memoria y la predicación, según Yates (1966: 108), ambas disciplinas estaban indisolublemente unidas en el caso de los dominicos, sobre todo, a través de la ética debido a la necesidad de recordar las consecuencias de las virtudes y los vicios. Rivers (2010: 140-6) y Vasoli (1986) profundizan en la influencia de la simbología de las virtudes y vicios en otras artes, en la literatura y en la retórica. El estudio de Delcorno (1980) sobre el *Ars praedicandi* de Bernardino de Siena es especialmente profundo en lo que atañe a estas cuestiones. Por otra parte, Berlioz (1983) incide en la memoria no solo del predicador, sino también de los fieles que escuchan sus discursos. No obstante, no nos parece que esta consideración se corresponda con lo que Romberch plantea en el *Congestorium*. Por otra parte, la referida relación resulta evidente en el ámbito hispánico en el texto de Pedro Ciruelo (*De arte memorativa*, 1528), pero también en los de Diego Valadés o Tomás de Trujillo.

además, uno de los campos en los que se incardina la retórica clásica junto con las predicaciones teologales.

7.5.3. El *ars memorativa* y la profanidad

En esta sección nos referiremos únicamente a los contenidos del capítulo decimotercero del tratado cuarto del *Congestorium*. En él se tratan diferentes aplicaciones del *ars memorativa* que, aunque estaban presentes en algunas de las obras de la tradición, no son esperables, desde la perspectiva moderna, en el texto de un dominico al servicio del Inquisidor. Como sucede en otros apartados, las cuestiones que se abordan aquí no son originales en cuanto a su contenido, sino en cuanto a su tratamiento y a los ejemplos que se ofrecen.

Atendiendo al contenido del capítulo y a la formación de Romberch, consideramos que esta sección debió de sufrir algunas modificaciones durante la estancia del autor en Italia, aunque bien podría pensarse que se compuso en su totalidad y se incorporó al *Congestorium* en Venecia. Hasta este punto de la obra, aunque pueden apreciarse ciertos aires humanistas en el texto, no son tan manifiestos como en estas páginas, especialmente en lo que se refiere al contenido. Como es habitual en el resto de la obra, los elementos propios del sistema de Romberch se conjugan con recursos externos al *ars* y se aplican a necesidades ajenas a la retórica, destacando a este respecto el uso del sistema de numeración mediante personas para recordar juegos o fechas. Esto prueba la continuidad de la doctrina de Romberch en su tratado, lo cual puede sorprender en una disciplina cuyos textos se componen directamente sobre la tradición previa, a veces incluso de forma literal. En este mismo sentido, cabe señalar la inclusión de referencias internas, que dotan al *Congestorium* de unidad y consistencia. También en este aspecto parece diferenciarse Romberch de otras obras que rodean a la suya propia, pues la recuperación de preceptos y métodos previamente establecidos hace del *Congestorium* un tratado coherente y bien cohesionado que realmente podría emplearse para aprender un sistema de memoria concreto.

Además, la estructura podría ser también un indicio de composición posterior, puesto que este es el único capítulo que se divide en párrafos, refiriéndose cada uno de ellos a un uso laico distinto del *ars*. En lo que se refiere estrictamente al contenido, en este capítulo el arte se presenta al servicio del proceso de memorización previo a la

reminiscencia frente a los usos retóricos de la disciplina, en los que destaca el arte como un proceso posterior a la aprehensión. A nuestro juicio, este es el motivo por el cual hay que conocer la preceptiva previa del propio *Congestorium*.

Por otra parte, este capítulo parece estar dirigido especialmente a mercaderes y mensajeros, oficios que se mencionan en el subtítulo de la obra, pero a los que aún no se había aludido. A estos podrían añadirse los impresores y los jugadores de cartas, ajedrez y dados. De hecho, la inclusión de estas dos últimas ocupaciones podría ser el resultado de la estancia de Romberch en Italia, pues resulta significativo el aumento del número de jugadores al amparo de los puertos comerciales venecianos. En este sentido consideramos también las referencias al comercio con Asia, si atendemos a los ejemplos del propio *Congestorium*, igualmente prominente en el norte de Italia. Así, el florecimiento de los juegos de azar y el ajedrez son el fruto de una vida más distendida; en cualquier caso, suponemos que el entorno de Romberch en Italia era moralmente menos estricto que la disciplina monacal a la que se había sometido en el convento coloniense. A esto parece referirse Romberch cuando sostiene que dichas cuestiones les son ajenas tanto a él como a su amigo Grevembroch: *de rebus prophanis, quae te minime concernunt, Ioannes dulcissime, exempla subiicienda censuimus. Vnde coniectes quam facile sit extranearum rerum nobis comparare memoriam* (f. 82r). El caso de la imprenta es similar, ya que Venecia era una de las principales ciudades editoriales de la época, por delante de Colonia.

En cuanto a la formación común de imágenes para todos estos oficios, Romberch propone aplicar el sistema numérico desarrollado en el capítulo décimo del tratado tercero. Estos métodos son el resultado de la combinación de las imágenes de los números articulares, procediendo de lo más simple a lo más complejo. Así, la recuperación de los preceptos previamente establecidos para la creación de nuevos ejemplos otorga mayor coherencia al *Congestorium*⁵³⁴, sobre todo teniendo en cuenta la ausencia de contradicciones doctrinales. Si consideramos las referencias que se incluyen en los ejemplos, nos parece que el hecho de que uno de ellos aluda a Venecia y al año 1520 es un claro indicio de la incorporación posterior de este capítulo a la obra. A esto se añade

⁵³⁴ Romberch incide especialmente en la idea de que se trata de ejemplos que proceden de su propio sistema. En este sentido se extiende en la introducción del capítulo (ff. 82v-83r), insistiendo en la importancia de conocer las imágenes de los números y de su combinación. De hecho, concluye esta introducción en los siguientes términos: *Quamobrem te plenius edocentes, perpaucula adiecimus hic exempla nostris imaginibus. Penes quem modum propriis tu rem absolves* (f. 83r).

que no hemos podido encontrar en ningún otro *ars memorativa* ejemplos similares a los que se ofrecen en estas páginas, salvo en lo que atañe al comercio y al ajedrez. Por ello, consideramos que se trata de ejemplos de invención propia.

Por último, la estructura del capítulo y de los párrafos que lo componen es como sigue: el título del párrafo precede a una breve explicación sobre las posibilidades del *ars memorativa* en cada ámbito; a continuación, Romberch expone por extenso el proceso de formación de imágenes mediante uno o varios ejemplos. En la mayoría de los casos, el párrafo termina remitiendo a algún pasaje previo del *Congestorium* como fuente de la doctrina necesaria para la creación de las imágenes. De hecho, el primero de estos párrafos, referido a las mercancías, tiene un comienzo muy similar al del propio *Congestorium*, en tanto que se abre con un alegato en favor de la utilidad de la memoria en ese ámbito concreto e incide en la importancia del orden y de las imágenes vivas, fundamentales en la composición del sistema numérico.

Así, en lo que se refiere estrictamente a la aplicación del *ars memorativa* al comercio, tras la introducción, Romberch se centra en dos ejemplos. En el primero de ellos se describe una transacción entre un mercader veneciano y otro coloniense⁵³⁵. Los productos parecen tener en común su excepcionalidad, en la medida en que se trata de exportaciones procedentes de Asia, a saber, algodón, seda, pimienta, jengibre y perlas. Desconocemos si las cantidades y los precios fijados en el texto podrían corresponder de algún modo a una transacción habitual. Por otra parte, la extensa explicación de la formación de las imágenes de este ejemplo es uno de los pocos ejemplos completos que se encuentran en el *Congestorium* para construir escenas de recuerdo⁵³⁶. El segundo ejemplo, por su parte, es un intercambio comercial de ganado similar al anterior⁵³⁷.

⁵³⁵ Como indicábamos más arriba, la elección de las localizaciones de estos ejemplos no nos parece inocente, sino que viene determinada por la situación de Romberch en los meses previos a la publicación del *Congestorium*. Sobre la compra-venta de mercancías en estos territorios, cf. Pach (1968), quien recoge las mercancías más habituales, las cantidades de los intercambios y el precio. Kemper (2015: 2) señala que Quintiliano (*Inst.*, 11, 2, 21) defendía la conveniencia de usar rutas comerciales habituales como lugares comunes, que, salvando las distancias, es lo que Romberch trata de hacer en esta sección. Esta misma autora (*ibidem*: 14) afirma que el tratamiento del comercio era común en los tratados italianos, ofreciendo como ejemplo el caso de Mateo de Verona. Asimismo, unidas al comercio, es habitual encontrar en estas obras ciertas pinceladas sobre geografía y herramientas de orientación, lo cual podemos vincular fácilmente a la inclusión de varios capítulos de la geografía de la *Margarita* de Reisch en el *Congestorium*. Afirmaciones similares se encuentran en el estudio de Pack (1983: 258) en relación con dos tratados de memoria anónimos que se han conservado precisamente en un manuscrito veneciano.

⁵³⁶ Para una explicación íntegra de los componentes del ejemplo, cf. las páginas 745-8 de nuestra edición.

⁵³⁷ A lo largo de todo el capítulo es fundamental la analogía, que se convierte en estas páginas en un recurso esencial para la formación de imágenes de memoria. Lo expone Romberch en los siguientes términos: *Ex his similia tu coniectabis. Imagines tamen numerorum meorum posui, ut ad instar illarum alias excogitatas*

El párrafo siguiente es, en cierto modo, complementario al anterior, pues se refiere a los pagos, las deudas y las obligaciones. De ahí que, si en las mercancías era fundamental recordar los productos, en este caso es esencial recordar tanto las fechas como las sumas. Por este motivo, Romberch recupera la doctrina mnemónica referida a los meses y los días. La inclusión de estos preceptos en el presente párrafo responde, a nuestro juicio, a un propósito didáctico, pues ya se habían expuesto en el tratado tercero. De hecho, esta duplicación de contenido bien podría ser una prueba más de la redacción posterior del capítulo, en cuanto que es la única regla que se repite íntegramente en el *Congestorium*. En lo que al año y a los términos del acuerdo se refiere, basta con formar su imagen a través del sistema numérico y al modo de las sentencias respectivamente. El párrafo se cierra con el ejemplo de una transacción comercial que debe cerrarse en Venecia entre la primavera de 1520 y la de 1521. Igual que en el caso anterior, estas fechas apuntan a la estancia de Romberch en la ciudad italiana. La fecha inicial, el 12 de junio de 1520, no está demasiado alejada de la fecha de publicación del *Congestorium*, que debió de llegar a la imprenta de Georgius de Rusconibus a finales de ese mismo mes⁵³⁸. Así pues, a nuestro juicio, este ejemplo también respalda la hipótesis de que estos párrafos se incluyeran en el *Congestorium* en Italia y no en Colonia, donde suponemos que se había redactado el grueso de la obra.

Los tres párrafos siguientes se refieren a los juegos: dados, cartas y ajedrez. En los tres casos hay que tener los lugares preparados para incorporar en ellos las imágenes, que habrán de formarse espontáneamente a medida que avance la partida⁵³⁹. Para la creación de estos lugares, nuestro autor ofrece varias opciones: colocar muchas imágenes en un solo lugar, lo cual puede llevar a error; colocar las imágenes de los números en el cuerpo de una imagen viva, aunque esto no respetaría la regla de la proporción; y, por último, usar tantos lugares como jugadas haya. En el caso concreto de los dados, Romberch comienza explorando las posibilidades que ofrecen las tiradas al combinar dos o más dados en un único lanzamiento, a continuación, enseña a enlazar las imágenes vivas que corresponden al resultado: [*s*]i itaque proiiciat in primo iactu 1.1, pro illo iactu pone *Kalmickersche in primo loco taxillum in manu habentem. Si secunda vice proiiciat 1.2,*

in promptu habeas (f. 84r); y lo repite más adelante del siguiente modo: *Et imagines croci simili modo reponi poterunt. Sat namque mihi erit modum monstrasse his pauculis* (f. 84v); *Ex his similia coniectabis* (f. 85r).

⁵³⁸ Cf. el apartado biográfico del presente estudio.

⁵³⁹ *Locos ad manum habeto praeeparatos* (f. 85r).

in secundo loco pone Kalmickersche cum Ioanne Blecken colloquentem (f. 85r). Además de la memorización de las tiradas individuales, Romberch ofrece ejemplos para recordar las sumas totales de los lanzamientos, reflejando así otros modos de juego que ofrecen los dados.

En cuanto a las cartas, hay que memorizar tanto el número como el palo⁵⁴⁰. En este sentido, Romberch considera la variedad de barajas existentes en su época, haciendo referencia tanto a la baraja alemana como a la española, usada en Italia⁵⁴¹, las más conocidas para él. Para la formación de las imágenes de los palos, se distingue el tipo de figuras: por un lado, los números, que se representarán de acuerdo con el sistema; y, por otro lado, las efigies, que deberán asociarse a una persona concreta que las signifique siempre: [*p*]ro *ipsis autem imaginibus oportebit quattuor homines accipere, ut virum [85v] diademate coronatum [...]. Numerorum autem imagines reliquae significabunt, utpote crux decem rosas, nolas [...]. Similiter novem rosae significabuntur, si Annam Eckynhagen ponas in manu rosas tenere* (ff. 85r-v). Igual que sucedía en el caso anterior, Romberch destaca la necesidad de contar con imágenes preconcebidas para incorporarlas al sistema al mismo tiempo que se producen las jugadas, mediante la combinación de figuras preestablecidas⁵⁴². Por otra parte, en este párrafo se especifican algunas particularidades de los lugares que se vayan a usar, pues el número de jugadores de cada partida determinará el número de divisiones que hay que efectuar en los lugares. De este modo, cada lugar-jugador estará en contacto únicamente con sus propias imágenes, correspondientes a cada lance y a cada ronda. Por otra parte, cabe señalar que el uso de las cartas como recurso didáctico debió de ser frecuente en los primeros años del Renacimiento a la luz de las *grammaticae figuratae* que florecieron en esos años. Dichos manuales consistían en una baraja de cartas acompañada de una serie de explicaciones gramaticales que se ponían en práctica mediante juegos⁵⁴³. Por ello consideramos que los

⁵⁴⁰ Sobre el *ars memorativa* y los juegos de cartas, cf. Rossi (1990), quien aborda la importancia del *Charitulum logices* de Ringmann y estudia la importancia de la visualización de los procesos mentales.

⁵⁴¹ Como señalamos, la baraja española era la que se usaba habitualmente en Italia y en el resto de territorios de la monarquía hispánica, pero no en Alemania, donde apenas era conocida. De ahí que consideremos que Romberch debió de haberla conocido en Roma o en Venecia.

⁵⁴² A esto alude Romberch en los siguientes términos: *quod facillimum erit ubi praedisposita loca habueris et imagines praeconceptas* (f. 85v). En el caso del ajedrez, nuestro autor recoge esta misma idea: *ut in promptu sint cum oportet* (f. 86r).

⁵⁴³ Sobre el uso de este tipo de recursos lúdico-mnemónicos con una finalidad didáctica, cf. Rossi (en Bolzoni y Corsi, 1992: 139-168). Sobre el caso paradigmático de Matthias Ringmann, cf. Follak (2007).

usuarios del sistema del *Congestorium* no serían del todo ajenos a este tipo de figuraciones con respecto a las cartas.

En el siguiente párrafo, se aborda el ajedrez, cuyo uso didáctico tiene un largo recorrido en la Edad Media. A este respecto, se habían trazado ya diferentes asociaciones entre las figuras del juego y las personas reales a las que representaban⁵⁴⁴. Por ello, las piezas se toman directamente como *imagines vivas* que se duplican para cada jugador, igual que sucede con las piezas físicas, y se introducen variaciones en el color de sus ropas⁵⁴⁵. Para garantizar la conexión de las figuras, puesto que nuestro autor reduce los ejemplos de los movimientos a los casos en los que las piezas interactúan⁵⁴⁶, recurre a la doctrina sobre la acción de las imágenes. Es posible que esto se deba a que las casillas que puede ocupar cada pieza durante las partidas son limitadas, pues los movimientos de unas figuras restringen las posiciones posibles de las otras piezas.

Dejando a un lado este tipo de entretenimientos, Romberch incluye en esta sección final del capítulo una serie de preceptos sobre el modo en que se debe recordar la disposición de los números a la hora de componer libros. Esta doctrina no se encuentra en ningún otro tratado de la época, por lo que consideramos que es original y que su inclusión en el *Congestorium* se debe a la labor impresoria que el propio autor desempeñó en Italia⁵⁴⁷. Para esta explicación hay que considerar las correspondencias de los números al plegar los folios para elaborar un volumen de una manera que, una vez finalizado el proceso, la encuadernación adquiriera el formato de un libro. Una de las propuestas más

⁵⁴⁴ Especialmente relevantes son los estudios de Mussou (2012), Rivers (2010: 329) y Di Lorenzo (1973: 206). Este último trabajo es esencial para comprender la evolución de los usos pedagógicos del ajedrez entre los dominicos, empezando por Jacobus de Cessolis, cuya obra se compuso a principios del siglo XIV. En su obra destacan las descripciones morales de las diferentes piezas para explicar sus nombres y las relaciones que se establecen entre ellas. Di Lorenzo (1973: 214-217) relaciona, además, de manera directa el funcionamiento del ajedrez con las artes de memoria, identificando el tablero con un *locus* y las piezas con *imagines*. Ideas similares se exponen en el trabajo de Murgia (2013). Rossi (1990: 861-2) no solo destaca el papel de Cessolis en esta evolución, sino también el modo en el que, a raíz de este autor, se fueron moralizando en Europa otros juegos de mesa.

⁵⁴⁵ Romberch lo expone en los siguientes términos: *Pro ipsis itaque sedecim personas tibi notissimas deligito albis vestitis vel re ipsa aut concessione imaginationis vel saltim aliquo signo albo discretas. Aliae vero nigrae ab ipsis pariformiter discernantur. Et hasce in duplicibus colloca locis cum insignibus quibusdam operationibus* (f. 85v).

⁵⁴⁶ Nos parece que la idea de agresión subyace a todos los ejemplos de este párrafo, llevando la metáfora del enfrentamiento entre los dos jugadores a cada una de las piezas que forman parte del juego, como se aprecia en el uso de verbos como *tollo* o *teneo*.

⁵⁴⁷ La multiplicidad de tamaños, formatos y modos de paginar en función del número de columnas por página denota un profundo conocimiento de la labor impresoria, propio de quien se ha dedicado a ella durante algún tiempo. Esta idea respalda, a nuestro juicio, la tesis de que este capítulo se añadió al *Congestorium* en Italia, en los meses inmediatamente anteriores a la publicación de la obra, cuando la labor editorial de Romberch se vio intensificada.

interesantes a este respecto tiene que ver con la disposición de las imágenes de los números en su lugar: Romberch propone el uso de una mesa, que imitaría el folio, en torno a la cual las imágenes de los números estén sentadas en orden. Esta disposición es un precepto habitual en múltiples obras de la tradición⁵⁴⁸, por lo que llama la atención que no se mencione en el *Congestorium* hasta este punto. Lo novedoso es que Romberch adapta una regla de la tradición a un modelo muy específico de lugar, a partir de la similitud formal entre el folio y la mesa. Por otra parte, justamente al final del capítulo, encontramos la única divergencia entre el sistema de imágenes numéricas propuesto anteriormente y un ejemplo de uso, pues el nombre que debiera ser “Plebanus” aparece aquí como “Pastor Bach” (f. 86v), aunque podría tratarse de un desarrollo erróneo de la abreviatura por parte del impresor. En cualquier caso, el error no afecta ni al sistema ni al ejemplo.

Resta señalar que el final de este capítulo resulta bastante abrupto e inconexo si se compara con las conclusiones del resto de las secciones que hemos abordado. Este tipo de cierres sin fórmulas de transición no es habitual en el *Congestorium*; por ello podría considerarse un indicio más de la incorporación posterior de esta sección al grueso de la obra⁵⁴⁹. Esta conclusión está, pues, en consonancia con el resto del capítulo, que es excepcional tanto por su contenido como por su forma.

7.5.4. El estudio y el *ars memorativa*

El último capítulo del *Congestorium* consiste en una recopilación de preceptos generales sobre el modo óptimo de estudio, reflejando cómo debe usarse el *ars memorativa* en el proceso de aprendizaje. Se trata de recomendaciones tomadas de las *Institutiones* de Quintiliano y de la amplia tradición que estas adquirieron en los manuales medievales de la disciplina, relativos al modo de vida y a las condiciones que favorecen en mayor medida el recuerdo de lo aprendido. Además, muchos de estos recursos, al igual que sucede con el *ars memorativa* como sistema, responden a procesos lógicos aplicables

⁵⁴⁸ Buonocore (2019: 3) defiende que durante la Edad Media la metáfora del banquete se usaba como un sistema artificial para reforzar la memoria, sobre todo en relación con la disposición de los apóstoles en la mesa durante la última cena. Incide, además, en que las mesas y los banquetes están presentes en las artes de memoria desde su mismo origen, de acuerdo con la leyenda del banquete de Escopas (*ibidem*: 4). Sobre otras metáforas para la memoria en la Edad Media, cf. Draasima (2000).

⁵⁴⁹ Nótese la diferencia entre el áspero “*ponatur tabula et ab uno latere sedeant Margareta Putei et Margareta Heymans apud murum et Pastor Bach et cetera*” (f. 86v) y fórmulas de transición como: “*sed haec missa facientes tendamus ad alia*” (f. 15r) o “*ad alia stilum extendimus*” (f. 61v).

a otras actividades, como la lectura comprensiva, la división en partes, el murmullo en un ambiente silencioso o la memorización del sentido por encima de la expresión. Especial importancia le concede Romberch a la *divisio*, igual que hiciera en el caso de los discursos, para la cual preceptúa la formación de imágenes que signifiquen cada una de las partes en las que se haya dividido el contenido⁵⁵⁰. Del mismo modo, se incide en la repetición, que garantizará la solidez de las imágenes volviéndolas *firmae*. En este sentido, se aconseja formar grupos de cinco lugares para establecer pausas en la repetición y retomarlos en orden recto e inverso.

Por otra parte, Romberch parece descartar la idea de la divinidad de la memoria⁵⁵¹, no en el sentido religioso que le atribuye san Agustín (*Conf.*, 10), sino en lo que atañe a sus propiedades, tal como habían expuesto Cicerón (*Tusc. Disp.*) y Quintiliano. Así se centra en el refuerzo de la memoria natural con la práctica y el trabajo. De este modo, nos parece que Romberch relaciona el refuerzo de la memoria natural con los modos de vida que se exponen en tratados de memoria de corte médico. A este respecto, retoma algunos de ellos de los capítulos iniciales del *Congestorium*. Entre estas indicaciones se cuentan el estudio en silencio, especialmente durante la noche o de madrugada, en lugares sin estímulos externos que distraigan la mente, y la mesura en el estudio, tratando de no sobrecargar el pensamiento. Para ello, Romberch recomienda la lectura de sus propias obras de contenido didáctico⁵⁵². No obstante, entendemos que no se trata de obras de composición propia como tales, sino más bien de ediciones de obras didácticas, como pudieran ser las de Erasmo, publicadas en diciembre de 1519 y en la primavera de 1520 en Venecia⁵⁵³.

Tras esta sugerencia, Romberch cierra la parte doctrinal del *Congestorium* recordando la insistencia de su amigo Johannes Grevembroch en la publicación de la obra lo más rápido posible. Por último, promete entregarse a trabajos de mayor enjundia, pues

⁵⁵⁰ Sobre la importancia de la *divisio* en las artes de memoria medievales, cf. Carruthers (1990: 105-112).

⁵⁵¹ Al comienzo del capítulo apunta lo siguiente: *neque arbitreris solis locis et imaginibus divinum quid agere, nisi et naturalis aliqua saltem mediocris assit memoria, quam naturalibus quoque diligentius custodiendam suadeo, ne frustra niteris* (f. 87r). Sobre la divinidad de la memoria había señalado Yates (1966: 66) que la memoria es divina en cuanto que el alma tiene memoria y puede recordar, al menos de acuerdo con la teoría platónica. Esta teoría gozó de cierto desarrollo en Roma gracias a Cicerón (*Tusc.*); posteriormente, la recuperó san Agustín, que defendía la memoria como el medio que permite a los fieles conocer a Dios (Merino, 2007: 21 y 25). De hecho, esta afirmación es frecuente también entre los autores humanistas y en las derivas neoplatónicas del sistema a lo largo del siglo XVI.

⁵⁵² Lo expone Romberch en los siguientes términos: *Ac alia quae alibi in nostris editiunculis lectitatis observa vel maiorum De modo studendi praecepta, quae longum erat iterum hic repetere* (f. 87r).

⁵⁵³ Sobre esta cuestión, cf. el apartado biográfico del presente trabajo.

el *ars memorativa* se consideraba una disciplina menor y, como tal, no formaba parte del currículum escolar⁵⁵⁴. Ambas aseveraciones le sirven a Romberch como una suerte de excusa para justificar los errores de su obra y los preceptos ausentes. Por otra parte, la promesa de dedicarse a obras de mayor consideración puede responder a la necesidad por parte del autor de contar con el permiso de sus superiores en la Orden de los Predicadores para publicar obras propias de mayor calado, a las que se dedicará una vez regrese a Colonia⁵⁵⁵.

Si atendemos de nuevo al subtítulo de la obra⁵⁵⁶, se constata que Romberch ha incluido preceptos específicos para cada uno de los ámbitos a los que allí alude, salvo la medicina. Aunque en el tratado tercero se habían ofrecido algunos remedios medicinales para el estudio, en la conclusión nuestro autor se referirá a ellos de manera específica. Así, defendemos que todos los oficios que se mencionan realmente se encuentran reflejados en el tratado, además de las otras aplicaciones habituales en la tradición de la disciplina. Por otra parte, la complejidad gradual de los contenidos se refleja de forma clara en este tratado, constituyendo no solo un procedimiento interno del sistema de memoria que Romberch propone, sino también uno de los principales recursos didácticos inherentes al propio *Congestorium*. Esta progresión se aprecia sobre todo en los elementos retóricos, que conforman la parte central del tratado y que, además, prueban la importancia de la retórica en la disciplina mnemónica aún a principios del siglo XVI. En este contexto se explica el interés que despiertan en nuestro tratadista las aplicaciones de la memoria relacionadas con la retórica, reflejada tanto en textos orales como escritos y en su estudio. No obstante, estos usos más tradicionales no impiden la incorporación de novedades, como son las aplicaciones profanas del capítulo décimotercero, mucho más cercanos al modo de vida de la Italia renacentista y de los usuarios no eruditos.

⁵⁵⁴ A este respecto, cf. el contexto del *Congestorium* en este mismo estudio.

⁵⁵⁵ Estos aspectos se abordan en el apartado referido a la biografía de Romberch en este mismo trabajo.

⁵⁵⁶ *Opus omnibus theologis, praedicatoribus et confessoribus, iuristis, iudicibus, procuratoribus, advocatis et notariis, medicis, philosophis, artium liberalium professoribus, insuper mercatoribus, nuntiis et tabellariis pernecessarium* (f. 1r).

7.6. La conclusión del *Congestorium*

La conclusión del tratado de Romberch se compone de unas breves notas que se ocupan de tres aspectos fundamentales: la narración del mito fundacional de la disciplina, varios ejemplos de los frutos de la técnica y la combinación del *ars memorativa* con un estilo de vida adecuado.

En primer lugar, Romberch narra el mito en el que se cimenta el sistema de memoria local: después de que el poeta griego Simónides recitase una de sus composiciones en un banquete en honor del noble Escopas, fue reclamado por dos jóvenes en el exterior de la vivienda. Cuando el escritor salió, el techo de la mansión de Escopas se vino abajo. La leyenda cuenta que los cadáveres quedaron tan desfigurados que solo Simónides pudo reconocer su identidad recordando el sitio que habían ocupado durante la comida (f. 87v). A partir de este hecho, se constató que la posición espacial podía ser útil para la memorización y se desarrollaron los primeros preceptos del sistema⁵⁵⁷. Esta explicación ficticia del origen del arte de la memoria, aparentemente ineludible en los tratados de la disciplina, se contrapone al comienzo del *Congestorium*, en el que la explicación racional aristotélica del funcionamiento del *ars memorativa* sustituye al mito como base del sistema. Quizás esta contraposición explique que Romberch introdujese la leyenda al final de su obra y no al comienzo, como es habitual, aunque aludiera a ella de forma somera en las epístolas introductorias. A nuestro juicio, la incorporación de este relato se explica por el propio carácter compilador de la obra, pues la disciplina se había justificado sobradamente desde un punto de vista retórico y fisiológico en el tratado primero. Por ello, consideramos que Romberch cuenta este mito como un elemento adicional tomado de la tradición mnemónica, acaso fruto de la fascinación renacentista por las leyendas de la Antigüedad clásica. Es posible que fuera este motivo el que llevó a nuestro autor a colocar el relato al final de su tratado⁵⁵⁸. No obstante, tanto este pasaje del *Congestorium* como otras secciones del texto inciden especialmente en la idea de

⁵⁵⁷ *Ex qua referunt memorandi artificium primitus iniciatum, a sequacibus autem pro cuiusque ingenii vi auctum variatumque et diversis traditum praeceptionibus* (f. 87v).

⁵⁵⁸ Este mito se cuenta al principio de los tratados de memoria desde la Antigüedad, cf. *De oratore* 2, 86 o *Inst.* 11, 2. Ni siquiera entre finales de la Edad Media y el principio del Renacimiento, es frecuente encontrarlo al final del texto. Este es el caso de la obra de Chappusius, frente a las de Publicio, Colineo, Philippus Tridentinus (Mañas, 2020: 57) o Fries, que comienzan aludiendo a Simónides como fundador mítico del *ars memorativa*. Tratados posteriores a estos aún sitúan la narración al comienzo del texto, como en la traducción italiana del *Congestorium* por parte de Lodovico Dolce (cf. el séptimo epígrafe de este mismo trabajo). Por otra parte, sobre los orígenes del *ars* y sus relaciones con la mitología griega, cf. Castagnoli y Ceccarelli (2019), quienes tratan también sobre la idea de la divinidad de la memoria desde una perspectiva precristiana.

tradición (*diversis traditum praeceptionibus*, f. 87v)⁵⁵⁹, interpretando la disciplina como un *continuum* que se extiende desde su misma invención hasta el propio Romberch. De hecho, esta idea refleja en cierta medida el proceso de composición de este tipo de obras, en cuanto que su conformación parte de la unión de autoridades y preceptos previamente recogidos por otros tratadistas.

El segundo de los aspectos que se abordan en la conclusión del *Congestorium* atañe a los resultados de la aplicación del *ars memorativa*. En este sentido, Romberch combina las prácticas tradicionales del sistema, heredadas de autores anteriores y probadas mediante su propia experiencia, con los ensayos y estudios necesarios para introducir variaciones en el método. Así, aconseja a los destinatarios de su obra que hagan lo propio para poder sacarle el mayor partido posible a estas técnicas⁵⁶⁰. Estos serían, pues, los primeros pasos para la adquisición de este hábito científico, concepto con el que Romberch define la disciplina mnemónica⁵⁶¹. Este *habitus* es una disposición del ánimo definida por el método y la práctica para el desempeño de una labor práctica o teórica. En esta definición del *habitus* se unen los conceptos que Romberch expone a continuación y que parten de la retórica clásica: *natura*, *ars* y *usus*⁵⁶². En este pasaje se repasan en orden contrario al habitual: en primer lugar, se incide en la *exercitatio*; en segundo lugar, alude al *ars*, cuyos preceptos ya ha ofrecido; y, por último, recuerda que la buena disposición de la *natura* ayuda al correcto desarrollo de la disciplina⁵⁶³. A estos conceptos se recurre

⁵⁵⁹ A este respecto, cf. Ramos Grané (2021), donde analizamos el concepto de tradición en el *Congestorium* comparándolo con la tradición de la doctrina cabalística.

⁵⁶⁰ Anuncia Romberch lo siguiente: *Inter quos postremo non aureos promisi montes, sed quod ex aliorum praeceptionibus hausit et propria comperi industria* (f. 87v).

⁵⁶¹ En la Edad Media surgieron ciertas polémicas sobre la naturaleza de algunas disciplinas consideradas hasta entonces ancilares. En los debates a este respecto surgió la cuestión de si este tipo de estudios eran *artes* o *scientiae*. El caso más representativo es el de la Gramática, que se refleja en varios pasajes del *Congestorium* (f. 68v o f. 69r, entre otros). Extrapolando este debate a las artes de memoria, cabe plantearse si Romberch aborda el contenido de su tratado como el de una ciencia o como el de un arte, esto es, desde el punto de vista de un estudio teórico o práctico. A nuestro juicio, la extensa justificación con la que comienza el *Congestorium* y las continuas referencias a disciplinas de mayor importancia, como la metafísica o la teología (Beuchot, 2001: 51), para defender la necesidad del arte de la memoria demuestran que Romberch no trata su *ars memorativa* como un *ars* únicamente práctica. Sin embargo, las referencias que encontramos en el *Congestorium* al método *per locos et imagines* tampoco se refieren a él como una *scientia*, sino, como se aprecia en la conclusión, como un hábito científico. Así pues, consideramos que Romberch aborda su propia disciplina como un estudio práctico, es decir, que se domina mediante el *exercitium* y se convierte en un *habitus*; pero para el cual es imprescindible una fundamentación teórico-especulativa, al modo de una *scientia*.

⁵⁶² Sobre estos tres conceptos y su relación con la retórica y, en especial, con la memoria, cf. Merino (1992: 15-6, 22-3 y 37-83).

⁵⁶³ Estos conceptos se introducen del siguiente modo: *tria potissimum exigantur ad habitus acquisitionem: naturam, usus et ars. Artem quatenus licuit tradidi navandae cuiusquam disciplinae, quam si in meliorem usum verteris, mehercle, non parvam nancisceris frugem* (f. 87v). Y más adelante añade: *Atque omnis ars*

a menudo en el *Congestorium*: a la *natura* en el primer tratado, abordando no solo la memoria natural, sino también la necesidad de que el talento natural sea favorable a la memorización de contenidos; el *ars* es el tópico central de la obra; y el *usus* o *exercitatio* está especialmente presente a lo largo de los últimos capítulos y la conclusión. Por otra parte, la práctica es imprescindible para la obtención de los resultados prometidos, pero la doctrina debe asumirse de forma progresiva, de tal manera que la complejidad de los contenidos sea gradual. Así, los preceptos que se pongan en práctica se integrarán poco a poco en el sistema para no fatigar a la mente. De hecho, Romberch se apoya en distintas autoridades, tanto de carácter popular como de poetas clásicos⁵⁶⁴. Desde nuestro punto de vista, estas citas literarias sirven al mismo tiempo para adornar el texto, puesto que la idea de la necesidad del *exercitium* queda sobradamente argumentada en otros pasajes del *Congestorium*. Así pues, la conjunción de los tres conceptos es lo que garantiza el dominio de la disciplina mnemónica.

Por último, la tercera idea sobre la que Romberch incide en esta conclusión es la importancia del estilo de vida, vinculándolo a la medicina de la memoria. Aunque hay menciones explícitas en distintos pasajes de la obra, es precisamente en la conclusión donde se acumula un mayor número de consejos sobre la dieta y el estilo de vida⁵⁶⁵. No obstante, Romberch prefiere no detallar las recomendaciones médico-dietéticas, ya que la disciplina le resulta ajena y que el destinatario de la obra, Johannes Grevembroch, era médico, con lo cual podría identificar los errores en los que Romberch incurriera. Por ello recomienda la lectura de obras tanto puramente médicas, por ejemplo, las de Galeno o Avicena, como tratados de memoria con un enfoque medicinal, entre los que menciona a Marsilio Ficino y Alberto Carrara. A todos estos autores se había referido ya nuestro tratadista al comienzo del *Congestorium* al abordar las cuestiones fisiológicas de la

inaniter suscipereur in eaque frustra torquemur, si penitus naturae commoda nobis alienissima forent adeo ut neque loca retinere et imagines effingere possemus (f. 87v).

⁵⁶⁴ A este respecto son dos las citas que aduce Romberch: ‘*Parvula si tentes, super adieceris pusillis idque frequens peragas, magnus cumulat acervus*’ y ‘*Qui cupit optatam cursu contingere metam multa tulit fecitque, puer sudavit et alsit, abstinuit Venere et Baccho*’. La primera de ellas pertenece a la tradición hesiodea por mediación de Plutarco (*Lib. Educ.*, 13 en *Moralia I*) y la segunda es un proverbio medieval que tiene su origen en el *Ars poetica* de Horacio (412-414).

⁵⁶⁵ En los últimos años han sido varios los investigadores que han tratado de dilucidar la importancia de la dieta y los modos de vida en los estudiantes desde la psicología somática moderna, es el caso de Katz (2013). Este autor analiza, además, las relaciones que pueden establecerse con las artes de memoria tardomedievales entendidas como una forma escolástica de entrenamiento de la memoria natural. Asimismo, concede especial importancia a los recursos de la memoria somática, como el murmullo. Sobre la dieta y su influencia en los procesos cognitivos, cf. Carruthers (1990: 57-68), que analiza también las diferentes teorías medievales a este respecto.

disciplina y también en el último capítulo. Todos estos consejos se recuperan en la conclusión, unidos a la importancia de la *natura*, al cultivo del *ars* y al desarrollo del *exercitium* e insistiendo en la necesidad de repetir los contenidos para fijarlos en la memoria. Así, la conclusión del *Congestorium* completa una especie de *Ringkomposition*, mediante la cual las aseveraciones teóricas del tratado primero se exponen desde el punto de vista práctico.

Para enfatizar la importancia de la práctica, Romberch recurre a distintos ejemplos de la Antigüedad que se servían de métodos de estudio muy similares al que él mismo desarrolló para el aprendizaje de la disciplina y para la composición del *Congestorium*. En esta nómina se cuentan César, Plinio y Alejandro, famosos por su afán en el estudio⁵⁶⁶, y a estas personalidades se compara no solo Romberch, sino cualquiera que se dedique a esta tarea con la misma vehemencia. Además, se establece una semejanza relativa al afán por los viajes y la adquisición del conocimiento por uno mismo. En este sentido, los viajes formativos podrían ser el equivalente del periplo de Romberch por Italia, puesto que, tal como se desprende de pasajes anteriormente analizados, los conocimientos que allí adquirió pudieron servirle para modificar y ampliar su *Congestorium*. Por otra parte, esta breve comparación es quizás parangonable a la lista de memoriosos que nuestro autor había introducido en la epístola al cardenal Grimani, en cuanto que aquellos eran los más notables usuarios de la disciplina y estos son los más distinguidos estudiosos de su tiempo, al menos de acuerdo con estos planteamientos. Finalmente, tras estas comparaciones Romberch cierra el *Congestorium* con una breve indicación del lugar de publicación (Venecia), la fecha (julio de 1520) y buenos deseos al lector.

La conclusión del *Congestorium* es más bien breve en comparación con el resto del tratado. En ella Romberch recopila los principales resultados de una buena praxis del sistema. Además, esta conclusión parece una suerte de réplica interna a la justificación inicial. La obra termina con referencias a la parte práctica de la disciplina, mientras que

⁵⁶⁶ Lo expresa Romberch en los siguientes términos: *Accipe itaque mella inter vepres collecta manu nostra, Ioannes, ideo inter vepres quod ad instar Iulii Caesaris, in oboedientiarum exequutionibus, huc illucque proficisci iussus coegissem. Quemadmodum quoque Plinius Iunior in itinere semper studuisse memoratur, studium exigere necessum erat, ad quod Alexandri Macedonum regis in castris semper quippiam lectitandis plurimum incitavit exemplum* (f. 88r). Asimismo, destacamos en este pasaje la comparación con Julio César a través del sintagma “*huc illucque proficisci iussus coegissem*”, que parece remitir al recorrido de Romberch por Italia en los años que mediaron entre la primera redacción del *Congestorium* y su publicación definitiva siete años después.

en los capítulos iniciales estos aspectos relativos a la amplificación de la memoria natural y a los modos de recordar se exploran desde el punto de vista teórico.

Por otra parte, cabe pensar que estas conclusiones, al igual que el capítulo décimotercero, fueran ampliadas o parcialmente reescritas en Italia, ya que incluyen rasgos atribuibles al humanismo italiano. Entre ellos se cuentan la comparación del autor con personalidades relevantes de la Antigüedad Clásica, como César⁵⁶⁷, Plinio o Alejandro Magno, la importancia que se concede a los viajes en la formación y la relevancia concedida al mito fundacional protagonizado por Simónides. Así pues, cabe especular brevemente cuál sería el cierre original del tratado. A nuestro juicio, es posible que las líneas con las que concluye el tratado cuarto recogieran gran parte de las conclusiones de la obra. A este respecto, Romberch introduce al final del tratado cuarto una serie de preceptos relativos al correcto desarrollo del estudio al que, en último término, se aplicará el método de memoria. En este sentido, consideramos que esta hipotética conclusión originaria debió de ser más breve y de estar centrada en las posibilidades del sistema, sin incluir las múltiples referencias clásicas con las que contamos en la supuesta versión final de la obra. No obstante, cualquier afirmación a este respecto es puramente especulativa.

Por último, la fecha con la que se cierra la obra se corresponde con el día en el que el *Congestorium* fue lanzado a las prensas de Georgius de Rusconibus en Venecia, el nueve de julio de 1520. Como ya indicamos en la introducción de este mismo trabajo, esta fecha no coincide con la fecha final de composición del tratado. Así, la redacción del *Congestorium* debió de concluir a mediados del otoño de 1513, tal como aparece en la epístola introductoria que Romberch dirige a su amigo Johannes Grevembroch. Además, la firma del autor indica que aquella epístola se redactó en Kierspe, el pueblo natal de Romberch, y no en Colonia, ciudad a la que suponemos que debió de desplazarse antes de marchar a Italia. La revisión de la obra debió de comenzar con la llegada de Romberch a Venecia y finalizar en la primavera de 1520, tomando como término *ante quem* el uno de mayo de 1520, fecha en la que se firma la epístola dirigida al Cardenal Grimani. De tal manera que hemos considerado que ciertas modificaciones, amplificaciones y, quizás, supresiones mediaron entre la primera redacción del *Congestorium* y la publicación final de la obra.

⁵⁶⁷ Sobre la importancia y la influencia de Julio César en el Renacimiento, cf. Brown (2010).

En lo que al contenido se refiere, nos parece que la conclusión podría más bien consistir en una suerte de colofón, en cuanto que el tratado comienza con una detallada justificación de la necesidad y de la tradición médico-retórica de la disciplina y concluye con los resultados y los objetivos de la aplicación del *ars*. Desde nuestro punto de vista, esta es la idea que se refuerza con las autoridades clásicas acumuladas en la conclusión. En este mismo sentido, cabe entender las citas que cierran el tratado IV y quizás también las alusiones a Petrarca que pueblan el *Congestorium*. Sobre todo estas últimas pueden funcionar como un puente entre el escolasticismo coloniense, que ya contaba a Petrarca como uno de sus referentes, y el Renacimiento italiano, que tenía al Aretino por su gran maestro. Pues, como resulta evidente a partir de los primeros tratados del *Congestorium*, Petrarca no solo era considerado un gran literato, sino que su magisterio en las artes de memoria era indiscutible ya en el siglo XV, aun si no llegó a componer ningún tratado a este respecto. Esto último nos parece un motivo suficiente para justificar la presencia del poeta en la primera parte de la obra de Romberch y el gran número de referencias clásicas en la conclusión.

De todo lo anterior se desprende que la preceptiva del *Congestorium* es claramente heredada de la tradición. Aunque a veces Romberch discute la utilidad de determinadas reglas, como es el caso de Publicio (f. 16r), Guido y Metrodoro (f. 20r) o el planteamiento escolástico sobre la naturaleza del lugar al comienzo del tratado segundo. Además, en la mayor parte de los casos, nuestro autor consagra varias líneas a la justificación de sus preceptos desde el punto de vista de otras ciencias o estudios, reforzando así los fundamentos teóricos de su propia disciplina. Asimismo, el *Congestorium* ofrece un amplio desarrollo de procedimientos y recursos que ya tenían un recorrido más o menos extenso en la disciplina, pero que no contaban con definiciones y caracterizaciones precisas, como es el caso del alfabeto material, la *effictio* o la *notatio*. En este sentido, en raras ocasiones podemos destacar la originalidad de Romberch, siendo quizás sus aportaciones más significativas el intento de explicar el mecanismo combinatorio de Publicio, un segundo mecanismo combinatorio simplificado, los usos del *ars dictionandi* aplicados a la mnemotecnia y el sistema para la disposición de las páginas en la

imprenta⁵⁶⁸, recursos para los que no hemos podido encontrar ninguna otra doctrina más allá de la que aporta el propio Romberch.

En lo que se refiere a la estructura y la disposición de los contenidos de la obra, tampoco estamos ante un tratado original, tal como se detalla en el apartado quinto del presente estudio. En lo que atañe a las posibles influencias de obras más o menos contemporáneas, como las de Umhauser, Cusanus o Colinaeus, son muy variadas, como explicamos en el apartado tercero del presente estudio. De hecho, Romberch no se desvía de la preceptiva y los procedimientos que son habituales en la disciplina, sino que, aunque trata de dar carta de naturaleza a su disciplina con las constantes justificaciones teóricas, propone reglas relativamente intuitivas y fáciles de desarrollar por parte de los usuarios del sistema. Así, consideramos que en este tipo de métodos surge primero un recurso improvisado que resulta funcional y, posteriormente, se genera una justificación teórica que lo introduce en el sistema. De acuerdo con esta idea, señalamos, además, que no se dan contradicciones doctrinales en la obra, lo cual prueba que se trata de un manual bien trabajado y con un criterio unitario en la composición, aun si se incluyeron ligeras modificaciones en los ejemplos o nuevos argumentos de autoridad durante la estancia de Romberch en Italia.

En cuando al trasfondo de la obra, a pesar de los aires humanistas que se aprecian en determinados pasajes y, sobre todo, en los ejemplos, nos parece que es claramente de raigambre escolástica. Así pues, el contenido y la forma del *Congestorium* proceden esencialmente de estos dos ámbitos. Por una parte, los elementos teóricos, doctrinales y científicos proceden de la lógica, la metafísica y los métodos de predicación típicos del escolasticismo, así como las clasificaciones del mundo y los elementos que lo conforman. Y como tal se refleja en las aplicaciones clásicas del *ars*, muchas de ellas relacionadas con los modos y los contextos del discurso, la retórica y la argumentación lógica. Por otra parte, no solo los ejemplos, sino también una parte de la doctrina refleja elementos modernos (o modernizantes); de hecho, hay autores contemporáneos que se anteponen a los clásicos, incluso si la preceptiva de unos y otros es similar. El mejor ejemplo de estas innovaciones se relaciona con los usos del sistema, especialmente aquellos que, por cuestiones morales, quedan más alejados de la vida de un fraile, como los juegos de azar. En la obra de Romberch se vislumbran, pues, ciertos trazos de aperturismo hacia el

⁵⁶⁸ Sobre la forma de imprimir y de formar los libros entre los siglos XV y XVI, cf. Pedraza (2012) y Martín Abad, Becedas González y Lilao Franca (2008).

humanismo italiano, pero no son tan significativos ni tan numerosos como los que se aprecian en otras obras de su tiempo, como pudiera ser el *Oratoriae artis epitoma* de Publicio⁵⁶⁹. Así, en último término, consideramos que el *Congestorium* es el fruto de la imbricación de ambos movimientos, de tal manera que se vuelven interdependientes en el tratado y, por ello, el resultado es una obra única en su disciplina.

8. La pervivencia del *Congestorium* en las artes memorativae

En este apartado de nuestro estudio, abordaremos el interés del texto de Romberch para la composición de otros tratados de memoria posteriores al *Congestorium*, apuntando también la influencia que otros estudiosos han sabido ver en ellos. A pesar de la importancia del *Congestorium* para su disciplina, no hemos podido encontrar en los trabajos modernos muchas alusiones a la influencia de la obra en autores posteriores. A nuestro juicio, esto se debe precisamente a la inexistencia de estudios de conjunto sobre el tratadista y su *Congestorium*, así como a la falta de una edición crítica y de una traducción a una lengua moderna. No obstante, aun cuando las referencias al tratado de Romberch no son tan numerosas como cabría esperar, el *Congestorium* a menudo se ha presentado como una suerte de intermediario entre la doctrina teórica puramente medieval, escolástica y de tradición tomista, y la mnemotecnia renacentista. En este sentido, Romberch sería el mediador entre autores como Tomás de Aquino, Publicio y Pedro de Rávena, pero también el predecesor de tratadistas como Giordano Bruno⁵⁷⁰, en cuyas obras se aprecia su influencia, por ejemplo, en los recursos combinatorios o en el sistema del Paraíso, el Purgatorio y el Infierno, tal como destaca Yates (1966: 116-7).

El carácter compilador del *Congestorium* fue uno de los rasgos que convirtieron la obra en un tratado de referencia. En este sentido, afirma Lorenzetti (2002: 13) que el *Congestorium* es uno de los textos sobre memoria más significativos y difundidos de los

⁵⁶⁹ Esta misma tendencia se aprecia también en otras obras de los primeros años del siglo XVI, como la *Grammatica* de Johannes Cochlaeus (1506).

⁵⁷⁰ Sobre Giordano Bruno, cf. Matteoli y Gonclenius (1958), quienes abordan la relación entre el lulismo y el sistema combinatorio de Bruno. En este mismo estudio se aborda también la tradición del *ars memorativa* en la Inglaterra del siglo XVI.

primeros años del siglo XVI, incluso antes de la versión de Dolce⁵⁷¹. De hecho, como señalaba Matteoli (2008: 396), el éxito del *Congestorium* llevó a Lodovico Dolce a traducirlo al italiano más de cuarenta años después de su primera edición. Es, además, este mismo autor (2004: 480) quien apunta a Romberch como uno de los tratadistas clave para la difusión del *ars memorativa* en el Primer Renacimiento, y más aún a partir de la segunda edición (1533)⁵⁷² y, de nuevo, gracias a la versión de Dolce (1562). A este respecto, Matteoli (2004: 567) destaca que Romberch abrió una vía para usar la figura del universo como un modelo de espacio dividido y ordenado, que gozó de gran éxito en las corrientes neoplatónicas y herméticas del Renacimiento⁵⁷³. Desde nuestro punto de vista, esta influencia se debe en gran medida a los esfuerzos compiladores de Romberch, pues consiguió aunar en una única obra toda la tradición anterior, convirtiéndose así el *Congestorium* en una auténtica enciclopedia mnemónica. De hecho, si tomamos el ejemplo del universo que aducía Matteoli, es innegable que Romberch no fue original a este respecto, ya que esta misma figura se incluía en tratados anteriores, como el de Publicio.

Por otra parte, debemos señalar que, en los pasajes citados del *Congestorium* que hemos podido encontrar en otras artes, nunca se menciona directamente al autor. A nuestro juicio, este ocultamiento de la figura de Romberch es la consecuencia de su presencia en el *Index* de la Inquisición desde 1557. Este hecho podría suponer un riesgo para los tratadistas posteriores a la hora de aludir al autor o a su obra. Este es el caso de Diego Valadés o Lodovico Dolce, quien alude sin más a un “tedesco”. Asimismo, fue justamente gracias a Dolce y a su vulgarización del texto que el *Congestorium* volvió a cobrar importancia en la segunda mitad del siglo XVI, hasta el punto de que Rossi (2000: 66) considera que el *Congestorium* le debe su fama en Italia a la versión del humanista.

Además de la naturaleza aglutinadora de la obra, las quinientas copias que se imprimieron en 1520 en las prensas de Georgius de Rusconibus pudieron ser la clave del éxito del *Congestorium*⁵⁷⁴. Estos ejemplares debieron de llegar en esos años a muchos

⁵⁷¹ Sobre la tradición de la obra de Dolce en España, cf. Arroyo Esteban (2010). Este mismo autor estudia brevemente algunas de las similitudes entre el *Dialogo* italiano y el *Congestorium* de Romberch, centrándose especialmente en las menciones de Dolce a autores de su propio tiempo.

⁵⁷² Kiss (en Kiss *et al.*, 2016: 13) defiende que el *Congestorium* se divulgó especialmente gracias a la segunda edición.

⁵⁷³ Sobre este tipo de influencias y de desarrollos del *ars memorativa* a partir de mediados del siglo XVI, cf. Chaparro (2018: 14-6).

⁵⁷⁴ Lo recoge Romberch en la epístola a García de Loaysa en los siguientes términos: *Quamobrem Congestorium e manus meae archytipo passum sum in quingentos exemplaria arte impressoria Georgii de*

lugares de Europa central, España, Italia, Francia y Reino Unido, como atestiguan los diversos ejemplares del texto que pueden encontrarse aún hoy en estos países. No obstante, muchos de los ejemplares conservados contienen la segunda edición de la que, posiblemente, se hiciera una tirada mayor. De hecho, la primacía de la edición de 1533 en las bibliotecas europeas ha llevado a muchos investigadores modernos a ignorar la *editio princeps*, como es el caso de Báez Rubí (2005).

En cuanto a los ejemplares conservados, tenemos constancia de unas setenta copias del *Congestorium*⁵⁷⁵. Treinta de ellas se encuentran en distintas bibliotecas italianas como la Biblioteca Comunale Paroniana, la Biblioteca Comunale Aurelio Saffi-Forli, la Biblioteca Nazionale Marciana o la Ambrosiana; además, se conservan ejemplares en la Biblioteca dell'Università degli studi della Repubblica di San Marino. Entre Francia y Reino Unido se conservan unos veinte ejemplares en lugares como la Bibliothèque Nationale de France, la Bibliothèque Interuniversitaire Sainte-Geneviève, la Bibliothèque Diderot Éducation, la British Library, la National Library of Wales, la Bodleian Library o el Warburg Institute. El resto de las copias se encuentran en distintos lugares de Centroeuropa, como la Universitätsbibliothek de Basilea, la Österreichische Nationalbibliothek o la Staatsbibliothek zu Berlin. En España no hemos podido encontrar un número tan elevado de ejemplares, pero nos consta la presencia de volúmenes en la Biblioteca Nacional y en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla. En cualquier caso, la presencia del *Congestorium* en las bibliotecas actuales es menor que la de Pedro de Rávena o Publicio, de cuyas artes de memoria se conservan más de cincuenta copias fuera de Italia. Esta diferencia bien podría deberse a la presencia de Romberch en el *Index* o a la menor popularidad del autor frente a la fama de sus predecesores, ya sea por sus capacidades memorísticas, como el Ravenate, o por su notoriedad como profesor itinerante, como Publicio.

Para valorar la influencia del *Congestorium* en obras de la tradición mnemónica, hay que atender principalmente a los tratados de Lodovico Dolce (*Dialogo del modo di*

Rusconibus, non tamen sine consilio et assensu quin potius suasu et exhortatione reverendorum patrum (f. 4r).

⁵⁷⁵ Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a Rafał Wójcik, bibliotecario en Poznań (Adam Mickiewicz University) y director del Dpto. de Colecciones Especiales en la misma institución, por su inestimable ayuda en la búsqueda de los ejemplares que aquí mencionamos. Por otra parte, las cifras que aquí recogemos son meramente orientativas para el conocimiento de la difusión del *Congestorium* en su tiempo, ya que, como indica Kiss (Kiss *et al.*, 2013: 26), juzgando únicamente por la influencia y la distribución de las copias, es muy difícil conocer con precisión la recepción real de estos textos en su propio tiempo.

accrescere e conservar la memoria, 1562) y Diego Valadés (*Rhetorica Christiana*, 1579)⁵⁷⁶. En cuanto a Lodovico Dolce, se ha destacado cómo el humanista actualiza el léxico, los ejemplos y la forma del *Congestorium* para adaptarlo a un nuevo contexto sociocultural (Torre, 2007: 42). En este sentido, el cambio más significativo es que el italiano concede menos importancia a los ejemplos y autoridades del ámbito escolástico, lo cual hace que la doctrina de Romberch se exponga de forma más clara y concisa, despojada de gran parte de su léxico tomista. Por otra parte, se ha planteado la cuestión de si el *Dialogo* de Dolce es una versión o una mera traducción del texto de Romberch⁵⁷⁷. Como se desprende de nuestro estudio (Ramos, 2022²), puede considerarse una traducción libre con numerosas modificaciones, reducciones y ampliaciones que responden tanto al nuevo contexto como al cambio de enfoque del tratado, fruto de su transformación en un diálogo literario. Así pues, el principal mérito de la obra de Dolce es volver accesible el *Congestorium*, tanto su forma y su lengua como su contenido.

En cuanto a Diego Valadés, la mayor parte de su doctrina sobre el arte de la memoria procede del *Congestorium*, tal como señalaba Chaparro (2015: 139), aunque la adapta a una nueva estructura y a unos objetivos distintos⁵⁷⁸. Al tratarse de una sección de un texto para la evangelización y no de una monografía completa⁵⁷⁹, Valadés recombina y redistribuye los contenidos del *Congestorium* y le confiere una importancia mucho mayor que Romberch a la externalización de los elementos visuales. Como demostramos en otro lugar (Ramos, 2022⁴), esta última es una de las mayores innovaciones del mexicano junto con la composición de un alfabeto pictográfico a imitación de las letras materiales, una influencia que ya reconoció Báez (2005: 123). Además, para el alfabeto latino Valadés consiguió las mismas planchas empleadas por Romberch y Dolce, según demostró Taylor (1987: 37). Al igual que Yates (1966: 116-7), Báez (2005: 295) destaca la influencia de los lugares e imágenes del Paraíso, el Purgatorio, el Infierno y el zodíaco en la obra de Valadés, sobre todo en un sentido

⁵⁷⁶ A estas obras les hemos dedicado sendos trabajos analizando en profundidad su deuda con el *Congestorium*, cf. Ramos Grané (2022² y 2022³). En lo que se refiere a Dolce, cf. también la magnífica edición de Andrea Torre (en Dolce, 2001).

⁵⁷⁷ A este respecto, Yates (1966: 186) señala que la obra de Dolce es una adaptación-traducción del *Congestorium*. Esta última es la opinión de Gesualdo (ap. Torre, 2007: 74), tratadista italiano del siglo XVII, que considera a Dolce un traductor de Romberch. Al de Kierspe, por su parte, lo juzga como uno de los principales autores de la disciplina junto con Publicio y uno de los más petrarquistas. Señala, además, que a menudo difiere de la preceptiva ciceroniana. A este respecto, como indicamos en el apartado cuarto, nos parece que Romberch no se aleja de Cicerón, sino que apoya los preceptos clásicos del Arpinate en las autoridades de su tiempo, quizás para modernizar su obra o para probar la vigencia de su disciplina.

⁵⁷⁸ Sobre el texto de Valadés, cf. Taylor (1987) y, de un modo más detallado, Báez (2005).

⁵⁷⁹ Los capítulos en los que Valadés recoge la doctrina mnemónica son los que van del XXIV al XXIX.

demonológico. No obstante, Báez (2005: 298) no repara en que en la *Rhetorica Christiana* se reproducen pasajes completos del *Congestorium*, especialmente en relación con los *loci memoriae*.

El texto de Romberch influyó también en otros autores quizás de un modo menos determinante. Este es el caso de humanistas como Juan Lorenzo Palmireno, que reconoció el valor enciclopédico del *Congestorium*, tachándolo de “*omnium copiosissimum*” y siguiendo muy de cerca su lista de memoriosos (Merino, 2015: 1327-1336). Asimismo, nos parece evidente la presencia de Romberch en el subtítulo de la obra de Cosma Rossellius: *Thesaurus artificiosae memoriae concionatoribus, philosophis, medicis, iuristis, oratoribus, procuratoribus, caeterisque bonarum litterarum amatoribus [...] perutilis* (Venecia, 1579). Consideramos, además, que la inclusión del sintagma “*bonarum litterarum amatoribus*” es un reflejo del triunfo definitivo del humanismo en la segunda mitad del siglo XVI. No obstante, investigadores como Matteoli (2008: 396) defienden que la estructura del *Thesaurus* es comparable a la del *Congestorium*. A nuestro juicio, esta similitud podría no ser fruto de una influencia directa, ya que la división en libros y la distribución de los contenidos sigue la disposición habitual en los tratados de la disciplina⁵⁸⁰. Por su parte, Yates (1966: 145) señala que el sistema del Paraíso-Infierno de Rossellius es un desarrollo del planteamiento original de Romberch, si bien parece una clara herencia petrarquista.

En cualquier caso, la autoridad de Romberch no se limitó a la rama de la memoria retórica, sino que es observable también entre los autores neoplatónicos, como Giordano Bruno. Desde el mismo estudio de Yates (1966: 197 y 304), se admite que Bruno conocía en profundidad la obra de Romberch, la cual, de acuerdo con esta investigadora, le abrió las puertas para el empleo de las *Fábulas* de Higino para la formación de lugares mentales. En esta influencia insiste Matteoli (2004: 328 y 790), como indicamos en el apartado segundo del presente trabajo. Este autor sostiene que Romberch es la fuente principal de Bruno para la marcación de los *loci* mediante personas y también para la aplicación del sistema combinatorio a la memoria. Otros elementos de nuestro tratadista que Matteoli reconoce en Bruno son la cuadratura astrológica de los elementos, el uso de animales como *loci* y la multiplicación de estos, las leyes de asociación y los alfabetos mnemónicos⁵⁸¹. A nuestro juicio, la influencia de Romberch en la obra bruniana es el

⁵⁸⁰ A este respecto, *cf.* el apartado quinto del presente estudio.

⁵⁸¹ Sobre estas cuestiones, *cf.* Matteoli (2004: 568, 766, 788, 795 y 797).

mejor ejemplo del valor del *Congestorium* en el desarrollo del *ars memorativa* como disciplina, ya que los recursos que se toman de él no son en su mayoría originales, sino que Romberch los había heredado de la tradición. Estas técnicas favorecen que autores posteriores sigan componiendo tratados con distintos enfoques e innovaciones partiendo de un manual aglutinador. La publicación de un texto como el *Congestorium* elimina la necesidad de recurrir a un amplio número de tratados, a veces con reglas contradictorias, en busca de preceptos para aplicaciones concretas del *ars*.

Distinta es la influencia del *Congestorium* en textos pertenecientes a otras disciplinas, como es el caso de la *Retórica* de Francisco Sánchez de las Brozas. De acuerdo con Merino (2003: 222-3), este humanista toma recursos del texto de Romberch y se inspira en las imágenes del *Congestorium* para abordar él mismo brevemente la memoria artificial. Entre estos recursos se cuentan, por ejemplo, los preceptos para la memorización de los accidentes gramaticales del nombre. Por otra parte, también mnemonistas del siglo XVII, como Filippo Gesualdo⁵⁸² o Johannes Paëpp, consideran a Romberch un tratadista fundamental en el género y valoran especialmente sus aportaciones petrarquistas (*ap. Rossi, 2000: 92 y 227*). De hecho, en sus textos se pueden encontrar preceptos o ejemplos procedentes directamente del *Congestorium*.

Muy diferente es el caso de Lambert Schenkel y el *Gazophylacium* (1609), una obra atribuida a este autor en la que se recopilan varios textos sobre memoria artificial⁵⁸³. En ella, el tratadista se sirve de pasajes completos de los dos primeros tratados del *Congestorium* para componer su propio manual. En lo que se refiere al *Congestorium*, igual que en la *Rhetorica* valadesiana, se recuperan los preceptos para la formación de los lugares y, sobre todo, la justificación y la defensa de la disciplina, manteniendo, en este caso, el estilo escolástico.

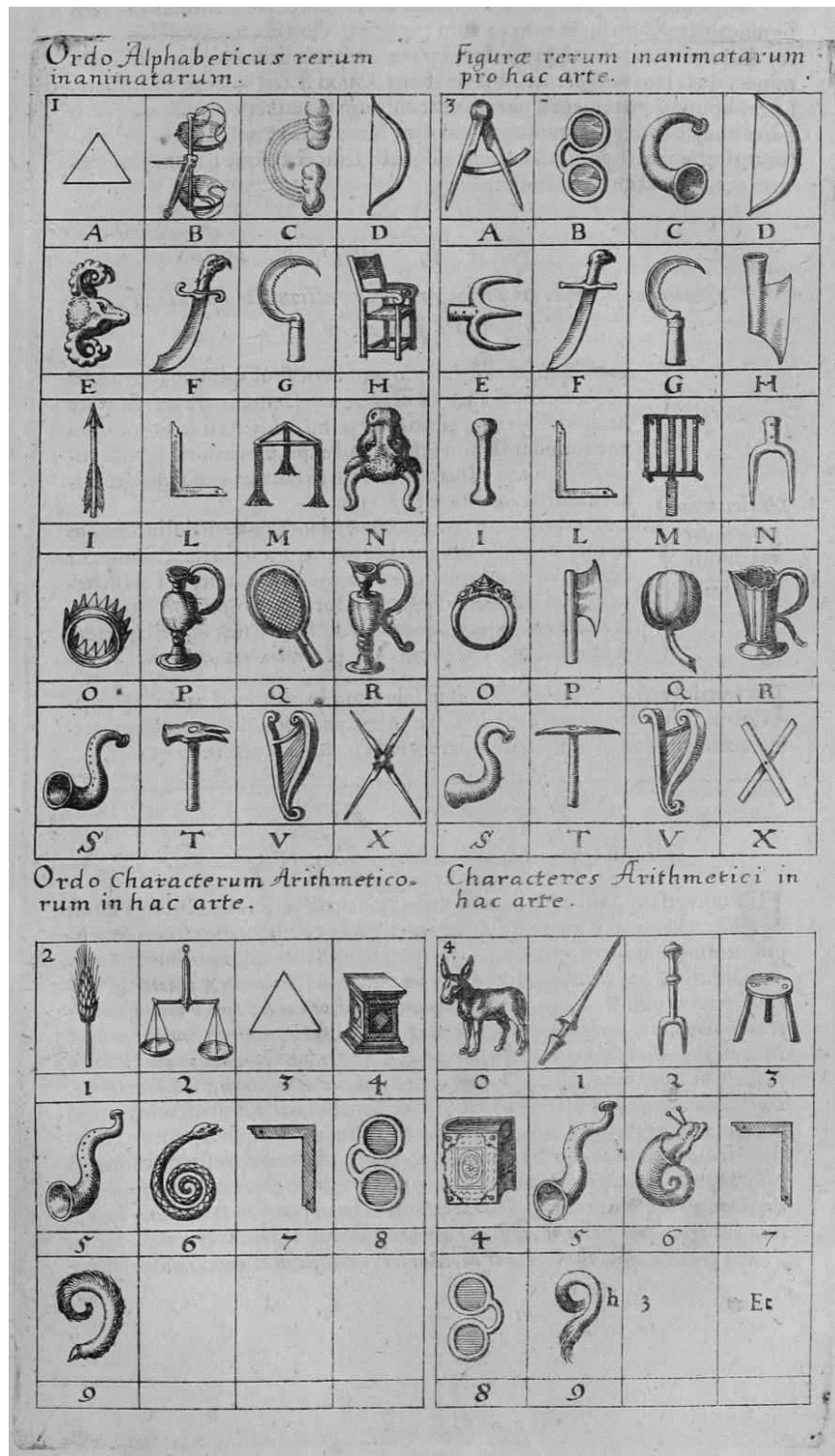
En cuanto a la pervivencia de las imágenes del *Congestorium*, no solo se destacan las figuras del número gramatical, sino también las letras materiales. Baste como ejemplo el caso de Robert Fludd (*Ars memoriae*, 1621)⁵⁸⁴. Para la creación de sus propios alfabetos

⁵⁸² Sobre Gesualdo, *cf.* Kuwakino (2016: 63-4), que destaca la presencia de Romberch en la *Plutosofia* a través de los múltiples preceptos heredados de la tradición. También Torre (2007: 71) es de esta opinión y, para probarla, señala algunas influencias concretas de Romberch en Gesualdo, especialmente las referentes al número de los lugares y a la dudosa utilidad de los *loci amoeni*.

⁵⁸³ Para un profundo estudio sobre Lambert Schenkel y la transformación de las artes de memoria a finales del siglo XVI, *cf.* Kuwakino (2016). No obstante, el objeto de dicho trabajo no es el *Gazophylacium*, sino su *De memoria* (1593), un tratado original sobre el *ars memorativa*.

⁵⁸⁴ Sobre este autor y su obra, *cf.* Yates (1966: 321-341).

este autor se inspira tanto en las letras de Publicio recogidas por Romberch (*vid.* figuras 13-19) como en el alfabeto original de Romberch (*vid.* figura 20). De hecho, también algunas de las figuras usadas por nuestro autor se recogen en el sistema numérico ofrecido por Fludd, como se aprecia en la siguiente imagen:



[Figura 30. Alfabetos y sistemas numéricos de Robert Fludd, 1621: 61]

Entre los mnemonistas españoles, destacamos la influencia de Romberch en el *Fénix* de Velázquez de Azevedo (1626) que, según Rodríguez de la Flor (2002: 192), recupera la idea de las combinaciones de imágenes mediante esferas y lugares. Además, señala que Azevedo toma del *Congestorium* los recursos para el olvido de las imágenes innecesarias⁵⁸⁵.

Finalmente, de un modo genérico, Clucas (en Nikulin, 2015: 168) reconoce a Romberch como una de las fuentes principales de cuanto se afirma sobre el *ars memorativa* en la *Clavis artis lullianae* (1609) y en la *Encyclopaedia* (1630) de Johann Heinrich Alsted. De hecho, el reconocimiento que pronto obtuvo Romberch como tratadista se vio reflejado no solo en las obras de Alsted, sino que también alcanzó la *Encyclopédie*. En el monumental trabajo de Diderot y D’Alembert, Romberch figura ya entre los más ilustres mnemonistas: Petrarca, Publicio, Pedro de Rávena y Rossellius (s.v. “memoria”).

El *Congestorium*, pues, gozó ya en su tiempo de una amplia difusión, tanto por el número de ejemplares impresos como por la extensión geográfica que alcanzaron. Así, el primer testimonio fehaciente del éxito de la obra es su segunda edición, enviada a las prensas de Melchior Sessa en 1533 tras la muerte del autor⁵⁸⁶. A esta segunda edición, hay que sumarle la versión italiana de Lodovico Dolce, que contribuyó ampliamente a su difusión al ofrecer un texto en lengua vernácula, moderno y despojado de su envoltura escolástica. Asimismo, los múltiples manuales a los que nos hemos referido en estas páginas atestiguan la importancia de una obra como el *Congestorium*, cuyo principal mérito se corresponde con su principal propósito: el enciclopedismo del tratado. El hecho de que el *Congestorium* aúne en un solo volumen la mayor parte de la tradición de las artes de memoria conlleva que el resto de tratados anteriores a Romberch dejen de ser imprescindibles para la composición de nuevas obras. Por ejemplo, Báez (2005: 254) apunta a Romberch cuando trata la semántica de la gestualidad de las *imagines agentes*, aunque este precepto estaba ya presente en el texto de Publicio. En cuanto a las partes del

⁵⁸⁵ La tradición de las artes de memoria en España es algo distinta a la del resto de Europa, a juzgar por el bajo número de textos que se han conservado, por lo menos con anterioridad a la imposición de la enseñanza jesuita. Aunque no parece que gozara de tanta popularidad como en Italia o Alemania; sin embargo, autores como Novoa (2009) defienden la existencia de una tradición de memoria sefardí en la Península desde los últimos años de la Edad Media.

⁵⁸⁶ Cf. la biografía de Romberch del presente trabajo.

Congestorium con mayor tradición, cabe señalar la justificación del *ars* y el sistema de lugares, como se aprecia en los textos de Valadés y Schenkel. Se trata de las secciones más originales de la doctrina de Romberch, al menos en cuanto a su desarrollo. En este sentido y a pesar de su forma escolástica, el *Congestorium* es una obra fundamental para comprender tratados posteriores como los de Bruno o Gesualdo. De esta manera, el manual de Romberch se convirtió no solo en una referencia erudita, sino también en una auténtica piedra de toque de la disciplina.

9. El latín de Romberch

Ya que autores como Torre (2007: 27) consideran que el latín de Romberch presenta algunos indicios de aperturismo en comparación con otros autores escolásticos de su tiempo⁵⁸⁷, hemos considerado oportuno incluir en este estudio unas breves notas a este respecto. En primer lugar, partimos de la evidencia de que el latín de Romberch es eminentemente escolástico tanto en la morfosintaxis como en el léxico. Esto se acentúa, además, por las frecuentes autoridades extraídas de los textos de la tradición escolástica, que aparecen citadas en varios pasajes de la obra. Su uso del latín presenta, además, ciertas particularidades que pueden ser fruto de la influencia de su lengua materna, el *Mittelhochdeutsch* o *Frühneuhochdeutsch*. De hecho, en las listas léxicas que se incluyen en varios pasajes de la obra, encontramos términos escritos en esta lengua, como “*Gigenmecher*” o “*Vogeler*”.

En cuanto a la morfología, cabe destacar la fluctuación del género de algunos sustantivos, como es el caso de *locus/locum*, una variación que se encuentra en manuales del *ars memorativa*, o de *bacculus/bacculum*. Asimismo, es frecuente el uso de la perífrasis *habeo* con participio al modo de un pretérito perfecto pasivo y sin expresar un estado durativo, como es el caso de los sintagmas “*persuasum habeo*”, “*consultum habeo*” o “*concessum habeo*”. Por otra parte, es muy habitual, aunque no sistemática, la asimilación por palatalización del grupo –ti en –ci en palabras como “*noticia*” por “*notitia*”, “*ocium*” por “*otium*” o “*eciam*” por “*etiam*”. A lo largo de la obra se da la monoptongación de los grupos –ae y –oe en –e, como en “*artificiose*” por “*artificiosa*” o “*memorie*” por “*memoriae*”.

⁵⁸⁷ Sobre las principales críticas al latín escolástico, cf. Coleman (1992: 570-582).

En lo que atañe a la sintaxis, Romberch hace un uso laxo de los pronombres demostrativos, empleándolos a menudo con valor anafórico, como se aprecia en oraciones como las siguientes: “*Quare ipsam <memoriam> plerique medicinis et nonnullis ex Symonidis inventione locis et imaginibus relevare*” (f. 2v); “*Idem et in reliquis naturalibus quorum certum ordo est*” (f. 55r). Además, la fórmula habitual para expresar obligación es la perífrasis *debeo* con infinitivo, que no se emplea con tanta asiduidad en latín clásico, en casos como los siguientes: “*si esse debeant*”, “*in ipsis describi debeant*” o “*dum scribere debemus*”.

El léxico, por su parte, presenta una base clásica, a la que se añaden términos del latín bíblico y palabras de origen griego, sobre todo, en los casos en los que se usa vocabulario técnico de una ciencia o disciplina. Entre estos términos se cuentan “*sincathegorema*”, “*rhetoralis*”, “*daemon*” o “*praedicamentalis*”; algunos vocablos procedentes del campo de la astronomía mantienen incluso su forma en árabe, como “*assub*”, o se conservan como calcos “*candela accendens candelam*” o “*columna pyramidalis*”.

Por otra parte, hay que destacar que son varios los rasgos propios del latín escolástico que se observan en otros textos de los dominicos de este tiempo, pero no en el *Congestorium*. Se trata de peculiaridades estilísticas que podrían alejar a Romberch de esa pretendida barbarie que se atribuye a los autores escolásticos y que afectan a varios aspectos del uso de la lengua. La primera de estas características es el uso del comparativo, empleado en la mayoría de los casos en la forma sintética y no analítica, como podría esperarse. Véanse casos como los siguientes “*secretior quam Iacobus Sketa*” (f. 3v), “*si humidior sit quam oporteat*” (f. 10r) o “*altior erit locus quam pavimento*” (f. 22r). Asimismo, los verbos activos, pasivos y deponentes mantienen su condición morfosintáctica y no hay cambios en las declinaciones de los términos con respecto al latín clásico. En cuanto al estilo, se aprecia en algunos pasajes la imitación a los autores antiguos, en este sentido, encontramos términos del léxico de los satíricos latinos, como “*floccipendentes*” o “*blacterans*”, y la comparación del propio Romberch con César, Plinio o Alejandro Magno (f. 88r). En este sentido, es llamativo el uso que hace nuestro autor del término “*neothericus*”, que emplea en seis ocasiones para referirse a los tratadistas de memoria de su propia época.

En general, Romberch dota de una forma escolástica a los textos que parafrasea, incluso en el caso de las fuentes más humanistas, como es el caso de Pedro de Rávena.

Por ejemplo, con la oración *quamplurimum conducit, ut Ravennas docuit, notitiam habere entium* (f. 51r), Romberch plasma en términos de la filosofía tomista (“*notitiam entium*”) un extenso pasaje de Pedro de Rávena en el que se reconoce la utilidad de emplear imágenes de realidades conocidas y materiales en el uso del sistema. El contexto en el que Romberch compuso su *Congestorium*, siempre al amparo de la Orden de los Predicadores, le empujaba a seguir adoptando un modelo lingüístico propiamente escolástico, incluso cuando el texto fuente era de corte humanista. No obstante, en el *Congestorium* es más frecuente la cita literal que la paráfrasis, sobre todo, en el caso de Publicio, tal como ya indicamos en el apartado cuarto del presente trabajo. Este recurso le permitía al autor mantener un léxico más claro y menos influenciado por la tradición tomista. Sin embargo, la propia literalidad de estas autoridades nos impide discernir si realmente pueden considerarse un signo de aperturismo hacia las corrientes humanistas o si simplemente reflejan la importancia del rétor hispano en la disciplina.

A este respecto, en cuanto al uso de fuentes clásicas, sopesamos no tanto la cantidad que, como señalamos en el apartado cuarto, es reducida, sino su acumulación. En este sentido, consideramos un rasgo propio del humanismo la reunión de un número de alusiones a autores clásicos superior al habitual y no su mera inclusión en el texto. Juzgamos que este matiz es necesario, ya que los tratadistas escolásticos también se servían de este tipo de autoridades, tanto en el *ars memorativa* como en otras disciplinas. Por ello, cabe plantearse si estas referencias son una herencia de los textos retóricos o gramaticales, en los que las citas clásicas se incorporan con mayor asiduidad, incluso entre los escolásticos. Baste como prueba de ello la *Grammatica* del dominico Johannes Cochlaeus (1511), en la que los autores clásicos son claves en el campo de la métrica por ejemplo, el isosilabismo en las estrofas se explica a partir de las *Odas* de Horacio y las *Bucólicas* de Virgilio y los tipos de verso se ilustran con obras clásicas, como sucede con el pentámetro: *ut est illud Ovidii, “res est solliciti plena timoris amor”* (*Her.*, 1, 12 en f. LXVIIv).

Así pues, aunque el latín de Romberch es esencialmente un latín escolástico con una sintaxis y un léxico a veces tortuosos, su uso de la lengua no es tan bárbaro como podría presuponerse, quizás erróneamente, en un autor escolástico coloniense. En este sentido, los rasgos más reconocibles del escolasticismo en el estilo de Romberch son la palatalización del grupo –ti, la monoptongación de –ae/-oe en –e y el texto lógico-filosófico de raigambre tomista. Estas peculiaridades se combinan con rasgos

aparentemente propios del latín humanista⁵⁸⁸, como pueden ser las citas a los autores clásicos que se encuentran diseminadas a lo largo del tratado, especialmente acumuladas en el último capítulo y en la conclusión. No obstante, esta característica podría ser una herencia de disciplinas como la gramática o la retórica en las que proliferan los ejemplos procedentes de las fuentes clásicas. En cualquier caso, un tratado técnico con influencias del renacimiento italiano como el *Congestorium* no permite apreciar el alcance real de los usos humanistas, mucho más atenuados en los textos teológicos del mismo autor.

10. Nuestra edición

Hemos fijado el texto del *Congestorium* siguiendo la *editio princeps* principalmente por dos motivos: en primer lugar, tiene un menor número de erratas que la segunda edición, ya que probablemente fuera revisada por Romberch antes de lanzar el texto a las prensas; en segundo lugar, la edición de 1533 es *post mortem* y no fue corregida antes de su publicación a juzgar por las erratas. No obstante, la hemos tenido en cuenta para la lectura de ciertos pasajes, ya que tiende a incluir menos abreviaturas que la edición de 1520.

En cuanto a la estructura de nuestra edición, está articulada a doble página con el texto latino y castellano enfrentados. En la página izquierda, el texto en latín está acompañado de un aparato crítico positivo, en el cual se apuntan también todas nuestras intervenciones en el texto, y de un aparato de fuentes. El aparato crítico pretende ser completo, por ello comprende todas las variantes y las erratas menores que se incluyeron en la edición de 1533. En cuanto a los signos con los que hemos designado las ediciones, la de 1520, impresa por Georgius de Rusconibus, se significa con “R” y la de 1533 con “S”, ya que fue impresa por Melchior Sessa. La traducción en castellano, en las páginas de la derecha, se sigue de una serie de notas relativas a cuestiones doctrinales, textuales y contextuales. Las imágenes que se incluyen en la obra están integradas en el lugar que les corresponde y aparecen duplicadas a diestro y siniestro de acuerdo con el formato del texto. En cualquier caso, la distribución en tratados, capítulos y párrafos sigue lo establecido por el autor. En cuanto al aparato de fuentes, citamos las ediciones críticas

⁵⁸⁸ Sobre el latín, la ortografía y los rasgos lingüísticos del humanismo renacentista, cf. Krayer (1998, especialmente los capítulos segundo, tercero y cuarto).

modernas en la medida de lo posible. No obstante, hemos acudido a los libros originales, tanto manuscritos como impresos, de los siglos XV y XVI en todos los casos en los que no existen ediciones modernas. En esta ocasión, recogemos en el aparato de fuentes únicamente los casos en los que la cita es evidente, ya que a menudo los preceptos se repiten en los distintos tratados con unos términos muy similares, de tal manera que es difícil discernir de qué autor anterior se sirve Romberch en cada pasaje.

En lo que atañe a los aspectos ortográficos del texto latino, hemos conservado las abreviaturas de las citas jurídicas, aunque las hemos desarrollado en la traducción. Hemos desarrollado igualmente tanto en el texto latino como en nuestra traducción las abreviaturas que citan obras ajenas, por ejemplo, escribimos *Metaphysica* por “*Metaph*”. Hemos mantenido las grafías de los números únicamente en las citas, en el resto de los casos hemos decidido desarrollarlas por cuestiones meramente estéticas. Asimismo, hemos desarrollado las palabras que habitualmente se imprimían con algún tipo de abreviatura: conjunciones, pronombres y morfemas flexivos, como “*ꝛ*” para la desinencia -rum o “*7*” para la conjunción “*et*”. En cuanto a los signos que marcan la nasalización, los hemos sustituido por las correspondientes consonantes, de acuerdo con la grafía más habitual en el latín clásico. Igualmente hemos regularizado la asibilación del grupo -ti a -ci, frecuente en los textos humanísticos, de acuerdo con el uso clásico. En este mismo sentido, hemos desarrollado la -e fruto de la monoptongación de los grupos -ae y -oe⁵⁸⁹. No hemos adaptado al uso clásico el sustantivo *locus/locum*, cuyo género alterna en la obra, ya que esto sucede con frecuencia en la disciplina y, en muchas ocasiones, depende del autor del que Romberch tome un precepto concreto. Por otra parte, se han regularizado las grafías fluctuantes de algunos términos como “*littera*” o “*passio*” (siempre con doble consonante en nuestra edición). Para estas cuestiones, hemos seguido criterios etimológicos, manteniendo la “y” fruto de la evolución de la ypsilon griega, y la “h” en los grupos -ph y -ch, que a menudo vacilan en el *Congestorium*. Este es el caso de términos como “*symbolum*”, “*syllaba*”, “*charta*”, “*bibliotheca*” o “*phantasia*” (y sus derivados). Siguiendo este mismo criterio etimológico, hemos corregido el término “*rethorica*” por “*rhetorica*” en toda la obra y hemos regularizado la grafía -quu como -

⁵⁸⁹ Hemos mantenido esta decisión incluso cuando perjudicaba al orden alfabético de las listas que se recogen en distintos lugares el *Congestorium*. Un ejemplo de ello se da en f. 29v (*dormitorium, aestuarium, fabrilem domum...*), donde escribimos *aestuarium* por *estuarium*, lo que explica su posición en ese lugar.

cu⁵⁹⁰. No obstante, en el caso del verbo “*sequor*”, sus derivados y sus compuestos hemos optado por mantener la grafía –*qu* no solo por cuestiones etimológicas, sino también porque es la que aparece de manera prácticamente invariable a lo largo del tratado. En cuanto a los nombres propios de los autores citados por Romberch, hemos castellanizado aquellos que han tenido una mayor presencia en los estudios modernos y hemos mantenido las formas latinas de otros que se encuentran con menos frecuencia en la bibliografía. En lo que se refiere a la puntuación, se ha modificado atendiendo a criterios filológicos modernos.

Para solventar en nuestra traducción los retos que plantea una obra como el *Congestorium*, tan compleja y variada en cuanto a contenidos y forma, han sido fundamentales los comentarios filológicos aportados por los directores del presente trabajo, especialmente en los pasajes de índole lógico-filosófica. El criterio que hemos seguido para la traducción ha consistido en ser lo más fieles posible al texto latino de Romberch. El principal cambio que hemos introducido es la sustitución del plural de modestia en la parte doctrinal del texto del *Congestorium*, aunque lo hemos mantenido en las epístolas en las que su uso responde realmente a la voluntad de Romberch de no darse importancia frente a los destinatarios de la obra. Esta intención no se corresponde de forma clara con el uso del plural en la preceptiva mnemónica, en la que, además, no se hace un uso sistemático del recurso⁵⁹¹.

⁵⁹⁰ La única excepción a este criterio son los poemas introductorios, en los que hemos decidido mantener la grafía -*qu* por cuestiones métricas.

⁵⁹¹ De acuerdo con Virenque (2019²: 96), Matheolus Perusinus hace un uso similar de la primera persona, sirviéndose a menudo de un “nosotros” participativo y no mayestático. Además, en su caso se distingue un “yo” como tratadista de un “yo” como autoridad en ciertos aspectos.

11. Conclusions

From all that has been said in this doctoral thesis, it can be concluded that Johannes Romberch's *Congestorium artificiosae memoriae* is a monumental work in which various disciplines and currents of thought come together, including rhetoric, painting, the study of the image, scholasticism, and humanism. In this respect, the work falls within the scholastic-rhetorical tradition of the arts of memory, but the humanistic overtones that permeate the treatise are undeniable. The symbiosis between both currents is effective in Romberch's text which, without being a humanist trained in scholasticism, does not close the door to Renaissance approaches. In fact, the concurrence of these ideas in the *Congestorium* invites to a deeper study of the scholastic texts from the point of view of their own authors and not from the humanist point of view⁵⁹². In this sense, it is not surprising that Romberch and his *Congestorium* bring together both currents, since, according to Wójcik (2012: 401), there is a very close relationship between medieval and German Renaissance authors. The same author argues that many of the works of the first half of the sixteenth century retained the characteristics of the treatises of the Middle Ages, including the scholastic *forma mentis*. In fact, Coleman (1992: 543) also points out that the humanists' rejection of the medieval is more verbal than effective. According to Overfield's (1985) analysis, scholasticism and humanism were not as opposed currents as the humanists themselves argued. Especially in Germany, some humanists had received scholastic training, at least at some point in their lives. The *Congestorium* is a good proof of this.

Thus, this confluence of approaches combined with the exceptional nature of the treatise makes the *Congestorium* a unique work. Although the publication of monographs on the *per locos et imagines* system was not unusual at the dawn of the Renaissance, they were usually much shorter than Romberch's text. The *Congestorium* is twice as long as the usual monographs of its time and also includes a much larger number of illustrations than usual. It includes most of the mnemonic doctrine of the previous tradition, with the influence of the treatises of Publicius and Petrus Ravennas standing out; he added useful resources for his time, such as pagination for printing or games; and thanks to the wide

⁵⁹² In recent years, studies on Second Scholasticism have taken as their starting point the point of view of humanist authors. For this reason, we find clichés concerning the obscurity of the syntax and lexicon of these thinkers, as they were accused of having introduced an artificial and incomprehensible vocabulary in their works. From this idea, the scholastics have become almost a type character, an incomprehensible and crazed scholar who spends his hours inventing terms and discussing the unsolvable (Mitchell, 2001: 171).

diffusion of the treatise, it managed to project all this precept in the following decades. The latter is especially relevant in the case of a discipline such as the arts of memory, which are no less a means to an end that lies outside of it. In this sense, since it is not an autotelic but an ancillary discipline, the importance that the *Congestorium* acquired in its own time is even more remarkable, in that it became a fundamental tool for instruction and for the composition of later manuals. The *Congestorium* also stands out for its completeness, which was, in our opinion, the main guarantor of its success. In this sense, Romberch's encyclopaedic zeal seems to be ahead of the encyclopaedic era itself, as the treatise is as complete as it is aseptic. This authentic *congestorium* is achieved, as the author himself points out, *ad instar notariorum* (f. 6r), compiling and testing all the doctrine, without taking into account the identity of its author and the current in which it is inscribed, as is the case with Reuchlin or Ravennas.

All this is also the result of Romberch's use of sources. The sources used are many and varied, most of them from the period 1485-1520. Even in the case of the anonymous treatises, our author acknowledges the texts he takes from his predecessors, both in the theoretical-scholastic field, which is reflected in the form of the doctrine, and in the practical-humanistic field, which is reflected above all in the examples. This can also be seen in the structure, which is clearly traditional, but adapted to the scholastic *formamentis*, in that it starts from the definition, the name and the accidents of each of the elements of the discipline to arrive at the possibilities of use in the system. In this sense, it always proceeds from the general to the particular and from the simplest to the most complex realities in order to be able, finally, to offer complete examples of applications of the *ars* in the fourteenth chapter of the last treatise. Thus, this interweaving is also reflected in the content of the work, insofar as the usual uses for preaching are included, but also new techniques for memorising commercial transactions or games of chance are introduced. And both types of applications are mastered in the same way: through practice and personal experience, two concepts that are particularly emphasised throughout the *Congestorium*. Thus, through his own experience and his own mistakes, Romberch invites his readers and, in general, the users of the system to put it into practice in order to generate their own examples.

Romberch's originality lies, therefore, not only in the combination of sources and currents, but also in the approach of his work. In our opinion, the *Congestorium* is constructed as a manual for the study of a *scientia*, since the theoretical apparatus

underpinning Romberch's system is particularly extensive, as can already be seen in the justification of the discipline with which the treatise begins. However, the *artes memorativae* are, as their name suggests, arts, i.e. technical knowledge. Our author, by theorising about an eminently practical discipline, tries to give a charter for a more in-depth study of the arts of memory, the best example of this being his own *Congestorium*. This is why this type of manual is here called scientific habitus, in the sense that it is knowledge that is acquired through exercise, since they are habits, but they admit theoretical reflections from a speculative point of view, since they are also scientific.

It is possible that this idea is related to the use of two verbs to refer to the title of the *Congestorium*: *imponimus/imposuimus* and *sortitum est*. The use of the verb *impono* (f. 6r and f. 8v) implies a reflection, since the name has been attributed to the work intentionally and voluntarily by the author, hence the use of an active form. This verb, in fact, points directly to *impositio*⁵⁹³, which is still in force in Bacon's time: *nomina imposita rebus sunt signa ad placitum nostrum* (ap. Rojas, 2004: 139). Moreover, it seems that this is the verb that Romberch habitually uses to deal with the attribution of titles to his works, as it also appears in his *Farrago miscelaneorum* (f. 35) and in the prologue of his *Malleum*. On the other hand, the use of the passive form “*sortitum est*” (f. 2v) implies that the title of the *Congestorium* is the consequence of the way it was composed (*congressim and comparavi*, f. 2v). In this second sense, “*Congestorium*” is the natural and logical result that follows from the nature of the work⁵⁹⁴. In our opinion, the use of these two verbs to define the title of the *Congestorium* also reflects a conjunction between the author's will (*imponimus*) and logical necessity (*sortitum est*). Thus, the *Congestorium* is a work in which apparently opposing tendencies converge, in this case, on the attribution of linguistic signs from the point of view of scholastic logic.

As for the survival of the *Congestorium*, it is particularly wide-ranging both in time and in geographical space. For this reason, we believe that the study of the *Congestorium* is essential to understand the history of the discipline, including its neoplatonic, combinatorial and encyclopaedic derivations that emerged throughout the 16th century. We believe, therefore, that the *Congestorium* is not a mere “*congestion of memory material*” or “*of lore*”, nor is it limited to serving as an intermediary between

⁵⁹³ On this concept and its implications in nominalism and idiom, cf. D'Ors (1955).

⁵⁹⁴ In this sense, *sortitum est* is the verb that St Isidore usually uses in the resolutions of his *Etymologiae* to introduce the relationship between the term and its proper etymology.

Publicius and Petrus Ravennas and the authors of the mid-century, nor is it even limited to being an interpreter of Publicius' mnemonic doctrine. The *Congestorium* is a fundamental treatise, as is recognised in modern research on the discipline, even if the lack of comprehensive studies on the author and his work has not made it possible to appreciate its importance to its full extent.

In conclusion, the *Congestorium* is a handbook in which currents, traditions, perspectives and approaches, sometimes even considered opposites, converge. It is a reflection on memory in which theory and practice come together, giving rise to a treatise that is full of erudition and useful resources and which, at the same time, is far removed from any kind of religious polemic at the heart of its Order. It is in this concurrence that, in our opinion, the originality and importance of the treatise lie, as we hope to have demonstrated with the present work. We therefore hope that this doctoral thesis will open the door to new studies on Romberch and his work, as well as on the aspects common to all these currents found in the *Congestorium*.

12. Bibliografía

12.1. Obras de Romberch

- Burchardus de Monte Sion. Veridica Terre Sancte regionumque finitimarum ac in eis mirabilium descriptio* (1519). Venecia: Johannes Tacuinus de Tridino.
- De duplici copia verborum ac rerum commentarii* (1519). Venecia: Gulielmus de Monteferrato.
- Informatio clara atque perfecta de ingressu devotorum peregrinorum in terram sanctam*. En Röhricht, R. (1980). *Bibliotheca geographica Palestinae*. Berlín.
- De duplici copia verborum ac rerum commentarii* (1520). Venecia: Georgius de Rusconibus.
- Congestorium artificiose memorie* (1520). Venecia: Georgius de Rusconibus.
- Alberti Magni [...] moralissima in Ethicen Arist. commentaria* (1520). Venecia: Octavianus Scottus.
- Questiones [...] Ioannis de Gandavo [...] in octo libros Aristotelis de physico audito* (1520). Venecia: Georgius de Rusconibus.
- Subtilissima Apolinaris expositio in Primum Posteriorum Aristotelis librum* (1520). Venecia: Antonius de Giunta.
- Malleus Ioannis Fabri [...] in haeresim Lutheranam* (1524). Colonia: Ioannes Soter.
- Defensio regie assertionis contra Babylonicam captivitatem [...] per Johanemm Rossensem Episcopum* (1525). Colonia: Quentell.
- Enchiridion locorum communium adversus Lutheranus Ioanne Eckio authore* (1525). Colonia.
- Antilogiarum M. Lutheri Babylonia* (1530). Colonia: Quentell.
- Christliche Regell ueber alle Gottes* (1531). Colonia: Hero Alopecius.
- Dionysii Carthusiani scalae religiosorum pentateuchus* (1531). Colonia.
- Dionysii a Rickel Carthusiani, insigne commentariorum opus, in Psalmos omnes Daudicos* (1531). Colonia: Quentell.
- Farrago miscellaneorum Conradi Wimpinae a Fagis* (1531). Colonia: Ioannes Soter.
- De idoneo verbi Dei ministro* (1532). Colonia: Hero Alopecius.
- Determinatio miscellania theologice questionis* (1532). Colonia: Hero Alopecius.
- Epistola panegyrica de origine, institutione, dignitate et officio sacerdotum Christianae religionis* (1532). Colonia: Quentell.
- M. Ioannis Mensingi theologi de Ecclesiae Christi Sacerdotio libri duo* (1532). Colonia: Aurelius Augustinus.
- Ratio confitendi omnibus confessoribus simul ac poenitentibus perutilis ac scitu necessaria* (1532). Colonia: Ioannes Dorstius.
- Septem Psalmorum Poenitentialium pia atque non indocta enarratio per Dionysium Carthusianum* (1532). Colonia.
- Congestorium artificiose memorie* (1533). Venecia: Melchior Sessa.

12.2. Fuentes primarias

- Abelardus, P. *Carmen ad astralabium filium*. Edición disponible online en <https://research.rug.nl/en/publications/peter-abelard-carmen-ad-astralabium-a-critical-edition>
- Acta capitulorum generalium Ordinis Praedicatorum (vol. IV)*. (1901). Roma.
- Acta iudiciorum inter F. Jacobum Hochstraten Inquisitorem Coloniensium et Johannem Reuchlin*. (1518). Haguenau.
- Aguilera, J. *Ars memorativa* (1536). Edición, traducción y notas por López Díez, P. (2020). Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Agustín de Hipona. *De diversis quaestionibus ad Simplicianum*. Mutzenbecher, A. (ed.). (1970). Turnhout: Brepols.
 - De civitate Dei*. The Prefect Library (ed.). (2014). Columbia: CreateSpace Independent Publishing Platform.
 - Confesiones*. Disponible online en <https://faculty.georgetown.edu/jod/latinconf/latinconf.html>.
- Alcuinus de York. *Alcuin's Disputatio de rhetorica: A critical edition with studies of aspects of the text, the stemma codicum, the didactic diagrams and a reinterpretation of sources for the problem of the duality of the dialogue*. Costrino, A. (2016). [Tesis doctoral]. Universidad de York.
- Alsted, J. H. (1613). *Methodus admirandorum mathematicorum*. Herborn.
 - (1630). *Scientiarum omnium encyclopaedia*. Lyon: Huguetan y Ravaud.
- Ambrosio de Milán. *Los seis días de la creación (Hexamerón)*. López Kindler, A. (ed.). (2011). Madrid: Ciudad Nueva Editorial.
- Anónimo de St. Emmeram. *De Musica Mensurata: The Anonymous of St. Emmeram. Complete Critical Edition, Translation and Commentary (Music Scholarship and Performance)*. Yudkin, J. (ed.). (1990). Bloomington: Indiana University Press,
- Anonymi tractatus de arte memorandi*. Cod. MS. Bibliotheca Elect. Monacensis. En von Aretin, J. C. (1810), *Systematische Anleitung zur Theorie und Praxis der Mnemonik*, Volumen 3. Sulzbach, 103-111.
- Apiano. (1962). *Historia romana*. Viereck, P. (ed.). Leipzig: Teubner.
- de Aquino, T. *Divi Thomas Aquinatis Summa Theologica*. Migne, J. P. (ed.). (1862). París.
 - Commentum in quartum librum sententiarum Magistri Petri Lombardi*. Fretté, S. E. y Maré, P. (eds.). (1873). Vivès.
 - Corpus Thomisticum Sancti Thomae de Aquino*. Busa, R. (ed.). (1888). Disponible online en <https://www.corpusthomisticum.org/sth0000.html> [*Summa theologiae, In libros Physicae, Super de Trinitate, Super Ioannem, De veritate, De substantiis separatis, De ente et essentia y In I Corinthios*].
 - In Aristotelis libros. De sensu et sensato, De memoria et reminiscencia...* Raymundi, M. (ed.). (1949). Marietti: Roma.
 - Commentary on the Metaphysics of Aristotle (vols. I-II)*. Rowan, J. P. (trad.). (1961). Chicago: Henry Regnery Company.
- d'Arezzo, G. *Micrologus*. la Duke, L. B. (ed.). (1943). Eugene: University of Oregon.

- Ariosto, L. *Opere minori*. (1954). Milán: Riccardo Ricciardi Editori.
- Aristóteles. *Primeros Analíticos (Organon IV - Analytica Posteriora)*. de Azcárate, P. (trad.). (1875). Madrid: Biblioteca Filosófica, Medina y Navarro.
- Segundos Analíticos (Organon IV - Analytica Posteriora)*. de Azcárate, P. (trad.). (1875). Madrid: Biblioteca Filosófica, Medina y Navarro.
- Aristotle*. Vol. 18. Armstrong, G. C. (trad.). (1935). Cambridge: Harvard University Press. [Oecon.]
- Historia de los animales*. Vara Donado, J. (trad.). (1990). Madrid: Akal.
- Parva naturalia*. Serrano, J. A. (trad.). (1993). Madrid: Alianza Editorial.
- Metafísica*. Introducción, traducción y notas de Calvo Martínez, T. (1994). Barcelona: Gredos.
- Física*. de Echandía, G. F. (trad.). (1995). Madrid: Gredos.
- Categorías / De Interpretatione*. Valdés Villanueva, L. M. (trad.). (2012). Madrid: Tecnos.
- Sobre el alma*. Edición y traducción de Calvo Martínez, T. (2014). Barcelona: Gredos.
- Ética a Nicómaco. Ética a Eudemo*. Pallí Bonet, J. (trad.). (2019). Barcelona: Gredos.
- Refutaciones sofísticas*. de Azcárate, P. (trad.). (2020). Madrid: Aubiblio.
- Ars memorativa ad commemorandum*. MS. Cod. Marciano CI, VI, 274.
- Ps-Aurelio Agustín (1491). *Soliloquia. Speculum peccatoris*. Ausburgo: Günther Zainer.
- Avicena. *Avicenna Latinus- Liber de anima seu Sextus naturalibus*. van Riet, S. (ed.). (1968). Lovaina: Editions Orientalistes.
- Bathe, W. (1611). *Ianua linguarum*. Salamanca: Franciscus de Cea Tesa.
- Batista della Porta, G. (1600). *De occultis literarum notis*. Estrasburgo: L. Zetneri.
- Berardi, A. (1687). *Miscellanea musicale*. Bolonia: Rist. Anast.
- Berchorus, P. (1589). *Reductorii moralis*. Venecia: Gaspar Bindonus.
- Bergamo, P. (1497). *Tabula operum Thomae Aquinatis*. Johannes Rubeus Vercellensis: Alexander Calcedonius.
- Berkenmeyer, L. (1729). *Le curieux antiquaire*. Leiden: Pierre Vander.
- de Besate, A. *Rhetorimachia*. Manitius, K. (ed.). (1958). Viena: Böhlhaus.
- Bibliotheca Iuridica Medii Aevi II*. Gaudentio, A. (ed.). (1892). Bolonia: Pietrus Viranus.
- Bidelio. (1628). *Pascasii Grosippi Mercurius Bilinguis*. Padua: Caspar Schoppe.
- Biel, G. *Collectionum circa quattuor libros Sententiarum*. Mohr, J. C. B. (ed.). (1973). Mohr: Tübingen.
- de Bingen, H. (2021). *Ordo virtutum*. Estudi, edició crítica i traducció de Vernet, E i Vernet M. universitat de Barcelona: Barcelona.
- Boecio. *De Topicis Differentiis*. Stump, E. (ed.). (2009). Ithaca: Cornell University Press.
- Boethius' Consolatio Philosophiae*. O'Donnell, J. J. (ed. y trad.). (1990). Bryn Mawr: Bryn Mawr College.

- De arithmetica*. Schilling, J. y Oosthout, H. (eds.). (1999). Tuhnhout: Brepols.
- PS-Boecio. *De Disciplina Scolarium. Édition critique, introduction et notes*. Weijers, O. (ed.). (1976). Leiden: Brill.
- Bonaventura (1868-1917). *Opera omnia*. París.
- Borges, J. L. (2021). *Cuentos completos*. Barcelona: DeBolsillo.
- Bradwardine, T. *De memoria artificiali*. Carruthers, M. (1992). *The Journal of Medieval Latin* 2, 25-43.
- Brocense, F. *El arte de hablar (1556)*. Edición de Merino, L. (2007). Alcañiz-Madrid: CSIC.
- (1587). *Minerva sive de causis linguae latinae*. Salamanca: Renaut.
- Minerva o de Causis Linguae Latinae*. Chaparro, C. y Sánchez Salor, E. (eds.). (1995). Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Bruno, G. (1586). *Figuratio Aristotelici Physici auditus... Ad illustrem admodum atque reuerendum dominum D. Petrum Dalbenium Abbatem Belleuillae*. París: Pierre Chevillot.
- Opere Mnemotecniche. Tomo Primo*. Matteoli, M. et al. (eds.). (2004). Milán: Adelphi.
- Bujanda, J. M. (1990). *Index des livres interdits. VIII, Index de Rome, 1557, 1559, 1564*. Ginebra: Pu De Sherbrooke.
- Bulwer, J. (1644). *Chironomia*. Londres: Thomas Harper.
- Burchiello, (1597). *Rime del Burchiello fiorentino*. Vinzenza: Perin Libraro.
- Burianek, I. E. (1989). *De arte cabbalistica von Johannes Reuchlin. Eine Abhandlung zur Geschichte der Hebräisch-Studien zur Zeit des Humanismus*. Norderstedt: GRIN Verlag.
- Burley, G. *De vita et moribus philosophorum poetarumque veterum*. Wedler, R. (ed.). (1969). Bamberger Fotodruck: R. Rodenbusch.
- da Calpino, A. (1502). *Dictionum interpretamenta*. Reggio: Dionigi Berlocco.
- Capella, M. (1539). *De nuptiis Philologiae et Mercurii*. Lyon: Simon Vincentius.
- Caramuel, I. (1681). *Critica philosophica artium scholasticarum*. Roma: Typis Episcopaliibus.
- Carrara, J. M. A. (1491). *De omnibus ingeniis augende memorie*. Bolonia: Plato de Benedictis.
- Casiodoro. *Variarum libri XII*. Fridh, A. J. y Halporn, J. W. (eds.). (1973). Turhout: Typographi Brepols Editores Pontificii.
- Castrovillare, A. (1721). *Il Metodo su'l predicare a braccio con l'arte memorativa*. Roma: Pietro Ferri.
- Catón, D. *Disticha Catonis*. Edición disponible online en http://www.documentacatholicaomnia.eu/04z/z_0200-0300_Anonymus_Disticha_Catonis_LT.pdf.html
- Catulo. *Carmina*. Merrill, E. T. (ed.). (1893). Cambridge: Harvard University Press.
- Celso. *De Medicina*. Spencer, W. G. (ed.). (1971). Cambridge: Harvard University Press.

- Celtis, C. (1492). *Epitoma in utramque Ciceronis rhetoricam cum arte memorativa nova et modo epistolandi utilissimo*. Ingoldstadt: Kachelofen.
- Chappusius, N. (1513). *De mente et memoria libellus*. París: Ascensius.
- Cicerón. *M. Tulli Ciceronis Rhetorica*. Wilkins, A. S. (ed.). (1902). Oxford: Claredon.
 - M. Tulli Ciceronis Rhetorica, Tomus II*. Wilkins, A. S. (ed.). (1911). Oxford: Claredon.
 - M. Tullius Cicero. De Officiis*. Miller, W. (ed. y trad.) (1913). Cambridge: Harvard University Press.
 - Rhetorici libri duo qui vocantur de inventione. M. Tullius Cicero*. Stroebel, E. (ed.). (1915). Leipzig: Teubner.
 - M. Tulli Ciceronis scripta quae manserunt omnia, fasc. 43. de Finibus Bonorum et Malorum*. Schiche, Th. (ed.). (1915²). Leipzig: Teubner.
 - M. Tulli Ciceronis Orationes*. Curtis Clark, A. (ed.). (1918). Oxford: Claredon.
 - Tusculanae Disputationes. M. Tullius Cicero*. Pohlenz, M. (ed.). (1918²). Leipzig: Teubner.
 - Academicorum reliquiae cum Lucullo*. Plasberg, O. (ed.). (1922). Leipzig: Teubner.
 - De Senectute. De Amicitia. De Divinatione*. Armistead Falconer, W. (ed.). (1923). Cambridge: Harvard University Press.
- *The Codex of Justinian: A New Annotated Translation, with Parallel Latin and Greek Text*. Frier, B. W. (ed. y trad.). (2016). Cambridge: Cambridge University Press.
- Colinaeus, I. (1515). *De memoria artificiosa compendiosum opusculum: partim ex Cicerone et Quintiliano, partim ex divo Thoma Aquinate conflatum*. París: Badius Ascensius.
- de Coloniae, P. (ca. 1520). *Ars memorativa*.
- Compendium in consuetudines feudorum*. (1567). Colonia Agripina.
- Compendium juris civilis et canonici*. (1507). Colonia: Hermann Bungart.
- Compendium juris pontificii*. (1506). Leipzig.
- de Conches, G. *Glosae supra Platonem In Timaeum*. Jeuneau, E. (ed.). (1965). En *Textes philosophiques du Moyen Âge*. París: Vrin.
- Corpus juris civilis academicum parisiense, in quo Justiniani Institutiones, Digesta, etc.* Galisset (ed.). (1836). París: Janet y Cotellet.
- Cusanus, I. (1514). *Tractatulus artificiose memorie*. Viena, Hieronymus Vietor y Iohannis Singrienius.
- Dacus, M. *Martini de Dacia Opera*. Roos, H. (ed.). (1955). Copenhagen.
- Dacus, S. *Simonis Daci Opera*. Otto, A. (1963). Copenhagen.
- Damasceno, J. *De orthodoxa fidei*. Torrebiarte, J. P. (ed.). (1992). Madrid: Ciudad Nueva.
- Decretales D. Gregorii Papae IX*. (1584). Lyon: Horatius Cardon.
- Decretum Gratiani*. Edición disponible online en <https://web.archive.org/web/20031003111109/http://mdz.bib-bvb.de/digbib/gratian/text/>

- Ps-Dioniso. *La jerarquía celestial; La jerarquía eclesiástica; La teología mística; Epístola*. (2008). Buenos Aires: Losada.
- Dolce, L. (1565). *Somma di tutta la natural filosofia di Aristotele*. Venecia: Melchior Sessa y Giovanni Battista.
- Dialogo del modo di accrescere e conservar la memoria*. Torre, A. (ed.). (2001). Pisa: Edizioni della Normale.
- Duns Scotus, J. *Quaestiones In Praedicamentorum*. Etzkorn, G. J. (ed.). (2004). Washinton D. C.: The Catholic University of America Press.
- Eckhart. *Meister Eckhart. Lateinische Werke Band 3: Expositio sancti Evangelii secundum Iohannem*. Christ, K. (ed.). (1994). Stuttgart: W. Kohlhammer.
- Eimeric, N. *El Tractat «Confessio fidei christianae» de Nicolau Eimeric, O. P. Edició i Estudi*. Puig i Oliver, J. (2006). *Arxiu de textos catalans antics*, 25, 7-192.
- Eiselein, J. (1840). *Die Sprichwörter und Sinnreden des deutschen Volkes*. Freiburg: Wagner.
- Epistolae Obscurorum Virorum*, (1858). Leipzig: Teubner.
- Erasmus de Róterdam, D. *The Adages of Erasmus*. Barker, W. (ed.). (2001). Toronto: University of Toronto Press.
- De ratione studii*. Argentorat: Schürerianus.
- Metodología del estudio y de la lectura y el comentario de autores*. Sanz Ledesma, M. (ed. y trad.). (2020). Cáceres: Bubok Publishing.
- Escalígero. *De causis lingvae latinae libri tredecim*. Galán Sánchez, P. J. (ed. y trad.). (2004). Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Euquerio. *Passio Acaunensium Martyrum*. Centre Traditio Litterarum Occidentalium (resp.). (2010). Turnhout: Brepols.
- Facciolati, J. (1757). *Fasti Gymnasii Patavini*. Padua: A. Forni.
- Fedro. *Fabulae Aesopiae. Phaedrus, Augusti libertus*. Mueller, L. (ed.). (1876). Leipzig: Teubner.
- Ficino, M. (1501). *De triplici vita*. Bolonia, A. Benedictus Hector.
- Fludd, R. (1621). *Ars memoriae*. Fráncfort.
- Fortunaciano, C. *Ars Rhetorica*. Calboli Montefusco, L. (ed.). (1979). Bolonia: Pàtron.
- Fries, L. (1523). *Artis memorativae naturalis et artificialis*. Estrasburgo: Ioannes Grieningeri.
- Gelio, A. *The Attic Nights of Aulus Gellius*. Rolfe, J. C. (ed. y trad.). (1927). Cambridge: Harvard University Press.
- Geminiano, I. de san. (1499). *Summa de exemplis ac similitudinibus*. Venecia, Johannes et Gregorius de Gregoriis.
- Gesualdo, P. (1592). *Plutosofia*. Padua: Paulo Megietti.
- Giustiniano, L. *Le "Regulae artificialis memoriae" by Leonardo Giustiniano*. Oberdorfer, A. (1912), *Giornale storico della letteratura italiana*, 60, 117-127.
- Guileni, J. (1651). *Memoria localis materiarum iuris universo*. Erborn.

- Giraldi, G. *Opere Scelte*. (1967). Novara: Istituto Geografico de Agostini.
- Girardus, M./Balduinus de Saboya. *Tractatus artis memorativae eximii doctoris artium et medicinae magistri Girardi*. Lyon: Johannes de Prato.
- Gratarolo, G. (1553). *De memoria reparanda*. Roma: Monsleo.
- Halensis, A. *Glossa in quatuor libros sententiarum Petri Lombardi*. (1954). Quaracchi, Florencia: Typ. Collegii S. Bonaventurae.
- Hartzheim, J. (1747). *Bibliotheca Coloniensis*. Colonia: Thomas Odendall.
- Hees, A. F. (1745). *Der mit aufgedecktem Angesicht*. Praga: A. F Hertel.
- Higino. *Higyni Astronomica*. Bunte, B. (ed.). (1875). Leipzig: T. O. Weigeli.
- Higyni Fabulae*. Grant, M. (ed.). (1960). Lawrence: University of Kansas Press.
- Hispanus, P. *Summulae logicales*. Bochenski, I. M. (ed.). (1947). Turín: Marietti.
- Horacio. *Carmen saeculare. Epodon. Ars poetica, sive Epistola ad Pisones/omnia cum commentariis Helenii Acronis et Pomponii Porphyriionis. Carmina, vel Odae*. (1474). Edición disponible online en https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/84381/BG~I_349.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Horace, Odes and Epodes*. Shorey, P. y Laing, G. J. (eds.). (1919). Chicago: Benj. H. Sanborn & Co.
- Hutten, U. von. *Opera omnia*. Böcking, E. (ed.). (1859). Leipzig.
- Jandún, J. (1501). *Questiones de physico auditu, lib. VIII*.
- Jerónimo. *Epistolae Sancti Hieronymi Ecclesiae Patris et Doctoris*. Editae in usum seminarii conciliaris centralis (1890). Valencia: N. Rius Monfort.
- *Vulgate Bible*. Bible Foundation and On-Line Book Initiative (ed.). Disponible online en <https://vulgate.org/>
- Juvenal. *Juvenal and Persius*. Ramsay, G. G. (ed. y trad.). (1918). Londres: G. P. Putnam's Son.
- Kacheloffen, I. *Ars memorativa ad commemorandorum terminos*. Ingolstadt.
- Keil, H. (1857). *Grammatici latini, vol. 1: Flavii Sosipatri Charisii: Artis grammaticae libri v; Diomedis Artis grammaticae libri III; Ex Charisii Arte grammatica excerpta*. Leipzig: Teubner.
- Kilwardby, R. *De Ortu Scientiarum (Auctores Britannici Medii Aevi)*. Judy, A. G. (ed.). (1976). British Academy: Oxford.
- de Lama, J. (1793). *Florilegium latinum*. Madrid: Benedicti Cano.
- Leporeo, G. *El Ars Memorativa de G. Leporeo (Estudio, edición crítica, traducción, notas e índices)*. Mocillo Romero, J. J. (2016). [Tesis doctoral]. Universidad de Extremadura: Cáceres.
- Liber sancti Iacobi (Ms. 2631)*. (1325). Edición disponible online en <https://gredos.usal.es/handle/10366/128808>
- Libri sermonum, quos festis diebus auditoribus iuris pronunciavit* (1505). Wittemberg: Hermann Trebel.
- Llull, R. (1507). *Liber de ascensu et descensu intellectus*. Mallorca. Edición disponible online en https://bvpb.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=11140926

- Ps-Llull, R. (1515). *Isagoge in rhetoricam*. Bruselas: J. Bade.
- (1518). *Logicalia parva*. Alcalá de Heneras: Arnaldi Guillerms Brocarius.
- Lunig, J. C. (1716). *Spicilegium Ecclesiasticum des Teutschen Reichs-Archivs oder Germania Sacra*. Leipzig.
- de Lyre, N. (1493). *Postilla super Psalterium et Cantica canticorum*. Lyon: Mathieu Husse.
- Magno, A. *Opera omnia*. Borgnet, E. (ed.). (1890-1899). París.
- *On Animals, a Medieval Summa Zoologica*. Kitchell, K. F. y Resnick, I. M. (trads.) (1999). Dos volúmenes. Baltimore y Londres: Johns Hopkins University Press.
- Marcial. *M. Valerii Martialis Epigrammaton libri*. Heraeus, W. (ed.). (1925/1976). Leipzig: Jacobus Borovskij.
- Mariotti, A. (1788). *Lettere Pittoriche Perugine*. Perugia: A. Forni.
- Matheolus Perusinus. *De memoria augenda per regulas et medicinas*. Jacobus de Clusa.
- Mauranzius, F. (1504). *In M. Tu. Ciceronis Rhetoricorum libros*. Venecia: Leonardus Lauredanus.
- Mela, P. *De chorographia*. Ranstrand, G. (ed.). (1971). Edición disponible online en <https://latin.packhum.org/loc/929/1/0#0>.
- De memoria fecunda*. Pack, R. (ed.). (1979). “An *Ars memorativa* from the Late Middle Ages”. *Archives d’histoire doctrinale et littéraire du Moyen Age*, 46, 221-275.
- Meydenbach, I. (1491). *Hortus Sanitatis*. Mainz.
- de Monteviridi, V. (1504). *Praxis artis memorativae*. Grünberg.
- Murner, T. (1507). *Chartiludium Logicae*. Cracovia.
- (2017). *El Juego de Cartas de Lógica*. Traducción, introducción y notas de Jorge Medina. Prólogo de Mauricio Beuchot. Ciudad de México: Sapientia.
- MS More 71*, Caius Colledge, Cambridge.
- Musculus, W. (1565). *In Mosis Genesim plenissimi Commentarii*. Basilea: Iohannis Hervagius.
- Ovidio. P. *Ovidius Naso. Amores, Epistulae, Medicamina faciei femineae, Ars amatoria, Remedia amoris*. Ehwald, R. (ed.). (1917). Leipzig: Teubner.
- Paëpp, J. (1618). *Eisagoge; seu, Introductio facilis in praxim artificiosae memoriae*. Lyon: Bartholomaeus Vincentius.
- Perlbach, M. (1895). *Prussia Scholastica. Die Ost und Westpreussen*. Verlag von M. Spirgatis: Leipzig.
- Pergolin, G. (1707). *Dialectica S. Scripturae testimoniis ac SS. Patrum doctrinis illustrate*. Roma: Rocco Bernarbo.
- Perotti, N. (1489). *Cornucopia linguae latinae, seu Commentarii in M.V. Martialem*. Venecia: Paganino de Paganini.
- Petrarca, F. (1374). *De remediis utriusque fortunae*. Róterdam.
- (1492). *Epistolae familiares*. Venecia: J. y G. de Gregorius.

- De viris illustribus*. De Capua, P. (ed. y trad.). (2006-2012). Florencia: Le Lettere.
- Rerum memorandarum libri*. (2014). Florencia: Le Lettere.
- Philippus, I. (1515). *Ars memorativa naturali*. Núremberg: Fridericus Peypus.
- da Pirano, L. “Frate Lodovico da Pirano e le sue *regulae memoriae artificialis*”. Ziliotto, B. (1937). *Atti e memorie della società istriana di archeologia e storia patria*, XLIX, 189-224.
- Platón. *Diálogos V*. Santa Cruz, M. I., Vallejo Campos, A. y Cordero, N. L. (trads.). (1988). Madrid: Gredos.
- Diálogos III, Fedón, Banquete, Fedro*. García Gual, C., Martínez Hernández, M. y Lledó, E. (trads.). (2016). Madrid: Gredos.
- Plinio. *Naturalis Historia. Pliny the Elder*. Mayhoff, K. F. (ed.). (1906). Leipzig: Teubner.
- Plinio el Joven. *Epistolae*. Edición disponible online en <http://epistol.glossa.dk/plinius.html>
- Plutarco. *Obras morales y de costumbres. Moralia I*. Morales Otal, C. y García López, J. (trads.). (1985). Madrid: Gredos.
- Vidas paralelas VI*. Bergua Cavero, J., Bueno Morillo, S. y Guzmán Hermida, J. M. (trads.). (2007). Madrid: Gredos.
- Poliziano, A. (1491). *Panepistemon*. Florencia: Antonio Miscomini.
- Publicio, I. (1482). *Oratoriae artis epitomata*. Venecia: Erhardus Ratdolt.
- (1485). *Oratoriae artis epitomata*. Venecia: Erhardus Ratdolt.
- Puttenham, G. *The Arte of English Poesie*. Hathaway, B. (1971). Kent: The Kent State University Press.
- Quétif, J. y Échard, J. (1719-1721). *Scriptores Ordinis Praedicatorum recensiti, t. II*. París.
- Quintiliano. *Quintilian*. Butler, H. E. (ed. y trad.). (1922). Cambridge: Harvard University Press.
- Ragona, J. (1434). *Artificialis memoriae regulae*. Roma.
- Rávena, P. de (1508). *Alphabetum aureum utriusque iuris*. Colonia Agripina.
- Reisch, G. (1508). *Margarita philosophica*. Basilea: M. Further y J. Schott.
- Reuchlin, J. (1504). *Liber congestorum de arte praedicandi*. Anshelm: Phorce.
- (1508). *Liber congestorum de arte praedicandi*. Denckendorff: Phorce.
- (1511). *Speculum Oculare*. Tübingen: Thomas Anshelm.
- (1514). *Defensio Johannis Reuchlin Phorcensis*. Tübingen: Thomas Anshelmus.
- Rhetorica ad Herennium*. Medina, J. (ed.). (2000). Barcelona: Fundació Bernat Metge.
- Riminiensis, G. *Lectura super Primum et Secundum Sententiarum*. Trapp, A. D. y Marcolino, V. C. (eds.). (1978-87). Berlín/Nueva York: De Gruyter.
- Ringmann, M. (1509). *Grammatica figurata*. Saint-Dié.
- Rossellius, C. (1579). *Thesaurus artificiosae memoriae*. Venecia: Antonius Paduanus.
- S. A. I. (1582) *Carminum proverbialium totius humanae vitae statum*. Basilea: Oporinus.

- Sabaudiensis, B. (1489). *Ars memoriae*. [Junto con Publicius, J. *Ars memorativa*]. Lyon: Johannes de Prato.
- de Salisbury, J. *Metalogicon*. Hall, J. B. (ed.). (2013). Turnhout: Brepols Publishers.
- de Sarabia, I. (1709). *Anales de la sagrada religión de Santo Domingo*, vol. II. Madrid, Juan García Infanzón.
- Séneca. *Annaei Senecae Oratorum et rhetorum sententiae divisiones colores*. Gottlieb Kiessling, A. (ed.). (1872). Leipzig: Teubner.
- de Sevilla, I. (2004). *Etimologías. Edición bilingüe latín-español*. Madrid: Biblioteca de autores cristianos.
- Schenckel, L. T. (1610). *Gazophylacium artis memoriae*. Padua: Antonius Bertramus.
- Servio. *In Vergilii carmina comentarii*. Thilo, G. y Hagen, H. (eds.). (1881). Leipzig: Teubner.
- Sibutus, G. (1505). *Ars memorativa*. Colonia: Quentell.
- Simonis, N. (1510). *Ludus artificialis oblivionis*. Leipzig.
- Surgant, I. *Regimen studiosorum*. Basilea: Amerbach.
- (1508). *Manuale curatorum predicandi*. Maguncia: Iohannis Schaffer.
- Tabouet, J. (1560). *Epitictica ad christianos pacis autores*. Lyon: Nicola Edoardus.
- Terencio. *Publii Terentii Comoediae VI*. Parry, E. St. J., (ed.). (1857). Londres: Whitaker and Co.
- Tertuliano. *De anima*. Ramos Pasalodos, J. J. (ed.). (2001). Madrid: Akal.
- Thenaud, J. *Le triomphe des vertus*. Edición disponible online en <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b550134586/f1.item>
- Thumm, T. (1622). *Christiana Querela*. Tübingen: Theodoricus Werlinus.
- Thurot, C. (1964). *Extraits de divers manuscrits latins pour servir à l'histoire des doctrines grammaticales au Moyen Age*. Francfort.
- Tractatus solemnis artis memorativa*. (ca. 1460). En Rossi, P. (1960), 209- 220.
- Trebisonda, J. (1523). *Rhetorica, Libri V*. Venecia: Aldo Manuzio.
- de Tungris, A. (1500). *Reparationes logice*. Colonia: Quentell.
- (1508). *Epitomata que vulgo reparationes dicuntur*. Colonia: Quentell.
- (1510). *Epitomata nova que vulgo reparationes dicuntur*. Colonia: Quentell.
- (1512). *Articuli sive propositiones de Iudaico favore*. Colonia: Quentell.
- Umhauser, C. (1501). *Ars memorativa S. Thome, Ciceronis, Quintiliani, Petri Ravenne*. Núremberg: Ambrosius Hueber.
- Urb. Lat. 1743*. Biblioteca Apostólica Vaticana.
- Valadés, D. (1579). *Rhetorica Christiana*. Perugia.
- Valeriano, P. (1556). *Hieroglyphica sive de sacris Aegyptiorum literis commentarii*. Basilea.

- Valerio Máximo. *Valerius Maximus. Factorvm et Dictorum Memorabilium, Libri Novem*. Kempf, K. F. (ed.). (1888). Leipzig: Teubner.
- Variorum de arte memoriae, tractatus sex*. (1678). Leipzig: Joh. Henr. Ellingerus.
- Velázquez de Azevedo, J. *Fénix de Minerva o arte de memoria*. Edición y estudio introductorio de Rodríguez de la Flor, F. (2002). Valencia: Tératos.
- Venerabilis, P. *Contra Petrobrusianos hereticos*. Fearn, J. (ed. y trad.). (1968). Turnhout: Brepols.
- Víctor, I. C. *Iulii Victoris Ars rhetorica*. Giomini, R. (ed.). (1980). Leipzig: Teubner.
- de san Víctor, H. *Didascalion de studio legendi: a crit. text*. Volumen 10 de Catholic University of America studies in mediaeval and renaissance latin. (1939). Washington: Catholic University of America Press.
- de Villadei, A. (1494). *Doctrinale*. Núremberg: Antonius Koberger.
- de Vio Cayetano, T. (1519). *In predicabilia Porphyrij et Aristotelis predicame[n]ta*. Venecia: Luceantonus de Giunta.
—(1541). *Opuscula quaestiones*. Lyon: Vicente de Portonario.
- Virgilio. *Bucolics, Aeneid, and Georgics of Vergil*. Greenough, J. B. (ed.). (1900). Boston: Ginn & Co.
- von Vorbung, J. P. (1640). *Encyclopaedia iuris publici*. Fráncfort: Nicola Bencard.
- Weczdorff de Triptis, I. (ca. 1501). *Ars memorandi*. Estrasburgo: Gruninger.

12.3. Estudios

- Accatino, S. (2000). “Imágenes del olvido y la memoria: *Ars memorativa, Cabinet d’amateur*, iconoclasía”. *Revista de Teoría del Arte*, 3, 11-47.
- Aguar, M. (1995). “Modelos cosmológicos medievales”. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 14, 7-15.
- Amerini, F. (2015). “Aquinas’ philosophy of language in his commentary on *De Interpretatione*”. *Divus Thomas*, 118, 80-113.
- Andreini, L. (1997). *Gregor Reisch e la sua Margarita Philosophica*. Salzburgo: Universität Salzburg.
- Arcos Pereira, T. (ed.). (2021). *Retórica e ideología en las aulas del Humanismo: los progymnasmata*. Vigo: Editorial Academia del Hispanismo.
- Arola, R. (2021). *Alquimia y religión. Lo oculto en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Siruela.
- Arroyo Esteban, S. (2010). “Memoria de Lodovico Dolce en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla”. *Pecia Complutense*, 7, 12, 108-134.

- Ashworth, E. J. (1974). *Language and Logic in the Post-Medieval Period*. Dordrecht: Reidel Publishing Company.
- (1991). “Signification and Modes of Signifying in Thirteenth-Century Logic. A Preface to Aquinas on Analogy”. *Medieval Philosophy and Theology*, 1, 39-67.
- Ausubel, D. (1963). *The Psychology of Meaningful Verbal Learning*. Nueva York: Grune & Stratton.
- Ayuso, M. (2008). *La terminología latina de la geometría en Marciano Capela (volumen II)*. [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Disponible en <http://espacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Filologia-mayuso/Documento2.pdf>
- Báez Rubí, L. (2005). *Mnemosine novohispánica. Retórica e imágenes en el siglo XVI*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas.
- Bakke, J. (2010). “The Tears of Odysseus. Memory and Visual Culture in Ancient Greece”. *Arv. Nordic Yearbook of Folklore*, 66, 21-42.
- Ballester Morell, B., Bernat Vistarini, A. y Cull, J. T. (eds). (2017). *Encrucijada de la palabra y la imagen simbólicas*. Barcelona: Medio Maravedí.
- Barham, F. F. (1843). *The Life and Times of John Reuchlin or Capnion, the Father of the German Reformation*. Londres: Whittaker and Co. Ave Maria Lane.
- Barrero, A. (2004). “El aporte de Aristóteles a la meteorología”. *Meteorología colombiana*, 8, 107-113.
- Beiweis, S., & Ockenström, L. (2019). “Memory, Mercury and Magic in Marsilio Ficino's *De Vita*”. *Rinascimento*, 59, 271-296.
- Bellosi, L. (2000). *Come un prato fiorito: studi sull'arte tardogotica*. Milán: Abscondita.
- Bergmann, B. (1994). “The Roman House as Memory Theater: The House of the Tragic Poet in Pompeii”. *The Art Bulletin*, 76, 2, 225-256.
- Berguer, C. (1981). “The Hand and the Art of Memory”. *Musica Disciplina*, 35, 87-120.
- Berlioz, J. (1983). “La mémoire du prédicateur. Recherches sur la mémorisation des récits exemplaires (XVIIIe et XVe siècles)”. *Temps, mémoire, tradition au Moyen Âge. Actes du XIIIe Congrès de la Société des historiens médiévistes de l'enseignement supérieur public. Aix-en-Provence (4-5 juin 1982)*. Aix-en-Provence: Université de Provence, 157-183.
- Beltran, E. (1989). *Humanistes français du milieu du XVe siècle. Textes inédits de P. de la Hazardiere, Jean Serra, Guillaume Fichet*. Ginebra: Droz.

- Berthoz, A. y Scheid, J. (eds.) (2018). *Les arts de la mémoire et les images mentales*. París: Collège de France.
- Beuchot, M. (1981). *La filosofía y el lenguaje en la Edad Media*. México D. F.: Universidad Autónoma de México.
- (1996). “El sistema lógico argumentativo de Tomás de Aquino”. *ERGO. Nueva época*, 2, 23-46.
- (1996²). “Semiótica y filosofía del lenguaje en Tomás de Aquino”. *Pontificia Studiorum Universitas a Sancto Thomas Aquinate in Urbe*, 73, 93-102.
- (2001). “Metafísica, ser y causa en Tomás de Aquino”. *Repositorio Académico Luz*, 49-62.
- (2005). *Historia de la filosofía del lenguaje*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Bietenholz, P. G. y Deutschey, T. B. (1987). *Contemporaries of Erasmus: A Biographical Register of the Renaissance and Reformation, vol. 3 (N-Z)*. Toronto: University of Toronto Press.
- Bloch, D. (2007). *Aristotle on Memory and Recollection*. Leiden: Brill.
- Blum, H. (1969). *Die antike Mnemotechnik*. Hildesheim: Olms.
- Boehner, P. (1944). “El sistema de la lógica escolástica”. *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, 2, 1599-1620.
- Bolzoni, L. y Corsi, P. (eds.). (1992). *La cultura della memoria*. Bologna: Società editrice il Mulino.
- Bolzoni, L. (1984). “Teatralità e tecniche della memoria in Bernardino da Siena”. *Intersezioni*, IV, 2, 271-287.
- (1995). *La stanza della memoria*. Turín: Giulio Einaudi Editore.
- (2003). “Le tecniche della memoria e la costruzione degli spazi interiori fra Medioevo e Rinascimento”. *Lettere Italiane*, 55, 1, 26-46.
- Bonner, A. y Soler, A. (2015). “Les figures lul-lianes: la seva naturalesa i la seva funció com a raonament diagramàtic”. *Studia Luliana*, 55, 3-30.
- Borchardt, F. L. (1975). “Petrarch: the German Connection”. En Scaglione, A. (ed.), *Francis Petrarch Six Centuries Later: A Symposium*. Chapel Hill: North Carolina, 418-431.
- Bos, E. P. (2019). “Magistri Symonis (?) Questiones secunde partis *Doctrinalis* Alexandri de Villa Dei”. En Bos, E. P. (ed.), *Understanding Medieval Latin with the Help of Middle Dutch*. Leiden: Brill, 35–344.

- Boschung, P. (2004). "Boethius and the Early Medieval *Quaestio*". *Recherches de théologie et philosophie médiévales*, 71, 2, 233-259.
- Braco, C. (1979). "La imaginación en el sistema de Ramón Llull". *Studia luliana*, 23, 155-183.
- Brancaleone, C. (1903). "Legislazione Nobiliare Pontificia La Nobiltà Romana". *Rivista Araldica*, 1, 260-278.
- Brod, M. (1965). *Johannes Reuchlin und sein Kampf*. Göttingen: Wallstein Verlag GmbH.
- Brown, V. (2010). "Julius Caesar in Renaissance Literary Biography". En Moreno Hernández, A. (coord.), *Julio César: textos, contextos y recepción. De la Roma Clásica al mundo actual*. Madrid: UNED, 325-335.
- Buonocore, E. (2019). "Remembering the *Convivio*: Dante and the art of memory". En Purdy, C. y Chiodo, C. (eds.), *Dante's Volume: from Alpha to Omega: Inscriptions of the Poet's Universe*. Arizona: Center for Medieval and Renaissance Studies, Tempe AZ, 1-21.
- Burckhardt, J. (1985). *La cultura del Renacimiento en Italia I*. Barcelona: Ediciones Orbis.
- Busse Berger, A. M. (2005). *Medieval Music and the Art of Memory*. Londres: University of California Press.
- Butler, G. G. (1978). "Music and Memory in Johannes Romberch's *Congestorium*". *Musica Disciplina*, 32, 73-85.
- Campirán, A. F. (1987). "La teoría de la consecuencia y una aplicación bastante moderna realizada por Guillermo de Ockham". *Ergo*, 2, 19-28.
- Carreño, J. E. (2015). "From Self Movement to *Esse*: The Notion of Live and Living Being in Thomas Aquinas". *Angelicum*, 92, 3, 347-376.
- Carruthers, M. y Ziolkowski, J. M. (eds.). (2002). *The Medieval Craft of Memory. An Anthology of Texts and Pictures*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- Carruthers, M. (1990). *The Book of Memory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (1993). "The Poet as Master Builder: Composition and Locational Memory in the Middle Ages". *New Literary History*, 24, 4, 881-904.
- (2002). *Machina memorialis*. París: Gallimard.
- (2006). "Rhetorical *memoria* in commentary and practice". En Cox, V. y Ward, J. (eds.), *The Rhetoric of Cicero in its Medieval and Renaissance Commentary*. Leiden: Brill, 205-233.

- Castagnoli, C. y Ceccarelli, P. (eds.). (2019). *Greek Memories: Theories and Practices*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Cercós Soto, J. L. (1990). “Substancia y sustantividad. Tomás de Aquino y X. Zubin”. *Anuario filosófico*, 23, 2, 9-27.
- Chaparro, C. (2015). *Fray Diego Valadés. Evangelizador franciscano en Nueva España*. Badajoz: CEEXECI.
- (2018). “Enciclopedia y retórica: de Raimundo Lulio a Diego Valadés”. *Fortunatae*, 19, 9-25.
- Chiappetta, A. (2015). “Algumas notas sobre imagem e palavra na Arte da Memória”. *Letras Clássicas*, 19, 54-68.
- Claro, A. (2009). *La Inquisición y la Cábala*. Santiago de Chile: LOM.
- Coleman, J. (1992). *Ancient and Medieval Memories*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Corrias, A. (2012). “Imagination and Memory in Marsilio Ficino’s Theory of the Vehicles of the Soul”. *The International Journal of the Platonic Tradition*, 6, 81-114.
- Cortés Tovar, R. (2010). “Los profesores de retórica en Juvenal 7.150-214”. En Cortés Gabaudari, F. y Méndez Dosuna, J. V., (eds.), *Dic mihi, Musa, virum. Homenaje al profesor Antonio López Eire*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 131-137.
- Cox, V. y Ward, J. (eds.). (2006). *The Rhetoric of Cicero in its Medieval and Early Renaissance Commentary Tradition*. Leiden: Brill.
- Cremans, H. (1869). *De Jacobi Hochstrati vita et scriptis*. Bonn: Georgius.
- Culianu, I. P. (1999). *Eros y magia en el Renacimiento. 1484:17*. Madrid: Siruela.
- Davis, N. (1984). “The English Mystery Plays and the Ciceronian Mnemonics”. En Chiabó, M., Doglio, F. y Maymone, M. (eds.), *Atti del IV Colloquio della Società Internazionale pour l'Etude du Théâtre Médiéval*. Viterbo: Centro studi sul teatro medievale e rinascimentale, 75-84.
- Davis, V. (1998). “Medieval Longevity: The Experience of Members of Religious Orders in Late Medieval England”. *Medieval Prosopography*, 19, 111-124.
- Delcorno, C. (1980). “L’ars praedicandi di Bernardino da Siena”. *Lettere italiane*, 4, 441-475.
- Di Lorenzo, R. D. (1973). “The Collection form and the art of memory in the *Libellus super ludo schachorum* of Jacobus de Cessolis”. *Mediaeval Studies*, 35, 205-221.
- Di Martino, C. (2007). “Memory and Recollection in Ibn Sînâ’s and Ibn Rushd’s Philosophical Texts Translated into Latin in the Twelfth and Thirteenth Centuries: a Perspective on the Doctrine of

- the Internal Senses in Arabic Psychological Science”. En Lagerlund, H. (ed.), *Forming the Mind: Studies in the History of Philosophy of Mind*. Berlín: Springer, 17-26.
- Doležalová, L. (ed.) (2010). *The Making of Memory in the Middle Ages*. Leiden: Boston Brill.
- Doležalová, L. y Kiss, F. G. (2014). “Le pouvoir des mots dans l’art de la mémoire à la fin du Moyen Age”. En Bériou, N. y Rosier-Catach, I. (eds.), *Le pouvoir des mots au Moyen Age*. Turnhout: Brepols, 127-153.
- Doležalová, L. et al. (eds.). (2016). *The Art of Memory in Late Medieval Central Europe (Czech Land, Hungary, Poland)*. París: L’Harmattan.
- (2022). “Associations in Late Medieval Art of Memory (example of the Czech lands)”. *Agora, Ars memorativa*, 24, 1, 17-32.
- Donato, M. P. (2018). “Organizzazione e sapere scientifico”. En Bellabarba, M. y Lavenia, V. (eds.), *Introduzione alla storia moderna*. Bologna: Il Mulino, 189-201.
- Dondaine, A. (1939). “La vie et les oeuvres de Jean de S. Gimignano”. *Archivum Fratrum Praedicatorum*, 9, 128-183.
- Draaisma, D. (2000). *Metaphors of memory. A history of ideas about the mind*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Echavarría, M. F. (2013). “La cantidad virtual (*quantitas virtualis*) según Tomás de Aquino”. *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*, 46, 235-259.
- Eco, U. (1976). *Il segno*. Milán: ISEDI.
- (1987). “Sulla difficoltà di costruire un’*Ars oblivionalis*”. *Memento. Tecniche della memoria e dell’oblio*, III, 30, 40-53.
- (1988). “An *Ars oblivionalis*? Forget it!”. *PMLA*, 103, 33, 254-261.
- Egea i Ger, M. (2000). “La cosmología de Ramón Llull”. *Llull*, 23, 295-313.
- Egido, A. (1986). “El arte de la memoria y el *Criticón*”. En Institución Fernando el Católico (ed.), *Gracián y su época: actas de la I Reunión de Filólogos Aragoneses: ponencias y comunicaciones*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 25-66.
- Elsner, J. y Squire, M. (2016). “Sight and Memory. The Visual Art of Roman Mnemonics”. En Squire, M. (eds.), *Sight and the Ancient Senses*. Londres: Routledge, 180-204.
- Enders, J. (1997). “Emotion Memory and the Medieval Performance of Violence”. *Theatre Survey*, 38, 139-162.

- Evans, G. R. (1985). "The *Ars Praedicandi* of Johannes Reuchlin (1455-1522)". *Rhetorica*, 2, 99-104.
- Falque, E. (2005). *El léxico del latín medieval. La lexicografía mediolatina*. Madrid: Liceus.
- Febure, L. (1957). *Au coeur religieux du XVIe siècle*. París: École Pratique des Hautes Études.
- Felipe Mendoza, J. M. (2014). "Retórica en Tomás de Aquino. Arte liberal y ciencia especulativa". *Enfoques*, XXV, 2, 71-85.
- Fitzgerald, M. (2002). *Albert of Saxony's Twenty-Five Disputed Questions. A Critical Edition of his Quaestiones Circa Logicam*. Leiden: Brill.
- Flammarion, C. (1874). *Historia del Cielo*. México D. F.: Díaz de León y Whith.
- Follak, J. (2007). "Grammatik und Gedächtniskunt im *Speculum Donati* und in der *Grammatica Figurata* des Matthias Ringmann". *Journal of Neo-Latin Language and Literature*, 9, 147-173.
- Fronska, J. (2010). "Memory and the Making of Images: A case of a Legal Manuscript". *Manuscripta: A Journal for Manuscript Research*, 54, 1-20.
- Fulin, R. (1880). *Marin Sanudo*. Venecia: M. Visentinus.
- Gabriele, M. (2013). "Visualizzazione Mnemonica negli *Emblemi* di Alciato". En Rolet, A. y Rolet, S. (eds.), *André Alciat (1492-1550) un humaniste au confluent des savoirs dans l'Europe de la Renaissance*. Turnhout: Brepols, 401-410.
- Galán Rodríguez, C. y Rodríguez Ponce, M^a. I. (2013). "Emblemas y arte de memoria en el *Tesoro* de Covarrubias: Perspectivas semióticas". *Signa* 22, 219-236.
- García, B. (2015). "Interiority and human experience: Dominicus de Flandria on the interior senses". *Revista Española de Filosofía Medieval*, 22, 219-237.
- García Arranz, J. J. (2014). "El *Physiologus* como fuente gráfico-textual de la emblemática animalística de la Edad Media". *Janusk*, 3, 73-114
- García Arroyo, M. del P. (2019). *Enteógenos, ritual y psicoactivos en el Mediterráneo antiguo: química entre dioses y hombres*. [Tesis doctoral] Universidad Nacional de Educación a Distancia. Disponible en <http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:ED-Pg-HHAT-Mpgarcia>
- García Cuadrado, A. (2015). "La armonía de facultades en la gnoseología de Francisco Suárez". *Pensamiento*, 71, 587-615.
- Gaspar, P. (1960). "O conhecimento afectivo em S. Tomás". *Revista Portuguesa de Filosofia*, 16, 411-436.
- Giacon, C. (1950). *La Seconda Scolastica*. Milán: Bocca.

- Gibson, H. E. (1939). *Simonides of Ceos*. Austin: University of Texas.
- Gili, L. (2016). “Paul of Venice on the definition of accidents”. *Rivista di Filosofia Neo-Scolastica*, 108, 4, 879-890.
- Gilson, E. (1992). “Elementos de una metafísica tomística del ser”. *Spiritu*, XLI, 5-38.
- Gómez Gómez, J. M^a. (en prensa). “La Gramática al servicio de la Retórica para la enseñanza de la *elocutio*. Las *Oratoriae Institutiones* de Publicio.” En Maestre, J. M.^a et al. (eds.), *Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico VI. Homenaje al Profesor Eustaquio Sánchez Salor*. Alcañiz-Madrid.
- González, G. S. J. (1966). “Intelección y reflexión. El método trascendental en santo Tomás”. *Theologica Xaveriana*, 16, 17-58.
- González Rendón, D. (2012). “La función de las imágenes en la reflexión filosófica de Cicerón”. *Revista de Estudios Sociales*, 44, 75-90.
- González Suárez, L. (2015). “La doctrina de Tomás de Aquino sobre la analogía como recurso para el conocimiento natural de Dios. Una meditación filosófica sobre sus límites y alcances”. *Perseitas*, 3, 154-174.
- Grimal, P. (2010). *Diccionario de mitología griega y romana*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Hajdu, H. (1936). *Das Mnemotechnische schrifttum des Mittelalters*. Viena: De Gruyter.
- Heimann-Seelbach, S. (2000). *Ars und scientia*. Viena: De Gruyter.
- (2000²). “Scientific systematic implications in *Ars memorativa* treatises of the 15th century”. En Jochen Berns, J. y Neuber, W. (eds.), *Soul machines. Genre traditions, functions and performance limits of mnemonics from the late Middle Ages to the beginning of modernity*. Viena: Early Modern Studies, 351-372.
- (2003). “Conceptualizations of Mnemonics in the Middle Ages”. En Ridder, K. y Ernst, U. (eds.), *Art and Memory. Memorial concepts in medieval narrative literature*. Colonia: Böhlau, 3-32.
- (2017). “L'ars memoriae in volgare: il ruolo di Jacobo Ragona”. En Pich, F. y Torre, A. (eds.), *Di l'artificial memoria. Ms. 3368 Bibliothèque Sainte-Geneviève di Parigi*. Nápoles: La Stanza delle Scritture, 167-181.
- Higuera, J. (2014). “La pluralidad de sentidos del término *ars: scientia-philosophia-sapientia*”. *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 31, 2, 323-345.

- Hillerbrand, H. (1968). "Introduction". En Hillerbrand, H. (ed.), *The Protestant Reformation*. San Francisco: Harper & Row, XI-XXVII.
- Huntington, R. (1930). "The Vogue of Ovid since the Renaissance". *The Classical Journal*, 25, 4, 277-290.
- Iglesias-Crespo, C. (2022). "La metarretórica cognitiva aristotélica y su relación con el tratamiento de la memoria en la *Rhetorica ad Herennium*". *Rhetorica: A Journal of the History of Rhetoric*, 40, 1, 1-22.
- (2022²). "Staging the Emotions in Giulio Camillo's Theatre: Syncretism, Embodied Cognition and the Arts of Memory". *Ágora: Estudos Clássicos em Debate*, 24, 1, 83-103.
- Jiménez Calvente, T. (1993). "Una incursión en el campo semántico del "recuerdo" en latín: la dimensión eventiva (*mihi in mentem venit* y su relación con *mihi in mente(m) est*)". *Revista Española de Lingüística*, 23, 1, 141-158.
- Julião, R *et al.* (2016). "Mapping Memory. Theories in Ancient, Medieval and Early Modern Philosophy and Medicine". *Space and Knowledge. Topoi Research Group Articles*, 6, 678-702.
- Katz, S. (2013). "Dementia, personhood and embodiment: What can we learn from the medieval history of memory". *Dementia*, 12, 303-314.
- Kelly, L. G. (1980). "Nominis de existential naturali". *Florilegium*, 2, 240-261.
- Kemper, A. (2015). *The Art of Memory as cultural transfer. An Italian treatise of the 15th century and its adoption*. Unpublished. Disponible online en <https://sas-space.sas.ac.uk/6183/>
- (2022). "Teaching the Art of Memory. A Case Study on Jacobus Publicius". *Daphnis*, 50, 128-143.
- King, R. A. H. (2009). *Aristotle and Plotinus on Memory*. Berlín: De Gruyter.
- Kirkbride, R. (2008). *Achitecture and Memory. The Renaissance Studioli of Federico da Montefeltro*. Disponible online en <http://www.gutenberg-e.org/kirkbride/preamble.html>
- Kiss, F. G. (2012). "Performing from Memory and Experiencing the Senses in Late Medieval Meditative Practice". *Daphnis*, 41, 419-452.
- Kiss, F. G. *et al.* (2013). "Old Light on New Media: Medieval Practices in the Digital Age". *Digital Philology: A Journal of Medieval Cultures*, 2, 1, 16-34.
- Kivistö, S. (2014). *The Vices of Learning. Morality and Knowledge at Early Modern Universities*. Leiden: Brill.

- Kraft, R. (1873). “Communications from the history of the Lower Rhine Reformation. 1. Reprint of a contemporaneous treatise on A Clarenbach's Trial and Prison. P. 113. 2nd letter from Clarenbach to Johannes Nombach von Kierspe. P. 128. 3. Report by Johannes Pollius from the year 1562 on the state of church conditions in Westphalia and on the Lower Rhine. p. 162”. *Zeitschrift des Bergischen Geschichtsvereins*, IX, 113-174.
- Kraye, J. (1998). *Introducción al humanismo renacentista*. Madrid: Cambridge University Press.
- Kuwakino, K. (2016). “From *domus sapientiae* to *artes excerpendi*: Lambert Schenkel's *De memoria* (1593) and the Transformation of the Art of Memory”. En Cevoloni, A. (ed.), *Forgetting Machines: Knowledge Management Evolution in Early Modern Europe*. Leiden: Brill, 58-78.
- Lacarra, M. J. (2021). *Cuentos de la Edad Media*. Barcelona: Edhasa Castalia Ediciones.
- Landau, D. (2014). “Nicola di Maestro Antonio”. *Print Quarterly*, XXXI, 216-219.
- Landgráfová, R. (2016). “*Ars Memoriae Aegyptiaca?* Some Preliminary Remarks on the Egyptian Hieroglyphs and the Classical Art of Memory”. En Landgráfová, R. y Mynárová, J. (eds.), *Rich and Great. Studies in Honour of Anthony J. Spalinger on the Occasion of his 70th Feast of Thoth*. Praga: Charles University, 133-153.
- Leblanc, H. (2020), “Théories scolastiques du signe (A)”. En Kristanek, M. (dir.), *L' Encyclopédie philosophique*. Consultado el 14/07/2022 <https://encyclo-philo.fr/theories-scolastiques-du-signe-a>
- León Florido, F. (2020). “La disidencia de Aristóteles y la crisis de la universidad medieval”. En Lázaro Pulido, M. (coord.), *Pensar en la Edad Media cristiana: espacios de la filosofía medieval – Córdoba-Toledo-París*. Madrid: Síndesis, 101-124.
- Lértora Mendoza, C. (2012). “Los géneros de producción escolástica: algunas cuestiones histórico-críticas”. *Revista Española de Filosofía Medieval*, 19, 11-22.
- (2015). “El método derivativo en la Escolástica: formas de *disputatio* y estrategias argumentativas”. *Studium. Filosofía y Teología*, 35, 87-99.
- Llamas Roig, V. (2016). *Metafísica del quod est. Coordinadas sutiles para una teoría analítica del ente*. [Tesis doctoral] Murcia: Instituto Teológico de Murcia.
- Löhr, G. M. (1947). “Die Akten der Provinzialkapitel der Teutonia von 1503 und 1520”. *Archivum Fratrum Praedicatorum*, 17, 250-284.
- López Diez, P. (2016). “Notas sobre el *Ars memorativa* en Gregor Reisch y Konrad Celtis”. *Myrtia*, 31, 317-331.

- López-Muñoz, F. *et al.* (2010). “La neurofisiología cartesiana: entre los *spiritus animalis* y el *conarium*”. *Archivos de Neurociencias*, 15, 179-193.
- López-Muñoz, M. (2000). *Fray Luis de Granada y la retórica*. Almería: Universidad de Almería.
- Lorenzetti, S. (2002). “‘La sventurata musica... sì veloce nel morire’. Raporti tra musica e arte della memoria tra Cinque e Seicento”. *Ricerchare*, 14, 3-30.
- Losardo, R. J. *et al.* (2015). “Canon de las proporciones humanas y el Hombre de Vitruvio”. *Revista de la Asociacion Médica de Argentina*, 128, 17-22.
- Lovino, F. (2014). “Maps and Memories: The Representation of the *oikoumene* in the Middle Ages”. En Filipová, A. (ed.), *Objects of memory, memory of objects: the artworks as a vehicle of the past in the Middle Ages; [proceedings from the international PhD conference, 5-6 December 2013]*. Brno: Masaryk University, 120-137.
- Magallón Ibarra, J. M. (2002). *El renacimiento medieval de la jurisprudencia romana*. México D. F.: UNAM, Instituto de Investigaciones jurídicas.
- Mainero, J. (2002). “*De intentione*”. *Anuario de Estudios Filológicos*, 25, 253-268.
- Manenti, L. (2012). “Frances A. Yates e l’arte della memoria fra Classicità e Rinascimento”. *Rivista Internazionale di filosofia online*, 14, 1-24.
- Manzanedo, M. (1963). “Psicología y pedagogía de la memoria”. *REP*, 82, 75-90.
- Mañas Núñez, M. (2020). “Aproximación al *Ars memorativa* (1515)/*Artificiosa memoria* (1516) de Iacobus Philippus (de Ysabellis) Tridentinus”. *Revista de Estudios Latinos*, 20, 49-75.
- Marschall, J. (1956). “The Causation of Knowledge in the Philosophy of Peter John Olivi, O.F.M.”. *Franciscan Studies*, 16, 313-318.
- Martín Abad, J. *et al.* (2008). *La descripción de los impresos antiguos: análisis y aplicación de la ISBD (A)*. Madrid: Arco Libros.
- Martín Baños, P. (2005). *El arte epistolar en el Renacimiento (1400-1600)*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Martínez Porcell, J. (2018). “Introducción y traducción del *De Spiritu et Anima*, un opúsculo inédito atribuido a Alcher de Clairvaux”. *Espíritu*, 155, 11-58.
- Mattanó, S. (2009). “Polaridades complementarias en el Hombre de Vitruvio. Relación Arte-Antigüedad en la simbología del círculo y del cuadrado”. Comunicación en las *XII Jornadas interesuelas*. Universidad Nacional del Comahue.

- Matteoli, M. (2008). “L’arte della memoria. Retorica, metodo, enciclopedia”. En Clericuzio, A. y Conforti M. (eds.), *Le scienze*. Vicenza: Fondazione Cassamarca, 391-402.
- (2009). “Nel laboratorio della fantasia: Giordano Bruno tra filosofia e arte della memoria”. *Viator*, 41, 393-406.
- Matula, J. (2002). “Thomas Aquinas and the Influence of *Imaginatio/Phantasia* on Human Being”. *Acta Universitatis Palackianae Olomouensis Facultas Philosophica*, 5, 169-183.
- Mehl, J. V. (1991). *Humanismus in Köln*. Colonia-Weimar-Viena: Böhl Verlag.
- Merino Jerez, L. (1992). *La pedagogía en la “Retórica” del Brocense*. Salamanca: Kadmos.
- (2002). “Retórica y memoria artificial: de la Antigüedad al Renacimiento”. En Bernat, A. y Cull, J. T. (eds.), *Los días del Alción. Emblemas, literatura y arte del Siglo de Oro*. Barcelona: Medio Maravedí, 387-400.
- (2003). “Memoria y Retórica en el Brocense”. En Codoñer, C. et al. (coords.), *El Brocense y las humanidades en el s. XVI*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 211-229.
- (2007). *Retórica y artes de memoria en el humanismo renacentista. Jorge de Trebisonda, Pedro de Rávena y Francisco Sánchez de las Brozas*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- (2015). “La fortuna de la “*Artificiosa memoria sive Phoenix*” de Pedro de Rávena entre el éxito y la *retractatio*”. *Cuadernos de filología clásica: Estudios latinos*, 35, 2, 299-318.
- (2015²). “La memoria en la *Tertia et ultima pars Rhetoricae* de Juan Lorenzo Palmireno”. En Maestre Maestre, J. M. et al. (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico V. Homenaje al profesor Juan Gil*. Salamanca: Instituto de Estudios Humanísticos y CSIC, 1327-1337.
- (2015³). “*Notatae similitudines/ notae similitudines*: de la *Rhetorica ad Herennium* al *Ars memorativa*”. *Revista de Estudios Latinos*, 15, 97-111.
- (2017) “Bases retóricas del *ars memorativa* en el *Congestorium* de I. Romberch (1520)”. Comunicación en la 21st Biennial Conference, International Society for the History of Rhetorics. Queen Mary, University of London, Londres.
- (2020). “El *Congestorium Artificiose Memorie* de Iohannes Host Romberch (Venetiis, 1520 y 1533): entre la escolástica y el humanismo”. *Revista de Estudios Latinos*, 20, 159-177.
- (2020²). “Iacobus Publicius’s *Ars memorativa*. An approach to the history of the printed text”. *Acta Universitatis Carolinae Philologica 2; Graecolatina Pragensia*, 85-105.

- (2021). “Un dominico en la estela del caso Reuchlin: el periplo italiano de Iohannes Host Romberch a la luz de su epistolario (1513-1520)”. *Archivum Fratrum Praedicatorum*, VI, 17, 233-286.
- (2022). “Shedding Light on the Textual Genesis of Jacobus Publicius’ *Ars memoriae* (MS London, BL, Add. 28805)”. *Daphnis*, 50, 85-127.
- Michel, A. (2002). *Rhétorique et Poétique au Moyen Âge* (vol. 2). Turnhout : Brepols.
- Mitchell, L. C. (2001). *Grammar wars. Language as cultural battlefield in 17th and 18th century England*. Burlington: Routledge.
- Mittelberg, I. (2002). “The Visual Memory of Grammar: Iconographical and Metaphorical Insights”. *Metaphorik*, 2, 69-89.
- Morato, C. (2017). “Imagens no *Satyricon*: um ensaio sobre *Ars memoriae*”. *Mare Nostrum*, 9, 97-116.
- Morcillo, J. J. (2011). “La *editio princeps* del *Ars memorativa* de G. Leporeo (Texto, traducción, fuentes y análisis introductorio sobre la retórica de la imagen memorativa)”. [Trabajo de Fin de Grado]. Universidad de Extremadura.
- (2012). “Los alfabetos visuales en la memoria artificial. De *ordo locorum* a *memoria verborum*.” *Myrtia*, 27, 73-88.
- Moreiro González, J. A. *et al.* (2006). “Categorización de los conceptos en el análisis de contenido: su señalamiento desde la Retórica clásica hasta los *Topic Maps*”. *Bibliotecología*, 20, 40, 13-31.
- Moreno, A. (1963). “Lógica proposicional en Juan de Santo Tomás”. *Notre Dame Journal of Formal Logic*, 4, 2, 113-134.
- Muñoz Delgado, V. (1974). “Introducción al patrimonio escolástico de lógica”. *Cuadernos salmantinos de filosofía*, 1, 111-156.
- (1988). “Francisco Salvador y Gilaberte, profesor de la Universidad de Zaragoza, y su manual de sùmulas (1700)”. *Cuadernos salmantinos de filosofía*, 15, 235-274.
- (1994). “El *Tractatus consequentiarum* (1518) en la lógica de Juan de Oria”. *Revista española de filosofía medieval*, 1, 49-60.
- Murgia, G. (2013). “De *scacherio*: Percorsi allegorici nel *Libellus de moribus hominum* di Iacopo da Cessole”. *Rhesis*, 42, 211-250.
- Murphy, J. J. (1986). *La retórica en la Edad Media*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

- (ed.). (1999). *La elocuencia en el Renacimiento. Estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*. Madrid: Visor libros.
- Mussou, A. (2012). “Playing with Memory: The Chessboard as a Mnemonic Tool in Medieval Didactic Literature”. En O’Sullivan, D. (dir.), *Chess in the Middle Ages and Early Modern Age: A Fundamental Thought Paradigm of the Premodern World*. Berlín-Nueva York: De Gruyter, 187-197.
- Nauert, C. G. (1971). “Peter of Ravenna and the ‘Obscure men’ of Cologne: A Case of Pre-Reformation Controversy”. En Molho y Tedes (eds.), *Renaissance Studies in Honor of Hand Baron*. Illinois: Illinois University, 609-640.
- (1998). “Humanism as Method: Roots of Conflict with the Scholastics”. *The Sixteenth Century Journal*, 29, 427-438.
- (2006). *Humanism and the Culture of Renaissance Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Naupert, C. (2018). “La provincia Teutonia de la Orden de Predicadores y sus aportaciones filosóficas, culturales y traductológicas”. En Bueno García, A. (ed.), *Los dominicos españoles e iberoamericanos y la traducción*. Granada: Editorial Comares, 155-172.
- Navarro, F. (2009). *Petri Hispani Quaestiones super libro De animalibus Aristotelis*. [Tesis doctoral]. Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en <https://www.tdx.cat/bitstream/10803/5558/6/fns6de6.pdf>
- Nelson Novoa, J. W. (2009). “A Sephardic Art of Memory”. En Beecher, D. y Williams G. (eds.), *Ars Reminiscendi. Mind and Memory in Renaissance Culture*: Toronto: Centre for Reformation and Renaissance Studies, 85-104.
- Niebisch, A. (2008). “Symbolic Space: Memory, Narrative, Writing”. En Bauhaus, G. y Murungi, J. (eds.), *Symbolic Landscapes*. Nueva York: Springer, 323-337.
- Nikulín, D. (ed.) (2015). *Memory. A History*. Nueva York: Oxford University Press.
- O’Reilly, F. (2021). “La definición y el objeto de la metafísica en la *Philosophia Prima* del Avicena Latino”. *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 38, 3, 441-451.
- d’Ors, A. (1995). “Utrum nomen significet rem vel passionem in anima (Antonio Andrés y Juan Duns Escoto)”. *Archives d’histoire doctrinale et littéraire du Moyen Age*, 62, 7-35.
- Overfield, J. H. (1984). *Humanism and Scholasticism in Late Medieval Germany*. Nueva Jersey: Princeton University Press.

- Pach, Zs. P. (1968). "The Shifting of International Trade Routes in the 15th-16th Centuries". *Acta Historica Academiae Scientiarum Hungaricae*, 14, 3, 267-321.
- Pack, R. A. (1983). "Artes memorativae in a Venetian Manuscript". *Archives d'histoire doctrinale et littéraire du Moyen Âge*, 50, 257-300.
- Paschini, P. (1943). *Domenico Grimani, cardinale di San Marco (1523)*. Roma: Storia e Letteratura.
- Paulus, N. (1903). "Die deutschen Dominikaner im Kampf gegen Luther (1518-1563)". *Erläuterungen und Ergänzungen zu Janssens Geschichte des deutschen Volkes*. Friburgo en Breisgau: Herdersche Verlag, 1-336.
- Pedraza, M. J. (2012). "El arte de imprimir en el s. XV y XVI: Nuevas técnicas para hacer libros en una época de cambios". Comunicación en las *Jornadas de Canto Gregoriano*, Zaragoza.
- Pena, P. (2013). "La explicación de la *quaestio* en teología". *Helmántica*, 65, 251-262.
- Penny Small, J. (1997). *Wax Tablets of Mind. Cognitive Studies of Memory and Literacy in Classical Antiquity*. Londres: Routledge.
- Pérez Custudio, V. (2019). "El *Autorum elenchus* de Francisco de Castro: lecturas retóricas de un jesuita del s. XVII". *Litteraria Copernicana*, 4, 32, 27-61.
- Perlbach, M. (1895). *Prussia Scholastica. Die Ost und Westpreussen*. Verlag von M. Spirgatis: Leipzig.
- Peterse, H. (1995). *Jacobus Hoogstraten gegen Johannes Reuchlin. Ein Beitrag zur Geschichte des Antijudaism im 16. Jahrhundert*. Mainz: Zabern.
- Petrescu, L. (2014). "John Duns Scotus and he Ontology of Mixture". *Res Philosophica*, 91, 315-337.
- Plett, H. F. (2004). *Rhetoric and Renaissance Culture*. Berlín: De Gruyter.
- Pluta, O. (1987). *Die philosophische Psychologie des Peter von Ailly*. Ámsterdam: Verlag B. R. Grüner.
- Prince, D. (2011). *Johannes Reuchlin and the Campaign to Destroy Jewish Books*. Nueva York: Oxford University Press.
- Pujante, D. (2007). "Memoria y conocimiento: la enciclopedia contra el teatro de la memoria". En Garrido, M. Á. y Frenchilla, E. (eds.), *Teoría-Crítica: homenaje a la profesora Carmen Bobes Naves*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación, 413-428.
- Purcel, W. (1987). "Transsumptio: A Rhetorical Doctrine of the Thirteenth Century". *Rhetorica: A Journal of the History of Rhetoric*, 5, 4, 369-410.

- Quantin, J. L. *et al.* (1994). “Irénee de Lyon entre humanisme et Réforme. Les citations de l’*Adversus haereses* dans les controverses religieuses, de Johann Fabri à Martin Luther (1522-1527)”. *Recherches Augustiniennes et Patristiques*, 27, 131-185.
- Quirós, M. (1998). “En torno al método del abecedario. Orígenes y evolución hasta el siglo XVI”. *Analecta Malacitana*, 21, 573-599.
- Ramos Domingo, J. (1997). *Retórica, sermón, imagen*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- Ramos Grané, M. (2019). “En defensa del *Ars memorativa*. Edición, traducción y estudio de los capítulos preliminares del *Congestorium artificiosae memoriae* de I. Romberch”. [Trabajo de Fin de Máster]. Universidad de Extremadura. Disponible en <http://hdl.handle.net/10662/9474>.
- (2021). “Kabbalism in J. Romberch’s *Congestorium* and its context: an approach”. *Acta Universitatis Carolinae Philologica 4; Graecolatina Pragensia*, 129-141.
- (2022). “Image designations in Romberch’s *Congestorium*”. *Ágora: Ars memorativa*, 24, 1, 17-34.
- (2022²). “De Johannes Romberch a Lodovico Dolce: la metamorfosis del *Congestorium artificiosae memoriae*”. *Cuadernos de Filología Italiana*, 29, 281-298.
- (2022³). “Procesos de formación de las imágenes en las artes de memoria (1485-1520)”. *Revista de Estudios Latinos*, 99-118.
- (2022⁴). “*Artificiosa memoria*: del *Congestorium* de Johannes Romberch a la *Rhetorica Christiana* de Diego Valadés”. En Mañas, M., Merino, L. y Ramos, M. (eds.), *Verbo et opere. Libro homenaje a César Chaparro*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 349-356.
- (2023). “La *memoria verborum* en el *Congestorium artificiosae memoriae* de Johannes Romberch”. *Philologica Canariensia*. [en prensa]
- (2023²). “El *Hortus Philosophiae* como sistema de memoria local: el ejemplo del *Congestorium*”. *Cauriensia*. [en prensa]
- (2024). “*Haec revolutionis ars*: Publicius’ quadrangle interpreted by Romberch”. *Daphnis*. [en prensa]
- Rhein, S. (ed.) (1998). *Reuchlin und die politische Kräfte seiner Zeit*. Sigmaringen: Thorbecke Verlag der Schwabenverlag.
- Rheinischer Wissenschaftlicher Predigerverein (1872). *Theologische Arbeiten aus dem Rheinischen Wissenschaftlichen Predigerverein*. Kohlhammer: De Gruyter.

- Riley, H. T. (ed.). (1891). *Dictionary of Greek and Latin Quotations, Proverbs, Maxims and Mottos*. Londres: George Bell and Sons.
- Rivers, K. A. (2002). "The Dangers of the Imagination: Mental Images in Mnemonic Tracts, 1400-1700". En Harris, J. A. (ed.), *Image Makers and Image Breakers*. Ottawa: Legas Publishing, 93-107.
- (2010). *Preaching the Memory of Virtue and Vice* (vol. 4). Turnhout: Brepols.
- Rodríguez de la Flor, F. (1985). "Fénix de Minerva de Juan Velázquez de Acevedo". *Cuadernos salmantinos de filosofía* 12, 183-204.
- (1996). *El teatro de la memoria. Seis ensayos sobre mnemotecnia española de los siglos XVI y XVII*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Rojas, L. (2004). "Las lenguas en la Edad Media. Notas sobre la lengua latina". *Theoria*, 13, 1, 133-144.
- Rossi, M. (1990). "Res logicas...sensibus ipsis palpandas prebui: Immagini della memoria, didattica e gioco nel *Chartiludium logice* (Strasburgo 1509) di Thomas Murner". *Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa. Classe di Lettere e Filosofia*, 20, 4, 831-877.
- Rossi, P. y Goclenius, L. (1959). "Studi sul lullismo e sull'arte della memoria nel Rinascimento: I teatri del mondo e il lullismo di Giordano Bruno". *Rivista Critica di Storia della Filosofia*, 14, 1, 28-59.
- Rossi, P. (1958). "Studi sul lulismo e sull'arte della memoria nel Rinascimento: immagini e memoria locale nei secoli XIV e XV". *Rivista Critica di Storia della Filosofia*, 13, 148-190.
- (1960). *Clavis universalis*. Milán-Nápoles: Riccardo Ricciardi Editore.
- (2000). *Logic and the Art of Memory*. Wiltshire: The Athlon Press.
- Rota, M. (2004). "Substance and Artifact in Thomas Aquinas". *History of Philosophy Quarterly*, 21, 241-259.
- Roy, B. y Zumthor, P. (eds.) (1985). *Jeux de mémoire. Aspects de la mnémotechnie médiévale*. Paris-Montreal: Vrin-Les Presses d'Université de Montréal.
- Rueda Sabater, M. (1984). "El florín: un «dólar» bajomedieval". *La España Medieval*, 5, 865-874.
- Rummel, E. (1995). *The Humanist-Scholastic Debate in the Renaissance and Reformation*. Cambridge: Harvard University Press.
- (2002). *The Case Against Johann Reuchlin: Social and Religious Controversy in Sixteenth-Century Germany*. Toronto: University of Toronto Press.

- Saguar García, A. (2015). "The Concept of *Imago Agens* in *Celestina*: Text and Image". *Celestinesca*, 39, 247-274.
- Salas, M. (2003). "Santo Tomás: analogía y participación". *Revista de Filosofía Universal*, 104, 153-164.
- Salazar, J. I. (2014). *Cosmología en la obra de Dante Alighieri: Génesis y fuentes*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Salonius, P. y Worm, A. (eds.). (2014). *The Tree: Symbol, Allegory, and Mnemonic Device in Medieval Art and Thought*. Turnhout: Brepols.
- Sánchez Salor, E. (2002). *De las "elegancias" a las "causas" de la lengua: retórica y gramática del humanismo*. Madrid: Ediciones del Laberinto.
- Sanguineti, J. J. (2011). "La especie cognitiva en Tomás de Aquino". *Tópicos*, 40, 63-103.
- Saranyana, J. I. (1978). "Tomás de Aquino: significante, significado y palabras fundamentales". *Anuario Filosófico*, 11, 197-207.
- Sassi, M. M. (ed.). (2007). *Tracce nella mente. Teorie della memoria da Platone ai moderni*. Pisa: Edizioni della Normale.
- Sayáns, F. (2017). "El planisferio zodiacal medieval. Concepto y forma". *NORBA, Revista de Arte*, XXXVII, 49-70.
- Scatolin, A. (2016). "Retórica e memoria na Roma Antiga". *Revista Música*, 16, 25-39.
- Schaff, P. (1910). *History of the Christian Church*. Nueva York: Charles Scribner's Sons.
- Schliephake, C. (2016). "Embodied Memories, Embodied Meanings: Mind, Matter, and Place in the Works of Siri Hustvedt". En Hartmann, J., Marks, C. y Zapf, B. (eds.), *Zones of Focused Ambiguity in Siri Hustvedt's Works: Interdisciplinary Essays*. Boston: De Gruyter, 373-388.
- Schmutz, J. (2008). "Philosophies et théologies scolastiques". *Dictionnaire des philosophes français du XVIIIè siècle*, 41-49.
- Sebastián Pascual, L. (2020). *El arte de memorizar*. Madrid: Editorial Uno.
- Secret, F. (1976). *Platon et Aristote à la Renaissance*. París: Librairie Philosophique J. Vrin.
- Seelbach, S. y Kemper, A. (eds.). (2019). *Zentrale Gedächtnislehren des Spätmittelalters. Eine Auswahl von Traktaten mit Übersetzung und Kommentar (=Documenta Mnemonica 3; Frühe Neuzeit 217)*. Berlín/Boston: De Gruyter.

- Serés, G. (1994). “El concepto de fantasía, desde la estética clásica a la dieciochesca”. *Anales de la literatura española*, 10, 207-236.
- Serra Zamora, A. (2014). “Mans mnemòniques en l’*Ars demonstrativa* de Ramon Llull”. *SCRIPTA, Revista internacional de literatura i cultura medieval i moderna*, 4, 247-260.
- Solana, J. (2022). “A Sammelband of Incunabula of British Provenance Held at the Diocesan Library of Córdoba Containing the Only Known Copy of *Elegantiae terminorum ex Laurentio Valla et aliis collectae*, Antwerp: Gerard Leu, 7.XI.1487 (GW M35200)”. *Quarendo*, 52, 83-118.
- Sottili, A. (1975). “Note biografiche sui petrarchisti Giacomo Publicio e Guinoforte Barzizza e sull’umanista valenziano Giovanni Serra”. En Schalk, F. (ed.), *Petrarca 1304–1373. Beiträge zu Werk und Wirkung*. Frankfurt: Vittorio Klostermann, 270–286.
- (1985). *Giacomo Publicio, ‘Hispanus’ e la diffusione dell’Umanesimo in Germania, premessa di Francisco Rico*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Soto-Bruna, M. J. (2018). “Similitud y ejemplaridad de las cosas en el Logos según Tomás de Aquino”. *Revista de Filosofía Medieval*, 25, 67-80.
- Stone, I. (1908). *The Life of Simonides of Ceos, from the Sources*. Nueva York: Ithaca NY.
- Stone Peters, J. (2004). “Theatre and Book in the History of Memory: Materializing Mnemosyne in the Age of Print”. *Modern Philology*, 179-206.
- Tavuzzi, M. (1997). *Prierias: The Life and Works of Silvestri Mazzolini da Prierio, 1456-1527. Duke Monographs in Medieval and Renaissance Studies*, 6. Durham: Duke University Press Books.
- Taylor, R. (1987). *El arte de la memoria en el Nuevo Mundo*. Madrid: Swan.
- Tellkamp, J. (1995). “La teoría de la percepción de Tomás de Aquino: fuentes y doctrina”. *Universitas Philosophica*, 25-26, 45-67.
- Tiraboschi, G. (1772). *Storia della Letteratura Italiana*, IV, I. Módena: Società Tipografica.
- Tomar Romero, F. (1993). “La escala de los seres en la filosofía de Tomás de Aquino”. *Revista española de filosofía medieval*, 0, 225-238.
- Thomson, D. (ed.). (2019). *An Edition of the Middle English Grammatical Texts*. Nueva York: Routledge Revivals.
- Torre, A. (2000). “Scena Speranze. Il paradigma del teatro nell’arte della memoria rinascimentale”. *Scenae. Studi sulla vita delle forme nel teatro*, V-VI, 9-32.
- (2004). “*Lege memoriter*. Petrarca e l’arte della memoria”. *Lettere Italiane*, 56, 12-49.

- (2007). *Petrarcheschi segni di memoria. Spie, postille, metafore*. Pisa: Scuola Normale Superiore.
- (2007²). “«Vermiglie et aperte serbò». Memoria ed etimologia, metafora e simbolo in un panegirico del tesoro”. *Lettere Italiane*, 3, 352-380.
- (2009). “Patterns and Functions of the Mnemonics Image in the Sixteenth and Seventeenth Centuries”. En Beecher, D. y William, G. (eds.), *Ars Reminiscendi. Mind and Memory in Renaissance Culture*. Toronto: CRRS, 45-67.
- (2012). *Vedere versi*. Nápoles: La Stanza delle Scritture.
- (2017). “La memoria dipinta. Corpi, stanze e palazzi nel códice BSG 3368”. En Pich, F. y Torre, A. (eds.), *L’artificial memoria (Paris, Bibliothèque Sainte-Geneviève, MS 3368)*. Nápoles: La Stanza delle Scritture, 231-262.
- Torregrosa, D. (2018). *Del mito al laboratorio: La inspiración de la mitología en la ciencia*. Madrid: Cálamo.
- Torres Torres (ed.). (2018). *Orden de predicadores, 800 años: Tomo II. Los dominicos en la educación, siglos XVI – XXI*. Bogotá: USTA.
- Tosi, R. (2000). *Dizionario delle sentenze Latine e Greche*. Bologna: Università Rizzoli.
- Tracy, K. G. (2015). “Memory, Recollection, and Forgetting”. En A. Classen (ed.), *Handbook of Medieval Culture* (vol. 2). Berlín, Múnich, Boston: De Gruyter, 1020-1038.
- Trías Mercant, S. (1966). “El conocimiento de Dios en el lulismo mallorquín del período universitario”. *Estudios lulianos*, X, 221-246.
- Trusen, W. (1987). “Johannes Reuchlin und die Fakultäten. Voraussetzungen und Hintergründe des Prozesses gegen den Augenspiegel”. En Keil, G. et al. (eds.), *Der Humanismus und die oberen Fakultäten*. Weinheim: Wiley-VCH, 115-157.
- Vacalebre, N. (2013). “La *Memoria* ritrovata: C. Umhauser, *Artificiosa memoria*, [Speyer], C. Hist, [1499-1500]”. *Bibliofilia*, 115, 2, 237-244.
- Vasoli, C. (1986). “Arte della memoria e predicazione”. *Lettere Italiane*, 4, 478-499.
- (2007). “Il domenicano tedesco Host Romberch e il *Congestorium artificiose memorie*”. En Brizzi, G. P. y Olmi, G. (eds.), *Dai cantieri della storia. Liber amicorum per Paolo Prodi*. Bologna: Clueb, 283-294.
- Vatri, A. (2015). “Ancient Greek Writing for Memory. Textual Features as Mnemonic Facilitators”. *Mnemosyne*, 68, 750-773.

- Vázquez Dueñas, E. (2015). “Sobre la prudencia y el decoro de las imágenes en la tratadística del siglo XVI en España”. *Studia aurea*, 9, 433-460.
- Viejo-Ximénez, J. M. (2005). “La composición del Decreto de Graciano”. *Ius canonicum*, LXV, 90, 431-485.
- Virenque, N. (2019). “Qui est celui qui apprend? Figures de l’étudiant dans les traités d’art de la mémoire au Moyen Âge”. *Motifs*, 3, 19-28.
- (2019²). “D’une pensée à un art de la mémoire”. En Delassus, E. y Lopez-Jacob, S. (dirs.), *Il pleut sur la ville. Colloque de philosophie sur la mémoire*. París: L’Harmattan, 67-102.
- (2019³). “Rhétorique et médecine dans la mnémotechnique médiévale. Le *Tractatus de memoria* de Matheolus Perusinus”. En Boissières, F y Jomand-Baudry, R. (eds.), *L’énigme de la mémoire. Études pluridisciplinaires*. París: CNRS Éditions, 91-106.
- (2021). “*Percutere animum*. La percussion, un ressort mnémotechnique dans les rhétoriques grecque et latine”. *Pallas*, 115, 209-224.
- (2021²). “Mémoriser la parole, le son musical et le bruit: les structures arborescentes comme intermédiaires entre vue et ouïe à la charnière entre Moyen Âge et Renaissance”. En Biay, S., Billiet, F. y Merchesin, I. (eds.), *Les figurations visuelles de la parole, du son musical et du bruit de l’Antiquité à la Renaissance*. París: IREMUS, 153-169.
- Volkman, L. (1929). *Ars memorativa*. Viena: A. Schroll.
- Vona, P. di (1968). *Studi sulla Scolastica della Controriforma*. Florencia: La Nuova Italia.
- Walter, H. (ed.). (1963). *Proverbia sententiaeque latinitas Medii aevii*. Göttingen: Vandenhoeck-Ruprecht.
- Watson, A. (1947). “Saligia”. *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, X, 148-150.
- Weill-Parot, N. (2010). “Astrology, astral influences, and occult properties in the Thirteenth and Fourteenth Centuries”. *Traditio*, 201-230.
- Weisheipl, J. A. (1965). “Classification of the Sciences in Medieval Thought”. *Mediaeval Studies*, 27, 54-90.
- von Wieser, Fr. R. (1905). *Die Grammatica Figurata*. Estrasburgo: Heitz und Mündel.
- Wójcik, R. (ed.). (2008). *Culture of Memory in East Central Europe in the Late Middle Ages and the Early Modern Period*. Poznan: University Library.
- (2012). “Masters, Pupils, Friends, and Thieves”. *Daphnis*, 41, 399-419.

- Wolfson, E. (1992). "Images of God's Feet: Some Observations on the Divine Body in Judaism". En Eilberg-Schwarz, H. (ed.), *People of the body. Jews and Judaism from an embodied perspective*. Nueva York: State University of New York Press, 143-181.
- Yates, F. (1966). *The Art of Memory*. Londres: Routledge Kegan Paul.
- (1978). *The Theatre of the World*. Londres: Routledge Kegan Paul
- Zecchin, G. (ed.). (2011). *Deixis social y performance en la literatura griega clásica*. La Plata: UNLP.
- Zarzo Durá, M. E. (2016). *Memoria retórica y experiencia estética*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Alicante. Disponible en https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/64831/1/tesis_zarzo_dura.pdf

12.4. Webgrafía

- Textos e imágenes de la memoria II: Retórica y artes de memoria en los siglos XV y XVI (FFI2017-82101-P): <https://www.artificiosamemoria.es/>
- Society for Mnemonic Studies (SMS): <https://mnemonic.hypotheses.org/>

II. Texto, traducción y notas

[1r] *Congestorium artificiosae memoriae* Venerabilis Patri fratri Ioannis Romberch de Kyrspe, regularis observantiae praedicatoriae, omnium de memoria praeceptiones aggregatim complectens, opus omnibus theologis, praedicatoribus et confessoribus, iuristis, iudicibus, procuratoribus, advocatis et notariis, medicis, philosophis, artium liberalium professoribus, insuper mercatoribus, nuntiis et tabellariis pernecessarium.

*Congestorium artificiosae memoriae*¹ del venerable padre fray Johannes Romberch de Kierspe², de la Orden de los Predicadores, que abarca los preceptos de todos³ sobre la memoria acumulándolos, obra completamente necesaria para todos los teólogos, predicadores y confesores, juristas, jueces, procuradores, abogados y notarios, médicos, filósofos, profesores de artes liberales y, además, para mercaderes, heraldos y mensajeros⁴.

¹ Hemos optado por mantener el título en latín, la traducción al español sería “Aglutinamiento de memoria artificial”. El uso del vocablo *Congestorium* en el título parece apuntar directamente a la obra de Johannes Reuchlin, *Liber congestorum de arte praedicandi* (1504), manual que O’Malley (Murphy, 1999: 286) tacha de breve, incompleto y meramente transitorio, pues no le parece que aporte ninguna novedad teórica con respecto a la Edad Media.

² Municipio de Renania del Norte-Westfalia a unos 70 kilómetros de distancia de Colonia.

³ Romberch establece desde el inicio mismo de la obra su método compositivo: *aggregatim complectens*, es decir, acumulando los preceptos, y *omnium*, esto es, a partir de otros autores y tratados previos de la tradición mnemotécnica. A esto cabría unirle un último sintagma “*ad instar notariorum*”, que aparece en la epístola a García de Loaysa (f. 6r) y que alude al modo aséptico de tomar dichos preceptos. Bolzoni (1995: XVIII) ya había señalado que este es precisamente el modo en el que evolucionan y se desarrollan las artes de memoria, retomando las reglas de la tradición y haciendo ligeros cambios y añadidos.

⁴ Se establece una clara distinción de grupos: ámbito religioso (al que se dirigía fundamentalmente la mnemotecnia medieval), ámbito judicial (el único de los mencionados que cuenta con un capítulo específico en el *Congestorium*, IV, 7), medicina, filosofía, artes liberales y profesiones que se sirven de la memoria de forma inmediata; una serie de campos que cuentan con referencias explícitas diseminadas en distintos pasajes de la obra de Romberch. Por otra parte, encontramos un pasaje muy similar a este subtítulo de Romberch en el *De memoria fecunda...* (229), donde se señala que la memoria artificiosa es útil para *religioso et scolari et omnibus artificibus, philosophis, theologis, juristis, confessoribus et predicatoribus*; y, además, en la tercera parte de esta obra se añaden unas secciones sobre el uso que podrían hacer los embajadores de este arte.

[1v] Ingenui liberalium artium cultoris Francisci Angeli, domini Augustini Pisaurensis filii, ad lectorem endecasyllabi:

Num miraberis, o diserte lector?
Quum perlegeris hunc novum libellum,
Nulla cui similem dedere secla,
Habendum magis onice et smaragdo.
Nam quum labilis et nimis caduca
Mens ad instar aquae fluentis extet,
Tot erroribus hic opem rependit,
Per breves methodos iuvando mentem.
Quem si callueris, tenebis omnem
Quam voles facili modo Minervam.
Emas hoc igitur sacrum volumen
Kyrspensis vigili manu expolitum.

1 ingenui R : ingenii S

Endecasílabos del noble cultivador de las artes liberales Francisco Ángel, hijo de Agustín Pisaurense⁵, al lector⁶:

¿Es que te vas a asombrar, elocuente lector? Cuando hayas acabado de leer este nuevo librito⁷, al cual no se asemeja ninguno de los que legaron los siglos, vas a ser más apreciado que el ónice y la esmeralda. Y es que, como una mente lábil y en exceso caduca se asemeja al agua que corre, este librito presta su auxilio a numerosos errores ayudando a la mente con métodos concisos. Si lo estudias a fondo, obtendrás fácilmente toda la Minerva⁸ que quieras.

Por lo tanto, compra este sagrado volumen pulido por la atenta mano del de Kierspe.

⁵ Ambos varones, Francisco Ángel y Agustín Pisaurense, fueron protectores de Romberch durante su estancia en Italia, tal como él mismo reconoce en la epístola a García de Loaysa (f. 4v). Francisco Ángel Pisaurense es también el autor del poema introductorio que figura en la portada de los *Alberti Magni Commentaria* (1520) de Romberch, por lo que deducimos que mantuvo una relación estrecha con nuestro tratadista.

⁶ La composición, igual que las dos siguientes, está formada por una serie de endecasílabos regulares, con muy pocas particularidades. En este caso, encontramos una síncopa en *secla* por cuestiones métricas y, por el mismo motivo, la grafía *quum* por *cum* para adecuar la palabra al pie. De acuerdo con Kiss (2012: 415), este tipo de composiciones al principio de las obras, muy frecuentes a principios del siglo XVI, las escribían preceptores, compañeros o consejeros de los autores.

⁷ *Novum libellum* es el sintagma que utiliza Catulo (I, 1) para definir su poemario. A estas dos palabras, hay que añadir el vocablo *xpolitum* que aparece al final de este poema y que también recuerda a esa composición que abre los *Carmina* de Catulo.

⁸ La identificación de la diosa romana del conocimiento, Minerva, con el propio conocimiento es un recurso muy frecuente en el Renacimiento. Claros ejemplos de ello son la *Minerva* del Brocense (1587) y, en el ámbito de la mnemotecnia, el *Fénix de Minerva* de Velázquez de Azevedo (1623, aquí citado por la edición de Rodríguez de la Flor, 2002), que evoca a su vez en el título el *Fénix* de Pedro de Rávena (1491).

Hieronymus de Aliis, artium et medicinae doctor, ad lectorem:

Qui memorem quaeris multorum reddere mentem
quorum naturae vis meminisse negat,
hunc eme qui methodo monstrat tibi cuncta libellum
per quae letheas tu superabis aquas.

Quid locus et menti quid praestet imago tenaci,
hic docet ut condas pectore quaeque tuo;
sed meritas Romberch debes persolvere grates
edidit egregium qui tibi, lector, opus.

Jerónimo de Alis⁹, doctor en artes y medicina, al lector:

Tú que pretendes volver memoriosa la mente de muchos a los que su condición natural les impide recordar compra este librito que te ofrece con un método todo aquello mediante lo cual podrás tú sobrepasar las aguas leteas¹⁰. Cuánto ayuda un lugar y cuánto una imagen a una mente tenaz, este librito lo enseña para que lo guardes todo en tu corazón¹¹, pero debes profesarle un merecido agradecimiento a Romberch, que erigió para ti, lector, esta ilustre obra.

⁹ Jerónimo de Alis fue un físico italiano que actuó como protector de Romberch. Fue también una de las personas que le incitaron a la publicación del *Congestorium*. A él se refiere nuestro autor en la epístola a García de Loaysa (f. 4v).

¹⁰ Encontramos aquí una alusión al río del Inframundo, el Leteo, a partir de la ingesta de cuyas aguas se producía el olvido.

¹¹ Se aprecia en estos versos un ejemplo de la consideración del pecho/corazón como parte del cuerpo que alberga la memoria frente a la cabeza/mente. En la Antigüedad, de hecho, era el corazón el órgano de la memoria, como se puede inferir de verbos como *recordare*, cuyo lexema coincide precisamente con la palabra latina para designar al corazón, *cor*. Sobre esta y otras consideraciones a cerca del léxico del recuerdo en la lengua latina, *vid.* Jiménez Calvente (1993).

Ioannes Aloysius Trivisanus memoriae cupido lectori salutem:

Quo memor esse brevi possis, carissime lector,

hinc disces cordi, si tibi cura modum.

Est reminiscendi vis, rerum maxima custos,

qua disciplina est multa paranda tibi.

Hac sine, quid prosit studium? Longique labores?

Dempta hac, nil studium, nil iuvat ingenium.

Si memor esse velis igitur, quae munera dantur

sume, quibus discas cuncta tenere locis.

Johannes Aloysio Trevisano¹² al lector deseoso de memoria, salud:

Hasta qué punto puedes ser memorioso en poco tiempo, queridísimo lector, aquí podrás aprenderlo¹³, si tan solo le pones atención. El poder del recuerdo, que es el mayor custodio de todo, es tal que con él podrás adquirir mucho conocimiento. Pues, sin él, ¿de qué valen el estudio?, ¿y las largas fatigas? Sin él, nada sirve al estudio y nada al talento. Así que, si quieres tener buena memoria, emprende la tarea que se te ha encomendado: aprender a retenerlo todo en lugares.

¹² Aunque desconocemos la identidad real de este Johannes Aloysius Trevisano, presumiblemente se trate de alguien muy cercano a Romberch durante su estancia en Italia. Hemos encontrado su nombre ligado a la Universidad de Padua en 1585 en los *Fasti Gymnasii Patavini* de Jacobo Facciolati (1757). No obstante, atendiendo a la fecha, no es probable que se trate del mismo varón que escribió estos versos.

¹³ De nuevo el corazón se revela como el órgano que alberga la memoria, *vid.* nota 11.

[Epistola ad Dominicum Grimanum]

[2r] Reverendissimo in Christo, patri ac domino, domino Dominico Grimano Episcopo Portuensi, Sanctae Romae Ecclesiae Cardinali, Sancti Marci ac Patriarchae Aquilegiae, frater Ioannis Romberch de Kyrspes professionis praedicatoriae perpetuam felicitatem atque memoriam aeternam.

Obtigit, reverendissime domine, Quinto Fabio Maximo singularis laus quod ingenti quadam fuerit notitia atque memoria vetustatis. Et immensus fertur Lucii honor incredibili eum memoria praeditum. Iulii Caesaris memoria qua tam tenaci vigeat, quod nihili praeter iniurias oblivisceretur, ex priscorumronicis ingenti laude resumitur. Quid Lucii Anaei Senecae praeclarius meminisse quam uberrimam memoriam? Qua facile duo millia nominum recitata eodem ordine artificiose reddidit atque ducentorum discipulorum quos singuli dixere singulos versus ordine retrogrado recitavit.

[Epístola a Dominico Grimani]

Fray Johannes Romberch de Kierspe de la Orden de los Predicadores desea perpetua felicidad y recuerdo eterno al reverendísimo Padre y Señor, en Cristo, el señor Domenico Grimani, obispo de Porto, cardenal de la Santa Iglesia Romana, patriarca de san Marcos y de Aquilea¹⁴.

Se elogió, reverendísimo señor, a Quinto Fabio Máximo¹⁵ porque tuvo un inmenso conocimiento y recuerdo del pasado. Y se cuenta que Lucio tuvo el enorme honor de estar dotado de una increíble memoria. La memoria de Julio César¹⁶, gracias a cuya gran firmeza destacaba, pues este no olvidaba nada, salvo las injurias, hizo con gran éxito un resumen empezando por las crónicas de los antiguos. ¿Y qué hay más insigne de recordar que la muy fructífera memoria de Lucio Aneo Séneca¹⁷? Gracias a ella, repitió fácilmente con este método dos mil nombres en el mismo orden en el que habían sido enunciados y reprodujo, en orden inverso, los versos que habían declamado, uno cada uno, sus doscientos condiscípulos.

¹⁴ Domenico Grimani (1461-1523) fue un eclesiástico italiano y *dux* de Venecia, experto en artes, filosofía y derecho canónico. Se doctoró en la universidad de Padua y ostentó diversos cargos, entre ellos los que aquí se nombran: obispo de Porto (desde 1511), cardenal de la Santa Iglesia Romana, patriarca de san Marcos (esto es, de Venecia) y de Aquilea (1498-1517, renunciando en favor de su sobrino, Marino Grimani, que ejerció el cargo hasta 1529). Acerca de la vida del Cardenal, Paschini (1943) y Burckhardt, J. (1985: 62 y ss.).

¹⁵ Quinto Fabio Máximo Verrucoso Cunctator (280-203 a.C.) fue un político y general romano, cinco veces cónsul, dictador en dos ocasiones y censor. Se convirtió en el símbolo de un romano fuerte y valeroso, pero también es recordado desde la Antigüedad por su gran memoria (Cic., *Sen.*, 4, 12).

¹⁶ La memoria de Julio César es destacada por Cicerón (*Lig.* 12, 35; en 1918, *M. Tulli*). La cita, como señala Torre (Dolce, 2001: 8), pudo haberle llegado a Romberch a través de A. Carrara, *De omnibus ingeniis...*, cap. I, 110: *que precipue cum obbrobrio et erubescencia discuntur, fixiora sunt eamque ob causam mens tenacissima est iniuriarum. Mira igitur laus fuit Caesaris, qui nullrum rerum nisi iniurim immemor fuit.*

¹⁷ Séneca, *Contr.*, *praef.* 2-3 (ap. *Annaei*, 1872): *Sed cum multa iam mihi ex meis desideranda senectus fecerit, oculorum aciem retuderit, aurium sensum hebetauerit, neruorum firmitatem fatigauerit, inter ea quae retinui memoria est res ex omnibus animi partibus maxime delicata et fragilis, in quam primam senectus incurrit. Hanc aliquando in me floruisse, ut non tantum ad usum sufficeret, sed in miraculum usque procederet, non nego: nam et duo milia nominum recitata quo erant ordine dicta reddebam et ab his qui ad audiendum praeceptorem mecum conuenerant singulos uersus a singulis datos, cum plures quam ducenti efficerentur, ab ultimo incipiens usque ad primum recitabam.*

Luculus Lucius, imperator et amplissimus philosophus, ea rerum memoria mirum in modum pollebat quae praecipuis debeatur laudum titulis, in ea quam verborum aiunt Hortensius unus omnium plus vixit. Legimus Cyneam legatum a Pyrrho dum Romam mitteretur, postera ingressionis die Senatus Patres singulos propriis nominibus salutasse. Sic Mitridatem duarum et viginti gentium imperii sui diversas novisse linguas aiunt, adeo quidem ut cuique petenti iura patrio redderet sermone. Cyrus denique, Persarum rex, exercitus sui (quamquam magni) singulorum militum nomina meminisse pro eius gloria apud veteres divulgatur.

1-2 in modum *scripsi* : immodum *edds.*; 4 postera R : postea S

Lucio Lúculo¹⁸, general y excelente filósofo, destacaba enormemente por una memoria de los hechos, que le reportó sus principales títulos de gloria; en la de las palabras¹⁹ dicen que solo Hortensio²⁰ superó a todos. He leído que, cuando Cineas²¹ fue enviado a Roma por Pirro²² como legado, al día siguiente de su llegada, saludó a todos y cada uno de los senadores por sus propios nombres. Dicen, asimismo, que Mitrídates²³ conocía las distintas lenguas de los veintidós pueblos de su Imperio; hasta el punto de que, en verdad, a todo el que pedía justicia se la administraba en la lengua de su patria. Y, finalmente, se cuenta entre los antiguos que Ciro, rey persa, mirando por su propia reputación, recordaba los nombres de cada uno de los soldados de su ejército, aunque era grande.

¹⁸ Sobre la excelente memoria de Lucio Lúculo, cf. Cic., *Ac.*, 2, 19: *Hac omni disputatione videri poterat tota fere quaestio esse tractata et causa Antiochi labefacta; sed in extremo ut videtur libro Lucullus se pollicitus est reconditora quae ab Antiocho audisset esse dicturum.*

¹⁹ Se aprecia en este pasaje una primera distinción entre la *memoria rerum*, de la que Lúculo gozaba, y la *memoria verborum*, que caracterizaba a Hortensio. Una y otra se establecen como las dos variantes principales en el arte de la memoria retórica y, como tales, se diferencian a lo largo del *Congestorium*, siendo la primera útil para recordar conceptos, ideas o procesos y la segunda la necesaria para recordar un texto *verbatim*. No obstante, Carruthers (en Cox y Ward [eds.], 2006: 210) apunta que existe una distinción entre la *recitatio*, que sería propiamente la memorización palabra por palabra, y la *memoria verborum*, que se usaba más como un ejercicio para los oradores.

²⁰ Quinto Hortensio (114-50 a.C.) fue un político y orador romano que alcanzó un gran prestigio en su época. Sobre su capacidad de recordar, cf. Cic., *Brut.*, 88, 301 (*ap. M. Tulli*, 1911): *Primum memoria tanta quantam in nullo cognovisse me arbitror, ut quae secum commentatus esset, ea sine scripto verbis eisdem redderet quibus cogitavisset. Hoc adiumento ille tanto sic utebatur ut sua et commentata et scripta et nullo referente omnia omnium adversariorum dicta meminisset.*

²¹ Cineas fue un legado de Pirro destacado por su elocuencia al que se envió a Roma para negociar tras la batalla de Heraclea (280 a.C.).

²² Pirro, rey de Epiro y Macedonia (307-272 a.C.) fue considerado uno de los mejores generales de su época y una gran amenaza para la República romana.

²³ Mitrídates VI (132-63 a.C.) fue uno de los mayores enemigos de Roma. Sobre su excelente memoria, Plin., *Nat. Hist.*, VII, 24, 88. Esta es, además, la fuente primera de todo el pasaje (*vid.* nota 24).

Carneades in Graecia quaevis sibi oblata volumina in morem legentis memoriter recitavit divina quadam memoriae fecunditate. Anneus Seneca fert Latronem Portium memoria pro libris semper usum, nam quae semel didicisset perpetuo haesitura illi permanebant. Atqui id eis dumtaxat vel perpaucis aliis peculiare erat.

En Grecia, Carnéades²⁴ repetía de memoria cualquier libro²⁵ que se le pusiera delante como si estuviera leyendo gracias a su poderosa memoria, que tenía algo de divino²⁶. Aneo Séneca cuenta que Porcio Latrón²⁷ se servía siempre de su memoria en lugar de los libros, pues lo que había aprendido en una sola ocasión se le quedaba grabado para siempre. Sin embargo, solo estos y muy pocos más gozaban de esta peculiar facultad.

²⁴ Carnéades es un error que Romberch podría tomar de A. Carrara, *De omnibus...*, I, 107. El texto que sirve como fuente para toda esta lista de memoriosos es el de Plinio, *Hist. Nat.* 7, 24, 89, que ofrece el nombre *Cármadas* en lugar del “Carnéades” que aquí se recoge: *Memoria necessarium maxime vitae bonum cui praecipua fuerit, haut facile dictu est, tam multis eius gloriam adeptis. Cyrus rex omnibus in exercitu suo militibus nomina reddidit, L. Scipio populo Romano, Cineas Pyrrhi regis legatus senatui et equestri ordini Romae postero die quam advenerat. Mithridates, duarum et viginti gentium rex, totidem linguis iura dixit, pro contione singulas sine interprete adfatus.* Textos similares encontramos en Valerio Máximo (9, VII, 7, 16), Quintiliano (*Inst.*, 11, 3, 50), Aulo Gelio (*Noct.*, 17, 17, 2) y Cicerón (*Tusc.* 1, 24, 59). De acuerdo con Torre (Dolce, 2001: 8), muy probablemente Romberch extrajo este pasaje de *Rerum memorandarum* de Petrarca (*Rerum...*, I, II, capítulos 1-14), quien recoge esta misma lista de memoriosos y en el mismo orden. No obstante, no es Romberch el único tratadista de su época que menciona erróneamente el nombre “Carnéades”, pues encontramos el mismo nombre en el texto de Colinaeus (*De memoria artificiosa...*, f. a ii-v), en el de Johannes Cusanus (*ap. Wojcik*, 2008: 311) o incluso en autores posteriores como el español Velázquez de Azevedo: *Aut quis non admiretur Carneadem grecum, bibliotece qui volumina memoriter legentis more representavit?*

²⁵ Los procesos de lectoescritura aparecen como una comparación frecuente en la disciplina, por ejemplo, el arte de memoria del médico Girardi alude directamente a un libro mental (f. 28v): *intentio nostra in hac arte est componere librum mentalem qui quid se habeat ad instar libri artificialis.*

²⁶ Según la doctrina platónica, la memoria es divina porque el alma posee memoria. Se trata de una afirmación muy frecuente en el texto de Publicio, como señalaremos más adelante.

²⁷ Marco Porcio Latrón fue un importante rétor hispano. Esta anécdota, como Romberch indica, la refiere Séneca, *Contr.*, 1, *praef.*, 17-18 (*ap. Annaei*, 1872): *Memoria ei natura quidem felix, plurimum tamen arte adiuta. numquam ille quae dicturus erat ediscendi causa relegat: edidicerat illa, cum scripserat; quod eo magis in illo mirabile uideri potest, quod non lente et anxie, sed eodem paene quo dicebat impetu scribebat. [18] Illi qui scripta sua torquent, qui de singulis uerbis in consilium euut, necesse est quae totiens animo suo admouent nouissime adfigant: at quorumcumque stilus uelox est, tardior memoria est. In illo non tantum naturalis memoriae felicitas erat, sed ars summa et ad comprehendenda quae tenere debebat et ad custodienda, adeo ut omnes declamationes suas quascumque dixerat teneret etiam. itaque superuacuas sibi fecerat codices: aiebat se in animo scribere. Cogitata dicebat ita, ut in nullo umquam uerbo eum memoria deceperit.*

Caducea siquidem, multis passionibus subiecta et undequaeque defectibilis hominum generi innascitur memoria, quae nisi arte fuerit adiuta, mox perexigua, defatiscit in pauculis. Quare ipsam [2v] plerique medicinis et nonnullis ex Symonidis inventione locis et imaginibus relevare moliti diversa diversis ingeniis media excogitarunt.

¹ *caduca scripsi: caducea edds.*

Y es que, la memoria con la que los hombres nacen es perecedera, sujeta a muchas pasiones y totalmente efímera, pues, sin la ayuda del arte, al ser muy escasa, desfallece en muy poco tiempo. Por ello, muchos, esforzándose en ampliarla con medicinas y con algunos lugares e imágenes de la invención de Simónides²⁸, idearon diferentes recursos para cada tipo de talento.

²⁸ Simónides de Quíos o de Ceos fue un poeta lírico griego de la época arcaica. Destacan entre sus composiciones los epinicios, como sería el caso del poema que se menciona en la leyenda, *cf.* nota 44. El contexto de recitación de esos poemas coincide, además, con el que aquí se cuenta: un banquete en casa del varón ensalzado en la composición, con allegados y el poeta presente. Sobre los contextos de la recitación de la literatura griega, *cf.* Zecchin (2011). Por otra parte, sabemos que, tras la muerte del tirano Hiparco, Simónides viajó a Cranón, en Tesalia, y allí entabló relaciones de mecenazgo con la aristocracia de la zona, especialmente con la familia de los escopadas (Blum, 1969: 42). Además del inventor del sistema *per locos et imagines*, se le considera el primero en haber formulado el tópico *ut pictura poesis*, íntimamente unido a la creación de imágenes evocadoras, que se pueden considerar elementos articulares del sistema de memoria. Por ello, parece posible que hubiera cultivado este arte de memoria de algún modo o haber realizado alguna aportación significativa a un sistema previo. Acerca de este autor, *cf.* Stone (1908) o Gibson (1939). Sobre ulteriores menciones a este autor en el *Congestorium*, *cf.* notas 44, 177 y 1198.

Inter quos Seneca, Tullius, Quintilianus, Stephanus de Lauro, Franciscus Petrarcha, Mateolus Veronensis, Iacobus Publicius, insuper Petrus Ravennas, legum doctor, Ioannes Surgant, Ioannes Roechlin,

Entre tales autores Séneca, Tulio, Quintiliano, Estéfano de Lauro²⁹, Francisco Petrarca³⁰, Mateolo de Verona³¹, Jacobo Publicio³², y sobre todo Pedro de Rávena³³ (doctor en leyes), Johannes Surgant³⁴, Johannes Reuchlin³⁵,

²⁹ No hemos podido encontrar la obra *De memoria* de Estéfano de Lauro. Si bien, según Torre (Dolce, 2001: 152), podría tratarse del trabajo de Estéfano de Monte, autor de *Ars insolubilis docens de omniae scibili indifferenter disputare*, una obra lógica publicada en Pavia en 1490 por Antonio de Beretis, cuyo contenido es muy cercano al de un *ars memorativa*. No obstante, en ella no aparecen referencias a las artes de memoria, por lo que hemos descartado a dicho lógico.

³⁰ Francisco de Petrarca aborda el arte de memoria de forma indirecta en *Rerum memorandarum liber* (1350) y *De remediis utriusque fortunae*. El primero de ellos había sido señalado por Yates (1966: 95) como el tratado que lo convirtió en una autoridad indiscutible en la disciplina, por lo menos desde el punto de vista de la memoria como parte de la Ética. El papel del poeta como autoridad en este ámbito ha sido estudiado por Torre (2004, 2007 y 2012), quien demuestra que esta fama se debe, en buena medida, a Romberch, pero también a otros autores como Fries, Garzoni o Gesualdo. Sobre el papel de Petrarca como mnemonista, cf. también Rossi (2000: 227-8).

³¹ Romberch parece confundir a Mateolo de Verona con Mateolo Perusinus, autor del muy difundido *Matheoli Perusini philosophi et medici clarissimi de memoria et reminiscencia ac modo studendi tractatus* (1475, con reediciones en 1482, 1485, 1490, 1492, 1497...). De hecho, más adelante se refiere a él como Mateolo de Perugia (II, 3; f. 15v). En cualquier caso, este Mateolo fue predicador dominico y profesor de medicina en Padua (1449-1470), lo que explica que su tratado esté muy ligado a la tradición escolástica y terapéutica de la memoria, que estudia la localización física de la facultad memorativa y el género de vida más adecuado para su correcto mantenimiento. Sobre este autor, cf. Doležalová (2016: 37-44). Además, esta corriente en general y este autor en particular tienen gran influencia de la psicología aristotélica y de los tratados médicos de Galeno y Avicenna, como ya señalaba Torre (Dolce, 2001: 39).

³² Jacobo Publicio, físico y rétor hispano, fue el primero en publicar un *ars memorativa* impreso. Su alfabeto visual influyó en gran medida en Romberch, convirtiéndose, de hecho, en una de sus principales fuentes. Los preceptos del *Artis oratoriae epitoma* se alejan en cierta medida de la tradición tomista medieval, en la que las imágenes se conciben como similitudes corporales que conservan en la memoria de los usuarios las débiles impresiones espirituales (Torre, 2007: 12); no obstante, en la obra de Publicio, se incluyen ilustraciones a modo de ejemplo en las que se aprecian recursos como el hombre como *locus* o las esferas del universo, ambos recuperados por Romberch. Sobre la labor de Publicio como mnemonista, cf. Merino (2020² y 2022).

³³ Pedro de Rávena fue un jurista y profesor italiano conocido por su labor en varias universidades europeas y por sus técnicas mnemónicas. Su tratado, *Artificiosa memoria sive Phoenix* (1491), fue uno de los más conocidos y divulgados del Renacimiento, llegando a traducirse, incluso, a la lengua inglesa y a imprimirse en distintas ciudades alemanas. Su mayor aportación es dejar de lado los elementos devocionales y pedagógicos de la mnemotecnia medieval para centrarse en una memoria retórica y laica, con objetivos más prácticos y cotidianos. Se trata de un *ars* práctico, laico y vacío de elementos espirituales, que persigue la excitación de los sentidos, características que ya señaló Merino en su edición y traducción del Ravenate (2007). Más allá de su texto, es significativo señalar que tuvo un enfrentamiento con el Inquisidor Hoggstratten, protector de Romberch, por cuestiones relacionadas con la exposición pública de los cadáveres de los ajusticiados por la Inquisición.

³⁴ Johannes Surgant es el autor del *Regimen studiosorum*, en el que varias *considerationes* aluden a la memoria retórica, y de un *Manuale curatorum predicandi*, cuya *consideratio* XIX está dedicada a la memoria. Esta obra contiene también un ensayo sobre la memoria como parte de la retórica y sobre su necesidad en el ámbito de la predicación. Aunque Torre (2007: 23) reconoce que no hay noticias de que publicase un tratado de memoria como tal, consideramos que su inclusión aquí se debe a los aspectos de la mnemotecnia que aborda en las dos obras mencionadas.

³⁵ Se refiere al breve capítulo “*De memoria*” del *Liber congestorum de arte praedicandi* de Johannes Reuchlin (1504 y 1508). Sin embargo, no hemos encontrado citas ni menciones explícitas a este autor a lo largo del *Congestorium*. Sí parece evidente que este dominico le sirve a Romberch, al menos, de inspiración para el título de su obra. Esto mismo lo reconocen Merino (2020: 174) y Torre (2007: 13), quien afirma que podría haber reflejos de su especulación mnemotécnica, pero no grandes influencias. Por otra parte, Romberch también lo menciona como autoridad y como modelo de *modus concionandi* en su *De idoneo verbi* (1532), como ya ha señalado Merino (2020: 173).

Georgius Resch, Georgius Sibuti praecipui sunt quos viderim et quamplures aliorum libros de hac arte impressos legerim. Sunt quoque nunnuli qui, tametsi perpetua vigerent memoria, et eius confirmandae praeceptiones in editiunculis suis absque nomine suo tradiderint, qui etsi perhennem neglexere memoriam nominis sui immemores, non propterea salubrem eorum aspernatus eruditionem quicquid consentaneum huic rei excogitarunt simul cum aliorum praeceptionibus. Pro importuna amicissimi mei domini Ioannis Grevembroch, artium, philosophiae ac medicinarum expertissimi doctoris, sollicitatione dum adolescentior esset, in unum congeSSI libellum, qui inde *Congestorium Artificiosae Memoriae* nomen sortitus est.

Interposita itaque per me appellatione, cum devolveretur ad Sanctam Apostolicam Sedem causa Iacobi Hochstrassen inquisitoris contra *Speculum Oculare*,

6 cum *scripsi* : tum *edds*.

Gregor Reisch³⁶ y Georgius Sibuto³⁷ son los principales que he manejado, y también he leído más libros impresos de otros autores sobre este arte. Hay también algunos que, no obstante, destacaron por su imperecedera memoria y publicaron sus preceptos de forma anónima para la consolidación de la memoria en sus propias edicioncillas, y aunque estos se despreocuparon olvidando la memoria eterna de su propio nombre, no por ello he desdeñado, considerando su doctrina saludable, idearon todo lo que es coherente con este arte junto con los preceptos de otros autores. Por el molesto apremio de mi muy querido amigo Johannes Grevembroch³⁸, doctor muy experto en artes, filosofía y medicina, cuando era él más joven, he recopilado³⁹ los mencionados preceptos en un único librito, al que se le dio, por ello, el nombre de *Congestorium Artificiose Memoriae*⁴⁰.

Y así, una vez interpuesta por mediación mía la apelación, cuando se desarrollaba ante la Santa Sede Apostólica la causa del inquisidor Jacobo Hogstratten contra el *Speculum Oculare*⁴¹,

³⁶ Gregor Reisch es el autor de la *Margarita philosophica*, un conocido y difundido manual enciclopédico del siglo XV. Contiene tres secciones sobre la memoria: el tratado primero del libro tercero, en el que aporta una serie de ejemplos de memoria local basada en el alfabeto y afirma que la memoria artificial parte de la natural y, por ello, es imprescindible extraer los preceptos de la naturaleza; el capítulo XXIX del tratado segundo del libro décimo, donde aborda los aspectos psicológicos de la memoria en la línea aristotélico-agustitiana; y las conclusiones, incluyendo una traducción del *Fénix* de Pedro de Rávena. Romberch, no obstante, no se sirve tanto de esos capítulos como de sus contenidos para la creación de ejemplos, sobre todo, de lugares, *vid.* II, 4. Cuando el *Congestorium* se publicó, ya habían visto la luz varias ediciones de la *Margarita* (1496, 1503, 1504, 1506, 1508 y 1512). Su autor, Gregor Reisch fue tenido en gran consideración a lo largo de toda su vida, llegando a ser confesor del emperador Maximiliano I.

³⁷ Sibuto, profesor de retórica en Colonia y Wittenberg, poeta y médico. Es autor de un *Ars memorativa* (1505) de corte retórico. Fue alumno del mnemonista Conrad Celtis, también profesor de retórica en Colonia.

³⁸ Johannes Grevembroch fue bachiller en las disciplinas que se mencionan, artes, filosofía y medicina, en Colonia. Romberch lo presenta en las páginas del *Congestorium* como un amigo de confianza con el que practicaba la disciplina y que, por ello, le insistió para que compusiera la obra y la publicara. Esta aparente insistencia le sirve, además, al autor para excusarse de cualquier errata o error presente en la obra.

³⁹ Esta es la segunda referencia que hace Romberch a su propio método (*vid.* nota 3): recopilar los preceptos de otros para componer su propia obra. En este caso, se emplea ya el mismo verbo (*congero*) que le da nombre a su obra. Por otra parte, este *modus operandi* bien podría responder a un tópico presente en las obras didácticas medievales que consiste precisamente en destacar la labor compiladora del autor, que se muestra, así como un gran conocedor de la tradición, según expone Lacarra (2021: 11) en su ensayo sobre el cuento y el *exemplum* medieval.

⁴⁰ *Vid.* nota 1. Por otra parte, parece que hay un anacoluto en el texto, pues, ya que tanto *congestorium* como *nomen* son sustantivos neutros, la expresión debería ser *sortitum est*.

⁴¹ El *Speculum Oculare* es una obra de Johannes Reuchlin (1511) que generó una gran polémica y llevó al Inquisidor Hogstraetten a enfrentarse a su autor en un dilatado juicio, que coincide con los años que median entre la composición y la publicación del *Congestorium*. Probablemente, se haga referencia en este punto a la primavera de 1514, cuando Hogstraetten fue condenado a guardar silencio y a pagar las costas del pleito. En este momento, Romberch se encontraba en Roma, a donde había sido destinado precisamente para ejercer como procurador, y allí permaneció hasta 1516-1517. Sobre el papel del Romberch en el *affaire* Reuchlin, *cf.* Merino (2021).

tibique, inter cardinei coetus viro praeclarissimo, committeretur veluti iurisconsultissimo, et, quod praecipuum erat: quia inter theologicum agmen facile primatum tibi vendicas, ut vix alter aequae ac tu (absque iniuria dixerim) quidnam fidei orthodoxae consentaneum quidve dissonum internosceret.

Cumque igitur, reverendissime pater, e procuratore quem gessi apud Episcopum Spyrensem factus apud reverendissimam dominationem tuam sollicitator contra Capnioneas illas opinioniones abs te iustitiam (ad quam ultroneus videbare) efflagitandam, in dies vel rectius horatim aedes tuas frequentarem.

Duo potissimum erant quae longe more molestiam nonnihil alleviarent: imprimis quidem locorum arte Symonidis comparatio oportuna in tam amplo, spacioso, perpolitato, cum differentiis ad rem ipsam necessariis exornatissimo palatio;

y al confiarme a ti, el varón más ilustre del colegio cardenalicio, por ser el más sabio jurisconsulto y, lo más importante, porque fácilmente merecías la primacía entre la multitud de teólogos, de tal forma que a duras penas puede encontrarse otro teólogo que distinga como tú (y lo diré sin cometer injusticia) lo que se ajusta a la fe ortodoxa o lo que se opone a ella.

Así pues, padre reverendísimo, al pasar del cargo de procurador, que desempeñé ante el obispo de Espira⁴², a solicitador ante tu reverencia para implorar de ti justicia (para la que tú parecías inclinado) contra las conocidas opiniones de Capnión⁴³, motivo por el que frecuentaba yo tu casa a diario o, mejor dicho, a todas horas.

Eran especialmente dos las cosas que más solían aliviarme la molestia con su práctica: en primer lugar, la oportuna disposición de los lugares según la técnica de Simónides⁴⁴ en un palacio tan amplio, espacioso, pulcro y totalmente adornado con elementos diferentes y necesarios para la propia materia⁴⁵;

⁴² El obispo de Espira cuando el Papa León X le encomienda el asunto el 21 de noviembre de 1513 era Georg von Rhein (22/06/1513-27/09/1529 en el cargo). Puede referirse a cualquiera de las dos citas que se produjeron en el juicio: la del 20 de diciembre de 1513, en la que Romberch no fue admitido legalmente como procurador y tuvo que suspenderse, o, más seguramente, a la del 20 de febrero de 1514, en la que pudo ejercer como tal gracias a la confirmación de su autorización por el prior de un monasterio de Worms (F. Barhan, 1840: 153). El propio Cardenal tuvo que ratificar la decisión del Obispo de Espira por la que se condenaba al Inquisidor.

⁴³ Romberch alude al autor del *Speculum Oculare*, Johannes Capnión, nombre helenizado de Reuchlin que utiliza, entre otros, Erasmo para referirse a él. “Reuchlin” se asemeja al vocablo alemán “*Rauch*”, en griego Καπνίον (“humo”).

⁴⁴ Se refiere a Simónides como *primus inventor* para legitimar culturalmente la disciplina, mención frecuente en este tipo de tratados, pero no incluye en este punto la consabida anécdota del banquete de Escopas, que normalmente se introduce al inicio de las artes de memoria. De esta forma aparece precisamente en la versión italiana del *Congestorium* a manos del italiano Lodovico Dolce. En el caso de la obra de Romberch, el relato se encuentra en la conclusión (f. 87r-v).

⁴⁵ Romberch describe el palacio del cardenal Grimani como un lugar idóneo para la práctica del arte de la memoria, tal como se desprende de estas líneas y de la posibilidad de establecer allí tan gran cantidad de lugares. Acaso sea esta alusión una de las primeras alusiones a los palacios de la memoria, derivación fundamental del arte en el Renacimiento.

ne modo, ut Ciceronis est praeceptio, centum inibi concederentur loca, verum paene infinita, quae [3r] Ioannis Michaelis et Petrus Ravennas atque alii suadent, facillimum illic constituere licuerit.

Si quippe religiosorum domus, theologorum, iuristarum, medicorum, philosophorum et id genus hominum mansiones ingredi libeat, quatenus inibi nobis loca vendicemus, a palatio tuo discessus nulla ratio erat, sed et aulas tuas omnium veterum historiis exornatissimas, bibliothecam graiorum et hebreorum libris refertissimam, ut linguae latiae infinita illic recondita volumina subtrahamus (quae vel nusquam vel rariter alibi habentur), non immerito latinae, graecae et hebraicae linguarum tibi notissimarum argumentum existentium.

de tal modo que no solo se podían establecer allí dentro cien lugares, como recomienda Cicerón⁴⁶, sino que se podrán colocar con gran facilidad casi infinitos, algo que aconsejan Johannes Michaelis⁴⁷ y Pedro de Rávena⁴⁸ y otros.

Si, en verdad, se pudiera entrar en las casas de los religiosos, de los teólogos, juristas, médicos, filósofos y en las mansiones de ese tipo de hombres⁴⁹, en la medida en que allí dentro podríamos hacernos con los lugares, no habría ninguna razón para salir de tu palacio, sino que incluso si evoco tus salas completamente adornadas⁵⁰ con las historias de todos los antiguos, tu biblioteca⁵¹, repletísima de libros griegos y hebreos, por no hablar de los infinitos recónditos volúmenes en la lengua del Lacio guardados allí (que nunca o rara vez se encuentran en otros sitios⁵²), testimonio, no sin razón, de tu gran dominio del latín, el griego y el hebreo⁵³.

⁴⁶ Romberch toma esta alusión de A. Carrara y no aparece como tal en Cicerón ni en la *Rhet. Her.*, 3, 30, que apunta: *Oportet igitur, si volumus multa meminisse, multos nobis locos comparare ut multis locis multas imagines conlocare possimus*. El texto de Carrara, por su parte, es uno de los primeros en afirmar esto (114): *Cicero centum eos [locos] satis esse iudicavit; Beatus Thomas plures habendos consuluit*. Lo mismo apunta Ragona (*Artificialis memoriae regulae*, f. 53v): *consumitur autem ars ista centum locis*. Quizá el origen del error en la cita se encuentre en el *Tractatus solemnibus...* (f. 23r), pues entre varias citas a la retórica ciceroniana, se apunta que: *haec autem ars centum locis perficitur quos hoc pacto nobis constituere poterimus si decem domos nobis comparare poterimus in quarum singulis decem loci affigantur in diversis ipsarum domorum parietibus...*

⁴⁷ A. Carrara, *De omnibus ingeniiis...*, 115: *Mihi vero facillimum videtur non modo centum sed propemodum infinitos locos effingere, cum neminem lateat situs civitatis originalis; igitur, cum per portam mens ingreditur, dum ferens se ad diversas regiones, vias considerat, dumque amicorum domos, edes deorum, pretoria publica repetit, miram colorum quantitatem assequetur*.

⁴⁸ Pedro de Rávena (2007 : 142): *dum essem adolescens mihi centum millia locorum paravi et nunc ipsis decem millia addidi, in quibus per me dicenda posui, ut in promptu sint*.

⁴⁹ Esta lista de profesiones que recuerda al título del *Congestorium*: “teólogos, predicadores y confesores, juristas, jueces, procuradores, abogados y notarios, médicos, filósofos, profesores de artes liberales y, además, para mercaderes, heraldos y mensajeros”.

⁵⁰ Probablemente Romberch se refiera a pinturas y esculturas que pudieran usarse como *imagines*. En el texto de los *Epitomata nova* de Arnoldus de Tungris (1508: f. d vi-v), se dice a este respecto lo siguiente: *Homo enim pictus et sculptus est posterior homine vivo cuius homo pictus est imago artificialis*.

⁵¹ Nombra una serie de lugares cuyo uso se va a ejemplificar en el tratado segundo del *Congestorium* (biblioteca, capilla, cámaras...).

⁵² La biblioteca de Grimani albergaba en torno a 15000 volúmenes, entre los cuales había 400 manuscritos griegos.

⁵³ En la época que nos ocupa, se estaban empezando a desarrollar los estudios de lengua hebrea (Claro, 2009: 68); de hecho, es en estos años en los que se publican en Italia las primeras gramáticas de hebreo, siendo la primera redactada a manos de un cristiano precisamente la de Reuchlin (*Rudimenta hebraica*, 1506). Por eso, empezaron a despertarse sospechas y controversias sobre cuestiones relativas al hebraísmo, tal es el caso del *affaire* Reuchlin. En lo que atañe al Cardenal, fue uno de los más sobresalientes hebraístas italianos de su tiempo.

Si mecum repeto capellam sacellumve quomodo ingrediar, quatenus ecclesiastica quae episcopum decent contempler paramenta, camerae, cellaria, cisternae, cubicula, tot illuc videnda erant ut non modo [non] unico complecteremur alphabeto, sed nec alphabeti litterarum numero alphabetis. Sed illic loca desumere forsitan illis non expediret qui vacua ea constituenda persuasum habent, quandoquidem ibi tam rara et singularia rerum natura constituit, ingenium excogitavit et ars fabrifecit, ut inuisa ad oculos cernantur, Deus, angelus, daemones et animae visa nusquam perfectiora nisi non raras plantas, rariores arbores, rarissima contuitus essem animantia. Sed nec hinc sumendus erat laudis apex, ubi quod laudatissimum est non aliunde quam a familia tua omnium disciplinarum, omnium denique virtutis, sanctimoniae et probitatis morum ideae, imagines et exemplaria forent vendicanda, quandoquidem in cunctis aedium tuarum angulis tantos talesque contemplaremus homines quibus merito in stuporem verteremur. Et hoc in ecclesiasticae hierarchiae quasi monarcha, magis approbandum erat quam fallaces vidisse divitias, petulantes lascivasque (quae a domibus tuis longe absunt) puellas et inanes saecularesque pompas,

3 non *add.*

Si recuerdo cómo entrar a tu capilla u oratorio, hasta poder examinar los paramentos eclesiásticos que convienen a un obispo, las cámaras, las celdas, las cisternas, las habitaciones, podríamos ver allí tantos lugares que no solo no podríamos abarcarlos con un único alfabeto, sino tampoco con tantos alfabetos como letras tiene el alfabeto. Pero quizás no les convendría escoger allí los lugares a quienes están persuadidos de que estos deben construirse vacíos⁵⁴, puesto que allí la naturaleza estableció, el intelecto imaginó y la técnica⁵⁵ construyó lugares tan raros y escasos que, aun siendo invisibles a los ojos, puede distinguirse a Dios, el ángel, los espíritus y otras visiones espirituales en ningún sitio más perfectas si no hubiera yo visto allí no pocas plantas, más escasos árboles y prácticamente ningún animal. Pero tampoco había que tomar de aquí el culmen de tu alabanza cuando lo sumamente loable, los modelos, imágenes y ejemplos de todas las disciplinas y, en suma, de todas las virtudes morales de perfección, santidad y probidad no deberíamos reclamarlas de otro sitio sino de tu familia, puesto que en todos los rincones de tu casa podríamos contemplar tantos y tan buenos hombres que con razón nos quedaríamos asombrados. Y tal cosa, siendo tú como una suerte de monarca de la jerarquía eclesiástica, merecía mayor aprobación que haber visto falaces riquezas, jóvenes indecentes y lascivas⁵⁶ (que están muy lejos de tu residencia) y pompas frívolas y triviales,

⁵⁴ Pedro de Rávena (2007: 140) y Jorge de Trebisonda (*De memoria*, 171-175) defienden que los lugares deben verse vacíos al menos una vez. En este sentido, en II, 8; f. 30 v, Romberch admite el uso de lugares populosos con ciertas condiciones.

⁵⁵ *Natura*, *ingenium* y *ars* son elementos que se utilizan para dignificar el arte de la memoria en los tres primeros capítulos del *Congestorium*. Sobre ellos se fundamentan también las teorías del aprendizaje, por ello son fundamentales en el *ars*, *vid.* Merino, 1992 y 2002.

⁵⁶ A ellas recurre Pedro de Rávena como imágenes para fijar de forma más segura aquello que desea recordar (2007: 146): *ego communiter pro litteris formosissimas puellas pono –illae enim multum memoriam meam excitant- et frequentissime in locis Iuniperam Pistoriensem mihi carissimam dum essem iuuenis collocaui.*

quos fastus tu unus unice abicis in omnium disciplinarum genere, potius non modo obversatus, sed paenitus absorptus videare. Adeo quidem ut, si etiam reverendissimam dominationem tuam altiori musa canendam huc non attulero, me latet quam virtutis imaginem vel scientiae ideam aut officiorum species ab auliciis tuis non desumerem. Dominus [3v] Antonius Sancii iuris utriusque doctor, dominus hispanus, auditor causarum, auditoris vicem diligentissimi tenebit. Quis cui secretior quam Iacobus Sketa, Archidiaconus Sauniae Dominico? Et notarium unde oculatiorem Laurentio Sager citabo? Vt taceam reliquos id generis viros ad probitatem, virtutem, aequitatem et iustitiam officiosissimos, inter quos tu, alter Apollo et Phoebus alter, ut matutinum corruscas astrum, cunctorum memorandorum perspicacissimo ingenio collustrator, adeo ut quaeque intellecta sensibusque percepta penes memorem recondens mentem, tu ipsamet censeare memoria.

tales procedimientos solo tú los rechazas extraordinariamente en todo tipo de disciplinas, parece no solo que los combates, sino que incluso los eliminas por completo. Y ello hasta el punto de que, si no llego a citar aquí tu reverendísima soberanía, que debe ser cantada por una musa⁵⁷ superior, no sé qué imagen de la virtud o qué idea del conocimiento o qué modelo de los deberes no tomaría de tus cortesanos. Antonio Sánchez⁵⁸, jurista hispano, oyente de causas, hará las veces de oyente muy diligente. ¿Quién será más discreto para esto que Jacobo Sketa⁵⁹, archidiácono dominico de Savinia? Y, ¿de dónde haré venir a un notario con mejor vista que Lorenzo Sager⁶⁰? Por no hablar de los demás hombres de este tipo, muy solícitos en la honradez, la virtud, la equidad y la justicia, entre los cuales tú, un segundo Apolo y un segundo Febo⁶¹, brillas como el lucero de la mañana, iluminando con tu talento, el más agudo de todos los que se recuerdan, hasta el punto de que, si entregas a tu mente recordadora todo lo inteligible y lo que se percibe por los sentidos, serás apreciado por tu propia memoria.

⁵⁷ En este punto, parece que Romberch elogia al Cardenal en términos muy cercanos a la épica, se emplean el verbo *canenda/cano* y el sustantivo *musa*. Así nuestro autor alaba a su protector, enfatizando especialmente su moderación, su piedad y sus conocimientos, como una suerte de nuevo Eneas. De hecho, Romberch lo compara más adelante con Apolo y Febo, ensalzando en la misma medida a los amigos y al séquito del Cardenal. Más adelante, veremos que no son estos los únicos ecos de la épica latina en esta epístola. Con todo ello, Domenico Grimani se erige en un modelo de actitud y comportamiento para sus contemporáneos.

⁵⁸ A este Antonio Sánchez, jurisconsulto y profesor de lógica y filosofía en Venecia, le dedica Romberch la epístola introductoria de su comentario al *Questiones [...] Ioannis de Gandavo* en 1520 (ap. Merino, 2021: 153). Nuestro autor vuelve a mencionarlo como un amigo muy cercano en la epístola a García de Loaysa (f. 4r).

⁵⁹ Jacobo Sketa Trebano, clérigo de Aquilea, participó como testigo en el proceso judicial del Inquisidor y Reuchlin en diciembre de 1513.

⁶⁰ Lorenzo Sager, personalidad de la que hemos logrado recopilar muy pocos datos, se menciona como profesor en la Facultad de Artes de Leipzig en 1504, cf. Perlbach (1895: 99).

⁶¹ Esta comparación entre uno de los mecenas o benefactores del autor y Apolo, símbolo de la inspiración y las artes, se repite en otro arte de memoria de la misma época, concretamente en el texto de Iacobus Philippus (1515: f. a i-v), donde se denomina *singularis Appollo* a Iohannes Rues, profesor de artes liberales y filosofía y dedicatario de su *Ars memorativa naturali*.

Quamobrem memoriae memor memorantium patrem non meminisse immemoris nephas perpetua memoria memoraretur. Ne proinde memor memoriae culper memoris immemor, te memoria prae omnibus memorantibus praeditum, quantum his chartis fortuna favet, in memorantium omnium memoria figam. Eroque memor nominis tui quoad memoriam faciat mirabilium suorum miserator dominus, donec in memoria aeterna sit iustus.

Interea ne sis memorantium pater immemor filioli servulique tui, cuius *Congestorium Artificiosae Memorativae* nomini tuo sacratum, in pignus atque perpetuae memoriae monimentum munusculi qualiscumque loco. Hylari si exceperis vultu, nunquam in arduioribus tui immemor ero cum lucem exceperint quae in dies molimur edere. Vale.

Por ello, que quien se acuerda de la memoria no se acuerde del padre de los memoriosos se recordaría con eterno recuerdo como un sacrilegio propio de un desmemoriado. Así pues, para que no se me critique por ser un recordador desmemoriado, a ti, que estás dotado de una memoria superior a los memoriosos, te grabaré, en la medida en que la fortuna favorezca a estas páginas⁶², en la memoria de todos los memoriosos⁶³. Y me acordaré de tu nombre en la medida en que el Señor misericorde recuerde a sus hijos dignos de admiración, mientras que el justo viva en la memoria eterna⁶⁴.

Mientras tanto, para que tú, padre de los memoriosos, no te olvides de un insignificante hijo y siervo, cuyo *Congestorium Artificiosae Memorativae* está consagrado a tu nombre como un minúsculo regalo, sea como sea, que pruebe y atestigüe tu imperecedero recuerdo. Si lo recibes de buena gana, nunca me olvidaré de ti en los momentos más difíciles cuando vea la luz lo que cada día me esfuerzo en publicar⁶⁵. Adiós.

⁶² Los términos que Romberch introduce en latín (*his chartis fortuna favet*) apuntan, una vez más, a la épica virgiliana (*En.*, 284: *audentis Fortuna iuvat*) cf. nota 57. Parece que la alusión aquí a este verso es el colofón para la descripción del Cardenal en términos precisamente heroicos, incluyendo, además, una aliteración en el juego derivativo que envuelve todo el pasaje.

⁶³ Romberch desarrolla, en este punto, un remedo del tópico de la inmortalidad del autor y su protector a través del arte; un tópico que tiene su origen en el *non omnis moriar* horaciano (*Carm.*, III, 30, 6).

⁶⁴ Nos encontramos aquí ante un juego de palabras, basado en diferentes reflexiones de la raíz *mem-* (*memoria*), con el que se pretende realzar la importancia de la memoria, como concepto y como arte. El final, que nos permite apreciar especialmente la voluntad literaria de Romberch en el elogio a Grimani, está constituido por uno de los versos de los salmos (112, 6): *In memoria aeterna erit iustus*. Este recurso literario, no obstante, no siempre se mantiene en la traducción. Este tipo de juegos de palabras son habituales en otros prólogos de Romberch, como ya señaló Merino (2020: 149, nota 56), estableciendo un paralelo con el texto que encabeza la *Veridica Descriptio* (f. Aiiiir): *Quatenus pater communis Alimanorum filii Alimani per confratrem Alimanum Alimanas excipias fruges*.

⁶⁵ Se aprecia aquí el deseo por parte de Romberch de publicar alguna de sus obras y, como se anuncia de forma más clara en la epístola a García de Loaysa (f. 4v), pide a sus superiores, de forma velada, las autorizaciones pertinentes para poder llevarlo a cabo.

[Epistola ad magistrum Garsiam de Loaysa]

Frater Ioannes Romberch de Kyrspe regularis observantiae in coetu Agrippino Coloniensi Ordinis Praedicatorii Divi Dominici professor, reverendissimo in Christo patri, magistro Garsiae de Loaysa, eximio artium, philosophiae ac sacrae Theologiae professori totiusque Ordinis Praedicatorum meritissimo Generali Magistro humilem obedientiam et perpetuam felicitatem.

Composui olim, reverendissime pater, ex diversis auctoribus libellum parvum, sed profecto (ni fallar) pluribus plurimum ad suffragandum defectui naturali memorativae conducens. Quem Romae ante quattuor annos, his tribus Bononiae [4r] ac superiori Venetiis, multorum pulsus precibus prelo committendum recusavi hactenus, nisi modo quasi vim passus a nonnullis nobiles amicis praecipuis Venetiis,

[Epístola al maestro García de Loaysa]

Fray Johannes Romberch de Kierspe, de regular observancia, profesor en el convento agripino de la Orden de los Predicadores de santo Domingo en Colonia, al maestro García de Loaysa, padre reverendísimo en Cristo e ilustre profesor de artes, de filosofía y de sagrada teología, y el Maestro General más digno de toda la Orden de los Predicadores⁶⁶, le profesa humilde obediencia y le desea eterna felicidad.

Reverendísimo padre, a partir de diversos autores compuse hace tiempo⁶⁷ un librito pequeño, pero que a muchos ciertamente, si no me equivoco, les ha sido de gran utilidad para paliar la falta de memoria natural⁶⁸. Y, aun impelido por las súplicas de muchos hace cuatro años en Roma, estos tres en Bolonia y el último en Venecia⁶⁹, rechacé por el momento enviarlo a la imprenta hasta ahora, que ya no he podido resistirme, por así decir, a la vehemencia de algunos notables e influyentes amigos venecianos,

⁶⁶ El dominico García de Loaysa (1478-1546) fue profesor de artes, filosofía y teología en Valladolid y Maestro General de la Orden de los Predicadores (1518-1522), además de arzobispo, cardenal e inquisidor general (1546) y confesor del emperador Carlos V. Este hombre acababa de concederle a Romberch el bachillerato en Teología, hecho que explica que le dedique su obra.

⁶⁷ La carta está fechada en 1520 y el libro lleva escrito desde 1513, tal como indica el colofón del *Congestorium*. Nuevamente, Romberch incide en la composición de su obra por acumulación de los preceptos de los autores precedentes.

⁶⁸ Romberch alude desde el principio al carácter práctico del *ars* y a su utilidad: paliar el defecto natural que supone el olvido. Señalamos en este punto que hemos traducido *memorativa* como un sinónimo de memoria natural en este y otros pasajes del *Congestorium*, aunque no son exactamente lo mismo. La *vis memorativa* (o simplemente *memorativa*), de acuerdo con Braco (1979: 167), es solo la memoria sensitiva.

⁶⁹ Según se indica aquí, Romberch estuvo en Roma entre 1513 y 1516; en Bolonia los dos años siguientes, 1517-9; y en Venecia en 1520. Sobre el periplo italiano de Romberch, *vid.* Vasoli, 2007, y Merino, 2021.

magnifico domino Maurino Sanuto, rerum gestarum praeclarissimo historiographo et omnium disciplinarum cupidissimo, ut vere monstrant quattuor milia voluminum penes se in perpetuae memoriae thesaurum, omni auro pretioso chariorem; servata in quibus saepe raras et nusquam alibi compertas vidi et legi disciplinas; et domino Nicolao Mocenico, viro impense docto consultissimis apud Senatum Venetum viris reipublicae; et magnificis dominis Petro Donato et germano eius Laurentio, viris, mehercle, integerrimis et multarum disciplinarum non vulgarium rariter doctis; et ut taceam morum probitatem horum omnium, ingenuam liberalitatem, praeclarorum sanguinem et alta stemmata, quibus iure vendicarint siquid inservire concederetur, adeo me dignati sunt tantis affecere benevolentis et tam copiose accumulare beneficiis saepe polliciti sunt, quorum aliqua recusavi humiliter, aliqua gratanter, quantum nostrae observantiae regularis paupertas pati poterit, excepi.

6 mehercle *scripsi* : me hercle *edds.*; **8** liberalitatem *scripsi* : libertatem *edds.*

como el magnífico señor Maurino Sanudo⁷⁰, ilustrísimo historiador y muy apasionado por todas las disciplinas, como bien demuestran los cuatro mil volúmenes almacenados en su biblioteca para el tesoro de su perpetua memoria⁷¹, más precioso que el oro más preciado; unos volúmenes entre los cuales a menudo vi y leí disciplinas singulares y nunca halladas en ningún otro sitio⁷²; y el señor Nicolás Mocénico⁷³, varón ampliamente instruido entre las más insignes personalidades del Senado de la República de Venecia; y los magníficos señores Pedro Donato y su hermano Lorenzo⁷⁴, hombres, por Hércules, muy íntegros y asombrosamente instruidos en muchas materias nada vulgares; por no hablar de la honradez moral de todos ellos, de su innata generosidad, de su sangre noble y de sus ilustres raíces, a quienes con todo derecho les sería concedido cualquier servicio que me reclamasen, hasta tal punto tuvieron a bien concederme tan grandes favores y me prometieron con frecuencia que me colmarían de tan abundantes beneficios⁷⁵, los cuales unas veces los he rechazado humildemente y otras veces los he aceptado complacidamente, en la medida en que lo permite nuestra regla de pobreza.

⁷⁰ Maurino, Marino o Marín Sanudo (Venecia, 1466- *ibidem*, 1536) fue un historiador y cronista que escribió una serie de diarios sobre Venecia y su zona sirviéndose del archivo veneciano. Mantuvo relaciones de amistad con Aldo Manucio, que hizo aumentar su biblioteca, elogiada aquí por Romberch. También se dedicó a comentar obras clásicas. Es muy probable que este autor estuviese de algún modo relacionado con el círculo del Cardenal Grimani, a través del cual pudo haber trabado amistad con Romberch. Sobre este autor, *cf.* Fullin, 1880.

⁷¹ La metáfora de la memoria como *thesaurus* tiene un largo recorrido desde la Antigüedad, la encontramos en Cicerón (*De Or.*, 1, 5, 19; en Wilkins, 1902), Quintiliano (*Inst.*, 11, 2, 1), *Rhet. Her.* (3, 16, 28), Agustín de Hipona (*Conf.*, 10, 8), Tertuliano, (*De an.*, 24, 3) o Casiodoro (*Variae*, 5, 22, 4). Sobre el tratamiento de esa metáfora en Petrarca, *vid.* Torre, 2007: 214.

⁷² Algo similar apuntaba Romberch sobre la biblioteca al Cardenal Grimani, ensalzando la cantidad y la singularidad de los volúmenes que en ella albergaba (*vid.* f. 3r).

⁷³ Nicolás Mocénico fue un hombre de estado que participó activamente en la política veneciana de su tiempo. Fue amigo del impresor alemán Erhard Ratdolt, al que dirigió una epístola nuncupatoria en 1484.

⁷⁴ Pedro Donato aparece como notario de Chioggia en el Archivo del Estado (1504-1537). Laurentio, que pudo tener un oficio similar, murió en 1539 y su hermano le dedicó una inscripción en Venecia. Aunque no conocemos más datos sobre ellos, nos resulta evidente que se trata de personalidades conocidas en cierta medida, por eso Romberch los destacaba como ilustres varones con los que entabló relación en Italia.

⁷⁵ De estas líneas se desprende que Romberch buscaba algún tipo de beneficio, bien económico, pues no podía aceptar donaciones por el voto de pobreza de la Orden de los Predicadores, o bien simplemente de medro dentro de la jerarquía eclesiástica, una idea que se desarrolla por extenso en el párrafo siguiente. A la luz de estas solicitudes, nos parece que Romberch ve en su *Congestorium* una oportunidad para alcanzar sus objetivos, como predicador y como autor, ya no editor de los textos de otros. Este mismo motivo podría explicar la exhaustividad y el rigor del *Congestorium*, entendido así como una carta de presentación de su autor.

Reliqua, utpote gradus et promotiones, in tuam dumtaxat, reverendissime pater, detuli manum. Vnum quidem hoc mihi reservavi: ut rerer ingratis animi esse viris de me tam bene meritis in honesta quidem petitione non acquiescere. Quamobrem *Congestorium* e manus meae archytypo passum sum in quingentos exemplaria arte impressoria Georgii de Rusconibus, non tamen sine consilio et assensu quin potius suasu et exhortatione reverendorum patrum: magistri Damiani Lori Veneti, in conventu praedicatorum sanctorum fratri Ioannis et Pauli de Venetiis regentis meritissimi; et magistri Thomae Omnibono, celeberrimi eiusdem conventus sacrae Theologiae professoris. Insuper eximiorum philosophiae et medicinae doctorum, domini Antonii de Santis, praeclarissimi apud inclitos Venetos logicae et philosophiae lectoris, cuius instantia efficacissima ad libelli emissionem persuasit, tum propter plurima eius in me beneficia, tum propter ingenuos eius auditores, pro quibus id postulabat.

Lo demás, como grados y promociones, lo dejé solo en tus manos, padre reverendísimo. Pero una sola cosa me he reservado para mí: que tú pienses que soy un ingrato por no complacer en una petición, sin duda honesta, a unos hombres que tan buenos servicios me han prestado⁷⁶. Por ello, he hecho quinientas copias del *Congestorium* en la imprenta de Giorgio Rusconi⁷⁷ a partir de mi manuscrito, pero no sin el consejo y el consentimiento, o mejor, la persuasión y la exhortación de los reverendos padres: el maestro Damiano Lori⁷⁸, veneciano, merecidísimo regente en el convento de los Predicadores de los santos Juan y Pablo de Venecia⁷⁹; y el maestro Tomás Omnibono⁸⁰, celeberrimo profesor de teología sagrada en ese mismo convento. Además, de los eximios doctores de filosofía y medicina, Antonio de Santis⁸¹, lector muy ilustre de lógica y filosofía entre los ínclitos venecianos, con cuyos eficaces ruegos me convenció para publicar el librito, tanto por los muchos beneficios que me ha proporcionado como por sus nobles alumnos⁸², en cuyo favor me lo pedía.

⁷⁶ Romberch publica y le dedica el *Congestorium*, creemos, como un mérito para promocionarse dentro de la Orden. Esta promoción había ya empezado a finales de abril de ese mismo año (1520) con la obtención del bachillerato en teología de manos de García de Loaysa.

⁷⁷ Giorgio Rusconi (1470ca-1522) fue un editor y tipógrafo italiano, uno de los más prolíficos de su tiempo. Su prestigiosa imprenta continuó tras su muerte dirigida por sus hijos. Esta primera edición del *Congestorium* fue impresa por él.

⁷⁸ Damiano Lori fue el dominico regente del convento de san Juan y Pablo de Venecia. No hemos encontrado sobre él más datos de los que nos ofrece aquí Romberch.

⁷⁹ La Basílica de san Juan y san Pablo de Venecia fue la principal iglesia de los dominicos en la ciudad. No estaba dedicada, como se creyó posteriormente, a los apóstoles, sino a dos mártires del siglo III.

⁸⁰ Tomás de Omnibono (1477-1536) fue profesor de teología y regente de primer año (1520, recién nombrado cuando Romberch escribió esta carta) en el mencionado convento, para el cual consiguió una serie de indulgencias, como atestigua el *Acta capitulorum Ordinis Praedicatorum* de 1525; f. 14.

⁸¹ Sobre Antonio Sánchez o Sanctis, *vid.* nota 58.

⁸² De nuevo alude al carácter práctico del *ars* y a su papel en la educación y es que la memoria, como señala el propio Romberch en varios pasajes, es el fundamento del conocimiento, pues solo se sabe cuanto se es capaz de recordar.

Inter quos dominus Angellus Ceno, domini Vincentii filius, et dominus Franciscus [4v] Angelus, domini Augustini Pisaurensis praeclarissimi artium et medicinae doctoris filius. Artium cultores, amicissimi mei ex publicis privatisque disputationibus quibus saepius interfui, tam praeclarum ostendere ingenium quam cui, si ars memorandique facilitas accesserit, brevi futurum erit quosque compares facile superent. Eo libentius opusculum dedi, quo id tantorum virorum instantia postulabat. Cui non defuit dominus Hieronymus de Alis, physicus expertissimus, qui pariter in eam sententiam communivit.

His denique *Congestorium* concessi ut, ipsis iudicibus, vel domi delitesceret vel tuo nomini dicatum invulgaretur (aut cuivis alteri cui id tu potissimum velis), quandoquidem sine te possim nihil et debeam nihil, tum quia moderamini tuo obstrictus sim, tum etiam quia gradibus et honoribus servulum tuum paucis elapsis diebus accumulare favorabiliter dignatus sis, baccalaureatum in sacra Theologia gratiose concedens.

Entre ellos figuraban Ángel Ceno⁸³, hijo de Vincenzo, y Francesco Angelo⁸⁴, hijo del ilustrísimo doctor de artes y medicina, Agustí Pisaurens⁸⁵. Estos muy amigos míos que cultivan las artes a partir de las disputas públicas y privadas en las que muy a menudo participé yo⁸⁶, han mostrado un talento tan ilustre que, si tuvieran acceso al arte y aptitud de la memoria⁸⁷, en poco tiempo podríamos ver cómo superan fácilmente a algunos compañeros. Por eso, he publicado mi obrita de mejor gana, por la insistencia con la que lo pedían tan importantes varones. No dejó de pedírmelo Jerónimo de Alis⁸⁸, físico muy experimentado, que se adhirió igualmente a esta opinión.

A estos, en fin, les confié el *Congestorium* para que, según fuera su opinión, se quedase escondido en casa o se divulgase dedicado a tu nombre (o a cualquier otro al que tú prefirieras), ya que sin ti nada puedo ni debo, pues estoy sujeto a tus órdenes⁸⁹, y, además, has tenido a bien colmarme como pequeño siervo tuyo de grados y honores hace pocos días, concediéndome graciosamente el bachillerato en teología sagrada⁹⁰.

⁸³ Aunque desconocemos la identidad de este Ángel Ceno, suponemos que fue otro de los varones del círculo del Cardenal, con una relación más o menos cercana con Romberch.

⁸⁴ Francisco Ángel es el autor de la primera composición en verso que abre el *Congestorium*. Se trata de un amigo y protector de Romberch, en ambas ocasiones identificado por su padre, quien fue un destacado médico y doctor en artes de mediados del siglo XV, *vid.* nota 5.

⁸⁵ Sobre Agustín Pisaurens, *vid.* nota 5.

⁸⁶ Las *disputationes* son actos académicos con ciertas reglas. Autores como Lértora (2015: 96) señalan que se convirtieron en uno de los métodos más comunes entre los escolásticos, si bien no son exclusivas. A este respecto (y sobre otras cuestiones de gran calado en el escolasticismo medieval, *cf.* Schmutz (2008) y Leblanc (2020). En cuanto al hecho de que fueran públicas o privadas, como aquí señala Romberch, es posible que se refiera al ámbito en el que se desarrollaron, permitiendo o no la participación de otros *respondentes*. No obstante, no hemos podido encontrar ningún estudio donde se explique la diferencia entre unas y otras, salvo que haya que entender las *privatas* como *quaestiones*, que pueden tener un carácter más personal, como señala la propia Lértora (*ibidem*).

⁸⁷ Romberch señala que se accede a la vez a la memoria y al conocimiento: esto es lo que Romberch trata de vender y de probar con su obra. En el *Congestorium*, la memoria se presenta como un elemento discriminador en el ámbito de la educación, estrechamente ligada a la aptitud de las personas para el estudio.

⁸⁸ Jerónimo de Alis, físico que escribe uno de los poemas iniciales del *Congestorium*, *vid.* nota 9.

⁸⁹ En ese momento, García de Loaysa era provincial de la Orden en España, había tenido ya varios cargos de renombre y continuaba su ascenso en la jerarquía eclesiástica. En estas líneas, se reconoce el voto de obediencia.

⁹⁰ Romberch le dedica la obra a García de Loaysa para agradecerle la reciente concesión del bachillerato en teología sagrada (concedido a finales de abril de ese mismo año, 1520), grado que le permite enseñar teología en el estudio de un convento, remitiendo también a un posible ascenso de Romberch en la jerarquía de la Orden. De hecho, Romberch pasó los últimos años de su vida como profesor en el convento coloniense en el que se había formado.

Tuo itaque nomine, pater observandissime, illud opusculum unaque tecum reverendissimo domino Dominico Grimano Cardinali dedicandum censi.

Opusculum profecto nostrum ideo nostrum, quia ex omnibus his artis professoribus mea opera congestum et, quantum vires suppetebant et otio concessum est, Coloniae, Vlmae, Romae, Bononiae et ubi me reppererim usu comprobatum.

Quod si a sua Reverendissima atque tua paternitate aprobatum iri intellexero, in altioribus (ut nuper cepi) in divi Thomae commentariis super epistolas Beati Pauli, quorum recognitionem tibi nuncupavi, et Alberti operibus atque aliis quampluribus, quae erroribus elimavi. Nomen tuum pro tua dignitate immortalitati donabo atque indelebili nota in memoriis hominum consignabo, prout hoc ipsum egregia tua facinora salubris doctrinae et, quod praecipuum est, virtutis et sanctimoniae exempla longe lateque diffuderint.

Así pues, decidí que ese opúsculo debía estar dedicado a tu nombre, respetadísimo padre, y, al mismo tiempo, al reverendísimo cardenal Domenico Grimani⁹¹.

Mi opúsculo es, en efecto, mío precisamente porque lo he recopilado⁹² con esfuerzo a partir de todos estos profesores del arte y lo he puesto en práctica en la medida en que me lo permitían las fuerzas y disponía de tiempo libre para ello en Colonia, Ulm, Roma y Bolonia y allí donde me encontrara⁹³.

Y, si entiendo que su Reverendísima y tu paternidad lo aprueban⁹⁴, me centraré en unos comentarios de mayor altura de santo Tomás (que ya tengo comenzados) sobre las *Epístolas* de san Pablo⁹⁵, cuya revisión te dediqué, y en las obras de Alberto⁹⁶ y en otras muchas⁹⁷ cuyos errores he corregido, obsequiaré, por la dignidad que posees, a tu nombre con la inmortalidad y consignaré con una marca indeleble en la memoria de los hombres, en la medida en que esto mismo extenderá a lo largo y ancho tus egregias acciones de sana doctrina y, lo que es más importante, tus ejemplos de virtud y de santidad.

⁹¹ Domenico Grimani (1461-1523), experto en artes, filosofía y derecho y primogénito del futuro *dux* de la República de Venecia, fue nombrado cardenal en 1493. Fue una figura clave tanto en el contexto político como en el eclesiástico. *Vid.* nota 14.

⁹² Una vez más, Romberch incide en la metodología de la composición del *Congestorium*: la recopilación de fuentes, fruto del estudio de estas y de la puesta en práctica.

⁹³ Nuevamente, remitimos a Merino (2021) para un estudio dedicado específicamente a la estancia de Romberch en Italia y al peso que ese periplo tuvo en su vida y en su formación.

⁹⁴ Esta oración parece apuntar a que Romberch aún no contaba con el permiso de sus superiores para publicar obras propias o, al menos, no para publicar obras de todo tipo. A ello se refiere Merino (2021: 148).

⁹⁵ No tenemos constancia de que dicha obra llegase a imprimirse, pues no hemos podido encontrarla y los biógrafos de Romberch no la recogen.

⁹⁶ *Alberti Magni Commentaria in Ethica Aristotelis a Kyrspensi*, 1520, Venecia, Octaviani Scoti.

⁹⁷ *Apolinaris super posteriora*, 1520, Venecia.

Vale, reverendissime moderator, et, inter ceteros sub tuo gubernaculo Christi famulos, ne tuis parternis negligas visceribus Ioannem tuum amplecti.

Ex Venetiis ad Kalendas Maias, 1520.

Adiós, reverendísimo guía, y entre los demás siervos de Cristo que están bajo tu gobierno no te olvides de abrazar en tu corazón paterno a tu querido Johannes⁹⁸.

Venecia, 1 de mayo de 1520.

⁹⁸ Parece que Romberch le pide a García de Loaysa que le tenga en cuenta. Es lógico si pensamos que todavía no se ha rehabilitado al inquisidor Jacobo Hogstraetten, lo que sucederá un mes después.

[5r] Summa tractatum et capitulorum

Congestorium artificiosae memoriae, tractatus de memoria locali in quattuor principales partitur tractatus.

Primus tractatus est de quibusdam preambularius et continet septem capitula:

De possibilitate, necessitate et utilitate artis memorativa (cap. 1)

De refutatione detractorum artis et commendatione eius (cap. 2)

Quibus ars memorativae conveniat et quando ea utendum sit (cap. 3)

De descriptione memoriae et eius divisione (cap. 4)

De memorandi fundamento et documentis eam salvantibus (cap. 5)

De impedimentis et nocentibus memoriae (cap. 6)

De locorum et imaginum necessitate et utilitate (cap. 7)

Resumen de tratados y capítulos

Congestorium Artificiose Memoriae, tratado sobre memoria local⁹⁹, se divide en cuatro tratados principales.

El primer tratado funciona como un preámbulo sobre algunos conceptos y contiene siete capítulos:

Sobre las posibilidades, la necesidad y la utilidad del arte de la memoria (cap. 1)

Sobre la refutación de las detracciones de esta arte y su validez (cap. 2)

A quiénes conviene el arte memorativa y cuándo debe usarse (cap. 3)

Sobre la descripción y la división de la memoria (cap. 4)

Sobre el fundamento del recuerdo y recomendaciones para salvaguardarlo (cap. 5)

Sobre los obstáculos y los perjuicios de la memoria (cap. 6)

Sobre la necesidad y la utilidad de lugares e imágenes (cap. 7)

⁹⁹ Romberch no emplea esta expresión para referirse a su tratado, por lo que podríamos pensar que quizás los elementos paratextuales, este índice o, al menos, el subtítulo no sea obra de Romberch, sino del editor del *Congestorium*. El sintagma *memoria localis* aparece, en cambio, en otros tratados de memoria retórica como una suerte de identificativo para esta vertiente de la mnemotecnia, distinta de la filosófica o de la medicinal. Entre esos tratados en los que especifica la *memoria localis*, se encuentran el de Sibuto, el de Ragona y el de Reisch (si bien aparece en los *marginalia*, en la introducción a la lista de términos del primer tratado del tercer libro y en el título de la sección “*Exemplum de memorie artificialis sive localis*”), a los que Romberch reconoce como fuente. No obstante, es mucho más frecuente en tratados posteriores (*De memoria reparanda* de Gratarolo, 1553; *Scientiarum omnium encyclopaedia*, Alsted, 1630; o *Memoria localis reparandarum iuris universo*, Guileni, 1651). Posteriormente, parece que la denominación *memoria localis* se extendió como sinónimo de *memoria artificialis*, por ser, quizás, la vertiente mnemotécnica por antonomasia (así en el *Diccionario de la lengua castellana* de Pedro Cavernia, 1848, s.v. *memoria*; y antes también en la *Ianua linguarum* de W. Bathe, 1611: 23; y en la *Pascasii Grosippi Mercurius Bilinguis* de Bidelio, 1628: 4).

Secundus tractatus est de locorum natura et fabricatione et continet novem capitula:

De agendorum ordine et locorum descriptione (cap. 1)

De divisione sive multiplicitate locorum (cap. 2)

De locorum numero et consignatione (cap. 3)

De varia locorum conquisitione (cap. 4)

De regulis conditiones locorum continentibus (cap. 5)

De fabricationis locorum varietate, qualitate et habilitate (cap. 6)

De locorum fictorum fabricatione (cap. 7)

De exemplificatione locorum fictorum (cap. 8)

De evacuatione locorum per deletionem imaginum (cap. 9)

El segundo tratado versa sobre la naturaleza y la fabricación de los lugares y contiene nueve capítulos:

Sobre el orden de actuación y la definición de los lugares (cap. 1)

Sobre la división o la multiplicidad de los lugares (cap. 2)

Sobre el número y la consignación de los lugares (cap. 3)

Sobre la variada búsqueda de los lugares (cap. 4)

Sobre las reglas que contienen las condiciones de los lugares (cap. 5)

Sobre la variedad, la cualidad y la habilidad de la fabricación de lugares (cap. 6)

Sobre la fabricación de lugares ficticios (cap. 7)

Sobre la ejemplificación de lugares ficticios (cap. 8)

Sobre el vaciado de los lugares mediante la eliminación de las imágenes (cap. 9)

Tertius tractatus de imaginibus et earum factura ac multiplici fabricatione; et continet decem et novem capitula:

De imaginum diffinitione et diversa appellatione (cap. 1)

De imaginum multiplici divisione (cap. 2)

De substantia et quantitate imaginum (cap. 3)

De qualitate imaginum et effictione atque notatione (cap. 4)

De actione, passione et univocatione imaginum (cap. 5)

De varia imaginum sumptione (cap. 6)

De significatione et representatione imaginum (cap. 7)

De generali appropriatione imaginum ad res memorabiles (cap. 8)

[5v] De litterarum imaginibus materialibus (cap. 9)

De vivis litterarum imaginibus (cap. 10)

De imaginibus syllabarum naturalibus (cap. 11)

El tercer tratado es sobre las imágenes y su realización y su múltiple fabricación y contiene diecinueve capítulos:

Sobre la definición y las diversas denominaciones de las imágenes (cap. 1)

Sobre la múltiple división de las imágenes (cap. 2)

Sobre la esencia y la cantidad de las imágenes (cap. 3)

Sobre la cualidad, la caracterización y la marcación de las imágenes (cap. 4)

Sobre la acción, la pasión y la univocidad de las imágenes (cap. 5)

Sobre la variada elección de las imágenes (cap. 6)

Sobre la significación y la construcción de las imágenes (cap. 7)

Sobre la apropiación general de las imágenes conforme a lo que se ha de recordar (cap. 8)

Sobre las imágenes materiales de las letras (cap. 9)

Sobre las imágenes vivas de las letras (cap. 10)

Sobre las imágenes naturales de las sílabas (cap. 11)

De compositione syllabarum ex figuris realibus (cap. 12)

De imaginibus casuum grammaticalium (cap. 13)

De dictionum simplicium imaginibus penes substantiae gradus (cap. 14)

De arte dictionandi et colligantia dictionum (cap. 15)

De modo faciendi imagines metaphorico penes inscriptionem, fictionem et ethymologiam (cap. 16)

De imaginibus per transumptionem, motus corporis et insignia factis (cap. 17)

De fabricatione imaginum iuxta comparationes diversas (cap. 18)

De formatione imaginum penes earum divisiones (cap. 19)

Quartus tractatus de applicatione artis ad partes subiectivas eius et continet quattuordecim capitula:

De applicatione locorum et imaginum ad res naturales, artificiales et mixtas (cap. 1)

De imaginum applicatione ad dictiones intentionales et reales (cap. 2)

De subiectis, principiis et fine omnium scientiarum (cap. 3)

Sobre la composición de las sílabas a partir de figuras reales (cap. 12)

Sobre las imágenes de los casos gramaticales (cap. 13)

Sobre las imágenes de las palabras simples según el grado de su sustancia (cap. 14)

Sobre el arte de formar palabras y la coligadura de los términos (cap. 15)

Sobre el modo metafórico de formar imágenes por medio de la inscripción, ficción y etimología (cap. 16)

Sobre las imágenes formadas por metalepsis, movimientos del cuerpo y marcas distintivas (cap. 17)

Sobre la fabricación de imágenes por diversas comparaciones (cap. 18)

Sobre la formación de las imágenes según sus divisiones (cap. 19)

El cuarto tratado refiere la aplicación del arte a sus partes subjetivas y contiene catorce capítulos:

Sobre la aplicación de los lugares y las imágenes a las realidades naturales, artificiales y mixtas (cap. 1)

Sobre la aplicación de las imágenes a las palabras intencionales y reales (cap. 2)

Sobre los temas, los principios y el fin de todas las ciencias (cap. 3)

- De divisione entis in suas partes et de earum imaginibus atque memoria (cap. 4)
- De applicatione artis ad sententias diversimode acceptas (cap. 5)
- De memoria orationum simplicium sive propositionum (cap. 6)
- De memoria auctoritatum et arte allegandi (cap. 7)
- De conclusionum et quaestionum memorazione (cap. 8)
- De memoria syllogismorum et aliarum specierum argumentationis (cap. 9)
- De memoria lectionum, collationum et sermonum atque historiarum (cap. 10)
- De memoria versuum sive carminum (cap. 11)
- De prompta incorporatione auditorum (cap. 12)
- De memoria rerum prophanarum (cap. 13)
- De modo legendi, incorporandi, meditandi et repetendi ea quorum memoriam exquirimus (cap. 14)

Conclusio operis et peroratio exemplaris.

Finis

Sobre la división del ente en sus partes y sobre las imágenes y la memorización de estas (cap. 4)

Sobre la aplicación del arte a las sentencias entendidas de diversos modos (cap. 5)

Sobre la memorización de las oraciones o proposiciones simples (cap. 6)

Sobre la memorización de las autoridades y la técnica de la cita (cap. 7)

Sobre la memorización de las conclusiones y las cuestiones (cap. 8)

Sobre la memorización de los silogismos y otros tipos de argumentaciones (cap. 9)

Sobre la memorización de las lecturas, las conferencias y los sermones y las historias (cap. 10)

Sobre la memorización de los versos o poemas (cap. 11)

Sobre la rápida incorporación de lo escuchado (cap. 12)

Sobre la memorización de lo profano (cap. 13)

Sobre el modo de leer, incorporar, meditar y repetir lo que intentamos memorizar (cap. 14)

Conclusión de la obra y peroración del ejemplar.

Fin

[Epistola ad Ioannem Grevembroch]

[6r] Frater Ioannes Romberch de Kyrspe, conventus Fratrum Praedicatorum in Colonia professor, Ioanni Grevembroch, bonarum artium et philosophiae magistro ac medicinarum almae Vniversitatis Coloniensis baccalaureo, suo domino et amico, salutem plurimam.

Quamquam divina paene vigeas memoria, mi Ioannes dulcissime, qua tanta naturaliter praeditus es ut, quae facili comparaveris ingenio, mox indelebili nota fixisse videaris, expostulasti nihilominus (ut omnium disciplinarum es avidissimus) artificium quo in subitaneis praegnantibusque uti consuevimus negotiis tibi in perpetuam nostrae amicitiae memoriam relinquere monumentum.

Id profecto primum ex diversis comparavimus auctorum libris quorum canones et regulas in unum congegimus ad instar notariorum prothocollum diversarum causarum et negotiorum litis perscribentium, unde memorentur quid quisque apud se quaestionis deposuerit annotandum.

[Epístola a Johannes Grevembroch]

Fray Johannes Romberch de Kierspe, profesor¹⁰⁰ del convento de los Hermanos Predicadores en Colonia, saluda muy afectuosamente a su señor y amigo Johannes Grevembroch, maestro de artes liberales y filosofía y bachiller en medicina de su nutricia universidad de Colonia.

Aunque goces de una memoria casi divina, mi muy querido Johannes, de la que estás tan bien provisto por naturaleza que parece que has grabado con una marca indeleble lo que antes has atesorado con tu ágil ingenio, me pediste insistentemente (hasta tal punto estás deseoso de todas las disciplinas) nada menos que te entregase el arte que solíamos usar en asuntos improvisados y embarazosos, como un solemne testimonio en recuerdo perpetuo de nuestra amistad.

Tal arte, en primer lugar, lo he preparado a partir de los distintos libros de los autores cuyos cánones y reglas he recopilado en un solo volumen de la misma forma que los notarios detallan el protocolo de las diversas causas y asuntos de litigio, para que a partir de ahí puedan recordarse los informes que cada cual haya confiado ante sí para que se anoten¹⁰¹.

¹⁰⁰ En esta epístola firma ya como profesor, cargo que desempeñó, según Vasoli (2007: 184) tras el capítulo general de la Orden celebrado en Nápoles en 1515. Es probable que ejerciera ya alguna labor docente en los años previos, como se desprende de estas palabras, escritas dos años antes, en noviembre de 1513. No sería aún profesor de Teología, puesto que hasta 1520 no obtuvo, de manos de García de Loaysa, el bachillerato, que era habilitante para ello. Suponemos, pues, que se dedicaba a la enseñanza de disciplinas consideradas menores, como sería precisamente el *ars memorativa*.

¹⁰¹ En este pasaje es en el que más claramente se explica la metodología del *Congestorium*. Todo se basa en el uso neutro de las fuentes, por ello, Romberch puede aludir a la Cábala, a la alquimia o a Reuchlin sin temer la censura inquisitorial. Nuestro autor emplea, pues, todo aquello que le resulta útil para el desarrollo de su método, puesto que todo lo que es útil es necesario, como reconocerá él mismo en el primer capítulo (f. 7r).

Cui proinde *Congestorium Artificiosae Memoriae* nomen imponimus. Deinde, quantum vires suppetunt et otio conceditur, artem praxi comprobare conamur. Tuarum itaque precum compos accipe quod longis extorsisti importunitatibus, sic te exercita quatenus addiscas tui Ioannis nunquam oblivisci.

Vale, tui tuorumque memor. Ex Kyrdorp, die martis intra octavas sancti Martini, anno 1513.

Por ello, le hemos puesto el nombre de *Congestorium artificiosae memoriae*¹⁰². Después, en la medida en que lo permiten las fuerzas y el tiempo libre lo concede, hemos intentado poner en práctica el *ars*. Así pues, dueño tú de tus súplicas, recibe lo que me has sacado por la fuerza con tu prolongada obstinación y, de este modo, a medida que vayas practicándolo y aprendiéndolo, nunca olvides a tu querido Johannes.

Adiós, pensando en ti y en los tuyos. Desde Kierdorf, martes en las Octavas de san Martín¹⁰³, año 1513.

¹⁰² Véase la nota 1. Romberch emplea aquí el sintagma *nomen imponimus* frente al *nomen sortitus est* de la epístola a Grimani (f. 2v). Podría tratarse, en cualquier caso, de un nombre inspirado por el *Liber congestorum de arte praedicandi* de Reuchlin.

¹⁰³ Esta festividad se prolonga durante una semana en el mes de noviembre, coincidiendo con la conmemoración del santo. En 1513, el martes de las octavas de san Martín fue el 11 de noviembre.

**Capitulum primum. De possibilitate, necessitate et utilitate artis
memorativae**

Reminiscendi atque memorandi artem, qua naturalis iuветur memoria, priscorum quidem concessit auctoritas, quam non minus necessariam fore quam retinendis plurimum conducat. Praeclarissimi quiquam virorum omniphariam exercitatissimi [6v] quotidiana devicti experientia absque aliorum auctoritate sua sponte profitentur. De quo nihil hesitantes constanter asserunt eam et naturae commoda retinere et scientiae nihilominus rationem amplificare.

Cuius profecto fundamentum facillime quisque assequi poterit, quamquam multiphariis idolis, simulachris, imaginibus et figuris constituatur.

Capítulo primero. Sobre las posibilidades, la necesidad y la utilidad del arte de la memoria

El arte de la reminiscencia y de la memoria, con la cual se ayuda la memoria natural¹⁰⁴, en verdad lo admitió la autoridad de los antiguos¹⁰⁵; estableciendo que tal arte habría de ser algo necesario y muy útil para retener los conceptos. Algunos hombres muy ilustres, muy experimentados en todo tipo de disciplinas, convencidos por la experiencia diaria, la profesan por propia voluntad sin verse llevados por la autoridad de los demás. Sin ninguna duda al respecto, afirman tajantemente que tal arte, por un lado, retiene las ventajas de la naturaleza y, por otro, no obstante, amplifica el razonamiento científico.

Sin duda, todo el mundo podrá comprender muy fácilmente sus fundamentos, aunque estén basados en reproducciones multiformes, simulacros, imágenes y figuras¹⁰⁶.

¹⁰⁴ En varios pasajes del *Congestorium*, aunque especialmente en los tres primeros capítulos, se incide en el hecho de que la memoria artificial es un refuerzo para las capacidades naturales, no un sustituto ni un arte mágico que pueda cambiar la aptitud de los usuarios para el estudio.

¹⁰⁵ En la Antigüedad, trataron el arte de la memoria Cicerón (a quien todavía se atribuye aquí la *Rhetorica ad Herennium*) y Quintiliano, pero también dan cuenta de ella Plinio o Séneca, entre otros. Romberch considera que esto ya es suficiente para aprobar su uso, pues las disciplinas que nacieron en la Antigüedad gozan de dignidad por su origen. No obstante, además de la autoridad, la experiencia sirve para validar el uso de la disciplina, como se añade en las líneas siguientes. A este respecto en el tratado anónimo *De memoria fecunda* (229) se sostiene lo siguiente: *sapientiam tradit auctoritas –et ad experiendum nos cotidiana cogit necessitas*. La presencia de un *experimentum* en el texto de Pedro de Rávena (2007: 168 y ss.) prueba la importancia de la demostración de la eficacia en este arte desde el punto de vista, al menos, de los tratadistas.

¹⁰⁶ En el capítulo cuarto de este primer tratado, Romberch determina y define con más precisión estos términos.

Exemplum

Infimae siquidem conditionis homines, litterarum nescii, imbecillimis sibi memorandorum saepenumero simulachris notisque retinenda figentibus comparant memoriam, ut et apud alios legi et itidem plerunque in diversis expertus sum. Fratri cuidam idiotae quendam ex *Psalterio* versum proposui quem, ubi per me sibi fabricatis imaginibus in loca monstrata depossuisset, absque ulla titubatione resumpsit ordine retrogrado. Insuper iuvenis alter artis huius penitus ignarus figurulas in parietibus quasdam inanes depinxit, quarum [8r] intuitu fauste auctoritatum Aristotelis, *De audito physico*, seriem recensuit. Tametsi haec eius simulachra nil penitus symboli gererent cum materia illa, fuere nihilominus recordandi adiuvamen.

Necessitas
artis

De hecho, hombres de la más baja condición, iletrados, se agencian para sí la memoria con simulacros a menudo muy débiles de lo que han de recordar y con marcas que representan lo que deben retener, según he leído también en otros autores y asimismo a menudo he podido comprobar por mí mismo en diversas ocasiones. Propuse a un cierto fraile ignorante un determinado verso del *Libro de los Salmos*, que, cuando lo hubo colocado con imágenes fabricadas por mí para él¹⁰⁷ en los lugares indicados, lo repitió sin ninguna vacilación en el orden inverso. Además, otro joven profundamente ignorante de esta arte pintó algunas figuritas fútiles en las paredes y, con solo echarles un vistazo, revistó exitosamente la sucesión de citas de Aristóteles en el *De auditu physico*¹⁰⁸. Aunque tales simulacros suyos no tenían absolutamente ninguna relación simbólica¹⁰⁹ con dicha materia, no obstante, fueron una ayuda para el recuerdo¹¹⁰.

Ejemplo

Necesidad del arte

¹⁰⁷ Aunque esto va en contra del precepto que señala que las imágenes han de ser propias, Romberch alude a imágenes formadas de acuerdo con el *ars* para enfatizar los resultados que se obtienen de la práctica que él mismo propone.

¹⁰⁸ Yates (1966: 341-2) interpreta el texto de forma distinta: no entiende que se recorran las citas de Aristóteles en la obra de Alberto Magno, sino que el joven en cuestión recordó la obra de Aristóteles, como era frecuente en la tradición dominica desde el propio Alberto Magno. Esta práctica la retomaron otros autores como Giordano Bruno, quien también publicó un *De auditu physico* en 1586. Varios años antes de la publicación del *Congestorium*, en 1501, había publicado Jean de Jandun su propio comentario. Seguimos en este punto a Merino (2021: 162), quien señala que en marzo o abril de 1520 Romberch publicó una edición comentada del *De physico auditu*.

¹⁰⁹ En todos los usos del término *symbolum*, Romberch alude a una imagen formada *a verbo*, estableciendo una correspondencia entre los significantes. Este caso, que parece algo más ambiguo, puede entenderse también desde esa perspectiva.

¹¹⁰ Romberch trata de demostrar que el *ars* funciona sobre la base del talante natural y que a ella se someten todos los preceptos. Por eso es tan sencillo utilizarla, al menos en apariencia, ya que puede practicarse de forma habitual sin que se tengan conocimientos sobre el método, fomentando unos recursos que se emplean casi de manera innata. Por otra parte, este tipo de ejemplos y pruebas en los que participa el propio autor son frecuentes en las artes de memoria: encontramos pasajes similares en el propio *Congestorium* y en obras como el *Phoenix* de Pedro de Rávena (2007: 90-94). El *exemplum* era un método típico de la enseñanza medieval, empleado sobre todo como un argumento en las elocuciones que tenían como finalidad el convencimiento, como tal lo caracteriza Lacarra (2021).

Si tam exilia iuvandae memoriae conducunt, quid, quaeso, non adminiculabitur memorandi fundamentum si usu et exercitio extruatur? Cum autem Seneca auctore memoria sit res ex omnibus maxime animae partibus delicata, fragilis multisque subiecta defectibus. Et, ut exemplis utar, sicuti mechanicae artes corporis opitulantur necessitati, ita retentivam oportere artificio fulciri, non tam mea assertione quam aliorum astipulatione liquet. Cui alludit Cicero (ad Herennium) inquiens memoria non solum a natura perficitur, sed etiam habet plurimum auxilii. Cuius Sanctus Thomas (secunda secundae quaestio 49, articulo I) assignans rationem notat intentiones simplices et spirituales ex anima facilius elabi, nisi quibusdam quasi corporalibus alligentur similitudinibus.

Seneca

Cicero

Sanct Th.
2. 2.
quaest.
49 art. I

Si cosas tan insignificantes resultan tan útiles para ayudar a la memoria, ¿cómo, dime, no se van a sostener los cimientos de la memoria si se erigen con la práctica y el ejercicio? Sobre todo cuando, según el testimonio de Séneca, la memoria es lo más delicado entre todas las partes del alma, frágil y sometida a muchos deslices¹¹¹. Y, por utilizar ejemplos, del mismo modo que las artes mecánicas¹¹² ayudan a las necesidades del cuerpo, está claro también, no tanto porque yo lo afirme como porque los demás están de acuerdo, que la retentiva¹¹³ debe verse apoyada por el arte. A ello alude Cicerón en la *Retórica a Herenio* al afirmar que la memoria no solo se obtiene de la naturaleza, sino que también tiene muchos más apoyos. Santo Tomás (segunda parte de la segunda parte, cuestión 49, artículo I), dándole la razón en esto, señala que las intenciones¹¹⁴ simples y espirituales se borran más fácilmente del alma, si no van asociadas a algunas semejanzas, por así decir, corporales¹¹⁵.

Séneca

Cicerón

Sto. Tomás
22, cuest. 49
art. I

¹¹¹ Romberch añade a la autoridad de Séneca un tercer sintagma, *multisque subiecta defectibus*, insistiendo en la idea de fragilidad, y elimina la alusión a la vejez, presente en su modelo: *memoria est res ex omnibus animi partibus maxime delicata et fragilis, in quam primam senectus incurrit*. Por otra parte, es frecuente en la tradición dominica entender la memoria artificial como una ayuda para subsanar una debilidad humana, tal como lo plantea Tomás de Aquino.

¹¹² Las artes mecánicas, llamadas hasta el siglo XII *artes vulgares*, son aquellas que implican procedimientos manuales, por oposición a las *artes liberales*, que conllevan procesos intelectuales. A este respecto, cf. nota 902.

¹¹³ Quien se refiere a la memoria como “*retentiva potentia/vis*” es Agustín de Hipona, cf. Ps-August. (en Martínez Porcell, 2018), *De spiritu et anima*, 20.

¹¹⁴ *Intentio* es lo que está de forma inmediata en la mente, tanto la representación de algo exterior (*intentio prima*) como del intelecto mismo (*intentio secunda*). Las intenciones son, pues, signos mentales subsistentes exteriormente o signos de otros signos. Sobre el concepto de *intentio*, vid. Mainero (2002) y Carruthers (1990: 65 y 2002: 27-8). Block (2007: 151) define la *intentio* como lo que el alma aprehende de un objeto sensible antes de haberlo sentido exteriormente, algo similar a un tipo de sensible exclusivo del sentido interno. Tal como expone Morcillo (Leporeo, 2015: 53) aunando todas estas interpretaciones en su edición del texto de G. Leporeo, la *intentio* es el principio de la percepción intelectual que surge de un estímulo generado por una imagen (*species*), ya sea por instinto (*naturae*) o por la interpretación consciente de unos signos (*rationis*).

¹¹⁵ Santo Tomás también comienza aludiendo a ese mismo pasaje de la *Rhetorica ad Herennium*; de hecho, Tomás de Aquino consideraba las intenciones como objetos de la memoria (ap. Bloch, 2007: 205). También Publicio había afirmado algo similar (f. g vii-v): *simplices enim spiritualesque intentiones nulla corporea similitudine adiutae e memoria quamprimum elabuntur*. Y también B. Sabaudiensis (f. a iii-v), que añade una explicación a la necesidad de las semejanzas corpóreas: *intentiones simplices et spirituales facilius ex animo elabuntur nisi quibusdam similitudinibus corporalibus quasi assignentur quia humana cognitio potentior est circa sensibilia*.

Inventio
memorativae

Tullius

Vtilitas
artis

Quam adinventae scripturae unam novimus causam, ut quae humana nequit conservare memoria apud se reposita a solis hausta vocibus, saltem ex chartis depositum relegens singulorum recordetur. Prisci itaque philosophi, sive Symonides ante omnes sive Metrodorus [7r] aut quisquis alius primo, huic humanae fragilitati suffragatum iri cupientes, ut tam opaca navandae disciplinae umbracula defugerent, memorandi hoc munus in posteros largiti sunt, quo in omni scientia (ut Tullio placet) maxime opus est. Quid enimvero proderit quaeque doctissimorum scripta exactissime lustrasse artesque sectari universas, si quando oportet eas ad manum non habeamus neque meminisse poterimus quae docenda forent quibusve uti placuit. Hoc ipsum summopere nemo dubitat utile quod necessarium quivis autumant.

Sabemos que por este solo motivo se inventó la escritura¹¹⁶, para que lo que la memoria humana no pueda conservar se restituya en ella extrayéndolo tan solo de las palabras y, recogiendo al menos lo depositado en los folios, pueda recordarse cada cosa. Así pues, los antiguos filósofos, ya Simónides antes que nadie, ya Metrodoro o cualquier otro en primer lugar¹¹⁷, deseando demostrar su apoyo a esta fragilidad humana, para disipar las opacas sombras de una disciplina que habría de ser tan provechosa, prodigaron a la posteridad este regalo de la memoria, algo que resulta extremadamente necesario en toda clase de ciencia (como opina Tulio). Y es que ¿de qué valdrá haber examinado con toda precisión los escritos de los más sabios e intentar alcanzar todas las artes en su totalidad si no las tenemos a mano¹¹⁸ cuando conviene y no podemos recordar lo que debíamos enseñar ni expresarlo en los términos que queríamos¹¹⁹? Nadie duda de que es sumamente útil aquello que todos consideran necesario¹²⁰.

Invencción
memorativa

Tulio

Utilidad del
arte

¹¹⁶ Sobre ello trata Platón en el *Fedro*, 274c, 277a, 279b y c. Esta comparación entre la memoria y la escritura por medio de la identificación de la mente con una *tabula rasa* es muy frecuente en la disciplina. La encontramos también en Quintiliano (*Inst.*, 11, 2, 32) y la estudian autores como Penny (1997), Torre (2007: 273-302) o Vatri (2015). Así, autores como Ragona (*Artificialis memoriae regulae*, f. 53v): *loci sunt [...] imagines fixe super quibus, sicut supra carta, alie pinguntur imagines debiles sicut littere: unde loci sunt sicut materia, imagines vero sicut forma*. Y llevando más allá la comparación para ilustrar también la comparación entre la memoria y la reminiscencia, Publicio señala (f. g iv-r): *Hanc vero absolutissimam humani ingenii vim in memoriam et reminiscentiam distinxere. Vt opera volumini papiro et libro alteram, alteram sono, pronunciationi et voci comparantur*.

¹¹⁷ Esta aparente duda sobre el inventor del arte de la memoria, pues Romberch no apunta única y directamente a Simónides, como es habitual, nos lleva a plantearnos si nuestro autor, por desconfiar del consabido relato, lo ubica en la conclusión del *Congestorium* (ff. 87r-v) y no al principio, como es costumbre en otras obras. Ya no es el mito el punto de partida del método, sino la necesidad de paliar una debilidad humana. Por otra parte, es llamativo el hecho de que, en este pasaje, así como en los textos de Chappusius (f. b v-r) y Colinaeus (f. a iii-v), Simónides aparezca ya unido a Metrodoro como inventor de estas técnicas.

¹¹⁸ El uso del término *manus* en latín recuerda la naturaleza práctica de la disciplina y además funciona como una metáfora, identificando la memoria con una suerte de biblioteca de la que se puede extraer la información (Torre, 2007: 213). De hecho, la expresión *habere ad manum* aparece un total de cinco veces en el *Congestorium* (f. 7r, f. 47v, f. 80r, f. 85r y f. 88r) y en otras tres ocasiones con verbos distintos (f. 24r *loca ad manum constituta*; 27r *ad manum non suppetant*; y 37r *propria rei imago nobis ad manum non est*). Algo similar ocurre con la expresión *habere/esse in promptu*, que aparece en siete ocasiones (f. 42v, f. 47v, dos veces en f. 51r, f. 68v, f. 83r y f. 86r).

¹¹⁹ Según las enseñanzas de Platón (*Teéteto*, 191c-d), solo sabemos lo que podemos recordar.

¹²⁰ Sobre la validez y el uso en la lógica escolástica de la *communis opinio*, basada en la imposibilidad de que tanta gente incurra en un mismo error, cf. Lértora (2012: 15).

Cicero
Quibus
necessaria
est
memoria

Memoriam autem ait Cicero labilem arte iuvari et naturalem quoque egregiam magis confortari. Quid, quaeso, utilius veloci proloquendorum memoria, apprehensione firmiore, pronuntiatione securiore? Eiusmodi haec ars indubie administrat et proinde omni statui, sexui et singulorum conditionibus competit, religiosis utpote et prophanis ac quibuslibet artificibus, philosophis, iuristis, theologis, praedicatoribus et confessoribus. Cuilibet siquidem horum opus est, eorum meminisse quae sua intersunt, ad suum spectant officium et quae suo conducunt proposito.

Y dice Cicerón que una memoria frágil se ve ayudada por el arte y que la memoria natural, incluso la eminente, se ve aún más fortalecida por dicho arte. ¿Qué hay, dime, más útil para los que hablan en público que una memoria veloz, una aprehensión más firme y una pronunciación más segura? Todo esto, sin duda, lo proporciona el arte y, por ello, es apropiada para gente de todo estado, sexo y condición, tanto para religiosos como para laicos y para artistas cualesquiera, para filósofos, juristas, teólogos, predicadores y confesores¹²¹. En verdad, cualquiera de ellos tiene necesidad de recordar lo que les concierne, lo que atiende a su oficio y lo que es provechoso para su propósito.

Cicerón

Para quiénes
es necesaria
la memoria

¹²¹ Esta lista de profesionales que se sirven de la palabra para desempeñar su labor recuerda de nuevo al subtítulo del *Congestorium: theologis, praedicatoribus et confessoribus, juristis, iudicibus, procuratoribus, advocatis et notariis, medicis, philosophis, artium liberalium professoribus; insuper mercatoribus, nuntiis et tabellariis*.

Capitulum secundum. De refutatione detractorum artis et commendatione eius

Refutatio
blateronum

Ignavi plerunque insectantur ingenuas disciplinas, quas assequi posse desperant; ut iuxta vetus proverbium: Scientia non habeat inimicum nisi ignorantem. Sic igitur insulsus quispiam Zoilus et blacterans detractor, idolorum huius negotii varietate attonitus, hanc artem plus oneris quam frugis aut honoris cumulare convincians despiciat, veluti mentis destructivam et quae hebetes atque phantasticos sui aemulatores efficiat.

4 detractor *scripsi* : detractor *edds*.

3 Cus., *Tract.*, a i-r

Capítulo segundo. Sobre la refutación de las detracciones de esta arte y su validez

Los ignorantes generalmente censuran las disciplinas liberales, porque pierden la esperanza de poder alcanzarlas; como dice el viejo proverbio: el conocimiento no tiene más enemigo que el ignorante¹²². Y así, algún Zoilo¹²³ necio y detractor balador¹²⁴, atónito por la variedad de las reproducciones de la disciplina, injuriando este arte por acumular más carga que frutos y honores, la desprecia como un arte que destruye la mente y que vuelve embotados y fantásticos¹²⁵ a los que rivalizan por alcanzarla.

Refutación de los baladores

¹²² La fuente del proverbio nos es desconocida, acaso pudiera ser el texto de Cusanus, quien incluye este precepto en la parte introductoria de su *ars memorativa* (f. a i-r). Es frecuente usarlo contra detractores de un arte, como es el caso de Puttenham en *The Arte of English Poesie* (1589: III, 2) y específicamente de las artes de memoria (*Ludus artificialis oblivionis*, f. d i-r; *De memoria fecunda*, 230). Por otra parte, este tipo de capítulos introductorios era frecuentes en las artes de memoria de los siglos XV-XVII, cf. Rivers (2010: 93 y 95), que explica el sentido de términos muy similares a los que aquí encontramos, entre los cuales destaca “*phantasticus*”, y precisamente los desarrolla citando este pasaje.

¹²³ Zoilo de Anfipolis fue un gramático del siglo III a.C conocido como “el azote de Homero” (Ὀμηρομάστιξ en griego) por su labor como crítico literario de los textos épicos. Su nombre aparece en varias obras de la Antigüedad como un censor ignorante, sobre todo a partir de Estrabón, aunque su mención más conocida está en el prólogo del *Quijote*. Una alusión similar abre también el texto de Thomas Murner (2017: 4). Un “*libellus ad Zoilum*”, compuesto por cuatro dísticos elegíacos, abre el *Gazophylacium*, una recopilación de artes de memoria publicado por primera vez en 1610. Su contenido no es otro que una defensa de la utilidad del *ars* frente a los posibles detractores.

¹²⁴ Romberch utiliza un sintagma muy similar a este en el prefacio de las *Erroneae assertiones* (1517): *blaterones et zoili eius his pensis etiam inviti annuant*. En ese caso, nuestro autor está tratando de defender la ortodoxia y la figura del Inquisidor Hoggstratten de cuantos intentan desprestigiarlo a consecuencia del *affaire* Reuchlin, al que, por cierto, no se menciona en el panfleto. Es posible que Romberch se sirviera de estos capítulos para componer esa nueva defensa o que introdujera este tipo de alusiones a medida que se desarrollaba del *affaire* como fruto de alguna rencilla personal.

¹²⁵ A partir de esto se intuye que las críticas de los detractores tenían que ver con las imágenes, en la manida idea de que la imagería mental podría llevar a la impiedad. Por ello, Romberch responde a las críticas con la teoría aristotélica de que no se puede pensar sin imágenes (*De mem.*, 449b 4; desarrollada en Bloch, 2007: 62). Ya había dicho Publicio (f. g iv-v): *naturalis memoriae [...] non locis, sed veris fictisque imaginibus indiget*. No es el caso de las críticas de Erasmo, que se asemejan más a las aseveraciones de Quintiliano, al menos en lo que se recoge en *De ratione* (1, 22-25): *Neque negligenda memoria, lectionis thesaurus. Eam tametsi locis et imaginibus adiuvari non inficior, tamen tribus rebus potissimum constat optima memoria, intellectu, ordine, cura. [23] Siquidem bona memoriae pars est rem penitus intellexisse. Tum ordo facit ut etiam quae semel exciderint, quasi postliminio in animum revocemus. Porro cura omnibus in rebus, non hic tantum, plurimum valet. Itaque quae meminisse velis, ea sunt attentius ac crebrius relegenda, deinde saepius a nobis ipsis exigenda, ut si quid forte suffugerit, id restituatur. [24] Illud minutis, sed tamen haud indignum quod admoneatur, adiuvabit non mediocriter, si quorum necessaria quidem, sed subdifficilis erit memoria, veluti locorum quos tradunt cosmographi, pedum metricorum, figurarum grammaticarum, genealogiarum, aut si qua sunt similia, ea quam fieri potest brevissime simul et luculentissime in tabulis depicta, in cubiculi parietibus suspendantur, quo passim et aliud agentibus sint obvia. [25] Item si quaedam breviter sed insigniter dicta, velut apophthegmata, proverbia, sententias, in frontibus atque in calcibus singulorum codicum inscribes, quaedam anulis aut poculis insculpes, nonnulla pro foribus et in parietibus aut vitreis etiam fenestris depinges, quo nusquam non occurrat oculis, quod eruditionem adiuvet*. De hecho, casi se propone una externalización de la memoria, el paso previo a lo que sucederá después en el ámbito de la emblemática.

Aristoteles Huiusmodi veluti hebetem et ad bonas disciplinas ineptum posthabeto tuque firmiter
Abusus artis teneto hanc artem eiuscemodi reddere phantasticos qualem vult Aristoteles (librum III
nocet *De anima*) intelligentem, quem necesse est phantasmata speculari. Vnde eruditus
quisque efficitur litterarum gnarus, cum nostra cognitio a sensatis maxime nobis
vendicanda sit; nequaquam tamen phantasticos generat, fatuos, insanos, deliros,
syncopatos mente vel ingenio obscuriores. Ni forsā [7v] id propter abusum ut in
quibuslibet aliis contingere novimus accidat.

Pero has de postegar a tal hombre como alguien embotado e inepto para las buenas disciplinas y tú quédate con la firme idea de que este arte vuelve a los hombres imaginativos del modo que Aristóteles (libro III *Sobre el alma*) pretende que sea el inteligente, “que es necesario que contemple imágenes¹²⁶”. De ahí que todo erudito resulte conocedor de las letras, pues nuestro conocimiento proveniente de las sensaciones es el que más hemos de reivindicar¹²⁷; pero en absoluto produce hombres fantásticos, fatuos, locos, delirantes, desfallecidos y demasiado oscuros de mente y de talento. Salvo que quizás esto pueda ocurrir por abuso, del mismo modo que sucede, como sabemos, en otras artes cualesquiera.

Aristóteles
El abuso del
arte es
perjudicial

¹²⁶ Según Aristóteles, los procesos intelectivos no pueden tener lugar sin imágenes (*De an.*, I, 403a, 8-9; S. T. *Sum.*, I, 76, 7, 2: *nihil potest homo intelligere sine phantasmata*). Por ello, quien entiende tiene que contemplar imágenes en el proceso mental del pensamiento (*De an.*, III, 432a, 8-10). El Estagirita ignora, no obstante, la afantasia, esto es, la incapacidad de algunas personas para visualizar imágenes mentales.

¹²⁷ Esta es la base de la teoría del conocimiento de Aristóteles, la justificación fisiológica y psicológica de esta disciplina. De ahí la importancia que se concede al elemento sensorial en el arte de la memoria, cf. Marschall (1956) o Kivistö (2014).

Alioquin Aristoteles, Seneca, Tullius et id genus plerique alii priscorum (ut Neothericos viros litteratissimos eo munere taceam) stolidi, insipientes et fatui venirent insimulandi. Quod si absonum sibi videatur, digito labellum premat quisquis talis est detractor suaeque deputet ineptiei, crassitudini et segnitiei, quod ipse tanti sit muneris exors, quo egregios quosque aegro fert animo praeclaros eminere. Et defleat tam alienum a se hoc perdivinum beneficium inter litteratos maxime praecipuos exercitatissimum, arcana licet forsane mente repositum.

De no ser así, Aristóteles, Séneca, Tulio y otros muchos por el estilo de entre los antiguos (por no hablar de los neotéricos¹²⁸, muy eruditos en este asunto) vendrían a ser acusados falsamente de necios, ignorantes y fatuos. Y, si esto le parece raro, que presione su labio con un dedo¹²⁹ cualquiera que sea tal detractor y que ponga fin a su necedad, a su torpeza y a su indolencia, porque él mismo está exento de tan gran don en el que, muy a su pesar, sobresalen algunos hombres egregios y preclaros. Y lamentará que este beneficio tan divino¹³⁰, muy practicado por los hombres de letras más eminentes, aunque quizá depositado en una mente arcana, resulte tan ajeno a su persona.

¹²⁸ No deja de ser llamativo que Romberch emplee este término para referirse a los tratadistas modernos frente a los clásicos hasta en seis ocasiones. El término se había acuñado en la propia Antigüedad para designar a los integrantes de un movimiento literario de vanguardia en la época helenística, un movimiento que acabó trasladándose también a Roma. En cualquier caso, se proponía un nuevo modelo de creación literaria alejada de los modelos clásicos, algo que se plasma en este y otros pasajes del *Congestorium* en los que se contraponen las teorías de los tratadistas clásicos y modernos.

¹²⁹ Romberch cambia *compesce* del original latino por el subjuntivo yusivo *premat*.

¹³⁰ El origen divino de la memoria se plantea en varios tratados desde el escolasticismo, así aparecía ya en Tomás de Aquino y Alberto Magno. Esta idea se desarrolló especialmente a partir del texto de Publicio, quien alude a una *divina vis memorativa*. A ella se refiere Romberch en varios pasajes del *Congestorium* en los que retoma la doctrina del español, por ejemplo, en III, 12. Otro de los autores en los que se destaca esta misma idea es Christian Umhauser (f. a i-r), quien introduce también las metáforas de la memoria como un río ubérrimo y como *thesaurus eloquentie*. Sobre estas y otras metáforas de la memoria, cf. Draaisma (2000).

Cuius vim hi dumtaxat novere, qui perpaucis conquisitum canonibus, iugi meditatione, exercitatione et sedulo usu facilem quendam habitum memorandi generarunt, quem nec leviter amittere possent. Hinc vana eorum concertatio est, qui propterea nullius momenti esse contendunt quod in longos iam annos inter abditissima privatim delituerit; eadem namque ratione viderentur aspernenda quae in dies humana industria ex secretissimis eximit latebris. Et quis nescit veteres plura suis etiam amicissimis abscondisse? Quamobrem nostro aevo congratulandum est, ubi passim quique moliuntur in lucem quippiam grati edere, unde et oblectari possit avidissima studiorum mens et fruge largioris muneris potiri; ubi tot tantique viri florent, qui sua benivolentia devincti, hanc ceterasque quamplures in dies impartuntur Romano eloquio editiunculas.

Occultatio
diurna artis

Prima ratio

Conocieron su vigor al menos los que, investigándola con muy pocos cánones, meditación continuada, ejercicio y celosa práctica, generaron cierto hábito de recordar con facilidad, que no podrían desechar fácilmente¹³¹. Por ello, es vana la disputa de aquellos que afirman que no tiene ninguna importancia, precisamente porque lleva ya largos años oculta y escondida entre lo más secreto; pues, por esa misma razón, parecería desdeñable todo lo que cada día la actividad humana extrae de muy secretos escondrijos¹³². Y, ¿quién desconoce que los antiguos ocultaron muchas cosas incluso a sus íntimos amigos? Por ello, hay que estar agradecido con nuestra época, cuando por doquier todos se esfuerzan en sacar a la luz alguna obra agradable, con la que pueda deleitarse una mente muy entregada al estudio y alcanzar el fruto de tan generoso don¹³³; cuando florecen tantos y tan importantes hombres que, atados por su benevolencia, cada día dedican esta y otras muchas edicioncillas a la elocuencia latina.

Ocultación
diurna del
arte

Primera
razón

¹³¹ Y es que el hábito puede llegar a convertirse en una segunda naturaleza, como se recoge en el texto de Girardi (*consuetudo est quasi natura*) o en el de B. Sabaudiensis (f. a iii-v: *consuetudine quasi natura*) siguiendo posiblemente el *De memoria* aristotélico (452a). Entre las exhortaciones a la práctica del arte de la memoria, destaca la de Cicerón en *De Or.* (1, 34, 157; en Wilkins, 1902): *Exercenda est etiam memoria ediscendis ad verbum quam plurimis et nostris scriptis et alienis; atque in ea exercitatione non sane mihi displicet adhibere, si consueris, etiam istam locorum simulacrorumque rationem, quae in arte traditur. Educenda deinde dictio est ex hac domestica exercitatione et umbratili medium in agmen, in pulverem, in clamorem, in castra atque in aciem forensem; subeundus visus hominum et periclitandae vires ingeni, et illa commentatio inclusa in veritatis lucem proferenda est.*

¹³² La contraposición léxica entre luces-conocimiento y sombras-ignorancia-ocultación se repite en otros pasajes del *Congestorium*, por ejemplo, en II, 5; f. 23r, al tratar las cualidades de los lugares, o en II, 8; f. 30r, cuando el autor describe el uso de la Cábala. A este respecto, cf. Ramos (2021). La idea de secretismo ligada a los preceptos de las artes memorativas no es exclusiva de Romberch, ya que este léxico se emplea ya en Publicio (cf. Merino, 2022: 100) y en diversos pasajes del anónimo *De memoria fecunda* (e.g., 232).

¹³³ Encontramos aquí un tópico literario bastante frecuente en el Renacimiento que consiste en enaltecer la época propia por oposición a los períodos anteriores. A partir del Concilio de Basilea (1431) y de los descubrimientos de Bracciolini y Piccolomini, se intensificó especialmente la labor editorial en Italia, sobre todo gracias a la labor de Aldo Manuzio, garantizando así el conocimiento de los clásicos y una mayor difusión de las obras de los siglos anteriores. A este respecto, cf. Plett (2004) y Nauert (2006).

Bonae litterae
vigent indies

Non tamen hoc unicum dumtaxat, sed magis tota omnino sapientia, ab orientalibus ad occasum hesperiasque defluxa partes, refluere cernatur utque aestimem in brevi futurum, sacra doctrina, ut ceptum est, tum hebraeo tum graeco eloquiis palam prodetur apud nos.

Secunda
ratio
Tertia ratio

Verum sunt plerique, priusquam statuti cursus metham attingant, turpiter defatigati, bravio frustrantur, ceterique gravioribus praepediuntur negotiis (quod et mihi, ut non ignoras, contigit) qui nec aliis conferre queunt quod usu et exercitio non firmiter radicaverunt. Multi vero floccipendentes, cuius fructum nondum experti sunt, quod

Quarta ratio

maxime laudandum [8r] erat vituperio afficiunt.

Y no estamos solo ante un hecho aislado, sino que además la sabiduría en su conjunto, llevada por entero desde Oriente hasta el ocaso y el occidente, se ve ya que está volviendo a su cauce y, como creo que ocurrirá en breve, la doctrina sagrada, como ya ha empezado a suceder, se transmitirá¹³⁴ por escrito a la posteridad abiertamente entre nosotros tanto en hebreo como en griego¹³⁵. Pero hay muchos que, antes de alcanzar la meta de la carrera fijada, fatigados vergonzosamente, se decepcionan con la recompensa y los demás se ven embarazados por cargas demasiado pesadas (cosa que a mí también, como sabes¹³⁶, me ocurre), pues tampoco pueden entregar a otros lo que ellos no arraigaron firmemente con la práctica y el ejercicio. Muchos, en cambio, pendientes de nimiedades, como no han experimentado la utilidad de esto, lo que más deberían alabar, lo censuran¹³⁷.

Las buenas
letras
florece
hoy en día

Segunda
razón

Tercera
razón

Cuarta
razón

¹³⁴ Cabe recordar que Romberch pertenece a la Orden de los Predicadores, una Orden en la que es especialmente importante el uso del arte para la divulgación de las Escrituras para lo que resultó de gran ayuda la imprenta.

¹³⁵ Aquí Romberch no se opone al uso del hebreo ni a su estudio en el ámbito teológico, por lo que podríamos pensar que no desaprueba del todo las corrientes hebraístas que están comenzando a surgir (*vid.* Claro, 2009). Sobre este aspecto de la obra de Romberch, *cf.* Ramos (2021). El rechazo de los teólogos, por otra parte, se dirige a la influencia del judaísmo y del mundo judío, no sobre su lengua, que no deja de ser una lengua bíblica.

¹³⁶ Este y otros verbos y pronombres en segunda persona tienen por sujeto o referente a Johannes Grevembroch, el destinatario del *Congestorium*.

¹³⁷ Las razones que Romberch aporta son las siguientes: gracias al arte de la memoria florecen grandes talentos; muchos que la practican se cansan antes de obtener resultados; algunos no lo intentan suficientemente; y otros se quejan de no alcanzar el fruto cuando aún es pronto para ello.

Ediverso qui ostentationis gratia cuncta peragunt inanis gloriae viri elaborant hoc artificio audita omnia et lecta quaeque coram ceteris recitare queant. Et hi quod aliis in bonum, noscitur, collatum in abusum pertrahunt, veluti multi difficillimas in logica aenodare tentantes intricaciones sese inaniter toquent; et in rhetorica aerem verbis verberant; in philosophia inscrutabilia rimantur; in theosophia altiora se quaerentes opprimuntur a gloria, ut qui se sapientes autumant stulti fiant. Non mirum proinde, si hac industria plerique abutuntur, cuius tam copiosus est fructus his qui in Ecclesiae Dei aedificationem et orthodoxorum instructionem, praedicationes Evangelii, epistolarum de virtutibus et vitiis, moralium informationem, historias et sanctorum vitas in Dei laudem et eorum praeconia ad animarum salutem recolligunt quam citissime hac arte, firmiter tenent et cum fiducia efferunt. Quod alioquin longo tempore debiliter et cum formidine fieret cum intermissione nonnunquam vel maioris vel saltem aequalis boni.

Y, al contrario, hombres llenos de vanagloria que lo hacen todo por ostentación se esfuerzan por memorizar con esta técnica memorativa todo lo que han oído, leído y lo que pueden recitar públicamente ante los demás. Y ellos arrastran al abuso las reglas que otros, como se sabe, han revistado para hacer un buen uso de ellas, como muchos que, intentando explicar con la lógica cuestiones muy difíciles, se torturan inútilmente; y, en la retórica, golpean el aire con palabras; en la filosofía, examinan lo inescrutable; en la teosofía¹³⁸, investigando lo más elevado, se ven ahogados por la vanagloria; de modo que se vuelven necios quienes se consideran sabios. No es sorprendente, pues, si muchos abusan de esta aplicación, cuyo fruto es tan abundante para aquellos que con esta arte recopilan lo más rápido posible, retienen con firmeza y divulgan con fidelidad¹³⁹ para la edificación de la Iglesia de Dios y la enseñanza de la ortodoxia, las predicaciones del Evangelio, de las Epístolas sobre las virtudes y los vicios, la enseñanza¹⁴⁰ de los libros morales, las historias y las vidas de los santos para alabanza de Dios y sus proclamas para la salvación de las almas. De no ser así, tardarían largo tiempo en hacer esto y lo harían débilmente y con temor, interrumpiendo a veces o un beneficio mayor o, al menos, igual.

¹³⁸ Según el *Nuevo diccionario histórico del español*, la teosofía se definía como la doctrina de los iluminados por la divinidad de forma que establecen algún tipo de unión con ella, frente a la teología, considerada ciencia, que pretendía demostrar la existencia de Dios y su acción en el mundo. En la actualidad, *teosofía* y *teología* se identifican según el *Diccionario de la Real Academia de la lengua española*, ed. 2020, s. v., “teosofía”.

¹³⁹ Romberch emplea aquí tres verbos fundamentales para el funcionamiento de la memoria artificial, pues sintetizan el proceso completo: *recolligo* (“recoger”, es decir, alimentar la memoria), *teneo* (“asir, retener”, esto es, conservar el recuerdo introducido en la mente) y *effero* (“llevar fuera” ese mismo recuerdo, expresarlo). Asimismo, los tres verbos están caracterizados con una serie de elementos que se desarrollan con una *variatio*: *quam citissime*, referido a una recolección ágil; *firmiter*, que alude a una conservación segura de las imágenes; y *cum fiducia*, es decir, un recuerdo preciso, fiel. Todo ello lo emplea Romberch en su campo para aplicarlo a la edificación moral de los usuarios del arte de la memoria desde el punto de vista de la teología y la predicación. La relación entre las artes de memoria y la predicación se estudia en obras como la de Delcorno (1980) o la de Vasoli (1986).

¹⁴⁰ Traducimos *informatio* por “enseñanza” a partir del significado que adquiere el verbo *informare* de “enseñar” o “advertir”, siguiendo el diccionario *Du Cange*, s.v. *informare*.

Capitulum tertium. Quibus ars memoriae conveniat et quando ea utendum sit

Quibus
potissimum
ars
conveniat

Quamquam igitur omnibus plurimum conducat, magis tamen oportuna est his qui iuribus et legibus, sive causas agendo sive docendo studium et laborem impendunt; et divini verbi declamatoribus, tum quia hi plurimum saepe recordari habent, tum etiam quia materias, difficiles quemadmodum sine hac arte nec rite capescunt, ita neque retinere queunt. In his denique monstrorum facilior est fabricatio quae ex rebus magis quam vocibus resultat.

Exemplum

Vbi
utendum sit
arte

In quotidiano attamen studio et qualibet facultate non frequentandum volumus. Nisi enim quis ignotarum dictionum simulachra imaginandi facilitate potiatur, non tam artibus conducat quam iuristis, medicis et theologis.

Capítulo tercero. A quiénes conviene el arte de la memoria y cuándo hay que usarla

Así pues, aunque resulte muy útil para todos, sin embargo, dicha arte es aún más provechosa para aquellos que ponen su empeño y esfuerzo en el derecho y en las leyes, practicándolas o enseñándolas; y para los que proclaman la palabra divina, tanto porque estos a menudo deben recordar muchísimo como porque también, del mismo modo que no pueden abordar materias difíciles como es debido sin este arte, así tampoco son capaces de recordarlas. En fin, en ellas facilita la fabricación de prodigios, lo que se produce más por medio de los contenidos que por las palabras¹⁴¹.

A quiénes conviene más el arte

No pretendemos, sin embargo, que se emplee asiduamente en el estudio diario y en cualquier disciplina¹⁴². En efecto, a no ser que se trate de alguien que tenga facilidad para imaginar los simulacros de palabras desconocidas, en ese caso puede resultarle útil en cualquier arte como lo es para los juristas, los médicos y los teólogos.

Ejemplo
Cuándo hay que usar el arte

¹⁴¹ Se aprecia aquí un claro ejemplo de la antigua oposición entre *res* y *verba* (*voces*). Romberch señala que es más fácil recordar contenidos que palabras exactas, es decir, que funciona mejor la *memoria a re* que la *memoria a verbo*. Esta idea se repite en otros pasajes, sobre todo en los capítulos en los que se alude a la doctrina combinatoria de Publicio, por ejemplo, III, 12.

¹⁴² Romberch recuerda aquí que el abuso es tanto perjudicial como contraproducente, quizás siguiendo al autor del anónimo *De memoria fecunda* (230): *nec tali artificio debemus uti continue in cottidiano studio*.

Egregius aliquis artium lector nihil in auditorium praeter artificiose memorata referre mihi rettulit. Quod tamen nec imitandum consulo nisi diu exercitatis, neque is mihi est modus. Sed in arduis quae subito efferenda sunt et ad [8v] quae naturalis memoria absque artis suffragio non suppetit, hoc beneficio fungor ut levius capiam quod maiori fidutia rite pronunciaturus sim et itidem diuturniore haereat tempore.

Nota bene

Modestia
auctoris

Quemadmodum, praeter hebdomadales contiones, semel de Christi passione sermonem locis mancipavi, unde sat est mihi annuatim semel dumtaxat loca repetere, sicque iam octo vicibus eundem apud populum declamavi, sic quoque in natali Intemeratae Virginis Mariae, de nobili eius secundum carnis propagationem prosapia. Ab Adam exorsus singulas usque ad hunc Evangelii a Mattheo descripti passum, de qua natus est Iesus, qui vocatur Christus, dinumeravi generationes absque ulla difficultate. Sic quoque in natali Dominico, in coena ultima Christi et aliis temporibus.

¹ egregius R: egregios S; auditorium R: adiutorium S

Cierto egregio lector de artes me contó que ante el auditorio solo decía lo que había memorizado mediante el arte. Tal cosa, sin embargo, creo que solo deben imitarla los que están muy entrenados y ese no es mi caso. Pero en los temas espinosos que se deben improvisar y para los que la memoria natural no se basta sin la ayuda del arte, cumplo con este beneficio, para hacerme más rápidamente con lo que voy a pronunciar con mayor seguridad y como es debido e igualmente para que se grabe por más tiempo¹⁴³.

Igual que, exceptuadas las predicaciones semanales, una sola vez deposité en los lugares el sermón sobre la pasión de Cristo, por lo que me basta con repetirlo una sola vez al año; y así ya he pronunciado el mismo sermón ocho veces ante el pueblo y así hago también en el natalicio de la Inmaculada Virgen María, respecto a su noble linaje según las generaciones¹⁴⁴. Empezando por Adán, enumeré sin ninguna dificultad todas las generaciones una a una hasta el pasaje del Evangelio de Mateo¹⁴⁵ donde explica que de ella nació Jesús al que llamamos Cristo. Del mismo modo procedo también en el nacimiento del Señor, en la última cena de Cristo y en otras ocasiones.

Aprende
bien

Modestia
del autor

¹⁴³ En este pasaje vuelven a aparecer tres conceptos fundamentales con los que se describen los objetivos últimos del *ars*: memorizar rápidamente para obtener recuerdos firmes y duraderos. En este caso, se aplican a la expresión posterior de esos recuerdos. A continuación, Romberch ejemplifica el proceso con su propia experiencia, un recurso del que se sirve en otros pasajes (*cf.* II, 5; f. 21v).

¹⁴⁴ El sintagma *secundum carnis propagationem* aparece frecuentemente en los textos de Tomás de Aquino (*cf.*, *Sum. Theol.*, q. VII, obs. I) para referirse a estirpes y linajes emparentados por lazos de sangre. Es una expresión también muy frecuente en el ámbito del derecho familiar.

¹⁴⁵ El pasaje en cuestión es *Mat.* 1: 18- 2:15.

Ex subitanea preventus oboedientia, mox didici quod firmiter (ut testes sunt qui affuere) eloquerer. Ecce ne putes abs me iactari, quin potius, ut discas quam mirabilia quae aliis stupentibus videntur impossibilia facile sit hac arte operari (sicut accidit ut in auditorii mei admirationem omnes iuris pontificii titulos ordine et recto et praepostero aequae faciliter recenserem) quam tibi communicaturi artem.

Hinc demum, ad instar veterum, postulamus divinum pro eius aggressu praesidium a summo omnium opifice, qui memoriam fecit mirabilium suorum, misericors et miserator dominus, omnium scientiarum fons et origo, in quo sunt omnes thesauri sapientiae et scientiae reconditi.

Petitio
suffragium

Tras armarme primero de una improvisada docilidad, después estudié lo que iba a exponer con seguridad, como pueden confirmar quienes asistieron¹⁴⁶. Y hete aquí que, para que no pienses que me estoy jactando de mi capacidad, sino más bien para que te des cuenta de cuán fácil es con este arte obrar cosas admirables que les parecen imposibles a otros que están ofuscados (por ejemplo, podría yo, para la admiración de mi auditorio¹⁴⁷, pasar revista a todos los títulos del derecho pontificio, tanto en orden como a la inversa con la misma facilidad), te vamos a hacer partícipe de este arte¹⁴⁸.

En fin, a partir de aquí, siguiendo a los antiguos, pedimos ayuda divina para nuestro proyecto al sumo creador de todo, quien guardó recuerdo de sus milagros, Señor misericordioso y compasivo, fuente y origen de todos los conocimientos, en el cual están ocultos todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento¹⁴⁹.

Petición
de ayuda

¹⁴⁶ En este caso, *firmiter* se aplica a la recuperación del recuerdo, ya no solo es firme el recuerdo en sí, sino también es segura su pronunciación. Ese es el resultado del *ars*.

¹⁴⁷ La ostentación pública de la memoria debió de gozar de cierta popularidad en los últimos años de la Edad Media. A ella aluden Carruthers (1990) y Merino (2007: 120, específicamente refiriéndose al caso de Pedro de Rávena).

¹⁴⁸ Es llamativa la forma en la que Romberch concluye esta defensa del arte de la memoria, pues emplea, con el verbo *communicaturi*, un tono cercano a las disciplinas iniciáticas y ocultistas.

¹⁴⁹ Con estos tres capítulos iniciales, Romberch trata de ubicar su disciplina y contextualizar su uso, especificando los objetivos principales: adquirir, aprehender y evocar recuerdos, dándole así carta de naturaleza a la mnemotecnia. Además, en esta sección del *Congestorium*, el arte se sistematiza y se pondera y, consecuentemente, se pone en valor también al autor de este método a través de su obra; algo especialmente importante en un momento en el que proliferan las artes de memoria. En este sentido, este párrafo final introduce una suerte de invocación a la musa (adaptada al ámbito cristiano), característica de la épica clásica, que sirve también para ponderar la labor de Romberch. Finalmente, se halla aquí el concepto de tesoro del conocimiento aplicado a Dios (*thesaurum sapientiae et scientiae*), un rasgo que se suele atribuir a la mnemotecnia, siendo quizás la del *thesaurus* la metáfora más repetida en la tradición (cf. Torre, 2007: 225-232).

Capitulum quartum. De descriptione memoriae et eius divisione

Diffinitio
memoriae

Ars
memorativa

Romberch
impositi
nominis

Vetustum est adagium: ‘nisi nomen rei scieris, cognitio rerum perit’. In qualibet proinde scientia inter praecognitiones quid nominis saltem connumeratur. Ne itaque abs re quamplures attulisse videar commendationes regularum atque canonum nescientibus unde haec proficiscantur aut in quem vergant periodum, a nomine tandem exordiar retentionis fundamentum positurus. Instituti igitur nostri opus a suis professoribus nuncupari consuevit memorandi, reminiscendi, recordandi autve meditandi artificium. Nec etenim immerito ars memorativa dicitur quandoquidem ingenii bonitas saepe imitatur artem; ars vero naturae commoda confirmat et auget. Hinc non sibi vendicat memorativae nomen ac ipsa memoriam constituat inesse, verum quia naturali adminiculatur virtuti, quo facilius atque firmius suos expleat actus. Et ob id nostrae huic editiunculae *Congestorium Artis Memorativae* nomen imposuimus,

Capítulo cuarto. Sobre la descripción y división de la memoria

Existe un viejo proverbio: “si desconoces el nombre de una realidad, tu conocimiento de esa realidad se desvanece¹⁵⁰”. Por lo tanto, en cualquier ciencia, al menos la cuestión relativa al nombre se cuenta entre los conocimientos previos. Así pues, para que no parezca que, sin tener en cuenta la realidad, he dado muchas recomendaciones de reglas y cánones a quienes desconocen de dónde salen o a qué fase tienden, empezaré por el nombre, para fijar el fundamento de la retención. Por tanto, a la tarea de nuestra disciplina sus propios profesores suelen llamarla arte de evocar, recordar o reflexionar¹⁵¹. Y, en efecto, con razón se llama arte de la memoria, ya que las bondades del talento natural a menudo imitan el arte, mientras que el arte¹⁵² consolida y aumenta esas facultades naturales. Y no por ello reclama para sí tal arte el nombre de “memorativa” ni determina que la memoria forme parte de ella; sino porque se apoya en las virtudes naturales, para completar más fácilmente y con mayor seguridad sus actos. Y, por eso, a esta edicioncilla nuestra le hemos puesto¹⁵³ el nombre de *Congestorium Artis Memorativae*¹⁵⁴,

Definición
de la
memoria

Arte
memorativa

Romberch
sobre el
nombre dado

¹⁵⁰ Aunque el proverbio parece tomado de san Isidoro, encontramos en Cicerón una explicación para él, cf. Cic., *De off.*, 1, 2, 7: *omnis enim, quae a ratione suscipitur de aliqua re institutio, debet a definitione proficisci, ut intellegatur quid sit id de quo disputetur*. Este tipo de proverbios son de raigambre nominalista, típica del pensamiento escolástico. Algo muy similar (que no es posible conocer prescindiendo de los nombres) lo recoge Erasmo en su *De ratione studii* (1, 2): *Etenim cum res non nisi per vocum notas cognoscantur, quis sermonis vim non calleat, is passim in rerum quoque iudicio caecutiatur, hallucinetur*. Sobre la posible influencia de Erasmo en Romberch, cf. Merino (2020).

¹⁵¹ Doležalová (2016: 123) define el *ars meditando* como un ejercicio de recuperación de recuerdos morales practicado diariamente para examinar la conciencia individual, algo típicamente medieval, frente al *ars memorativa*, que sería el proceso para recordar más contenido y con mayor precisión. Sin embargo, para presentar su disciplina, Romberch se hace eco de una serie de términos habituales de operaciones relacionadas con los procesos de memoria, aunque realmente no profundiza, solo diferencia los dos primeros en pasajes posteriores.

¹⁵² Se repiten los conceptos de *ars*, *ingenium* y *natura*, destacados ya en la epístola a Grimani y en los capítulos 1-3. La relación entre *ars* y *natura* quedaba apuntada en los *Epitomata nova* de Arnoldus de Tungris (1508: f. d vi-v) en los siguientes términos: *ars est habitus intellectus practici per executionem extensiones intellectus speculativi in praxim [...]; scientia naturalis eo quod a sensu, memoria et experientia nascitur [...] ars recte naturam imitari dicitur. Ars est facultas intellectus practici quae excedit naturam*. Este mismo autor apunta que existen dos tipos de artes: las que perfeccionan lo que no puede perfeccionar la propia naturaleza y las que generan cosas que no existían previamente en la naturaleza, pero la imitan (*ibidem*: f. iiiii-v). Más adelante en la misma obra (f. n ii-r), define los hábitos del siguiente modo: *Habitu est quid consequenter est, cum tamen tangat id ad quid est consequenter. Et sic habita dicuntur quae consequenter sunt et se cum hoc tangunt et sic partem quod consequenter esse est in plus quam habitum esse*.

¹⁵³ En la epístola a Grimani, Romberch emplea la expresión *nomen sortitus est*.

¹⁵⁴ Romberch se refiere a su obra como *Congestorium Artificiose Memoriae* en la epístola a García de Loaysa, como *Congestorium Artificiose Memorativae* en la epístola a Grimani o simplemente como *Congestorium* en otros pasajes de la obra.

Romberch
suscepti laboris

non quia de naturali memoria ad instar philosophorum diffiniendo, dividiendo, proprietates inesse suas demonstrando aut quovis alio docendi genere praeter quam proposito deseruit tractaturi simus, sed quia ob tuam piam molestam tamen infestationem mihi, Ioannes dulcissime, persuasum est modum et artem, quibus in studio et lectionum memoracione, cum oportuerit, utor, quo familiarius et succintius fieri poterit, pro nostra mutua amicitia tibi compendiolo perscribere, ut hisce similibus ad graviora exciteris.

Divisio
memoriae

Quatenus igitur ad rem loquar, memoriam diffiniturus, cum multiplex partiendum sit priusquam diffiniatur, quo multiplicata, divisa et in minutissimas discreta portiunculas limpidius perspici queant, vitantes confusionem. Memoria, quatenus ad praesens attinet aequivocum, est pro naturali vi animae specierum conservativa

no porque vayamos a tratar sobre la memoria natural a la manera de los filósofos¹⁵⁵, definiéndola, dividiéndola, mostrando sus propiedades intrínsecas u otros fines y propósitos docentes cualesquiera para los que nos haya servido, sino porque, por causa de tu piadoso, pero molesto fastidio, mi muy querido Johannes, me he visto empujado a ponerte por escrito, a modo de pequeño compendio, en virtud de nuestra mutua amistad¹⁵⁶, el método y el sistema que utilizo, cuando es conveniente, en el estudio y la memorización de las lecciones (pues con él podrá hacerse de manera más familiar y sucinta), para que con estos ejemplos te veas impulsado a estudios de mayor entidad.

Romberch
del trabajo
emprendido

Por ceñirme, pues, al tema, voy a definir la memoria, aunque antes de definirla he de dividirla en múltiples partes, para que al multiplicarla, dividirla y segmentarla en porciones muy pequeñas puedan ser comprendidas con mayor claridad, evitando confusiones. En lo que se refiere al presente equívoco¹⁵⁷, la memoria, en calidad de potencia natural del alma¹⁵⁸, es conservadora de las imágenes

División de
la memoria

¹⁵⁵ Romberch apunta directamente a una de las ramas del arte de la memoria, la memoria filosófica, que consiste precisamente en el estudio psicológico y fisiológico de la memoria al modo aristotélico.

¹⁵⁶ De nuevo el motivo de la redacción del *Congestorium*: la molesta solicitud de Johannes Grevembroch.

¹⁵⁷ El término *aequivocatio* en el ámbito escolástico hace referencia a un término con varios significados que surgen de la división conceptual del propio término en distintas ramas, como una suerte de anfibología fruto de una metonimia (*Lexicon Scholasticum philosophico-theologicum, s.v. aequivocatio*).

¹⁵⁸ Al ser natural, surge con el mismo entendimiento según la doctrina aristotélica, como el propio Romberch recoge más adelante. Ps-Agustín de Hipona (en Martínez Porcell, 2018), en este sentido, definía la memoria del siguiente modo en *De Spiritu et Anima* (XXXVII): *memoria est vis animae accepta retinens, praeterita repetens, elapsa recolligens*.

Descriptio
memoriae
naturalis

Diomedes

et ad artificium quo vis ipsa corroboratur, utpote quia vel naturalis memoriae vigore, tamen vel artis suffragio singulorum quae meminisse libuerit recordamur. Duplicem proinde in praesentiarum leviori stilo tangemus memoriam. Est autem naturalis memoria, quae animis nostris insita est vel simul cum cogitatione nata et est virtus animae per quam retractat praeterita ut ex eis metiatur futura. Et autore Diomede, est velox animi et firma perceptio, cuius facultatem fovet exercitatio lectionis, narrationis intentio, stili cura, redditio sollicita et diligens intentio.

y, respecto a la técnica con la cual se refuerza esta misma potencia, bien por el vigor de la memoria natural o bien, no obstante, por la ayuda de la técnica¹⁵⁹, recordamos todas y cada una de las cosas que queremos recordar. Por ello, en tales circunstancias, hablaremos muy por encima de los dos tipos de memoria. Por un lado, existe la memoria natural, que es innata a nuestra alma o bien nace al mismo tiempo que el pensamiento y es la facultad del alma gracias a la cual se retoma el pasado para, a partir de él, sopesar el futuro¹⁶⁰. Y, según Diomedes, es la percepción veloz y firme del alma, cuya capacidad fomentan la práctica de la lectura, la atención a la narración, el cuidado del estilo, la explicación cuidadosa y la aplicación diligente¹⁶¹.

Descripción de la memoria natural

Diomedes

¹⁵⁹ La dialéctica entre naturaleza y artificio es constituyente de la tradición mnemónica y se utiliza, como ya hemos visto en otros pasajes, para confirmar la validez de la disciplina.

¹⁶⁰ Esta es la explicación de que la memoria sea parte de la prudencia en la doctrina ciceroniana.

¹⁶¹ En el texto de Diomedes, se incluye un sintagma que no aparece en el *Congestorium: Art. Gramm.*, lib. I, Diomedis, *De memoria*, ed. Keil: *velox animi et firma perceptio cuius facultatem fovet exercitatio lectionis, narrationis intentio, stili cura, redditio sollicita et diligens intentio et repetitio frequens*. Es posible que esto se deba a que Romberch considera la repetición frecuente propia de la memoria artificial, aunque autores medievales como Geoffroy de Vinsauf o Alexander de Ashby (*ap.* Murphy, 1986: 180 y 320) consideran la recitación y la repetición continuada las herramientas básicas de la memoria.

Sanctus
Thomas
*Summa
Theologica* q.
77, art. 8 et
alibi

De naturali item memoria, quotuplex et quae qualisve potentia animae, apud beatum Thomam in prima parte *Summae Theologicae* q. 77, art. 8 ad quartum et q. 79, art. 7 et q. 78, art. 4 et in variis locis dispiciendum relinquo.

Albertus
Magnus
memoria

Venerabilis dominus Albertus in compendio naturalis negotii triplicem astruit in homine reperiri memoriam, quarum prima est conservativa sensibilibus, proprietatum et intentionum quas apprehendit aestimativa, et haec est secundum partem sensibilem et sequitur aestimativam.

Asimismo, dejó la memoria natural (cuántas partes tiene, qué es y qué clase de potencia del alma) para examinarla siguiendo a santo Tomás en la primera parte de la *Summa Theologica*, cuestión setenta y siete, artículo ocho, objeción cuarta¹⁶²; cuestión setenta y nueve, artículo siete¹⁶³; y la cuestión setenta y ocho, artículo cuatro¹⁶⁴ y en otros diversos pasajes.

Santo Tomás,
Sum., c.77, art.
8 y otros

El venerable Alberto, en su compendio de temática natural, afirma que en el hombre se dan tres tipos de memoria, de las cuales la primera es la conservativa de lo sensible, de las propiedades y de las intenciones que aprende previamente la estimativa¹⁶⁵; y esta es conforme a la parte sensible y sigue a la estimativa.

Alberto Magno
sobre la
memoria

¹⁶² *Videtur quod omnes potentiae animae remaneant in anima a corpore separata. Dicitur enim in libro de spiritu et anima, quod anima recedit a corpore, secum trahens sensum et imaginationem, rationem et intellectum et intelligentiam, concupiscibilitatem et irascibilitatem. Praeterea, potentiae animae sunt eius naturales proprietates. Sed proprium semper inest, et nunquam separatur ab eo cuius est proprium. Ergo potentiae animae sunt in ea etiam post mortem. Praeterea, potentiae animae, etiam sensitivae, non debilitantur debilitato corpore, quia, ut dicitur in I de anima, si senex accipiat oculum iuvenis, videbit utique sicut et iuvenis. Sed debilitas est via ad corruptionem. Ergo potentiae animae non corrumpuntur corrupto corpore, sed manent in anima separata.*

¹⁶³ *Videtur quod alia potentia sit memoria intellectiva, et alia intellectus. Augustinus enim, in X de Trin., ponit in mente memoriam, intelligentiam et voluntatem. Manifestum est autem quod memoria est alia potentia a voluntate. Ergo similiter est alia ab intellectu. Praeterea, eadem ratio distinctionis est potentialium sensitivae partis et intellectivae. Sed memoria in parte sensitiva est alia potentia a sensu, ut supra dictum est. Ergo memoria partis intellectivae est alia potentia ab intellectu. Praeterea, secundum Augustinum, memoria, intelligentia et voluntas sunt sibi invicem aequalia, et unum eorum ab alio oritur. Hoc autem esse non posset, si memoria esset eadem potentia cum intellectu. Non est ergo eadem potentia. Sed contra, de ratione memoriae est, quod sit thesaurus vel locus conservativus specierum. Hoc autem philosophus, in III de anima, attribuit intellectui, ut dictum est. Non ergo in parte intellectiva est alia potentia memoria ab intellectu.*

¹⁶⁴ *Praeterea, memoria est potentia animae sensitivae, ut philosophus probat. Sed memoria manet in anima separata, dicitur enim, Luc. XVI, diviti epuloni in Inferno secundum animam existenti, recordare quia recepisti bona in vita tua. Ergo memoria manet in anima separata; et per consequens aliae potentiae sensitivae partis [...]. Ergo memoria et phantasia non debent poni aliae potentiae praeter sensum [...]. Debent ergo vel cogitativa et reminiscitiva poni aliae vires praeter aestimativam et memorativam; vel aestimativa et memorativa non debent poni aliae vires praeter phantasiam.*

¹⁶⁵ *Avicena, Liber de Anima, ed. van Riet, pp. 87-89: Deinde est vis memorialis et reminiscibilis quae est vis ordinata in posteriore cavitate cerebro, retinens quod apprehendit vis aestimationis de intentionibus non sensatis singulorum sensibilium.*

Damascenus

Alia est conservativa intelligibilium [9v] specierum, et haec sequitur rationem et est in posteriore parte cerebri. Et has duas videtur tangere Damascenus cum dicit memoria est phantasia derelicta ab aliquo et conservatio sensus et intelligentiae. Credo tamen quod prima in homine non sit alia ab imaginatione. Tertia est memoria in superiori parte rationis et dicitur retentio vel conservatio essentialis similitudinis veri et boni. Haec ille ibi.

Sanctus
Thomas

Divus autem Thomas duplicem asserit esse memoriam, naturalem unam quae est in parte intellectiva, potentia pure cognoscitiva et conservativa tantum specierum; aliam quae est in parte sensitiva, quae est thesaurus specierum intentionalium sive intentionum sensibilium cum sensu acceptarum, cuius organum est in extrema parte capitis ut ex hac figura patere potest:

8 intellectiva R : intellectivae S

2 Alb. Mag., *De mem.*, I, 3.; 3 Damas., *De ort.*, II, XX, c. 14r.; 5-6 Eck., *Super Eccli.* 17; 7 Thom., *Sum. Th.*, q. 77, art. 8 ad quartum et q. 79, art. 7 et q. 78, art. 4.

Otra es la conservativa de las especies inteligibles¹⁶⁶ y esta depende de la razón y se encuentra en la parte posterior del cerebro. Y a estas dos parece referirse Damasceno cuando dice que la memoria es la fantasía dejada por alguna sensación y la conservación de la sensación y la inteligencia¹⁶⁷. Sin embargo, creo que la primera que aparece en el hombre no es otra que la imaginación. La tercera clase de memoria está en la parte superior de la razón y recibe el nombre de retención o conservación de la semejanza esencial de lo verdadero y lo bueno. Esto afirma él en ese punto¹⁶⁸.

En cuanto a santo Tomás¹⁶⁹, afirma que hay dos tipos de memoria: una natural, la cual está en la parte intelectual, una potencia puramente cognoscitiva y conservativa solo de las especies¹⁷⁰; y la otra es la que se encuentra en la parte sensitiva, que es el tesoro de las especies intencionales o de las intenciones sensibles percibidas por los sentidos¹⁷¹, cuyo órgano se encuentra en la parte anterior de la cabeza, como puede apreciarse en esta figura¹⁷²:

¹⁶⁶ D'Ors (1995: 20) recoge la siguiente definición medieval de la especie inteligible: *similitudo rei intelligibilis quae est in intellectu ut in subiecto*. En este sentido entendemos las especies inteligibles tal como Romberch las trata.

¹⁶⁷ El texto de Juan Damasceno (*De orthodoxa fidei*, lib. II, cap. XX “*De memoria*”, c. 14r) encierra una definición diferente en la que la imaginación es lo primero que aparecería, tal y como puntualiza Romberch luego, oponiéndose a su predecesor: *memoria est imaginatio relictā ab aliquo sensu aut confirmatio sensus et intelligentiae*.

¹⁶⁸ Alberto Magno, *Metaphysica* I, tract. I, cap. 7, 10: *Et cum memoria non tantum sit thesaurus et coacervatio formarum sensibilium prius acceptarum, sed etiam intentionum convenientis et inconvenientis, boni et mali, amici et inimici et huiusmodi cum sensibilibus ab aestimativa acceptorum*. Cf. Alexander Halensis (*Gloss. in Sent.*, d. 3, n. 37a, pp 57-58). La fuente primera, como hemos señalado, parece ser el texto de san Agustín: *est alia quae praecedat, quae extendit se ad omne tempus; et haec est retentio sive conservatio essentialis similitudinis veri et boni. Quando enim anima creata est, habet potentiam convertendi se supra se ipsam secundum verum et bonum quae ipsa est, vel secundum verum et bonum quae Deus est; et sic intelligentia et voluntas procedunt a memoria. Per hanc similitudinem, quae in hac memoria conservatur, postest se intelligere, et per consequens velle sibi bonum*.

¹⁶⁹ En este caso, Tomás de Aquino se aparta de Aristóteles para seguir a Galeno en la distribución orgánica de estas potencias: la imaginación en la parte frontal, la cogitación en la parte central y la memoria en la parte de atrás. Esto se recoge también los pasajes anteriormente citados de la *Summa* (*q. 77, art. 8-4, q. 79, art. 7; q. 78, art. 4*).

¹⁷⁰ Entendemos que Romberch se está refiriendo concretamente a las especies intelectivas.

¹⁷¹ Tomás de Aquino se aleja, en este caso, de la doctrina aristotélica para adherirse a la tradición médica, pues Aristóteles apuntaba al corazón como sede del *sensus communis*, frente a autores como Galeno o Avicena, que lo ubicaban, como se aprecia en la siguiente imagen, en la parte anterior del cerebro. Señala, Tomás lo siguiente (*In Aristotelis libros de Sensu et Sensato, de Memoria et Reminiscentia commentarium, liber unicus*, lectio II, n. 320): *Vnde concludit quod memoria sit intellectivae partis animae, sed per accidens; per se autem primi sensitivi, scilicet sensus communi*. El hecho de que se pongan las imágenes y las intenciones a un mismo nivel lleva a pensar en Alberto Magno, quien había determinado que las intenciones tenían que estar incardinadas en las imágenes, por ejemplo, la imagen de la justicia ha de tener implícita la idea de que hay que ser justo.

¹⁷² En la figura siguiente se ilustra el proceso sensorial-cognitivo que se desarrolla en las líneas precedentes.



In modum
studendi

[10r] Et quoniam haec pars, si humidior sit quam oporteat, male retinet acceptas species, hinc est quod plerique huic defectui mederi intendentes diversis modis unctionum hanc partem exciccare moliuntur, de quo alibi locus opportunus. Diversi diversa sentiunt, caute autem adhiberi remedium consultius mihi persuasum habeo.



Y, como esta parte, si es más húmeda de lo que conviene, retiene con dificultad las especies recibidas, por ello, intentando remediar este defecto, muchos tratan de secar esta parte con muchos tipos de ungüentos¹⁷³, sobre lo cual el lugar oportuno es otro¹⁷⁴. Cada cual tiene opiniones diferentes; sin embargo, estoy convencido de que lo mejor es aplicar este remedio con cautela.

Sobre el modo de estudiar

¹⁷³ Thom., *ibidem*, n. 321: *Cum enim potentiae sensitivae sint actus corporalium organorum, necesse est ad diversas potentias pertinere receptiones formarum sensibilium quae pertinet ad sensum, et conservationem earum, quae pertinet ad phantasia sive imaginationem; sicut in corporalibus videmus quod ad aliud principium pertinet receptio et conservatio: humida enim sunt bene receptiva, sicca autem et dura bene conservativa.*

¹⁷⁴ De la humedad o la sequedad del órgano de la memoria tratan quienes han abordado los aspectos fisiológicos del arte, partiendo de la comparación de la impresión de un recuerdo con un sello (Arist., *De an.*, 412b, 6-9) uniéndola a la teoría de los humores. Sobre la medicina de la memoria, *cf.* Carruthers (1990: 46-79).

In norma
otii litterarii

In libro de
memoria
natural et
alibi

Tu vel nostram de hoc habeto intentionem vel quae ipse apud expertiores legeris medicos tene. Quod ad hunc locum attinet, naturali memoriae non medicinis, sed locis et imaginibus suffragandum censuimus, quam industriam veteres memoriam artificialem nuncuparunt, eo quod rationem doctrinae plurimum amplificet. Et est (ut unica dumtaxat notificem descriptione Tulliana) dispositio imaginaria rerum sensibilium in mente super quas memoria naturalis reflexa commovetur et adiuvatur, ut prius apprehensa facilius, distinctius et diutius valeat recordari.

Tú, por tu parte, asume nuestra opinión al respecto o bien adopta las que hayas leído en los médicos más expertos. En lo que a esto atañe, estimamos que hay que reforzar la memoria natural, no con la medicina, sino lugares e imágenes, una disciplina que los antiguos denominaron memoria artificial, precisamente porque amplifica mucho el sistema doctrinal¹⁷⁵. Y esta memoria artificial (por darla a conocer solo mediante la definición que ofrece Tulio) es la disposición imaginaria en la mente de realidades sensibles con las que, cuando se reflexiona sobre ellas, se activa y se ayuda la memoria natural, de tal modo que puede recordar lo antes aprehendido de forma más fácil, clara y duradera¹⁷⁶.

Sobre la
norma del
ocio literario

En el libro
sobre
memoria
natural y otros
lugares

¹⁷⁵ La nota marginal que acompaña a estas líneas no parece corresponderse con su contenido, quizás sería más adecuado ubicarla en I, 5; f. 11r, donde Romberch trata, efectivamente, sobre el ocio literario.

¹⁷⁶ Esta definición procede probablemente de una lectura errada o de una atribución errónea a la *Retórica a Herenio* 1, 2. 3 (*Memoria est firma animi rerum et verborum et dispositionis perceptio*), extraída, en realidad, del tratado anónimo *Tractatus solemnus artis memorativae*, 292 (ap. Dolce, 2001: 21): *Est igitur artificialis memoria dispositio quaedam imaginaria vel localis vel idealis mente rerum sensibilibum super quas naturalis memoria reflexa per ea summovetur atque adiuvatur ut prius memoratorum facilius, distinctius atque divitius denuo valeat reminisci*. Lo que nos dice la *Rhetorica ad Herennium* (3, 28) es lo siguiente: *Sunt igitur duae memoriae: una naturalis, altera artificiosa. Naturalis est ea quae nostris animis insita est et simul cum cogitatione nata; artificiosa est ea quam confirmat inductio quaedam et ratio praeceptionis*. Muy similar es también el texto de Colinaeus (*De memoria artificiosa*..., f. a iiiii-v): *Memoria artificiosa est rerum sensibilibum quaedam facta in mente dispositio, in quas naturalis memoria sese reflectens commovetur concitaturque et ad facilius ac distinctius memorandum adiuvatur*.

Diffinitio
memoriae
artificiosae

Franciscus
Petrarcha

Non itaque accipias hic memoriam sive naturalem sive artificio adiutam, quatenus contra reminiscentiam distinguitur, sed prout est ab utraque exuberans virtute coniunctim, utpote retinendi artem et retentorum quomodolibet ad nutum considerandi legendive facilitatem, quam Petrarcha in libro *De adversa fortuna* adiutam iri suadet in haec verba: si tibi memoria fluxa fuerit, diligentia et artificio eam stringe. Cunctis memoriae ingeniique defectibus occurrit industria, nihil partitur perire, nihil minui. Haec est quae philosophos et poetas senes virentissimo ingenio ac stilo, haec est quae decrepitos oratores voce solida validisque lateribus ac tenaci memoria servare potest. Vnde, si tibi infida memoria est, noli illi fidere, saepe calculum secum pone: quicquid credideris, statim exige haec illae.

Así pues, no debes entender aquí la memoria, ya sea la natural, ya la ayudada por el artificio, en la medida en que se diferencia de la reminiscencia, sino en cuanto que se origina de ambas virtudes a la vez, esto es, el arte de retener y la facilidad de considerar y escoger a voluntad lo retenido de cualquier modo, una facilidad que Petrarca, en el libro *Sobre la adversa fortuna*¹⁷⁷, aconseja que sea ayudada en estos términos: si tienes una memoria huidiza, aférrala con diligencia y artificio. La disciplina remedia todos los defectos de la memoria y de la naturaleza, no permite que nada desaparezca, que nada disminuya. Ella es la que puede conservar a los filósofos y a los viejos poetas con su más fresco talento y estilo, es la que puede conservar a los oradores ya decrepitos con voz firme, aliento vigoroso y memoria tenaz. Por ello, si tienes una memoria poco fiable, no te empeñes en confiar en ella, sino ajusta cuentas y, lo que le hayas entregado, exígesele al punto.

Definición de la memoria artificiosa

Francisco Petrarca

¹⁷⁷ Petrarca, *Remedii utriusque...*, lib. II, dial. CI (*de inopi et infirma memoria*): ‘*DOLOR: Memoria labascit. RATIO: Adesto ne corruat, et labentem iugi exercitatione sustenta. Fac quod muro ruinam minanti fieri solet, adhibe repagula opportunis locis, et fragilem crebris ac validis adminiculis circumvalla. DOLOR: Memoria fluxa est. RATIO: Diligentia et artificio illam stringe, cunctis ingenii memoriaeque; defectibus occurrit industria. Nil patitur industria perire, nil minui. Haec est quae philosophos et poetas senes virentissimo ingenio ac stilo, hac est quae decrepitos oratores voce solida validisque lateribus ac tenaci memoria servare potest. (...) DOLOR: Infida memoria est. RATIO: Noli ergo illi fidere, saepe calculum secum pone, quicquid credideris confestim exige, et quod cras facturum fueras nunc facito*’. Cabe señalar en este punto que no es Romberch el único autor que se refiere a este pasaje de Petrarca, pues también lo encontramos en el tratado de Fries (1523: f. B iiiv): *Franciscus Petrarcha (De remedio adversae fortunae) docuit, industriam mederi, non tamen sine labore, assiduoque exercitio, de quibus minime curet sapientiam amans.*

Comparatio
memoriae ad
reminiscentiam

Reminiscendi
methodi

Hoc autem inter memoriam et reminiscentiam interest: quod memoria discrete et distincte revertitur ad res, componendo intentiones distinctas cum imaginibus; reminiscentia vero sive recordatio est motus interceptus et abscissus per oblivionem et est temporis et loci cum collatione ordinis et reminiscibilium dependentiae, et quando ex uno simili in aliud provehimur vel ex contrario in [10v] contrarium aut ex proprietate in subiectum deducimur. Sed memoria ex locis et imaginibus proficitur artificialis, ut anima per memoriam mediantibus sensatis rebus in ipsas prodire res sensibiles extra animam existentes queat. Adiciemus itaque quibus memoria iuvetur sensibilibus.

Ahora bien, la memoria y la reminiscencia se distinguen en lo siguiente: en que la memoria vuelve sobre las realidades de forma separada y distinta, componiendo intenciones diferentes con imágenes; y la reminiscencia o recordación, en cambio, es un movimiento interrumpido y cortado mediante el olvido¹⁷⁸ y participa del tiempo y del lugar junto con el orden y la dependencia de lo que es objeto de recuerdo y se da cuando una semejanza nos lleva a otra o cuando, a partir de un contrario deducimos otro o de la propiedad inferimos el sujeto¹⁷⁹. Pero la memoria artificial parte de lugares e imágenes, de tal modo que el alma, por medio de la memoria, puede avanzar mediante las realidades percibidas hacia los mismos objetos sensibles existentes fuera del alma. Así pues, añadiremos de qué objetos sensibles se ayuda la memoria.

Comparación
de la memoria y
la reminiscencia

Del método de
recordar

¹⁷⁸ Pierre d'Ailly (Pluta, 1987: 29), partiendo de Aristóteles, definía la reminiscencia en los siguientes términos: *reminiscentia es memoria sive conservatio quasi abscisa, scilicet per oblivionem*.

¹⁷⁹ Siguiendo a autores clásicos (Arist., *De memoria et reminiscencia*, 2, 451b. o Pl., *Fedón*, 74d), Romberch señala aquí los tipos de relaciones existentes entre las imágenes y las realidades a las que representan, unas relaciones que, por otra parte, se desarrollan en distintos capítulos del tratado cuarto. A ellos se refería en los siguientes términos A. Carrara, *De omnibus...*, cap. 7, 115: *Alterum est, ut aut simile per simile aut per contrarium figuremus aut per proprietatem. Primi exemplum est, ut, si nomen Avicenne sim locuturus, alicuius illustris medici nomen scribam, cuius aut par sit aut paulo debilior auctoritas. Secundi exemplum est, si idem per indocti medici nomen cum irrisione conscripsero; si Tersitem per Achillem, bonum per malum, informem per formosum annotavero. Exemplum tertii est, si Ovidium per magnum nasum, Platonem per humerorum amplitudinem, Crispum per anulatos capillos, Ciceronem per Gelasinum sculpsero; quin ipsa nominis origo, ipsa declinatio facere ad tenendum aliquid potest.*

Capitulum quintum. De memorandi fundamento et documentis memoriam salvantibus

Fundamentum
memorationis

Ex his perspicuum est retentivam animae vim artificio roborari posse et hoc locis et rerum memorandarum imaginatis formis sive speciebus, quas diximus imagines sive litterarum sive dictionum aut orationum, tam simplicium quam complexarum, numerose vel solute effectarum, saepius atque saepius, dum locis donatae sunt, resumptas atque frequenter meditatas. In quo totius negotii omnis paene vis consistit. Haec quippe traditio perpaucis imbibitur praeceptionibus atque longiori opus habet practica et exercitatione. Et ob id velim quisquam primum proprias experiretur vires et ad eam idoneitatem quamquae sese huic intentioni destinaret.

Capítulo quinto. Sobre el fundamento del recuerdo y recomendaciones para salvaguardar la memoria

Partiendo de esto, es evidente que la potencia retentiva del alma se puede fortalecer con el artificio y ello con lugares y formas o especies imaginadas de lo que hay que recordar, a las cuales llamamos imágenes, bien de letras o bien de palabras o de oraciones, tanto simples como complejas, efectuadas en verso o en prosa, retomándolas infinitas veces y estudiándolas a menudo mientras están depositadas en los lugares. En esto se fundamenta prácticamente toda la esencia de esta disciplina en su conjunto. En verdad, la enseñanza de esta tradición¹⁸⁰ está imbuida de muy pocos preceptos y necesita de continua práctica y ejercicio. Y por eso quisiera que primero cada cual pusiera a prueba sus propias fuerzas y que, conforme a sus propias aptitudes, sean las que sean, se centrara en tales esfuerzos.

Fundamento
del recuerdo

¹⁸⁰ Romberch define el arte de la memoria como *traditio*, el mismo concepto con el cual caracteriza la Cábala a partir de la etimología del término (II, 8; f. 30v). Consideramos que no solo se está haciendo referencia a la parte oral de la transmisión de la doctrina mnemónica, ya que es esta característica la que lleva a Romberch a destacar la *traditio* en el judaísmo; sino también al hecho de que la disciplina tiene una tradición ininterrumpida desde la Antigüedad hasta el momento en el que Romberch escribe su obra. Sobre la relación entre la Cábala y el *Congestorium*, cf. Ramos (2021).

Thales
philosophus

Memoria enimvero, etsi arte perficiatur, habet tamen a natura principium; quapropter Thales Atheniensis teste Laertio hunc recte felicem censuit qui sanus corpore, anima copiosus et natura docilis est. Frustra namque indocilis doceretur, quandoquidem indispositus abiicit artem, ut in tritis vulgaribusque dicitur carminibus.

Inepti ad
litteras

Sunt hominum septem genera non artibus apta:
sunt mali dispositi primi tardique secundi,
tertii sunt vagi non constantesque quarti,
quinti gulosi, sexti sunt luxuriosi,
sunt aegrotantes septimi sive dolentes.

Documentum
iuvandae
memoriae

Si cui proinde est memoriae cupido, ex tribus eius valorem colligat necessum est, utpote bona animae (cuius memoria pars est) dispositione, bona item corporis (quod viribus sensitivis animae subservit) qualitate, et bona denique corporis ad animam connexionem.

Y es que la memoria, aunque se perfecciona con el arte, en cambio, tiene su origen en la naturaleza; por lo que Tales el ateniense pensó acertadamente, según testimonia Laercio, que es feliz aquel que está sano de cuerpo, rico de espíritu y predispuesto a aprender por naturaleza¹⁸¹. Pues en vano alguien reacio a aprender podría ser enseñado, puesto que por no estar predispuesto rechaza el arte, como se dice en las canciones populares y divulgadas:

El filósofo Tales

Hay siete tipos de hombres no capacitados para las artes:
los primeros son los mal dispuestos; los segundos, los tardos;
los terceros, los vagos; los cuartos, los inconstantes;
los quintos, los glotones; los sextos, los lujuriosos;
los séptimos, los enfermizos o dolientes¹⁸².

Inhábiles para las
letras

Por lo cual, si alguien tiene deseo de recordar, es necesario que deduzca su valor a partir de tres cosas, a saber: una predisposición adecuada del alma (de la cual es parte la memoria), además, una buena condición corporal (pues el cuerpo está al servicio de las fuerzas sensitivas del alma) y, finalmente, una buena conexión del cuerpo con el alma.

Recomendaciones
para ayudar a la
memoria

¹⁸¹ La fuente latina del pasaje es Gualterio Burley (*De vita*), a partir del cual se explicarían tanto la relación del filósofo con Atenas (f. 1r) como la versión latina del pasaje de Diógenes (f. 3v): *Interrogatus quis felix sit ait qui sanus corpore, anima copiosus, natura docilis*.

¹⁸² Hermos versificado siguiendo la edición de la *Rhetorica Christiana* de Diego Valadés, que recoge este pasaje (con algunas modificaciones) en II, K. Se trata de una lista similar a las de los pecados capitales, con los que coinciden tres de los elementos aquí presentes. Esta idea se basa en una estrecha relación entre la memoria y la salud mental y física del cuerpo, abordada por extenso en tratados de la rama fisiológica de la memoria, pero también de la ética.

Franciscus
Petrarcha
Vacatio
necessaria

Aristotelis

Boetius

Quibus tria potissimum, ut Petrarchae est auctoritas quam neotherici acceptant, suffragatur vacatio, mansuetudo et sobrietas. Ne externis occupationibus mens a studio avocetur atque distrahatur [11r], in quolibet etenim otio litterario, non modo scientiae cupiditas expetitur et acumen ingenii, verum animi opus est tranquillitate, ipse siquidem sciendi ardor a natura cuilibet innascitur, Aristotele 2 *Metaphysica* autore. Acumen ingenii si natura negavit, opaciori destinatus amplioribus eget studiis et ut magis (veluti Cleobolus philosophus consuluit) sapientiam et scientiam diligat et, ad Boetii consilium, sedulitate vincat fugetque ingenii nebulas.

6 ingenii si natura R: si ingenii natura S

1-2 Petr., *De rem.*, II, 1-2; 5 Arist., *Metaph.*, I, 1, 980a; 6-7 D. L., *Vit.*, I, 92-93; 7-8 Ps. Boe., *De disc.*, 5, 4

<p>A todo ello principalmente le favorecen tres elementos, según la autoridad de Petrarca, la cual aceptan los neotéricos: el descanso, la mansedumbre y la sobriedad¹⁸³. Y es que la mente no se debe apartar y distraer del estudio con ocupaciones externas, pues en cualquier ocio literario no solo se exige el deseo de conocimientos y la agudeza de ingenio, sino que también es necesaria la tranquilidad del alma, ya que las mismas ansias de saber brotan en cualquier persona por naturaleza, según Aristóteles, en el libro II de la <i>Metafísica</i>. Si la naturaleza ha negado la agudeza de ingenio, ese, avocado a la mayor oscuridad, necesita de estudios más profundos; bien para amar más la sabiduría y el conocimiento (como aconsejó el filósofo Cleóbulo), bien, como aconseja Boecio¹⁸⁴, para vencer y disipar con su persistencia las tinieblas de su talento.</p>	<p>Francisco Petrarca</p> <p>Descanso necesario</p> <p>Aristóteles</p> <p>Boecio</p>
--	--

¹⁸³ Estos tres requerimientos se encuentran también en el *Manuale curatorum* de J. Surgant (f. XLII-r) y se explican del siguiente modo: *Vacatio, ne memoria distrahatur per continuam occupationem extraneam. Mansuetudo [...] ne vis concupiscibilis turbetur per iram aut impatientiam. Sobrietas [...] ne vis concupiscibilis suffocetur per intemperantiam, videlicet cibi et potus.*

¹⁸⁴ Ps-Boecio, *De disciplina scolarium*, 5, 4: *Quippe miserrimi et ingenii semper inventis uti et nunquam inveniendis. Stulciusque est magistratus oracionibus omnino confidere, sed primo est credendum donec videatur quid senciat, postea fingendum est eundem in docendo errasse, ut si forte reperire queat quid commisse obiciat sedulitati.*

Mansuetudo
expetenda

Sobrietas
virtutis

Cleobolus

Habeo profecto hinc mihi persuasum propterea *Sanctarum Scripturarum* voluptatem allegoricis involutam tegminibus, ut desideretur ardentius et iocundius denudetur. Tranquillitas denique animae ad hoc sane conducit ne per iram vel impatientiam suffocetur concupiscibilis. Frenandis igitur animae passionibus ante omnia intendendum est, non in omnibus siquidem studium aequae valet, quod excedens laetitia vel tristitia seu ira et quaevis alia passio plurimum praepedit aut penitus tollit. Vnde convincitur mansuetudinem studioso summopere suffragari. Hanc summam existimo sobrietatem viris litterarum percupidis opportunam, ut quatenus Cleobolus recte consuluit, corpus bene exerceant in somno et vigiliis, in repletionem et inanitionem et in ceteris, quae physici vocant ‘res non naturales’ a nobis alibi saepius repetitas.

9 consuluit R: consulit S

8-9 D. L., *Vit*, I, 92

Por ello, estoy plenamente convencido de que el placer de las *Sagradas escrituras* está envuelto con revestimientos alegóricos, para que se desee con mayor ardor y se descubra con mayor alegría. En fin, la tranquilidad del ánimo es, sin duda, muy útil para que no se asfixie la parte concupiscible por culpa de la ira o la impaciencia. Así pues, ante todo hay que intentar refrenar las pasiones del alma, pues el estudio no es igualmente eficaz en todos, porque la alegría desmedida, la tristeza, la ira o cualquier otra pasión le estorba mucho o lo destruye profundamente. Por ello, queda probado que esa mansedumbre favorece en gran medida al estudioso. Considero que esta sobriedad suprema es adecuada para los hombres muy deseosos de cultura literaria, para que, como Cleóbulo pensó con acierto, puedan ejercitar bien su cuerpo en el sueño y en la vigilia, en la saciedad y en la inanición y en las demás circunstancias en las que los filósofos de la naturaleza denominan “cosas no naturales” a las que con mucha frecuencia buscamos en otros lugares¹⁸⁵.

Debe buscarse la tranquilidad

Sobriedad de la virtud

Cleóbulo

¹⁸⁵ Estos preceptos aparecen aplicados a la memoria en autores previos, por ejemplo, Publicio, quien los tomó, si seguimos a Morcillo (2015, XCV), del *De bonitate memoriae* de Arnaldo de Vilanova. Aparecen también en los tratados de autores más o menos contemporáneo a Romberch, como es el caso de Laurenz Fries (1523). Se trata de una serie de conductas, repetidas en otros pasajes del *Congestorium*, que afectan negativamente a la memoria humana y que están en consonancia con el neoestoicismo renacentista y la moral católica de la Edad Moderna temprana. A menudo se introducen, pues, este tipo de recomendaciones sobre la dieta y el modo de vida que son, por otra parte, extrapolables a cualquier tipo de estudio.

Capitulum sextum. De impedimentis memoriae

Impedimentum
memorationis

Sobrietatem non gratis quisque doctrinandus servabit, quandoquidem per continuam et longam ebrietatem mens anihilatur ut barbato placet Hieronymo, ubi ait ‘quoniam saturitati succedit oblivio, tamdiu nescitura quid cupiat quamdiu revocaret memoriam esuries’. Contra autem Petrarcha inquit ‘tenuitas victus podagram pellet tuis e finibus, dolorem capitis auferet, cerebrique vertiginem, vomitumque et ructum et nauseam et sudorem, tediumque et fastidium tui ipsius, pallorem alternum ac ruborem, odorem quoque et oris et corporis, tibi atque aliis importunum; sistet praeterea pedes instabiles, manus tremulas, nutans caput, quodque est optimum, animum ipsius moderabitur frenabitque’.

Petrarcha

4 saturitati R: saturati S

4-5 Hier., *Ep.* IX, I; 5-10 Petr., *De rem.*, II, 10, 10

Capítulo sexto. Sobre los obstáculos de la memoria¹⁸⁶

Todo el que vaya a ser instruido en esta arte conservará, no sin razón, la sobriedad, ya que con una continua y prolongada borrachera su mente queda reducida a nada, como opina el barbado Jerónimo cuando dice “dado que el olvido sigue a la saciedad, ya no sabrá lo que desea hasta que el hambre no llame al recuerdo¹⁸⁷”. Y Petrarca, por su parte, dice “la parvedad en el sustento expulsará la podagra de tus lindes, te quitará el dolor de cabeza, los mareos, vómitos, eructos, náuseas y sudor, el hastío y el descontento de ti mismo, la palidez y el sonrojo alternativos, además del olor de la boca y del cuerpo, molesto para ti y para los demás; asimismo, contendrá los pies inestables, el temblor de las manos y la oscilación de la cabeza y, lo mejor: moderará y frenará tu propio espíritu¹⁸⁸”.

Obstáculos
para el
recuerdo

Petrarca

¹⁸⁶ *Index: De impedimentis et nocentibus memoriae.*

¹⁸⁷ San Jerónimo, *Epístolas*, IX, I: *Cum saturitate succedit oblivio tamdiu nescitura quid cupiat, donec memoriam revocaverit esuries.* El mismo san Jerónimo en la epístola LII a Nepeziano predica la moderación en la bebida. En esta misma línea escribió también Alcuino de York en *Sobre la retórica y la virtud.*

¹⁸⁸ Petrarca, *De remediis...*, II, 10, 10: *DOLOR: Tenuis me victus extenuat. RATIO: [...] Haec tenuitas podagram tuis pellet e finibus, dolorem capitis auferret, cerebro vertiginem vominitumque et ructum et nauseam et sudorem taediumque et fastidium tui ipsius, pallorem alternum ac ruborem, odorem quoque et oris et corporis tibi atque aliis importunum sistet. Praeterea pedes instabiles, manus tremulas, nutans caput, quodque est optimum, animum ipsum moderabitur frenabitque.*

Studioso
necessaria

Epylogo denique recensenda velim cuique studioso opportuna: scientiae cupiditatem, [11v] acumen ingenii, valitudinem bonam, victum et vestitum, facultatem mediocrem, loci opportunitatem, temporis otium, animi tranquillitatem, studii ordinem, modum et formam et perseverantiam et, ut addam, piam intentionem, devotionem, humilitatem et communicationem, de quibus alibi in libello *De modo studendi* copiosius disseruimus, ut nosti. At quia haec Deus, natura et fortuna non aequae nec omnibus pariter administrant, non singula quisque facile assequitur. Ideoque perraros comperimus edoctos undequaque, potissimum quoniam plerique sibi a Deo naturaque vel arte collatis abutuntur, ut illis Petrarcha improperat inquiens:

Franciscus
Petrarcha

Finalmente, como epílogo, quisiera examinar una serie de pautas convenientes para todo estudioso: deseo de conocimiento, agudeza de ingenio, buena salud, sustento y vestimenta, capacidad mediana, lugar adecuado, tiempo libre, ánimo tranquilo, orden, medida justa, forma adecuada y perseverancia y, por añadidura, intenciones piadosas, devoción, humildad y comunión, sobre lo cual ya discurremos más ampliamente en otro pasaje del libro *Sobre el modo de estudiar*¹⁸⁹, como bien sabes. Sin embargo, como Dios, la naturaleza y la fortuna no conceden estos bienes del mismo modo a todos por igual, no todo el mundo es capaz de conseguir cada uno de ellos con facilidad. Y por eso tenemos la certeza de que son muy escasos los que están bien instruidos en todas las disciplinas, sobre todo porque la mayoría abusa, usando en su propio beneficio los bienes conferidos por Dios y la naturaleza o el arte, tal y como reprocha Petrarca cuando dice:

Lo necesario
para el estudioso

Francisco
Petrarca

¹⁸⁹ Esta obra, que no hemos podido encontrar y que los biógrafos de Romberch no mencionan, bien pudo ser un manual escolar de preceptos para el estudio y la predicación. No obstante, lo que nos parece más posible es que se trate de una referencia al comentario elaborado por Romberch sobre la obra didáctica erasmiana *De duplici verborum ac rerum commentarii*, publicada en Venecia en 1519 y reeditada en 1520 (Quantin, 1994: 136). En estas líneas se refleja lo que podría ser una suerte de índice o excerpta de las diferentes cuestiones que se abordaban en ella. El hecho de que una de las primeras obras de Romberch trate sobre la enseñanza no deja de ser un indicio de que se estaba produciendo un cambio, un cierto movimiento de renovación en la educación del momento, *vid.* Torres Torres (2018).

‘quae Deus et natura vel ars aliquando ad obsequium dedit in vestrum dedecus damnumque convertitis: potum cibumque ad ebrietatem et crapulam, otium et quietem ad somnolentiam, valitudinem et robur ad iniurias, ingenium ad fraudes, scientiam ad superbiam, eloquentiam ad discrimen, domicilium ac vestitum ad pompam inanemque iactantiam, opes ad avaritiam et luxum’. Cumque itaque de bonis mala faciendo demeremur, propter abusum et habitis privari et ob ingratitude non recipere donanda iuste nobis obtingit. Quid mirum inter modernos si tot rudes, hebetes, insulsos et indoctos conspicias qui naturae munera atque fortunae tam variis depravarunt incommodis?

1 obsequium R : obsequim S

1-5 Petrar., *De rem.*, I, 21, 22

“lo que Dios y la naturaleza o el arte os concedieron en algún momento para servir a los demás, lo convertís en vuestra deshonra y perjuicio: la bebida y la comida en ebriedad y embriaguez, el ocio y el descanso en sueño, la salud y la robustez en injurias, el ingenio en engaños, el conocimiento en soberbia, la elocuencia en disputas, el hogar y el vestido en pompa y vanagloria, la riqueza en avaricia y lujo¹⁹⁰”. Y, por tanto, como al convertir los bienes en males los desmerecemos, con toda justicia nos sucede que nos vemos privados de nuestro estado por el abuso y que no recibimos lo que se nos ha de dar por causa de nuestra ingratitud¹⁹¹. ¿Qué hay de sorprendente si entre los hombres de hoy puedes ver tantos brutos, estúpidos, necios e ignorantes que han echado a perder los dones de la naturaleza y la fortuna con tan variados perjuicios?

¹⁹⁰ Petrarca, *De rem.*, I, 21, 22, (*‘De ocio et quiete’*): *RATIO: Quae Deus ipse, vel natura, vel ars aliqua vobis ad obsequium dedit, in vestrum dedecus damnumque convertitis: potum cibumque ad ebrietatem et crapulam, ocium et quietem ad somnolentiam et mareorem, valetudinem ad voluptates, formam corporis ad libidinem, robur ad iniurias, ingenium ad fraudes, scientiam ad superbiam, eloquentiam ad discriminem, domicilium ac vestitum ad pompam inanemque iactantiam, opes ad avaritiam et luxum, prolem et coniugium ad metum et sollicitudinem immortalem.*

¹⁹¹ Cf. Thom., *S. Th.*, II-IIae, 158.2: *peccando enim demeremur.*

Vitanda
studiosis

Et ut quae ingenio obsunt atque in bonas litteras affectum in externa deflectunt silentio praeteream in praesentiarum? Nosti quam graviter memoriam molestant et saepe corrumpunt nimia repletio, ebrietas et cibus durae digestionis, cuiusmodi sunt carnes boum, ova dura et his similia quae vel malos humores generant vel caput noxiis replent vaporibus, insuper longus somnus, nimia vigilia, excessivus calor et intensum frigus atque omnia extrema ut passiones excessivae, coitus et id genus quae recensui alibi plerumque. Quorum causas tibi tuisque complicibus medicis relinquo simul cum cataplasmatibus et inunctionibus quae memoriae perhibentur conferre.

¿Y cómo voy a omitir aquí lo que perjudica al talento natural y desvía la buena disposición para las buenas letras hacia cosas externas? Ya sabes cuán gravemente perjudican y a menudo arruinan la memoria el excesivo hartazgo, la ebriedad y los alimentos de difícil digestión, como son la carne de buey, los huevos duros y comidas similares que o bien generan malos humores o bien llenan la cabeza de vapores perjudiciales, además de los sueños prolongados, los desvelos en demasía, el calor excesivo y el frío intenso¹⁹², también todo lo extremo, como las pasiones desmedidas¹⁹³, las relaciones sexuales y ese tipo de cosas que ya revisé en su mayor parte en otro pasaje¹⁹⁴. Las causas de todo esto os las dejo a ti y tus compañeros médicos junto con los emplastos y las unciones que van diciendo que son de provecho para la memoria¹⁹⁵.

¹⁹² A. Carrara trata sobre los efectos de los cambios de temperatura en la memoria en *De omnibus...*, I, 120: *Verum, si superflua frigiditas immoderate iungatur siccitati, consurgere oportet pessimam memoriam, et in capiendo indispositam, et in recogitando hebetem. Si autem coniungatur caliditas siccitati, velox quidem erit spirituum motus, sed difficilis fiet inscriptio. Erit igitur captio difficilis, sed rememoratio sat facilis.*

¹⁹³ Alberto Magno en *Quaestiones super naturam animalium* (IX, qq. 8-10) aborda las consecuencias de las pasiones desmedidas y el amor en el estudio en los siguientes términos: *Ad tertium dicendum, quod talis emissio memoriam enervat propter tres rationes. Quia inordinata desideria obnubilant sensum per Aristotelem in Ethicis; sed cum frequenter emittuntur sperma et menstruum, nimis faciunt desideria hominem exardescere et per consequens offuscant sensus et ita memoriam. Praeterea, memoria viget in parte posteriore cerebri, et ista pars cerebri per emissionem maxime extenuatur, et per consequens memoria debilitatur.*

¹⁹⁴ El pasaje en cuestión es I, 5; f. 11r. No descartamos que, en realidad, *alibi* se refiera a una posible edición del *De modo studendi*, pues el contenido de estas líneas podría tener cabida en él (*vid.* nota 95).

¹⁹⁵ Sobre determinados tipos de remedios para la memoria desde el punto de vista fisiológico, *cf.* Carruthers (1990: 60-68).

Ex quibus attamen non tam iuvari duos conspexi quam syncopari mente, non propterea haecce penitus dissuadens, quandoquidem [12r] plerique medicorum expertissimi ea non abhorreant ut apud Marsilium *De triplici vita* et Ioannem Michaelem in libro *De omnibus ingeniis augendae memoriae* liquido constat. At in praesentiarum inde calamum restringo; verum si quae de modo, forma, loco et tempore ac studii continuitate videbuntur opportuna his, inferius post imaginum tractatum locus dabitur, ne arbitreris locorum et imaginum suffecisse conditiones et non debitam ipsorum coexigi connexionem, reliquis quae ad memoriam attinent atque conducunt rite observatis.

7 debitam R : deditam S

De entre ellos, sin embargo, me he fijado en dos que más que ayudan a la mente, la hacen desfallecer. No por ello los desaconsejo tajantemente, precisamente porque que la mayoría de los más expertos médicos no los aborrecen, como consta en el *De triplici vita*¹⁹⁶ de Marsilio y en el claro libro *De omnibus ingeniis augendae memoriae* de Johannes Michaelis. Sin embargo, por el momento, voy a contener mi cálamo; pero si lo relativo al modo, la forma, el lugar y el tiempo y la continuidad del estudio te parece oportuno, le confiaremos un lugar más adelante, después del tratado de las imágenes, no vayas a pensar que bastan las condiciones de los lugares y las imágenes y que no coexisten una debida conexión entre sí, tras haber estudiado como es debido el resto de los preceptos que conciernen y son útiles a la memoria¹⁹⁷.

¹⁹⁶ Yates (1966: 151) señala a este autor como uno de los iniciadores del movimiento neoplatónico en el ámbito del arte de la memoria. Esta autora defiende, además, que Ficino fue uno de los introductores de elementos herméticos propios de dicha corriente filosófica en la mnemotecnica. Además, Marsilio Ficino fue comentarista y seguidor de Hermes Trimegistos (Yates, 1966: 158-159) y, junto con Pico della Mirandola, uno de los primeros en relacionar las prácticas del *ars memorativa* con el cabalismo. Asimismo, Ficino publicó a partir de 1489 una serie de obras, que consta de *De vita sana*, *De vita longa* y *De vita coelitus comparanda*, que se recopilaron bajo el nombre que Romberch recoge aquí: *De triplici vita* (1501).

¹⁹⁷ Romberch se refiere a IV, 14, el último capítulo del *Congestorium*, que es en el que se abordan los preceptos del estudio en relación con la mnemotecnica, aludiendo también al *De modo studendi* (vid. notas 95 y 194).

Capitulum septimum. De locorum et imaginum necessitate et utilitate

Necessitas
locorum et
imaginum

Ex quattuor
perficitur
memorativa

Cum ex proximo capite concedatur memoriae artificium ex locis et imaginibus debite ordinatis constare, ea esse de essentia artis perspicuum est, considerantibus quod anima per res sensibiles in memoriam extraneorum deducitur. Vt enimvero confusionem ordinis rerum memorandarum quisque devitet atque alia id genus incommoda, quattuor potissimum expetuntur. Primo namque naturalis potentia specierum imaginatarum susceptiva exigitur et hanc superius diximus esse memoriam naturalem. Secundo, res ipsa cuius memoriam cupimus habere necessaria est, et haec non quidem corporaliter sese intellectui ingerit aut apud memoriam reconditur, sed, ut Aristoteles libro tertio *De anima* attestatur, lapis non est in anima, sed species lapidis per phantasiam scilicet abstracta,

5 rerum om. S

10-11 Arist., *De an.*, III, 431b-432a

Capítulo séptimo. Sobre la necesidad y la utilidad de lugares e imágenes

Puesto que, según el capítulo siguiente, se admite que el arte de la memoria se basa en lugares e imágenes debidamente ordenados, es evidente que son la esencia del arte, considerando que el alma se mueve a través de lo sensible para recordar lo externo¹⁹⁸. Y es que, para que cualquiera pueda evitar equivocarse en el orden de lo que ha de recordar y otros perjuicios de ese tipo, hay, sobre todo, cuatro requisitos¹⁹⁹. En primer lugar, en efecto, se exige la potencia natural receptora de las especies imaginadas y esa hemos dicho más arriba que es la memoria natural²⁰⁰. En segundo lugar, es necesaria la propia realidad que queremos recordar y esta no se introduce corporalmente en el intelecto ni se oculta en la memoria, sino que, como señala Aristóteles en el libro III *Sobre el alma*, la piedra no está en el alma, sino la especie de la piedra, abstraída, como es lógico, mediante la fantasía,

Necesidad de lugares e imágenes

La memoria se perfecciona con cuatro pautas

¹⁹⁸ Parte de la teoría del conocimiento de Aristóteles. El Estagirita recoge una afirmación en *De anima*, III, 8, 431b-432a, pasaje del que procede también la siguiente cita.

¹⁹⁹ La exposición de estos cuatro requisitos recuerda a los cuatro preceptos establecidos por santo Tomás en la *Summa* (II-II, q. 49, a. 1): formar una imagen adecuada, ordenar los contenidos, concentrarse en obtener la mejor impresión posible en la memoria y, por último, reflexionar y meditar acerca de ella.

²⁰⁰ Cf. I, 4.

quae, si per simulachrum aliquod nostra imaginatione effectum in loco aliquo corporali fuerit reposita, fixius memoriae adhaerebit, quod praesentis intentionis est. Quapropter loca et imagines ad hanc industriam summe necessaria ac partes essentielles dicimus. Tertium autem quod exigitur est destinata rei cuiusque in numero mesura et debita proportione dispositio, cui quartum accedit iugis locatorum cum sedibus suis repetitio ne per negligentiam obfuscentur.

Utilitas
locorum et
imaginum

Tulliana proinde utentes metaphora, dicimus necessaria esse loca et imagines necessarias, ut illa papyri gerant officium [12v], hae vero scripturarum; quatenus cupiens alicuius meminisse eius imagines locis in debita dispositione, ordine et collatione coaptet.

la cual, si se guarda mediante algún simulacro figurado por nuestra imaginación en algún lugar corporal, quedará sujeta a la memoria con mayor fijación²⁰¹, lo que ahora se corresponde con mi intención. Por ello, decimos que los lugares y las imágenes son sumamente necesarios para esta disciplina y que son sus partes esenciales. Y lo tercero que se pide es una determinada medida en el número de cada cosa y la disposición que le corresponde según su proporción; y, a esto se suma el cuarto requisito: la repetición de lo que se ha colocado junto con sus ubicaciones, para que no se oscurezcan por falta de atención.

Por consiguiente, utilizando la metáfora de Tulio, decimos que los lugares son necesarios y las imágenes son necesarias, de tal modo que unos funcionarán como papiros y las otras como textos escritos²⁰², en la medida en que quien desea recordar algo deberá ajustar las imágenes de tal cosa a sus respectivos lugares con la disposición, el orden y la distinción debidos.

Utilidad de
lugares e
imágenes

²⁰¹ Una afirmación similar se encuentra en san Agustín, *Conf*, X, VIII: *Haec omnia recipit recolenda, cum opus est, et retractanda grandis memoriae recessus et nescio qui secreti atque ineffabiles sinus eius: quae omnia suis quaeque foribus intrans ad eam et reponuntur in ea. Nec ipsam tamen intrans, sed rerum sensarum imagines illic praesto sunt cogitationi reminiscenti eas.*

²⁰² Esta es una comparación frecuente en la mnemotecnia, que aparece no solo en autores antiguos, sino también en otros más modernos: Cic., *De Orat.*, 2, 86, 354: *Itaque eis, qui hanc partem ingeni exercent, locos esse capiendos et ea, quae memoria tenere vellent effigenda animo atque in eis locis conlocanda; sic fore, ut ordinem rerum locorum ordo conservaret, res autem ipsas rerum effigies notaret atque ut locis pro cera, simulacris pro litteris uteremur;* y Cic., *Part. Orat.*, 7, 26 (ap. Wilkins, 1911): *Nihil sane praeter memoriam, quae est gemina litteraturae quadam modo et in dissimili genere persimilis. Nam ut illa constat ex notis litterarum et ex eo in quo imprimuntur ipsae notae, sic confectio memoriae tamquam cera locis utitur et in his imagines ut litteras conlocat. Cf. Quint., Inst.*, 11, 2, 21: *opus est ergo locis, quae vel finguntur vel sumuntur, et imaginibus vel simulacris, quae utique fingenda sunt. imagines voces sunt, quibus ea quae ediscenda sunt notamus, ut, quomodo Cicero dicit, locis pro cera, simulacris pro litteris utamur. Igualmente, cf. Tractatus solemnis artis memorativae, 292: Nam cum ars imitetur naturam in quantum potest, volenti autem scribere primum carta et cera preparanda est, quibus loci simillimi sunt. Imagines autem litteris, dispositio autem et collocatio imaginum scripturae, pronuntiatio autem lectioni comparantur.*

Ordo
cognitionis

Quod animae operationes ordine quodam sese alternantes indicat, quandoquidem, quod sensus percipit, imaginatio representat, cognitio format, ingenium investigat, ratio iudicat, memoria servat, intelligentia apprehendit et ad contemplationem adducit. Per imagines itaque locis impressas in locatorum devenimus cognitionem, quibus adiuta memoria rite exoluit officium. Quare tunc (secundum magistrum Ioannem de Sancto Geminiano) memoria est bene disposita cum est larga per capacitatem (in quo tamen mihi consultius videtur eam non multis pariter simulque onustandam), longa per diuturnitatem et diversis fulta adminiculis per studiositatem.

Ioannis de
Sancto
Geminiano

Esto revela las operaciones mentales del alma que se suceden en un orden determinado, ya que, lo que el sentido percibe, la imaginación lo representa, la cognición le da forma, el ingenio lo examina, la razón lo juzga, la memoria lo conserva, la inteligencia lo aprehende y lo conduce a la contemplación²⁰³. Y así, por medio de imágenes impresas en lugares, llegamos a conocer lo que hemos depositado en ellos y con su ayuda la memoria cumple su función de acuerdo con las reglas. Por ello, entonces, la memoria está bien dispuesta (según el maestro Johannes de san Geminiano), cuando es amplia por su capacidad (aspecto en el que, a mi juicio, lo más cabal es que no la sobrecarguemos con muchas imágenes al mismo tiempo y a la vez), prolongada por su durabilidad y sostenida con diversos apoyos mediante la estudiosidad²⁰⁴.

Orden de la
cognición

Johannes
de san
Geminiano

²⁰³ En estas líneas, se introduce la descripción tomístico-escolástica del proceso intelectual, una descripción que hunde sus raíces en el *corpus Aristotelicum*. Pierre d'Ailly lo recoge de la siguiente manera (*ed. cit.* 35): *quia ipsa [anima rationalis] dicitur intellectus, inquantum apprehendit, ratio, inquantum discernit, ingenium, inquantum investigat, memoria, inquantum conservat, voluntas, inquantum appetit, liberum arbitrium, inquantum eligit*. Este mismo párrafo lo recoge también Coleman (1992: 222) para explicar el proceso de adquisición del conocimiento en la escolástica a partir de los textos de ps-Agustín (*De spiritu et anima*).

²⁰⁴ Johannes de San Geminiano es autor de la *Summa de exemplis ac similitudinibus rerum* (1491), una de las primeras obras en ofrecer ejemplos de aplicación práctica del arte (Dolce, 2001: 30). La cita a la que alude Romberch se encuentra en l. VI, cap. XLII, 245: *Sic memoria tunc est bene disposita cum est rotunda et larga per capacitatem, et longa per diuturnitatem, et diversis panniculis et diversis adminiculis fulta per studiositatem*. Por otra parte, la estudiosidad como virtud se trata en la *Summa* tomista (II, II, q. 166), donde queda definida como la aplicación intensa de la mente a un objeto una vez conocido.

Aristoteles

Cui plurimum, teste Philosopho, conducunt memorandarum (ut praelibavimus) bona ordinatio et ad ipsa affectus inclinatio, insuper similitudinum disuetarum ac mirabilium adaptatio et postremo meditandi sedulitas ac frequentatio. Et haec eius sententia convincitur ex memoriae descriptione qua

In libro *De memoria et reminiscencia*

inquit: memoria est positio sub ordine et frequens meditatio memoriam salvans in reminiscendo; quod exponitur species frequenter intueri in phantasia reservatas auget memoriam. Cui alludit Cicero dicens memoria artificialis constat ex locis et imaginibus. Quod namque Aristoteles dixit ‘positio sub ordine’, hoc Tullius ‘ex

Cicero

locis’ appellat et quod Tullius ait secundo, ‘ex imaginibus’, itidem Philosophus ‘frequens meditatio’ nuncupavit. Ne quidem in sententia discrepent et quippe meditari ad se imagines et intellectum materiae capere.

5 positio R : posito S; 9 quod om. S

1-4 Arist, *De Mem.*, 2, 452a.; 4-7 Arist., *De mem.*, 451a 15; 7-8 *Rhet.Her.*, 3, 16, 29

Para ello, según el Filósofo, resulta muy útil (como ya hemos anticipado) la buena ordenación de las cosas que hemos de recordar y también una buena disposición e inclinación hacia ellas, además de la adaptación de semejanzas desacostumbradas y maravillosas y, finalmente, una reflexión aplicada y frecuente²⁰⁵. Y esta opinión la demuestra con su descripción de la memoria, cuando dice que la memoria es una disposición²⁰⁶ bajo un orden y una meditación repetida que pone a salvo el recuerdo al rememorarlo; lo que quiere decir que contemplar frecuentemente las especies conservadas en la fantasía aumenta la memoria²⁰⁷. A ello alude Cicerón cuando afirma que la memoria artificial se basa en lugares e imágenes²⁰⁸. Además, a lo que Aristóteles había llamado “disposición bajo un orden”, Tulio lo llama “en lugares”; y lo que menciona Tulio en segundo lugar, “en imágenes”, el Filósofo, por su parte, lo denominó “meditación continuada”. Ni siquiera difieren su opinión, pues se trata de meditar las imágenes en nuestro interior y captar su significado con el intelecto²⁰⁹.

Aristóteles

En el libro
Sobre la memoria y la reminiscencia

Cicerón

²⁰⁵ Arist, *De Mem.*, 2, 452a. Tomás lo recoge en la *Summa* (II, II, q. 49, a. *unic.*) en los siguientes términos: *Et sunt quattuor per quae homo proficit in ben memorando. Quorum primum est ut eorum quae vult memorari quasdam similitudines assumat convenientes, nec tamen omnino consuetas.*

²⁰⁶ El término aristotélico utilizado, ἔξις, hace referencia a una disposición permanente o a un estado activo del alma (frente a sus disposiciones pasivas, a las que llama διάθεσις). Sobre estos conceptos, cf. Nikulin, 2015: 63 y ss.

²⁰⁷ El término latino utilizado (*reservatas*) apunta directamente a la filosofía aristotélica, como se aprecia en Pierre d’Ailly, quien define la memoria como *potentia reservativa specierum sive intentionum non solum a sensu communi receptarum, sed etiam ab aestimativa et phantastica* (Pluta, 1987: 39).

²⁰⁸ El pasaje es *Rhet.Her.*, 3, 16, 29: *Constat igitur artificiosa memoria ex locis et imaginibus. Cf. De Or.* (en Wilkins, 1902): *Rerum memoria propria est oratoris; eam singulis personis bene positis notare possumus, ut sententias imaginibus, ordinem locis comprehendamus.*

²⁰⁹ Tanto en este pasaje como en los dos siguientes capítulos se aprecia cómo Romberch trata de unir la tradición retórica de la *Rhetorica ad Herennium* con la teoría escolástica, tratando de otorgarle un marco doctrinal a los preceptos que se tratan.

Comparatio
memoriae
ad alia

Quamobrem, Ioannes, ubi supra, comparat memoriam utero mulieris, quemadmodum namque in utero concipitur fetus carnis, ita in memoria, hoc est, ex specie in memoria servata concipitur verbum mentis, quod est quasi proles eius. Et proinde tibi consultum habe hoc carmen:

Observanda
diligenter

Si cupis esse memor, bis quattuor accipe claves:
esto vacans intus, sis sobrius atque benignus,
ordo sic et numerus tibi constituatur imago
et quod concipit tua mens meditare frequenter.

Cicero

Artificiosa [13r] namque memoria, si hisce adiuta fuerit (teste Cicerone *Ad Herennium* libro tertio), fieri potest ut quae accepimus quasi legentes reddamus, neque multum intersit an a vertice an a calce incipiamus.

Por lo cual, en el libro citado, Johannes compara la memoria con el útero de una mujer, pues igual que el feto se concibe en el útero, así también en la memoria, esto es, a partir de una imagen conservada en la memoria, se forma la palabra mental, que es una suerte de hijo suyo²¹⁰. Reflexiona, por ello, sobre el siguiente poema:

Comparación de la memoria con otras realidades

Si quieres ser memorioso, toma dos veces estas cuatro claves:
Permanece sereno en tu interior, mantente sobrio y benigno;
conforma la imagen según un orden y número
y, lo que concibe tu mente, medítalo con frecuencia²¹¹.

Lo que hay que observar especialmente

En efecto, la memoria artificial, si se ayuda de ellas (como dice Cicerón en el libro tercero *A Herenio*), puede hacer que seamos capaces de repetir lo que hemos aprendido como si lo estuviéramos leyendo, y sin que importe mucho si empezamos por el principio o por el final²¹².

Cicerón

²¹⁰ Johannes de San Geminiano, *Summa de exemplis*, lib. sextus, cap. XLII, 245: *Memoria assimilatur ventri. [...] Nam venter mulieris vocatur uterus eo quod feto impleatur: sed sicut ex utero concipitur fetus carnis ita ex memoria idest ex specie in memoria servata concipitur verbum mentis quae est quasi quedam proles ipsius partus. Ex utero ante luciferum genui te.* San Agustín, por su parte, utiliza el estómago en lugar del útero en la comparación, *Conf.* 10, XIV: *Nimirum ergo memoria quasi venter est animi, laetitia vero atque tristitia quasi cibus dulcis et amarus: cum memoriae commendantur, quasi traicta in ventrem recondi illic possunt, sapere non possunt;* y lo mismo hace san Girolamo en su *Commentarium in Ezechielem*, I, 3: *Quando vero assidua meditatione in memoriae thesauro librum Domini considerimus, impletur spiritualiter venter noster, et saturantur viscera.* Esta comparación parece estar completamente desarrollada y asentada, pues Colinaeus alude a ella en varias ocasiones en su tratado (*De memoria artificiosa*, f. A ii-r, usando el símil para responder a los críticos del arte, o en f. A vi-v, empleando verbos propios del campo semántico de la digestión para describir el proceso memorístico).

²¹¹ Esos hexámetros aparecen por primera vez como broche final del *Ars memoriae* del maestro Girardi, médico y humanista de mediados del siglo XIV. Se encuentran también en otros tratados como el *Anonymi tractatus de arte memorandi* (Cod. MS. Bibl. Elect. Monacens.) de principios del siglo XV y en el texto de Jean Thenaud (*Le triomphe des vertus*, “Le triomphe de Prudence”, 74), contemporáneo de Romberch, colocados en el emblema de una estatua en el que representa precisamente la prudencia. A. Torre (Dolce, 2001: 32) señala que solo los dos últimos preceptos aparecen en la *Summa* de san Geminiano, frente a Tomás de Aquino, que recoge cuatro. El mismo poema con ligeras variantes aparece en el *Ars memorativa* de Iodoco Weczenorff (ca. 1501: f. a v-v): *Si cupis esse memor, bis quattuor accipe claves, // esto vacans mitis, sobrius atque benignus, // ordo sit et numerus tibi constituatur imago // et quod tua mens concepit meditare frequenter.* Esta segunda versión es la que se recoge también en el *Ludus artificialis oblivionis* de Nicolaus Simonis (1510: f. b i-v) y en el *Ars memorativa* de Sabaudiensis (f. a v-r).

²¹² Romberch toma la cita de Alberto Carrara (*De omnibus...*, cap. I, 114): *sic enim fieri potest ut quae accepimus quasi legentes reddamus, neque multum intersit an a vertice an a calce incipiamus.* La fuente original del pasaje es, tal como reconoce Carrara, la *Retórica a Herenio* (3, 17, 30): *nam locis cerae aut cartae simillimi sunt, imagines litteris, dispositio et conlocatio imaginum scripturae, prouuntiatio lectioni. Oportet igitur, si volumus multa meminisse, multos nobis locos comparare, uti multis locis multas imagines conlocare possimus.*

TRACTATUS SECVNDVS. DE LOCORVM NATVRA ET FABRICATIONE

Capitulum primum. De agendorum ordine et locorum descriptione

Ordo
agendorum

Loca, imagines et ordinem in hoc exigi opificio non tam priscorum acceptatur auctoritate quam convincitur praxi quottidiana. Quatenus memorandorum imagines, simulachra, idola sive ideas locis nostra phantasia depictas, recta figurarum dispositione, firmiter, fixe, clare ac faciliter recto praepostero ordine, cum libuerit, resumptas pronunciemus eorum significata, utque, illis depositum fideliter reddentibus, prodigium ac mirum quid effecisse censeamur, quandoquidem, omni timore abacto, recensemus paene infinita collocata promptissime, quod ceteris huius negotii ignaris superhumanum videatur. Vtque tandem propius ad rem accedamus, in primis, omnium locorum finitionem, partitionem, inventionem, numerum, qualitatem et ordinem indagantes, postmodum manu nostra imagines absolvemus et quae cetera series expostulat.

Multiplex
acceptio

TRATADO SEGUNDO. SOBRE LA NATURALEZA Y LA FABRICACIÓN DE LOS LUGARES

Capítulo primero. Sobre el orden de actuación y la definición de los lugares

Que se requieran lugares, imágenes y orden en esta disciplina no está tan aceptado por la autoridad de los antiguos como aprobado por la práctica cotidiana²¹³. Y es que, cuando nuestra fantasía representa en los lugares con una correcta disposición de las figuras, imágenes, simulacros, reproducciones o ideas de lo que queremos recordar, podremos pronunciar firme, fija, clara y fácilmente sus significados al retomarlas cuando queramos en orden recto o inverso²¹⁴; y de tal forma que, al restituir fielmente lo depositado en ellos, se considerará que hemos hecho algo admirable y asombroso, ya que, tras desterrar todo tipo de temor, recorreremos con la máxima prontitud las casi infinitas imágenes depositadas, hecho que a otros que desconocen esta disciplina les parecerá sobrehumano. Y para abordar, finalmente, este asunto más de cerca, en primer lugar, vamos a indagar la definición, la división, el hallazgo, el número, la cualidad y el orden de todos los lugares; después, vamos a hacer de nuestra propia mano las imágenes y lo que precisa el resto de la serie.

Orden de
actuación

Observación
de varios
elementos

²¹³ Romberch no presenta una contraposición entre la autoridad de los antiguos y la práctica, sino que le concede mayor importancia a la segunda porque desde su punto de vista es lo que realmente demuestra la utilidad de la disciplina. Por otra parte, Mateolo de Perugia es uno de los autores que más insiste en la necesidad de establecer un orden como elemento fundamental del sistema. Este mismo autor (*ed. cit.*, f. v-r) une el concepto de *ordo* a la de *consequentia*, siendo ambos esenciales también para comprender el *Congestorium*, en tanto que lo que describe es un proceso silogístico con argumentos bien contruidos y trabados: *ordo et consequentia reminiscibilium causa sit reminiscendi oportet ea quorum unum per alterum reminisci volumus ordinationem et consequentiam habere*. A este respecto señala también más adelante (*ed. cit.*, f. vi-r) que después de establecer un orden hay que considerar lo siguiente: *Motuuum autem ordo et consequentia causa est reminiscendi*. Por su parte, J. Surgant define el *ordo* en los siguientes términos (*Manuale*, XLII-r): *ordo est recta figurarum dispositio qua unaqueque imago suum obtinet locum*.

²¹⁴ Tanto el uso del verbo *pronunciemus* como la insistencia en el *ordo* nos hacen pensar en la inveterada metáfora de la memoria como un proceso de lectoescritura en el soporte de la mente, *vid.* nota 202. El texto de Colinaeus (*De memoria artificiosa...*, f. a iii-v), se desarrolla del siguiente modo de acuerdo con los preceptos de Cicerón: *loci autem (inquit idem Cicero) cerae aut chartae simillimi sunt; imagines literis; dispositio et collocatio imaginum scripturae; pronuntiatio lectioni*.

Diffinitio
loci

Et quod ad primum attinet, locus quidem a Philosopho varie in diversis locis consideratur, utpote quatenus dicibile est de genere quantitatis cum mensurat locatum secundum omnes eius partes; vel dicibile de genere relationis penes respectum ad locatum et ad aliquid secundum dici est; vel de genere qualitatis prout generationis est principium simul et conservationis secundum qualitates activas et passivas quae sunt in loco. Sed, haec missa facientes, locum accipimus ab Aristotele (quarto *Physica*), quod videlicet est terminus corporis continentis immobilis primum. Est namque, secundum beatum Thomam (2, diffinitione 12, quaestione 5, articulo 1), locus idem per essentiam quod superficies corporis locantis. Quod autem divus Thomas dicit ‘superficies’, id a Philosopho ‘terminus’ nuncupatum erat.

Sanctus
Thomas 2,
dif.12, qu.
5, art. 1

Y en lo que concierne a lo primero, en verdad, el Filósofo considera el lugar en varios pasajes de formas diversas²¹⁵, pues se puede aplicar al género de la cantidad cuando mide el cuerpo contenido conforme a todas sus partes; o se puede aplicar al género de la relación, según se emplee atendiendo al cuerpo contenido y en relación a él; o al género de la cualidad, en la medida en que es principio de generación y, al mismo tiempo, de la conservación, conforme a las propiedades activas y pasivas que se dan en el lugar. Pero, dejando todo ello a un lado, tomamos de Aristóteles (libro cuarto de la *Física*) el “lugar”, que es el primer término inmóvil del cuerpo continente²¹⁶. Y, según santo Tomás (II, definición 12, cuestión 5, artículo 1), el lugar es, por su esencia, lo mismo que la superficie del cuerpo que alberga²¹⁷. Y lo que santo Tomás está diciendo es que “superficie” es lo que el Filósofo había designado como “término”.

Definición
de lugar

Sto. Tomás,
II, def. 12,
q. 5, art. 1

²¹⁵ Existió entre los escolásticos una fuerte discusión sobre el lugar como espacio físico. Arnoldus de Tungris la recoge por extenso en el comentario al segundo libro de la *Física* recogido en sus *Epitomata nova* (1508: f. g iiiii-v y siguientes) y en sus *Epitomata* (1511: f. h ii-r y ss.), ofreciendo distintas definiciones para *corpus*, *superficies*, *linea* y *locus*. Este autor determina que el lugar es una cantidad (i i-r) y que es imposible que sea un cuerpo, a pesar de tener forma y materia, pero que estas dos no son equivalentes al lugar (i ii-v). Trata en esa misma obra las características de los lugares (i iii-r) y determina que no se trata de un espacio medido (i v-r) para acabar definiéndolo como *extremitas continentis* y, por último (i v-v), en los siguientes términos: *terminus continentis immobilis primum* [...]; *locus sit immobilis* [...]; *locus sit terminus quia locus continet sicut vas, sed vas continet secundum suam superficiem, ergo locus est terminus continentis* [...]; *locus est simul cum locato, ergo locus est primum continens locatum. Idem est extremitas corporis continentis* [...], *locus non est superficies, est terminus intrinsecus corporis continentis et extrinsecus corporis locati*.

²¹⁶ El pasaje en cuestión es Arist., *Phy.*, IV, 212a. Lo relativo al primer móvil aristotélico se recoge también en los *Epitomata nova* de Arnoldus de Tungris a lo largo del comentario al libro octavo de la *Física* (1508: f. r i-v y siguientes) y poniéndolo en relación con las cadenas de movimiento. En sus *Reparationes* (1500: f. q i-r) encontramos lo siguiente: *terminus vocatur ultimum rei extra quod nihil est de re*; lo cual nos ha llevado a interpretar *terminus* como “límite, aunque hemos decidido respetar el término técnico en nuestra traducción. Una de las consideraciones más notables de Aristóteles respecto al lugar no se recoge aquí, pero sí está presente en el texto de Mateolo de Perugia (*ed. cit.*, f. vi-v): *locus ubi aliqua tractavimus principium est reminiscendi*; siendo este uno de los preceptos sobre los que se fundamenta el sistema. Y continúa: *Vtile est locum considerae in quo dicta aut facta sunt illa quorum volumus reminisci*.

²¹⁷ El pasaje al que remite es el siguiente Thom., *In II Sent. dis. 12, qu. 1, art. 5 ad 7: si autem accipiatur vinum et amphora seorsum ab invicem, non sunt partes: unde neutri competit esse in seipso. Sed cum sunt simul, utpote cum amphora est plena vino, propter hoc quod et amphora et vinum sunt partes, idem erit in seipso, ut expositum est, non primo, sed per partes: sicut album non primo est in homine, sed per corpus, et in corpore per superficiem. In superficie autem non est per aliquid aliud: unde primo dicitur esse in superficie*. Más simplificada aparece la definición en los *Epitomata* (1511: f. h iii-r) Arnoldus de Tungris: *locus est superficies corporis continentis* [...], *non est superficies absolute, sed est superficies corporis continentis*. Unas líneas más adelante apunta a que esta discusión se trata por extenso en muchos de los comentarios de Tomás y de Aristóteles.

'Locus'
artis quis
sit

Terminus enim concava est superficies, siquidem interior ea est corporis continentis et ultima ultra illam, nempe illius corporis, non est alia interior. Et proinde dicitur [13v] 'locus' et secundum eam unum corpus continet alterum. Corporis autem exterior superficies convexa, cuiusmodi est terrae aquam tangentis et aquae extremam aeris, extrema autem aeris ignem contingentis et id genus reliquorum. Non est locus, non equidem penes ipsam corpus est, locus, quin potius, locatur quia non continet, sed magis continetur ab altero. Relinquitur hinc locum esse terminum sive superficiem concavam corporis alterum continentis, ut superficies dolii liquorem continentis est locus liquoris illius. Et pariformiter in hoc nostro opificio dicimus locum esse superficiem alicuius rei natura vel arte operave fabrili sive mechanica aut nostra imaginatione effectam, quatenus in ea sola imaginaria virtute similitudinem sive idolum aut simulachrum vel imaginem effingamus quae debito ordine memoranda representet, cum exigere libuerit.

En efecto, el término es una superficie cóncava, puesto que esa es la parte más interna y última del cuerpo continente, más allá de ella, esto es, de su cuerpo, no hay otra más interna. Y, por ello, se llama “lugar” y, conforme a ella, un único cuerpo contiene a otro²¹⁸. En cambio, una superficie convexa es la parte más exterior de un cuerpo, tal y como es la superficie de la tierra que toca el agua y el agua que toca la parte exterior del aire, y la parte exterior del aire que toca el fuego y las demás cosas por el estilo. No es un lugar, precisamente porque el cuerpo no está en ella; o, mejor dicho, un lugar existe como tal lugar en tanto que no contiene, sino que está más bien contenido por otro cuerpo. En este punto, cabe señalar que un lugar es el término o la superficie cóncava de un cuerpo que contiene a otro, del mismo modo que la superficie de una tinaja que contiene un líquido es el lugar de ese líquido. Y, asimismo, decimos en este oficio nuestro que un lugar es la superficie de algo, realizada por la naturaleza o por la técnica o por el trabajo, bien artesanal o bien mecánico, o por nuestra imaginación²¹⁹, porque solo en virtud de nuestra imaginación podemos reproducir una semejanza o una reproducción o un simulacro o una imagen que represente con el orden adecuado lo que se ha de recordar cuando queramos recuperarlo²²⁰.

Cuál es el
“lugar”
del arte

²¹⁸ Esta debió de ser la definición más frecuente de lugar, pues en términos similares se recoge en el *Tractatus solemnus artis...* (f. 23r): *locus enim [...] est spatium quidam domus proportionatum et coditionatum quo condicionari debet, secundum Ciceronem, locos appellamus eos qui breviter, perfecte et insigniter manu aut natura absoluti sunt ut eos facile naturali memoria comprehendere atque amplecti valeamus*. A esto cabe añadir lo que señala Medina (Murner, 2017: 199), que en la Edad Media se daba por hecho que el lugar era el continente y la cosa era el contenido.

²¹⁹ La *Rhet. Her.* (3, 16, 29) lo recoge en los siguientes términos: *Locos appellamus eos, qui breviter, perfecte, insigne aut natura aut manu sunt absoluti, ut eos facile naturali memoria comprehendere et amplecti queamus*.

²²⁰ Tanto en este capítulo como en el siguiente, Romberch trata de conciliar las teorías del lugar que aparecen en los textos de Aristóteles (o, mejor dicho, en sus re-interpretaciones escolásticas), Alberto Magno (incluyendo el ps-albertino *De natura loci*) y Tomás de Aquino con la doctrina retórica tradicional de las artes de memoria, tal y como se encuentra en los textos clásicos. En este marco teórico, se ubica la discusión entre los conceptos de espacio, lugar y límite, que trata de demostrar la equivalencia o no de estos términos. Todos los elementos que se relacionan aquí con las esferas cóncavas se ilustran con el ejemplo de las esferas celestes (f. 25v), pues estas sirven para delimitar todos los lugares posibles, en tanto que no hay lugares más allá de ellas, tal como explicaba Arnoldus de Tungris (*Epitomata nova*, 1508: f. y iiiii-v): *entia que sunt extra celum non sunt in loco, eo quod extra celum non est locus*.

Quemadmodum nempe locus est corpori locato terminus extrinsecus, quod non sit in ipso locato, veluti pars eius aut accidens, ita pariformiter species rerum, per phantasiam nostram ab ipsis abstractae locisque imaginatione duntaxat mancipatae, possunt obliterari et deleri, locis ipsis pro aliis postea reponendis permanentibus, ad instar dolii, effusa aqua, ad vinum apti. Et qua ratione corpus locatum, denominatione saltem 'extrinseca', in loco asseritur esse, eadem et species ipsae, hoc est, imagines rerum memorandarum in loco esse conceduntur, tanquam corpora saltem fictitia locum replentia.

Y del mismo modo que el lugar es el límite externo de un cuerpo colocado en él, puesto que no está en lo propiamente colocado como una parte o un accidente suyo, así igualmente las especies de las cosas, abstraídas de ellas por medio de nuestra fantasía y cedidas a los lugares solo por nuestra imaginación, pueden borrarse y eliminarse, mientras que los propios lugares permanecen para luego ser repuestos por otros, igual que una tinaja es útil para el vino tras vaciar el agua. Y por esa misma razón se afirma que está dentro del lugar un cuerpo colocado al menos por la designación de “extrínseco” y se admite que las mismas especies, esto es, las imágenes de lo que hay que recordar, están dentro del lugar, al menos como cuerpos ficticios que llenan el lugar.

Capitulum secundum. De divisione sive multiplicitate locorum

Locus
communis

Praeter eas diffinitionis partes, quas Philosophus ponit propter materiale, videlicet superficies corporis continentis, et propter formale, utpote immobile primum, rectius adiecit 'primum' ad differentiam loci communis. Nam et communis aliquis locus est multa quidem continens quibus immediatus non sit, ut concavum caeli supremi sive ultimae sphaerae locus quidem ignis est, aeris, aquae et terrae, sed communis, quoniam multa intermediant, cuiusmodi sunt caelum Lunae et reliquarum spherarum. Veluti enim aqua terram circumdat, ita aer aquam et ignis aerem et sphaera Lunae ignem, ita quoque Veneris caelum [14r] complectitur Lunam et Mercurii Venerem, Mercurius autem a Solis circumdatur sphaera et ita deinceps, ut universi figura demonstrat. Sed proprius locus est (quem 'particularem' aiunt) terminus corporis continentis locato immediatus, ut concavum sphaerae aquae terram continentis immediatum terrae contentae, quod nihil inter ea intermediet.

Locus
proprius

Capítulo segundo. Sobre la división o la multiplicidad de los lugares

Además de estas partes de la definición que el Filósofo establece en razón de la causa material, es decir, la superficie del cuerpo continente, y en razón de la formal, a saber, el primer límite inmóvil, añadió con gran acierto “primero” a la diferenciación del lugar común. Y es que también el lugar común es el que contiene, en verdad, muchas cosas a las cuales no es inmediato, por ejemplo, la concavidad de la parte superior del cielo o de la última esfera es el lugar, en verdad, del fuego, el aire, el agua y la tierra, pero es “común” porque hay muchas cosas intermedias, como son el cielo de la Luna y de las demás esferas. Y es que, del mismo modo que el agua rodea a la tierra, así el aire abraza al agua y el fuego al aire y la esfera de la Luna al fuego, y así también el cielo de Venus a la Luna y el de Mercurio a Venus y, por su parte, Mercurio está rodeado por la esfera solar y así sucesivamente, como demuestra la figura del universo. En cambio, un lugar propio (al que llaman “particular²²¹”) es el término del cuerpo continente inmediato a lo colocado, como la concavidad de la esfera del agua que contiene a la tierra, que es inmediata a la tierra contenida, porque no hay nada entre ellas.

Lugar
común

Lugar
propio

²²¹ Este término es el que ofrece Mateo de Verona en su *De arte memorandi*, f. 76v: *et hoc est duplex scilicet generalis et particularis sive singularis*. Arnoldus de Tungris, en sus *Epitomata nova* (1508: f. i ii-r) determina que existen dos tipos de lugares, propios y comunes. En cuanto a los propios señala lo siguiente: *locus enim proprius est quo res proximo, id est, immediate et adequate continentur*. En cuanto a los comunes, quedan definidos del siguiente modo: *locus communis est qui non continet nisi ratione alterius continenti sicut aliquid dicitur esse in caelo, quia est in aere qui est in caelo*. Esta distinción es la que subyace a los dos tipos de lugares que distingue Romberch, tal como quedan expresados en las siguientes páginas.

Loci
particulares
visibiles
nobis

Ita et nos in praesentiarum accipimus locos proprios sive particulares illos quibus immediate rem imaginatam inscribimus, quales sunt parietes, fenestrae, columnae in cameris, aestuariis, cenaculis domorum arte mechanica comparatarum, vel arbores, plantae, petrae; animalia, leo, capra et id genus alia in vallibus, fluminibus, montibus, hortis et pascuis captae dum rem visibilem tractamus. Aut, si invisae disquirimus, naturalia loca scilicet in caelo et hierarchias et in his angelicos choros et in illis beatorum sedes, ut hic Patriarchae, ibi prophetae, apostoli, martyres, confessores, virgines, innocentes, viduae, coniugati situantur accipimus. In quibus imaginamur differentias ianuarum, parietum et reliquorum quae novimus ad cuiuslibet statum pertinere. Et ob id huiusmodi loca poterunt ‘commentitia’ sive ‘fictitia’ nuncupari, tametsi quidem realia existant, nobis attamen invisae atque incognitae.

Loci visi

Así también nosotros, en este asunto, entendemos como lugares propios o particulares aquellos en los que inscribimos inmediatamente lo imaginado, como son las paredes, las ventanas, las columnas en las habitaciones, los baños, los comedores de las casas fabricadas con un arte mecánico²²²; o árboles, plantas, piedras; animales, como un león, una cabra y otros semejantes encerrados en los valles, ríos, montes, huertos y prados, cuando tratamos lo visible. O, si indagamos lo invisible²²³, tomamos ciertamente lugares naturales, pero situando en el cielo en unos lugares las jerarquías y los coros de los ángeles y, en otros, las sedes de los bienaventurados, aquí a los patriarcas, allí a los profetas, a los apóstoles, a los mártires, a los confesores, a las vírgenes, a los inocentes, a las viudas, a los casados. Y en ellos imaginamos las diferencias en las puertas, en las paredes y en los restantes elementos constructivos que sabemos que corresponden a cada estado. Y, por ello, tales lugares podrán denominarse “imaginarios” o “ficticios”; pues, aunque, sin duda, son lugares reales; sin embargo, son invisibles y desconocidos para nosotros.

Lugares
particulares
visibles para
nosotros

Lugares
vistos

²²² El autor de la *Rhet. Her.* (3, 29) había propuesto lo siguiente: *ut aedes, intercolumnium, angulum, fornicem et alia quae his similia sunt.*

²²³ Por “no visible” o “invisible”, entendemos de forma genérica “aquello que no se puede percibir de manera directa por los sentidos físicos”.

Pariformiter de Paradiso censendum erit, ut inibi quattuor illa concedamus flumina, quorum *Sacra Scriptura Geneseos* primo capite meminit, et omne arborum genus pomiferum; et pomorum et pirorum, nucum, castanearum, avelanarum, glandium et quae nobis notissima sunt. Atque itidem in aliis campis de diversis segetibus, ut hic siligo crescat, illic triticum, ibi ordeum et alibi avena, spelta et id genus plura; itidem quoque iudicium de arbustis, fructicibus, spinetis, dumetis atque aliis similiter. Et hortulanus suas varias consideraret herbas et plantas, quatenus hic rosas imaginaretur, illic lilia, rutham, salviam, buglossam, scolipendriam, ysopum, spinacium, bletam, caules, rapas, raphanum ceterasque varias humi nascentes herbas et olera. Et hac quidem varia distinctione tunc visa, tunc imperspecta, realia aut fictitia quis sibi poterit loca comparare, ut inferius magis perspicuum evadit [14 v].

De igual modo, convendrá pensar en el Paraíso, situando allí mismo los famosos cuatro ríos que la *Sagrada Escritura* menciona en el capítulo primero del *Génesis*²²⁴ y todo tipo de árboles frutales²²⁵: de manzanas y peras, nueces, castañas, avellanas, bellotas y demás frutales que conocemos perfectamente. Y así podremos hacer lo mismo en otro tipo de campos a propósito de diferentes cultivos, de manera que aquí crezca trigo candeal, allí trigo duro, allí cebada y en otro lugar avena, espelta y más cultivos de este tipo; y seguiremos este mismo criterio respecto a arbustos, matorrales, zarzales, jarales y matojos parecidos. Y como un hortelano podría tomar en consideración su propia variedad de hierbas y plantas, imaginando aquí rosas, allí lirios, ruda, salvia, lengua de buey, helecho, hisopo, espinacas, acelgas, coles, remolachas, rábanos y las demás hierbas y hortalizas diversas que nacen del suelo. Y es que, con esta variada distinción, cualquiera podría procurarse lugares, ya vistos o ya no vistos, reales o ficticios, como se evidencia más abajo.

²²⁴ Según el *Génesis* (2, 10-14), se trata del Pisón, el Gihón, el Tigris y el Eúfrates: *et fluvius egrediebatur de loco voluptatis ad intrigandum paradisum qui inde dividitur in quattuor capita/ nomen uni Phison ipse est qui circuit omnem terram Evilat ubi nascitur aurum/ et aurum terrae illius optimum est ibique invenitur bdellium et lapis onychinus/et nomen fluvio secundo Geon ipse est qui circuit omnem terram Aethiopiae/nomen vero fluminis tertii Tigris ipse vadit contra Assyrios fluvius autem quartus ipse est Eufrates.*

²²⁵ Erasmo (*De ratione*, 2, 8) defiende la importancia del conocimiento, sobre todo entre los maestros, de este tipo de clasificaciones, así como de otras que aparecen en ulteriores capítulos. Lo hace en los siguientes términos: *eadem debet esse cura in arborum, herbarum, animantium, instrumentorum, vestium, gemmarum nominibus, in quibus incredibile dictu quam nihil intellegat literatorum vulgus.*

Namque et Infernum domosque Herebas secare licet in Patrum lymbum, puerorum sine baptisate decedentium receptaculum, in Purgatorium et Stygem, horroris perpetui lacum. Et in his quidem varias mansiones, quae communia adhuc nihilominus et mediata sint loca, in quibus particularium inscriptionum sedes desumantur. Ad quod sextus *Aeneidos* Vergilii liber nonnihil conducet, ut exinde Plutonica domus describatur, ubi inquit:

Respicit Aeneas subito, et sub rupe sinistra
moenia lata vidit, triplici circumdata muro,
quae rapidus flammis ambit torrentibus amnis,
Tartareus Phlegethon, torquetque sonantia saxa.
Porta adversa ingens, solidoque adamante columnae,

et cetera et item:

stat ferrea turris ad auras,
Tisiphoneque sedens, palla succincta cruenta,
vestibulum exsomnis servat.

et cetera.

10 torquetque *scripsi* : torquet *edds*.

En efecto, también podemos dividir el Infierno²²⁶ y las mansiones del Érebo distinguiendo el limbo del que hablan los Padres, receptáculo de los niños que mueren sin bautizar, el Purgatorio y la Estigia, laguna del perpetuo horror. Y en estos lugares, sin duda, distinguiremos diversas mansiones, que serán, en verdad, lugares comunes y mediatos, en los cuales se han de escoger las sedes de las inscripciones particulares. Para ello será bastante útil el libro sexto de la *Eneida* de Virgilio, pues, a partir de lo que dice, podremos describir la mansión de Plutón:

Se vuelve de pronto Eneas y, a su izquierda, al pie de una roca,
ve una ancha muralla, rodeada de un triple muro,
la cual ciñe con ríos de llamas torrenciales el raudo
Tártaro Flegetonte y hace rodar ruidosas rocas.
Una enorme puerta al frente y columnas de sólido adamante,

etcétera. Y también:

Se alza una férrea torre a los aires
y Tisífone sentada ceñida con un manto sangriento,
guarda insomne la entrada, etc.

y lo demás.

²²⁶ Boncompagno da Signa (*Rhet. Nov.*, 278) apuesta también por recordar el Infierno; lo cual sirve para ejemplificar la tendencia mística del *ars dictaminis* en Bolonia y prefigura también las connotaciones escolásticas del *ars memoriae* como algo devocional y virtuoso (cf. Dolce, 2001: 36). Quizás el mayor desarrollo de este recurso se encuentre en el *Thesaurus* de Rossellius, tal como ha reconocido Plett (2004: 200-251).

Loca fictitia
faciliter fiunt

Vbi conveniat
fictitiorum
usus

Quantum denique orthodoxa tenet religio, pro qualitate criminis erit et poena delicti. Inde hic superbos cruciari (ut quibusdam placet), illic gulosos, avaros, iracundos, accidiosos, invidos, istic vero luxuriosos et quidem sulphure, igne, pice et id genus poenarum instrumentis. Ex quibus tandem reliquitur locorum hic esse communia, illa vero propria et utraque aut a natura vel ab arte proficiscentia vel nostra cogitatione efficta, quandoquidem ad instar realium incognita invisiva videlicet et nunquam audita, utpote quae nondum fuere, modo nusquam existunt nec alibi umquam erunt extra nostram imaginationem fingimus loca. Id profecto facillimum fore arguit artificum industria, qui ad solius referentis vocem perpolita et quidem miranda erigunt edificia, quorum nunquam similia viderunt. Insuper aliorum exemplificatione facillimum conceditur, sicuti Sibutus *Scripturarum* testimonio et multiphariis exemplis facilitatem huiusmodi abstruit.

4 qui *scripsi*: quae *edds*; 7 alibi *scripsi* : ulibi *edds*.

Finalmente, en cuanto la religión ortodoxa sostiene que la pena del delito dependerá también de la cualidad del pecado. De ahí que, en unas ocasiones, los soberbios se vean atormentados (según cada cual considere), en otros casos los gulosos, los avaros, los iracundos, los vagos, los envidiosos, o en otros los lujuriosos²²⁷, y ello con azufre, fuego, brea e instrumentos de castigo de ese tipo. A partir de esto, has de considerar, además, que unos lugares son comunes, otros propios y que ambos o bien proceden de la naturaleza o bien del arte, o bien han sido fabricados por nuestro pensamiento, puesto que formamos los lugares desconocidos al modo de lugares reales, es decir, que no hemos visto ni oído nunca, tales como los que aún no han existido, o que ya no existen y que nunca existirán más allá de nuestra imaginación. Y que esto resulta más fácil de hacer lo demuestra la diligencia de los artífices, los cuales, atendiendo a la sola voz del arquitecto, erigen edificios refinados y verdaderamente dignos de admiración, similares a los cuales nunca han visto otros. Y, además, que esto es sumamente fácil de hacer se confirma con el ejemplo de otros, como Sibuto²²⁸ demostró tal facilidad con el testimonio de las *Escrituras* y otros muchos y variados ejemplos.

Los lugares ficticios se hacen con más facilidad

Cuándo es conveniente el uso de los ficticios

²²⁷ Romberch retoma aquí la lista de pecados capitales que ya había recogido en el capítulo quinto del tratado anterior (f. 10v).

²²⁸ G. Sibutus recurre al ejemplo bíblico de *Isaías*, pero también alude a otros pasajes en distintos capítulos de su obra. En este caso, se trata de la descripción de un palacio (*Ars Mem.*, f. 2v): *Etiam filius Balan Merodach rex Babiloniae maxima industria excogitavit; mittens libros et munera ad Ezequiam non Isaie videbat; sed ut visis aut cognitis locis domus suae et quae posita illic fuerunt vi quadam arriperet.*

Loca
naturalia

Commenenticiis autem uti locis necessitas plerumque cogit, quando natura requisita non administrat. Atqui hisce duntaxat uti periculosum penitus est. Quare magis consulo vel realibus tantum vel necessitate urgente permixtis cum ipsis uti, quatenus deinceps liquebit. Vera autem extra nostram phantasiam vel arte vel natura dicimus constituta. Per naturam quidem, ut iam pauloante recensuimus [15 r]: rupes, montes, colles, fluvios, prata, silvas horumque similia cum suis partibus effecta conspiciamus; sed invisae sunt Caelum, Paradisus et Infernus. Ars autem fabrifecit domos, aedes, theatra, basilicas, templa, monasteria, abbatias et ita reliquorum. Sique proinde mediata atque communia partiamur, erunt profecto loca ‘maxima’, ‘maiora’ et ‘magna’, quae ab aliis nominantur ‘necessaria’, ‘habilia’ et ‘artificiosa’, sed quocumque baptizentur, non est nobis de nomine concertatio. Parietes siquidem et fenestras, columnas, altaria sive huiusmodi interstitia in quibus inscriptionem fieri diximus, ‘magna’ appellamus. Angulis attamen nil committendum placet, ne angusta imaginum compressio et obscuritas discretionem praepediat.

Loca
artificiosa

En cambio, la necesidad nos empuja mayormente a usar lugares imaginarios cuando la naturaleza no nos proporciona lo requerido; pero servirse de ellos es, cuando menos, profundamente peligroso. Por ello, abogo por emplear solo lugares reales o mezclados con los ficticios, si la necesidad nos obliga, como luego se verá claramente. Y llamo verdaderos a los que, estando fuera de nuestra fantasía, han sido conformados o por el arte o por la naturaleza²²⁹. Gracias a la naturaleza, en efecto, como acabamos de reconocer, hemos visto que se han formado cuevas, montes, colinas, ríos, prados, bosques y cosas similares junto con sus partes; pero son invisibles el Cielo, el Paraíso y el Infierno²³⁰. El arte, por su lado, ha construido casas, mansiones, teatros, basílicas, templos, monasterios, abadías y demás edificios. Y, si los dividimos luego en mediatos y comunes, resultarían, sin duda, lugares “máximos”, “mayores” y “grandes”, que otros llaman “necesarios”, “idóneos” y “artificiales”, pero, cualquiera que sea su nombre, no me corresponde debatir su denominación²³¹. Llamo, pues, “grandes” a paredes, ventanas, columnas, altares y a otros lugares intermedios semejantes, en los que dije que hay que poner una inscripción. Sin embargo, prefiero que no se introduzca nada en los rincones, para que la angostura, la compresión y la oscuridad de las imágenes no entorpezca su separación.

Lugares
naturales

Lugares
artificiales

²²⁹ En el *Manuale* de J. Surgant (f. XLII-v) encontramos esta misma definición para los lugares reales: *Vera loca sunt que extra fantasiam nostram habent existentiam sive sint facta per artem sive per naturam*.

²³⁰ En su clasificación de los lugares, Romberch distingue los lugares naturales de los lugares artificiales. Entre los primeros, diferencia los visibles de los no visibles o invisibles, que son aquellos cuya existencia se aprueba, pero no son perceptibles, como es el caso del Infierno, el Paraíso y el Cielo. La misma clasificación se aplica a los tipos de imágenes, tal como demostramos en Ramos (2022³).

²³¹ Estos términos aparecen en otros tratados de memoria como el *De memoria naturali adipiscienda tractatus* (ed. cit. 265-266). En dicha obra, los lugares necesarios son aquellos sin los que no puede desarrollarse la disciplina, son mayoritariamente edificios; los idóneos son los que se encuentran en el interior de los necesarios y son convenientes para un correcto desempeño; los artificiales son aquellos que se yuxtaponen a los necesarios adecuándose al contenido que albergan. También Leporeo se sirve de una triple distinción, denominando *parvi* a los lugares que Romberch llama *magni* (Morcillo, 2015: 68), coincidiendo con Colinaeus, quien también otorga esos mismos nombres a los dos primeros miembros. Este último autor (*De memoria artificiosa...*, f. a iiiii-v), también reconoce que se han atribuido otros nombres a estos tipos de lugares: *caeterus vero quoad aptiora invenientur vocabula*. Sobre otros autores que han distinguido triplemente los lugares, Mañas (2020: 144-145).

Refutatio
opinionis

Vnde vana horum est opinio qui in maiore quotoquoque loco quinque supputant, utpote quattuor angulos vel parietes et ianuam aut camerae centrum, quando nec ars vel natura taliter quaeque ministret. In commentitiis forsitan haud multum inconveniret, quandoquidem cogitatio libera est. Horum autem continacula cuiusmodi sunt domorum camerae, aulae, stuphae, aestuaria, cenacula, dormitoria et reliqua, in quibus particularia constituuntur, 'maiora' dici assolent a nonnullis, quae alii 'habilia' nuncupant. Maxima autem et communissima sunt urbes, civitates, oppida, municipia, castella, castra et in his monasteria, cenobia, abbatiae, collegia, ecclesiae, templa, capellae, sacella, theatra, arces et domus et si qua plura quorum aliquot accommodatius 'maxima' appellantur, quando denarium excedunt domorum, alioquin improprie.

Por ello, es vana la opinión de aquellos que en un lugar mayor por pequeño que sea, cuentan cinco lugares, esto es, cuatro rincones o paredes y la puerta o el centro de la habitación²³², ya que ni el arte ni la naturaleza nos proporcionan tales cosas. En el caso de los lugares ficticios, no supondría mucho inconveniente, ya que el pensamiento es libre. En cuanto a sus receptáculos, tales como cámaras, aposentos, habitaciones, baños, comedores, dormitorios de las casas y las demás estancias, en las que se forman lugares particulares, algunos suelen llamar “mayores” a los que otros denominan “idóneos”. Por su parte, los máximos y más comunes son urbes, ciudades, ciudadelas, municipios, castillos, campamentos y, dentro de ellos, monasterios, cenobios, abadías, colegios, iglesias, templos, capillas, oratorios, teatros, fortalezas y casas y otros edificios semejantes, algunos de los cuales se llaman con toda propiedad “máximos” cuando tienen más de diez casas; en caso contrario, tal denominación es impropia²³³.

²³² Esta misma división de un lugar mayor en varios lugares menores se aplica en el *Congestorium* (f. 20r) a los animales, que albergan en su propio cuerpo cinco lugares, los cuales se corresponden con sus miembros. Otros autores (y el propio Romberch en IV, 13) defienden que esto puede aplicar al cuerpo de las personas. Véase el ejemplo de Cusanus (f. a iv-v).

²³³ Las palabras significan propiamente cuando se aplican estrictamente a la realidad que designan y significan de manera impropia cuando se emplean para dar nombre a otras realidades, sea o no de forma metafórica (cf. Joan Serra, en Beltrán, 1989: 63).

Et huiusmodi vocant loca ‘necessaria’, quae tamen mihi inepta videtur, nam et particulares, quibus inscriptio sit, necessarii sunt similiter et quos ‘habiles’ dicunt. Vt enimvero locatio fiat, opus est proprio determinatoque loco qui immediate imagines recipiat. Cuiusmodi non parietes, columnas, altaria et id genus iam diximus, sed huiusmodi si esse debeant, opum necessariumque est domos, cameras et cetera quorum partes sunt esse insuper: ut civitates, monasteria et huiusmodi sint, exiguntur domus eorum constitutiva. Non igitur ratio istius nominis plurimum conducit, sed haec missa facientes tendamus ad alia.

Y a tales lugares llaman “necesarios”²³⁴, lo cual me parece absurdo, pues también los particulares, los que llevan una inscripción, son necesarios y, asimismo, también los que se llaman “idóneos”. Y para que, en efecto, se produzca la colocación de las imágenes, es necesario un lugar propio y determinado que albergue las imágenes de forma inmediata. Ya hemos dicho que no deben ser tales como paredes, columnas, altares y ese tipo de cosas, pero si debieran ser de ese tenor, es preciso y necesario que haya además casas, cámaras y las demás cosas de las que forman parte: para que haya ciudades, monasterios y cosas parecidas, se precisan casas que los constituyan. Así pues, la discusión de este nombre no es especialmente ventajosa, pero, tras haber ventilado esto, debemos dirigirnos a otros asuntos²³⁵.

²³⁴ Pack (1983: 264) recoge esta distinción y, efectivamente, ejemplifica los lugares necesarios del mismo modo que Romberch los máximos, esto es, con edificios de algún tipo. Posteriormente, incluye la distinción de los lugares hábiles (cámaras) y los lugares artificiosos (partes de las cámaras).

²³⁵ Sobre estos tres tipos de lugares y sobre el motivo por el que Romberch descarta la teoría tradicional de los cinco lugares en cada sala, *cf.* el apartado 6.3.1. de nuestro estudio.

[15v] **Capitulum tertium. De locorum numero et consignatione**

Numerositas
locorum

Quoniam commentitia secundum quod realia novimus effingere opum, talium notitia ex quantitate, qualitate, ordine et ceteris generibus accidentium, quae plurimum ad cognoscendum quidquid est rei conducunt, vendicanda est. Cum itaque in hoc negotio quicquid speculamur ad opus tendat et utilitatem, loca quae hactenus partiti sumus, eorum substantiae, numeri atque ordinis incorporatione mentali studiosissime comparemus necessum est. Quod autem ad quantitatem attinet continuam, in magna, maiora et maxima secavimus. Propriorum autem ad locata proportionem mox in posterum subnectemus capitulo proximo.

Capítulo tercero. Sobre el número y la consignación de los lugares

Ya que es necesario que construyamos los lugares ficticios según el conocimiento que tenemos de los reales, este se ha de extraer de la cantidad, la cualidad²³⁶, el orden y demás tipos de accidentes que son especialmente útiles para conocer cualquier realidad. Así pues, dado que todo lo que estamos explorando en esta disciplina tiende a lo que es necesario y útil, los lugares que hemos dividido hasta ahora es necesario que los adquiramos muy diligentemente con la incorporación²³⁷ a la mente de su sustancia, cantidad y orden²³⁸. Por su parte, en lo que se refiere a la cantidad continua²³⁹, los hemos dividido en lugares grandes, mayores y máximos²⁴⁰. Respecto a la proporción de los lugares propios con las imágenes en ellos colocadas, añadiré luego algo en el próximo capítulo.

Cantidad
de lugares

²³⁶ La *qualitas* se define en los *Epitomata* (1511: f. I iiii-v) de Arnoldus de Tungris como *forma accidentalis substantie accidentalem formam*.

²³⁷ El concepto “*incorporatio*”, que efectivamente significa “incorporación”, tiene un matiz añadido que opera en todo el *Congestorium*, pues “*incorporatio*” significa también “encarnación”. En este arte de memoria, alude a la introducción de las imágenes y los lugares en el sistema propio, pero, especialmente cuando se refiere a las imágenes, conlleva la idea de volverlas corpóreas encarnando los recuerdos. Esta misma idea es la que subyace a las *similitudines corporales* que caracterizan los manuales de memoria retórica de la tradición escolástico-tomista, una idea recogida también en distintos pasajes de la obra de Romberch.

²³⁸ Se nota en esta expresión la matriz retórica del *ars* (Dolce, 2001: 39). La *Rhet. Her.* (2, 30, 47) lo recoge del siguiente modo: *enumeratio est per quam colligimus et commonemus quibus de rebus verba fecerimus, breviter, ut renovetur, non redintegretur oratio, et ordine ut quicquid erit dictum referemus, ut auditor, si memoriae mandaverit, ad idem quod ipse meminert reducat*.

²³⁹ Como afirmaba Echavarría (2013: 236), la cantidad es un accidente propio de las sustancias materiales y puede dividirse en dos especies, a saber, continua (magnitud) y discreta (multitud). La cantidad continua es la que consta de unidades o partes que no están separadas entre sí, como ocurre en líneas, superficies, cuerpos, lugares o tiempo; frente a la cantidad discreta, en la que las unidades se separan, como sucede con los números. Encontramos la explicación de esta distinción en los *Epitomata* (1511: f. G vi-v) de Arnoldus de Tungris y en el *Chartiludium* de Murner (2017: 101).

²⁴⁰ Esta diferenciación de los lugares en tres partes es común en los primeros tratados del siglo XV (cf. Heimann-Seelbach, 2000: 125). La toman, entre otros, Leporeus, Colinaeus o Philippus Tridentinus.

Quampluribus
locis opus est

De numero itaque non secus quam ceteri neothericorum, qui recte sentiunt, non modo centena, ducenta vel quingenta aut alio certo quodam numero instituenda velim, sed multa esse oportere, ut, cum multa meminisse libeat, in multis multas imagines reponamus, ad instar scriptorum, qui, dum plura exarare velint, ampliori utantur tabella, cera aut papyro opum, et qui plura lectitant diversa volumina versent necesse est. Hecce profecto in Seneca comprobantur, qui duo millia versuum recensere nequisset (ut de se et Portio Latrone in prologo *Declamationum* refert) nisi locorum fuisset multitudine adiutus, impossibile quidem sibi absque locis fuisse testatur.

Exemplum a
Seneca

Así pues, sobre el número, igual que los demás neotéricos, que tienen buen juicio, recomiendo que se fijen no solo cien, doscientos o quinientos o cualquier otro número determinado, sino que conviene que haya muchos para que, cuando queramos recordar muchas cosas, depositemos en muchos lugares muchas imágenes, igual que los copistas, quienes, cuando quieren escribir mucho, se sirven de una tablilla mayor o necesitan un folio o un papiro, también quienes leen mucho y frecuentemente necesitan manejar diversos volúmenes²⁴¹. Aquí tienes cómo, sin duda, puede comprobarse en Séneca: él no hubiera podido recitar dos mil versos (como cuenta de sí mismo y de Porcio Latrón en el prólogo de sus *Declamaciones*²⁴²), si no hubiese tenido el apoyo de una gran cantidad de lugares; se demuestra, pues, que esto hubiera sido imposible sin lugares.

Cuántos
lugares son
necesarios

Ejemplo de
Séneca

²⁴¹ En el tratado de Lodovico da Pirano, *Regulae memoriae artificialis* (ed. cit. 220), leemos algo muy similar: *Locorum multitudine: Per hanc regulam multitudinis locorum habemus notare quod, si volumus recordari multarum rerum, oportet multa loca preparare, ut exempli gratia qui scribere volunt magna volumina et varia ac diversa, multum de carta preparant; similiter fiat de locis.*

²⁴² Se refiere a las *Controversias*, donde se recoge la siguiente anécdota (Sen., *Controversiarum libri I*, praef. 2-3): *Hanc aliquando in me floruisse, ut non tantum ad usum sufficeret, sed in miraculum usque procederet, non nego: nam et duo milia nominum recitata quo erant ordine dicta reddebam et ab his qui ad audiendum praeceptorem mecum conuenerant singulos uersus a singulis datos, cum plures quam ducenti efficerentur, ab ultimo incipiens usque ad primum recitabam. [3] nec ad complectenda tantum quae uellem uelox mihi erat memoria, sed etiam ad continenda quae acceperat solebat bonae fidei esse. nunc iam et aetate quassata et longa desidia, quae iuuenilem quoque animum dissoluit, eo perducta est, ut etiamsi potest aliquid praestare, non possit promittere: diu ab illa nihil repetiui.*

Sanctus
Thomas II.II.
qu. 49 art. 1

Et proinde divus Aquinas multos habendos consulit locos (II^a II. q. 49 ar.1), quem nostri aevi magis idonei omnes in hoc sequuntur, praecipue Franciscus Petrarca, Petrus Ravennas, Joannes Michaelis, Matheolus Veronensis alias Perusinus (ut quibusdam placet), Sibutus et Chirius plerique alii in hoc Ciceronem, qui centum duntaxat sufficere autumavit, relinquentes. Hinc inquit Joannes Michaelis: 'Mihi vero facillimum videtur non modo centum, sed propemodum infinitos locos effingere, cum neminem lateat situs civitatis originalis'.

3 Matheolus *scripsi* : Matheolus *edds*

4-5 Alb. Car., *De omnibus*, 1, 114; 5-7 Alb. Car., *De omnibus*, 1, 115

Y, por ello mismo, santo Tomás afirmó que había que tener muchos lugares (II, IIa, cuestión 49, artículo 1)²⁴³, y a él lo siguen en eso todos los tratadistas más brillantes de nuestra época²⁴⁴, especialmente Francisco Petrarca²⁴⁵, Pedro de Rávena²⁴⁶, Johannes Michaelis²⁴⁷, Mateolo de Verona o de Perugia (como prefieren algunos)²⁴⁸, Sibuto²⁴⁹ y Cirio²⁵⁰ y otros muchos, que en este punto se apartan de Cicerón, quien consideró que bastaba con cien lugares solamente²⁵¹. Por ello, dice Johannes Michaelis: “Me parece que lo más fácil es construir no solo cien lugares, sino, por así decirlo, infinitos, cuando todo el mundo conoce la distribución de su ciudad de origen”.

²⁴³ Como ya señaló Torre (Dolce, 2001: 40), parece que es una cita que remite a *De memoria* [2, 452a]: *secundo, oportet ut homo ea quae memoriter vult tenere sua consideratione ordinate disponat, ut ex memorato facile ad aliud procedatur. Unde Philosophus dicit, in libro de Mem., a locis videntur reminisci aliquando, causa autem est quia velociter ab alio in aliud veniunt.*

²⁴⁴ La enumeración que sigue es muy similar a la que se había incluido en la epístola al cardenal Grimani, en este caso, en la idea de retomar la inveterada discusión del número óptimo de lugares. En este nuevo listado de mnemonistas se incluye a Alberto Carrara y a Cirio, los dos únicos autores que no habían aparecido en el anterior pasaje.

²⁴⁵ En los pasajes del italiano, no hemos encontrado referencias al número de los lugares. Es posible que Romberch simplemente lo cite aquí por causa de su autoridad entre los modernos. Sobre la labor de Petrarca como mnemonista, *vid.* nota 30.

²⁴⁶ En cuanto al número de lugares, Pedro de Rávena afirma lo siguiente (2007: 142): *Et si quis locorum copiam habere cupiat, hoc ordine monasterium intret et illud totum locis impleat, aut in parietibus extra ecclesiam sibi loca comparetet qui multa uoluerit meminisse, multa sibi loca comparare debet. Ego autem quia omnes homines Italiae copia rerum absque chartarum reuolutione superare uolui, in Sacris scripturis, iure canonico ciuilique et aliis multarum rerum auctoritatibus, dum essem adolescens mihi centum millia locorum parauit et nunc ipsis decem millia addidi, in quibus per me dicenda posui, ut in promptu sint. Quando memoriae uires experiri cupio.* Sobre la labor del Ravenate como tratadista de memoria *vid.* nota 33.

²⁴⁷ Johannis Michaelis Albertus da Carrara, más frecuentemente citado como Alberto Carrara, es el autor de un divulgado arte de memoria, de corte médico, titulado *De omnibus ingeniis augendae memoriae*, publicado en Bolonia por Franciscus de Benedictis en 1941. Este autor, hijo del también humanista y médico Guido da Carrara, parece haberse dedicado también a redactar algunos comentarios a las obras retóricas de Cicerón, aunque estos no han llegado hasta nuestros tiempos, *cf.* Giraldi, (1967).

²⁴⁸ Mateolo de Perugia, frecuentemente citado como fuente del *Congestorium*, no trata el número exacto de los lugares. Sobre su labor como tratadista, *vid.* nota 31.

²⁴⁹ G. Sibutus, *Ars memorativa*, f. 2v: *Nam rerum copiam, locorum multitudinem et figurarum multiformitas quadam recitanti vehementiam probent facillimam.* Sobre su papel en el arte de la memoria, *vid.* nota 35.

²⁵⁰ C. Fortunaciono, rétor latino del siglo IV, no nos dice nada acerca del número preciso de lugares más allá de lo siguiente (*Ars Rhetorica*, 3, 13): *Opportunis locis disponere debemus.*

²⁵¹ Este pasaje no aparece ni en los textos que conservamos de Cicerón ni en la *Retórica a Herenio*. No obstante, el texto de Alberto Carrara, que parece ser el origen de la confusión, dice lo siguiente (*De omnibus...*, cap. 1, 114): *Cicero centum eos satis esse iudicavit; Beatus Thomas plures habendos consuluit.*

Verum id pernecessarium est ut iniciantes artem ad instar puerorum, qui parva tabella litteras addiscunt, perpaucis contentemur locis, quoad promptiores usu et exercitio aggeneremur. Est namque firmum artis decretum, ne superfluis rebus memoria [16r] onustetur. Quapropter regulas Publicii de locorum multiplicatione non, nisi exercitatis, concesserim et potissimum quando illic incidens materia compullerit nova confingere reminiscendorum receptacula. Quod accidit quoniam iam locatam materiam vel auctoritatibus confirmandam vel partitionibus ampliandam urget necessitas. Sed commodius inter locandum principaliora puncta pro auctoritatibus, allegationibus et subdivisionibus vacuos relinquemus locos.

Pero es realmente necesario que al iniciarnos en el arte, como los niños que aprenden las letras con una pequeña tablilla, nos contentemos con muy pocos lugares, hasta que nos volvamos más dispuestos con la práctica y el ejercicio²⁵². Pues un firme principio del arte es que la memoria no se cargue con cosas superfluas. Por eso no puedo aceptar las reglas de Publicio sobre la multiplicación de los lugares²⁵³, salvo para los que ya están ejercitados y, sobre todo, cuando la materia que en ellos recaiga nos haya obligado a construir nuevos receptáculos para lo que se quiere recordar²⁵⁴. Esto sucede porque la necesidad obliga a que la materia ya colocada sea reforzada por autoridades o ampliada con divisiones. Pero lo mejor será que, entre los principales puntos de las imágenes que hemos de colocar, dejemos lugares vacíos para incorporar las autoridades, las alegaciones y las subdivisiones.

²⁵²Los mismos preceptos aparecen en el libro primero de las *Inst.* de Quintiliano aplicados al estudio en cualquiera de sus vertientes, como se aprecia en las siguientes líneas (*Inst.*, 11, 2, 32): *Illud neminem non iuvabit, iisdem quibus scripserit ceris ediscere. Sequitur enim vestigiis quibusdam memoriam, et velut oculis intuetur non paginas modo, sed versus prope ipsos, estque cum dicit similis legenti.*

²⁵³ Sobre Publicio, *vid.* nota 32, concretamente la multiplicación de los lugares se trata en f. g vi-v. En estas líneas se aprecia el uso crítico que hace Romberch de sus fuentes, siendo el de Publicio uno de los tratados más citados, tanto de forma literal como en paráfrasis, si bien parece que no se atreve nuestro autor a desautorizarlo del todo, pues Publicio era ya uno de los autores de referencia.

²⁵⁴ En estas líneas encontramos nuevamente la concepción del lugar como continente o receptáculo de recuerdos, una metáfora típica de la disciplina que adquiere distintas realizaciones (celdas, tesoros, bibliotecas...). A esta metáfora subyace la teoría escolástica sobre el lugar como superficie cóncava continente de otras realidades, la cual se explica al comienzo de este mismo capítulo.

Ea autem est sententia Iacobi quam his verbis insinuat, ut ‘qui sine labore loca multiplicare voluerit, centum conficta animalia litterarum et alphabeti ordine exquiret, ac unicuiquam figurae quinque maxima et difformia animalia accommodabit vel res aliquas animalibus commiscere poterit, ut diversitate hac firmiter memoriae impressa inhaereant, quibus pro eorum magnitudine plurimas ac diversas imaginum sedes pro sententia nostra statuere poterimus’. Haec ille. De his autem latius in commentitiis. Si qui tamen tantam locorum multitudinem adhorreant, opus est, si plura meminisse velint, vel plures in eodem loco vel priores inde eximere, de quo infra ultimo huius tractatus capitulo ex proposito latius.

Tal es la opinión de Jacobo, la cual introduce en estos términos: “quien quiera ampliar lugares sin esfuerzo, elegirá cien animales imaginarios en el orden de las letras y del alfabeto y a cada figura le adaptará cinco animales muy grandes y deformes y podrá mezclar algunas cosas con los animales, de modo que con esta diversidad se adhieran a la memoria con mayor firmeza las impresiones, en las cuales, según su magnitud, podremos establecer en nuestra opinión numerosos y distintos lugares de imágenes”. Hasta aquí este autor. Sobre esto hablaremos más extensamente cuando tratemos los lugares ficticios. Pero si algunos aborrecen tan gran cantidad de lugares y aun así quieren recordar muchas cosas, deben o bien poner más imágenes en ese mismo lugar o bien extraer de él las anteriores, sobre lo cual trataremos más por extenso luego en el último capítulo de este tratado, siguiendo nuestro plan de trabajo²⁵⁵.

²⁵⁵ Efectivamente, en II, 9, Romberch retoma esta idea al tratar sobre la eliminación de las imágenes que se habían depositado en los lugares.

Signatio
locorum

Cicero

Petrus
Ravennas

Sunt nonnulli qui pro maximis locis mansiones decem sumendas iussere et in singulis quattuor vel quinque cameras pro maioribus, in quibus imaginum sedes statuerunt quattuor angulos et ianuam vel quattuor parietes et centrum, ut supra praelibavimus, quatenus taliter ad Ciceronis praeceptionem pro faciliori supputatione quintum quemque signent. Sed is modus in ficticiis quidem observari poterit, in realibus tamen perdurius censeo quam utile. Cum centesima vix domus hoc pacto extracta comperiat, voluit nihilominus Cicero quintum quemque notari locum, sed manu vel aurea vel argentea fiendum suasit, quem in hoc Ravennas imitatur et eorum aemulatores.

8 argentea S : argenta R; imitatur *scripsi* : invitatur *edds*.

Hay algunos que han mandado tomar diez mansiones para los lugares máximos y, en cada una de ellas, poner cuatro o cinco cámaras como lugares mayores, en los que se establecen las sedes de las imágenes cuatro rincones y la puerta o cuatro paredes y el centro, tal como señalamos de pasada más arriba, poniendo así una marca cada cinco lugares, según preceptúa Cicerón, para poder contarlos más fácilmente. Pero este método podrá conservarse, en verdad, en los lugares ficticios; en cambio, en los reales, lo considero mucho más pesados que útiles. Como apenas podremos encontrar una casa de cada cien fabricada de esta manera, no en vano aconsejó Cicerón²⁵⁶, al que Rávena y sus imitadores siguen en esto²⁵⁷, que se hiciera una marca cada cinco lugares, pero recomendó que tal marca se hiciera poniendo en ellos una mano, bien de oro o bien de plata.

Señalización
de los lugares

Cicerón

Pedro de
Rávena

²⁵⁶ *Rhet. Her.*, 3, 18, 31: *Et, ne forte in numero locorum falli possimus, quintum quemque placet notari: quod genus, si in quinto loco manum auream conlocemus, si in decimo aliquem notum, cui praenomen sit Decimo; deinde facile erit inceptis similis notas quinto quoque loco conlocare.*

²⁵⁷ Efectivamente, Pedro de Rávena recoge ese mismo precepto en su *Phoenix* (2007: 166): *Vtile in locis esse iudico, quae pro rebus auditis reponendis fabricauimus, si in quinto loco manus aurea ponatur, in decimo crux aurea, in quinto decimo manus argentea, in uigesimo imago ipsius numeri et sic in caeteris facere monet mea doctrina.*

Et hoc mihi consultissimum est, ita tamen quod numeri articularis nota decimum quemlibet signemus et quinarium intermedium Ciceronis nota, utpote cum loca comparatura mens civitatem ingreditur, sese ad diversas regiones secat, considerat vias amicorumque domos, aedes deorum, praetoria publica repetit. Miram inde locorum quantitatem assequutus, ita quintum quemque [16v] notat, ut in primario quinto manum auream effigat et decimus cruce signetur aut denarii figura, in quintodecimo argenteam vel auream depingat manum, vigesimo autem huiusce numeri character addatur, in vigesimoquinto iterum manus et trigesimo eius numeri nota et ita deinceps, ut inferius lucidius evadet, tractatu 2, capitulo 8, 'De exemplificatione in figura particularium locorum'.

3 considerat R : consideratur S; 5 quintum quemque R : S quintumque

1-3 *Rhet. Her.*, 3, 18, 31

Y aunque esta opinión me parece muy adecuada; sin embargo, prefiero que cada diez lugares se ponga una señal del número articular y que en el quinto que queda en medio se ponga la marca de Cicerón²⁵⁸, puesto que, cuando la mente que desea atesorar lugares entra en una ciudad, la divide para sí en diversas partes, tiene en consideración las calles y las casas de los amigos y evoca los templos de los dioses y los palacios públicos. Y tras haber conseguido de ellos una cantidad admirable de lugares, pone una señal cada cinco, de manera que en el primer quinto lugar colocará una mano de oro y el décimo lo marcará con una cruz o con la figura de un denario, en el decimoquinto pintará una mano de plata o de oro, en el vigésimo añadirá el carácter de ese número, en el vigesimoquinto una mano de nuevo y en el trigésimo la marca de ese número y así sucesivamente²⁵⁹, como se verá más adelante con mayor claridad, en el tratado segundo, capítulo ocho “Sobre la ejemplificación en la figura de los lugares particulares”²⁶⁰.

²⁵⁸ Cf. nota 251.

²⁵⁹ Ya había señalado Romberch que Pedro de Rávena defendía unas teorías muy próximas a las de Cicerón. En cuanto a las marcas, el Ravenate afirma lo siguiente (2007: 166): *Si in quinto loco manus aurea ponatur, in decimo crux aurea, in quintodecimo manus argentea, in vigesimo imago ipsius numeri et sic in ceteris facere monet mea doctrina.*

²⁶⁰ El índice del *Congestorium* señala que el capítulo tiene por nombre “*De exemplificatione locorum fictorum*”, lo cual coincide con el título que se introduce en su lugar (f. 27v). Ello podría ser un indicio más de que quizás Romberch no se ocupara de los elementos paratextuales del *Congestorium*.

Capitulum quartum. De conquisitione locorum

Sibutus
Petrus
Ravennas

Conquirendis autem realibus locis quae videri poterunt, longos continuasse digressus, Georgio probante, plurimum conducet, quapropter a divo Hieronymo plurimos commemorat laudatos suae peregrinationis. Ravennas quoque huius gratia sese per tres integros annos protestatur peragrasse provincias et regna in quibus urbium, civitatum, oppidorum et in illis domos reliquave perlustraret aedificia. Quod si tui id non expediat, ille aliorum relatu vel narratione atque praeclaris descriptionibus absentia ante oculos mentis constituat, cui etiam plurimum *Sacrae Scripturae* et historiarum lectio adminiculatur. Insuper cosmographorum, Ptolomei, Strabonis, Plinii ac aliorum editio de situ orbis et civitatum sive regnorum descriptionibus confert iuvabitque mappam mundi et si qua id genus figurarum depicta sint contueri, quatenus inde situs et dispositio provinciarum et terrarum imbibatur, non modo regni unius, sed totius paene orbis, cuius habitata pars in Africam, Asiam et Europam partitur et harum quaeque in alias dividitur. Quae ex *Margarita Philosophica* huc afferenda duximus, quatenus locorum fictorum atque invisorum nobis cognitio non maneat penitus aliena.

Loca ex
historiis
comparanda

Capítulo cuarto. Sobre la búsqueda de los lugares²⁶¹

Para buscar lugares reales visibles, como demuestra Georgio, será muy provechoso haber realizado largos y continuos viajes, motivo por el cual recuerda a muchos que fueron alabados por san Jerónimo por sus peregrinaciones²⁶². También el de Rávena afirma que él mismo recorrió por este motivo durante tres años enteros provincias y reinos, en los cuales exploró las urbes, ciudades, ciudadelas y en ellas las casas y los demás edificios²⁶³. Pero, si no puedes hacer tal cosa, se puede fabricar ante los ojos de la mente lugares ausentes gracias a los relatos, narraciones y famosas descripciones de otros, para lo cual presta también gran ayuda la lectura de las *Sagradas Escrituras* y de las historias. Además, son útiles los libros de los cosmógrafos, Ptolomeo, Estrabón, Plinio y otros²⁶⁴, sobre la distribución del mundo y la descripción de sus ciudades o reinos; y será provechoso observar el mapamundi y las demás representaciones cartográficas²⁶⁵ que haya porque a partir de ello nos formaremos una idea del emplazamiento y la disposición de las provincias y las tierras, no solo de un único reino, sino de casi todo el mundo, cuya parte habitada se distribuye entre África, Asia y Europa y cada una de ellas se divide en otras. Hemos considerado que teníamos que aducir esto tomándolo de la *Margarita Filosófica*²⁶⁶, para que el conocimiento de los lugares ficticios y no visibles no nos resulte del todo ajeno.

Sibuto

Pedro de Rávena

Los lugares han de compararse con las historias

²⁶¹ Cf. Index: “De varia conquisitione locorum”.

²⁶² S. Hier., *Epist.* 53. 1, menciona a Pitágoras, Platón y Apolonio, entre otros.

²⁶³ No hemos podido encontrar el pasaje de Pedro de Rávena en el que se hace tal afirmación.

²⁶⁴ G. Sibuto menciona en el pasaje referido estos mismos nombres: *Loci prius nobis invisí postquam notí diligenti aliorum descriptione perpalant. Ut in plurimum apud cosmographos Ptolomeum, Strabonem, Dionysium, Plinium ubi non universis regionis dumtaxat sed totius mundi descriptionem percipiém. Quod etiam per poetas sancta oratione in mediocribus locis factum esse novimus.*

²⁶⁵ Sobre la relación entre la cartografía y la memoria, cf. Julião (2016) o Lovino (2014).

²⁶⁶ Sobre el papel de Reisch como tratadista de la memoria, *vid.* nota 36. Probablemente es la fama del autor lo que lleva a Romberch a no mencionar directamente su nombre, si bien lo considera una de las grandes autoridades de su tiempo en este y en otros pasajes. A partir de la siguiente línea, se introducen los capítulos XII, L, LI y LII del tratado primero del libro séptimo de la *Margarita*.

[Discipulus]: Ne pigeat, quaeso, ad maiorem dictorum intelligentiam terrae habitabilis marisque configurationem in plano describere.

Magister: Pars terrenae molis quae, ad Domini imperium aquis congregatis in locum unum, apparuit arida, a cosmographis (praeter divisiones in zonas et climata supra memorata) trifariam partitur in Europam scilicet, Africam et Asiam, quas partes aqua circumfluens et interlabens generali nomine ‘mare’ appellatur. Ab oris autem et terrae provinciis aliisve [17r] causis diversa nomina accipit et sinus ipsius diversa maria dicuntur, ut divus Ambrosius testatur (libro tertio *Hexameron* capitulo tertio). Europam ab Africa dividit mare Mediterraneum, quod ab occidentali oceano circa Gades insulam et columnas Herculeas non amplius decem millibus passuum patens terras aperit atque intrat, ait Pomponius Mella. Africam ab Asia disternit Nilus, qui a meridie in Aethiopiam diffunditur et, Aegyptum perlabens atque mirabili fecunditate irrigans, oris non minus septem mari infunditur. Asiam ab Europa dividit Tanais fluvius, a septentrione in mediam fere paludem Meotidem defluens, cum Ponto reliquum Asiae ab Europa separat. Patent haec in hic affixa mappulae mundi descriptione.

Divuus
Ambrosius

Pomponius
Mela

1 discipulus *add.*; **2** configurationem R : figurationemS **7** aliisve causis R : aliis de causis S **3** congregatis *scripsi* a Reisch : congregatur *edds.*

1 ... G. Reisch, *Marg. Phil.*, tract. VII, lib. I, cap. II

6-7 Ambr., *Hex.*, lib. III, cap. III, 12; **8-10** Mela, *Geo.*, I, I.

[Alumno]: No tengas inconveniente, por favor, en describirme en el plano la distribución de la tierra habitable y el mar para que entienda mejor tus palabras.

Maestro: La parte de la masa terrestre que, una vez congregadas las aguas en un solo lugar por mandato del Señor, apareció seca, los cosmógrafos (además de las divisiones en las zonas y los climas antes mencionados)²⁶⁷ la distribuyen en tres partes, a saber, Europa, África y Asia, y el agua que las rodea y se desliza entre sus partes recibe el nombre genérico de “mar”. Este, por su lado, recibe por las costas y las provincias de la tierra o por otras causas sus diversos nombres, y los golfos de este mismo mar son calificados como mares diferentes, como atestigua san Ambrosio (libro tercero del *Hexamerón*, capítulo tercero)²⁶⁸. A Europa la divide de África el mar Mediterráneo, que abre las tierras y se adentra en ellas desde el océano occidental cerca de la isla de Gades y las columnas de Hércules, extendiéndose en su anchura no más de diez mil pasos, como dice Pomponio Mela²⁶⁹. A África la separa de Asia el Nilo, el cual se extiende desde el sur hasta Etiopía y, atravesando y regando Egipto con una admirable fecundidad, se introduce en el mar en no menos de siete bocas. El río Tanais divide Asia y Europa, fluyendo desde el norte hasta casi la mitad del mar Meotida; separa, junto con el Ponto²⁷⁰, el resto de Europa de Asia. Esto se muestra en la descripción del mapamundi que añadimos aquí.

San
Ambrosio

Pomponio
Mela

²⁶⁷ Reisch hace referencia los capítulos previos de la *Margarita*: tract. I, lib. VI, cap. XXVIII-XXXIV (donde se aborda la teoría de las zonas celestes o esferas celestes), XL-XLIV (donde esa misma teoría se relaciona con los elementos y los climas) y XLV-XLVIII (donde se trata la habitabilidad y la rotundidad de la Tierra).

²⁶⁸ Ambr., *Hexameron*, lib. III, cap. III, 12: *Unde pulchre habes quia Deus congregatione acquarum vocaverit maria. Ita et una est generalis collectio, quae dicitur mare, et multae collectiones, quae maria pro regionibus nuncupantur.*

²⁶⁹ Mela, I, I: *Et ex diverso Nilus in pelagus quod terrarum iacet a freto ad ea flumina ab altero latere Africam vocamus, ab altero Europen: ad Nilum Africam, ad Tanain Europen. Ultra quicquid est, Asia est.*

²⁷⁰ Actualmente, estos accidentes reciben los nombres de Don, mar de Azov y mar Negro respectivamente.

Discipulus: Perlucide, sed quid interpositis nominibus aliis designare praetendis?

Magister: Principales uniuscuiusque terrae regiones seu provincias.

Discipulus: Commodissima ad historiarum intellectum saniolem harum videtur esse cognitio.

Magister: Has enumerando magis quam describendo percurrere libet brevitatis gratia. Nomina quoque et regionum limites non intendo hic limare et secundum precisionem discurrere, nam in talibus invenies etiam claros geographos digladiari.

Discipulus: Ad primum describas Europam, in qua nos constitutos iam dudum relatione multorum didici.

Satrapae Europa nominatim enumerantur.

<Magister:> Europa ab occidente clauditur mari Atlantico, a septentrione oceano Britannico, ab oriente Tanati, Meotide palude et Ponto, a meridie mari Mediterraneo. In ea sunt regiones et populi plurimi ob aeris temperiem. Ab occasu versus ortum provinciae magis nominatae sunt Hispania, quae Hiberia et Hesperia nonnunquam nominatur, cuius partes sunt Betica sive Regnum Granatae, quod nostro aevo rex Hispaniae, Ferdinandus, saracenis decennali obsidione et bello abstulit Christianitati adiecit;

11 magister *add.*

10... *Marg. Phil.*, tract. VII, lib. I, cap. L

Alumno: Muy claro todo, pero ¿qué pretendes designar con los demás nombres que has puesto dentro?

Maestro: Las regiones o provincias más importantes de cada territorio.

Alumno: Me parece que ese conocimiento es muy adecuado para comprender mejor la historia.

Maestro: En aras de la brevedad, prefiero recorrerlas mediante su enumeración que mediante su descripción. No pretendo aquí discurrir sobre los nombres y tampoco sobre las fronteras de las regiones con rigor y precisión, pues sobre tales cuestiones vas a encontrar que incluso discuten excelentes geógrafos.

Alumno: Descríbeme primero Europa, donde sé que estamos establecidos desde hace mucho tiempo, según relatan muchos.

Se enumeran las provincias de Europa por su nombre.

<Maestro:> Europa está encerrada por el oeste por el mar Atlántico, por el norte por el océano Británico, por el este por el Tanais, el pantano Meótida y el Ponto, por el sur por el mar Mediterráneo. En ella, hay muchas regiones y pueblos por la temperatura templada del aire. De oeste a este, sus provincias principales son Hispania, que a veces se denominó Hiberia y Hesperia, cuyas partes son la Bética o Reino de Granada, el cual en nuestra época Fernando, el rey de Hispania, se lo ha arrebatado a los sarracenos mediante un asedio y una guerra de diez años y lo ha adherido a la Cristiandad²⁷¹;

²⁷¹ Se refiere Reisch a la guerra de Granada, un conjunto de campañas militares que el rey Fernando de Aragón llevó contra los sarracenos entre 1482-1492. Terminaron, efectivamente, con las capitulaciones de Granada por parte de Boabdil, suponiendo el fin del proceso histórico conocido como Reconquista.

Portugalis
Catelonia
Gallicia
Castella

Lusitania seu Portugalia; Tarraconensis seu Catelonia. Hae partes principales Hispaniae, in qua et alia regna sunt, inter quae regnum Galatiae longe lateque vulgatur propter universalem [17v] peregrinationem ad sanctum apostolum Iacobum Compostellanum; regnum insuper Castellae et Legionis astronomis memorabile reddidit Alfonsus, rex prudentissimus, qui tabulas motuum corporum caelestium miro ingenio compilavit. Hic iuri suo quod ex electione habuit ad imperium intuitu pacis voluntarie cessit.

Gallia

Hispaniam sequitur Gallia medio monte Pyrraneo. Partes Galliae sunt Aquitania, Lugdunensis, Narbonensis seu Delphinatus sive Provincia et Belgica fere ad Rheni fluenta usque protensa. Partiales provincias Galliae, si distinguere volumus, occurrunt ecce Francia, Normandia, Britannia, Turonia, Picardia, Flandria, Brabantia, Gelria, Holandia, Scelandia, Burgundia, Lothoringia, Lucelburgia, Helvetia sive Alsatia, quae tamen Germaniae potius est coniungenda.

1 Catelonia *scrpsi* : Catilonia *edds*. 11 Normandia R : Normansidia S

la Lusitania o Portugal; la Tarraconense o Cataluña. Estas son las partes principales de España, en la cual hay también otros reinos, entre los que se cuenta el reino de Galicia, conocido a lo largo y ancho por la peregrinación universal al santo apóstol Santiago de Compostela; además, al reino de Castilla y León lo volvió memorable por sus astrónomos Alfonso, rey muy sabio, que compiló las tablas de los movimientos de los cuerpos celestes con su admirable talento. Él, con vistas a la paz, cedió voluntariamente a su propia jurisdicción lo que obtuvo cuando fue elegido rey²⁷².

Portugal
Cataluña
Galicia
Castilla

A España le sigue la Galia, mediando entre ellas el monte Pirineo. Las partes de la Galia son Aquitania, Lugdunense, Narbonense o el Delfinato, o Provenza y Bélgica, que se extiende y alarga casi hasta el Rin. Las provincias que forman parte de la Galia, si queremos distinguirlas, son Francia, Normandía, Bretaña, Turín, Picardía, Flandes, Brabante, Geldria, Holanda, Celandia, Burgundia, Lotaringia, Luxemburgo, Helvecia o Alsacia, que debe más bien unirse a Germania.

Galia

²⁷² Se alude en estas líneas al impulso de la repoblación interior por parte del rey Alfonso X, con la que pretendía reforzar la jurisdicción realenga de las zonas del interior de la Península, en las que habían predominado los señoríos.

Germania
Magna

Galliam autem sequitur Germania Magna ad Sarmatiam usque extensa inter Rhenum fluvium ab occidente, mare a septentrione et Danubium a parte meridionali. Partiales regiones Germaniae sunt Franconia sive Francia orientalis, Vuestualia, Frisia, Saxonia, Thurigia, Hassia, Marchia Brandenburgensis, Misia, Slesia, Boemia, Moravia, Cimbrica Chersonesus, qui nunc Dacia, vulgo Denmarck, ad septentrionem. Nam alia est Datia, quam Vualachiam nunc nominant, de qua paulo infra; post Cimbricam Chersonesus Norivegia, Suetia in mari. Inter Danubium et Alpes Reticas Primam Reticam ponunt, quae et Suevia quamvis ultra Danubium protensa sit. Post hanc, Vindelicia seu Bavaria, cuius similiter pars non modica ultra Danubium extenditur; Noricia cui nonnulli Stiriam et Charintiam ascribunt; Pannonia Superior (nunc Austria); Pannonia Inferior, quae et Vngaria, a mari Hadriatico Histria, Illyris, Liburnia, quam dicunt Croatiam, Dalmatia, quae et Sclavonia.

Italia est ab Alpibus ad mare Mediterraneum. In ea regiones non paucae: Lombardia, Tuscia, Ethruria, Campania, Marchia, Aprucia, Calabria, Apulia et sic de aliis.

Por su parte, a la Galia le sigue la gran Germania, que se extiende hasta Sarmacia, entre el río Rin por el oeste, el mar por el norte y el Danubio por la parte sur. Las regiones principales de Germania son Franconia o Francia oriental, Westfalia, Frisia, Sajonia, Turingia, Hesse, la Marca de Brandemburgo, Misia, Eslesia, Bohemia, Moravia, el Quersoneso Címbrico, que ahora es llamado Dacia, Dinamarca por el vulgo, al norte. Y es que hay otra Dacia, que ahora llaman Valaquia, de la hablaré más abajo; después el Quersoneso Címbrico, Noruega y Suecia en el mar. Entre el Danubio y los Alpes réticos, se coloca la Primera Rética, que también se llama Suevia, aunque se extiende hasta más allá del Danubio. Después de ella, Vindelicia o Baviera, una parte no pequeña de la cual se extiende igualmente más allá del Danubio; Noricia, a la que algunos adscriben Estiria y Carintia; Panonia Superior (ahora Austria), Panonia Inferior (que también se llama Hungría); por el mar Adriático, Histria, Iliria, Liburnia (a la que llaman Croacia), Dalmacia (que también es Eslovenia).

Italia se extiende desde los Alpes hasta el mar Mediterráneo. En ella no son pocas las regiones: Lombardía, Toscana, Etruria, Campania, Marcas, Abruros, Calabria, Apulia y así las demás.

Ungariam sequitur Misia, aut verius Mesia Superior, quae Servia sive Rosciana et partim Bosna dicitur; Mesia Inferior, quae continet Bosinenses et Valaccos, Bossos et nunc Bulgaria; Dacia quae Vualachia; Thracia, in qua Constantinopolis quondam [18r] civitas imperialis Graeciae; Chersonesus, Epirus seu Romania, Dedania, Molossa, Chaonia, Peloponessus seu Morea, Achaia, ibi Corinthus, Arcadia ipsa est Sicione, a Sicione rege, a quo regnum Sicinorum quod inter quattuor computatur ab Augustino libro *De civitate Dei*; Macedonia, Thessalonica, Ellados seu Attica, ubi Athenis, Boetia, ubi Thebae, civitates nominatissimae. Graecia ecce quam lata, hodie (eu eu) spurcissimo inimico crucis Christi, Turco, ferme tota devastata. A Germania usque ad Scithiam, Sarmatia est, regio latissima, cuius partes, ut aiunt, Polonia, Massovia, Prussia, Lithuanis, Samethia, Livonia, Russia et cetera. Scithia et quae nominatae sunt Sarmaciae regiones, Barbaria dicebatur a feritate gentium. Dimissa particulari harum descriptione, ad Asiae provincias transeundum est.

Asiae regiones nominatim ponuntur.

<Discipulus:> Asiae regiones quae sunt?

14 Discipulus *add.*

13 Reisch, *Marg. Phil.*, tract. VII, lib. I, cap. LI

5-7 Aug., *Civ. Dei.*, lib. 18, cap. 2

A Hungría le sigue Misia o, mejor dicho, la Mesia Superior, que también se llama Servia o Roscia y, en parte, Bosnia; Mesia Inferior, que contiene a los bosinenses y a los valacos y a los bosos y ahora se llama Bulgaria; y Dacia, que ahora se llama Valacia; Tracia, en la cual en otro tiempo estuvo Constantinopla, ciudad imperial de Grecia; Quersoneso, Epiro o Rumanía, Dodonia, Molosia, Caonia, Peloponeso o Moria, Acaya, donde está Corinto, Arcadia, que es la misma Sicionia, llamada así por el rey Sición, del cual toma su nombre el reino de los sicinos, que se cuenta entre los cuatro, según el libro de Agustín, *Sobre la ciudad de Dios*²⁷³; Macedonia, Tesalónica, Hélade o Ática, donde está Atenas, Beocia, donde está Tebas, ciudades de gran renombre. He aquí cuán grande es Grecia, hoy (ay, ay) devastada casi en su totalidad por el más despreciable enemigo de la cruz de Cristo, el turco. Desde Germania hasta Escitia, se extiende Sarmacia, una muy amplia región, cuyas partes son, según dicen, Polonia, Masovia, Prusia, Lituania, Samecia, Livonia, Rusia, etc. Escitia y las que llaman regiones sarmacias eran conocidas como Barbaria por la ferocidad de sus pueblos. Tras omitir la descripción individual de estas, vamos a pasar a las provincias de Asia.

Se exponen por su nombre las regiones de Asia.

<Alumno:> ¿Cuáles son las regiones de Asia?

²⁷³ Aug., *Civ. Dei.*, II, lib. 18, cap. 2: *Erat etiam tempore illo regnum Sicyonorum admodum parvum, a quo ille undecumque doctissimus Marcus Varro scribens de gente populi Romani, velut antiquo tempore, exorsus est.*

Magister: Enumerandas Asiae provinciae non omnes, sed magis apud nostros nominatas, ipsam ad latitudinem in duas partes divisam intelligamus, septentrionalem scilicet et meridionalem. Primo septentrionalem de hinc meridionalem describamus.

Discipulus: Ocius, ne occiduus sol lucem ante complementum auferat.

Magister: Tertia orbis pars quamvis Asia appellatur generali nomine, pars tamen eius Minor Asia nominatur, habens provincias et regiones multas praecipuis ecclesiis ornatas, quibus quondam praeerat sanctus Ioannes Evangelista, tunc autem nostris exigentibus demeritis, ab inimicis cruci Christi dirutas ac foedatas cognovimus. Hic ob spacii angustiam pro nominibus regionum litteras posui. Vbi est Pontus, hic est et Bithinia littera F signata; Galatia G; Paphlagonia Pisidia H; Capadocia I; Caria A; Litia B; Pamphilia C; Lidia D. Circa hanc in mari est insula Meleta, in *Actibus Apostolorum* Mitilene nominata (quamvis erronee), in qua mira operatus est Paulus apostolus. Phrigia [18v] provincia Asiae Minoris signatur per E.

5 occiduus scripsi : occidus edds; 6 Ma scripsi : Me edds

Maestro: Si no queremos enumerar todas las provincias de Asia, sino las más conocidas entre nosotros, hemos de entenderla, atendiendo a su latitud, dividida en dos partes, a saber, la septentrional y la meridional. En primer lugar, vamos a describir la septentrional y luego la meridional.

Alumno: Más deprisa, para que el Sol no se lleve la luz antes de acabar la exposición.

Maestro: Aunque la tercera parte del mundo se llama de forma genérica Asia; sin embargo, una parte suya recibe el nombre de Asia Menor, la cual tiene muchas provincias y regiones adornadas con excelentes iglesias, a la cabeza de las cuales estuvo antaño san Juan Evangelista, pero ahora, por la exigencia de nuestros pecados, las vemos estropeadas y deterioradas por los enemigos de la cruz de Cristo. Aquí he colocado letras en vez de los nombres de las regiones por la escasez de espacio. Donde está el Ponto, ahí también está Bitinia, marcada con la letra F; Galacia con la G; Paflagonia, Pisidia con la H; Capadocia con la I; Caria con la A; Licia con la B; Panfilia con la C; Lidia con la D. Cerca de esta, en el mar, está la isla Meleta, llamada Mitilene en los *Hechos de los Apóstoles* (aunque de forma errónea)²⁷⁴, en la cual obró milagros el apóstol Pablo. Frigia, provincia de Asia Menor, se marca con la E.

²⁷⁴ Act. Apos., 20, 14: *Cum autem convenisset nos in Asson adsumpto eo venimus Mytilenen.*

Circa hanc invenies insulam Tenedos, Cilicia, Armenia Minor, Armenia Maior, Colchis, unde Iason Medeae magis instructus aureum vellus abstulisse fabulatur, quia torrentes illius aurum deferunt, quod lanosis pellibus accolae excipiunt. Taurus mons a Pamphilia exoritur et ad Indos usque praetenditur. A Tanai amne Scithia seu Sarmatia Asiatica longo tractu versus ortum progreditur. Altera extra Imaum montem, altera intra Imaum continetur. Mare quod ibidem conspicias, Caspium, Hircanum et Scithium ab omnibus nominari solet et a septentrionali oceano latenter quasi fluvius intrat. In hoc insula est Talge sine cultu semper fertilis. Regiones hic multae sunt, videlicet Hircania, Hiberia, Albania, Bactria, Margiana, Aria, Sogdiana, Sacharum regio Serica in qua, ut aiunt, sericum arboribus in modum lanuginis adhaeret. Gens illa plena scribitur iustitiae et commercii.

Alterius mediaetatis Asiae regiones sunt a mari Rubro. Arabia triplex, videlicet Arabia deserta, Arabia petrea, ubi metropolis Petra, de qua Isaias ‘emitte agnum, Domine, dominatorem terrae de Petra deserti ad montem filiae Sion’, et Arabia felix, unde thus venit et ob id thurifera dicitur. Syria similiter triplex est: Palestina, Phoenitia et Syria curva.

Cerca de esta, encontrarás la isla de Tenedos; Cilicia, Armenia Menor, Armenia Mayor, Cólquide, de donde se cuenta que Jasón, disponiendo de la magia de Medea, se llevó el vellocino de oro, porque los torrentes de aquella región llevan oro, que los habitantes recogen en pellejos de lana²⁷⁵. El monte Tauro se alza desde Panfilia y llega hasta la India. Desde el río Tanais, Escitia o Sarmacia asiática se extiende un largo tramo hacia el este. Una está fuera del monte Imao y otra dentro del Imao. El mar que ves aquí suele ser llamado por todos Caspio, Hircano y Escítico y entra ocultamente, casi como un río, desde el océano del norte. En él está la isla Talge, siempre fértil sin cultivar. Hay aquí muchas regiones, como Hircania, Hiberia, Albania, Bactria, Margiana, Aria, Sogdiana, Serica, la región de los sácaros, en la cual, según dicen, la seda se pega a los árboles al modo de la lana. Se ha escrito que ese pueblo está lleno de justicia y comercio.

Las regiones de la otra mitad de Asia empiezan desde el mar Rojo. Arabia tiene tres partes, a saber, la Arabia desierta, la Arabia pétreo, donde está la ciudad de Petra, sobre la cual dijo Isaías: “envía, Señor, el cordero al gobernante de la tierra desde Petra del desierto hasta el monte de la hija de Sión”, y la Arabia fértil, de donde viene el incienso y, por ello, se llama turífera. De igual modo, Siria tiene tres partes: Palestina, Fenicia y Siria curva.

²⁷⁵ Sobre el mito de Jasón y los Argonautas y su expedición a la Cólquide en busca del vellocino de oro, desarrollado en la obra homónima de Apolonio de Rodas, *cf.* Grimal (2010, s. v. “Jasón”).

Omnem autem terram a Damasco usque ad Gazam terram Canaan et terram Promissionis *Sacrae Historiae* vocitant, in qua provinciae singulares sunt Damascena, Galilea, Samaria, Iudea, Palestina et Idumea, Mesopotamia, Caldea, ubi Babilon, Assyria, Susiana, Media, Persidis, Parithia, Carmania deserta, Carmania altera, Drangiana, Gedrosia, Arachosia, Paraponisus, India intra Gangem, India extra Gangem, Sinarum regio et, in pelago Indico, Taprobana insignis insula, regiones sitae ultra meridianum ultimum a Ptolomeo descriptum ferme ad 40 gradus. Similer et particularem earum, quae nominatim commemoratae sunt, descriptionem quantum ad situm, fertilitatem, continentiam, accolarum proprietates et mores ex Plinio, Strabone, Ptolomeo perquirere poteris.

Discipulus: De Africa autem quid fiet? [19r] Nunquid indivisam eam et silentio transibis?

Africae regiones enumerantur.

<Magister:> Africa ab occidente mari Athlantico, a meridie oceano Aethyopico, a septentrione mari Mediterraneo et ab ortu Nilo finitur. Eisdem tamen quae ultra Nilum sunt ad mare Rubeum regiones hic additae sunt. Ab occasu montem habet Athlantem, quem ob altitudinem coelum sustentare dixere.

Por su parte, a toda la tierra desde Damasco a Gaza la llaman tierra de Canaán o Tierra Prometida en la *Historia Sagrada*; en ella, las provincias principales son Damasco, Galilea, Samaría, Judea, Palestina e Idumea, Mesopotamia, Caldea (donde está Babilonia), Asiria, Susania, Media, Persia, Partia, la Carmania desierta, la otra Carmania, Drangiana, Gedrosia, Aracosia, Ararat, India a este lado del Ganges, India al otro lado del Ganges, la región de los sinos y, en el mar Índico, la insigne isla de Taprobana, regiones situadas más allá del meridiano último descrito por Ptolomeo, casi a 40 grados. Además, si lees a Plinio, Estrabón y Ptolomeo, también podrás investigar la particular descripción de cada una de las provincias que se han nombrado en cuanto a su localización, su fertilidad, sus productos, las particularidades y las costumbres de sus habitantes.

Alumno: ¿Y qué pasa con África? ¿Es que no vas a mencionar sus partes y vas a pasarla en silencio?

Se enumeran las regiones de África.

<Maestro:> África está delimitada al oeste por el mar Atlántico, al sur por el océano Etiópico, al norte por el mar Mediterráneo y al este por el Nilo. A estas partes, no obstante, se han añadido aquí las regiones que están más allá del Nilo hasta el mar Rojo. Por el oeste, tiene el monte Atlas, que, por su altura, se dice que sujeta el cielo²⁷⁶.

²⁷⁶ El mito de Atlas se cuenta en *cf.* Grimal (2010, s. v. “Atlas”). Tanto en este caso como en la alusión al mito de los Argonautas, se aprecian los intentos de racionalizar el mito clásico por parte de G. Reisch, explicando la causa de que el vellocino de Jasón sea de oro y, en este caso, de que se llame Atlas al titán que sostiene el mundo en la mitología griega.

Regio prima Mauriana Tingitana, secunda Mauritania Caesariensis, tertia Libia interior, quarta est Numidia, quam et Mappaliam nonnulli dixerunt, quinta Africa Minor, in qua illa magna Carthago stadiorum 60 olim Romani imperii pertinax aemula, sexta est Cireneica, quam et Penthapolim vocant a numero civitatum, quarum Cyrene una est, regioni nomen accommodans, septima Marmarica est, octava Libia, quo nomine etiam tota Africa appellatur, nona Aethyopia Interior, decima Aegyptus Inferior, in qua olim filii Israel sub pharaone post duram servitatem mirabilia viderunt, quae dominus operabatur per Mosen in campo Thaneos. Est autem Thanis, civitas Aegypti insignis, nunc regali praesidentia decorata. In Aegypto sunt Alexandria, Damiata et Soldani sedes amplissima, civitas Chayrus, quam et Alkyr nominant. Supra hanc Aegyptum alia Aegyptus est Thebais scilicet monachorum et anachoritarum olim celebri conversatione decora. In hac Thebais civitas, quam centum portas totideque aulas et principes habuisse astruunt, e quibus sanctus Mauritius cum gloriosa legione venisse traditur.

Supra hanc, Aethyopia est Mediterranea. Gentes multae ac mirabiles: trogloditae, quae vescuntur serpentibus, strident magis quam loquantur;

La primera región es la Mauritania Tingitana; la segunda la Mauritania Cesariense; la tercera Libia Interior; la cuarta Numidia, a la que algunos llaman también Mapalia; la quinta África menor, en la cual se encuentra la famosa Cartago de sesenta estadios, antaño perseverante emuladora del poder romano; la sexta es la Cirenaica, que también se llama Pentápolis por su número de ciudades, de las cuales una es Cirene, que presta su nombre a la región; la séptima es Marmárica; la octava Libia, por cuyo nombre se designa a toda África; la novena, Etiopía interior; la décima Egipto inferior, en la cual en otro tiempo, tras una dura esclavitud bajo el faraón, los hijos de Israel vieron los milagros que obró el Señor por medio de Moisés en la llanura Tanea²⁷⁷. Está también Tanais, insigne ciudad de Egipto, honrada ahora con la presencia del rey. En Egipto, se encuentran Alejandría, Damiata y la magnífica sede del sultán, la ciudad de el Cairo, a la cual también llaman Alcair. Por encima de este Egipto, hay otro Egipto, esto es, el tebano, decentemente habitado antaño por célebres monjes y anacoretas. En él se ubica la ciudad de Tebas, que afirman que tuvo cien puertas y otros tantos palacios y príncipes, de entre los cuales se cuenta que llegó san Mauricio con la legión gloriosa²⁷⁸.

Por encima de él, está la Etiopía mediterránea. Alberga pueblos muy numerosos y dignos de admiración: los trogloditas, que se alimentan de serpientes, emiten ruidos estridentes más que hablan;

²⁷⁷ *Ex, 4, 3-9: ait proice eam in terram projecit et versa est in colubrum ita ut fugeret Moses. Dixitque Dominus extende manum tuam et adprehende caudam ejus extendit et tenuit versaque est in virgam. Dixitque Dominus rursus mitte manum in sinum tuum quam cum misisset in sinum protulit leprosam instar nivis. Retrahe ait manum in sinum tuum retraxit et protulit iterum et erat similis carni reliquae. Quod si nec duobus quidem his signis crediderint neque audierint vocem tuam sume aquam fluminis et effunde eam super aridam et quicquid hauseris de fluvio vertetur in sanguinem.*

²⁷⁸ Según la *Passio Acaunensium martyrum* de Euquerio, San Mauricio era el comandante de la legión tebana, formada solo por los cristianos de Egipto. Al negarse a perseguir a los cristianos, tras la revuelta bagauda, todos sus integrantes fueron ejecutados en Acaunum (hoy Saint Maurice) en 286 o 303, convirtiéndose en mártires de la fe cristiana.

garamantes, quarum uxores communes sunt; augiles; blemmes sive blemmii, capitibus carent, vultus habent in pectore; satyri, qualem sanctus Antonius vidit, ut legenda edocet; athalantes; getuli et aliae multae quarum descriptiones praememorati cosmographi prosequuntur.

Insulas paucas in descriptione hac invenies, quarum nomina Gades, quae et Beticae adiacet; Corsica, Sardinia et Sicilia, circa Italiam; Corcyra in Hadriatico mari; Euboea, quae [19v] et Nigroponto Beotiae opposita est; Creta sive Candia, Rhodus et Cypus. In septentrionali pelago sunt Hibernia, Anglia, quae Albion et olim Britania dicta est, cuius pars Schotia, Thile, Irlanda in ultimo mari, Orchades 30 numero et Scandia memorabilis. Haec circa terrae infimae partis elementalis descriptionem commonuisse magis quam tractasse me cognoveris, ne aliquando perutilem cosmographiae scientiam abhorrescas, sine qua nec gentilium nec *Sacrarum Litterarum* historias plene intelliges.

Discipulus: Introductione ista edoctus, cum vacaverit, aliorum scripta diligentius lustrabo, interum quae supersunt de astronomia prosequamur.

Magister: Singulas et caelestis et elementalis regionis partes, sicque totius mundi habitudines ea qua potuimus brevitate decripsimus, nec relictum videtur quod necessario explicandum exposcas’.

11 perutilem *scripsi* : perutile *edds*; **15** elementalis *scripsi* : elementis *edds*; **17** post expocas Romberch *add.* Di

los garamantes, cuyas esposas son comunes; los augiles; los blemes o blemos, que carecen de cabeza, tienen el rostro en el pecho; los sátiros, como el que vio san Antonio según la leyenda²⁷⁹; los atalantes; los gétulos y otros muchos cuyas descripciones refieren los citados cosmógrafos.

En esta descripción vas a encontrar unas pocas islas, cuyos nombres son Gades, que está al lado de la Bética; Córcega, Cerdeña y Sicilia, cerca de Italia; Corcira en el mar Adriático; Eubea, que también está en el mar Negro frente a Beocia; Creta o Candia, Rodas y Chipre. En el mar del Norte, están Hibernia, Anglia, que en otro tiempo se llamó Albion y Britania, una parte de la cual es Escocia, Tile, Irlanda en el último mar, las treinta Orcades y la memorable Escandinavia. Debes saber que todo esto sobre la descripción de una ínfima parte elemental del mundo es más una advertencia que un tratado, para que nunca desprecies la muy útil cosmografía, sin la cual no podrás comprender plenamente ni la historia de los paganos ni de las *Sagradas Escrituras*.

Alumno: Instruido por esta introducción, cuando tenga tiempo, examinaré diligentemente los escritos de otros autores; entre tanto, continuemos con lo que resta sobre astronomía.

Maestro: He descrito cada una de las partes de la región tanto celeste como elemental y, asimismo, el aspecto de todo el mundo con la mayor brevedad que he podido y parece que no queda cuya explicación me puedas reclamar forzosamente”.

²⁷⁹ Cuando san Antonio estaba haciendo penitencia en el desierto, se encontró con un fauno o sátiro que huyó de él tras haber mantenido una conversación. La leyenda aparece en la *Vida de Pablo el ermitaño* de san Jerónimo.

Haec ille.

Quamquam hecce longiore sermone quam huius opusculi ratio expostulet, non absre tamen id actitatum arbitreris, cum potissimum memoriam instituamus, ut plurimum conducit locorum vendicatio. Cum namque in terrarum, regnorum et provinciarum descriptionibus abundaverim, promptiores erimus ad imaginum fabricationem, quae sit penes insignia regnorum, provinciarum, terrarum; ad civitatum insuper et proprietatem gentium et populorum sumemus imagines, prout latius infra in applicatione. Ita quoque particulares loci in his commodius fabrifunt.

Ceterum varii variis compararunt sibi tum communes, tum proprios locos.

6 proprietatem *scripsi* : proprietate *edds*.

Hasta aquí este autor.

Aunque nos hemos extendido en estas cuestiones con palabras más prolijas de lo que este opúsculo requiere; sin embargo, no vayas a creer que todo esto es ajeno a nuestro propósito, ya que lo que estamos haciendo es educar la memoria especialmente para que la adquisición de los lugares resulte mucho más útil. Pero, como he profundizado en las descripciones de las tierras, los reinos y las provincias, estaremos muy preparados para la fabricación de imágenes, que debe hacerse de acuerdo con lo más destacable de los reinos, de las provincias y de las tierras; además, tomaremos las imágenes atendiendo a la propiedad de las ciudades, naciones y pueblos, como trataremos más ampliamente más abajo en la aplicación de las imágenes²⁸⁰. Así se fabrican también más convenientemente en ellos los lugares particulares.

Por lo demás, cada autor ha adquirido para sí de distinta manera tanto los lugares comunes como los propios²⁸¹.

²⁸⁰ *Vid.* III, 17.

²⁸¹ Los lugares comunes son genéricos, reemplazables y variados, frente a los propios, que albergan un tipo de imágenes muy concretas, aquellas que les son propias de forma más o menos natural y lógica, por ejemplo, los animales del zodiaco en la esfera celeste. Los lugares propios no son tangibles, por ello Taylor (1987: 28) los sitúa al mismo nivel que los imaginarios, que no tienen una existencia real más allá de la mente, ya sean constructos figurativos, convenciones o invenciones propiamente dichas. En cualquier caso, se forman a imitación de los reales.

Metrodorus

Quintilianus
contra
Metrodoro

Aristoteles IV
Physica

Metrodorus etenim ille graecus in duodecim signis obliqui circuli videlicet Ariete, Thaurō, Gemini, Cancro, Leone, Virgine, Libra, Scorpione, Capricorno, Sagittario, Aquario et Piscibus trescentos et sexagenos constituit locos, quod totidem gradibus iste Zodiacus circulus apud astrologos metiri soleat. Verum auctore Quintiliano in undecimo *Institutionum* libro, vanitas haec fuit philosophi plus gloriantis in arte quam naturali memoria ceu velit denotasse huiusmodi loca rebus locandis non proportionata, quod tamen necessum est, ut Philosopho placet in quarto *De audito physico*. Quamquam etenim pergrandia sint ea astra, sicuti Iginus in *Poetica astronomorum* [20r] perdocet, minime tamen imaginibus hominum vivis competeat tantus numerus nisi tam grandia effingerentur ut figuras animalium apud nos quorum typum gerant in immensum supergrediantur; et tunc fictitiis deputaremus.

Y es que el famoso griego Metrodoro²⁸² construyó trescientos sesenta lugares en los doce signos del círculo inclinado²⁸³, a saber, en Aries, Tauro, Géminis, Cáncer, Leo, Virgo, Libra, Escorpio, Capricornio, Sagitario, Acuario y Piscis, porque entre los astrólogos ese círculo zodiacal suele medirse con otros tantos grados. Pero según Quintiliano en el libro XI de sus *Instituciones*, esto fue vanidad del filósofo, que se vanagloriaba más de su técnica que de su memoria natural²⁸⁴, como si hubiera querido demostrar que esos lugares no eran proporcionados para colocar imágenes²⁸⁵, lo cual, sin embargo, es necesario, como opina el Filósofo en el libro IV de la *Física*²⁸⁶. Aunque, efectivamente, estos astros sean muy grandes, como perfectamente muestra Higino en su *Astronomía poética*²⁸⁷; sin embargo, a las imágenes vivas de los hombres no les convenía un número tan elevado de lugares, salvo que se construyeran tan grandes que excedieran desmesuradamente a las figuras de los animales cuya imagen representan para nosotros, en cuyo caso tendríamos que asignarlas a los lugares ficticios.

Metrodoro

Quintiliano
contra
Metrodoro

Aristóteles
IV *Física*

²⁸² El sistema mnemónico de Metrodoro, de corte astrológico, supone el punto de partida de una rama del *ars memorativa* que, basándose en la disposición de los astros, promete la adquisición de un conocimiento global y completo del orden del propio Universo. De estas técnicas derivan sistemas renacentistas como los de Fludd o Giordano Bruno (Yates, 1966: 221 ss y 337 ss).

²⁸³ El zodíaco se considera el círculo más inclinado y denso del sistema de las esferas del universo. Higino, *Astron.*, lib. 1, 6, I: *In finitione mundi circuli sunt paralleli V, in quibus tota ratio sphaerae consistit, praeter eum qui zodiacus appellatur, qui quod non, ut ceteri circuli, certa dimensione finitur, et inclinatio alii videtur.*

²⁸⁴ Quint., *Inst.*, 11, 2, 22: *Quo magis miror quo modo Metrodorus in XII signis per quae sol meat, trecentos et sexagenos invenerit locos. Vanitas fuit atque iactatio circa memoriam suam potius arte quam natura gloriantis.*

²⁸⁵ A este respecto, Alberto Carrara (*De omni.*, 114) dice lo siguiente: *Metiodorus in signis duodecim per quae sol meat, tercenos et sexagenos invenit locos, quod tot gradibus apud astrologos obliquus ille circulus secari soleat. Verum, auctore Quintiliano, vanitas fuit istius philosophi, atque iactatio in sua memoria, potius arte quam natura gloriantis.*

²⁸⁶ Arist., *Fís.*, 4, 209a: “Si hay un lugar y un espacio para un cuerpo, es claro que los habrá también para la superficie y los restantes límites del cuerpo, ya que les corresponde la misma proporción” y 216a: “Un cuerpo estará en la misma proporción con otro cuerpo”.

²⁸⁷ En el libro primero de su *Astronomía*, Higino, cuando desarrolla las características individuales de los astros, destaca el tamaño de todos los componentes de la esfera zodiacal.

Ioannes
Michaelis

Et proinde Iohannes Michaelis floccipendit positionem locorum patris sui Guidonis, qui ex animalibus cepit locos suos, eorumde ordinem alphabeto latino deducens, ut a singula littera unius animalis nomen inchoaret; perinde, inquit Joannes, “si nomina haec sint ‘asinus’, ‘basiliscus’, ‘canis’, ‘draco’, ‘elephas’, ‘faunus’, ‘gryphus’, ‘hircus’, ‘iuvenca’, ‘leo’, ‘mulus’, ‘noctua’, ‘ovis’, ‘panthera’, ‘qualea’, ‘rhyoceron’, ‘symea’, ‘taurus’, ‘tygris’, ‘ursus’, ‘Xistus philosophus’, ‘ycana’, ‘Zachaeus’; haec singula in quinque locos particulares sive proprios dividebat, utpote in caput, pedes anteriores, in ventrem et posteriores pedes ac caudam. Cumque eum ordinem natura porrexerit non facile ipsis enumerandis ingenium confunditur”.

6 *ycana scripsi* : *icana edds.*; 8 anteriores S : anteriores R

3-10 A. Carr., *De omnibus...*, cap. I, 114

Y, por ello, Johannes Michaelis despreció la disposición de los lugares de su padre Guido²⁸⁸, quien tomó sus lugares de los animales, ordenándolos según el alfabeto latino, de tal modo que cada una de las letras del alfabeto daba comienzo al nombre de un animal²⁸⁹. Así dijo Johannes: «Y si estos son los nombres: “asinus” [burro], “basiliscus” [basilisco], “canis” [perro], “draco” [dragón], “elephas” [elefante], “faunus” [fauno], “gryphus” [grifo], “hircus” [chivo], “iuvenca” [ternera], “leo” [león], “mulus” [mulo], “noctua” [lechuza], “ovis” [oveja], “panthera” [pantera], “qualea” [codorniz], “rynoceron” [rinoceronte], “symea” [mona], “taurus” [toro], “tygris” [tigre], “ursus” [oso], “Xistus philosophus” [Sexto el Filósofo²⁹⁰], “icana” [hiena], “Zachaeus” [Zaqueo²⁹¹]²⁹², dividía cada uno en cinco lugares particulares o propios, esto es, en cabeza y patas delanteras, en vientre y patas traseras y cola. Y, como es la naturaleza la que ha proporcionado este orden, difícilmente se confunde el ingenio al enumerarlas»²⁹³.

²⁸⁸ Guido Carrara, padre de Alberto Carrara, era médico, astrólogo, teólogo y predicador. Parece que elaboró una obra sobre memoria y oración en la que relacionaba las escalas tonales con los dedos de las manos, un recurso conocido hoy como mano guidoniana, para recordar los tonos de las canciones eclesiásticas. A diferencia de Butler (1987: 77), quien además lo identifica erróneamente con Giovanni Michele da Lucca, y Andrea Torre (Dolce, 2001: 42), quien señala que la mano es un sistema para aplicar la solmisación (pronunciación de las notas por sus nombres al cantar) al solfeo cantado y al *ambitus* de la melodía, Lorenzetti (2002: 15) defiende que la mano es un sistema que revela la relación entre sílabas y notas, pero no se aplica al canto realmente. En este mismo sentido, Busse (2005: 85-94) estudia el papel de la mano como lugar para la memorización de la música, pues se empleaba para recordar los pasos del gamut desde el siglo XI, especialmente en el caso de los salmos. Sobre este autor y sobre las posibilidades que ofrece la mano guidoniana en las artes de memoria, cf. Berger (Carruthers y Ziolkowski, 2002: 71-82); sobre el funcionamiento y las diferencias de uso de la mano en la tradición combinatoria y mnemotécnica, cf. Serra (2014).

²⁸⁹ Según Butler (1978: 78), no hay ninguna evidencia plausible de que Guido propusiera como lugares las distintas partes de la anatomía de los animales, a pesar de la afirmación de Carrara. Bien es verdad que este autor no identifica correctamente a Johannes Michaelis con este tratadista, dado que ignora que no es la fuente únicamente de aquellos preceptos que tienen relación con la música, sino también con otras características del sistema de lugares. No obstante, Carrara no es el único autor que relaciona a Guido con el uso de los animales como lugares, pues en este mismo sentido lo menciona también Sibuto (f. b i-r).

²⁹⁰ Sexto el filósofo puede aludir a un filósofo pitagórico de la Antigüedad o al autor medieval de unas *Gnomai*. En cualquier caso, debió de ser un pensador conocido, ya que sus sentencias aparecen en la parte segunda del *Ludus artificialis oblivionis* de Nicolaus Simonis.

²⁹¹ Zaqueo, mencionado en la *Biblia* (Lc, 19, 1-10), fue un recaudador de impuestos.

²⁹² Parece que Carrara utiliza estos dos nombres de persona para rellenar la lista alfabética de nombres de animales. No obstante, si eliminamos a los dos varones y al tigre (por estar repetido el animal correspondiente a la t-), obtendremos un total de veinte animales con cinco lugares cada uno. Así se conseguirán los cien lugares que pretendía alcanzar Alberto Carrara en su tratado.

²⁹³ A. Carrara, *De omnibus...*, cap. I, 114: *Guido pater meus ex animalibus cepit locos suos, eorum ordinem alphabeto latino deduxit, ut a singula littera unius animalis nomen inchoaretur; perinde ac si nomina haec sint 'asinus', 'basiliscus', 'canis', 'draco', 'elephas', 'faunus', 'gryphus', 'hircus', 'iuvenca', 'leo', 'mulus', 'noctua', 'ovis', 'panthera', 'qualea', 'rynoceron', 'symea', 'taurus', 'tygris', 'ursus', 'Xistus philosophus', 'yena', 'Zachaeus'. Haec singula in quinque locos dividebat: in caput, in anteriores pedes, in ventrem, in posteriores pedes et in caudam. Nam hunc ordinem ipsa natura porrexerit, neque confundi in eis enumerandis ingenium potest.*

Sic itaque centum et quindecim locos particulares nactus, in eis rerum memorabilium imagines sculpebat. Sed inconueniens quodammodo is mihi modus videtur, si vivae imagines (quod nostri post Ravennatem est instituti et eorum qui inter neothericos magis rem sapiunt) in ipsis describi debeant. Vt si eam propositionem ‘Socrates scribit’, in capite canis vel ovis locandam censuero, non Socrati scribenti ipsum proportionatur, nisi secundum phantasiam quorundam, illi maxime qui novit integros homines in digitis suis locare, sicuti quidam doctor memoraturus quarundam propositionum dixit mihi: ‘Ecce in sedibus notarum musices videlicet gama Vt, a Re, b Mi et cetera constituo loca’. Et in gama Vt imaginatus est quemdam suum amicum (cui Angelus nomen) crucem in humeris gestantem et ita deinceps.

Por tanto, obteniendo así ciento cincuenta lugares particulares, esculpía en ellos las imágenes de lo que quería recordar. Pero en cierto modo este método no me parece conveniente si deben describirse en ellos las imágenes vivas (cosa que, siguiendo al Ravenate, estoy convencido yo y también los neotéricos que más saben al respecto). Por ejemplo, si determino que la proposición “Sócrates escribe” se debe colocar en la cabeza de un perro o una oveja, eso no tiene relación con Sócrates escribiendo, salvo que, según la fantasía de algunos, guarde relación especialmente con aquel que sabe colocar hombres enteros en sus dedos, como cierto doctor, que tenía que recordar algunas proposiciones, me dijo: “Mira cómo formo los lugares en las sedes de las notas musicales, a saber, gama Vt, a Re, be Mi, etcétera²⁹⁴”. Y en gama Vt se imaginó a cierto amigo suyo (de nombre Ángel), que llevaba una cruz sobre el hombro y así sucesivamente²⁹⁵.

²⁹⁴ A propósito de la música en el *Congestorium*, vid. Butler (1978). En cuanto al arte de memoria en general, como ya señaló Torre (Dolce, 2001: 54), Marsilio Ficino fue el primero que unió el canto y la memoria en una carta de 1458 (*Epistulae ad bancum datae*), integrando a esta la preceptiva mnemónica clásica y elevándola a disciplina filosófica de comprensión del todo, a través de la introducción del concepto de armonía, conexión y continuidad (Torre, *ibidem*, defiende que también proporción, pero, como acabamos de ver, es un concepto que ya estaba en el arte): *Ego autem te moneo, ne ullo pacto eiusmodi homines imiteris. Nam profitentur quod nesciunt, quod máximum est vitium, et solis praeterea prestigiis quibusdam sive artificiosis captiunculis velut araneorum telis confidunt, nec eorum adhuc ullus repertus est, cuius memoria ex improviso fecunda promptaque fuerit [...]. Etenim unus quisque ordo proportionem et harmoniam sive connexionem sive continuationem continet.*

²⁹⁵ En estas líneas, Romberch alude concretamente al uso de la mano guidoniana. Se trata de usar como lugar una mano e inscribir en ella las distintas escalas musicales para la recitación de los salmos. Parece que, en algún momento, su uso se extendió para albergar imágenes mnemotécnicas menores como la que vemos aquí. La inclusión de imágenes en el proceso de notación en las articulaciones de los dedos no es muy frecuente en las artes de memoria, aunque eso no descarta que sea una parte integral del proceso que se deja a la imaginación del usuario. Si queremos definir lo que emplea Romberch exactamente (Butler, 1978: 79) habría que relacionarlo con los sistemas cabalísticos de representación tonal, que son sistemas similares a la mano guidoniana en lo referente a su uso, pero recorriendo las esferas y las jerarquías de los ángeles en lugar de las notas musicales o el sistema íntegro del universo. Esto cristaliza en tratados posteriores, como el de Angelo Berardi (*Miscellanea musicale*, Bolonia, 1687). En cuanto a la identificación de la imagen que se propone, parece estar relacionada con una representación religiosa común en el siglo XV por el cual se coloca a la Virgen y a Jesucristo en el pulgar y a cada uno de los apóstoles en las articulaciones de los dedos de la mano. Por ello, pensamos, de acuerdo con Butler (*ibidem*), que quizás el Ángel de Romberch sea una imagen más mundana de Cristo, pero que se vuelve reconocida y llamativa con la adición de la cruz, que remitiría a Cristo.

Sed in eo laudari potius bonam imaginativam, quoniam artis nostrae regula est quae exigunt loca locandis proportionabilia debere esse, quatenus abstractio a materialitate ab utrisque aequae fiat. Non tamen inficior huiusmodi animalia nonnihil conferre in commentitiis locis serie quadam fabricandis. Poterunt quoque constituta iam vel natura vel arte ipsis [20v] discerni. Et in hoc, profecto, numerus alphabeticus promptitudinem et celeritatem aliquam praestaret; unde, non absre, quidam constitutas fabricatasque domos pro communibus locis sumentes, in his cameras pro particularibus ex ordine alphabetico rerum et animalium distinguunt, cuiusmodi in his dictionibus complectuntur:

5 discerni R : discerni S

Pero yo lo alabaría especialmente por su buena imaginación²⁹⁶. Porque la regla de nuestra arte es que exige que los lugares deben ser proporcionales a lo que ha de colocarse en ellos, para en que ambas cosas puedan abstraerse por igual del mundo material. No obstante, no voy a negar que los animales de este tipo resultan algo útiles en la fabricación de lugares imaginarios encadenándolos en serie. Por medio de ellos podrán también discernirse los lugares constituidos natural o artificialmente. Y en esto, en verdad, el número de letras del alfabeto podría proporcionar cierta prontitud y celeridad; por ello, con razón, algunos, tomando por lugares comunes las casas ordenadas y fabricadas, distinguen en ellas las cámaras que funcionan como lugares particulares siguiendo el orden alfabético de las cosas y los animales, como se aprecia en los siguientes términos:

²⁹⁶ Romberch introduce aquí una crítica a la teoría de los lugares que, como hemos visto, se recoge en la *Margarita*.

Alabrum	Alvearium	Aries	Arbor	Auca
Babatum	Belua	Bipennis	Botrus	Bufo
Catta	Cervus	Cignus	Coclear	Cuna
Dalmatica	Deca	Dyadema	Dolabrum	Dux
Estanea	Elephas	Ensis	Aegrotus	Aedus
Falx	Fenestra	Fistula	Follis	Furca
Galea	Gerula	Gygas	Gomor	Grus
Harpa	Herodius	Hilla	Horalogium	Humerale
Imago	Imperator	Idria	Idolum	Insula
Kaldare	Klepsidra	Kyrios	Korvus	Kussinus

<i>Alabrum</i>	<i>Alvearium</i>	<i>Aries</i>	<i>Arbor</i>	<i>Auca</i>
[Devanadera]	[Colmena]	[Carnero]	[Árbol]	[Oca]
<i>Babatum</i>	<i>Belua</i>	<i>Bipennis</i>	<i>Botrus</i>	<i>Bufo</i>
[Hierro]	[Bestia]	[Hacha]	[Racimo]	[Sapo]
<i>Catta</i>	<i>Cervus</i>	<i>Cignus</i>	<i>Coclear</i>	<i>Cuna</i>
[Gata]	[Ciervo]	[Cisne]	[Cuchara]	[Cuna]
<i>Dalmatica</i>	<i>Deca</i>	<i>Dyadema</i>	<i>Dolabrum</i>	<i>Dux</i>
[Dalmática]	[Deca-]	[Diadema]	[Azada]	[General]
<i>Estanea</i>	<i>Elephas</i>	<i>Ensis</i>	<i>Egrotus</i>	<i>Edus</i>
[Estaño]	[Elefante]	[Espada]	[Enfermo]	[Cabrito]
<i>Falx</i>	<i>Fenestra</i>	<i>Fistula</i>	<i>Follis</i>	<i>Furca</i>
[Falce]	[Ventana]	[Caña]	[Fuelle]	[Horca]
<i>Galea</i>	<i>Gerula</i>	<i>Gygas</i>	<i>Gomor</i>	<i>Grus</i>
[Casco]	[Niñera]	[Gigante]	[Gomor ²⁹⁷]	[Grulla]
<i>Harpa</i>	<i>Herodius</i>	<i>Hilla</i>	<i>Horalogium</i>	<i>Humerales</i>
[Harpa]	[Garza]	[Intestino]	[Reloj]	[Capa]
<i>Imago</i>	<i>Imperator</i>	<i>Idria</i>	<i>Idolum</i>	<i>Insula</i>
[Imagen]	[Emperador]	[Hidria]	[Ídolo]	[Isla]
<i>Kaldare</i>	<i>Klepsidra</i>	<i>Kyrios</i>	<i>Korvus</i>	<i>Kussinus</i>
[Vasija ²⁹⁸]	[Clepsidra]	[Autoridad ²⁹⁹]	[Cuervo]	[Cojín]

²⁹⁷ El gomor es una unidad de medida hebrea.

²⁹⁸ Entendemos aquí que la grafía de este término se adapta a los requerimientos del orden alfabético, si bien es más frecuente la grafía con c-, *caldare* (o *caldarium*), igual que sucede con *korvus* y *kussinus*.

²⁹⁹ Del griego κύριος.

Lampas	Lepus	Liber	Lorica	Lucerna
Manus	Mensa	Milvus	Mors	Muscipula
Navis	Netrix	Nisus	Nola	Nuces
Organum	Ocrea	Ovile	Onocrotalus	Ortus
Pavo	Pennale	Piscis	Poma	Puer
Quadriga	Quercus	Quiscula	Quocus	Quotgeber
Rallum	Rex	Rinoceron	Rota	Ruta
Saccus	Serra	Symea	Sotular	Sudarium
Tabella	Tela	Tympanum	Toga	Tuba
Vrna	Vter	Vrinale	Vxor	Vpupa

3 netrix *scripsi* : neretrix *edds.*; 4 onocrotalus *scripsi* : onecrotalus *edds*

<i>Lampas</i>	<i>Lepus</i>	<i>Liber</i>	<i>Lorica</i>	<i>Lucerna</i>
[Antorcha]	[Liebre]	[Libro]	[Coraza]	[Lucerna]
<i>Manus</i>	<i>Mensa</i>	<i>Milvus</i>	<i>Mors</i>	<i>Muscipula</i>
[Mano]	[Mesa]	[Milano]	[Muerte]	[Ratonera]
<i>Navis</i>	<i>Netrix</i>	<i>Nisus</i>	<i>Nola</i>	<i>Nuces</i>
[Barco]	[Hilandera]	[Gavilán]	[Campana]	[Nueces]
<i>Organum</i>	<i>Ocrea</i>	<i>Ovile</i>	<i>Onocrotalus</i>	<i>Ortus</i>
[Órgano]	[Ocrea]	[Establo]	[Alcatraz]	[Salida]
<i>Pavo</i>	<i>Pennale</i>	<i>Piscis</i>	<i>Poma</i>	<i>Puer</i>
[Pavo]	[Estuche]	[Pez]	[Frutos]	[Niño]
<i>Quadriga</i>	<i>Quercus</i>	<i>Quiscula</i>	<i>Quocus</i>	<i>Quotgeber</i>
[Cuadriga]	[Encina]	[Flauta ³⁰⁰]	[Cocinero]	[Cotizador ³⁰¹]
<i>Rallum</i>	<i>Rex</i>	<i>Rinoceron</i>	<i>Rota</i>	<i>Ruta</i>
[Raspadera]	[Rey]	[Rinoceronte]	[Rueda]	[Ruda]
<i>Saccus</i>	<i>Serra</i>	<i>Symea</i>	<i>Sotular</i>	<i>Sudarium</i>
[Saco]	[Sierra]	[Mona]	[Zapato]	[Sudario]
<i>Tabella</i>	<i>Tela</i>	<i>Tympanum</i>	<i>Toga</i>	<i>Tuba</i>
[Tablilla]	[Arma]	[Tímpano]	[Toga]	[Trompeta]
<i>Vrna</i>	<i>Vter</i>	<i>Vrinale</i>	<i>Vxor</i>	<i>Vpupa</i>
[Vasija]	[Útero]	[Orinal]	[Esposa]	[Abubilla ³⁰²]

³⁰⁰ Traducimos “flauta” siguiendo a Kiss (en Wójcik, 2008: 114), que entiende *quiscularius* como equivalente de *fistularius* en el estudio de una lista similar a esta que se encuentra en el texto de Conrad Celtis (1492: c. 2v).

³⁰¹ Del alemán *Quotengeber*.

³⁰² Desconocemos la fuente de esta lista de palabras, aunque hemos descartado los textos de Reisch y Celtis por no presentar más que cuatro coincidencias. Estas listas, comunes en las artes de memoria, ofrecían cien lugares ordenados alfabéticamente en los que incluir las imágenes con mayor celeridad. Por otra parte, el precepto de los cien lugares en Publicio y otros autores se limita a una lista alfabética de animales (*Oratoriae*, f. g vi-v): *centum conficta animalia litterarum et alphabeti ordine exquiret ac unicuique figurae quinque maxima et difformia animalia accommodabit vel res aliquas animalibus commiscere poterit, ut diversitate hac firmitus memoriae impressa inhaereant.*

Si quidem prope ianuam intra aliquam domum ponas alabrum et dehinc in quinque pedum distantia alvearium fingas et post in consimili distantia arietem itaque deinceps, facile loca notabis quam plurima et in huiusmodi positione cuiusque loci quotatio leviter conspicetur. Nam A quinque administrabit et B quinque et item C quinque et ita ceterarum quaeque litterarum. Et quamvis in fictitiis locis haec distinctio opportuna sit, ut infra patebit, non propterea modus Georgii Resch quem in *Margarita* sua *Philosophica* tradit, [21r] conveniens est. Quare nec illum afferendum volui ceu imprimendis imaginibus conducat, quandoquidem secundum materie, quam eloquuturi sumus ordinate, memoranda collocari oporteat exigentiam et ordinem. Si tamen imagines quippiam circa huiusmodi animalia agere fingamus quod intentam propositionem declaret, facile concedemus. Insuper si inscriptio in artubus eorum fiat, infra docemus, tractatu 4, capitulo 6, unde regulas mox subnectemus locorum.

En verdad, si colocas una devanadera dentro de una determinada casa cerca de la puerta y fijas una colmena a cinco pies de distancia de allí y luego, a una distancia similar, un carnero y así sucesivamente, podrás anotar con facilidad un número enorme de lugares y, en una posición similar, la numeración de cada lugar se distinguirá fácilmente. Y es que la A proporcionará cinco imágenes, la B otras cinco y la C cinco también y así cada una de las letras restantes. Y aunque esta distinción será ventajosa en los lugares ficticios, como demostraremos abajo, por ello, el método de Georgio Reisch, planteado en su *Margarita filosófica*, no es el conveniente. Por ello, no he querido ni mencionarlo, en la idea de que no es útil para imprimir las imágenes, porque tendremos que colocar las cosas que deben ser recordadas según la exigencia y el orden del material del que debemos hablar ordenadamente. No obstante, si admitimos sin problema que cerca de tales animales las imágenes realicen alguna acción que muestre nuestro propósito, lo recuperaremos fácilmente. También aceptaremos que además se haga una inscripción en sus miembros, como mostraremos más adelante, en el tratado cuarto, capítulo sexto, donde añadiremos luego las reglas de los lugares.

Contra
Georgio
Reisch

Capitulum quintum. De regulis conditiones locorum continentibus

Commendatio
Prima regula
Cicero
Franciscus
Petrarcha

Copia rerum et verborum accommodata locorum multitudini per figurarum multiformitatem probet quandam (ut saepius repetamus) facillimam recitandi vehementiam, dummodo recto ordine situantur loca atque distantia debita et eam nanciscantur amplitudinem, altitudinem, luciditatem et reliquas conditiones sibi congruas. Id igitur in primis praecipimus, ut in debita ordinataque dispositione tibi loca vendices. Est quippe memorantis (veluti Cicero astruit) ut locos qua facilitate a fronte incipiens recensere poterit, eadem naturali adiutus industria a calce repetens valeat ordine, praepostero enumerare. Et hoc, sicut Franciscus docet, ne quando perturbatione ordinis impediamur. Et quamquam ordiri poterimus dextrando, sinistrando, ascendendo autve descendendo et quotolibuerit ordine, a sinistra tamen sumendus est, ut proximo enodabimus capite (tractatu secundo, capitulo sexto, ‘de qualitate fabricationis’).

Capítulo quinto. Sobre las reglas que contienen las condiciones de los lugares

La abundancia de contenidos y palabras³⁰³, ajustada a un gran número de lugares mediante figuras multiformes, nos proporcionará un camino muy fácil para recitar con vehemencia (por repetirlo una y otra vez), con tal que los lugares se sitúen en un orden correcto y a la distancia debida y adquieran amplitud, altura, luminosidad y las demás condiciones que les convienen. Así pues, nuestro primer precepto es que hagas tuyos los lugares con una disposición conveniente y ordenada. En verdad, es propio de quien quiere recordar que (como señala Cicerón³⁰⁴), si puede recitar los lugares con facilidad empezando por el principio, con esa misma facilidad ayudado de la facultad natural, pueda también enumerarlos en orden inverso empezando por el final. Y eso, como muestra Francisco³⁰⁵, para que nunca nos veamos perjudicados por la confusión del orden. Y, aunque podamos comenzar por la derecha, por la izquierda, en orden ascendente o descendente o por donde se quiera; sin embargo, debemos asumir tal orden partiendo desde la izquierda³⁰⁶, como vamos a explicar en el próximo capítulo (tratado segundo, capítulo sexto, “sobre la cualidad de la fabricación”).

Recomendación

Primera regla

Cicerón

Francisco
Petrarca

³⁰³ Encontramos en estos dos términos la distinción clásica entre *memoria rerum* y *memoria verborum*, esto es, la que se refiere a los contenidos o temas y la que atañe a la memorización más o menos textual. Esta distinción se da ya en *De inventione*, I, VII, 9 (en Stroebel, 1915). Parece, además, que esta división se extendía a otras disciplinas ancilares o, al menos, a otros ámbitos relacionados con la cognición, como se aprecia en el *De ratione studii* de Erasmo (1, 1): *Principio duplex omnino videtur cognitio rerum ac verborum*. El propio Erasmo desarrolla esta misma dicotomía en su *De copia verborum ac rerum*, una dicotomía que, por otra parte, ya se había explicitado en la sentencia *rem tene, verba sequentur*, recogida en el *Ars rhetorica* de Julio Víctor.

³⁰⁴ La cita pertenece a la *Retórica a Herenio* (3, 17, 30): *Item putamus oportere ex ordine hoc locos habere, ne quando perturbatione ordinis impediamur, quo setius, quoto quoque loco libuerit, vel ab superiore vel ab inferiore parte imagines sequi et ea, quae mandata locis erunt, edere possimus*.

³⁰⁵ A. Torre (Dolce, 2001: 57) señala que no aparece tal cita en Petrarca, pero es posible que la fama del italiano como tratadista de la memoria haya propiciado que cualquier tratado en lengua vulgar le fuera atribuido. La fuente del texto es el mismo pasaje de la *Retórica a Herenio* anteriormente citado. Sin embargo, es posible que se refiera no a Francisco Petrarca (a quien Romberch se refiere habitualmente como “Petrarcha”), sino Francisco Maturancio, comentarista del *De officiis* y la *Rhetorica ad Herennium*, quien afirma en su comentario a esta última obra lo siguiente: *Nam qui recte ex ordine haberi loci debeatur rationem [...] nam qui recte diverserit nunquam poterit in rerum ordine errare*. Sabemos que no se trata de Eiximenis, pues este autor no aborda el error en el orden o en la dirección del recorrido mental. En cuando a Maturanzio, a él (*Franciscus Maturantius*) remite en un pasaje muy similar el autor del *Variorum de arte memoriae tractatus sex* (f. 30), citando en las siguientes líneas el presente pasaje de Romberch.

³⁰⁶ Parece que es el orden más lógico, pues coincide con la dirección de la escritura. Como ya hemos indicado, es muy frecuente la relación de las artes de memoria con la escritura, precisamente en el capítulo al que Romberch remite se alude también a la dirección de izquierda a derecha como algo natural y, por tanto, recomendable. Esta dirección es la habitual en la disciplina desde la época clásica, de hecho, aparece ya en la *Rhet. Her.*, 3, 30.

Petrus
Ravennas
Ordinis
commodum

Franciscus
Petrarcha

Experimentum

Et Ravennatis praeceptione qui in aediculis nostris, templis, delubris et ecclesiis ex ordine locos iuxta situm structurarum et in his rerum compertarum serie quadam sumendos suadet, cuius profecto ea est utilitas, ut, veluti in codicibus materia in paginis continua relegitur ex ordine, pariformiter artista ex locis depositum repetat. Nam, ut inquit Franciscus, si in ordine stantes notos quam plurimos viderimus, nihil nostra intersit, utrum a summo vel medio nomina eorum dicere velimus, ita et in locis ex ordine collocatis convenit, ut in quamlibet partem quoto quoque loco imaginibusque libebit commoniti dicere poterimus id quod locis mandaverimus [21v]. Et itidem experimento quibusdam nonnunquam patefeci, eandem materiam audientibus recensens, nunc illinc intentans exordium, nunc hinc, nunc ex medio finem repetens, nunc quidem caput et frontem. Facile quippe est ex locis ordine collocatis materiam imaginatam ordinate et sapienter pronunciare,

Y, según el precepto del Ravenate, quien aconseja que, en nuestras casas, templos, santuarios e iglesias, tomemos los lugares en orden en función del emplazamiento de sus estructuras y según una determinada sucesión de lo hallado³⁰⁷; en ellas, es tal la utilidad de esto que, como en los códices se leen los contenidos siguiendo el orden de las páginas, de igual modo quien se sirve del arte de la memoria debe volver a tomar de los lugares³⁰⁸ lo que ha depositado en ellos. Pues, como dice Francisco³⁰⁹, si viéramos a muchos hombres que conocemos puestos en pie y en orden, poco nos importará si queremos decir sus nombres comenzando desde el principio o desde el medio, así también conviene, respecto a los lugares dispuestos según un orden que, dejándonos llevar a cualquier parte por las imágenes y empezando por el lugar que nos apetezca, podamos expresar lo que hemos confiado a tales lugares. Y, así mismo, cierta vez demostré esto de forma práctica³¹⁰ a algunos que me oían repitiendo un mismo tema, comenzándolo bien desde el exordio, bien desde el medio, y acabándolo por el medio y, otras, comenzándolo también por el medio. Y es que, a partir de la disposición ordenada de los lugares, es fácil pronunciar una materia imaginada de forma ordenada y con conocimiento,

Pedro de
Rávena

Adecuación
del orden

Francisco
Petarca

Prueba

³⁰⁷ Pedro de Rávena señala lo siguiente (2007: 142): *Hoc suadeo ut in aliqua ecclesia et monasterio habeantur loca solum pro reponendis rebus quas quotidie convenin recitare.*

³⁰⁸ De nuevo aparece el símil de la memoria con la escritura esta vez a través de las páginas de los códices.

³⁰⁹ A pesar de que la nota marginal menciona a Petarca, este pasaje pertenece a la *Retórica a Herenio* (3, 18, 30): *Nam ut, si in ordine stantes notas quamplures viderimus, nihil nostra intersit, utrum ab summo an ab imo an a medio nomina eorum dicere incipiamus, item in locis ex ordine conlocatis eveniet, ut in quamlibet partem quoto quoque loco lubebit imaginibus commoniti dicere possimus id, quod locis mandaverimus.* De nuevo, Francesco Maturanzio comenta la *Rhet. Her.* en los siguientes términos: *si multi nobis notis quorum nomina teneamus, ordine collocati stent nihil interierit an a primo nominari eos an ab ultimo an a medio inchoemus.*

³¹⁰ Esta referencia a la experiencia propia del autor (al igual que la nota marginal *experimentum*) recuerda al final del tratado de Pedro de Rávena, que recibe precisamente el nombre de *experimentum* (2007: 90-94). Por otra parte, era muy frecuente la inclusión de experiencias propias de los tratadistas como forma de garantizar el funcionamiento de sus sistemas, cf. García (2015). Esto se aprecia en otros pasajes del *Congestorium*, por ejemplo, en f. 22v.

Contiguitas
locorum sit
imaginatione

certitudinaliter de uno in alterum procedendo ordine recto et reflexo atque praepostero. Sique igitur communes locos habeas segregatim quamplures pro una attamen materia, utpote hic monasterium, illic theatrum, alibi vero delubrum sive templum ac huiusmodi reliqua, ut domum lanificis, aedem pistoris aut barbitonsoris vel alterius et quod in his ars fabrilis non effecit aut natura, cogitatione nostra saltem in contiguitatis ordinem redigamus. Et itidem in propriis observetur, quatenus, si meminisse velim, hoc est praeceptum meum: ‘ut diligatis invicem sicut dilexi vos’. Et hanc propositionem ‘maiores charitatem nemo habet ut animam suam ponat quis pro amicis suis’, non in primo loco, qui forsitan prope ianuam est, prior ponatur propositio et altera in quinto aut sexto, sed potius in secundo, qui mox primum sequitur. Alioquin confusio ordinis mihi obtigerit.

Secunda
regula
Cicero
Petrus
Ravennas

Congrua quoque locorum expetitur distantia, ut inter locum et locum quincupedalis intercapedo sit. Intervalla autem voluit Cicero esse mediocria, ut paulo plus vel minus pedum tricenum; sed quinque vel sex pedibus distare iubet Ravennas, quod oportunissimum experti sumus.

pasando con seguridad de uno a otro en orden recto, oblicuo e inverso. Así pues, si tienes muchos lugares comunes por separado para una sola materia, por ejemplo, aquí un monasterio, allí un teatro y en otro lugar un santuario o un templo y cosas parecidas, como un taller de lana, una panadería o una barbería o algún otro puesto y lo que la artesanía y la naturaleza no hizo en ellos, tendremos que reducirlo todo, con nuestro pensamiento al menos, a un orden de contigüidad. Y, de la misma manera, habrá que observar este mismo orden en los lugares propios, de tal modo que, cuando quiera recordar algo, este es mi consejo: “que os améis los unos a los otros como yo os he amado”. Y dada esta proposición: “nadie tiene mayor amor que quien da la vida por sus amigos”, no se pondrá la primera proposición en el primer lugar, que puede estar junto a la puerta, y la segunda en el quinto o el sexto, sino mejor en el segundo, que sigue inmediatamente al primero. De otra manera, confundiré el orden.

La contigüidad de los lugares ha de estar en la imaginación

También la distancia entre los lugares ha de ser adecuada, de modo que haya entre un lugar y otro un espacio de cinco pies. Cicerón, por su parte, quiso que los intervalos fueran medianos, de modo que haya treinta pies más o menos³¹¹, pero Rávena ordena que estén separados por cinco o seis pies, lo que sé por mi propia experiencia que es lo más conveniente³¹².

Segunda regla

Cicerón

Pedro de Rávena

³¹¹ Como vemos, la cita de la *Retórica a Herenio* (3, 19, 32) es ligeramente distinta: *Intervalla locorum mediocria placet esse, fere paulo plus aut minus pedum tricenum*. Otros autores, como Ragona (*Artificialis memoriae regulae*, f. 53v) señalan que *in locis servetur modus ne sit inter illos distantia nimis brevis vel nimium remota sed moderata ut puta sex vel octo aut decem pedum [...] nec sit in illis nimia claritas vel obscuritas*. Cabe señalar, por otra parte, que autores medievales como Guillermo de Champeaux o Thierry de Chartres entendieron por *intervalla* la distancia imaginaria entre el *locus* y el observador, cf. Carruthers (en Cox y Ward [eds.], 2006: 223). Posteriormente en el siglo XIV se corrigió esta definición, entendiendo ya *intervalla* como la distancia entre los lugares menores.

³¹² Romberch hace prevalecer a Pedro de Rávena sobre Cicerón a partir de su propia experiencia. Esto es tanto una prueba del juicio, al menos aparente, al que somete a sus fuentes, como la demostración de que no siempre se impone el prestigio de los clásicos frente a los modernos. El Ravenate (2007: 140) señala concretamente lo siguiente: *Mediocriter ergo distabunt si unus ab altero quinque vel sex pedibus distabit*. Se aprecia también en estas líneas la idea del *experimentum* a la que nos referíamos anteriormente, vid. nota 310.

Si namque nimis procul removeantur, cogitatio minus valebit, nimia siquidem distantia efficitur nimis vaga, quemadmodum visus recolligendo nimis seiuncta magis dispergitur quam obiecta aggreget. Nimia quoque vicinitas imagines commixtione confunderet, ne discrete cernantur, quemadmodum litterae in charta vel tabella vel cera nimium proximantes cum difficultate leguntur discretim. Attamen cum angulus loca secat aliudve insigne, duobus saltem pedibus loca distare sat esse experimento novi. Id quoque semper curandum statui [22r]: aliquid inter locum et locum mediet aut ipsummet in ordine notatu dignum locus fiat.

Tertia
regula

Ea quoque continua erit locorum quantitas, ne sit nimis arcta vel alta, imagines siquidem latitudinis, superficiei et longitudinis proportionem exigunt. Quemadmodum namque pictor pro effingendis simulachris captat parietis spatium quod sufficit, ita et artista faciat oportet. Hinc Franciscus (quem plerique imitantur) magnitudinem non modicam, sed mediocrem locos habere necessum ait.

Franciscus
Petrarcha

Pues, si se alejan demasiado, el pensamiento será menos fuerte, ya que un exceso de distancia lo vuelve demasiado vago, del mismo modo que la vista al recoger imágenes demasiado separadas tiende más a dispersarse que a unir los objetos. También el exceso de cercanía confundirá las imágenes mezclándolas³¹³, de tal manera que no se distinguirían por separado, igual que las letras de un folio o una tablilla o cera, cuando están muy cerca, se leen con dificultad por separado. En cambio, cuando un ángulo o algo notable separa los lugares, sé por mi propia experiencia que es suficiente con que los lugares disten unos de otros al menos dos pies. También he determinado que hay que poner siempre cuidado en que entre un lugar y otro haya algo o que eso mismo convierta en un lugar digno de ser marcado dentro de ese orden.

El espacio de los lugares no debe ser ni demasiado estrecho ni demasiado alto, ya que las imágenes requieren una proporción de anchura, superficie y longitud³¹⁴. Pues, igual que un pintor³¹⁵ para representar sus simulacros coge el espacio de la pared que necesita, así también debe hacerlo quien practique este arte. Por ello, Francisco³¹⁶ (al que muchos imitan) dice que es conveniente que los lugares tengan una dimensión no pequeña, sino mediana.

Tercera
regla

Francisco
Petrarca

³¹³ A este respecto, cf. *Phoenix*, 140: *Secunda sit regula: loca non debent esse nimium vicina aut nimium distantia. Vicinitas enim, ut expertus sum, in appositione rerum memoriam naturalem conturbat; si autem nimium distarent loca cum mora quae locis tradita sunt recitamus*. Las dos reglas que encontramos en este párrafo quedan expuestas de manera muy similar en la obra de Cusanus (f. a ii-v) al tratar sobre las condiciones de los lugares (ap. Wojcik, 2008: 314-315): *nec debent esse nimis magna ne vage et distracte reddantur imagines etiam ut magis determinatum sit spacium in quo locata sit imago [...]. Loca non debent nimium distare quia per nimiam distantiam promptitudo memoriae impeditur. Nec debent esse nimis vicina ne fiat commixtio imaginum, quia sequeretur error*.

³¹⁴ La anchura, la superficie y la longitud son las tres dimensiones clásicas que dan perspectiva a los lugares, hasta el punto de que se consideran términos técnicos del ámbito de la geometría.

³¹⁵ Es frecuente la comparación de las partes de la retórica con el arte de la pintura, especialmente en el Renacimiento, momento en que la influencia que ejercen unas artes sobre otras es muy notable, cf. Plett (2004).

³¹⁶ De nuevo atribuye a Petrarca un precepto procedente de la *Retórica a Herenio* (3, 19, 31): *Et magnitudine modica et mediocris locos habere oportet: nam et praeter modum ampli vagas imagines reddunt et nimis angusti saepe non videntur posse capere imaginum conlocationem*. Estas citas erróneamente atribuidas son, quizá, demasiado frecuentes para pensar, como Torre (Dolce, 2001: 57), que se trata de citas equivocadas. En cualquier caso, consideramos que se trata de Franciscus Maturancius, quien afirma en el comentario sobre las *sedes memoriae* del libro tercero de la *Rhet. Her.* lo siguiente: *quemadmodum vero in modica charta multas scribere litteras, ita in angustiis locis multas imagines constituere non possumus: opus est loco inveniamus amplos, ut magnum complecti imaginum numerum possint*.

Nam praeter modum magna amplivagas imagines reddunt et nimis angusta saepe videntur imaginum non posse collocationem capere, in parva quippe fenestra mens camelum non concedet. Sic denique si in spacioso loco res perexigua consistat, citationem sensus non defiget determinatione loci, unde neque facillis erit inventu. Quod similiter itidem memoriae accidet, ubi in nimis amplo loco fingatur idolum. Magnus itaque locus imaginario quoppiam in duo scindatur, ut inter binas columnas aut duas fenestras improportionabiliter distantes fingas in pariete promptuarium, aram, altare et id genus simile, ut ad debitam locus restinguatur mensuram, ut si competentis staturae virum expansis lacertis superficiei applicueris, recte longitudinem scilicet sursum et latitudinem dextrorsum atque sinistrorsum metieris. Non enim altior erit locus quam pavimento sistens manu contingere valeat neque amplior erit statura mediocris viri. Hecce nihilominus experientia moderabitur, haec attamen figura quantitatem loci edocet [22v].

Locus
dispertiendus
est

Mensura loci
competens

En efecto, los lugares excesivamente grandes vuelven las imágenes muy vagas y a menudo parece que los demasiado angostos no pueden asimilar la colocación de las imágenes; pues, en una ventana pequeña la mente no podrá concebir un camello³¹⁷. Y así, finalmente, si se pone en un lugar espacioso una cosa muy pequeña, el sentido no se verá excitado por lo señalado en el lugar, por lo que tampoco será fácil hallarlo. Esto le sucederá igualmente a la memoria cuando se representa una reproducción en un lugar demasiado amplio. Finalmente, un lugar grande debe quedar dividido en dos por un lugar imaginario, por ejemplo, entre dos columnas o dos ventanas desproporcionadamente alejadas, deberás colocar en la pared un armario, un ara, un altar y cosas semejantes, para que el lugar se vea reducido a una medida adecuada; por ejemplo, si colocases en la superficie a un hombre con la estatura adecuada con los brazos estirados, podrías medir correctamente la longitud, esto es, de abajo a arriba y la anchura hacia la derecha y la izquierda³¹⁸. Pues un lugar no ha de ser más alto que lo que se pueda alcanzar con la mano estando de pie en el suelo ni habrá de ser más amplio que lo que mide un hombre medio³¹⁹. Y, aunque será la experiencia lo que modere todo esto; sin embargo, la figura aquí representada muestra la magnitud de un lugar.

El lugar se debe dividir

Medida adecuada de un lugar

³¹⁷ Esta imagen del camello tratando de pasar por una ventana llevará al lector no solo al comprender el precepto, sino también a interiorizarlo, recordando a través de la imagen del propio precepto propuesto por el autor. Algo muy similar apunta Torre (Dolce, 2007: 33). En el tratado de J. Ragona (*Artificialis memoriae regulae*, f. 36), este animal se sustituye por un caballo: *Loci vero quantitas non est adeo sumenda ut non videatur esse capax imaginum, quia violentia aborret cogitatio, ut, si velles, pro loco sumere foramen ubi aranea suas contextit telas et in illo velles equum collocare, non videretur modo aliquo posse equum capere*. Posiblemente el ejemplo tenga su origen en el siguiente pasaje del Evangelio de san Mateo (19, 24): *Facilius est camellum per foramen acus transire quam divitem intrare in regnum coelorum*.

³¹⁸ Pedro de Rávena (2007: 140) lo explica del siguiente modo: *Quarta sit regula: loca non sint alta quia volui homines pro imaginibus positi loca tangere possint quod utile semper iudicavi*.

³¹⁹ Parece que Romberch recoge e ilustra aquí un precepto que encontramos en el anónimo *De memoria fecunda* (ed. cit., 264) sobre la dimensión ideal de los lugares en relación con el tamaño de una persona: *altitudinis sex et latitudinis sex, que est quantitas semiduple hominis tam in latitudine, sciilicet extensis brachiis, quam in altitudine*.



Quarta
regula

Luciditas
nocet

Franciscus
Petarcha

Ea denique locis inerit qualitas ne vel nimis obscura sint vel lucida nimis aut figura vel forma consimili vel etiam spherica; excellens quippe obiectum corrumpit sensum et hinc non proportionatum minus a potentia suscipitur. Non enim noctua lumen contuetur solare et exuperantia candoris conturbat visum ne obiecta discernat. Ita et in nimia claritate locorum concepta, reverberationem patitur phantasia, ut quodammodo imaginatio conturbetur. Accedit insuper quod mens in perpulchro (cuiusmodi est claritas) oblectata minus advertat non tanto decore perspicuum. Vnde non viridia prata et amoenos campos seu iucunda [23r] flumina vel nemora, ubi varius est avium concentus, pro studii locis selegenda Petarcha voluit, ne cogitatio his affecta ab intentione avocetur.

10 nimis scripsi : minis edds; 11 relucescent R : reluscentur S



Finalmente, la cualidad de los lugares será tal que no deben ser demasiado oscuros ni demasiado luminosos³²⁰ ni tener una figura o forma muy similar ni esférica³²¹; pues, un objeto que sobresalga corrompe el sentido y de ahí que, si el objeto es desproporcionado, la potencia no puede asirlo. En efecto, la lechuza no puede ver la luz solar y un brillo excesivo molesta a su vista, de manera que no distingue los objetos. Así también una fantasía concebida en lugares excesivamente claros sufre la reverberación, de modo que la imaginación, en cierta medida, se ve perjudicada. Además, sucede que la mente, cuando se deleita con lo que es muy bello (como es la claridad), luego no advierte lo que se muestra sin tanta belleza. Por ello, Petrarca no quería que se seleccionaran como lugares de estudio prados verdes ni campos amenos ni ríos o bosques agradables, donde es variado el canto de las aves, para que el pensamiento, al verse afectado por ellos, no se vea distraído de su atención³²².

Cuarta regla

La
luminosidad
perjudica

Francisco
Petrarca

³²⁰ De nuevo, Romberch prefiere servirse de las reglas de los autores más modernos frente a la propuesta de Alberto Magno de que la oscuridad favorece todos estos procesos meditativos. Parece que este concepto fue introducido por el dominico en la mnemotecnia a partir del texto de Guilberto de Tournai (Rivers, 2010: 110). No obstante, en la *Retórica a Herenio* (3, 19, 32) leemos ya lo siguiente: *Tum nec nimis inlustres nec vehementer obscuros locos habere oportet, nec ut obcaecentur tenebris imagines aut splendore praefulgeant.*

³²¹ Romberch precisa la regla de la esfericidad de los lugares con una distinción aún más evidente entre los lugares, evitando las formas redondas, ya que sus líneas son continuas y no se aprecia de forma clara ni su principio ni su final, perdiendo el orden del recorrido. Además, como ya señalara Torre (Dolce, 2001: 61), la idea de perfección que conlleva una esfera hace que la imagen o el lugar pierda memorabilidad.

³²² Torre (Dolce, 2001: 62) considera que es probable que Romberch diseñase este *locus amoenus* por su propia necesidad para construir el pasaje, ya que no aparece como tal en ninguna de las obras del Aretino; sin embargo, también es probable que lo tomase de algún texto de Petrarca, recogiendo los elementos principales de un paisaje bucólico. La imitación de los textos petrarquescos era muy habitual en ciertas zonas de Alemania, especialmente en Colonia, donde se desarrolló un cierto culto a la labor poética del autor (Scaglione, 1975: 418-425).

Vbi autem loca nimis opaca, obscura et tenebrosa fuerint, imagines non quantum sat est relucescent. Veluti optima quaeque idola in parietibus efficta visui in caliginosa non patent nocte, nostra etiam imaginatio et phantasia sequitur plurimum apprehensionem exteriorum sensuum, quod et aliorum doctrina ex *De sensu et sensato*, ex secundo *De anima*, ex libro *De memoria et reminiscentia* teneo et experientia quoque didici. Propterea autem locos dissimili figura comparandos statuere ferme omnes, quatenus distinctius interluceant. Sit itaque et locorum inter se et imaginum ab ipsis disparitas; similitudo locorum prae omnibus maxime vitetur, ipsa siquidem est ex paritate mentis turbativa.

Locorum
similitudo

Cum enim quis multa intercolumnia sumat, similitudine locorum conturbabitur, quemadmodum mihi obtigit dum ordinem librorum *Bibliae* et materiarum eius generalium in cenobio quodam reposui, non habente cellarum dormitorii quantae sufficiebant differentias.

Experimenti
exemplum

En cambio, cuando los lugares son demasiado opacos, oscuros y tenebrosos, las imágenes no brillan lo suficiente. Así como las mejores reproducciones pintadas en las paredes no se ven a simple vista en una noche sombría³²³, también nuestra imaginación y nuestra fantasía siguen especialmente las aprehensiones de nuestros sentidos externos, cosa que he aprendido, por un lado, de la enseñanza a partir de otros de *De los sentidos y lo sensible*³²⁴, del segundo libro de *Sobre el alma*³²⁵ y del libro *Sobre la memoria y la reminiscencia*³²⁶ y, por otro lado, también lo he aprendido por mi propia experiencia. Por ello, casi todos han determinado que los lugares han de adquirir una figura distinta para que puedan verse más claramente³²⁷. Así pues, los lugares deben diferenciarse entre ellos y las imágenes, por su lado, distinguirse de los lugares; y la semejanza entre lugares se ha de evitar especialmente, ya que esta perturba la mente por la semejanza³²⁸.

Semejanza
de los
lugares

Y es que, cuando uno toma muchos intercolumnios, se verá confundido por la semejanza de los lugares, tal y como me sucedió a mí cuando coloqué el orden de los libros de la *Biblia* y de sus contenidos generales en cierto cenobio³²⁹ que no tenía suficientemente diferenciadas las celdas del dormitorio³³⁰.

Ejemplo de
mi
experiencia

³²³A este respecto, cf. J. Ragona, *Artificialis memoriae regulae*, f. 36: *Et est ratio, quia nimium remota vel angusta et nimium clara vel obscura causant moram inquisitioni imaginativae virtutis vel ex consequenti memoriam retardant dispersione rerum quae representandae sunt aut earum conculcatione, sicut oculus legentis tedio affligitur, si literae sunt valde distinctae et male compositae aut nimis conculcatae.*

³²⁴Aristóteles defiende (*De sensu*, 6, 445b) que el intelecto no comprende los objetos externos si no media la percepción sensible.

³²⁵En varios pasajes del libro segundo del *De anima* (en los capítulos 6 y 12, especialmente), el Estagirita explica que los sentidos tienen la facultad de percibir lo sensible y distinguen al hombre de los animales; en cambio, es en el libro tercero de *Sobre el alma* en el que se explica que los sentidos son el elemento primero de la percepción. Regnery (1961: 281) comenta la escala del ser de Aristóteles en los siguientes términos: *life of animals is ruled [...] by imagination in the case of imperfect animals, and by memory in the case of perfect animals.*

³²⁶ Aristóteles (*De memoria*, 2, 450a) determina que la memoria de lo inteligible no se da sin imágenes, que son afecciones del sentido común, de lo que se infiere que pertenecen a la facultad intelectual solo por accidente, ya que por sí misma la memoria es parte de la facultad sensitiva primaria.

³²⁷El texto de Publicio se señala lo siguiente (*Oratoriae*, f. g vi-r): *Locorum similitudo morte magis evitanda est.* Y en un sentido muy similar, en el *Ludus artificialis oblivionis* (a iii-r) se dice: *Similitudo locorum peior veneno.*

³²⁸A este respecto, cf. *Retórica a Herenio* (3, 19, 31): *Praeterea dissimilis forma atque natura loci comparandi sunt, ut distincti interlucere possint: nam si qui multa intercolumnia sumpserit, conturbabitur similitudine, ut ignoret, quid in quoque loco conlocarit»*

³²⁹Es posible que Romberch se refiera al convento de santo Domingo de Colonia en el que se formó cuando ingresó en la Orden.

³³⁰Contra este tipo de errores previenen Ragona (*Artificialis memoriae regulae*, f. 54r): *et cave ne assumas cellas fratrum propter nimiam illarum similitudinem, nec hostia domorum pro locis quia cum nulla vel parva tibi sit differentia ideo confusio;* y también el autor del anónimo *De memoria fecunda* (ed. cit., 233), que le sigue muy de cerca en este pasaje.

Id autem mihi evenit quoniam nullo praeceptore artem didici, sed ex solis scripturis quas ad plenum non intellexeram, quatenus latentia eruerem integumenta mysteriorum artis non undequaque explicita, ut postmodum exercitior pro modulo ingenii compertum habui. Sunt namque plurima saepenumero secreta litteris propter indignos non committenda, sed verbatim quibus ea favemus communicanda. Nec propterea etiam mireris si huc non omnia retulimus quae verbo tenus accipis, haec namque pro introductione et quantum alii communicandum voluere, sufficiant. Tu autem penetralia et pectoris arcana coram (non ex chartis) intuebis, ut cepisti. Nam amicorum sunt communia quae non (ut adagium est) ante porcos spargendae sunt margaritae. Ceteri laborent et hac nostra manuuctione sibi per experientiam latitantia vendicabunt de obstruis rerum latibulis. Quando namque ipse provector fuerim, in arte multa comperi quae prius alienissima videbantur.

Vnde et didici quomodo locorum diversitas alia alterius rei [23v] praebebit accessum, ut determinate noscatur in quo loco res quaelibet deposita fuerit.

Y esto me sucedió porque no aprendí el arte con ningún maestro, sino solo a partir de textos que no había entendido tan perfectamente como para poder descubrir los entresijos de los misterios del arte, no explicitados en ningún lugar³³¹, según los he ido comprendiendo después, más ejercitado ya en mi capacidad intelectual. En efecto, frecuentemente hay muchos secretos que no deben consignarse por escrito por ser indignos, sino que deben ser comunicados de palabra a quienes nos interesan³³². Y no te asombrarás por ello si aquí no referimos todo lo que estás recibiendo de viva voz, pues esto y todo lo que otros quisieran comunicar bastará como introducción. Tú, por tu parte, contemplarás los misterios y secretos de mi pecho personalmente (no de las páginas), tal como los has captado. Pues son comunes entre los amigos³³³ las perlas que (como dice el refrán) no se han de arrojar a los cerdos³³⁴. Los demás tendrán que esforzarse y, con nuestra guía, reclamar para sí por medio de la experiencia lo que está oculto obteniéndolo a partir de los recovecos cerrados de las cosas. Pues conforme yo he ido creciendo, he comprendido muchas cosas del arte que antes me parecían muy ajenas.

Por ello también he aprendido cómo la diversidad de los lugares dará lugar al paso de una cosa a otra, de modo que se podrá conocer de manera determinada en qué lugar fue depositada cada cosa.

³³¹ Según esta afirmación, el *Congestorium* se basa en la experiencia propia, a partir de las necesidades que se le plantearon a Romberch en su época de estudiante, y la explicación de los textos de otros, que él mismo aprendió sin llegar a comprender muy bien, aunque más adelante nombra a su preceptor en el arte, Arnold de Tongeren (*vid. f. 23v: dominus Arnoldus Tungris praeceptor noster*). Por otra parte, al defender el autor que hay preceptos que no se encuentran en ningún sitio, alude a la transmisión oral de la doctrina mnemónica, lo cual apunta directamente a la labor de los tratadistas. Y es que los mnemonistas se ganaban la vida no con sus textos, sino con sus clases; por ello, no todos los contenidos están desarrollados, para hacer necesaria la explicación del maestro (Doležalová, 2010: 223). En las siguientes líneas, se profundiza en esta idea.

³³² A la transmisión de la Cábala le aplica Romberch términos similares a estos, como apuntamos en II, 8. Puede ser una alusión más, junto con esa justificación que veremos y la mención a Salomón como autor bíblico, algo también muy característico del uso cabalístico, puesto que en el ámbito cristiano se considera que Salomón no es autor del *Eclesiastés*, sino que recoge su doctrina. En el cabalismo, el *Libro de Proverbios de Salomón* fue condenado por la Inquisición, como ya mencionaba Claro (2009: 349). En la época de Romberch, la Cábala se transmitía oralmente a varones de más de treinta y tres años. Nótese también el léxico relativo a la oscuridad y a los elementos ocultos o sombríos. Sobre la relación entre el *Congestorium* y el cabalismo, *cf.* Ramos (2021).

³³³ Cabe recordar que Romberch escribió el *Congestorium*, según dice, a petición de su amigo Johannes Brevenbroch.

³³⁴ El refrán en cuestión, extraído del texto de Mateo (7, 6), es el siguiente: *Nolite dare sanctum canibus neque mittatis margaritas vestras ante porcos*.

Quibus
mediis
similitudo
vitetur

Sed eam locorum confusionem, quam in cellarum assimilatione passus sum, aliquis in sua collectura prohibens inquit loca non fiant in cellis fratrum. Ast dum itidem cuidam auditorum meorum praeceperim, is constanter obiecit nihil sibi ianuarum similitudinem officere, quandoquidem hunc fratrem in hac habitare cum officio suo consideret et illum in ista et sic deinceps. Quorum, quoniam diversa sunt officia, oportet aliter aliterque considerentur penes instrumenta potissimum quibus operam suam exercent, ut hic curam sacrarii gerens utatur instrumentis ad hanc conducentibus et is publice legens versare codices suae lectionis consideretur et ita reliquorum. Et eo quidem libentius hac convincebar argumentatione quo et discipulum perficere didici, quando haec consideratio sibi conferat et novi non penitus inanem meam eruditionem, quoniam nostra perceptio est colorum varietate aut rerum materialium illic fictorum dissimiles reddantur loci multiplicitate. Vnde in singula cuiusque cellae ianua sive foribus eius quippiam effingendum erat quo forinsecus internoscerentur, abintra autem quae a discipulo recensuimus allegata.

Pero hubo uno que, rechazando en su recolección esa confusión de lugares que sufrí en la representación de las celdas, me dijo que los lugares no han de construirse en las celdas de los frailes. En cambio, mientras que yo, de la misma manera daba preceptos a uno de mis oyentes³³⁵, este me echó en cara con firmeza que a él no le estorbaba la semejanza de las puertas, ya que consideraba que un fraile vivía en una cumpliendo sus funciones y otro en otra y así sucesivamente. Y, como los frailes tienen deberes diferentes, conviene que sean considerados de una u otra manera especialmente en posesión de instrumentos con los cuales ejercen su trabajo, de modo que uno, el que se ocupa del sagrario, se sirve de los instrumentos adecuados para ello y otro, el que lee en público, sea considerado manejando los códices de su lectura y así en los demás casos. Y, en verdad, tal consideración me convencía con tanto mayor gusto cuanto que también aprendí a perfeccionar a mi alumno, dado que esta consideración le resulta provechosa y sé que mi doctrina no es completamente inútil, ya que nuestra percepción es que, con la variedad de colores o cosas materiales ficticias en cada circunstancia, los lugares se vuelven distintos por su multiplicidad. Por ello, en cada puerta o entrada de cada celda, habría que representar de algún modo algo con lo que se distinguieran por fuera; por dentro, en cambio, lo que mi alumno adujo y yo he reflejado³³⁶.

La
semejanza
debe
evitarse
por
cualquier
medio

³³⁵ Recordamos en este punto que Romberch fue posiblemente profesor de esta disciplina y predicador de la Orden de los dominicos.

³³⁶ Estas líneas son un ejemplo de uso personal y personalizado del sistema: lo que a Romberch le resultaba confuso era útil para su alumno. De acuerdo con Virenque (2019: 28), el hecho de que el maestro ejemplifique sus preceptos con sus propios errores es especialmente útil para que la doctrina sea absorbida por el alumno al que se dirige, en este caso, Johannes Grevembroch. Es también una muestra de cómo avanzaba la disciplina mnemotécnica mediante la experimentación, algo que explica también las diferencias entre los criterios de cada autor. De hecho, Rossellius emplea un pasaje muy similar a este (ff. 55r-v) para explicar la regla de que no deben hacerse lugares en las cámaras de los frailes por la similitud que presentan entre sí, pues esta podría dar lugar a errores. Aconseja también este autor diferenciar las puertas mediante algún tipo de signo, por lo que probablemente este pasaje sea una reinterpretación de estas líneas de Romberch.

Imagines
a locis
dissimiles
esse
debent

Saepius namque evitatur etiam similitudo cum adiectione manus humanae lignae, aureae aut alterius rei, lapidum congeriae, arboribus, tumulis, aris, monumentis, biremibus, astris, insulis, navibus, pontibus, proclivibus, altitudine et profunditate, si non natura vel arte fuerit praestitutum. Et item variis officiorum instrumentis illuc collocatis, quatenus in primo loco imaginemur incudem fabri, in altero alterius artificis. Tum demum aliis differentibus mediis itidem efficiemus, utpote diversos colores illic imaginemur, quatenus hic locus sit albus, ille niger, hic ligneus, ille auro textus ceterisque principalioribus depingatur locus coloribus ut rubedine, viriditate et id genus reliquis. Loca quoque ab imaginibus esse disparia et dissimilia voluit dominus Arnoldus Tungris praeceptor noster, ut loca sint difformia imaginibus, horum siquidem incidentia tantum conferret memoriae quantum visui litterae creta sive albo colore in [24r] papyro et chartis albis descriptae.

En efecto, muy a menudo también se evita la semejanza añadiendo una mano humana de madera, de oro o de otro material, de montones de piedras, con árboles, túmulos, altares, monumentos, birremes, astros, islas, barcos, puentes, con muchísimas inclinaciones, en altura y profundidad, si tal cosa no viniera determinada por la naturaleza o el arte. E igualmente colocando allí los diversos instrumentos de los oficios, de modo que en el primer lugar imaginemos el yunque de un artesano, en el segundo el instrumento de otro artífice³³⁷. Finalmente, entonces, haremos lo mismo con otros métodos diferenciadores, como imaginar en un sitio diversos colores, de manera que un lugar sea blanco, otro negro, otro de madera, otro tejido con oro y se pinte el lugar con el resto de los colores principales, es decir, rojo, verde y los demás colores parecidos. Mi preceptor, don Arnold de Tongeren³³⁸, quiso que los lugares también fuesen diferentes y distintos de las imágenes, de modo que los lugares tengan formas distintas a las imágenes porque tal diversidad resultaba tan útil a la memoria como a la vista las letras de color creta o blanco escritas en un papiro y en folios blancos.

Las imágenes deben ser distintas a los lugares

³³⁷ Cf. Publicio, *Oratoriae*, f. g vi-r: *Quas ob res opere, colore et altitudine figurae ac diversa materia evitare poterimus. Vel si non locis optat et arte comparatis lapidibus, saltem arboribus, tumulis, aris, monumentis, biremibus, navibus, proclivis, pontibus, astris ac insulis varie effigent.*

³³⁸ Arnold de Tongeren fue un teólogo y rector de la Universidad de Colonia al que Romberch le atribuye un comentario al *De memoria et reminiscencia* aristotélico (tratado tercero, capítulo uno); el conocimiento de esta obra por parte de Romberch podría denotar, como señaló Merino (2021: 136), una cierta familiaridad entre ambos. Nos parece que Romberch se refiere a los *Epitomata* de Tungris, obra en la que se incluye este tratado aristotélico; no obstante, Merino (2020: 165, nota 15) señala que Romberch pudiera estar refiriéndose, en realidad, a una glosa al comentario realizado por Gerardus de Harderwijk a esta misma obra, ya que no nos consta como tal la existencia de un trabajo independiente por parte de Arnoldo de Tungris. Fue, además, uno de los más notables aliados del Inquisidor en el proceso contra Reuchlin; de hecho, como señala Merino (2020: 164, nota 14), se encargó de la primera investigación sobre el *Speculum Oculare* de Reuchlin, cuyo resultado fueron unos *Articuli* que sirvieron para imputar a Reuchlin (Prince, 2011: 146). Actualmente, solo nos constan como obras suyas unos comentarios a la lógica aristotélica, publicados en Colonia en 1503, 1508 y 1511. Romberch lo menciona en dos ocasiones, para ilustrar esta regla sobre las imágenes y más adelante como una autoridad a la hora de distinguir los términos con los que se distinguen los distintos tipos de representaciones mentales (III, 1). En cuanto a su vida, sabemos que participó con unos *Articuli* (Colonia, 1512) en el pleito entre la facultad de Teología y Johannes Reuchlin a favor, lógicamente, de los teólogos. Sobre este autor, cf. Bietenholz y Deutschey (1987: 330). Por otra parte, siguiendo a Virenque (2019: 27), lo que Romberch plasma en estas líneas es la unión de un precepto directamente con el maestro del que lo aprendió, a modo de *nota*, una identificación que garantiza la permanencia del recuerdo.

Sexta regula

Loca non sunt
spherica

Opposita autem iuxta sese collocata magis internoscuntur. Quoniam autem circularitas et rotunditas non satis discretiva est principii aut finis, propterea locorum sphericitas prohibetur, quod namque primo enunciandum venit, in principio collocetur oportet et quod deinde, in medio aut calce.

Loca semper
praedisposita
erunt

Ceterarum quid locus reliquorum praeter quae applicavimus praedicamentorum sumat, haud magni facimus nisi forsitan de 'quando', ut prudentis fore dixerim sese ad certamen accingere, ne pugna mox instante inermis prodire cogatur; et inertiam monstrat propugnatoris ante invasionem non praemunivisse fortalitem. Negligentis quoque esset scriptoris tunc primum comparare chartas cum mox in procincto scribere oporteat. Erunt tibi itaque semper loca ad manum constituta et ea quidem meditatissima, quibus in non perspecto tempore occurrentia inscribantur. Quod autem plerisque in solitariis aediculis et in sitibus terrae non frequentatis visum est loca esse constituenda.

Confutatio
opinionis

3 enunciandum *scripsi* : enunciandam *edds*; 8 praemunivisse R : praeminuisse S

En cuanto a lo opuesto, se distingue mejor si lo colocas uno al lado de otro. Y, como la circularidad y la rotundidad no diferencian lo suficiente el principio ni el fin, por ello se prohíbe la esfericidad de los lugares, pues lo que hay que decir en primer lugar deberá colocarse al principio y, lo que deba decirse en segundo lugar, en el medio o al final.

Por lo demás, no damos mucha importancia a lo que el lugar pueda tomar de los restantes predicamentos³³⁹, además de los que ya hemos aplicado, salvo quizás a propósito del “cuando³⁴⁰”, de tal modo que podré decir que es propio de alguien prudente prepararse para el combate con el fin de que, cuando llegue el momento de luchar, no se vea forzado a rendirse desarmado; además, no haberse precavido contra la fortaleza del enemigo antes de la invasión demuestra la ineptitud del defensor³⁴¹. También sería propio de un escritor negligente adquirir los folios solo cuando debe ponerse a escribir. Así pues, tú siempre has de tener lugares formados a mano y estos, sin duda, muy meditados³⁴², en los cuales se puedan inscribir los sucesos ocurridos inesperadamente. Por otro lado, la mayoría ha considerado que los lugares deben construirse en casas solitarias y en lugares de la tierra no frecuentados³⁴³.

Sexta
regla

Los
lugares no
son
esféricos

Los
lugares
habrán de
estar
siempre
separados

Refutación
de la
opinión

³³⁹ Los predicamentos son las categorías aristotélicas, la sustancia y los nueve accidentes: cantidad, cualidad, relación, tiempo, lugar, acción, pasión, posesión (o hábito) y situación.

³⁴⁰ Arnoldus de Tungris (*Epitomata*, 1511: f. N i-v) define el *quando* del siguiente modo: *quando est quod ex adiacentia temporis in re temporal derelinquitur*. Y lo distingue del *ubi* en estos términos: *ubi est circumscriptionis corporis a loci circumscriptione procedens*.

³⁴¹ El símil de la de la guerra ya aparece en otros textos de esta disciplina, por ejemplo, en la *Retórica a Herenio* (3, 10, 18): *Haec dispositio locorum, tamquam instructio militum, facillime in dicendo, sicut illa in pugnando, parere poterit victoriam*.

³⁴² El concepto de *meditatio*, clave en la lectura y el aprendizaje de textos en el ámbito monarcal, consiste en la repetición susurrada con la atención y la mirada fija en los textos, con total concentración en la actividad que se realiza y práctica constante. Alberto Magno la definía como el uso reiterado de la memoria (*ap. Ziolkowski*, en Carruthers y Ziolkowski, 2002: 140). Sobre este concepto, *vid.* Carruthers (1990 y 2002) y sobre su relación con la memoria Kiss (2012) y Rivers (2010: 28-32).

³⁴³ Un ejemplo de lo que aquí defiende Romberch lo encontramos de una forma similar en Matheolus Veronensis (*De arte memorandi*): *ut sit mediocriter usitatus saltem memoranti, quia in nimia frequentatione et repletione loci fantasia impeditur et in solitario non delectatur*. En el texto clásico de la *Retórica a Herenio* (3, 19, 31), encontramos lo siguiente: *Item commodius est in derelicta, quam in celebri regione locos comparare, propterea quod frequentia et obambulatio hominum conturbat et infirmat imaginum notas, solitudo conservat integras simulachrorum figuras*. Jacobo Ragona (*Artificialis memoriae regulae*, f. 54r) apunta que: *oportet etiam ne loci sint in loco nimium usitato*; y ello porque causan confusión y perturbación. Por ese mismo motivo, recomienda que los lugares se memoricen vacíos de objetos. El anónimo autor del Cod. Marciano CI, VI, 274 en f. 42r apuesta por un lugar no demasiado frecuentado, pero tampoco muy solitario: *nec enim debes accipere loca in illo loco nimis solitario, sicut in deserto vel in silva, nec in loco nimis usitato, sed in loco medio*.

Nos ipsa experientia refellimus post Ravennatis auctoritatem, qua sufficit ea aedificia in quibus sumpturi sumus locos vel semel vacua ab hominum frequentia vidisse.

Septima
regula

Est quoque nonnullorum praeceptio quod locos quos manu propria constituimus in aediculis nostris fixos esse volunt, propter firmam imaginum impressionem et promptam recitationis facillitatem in re ipsa copiosa et multimoda. Hinc in ratibus et navibus vetant quidam constitutionem localem aut fingere esse fixas. Sufficit autem mihi eam vidisse navem quam ibidem permansuram imaginor; quod si tamen contigerit illuc redire, ubi constituta erat, et modo abesse perpendero, nonnihil conturbabit nisi non aliud cogitemus quam si in nostra imaginatione perseveraverit fixa. Itidem de quovis fluxibili loco, quos aliqui clavis affigendos suaserunt, quod interpretor sola imaginatione fixos concedere necessum esse.

Quo loca
sint
confirmanda

Nosotros, por nuestra propia experiencia, lo negamos³⁴⁴ siguiendo la autoridad del Ravenate³⁴⁵, según la cual basta con que hayamos visto, aunque sea solo una vez, esos edificios en los que vamos a construir los lugares vacíos de la afluencia de hombres³⁴⁶.

También algunos preceptúan y desean que los lugares construidos por nuestras propias manos en nuestras casas estén fijos³⁴⁷, porque así proporcionan una firme impresión de las imágenes y una rápida facilidad para la recitación cuando el tema es en sí mismo copioso y multiforme. Por ello, algunos prohíben la formación de lugares en barcas y naves o imaginarlas fijas. En cambio, a mí me basta con haber visto una nave que imagino que va a permanecer fija allí mismo porque si, no obstante, sucediera que al volver al sitio donde la dejé me diera cuenta de que no estaba, sin duda tal hecho me perturbaría un poco, salvo que no pensemos más que en que ha permanecido fija en nuestra imaginación³⁴⁸. Y lo mismo a propósito de los lugares poco estables, que, según algunos, deben fijarse con clavos, pues en mi opinión solo debemos admitir que están fijos en nuestra imaginación.

Séptima
regla

Cómo hay
que
consolidar
los lugares

³⁴⁴ Romberch ya había adelantado este argumento en la epístola a Grimani (f. 3r): *Sed illic loca desumere forsan illis non expediret qui vacua ea constituenda persuasum habent.*

³⁴⁵ El pasaje en cuestión del Ravenate (*Phoenix*, 140) es el siguiente: *Tertia sit regula vana ut mihi videtur est opinio dicentium loca fieri non debere ubi sit hominum frequenti: ut in ecclesis aut in plateis; nam ecclesiam quandoquidem vacuum vidisse sufficit non enim semper ibi hominum deambulatio visa fuit et in hoc experientia quae est rerum magistra contrarium docuit.*

³⁴⁶ Quintiliano ya había determinado que conviene relacionar los lugares en los que se basa este sistema con lugares adecuados para la meditación, a la que él mismo concede gran importancia (*Inst.*, 10, 3, 28): *Sed silentium et secessus et undique liber animus ut sunt maxime optanda, ita non semper possunt contingere ideoque non statim, si quid obstrepet, abiciendi codices erunt et deplorandus dies, verum incommodis repugnandum et hic faciendus usus, ut omnia, quae impediunt, vincat intentio: quam si tota mente in opus ipsum derexeris, nihil eorum, quae oculis vel auribus incursant, ad animum perveniet.*

³⁴⁷ El hecho de que los lugares estén fijos responde a una preocupación real por que las imágenes, ideas y conocimientos huyan o escapen de algún modo. Según la doctrina aristotélica, todo lo que existe ocupa un lugar, por lo que, si algo se escapa del pensamiento, es debido a que ha cambiado físicamente de ubicación.

³⁴⁸ En estas líneas, Romberch introduce nuevamente el debate sobre el lugar desde el punto de vista de la física que ya había anunciado en las primeras líneas de este segundo tratado. En este sentido, Romberch recomienda que, si tomamos como lugar un barco real, habría que poner especial cuidado en su memorización, ya que, en caso de que zarpase antes de haber podido fijarlo en la memoria, pondríamos en peligro el sistema completo.

Exortatio

Loca
saepius
repetenda
sunt

Aristoteles

Qua in re summopere elaborandum est ut perfecte, firmiter et fixe ac ordinate loca nobis perpetuo haereant, ideo [24v] quidem ne unus aliquis praeterfluat. Alioquin eius materiam amitteremus, quem siquidem non tetigerimus, reminiscencia is minime depositum redderet et quod penitus fuerit abolitus a memoria totaliter ab intentione frustrabit. Quamobrem expedit ea frequenter per phantasiam transcurrere etiam vacua, quatenus, cum oporteat uti, sint nobis meditativissima. Si namque forent loca quaerenda quando eis inscribere voluerimus, haud minus fastidiosum erit quam chartam facere dum scribere debemus. Terque quaterque proinde mensiliter loca repetas. Meditationes enimvero (ut Philosophus inquit) memoriam salvant, quod supra tractatu primo, capitulo septimo, 'De utilitate locorum' in fine exposuimus, per hoc memoriam augeri, quod frequenter intuimur species locorum et imaginum in phantasia repostas.

Y, en este asunto, hay que esforzarse sobremanera en que los lugares se mantengan siempre en nuestra mente perfecta, firme, fija y ordenadamente, y ello hasta tal punto que ninguno de ellos se nos escape³⁴⁹. En caso contrario, perderíamos su contenido, pues el lugar que no hayamos tratado de ningún modo podrá devolvernos por reminiscencia lo depositado en él y lo que quedase borrado totalmente de la memoria se volverá del todo vano sin esfuerzo. Por lo cual, resulta útil recorrer frecuentemente los lugares, aunque estén vacíos, por medio de la fantasía para que, cuando haya que usarlos, los tengamos muy pensados³⁵⁰. Pues, si hubiera que buscar los lugares cuando quisiéramos ponerles inscripciones, no sería menos fastidioso que fabricar el papel cuando tenemos que escribir. Por consiguiente, debes repetir los lugares tres o cuatro veces al mes. En efecto, la meditación (según dice el Filósofo) conserva la memoria, como ya expusimos arriba en el tratado primero al final del capítulo séptimo, “Sobre la utilidad de los lugares³⁵¹” al final, que de este modo se aumenta la memoria, ya que frecuentemente vemos las especies de los lugares y de las imágenes depositadas en la fantasía³⁵².

Exortación

Los lugares han de repetirse a menudo

Aristóteles

³⁴⁹ Cf. Thom., *Sum. Theo.*, II, II, q. 49, art. 1: *Tertio, oportet ut homo sollicitudinem apponat et affectum adhibeat ad ea quae vult memorari: quia quo aliquid magis fuerit impressum animo, eo minus elabitur.* Y en su comentario a Aristóteles (*In Arist.*, I, III, 348) añade: *Manifestum autem est quod ex frequenti actu memorandi habitus memorabilium confirmatur, sicut et quilibet habitus per símiles actus, et multiplicata causa fortificatur effectus.*

³⁵⁰ A este respecto, Lodovico da Pirano (*Regulae memoriae artificialis*, 127) apunta: *Locorum praemeditatio, id est quod antequam ponamus idola, debemus loca praemeditari, ut perpetuo mente habere possimus, et ae perfecte in memoria conlocare debemus.*

³⁵¹ Los pasajes en cuestión son los siguientes, I, 7; f. 12r: *Quartum accedit iugis locatorum cum sedibus suis repetitio ne per negligenciam obfusenur.* Y 12v: *cui plurimum, teste Philosopho, conducunt memorandarum (ut praelibavimus) bona ordinatio et ad ipsa affectus inclinatio, insuper similitudinum disuetarum ac mirabilium adaptatio et postremo meditandi sedulitas ac frequentatio.* Por otra parte, esta misma sentencia (*meditationes memoriam salvant*) aparece también en el tratado de Mateolo de Perugia (*ed. cit.*, f. iv-r).

³⁵² Aristóteles (*De memoria*, I, 451a) defiende que la práctica mantiene el recuerdo de cualquier cosa al reclamarle ese mismo recuerdo, lo cual no es sino contemplar el objeto como imagen y no en sí mismo.

**Capitulum sextum. De fabricationis locorum
varietate, qualitate et habilitate**

Varietas
fabricationis

Cicero

Ex pertractata quantitatis et qualitatis et ordinis ac aliorum quae locis accidunt notificatione, facilius erit ea fabricandis modus, nisi forsitan varias formas esse traditas quam conturbet. Vtpote quod Cicero iubet vel regionem accipere, in ea constituere loca aut nos ipsos regionem imaginari. Commentatione autem cuiusdam voluisse dicitur tres modos loca fabricandi esse. Primus, servare caeli seu etiam totius universi ordinem. Secundus, accipere diversa animalia quorum organica membra in hac arte poterunt esse loca. Et quatenus locorum habeat ordinem, penes litterarum alphabeti seriem huiusmodi animalia ex nominibus in ordinem redigunt (ut supra meminimus tractatu secundo, capitulo quarto et statim in fictitiis magis ample explicabimus, tractatu secundo, capitulo septimo, articulo primo). Tertius autem, quamquam grossus videatur, familiarior plerisque tamen est facilis quoque et utilis et, artem incipientibus, magis accommodus, ut a levioribus ad arduiora facilius fiat aditus.

Capítulo sexto. Sobre la variedad, la cualidad y la habilidad de la fabricación de lugares

Tras haber tratado muy a fondo y haber expuesto la cantidad, la cualidad y el orden y otras características que atañen a los lugares, resultará más fácil el modo de fabricarlos, salvo que quizás a alguien pueda confundirle el hecho de que los diferentes especialistas han enseñado diferentes métodos. En efecto, lo que Cicerón prescribe es elegir una región y construir en ella los lugares, o bien imaginar nosotros mismos la región³⁵³. En cambio, según la exposición de cierto comentarista³⁵⁴, se dice que quiso³⁵⁵ fijar tres modos de fabricar los lugares. Primero, conservar el orden del cielo o, incluso, de todo el universo. Segundo, coger varios animales cuyos partes del cuerpo puedan ser lugares en este arte. Y, para que los lugares estén ordenados, tales animales se deben ordenar alfabéticamente por sus nombres (como recordamos antes en el tratado segundo, capítulo cuarto³⁵⁶, y, al punto, explicaremos de forma más extensa en los lugares ficticios, tratado segundo, capítulo séptimo, artículo primero³⁵⁷). Y tercero, aunque parezca más engorroso; sin embargo, para muchos resulta más familiar y también más fácil y útil y, para los que se inician en el arte, más cómodo: pasar con mayor facilidad desde lo más sencillo a lo más complejo³⁵⁸.

Variedad de la fabricación

Cicerón

³⁵³ El pasaje al que alude Romberch pertenece a la *Retórica a Herenio* (3, 19, 32): *Si quis satis idoneos invenire se non putabit, ipse sibi constituere quam volet multos licebit. Cogitatio enim quamvis regionem potest amplecti et in ea situm loci cuiusdam ad suum arbitrium fabricari et architectari. Quare licebit, si hac prompta copia contenti non erimus, nosmet ipsos nobis cogitatione nostra regionem constituere et idoneorum locorum commodissimam distinctione comparare.*

³⁵⁴ En esta ocasión, Romberch se refiere a un comentarista distinto de Francesco Maturanzio, comentarista al que Romberch cita en otras ocasiones, pues este no señala esos modos ni otros similares. No obstante, hemos podido identificarlo aún.

³⁵⁵ El sujeto es Cicerón.

³⁵⁶ En II, 4; f. 20v hay una extensa explicación sobre el uso del orden del alfabeto y una amplia lista de palabras que lo ejemplifica. Sobre la utilidad doble de los alfabetos visuales en las artes de la memoria, cf. Morcillo (2012: 74 y 79-81).

³⁵⁷ El pasaje al que Romberch remite es II, 7; f. 26r. Gran parte de la fabricación de los lugares ficticios se basa precisamente en la creación de lugares que respondan a un orden alfabético; por ello, en el capítulo referenciado son tan numerosas las listas alfabéticas. Por otra parte, II, 7 es el único capítulo que se divide visualmente en artículos.

³⁵⁸ Estas tres maneras de formar los lugares se repiten en distintos tratadistas de la disciplina, estrechamente unidas al precepto ciceroniano aducido también aquí. Este es el caso, por ejemplo, de Johannes Cusanus (ff. aii r-v).

Qualitas
fabricationis

Petrus
Ravennas

In comparandis autem realibus locis natura vel arte fabrili constitutis (ut saepius repetamus), civitates, monasteria, domos aut quid his simile desumendum est, in quibus Petri Ravennatis modum insequamur [25r], ut a sinistra manu ad Solis decursum dextrando progrediamur constituentes recto tramite loca, ordine videlicet quo Latini chartis inscribunt litteras, qui omnium accommodatissimus est. In qua re non satis eruditus ab initio aliquandiu ad instar cancri retrorsum serpebam vel, ut potiori loquar similitudine, ad instar Hebraeorum legendi scribendive ordinem litterarum qui a Latinis observatur praeposteravi. Ab ipso autem errore experientia, rerum magistra, revocavit. Fabricaturus itaque loca, civitatem, oppidum, monasterium, ecclesiam, domum, ingredi et quicquid ad sinistram comperis in muro vel pariete accuratius notato; deque hinc quid secundo offenderis loco signa et itidem de tertio ac reliquis penes regulas paulo ante traditas tractatu secundo, capitulo quinto, ut fenestrae, columnae, intersecantia in parietibus locorum discrimen praestent.

1 constitutis R : constitutus S; **11** comperis R : comperies S

3-4 Petr. Rav., *Ph.*, 142

Y al adquirir los lugares reales formados por la naturaleza o por el arte (como venimos repitiendo a menudo), hay que escoger ciudades, monasterios, casas o edificios similares a estos, en los cuales vamos a seguir el método de Pedro de Rávena³⁵⁹: avanzar desde la mano izquierda siguiendo el curso del Sol hacia la derecha, constituyendo los lugares en una línea recta, esto es, con el orden en el que se escriben las letras latinas en las páginas, que es el más conveniente de todos. Y, en este punto, yo, como no estaba suficientemente instruido, al principio anduve por algún tiempo hacia atrás como los cangrejos o, por emplear una comparación más adecuada, invertí el orden de las letras empleado por los latinos, tal y como leen o escriben los hebreos. No obstante, me libró de tal error la experiencia, maestra de las cosas. Así pues, para fabricar tus lugares, entra en una ciudad, una ciudadela, un monasterio, una iglesia, una casa y, lo que encuentres a tu izquierda en un muro o en una pared, mácalo cuidadosamente; luego, lo que encuentres en segundo lugar, mácalo, y del mismo modo lo tercero y todo lo demás siguiendo las reglas expuestas hace poco en el tratado segundo, capítulo quinto³⁶⁰, de modo que las ventanas, las columnas y los elementos divisorios en las paredes sirvan para distinguir los lugares.

³⁵⁹ Pedro de Rávena (2007: 142) describe el proceso de la siguiente manera: *Accipio ergo ecclesiam mihi multum notam, cuius partes diligenter considero, in ea terque quater deambulans discedo, domumque redeo et ibi per me uisa mente reuoluo et hoc pacto principium locis do: in parte dextra portae, ex qua recto tramite ad altare maius itur, mihi primum locum constituo; deinde in pariete post quinque aut sex pedes secundum, et si ibi aliquid reale sit positum, ut est columna, fenestra aut his simile, ibi locum pono. Si autem reale deficiat, ad arbitrium meum imaginarium fingo. Si tamen haec loca fabricans omittere uellet, timens ne rei appositae obliuiscatur, concedatur dummodo sit memor ibi locum constituisse et sic de loco in locum procedatur, donec ad eandem portam loca fabricans reuertatur et ista fiant in parietibus primis ecclesiae, omissis omnibus quae in medio ipsius sunt.*

³⁶⁰ Se refiere a las siete reglas de los lugares expuestas a lo largo del capítulo anterior.

Ita tamen ne versus centrum tendas, sed potius, instituto calle in parietibus, ad singulas cameras seu interstitia vel in ecclesiis ad choros, capellas, armarium, sacrarium et huiusmodi, tandem ad egressum revertaris ianuae per quam introisti.

Si autem ars aut natura illic non constituit quo sufficienter loca internoscantur, imaginarium quidpiam adhibe ex his quae alibi videras, utpote altare, herculeam clavam et huiusmodi. Cui non conceditur intrinsecus universa lustrare, veluti solers architectus, varietatem advertat mansionum et maximorum atque maiorum locorum, in quibus minora effingat ab alibi visis. Non superficialiter autem loca comparabimus, sed fixe firmiterque imprimantur memoriae, ex quoque tota vis huius negotii pendet. Terque quaterque proinde deambulando loca considera et post paululum resume imaginationis processum et examina memoriam; quod si minus fixe teneas, illuc revertens repete incorporationem quoad commendaveris memoriae.

Nota
attente

Así, para que no te dirijas al centro, sino más bien, tras fijar el camino en las paredes, a cada una de las cámaras o intersticios o, en las iglesias, a los coros, a las capillas, a la sacristía, al sagrario y lugares parecidos, tendrás, finalmente, que volver sobre tus pasos y salir por la puerta por la que entraste.

Y si el arte o la naturaleza no dispusieron allí algo con lo que se puedan distinguir suficientemente los lugares, emplea un lugar imaginario a partir de lo que hayas visto en otro lugar, como un altar, una maza hercúlea y ese tipo de cosas³⁶¹. Quien no pueda examinarlo todo por dentro, como un hábil arquitecto, tendrá que advertir la variedad de las mansiones y de los lugares máximos y mayores y representar en ellos los lugares menores a partir de los vistos en otro lugar. Y no debemos adquirir de forma superficial los lugares, sino que los imprimiremos en la memoria fija y firmemente, en lo cual se fundamenta toda la fuerza de este arte. Finalmente, pasando por allí tres o cuatro veces, examina los lugares y repite poco después el proceso en tu imaginación y examina el recuerdo; y si no lo has retenido firmemente, vuelve allí y repite la incorporación de los lugares hasta que queden grabados en tu memoria.

Considera
con
atención

³⁶¹ En el capítulo segundo de este segundo tratado, Romberch introduce ideas similares al explicar los lugares imaginarios (II, 2; f. 14v): *Commenenticiis autem uti locis necessitas plerumque cogit, quando natura requisita non administrat*. Y las encontramos nuevamente en el capítulo tercero, que empieza con la siguiente oración (II, 3; f. 15v): *Quoniam commentitia secundum quod realia novimus effingere opum*.

Nam Publicius ait locos arte comparatos diuturna meditatione et iugi exercitio memoriae adeo imprimemus, ut non aliter tenere, colligere et memoriter reddere quam quae nobis notissima sunt possimus. Distrahitur enim memoria atque omnis animi vis effeminatur si in colligendis imaginibus ordine et loco dumtaxat uno aberraverimus. Hactenus de realibus habunde.

Invisis Caelo, Paradiso et Inferno noscendis, sphaerae materialis notio nonnihil confert et Vniversi figura [25v].

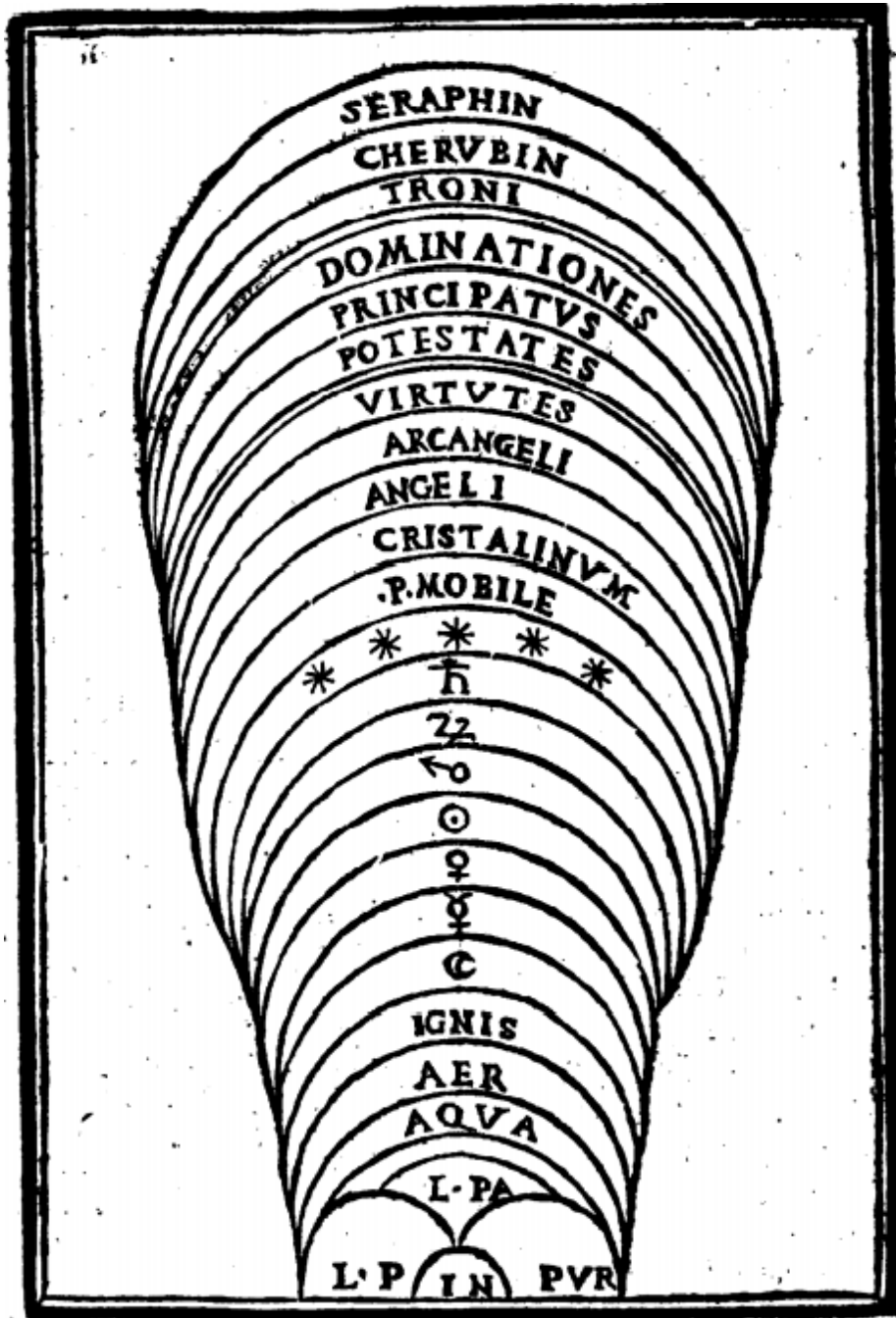
En efecto, Publicio dice que, gracias a la continua meditación y a la práctica constante de la memoria, imprimiremos los lugares artificiales hasta tal punto que podamos poseerlos, recogerlos³⁶² y repasarlos de memoria igual que si los conociéramos perfectamente. Y es que la memoria se distrae y se debilita toda potencia del alma si, al recoger las imágenes, nos confundimos en el orden, siquiera en un solo lugar. Hasta aquí he tratado abundantemente sobre los lugares reales³⁶³.

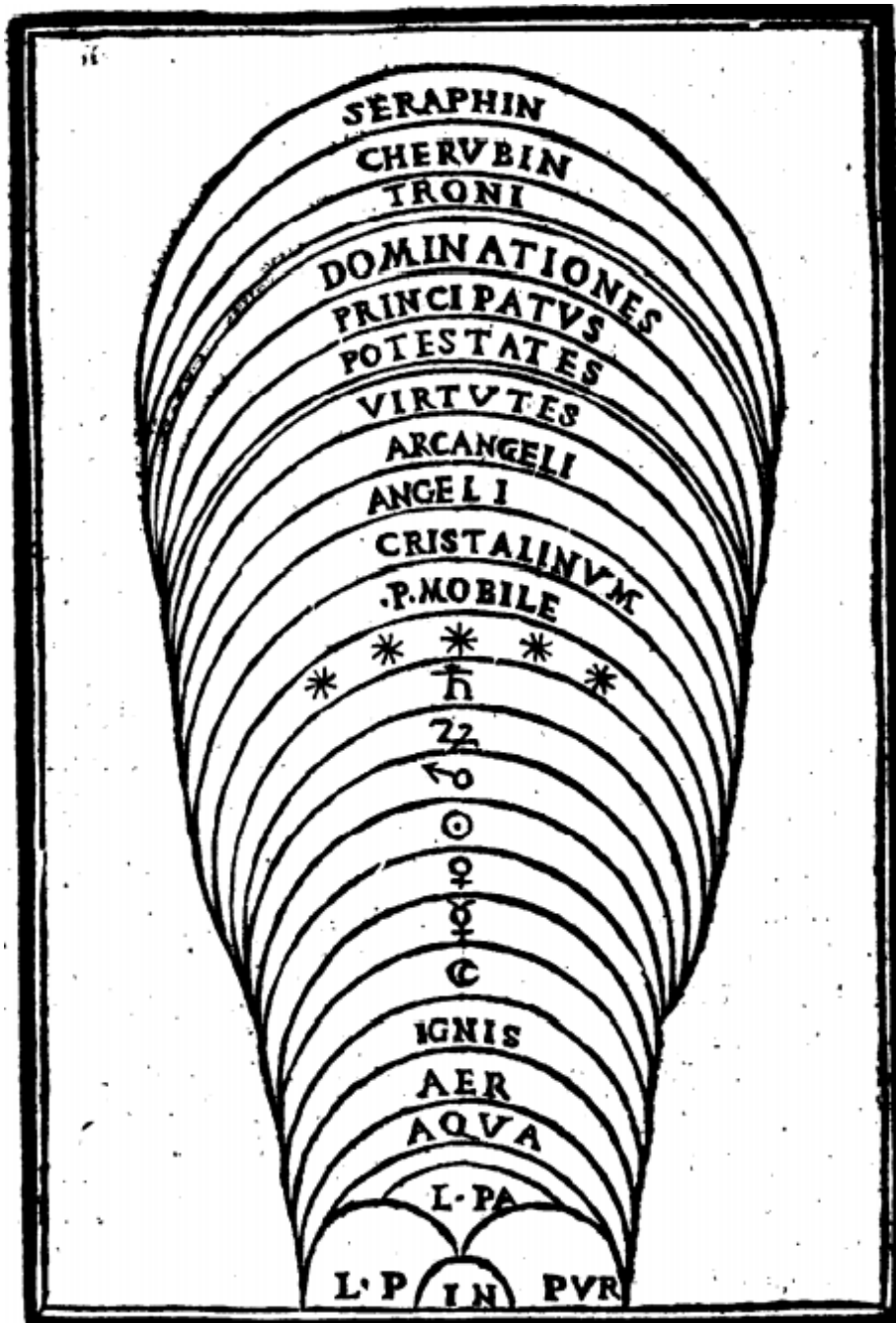
Para conocer los lugares invisibles, el Cielo, el Paraíso y el Infierno, es muy útil el conocimiento de la esfera material y la figura del Universo³⁶⁴:

³⁶² En este caso, el verbo “*colligere*” no indica un proceso físico, sino mental. Así, Mateolo de Perugia (*ed. cit.*, f. iii-v) lo define en los siguientes términos: *colligere [...] est ad brevem quandam et compendiosam summam redigamus.*

³⁶³ La cita de Publicio (*Oratoriae*, g vi-r) es la siguiente: *De impressione locorum: Locos arte comparatos diuturna meditatione et iugi exercicio memorie adeo imprimemus, ut non aliter tenere, colligere et memoriter reddere quam, quae nobis notissima sunt, possumus. Distrahitur enim memoria atque omnis animi vis effeminatur, si in colligendis imaginibus ordine et loco dumtaxat uno oberraverimus.* Este mismo pasaje lo recoge uno de los principales continuadores de Publicio, Petrus Coloniae, en su *Ars memorativa* (1520: f. ai-r).

³⁶⁴ Los textos de Aristóteles llegaron a su configuración visual medieval gracias al modelo de esferas de Eudoxio, por el que se consideran esferas sólidas de naturaleza material. Eran, además, cristalinas y su función era transportar los cuerpos celestes y servir de soporte al mundo.





[26r] Capitulum septimum. De locorum fictorum fabricatione

Qua facilitate imagines atque simulachra effingimus locis imprimenda realibus arte vel natura constitutis, poterimus ingenii perspicacitate excogitare alia loca ab his quae hactenus descripsimus, utpote ficta et commentitia nullam in rerum natura extra phantasiam nostram habentia realem existentiam, nisi forsan in suis partibus similitudinem habeant. Quemadmodum hinc aureum imaginamur montem quod aliquando et aurum vidimus et montem, ita quoque chymaeram ex partibus animalium quae apud nos familiaria sunt componimus. Sic et loca ad instar eorum quae vidimus effingere licet. In qua re plurimum praestimonii affert, si penes ordinem alphabeti iungamus vocalibus consonantes, unde quasi millenarius excrescet numerus locorum; sive penes huiusmodi seriem animalia pro locis constituamus (utpote quae supra capitulo quarto, tractatu secundo recensuimus) vel alia iuxta litterarum compositionem sumamus vel huiusmodi accipe videlicet:

Capítulo séptimo. Sobre la fabricación de lugares ficticios

Con la misma facilidad con la que representamos las imágenes y simulacros que hemos de imprimir en los lugares reales contruidos por el arte o por la naturaleza, podremos imaginar con la agudeza de nuestro ingenio otros lugares a partir de los que hasta aquí hemos descrito, como son los ficticios o imaginarios, que no tienen existencia real en la naturaleza fuera de nuestra fantasía, a menos que presenten, quizá, una semejanza en sus partes con los reales³⁶⁵. Igual que imaginamos un monte de oro porque en algún momento hemos visto tanto oro como un monte, así también componemos una quimera³⁶⁶ con las partes de los animales que nos son familiares. Del mismo modo podremos también representar lugares a semejanza de los que ya hemos visto. Para ello, es muy útil si enlazamos las consonantes a las vocales en orden alfabético, con lo cual se alcanzará la cifra de casi mil lugares; o si, siguiendo este mismo orden alfabético, colocamos animales como lugares (como la lista que recogimos arriba en el capítulo cuarto, tratado segundo³⁶⁷), o si ponemos otras cosas según el orden de las letras o un orden por el estilo, aquí tienes un ejemplo³⁶⁸:

³⁶⁵ Esta definición procede del *Manuale* de J. Surgant (f. XLII-v): *ficta loca sunt que in sola nostra fantasia consistuunt*.

³⁶⁶ Según Higino (*Fábulas*, 57) la quimera era un ser monstruoso con cuerpo de cabra, cola de serpiente y cabeza de león, capaz de escupir fuego.

³⁶⁷ La lista en cuestión (II, 4; f. 20r) es la siguiente: ‘*asinus*’, ‘*basiliscus*’, ‘*canis*’, ‘*draco*’, ‘*elephas*’, ‘*faunus*’, ‘*gryphus*’, ‘*hircus*’, ‘*iuvencus*’, ‘*leo*’, ‘*mulus*’, ‘*noctua*’, ‘*ovis*’, ‘*panthera*’, ‘*qualea*’, ‘*rynoceron*’, ‘*symea*’, ‘*taurus*’, ‘*tygris*’, ‘*ursus*’, ‘*Xistus philosophus*’, ‘*icana*’, ‘*Zachaeus*’.

³⁶⁸ La explicación a la siguiente tabla de Romberch, típica de la disciplina, la encontramos en el tratado de Lodovico da Pirano (*Regulae...*, 219): *Per alphabetum: ut si imponerem aliqua animalia vel aliquas res ad representanda elementa alphabeti, ut puta si ego imponerem quod unus asinus representaret mihi hanc littera A, et unus bos significaret hanc litteram B; postea componerem ex idolis representantibus has litteras seu sillabas vel dictiones. Et hoc posset fieri in dictionibus dissillabis vel forte trisillabis et non ulterius, ne forte fieret confusio imaginum*. De esto se desprende que el uso de este tipo de listados era frecuente en el arte, hasta el punto de que gran parte de sus componentes se repiten y se recombinan.

Asinus	Bos	Cervus	Delphin	Equus
Fiber	Grypho	Hircus	Ispurges	Leo
Milvus	Noctua	Ovis	Pardus	Quoler
Rynoceron	Sus	Taurus	Vrsus	Xarta
Y	Z	7	?	ł

Similiter et alia accipi possent et tam grandia fingi quam ammiratione magis magisque memoriam excitarent, quoniam videlicet in huiusmodi competentia fieri poterunt loca cum alioquin sint parva animalia cuiusmodi sunt haec scilicet:

Auca	Buffo	Corvus	Draco	Eritius
Falco	Graculus	Harpia	Ibis	Lagos
Monedula	Noctycorax	Olor	Pica	Quisqualia
Regulus	Strutio	Turtur	Vpupa	Xischen

quae inferius pro litteris alphabeti accipimus capitulo decimo, tractatu tertio.

4 Rynoceron *scripsi* : Renoceron *edds.*

<i>Asinus</i>	<i>Bos</i>	<i>Cervus</i>	<i>Delphin</i>	<i>Equus</i>
[Asno]	[Buey]	[Ciervo]	[Delfín]	[Caballo]
<i>Fiber</i>	<i>Grypho</i>	<i>Hircus</i>	<i>Ispurges</i>	<i>Leo</i>
[Castor]	[Grifo]	[Chivo]	[Gavilán]	[León]
<i>Milvus</i>	<i>Noctua</i>	<i>Ovis</i>	<i>Pardus</i>	<i>Quoler</i>
[Milano]	[Lechuza]	[Oveja]	[Leopardo]	[Codorniz]
<i>Rynoceron</i>	<i>Sus</i>	<i>Taurus</i>	<i>Vrsus</i>	<i>Xarta</i>
[Rinoceronte]	[Cerdo]	[Toro]	[Oso]	[Caballa]
Y	Z	7	2	Ϸ ³⁶⁹

Igualmente, también podrían cogerse otros animales e imaginarlos tan grandes que causasen admiración y excitasen más y más la memoria, porque, evidentemente, podrán fabricarse lugares proporcionales a ellos, siempre que coloquemos otros animales pequeños como pueden ser, por ejemplo, los siguientes:

<i>Auca</i>	<i>Buffo</i>	<i>Corvus</i>	<i>Draco</i>	<i>Eritius</i>
[Oca]	[Sapo]	[Cuervo]	[Dragón]	[Erizo]
<i>Falco</i>	<i>Graculus</i>	<i>Harpia</i>	<i>Ibis</i>	<i>Lagos</i>
[Halcón]	[Grajo]	[Harpía]	[Ibis]	[Liebre ³⁷⁰]
<i>Monedula</i>	<i>Noctycorax</i>	<i>Olor</i>	<i>Pica</i>	<i>Quisqualia</i>
[Choya]	[Murciélago]	[Cisne]	[Urraca]	[Codorniz]
<i>Regulus</i>	<i>Strutio</i>	<i>Turtur</i>	<i>Vpupa</i>	<i>Xischen</i>
[Reyezuelo]	[Gorrión]	[Tórtola]	[Abubilla]	[Lúgano ³⁷¹]

animales que luego, más abajo, retomamos en lugar de las letras del alfabeto en el capítulo décimo del tratado tercero³⁷².

³⁶⁹ La tabla ofrece un listado de animales ordenado alfabéticamente de izquierda a derecha y desde la *a* la *x*, incluyendo cinco signos más para completar el alfabeto: Y, Z y las abreviaturas habituales para *et*, *con-*/*cum-* y *-rum*. Por otra parte, como es lógico, el orden alfabético no se ve reflejado en nuestra traducción.

³⁷⁰ Traducimos desde el griego λαγῶς.

³⁷¹ Traducimos a partir del alemán medio-alto *Zisec*.

³⁷² *Vid.* III, 10; f. 43v.

Iohannes
Iginus

Verum si magis iuxta ordinem alphabeti accipere lubeat animalia caelestia, cuiusmodi Iginus in *Poetica* sua describit, itidem approbamus; si tamen in ordinem aliquem, qui hac arte summopere expetitur, sint redacta, iuxta alphabeti seriem seu quomodo licet aliter, imaginemur ea simul in aliquo spacio loco consistere. Et ut ante oculos cuncta collocentur, ex eius libello nonnihil conferret ea huc figuratim transtulisse tali ordine [26v]:

Andromeda	Cepheus	Hydra	Perseus
Aquila	Cygnus	Iuppiter	Phylliridis
Ara	Circulus lacteus	Leo	Pisces
Aries	Corona	Lepus	Piscis
Auriga	Coetus	Lybra	Saturnus
Aquarius	Delphin	Lyra	Sagitta
Boetes	Draco	Luna	Sagittarius
Capricornus	Eridanus	Mars	Serpentarius
Cancer	Equus	Mercurius	Scorpius
Cassiopeia	Gemini	Navis	Sol
Canis	Hercules	Orion	Taurus
			Triangulus

Pero si prefiriésemos seleccionar animales celestes según el orden alfabético³⁷⁴, similares a los que describe Higino en su *Poética*³⁷⁵, también lo aprobamos; no obstante, si los redujéramos a un determinado orden, que es lo que recomendamos encarecidamente en este arte, siguiendo el orden alfabético o cualquier otro que queramos, imaginaremos al mismo tiempo que tales animales están colocados en algún lugar amplio. Y para tenerlo todo ante nuestros ojos, sería útil tomarlos de este librito y ponerlos aquí figuradamente en tal orden:

<i>Andromeda</i> [Andrómeda]	<i>Cepheus</i> [Cefeo]	<i>Hydra</i> [Hidra]	<i>Perseus</i> [Perseo]
<i>Aquila</i> [Águila]	<i>Cygnus</i> [Cisne]	<i>Iuppiter</i> [Júpiter]	<i>Phylliridis</i> [Filírides]
<i>Ara</i> [Altar]	<i>Circulus lacteus</i> [Vía láctea]	<i>Leo</i> [Leo]	<i>Pisces</i> [Peces]
<i>Aries</i> [Aries]	<i>Corona</i> [Corona]	<i>Lepus</i> [Lepus]	<i>Piscis</i> [Piscis]
<i>Auriga</i> [Auriga]	<i>Coetus</i> [Ceto]	<i>Lybra</i> [Libra]	<i>Saturnus</i> [Saturno]
<i>Aquarius</i> [Acuario]	<i>Delphin</i> [Delfín]	<i>Lyra</i> [Lira]	<i>Sagitta</i> [Flecha]
<i>Boetes</i> [Boyero]	<i>Draco</i> [Dragón]	<i>Luna</i> [Luna]	<i>Sagittarius</i> [Sagitario]
<i>Capricornus</i> [Capricornio]	<i>Eridanus</i> [Erídano]	<i>Mars</i> [Marte]	<i>Serpentarius</i> [Ofiuco]
<i>Cancer</i> [Cáncer]	<i>Equus</i> [Caballo]	<i>Mercurius</i> [Mercurio]	<i>Scorpius</i> [Escorpio]
<i>Cassiopeia</i> [Casiopea]	<i>Gemini</i> [Géminis]	<i>Navis</i> [Navis ³⁷³]	<i>Sol</i> [Sol]
<i>Canis</i> [Can]	<i>Hercules</i> [Hércules]	<i>Orion</i> [Orión]	<i>Thaurus</i> [Tauro]
			<i>Triangulus</i> [Triángulo]

³⁷³ Se refiere a la constelación *Lepus*, en español “liebre”. El nombre latino es más común, por lo que hemos decidido mantenerlo. Lo mismo sucede con *Argo Navis*, “Nave Argo”.

³⁷⁴ Romberch alude a los animales presentes en las constelaciones fruto de los catasterismos mitológicos, tal y como refiere Higino. Carruthers (2002: 40) sostiene que las constelaciones funcionan como esquemas que representan de forma ordenada la tierra en el cielo, enlazándose unas con otras, de ahí su utilidad.

³⁷⁵ Se refiere posiblemente a la *Astronomía* publicada en Ferrara en 1475 y, de nuevo, en Venecia en 1512 por Melchiorre Sessa, impresor también de la segunda edición del *Congestorium*.

Familiarius autem penes alphabeti ordinem ex arte fabrili loca nobis vendicabimus, ut primum maxima quaedam et in his alia in quibus inferiora imaginum receptacula constituamus, quasi exordiendo civitatem vel urbem aut oppidum sumamus et penes alphabeti seriem in illa aedes, casas sive domus per artificum mansiones accipere opportunum videtur. Quod his dumtaxat difficile erit qui neque mundum peragrarunt neque relatu aliorum per exempla notitiam rerum nancisci queunt, ut ad officia quaeque quid spectet didicerint. Sufficit namque imaginari civitatem in cuius introitu portae primum a leva introeuntis sive a dextris exeuntis. Ita quod fiat processus a sinistris ad dextram partem ad instar motus firmamenti constituamus locum. Ac si realis foret manu hominum effectus, cuiusmodi sunt fenestrae, columnae et id genus reliqua et si ad alphabetum aspicias, primum eius elementum A mox abbatiam praeferet, quam illuc constituentes dispiciendum erit, quid ad loca religiosorum spectet in monasteriis, cenobiis et claustris; et quicquid suggeritur iuxta litterarum ordinem pro loco maiori sumamus.

12 religiosorum R : religiosum S

9-10 Iod. Wecz. A ii-v

Ahora bien, nos apropiaremos con mayor familiaridad de los lugares tomados del arte mecánico³⁷⁶ en orden alfabético³⁷⁷, de modo que primero haya algunos lugares máximos y, en ellos, otros en los que formaremos receptáculos menores³⁷⁸ para las imágenes; por ejemplo, para comenzar tomaremos una urbe o una ciudad o una ciudadela y, a nuestro parecer, resulta útil poner en ella en orden alfabético mansiones, casas o viviendas conforme a las estancias fabricadas por los albañiles. Esto solamente sería difícil para quienes ni han recorrido el mundo³⁷⁹ ni pueden hallar el conocimiento de las cosas mediante ejemplos gracias al relato de otros, en el sentido de no haber aprendido lo referente a cada oficio. Pues basta con imaginar una ciudad en cuya entrada estén en primer lugar las puertas, a la izquierda del que entra o a la derecha del que sale. Así, avanzando de izquierda a derecha, podremos formar el lugar conforme al movimiento del firmamento³⁸⁰. Y si fuera algo real hecho por la mano del hombre, como son las ventanas, columnas y demás cosas por el estilo y, atendiendo al alfabeto, primero se pondrá su primera letra, A, y luego una abadía y, tras haberla construido allí, habrá que observar cuidadosamente lo que atañe a los lugares de los religiosos en los monasterios, cenobios y claustros; y todos los edificios que se nos ocurran, siguiendo el orden de las letras, los tomaremos como un lugar mayor.

³⁷⁶ Las artes se dividían en artes mecánicas y artes liberales. En este caso, las *artes fabriles*, consideradas inferiores por su desempeño práctico, son todas aquellas destrezas que requieren de un trabajo manual. La concreción de las disciplinas que se comprenderían entre ellas varía en función del autor, Escoto Eurígena, en el siglo XI, incluye el comercio, la cocina y la agricultura, pero estas se ven sustituidas en el *Didascalion* de Hugo de san Víctor por la navegación, la medicina y el teatro.

³⁷⁷ La insistencia en el alfabeto como forma de ordenación de los lugares mayores responde a la necesidad de encontrar un sistema de ordenación ya asumido por los usuarios, de tal modo que sea más sencillo evitar el error en el recorrido. Esto se aprecia, sobre todo, en este segundo tratado.

³⁷⁸ En este caso, el término latino *inferiores* hace referencia a una jerarquía. No obstante, como los lugares inferiores están ubicados dentro de los mayores, el vocablo alude también al tamaño de los contenedores más pequeños.

³⁷⁹ La literatura de viajes fue un género especialmente cultivado en la Edad Media, sobre todo, en relación con las peregrinaciones a lugares sagrados del cristianismo, entre los cuales se cuentan Santiago y Jerusalén. El propio Romberch es editor de una obra de este subgénero, *Burchardus de Monte Sion. Veridica Terre Sancte regionumque finitimarum ac in eis mirabilium descriptio* (Venecia, 1519). Quizás esta popularidad de los relatos de viajes tenga algo que ver con la inclusión de la extensa descripción del mundo que se incluye en II, 4, tomada punto por punto de la *Margarita Philosophica* de Gregor Reisch.

³⁸⁰ Nuevamente subyace la idea de que el arte ha de imitar el orden natural, lo cual facilitaría la labor del usuario del sistema a la hora de asumir las reglas fijadas para poder ponerlo en práctica. Esta misma afirmación aparece en el tratado de Iodoco Weczdorff (ca. 1501: f. a ii-v): *Processus a sinistris ad dexteram partem quem firmamenti motus constituamus*.

Vtpote iterum A respicientes, imaginabimur faciliter armentarium, in quo armenta sive boves stabulantur; deinde B, balneum et plura, penes huius consonantis cum vocalibus combinationem, ut belluarium, in quo abbas pro sua dignitate feras [27r] conservet, bibliothecam, bovicidarium et sic deinceps. Poteris hanc litterarum copulationem facere iuxta formam quadrati, quod inferius tractatu tertio, capitulo duodecimo ex Publicio applicabimus. Cum autem per totum monasterium transcurrimus, prioris alphabeti subsequens littera, videlicet B, nobis barbitonsoris, bellatoris, bibliopolae, bovicidae et bubulci domos monstrabit. Ita quoque C cum quinque vocalibus iuncta et D ac reliquae deinceps quae quisque pro suo libitu effingere poterit.

8 C scripsi : Q *edds*.

Por ejemplo, considerando de nuevo la A, imaginaremos fácilmente un establo en el que se guarde el ganado o los bueyes; pasando a la B, imaginaremos un baño y más cosas, de acuerdo con la combinación de esta consonante con las vocales, como un tinado, donde un abad, según su dignidad, guarda las bestias, una biblioteca, un matadero y así sucesivamente. Podrás realizar esta unión de letras siguiendo la forma del cuadrado, tal como lo haremos más abajo a partir de Publicio, en el tratado tercero, capítulo duodécimo³⁸¹. Y, cuando hayamos recorrido el monasterio completo, la siguiente letra del alfabeto anterior, la B, nos mostrará las casas de un barbero, un guerrero, un librero, un matarife y un pastor³⁸². Así también la C³⁸³, unida a las cinco vocales, y la D y todas las restantes letras que podrán representar lo que a cada cual se le antoje.

³⁸¹ El texto de Publicio (*Oratoriae*, f. h iv-r) sostiene lo siguiente: *Magnam nobis immensam et paene divinam commoditatem rerum et litterarum adiunctionem afferre periculo iam copertum est. Cum vero imago in homine; aut obliqua linea sensim ducta: aut littera per orbis cardinalibus versa novas primis adiiciet figuras. Caput namque rei obliqua linea circumdictum variabimus figura quadrati*. Efectivamente, en III, 12, Romberch trata de descifrar el funcionamiento del cuadrado de Publicio y, para ello, introduce un pasaje del rétor hispano para, posteriormente, comentarlo y postular una posible interpretación.

³⁸² Todos los términos referidos a las casas o talleres de los artífices conservan en latín un orden alfabético claro: *amentarium, belluarium, bovicidarium, bellator, bibliopola, bovicida y bubulcus*. Este orden no ha podido conservarse en la traducción.

³⁸³ Hemos considerado oportuno corregir la Q que aparece en ambas ediciones por una C, la cual conserva el orden del alfabeto tal y como propone Romberch y, además, presenta grafías muy similares a la Q, dando lugar a una posible lectura errónea del manuscrito original.

Sed maxime observandum censeo ut huiusmodi urbem, civitatem, oppidum, castellum, villam, pagum, municipium vel castrum pro maximis sumamus locis; et casas, domos, aedes, delubra, templa ac reliqua eius genera pro maioribus locis. Intus et extra quantum conceditur scrutemur imaginatione in huiusmodi fictis sicuti in realibus singula notamus, ut qualia moenia, quales parietes, quibus vestibulis, ianuis, anticis atque posticis deforis secenantur, utrum atria habeant aedes vel unico ostio vel humili ianua plateae, pateat introitus casae. Ast sive corporaliter sive phantastice (ut in proposito) interiorem scrutemur, domus qualitatem summopere notandas velim dealbaturas, picturas, tabulaturas, columnarum intersectiones atque pilaria, trabes, gradus, diversarum camerarum ianuas, camerarum varietates et exornationes, ut scilicet aliud cenaculo, aliud cubili thalamoque locetur, quam in coquina, aula vel stupha. Quis etenim prudens in coquina iuxta ignem stratus, camas, gabata, cunabula reponet et non magis culina instrumenta, sartagine, ollas, patellas, craticulas, artanos et id genus reliqua?

3 genera R : genero S; quantum *scripsi* : quantam *edd.*

Pero creo que en lo que hay que poner mayor atención es en tomar como lugares máximos una urbe, una ciudad, una ciudadela, un castillo, una villa, una aldea, un municipio o un campamento; y como lugares mayores casas, viviendas, mansiones, santuarios, templos y edificios semejantes. Y, en la medida que podamos, habremos de escrutar con nuestra imaginación dentro y fuera de tales lugares ficticios, igual que en los lugares reales marcamos cada cosa, de manera que se distinga desde fuera qué tipo de murallas hay, qué tipo de paredes, en qué vestíbulos, puertas exteriores, delanteras y traseras, si las mansiones tienen atrios o si se accede a la casa por una única entrada o por una humilde puerta de corral³⁸⁴. Pero si exploramos el interior, sea físicamente o con la imaginación (según convenga), quisiera que se marcaran con especial cuidado las propiedades de las casas: paredes blanqueadas, pinturas, entarimados, intersecciones y pilares de las columnas, vigas, escalones, puertas de las diversas estancias, tipos y decoraciones de las cámaras, de modo que no se coloque, por ejemplo, en un comedor ni en un dormitorio o una habitación nupcial lo que corresponde a la cocina, el patio o el fogón. ¿Quién, que sea prudente, pondrá, pues, en la cocina junto al fuego tapetes, camas, vasijas, cunas y no, más bien, instrumentos de cocina, sartenes, ollas, platos, parrillas, vasos y cosas por el estilo³⁸⁵?

³⁸⁴ La perspectiva con la que Romberch hace que el usuario se imagine el lugar coincide con la visión que se pretende recoger en la imagen de f. 27v.

³⁸⁵ Este tipo de recomendaciones evoca imágenes muy llamativas por lo absurdo de su contenido, constituyendo un recurso habitual de los tratadistas para volver más memorables sus textos y preceptos y logrando así que el usuario recuerde con mayor facilidad la doctrina.

Quisquis horum gnarus fuerit ex architecturis rerumque notionibus, quas vel doctrina de his scribentium vel experientia et practica atque contuitu familiari adeptus sit, ut singulis artificibus singula applicet instrumenta, facile profecto paene infinitos finget locos sibi opportunissimos, quibus tamen (ut saepius repetam) solis non utendum suadeo, nisi ubi forsitan realia ad manum non suppetant. Quisque autem sagax operator accomodatoribus [27v] suo officio utitur instrumentis, non tamen omnibus idem modus est, aliis namque hic aliisque iste. Non enim requirit barbator incidem, fornacem, folles, tenellas, malleos, limas, scalpra hisque similia quae ad fabrum attinent, sed potius rillum sive novacula, pectines, lavariola et suo idonea officio, quae fabro (sive aurifaber, cuprifaber, ferrifaber aut etiam sufferrator aut quisquis alius sit) minime competunt.

Todo aquel que conozca todo esto gracias a la arquitectura y a su conocimiento de las realidades adquirido por la enseñanza de quienes han escrito o por la propia experiencia y por la práctica y por estar familiarizado con ello, para atribuir cada instrumento a cada artificio, sin duda podrá construir fácilmente casi infinitos lugares muy útiles para sí, aunque recomiendo no usar exclusivamente tales lugares, más que cuando no tengamos a mano los lugares reales (como repetiré muy a menudo³⁸⁶). Aunque cada trabajador sagaz se sirve de los instrumentos más adecuados a su trabajo; sin embargo, no todos tienen el mismo método, pues este usa unos instrumentos y aquel otros. En efecto, el barbero no requiere de un yunque, un horno, fuelles, tenazas, martillos, limas, cinceles y objetos similares, que pertenecen al oficio de los artesanos, sino más bien un raspador o una navaja, peines, baños y cosas adecuadas para su oficio, que en absoluto competen a un artesano (o a quien trabaja el oro, el cobre, el hierro o, incluso, a un carpintero o cualquier otro).

³⁸⁶ El uso de lugares ficticios únicamente cuando no sea posible recurrir a los lugares reales es una recomendación frecuente en este tipo de tratados de corte retórico, en la idea de reducir la carga imaginativa que pudiera suponer este sistema.

Ita proinde inter fingendum loca solerter quaeque considerabis ad singulorum officia deservientia, ut loci ad opificem collatione ab instrumentis hic et ibi dispositis minora opportunius multiplicare queas.

In qua re sagax ingenium subito suffragabitur arti potissimum ubi artifex multorum nactus fuerit notionem. Cuiusque siquidem proprietates agnita iuvamento est. Si namque pistoris domum ingrediar non modo hic coctos panes conspiciam, sed et furnum, pilam et alia coquendi panis instrumenta. Et itidem de reliquis. Non modo iuvat similes lustrasse casas, verum ecclesiis adesse, insuperque basilicas, delubra, templa, capellas, sacella, oratoria mente revolvamus et in his aras, altaria, choros, pulpita, sedes, stalla, cancella, analogium, armaria, ambitus et cimiteria notabimus. Item et inibi pauperum sepulchra, tumulos et monumenta nobilium epythaphiis, epycedonibus, clippeis et armis decorata; et taliterque copia locorum abundabit.

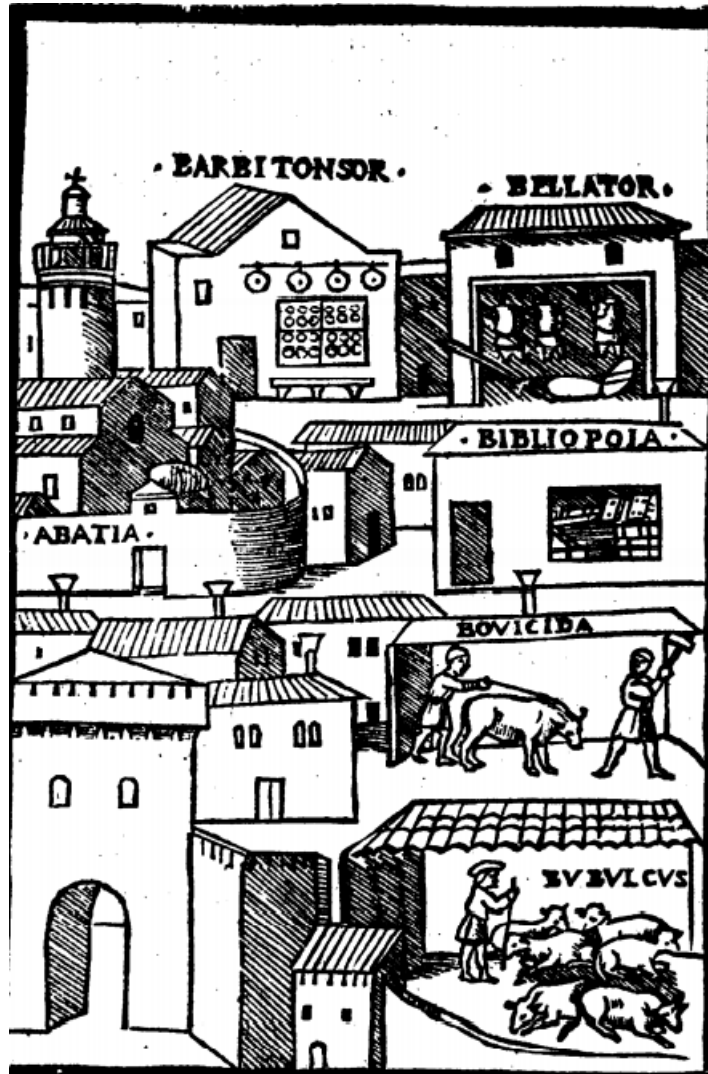
Así, por consiguiente, a la hora de fabricar lugares tendrás que considerar hábilmente las herramientas que sirven para el oficio de cada cual, para poder así, aplicando los instrumentos dispuestos aquí y allá a sus respectivos artesanos, multiplicar los lugares menores de la forma más conveniente.

En esto, un ingenio sagaz ayudará presto al arte, especialmente cuando el que practica dicho arte ha adquirido el conocimiento de muchas cosas, pues conocer las propiedades de muchas cosas es beneficioso. En efecto, si entrase yo en la casa de un panadero, no solo vería aquí panes cocidos, sino también un horno, una pila y otros instrumentos para cocer pan. Y lo mismo sobre los demás artesanos, pero no solo ayuda haber recorrido casas similares, sino también haber estado en iglesias y también que demos vueltas en la mente a basílicas, santuarios, templos, capillas, ermitas y oratorios; y, en ellos, marcaremos las aras, altares, coros, púlpitos, bancos, sillas, rejas, cátedras, armarios, pórticos y cementerios. Asimismo, también marcaremos allí los sepulcros de pobres y los túmulos y monumentos de los nobles decorados con epitafios, epicedios, escudos y armas³⁸⁷ y, de esta manera, obtendremos una considerable abundancia de lugares.

³⁸⁷ Se explicita aquí, en cierto modo al menos, la relación existente entre la mnemotecnia y la emblemática. Esta relación, apuntada en varios estudios, es especialmente visible en el trabajo de García Arranz (2014). Las imágenes de los escudos y las insignias familiares, en realidad, no dejan de ser elementos visuales que encierran un significado o evocan una idea al modo de las imágenes mnemónicas.

Capitulum octavum. De exemplificatione locorum fictorum

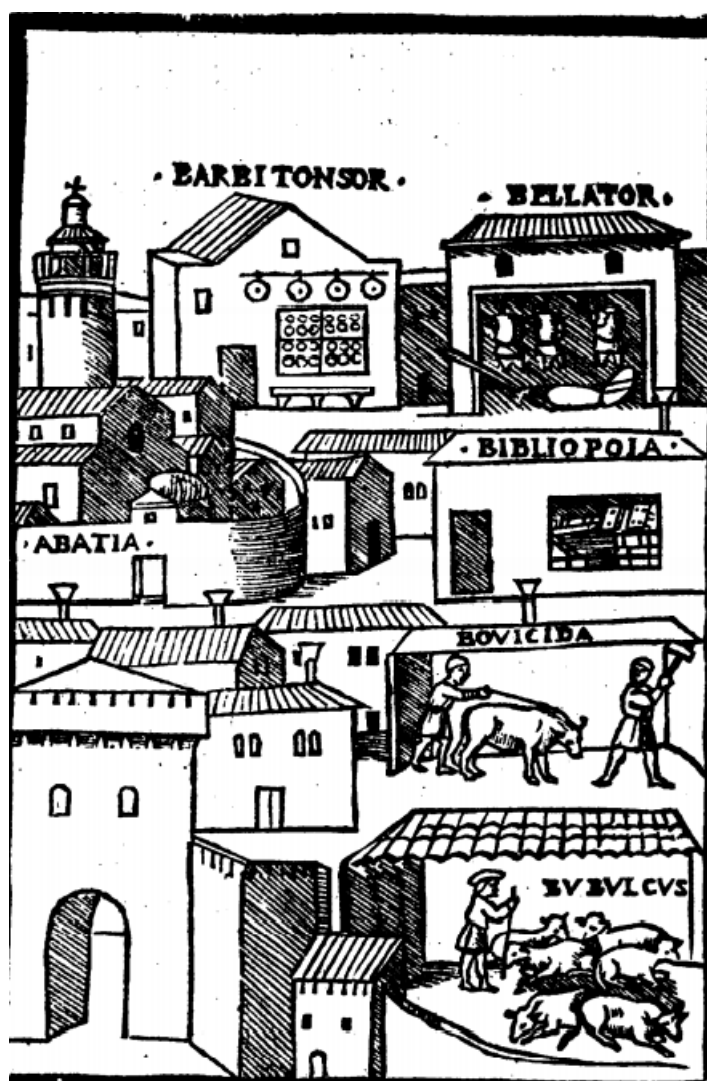
Quatenus commentitia loca faciliori quo poterit modo fingedi artem doceamus, tam maximorum et maiorum (quae communia diximus) quam particularium, in quibus immediate locatio fit, formas duximus subiiciendas unde exemplariter contueri possit praeceptio regularum. Sequitur itaque figura et cetera [28r].



4 praeceptio scripsi : praeceptio edds.

Capítulo octavo. Sobre la ejemplificación de los lugares ficticios

Y a fin de enseñarte el método para construir los lugares ficticios del modo más fácil posible, he considerado que debía presentarte formas tanto de los lugares máximos y mayores (que hemos llamado comunes) como de los particulares³⁸⁸, en los cuales la colocación de las imágenes es inmediata, para que a partir de ello se pueda examinar a modo de ejemplo los preceptos y las reglas. Así pues, sigue una figura y lo demás.



³⁸⁸ El pasaje en el que se dicute la denominación de los lugares es II, 2; f. 15r.

[29r] Ex hisce potissimum luce clarius patet, quonam modo tam vera realia (sive naturalia sint sive manu nostra absoluta) quam etiam commentitia maiora et maxima effingere oporteat. Et ad instar huius civitatis, non modo una verum quotquot necessarias habueris effingere facile quiveris. In quo tamen observandum est ut pro una eademque materia (ut saepius iam praecepimus) loca maxima et maiora reddas ingenii concessione contigua.

Et in ipsis minora et particularia loca cum suis intersigniis et notis considerato ita ut primo cum mente effictam ingrederis civitatem, quod primitus ibidem compereris regulis nostris prioribus conforme, id tibi primus sit locus; deinde abbatiam accipias pro maiore loco et in ea arenarium, deinde balneum, et reliqua huius generis loca penes seriem litterarum alphabeti, secundum diversas combinationes syllabicas, sumens in ipsis particulares locos et proprios quibus inscriptio fit, continuabis ita quidem ut supra in realibus edocuimus ‘de conditionibus locorum’.

A partir de ello, resulta mucho más claro cómo hay que crear tanto los lugares verdaderos y reales (bien sean naturales o bien hechos por nuestra propia mano) como también los lugares ficticios mayores y máximos. Y siguiendo el modelo de esta ciudad, podrás fácilmente no fabricar solo una, sino cuantas consideres necesarias. En ello, sin embargo, hay que observar que, para una sola y misma materia (como ya hemos aconsejado más veces), debes hacer lugares máximos y mayores contiguos en la medida en que tu talento te lo permita.

Y en ellos tienes que considerar los lugares menores y particulares con sus signos y marcas, de modo que, tan pronto como hayas entrado en esa ciudad mentalmente creada, lo que allí encuentres primeramente conforme a nuestras reglas anteriores lo entenderás como el primer lugar; luego has de coger una abadía como lugar mayor y, en ella, pondrás un arenal, después un baño y los demás lugares de ese tipo en orden alfabético, según las diversas combinaciones silábicas, poniendo en ellos los lugares particulares y propios, en los que se hacen las inscripciones, continuarás tal como te enseñé arriba a propósito de los lugares reales, en el capítulo “sobre las condiciones de los lugares³⁸⁹”.

³⁸⁹ El capítulo en cuestión es II, 5, “*De regulis conditiones locorum continentibus*”; sin embargo, donde Romberch detalla esto con mayor profundidad es en el capítulo anterior (II, 7; ff. 26v-27r), explicando el orden alfabético con el que se han de construir los lugares mayores. No obstante, la importancia del alfabeto en este proceso es evidente y se reitera en la totalidad del tratado segundo.

Et quatenus praeceptionem nostram clarius intuearis, formulam subiecimus quae indicat quomodo eligere loca oporteat, in quali distantia et in eis quid notabile differentias nobis locorum afferat. Insuper numerum adiecimus quo pateat in quinto quoque loco manum ad Ciceronis praeceptionem designasse, et quod Ravennas ac alii volunt pro decimo crucem et 20, 30 eorum signa deposuisse. Vtque igitur promptior evadas ad typum et modum huius subiectae formulae cum suis intersticiis signisque, quinti cuiusque loci numerum locorum explebis, quemadmodum supra tractatu secundo, capitulo tertio praecepimus.

Et taliter effectis locis ad Ciceronis, Quintiliani et modernorum regulas, non eris absque copia locorum, potissimum si in eis quas alii custodes locorum vocant constitues, in quorum membris minutissima scripturarum repositoria, ut mox adiecimus. Verum ut oculariter rem contempleris, iuvamento est haec formula [29r].

2 eis R : eius S; **11** minutissima R : munitissima S

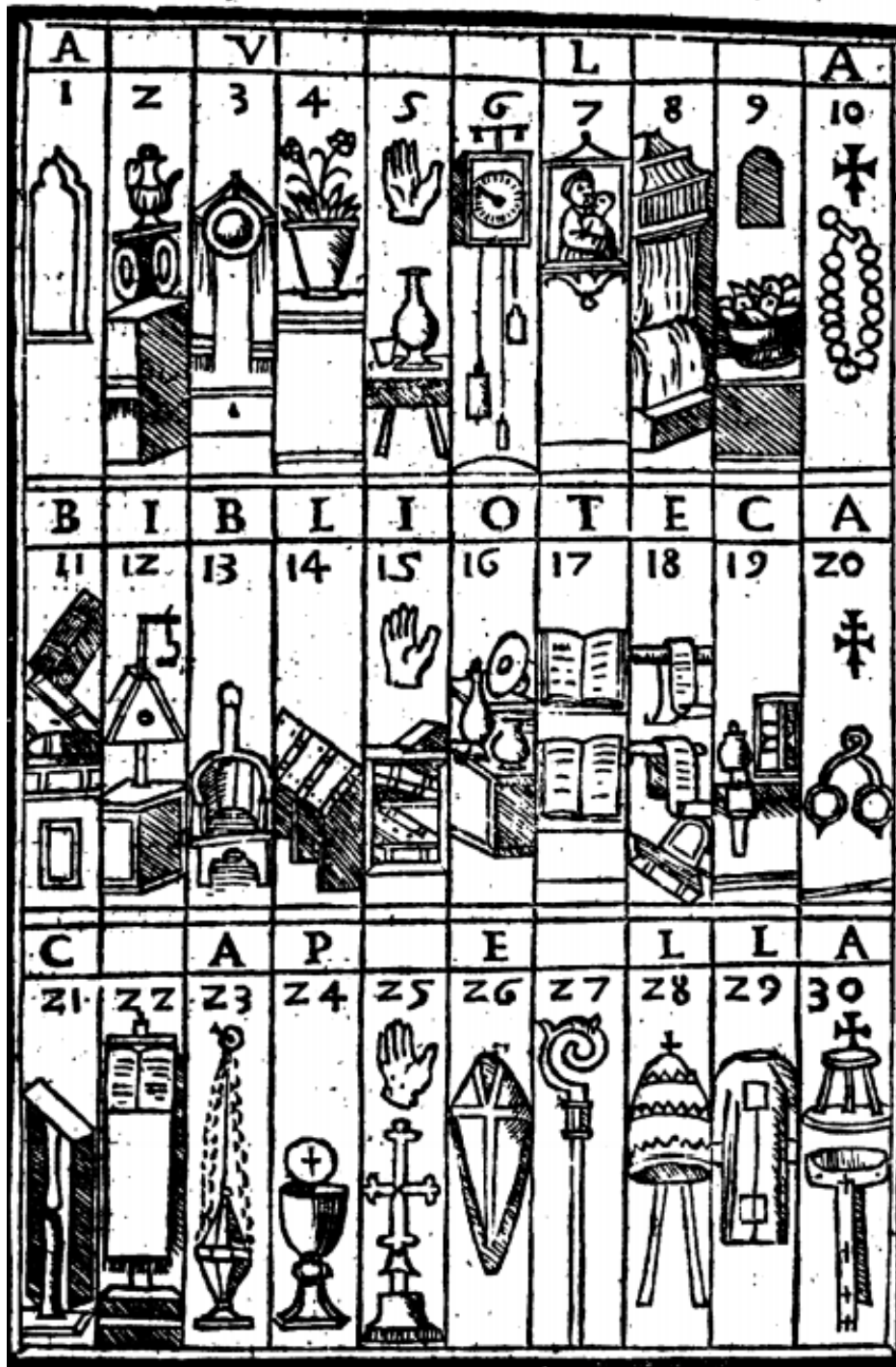
Y para que puedas comprender con mayor claridad mis preceptos, agrego la fórmula que indica cómo hay que elegir los lugares, a qué distancia y, en ellos, qué cosas notables nos aportan las diferencias entre los lugares. Además, añado el número para que se vea que, según el precepto de Cicerón, ponemos una mano cada cinco lugares y, como proponen el Ravenate y otros, insertamos una cruz para indicar el décimo lugar y para el vigésimo y el trigésimo, incluimos signos de sí mismos. Y para que te familiarices más con la simbología de la figura y al modo de este diagrama propuesto con sus separaciones y signos, completarás el número de lugares de cinco en cinco, según aconsejamos más arriba, en el tratado segundo, capítulo tercero³⁹⁰.

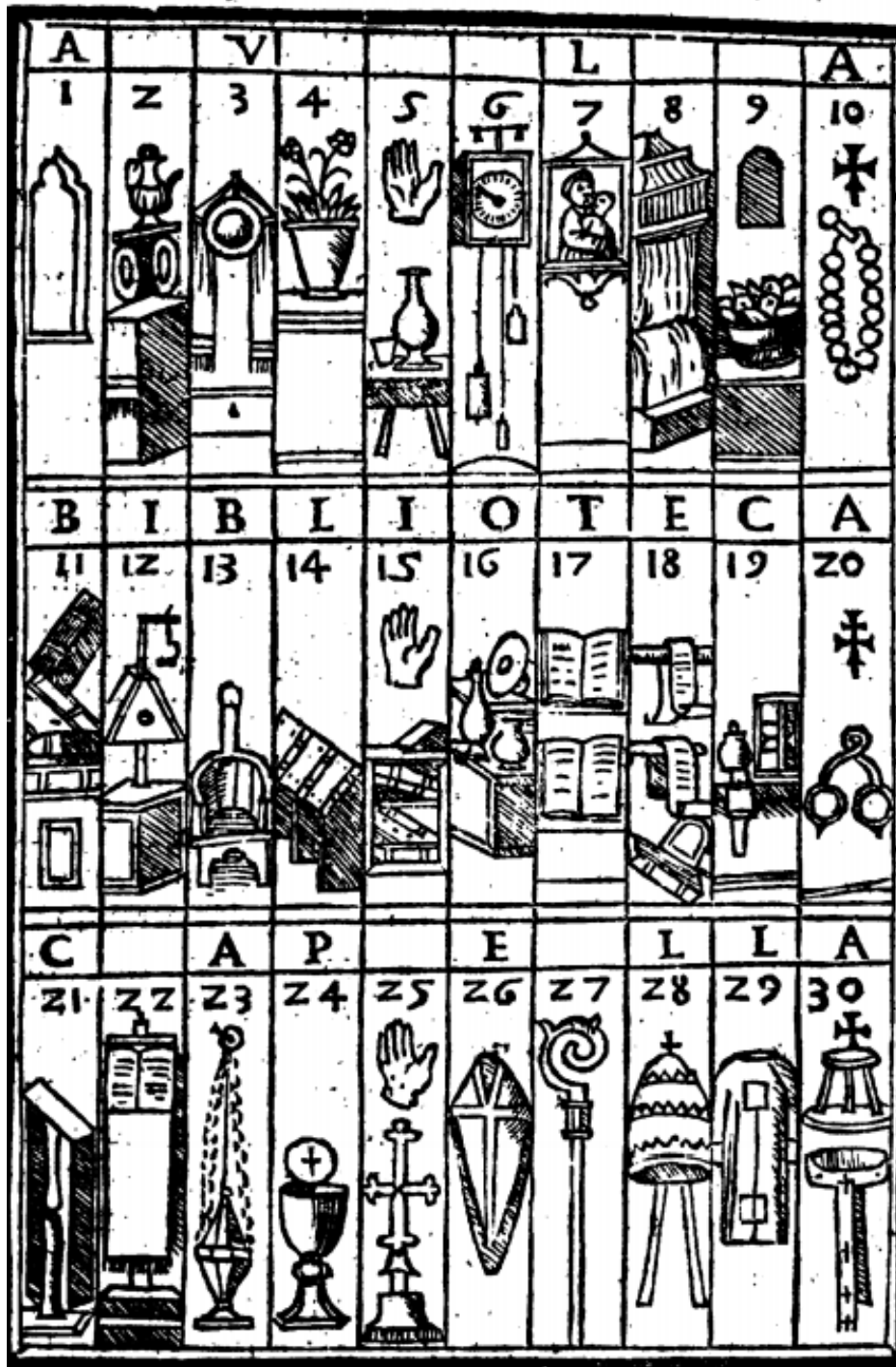
Y así, tras representar los lugares según las reglas de Cicerón, Quintiliano y los modernos, no carecerás de una abundancia de lugares, especialmente si representas en ellos lo que otros llaman guardianes de los lugares³⁹¹, en cuyas partes están los depósitos más pequeños de los textos escritos, como luego añadiremos. Pero, para que lo veas con tus propios ojos, este diagrama te servirá de ayuda³⁹²:

³⁹⁰ El pasaje al que Romberch alude es II, 3; f. 16r: *imaginum sedes statuerunt quattuor angulos et ianuam vel quattuor parietes et centrum, ut supra praelibavimus, quatenus taliter ad Ciceronis praeceptionem pro faciliiori supputatione quintum quemque signent.*

³⁹¹ Esta manera de referirse a las marcas, la encontramos en versiones manuscritas del texto del *Ars et modus vitae contemplativae* (1473), como el Prague, NK, IG, 11a, 29r, donde los animales se explican como guardianes de los lugares mnemónicos de un edificio, a modo de marcas (*ap.* Gábor Kiss, 2016: 119). Lo mismo sucede, en este caso con imágenes de santos, en el *Opusculum de arte memorativa* (1504) de Jan Szklared (*vid. ibidem*: 261). En cualquier caso, estos *custodes locorum*, según señala Pack (1979: 227), son característicos del tratado anónimo *De memoria fecunda* (*ed. cit.*, 237), obra que bien pudo haber leído Romberch, en la que estos guardianes se definen como una suerte de imagen viva que debe estar presente en el lugar casi por defecto para poder interactuar con imágenes inanimadas y funcionando así al modo de *imagines agentes* cuando no sea posible crear una por la naturaleza del recuerdo.

³⁹² En el caso de la figura que se presenta, cabe destacar la estrecha relación entre las imágenes y el texto desarrollado en las páginas precedentes. El siguiente diagrama recoge los lugares mayores, es decir, las salas, y los lugares particulares que deben formarse en ellas, numerados y dispuestos en orden. No obstante, lo que Romberch recoge en ella son treinta imágenes ejemplares adecuadas para situarse en cada uno de los lugares bajo los que se inscriben, un aula, una biblioteca y una capilla. Aparecen, además, numeradas, algo que no solo las identifica, sino que también determina el orden en el que deben introducirse en el lugar elegido, de tal manera que la secuencia de lugares mayores complementa la de imágenes. Por su parte, las manos de los objetos cinco, quince y veinticinco y las cruces de diez, veinte y treinta marcan la separación de los intervalos. Además, como señalaba Plett (2004: 245) el orden se vuelve así doble: por un lado, se da un orden alfabético en los lugares mayores; por otro, el hecho de que las imágenes o lugares menores estén numerados en su ubicación ayuda también a la memoria.





[29v] Sunt plerique singulos locos notantes, utpote in primo rosaria, in secundo caules, in tertio caeseum, in quarto panem, in quinto pisces, in sexto aleum et ita deinceps; ceteri vero in quolibet angulo camerae hominem pro custode loci deputando. In fictitiis non penitus refutarem, si tamen hoc ipso memoria adiuvetur; in realibus satis est quod hominum manu constitutum comperio, tamen pro differentiis locorum talia quandocumque fingimus. Penes iam tradita locis in abbacia fabrefactis, superest ex ordine alphabeti domum proximam, scilicet barbitonsoris accipere et pariformiter eam locis replere, quod absque difficultate fiet ex modo monstratis. Ordo tamen describi poterit ut penes alphabetum in abbacia sumamus pro maioribus locis aulam, bibliothecam, capellam sive coquinam, dormitorium, aestuarium, fabrilem domum, granareum, horreum, infirmariam, lavatorium, molendinam, numulatorium, olearium, pistorium, refectarium, stupham, tonsorium, vinarium...

Hay muchos que anotan los lugares uno a uno, por ejemplo, en el primero un rosal, en el segundo una col, en el tercero un queso, en el cuarto un pan, en el quinto peces, en el sexto un ajo y así sucesivamente; los demás, en cambio, poniendo en cualquier rincón de la habitación a un hombre a modo de guardián del lugar. En los lugares ficticios, no rechazaría yo tal cosa si con ello, al menos, la memoria se ve ayudada; en los lugares reales, basta con lo que encuentro construido por la mano de los hombres, aunque, para diferenciar los lugares, imaginamos a veces tales cosas. Teniendo ya lo confiado a los lugares fabricados en la abadía, queda tomar en orden alfabético la casa más próxima, esto es, la del barbero y llenarla de igual modo de lugares, lo que podrá hacerse sin dificultad siguiendo las indicaciones mostradas. Por su parte, el orden podrá trazarse de forma que coloquemos, siguiendo el alfabeto, en esa abadía a modo de lugares mayores un patio, una biblioteca, una capilla o una cocina, un dormitorio, un baño, un taller, un granero, un almacén, una enfermería, un lavadero, un molino, un banco, una despensa de aceite, una panadería, un refectorio, una estufa, una barbería, una bodega³⁹³...

³⁹³ No es posible mantener en la traducción el orden alfabético que sí presentan las palabras latinas.

Et in his penes praedicta substituere locos minores, cuiusmodi sunt parietes, columnae, altaria et id genus reliqua. In quibus, si constituerimus homines nobis notissimos et in eorum artubus loca effingamus eo quidem ordine ut primus dexterve per primo nobis sit loco femurque pro secundo, manus dextra pro tertio, humerus deinde quartus sit locus, caput quintus, humerus item sinister sextus, leva septimus, femur autem octavus et pes sinister nonus, infinitos paene locos facillime consituemus, pro inscriptione saltem, quae litteris realibus materialibus commode fieri poterit, ut infra latius explicabimus. Quos tamen locos exercitatis, et dum necessitas cogat, concedimus dumtaxat ubi singula quis verba locare voluerit alicuius textus.

Imagines autem vivas et loca minora cuiusmodi diximus parietes, columnas ac reliqua talia incipientium esse volumus. Quibus etiam vocales consonantibus diversimode iuntae copiam locorum subministrabunt, ut postmodum ex quadrato deducere poterimus et figura circulari.

Y en ellos, según lo antes dicho, podemos añadir los lugares menores, como son las paredes, las columnas, los altares y demás cosas por el estilo. Y si en ellas imaginamos hombres muy conocidos para nosotros y en sus miembros creamos lugares siguiendo un orden tal que el pie primero o derecho sea nuestro primer lugar y la pierna el segundo, la mano derecha el tercero, luego el hombro sea el cuarto lugar, la cabeza el quinto, asimismo el hombro izquierdo el sexto, la mano izquierda el séptimo, la otra pierna el octavo y el pie izquierdo el noveno, formaremos fácilmente casi infinitos lugares, al menos, mediante la inscripción, la cual se puede hacer cómodamente con letras materiales reales³⁹⁴, como explicaremos más abajo por extenso³⁹⁵. No obstante, tales lugares los concederemos solo a los expertos y cuando la necesidad les obligue, cuando se quiera colocar cada una de las palabras de un texto.

Queremos, en cambio, que los principiantes tomen imágenes vivas y lugares menores, como los antes mencionados, paredes, columnas y cosas similares. A tales principiantes, también las vocales unidas de diferentes modos a las consonantes proporcionarán una abundancia de lugares, como después podremos deducir a partir del cuadrado y de la figura del círculo³⁹⁶.

³⁹⁴ Torre (Dolce, 2001: 76) señala que hay un ejemplo de esto mismo en el anónimo *De memoria artificiali adipiscenda tractatus: Si vero fuerint quinque litterae vel ultra, sicut 'Abraam', pone in manu dextra scallam, quae est pro A, in cubiu laqueum, qui est pro B, super scapulam dextram ronchorum, qui es pro R, super caput scalam parvam, quae est pro A, et in cubito sinistro flagellum apprehensum, quod est pro M, et sic de aliis facies*. Por letras materiales reales se entienden aquellas realidades tangibles, perceptibles y no imaginadas que sirven en el alfabeto mnemónico propio para realizar inscripciones por la semejanza que tiene su forma con la de la letra a la que representa cada uno de ellos.

³⁹⁵ *Vid.* III, 9.

³⁹⁶ *Vid.* III, 12.

Hic autem modum unum explicandi gratia adiciemus, quo variandi detur intellectus. A siquidem consonantibus anteposita faciet *ab, ac, ad, aff, ag, ah, al, am, an, aq, ar* [30r], *as, at, au, ax* et cetera; ita et similiter *eb, ec, ed* et cetera; itidem quoque de *i* et *o* atque *u*. Sed brevitati studentes posthabenda duximus, cum intelligentes ex paucis facile plurima coniectent et stolidis vix unquam satis dici queat. Insuper consona quaeque vocalem sibi assumere poterit, unde et locorum varietas resultabit, ut in hac palam iit figura:

Ordo in commentitiis locis praestituendus:

1.Barbitonsor	1.Dapifer
2.Bellator	2.Decanus
3.Bibliopola	3.Dispensator
4.Bovicida	4.Doleator
5.Bubulcus	5.Dux
1.Calopifex	1.Faber
2.Cerdo	2.Fenerator
3.Cingulator	3.Figulus
4.Colonus	4.Fornarius
5.Cuprifaber	5.Fumifex

Aquí añadiré, para explicarme, un único método con el cual se podrá entender los el sistema de combinación³⁹⁷. En efecto, la *a* antepuesta a las consonantes dará lugar a *ab, ac, ad, aff, ag, ah, al, am, an, aq, ar, as, at, au, ax*; y así también las demás: *eb, ec, ed*, etc; y lo mismo también con la *i* y la *o* y la *u*. Pero, como busco afanosamente la brevedad, he considerado que debo posponer todo ello, porque las personas inteligentes podrán extraer con facilidad muchas explicaciones de pocas palabras y, mientras que a los ignorantes casi nunca les resultará suficiente lo que se diga. Además, cada consonante podrá tomar una vocal, de lo que también obtendremos variedad de lugares, como se ve claramente en la siguiente figura:

Orden que hay que prefijar en los lugares ficticios:

1. <i>Barbitonsor</i> [peluquero]	5. <i>Cuprifaber</i> [orfebre]
2. <i>Bellator</i> [guerrero]	1. <i>Dapifer</i> [trinchante]
3. <i>Bibliopola</i> [librero]	2. <i>Decanus</i> [decano]
4. <i>Bovicida</i> [matarife]	3. <i>Dispensator</i> [administrador]
5. <i>Bubulcus</i> [pastor]	4. <i>Doleator</i> [tonelero]
1. <i>Calopifex</i> [zapatero que trabaja con madera]	5. <i>Dux</i> [general]
2. <i>Cerdo</i> [menestral]	1. <i>Faber</i> [obrero]
3. <i>Cingulator</i> [fabricante de cinturones]	2. <i>Fenerator</i> [prestamista]
4. <i>Colonus</i> [colono]	3. <i>Figulus</i> [alfarero]
	4. <i>Fornarius</i> [hornero]
	5. <i>Fumifex</i> [deshollinador]

³⁹⁷ Entendemos que se trata de las diferentes combinaciones posibles de las letras del alfabeto formando sílabas, tal como se muestra en las tablas del capítulo anterior y en la figura que sigue. Gran parte de los términos de la lista se repiten el tratado de Iodocus Weczedorff de Triptis (f. a ii-r).

1.Gardianus

2.Geometra

3.Gigenmecher

4.Gocheler

5.Gubernator

1.Hastilutor

2.Herbarius

3.Historiographus

4.Hospes

5.Hudmeker

1.Lanifex

2.Lebifusor

3.Ligator librorum

4.Lotrix

5.Lutifigulus

1.Macellarius

2.Medicus

3.Miles

4.Molitor

5.Mulio

1.Nauta

2.Necromanticus

3.Nisifer

4.Notarius

5.Nuncius

1.Pastor

2.Pellifex

3.Pictor

4.Poeta

5.Pugillator

3 Miles *scripsi* : Mules *edds*.

1. <i>Gardianus</i> [Guardián]	1. <i>Macellarius</i> [Carnicero]
2. <i>Geometra</i> [Geómetra]	2. <i>Medicus</i> [Médico]
3. <i>Gigenmecher</i> [Fabricante de violines ³⁹⁸]	3. <i>Miles</i> [Soldado]
4. <i>Gocheler</i> [Malabarista ³⁹⁹]	4. <i>Molitor</i> [Inventor]
5. <i>Gubernator</i> [Timonel]	5. <i>Mulio</i> [Cochero]
1. <i>Hastilutor</i> [Lancero]	1. <i>Nauta</i> [Marinero]
2. <i>Herbarius</i> [Herbolario]	2. <i>Necromanticus</i> [Nigromante]
3. <i>Historiographus</i> [Historiógrafo]	3. <i>Nisifer</i> [Porteador de gavilanes ⁴⁰⁰]
4. <i>Hospes</i> [Huésped]	4. <i>Notarius</i> [Notario]
5. <i>Hudmecker</i> [Sombrero ⁴⁰¹]	5. <i>Nuntius</i> [Mensajero]
1. <i>Lanifex</i> [Lanero]	1. <i>Pastor</i> [Pastor]
2. <i>Lebifusor</i> [Calderero]	2. <i>Pellifex</i> [Curtidor]
3. <i>Ligator librorum</i> [Atador de libros]	3. <i>Pictor</i> [Pintor]
4. <i>Lotrix</i> [Lavandera]	4. <i>Poeta</i> [Poeta]
5. <i>Lutifigulus</i> [Alfarero]	5. <i>Pugillator</i> [Púgil]

³⁹⁸ Variante del alemán *Geigenmacher*.

³⁹⁹ Del alemán antiguo *Gougler* (tal como aparece en la *Margarita* de Reisch, 1508, III, 1), que sería hoy *Gaukler*, es decir, “malabarista”.

⁴⁰⁰ En el tratado de Valentinus de Monteviridi (*Praxis artis memorativae*, 1504, f. 170v) encontramos una lista muy similar, en la que el término *nisifer* aparece glosado como *ferens nizum*, algo que, aunque tampoco aclara el significado del término, podría dar una ligera idea de la traducción si entendemos que *nizum* equivale a *nisum* (“gavilán”). También G. Reisch presenta una lista numerada que contiene varios términos coincidentes, se encuentra en en f. Q4r de la edición de la *Margarita* de 1508.

⁴⁰¹ Del alemán *Hutmacher*.

- | | |
|--------------|------------------|
| 1.Rasor | 2.Theolonarius |
| 2.Rhetiarius | 3.Tincto |
| 3.Rishauer | 4.Tonsor |
| 4.Rubricator | 5.Tubicina |
| 1.Sartor | 1.Vasifex |
| 2.Serrator | 2.Vector |
| 3.Signifer | 3.Vigil |
| 4.Soliferrea | 4.Vogeler |
| 5.Sutor | 5.Vulgaris domus |
| 1.Tabularius | |

2 Rhetiarius R : Rhotiarius S

1. <i>Rasor</i> [Tañedor]	2. <i>Theolonarius</i> [Cobrador]
2. <i>Rhetarius</i> [Reciario]	3. <i>Tinctor</i> [Tintorero]
3. <i>Rishauer</i> [Cortador ⁴⁰²]	4. <i>Tonsor</i> [Barbero]
4. <i>Rubricator</i> [Rubricante ⁴⁰³]	5. <i>Tubicina</i> [Trompetista ⁴⁰⁴]
1. <i>Sartor</i> [Escardador]	1. <i>Vasifex</i> [Orfebre]
2. <i>Serrator</i> [Serrador]	2. <i>Vector</i> [Transportista]
3. <i>Signifer</i> [Portaestandarte]	3. <i>Vigil</i> [Vigilante]
4. <i>Soliferrea</i> [Alanceador]	4. <i>Vogeler</i> [Vendedor de pájaros ⁴⁰⁵]
5. <i>Sutor</i> [Zapatero]	5. <i>Vulgaris domus</i> [Casa pública ⁴⁰⁶]
1. <i>Tabularius</i> [Escribano]	

⁴⁰² Del alemán *Hauer*, “persona que corta”. No hemos podido hallar, hasta el momento, un equivalente moderno o una traducción más precisa del término.

⁴⁰³ En las dos ediciones del *Congestorium* falta en la lista la combinación Ro-.

⁴⁰⁴ El término correcto en latín parece ser *tubicena*. Como tal se recoge en el *Du Cange*, s. v. *tubicena*. La variante de Romberch podría proceder del verbo *tubicinare*. En cualquier caso, como son varios los lugares del *Congestorium* en los que Romberch emplea *tubicina*, hemos optado por mantener el término con esa grafía.

⁴⁰⁵ Del alemán *Vogeler* (en la *Margarita*, encontramos *Vogler*), “persona que vende o colecciona pájaros”.

⁴⁰⁶ Es el único término que no hace referencia a la persona que desempeña un oficio. La presente lista parece un remedo de las listas de palabras que se incluyen en la *Margarita* de Reisch (III, 1) y en el texto de Conrad Celtis (1492, c2r); no coincide, no obstante, con ninguna de ellas en su totalidad. Es posible que se trate de elementos tan comunes en el *ars* que resulte muy fácil combinar los listados de varios autores o formar listas propias, como parece que es el caso.

Has dictiones desumpsimus quatenus facile occurrat ordo domorum in quibus locos particulares constituere placet. Ex primis itaque syllabis tu alias excogita sicuti placet, ut etiam de imaginibus infra. Nec te conturbet eadem nomina repeti pro imaginibus capitulo undecimo tertii tractatus, ibi siquidem personae nominibus imagines sunt, hic autem in earum mansionibus loca desumpsimus. Qui tam rudis fuerit ut penes has syllabas officialium domos imaginari nequeat indicium profecto foret minus aptum nostro instituto neque enim posset penes eas [30v] imagines (ut nostra inferius est praeceptio) fabricare, quare tota spe huius nostrae eruditionis frustraretur, verum tamen est plurima usu venire quae natura mox non concessit. Nec itaque de locis notitia tibi sufficiet, cuius praeceptiones fabricandique artem ulteriorem, et si quid aliud horum vim gerens vel commodius officium absolvens penes nos lateat, verbotenus intelliges.

Nota, verba
et signa,
mysteria

Hemos elegido esas palabras para que se nos venga a la cabeza con facilidad el orden de las casas en las que prefiramos representar los lugares particulares. Y así, a partir de las primeras sílabas, piensa tú otras palabras según te plazca, como también señalo abajo al tratar sobre las imágenes. Y que no te importe repetir los mismos nombres para las imágenes, en el capítulo undécimo del tratado tercero, ya que allí los nombres remiten a las imágenes de las personas y aquí, en cambio, hemos tomado los lugares en las casas de estas mismas personas⁴⁰⁷. Quien sea tan torpe como para no ser capaz de imaginar las casas de los trabajadores a partir de estas sílabas será, sin duda, un modelo poco adecuado para nuestro sistema, pues tampoco podría fabricar imágenes con ellas (según preceptuamos más abajo), por lo que perdería toda esperanza de dominar esta doctrina nuestra, aunque muchas veces se adquiere con la práctica lo que la naturaleza no nos ha concedido. Así pues, tampoco te será suficiente el conocimiento de los lugares, cuyos preceptos y posterior técnica para fabricarlos entenderás de viva voz, incluso en el caso de que se nos oculte cualquier otra cosa sobre ellos que represente la esencia del oficio o que lo revele más fácilmente.

Marcas,
palabras y
signos,
misterios

⁴⁰⁷ Hay elementos visuales en los sistemas de memoria que pueden servir tanto a modo de lugares como de imágenes. Uno de ellos es la lista alfabética de trabajadores que se acaba de ofrecer, pero en el propio *Congestorium* encontramos más ejemplos: las letras del alfabeto material o los signos zodiacales. En general, parece que cualquier tipo de representación ordenada según el alfabeto es susceptible de emplearse en ambos sentidos.

Nosti siquidem quaedam praecepta a Deo Iudaeis per scripta tradita quae vulgus ligarent, alia autem per Cabalam, quam ‘receptionem’ aiunt, sola traditione digniorum auribus indita. Et, ut Christi verbum est, non eadem apostolis non eadem item discipulis et non eadem vulgaribus, eorum siquidem erat nosse mysterium regni Dei. Sique tu haec insequutus fueris et plurima proprio ingenio comperies et secretiora forsitan ab amicis merebis. Nosti forsitan Ravennatis proverbium: ‘qui bene solvit bonus artista evadit’.

Pues bien sabes que Dios enseñó por escrito a los judíos algunos preceptos entregados que ligaban al vulgo; pero que otros los enseñó mediante la *Cábala*⁴⁰⁸, a la que llaman “recepción”, porque son preceptos que solo se transmiten oralmente a los oídos más dignos⁴⁰⁹. Y, como ocurre con la palabra de Cristo, no la recibieron de un mismo y único modo los apóstoles, los discípulos y el pueblo, porque era propio de ellos conocer el misterio del reino de Dios⁴¹⁰. Y si alcanzas tú todo esto, comprenderás muchas cosas con tu propio ingenio y, quizás, te harás merecedor de lo más secreto de parte de tus amigos. Quizás conozcas el proverbio del Ravenate: “quien bien paga buen artista sale⁴¹¹”.

⁴⁰⁸ La *Cábala* está en el centro de la cuestión de los *obscuri viri* y del *affaire Reuchlin*, cuya defensa es la causa principal del juicio que terminó llevando al inquisidor Hoggstratten a declarar, ejerciendo Romberch como procurador. Este pasaje, en el que Romberch defiende su uso para el *ars memorativa*, es una prueba de cómo nuestro autor estaba cosechando enemigos tanto entre los humanistas como entre los teólogos de Colonia, probablemente motivo por el cual acabó en el *Índice* de la Inquisición. Si el *Congestorium* se concluyó en 1513, antes de que estallara el *affaire*, al publicarlo siete años más tarde, podría haber eliminado este pasaje; sin embargo, igual que tampoco prescinde de la mención a Reuchlin entre sus fuentes y del posible guiño al humanista en el título de este tratado, lo mantiene debido, probablemente, a que confía en la validez del método que está proponiendo. Sobre esta relación, cf. Ramos (2021).

Cabe señalar también que Lodovico Dolce no recoge este problemático pasaje en su versión al italiano. Por otra parte, M. Carruthers y J. M. Ziolkowski (2002: 20) indican que los principios mnemónicos de la Baja Edad Media tienen una estrecha relación tanto con la *Biblia* hebrea como con el judaísmo, sobre todo como parte del estudio meditativo.

⁴⁰⁹ Como recuerda Jan Assmann (en Nikulin, 2015: 80), la *Cábala* solo era accesible para ciertos hombres seleccionados entre los mayores de cuarenta años. No obstante, Claro (2009: 324) defiende que esta edad mínima para introducirse en el estudio de esos textos fue variando, sobre todo al final del siglo XV y principios del XVI, en función de la intensidad de las persecuciones y de la amenaza que pudieran suponer.

⁴¹⁰ Cf. *Luc.*, 8. 10: *Quibus ipse dixit: 'Vobis datum est nosse mysteria regni Dei, ceteris autem in parabolis, ut videntes non videant et audientes non intellegant'.*

⁴¹¹ En lo que nos alcanza, no hay constancia de tal proverbio ni en el *Phoenix* de Pedro de Rávena ni en el resto de obras a las que hemos tenido acceso (*Compendium juris civilis et Canonici*, 1507, Colonia, Hermann Bungart; *Libri sermonum, quos festis diebus auditoribus iuris pronunciavit*, 1505, Wittemberg, Hermann Trebel; *Compendium juris pontificii*, 1506, Leipzig; *Alphabetum aureum utriusque iuris*, 1507, Colonia Agripina; *Compendium in consuetudines feudorum*, 1567, Colonia Agripina); tampoco nos consta la presencia del proverbio en otro autor procedente de Rávena o en los *Aurea Opuscula*, junto a los cuales era frecuente encontrar el *Phoenix*. Es posible que o bien esté relacionado con el *Experimentum* que cierra el *Phoenix*, acaso relacionado con algún tipo de alusión irónica a la ostentación de sus capacidades memorísticas ante los nobles italianos, que pudo servir para formar una suerte de escuela; o bien puede haberse impreso en alguno de los prólogos o portadas del *Phoenix* a las que no hemos tenido acceso; o bien formase parte de un comentario al libro de Salomón que nos consta que escribió, quizás más probable por mencionar Romberch a este personaje bíblico en las siguientes líneas; o bien es posible que sea un error de atribución por parte de Romberch. En cualquier caso, se afirma aquí que el conocimiento puede adquirirse con dinero, algo que Romberch niega en las siguientes líneas, pues, como ha referido anteriormente, el conocimiento mana de la meditación y el ejercicio.

Si tamen pecuniis quisque disciplinas mercari poterit, Craesi divitiae cum Salomonis contenderent sapientia. Beatus qui intelligit et quem Deus erudierit magis.

Ad alia stilum vertamus. Nosti quam libeat nonnunquam libero tecum confabulari ioco.

Pero si cualquiera pudiera comprar con dinero los saberes, las riquezas de Creso rivalizarían con la sabiduría de Salomón⁴¹². Bienaventurado el que entiende y al que Dios instruyó preferentemente⁴¹³.

Dirijamos nuestra pluma a otros asuntos. Sabes cuánto me gusta a veces conversar contigo libre y jocosamente.

⁴¹²La historia del último rey de Lidia y su proverbial riqueza la cuenta Heródoto (*Hist.*, I, 26-58). Uno de los pasajes en los que más se enfatiza su riqueza es en el relato de su conversación con Solón (30-32) sobre quién es el hombre más feliz del mundo y qué relación tiene con el dinero. La doctrina de Salomón se recoge en *Eclesiastés*, uno de los libros sapienciales del *Antiguo Testamento*. Se consideran suyos los capítulos 10-22 y 25-29 del libro noveno (Rossi, 1960: 36). Su historia y su proverbial sabiduría se cuentan en *I Reyes*, 4, 29-34: *dedit quoque Deus sapientiam Salomoni et prudentiam multam nimis et latitudinem cordis quasi harenam quæ est in litore maris et præcedebat sapientia Salomonis sapientiam omnium Orientalium et Ægyptiorum et erat sapientior cunctis hominibus sapientior Æthan Ezraita et Heman et Chalcal et Dorda filiis Maol et erat nominatus in universis gentibus per circuitum. Locutus est quoque Salomon tria milia parabolæ et fuerunt carmina ejus quinque et mille et disputavit super lignis a cedro quæ est in Libano usque ad hysopum quæ egreditur de pariete et disseruit de jumentis et volucris et reptilibus et piscibus et veniebant de cunctis populis ad audiendam sapientiam Salomonis et ab universis regibus terræ qui audiebant sapientiam eius*. No está claro en qué momento se establece el paralelismo entre Salomón y Creso, pero parece tratarse de una asociación frecuente, cuyo origen parece estar en *Eclesiastés* (5, 10): *ubi multæ sunt opes multi et qui comedant eas et quid prodest possessori nisi quod cernit divitias oculis suis*.

⁴¹³ Concretamente, el salmo al que nos referimos, el XCIII, 12, dice lo siguiente: *Beatus homo quem tu erudieris, Domine, et de lege tua docueris eum*.

Capitulum nonum. De evacuatione locorum per deletionem imaginum

Hactenus, quoad permissum, novimus loca in infinitum multiplicari pro augenda memoria posse. Non abnuentes aliorum sententia deduximus. Verum quandoquidem id non omnibus aequè gratum haud ignoremus, potissimum his qui Tullium imitantes centum dumtaxat loca censent habenda, quatenus itaque hi locorum vitent copiam, duo potissimum conducunt utpote vel quod in uno loco plures imagines ordinent vel iam positas quoque modo deleant et oblitterent. Plura quidem simul connecti posse Ravennas non abnuit, quod quomodo fiat apte posterius capite tertio tractatus tertii videbitur. Sed quantum huc attinet, quemadmodum animus noster raris, inusitatis, pulchris, praeciosis, mirabilibus, terribilibus aut quommodolibet aliter singularibus primum excitatur, si quidem huiusmodi quippiam agere, tractare, laborare, destruere, renovare consideret,

Petrus
Ravennas

Capítulo noveno. Sobre el vaciado de los lugares mediante la eliminación de las imágenes.

En lo que hemos tratado hasta aquí, hemos aprendido que se pueden multiplicar los lugares infinitamente con vistas a aumentar la memoria. Sin rechazar la opinión de otros, nos hemos apartado de ella. Pero como no ignoro que esto no resulta igual de grato para todos, especialmente para los que, siguiendo a Tulio, piensan que solo hay que tener cien lugares⁴¹⁴, con el fin de que ellos, por tanto, eviten la abundancia de lugares, hay dos recursos que serán útiles, sobre todo: ordenar muchas imágenes en un único lugar y eliminar y borrar de algún modo las que ya se han colocado allí. En verdad, el Ravenate no negó que se pudieran conectar muchas cosas a la vez⁴¹⁵; cómo debe hacerse, lo veremos más adelante en el capítulo tercero del tratado tercero⁴¹⁶. Pero en lo que a esto se refiere, del mismo modo que nuestro ánimo se estimula antes con cosas extrañas, inusitadas, bellas, preciosas, admirables, terribles o singulares por cualquier otro modo, cuando alguien considera alguna acción, actividad, trabajo, destrucción o restauración de estas características,

Pedro de
Rávena

⁴¹⁴ Sobre esta cuestión, cf. las notas 46 y 251.

⁴¹⁵ Nos dice el Ravenate en su *Phoenix*, 162: *Vndecima est conclusio, cum quaereret quidam utrum in eodem loco plura collocare deberet, respondi: si in locis ponere volo quae ab alio mihi proponuntur, ut illa proposita statim recitare debeam, imagines unius rei tantum in loco colloco; sed si, quae in libris lego, in locis ponere dispono, ut illa memoriter pronunciare possim, tunc imagines plurium rerum in loco uno saepissime ponere non dubitavi.*

⁴¹⁶ En III, 3; f. 34v, se aclara, efectivamente, como deben hacerse estas conexiones; para ello, Romberch se sirve del texto de Pedro de Rávena, como aquí anticipa.

Iacobus
Publicius

ita per oppositum [31r] aversione mentis ab his eorum memoria oblitteratur adeo quidem ut, ipsis abiectis extricatisque e locis, alia reponi queant. Id autem Publicius in haec verba docet: ‘Ne diuturno iugique labore indagine novorum mentem animumque conficiamus, confertis iam notis, novarum rerum adiunctione confundemus ut inde memoriae hinc oblivioni succurrere possimus. Temporum interdum curriculis priora quaeque obscurari, debilitari et refringi sinemus, aut veluti e sedibus procella etiam adversa tempestate eiecta, vacuas iam domus mentem inducamus’. Haec ille. Varios diversosque alios alii modos habent, his siquidem placet ut fingamus cortinam viridem priores imagines occultare; illis autem ut loca palleis repleta aestimemus; ceteris vero ut praetermissa imaginum consideratione sinamus eas oblivione evanescere. Tam diversi variique de hac re sunt modi atque opiniones quot sunt ferme huius negotii auctores.

10 sinamus R : sivamus S

3-7 Publ., *Orat.*, h viii-r

así también, por oposición, cuando la mente siente aversión por tales cosas, el recuerdo de ellas se borra hasta tal punto que, una vez expulsadas y sacadas de los lugares, pueden ponerse otras⁴¹⁷. Y esto lo enseña Publicio en estos términos “Para que con un esfuerzo prolongado y continuo no agotemos la mente y el ánimo buscando nuevas cosas, quitando lo que ya conocemos, verteremos y añadiremos ideas nuevas para que así podamos ayudar por un lado al olvido y por otro al recuerdo⁴¹⁸. Entretanto, permitiremos que las imágenes previas se oscurezcan, se debiliten y se destruyan por el paso del tiempo y una vez expulsadas tales imágenes de sus sedes como por efecto de una violenta tempestad, habremos de conducir nuestra mente a las casas ya vacías”. Hasta aquí este autor. Otros tienen otros métodos variados y diversos; y es que a unos les place que imaginemos que una cortina verde oculta las imágenes anteriores⁴¹⁹; a otros, en cambio, que imaginemos los lugares llenos de paja; y a otros, que, sin prestar atención ya a tales imágenes, dejemos que estas desaparezcan con el olvido. Sobre este asunto, hay casi tan diversos y variados métodos y opiniones como autores en esta disciplina.

⁴¹⁷ Se eliminan las imágenes, no los lugares; por ello, partiendo de la comparación de la memoria y la escritura, el MS. Cod. Marc., Lat. Cl. VI, 274, f. 41v dice lo siguiente: *quod locos in memoria artificiali est sicut carta in scriptura, propterea quod scribitur in carta quando homo vult recordari et non mutatur carta. Ita loca debent esse immobilia [...] nunquam dimitti seu mutari, sicut carta*. Y en f. 42v repite esta misma idea: *est enim sciendum quod imagines sunt sicut scriptura et loca sicut carta*.

⁴¹⁸ Se trata de afrontar la llamada posteriormente paradoja de la memoria, ya que esta implica olvido y recuerdo, cf. Dmitri Nikulin (2015, especialmente el capítulo cuarto). Esta idea se explora también en el famoso cuento de Borges “Funes el memorioso”.

⁴¹⁹ Este método (con una variación en el color de la tela) y el último de los recogidos aquí se plantean también en el *De memoria fecunda* (ed. cit. 267) en los siguientes términos: *si vis delere ymagines quas fecisti in locis, ymagineris unam cortinam nigram extensam ante locum [...]. Non habeas fixationem circa illas ymagines debiles neque cogites*.

Confutatio
opinionis

Sunt namque qui velint ut imaginemur ac quispiam venit priores repositasque imagines prosternens, verum id mihi difficillimum adparet et eo ipso imaginum recordari quo oblivisci velimus.

Sed consultius visum est, pro rebus lectionibusque quotidianis, praedicationibus, causis et negotiis quorum in dies reminisci opum, unum monasterium autve alium quendam locum maximum deligere, in quo mille constituamus loca. Et quoniam singulas dictiones ponere non opum, sed saltem sententias ipsas rerum summatim, pro quibus sufficient ad magis centum loca, si proinde quotidie lecturus sis lectionem, praedicationem, causam vel negotium, primae diei in primo centenariio, posterioris autem in secundo et ita deinceps, quousque millesimum attigeris decima die cum decima lectione.

9 primae scripsi : prima edds.

Hay, en efecto, quienes quisieran que imaginásemos que alguien llega y destroza las imágenes previas y ya utilizadas⁴²⁰, pero a mí me parece que resulta muy difícil recordar las imágenes precisamente por el mismo método por el que queremos olvidarlas⁴²¹.

En cambio, parece más adecuado elegir, según los temas y las lecturas, predicaciones, causas y tareas cotidianas que haya que recordar cada día, un solo monasterio o cualquier otro lugar máximo en el cual podamos fabricar mil lugares. Y, ya que no es necesario fijar cada una de las palabras, sino solo sumariamente la idea de los temas, para lo cual bastan como mucho cien lugares, en consecuencia, si has de hacer diariamente la lectura de una lección, una predicación, una causa o tarea⁴²², la lectura del primer día la pondrás en la primera centena⁴²³; la del segundo, a su vez, en la segunda y así sucesivamente; hasta que alcances el milésimo lugar el décimo día con la décima lectura.

⁴²⁰ Un ejemplo de este método lo encontramos en el texto de J. Ragona (*Artificialis memoriae regulae*, f. 54r), quien, retomando la idea de la multiplicidad de sistemas, señala lo siguiente: *Postremo non inutile mihi visum est pro illis maxime duntaxat qui centum locos habebunt, modum dare sive regulam delendi imagines de locis ut alias de novo collocare possint, quia nisi hunc modum haberent, non possent aliquo pacto illis centum locis uti, nisi semel tantum [...]. Voluit enim aliqui ut ad omnes locos quibus imagines oppositae sunt, imagineris unam cortinam extensam cooperientem collocatas imagines iuxta parietem camerae vel alterius loci [...]. Alii vero dicunt ut non debeamus de collocatis imaginibus considerare et sic delentur ipsae imagines [...]. Quidam etiam volunt ut fingamus cameras nostras plenas paleis et sic non apparebunt imagines in illis collocatae.*

⁴²¹ Andrea Torre (Dolce, 2001: 80) añade que a partir de la afinidad que existe entre la semiótica y la mnemotecnica como mecanismos de presentificación, Umberto Eco afirma la relativa imposibilidad factual (si no se puede olvidar algo cancelándolo, esto es, produciendo su ausencia, se puede hacer superponiendo o multiplicando lo que ya está presente) y la analítica contradicción de un *ars oblivionis* por el hecho de que “toda aserción más que presuponer, pone, hace presente en el universo del discurso, por su fuerza semiótica, la entidad que denomina, aunque sea como entidad de un mundo posible. Y si no se quiere razonar por extensión, que se diga que toda emisión de términos pone una intención. Y si las intenciones no son hechos materiales, son, al menos, hechos psíquicos en cierta medida, o pueden ser postulados como tales. Basta decir que toda expresión organizada en función sígnica de una semiótica apenas emitida pone en marcha una respuesta mental. Por lo cual no se puede usar una expresión para significar su propio contenido. Si las artes de memoria son semióticas, no es posible construir sobre su modelo artes del olvido porque la semiótica es, por definición, un mecanismo de presentificación en la mente y, por lo tanto, un mecanismo para producir actos intencionales” (Eco, 1987; postulados semejantes se plantean también en Eco y Migiel, 1988). En la misma línea, está en el pensamiento de Deleuze o Derrida (cf. Nikulin, 2015).

⁴²² Con los términos *lectio, praedicatio, causa y negotium*, Romberch hace referencia a los cuatro ámbitos principales de aplicación de las artes de memoria: el académico, el eclesiástico, el judicial y el de los negocios, abordados todos ellos de forma explícita en el tratado cuarto.

⁴²³ Las lecciones y lecturas se realizan una vez al día, razón por la cual hemos modificado el texto de la edición. Además, dado que se trata de emplear cien lugares al día, cada día tiene que coincidir en cuanto a su orden con el número de la lectura, de tal modo que el primer día se usen los cien primeros, el segundo los cien siguientes y así sucesivamente. Consideramos que el error se ha producido porque el editor no entiende el juego que se establece entre los ordinales de los días y de las centenas.

Et si interea non repetieris priores imagines praecedentium dierum, procul dubio (etiam si noluisse) oblitteratae erunt, quandoquidem iugiter repetenda erant cum locis, si perpetuo retinere placuisset. Taliter itaque locis evacuatis oblivione, ab initio ordiri poteris in primo centenario undecimi diei lectionem seu actionem sive negotium collocando; reliqua vero perpetim retinenda suum [31v] proprium, firmum solidumque ac saepius repetitum expetunt locum, ita quidem ut qui multa diuque retinere velit multos sibi comparet locos necessarium est, ut Ravennas testatur addens quod sibi centum milia locorum comparaverit, quibus postmodum decem milia superaddidit, et postea inquit: ‘nec cesso tamen loca fabricare’. Insuper ait: ‘hoc suadeo, ut in ecclesia et monasterio habeantur loca solum pro reponendis rebus, quas quotidie convenit recitare, ut sunt argumenta, rationes, fabulae, historiae et praedicationes quae in quadragesima fiunt; et hoc officium illis locis tamen deputetur’. Vt igitur itidem saepius repetamus, locos mensatim terque quaterque et vacuos et cum imaginibus, quando depositae fuerint, repetendos summopere suademus. Si quippe paene infinitos comparavissemus secundum omnia accidentia opportunissimos, ubi non revideremus saepius, eorum memoria nobis deperiret atque tota spe nostra frustraremur.

1 priores R : prores S

9 Pet. Rav., *Ph.*, 142; 9-12 Pet. Rav., *Ph.*, 142

Y si, entretanto, no repitieras las imágenes previas de los días precedentes, sin duda, (incluso si no quisieras) se habrían ya borrado, puesto que habría que repetir las continuamente junto con los lugares si se quisiera conservarlas indefinidamente. Así pues, vaciando de este modo los lugares con el olvido, podrás comenzar por el principio colocando en la primera centena la lectura, la acción o la tarea del undécimo día; sin embargo, las demás cosas que tengas que retener a perpetuidad requieren de un lugar propio, firme y sólido y evocado con mayor frecuencia, de tal manera que es necesario que quien quiera retener muchas cosas durante largo tiempo se procure muchos lugares, como prueba el Ravenate cuando añade que se había procurado cien mil lugares, a los que sumó luego otros diez mil, y después añade: “y no dejo de fabricar lugares”. Y dice, además: “aconsejo que los lugares se coloquen en una iglesia y un monasterio, para depositar solo los contenidos que hay que recitar cada día, como son los argumentos, razonamientos, fábulas, historias y las predicaciones que se hacen durante la Cuaresma y que se atribuya solo esa función a esos lugares”. Por tanto, con el propósito de repasarlos muy frecuentemente, aconsejamos especialmente recorrer a menudo los lugares, tres o cuatro veces al mes, tanto vacíos como llenos de imágenes, si es que las hemos colocado⁴²⁴. Pues, si reuniéramos casi infinitos lugares especialmente adecuados para todas las circunstancias, en caso de que no los revisitáramos con asiduidad, nuestro recuerdo de ellos perecería y se frustrarían nuestras expectativas.

⁴²⁴ En estas líneas, Romberch reformula el final de la *Prima conclusio* de Pedro de Rávena (2007: 142): *Volo equidem iuvenes huius artis cupidos perfectissime docere, loca autem sic constituta ter aut quater in mense memoria repetantur; repetitio enim locorum nullo pretio emi potest*. El último sintagma del Ravenate queda resumido en el *summopere* del *Congestorium*.

TRACTATVS TERTIVS. DE IMAGINIBVS

Capitulum primum. De imaginum diffinitione et diversa appellatione

Post longam de locis, quatenus haec nostra traditio exigit, determinationem, superest quae deinceps ad essentiam huius artis spectant serius absolvamur. Cum igitur propter usum locus sit et ut in eo aliquid contineatur, superest imagines in praesentiarum respectu quarum loca fecimus in ipsis depingendas omniphariam consideremus. Alioquin frustra elaboraverimus hactenus, frustra siquidem papyrum chartamve laboriosius efficeremus, si nihil litterarum eis inscriberemus; et inania in hac arte forent loca, nisi in meliorem usum verterentur. Hinc de idolis, simulachris seu imaginibus rerum memorandarum diffinitionem, divisionem, conditiones, formationes et denique applicationem atque usum huc afferemus.

Et quod ad primum attinet, huiusmodi figurae variam habent denominationem, utque species, idolum, simulachrum, similitudo, figura, forma, idea et imago saepe nominentur ac alterum [32r] pro altero dicatur.

11 afferemus *scripsi* : afferremus *edds*

TRATADO TERCERO. SOBRE LAS IMÁGENES

Capítulo primero. Sobre la definición y las diversas denominaciones de las imágenes

Tras un largo examen de los lugares, como exige esta doctrina nuestra, resta finalmente tratar con total seriedad lo que atañe a la esencia de este arte. Por tanto, como el lugar existe para usarlo y para que contenga algo en su interior, queda ahora considerar que debemos representar en ellos las imágenes de todo tipo para las que hemos hecho los lugares. De lo contrario, hasta ahora habremos trabajado en vano, pues también vanos serán todos nuestros esfuerzos por fabricar un papiro o un folio si no escribimos ninguna letra en ellos; también los lugares resultarían inútiles en este método, si no sacásemos de ellos una mejor utilidad. Añadiremos aquí la definición, la división, las condiciones, las formaciones y, por último, la aplicación y el uso de reproducciones, simulacros o imágenes de lo que se ha de recordar⁴²⁵.

Y en cuanto a lo primero, tales figuras tienen diferentes nombres, pues a menudo se las llama “*species*”, “*idolum*”, “*simulachrum*”, “*similitudo*”, “*figura*”, “*forma*”, “*idea*” e “*imago*” y todos estos términos se emplean indistintamente.

⁴²⁵ Cada uno de los aspectos que van a tratarse son categorías propias del escolasticismo, cuya presencia en el *Congestorium* parece indicar que Romberch busca reforzar la simbiosis entre la escolástica y la retórica clásica. Y es que se mencionan aquí *diffinitio*, *divisio*, *conditio*, *formatio*, *applicatio* y *usus*, que podrían ser equivalentes al nombre, la partición, los accidentes, la causa formal, la final y el hábito.

Cicero Vnde etsi re ipsa hoc ipsum quo litterarum loco utimur unum sit, diversa tamen diversis respectibus sortitur nomina. Dicit enim Cicero (libro tertio *Novae Rhetoricae ad Herennium*): ‘imagines sunt formae quaedam et notae et simulachra eius rei quam meminisse volumus. Quod genus equi, leonis, aquilae memoriam si volumus habere, imagines eorum certis in locis collocare nos oportebit’. Et eum imitando, Quintilianus in undecimo *Institutionum* inquit: ‘opus est ergo locis quae vel finguntur vel sumuntur imaginibus vel simulachris quae utique fingenda sunt. Imagines notae sunt quibus ea quae ediscenda sunt notamus ut, quomodo Cicero dicit, locis pro cera, simulachris pro litteris utamur’. Haec ille.

Quintilianus

Species Dicitur autem species. Nam, si meminisse velim alicuius rei, non ipsam penes substantiam materialem in anima repono, sed tantummodo species eius. Non enim (ut supra ex Aristotele tertio *De anima* allegavimus) lapis est in anima, sed species lapidis.

Por ello, aunque en realidad lo que usamos en esta disciplina en lugar de las letras es único; sin embargo, recibe diferentes nombres según sus diversas circunstancias. Y es que dice Cicerón (libro tercero de la *Nueva retórica a Herenio*⁴²⁶) que “las imágenes son ciertas formas, marcas y simulacros de lo que queremos recordar; por ejemplo, si queremos recordar un caballo, león o águila, tenemos que colocar sus imágenes en determinados lugares”. Y siguiéndolo, dice Quintiliano en el libro undécimo de sus *Instituciones*: “los lugares, pues, que hemos imaginado o escogido, necesitan imágenes o simulacros que en todo caso deben representarse. Las imágenes son marcas con las que anotamos lo que tenemos que aprender y, como dice Cicerón, nos servimos de los lugares como de la cera y de las imágenes como de las letras⁴²⁷”. Hasta aquí este autor.

Cicerón

Quintiliano

También se le llama “*species*⁴²⁸”. Pues, si quiero recordar algo, no coloco en el alma la propia sustancia material, sino solo su especie. Ya que (como ya expusimos antes tomándolo del libro tercero de *Sobre el alma*) en el alma no está la piedra, sino la especie de la piedra⁴²⁹.

Especie

⁴²⁶ A lo largo de la Edad Media, la *Rhetorica ad Herennium*, atribuida a Cicerón, fue conocida como *Rhetorica Nova* por considerarse complementaria del *De inventione*, que recibía el nombre de *Rhetorica vetus*. A este respecto, cf. Carruthers (2006).

⁴²⁷ Quintiliano (*Inst.*, 11, 2, 21) recoge una cita del *De oratore* ciceroniano (2, 86, 354): *Sic fore ut ordinem rerum locarum ordo conservaret, res autem ipsas rerum effigies notaret, atque ut locis pro cera, simulacris pro litteris uteremur*. Este pasaje concreto del texto de Cicerón es fundamental para comprender por qué los procesos de lectura y escritura estaba tan íntimamente relacionados con la memorización. Aunque esta idea estaba ya presente entre los griegos, fue su aceptación por parte del Arpinate lo que facilitó su desarrollo en las artes de memoria medievales y renacentistas, especialmente si consideramos el siguiente pasaje de la *Retórica a Herenio* (3, 17, 30): *sunt enim loca sicut cera et imagines sicut litterarum figurae*.

⁴²⁸ El término latino *species* sería equivalente al español “especie” (“imagen o idea de un objeto, que se representa en el alma” según la tercera acepción del DLE). En este y en el resto de los casos de los términos que designan distintas realizaciones del concepto de imagen, hemos decidido mantener el vocablo latino, pues es el que Romberch define. En el resto de la obra, al no tratarse de metalenguaje, hemos optado por verter el término a nuestra lengua tal como se indica en cada caso y sirviéndonos del vocablo “imagen” siempre que ha sido posible, pues el propio autor indica que ha empleado los términos como equivalentes. A este respecto, cf. Ramos (2022).

⁴²⁹ En *De memoria et reminiscencia* (1, 450a, 25-32), según Pierre d’Ailly (*ed. cit.*, 69), define la imagen del siguiente modo: *species in memoria existens est quaedam res secundum se et est imago vel similitudo alterius rei, sicut etiam pictura leonis [...]. Tunc per illam notitiam et ipsa apprehenditur et res, cuius est imago, cognoscitur, et talis cognitio est sensatio imaginis praesentis et memoria rei absentis, scilicet cuius est imago*. Por otra parte, este ejemplo ya se había empleado en I, 7; f. 12r, remite a *De anima*, 3, 7, 431b, 29.

Sanctus
Thomas
I, q. 13,
art. 9

Hinc Sanctus Thomas (prima parte *Summae* art. nono, q. 13) duplicem ait speciem esse: unam quae sit natura communicabilis pluribus individuis immediate, secundum nomen et rationem aequaliter participatam, ut homo; aliam vero intentionem quae in anima quiescat ut species in anima, ut enim sibi placet (ibidem, q. 85, in dilutione 2 obiec., primi art.) mens abstrahit species a materia sensibili, intelligibili, communi et individuali. Et (in secunda solutione, primi art., q. 84) asserit animam corpora aliasve res non per essentiam, sed earum species intelligere. Et addit (ibidem articulis tertio et quarto) quod nihil per infusas, sed tantummodo per eas quae a rebus sensibilibus abstrahuntur. Et in illis eum statuit ordinem (secunda, secundae, q. 173 in corpore, 2 art.): primum, species sensui praesentetur; secundo imaginationi;

Por ello, Santo Tomás (primera parte de la *Suma*, artículo 9, cuestión 13⁴³⁰) dice que hay dos tipos de especies: una que es por naturaleza comunicable a muchos individuos de forma inmediata, según su nombre y su razón igualmente participada por ellos, como “hombre”; y la segunda, la intención que reposa en el alma como una especie en esa alma, pues, como él mismo sostiene (en esta misma obra, cuestión 85, dilución de la segunda objeción, artículo uno), la mente abstrae las especies de la materia sensible, inteligible, común e individual⁴³¹. Y (en esta misma obra, segunda solución, artículo primero, cuestión 84) afirma que el alma no conoce los cuerpos y demás realidades a través de su esencia, sino de sus especies⁴³². Y añade (allí mismo en los artículos tres y cuatro) que el alma no conoce nada por las especies innatas, sino solo por las que se abstraen de las realidades sensibles⁴³³. Y en ellas establece el siguiente orden (segunda parte de la segunda parte, cuestión 173 en el cuerpo, artículo dos): primero las especies se presentan al sentido; en segundo lugar, a la imaginación;

⁴³⁰ Th. Aqu., *Summ.*, I, q. 13, art. 9: *Respondo dicendum quod aliquod nomen potest esse communicabile dupliciter: uno modo proprie, alio modo per similitudinem. Proprie quidem communicabile est, quod secundum totam significationem nominis, est communicabile multis [...] sicut natura humana communis est multis secundam rem et rationem, natura autem solis non est communis multis secundum rem.* Y en otro pasaje (I, q. 85, art. 1): *Intellectus igitur abstrahit speciem rei naturalis a materia sensibili individuali, non autem a materia sensibili communi.*

⁴³¹ Ya que el texto que cita Romberch presenta una ligera variación con respecto a la fuente, pensamos que la fuente real del texto de Tomás de Aquino no es la citada, sino que se corresponde con *Indices omnes*, I q. 85, 1-2: *Fit a materia quadruplici, scilicet, sensibili, intelligibili, communi et individuali.* Por ello, en varias de las referencias siguientes, citamos también el texto de los *Indices* y no solo el que aparece en la *Summa* (I, q. 85, art. 1), que recoge lo siguiente: *Intellectus igitur abstrahit speciem rei naturalis a materia sensibili individuali, non autem a materia sensibili communi.*

⁴³² Th. Aqu., *Indices*, I, q. 55, art. 1: *Non cognoscunt res per essentiam, sed per species earum.* Y también un poco más adelante (Th. Aqu., *ibidem*, I, q. 84): *oportet res intellectas hoc modo in seipsis susbsistere, scilicet immaterialiter et immobiliter [...]. Quia etiam in seipsis sensibilibus videmus quod forma alio modo est in uno sensibilibus quam in altero [...]. Et per hunc etiam modum forma sensibilis alio modo est in re quae est extra animam, et alio modo in sensu, qui suscipit forma sensibilibus absque materia [...]. Et similiter intellectus speciem corporum, quae sunt materiales et mobiles, recipit immaterialiter et immobiliter, secundum modum suum: nam receptum est in recipiente per modum recipientis.* Aseveraciones similares encontramos en el comentario de Pierre d’Ailly al *De Anima* (ed. cit., 46): *sic [...] ipsa forma obiecti, quod cognoscitur, dicitur species.*

⁴³³ Th. Aqu., *Indices* I, q. 84, 4: *Hic nihil cognoscit per species infusas, sed per abstractas a rebus sensibilibus.* En la *Summa* (I, q. 84, art. 3-4), encontramos, no obstante, lo siguiente: *Deficiente aliquo sensu, deficit scientia eorum, quae apprehenduntur secundum illum sensum; sicut caecus natus nullam potest habere notitiam de coloribus. Quod non esset, si animae essent naturaliter inditae omnium intelligibilium rationes. Et ideo dicendum est quod anima non conoscit corporalia per species naturaliter inditas. Ad primum ergo dicendum quod species intelligibiles quas participat noster intellectus, reducuntur icut in primam causam in aliquod principium per suam essentiam intelligibile, scilicet in Deum. Sed ab illo principio procedunt mediantibus formis rerum sensibilibus et materialium, a quibus scientiam colligimus.*

dehinc, si fieri abstractio debeat speciei intelligibilis, intellectui possibili offeratur qui phantasmatum speciebus immutatur secundum illustrationem intellectus agentis. Sed ad memoriam (quoniam specierum ab anima perceptarum est thesaurus et retinaculum) quattuor concurrunt motus, primus spirituum a cogitativa sive imaginatione figuras ipsas ad memorativam transferens; alter est in affixione earum in ipsa memoria [32v]; tertius vero quando ad cogitativam reportantur; postremus dum cogitativa eas recognoscit, quod proprie memorari est. Ex quibus liquido constat quommodo similitudo illius rei quam memorari lubet, si ad ipsam animam et modum quo abstrahitur a re memoranda rectius comparetur, nuncupabitur 'species'.

Idolum

Sed idolum dicitur si nihil praeter seipsam denotet, ut enim Cicero est auctor (libri I *De finibus bonorum et malorum*), idola sunt imagines inanes. Possumus proinde illas figuras quae nihil praeter se ipsas nobis significant nuncupare 'idola', utque si togam pro toga collocavero.

y después, si hay que hacer una abstracción de la especie inteligible, se muestra al entendimiento posible, que se ve afectado por las especies de las imágenes conforme la ilustración del intelecto agente⁴³⁴. Pero en la memoria (puesto que la memoria es el tesoro y el receptáculo de las especies percibidas por el alma⁴³⁵) confluyen cuatro movimientos: el primero es el movimiento espiritual que transfiere las propias figuras desde la parte cogitativa o desde la imaginación a la memorativa; el segundo es su fijación en la propia memoria; y el tercero se da cuando son devueltas a la parte cogitativa; el último cuando la cogitativa las reconoce⁴³⁶; y esto es propiamente recordar. De todo ello, resulta claro cómo la semejanza de lo que queremos recordar, si la comparamos correctamente con la misma alma y con el modo en que se abstrae de lo que se quiere recordar, se llama “*species*”.

Pero se llama “*idolum*⁴³⁷” si no denota nada más que a sí misma, pues según la autoridad de Cicerón (libro primero de *Sobre el bien y el mal supremos*), las reproducciones son imágenes inanes⁴³⁸. Por ello, podemos denominar *idolum* a las figuras que no tienen para nosotros otro significado que el suyo propio, como si pusiera una toga para indicar una toga.

Reproducción

⁴³⁴ Th. Aqu., *Summ.*, II, II, q. 173, art. 2: *Representatur autem menti humanae res aliqua secundum aliquas species, et secundum naturae ordinem, primo oportet quod species praesententur sensui; secundo, imaginationi; tertio, intellectui possibili, qui immutatur a speciebus phantasmatum secundum illustrationem intellectus agentis.*

⁴³⁵ Torre (2007) explica el funcionamiento y la evolución de la metáfora que identifica la memoria con un receptáculo o tesoro, idea que subyace a este tipo de sistemas mnemónicos.

⁴³⁶ Alberto Carrara (*De omnibus...*, 103) lo explica del siguiente modo: *Igitur si philosophorum sententias interius perscrutemur, ad memorandum quattuor motus concurrent. Primum, est motus spirituum qui a cogitativa ad memorativam figuras transportat. Alterum est pictura fixioque figurarum in ipsa memorativa. Tertium est reportatio earum a spiritibus a memorativa ad cogitativam. Quartum illa est actio qua eas cogitativa recognoscit, quae proprie est memorari.*

⁴³⁷ El término latino *idolum* da en castellano “ídolo”; sin embargo, traducimos por “reproducción” porque este segundo vocablo implica fidelidad en la representación. La definición de “reproducción” que nos ofrece el *DLE*, motivo por el cual hemos tomado ese término, es la siguiente: “Cosa que reproduce o copia un original.” (*DLE*, ed. 2020, s.v. reproducción, 2ª acepción); por su parte, “reproducir” sería “Sacar copia de algo, como una imagen, un texto o una producción sonora.” (*ibidem*, s.v. reproducir, 3ª acepción). El hecho de tratarse una copia implica que no necesita elementos para matizar de qué se trata, tal como *idolum* en el texto de Romberch. Por su parte, “ídolo” se define del siguiente modo: “Imagen de una deidad objeto de culto” (*ibidem*, s.v. “ídolo”). La relación que se establece en este caso entre la imagen y el referente es total e intangible; de hecho, es el nombre que recibe en el mundo griego la imagen de la *psique* al abandonar el cuerpo del difunto (*cf.* Bakke, 2012: 27).

⁴³⁸ Como señala Torre (Dolce, 2001: 84), se considera que lo que se representa a sí mismo (es decir, una reproducción) es algo corriente, por lo que no puede excitar la memoria por causa de su propia normalidad, es por ello por lo que Cicerón lo tacha de inútil en los siguientes términos (Cic., *De fin.*, 5, 1, 2-3): *species quaedam commovit, inaniter scilicet, sed commovit tamen*. En otras partes del *Congestorium*, atendiendo ya la causa eficiente y no a la formal, Romberch llama a los *idola imago propria*, que es aquella que no se forma con métodos metafóricos.

Simulachrum

‘Simulachrum’ autem proprie ficta alicuius dicitur imago, ut recte pro vorace lupum imaginatum heluonis dicam simulachrum.

Similitudo

Similitudo superius quidem ad imaginem est, nam Cicero in tertio *Novae Rhetoricae*: ‘quoniam rerum similitudines imagines esse opum, ex omnibus verbis nosmet notas nobis similitudines eligere debemus’. Et recte quidem conceptio enim intellectus similitudo est rei intellectae, ut beatus Thomas habet in fine corporis secundi articuli, 27 q. primae partis *Summae*. Est namque aliqua similitudo representationis inter cognoscens et ipsum quod sub notitia est. Et quemadmodum dicit q. 35, in dilutione primae obiectionis, articuli primi:

En cambio, se llama propiamente “*simulachrum*”⁴³⁹ a la imagen ficticia de algo, como si, imaginase un lobo voraz y dijera de él que es simulacro de glotón.

Simulacro

En verdad, la “*similitudo*” está a un nivel superior que la imagen⁴⁴⁰, pues Cicerón dice en el libro tercero de la *Retórica Nueva*: “puesto que es necesario que las imágenes sean semejanzas de las cosas, nosotros mismos debemos elegir de entre todas las palabras las semejanzas que nos sean conocidas⁴⁴¹”. Y, en verdad, la concepción del intelecto es la semejanza de lo inteligido, como afirma santo Tomás al final del cuerpo del artículo segundo, cuestión 27 de la primera parte de la *Suma*⁴⁴². En efecto, se produce alguna semejanza en la representación entre el que conoce y aquello que cae bajo el conocimiento⁴⁴³. Y como dice (cuestión 35, en la dilución de la primera objeción, artículo primero):

Semejanza

⁴³⁹ El equivalente de *simulachrum* en nuestra lengua es propiamente “simulacro”, que en las acepciones primera y segunda del *DLE* (ed. 2020, s. v. simulacro), se define del siguiente modo: “1. m. Imagen hecha a semejanza de alguien o algo, especialmente sagrada. 2. m. Idea que forma la fantasía”. En este caso, hemos tomado la segunda acepción para verter el término latino en nuestra traducción. Parece que los *simulachra* están directamente relacionados con los métodos metafóricos de formación de imágenes, que son los que dan lugar a imágenes impropias, es decir, aquellas que no se representan a sí mismas de manera directa, sino a través de un símbolo intermedio.

⁴⁴⁰ Mateolo de Verona (*De arte memorandi*, 88v) precisa que todas las imágenes son semejanzas, pero no a la inversa, por lo que seguiría en este punto a Tomás de Aquino, a quien también cita expresamente. En el pasaje al que nos referimos, se incluye una definición más clara de *imago*, analizando la siguiente definición de Tomás (*Sum.*, I, q. 35, art. 1): *Ad primum ergo dicendum quod imago proprie dicitur quod procedit ad similitudinem alterius. Illud autem ad cuius similitudinem procedit proprie dicitur exemplar, improprie vero imago.* En el *Tractatus solemnis artis...* (23v), leemos lo siguiente: *imagines sunt rerum aut verborum similitudines in mente conceptae*; con esto se prueba que la influencia de Tomás es notable también en otros autores. Precisamente por este motivo traducimos *similitudo* por “semejanza”. Sobre el uso y el significado de este término en la obra tomística, *vid.* Bruna (2018). Por otra parte, *similitudo* es el término que se emplea en retórica para expresar la relación entre los elementos de los símiles, comparaciones y metáforas. Además, Tungris (*Epitomata nova*, 1508: f. i vi-v) la había definido como *proportionem perfectibilis et perfectionis*, identificando las semejanzas con elementos proporcionales que se dan en dos realidades distintas. En este sentido, en la teoría tomista de la intelección se defiende que el intelecto recoge los conceptos en función de su semejanza con las cosas. De hecho, el mismo autor en sus *Reparationes* (1500: ff. aa vi-v) presenta la *similitudo* como una *identitas partialis*. Por su parte, Publicio (f. e v-r) la definía en términos retóricos como una *oratio traducens ad rem quempiam aliquod ex re dispari simile*, una definición que se puede extrapolar fácilmente a las imágenes

⁴⁴¹ Sobre la trascendencia de la expresión *notas similitudines* en las artes de la memoria, cf. Merino (2015³). La cita de Romberch pertenece a *Rhet. Her.*, 3, 20, 33: *Quoniam ergo rerum similes imagines esse oportet, ex omnibus rebus nosmet nobis similitudines eligere debemus.*

⁴⁴² Thom. Aqu., *Sum.*, I, q. 27, art. 2: *Sic igitur processio verbi in divinis habet rationem generationis. Procedit enim per modum intelligibilis actionis, quae est operatio vitae et a principio coniuncto, ut super iam dictum est; et secundum rationem similitudinis, quia conceptio intellectus est similitudo rei intellectae.*

⁴⁴³ De acuerdo con el sentido que se desprende de las palabras de santo Tomás y del propio Romberch, el participio *cognoscens* debería ser, en realidad, *cognoscentem*, en género masculino y no neutro. En cualquier caso, el texto de la *Summa* dice lo siguiente (I-IIae, q. 14, art. I, c): *et ideo non sufficit ad cognitionem contactus inter cognoscens et cognoscibile; sed oportet quod cognoscibile cognoscenti uniatur ut forma, vel per essentiam suam vel per similitudinem suam.*

Similitudo quaedam est ut principium et haec ‘exemplar’ nuncupanda est, alia aut, ut principiatum, quae rectius ‘imago’ dicetur, sicque pariformiter species rei memorandae ad rem unde abstracta est si conferatur, eius similitudo venit nominanda. Neque semper opus est omnimodam esse similitudinem, quatenus proposito deseruit, quom proportionalitas plerumque sufficiat maxime inter corporalia et spiritualia. Si quippe pro Deo solem locavero, satis commovebit memoriam proportionalitas, qua in hoc hos confero, quod veluti Deus cuncta gubernans praeest solus omnibus, ita et unicus Phebus praeceteris quibusque stellis vel sideribus magis orbem collustrat universum, quandoquidem et ab ipso alii planetae et sidera lumen participant.

que hay una determinada semejanza como principio y que esta debe llamarse “ejemplar” y otra que, como principiado⁴⁴⁴, debe denominarse más bien “*imago*”⁴⁴⁵, así de igual modo la especie de lo que hay que recordar, si se compara con la realidad de la que ha sido abstraída vendrá a llamarse semejanza de ella⁴⁴⁶. Y no siempre es necesaria una semejanza total cuando ella abandona nuestro propósito, porque la proporcionalidad entre lo corporal y lo espiritual suele ser más que suficiente. Pues si colocase un sol en lugar de Dios, la proporcionalidad en función de la que los comparo excitará lo suficiente a la memoria en esto: igual que Dios, que todo lo rige, está él solo por encima de todos, así también Febo solo ilumina el mundo entero más que todas las demás estrellas y astros, ya que incluso otros planetas y astros participan de su luz.

⁴⁴⁴ Consideramos a partir de estas líneas que una *similitudo* formulada a la manera de *principium* se denomina *exemplar* y, si se formula a la manera de *principiatum*, se llamará propiamente *imago*. En la *Summa* de santo Tomás (I^a, q. 35, art. 1 ad 1), la *imago* es lo que procede a semejanza de otro, mientras que aquello a cuya semejanza procede algo es el *exemplar*. Esta identificación entre *principium* y *exemplar* por un lado y *principiatum* e *imago* por otro procede de la *Tabula* tomista y no de la *Summa: Duplex similitudo, ut principium et principiatum. Prima dicitur exemplar, secunda vero imago* (Bergamo, 1497: f. 274v). Por otra parte, de acuerdo con Arnoldus de Tungris (*Epitomata nova*, 1508: f. b vi-r), el principiado es aquello a lo que se da principio o que no lo tiene por sí mismo.

⁴⁴⁵ Publicio define la imagen (f. e v-r) como *formae cum forma quadam similitudine collaudatio*.

⁴⁴⁶ De estas líneas se desprende que *similitudo* será el término que se aplique cuando la *species* de lo que se quiere memorizar se compara con la realidad de la que se ha abstraído, si bien no es necesario que esa similitudo sea completa. En *Super Sent.* (lib. 2, d. 16, q. 1, art. 2 ad 5), apunta Tomás de Aquino lo siguiente: *secundum similitudinem propoertionis, secundum quod spirituales proprietates corporalibus metaphoricè designantur; et hoc modo in igne ostenduntur proprietates divinae*.

Figura
Forma

Figura et forma paene idem esse vel propinqua noscuntur ex beato Thoma. 'Figura' autem 'fingo' dicta est, quae dat quantitati terminationem (I parte, q. 7, art. 1). Sed 'forma' dat esse specificum artificiato. Poterit [33r] proinde abstracta rei species in loco imaginata similitudinarie vel figura vel forma dici secundum quod hoc autve illo modo qualificatam concipimus.

Ideas, iuxta beatum Augustinum libro suo 80 *Quaestiones*, latine possumus vel formas vel species dicere, ut verbum e verbo transferre videamur. Dicitur etenim idea ab εἶδος graece, quod est species et forma; et est secundum doctorem Angelicum (q. 15 primae partis) forma exemplaris, qua res fiunt et cognoscuntur, quae est in mente artificis.

Se sabe gracias a santo Tomás que la figura y la forma son casi lo mismo o muy parecidas. Por un lado, la “*figura*⁴⁴⁷” toma su nombre del verbo “*fingo*”, porque delimita la cantidad (primera parte, cuestión 7, artículo 1)⁴⁴⁸. La “*forma*⁴⁴⁹”, por otra parte, da el ser específico a lo creado. Por ello, la especie abstraída de una realidad e imaginada en un lugar por la semejanza podrá llamarse “*figura*” o “*forma*”, según que la concibamos cualificada de uno u otro modo.

De acuerdo con san Agustín (libro 80 *Cuestiones*), en latín se puede llamar a las *ideas*⁴⁵⁰ o bien formas o bien especies, para que parezca que traducimos una palabra por otra⁴⁵¹. Pues el nombre *idea* procede del griego εἶδος, que es especie y forma; y es, de acuerdo con el doctor Angélico (cuestión 15 de la primera parte), la forma ejemplar con la que se hacen y se conoce lo que está en la mente del artífice⁴⁵².

⁴⁴⁷ El término latino *figura*, relacionado con los accidentes, se corresponde con el castellano “figura”: “Cosa que representa o significa otra” (quinta acepción); pero siempre teniendo en cuenta que se trata de lo externo, tal como se expresa en la primera acepción: “forma exterior de alguien o de algo” (*DLE*, 2020, s. v. figura). Esta misma definición aparece en los *Epitomata* (1511: f. k i-v) de Tungris.

⁴⁴⁸ Thom. Aqu., *Sum...*, I, q. 7, art. 1: *Ad secundum dicendum quod terminus quantitatis est sicut forma ipsius: cuius signum est, quod figura, quae consistit in terminatione quantitatis, est quaedam forma circa quantitatem.*

⁴⁴⁹ *Forma*, por su parte, se corresponde igualmente con “forma”, al menos desde el punto de vista de la escolástica, tal como se indica en la undécima definición del *DLE*: “En la filosofía escolástica, principio activo que con la materia prima constituye la esencia de los cuerpos” (*DLE*, 2020, s. v. forma). Por otra parte, en los *Epitomata nova* de Tungris (1508: f. d iii-v) encontramos una definición muy similar de la forma: *forma dat esse materia vero recipit esse*. Y esta no está muy alejada de la que ofrece para la causa eficiente, que no deja de ser la forma (e ii-r): *omnis causa (efficientis) dat esse effectui suo*. No obstante, en los *Epitomata* (1511: f. k i-v), la define como *terminatio linearum et superficierum in corpore*. El término “*artificiatus*”, por su parte, alude al artefacto, a lo creado mediante algún arte (Rota, 2004: 242). Una definición muy similar a la de Romberch aparece también en el texto de Martinus Dacus (12, 3-5): *Universaliter forma dat esse rei [...] et est ratio sive principium intelligendi id cuius est et cognoscendi.*

⁴⁵⁰ Mantenemos, en este caso, la traducción habitual para los términos *idea* y su equivalente griego, εἶδος, entendido como “imagen o representación que del objeto percibido queda en la mente” (*DLE*, 2020, s. v. idea, segunda acepción).

⁴⁵¹ Aug., *De divers.*, q. 46: *Ideas igitur latine possumus vel formas vel species dicere, ut verbum e verbo transferre videamur. Si autem rationes eas vocemus, ab interpretandi quidem proprietate discedimus; rationes enim graece λόγοι appellantur ideae.* En la *Tabula* (Bérgamo, 1497: f. 145r) encontramos lo siguiente: *forma latine dicitur, ideo per ideas formae aliquarum rerum praeter ipsas res existentes intelliguntur.*

⁴⁵² La cita concreta es la siguiente (Th. Aqu., *Summ.*, I, q. 15, art. 1): *Idea enim graece, latine forma dicitur: unde per ideas intellegitur formae aliarum rerum, praeter ipsas res existens. Forma autem alicuius rei forma; velut sit principium cognitionis ipsius, secundum quod formae cognoscibilium dicuntur esse in cognoscente [...]. Similitudo domus praeexisti in mente aedificatoris. Et haec potest dici idea domus, quia artifex intendit domum assimilare formae quam mente concepit.* Al referirse al artífice, el Aquinate apunta directamente a Dios como artífice supremo. Se trata de un reflejo de la cristianización neoplatónica de la teoría de las ideas.

Iuxta hanc autem sententiam ipsum exemplar faciendi imagines rei memorandae ‘idea’ diceretur.

Sed permixtim his terminis utimur. Vsitatori attamen vocabulo imagines dicimus, ut est apud Ciceronem et Quintilianum ac neotericos ferme omnes. Est autem proprie ‘imago’ secundum Sanctum Thomam (q. 35 primae partis, art. 1) quod procedit ad similitudinem alterius et igitur (ibidem, art. 2) duplicem inquit imaginem esse: unam quae in alio est perfecte, id est, in eadem natura, ut filius est imago patris, et ad eius rationem tria potissimum requiri asserit (*Primae Ad Corinthios* II, lec. 2^a) videlicet similitudinem, originem et aequalitatem; alia autem est imperfecta, id est, in aliena natura, ut statua quam Caesaris imaginem vocamus. Et ea nobis amplius convenit, non etenim propria semper licet uti.

4-5 Thom. Aqu., *Sum.*, I, q. 35, art. 1; **5-6** Thom. Aqu., *Sum.*, I, q. 35, art. 2; **7-8** Thom., Aqu., *In I Cor.*, 11, 4-7, 2^a lec.; **8-10** Thom. Aqu., *Sum.*, I, q. 35, art. 2

Conforme a esta sentencia se llamará “*idea*” al propio modelo de hacer imágenes de lo que queremos recordar.

Pero yo uso indistintamente estos términos⁴⁵³. Sin embargo, usando el término más habitual, hablamos de “imágenes” con el mismo sentido que aparece en Cicerón y Quintiliano y casi todos los neotéricos. Pero la “*imago*”⁴⁵⁴ propiamente es, según santo Tomás (cuestión 35 de la primera parte, art. 1) lo que surge a semejanza de otra cosa y, en consecuencia (en esa misma obra, art. 2), afirma que hay dos tipos de imágenes: una que está perfectamente en otro, es decir, en su propia naturaleza, como el hijo es imagen del padre⁴⁵⁵, y como razón de esto afirma que se dan tres requisitos principales para ello (en el comentario a la *Primera epístola a los corintios* II, 2ª lección): semejanza, origen e igualdad⁴⁵⁶; y la otra clase de imagen es, en cambio, imperfecta, esto es, se da en una naturaleza ajena, como una estatua que decimos que es imagen de César⁴⁵⁷. Y esta es la que más se ajusta a nuestro cometido, ya que no siempre podemos emplear el término imagen en sentido propio.

⁴⁵³ Esto es algo muy común en el arte. Afirma Mateolo de Verona (*De arte memorandi*, 78v-79r): *in hac arte non capitur ita stricte imago, sed accipitur pro qualibet similitudine representativa.*

⁴⁵⁴ *Imago* es el término genérico empleado por Romberch y por otros tratadistas para designar las imágenes mnemónicas. De acuerdo con la tradición, traducimos por “imagen”: “Figura, representación, semejanza y apariencia de algo” (*DLE*, 2020, s. v. imagen).

⁴⁵⁵ Petrarca (*Rerum Familiarium Libri*, XXIII, 19) lo explica con este mismo símil del siguiente modo: *Non qualis est imaginis ad eum cuius imago est, quae quo similior eo maior laus artificis, sed qualis filii ad patrem.*

⁴⁵⁶ El pasaje en cuestión reza (Thom., Aqu., *In I Cor.*, 11, 4-7, 2ª lec.): *Primo quidem similitudo, non in quibuscumque, sed vel in ipsa specie rei, sicut homo filius assimilatur patri suo. Vel in aliquo quod sit signum speciei, sicut figura in rebus corporalibus. Unde qui figuram equi describunt, dicuntur imaginem eius depingere. Et hoc est, quod dicit Hilarius in libro de synodis, quod imago est species indifferens. Secundo requiritur origo. Non enim duorum hominum, qui sunt similes specie, unus imago alterius dicitur, nisi ex eo oriatur, sicut filius a patre. Nam imago dicitur ab exemplari. Tertio ad rationem perfectae imaginis requiritur aequalitas. Quia igitur homo similatur Deo secundum memoriam, intelligentiam et voluntatem mentis, quod pertinet ad speciem intellectualis naturae, et hoc habet a Deo, dicitur esse Dei imago; quia tamen deest aequalitas, est Dei imago imperfecta. Et ideo dicitur ad imaginem, secundum illud Gen. I, 26: faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram. Sed filius, qui est aequalis patri, est imago perfecta, non autem ad imaginem. No obstante, esta analogía tiene su origen en la *República* de Platón, de acuerdo con Salas (2003: 155).*

⁴⁵⁷ Th. Aqu., *Summ.*, I, q. 35, art. 2: *Ad tertium dicendum quod imago alicuius dupliciter in aliquo invenitur. Uno modo, in re eiusdem naturae secundum speciem, ut imago regis invenitur in filio suo. Alio modo, in re alterius naturae sicut imago regis invenitur in denario. Primo autem modo, filius est imago patris, secundo autem modo dicitur homo imago Dei.*

Et proinde omne id cuius notitia servamus nobis memoriam alterius rei ex locis relictam dicimus imaginem, ut veluti eam similitudinem quae regis notitiam affert plerisque placuit imaginem eius dici, ita quo alterius recordamus id eius dicimus imaginem, quia imago est similitudo et significatio rei quam volumus locis tradere. Nihil enim propter materiae intellectum, auctore Tullio, imagines sunt et recte intellectus materiae. Nam ut Tungris super Aristotelem (*De memoria et reminiscentia*) inquit: ‘sicuti figura annuli vel sigilli dereliquitur in cera per impressionem sine materia sigilli, ita quoque memoria in se suscipit a sensibili similitudinem seu picturam eius absque materia’. Hinc memoria circa imaginem non negociatur, ut circa rem, sed circa similitudinem eius. Quare optime fiet memoria propriis rerum imaginibus, ut similes sint rerum.

Y, por ello, llamamos “*imago*” a todo aquello por cuyo conocimiento, a partir de los lugares, conservamos el recuerdo previamente depositado de otra cosa; de tal forma que, así como a la semejanza que lleva a reconocer a un rey, la mayoría de nosotros la llama imagen de dicho rey, así también a aquello por lo que recordamos otra cosa, lo llamamos imagen de eso mismo, ya que la imagen es la semejanza y la significación de lo que queremos colocar en los lugares⁴⁵⁸. Y es que, según Cicerón, las imágenes no son otra cosa más que la intelección de la materia y, en sentido recto, la intelección de la materia. Pues como dice Tungris⁴⁵⁹ comentando el tratado *Sobre la memoria y la reminiscencia* de Aristóteles: “tal como la figura de un anillo o de un sello permanece en la cera mediante la impresión sin la materia del sello, así también la memoria recibe en sí misma su semejanza de lo sensible o representación sin la materia⁴⁶⁰”. De ahí que la memoria no trate con la imagen, es decir, con la realidad, sino con su semejanza. Por lo que las propias imágenes de las realidades, al ser semejanzas de las cosas, nos proporcionarán una memoria perfecta.

⁴⁵⁸ Umhauser señalaba lo siguiente (f. a ii-r): *Imago est similitudo et significatio rei quam volumus locis tradere*.

⁴⁵⁹ Aunque Merino (2020: 164) apuntaba que tal comentario no consta en ninguno de los repertorios al uso y que posiblemente Romberch lo leyera en versión manuscrita o que simplemente lo escuchara dentro o fuera del aula de boca de su maestro, este comentario forma parte de los *Epitomata nova* (1508). El pasaje que se comenta es 450e, que no aparece explícitamente entre las páginas de la citada obra, ya que la fisiología de la memoria se trata desde la doctrina tomística y no aristotélica (f. u i-r y ss., especialmente en el capítulo tercero “*De modo reminiscendi*”).

⁴⁶⁰ Esta semejanza entre la memoria y el bloque de cera procede del *Teéteto* platónico (191c-d). Cf. J. Penny Small (1997: 10 y 86).

Capitulum secundum. De divisione multiplici imaginum [33v]

Praeter hoc quod imaginum haec perfecte et clarius, illa vero imperfecte et obscurius imaginatum repraesentat, quamplures aliae ipsarum sumuntur partitiones vel respectu materiae eorum quorum sunt vel respectu modi quo formantur. Quantum equidem ad memorabile attinet, duplices, inquit Cicero, similitudines esse debent: unae rerum, alterae verborum. Et quemadmodum extremas (quas alii ‘vocabulorum’ seu ‘dictionum’ vocant) oratori nullatenus persuadendas vult Sibutus, ita rerum (quas Quintilianus ‘sententiarum’ et plerique alii ‘orationum’ aut ‘propositionum’ appellant), rhetorum proprias asserit. Et hoc ea causa arbitror qua Tullius ait tunc nos plus negotii suscipere magisque ingenium nostrum exercere, cum seorsum cuiusque voculae memoriam expetimus, quoniam habet et idem verborum similitudines sunt cum summatim uniuscuiusque nominis et vocabuli memoria imagine notatur.

Capítulo segundo. Sobre la múltiple división de las imágenes⁴⁶¹

Además de esto, como unas imágenes representan lo imaginado de forma perfecta y más clara y otras de forma imperfecta y más oscura, se hacen muchas otras divisiones de ellas, o bien según la materia de aquello de lo que son imágenes o bien según la manera en que se forman. En verdad, en cuanto a lo que se va a memorizar, Cicerón dice que las semejanzas deben ser de dos tipos: unas de contenidos y otras de palabras. Y, así como Sibuto sostiene que estas últimas (a las que otros llaman semejanzas “de los vocablos” o “de los términos”) de ningún modo debe emplearlas un orador para persuadir, así también afirma que las semejanzas de los contenidos (a las que Quintiliano llama “de las sentencias” y otros muchos “de las oraciones” o “de las proposiciones”) son propias de los rétores⁴⁶². Y yo creo que dice esto por el mismo motivo por el que Cicerón afirma que asumimos más carga y ejercitamos más nuestro ingenio cuando intentamos memorizar cada palabrilla por separado⁴⁶³, ya que este autor también sostiene que las semejanzas de las palabras se dan cuando se marca el recuerdo de cada nombre y de cada término de forma somera con una imagen⁴⁶⁴.

⁴⁶¹ Cf. *Index: De imaginum multiplici divisione*.

⁴⁶² G. Sibutus, *Ars memorativa*, f. 5v: *Imagines rerum sunt similitudines apud Fabium Quintilianum duplices accepimus verborum quasdam minime oratori suadendas et quasdam sententiarum oratori perproprias in quibus ipse dicendi fons non omnis artis vim posteritate persuasit*. No obstante, la definición de ambos tipos de imágenes se encuentra en el anónimo *De memoria fecunda* (ed. cit., 253): *ymagines itaque dictionum sunt quando una queque dictio figuratur speciali ymagine [...] per totum. Ymagines vero sententiarum sunt quando una tota narratio ex pluribus iam dictionibus, iam propositionibus, tam conclusionibus composita in summam redacta figuratur una ymagine, tamen ex pluribus ymaginibus aggregata*. Por otra parte, cabe señalar que el uso del término *propositio* en el *Congestorium* puede estar más próximo al ámbito de la lógica, entendido entonces como el propio sujeto de esa ciencia. Arnoldus de Tungris (*Reparationes*, 1500: f. h iiiii-v) la define del siguiente modo: *propositio est enunciationis altera pars unum de uno enunciatis*.

⁴⁶³ *Rhet. Her.*, 3, 34, 21: *Cum verborum similitudines imaginibus exprimere volemus, plus negotii suscipiemus et magis ingenium nostrum exercebimus*.

⁴⁶⁴ *Rhet. Her.*, 3, 33, 20: *Verborum similitudines constituuntur cum uniuscuiusque nominis et vocabuli memoria imagine notatur*.

Et eam nonnulli ita describunt: Vocabuli imago est similitudo termini in toto vel in parte similis eidem pro illius memoria capta. Sed rerum, inquit Cicero, imagines exprimuntur cum summatim ipsorum negotiorum imagines comparamus. At hoc nonnunquam unico efficitur simulachro, ad instar horum qui in corrigia vel panniculo nodum dumtaxat nectunt quo negotii, rei aut personae autve alterius quod libuerit intuitu reminiscantur. Est autem imago rei, ut nonnulli volunt, qua non tam orationem per quam exprimeretur, pensamus quam rem ipsam ea significatam, utque amplius querere videamur verborum sententias quam dictiones quibus exprimuntur. Hae itaque imagines diversificantur, prout variae sunt res memorabiles, simplices scilicet litterae, syllabae, dictiones vel etiam res aut multipliciter compositae. Quas, si ad memorantem referamus, has optime servat impressas, illas vero debiliter. Cuius ut periculum vites, sumito imagines vivas secundum substantiam aut quibus vivae utantur, veluti instrumentis, aut aliquod circa easdem operentur.

8 exprimuntur *scripsi* : exprimitur *edds*.

2-3 *Rhet. Her.*, 3, 33, 20

Y algunos definen la imagen del siguiente modo: la imagen de una palabra es la semejanza total o parcial de un término semejante a ese mismo que se ha tomado como recuerdo de él. Pero, dice Cicerón, las imágenes de los contenidos se consiguen cuando adquirimos imágenes que expresan sumariamente los asuntos en cuestión⁴⁶⁵. Ahora bien, a veces logramos esto con una sola imagen⁴⁶⁶, a la manera de quienes hacen algún nudo en su correa o en su pañuelo para acordarse de un vistazo de una tarea, asunto, persona o de cualquier otra cosa⁴⁶⁷. Por su parte, la imagen de un contenido es, según sostienen algunos, aquella por la que pensamos no tanto en las palabras que lo expresan, como en la propia realidad significada por él, de tal modo que parezca que estamos buscando más los contenidos de las palabras que las palabras que los expresan. Por tanto, estas imágenes se van cambiando, en la medida en que también varían las cosas que hay que recordar, esto es, letras simples, sílabas, palabras o, incluso, conceptos o compuestos de diverso tenor. Y tales imágenes, si se las referimos al que está recordando, las conserva impresas en su memoria, unas perfectamente y otras, en cambio, de forma débil. Y para evitar tal riesgo, elige imágenes vivas⁴⁶⁸ según su sustancia o de cosas que sean usadas por las imágenes vivas, como sus herramientas, o imágenes que hagan algo cerca de ellas.

⁴⁶⁵ *Rhet. Her.*, 3, 33, 20: *Rerum similitudines exprimuntur, cum summatim ipsorum negotiorum imagines comparamus.*

⁴⁶⁶ Las imágenes pueden ser simples y representar en una misma imagen todo un contenido o, como es más habitual, pueden componerse formando escenas, que es lo que aquí sugiere Romberch.

⁴⁶⁷ En estas líneas, Romberch hace un remedo del pasaje de la *Rhetorica ad Herennium* (3, 33, 2) previo a la explicación del conocido ejemplo de la imagen del juicio: *Rei totius memoriam saepe una nota et imagine simplici comprehendimus.*

⁴⁶⁸ Las imágenes vivas (nombre que les atribuyen tanto Romberch como Pedro de Rávena, *vid.* 146) son las *imagines agentes* de la tradición mnemónica, imágenes que interactúan con el resto de elementos del lugar mental, dando lugar a escenas, para aportar un significado concreto con su actuación. Cicerón las aborda en *De Oratore* (2, 87, 385: *Imaginibus autem agentibus... quae occurrere celeriterque percutere animum possint*) y el autor de la *Rhetorica ad Herennium* se extiende sobre ellas en 3, 12. Más recientemente, Bergmann (1994: 249) las compara con actores en una escena dramática, afirmando que pudieron haber sido concebidas como tales.

Penes rerum causas quadruplices, si imagines partiri libeat, quadriphariam secentur. Aut enimvero res memorare velimus aut voces ipsarum notas, sicque iuxta obiectalem rationem tanquam materiam, circa [34r] quam anterior est divisio proximi capitis. Altera quidem ab illarum sumitur formalitate, ut bene circumstantionentur, quatenus ad instar colorum magis minusve obiectent potentiam, ut has plus illas vero minus ammirantes diversimode ad significata commoveamur. Tertia abinde poterit desumi partitio, quandoquidem aliquae laudabiliter consequutionem finis fixam, claram atque distinctam efficiunt et debitam interlucentium specierum in memoria conservationem operantur, eo potissimum quod firmiter impressae et imaginatae iuxta suas conditiones officium bene excoluunt, caducae vero debiliter aut propter pravam dispositionem aut malam impressionem. Si postremo penes faciendi modos secernantur, quasdam proprias nominabimus quales per similitudinem, colligantiam, catherenam et artem dictionandi fiunt; reliquas vero metaphoricis prorsus nuncupabimus, ubi videlicet comparatio, figmentum, transumptio et inscriptio aliique id genus accesserint modi latius explicandi.

Si preferimos dividir las imágenes según las cuatro causas⁴⁶⁹, hay que dividir las de cuatro modos. Y es que, o bien queremos recordar contenidos o los nombres por los que los conocemos, así esta división se basa en la condición del objeto como materia, sobre la cual está hecha la división anterior del capítulo precedente⁴⁷⁰. La segunda se toma de su forma de manera que tengan buenos accidentes, para que, como los colores, ejerzan sobre nosotros más o menos poder, de tal modo que, al quedar admirados por unas más y por otras menos, nos conmuevan de distintas maneras sus significados. A partir de aquí, se podrá hacer una tercera división, ya que algunas consiguen de una forma digna de alabanza que consigamos el fin fija, clara y distintamente⁴⁷¹ y operan en la memoria la debida conservación de las imágenes en intervalos, sobre todo porque, impresas firmemente e imaginadas según sus accidentes, cumplen perfectamente con su función, mientras que las precederas cumplen mal con su cometido por estar dispuestas de forma inadecuada o por haber quedado mal impresas. Y si, por último, se dividen según la forma de hacerse, llamaremos “propias” a las que se hacen por semejanza, por contigüidad, por concatenación o por el método de formar palabras; y, en cambio, llamaremos directamente “metafóricas” a las demás, como las que se hacen por comparación⁴⁷², representación, metalepsis⁴⁷³, inscripción y otros procesos similares que precisan de una explicación más detallada⁴⁷⁴.

⁴⁶⁹ Se refiere a las cuatro causas aristotélicas, es decir, causa material, formal, final y eficiente. Todas ellas se aplican a los tipos de imágenes en las siguientes líneas.

⁴⁷⁰ En el capítulo anterior se distinguen diferentes conceptos para dar nombre a las imágenes en función de su sustancia y no en función de la causa material. Los tipos de imágenes aplicados a la causa material se exponen al comienzo de este mismo capítulo, distinguiéndose *imagines a re* de *imagines a verbo*.

⁴⁷¹ Estas tres características son, según Romberch, las que permiten que la semejanza llegue a ser tal: que sean firmes, esto es, asentadas; claras en cuanto perceptibles; y distintas en cuanto que reconocibles por su sentido. Algo muy similar recoge Petrus de Colonia en su *Ars memorativa* (f. ai-r) refiriéndose a los lugares: *ordine, qualitate, distantia, stabilia, imaginum capatia, ne fulgida vel obscura opacitate, sed clara, distincta ac dissimilia*. Este autor intercambia *fixa*, que se aplicaría a las imágenes, por *dissimilia*, que alude a la necesidad de diferenciar claramente los lugares entre sí. En cualquier caso, parece que que estos términos eran habituales en la descripción de los sistemas de memoria retórica.

⁴⁷² Simon Dacus (25, 18-20) había definido la *comparatio* en los siguientes términos: *Comparatio est rei ad rem collatio inter similia qualitate vel quantitate, vel modus excedendi voce vel rei*.

⁴⁷³ Figura retórica que consiste en la designación del antecedente por el consecuente o viceversa.

⁴⁷⁴ Los recursos para formar imágenes proceden del ámbito de la retórica, disciplina en la que se gestó el arte de la memoria. Por ello, muchos de los métodos de formación coinciden con tropos y figuras de dición.

Harum autem divisionum prosequutio clarior erit in sequentibus. Quomodo siquidem materia memoranda varia sit et quae cuiusque imago, formandi modus indicabit, quem penes memorandorum diversitatem assignabimus diversum. In praesentiarum equidem quo facilior atque succintior fiat eruditio, conditiones imaginum ad bonam dispositionem requisitas investigabimus.

Y la exposición de estas divisiones resultará más clara con los capítulos siguientes. Pues cómo de variada es la materia que se ha de recordar y qué imagen le corresponde a cada una lo indicará el método de formarlas, y según la diversidad de lo que hay que recordar, emplearemos métodos diferentes. Ahora, para que la doctrina sea más fácil y ágil, vamos a investigar las condiciones que las imágenes requieren para tener una buena disposición.

Capitulum tertium. De substantia et quantitate imaginum

Substantia Cum huius nostri instituti sit commovere memoriam naturalem et ad retinendum et ad recordandum reminiscendumque (et id minime usitatis, frequentatis quotidianisque rebus fiat) praepediretque equivocatio, multitudo, otiositas et si quae plures sunt huiusmodi, malae conditiones summopere per contrarias explodendae sunt. Vivas itaque substantialiter precedente capite imagines esse iussimus, quatenus operentur quippiam circa inanimata, ociosae siquidem parum commovent, nisi quod circa ipsas fiat. Et ita reliqua vitabis pericula, si quae accidentia imaginibus accommoda [34v] eis inesse concesseris.

Quantitas Quod autem quantitatis est, non exiguas (ut de locis praecipimus) esse opum. Minima enimvero minus commovent, exilia quippe minus obtutui patent, cuiusmodi sunt vestucae, athomi vel aliquod similium, quae namque adeo parva res est ut sensum vix aut debiliter moveat neque phantasiam sufficienter commovebit et inde mala fiet impressio.

Capítulo tercero. Sobre la esencia y la cantidad de las imágenes

Puesto que es nuestro propósito conmover la memoria natural tanto para retener como para recordar y rememorar⁴⁷⁵ (y esto no puede conseguirse en absoluto con lo usual, habitual y cotidiano) y también que pudiera quedar anulada por la equivocación, la multitud, la ociosidad y otros muchos estados parecidos, tenemos que erradicar tales malas condiciones por medio de las contrarias. Por ello, he mandado ya en el capítulo anterior que las imágenes sean sustancialmente vivas, para que hagan algo en torno a lo inanimado, puesto que las que no hacen nada apenas llaman nuestra atención, a menos que suceda algo en torno a ellas. Y evitarás los demás peligros, si aceptas que determinados accidentes convenientes a las imágenes se den en ellas.

Sustancia

En cuanto a la cantidad⁴⁷⁶, es necesario que no sean pequeñas (tal y como preceptué para los lugares). Y es que las cosas demasiado pequeñas apenas llaman la atención, pues lo que tiene poco tamaño es difícil verlo, como ocurre con los puntos, los átomos y cosas similares, porque, con lo que es tan pequeño, el sentido apenas se inmuta o se inmuta muy poco y no estimulará suficientemente la fantasía y, por ello, se producirá una mala impresión.

Cantidad

⁴⁷⁵ No existen en castellano términos que recojan la distinción entre estos tres vocablos latinos. *Retineo*, *recordor* y *reminiscor* reflejan el proceso de memorización desde la adquisición y hasta la evocación intencional de los recuerdos, esto es, retener, recordar y desencadenar el proceso silogístico de la reminiscencia.

⁴⁷⁶ Se distinguen en el *Congestorium*, de acuerdo con la filosofía escolástica, dos tipos de cantidad: la cantidad continua, que se relaciona con la magnitud y es la que se trata en estas líneas, y la cantidad discreta, relativa a la multitud, como veremos más adelante.

Quantitas
discreta

Sed huiusmodi minutissimarum rerum Ravennas copiam locari voluit, ut pro formica plures formicas arborem ascendentes vel descendentes, pro pulice excutiente pulices. Et propterea tamen non excesivae molis sumenda erit imago, veluti namque oculus improportionatum solis candorem non fert, ut de noctua Aristoteles 2° *Metaphysica* probat, ita imaginatio non comprehendit improportionatam memorabilis similitudinem. Cum non aliter res phantasiabilis sit quam sensibilis, et excellens obiectum corrumpat sensum. Numeralis imaginum requiritur competentia, ne vel paucioribus necessario vel abundantius ipsis fluctuemus. Et propterea non plures in eodem loco reponantur quae non idem important, velut pro bello poterimus duos aut plures decertantes collocare.

No obstante, el Ravenate sostuvo que se colocara una abundancia de cosas diminutas de este tipo, por ejemplo, en lugar de una hormiga, muchas hormigas subiendo o bajando de un árbol; en lugar de una pulga saltando, varias pulgas⁴⁷⁷. Y, por ello, tampoco se deberá tomar una imagen excesivamente grande, pues igual que un ojo no es capaz de soportar el brillo desproporcionado del sol, como demuestra Aristóteles (libro segundo de la *Metafísica*⁴⁷⁸) a propósito de la lechuza, así la imaginación no comprende una semejanza desproporcionada de lo que se quiere recordar. No pudiendo ser lo imaginable sino sensible, también un objeto de tamaño excesivo podrá corromper el sentido. Se requiere también que haya un número conveniente de imágenes para que no dudemos ni por tener menos de las necesarias ni por tener más. Y, por ello, no debemos colocar en un mismo lugar muchas imágenes que signifiquen cosas diferentes, por ejemplo: para significar la guerra, podremos colocar a dos o más personas luchando.

Cantidad
discreta

⁴⁷⁷ Pedro de Rávena apunta lo siguiente (2007: 144): *Sed acutissimi ingenii iuuenis dicet quod haec praecepta non sunt omni ex parte perfecta: 'Formica in loco posita se mouet, non tamen, propter sui paruitatem, commouebit granum piperis in manu motoris positum, etiam non excitabit'. Fateor hoc, si formica sola collocetur, sed multitudinem formicarum ascendentium et descendentium arborem in loco ponam. Quod ergo formica sola facere non potest, faciet multitudo et amicus etiam in loco multa grana mouebit. Instabit etiam ingeniosus iuuenis: 'pulex saltat nec commouet, multitudo autem bene collocari non potest'. Sed pro pulice amicum pulicem capientem collocabo; et ego saepissime pro pulice excellentissimum omnium aetatis nostrae medicum magistrum Gerardum Veronensem posui, quem semel capientem pulicem aspexi.*

⁴⁷⁸ En *Meta.*, II, 993b, Aristóteles defiende que los ojos de los murciélagos no soportan la luz del día y lo mismo ocurre con la parte intelectual del alma, que no soporta las cosas que son demasiado brillantes. Como vemos, el filósofo no toma como ejemplo una lechuza, sino un murciélago (νυκτερίς), a diferencia de Romberch, que elige una lechuza (*noctua*).

Non autem idem locus capiet iustitiae, castitatis, temperantiae aut similium imagines. Alioquin quam similitudo locorum parit confusionem, etiam indistincta imaginum copulatio efficeret. Nihil attamen officeret nonnunquam plures unius imaginis partes collocare. Ravennas quoque haud dubitabat diu memorandorum plures imagines uni loco committere, quod non penitus improbarem ubi firma fortisque impressio et iugis repetitio accederet et ea illarum conexio foret quam colligata quadam cooperationis cathena videantur. Respectus namque figurarum adinvicem plurimum reminiscentiae confert, utque si Petrum cum Paulo operari cernam non modo unius, sed utriusque recorder opum. Quamquam vero pauca facilius memoremur quam plurima (et ob id maxime vitanda sit inutilis rerum congeries), non tam diminutae debent esse imagines quam officium exolvere nequeant. Superabundantiam autem vitabimus, si imaginem operantem effingamus quae sua operatione plurium vices suppleat, quandoquidem [35r] totam sententiam actione sua nobis inferat; imo et per artem dictionandi itidem vitium tolletur, ut infra patebit.

1 imaginis *scripsi*: imagines *edd.*

1-2 Pet. Rav., *Ph.*, 162

Tampoco, un mismo lugar acogerá imágenes de la justicia, de la castidad, de la templanza y de cosas semejantes. En caso contrario, la misma confusión que provoca la semejanza de los lugares también la provocaría el acoplamiento indistinto de imágenes. En cambio, no habría impedimento en colocar alguna vez varias partes de una sola imagen en un solo lugar⁴⁷⁹. Tampoco dudaba el Ravenate en encomendar a un solo lugar muchas imágenes de lo que quería recordar durante mucho tiempo⁴⁸⁰, algo que yo no rechazaría, siempre y cuando se sumara a ello una impresión firme y sólida y una repetición habitual y hubiera tal conexión entre ellas que parezcan, por así decirlo, coligadas por una cadena de cooperación⁴⁸¹. Y es que el que las figuras se miren unas a otras ayuda mucho a la reminiscencia, por ejemplo, si veo a Pedro haciendo algo con Pablo, no solo recordaré a uno, sino a ambos. Pero, aunque recordemos con mayor facilidad pocas cosas que muchas (y es por eso por lo que hay que evitar especialmente la acumulación inútil de contenidos), las imágenes no deben ser tan diminutas que nos impidan cumplir nuestra tarea. Y evitaremos el exceso si fabricamos una imagen activa que haga las veces de muchas, para que con su acción nos lleve a un pensamiento completo y también nos evite caer en el error por medio del arte de formar palabras, como se aclarará más abajo.

⁴⁷⁹ En el texto latino, no se especifica que se trata de un solo lugar; sin embargo, hemos decidido añadirlo para facilitar la comprensión del texto.

⁴⁸⁰ Concretamente, afirma Pedro de Rávena (2007: 162; cf. nota 415): *Vndecima est conclusio, cum quaereret quidam utrum in eodem loco plura collocare deberet, respondi: si in locis ponere uolo quae ab alio mihi proponuntur, ut illa proposita statim recitare debeam, imagines unius rei tantum in loco colloco; sed si, quae in libris lego, in locis ponere dispono, ut illa memoriter pronunciare possim, tunc imagines plurium rerum in loco uno saepissime ponere non dubitavi.*

⁴⁸¹ Este mismo precepto se desarrolla por extenso en II, 9. Por “cadena de cooperación” entendemos una cadena de asociación entre las diferentes imágenes, de modo que interactúen entre sí con un hilo conductor subyacente a toda la acción.

Ne quoque conturbet multitudo colligantia (de qua inferius) et accidentium consideratione in subiectis praecavetur. Insuper si unum oppositorum alterius agat praesentiam vel si metaphora utamur et quando attributorum personalium rationes quae per metaphoram attribui possunt, rei non corporali, reperiatur ipsius ad rem corporalem habitudo satis appropriabilis, tunc eandem rem corporalem vel potius illius similitudinem sumimus ad notandam rem incorporalem. Haec quoque multitudo imaginum superflua vitatur sono vocis, ut si pro his carminibus: ‘in verbis quidvis, in factis nihil habebis’, et idem: ‘Littore quot conchae tot sunt in amore dolores’, collocetur puella quam novi haec suis procis semper respondere; haec tamen latius infra. Si tamen plures in eodem loco deponere velis, necessarium est ut in eis ordinem consideres, quod fiet vel eas in sursum ordinando unam supra aliam, ut si Petrum in terra decumbentem imagineris, cui Ioannes insidens molestiam faciens, ob id a Paulo percutiatur et Hermannus eos dividat.

Asimismo, la coligadura (sobre la cual trataré más adelante⁴⁸²) y la consideración de los accidentes en los sujetos impedirán que la multitud de imágenes confunda nuestra mente. Además, si uno de los opuestos presenta al otro o si empleamos una metáfora y cuando se apliquen los atributos de las personas a una realidad no corpórea, lo que puede hacerse por metáfora, encontramos un hábito de lo incorpóreo bastante apropiado a la realidad corpórea, entonces tomamos esa realidad corporal o, mejor dicho, una semejanza de esta para denotar una realidad incorpórea. Esta cantidad superflua de imágenes se evita también por el sonido de la voz; por ejemplo, si en lugar de este verso: “tendrás tu poder en las palabras, nada en tus acciones⁴⁸³” y estos: “cuantas conchas hay en la playa, tantos son los dolores que causa el amor⁴⁸⁴”, se coloca a una chica de la que sé que siempre responde esto a sus pretendientes; pero esto lo trataré por extenso más adelante⁴⁸⁵. No obstante, si quisieras colocar muchas imágenes en un mismo lugar, es necesario que consideres en ellos un orden, cosa que podrás hacer ordenándolas incluso hacia arriba amontonándolas una sobre otra; por ejemplo, si te imaginas a Pedro echado en el suelo y a Juan sentado sobre él molestándolo, por lo que Pablo lo golpea y Germán los separa.

⁴⁸² En III, 15 se tratan los procesos de formación de palabras y la coligadura como herramientas de enlace. En este sentido, se enfatiza especialmente el concepto de *ordo*, esencial en lo referente a los lugares, y la caracterización de las imágenes con los accidentes que les son propios como distintivos. El *ordo* ya se consideraba fundamental en Publicio (f. b vii-r), que lo define como *quaedam verborum orationumque inter se vel naturalis vel artificialis dispositio* y más adelante (f. g v-r) como *recta rerum dispositio qua singula suum teneant locum*. Este autor, a diferencia de Romberch, distingue entre *rerum ordo* y *locorum ordo*; este último puede ser, a su vez, *ordo imaginum* y *ordo in argumentis* (*ibidem*).

⁴⁸³ En el comentario al Génesis de Musculus (*In Mosis Genesim plenissimi commentarii*, 1565), se utiliza este verso en la explicación de las promesas de Dios a Abraham, aclarando que lo intangible es superior a lo tangible. Aparece también usado como ejemplo en otros textos posteriores: *Der mit aufgedecktem Angesicht* (1745) de A.F. Hees o *Die Sprichwörter und Sinnreden des deutschen Volkes* (1840) de J. Eiselein. En los *Adagia* de Erasmo, se recoge el siguiente proverbio: *verbis pugnas, non re* (III, IX, 16), que tiene el mismo sentido que el que nos ofrece Romberch y que el de Róterdam enlaza con el pasaje homérico (*Il.*, XX, 250) en el cual se narra el intercambio de palabras que precede al combate entre Aquiles y Héctor.

⁴⁸⁴ Este verso de Ovidio es uno de los pocos ejemplos de poetas clásicos que podemos encontrar en el *Congestorium*. Según Huntington (1930: 281), en los últimos años del siglo XV y los primeros del XVI, Ovidio era considerado en los círculos humanistas uno de los mejores poetas latinos, especialmente por las enseñanzas morales que se podían extraer de su obra.

⁴⁸⁵ Cf. *Congestorium*, III, 19; f. 60v. En dicho pasaje, Romberch expone cómo se puede identificar una frase con la persona que la pronuncia para que funcione como *imago verbi*.

Sicque proximior terrae primum habebit locum et ita deinceps. Itidem fiet in latum vel quatenus in principio loci Petrus ponatur et ei adiungatur Ioannes et illi Paulus, cui subsequitur Hermannus. Poterit quoque fieri ut Petrus locum contingat stans muro appodiatum et ante illum Ioannes resideat, Paulus vero genuflectat et Hermannus iaceat. Insuper in loco altare vel aram fingamus et iuxta illa serie quadam aptemus in ordinem vel mensam optime paratam in qua ordinati discumbant.

Y, de este modo, el más cercano al suelo tendrá el primer lugar y así sucesivamente. También podrás ordenar las imágenes a un lado, colocando a Pedro al principio del lugar y añadiendo sucesivamente a Juan y luego a Pablo, al que le seguirá Germán. También se podrá hacer que Pedro toque el lugar apoyándose sobre la pared y que, frente a él, esté sentado Juan, y que luego Pablo esté arrodillado y Germán en el suelo. Además, podremos imaginar en el lugar un altar o un ara y colocarlas junto a él en orden siguiendo una secuencia determinada; o bien podremos colocarlos alrededor de una mesa lo mejor preparada posible, en torno a la cual estén sentados en orden⁴⁸⁶.

⁴⁸⁶ Un proceso muy similar se describe en el texto de J. Ragona, *Artificialis memoriae regulae*, 40: *Si vero volueris in uno loco plures imagines simul collocare, oportet quod accurate notes ordinem situandi eas in loco illo [...]. Ordo loci est ponere iuxta murum verbi gratia Franciscum qui erectus stet [...] et post ipsum Franciscum pone Albertum aut alium sicut daretur tibi ad recitandum, et habeas cordi quod omnes iste imagines aliquid operentur [...]. Ordo vero mense est imaginari unam mensam...* Esta misma forma de ordenación, por lo demás poco frecuente en los tratados, se recupera y aplica al final del *Congestorium* (IV, 13; f. 88v). El hecho de disponer las *imagines agentes* en torno a una mesa para recordar su orden con mayor facilidad recuerda enormemente al mito fundacional de la disciplina, pues el propio Simónides reconoce los cadáveres de los comensales gracias a su posición en torno a la mesa. Por otra parte, la ordenación de las imágenes que plasma aquí Romberch parece apuntar directamente al anónimo *Ars memorativa* de 1425, donde los modelos para el orden son los siguientes: un banco con personas sentadas, una mesa con las imágenes distribuidas a su alrededor, *imagines agentes* apiladas en el suelo, los grados de la naturaleza y las sedes de las imágenes (en Pack, 1979: 239-241).

Capitulum quartum. De qualitate imaginum et effictione atque notatione

De qualitate autem imaginum quae memorantem excitare queat, haec est Ciceronis sententia, qua inquit: ‘Docet namque natura quid oporteat fieri. Nam si quas res in vita videmus parvas, usitatas meminisse non solemus, propterea quod nulla nisi nova aut admirabili re commovetur animus, at si quid videmus vel audimus egregie turpe aut honestum, incredibile, magnum [35v] et ridiculum, id diu meminisse consuevimus’. Quare et Sibutus raras et ridiculas esse voluit imagines. Verum Petrus Ravennas non modo raras, sed mirabiles, inusitatas, iocosas, horrendas, egregias, turpes et aliquid operantes esse censuit oportere. Quam sententiam Publicius paene servat, iubens ut sint mirabiles, delectabiles, timorosae, aliave notabili passione affectae, quibus alii addunt ut proprie constituentur et univoce et tales quae naturalem tantummodo memoriam excitent.

Capítulo cuarto. Sobre la cualidad, la caracterización y la marcación de las imágenes

Sobre la cualidad de las imágenes que puede estimular a quien desea recordar, esta es la opinión de Cicerón: “La naturaleza, en efecto, nos enseña lo que conviene hacer. Pues si no solemos recordar las cosas poco importantes y cotidianas que vemos en nuestro día a día, porque nada que no sea novedoso o admirable conmueve nuestro ánimo, pero, si vemos u oímos algo sorprendentemente vergonzoso u honesto, increíble, importante y ridículo, eso solemos recordarlo mucho tiempo⁴⁸⁷”. Por ello, también Sibuto quiso que las imágenes fuesen raras e irrisorias⁴⁸⁸. Y Pedro de Rávena consideró que las imágenes debían ser no solo raras, sino también dignas de admiración, inusuales, jocosas, horrendas, excepcionales, vergonzosas y que hicieran algo⁴⁸⁹. Publicio mantiene casi esta misma opinión, ordenando que provoquen admiración, deleite, temor o expresen otra pasión notable, a lo cual otros añaden que deben formarse imágenes que tengan un significado propio y unívoco y tales que exciten solo la memoria natural⁴⁹⁰.

⁴⁸⁷ *Rhet. Her.*, 3, 35: *Docet igitur nos ipsa natura quid oporteat fieri. Nam si quas res in vita videmus parvas, inusitatas, cottidianas meminisse non solemus, propterea quod nulla nova nec admirabili re commovetur animus. At si quid videmus vel audimus egregie turpe aut inhonestum, inusitatum, magnum, incredibile, ridiculum, id diu meminisse consuevimus.*

⁴⁸⁸ G. Sibutus, *Ars memorativa*, 6v: *Placuit igitur ut hic de his breviter sentire, quod partim in verbis et partim in sentiis adolescentiae meae exercitium haussise, cum ubilibet eas raras et ridiculas eae oportebit et per notitiam aut historiam imaginatas.*

⁴⁸⁹ Cuenta Pedro de Rávena en su *Phoenix* (2007: 144): *Imago igitur in loco talis poni debet, quae se moueat, si non potest, ab alio moueatur: rem talem in manu alicuius motoris ponas, ut ex motu illo memoria naturalis commoueatur.* Más adelante (ed. cit. 146) añade: *Si cito meminisse cupis, uirgines pulcherrimas colloca, memoria enim collocatione puellarum mirabiliter commouetur, et qui uidit, testimonium perhibuit.*

⁴⁹⁰ En el texto de Publicio (f. g vii-v) se precisa lo siguiente: *Magna quippe incredibilia, inuisa, nova, rara, inaudita, flebilis, egregia, turpia, singularia ac peruenusta menti et memoriae nostrae ac recordationi plurimum conferunt.*

Eius siquidem gratia adinventa est haec ars, qua qui sola semper et in quottidianis potissimum studiis uti velit non secus illi contingeret, quam his qui corpus continuis medicinis natura destituunt et tabefaciunt. Habeto itaque pro regula ut imago sit mirabilis, delectabilis, ridiculosa vel crudelis, rara, timorosa, mirabilis videlicet gestus, trucis aut crudelis, vultus stupentis, tristitiae plena aut aliter quomodolibet singularis, quam si natura talem nobis non concesserit, cogitatione saltem nostra fiat, cui plurimum adminiculantur effictio atque notatio.

Effictio

Effictione siquidem corporis faciem certis describimus signis. Et Publicius docet ut pro sene tremulum, corvum, gementem, labis demissis et cano mento hominem effingamus. Ac per oppositum pro iuvene pulchro aut foedo inquiremus his signis formam suam venustam, quae sunt colli longitudo, capillorum, digitorum et totius corporis proceritas, naris, oris, aurium mamillarumque, ventris pedumque brevitates, frontis, oculorum pectorisque amplitudo et his similia.

9 mento scripsi ap. Publicium : mente edds.

8-11 Publ., *Orat.*, g vii-v

Por ello, en verdad, se inventó este arte, pues a quien quiera servirse de ella siempre y, sobre todo, en sus estudios cotidianos, le podría ocurrir lo mismo que a quienes desnaturalizan su cuerpo y lo debilitan tomando medicamentos continuamente. Así pues, quédate con la regla de que la imagen ha de ser admirable, agradable, irrisoria o cruel, rara y temerosa, esto es, con gesto admirable, fiero o cruel, con expresión de asombro, lleno de tristeza o de cualquier otra emoción llamativa, hasta tal punto que, si la naturaleza no nos ha concedido algo así, podamos concebirlo al menos en nuestro pensamiento, al que ayudan especialmente la caracterización y la marcación⁴⁹¹.

En efecto, mediante la caracterización describimos la figura del cuerpo con ciertos signos. Y Publicio enseña que, para un viejo, representemos a un hombre trémulo, encorvado, quejumbroso, de labios caídos y mentón canoso. Y, por el contrario, para un joven guapo o feo, buscamos su forma lozana con signos tales como estos: el cuello erguido, cabello, dedos y cuerpo en general largos, nariz, boca, orejas y pechos, barriga y pies pequeños, frente, ojos y torso anchos y cosas del estilo⁴⁹².

Caracterización

⁴⁹¹ Este mismo precepto se repite en el anónimo, *Tractatus solemnibus artis memorativae*, 293: *Et premictio pro generali regula imaginum collocandum quod in locis semper collocandae sunt imagines cum motu et acto ridiculoso, crudeli, admirativo aut turpi vel impossibili sive alio insueto. Talia enim crudelia vel ridiculosa aut insueta sensum immutare solent et melius excitare eo quod animus circa prava multum advertat.*

⁴⁹² La descripción que encontramos en el texto de Publicio (*Oratoriae*, g vii-v) es la siguiente: *Effictio est cum corporis facies certis describitur signis. Vt sic senem his artis gratia effingamus: tremulum, incurvum, gementem, labiis demissis in cano mento, iam mucidum nasum tergentem. E contrario, laeta iuventus excogitabit: corporis nostri pulchritudo et foeditas sic indagabitur. Vt colli longitudo, capillorum, digitorum et totius corporis proceritas admirationem nobis et stuporem praestant.*

Notatio

Insuper notatione quadam singulari consideramus affectus cuiusque animalis naturales secundum propria eius, utpote quod sit lupo vorax, lepus timidus, capra fugax, laeta iuventus, tristis senectus, prodiga adolescentia, avara mulier, vir liberalis, pallida fames et paene infinitas id genus qualitates ex poetis, quibus haec describere propriissimum videtur, venari poterimus. Alioquin sine ipsis solo relatu ex historias narrantibus imbibere licet, utpote nesciam, nisi ex auditu, Ennium bibulum fuisse poetam, Homerum vinosum, delicacem Acerram et voluptuosum [36r] Epicurum, Virgilium sodomitam, quorum imagines a qualitatibus similium quae novimus depingere possemus.

7 Acerram *scripsi* : Accoram *edds*.

1-3 Publ., *Orat.*, g viii-r; 6-7 Sib., *Ars*, b i-v

Además, con una marcación⁴⁹³ determinada y singular, consideraremos las inclinaciones naturales de cada animal según lo que le es propio⁴⁹⁴, por ejemplo, que el lobo sea voraz, la liebre tímida, la cabra huidiza, la juventud feliz, la vejez triste, la adolescencia derrochadora, la mujer avara, el hombre generoso, el hambre pálida y podremos ir a la caza de casi infinitas cualidades de este tipo tomándolas de los poetas, que, según parece, son más dados a este tipo de descripciones. En cambio, sin ellos, podemos formarlas únicamente partiendo del relato de quienes narran historias, puesto que no lo sé, sino de oídas, que Ennio fue un poeta bebedor, Homero un vinolento y Epicuro un vanidoso, Acerra⁴⁹⁵ un libertino y Virgilio un sodomita, poetas cuyas imágenes podríamos representar de acuerdo con las cualidades de hombres parecidos que conozcamos.

⁴⁹³ *Notatio* es el carácter propio de algo al que se alude mediante los síntomas que manifiesta (*Rhet. Her.*, 4, 1, 63). Publilio la describe en los siguientes términos (f. g viii-r): *notatio est cum alicuius natura certis describitur signis*; con anterioridad había afirmado lo siguiente (f. g iii-r): *qua naturales affectus in medium afferimus, sic enim cuiusque aetatis et animalis cuiusque passiones evolvamus*. En el *Congestorium*, *nota* se utiliza precisamente para designar un tipo de marca que se realiza por la manifestación de los síntomas que caracterizan o determinan una realidad. En general, parece que son, en palabras de Taylor (1987: 25) “figuras sueltas o en serie o incluso signos taquigráficos, cuya misión sería activar la memoria”.

⁴⁹⁴ Publilio (*Oratoriae*, f. g iii-r) aportaba un ejemplo muy similar al que aquí encontramos: *Sic enim cuiusque aetatis et animalis cuiusque passiones evolvamus: voracem lupum, timidam dominam, timidumque leporem, caprasque fugaces, laeta iuventus, tristis senectus, prodiga adolescentia, avarissimae mulieres, liberales viri dicunt*.

⁴⁹⁵ Aunque no conservamos los textos de ningún autor antiguo de nombre Acerra, sí que encontramos entre los textos de Marcial (*Epigramas*, I, 28) una alusión a una persona abiertamente entregada al vino: *Hesterno mero qui credit Acerram// fallitur: in lucem semper Acerra bibit*. Además, parece evidente que Romberch toma este pasaje del texto de Sibuto (*Ars memorativa*: f. b i-v), en el que se incluye una nómina de autores muy similar en la cual nos hemos basado para corregir el texto: *pro Ennio potorem ac ebrium, pro Homero vinosum, pro Epicuro voluptuosum, pro Acerra delicacem; vel historia ignorata figmento usus fuisset, ut pro Volusiano anum pediculis plenam, aut interpretatione: pro Philippo amatorem equorum posuisset*.

Capitulum quintum. De actione, passione et univocatione imaginum

Quoniam praelibavimus imagines otiosas non commovere animum, oportet proinde semetipsas movere aut aliunde, cum insigni quadam nota pulchritudinis, turpitudinis, ridiculi autve alterius praecipui, sine quibus vel parum vel nihil pateretur imaginatio nostra, collocemus proinde semper imagines cum motu actuve aut gestu crudeli, ridiculoso, pulchro, turpi, inconsueto et insolito et id genus miratu dignis, quae mentem animumque excitent, quod res anima carentes minime facerent nisi in manu alicuius eas moventis collocaremus, ut ex motu illo memoria naturalis commoveatur. Quare si quid necessarii non paravit natura, cogitatio nostra adiiciat, quatenus et sensatas et egregie sese exercitantes admittamus imagines. Id autem praecipue quoque observandum est quatenus huiusmodi imago quippiam vel in loco ipso aut circa eum operetur et potissimum si simplicem dumtaxat collocemus.

Capítulo quinto. Sobre la acción, la pasión y la univocidad de las imágenes

Dado que hemos visto que las imágenes ociosas no conmueven el ánimo y que, por tanto, conviene que estas mismas imágenes lo conmuevan por sí mismas o de otro modo, con una marca singular de belleza, de vergüenza, de ridículo o de otra cosa sobresaliente, sin los cuales nuestra imaginación se vería poco o nada afectada, habremos, pues, de colocar siempre las imágenes en movimiento o en acción o con un gesto cruel, ridículo, bello, vergonzoso, desacostumbrado e insólito y ese tipo de cosas que causan admiración, para que exciten nuestra mente y nuestro ánimo, porque las cosas que carecen de alma no lo podrían lograr, a menos que las colocásemos en las manos de alguien que las mueva, para que llamen la atención de la memoria natural con su movimiento⁴⁹⁶. Por ello, si la naturaleza no nos dotó de lo necesario, lo podrá añadir nuestro pensamiento, de tal manera que tomemos imágenes sensibles⁴⁹⁷ y que actúen de un modo particular. Y también debe ponerse especial cuidado en que este tipo de imágenes estén activas o en ese propio lugar o cerca de él y, sobre todo, si colocamos solo una sola imagen.

⁴⁹⁶ En todo este pasaje, Romberch apunta a que las imágenes han de dirigirse a los afectos para causar mayor impresión. Este precepto, como indicamos en el capítulo precedente (*cf.* notas 468 y 471) es característico de la tradición del arte de la memoria. Esta caracterización del gesto del cuerpo se encontraba ya en la retórica clásica, por ejemplo, *Rhet. Her.*, 3, 26: *Motus est corporis gestus et vultus moderatio quaedam, quae probabiliora reddit ea quae pronuntiat.* Y aparece también en Cic., *Or.*, 55 (en Wilkins, 1902): *Est enim quasi corporis quaedam eloquentia, cum constet e voce atque motu*; y en *Part.*, 3, 12 (*ap.* Wilkins, 1911): *Vox, motus, vultus atque onmis actio eloquendi comes est, earumque rerum omnium custos est memoria.* En tratados contemporáneos a Romberch sigue siendo un precepto fundamental, *cf.* Leporeus, *Ars memorativa*, *ed. cit.* 94.

⁴⁹⁷ Por *imagines sensatas* entendemos, de acuerdo con la doctrina de Alberto Magno, imágenes susceptibles de ser percibidas por los sentidos.

Si quippe Ioannes memorandus foret, Ioannem aliquem cui videlicet hoc nomen sit tibi notum vel ob amicitiam aut inimicitiam item aut propter virtutem vel vitium seu quomodolibet aliter insigni nota et hunc in loco aliquid singulare operantem imaginari opum. Vel, si res inanimata fuerit, quatenus aliquid circa ipsam agat, veluti si libri meminisse velim ut alicuius manu librum legentis fingam opum. Agere namque imaginem autve pati necesse est. Otiosa quippe vel parum vel penitus nihil commovent, ut saepenumero gestu corporis pro dictione utamur, ut pro ‘bello’ bellantes, ita pro ‘scriptura’ scribentem et ita deinceps. Quod facile observabimus cuique personae propria arma, instrumenta et officia adaptantes, quatenus ei solita et consueta in operationis et auxilii suffragium addiuncta imaginemur.

Por ejemplo, si tuvieras que recordar a Juan, deberías imaginarte a algún Juan cuyo nombre conozcas por tener con él una relación de amistad o enemistad, o incluso por sus virtudes o sus defectos o cualquier otra marca significativa, y tienes que imaginártelo haciendo algo singular en el lugar⁴⁹⁸. O, si se tratase de algo inanimado, que haya algún tipo de acción cerca de tal cosa, por ejemplo, si quiero recordar un libro, tendría que representarlo en las manos de alguien que lo estuviera leyendo. Pues la imagen tiene que hacer o padecer algo. Lo que no hace nada, en verdad, o nos conmueve poco o casi nada, por lo que a menudo tendemos a usar el gesto corporal en lugar de una palabra, por ejemplo, a combatientes en lugar de “guerra” y a escritores en vez de “escritura” y así sucesivamente. Podremos cumplir fácilmente con esta regla si ajustamos a cada persona sus armas, instrumentos y oficios propios, imaginando y añadiéndoles cosas usuales y acostumbradas que les sirven de ayuda en sus labores cotidianas.

⁴⁹⁸ Esta misma regla se recoge en un gran número de artes de memoria, basten como ejemplo los dos siguientes tratados anónimos, *De memoria artificiali adipiscenda tractatus* (ap. Pack, 1983: 269): *Prima regula, de locatione nominum cognitorum. Quotiescumque nomina cognita locare volueris, ita ut memoriter habere possis, ut puta, Johannes, Petrus, Paulus, Andreas, Bartholomeus, somme aliquem Johannem tibi cognitum per amicitiam vel odium, quem ponas in primo angulo primae camerae, qui cum ense, aliquid novia ut terribile sive crudelle aut ridiculum operetur. Y Tractatus solemnissimae artis memorativae* (ap. Rossi, 1960: 283): *Si igitur daretur tibi ad memorandum nomen proprium, puta Petrus vel Martinus, debes accipere aliquem Petrum tibi notum ratione amicitiae vel inimicitiae, virtutis vel vituperii vel precellentis pulcritudinis aut nimiae deformitatis, non ociosum sed se exercitantem motu aliquo ridiculo.* Se encuentra también textos como el de Jacobo Ragona (*Artificialis memoriae regulae*, 39): *et si tibi ad recitandum dabitur nomen notum ut esset exempli causa Lodovicus, debes mente tua accipere unum Lodovicum qui tibi sit familiaris, et si esse poterit sit aliquo gradu insignis et eum ponas in tuo primo loco scilicet ad paternoster non otiosum sed in motu ridiculo vel alio;* y el de Leonardo Giustiniano (*Regulae artificialis memoriae*, 123): *Quarta decima, cum per similitudinem, cum paria omnino, cum eadem ipsa collocamus: ut si, dato hoc nomine: Petrus, aliquem continuo ponas quem noveris, qui ita nominetur.*

Sua etenim unicuiusque arma, instrumenta et officia (ut inquit Publicius) auctores distinguere [36v] poterunt. Aratrum enim rastrum et huiusmodi non aurifici conducunt, sed ad rusticum spectant; ita galea, torax, lancea, ensis et id genus instrumenta bellatoris sunt.

Univocatio

Id denique summopere cavedum est ne aequivocatio, quae est mater (ut aiunt) contingentiae et erroris, memoriam fallat, ut illi accidit qui, dum pro argumenti propositione maiore posuisset leonem et pro minori ursum, responsurus dixit: ‘nego leonem et concedo ursum’, volens dicere: ‘nego maiorem et concedo minorem’. Si plerumque non satis exercitati falluntur, imperspicax ingenium et memoria naturalis suffragetur, ut si velim meminisse huius dictionis ‘lapidis’ ponamque lapidem realem pro imagine, accidet forsitan ut pronunciem ‘petra’ vel ‘silex’. Haec siquidem imago ad ista synonyma habet similitudinem, proportionem, analogiam sive aequivocationem.

9 imperspicax *scripsi* : in *perpicax edd.*; 11 pronunciem *scripsi* : *pronunciam edd.*

1-2 Publ., *Orat.*, h i-r; 5-6 Iod. Wecz, a v-v; 10-11 Surgant, *Man.*, XLVII-r

En efecto, los actores⁴⁹⁹ podrán distinguirse por sus propias armas, instrumentos y oficios, como dice Publicio. Pues un arado, un rastrillo y cosas por el estilo no son útiles para un orfebre, sino que son propios de un campesino; así también un yelmo, una coraza, una lanza, una espada y ese tipo de instrumentos corresponden a un guerrero.

Finalmente, hay que poner especial atención en que la equivocación⁵⁰⁰, que es la madre (según dicen) de la contingencia y del error⁵⁰¹, no confunda la memoria, como le sucedió a aquel que, cuando puso en lugar de la proposición mayor del argumento un león y, en vez de la menor, un oso, al responder dijo: “niego el león y concedo el oso”, queriendo decir “niego la mayor y concedo la menor”. Si muchas veces los que no están suficientemente ejercitados se equivocan, habrá que apoyar al talento y a la memoria natural poco agudos, por ejemplo, si quisiera acordarme de la palabra “*lapis*” [piedra] y pusiera una piedra real como imagen, podría suceder que dijera “*petra*” [roca] o “*silex*” [sílex]. Pues, esta imagen respecto a tales sinónimos guarda semejanza, proporción, analogía o equívoco⁵⁰².

Univocidad

⁴⁹⁹ Traducimos en este caso *authores* por “actores” por aludir el término latino a quienes actúan, en el sentido de quienes toman parte en una acción o en un suceso; sentido que extraemos de la raíz latina del verbo *ago*.

⁵⁰⁰ En términos lógicos la *aequivocatio* es una *multiplicitas dictionis eiusdem secundum substantiam et modum proferendi diversa significantis* (Arnoldus de Tungris, *Reparationes*, 1500: f. aa i-v). Según Ashworth (1974: 230) para evitarla, hay que garantizar que no cambien las propiedades de los términos.

⁵⁰¹ Aunque no hemos podido encontrar el origen del proverbio, parece que “*aequivocatio est mater erroris*” era una sentencia conocida y usada frecuentemente en la lógica escolástica, pues se recoge en varias colecciones publicadas en el siglo XVII y ya se registra en obras anteriores. Como tal aparece en el texto de Gabriel Biel (1410-1495), teólogo y profesor en Tubinga, apodado “el último de los escolásticos” y posiblemente una de las fuentes más cercanas a Romberch de cuantas hemos podido encontrar. El pasaje en cuestión es el siguiente (*Collectorium circa quattuor libros sententiarum*, 1501, dist. 17, q. 2): *Erit, et aequivocatio est mater erroris, etiam quia accipiendo in prima parte communissime secunda pars superflueret, eo quod licentiatius etiam esset proprius sacerdos...* No obstante, parece que el proverbio procede del texto de Iodoco Weczedorff (ca. 1501: f. a v-v): *Equivocatio, cum est mater contingentie et errores, non debet comitti in imaginibus*. Lo encontramos también en textos posteriores a Romberch, como los de S.A.I., el desconocido autor del *Carminum proverbialium totius humanae vitae* (1654), o la *Encyclopaedia iuris publici privatique, civilis, criminalis, feudalis* (1640) de Johann Philipp von Vorburg. No deja de ser llamativo que en ninguno de dichos textos se incluya el sustantivo “contingencia”, propio de la teoría tomística de las cinco vías para demostrar la existencia de Dios. La vía de la contingencia, la tercera, aborda la posibilidad y la necesidad de la existencia de un dios creador, entendiendo la contingencia precisamente como la posibilidad equívoca de que un ser se dé y no a la vez. Por otra parte, esta afirmación de Romberch parece tener cierta correspondencia con la sentencia de Surgant (*Manuale*, f. L-r): *ordinata divisio est mater intelligentie et memorie*.

⁵⁰² Este ejemplo procede del manual de Surgant (*Manuale*: f. XLVII-r). La semejanza reside en lo que se da en común entre las realidades a las que se da nombre; la proporción reside, en cambio, en la jerarquía. La analogía se da entre elementos en proporción (Ashworth, 1991: 41). Por último, Ashworth (*ibidem*) señala que, en la teoría tomística de la significación, la *aequivocatio* puede ser de varias clases, basándose en la homonimia/ homofonía o en la polisemia, de tal manera que el error puede originarse en la forma de la palabra o en su contenido. A este respecto, *cf.* Murner (2017: 87), quien glosa el texto de las *Categorías* de Aristóteles (1a, 1-16).

Insuper pono imaginem quae exprimat hanc dictionem ‘canis’, nisi aliud adiecero, erit imago aequivoca ad canem latrabilem, pisces marinos et sydus caeleste, veluti et haec dictio est, quamobrem summe euitaris proprias summere imagines. Quare et in transumptionibus congrua utendum est similitudine et proportione; et debita ethymologia, si qua placet, necessaria erit et recta interpretatio atque proportionata vocis cognitio.

Hic copiose imaginum accepisti naturam. Id dumtaxat superest ut habitas firmiter memoriae comendes atque saepius iteratisque vicibus tecum repetas. Imagines proinde alphabeti seu nomina demonstrantia litteras bene memoria teneantur, ut saepius repetantur. Quomodo autem huiusmodi imagines fiant, inferius capitulo nono edocebimus.

6 superest *scripsi* : super et *edd.*; habitas firmiter R : habitas et firmiter S; **8** reputantur R : repetantur S

Además, si coloco una imagen que exprese la palabra “*canis*” [perro], a menos que le añada algo, resultará una imagen equívoca⁵⁰³ en cuanto al perro que ladra, al pez marino⁵⁰⁴ y a la constelación⁵⁰⁵, como equívoco es también tal término; por ello, intentarás evitar en la medida de lo posible asumir imágenes propias. Por ello, también en la metalepsis hay que emplear una semejanza y proporción adecuadas; y la etimología correcta, si queremos, será también necesaria, así como la acertada interpretación y el conocimiento proporcionado de la palabra⁵⁰⁶.

Aquí has recibido abundante información sobre la naturaleza de las imágenes. Solo queda que las que ya tienes firmemente las encomiendes a la memoria y las repitas en tu interior muy a menudo y con frecuencia. Por ello, han de retenerse bien en la memoria las imágenes del alfabeto o los nombres que tienen las letras, para poder repetir las muy a menudo. Y cómo se hacen tales imágenes, te lo enseñaré más abajo, en el capítulo noveno.

⁵⁰³ En este caso, la confusión procede de la polisemia del término, contraria precisamente a la univocidad que Romberch propone. Murner (2017: 85) utiliza, siguiendo a Petrus Hispanus, este mismo ejemplo para ilustrar la teoría de la triple predicación, concretamente la predicación equívoca, aquella por la que un solo nombre se atribuye a varias nociones. Más adelante (2017: 89) define los términos equívocos del siguiente modo: *sunt conceptibilia quorum nomen et vox communis est [...] et conceptus obiectivalis vel formalis vel diversus*.

⁵⁰⁴ Romberch se refiere bien a las focas monje o bien a alguno de los distintos peces que en la Edad Media recibían el nombre de “pez perro”.

⁵⁰⁵ Ya sea el *Canis maior* o el *Canis minor*. Este mismo ejemplo aparece en otros manuales de la época como el de Surgant (*Manuale*: f. XLV-v) para ilustrar el modo en el que se produce la equivocación al no respetarse la univocidad de las imágenes.

⁵⁰⁶ En los *Logicalia parva*, se distingue entre *ethymologia*, *interpretatio* y *versio*, que hacen referencia respectivamente al origen del significante de la palabra, a su comprensión y a la interpretación mediante parcelas de coincidencia. No obstante, Romberch parece referirse aquí a la *ethymologia* como origen de la forma, la *interpretatio* como derivación o semejanza connotativa y a la *cognitio* como significado denotativo. Con el sintagma *proportionata cognitio* entendemos que la semejanza se debe a que el elemento A y el elemento B tienen en común una parte del significado, pero la semejanza sería de tipo paronomásico, bien en función de la forma o bien del contenido. Además, Tomás de Aquino, en el proemio a la *Metafísica*, apunta que el intelecto y lo inteligido tienen que tener una proporción, pues, en caso contrario, la intelección no es posible.

Capitulum sextum. De varia sumptione imaginum

Si tecum repetes quae supra recensuimus, imagines sunt similitudines sive rerum sive verborum. Rerum autem imagines facimus effingentes negotiorum similitudines quibus nobis summatim represententur. Verborum autem sumimus cuiuslibet nominis et vocabuli seorsum memoriam aliqua speciali nota figentes. Et hic quidem modus variatur penes verborum varietatem. Sunt quippe similitudines eorum vel notae vel penitus incognitae. Notarum autem hae [37r] animatae, illae vero absque anima. Inter animatas autem nonnullae communes et aliquae propriae. Propriarum vero sunt aliquae simplices et aliae duplices vel multiplices. Ita pariformiter communium, illae simplices, aliae autem ex pluribus consituunt partibus, quemadmodum posterius liquebit.

Capítulo sexto. Sobre la variada elección de las imágenes⁵⁰⁷

Si repites interiormente todos los preceptos que hemos recopilado, las imágenes son semejanzas bien de contenidos o bien de palabras. Respecto a las imágenes de los contenidos, las hacemos representando las semejanzas de los asuntos, que nos los representan sumariamente. En cuanto a las de las palabras, tomamos el recuerdo de cualquier nombre o de cualquier término por separado⁵⁰⁸, fijándolos con alguna marca especial. Y, en verdad, este método varía según la diversidad de las palabras. Sus semejanzas, sin duda, son o bien conocidas o bien totalmente desconocidas para nosotros. Y de las conocidas, unas son animadas y otras inanimadas⁵⁰⁹. Por su parte, entre las animadas, algunas son comunes y otras propias. Y de las propias, unas son simples y otras dobles o múltiples. Y, así, del mismo modo, de las comunes, unas son simples y otras se componen de varias partes, como se aclarará más adelante.

⁵⁰⁷ Atendiendo al índice de la obra, el título del capítulo presenta una ligera variación en el orden: *De varia imaginum sumptione*.

⁵⁰⁸ Desde el punto de vista del nominalismo escolástico, *nomen* se refiere a nombres propios o especificativos frente a los *vocabuli*, que son nombres comunes.

⁵⁰⁹ Lodovico Dolce (2007: 97) traduce “*Le note sono animate, e le ignote inanimate*”; consideramos que se trata de un error en la interpretación del texto de Romberch, puesto que la presencia del sintagma *notarum autem* impide que la propuesta del italiano sea sintácticamente correcta.

Imaginum itaque has proprias, illas vero improprias intelligis. Quae siquidem per similitudinem, colligantiam, cathenam atque artem dictionandi fabricamus, accommodae ac propriae esse possunt; comparatione autem, figmento, transumptione et inscriptione licet proprias constituere possimus pro metaphoricis, tamen potissimum huiusmodi ab auctoribus adinventi sunt.

Quando namque propria rei imago nobis ad manum non est, mox similitudine quadam effingimus aliquid pro ipsa, utpote corporis qualitatem diversimode describentes. Item notamus proprietates rei vel interpretamur nomen illius aut eius verbi cognitionem a sono accipimus, quod commodius locari nequit. Insuper ab effectu causam accipimus et rursus effectum a causa. Arma quoque et instrumenta suos nobis indicant possessores et artifices. Sic motus corporis sua habet significata. Vnum quoque oppositorum per alterum cognoscitur atque memoriae in reminiscendo suffragatur. Accidentia similiter suis insunt subiectis, sicuti et propria quae per ipsa memoramur et rursus haec pro illa.

De las imágenes, por tanto, unas las entiendes como propias y otras como impropias⁵¹⁰. Pues las que fabricamos por semejanza, por coligadura, por concatenación o por formación de palabras pueden ser adecuadas y propias y, aunque las propias podemos construirlas por comparación, ficción, metalepsis o inscripción con métodos metafóricos; sin embargo, este tipo de métodos han sido descubiertos especialmente por los autores⁵¹¹.

Y es que cuando no tenemos a mano la imagen propia de una realidad, entonces, basándonos en alguna semejanza, imaginamos algo similar en su lugar, por ejemplo, describiendo la cualidad corporal de diversas maneras. Así, marcamos las propiedades de esa realidad o interpretamos su nombre o reconocemos tal palabra por su sonido, porque no puede colocarse más adecuadamente⁵¹². Además, podemos tomar la causa por el efecto y, al revés, el efecto por la causa. También las armas y los instrumentos nos indican sus poseedores y artífices. Del mismo modo el movimiento del cuerpo aporta sus propios significados. Asimismo, entre dos cosas opuestas, una se reconoce por la otra y ayuda a la memoria al recordarla. Igualmente, los accidentes se encuentran en sus sujetos, así como también sus propiedades que recordamos a través de ellos y viceversa.

⁵¹⁰ La primera sistematización que conocemos de este tipo de palabras se encuentra en el anónimo *Tractatus solemnns artis memorativae*, la clasificación es muy similar (293): *Verborum quidem similitudines aliae sunt notae, aliae ignotae, notabilius aliae animatae, aliae inanimatae. Animatarum quaedam propriae, quaedam communes. Propriarum quaedam duplices, quaedam simplices. Communium vero tam animatarum quam inanimatarum quaedam simplices, quaedam ex duobus pluribusne paribus constituuntur, de quibus omnibus dicetur inferius. Et primo videndum est de nominibus propriis simplicibus et duplicibus.*

⁵¹¹ Se refiere a los tropos y figuras de dicción y, por ende, a los poetas y otros autores literarios, en tanto que los cultivan con mayor frecuencia.

⁵¹² En estas líneas, Romberch distingue las posibilidades que ofrece la *similitudo*, unas posibilidades que desplegará más adelante, en el tratado cuarto. Fundamentalmente, se diferencian tres tipos: a partir de las propiedades de la realidad o a partir de su significado, ya sea por tener distintas realidades el mismo nombre o por ser similares sus significantes. Además, se desarrollan los tipos de similitudes procedentes de la lógica aristotélica: semejanza, contrariedad y contigüidad o, en términos escolásticos, proporción.

Insignia denique personarum, locorum sive rerum nobis sunt imagines pro suis significatis. Horum longa apud Publicium est exemplificatio qua inferius utemur. Quid namque sit similitudo, colligantia, cathena, ars dictionandi, item comparatio, figmentum, transumptio, inscriptio et si qui alii formandarum imaginum modi sint suum excipient statim locum.

Las marcas distintivas, en fin, de las personas, lugares o cosas son para nosotros imágenes que sustituyen a sus significados⁵¹³. De ello Publicio nos ha ofrecido abundantes ejemplos de los que después nos serviremos⁵¹⁴. En efecto, qué es la semejanza, la coligadura, la concatenación, la formación de palabras y, asimismo, la comparación, la ficción, la metalepsis, la inscripción y todos los demás modos de formar las imágenes recibirán al punto su propio espacio⁵¹⁵.

⁵¹³ Publicio (f. h ii-r) señalaba lo siguiente: *Insignia enim cuiusque rei proprium vocabulum exquisitum referunt. Insignia personarum, locorum sive rerum nobis sunt.* Las *insignia personarum*, igual que en el texto de Publicio, no se definen, sino que se ejemplifican directamente.

⁵¹⁴ Cf. *Congestorium*, III, 17; f. 56v y ss.

⁵¹⁵ *Locus* es también el espacio físico, en este caso, el que afecta a la disposición del texto. A este respecto, cf. nota 215. Por otra parte, parece que la división, que parte del texto de Publicio, según Pedro de Colonia (f. av-r) distingue estos métodos dependiendo de si quiere formarse una imagen de algo conocido y visible o de algo desconocido. En el primer caso, según este último autor, tendríamos que servirnos de la *similitudo* o de la *comparatio*; en el sentido caso, del *figmentum* o de la *inscriptio*, siendo esta el último recurso del usuario. La diferenciación entre los cuatro procesos es muy clara: la *similitudo* tiene un origen natural, mientras que la *comparatio* es artificial y el *figmentum* implica la manipulación del significante para recordar, mientras que la *inscriptio* conlleva la escritura literal en la memoria del usuario. A este respecto, cf. Ramos (2022³).

Capitulum septimum. De significatione imaginum

Cum autem solas puras rerum imagines simplices commendare memoriae placuerit (cuiusmodi sunt terra, aqua, aer, ignis, lapides, arbores, domus, pisces, bruta et huiusmodi quae suam afferunt ex se imaginem et nihil ultra rem ipsam significant et proprissima sunt), atque ubi non tales venari liceat quas accepimus metaphoricis, aliud a re quam propria significant ex instituto representare opum. Vbi enimvero ex risu Socratis designare velim prati [37v] floritionem, aliud quidem risus significabit, utpote Socratis seu hominis propriam passionem aliudque representabit, videlicet floritionem atque iucunditatem prati. Ceterum voces quandoque ex rebus et nomine mixtas componimus significantes imagines. Vnde triplices resultant imagines, videlicet reales, vocales et mixtae.

Capítulo séptimo. Sobre la significación de las imágenes

Pues cuando quisieras encomendar a la memoria solo las imágenes puras y simples de las cosas (tales como la tierra, el agua, el aire, el fuego, las piedras, los árboles, las casas, los peces, los animales salvajes y ese tipo de cosas que representan su propia imagen a partir de sí mismos y que no significan nada más allá de la propia realidad y que son muy adecuadas) y cuando no tengas que perseguir imágenes tales que entendemos en sentido metafórico, es preciso representar otra cosa distinta de lo que propiamente significan de modo habitual. Y, en efecto, cuando, a partir de la risa de Sócrates, quisiera designar la floración de un prado, sin duda, la risa significará una cosa⁵¹⁶, a saber, la pasión propia de Sócrates o de un hombre o algo por el estilo, y también representará otra cosa, esto es, el florecimiento o la fecundidad del prado. Por lo demás, a veces componemos las palabras que significan las imágenes mezclando contenidos y palabras. Por ello, existen tres tipos de imágenes, a saber, reales, verbales y mixtas⁵¹⁷.

⁵¹⁶ Para Pedro Hispano, una de las principales autoridades medievales en esta materia, la significación es la representación intelectual de la cosa por la voz de forma convencional; la representación, por su parte, no es convencional. *Cf.*, Beuchot (1981: 125 y ss.). La definición que ofrece Pedro Hispano está muy en consonancia con lo que Romberch propone en estas líneas.

⁵¹⁷ Estos tres tipos de imágenes se distinguen en función del punto de partida de la semejanza, es decir, las imágenes verbales tienen relación con el significante, las reales con el significado y las mixtas con ambos.

Vocalis quippe est quando eam sumimus cuius cum re memoranda saltem consonantia est, quantum ad nomen attinet, ut dum pro Paulo alium cui id nomen sit, vel saltem ad solam vocem similitudinem imperfecta imagine locavero, ut palam pro Paulo et pro Petro petram. Alia autem realis dicitur cum non interest symbolum vocis, tametsi re nonnihil conveniant, ceu pro Paulo egregium quempiam et moribus ac santitate perspicuum et perbelle eruditum constituero. Is enim cum beato apostolo Paulo reipsa conveniet, licet alio nomine vocitetur. Tertia autem mixta est cum et nomine et reipsa Paulo similem imaginor.

Omnis itaque imago nominis rem significabit sive representabit autem vocem, materia quippe memorabilis aut res est aut vox aut signa rerum vocumve, cuiusmodi sunt signa numerorum. Et proinde penes entis divisionem multiplicantur imagines. Sive namque reale sit ens sive rationis, hoc est, cuiuscumque sit intentionis, suam vel propriam vel saltim metaphoricam expetit imaginem, ut penes hanc nostram eruditionem haereat memoriae.

⁹ autem *scripsi* : ut *edds.*

Y se llama “imagen verbal” cuando cogemos aquella que está al menos en cierta consonancia⁵¹⁸ con lo que se quiere recordar en lo que al nombre se refiere, como cuando para Pablo coloco a uno que tenga ese mismo nombre o, al menos, una semejanza verbal con la imagen imperfecta, como una pala en lugar de Pablo y, en lugar de Pedro, una piedra⁵¹⁹. Y la segunda se llama “imagen real” cuando no media el símbolo de la palabra, aunque la imagen y la realidad tengan alguna coincidencia en lo referente a la realidad, como si en lugar de Pablo cogiese a alguien egregio, ilustre por sus costumbres y su santidad y perfectamente instruido. Y es que este hombre tendrá alguna coincidencia en cuando a la realidad con el santo apóstol Pablo, aunque sea llamado por otro nombre. En cuanto a la tercera, es mixta cuando imagino a alguien similar a Pablo tanto por nombre como por su realidad.

Así pues, toda imagen del nombre significará una realidad o, por el contrario, representará una palabra, pues la materia que ha de recordarse o bien es una realidad o bien una palabra o bien los signos de las realidades y de las palabras, tal como son los signos de los números. Y, por ello, según la división del ente, se multiplican las imágenes. Pues tanto si el ente es real como si es de la razón, esto es, de cualquier intención, reclama su imagen, ya sea propia o, al menos, metafórica, de manera que se adhiera a la memoria gracias a nuestros conocimientos⁵²⁰.

⁵¹⁸ En este caso “consonancia” se emplea en el sentido etimológico del término, es decir, como coincidencia fónica.

⁵¹⁹ En latín, se da cierta semejanza fónica entre los significantes “*Petrus*” y “*petra*” y “*Paulus*” y “*pala*”, una semejanza menos perceptible, pero también existente en castellano.

⁵²⁰ A lo largo de todo el capítulo, Romberch está siguiendo la teoría de la significación de la gramática tomística a través de sus conceptos básicos. Partiendo de que las palabras tienen dos estadios de significación (propio y metafórico o impropio), Romberch distingue entre imágenes perfectas e imperfectas en función del grado de similitud entre la realidad que se quiere representar y su imagen. A este respecto, cf. Beuchot (1981 y 2005). Además, tal como se desarrolla en estas líneas y en consonancia con la retórica clásica, la semejanza puede darse *a re* (entre la realidad y su imagen) o *a verbo* (entre el nombre de la realidad y su imagen), esto es, imágenes reales y verbales. A estas se añaden las mixtas, que aparecen también en otros tratados de memoria y son aquellas en las que se mezclan los dos tipos de semejanzas, en la idea de volver la imagen más memorable.

Capitulum octavum. De generali appropriatione imaginum ad res memorabiles

Quomodo autem cuiusque tam substantiae quam accidentis sive etiam dictionis vel orationis imago propria fiat, post hac declarabimus. Hic summarie libuit tetigisse ea quorum memoriam expetimus. Omnium enimvero memorandorum imagines atque similitudines bipariam sumuntur, aut enim a re ipsa aut voce ipsam significante. Ex parte quidem rei vel quatenus in se et proprie consideratur vel prout accipimus eam in respectu ad officium. Quod si primo modo eam desumamus, ipsamet res in sua propria naturalique forma, nobis commoda erit imago in rebus potissimum notis quae visui patent. Si quidem ex officio imaginem capiamus vel ab operatione vel instrumento actionis, id maxime intelligibilibus convenit.

5 quarum R : quorum S; memorandorum R : memorandarum S

6-8 *De mem. fec.*, 242

Capítulo octavo. Sobre la apropiación general de las imágenes conforme a lo que se ha de recordar

Y cómo se hace una imagen propia tanto de cualquier sustancia como de cualquier accidente, o incluso de una palabra o de una oración, lo mostraremos después⁵²¹. Aquí he querido abordar de forma somera aquello que deseamos recordar. Y es que las imágenes y las semejanzas de todo lo que queremos recordar se toman de dos maneras: bien de la propia realidad o bien de la palabra que la significa. En verdad, en lo que a la realidad o bien se considera hasta donde es en sí misma y propiamente, o bien la tomamos como con respecto a su oficio⁵²². Pero, si queremos tomarla con el primer método, la misma realidad en su forma propia y natural, la imagen nos resultará adecuada especialmente para las realidades conocidas que se muestran a la vista⁵²³. Y si tomamos la imagen del oficio, bien de sus obras, bien del instrumento con que las hace, tal cosa es lo más conveniente para los inteligibles⁵²⁴.

⁵²¹ Cf. *Congestorium*, II, 9 y IV, 6.

⁵²² En estas líneas se trasluce una definición escolástica de la sustancia “*quatenus in se sine relatione ad obiectum*”, acompañada con un verbo pasivo (*consideratur*) que se relaciona directamente con la teoría de la adquisición del conocimiento. En la segunda mitad de esa misma frase, se incluye la definición de *accidens* (“*non absolute, sed in respectu ad aliud*”), en este caso con un verbo activo (*accipimus*), puesto que la selección de uno de los accidentes de una realidad implica un proceso cognitivo consciente. Gilson (1992: 9) ya indica que en la teoría tomística la sustancia se define con relación a sí misma y el accidente con relación a la sustancia, que es el sujeto del que depende. A este respecto, cf. Cercós (1990) y Gili (2016).

⁵²³ Toda esta clasificación de las imágenes *ex parte rei* o *ex parte rei proprie in se* está tomada del anónimo *De memoria fecunda* (242), donde esta división se aplica a la creación de imágenes de las realidades no visibles por *similitudo*, es decir, de manera metafórica, de acuerdo con el significado que este autor le atribuye al término en su texto.

⁵²⁴ En el anónimo *Tractatus solemniter artis memorativae* (293-294) se expone una idea similar: *Pro clariori doctrina notandum est imagines, ex quibus similitudines capiuntur, formari posse dupliciter: aut ex parte rei, aut ex parte methafisicae. Ex parte rei et tunc dupliciter: aut respectu rei propriae in se, aut ex parte methafisicae. Ex parte rei propriae in se similitudo capitur ut rem ipsam formando in propria forma et naturali, et hoc modo in rebus naturalibus maxime convenit. Secundo modo similitudo capitur ex parte rei methafisicae et secundum eius officium quod operatur aut secundum instrumentum cum quo operatur, et isto modo praecipue operamus in rebus invisibilibus.*

Invisibiles intelligibilesque res substantiales cuiusmodi sunt Deus, angelus, spiritus sive demones et animae, quoniam sub sensu minime cadunt, ab ipsis nulla sit abstractio formae neque comparatio [38r] ad simile ut earum habeamus proprias imagines. Quamobrem necesse vel pictura vel fictione vel infrascriptione vel litterarum syllabarum compositione autve aliis modis collocare, ut inferius liquebit. Accidentia quoque spiritualia, cuiusmodi sunt habitus intellectuales et morales, eisdem ferme modis figurabimus vel suis subiectis. Sensibilia autem accidentia vel a subiecto vel similitudine et plerisque aliis modis posterius deducendis constituuntur.

En cuanto a las realidades sustanciales invisibles e inteligibles, como son Dios, el ángel, los espíritus o demonios y las almas, puesto que no caen bajo el dominio de los sentidos, no cabe ninguna abstracción formal de ellos ni tampoco comparación con algo similar para obtener imágenes propias de ellos. Por este motivo, es necesario colocarlas mediante una pintura o una representación o una anotación o una composición de las letras de las sílabas o siguiendo otros métodos, como se aclarará más abajo. También los accidentes espirituales, como son los hábitos intelectuales y morales⁵²⁵, nos los figuraremos más o menos con esos métodos o bien por sus sujetos. Y los accidentes sensibles se constituyen o a partir de su sujeto o por semejanza y por muchos otros métodos que señalaremos más adelante.

⁵²⁵ Arnoldus de Tungris en sus *Epitomata nova* (1508: f. q iii-r) al comentar el cuarto capítulo del tratado segundo del séptimo libro de la *Física* aristotélica, distingue dos tipos de hábitos: los corporales, que se refieren a la conmesurabilidad adecuada de las afecciones del cuerpo, y los del alma. Estos últimos pueden llamarse también virtudes o disposiciones del alma, tal y como se refiere a ellos Romberch en otros pasajes del *Congestorium*. Este mismo autor en sus *Epitomata* (1511: f. a i-r), recoge los cinco hábitos intelectuales siguiendo a Porfirio: *saptientia, intellectus, scientia, prudentia et ars*.

Res memorabilis. Sunt autem haec earum quae meminisse velimus capita:

Res	Creata
Simplex	Angelus
Composita	Demon
Simplex	Anima
Res	Sensibilis
Signa	Animata
Vox	Inanimata
Res	Accidens
Substantia	Absolutum
Accidens	Respectivum
Substantia	Signa numerorum
Intelligibilis	Simplicis
Sensibilis	Compositi
Intelligibilis	Vox
Increata	Littera
Creata	Syllaba
Increata	Dictio
Deus simplex	Oratio
Trinitas	

5 Sensibili S : Sensibilis R; 9 Substantia S : Subertia R

Lo memorable. Y estos son los hitos de lo que queremos recordar:

Realidad	Creada
Simple	Ángel
Compuesta	Demonio
Simple	Alma
Realidad	Sensible
Signos	Animada
Palabra	Inanimada
Realidad	Accidente
Sustancia	Absoluto
Accidente	Relativo
Sustancia	Signos numéricos
Inteligible	Simples
Sensible	Compuestos
Inteligible	Palabra
Increada	Letra
Creada	Sílabas
Increada	Dicción
Dios simple	Oración
Trinidad	

Dictio

Nota

Ignota

Oratio

Prosa

Carmen

Prosa

Quaestio

Propositio

Argumentatio

Historia

Lectio

Collatio

Sermo

Argumentatio

Syllogismos

Enthimema

Inductio

Exemplum

Horum omnium imagines diversimode fiunt, ut in formatione et applicatione patebit. Ante quod tamen diversos supra recensitos modos opportunum erit explicare.

Dicción	Argumentación
Conocida	Silogismo
Desconocida	Entimema
Oración	Inducción
Prosa	Ejemplo
Verso	
Prosa	
Cuestión	
Proposición	
Argumentación	
Historia	
Lectura	
Colación	
Sermón	

Las imágenes de todos estos conceptos se hacen de diversas maneras, tal como se aclarará en el tratado sobre su formación y su aplicación. Antes de eso, no obstante, habrá que explicar los diversos métodos recopilados arriba.

Capitulum nonum. De litterarum imaginibus materialibus

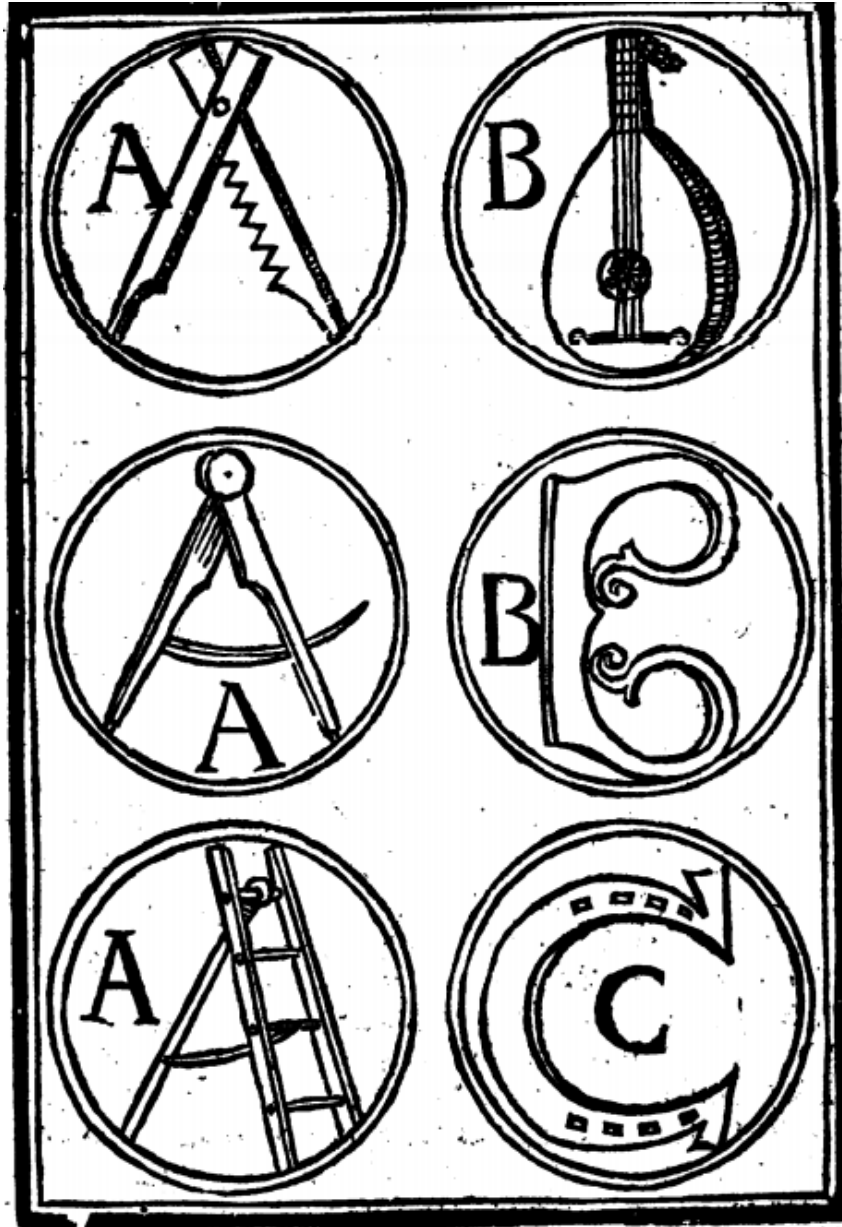
Res nonnullas materiales in figura depicta similitudinem dumtaxat cum litteris gerentes Iacobus Publicius sumpsit, quamquam earum significatio litteris minime congrueret neque etiam vocis symbolum haberent. Nonnihil attamen fabricandis imaginibus quae per modos metaphoricos fiunt conducere comprobatum habemus, veluti in scriptura sive inscriptione infra edocebimus, et in eius quadrati explicatione liquidius patebit. Ob id eas huc consignavimus sub his formulis [38v]:

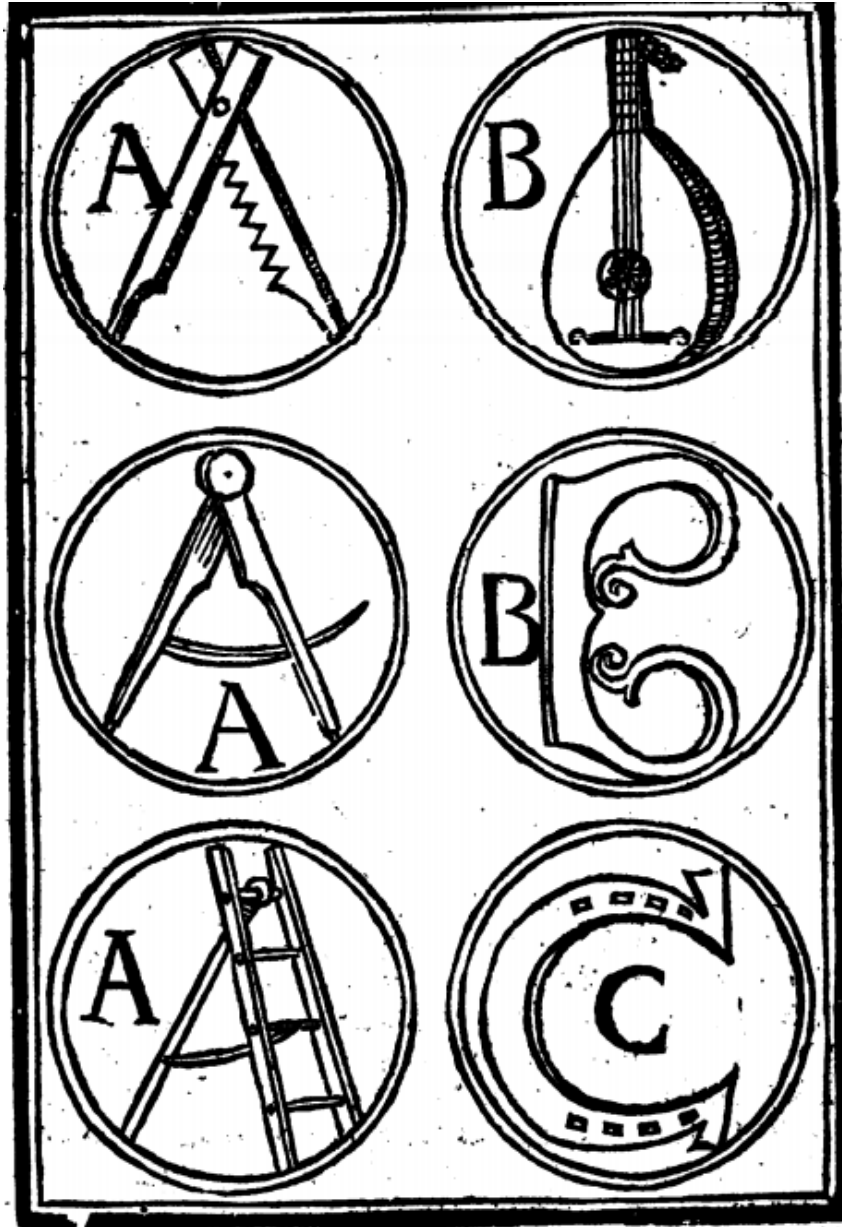
Capítulo noveno. Sobre las imágenes materiales de las letras

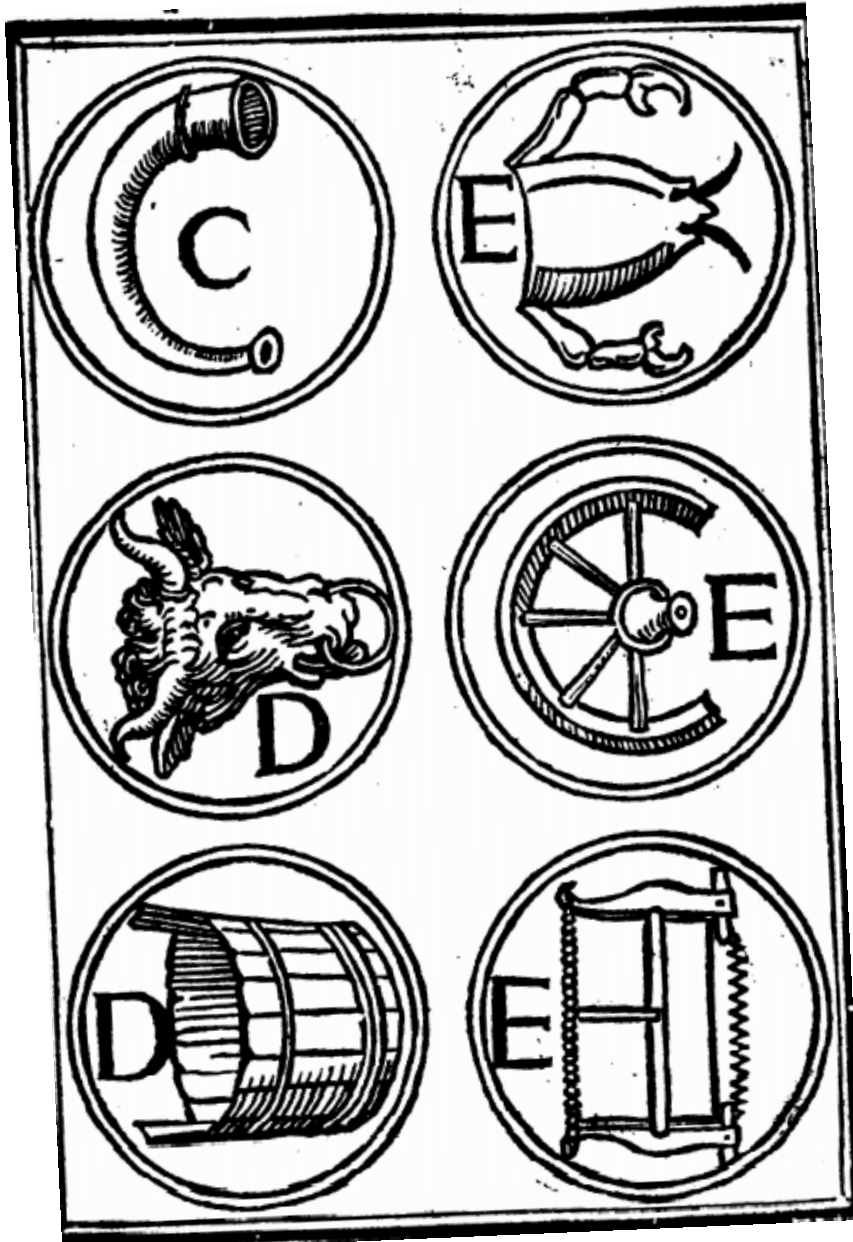
Jacobo Publicio recogió algunos objetos que presentaban una semejanza solamente con las letras en la figura representada, aunque su significado apenas concordase con las letras ni tampoco tuviesen un símbolo de su palabra⁵²⁶. Sin embargo, he comprobado que resulta de alguna utilidad para fabricar las imágenes que se realizan con métodos metafóricos, como enseñaré luego en el caso de la escritura o inscripción; y se demostrará con mayor claridad en la explicación de su cuadrado⁵²⁷. Por ello, las he consignado aquí bajo esos cuadros:

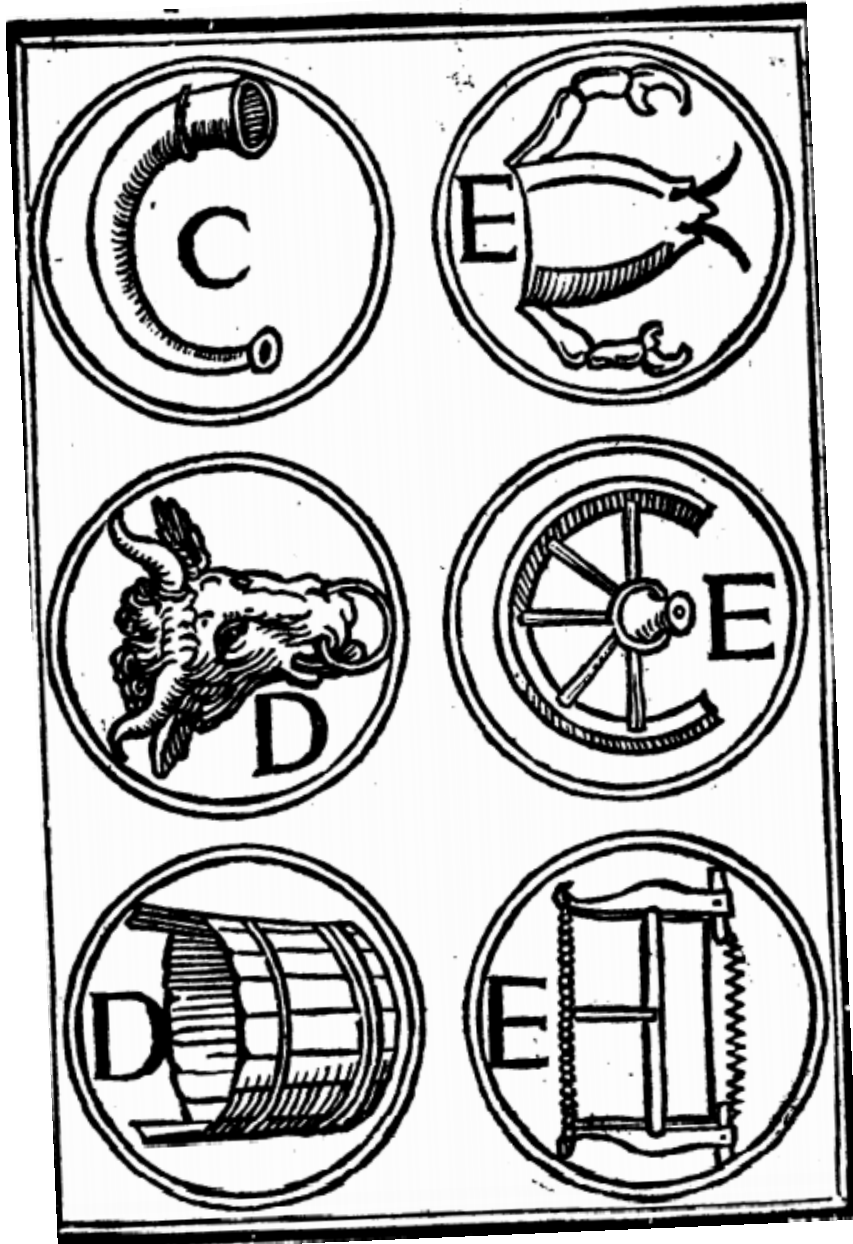
⁵²⁶ Con este sintagma se pretende precisar que la relación entre la letra y su representación es únicamente a través de la figura de la letra, sin tener en cuenta su inicial, aunque, de hecho, esta coincida en algunos casos. No encontramos necesariamente una relación de significante ni de significado, únicamente entre la figura del objeto (la realidad material) y la letra.

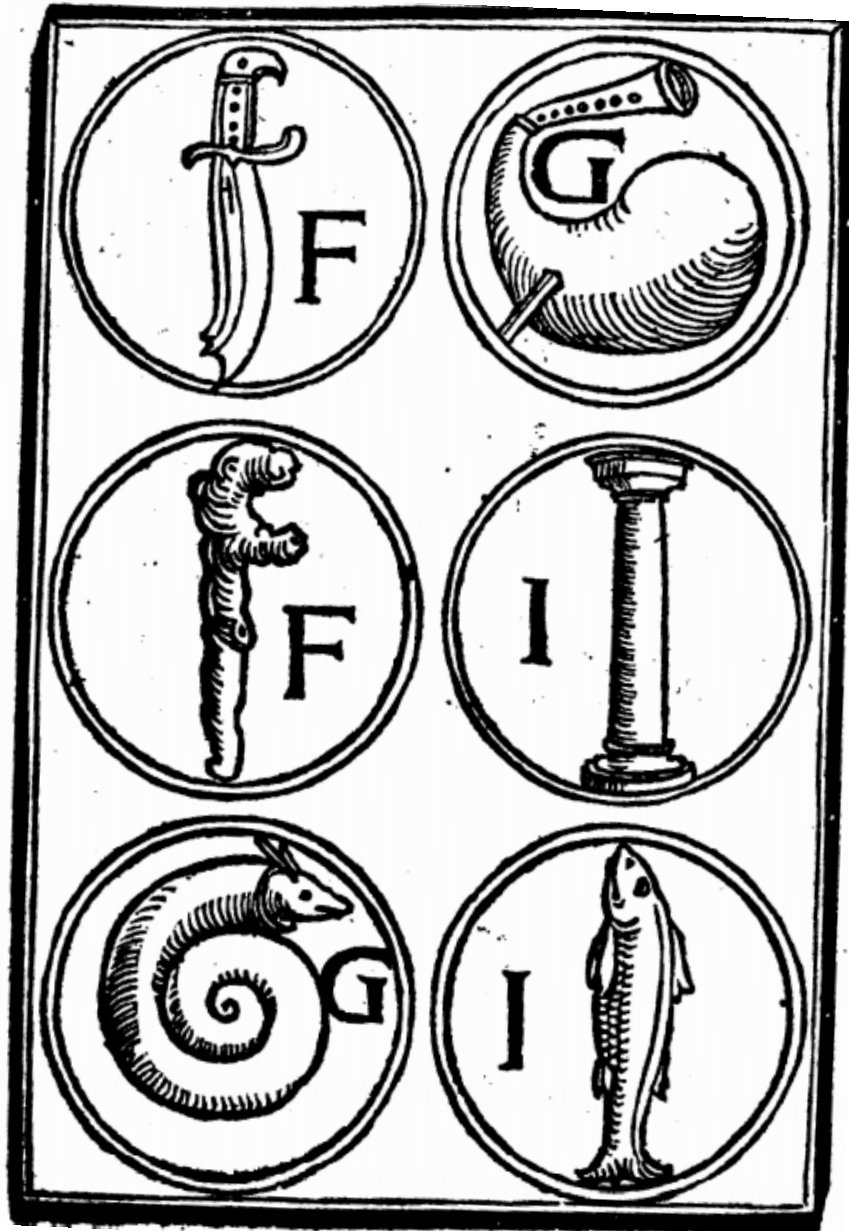
⁵²⁷ Se trata de una de las ilustraciones que aparecen en la edición de 1485 del *Ars memorativa* de Publicio.

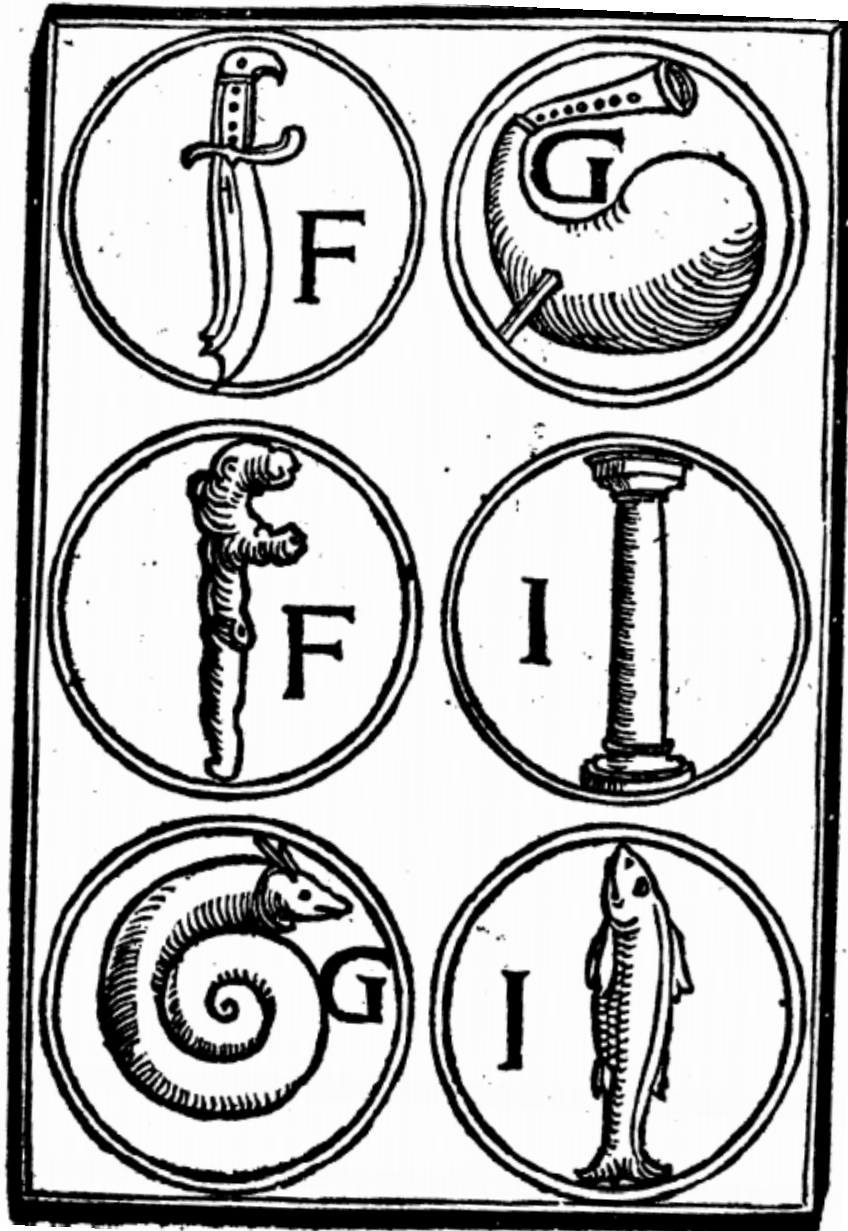


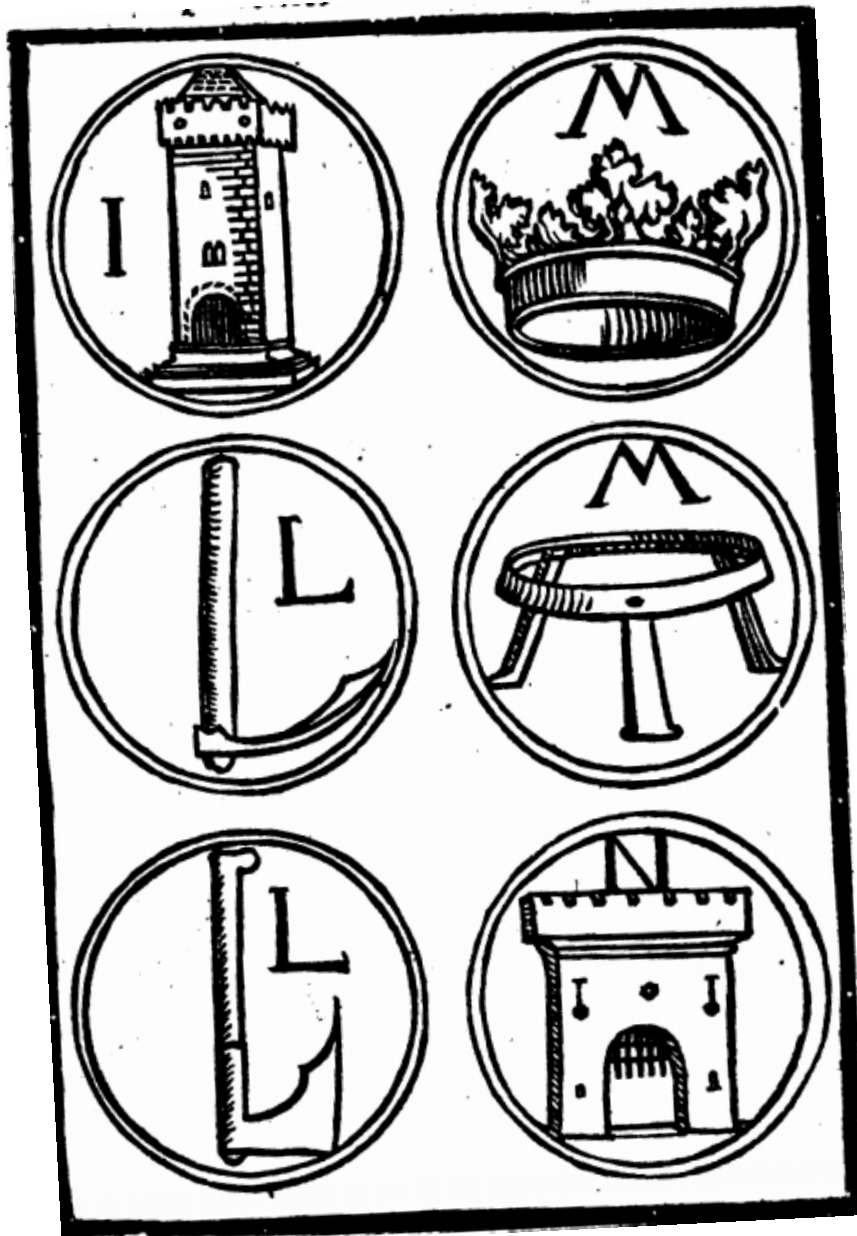


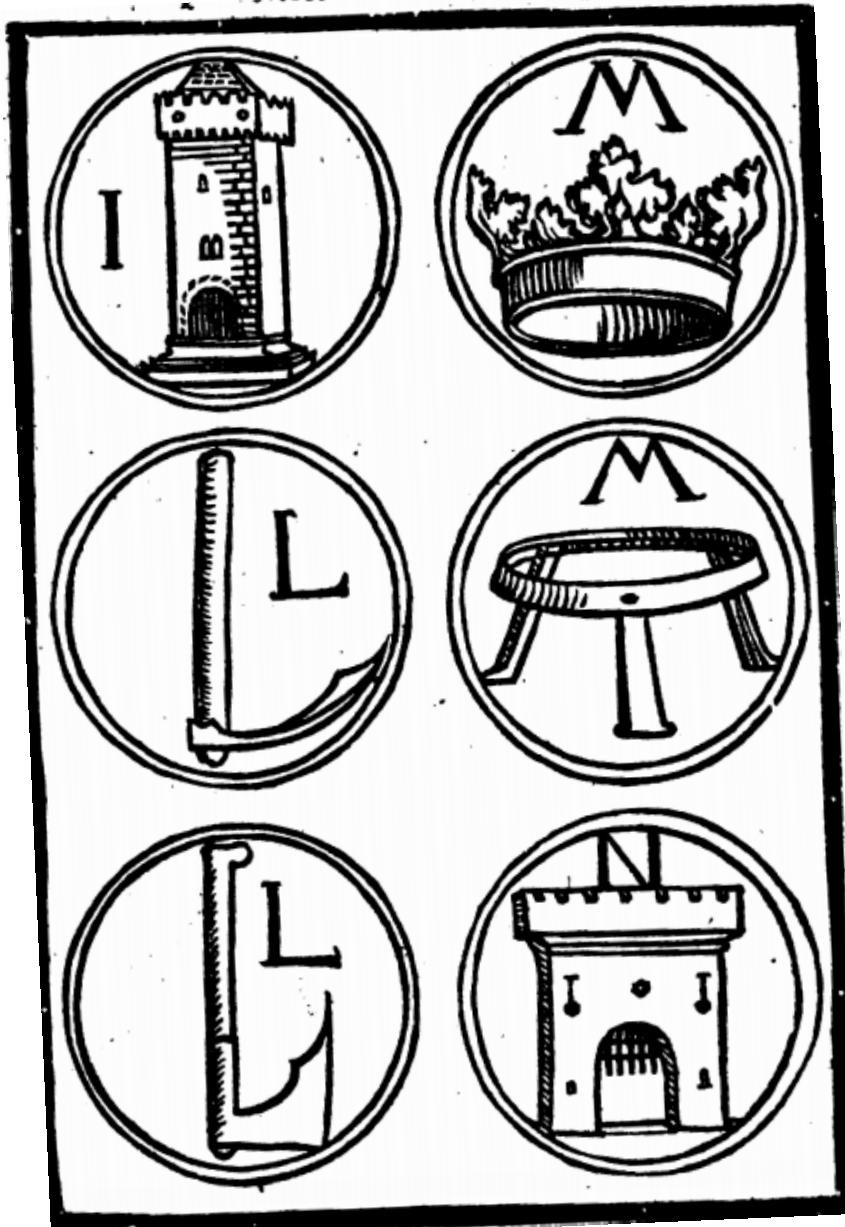


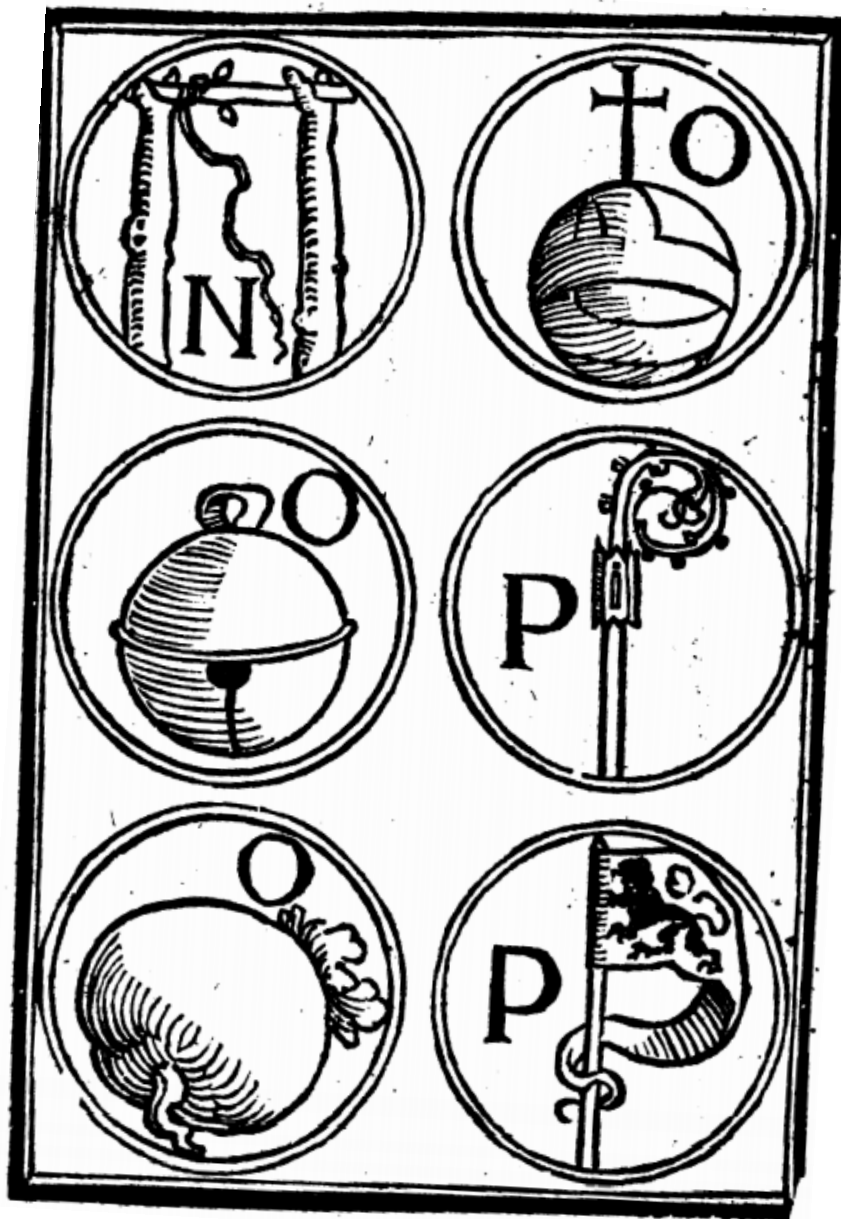


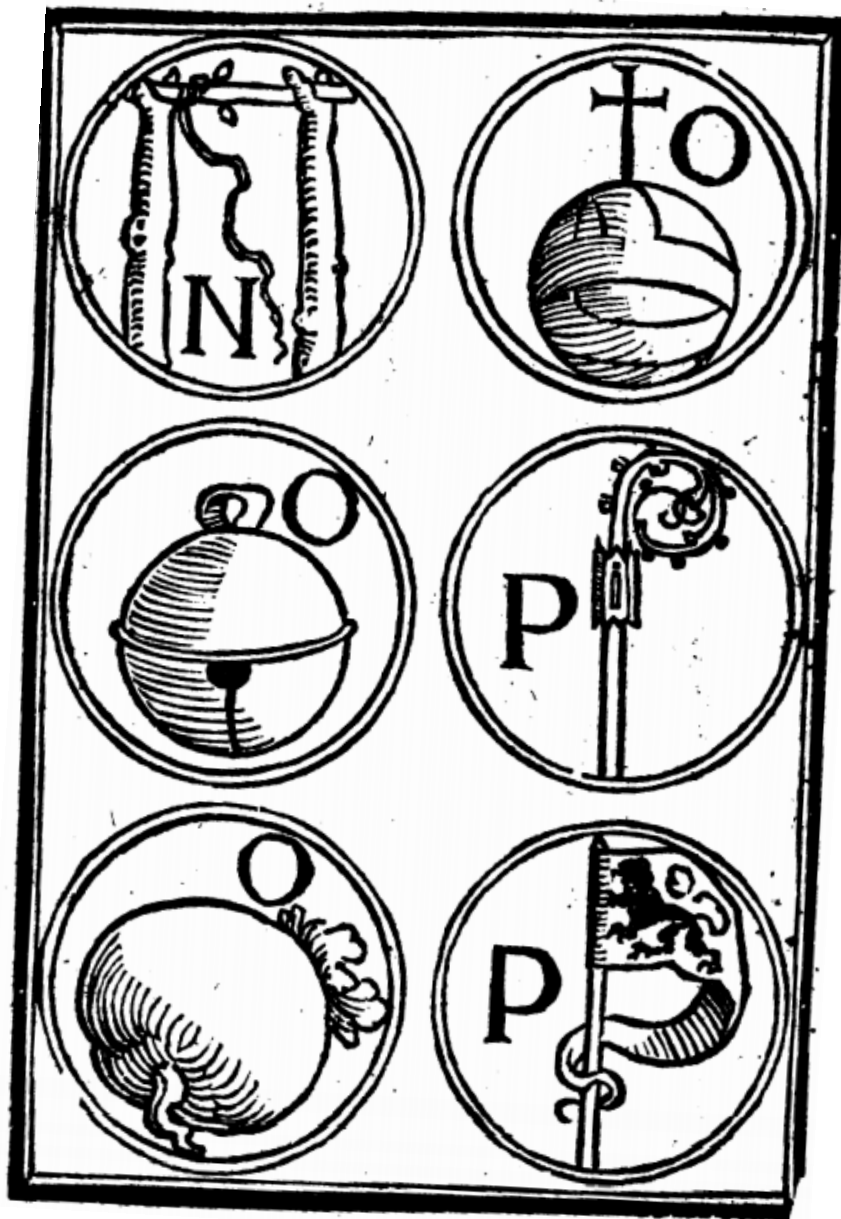


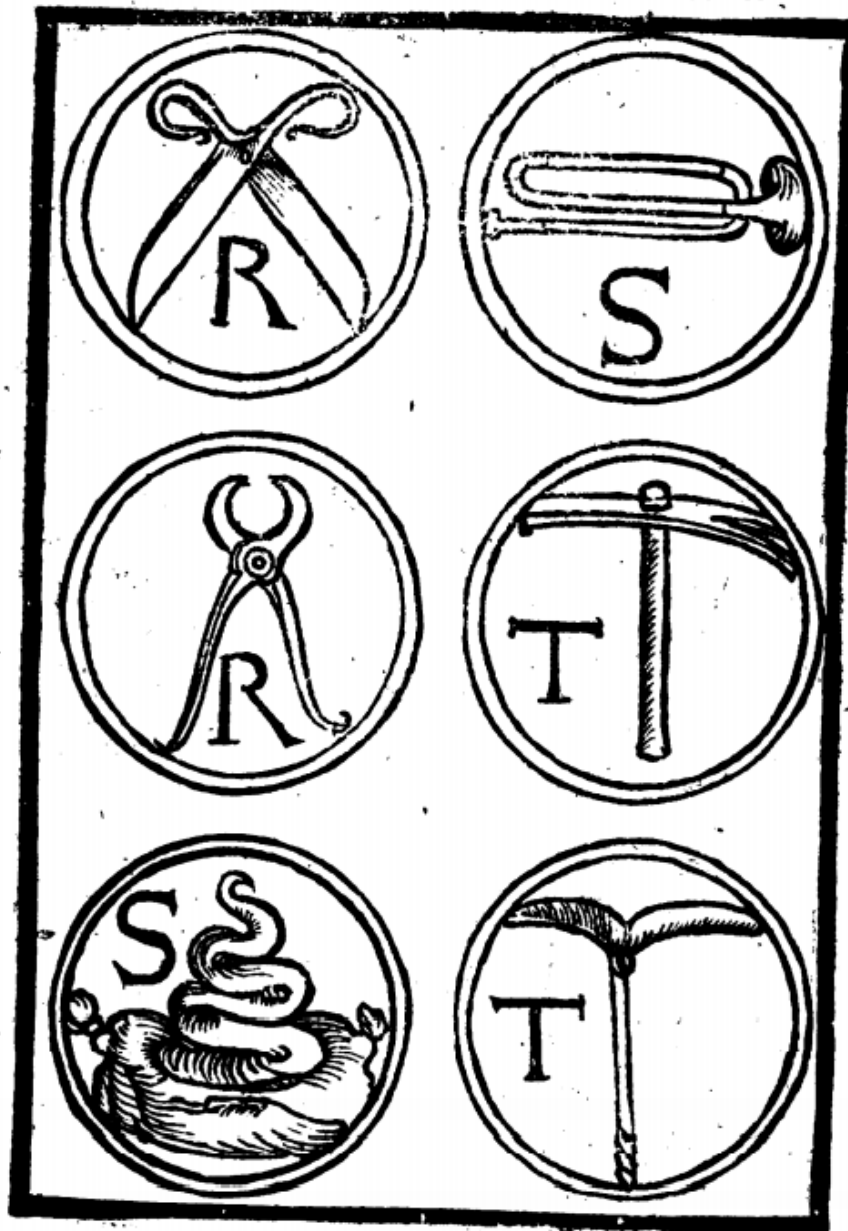


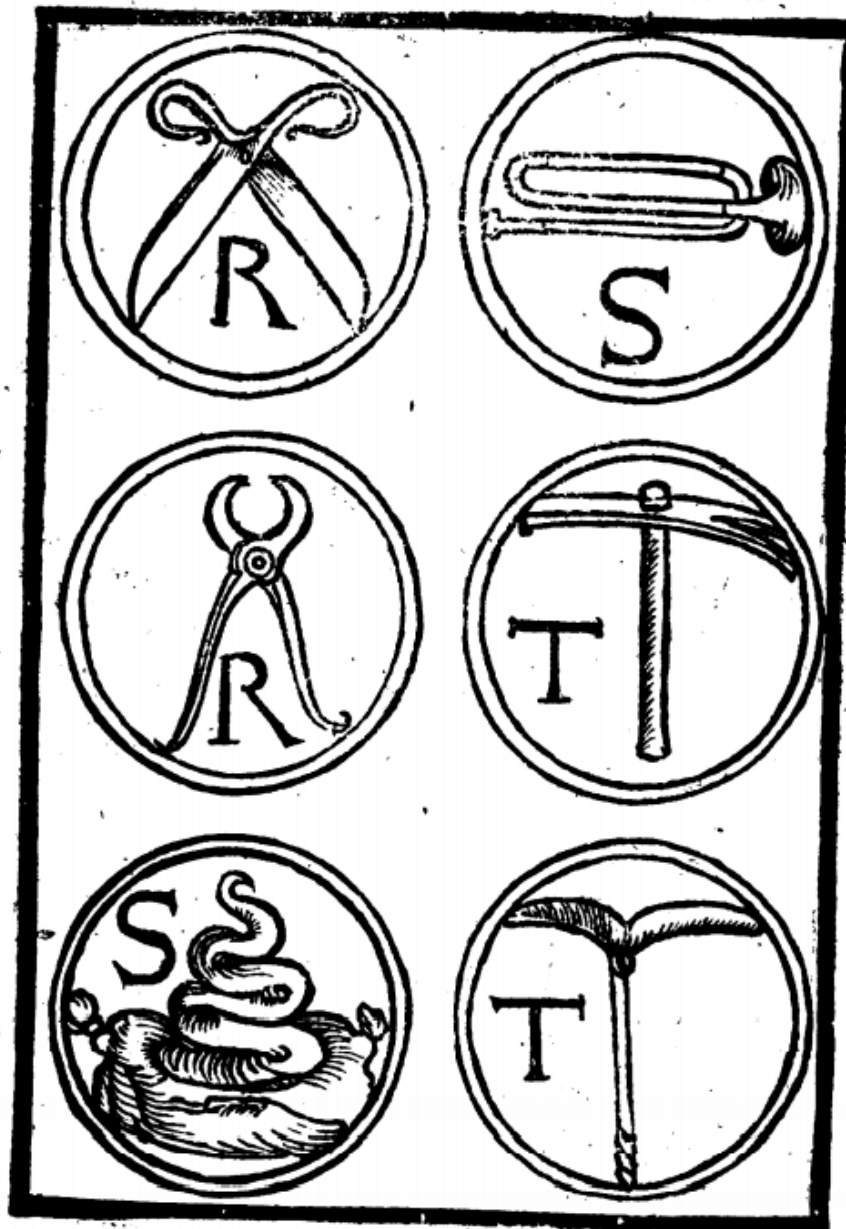


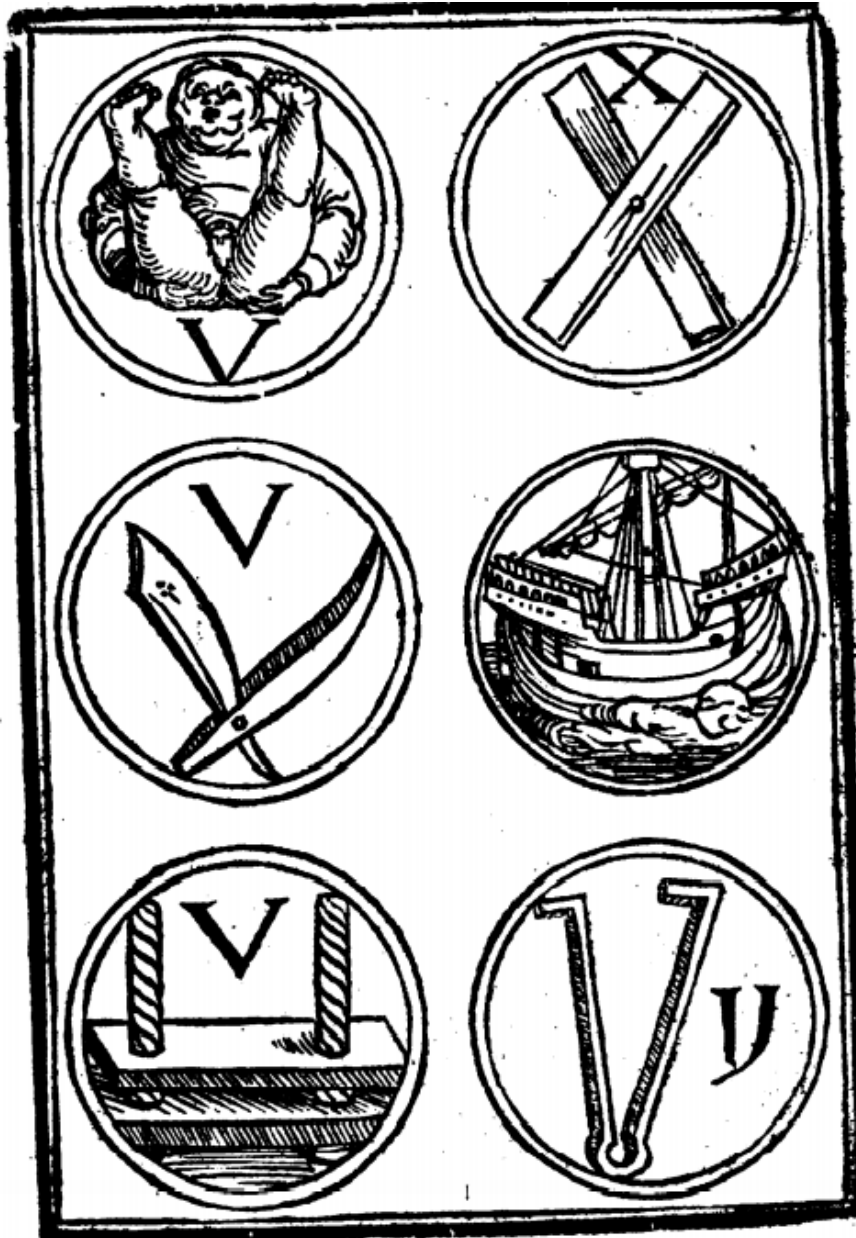














[42r] Quatenus rem clarius intuearis, adverte quod vocalis quaque tribus designatur figuris, sed consona quaevis duabus tantum, quarum nomina sunt haec:

	1.Arta	G	1.Fistula opilionis	P	1.Baculus episcopalis
A	2.Circinus		2.Limaca		2.Vexillum
	3.Scala		1.Columna	R	1.Forfex sartoris
B	1.Lutina	I	2.Piscis		2.Tenella
	2.Ignile		3.Turris	S	1.Pulvinar
C	1.Babatum	L	1.Ligo		2.Tuba
	2.Cornu		2.Securis	T	1.Malleus
D	1.Caput thauri	M	1.Corona		2.Terebrum
	2.Scaphium		2.Tripes		1.Vir extensis cruribus
	1.Cancer	N	1.Porta	V	2.Rallum
E	2.Rota media		2.Patibulum		3.Torcular
	3.Serra		1.Nola	X	1.Crux
F	1.Cultellus	O	2.Pomum		2.Navis
	2.Clava		3.Trigoma		

5 forfex *scripsi* : forpex *edds*.

Para que puedas entenderlo más claramente, fíjate en que cada vocal es designada por tres figuras, pero cada consonante solo por dos⁵²⁸, y los nombres de las figuras son los siguientes:

	1.Sectante	G	1.Flauta de pastor	P	1.Pastoral de obispo
A	2.Compás		2.Gaita		2.Bandera
	3.Escalera		1.Columna	R	1.Tijeras de escardar
B	1.Laúd	I	2.Pez		2.Tenaza
	2.Eslabón		3.Torre	S	1.Cojín
C	1.Herradura	L	1.Azadón		2.Trompeta
	2.Cuerno		2.Hacha	T	1.Martillo
D	1.Cabeza de toro ⁵²⁹	M	1.Corona		2.Barrena
	2.Cuba		2.Trébedes		1.Hombre con las piernas estiradas
	1.Cangrejo	N	1.Puerta	V	2.Raspador
E	2.Media rueda		2.Patíbulo		3.Prensa
	3.Sierra		1.Cascabel	X	1.Cruz
F	1.Cimitarra	O	2.Fruto		2.Barco ⁵³⁰
	2.Bastón		3.Mundo ⁵³¹		

⁵²⁸ Publicio determina que hay que fijar dos imágenes para las consonantes y tres para las vocales. Thomas Bradwardine recomienda que la inicial de la palabra coincida con la del objeto, pero esto no siempre ocurre, como se ve en estas imágenes y tal y como había advertido Romberch al inicio de este mismo capítulo.

⁵²⁹ Solana (2022: 102) afirma erróneamente que la figura D es la representación simbólica de un demonio.

⁵³⁰ No está clara la relación del barco con la forma que representa (X), letra que además no aparece dentro de su círculo. Merino (2022: 116-7) argumenta que podría relacionarse con los versos mnemónicos que forman parte del tercer libro, sirviendo como ejemplo para su teoría de los lugares ficticios. Por este motivo y por no estar presente en otros alfabetos mnemónicos, consideramos que no se trata de una letra material, sino de un ejemplo de lugar ficticio. Lo mismo sucede con la imagen que encontramos en la edición de 1482 en el lugar de la Y, un paisaje que aparece colocado justo debajo del barco y que es, este sí, un claro *locus*, que se incorpora al texto a partir de la edición de 1485. En posteriores ediciones, no obstante, el barco se mantiene en ese lugar. Asimismo, en la lista que ofrece aquí Romberch, falta el nombre del objeto que representa la Y. Por otra parte, estos nombres que no se incluyen en el texto de Publicio (aunque a veces se incorporan a la imagen). Esto apunta a que Romberch manejó la edición de Publicio de 1485, donde el espacio correspondiente a la Y está vacío.

⁵³¹ *Trigoma*, por *trigona*, parece ser un término propio del ámbito de las matemáticas o la geometría, tal como atestigua el tratado de Alsted (*Methodus Admirandorum Mathematicorum*, 1513: H7): *trigona sive triplicitates*. Así se emplea también en el anónimo *Ars memorativa ad commemorandum...*, para designar la disposición triangular de ciertos lugares en el arte (f. 2r): Parece que el término correcto sería *trigonum*, pero nuestro autor cambia la N en M a partir del texto de Publicio. El nombre se extiende desde su campo técnico inicial para designar un orbe que divide la tierra en tres partes, tal como se ve en la imagen correspondiente, que no deja de ser un reflejo del mapa de T en O de san Isidoro. En este sentido de “figura con tres ángulos” lo emplea también varias veces Arnoldus de Tungris (*Epitomata nova*, 1508: z ii-r).

Ea harum figurarum utilitas est quatenus inferius per circulos quadrati diversimode cum ipsis imagines componamus, ubi aliae accommodatiores vel rerum et sententiarum aut vocum non occurrunt. Varii namque componendarum imaginum sunt modi penes similitudines et proprietates et metaphoras rerum, in qua re non ignores duplicem esse similitudinem. Vnam quidem generalem, penes quam cuiusque dictionis sive rei simplicis proprium adequatum sumimus simulachrum, imaginem sive idolum. Alia autem, de qua latius infra, substantiarum autem abstractarum propria non est nobis similitudo, sed earum imagines figmento, inscriptione, comparatione aut transumptione fabricamus.

La utilidad de esas figuras es tal que, como más abajo se verá, podremos formar con ellas imágenes gracias a los círculos del cuadrado de diversas maneras, cuando no se nos ocurran otras imágenes más adecuadas o bien de los contenidos y de los conceptos o bien de las palabras. Y es que hay diversos métodos para formar imágenes atendiendo a semejanzas, propiedades y metáforas de los contenidos, cuestión en la que has de saber que hay dos tipos de semejanzas. Una es general, según la cual tomamos adecuadamente el simulacro, la imagen o la reproducción propios de cada palabra o realidad simple. Y la segunda, la de las sustancias abstractas, de la que trataremos por extenso abajo, no es para nosotros una semejanza propia, sino que se trata de imágenes que construimos con la ficción, la inscripción, la comparación o la metalepsis⁵³².

⁵³² Se distinguen aquí de forma explícita dos tipos de semejanzas, que se corresponden con los métodos reales, los cuales dan lugar a imágenes propias, y con los métodos metafóricos, que generan imágenes metafóricas. Sobre la relación de estos procedimientos con los métodos de formación de imágenes, *cf.* Ramos (2022³).

Visibiles autem corporeaeque substantiae seipsis suas afferunt similitudines. Id tamen interest quod inanimatas tanquam instrumenta imaginari opum, quatenus persona aliquid vel cum ipsis aut circa ipsas operetur. Si quoque animata communis sit, ut homo vel animal, aliquod operari imaginetur [42v] opum. Singulare autem quodque aut seipso ponitur estque ipsummet sua imago et similitudo, vel aliquod eius simile vel nomine vel re ponatur, ut pro Petro ipsummet Petrum aut aliud individuum cui itidem nomen sit. Accidentia nonnunquam similitudine sua in subiecto tamen ponuntur, ut albedo in nive, cigno, creta et huiusmodi; aliquando per oppositum aut alio quovis fabricandi imagines modo. Vocales quoque imagines tam litterarum quam syllabarum aut etiam dictionum suis imaginamur similitudinibus.

En cuanto a las sustancias visibles y corpóreas, aportan en sí mismas sus propias semejanzas. No obstante, se diferencian en lo siguiente: en que hay que imaginarse las inanimadas como instrumentos, de tal manera que una persona realice alguna actividad con ellas o cerca de ellas. Si la sustancia animada es también común, como un hombre o un animal, hay que imaginar que está haciendo algo. Lo singular, en cambio, se pone por sí mismo y es su propia imagen y semejanza, o bien se ha de poner algo similar a ello o por nombre o por contenido, como, por ejemplo, en lugar de Pedro pondremos al propio Pedro o a otra persona que tenga ese mismo nombre. A veces, los accidentes se ponen, no obstante, en el sujeto por su semejanza, como la blancura en la nieve, en un cisne⁵³³ o en la cal y cosas semejantes; en otras ocasiones, por oposición o por cualquier otro método de fabricar imágenes. También las imágenes verbales⁵³⁴ nos las imaginaremos por sus propias semejanzas tanto de las letras como de las sílabas o incluso de los términos.

⁵³³ El empleo frecuente del cisne como sujeto indiscutible de blancura no se ve impedido por la existencia del cisne negro (*Cygnus atratus*), pues este es una especie endémica de Australia que no fue descubierta por los europeos hasta 1697. Aunque pudiera parecer una banalidad, la llegada del cisne negro a Reino Unido y a Europa en general, provocó una fuerte conmoción y diversas discusiones acerca de la naturaleza de dichos animales.

⁵³⁴ Imágenes que se forman a partir del significante de las palabras, por oposición a las *imagines rerum*, que se forman a partir de los significados de los términos que se quieren recordar.

De litteris itaque primum, deinde syllabarum et postremo dictionum imagines pertractabimus. Litterarum autem duplices consignamus: quasdam quidem ex similitudine figurali quas hactenus depinximus Publicio familiares. Pro quibus attamen effinximus alphabetum aliud, non multum dissimile, sed forsitan instituto nostro commodius, utpote quo faciliori usu itidem faciemus unicis litterarum figuris, quod ipse duplicibus constituit, ut infra (capitulo 12 huius tractatus) in mobilibus circulis monstrabimus. Alias vero imagines sumit Ravennas ex vocis resonantia, quatenus ex primaria cuiusque hominis littera imaginem sumamus, quibus in ordinem redactis alphabetum constituamus, utpote Antonium, Albertum, Aloysium et huiusmodi pro *a* accipias; pro *b*, Bernardum, Benedictum, Bonifacium, Bonaventuram et istiusmodi reliquos, veluti capitulo proximo patebit.

7 alphabetum S : alphebetum R

Y así, primeramente, trataremos por extenso de las letras; en segundo lugar, de las imágenes de las sílabas y, por último, de las de las palabras. En cuanto a las imágenes de las letras, afirmo que son de dos tipos: unas, sin duda, derivan de la semejanza de su figura y son las que hasta ahora he representado, habituales para Publicio. En lugar de ellas, en cambio, he imaginado otro alfabeto no muy diferente, pero quizás más adecuado a nuestro propósito, para que sea más fácil usarlas y podamos hacer de forma más sencilla con figuras únicas de letras exactamente lo mismo que él construye con dos tipos de figuras⁵³⁵, tal como mostraremos más abajo (en el capítulo 12 de este mismo tratado) para los círculos móviles⁵³⁶. El segundo tipo de imágenes, en cambio, las toma el Ravenate del sonido de la palabra, de manera que hemos de tomar la imagen a partir de la inicial de cada hombre, con las cuales construiremos un alfabeto tras haberlas ordenado, por ejemplo, habrá que tomar para la *a* Antonio, Alberto, Aloisio y nombres similares; para la *b*, Bernardo, Benito, Bonifacio, Buenaventura y los restantes nombres por el estilo, como quedará claro en el capítulo siguiente⁵³⁷.

⁵³⁵ Probablemente se refiera Romberch a las dos figuras por las que se representan las consonantes en el cuadrángulo.

⁵³⁶ Consideramos que Romberch no se refiere al cuadrángulo de Publicio con esta expresión, ya que es precisamente “cuadrángulo” o “cuadrado” el nombre que recibe dicho mecanismo. Pensamos, pues, que Romberch alude a su propuesta de simplificación del cuadrángulo, el mecanismo combinatorio de círculos que introduce en f. 49v.

⁵³⁷ Cf. *Phoenix*, 146: *Tertia est aurea conclusio, quia pro litteris alphabeti homines habeo et sic imagines vivas. Pro littera enim a, Antonium habeo; pro littera b, Benedictum, et sic personas in quarum nominibus prima littera est illa qua collocare volo.*

Sed quantum in praesentiarum intendimus, huiusmodi figuris litteras alphabeti representari volumus, quo facilius res ipsae animum commoveant et fortius intentiones spirituales in memoria figant, ut supra (capitulo primo tractatus primi) allegavimus ex beato Thoma. Non enimvero semper aliae imagines in promptu sunt, potissimum malam habentibus phantasiam, qui, licet loca mente teneant, tamen tardissimam [habentes] imaginativam, ineptiores sunt ad hoc opificium, praecipue in incorporandis auditis. His, itaque, veluti ultimum remedium has litteras concedimus. Quibus autem optima fingendi potestas est, facili commodatioribus utuntur figuris si hanc nostram artem calleant [43r].

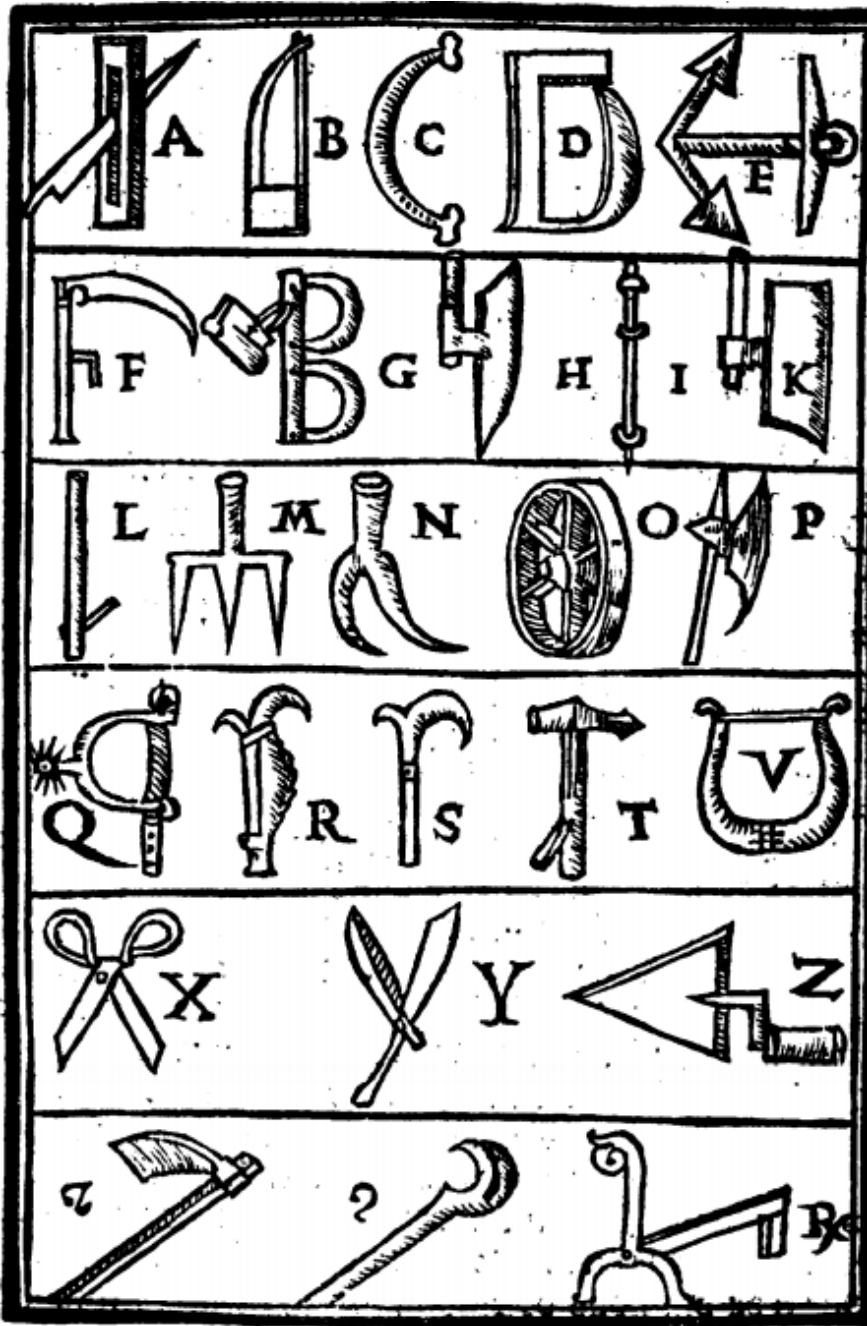
2 commoveant *scripsi* : commoneant *edd.*; **6** hunt R : hunc S : habentes *scripsi ap. L.* Dolce per essere eglino tardi nell' imaginare **8** potestas est R : potestas qua S

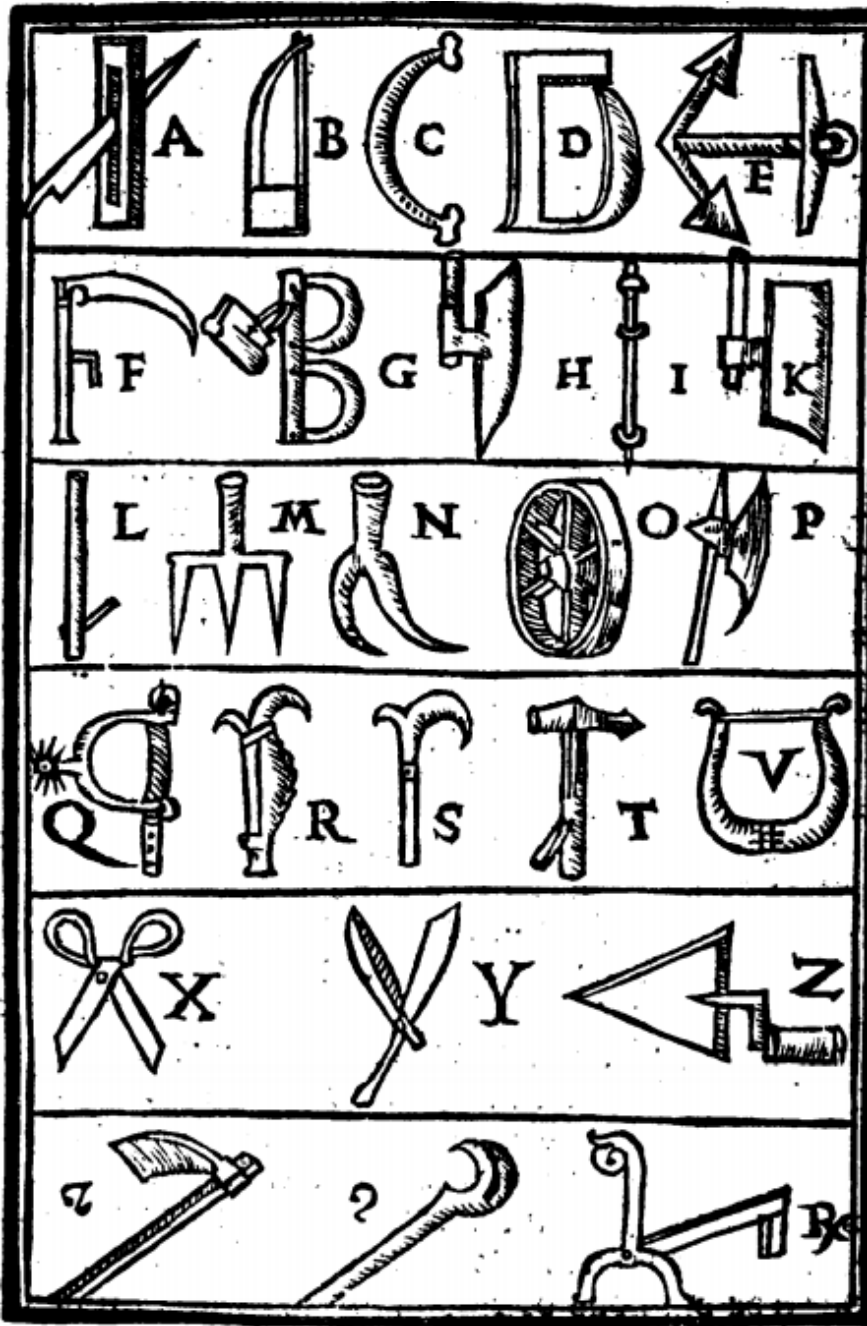
Pero, en lo tocante a mi actual propósito, quiero representar las letras del alfabeto con figuras semejantes a ellas, para que las propias realidades conmuevan el ánimo y las intenciones espirituales se fijen en la memoria con más fuerza, como adujimos arriba siguiendo a santo Tomás (en el capítulo primero del tratado primero⁵³⁸). Pues no siempre tenemos a nuestra disposición otras imágenes, muy especialmente quienes tienen una fantasía mala, pues, aunque retengan los lugares en la mente; sin embargo, por tener una imaginativa demasiado lenta⁵³⁹, son los peores para tal trabajo, especialmente a la hora de incorporar lo que escuchan. A ellos, pues, les proporciono estas letras como último remedio⁵⁴⁰. En cuanto a los que tienen mejor capacidad para representar imágenes, emplean figuras más adecuadas si dominan esta arte nuestra.

⁵³⁸ *Congestorium*, I, 1; f. 8r: *Cuius Sanctus Thomas (Secunda Secundae, quaestio 49, articulo I) assignans rationem notat intentiones simplices et spirituales ex anima facilius elabi, nisi quibusdam quasi corporalibus alligentur similitudinibus.*

⁵³⁹ Debido a una evidente mala transmisión del texto latino de Romberch, hay un error tipográfico en la abreviatura *hnt* por el que la *n* que aparece bocaabajo en el impreso. Esta letra es, en realidad, una *u* del revés, por ello, nos guiamos tanto en la traducción como en la edición del texto por la traducción de Lodovico Dolce (Torre, 2007: 105).

⁵⁴⁰ Parece que Romberch apunta que incorporar letras es poco fiable, por lo que es mejor emplear la *inscriptio* únicamente como último recurso.





Huius quidem alphabeti usus plurimum conducit inscriptioni, ut in parietibus vel etiam artibus animalium dictiones, quarum aliae imagines non subito occurrunt, collocemus. Cui defectui aliarum etiam nationum, utpote graecarum, haebrearum, caldearum et quarumvis aliarum gentium litterales characteres nonnihil suffragantur, si tanquam rarae et sua figuratione nobis mirabiles animum excitent, quod potissimum in hac arte expetimus:

α β γ δ ε θ η ζ κ λ ι χ μ ν ο π ξ σ ρ τ υ φ ψ ω

7 α β γ δ ε θ ζ κ λ ι χ μ ν ο π ξ σ ρ τ υ φ ψ ω R: α β γ δ ε θ η ζ κ λ ι χ μ ν ο π ξ σ ρ τ υ φ ψ ω S

En verdad, el uso de este alfabeto resulta muy útil para la inscripción, para colocar en las paredes o, incluso, en los miembros de los animales las palabras de las cuales no se nos ocurren a bote pronto otras imágenes. A esta carencia proporcionan también alguna ayuda los caracteres de las letras de las otras naciones, como los griegos, los hebreos, los caldeos y de otros pueblos cualesquiera, siempre que exciten nuestro ánimo por ser raras y admirables, por así decirlo, y por la maravilla de sus formas, que es lo que perseguimos sobre todo en esta arte⁵⁴¹:

α β γ δ ε θ η ζ κ λ ι χ μ ν ο π ξ σ ρ τ υ φ ψ ω⁵⁴²

⁵⁴¹ J. Publicio, *Oratoriae*, f. h iv-r: *Diversarum quoque nationum et gentium litterae veluti novae nobis et ignotae figurae cum plurimum mentem in recordationem excitant. Graecas Hebraeasque hinc litteras his subiicere consilium fuit: ut diversarum figurarum ratione mentem facilius levare possimus.* Aunque Publicio recoge este mismo alfabeto, lo presenta en un orden distinto al de Romberch.

⁵⁴² El alfabeto griego mostrado aquí como ejemplo presenta un orden distinto al que se emplea en la actualidad: α β γ δ ε ζ η θ ι κ λ μ ν ξ ο π ρ σ τ υ φ χ ψ ω. Esto se debe a que, en la Antigüedad y gran parte de la Edad Media, el alfabeto no se usa con una finalidad organizadora, lo que provocó que su orden no se sistematizara de manera uniforme hasta el siglo XV (Penny, 1997: 63). En este sentido, es fundamental comprender la importancia de la difusión de los alfabetos visuales, especialmente a partir del texto de Publicio. Sin embargo, Vatri (2015: 769) defiende que el orden alfabético se usa para facilitar el recuerdo desde Ateneo, habiéndose fijado un orden más o menos claro en el siglo II a.C., momento en el que el orden alfabético responde únicamente a la primera letra de cada palabra. En cualquier caso, esta disposición puede entenderse fácilmente dentro del sistema de *loci*, ya que proporciona una lista invariable y ordenada de lugares para colocar en ellos las palabras a modo de *imagines*. Sobre otras aplicaciones del alfabeto, *vid.* Quirós, 1998.

Capitulum decimum. De vivis litterarum imaginibus

Pro isto attamen alphabeto nobis placuit aliud ponere et figura similitudinem gerens cum litteris, et tamen magis excitans memoriam, eo quod ex vivis sit animalibus quae nihilominus in prima syllaba symbolizant cum litteris, ut sunt haec: auca, buffo, corvus, draco, eritius, falco, graculus, harpia, ibis, kuschen, lagos, monedula, noctycorax, olor, pica, quisquilia, regulus, strutio, turtur, upupa, xischen, horum siquidem singulum a littera, quam representat, nominis suis inchoationem sortitur et nihilominus eiusdem litterae figuram praetendit.

Capítulo décimo. Sobre las imágenes vivas de las letras

No obstante, en lugar de este alfabeto, nos complace colocar otro que guarde la semejanza en su figura con las letras y, no obstante, excite más la memoria por estar hecho a partir de animales vivos que guardan, aun así, correspondencia en la primera sílaba⁵⁴³ con las letras, como son las siguientes: *auca* [oca], *buffo* [búho], *corvus* [cuervo], *draco* [dragón], *eritius* [erizo], *falco* [halcón], *graculus* [grajo], *harpia* [harpía], *ibis* [ibis], *kuschen* [cuco], *lagos* [liebre], *monedula* [choya], *noctycorax* [murciélago], *olor* [cisne], *pica* [urraca], *quisquilia* [codorniz], *regulus* [rejo], *strutio* [avestuz], *turtur* [tórtola], *upupa* [abubilla], *xischen* [lúgano]⁵⁴⁴; pues cada uno de ellos muestra el comienzo de su nombre a partir de la letra que representa y sin dejar de presentar la figura de su propia letra.

⁵⁴³ Se refiere a la primera letra de cada una de las palabras, pues la lista se establece en orden alfabético.

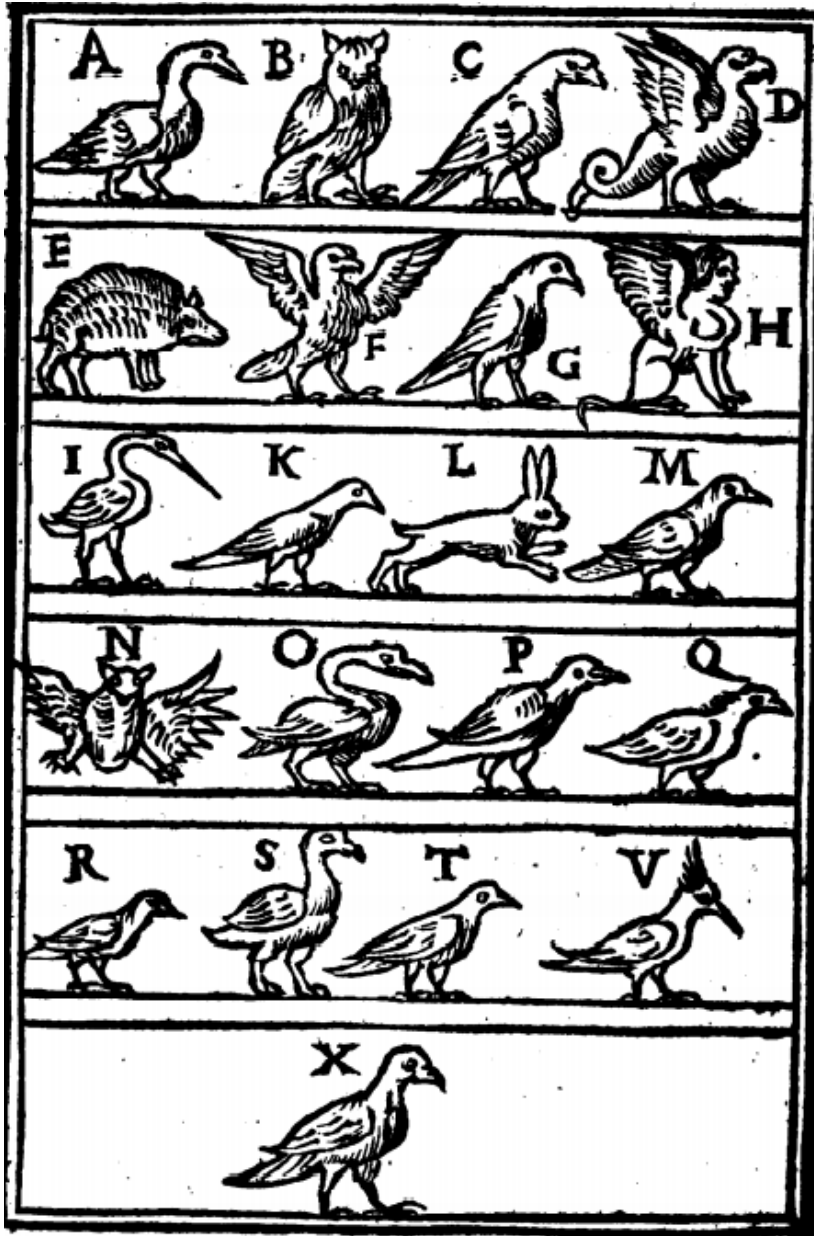
⁵⁴⁴ Esa lista había aparecido ya en II, 7 para explicar la formación de lugares a partir de animales pequeños. Por lo demás, parece que el listado coincide con las figuras que encontramos en la página siguiente.

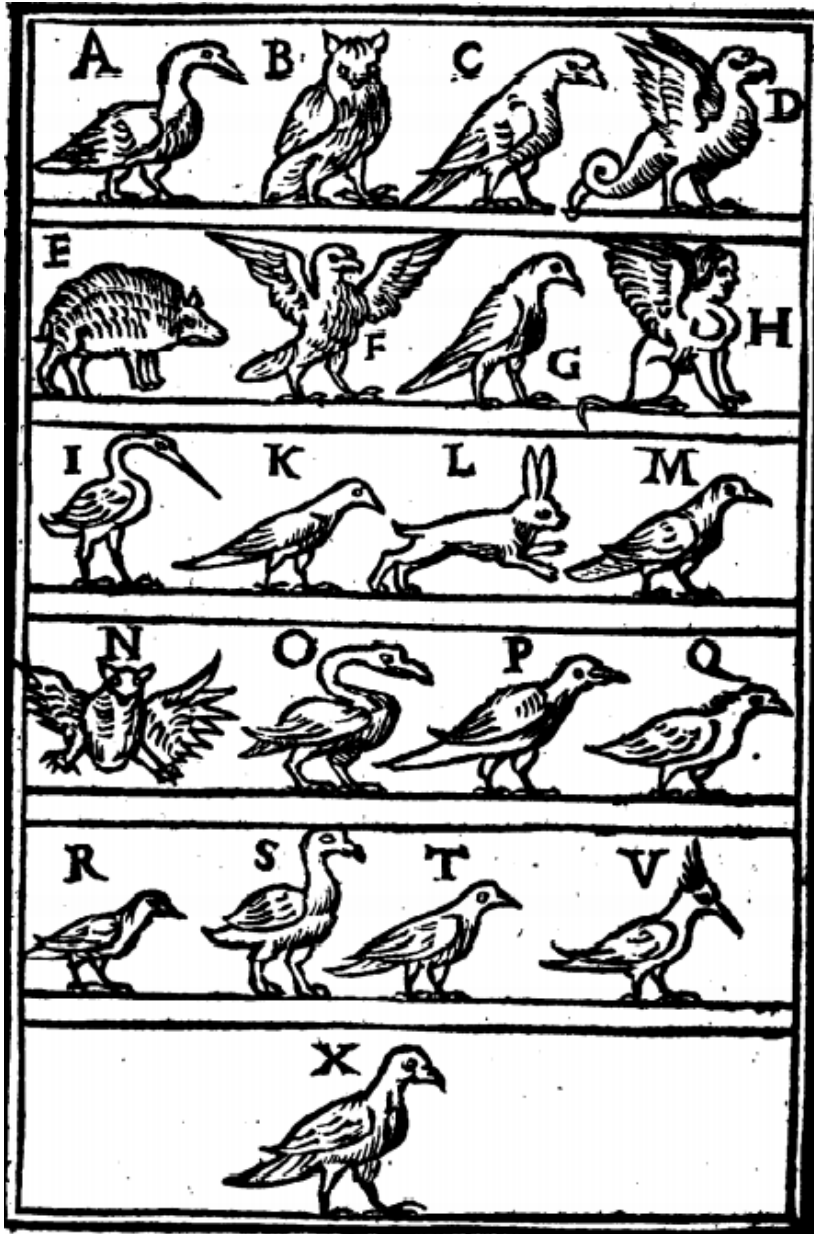
Cum itaque litterae *a* meminisse libeat, in manu alicuius aucam pone; similiter *b* buffone denotabitur, quod si dictionem ab *a* incipientem componere velis, secundum proportionem ei aucam iunge, quatenus illa in principio sit loci, ut, si verbum ‘ama’ imperativi modi ponendum foret, sat esset Martinum locare in cuius dextra aucam imagineris. Si quidem dictionem *a* terminandam censueris, ponenda esset auca in sinistra alicuius imaginis, ut si illum imperativum ‘doma’ locasse velis, Dominicum aucam in laeva tenentem sufficet imaginasse. Itidem de omnibus observetur iuxta alphabetum subiectae formulae et cetera [44r].

Así pues, cuando quieras recordar la letra *a*, pon una oca [*auca*] en la mano de alguien; igualmente, la *b* se indicará con un búho; y si quieres componer una palabra que empiece por *a*, añádele una oca [*auca*] conforme a la proporción, de tal manera que deberá estar al principio del lugar, por ejemplo, si tuviera que poner el verbo “ama” en imperativo, sería suficiente colocar a Martín con una oca en la mano derecha⁵⁴⁵. Y si pensaras que la palabra debería terminar en *a*, deberías poner la oca en la mano izquierda de alguna imagen de la persona, por ejemplo: si quieres poner el imperativo “doma”, bastará imaginar a Domingo con una oca en la mano izquierda⁵⁴⁶. Lo mismo se observará a propósito de todas las letras conforme el alfabeto del cuadro abajo añadido, etc.

⁵⁴⁵ La imagen se conformaría del siguiente modo: la A inicial se tomaría de la primera letra de la palabra *auca* (“oca”) y el resto de la palabra procedería del comienzo del nombre Martín. La combinación de ambos daría lugar al imperativo “ama”. El hecho de que la inicial se sostenga con la mano derecha se explica porque, al mirar de frente la imagen, la oca quedará a la izquierda del usuario y así podría leer la imagen en el sentido correcto, que es de izquierda a derecha, coincidiendo con la escritura.

⁵⁴⁶ En este caso, las tres primeras letras procederían del nombre Domingo y el final de la palabra se extraería de *auca* (“oca”). En el ejemplo, la oca va a la izquierda porque, al mirar la imagen, se vería como un espejo y quedaría al final de la palabra, dando lugar al imperativo “doma”.





[44v] Constituimus nihilominus ex personis vivis nobis per maxime notis et familiaribus alphabetum, quatenus quaelibet harum eam litteram representaret quae sui nominis prima est, utpote Agata, Bela, Caecilia, Druda, Elisabeth, Fya, Gertrudis, Helvich, Ike, Katherina, Lyschen, Maria, Neysa, Odylia, Paschen, Quinquelersch, Rebecca, Susanna, Truta, Vrsula, Xantippa. Has enim mulieres, quoniam ab unguiculis novi familiariter, igitur pro litteris delegi. Tu quidem poteris ad instar horum vel ex viris vel ex mulieribus simile alphabetum effingere et in aliquo loco reponere, quatenus, dum opus fuerit, litterarum imagines praesto sint. Accipe ita, si vis, viros aliquos tibi notos quibus haec sint nomina: Antonius, Bernardus, Conradus, Dominicus, Eberhardus, Fredericus, Godophredus, Henricus, Johannes, Karolus, Leonardus, Martinus, Nicolaus, Otto, Petrus, Quirinus, Renaldus, Severinus, Tylmanus, Vigandus, Xhriannus. Quae si in aliquo loco reposueris cum univocorum signis, imaginibus sive characteribus, quandam facilitatem praestabunt.

Con todo, formamos un alfabeto con personas vivas que nos resulten completamente conocidas y familiares, de tal manera que cualquiera de ellas podría representar la letra por la que empieza su nombre, por ejemplo: Ágata, Bela, Cecilia, Druda, Elisabeth, Fya, Gertrudis, Helvich, Ike, Katherina, Lyschen, María, Neysa, Odilia, Paschen, Quinquelersch, Rebeca, Susana, Truta, Úrsula, Xantipa. Y es que, a tales mujeres, como las conozco con familiaridad desde mi infancia, por ello, las elegí en lugar de las letras. En verdad, tú podrías imaginar, siguiendo este ejemplo, un alfabeto similar de hombres o de mujeres y restablecerlo en algún lugar, para tener a mano las imágenes de las letras cuando sea necesario. Y toma, si quieres, algunos hombres que conozcas con los siguientes nombres: Antonio, Bernardo, Conrado, Domingo, Eberardo, Federico, Godofredo, Henrique, Johannes, Karlos, Leonardo, Martín, Nicolás, Otto, Pedro, Quirino, Renaldo, Severino, Tilmano, Vigando, Criano⁵⁴⁷. Y si los pones en algún lugar con signos, imágenes o caracteres inequívocos, te proporcionarán cierta facilidad.

⁵⁴⁷ Con X- inicial en el texto latino.

Vnde et numerorum imagines mox hic subiungendas censuimus. Pro numero autem digitali (ut Ravennas docet) accepimus novem personas quarum nobis consuetudo est familiaris, videlicet pro 1 mulierem quamdam in qua rationem concepimus, quare unum nobis dumtaxat representet; pro 2, Iohannem; pro 3, Heribertum; pro 4, Margaretam; pro 5, aliam Margaretam; pro 6, Sessinchusen; pro 7, Antonium; pro 8, Plebanum; pro 9, Anam. In his enim quibusdam rationibus permotus numerum concepi, sed articulares numeros certis characteribus designamus, quatenus commodius cum his personis iungi queant, ut longioribus exemplis infra capitulo 13, tractatu 4 manifestabimus. Hic tantum sufficet nosse quod, si Kalmickersche crucem teneat simplicem in manu, significabit 11, sive vero crucem duplicem, 20. Vbi autem 12 locare voluerimus, in manu Iohannem Blechen fingemus crucem simplicem, quod si crucem duplicem teneat, 22 representabit. Pro quarum notitia hanc figuram excogitavimus [45r]:

Según esto, también considero que las imágenes de los números han de exponerse aquí a continuación. Y, en lugar del número dígito⁵⁴⁸, como enseña el Ravenate⁵⁴⁹, tomamos nueve personas con las que tengamos un trato familiar, por ejemplo: para el uno, una mujer en la que concebimos un motivo razonable por el que pueda representar para nosotros solo el uno; para el dos, a Johannes; para el tres, a Heriberto; para el cuatro, a Margarita; para el cinco, otra Margarita; para el seis, a Sessinchusen; para el siete, a Antonio; para el ocho, a Plebano; para el nueve, a Ana. En efecto, en estos casos he concebido el número conmovido especialmente por determinadas razones, pero los números articulares⁵⁵⁰ los he designado con caracteres concretos, para que puedan unirse más fácilmente a estas personas, como demostraremos con ejemplos más desarrollados abajo, en el capítulo 13 del tratado 4⁵⁵¹. Aquí bastará únicamente con saber que, si Kalmickersche tiene en la mano una cruz simple, significará 11; pero, si tiene una doble, 20. Y cuando queramos poner un 12, imaginaremos que Johannes Blechen⁵⁵² tiene en la mano una cruz simple, pues, si es doble, representará 22. Y para entender esto, he ideado esta figura:

⁵⁴⁸ Los números dígitos son los que se expresan con un único guarismo, es decir, del cero al nueve. No obstante, no menciona Romberch un método para recordar el cero, quizás porque ya cuenta con un símbolo que significa la decena y no ve la necesidad de recordar la nada que representa el cero. Bien es verdad que otros tratadistas como Jacobo Ragona sí lo incluyen en su sistema; en este caso, simbolizándolo en unos zapatos, como se detalla en f. 62r (*ap. Pack, 1979: 268*).

⁵⁴⁹ Reza el *Phoenix* (164): *Nouem etiam imagines numerorum habeo, incipiendo ab uno usque ad numerum nouem, quas in digitis manuum hominis fabricauit. Est igitur digitus primus manus dextrae mihi pro primo numero seu pro uno, secundus pro secundo seu pro duobus, et sic usque ad quartum digitum manus sinistrae procedo.*

⁵⁵⁰ Los números articulares son los que se forman al componer los nueve primeros números fundamentales o digitales, esto es, del diez en adelante.









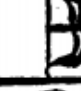
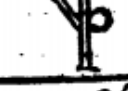


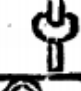



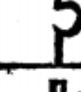
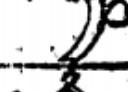




⁵⁵¹ Efectivamente, en IV, 13, Romberch aduce una serie de ejemplos de distintos ámbitos (comercio, juegos, imprenta...) en los que intervienen los números y en los que, como aquí afirma, se sirve del sistema de imágenes numéricas que establece en estas líneas.

⁵⁵² Cabe la posibilidad tanto de que sean personas a las que realmente Romberch conoce como de que sean nombres aleatorios útiles únicamente para explicar el método. Parece más convincente la primera propuesta, porque eso explicaría la repetición del nombre de Johannes y el de Margarita, ya que, para un usuario del arte, esa suerte de homonimia podría resultar confusa o llevar a error.

[45v] Cum his personis replicantur numeri, ut Kalmickersche cum ✠ facit undecim et sic alii similiter suo modo.

1	Kalmickersch	
2	Joā. blecken	10
3	Herbertus	20
4	margare:heyn.	
5	margare:puter	30
6	Bessinchusen	40
7	Antoni ^o decan:	
8	pleban ^o i bacpē	50
9	Anna eckehagē	60
		70
		80
		90
		100
		1000

Cum his personis replicantur numeri
 ut Kalmickersche: cum ✠ facit vn/
 decim & sic alij similitur suo modo.

Los números se corresponden con estas personas, de tal manera que Kalmickersche con una ✠ suma once y así otros de igual modo a su manera⁵⁵³.

1	Kalmickersch	
2	Joā.blecken	10
3	Herbertus	20
4	margare:beyn.	
5	margare:puter	30
6	Sessinchusen	40
7	Antoni ^o decan:	
8	pleban ^o i bac ^o ē	50
9	Anna eckehagē	60
		70
		80
		90
		100
		1000

Cum his personis replicantur nume
 ri ut Kalmickersche: cum ✠ facit un/
 decim & sic alij similitur suo moda.

⁵⁵³ Transcribimos y traducimos aquí el texto que aparece en la imagen de forma transversal para garantizar una lectura más clara y sencilla.

[45v] Tabula alphabetorum et numerorum huius artis.

























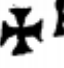






















1	KALM.	A		Luca	Agatha	Antonius
2	IO.BLE	B		Buffo	bela	bernardus
3	HERB.	C		Corvus	cecilia	conradus
4	GRE.HE	D		Draco	truda	dominicus
5	GRE.PV.	E		Eritus	elisabeth	eberhardus
6	SESSICV	F		falco	ffys	fredericus
7	ANTO.D.	G		Bacul ^o	gertrud.	godophred ^o
8	PLE.BA	H		Harpia	beluich	hericus
9	ANA.EC.	I		Ibis	the	ioannes
10		K		Kusché	katherina	karolus
11	 KAL	L		Lagos	lyfchen	leonardus

Tabla de los alfabetos y de los números de este arte⁵⁵⁴.

1	KALM	A		Luca	Agatha	Antonius
2	IO.BLE	B		Buffo	bela	bernardus
3	HERB	C		Corvus	cecilia	conradus
4	GRE.HE	D		Draco	truda	dominus
5	GRE.PV.	E		Eritus	elisabeth	eberhardus
6	SESSICV	F		Falco	fyra	fredericus
7	ANTO.D.	G		Bacul ⁹	gertraud.	godophred ⁹
8	PLE.BA	H		Harpia	beluich	hericus
9	ANA.EC	I		Ibis	the	ioannes
10		K		Kusché	katherina	karolus
11	 KAL	L		Lagos	lyfchen	leonardus

⁵⁵⁴ En esta tabla, se recopilan los nombres anteriormente establecidos en relación a los números. A cada uno de ellos se adscribe, además, una letra del alfabeto en su correspondiente orden. Junto a ella, aparece su representación simbólica en el alfabeto anteriormente ofrecido. Fuera de la tabla, se atribuyen a cada letra el nombre de un animal, un nombre femenino y uno de varón en aras de tener una correspondencia clara entre los distintos tipos de alfabetos que se pueden idear para garantizar el orden en el sistema.

12	✠ IOA.	M 	monedula maria martinus
13	✠ HER.	N 	noctycorax neysa nicolaus
14	✠ GRE.	O 	Oloe odylia otto
15	✠ G. PV.	P 	Pica pascchen petrus
16	✠ SESS.		qucqler sch quirinus
17	✠ ANT.	R 	Regulus rebecca renaldus
18	✠ PLE.	S 	Strutio susanna severinus
19	✠ ANA	I 	Turtur truta tylmánus
20	✠	V 	Upupa vrsula Uuygdna
21	✠ KAL.	X 	rischen xatippa xpianus
22	✠ IOA.	Y 	

12	✠ IOA.	M		monedula maria martinus
13	✠ HER.	N		noctycorax neysa nicolaus
14	✠ GRE.	O		Oloz odylia otto
15	✠ G. PV.	P		Pica paschen petrus
16	✠ SESS.	Q		qsglia quncq̄let sch̄ quirinus
17	✠ ANT.	R		Regulus rebecca renaldus
18	✠ PLE.	S		Strutio susanna seuerinus
19	✠ AÑA	I		Turtur truta tymanus
20	✠	V		Upupa ursula Uuygdna
21	✠ KAL.	X		xischen xatippa xpianus
22	✠ IOA.	Y		

[46v] **Capitulum undecimum. De imaginibus syllabarum naturalibus**

Syllabarum quoque imagines bipharis similitudine comparare poterimus; aut enim litteras coniungemus in superiori alphabeto recensitas aut imagines proprias sumemus officiorum nominibus designatas, ut cuiuslibet nominis prima syllaba eam nobis dumtaxat representet quam voluerimus, utpote pro hac syllaba *ab*, coniungere poterō *a* et *b* et buffonem, vel *a* et Belam, vel *a* et Bernardum, vel etiam *a* et aliquam harum imaginum quas pro *b* locavimus. Et huic proprium quadrangulum constituit Publicius. Id tamen hic observandum est, ut in combinatione huiusmodi syllabarum ea quae prima est in ordine priorem sortiatur loci partem. Si quippe haec syllaba *me* componenda foret, Matheus, Marcus, Martinus aut alius cuius nomen ab *m* incipit collandus est, ut locum tangat; cui coniungatur Bernardus, vel habeat litteram *e* in manu aut signum reale, quod pro *e* accepimus, vel loquatur cum Elisabeth vel ludat cum eritio, quod si huiusmodi in loco ponantur et Matheus vel Marcus aliquod circa ea agere concedatur, non quidem *me*, sed *em* representaret.

Capítulo undécimo. Sobre las imágenes naturales de las sílabas

También las imágenes de las sílabas podemos formarlas con dos tipos de semejanzas: o bien uniendo las letras recogidas en el alfabeto de más arriba o bien tomando imágenes propias designadas por los nombres de los oficios, de manera que la primea sílaba de cada nombre represente para nosotros solo la sílaba que queremos, por ejemplo, en lugar de la sílaba *ab*, podré unir *a* y *b* [o *a*] y un búho, o *a* y Bela, o *a* y Bernardo o, incluso, *a* y cualquiera de las imágenes que dispusimos en lugar de la *b*⁵⁵⁵. Y Publicio formó para ello un cuadrángulo propio⁵⁵⁶. Sin embargo, hay que poner atención en que, al combinar sílabas de este tipo, la que esté primero ocupe la primera parte del lugar. Pues, si tuviera que formar la sílaba *me*, tendría que colocar a Mateo, a Marco, a Martín o a otro cuyo nombre empiece por *m*, de modo que esté tocando el lugar; a su lado tendríamos que poner a Bernardo, o bien con la letra *e* en su mano o un signo real⁵⁵⁷ para la *e*, o bien hablando con Elisabeth o jugando con un erizo, pues si se coloca en tal lugar a Mateo o Marcos y se piensa que hacen algo a su lado, aquello no representaría *me*, sino *em*⁵⁵⁸.

⁵⁵⁵ Lo que quiere decir Romberch exactamente es que la *A* se puede combinar con distintos tipos de imágenes para formar la sílabab *ab*, por ejemplo, la letra material de la *B* o un animal que la represente, como el búho, o bien nombres de persona, tal y como se recoge en la tabla del capítulo anterior.

⁵⁵⁶ Tanto el cuadrángulo como su posible interpretación los incluye Romberch en III, 12, si bien en 1510 ya había esbozado unas líneas sobre ello Nicolaus Simonis (*Ludus artificialis oblivionis*, f. a iv-r y ss). Esta figura, por otra parte, debió de usarse con relativa frecuencia en la enseñanza escolástica, ya que aparece definida en los *Epitomata* (Tungris, 1511: f. l v-v): *quadrangulus est figura que generatur ex intersectione quattuor linearum secundum quattuor angulos rectos*. Por otra parte, Merino (2022: 109) sostiene que el mecanismo ideado por Publicio fue popularizado precisamente por la imagen que Romberch adoptó y adaptó en el *Congestorium*.

⁵⁵⁷ Con la expresión *signum reale*, Romberch se refiere a las letras materiales propuestas anteriormente.

⁵⁵⁸ La sintaxis de este pasaje es algo compleja. Además, el significado nocional del verbo *concedatur* no debe desligarse en este caso del significado etimológico del verbo, que tiene que ver con un desplazamiento en el espacio. Así, la imagen que se encuentre en contacto con la parte izquierda del lugar, ocupará la primera posición en la sílaba, mientras que la segunda imagen estará a la derecha de la primera para que su posición en la sílaba sea también la segunda, como si se tratara de una escritura mental. Por otra parte, Romberch sigue de cerca el *Phoenix* (148): *Quarta est conclusio: ut imagines alphabeti seu nomina demonstrantia litteras bene memoria teneantur et saepe repetantur. Incipio ergo sic: si mihi contingat in loco ponere istam copulam et in loco pono Eusebium et Thomam, hoc tamen ordine, quia Eusebius locum tangit et Thomas astat coram eo. Si autem Thomas locum Eusebii tenuerit et Eusebius Thomae, non copulam et, sed hoc pronomen te, in loco uidebimus appositum. Est enim in arte hac haec regula: ut prius in ordine, loco sit propinquius. Sicut enim in charta primum 'e' scribimus in ista copula et, ita et in loco. Et idem obseruandum est genera in omnibus dictionibus et aliis collocandis*. Pedro de Rávena, quien no incluye ningún modelo de tabla como el anterior lo ejemplifica, como vemos, con los nombres de Tomás y Eusebio, posiblemente como una suerte de juego entre Tomás de Aquino y Eusebio de Cesarea.

Quod siquidem prius in ordine est, loco vicinius accommodabimus. Quod quomodo fiat supra tractatus huius tertii capite tertio docuimus. Sed, quod mihi opportunius visum est, pro hac syllaba *ab* accipiatur abbas ex ordine alphabetico syllabarum et prima nominis sui syllaba nobis *ab* designabit. Poteris proinde excogitare ex hominibus tibi cognitis alphabetum syllabarum, ad instar huius quod hic descripsimus:

Pues, lo que está primero, lo acomodaremos más cerca del lugar. Cómo hay que hacer esto lo enseñamos arriba en el capítulo tercero de este tercer tratado⁵⁵⁹. Pero, lo que me parece más conveniente siguiendo el orden alfabético de las sílabas es tomar a un abad para la sílaba *ab* y así la primera sílaba de su nombre designará para nosotros *ab*. Podrás, finalmente, imaginar un silabario a partir de los hombres que conoces siguiendo el ejemplo del que he descrito aquí:

⁵⁵⁹ Efectivamente, en ese pasaje, Romberch apunta diferentes modelos para la disposición ordenada de las imágenes, cf. *Congestorium*, III, 3; f. 34v: *Si tamen plures in eodem loco deponere velis, necessarium est, ut in eis ordinem consideres, quod fiet vel eas in sursum ordinando unam supra aliam, ut si Petrum in terra decumbentem imagineris, cui Ioannes insidens molestiam faciens, ob id a Paulo percutiatur et Hermannus eos dividat. Sicque proximior terrae primum habebit locum et ita deinceps. Itidem fiet in latum vel quatenus in principio loci Petrus ponatur et ei adiungatur Ioannes et illi Paulus, cui subsequitur Hermannus. Poterit quoque fieri ut Petrus locum contingat stans muro appodiatum et ante illum Ioannes resideat, Paulus vero genuflectat et Hermannus iaceat. Insuper in loco altare vel aram fingamus et iuxta illa serie quadam aptemus in ordinem vel mensam optime paratam in qua ordinati discumbant.*

Abbas	Argentarius	Chirurgicus	Egemmecker
Accolitus	Astrologus	Coquus	Eh-
Advocatus	Atramentarius	Custos	Ek-
Affricanus	Aurifaber	Dapifer	Elimosinarius
Aggabo	Axifex	Decanus	Emplastator
Ahenarius	Barbitonsor	Discipulus	Endiviarius
Akerman	Beguina	Doctor	Episcopus
Alchimista	Bibulus	Dux	Eques
Ambasiator	Bombarius	Ebdomadarius	Erucarius
Ancilla	Bubulcus	Eckenhauer	Escarius
Apothecarius	Causidicus	Edilis	Ethicus
Aquarius	Cellerarius [47r]	Effigiator	Exorcista

5 *aggabo scripsi* : *agaffo edds.*; 7 *beguina scripsi* : *begina edds.*

<i>Abbas</i> [abad]	<i>Argentarius</i> [banquero]	<i>Chyrgicus</i> [cirujano]	<i>Egemmecker</i>
<i>Accolitus</i> [acólito]	<i>Astrologus</i> [astrólogo]	<i>Coquus</i> [cocinero]	Eh-
<i>Advocatus</i> [abogado]	<i>Atramentarius</i> [escriba]	<i>Custos</i> [custodio]	Ek- ⁵⁶⁰
<i>Africanus</i> [africano]	<i>Aurifaber</i> [orfebre]	<i>Dapifer</i> [trinchante]	<i>Elimosinarius</i> [corrector]
<i>Aggabo</i> [administrador]	<i>Axifex</i> [fabricante de ejes]	<i>Decanus</i> [decano]	<i>Emplastator</i> [quien hace emplastos]
<i>Ahenarius</i> [calderero]	<i>Barbitonsor</i> [barbero]	<i>Discipulus</i> [discípulo]	<i>Endiviarius</i>
<i>Akerman</i> [agricultor]	<i>Beguina</i> [beguina ⁵⁶¹]	<i>Doctor</i> [doctor]	<i>Episcopus</i> [obispo]
<i>Alchimista</i> [alchimista]	<i>Bibulus</i> [bebedor]	<i>Dux</i> [general]	<i>Eques</i> [caballero]
<i>Ambasiator</i> [embajador]	<i>Bombarius</i> [bombero]	<i>Ebdomadarius</i> [semanero]	<i>Erucarius</i>
<i>Ancilla</i> [criada]	<i>Bubulcus</i> [boyero]	<i>Eckenhauer</i> [forjador ⁵⁶²]	<i>Escarius</i>
<i>Apothecarius</i> [tendero]	<i>Causidicus</i> [letrado]	<i>Edilis</i> [edil ⁵⁶³]	<i>Ethicus</i> [ético]
<i>Aquarius</i> [fontanero]	<i>Cellerarius</i> [dispensero]	<i>Effigiator</i> [escultor]	<i>Exorcista</i> [exorcista]

⁵⁶⁰ Aunque Romberch no incluye aquí una palabra para ejemplificar esta y otras combinaciones silábicas, sí ha reservado espacio para ello en el diagrama, acaso a la espera de encontrar un término o para que sea el propio usuario quien lo complete. Por otra parte, se recurre al alemán para completar los espacios para los cuales Romberch no encuentra un término en latín. Aunque, nuevamente, la lista no coincide en su totalidad con las de Reisch y Celtis, sí encontramos en los citados pasajes un gran número de palabras que se repiten aquí, por lo que consideramos que el presente listado podría ser el resultado de la combinación de esos dos textos con algún otro que desconocemos. Una lista semejante, aunque más breve y sin los términos desarrollados, aparece también en el tratado de I. Fries (1525).

⁵⁶¹ Lacarra (2021: 266) señala que las beguinas (también llamadas bigardas) son las mujeres de una comunidad religiosa fundada en Bélgica en el s. XII. A menudo se las considera como el paradigma de falsas devotas. Como tales aparecen en el ejemplo XLII de *El conde Lucanor*.

⁵⁶² Entendemos que *Eckenhauer* se correspondería con *Eisenhauer*, que significa “forjador” o “herrero”.

⁵⁶³ Mantenemos aquí la grafía *edilis*, propia del latín medieval, para conservar el orden alfabético que presenta la tabla, pues en latín clásico sería *aedilis*.

Faber	Hydriarius	Illuminator	Kyrsemeker
Fenerator	Hospes	Imaginator	Koller
Figulus	Hudmeker	Institor	Kullenmeker
Fossator	Ianitor	Ioculator	Lapicida
Funifex	Ib-	Ip-	Legatus
Guardianus	Iconus	Ir-	Lictor
Geometer	Idropicus	Is-	Lotrix
Gigemeker	Ieniculator	It-	Lusor
Goucheler	Iff-	Iudex	Mactator
Gubernator	Ignominiosus	Ix-	Medicus
Hastilusor	Iher	Kanengeysser	Miles
Helmsleger	Ik-	Ketelmeker	Molitor

<i>Faber</i> [artesano]	<i>Hydriarius</i> [fabricante de jarros]	<i>Illuminator</i> [iluminador]	<i>Kyrsemeker</i> [constructor de iglesias ⁵⁶⁴]
<i>Fenerator</i> [usurero]	<i>Hospes</i> [huésped]	<i>Imaginator</i> [grabador]	<i>Koller</i> [fabricante de correas de cuero]
<i>Figulus</i> [alfarero]	<i>Hudmeker</i> [sombbrero]	<i>Institor</i> [mercader]	<i>Kullenmeker</i>
<i>Fossator</i> [quien cava fosas]	<i>Ianitor</i> [portero]	<i>Ioculator</i> [bufón]	<i>Lapicida</i> [picapedrero]
<i>Funifex</i> [fabricante de cuerdas]	Ib-	Ip-	<i>Legatus</i> [legado]
<i>Guardianus</i> [guardián]	<i>Iconus</i> [reproducción]	Ir-	<i>Lictor</i> [lictor]
<i>Geometer</i> [geómetra]	<i>Idropicus</i> [hidrópico]	Is-	<i>Lotrix</i> [lavandera]
<i>Gigemeker</i> [fabricante de violines]	<i>Ieniculator</i>	It-	<i>Lusor</i> [jugador]
<i>Goucheler</i> [malabarista]	Iff-	<i>Iudex</i> [juez]	<i>Mactator</i> [asesino]
<i>Gubernator</i> [timonel]	<i>Ignominiosus</i> [ignominioso]	Ix-	<i>Medicus</i> [médico]
<i>Hastilutor</i> [lancero]	<i>Iher</i> [curtidor ⁵⁶⁵]	<i>Kanengeysser</i> [estañero ⁵⁶⁶]	<i>Miles</i> [soldado]
<i>Helmsleger</i> [fabricante de cascos]	Ik-	<i>Ketelmeker</i> [calderero ⁵⁶⁷]	<i>Molitor</i> [inventor]

⁵⁶⁴ Entendemos que las raíces que forman este término son *Kirche* (“iglesia”) y *machen* (“hacer”).

⁵⁶⁵ Del término alemán, *Ircher*, “curtidor de piel de cabra”.

⁵⁶⁶ En la *Margarita* de Reisch, encontramos un término muy similar, *Kantengiesser*. “persona que se dedicaba a recoger estaño o peltre”, a partir de él ofreceremos nuestra traducción.

⁵⁶⁷ “*Ketelmaker*”, del neerlandés, tendría el significado de “calderero”, tal como recoge Merino a propósito de Mameranus (2022: 173, nota 18). Este término podría proceder del alto alemán *Kettenmacher* (“fabricante de cadenas”), aunque también podría proceder de *Keltermacher*, “fabricante de lagares”. Hemos decidido tomar el término neerlandés por ser un vocablo extendido en otros textos del ámbito universitario, como pudiera ser el del propio Mameranus.

Musicus	Olysleger	Quadrigarius	Solitarius
Nauta	Om-	Quaestuarius	Sutor
Necromanticus	On-	Qui-	Tabernarius
Nisifer	Oppressor	Quothlebetarius	Testator
Notarius	Oq-	Quu-	Tibicina
Nuntius	Ortulanus	Raptor	Torneator
Obstetrix	Ostiarus	Regina	Tubicina
Occisor	Ot-	Rixosus	Vasarius
Odiosus	Pastor	Rotarius	Venator
Offerman	Pellifex	Rubricator	Vigil
Og-	Pictor	Sartor	Vogeler
Oh-	Poeta	Serrator	Vurer [47v]
Ok-	Pugillator	Sitularius	

13 *sitularius scripsi* : *sitularius edds.*

<i>Musicus</i> [músico]	<i>Olysleger</i> [--]	<i>Quadrigarius</i> [cochero de cuádrigas]	<i>Solitarius</i> [solitario]
<i>Nauta</i> [marinero]	Om-	<i>Quaestuarius</i> [vendedor de su propio cuerpo]	<i>Sutor</i> [zapatero]
<i>Necromanticus</i> [necromántico]	On-	Qui-	<i>Tabernarius</i> [tabernero]
<i>Nisifer</i> [portador de gavilán ⁵⁶⁸]	<i>Oppressor</i> [opresor]	<i>Quothlebetarius</i> [-]	<i>Testator</i> [testador]
<i>Notarius</i> [notario]	Oq-	Quu-	<i>Tibicina</i> [flautista]
<i>Nuntius</i> [mensajero]	<i>Ortulanus</i> [hortelano]	<i>Raptor</i> [ladrón]	<i>Torneator</i> [participante en torneos ⁵⁶⁹]
<i>Obstetrix</i> [comadrona]	<i>Ostiarius</i> [portazgo]	<i>Regina</i> [reina]	<i>Tubicina</i> [trompetista]
<i>Occisor</i> [matador]	Ot-	<i>Rixosus</i> [pendenciero]	<i>Vasarius</i> [fabricante de vasijas]
<i>Odiosus</i> [odioso]	<i>Pastor</i> [pastor]	<i>Rotarius</i> [fabricante de ruedas]	<i>Venator</i> [cazador]
<i>Offerman</i> [ofertante]	<i>Pellifex</i> [curtidor]	<i>Rubricator</i> [rubricante]	<i>Vigil</i> [vigilante]
Og-	<i>Pictor</i> [pintor]	<i>Sartor</i> [escardador]	<i>Vogeler</i> [vendedor de pájaros]
Oh-	<i>Poeta</i> [poeta]	<i>Serrator</i> [serrador]	<i>Vurer</i> [--]
Ok-	<i>Pugillator</i> [púgil]	<i>Sittularius</i> [aguador]	

⁵⁶⁸ Este término había aparecido ya anteriormente, *vid. Congestorium*, II,8; f.30r.

⁵⁶⁹ En la *Margarita*, este término aparece como *tornator*, “tornero”, con un significado mucho más claro. Podría pensarse que el texto de Romberch contiene una errata, debido a la similitud que presentan ambas listas. Esta última idea nos lleva a considerar la existencia de una fuente común para todas ellas, si bien no hemos podido encontrarla aún. Probablemente sea una suerte de combinación del texto de K. Celtis con el de Reisch.

Haec nomina partim latina partim vulgaria accepimus, prout commoditas consuasit. Non tamen omnium syllabarum congeriem complexi sumus, quod si harum syllabarum dumtaxat imagines semper ad manum habueris, non erit difficile quamquam rem locare, ubi noveris eis adiungere vel litteras vel alias syllabas, quibus expetita dictio integretur. Cui plurimum conducit litterarum realium varia adiectio quam Publicius divinam paene vim asserit habere. Nolo tamen hic praetereundum quod, si syllabas trium litterarum componere velimus, ex alphabeto nostro superiore et litteris realibus, tunc vel vocalis est in principio illius syllabae aut in medio aut in fine. Si quidem vocalis sit in principio, tunc imago primae litterae; scilicet *a*, *e*, *i*, *o* vel *u* in loco ponetur, utpote Antonius, Eberhardus, Iohannes, Otto vel Vlricus et ei quippiam iungatur quo reliquae duae litterae represententur.

7 quod *om. post realibus*; **11** represententur *scripsi* : representetur *edds.*

5-6 Publ. *Orat.*, h iv-r

Estos nombres los he tomado parte en latín y parte en vulgar, según me resultaba más cómodo. Pero no he abarcado el compendio de todas las sílabas, porque, si tienes siempre a mano las imágenes al menos de estas sílabas, no te resultará difícil colocar algún contenido con ellas cuando sepas añadirles o bien letras o bien otras sílabas con las cuales pueda completarse la palabra deseada⁵⁷⁰. Para esto resulta especialmente útil añadir de forma variada letras reales, pues Publicio afirma que tal cosa tiene una fuerza casi divina⁵⁷¹. Pero no quiero pasar por alto en este punto que, si queremos formar sílabas de tres letras con el alfabeto que mostramos arriba y con letras reales, entonces la vocal va al principio, en el medio o al final de esta sílaba. Si la vocal está al principio, entonces será la imagen de la primera letra, esto es, se pondrá en el lugar *a, e, i, o* o *u*, por ejemplo, Antonio, Eberardo, Johannes, Otto o Ulrich⁵⁷², y a ella se le añadirá algo que represente las dos letras restantes.

⁵⁷⁰ Ya había apuntando antes Romberch (*Congestorium*, II, 3; f. 16r) lo siguiente: *Ea autem est sententia Iacobi quam his verbis insinuat, ut 'qui sine labore loca multiplicare voluerit, centum conficta animalia litterarum et alphabeti ordine exquiret, ac unicuiquam figurae quinque maxima et difformia animalia accommodabit vel res aliquas animalibus commiscere poterit, ut diversitate hac firmitus memoriae impressa inhaereant, quibus pro eorum magnitudine plurimas ac diversas imaginum sedes pro sententia nostra statuere poterimus'*.

⁵⁷¹ Esta idea de memoria divina, tan íntimamente unida a Publicio tanto por Romberch como por la tradición, aparece también en el tratado de Laurenz Fries (1523: f. b iiiir) completamente desvinculada del autor hispano, aunque no podemos descartar que Fries leyese alguna de las versiones del texto de Publicio.

⁵⁷² Johannes en latín se escribe con I-, manteniendo el orden alfabético. Hemos tratado de conservar las graffías latinas en todos los casos en los que es posible sin que se produzca un detrimento de la comprensión del sistema. Por ello, en la página 467 hemos mantenido la U- de Ulrich, puesto que se marca intencionalmente una diferencia con la siguiente palabra de la lista, que comienza con V-, funcionando solo la primera como núcleo de sílaba.

Si vero vocalis fuerit in medio, accipiatur imago ultimae litterae, cui apponatur res reliquas significans. At ubi vocalis in fine extiterit, imaginem primae litterae accipiemus, quae sese exercent cum re praecedentes litteras significante. Exempla ex se clara sunt.

Summopere itaque elaborandum est quatenus habeas aliquod simile alphabetum syllabarum in promptu, ut faciliorem nanciscaris imaginandi modum, ubi magis propriae non succurrunt imagines. Non tantum opus est itidem autve huic per omnia simile constituere, quantum potius, quo tu magis exciteris; hic siquidem ut in omnibus artem edocemus universalem, quam quisque ad particularia suo modo contrahet, prout expedire viderit.

Pero si la vocal estuviera en el medio, se tomará la imagen de la última letra, junto a la que ha de ponerse algo que signifique las demás. Sin embargo, cuando la vocal se encuentre al final, tomaremos la imagen de la primera letra, la cual deberá realizar alguna actividad con algo que signifique las letras precedentes⁵⁷³. Los ejemplos son claros por sí mismos.

Por tanto, deberás esforzarte sobremanera en tener a mano algún alfabeto de sílabas similar a este, de tal manera que adquieras un método más sencillo de imaginarlas cuando no te vengan a la cabeza imágenes más propias. Pero no es tan necesario construir un alfabeto igual o similar a este como, más bien, uno con el que tú te sientas más estimulado; pues aquí, como en todo, estoy enseñando un arte universal, que cada uno podrá aplicar a cosas particulares a su modo, según vea que le resulta útil⁵⁷⁴.

⁵⁷³ El Ravenate lo plantea en su *Phoenix* (ed. cit. 150) de forma semejante: *Quinta est conclusio in syllabis trium litterarum, in quibus sic proceditur: si enim uocalis est in medio, ut in hac syllaba bar, tunc imaginem ultimae litterae accipio, et rem aliquam addo, cuius principium duabus praecedentibus litteris simile sit. Si ergo in loco Raymundum cum baculo locum percutientem posuero, legetur in loco syllaba bar [...]. Si autem uocalis sit in fine, ut in syllaba bra, tunc imaginem primae litterae in loco colloco et rem mobilem seu se mouentem cuius principium sit simile duabus sequentibus. Si ergo Benedictum cum rapis uel ranis in loco posuero, dabit syllabam bra [...]. Sed si uocalis est, in principio syllabam faciens, ut in hoc uerbo amo, tunc semper imago primae litterae collocanda est in loco et res principium habens simile sequenti syllabae. Si ergo Antonius uoluat molam, hoc uerbum amo positum legemus.* Siguiendo precisamente a este autor, se puede corregir fácilmente el error que Romberch comete al aludir a las *praecedentes litteras* y no a las *sequentes litteras*. Probablemente la confusión se deba a que Romberch está focalizando el precepto en la posición de la vocal, que se ubicaría en este supuesto al final de la sílaba; consideramos, pues, que es esto último lo que le hace pensar en las letras precedentes y no en las siguientes, ya que la imagen se formará a partir de la primera consonante. Por otra parte, nunca se toma como *imago agens* la letra central de la sílaba porque las dos restantes conforman un bloque, tal como se desprende de los ejemplos que brinda Romberch en el siguiente párrafo.

⁵⁷⁴ Este es uno de los fundamentos del arte de la memoria, que se desprende del hecho de que las imágenes han de ser llamativas para el usuario para que el sistema funcione, por ello hay tantas variantes en su aplicación. Por este motivo, Quintiliano no aprobaba el sistema de memoria griego, basado en listas de imágenes (cf. Yates, 1966: 21); listas que, como estamos viendo, se repiten en el caso de las letras reales y en las aplicaciones del alfabeto como elemento de orden.

Capitulum duodecimum. De compositione syllabarum ex figuris realibus litterarum

Componendis dictionibus ex rerum et litterarum adiunctione Publicius divinam paene vim inesse voluit iuvandae memoriae et id quidam per quadratum in quinque circulis constituit. Et quoniam ex omnium huius artis praeceptionibus quicquid obscurum et rarum ad commoditatem tuam enucleare speraverim, nisus sum reddere pervium. Et ob id in praesentiarum Publicii verba huc formaliter retuli, sensum [48r] quem inde venari poteram explicans. Ait: 'Itaque magnam, nobis immensam et paene divinam commoditatem rerum et litterarum adiunctionem afferre periculo iam compertum est. Caput namque rei cuiuslibet obliqua linea circumductum variabimus figura quadrati. Cum vero imago in homine aut obliqua linea sensim ducta aut littera pro orbis cardinibus versa novas primis adiiciet figuras; vel cum res integrae tractim ductae comminutaeque perscribendarum partium additamentum nobis suppeditabunt.

Capítulo duodécimo. Sobre la composición de las sílabas a partir de las figuras reales de las letras⁵⁷⁵

Publicio afirmó que la formación de palabras añadiendo contenidos y letras, proporcionaba un poder casi divino para ayudar a la memoria⁵⁷⁶; y eso lo organizó, en verdad, mediante un cuadrado dentro de cinco círculos. Y dado que tengo la esperanza de extirpar todo lo oscuro y raro que haya en los preceptos de todos los autores de esta arte para hacértelo más fácil, he tratado de hacerte accesible a Publicio. Y, por ello, he reproducido aquí textualmente en este punto sus palabras, explicando el sentido que de ellas habría podido yo sacar⁵⁷⁷. Dice: “Así pues, ya sabemos de cierto que la adición de contenidos y letras nos proporciona una facilidad grande, inconmensurable y casi divino. Pues giraremos en la figura del cuadrado la inicial de cualquier contenido circunscrito con una línea diagonal⁵⁷⁸. Sin embargo, cuando la imagen esté en un hombre, agregará nuevas figuras a las primeras, bien con una línea diagonal trazada poco a poco o bien con una letra girada por los puntos cardinales del orbe⁵⁷⁹, incluso cuando se introduzcan los objetos totalmente desplegados y fraccionados⁵⁸⁰, nos proporcionarán un número adicional de secciones para escribir en ellas.

⁵⁷⁵ Este capítulo aparece traducido por primera vez por H. Bayerle (en Carruthers y Ziolkowski, 2002: 252-254). No obstante, no seguimos su traducción inglesa, pues discrepamos tanto con la propia traducción como con parte de su interpretación, como hemos indicado en el estudio introductorio.

⁵⁷⁶ Sobre las diferentes consideraciones de la memoria como capacidad divina, cf. M. Carruthers (2002: 207 y ss.). En cuanto al uso del término *adiuctio* frente a *compositio* para los procesos de composición de palabras en el texto de Publicio, cf. Merino (2022: 93 y, especialmente, 107-123), sobre lo divino de la memoria, cf. *ibidem*, 100.

⁵⁷⁷ Romberch reproduce aquí un extenso pasaje del texto de Publicio (siguiendo la edición de 1485). Como él mismo señala, no es del todo comprensible. Esto se debe a que se incluye en este punto una suerte de explicación del cuadrángulo, una explicación que está incompleta en todas las ediciones que conservamos de Publicio y que va ligada, muy probablemente, al mecanismo de formación de imágenes desplazando las propias imágenes de las letras para combinarlas y formar imágenes superiores con las que se signifiquen sílabas, contenidos o enunciados completos. Dado que no conservamos dicha información (y que parece que tampoco Romberch pudo conocerla), nos limitamos a verter al español tanto el texto de Publicio como la interpretación que hace de él nuestro autor la cual, a nuestro juicio, se acerca bastante a lo que el español planteaba con su sistema.

⁵⁷⁸ El cuadrado en el que se enmarcan los objetos que funcionan como imágenes de las letras (*vid.*, III, 9), estas se colocarían sobre un eje para su movimiento y combinación, tal como se explica en las siguientes líneas y como se aprecia en algunos de los manuscritos de Publicio.

⁵⁷⁹ El mecanismo de las letras en los textos de Publicio era giratorio; suponemos, a partir de los manuscritos, que las imágenes de las letras giraban por el cuadrado gracias a esa manecilla, pero también sobre sí mismas a un tiempo.

⁵⁸⁰ Véase la nota 556.

Sagaci enim exquisitaque arte versae, divisae, tractae et adiunctae litteras litteris connectent, exitum rerum aperient atque significabunt. Si enim ad Solis ortum [vel] terrae centrum litteram vertes *b*, ad occasum vel coelum *c*, ad diem medium *d*, ad septentrionem *f*, sibi iungit vocalis. Consona eodem ordine servato vocales liquidasque annectet. Quae versibus his cernuntur complexa:

Prima tenet centrum *c* coelum,
medium diem *d*, septem *f* triones.
Omni recurta *o* sibi sit rotunda.
Divide per altum *s* longumque per *r*,
crux *t* distinguit; *l*, *m*, *n* corona variabit.
Complices identidem media diversa ac varia finges,
Argolicos enses Hiberaque tela’.

Haec ille.

2 vel *addidi*; 5 *c scripsi ap. Publ.*

1-8 Publ., *Orat.*, h iv-r

Y es que las letras giradas en su posición, divididas, extendidas y añadidas⁵⁸¹ con una técnica sutil y meticulosa conectarán unas letras con otras, revelarán el final de los contenidos y los dotarán de significado⁵⁸². En efecto, si giras la letra *b* hacia el este o el centro de la tierra, hacia el oeste o el cielo la *c*, hacia el sur la *d*, al norte la *f*, se añade una vocal⁵⁸³. La consonante se unirá siguiendo ese mismo orden a las vocales y a las líquidas. Estas combinaciones se aprecian en estos versos:

La primera, la *c*, ocupa el centro del cielo,
el mediodía la *d*, el septentrión la *f*.
Recortada por todos lados, se hará la *o* redonda.
Divide a lo alto con una *s* y a lo largo con una *r*,
la cruz indica la *t*; la corona variará con *l*, *m*, *n*.
Podrás unirlos repetidamente y hacer diversas y variadas secciones centrales:
espadas de Argos y proyectiles de Hiberia".

Hasta aquí este autor.

⁵⁸¹ Se refiere a los cuatro procesos de formación de palabras y de algún modo responden también a los cuatro tipos de figuras de dicción: combinación (*versae*), supresión (*divisae*), repetición (*tractae*) y adición (*adiunctae*).

⁵⁸² *Res* es cada una de las imágenes de las letras o letras reales de su alfabeto pictórico, que giran sobre sí mismas y en el cuadrado para dar lugar a las diferentes combinaciones.

⁵⁸³ Se entiende que se añade una vocal a las consonantes mencionadas, tal como sucede, en efecto, si atendemos a la figura de Publicio, recogida por Romberch unas páginas más adelante.

Quid ex hisce velit, tu ipse coniectabis, si ex verbis divinam commoditatem pollicentibus divinari queas quid obscura Apollinis oracula promittant. Vnum, fateor, saepenumero compertum habui: facilius mihi fore quippiam excogitare quod alii ammirentur veluti sibi rarum et insolitum, quam ipse queam aliorum somnia interpretari.

Ea autem huius auctoris mihi sententia videtur: quod si littera aut syllaba vel quaevis dictio ad hanc figuram applicetur, diversimode variabitur. Quadratum namque adinvenit variandis rerum principiis sive syllabarum sive dictionum, circulos vero ad variationem mediae vel finalis terminationis earum. Si quippe obliquae lineae littera vel syllaba applicetur et conferatur ad aliquam litteram quadrati, aliud et aliud dictionis principium faciet. Si namque *a* per obliquam lineam circumducatur, iunctum *b* faciet *ab*, iunctum *c*, *ac* et ita deinceps. Et ubi illam syllabam taliter ex quadrato consectam ad circulos referas, pro alia et alia applicationem diversimode terminabit [48v] ductione.

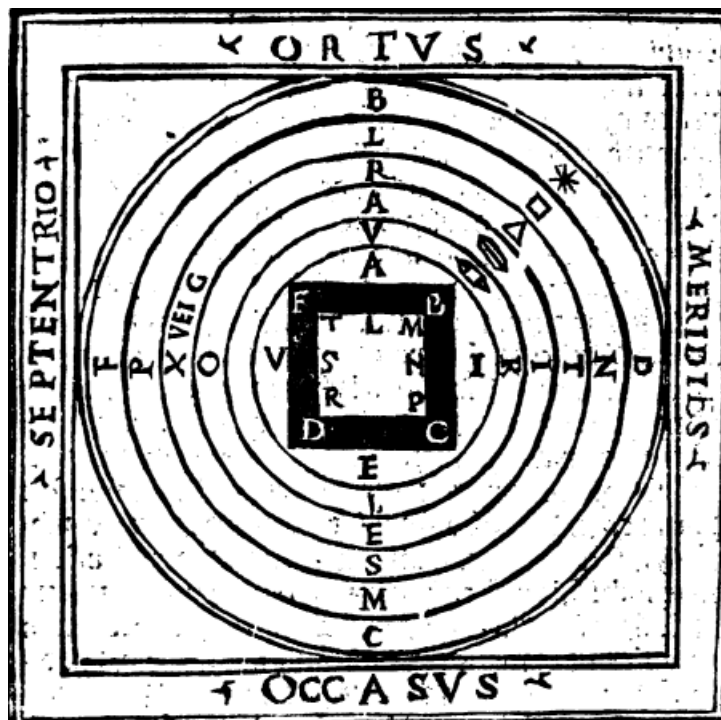
Y qué pretendió decir con ello, tú mismo lo deducirás si a partir de palabras que prometen un beneficio divino puedes adivinar lo que vaticinan los oscuros oráculos de Apolo. Lo reconozco, una sola cosa he comprobado muchas veces: que me resultará más fácil imaginar algo que sorprenda a otros por ser raro o inusitado que poder yo mismo interpretar los sueños de los demás.

En cuanto a la doctrina de este autor, me parece que es como sigue: que, si una letra o sílaba o cualquier palabra se aplica a esta figura, variará de diversas formas. Y, en efecto, inventó el cuadrado para variar los principios tanto de las sílabas como de las palabras de las cosas, y los círculos para la variación de su centro o de su final. Si, ciertamente, se aplicase una letra o una sílaba a la línea oblicua y se llevase hasta alguna letra del cuadrado, una y otra formarán el principio de la palabra. Y es que, si la *a* se gira con la línea oblicua unida con la *b* formará *ab*; con la *c*, *ac* y así sucesivamente. Y cuando refieras esa sílaba extraída así del cuadrado y la traslades a los círculos, concluirá de diversos modos la aplicación⁵⁸⁴ con su movimiento ante una y otra⁵⁸⁵.

⁵⁸⁴ Consideramos que el término *applicatio* tiene un sentido de movimiento, es decir, colocar la letra y moverla.

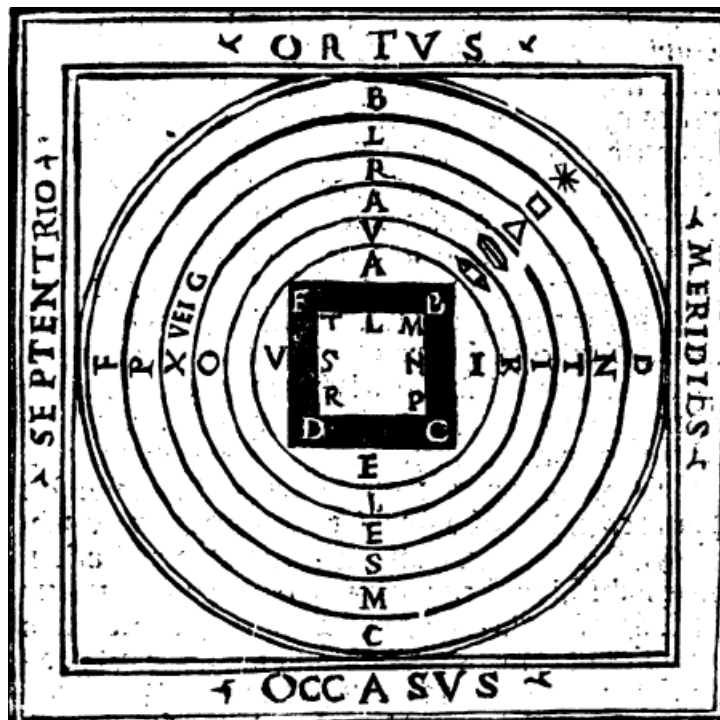
⁵⁸⁵ Se refiere a dejar la letra en una posición tal que quede enfrentada a la siguiente letra que va a tomar para formar la palabra.

Versus enim ortum faciet *aba* vel *abu*, versus vero meridiem *abi*, ad occasum autem *abe*, in septentrione quoque *abo*. Pariformiter omnes mundi dictiones ex rebus superioribus litteras alphabeti significantibus et ex huius figurae litteris componi possunt. Est proinde notatu dignum Publicii alphabetum figurae huic deservire.



2 *abe scripsi* : *abel edds.*; 4 alphabetum S : alphetum R

Pues girada hacia el este, formará *aba* o *abu* y hacia el sur *abi* y hacia el oeste *abe* y hacia el norte también *abo*. De forma similar, todas las palabras del mundo pueden componerse a partir de los objetos superiores que significan las letras del alfabeto y a partir de las letras de esta figura. Es, por tanto, es digno de mención que el alfabeto de Publicio se ha de consagrar al servicio de esta figura.



Vocalium in superiori alphabeto triplices sunt figurae. *A* enim asciscit sibi artam, circinum et scalam; *e* vero cancrum, rotam mediam et serratam; *i* quidem columnam, piscem et turrim; *o* nola, pomo et trigoma significatur; et similiter *u* viro extensis cruribus, rallo et torculari. Et pro his triplicibus signis tres [49r] sunt circuli, utpote supremus in quo continentur *b* ad ortum, *d* ad meridiem et *c* versus occasum atque *f* in septentrione, deseruit pro arta, cancro, columna, trigoma et viro, ita quod huiusmodi signa sibi asciscunt duntaxat *b*, *c*, *d* et *f* et arta faciet cum illis *ab*, *ad*, *ac* et *af*, cancer vero constituit *eb*, *ec*, *ed* et *ef*. Ita de reliquis. Alter autem circulus continens *l*, *m*, *n*, *p*, accommodatur circino, mediae rotae, pisci, nolae et rallo. Et circino componitur *al*, *am*, *an* et *ap*; rota media vero *el*, *em*, *en*, *ep* et ita deinceps. Tertius quoque circulus sive medius complectens *r*, *t*, *s* et *x* sive *g* deservit scalae, serratae, turri, trigomae et torculari. Et scala faciet *ar*, *as*, *at* et *ax* sive *ag*. Itidem per analogiam de ceteris.

Circulus
primus

Circulus
secundus

Circulus
tertius

Hay tres clases de figuras para las vocales en el alfabeto de más arriba⁵⁸⁶. Pues la *a* se asocia al sectante, al compás y a la escalera; la *e* al cangrejo, a la media rueda y a la sierra; y la *i* a la columna, el pez y la torre; la *o* significa el cascabel, el fruto y el orbe tripartito⁵⁸⁷; e, igualmente, la *u*, un hombre con las piernas extendidas, un raspador y una prensa. Y para estos tres tipos de signos hay tres círculos, pues el superior, en el cual se contienen la *b* al este, la *d* al sur y la *c* al oeste y la *f* al norte, se usa para el sectante, el cangrejo, la columna, el orbe tripartito y el hombre, de tal modo que tales signos se asocian solo a *b*, *c*, *d* y *f* y mientras el sectante formará con ellos *ab*, *ad*, *ac* y *af*; el cangrejo, en cambio, dará lugar a *eb*, *ec*, *ed* y *ef*. Y lo mismo con el resto. Y en cuanto al segundo círculo, el que contiene *l*, *m*, *n*, *p*, se acomoda al compás, la media rueda, el pez, el cascabel y el raspador. Y con el compás se forma *al*, *am*, *an* y *ap*; con la media rueda, *el*, *em*, *en*, *ep* y así sucesivamente. Y también el tercer círculo, el central, que abarca *r*, *t*, *s* y *x* o *g*, sirve para la escalera, la sierra, la torre, el orbe tripartito y la prensa. Y con la escalera, dará lugar a *ar*, *as*, *at* y *ax* o *ag*. Y de igual modo por analogía para el resto.

Círculo
primero

Círculo
segundo

Círculo
tercero

⁵⁸⁶ Este alfabeto al que Romberch hace alusión es el que se había recogido en III, 9.

⁵⁸⁷ Trigoma, posiblemente a través del griego τριγώνος (“con tres lados o partes”), es la denominación que Publicio le atribuye a la imagen del orbe, refiriéndose a las tres partes que lo componen, esto es, los tres continentes, tal como puede apreciarse en el mapa de T-O, cf. nota 531.

Circulus
quartus

Insuper consona et liquida quaeque dua habet signa, quibus duo inferiores circuli correspondent, ita quod prima quaeque res consonantem designans correspondeat circulo in quo continentur *a, e, i* et *o*; et secunda infimo qui complectitur *u, r, l*, cum quibus dictionem diversimode variant. Horum omnium ex iam dictis facile fabricantur exempla. Ceterum huiusmodi combinatione quidem constituuntur dictionum imagines. Vt autem integrarum partes sumamus, sufficet eas tractim ducere atque comminuere, prout equidem vertuntur, dividuntur, trahuntur et adiunguntur, unam litteram alteri connectunt.

Circulus
quintus

Quae reliqua in textu latent secretiora, tu erues, ne verbosior sim quam sententia expetat.

3 o scripsi : u edds.

Además, cada una de las consonantes y líquidas tiene dos signos, a los cuales corresponden los dos círculos inferiores, de tal manera que cada primer objeto que designa una consonante se corresponderá con un círculo en el que están contenidas *a*, *e*, *i* y *o*; y el segundo, con el círculo más bajo, que comprende *u*, *r* y *l*, con las cuales varían de diversas formas la palabra. Fácilmente se pueden aducir ejemplos para todo esto a partir de los ya mencionados. Por lo demás, con este tipo de combinación se constituyen las imágenes de las palabras. Y para tomar las partes de las palabras enteras bastará con extenderlas y fraccionarlas, pues según se giren, dividan, extiendan o añadan, conectan una letra con otra.

Círculo
cuarto

Círculo
quinto

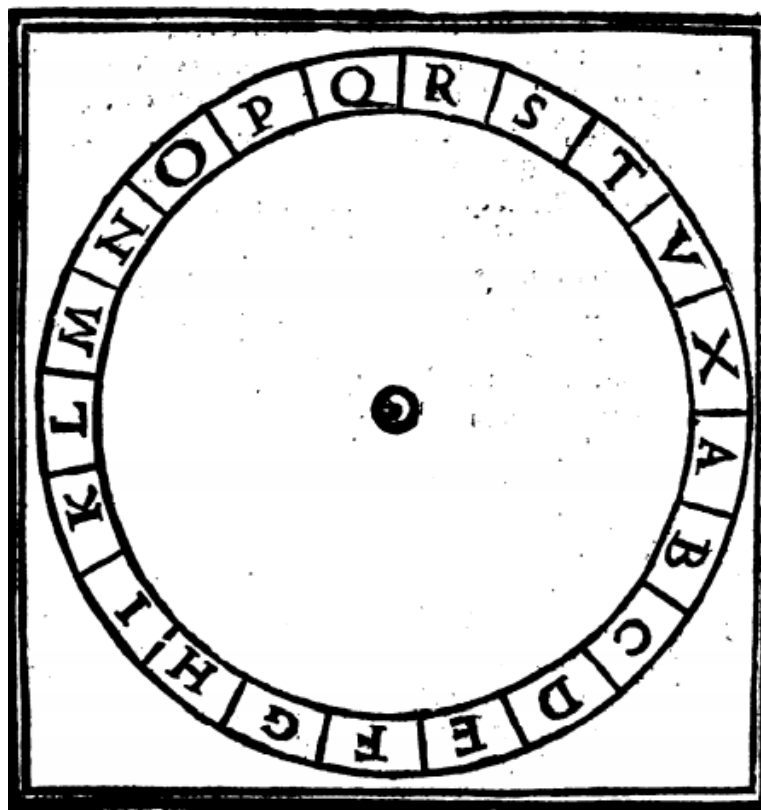
Las restantes ideas, que están más escondidas en el texto, podrás descubrirlas tú, no sea que resulte más prolijo de lo que exige el verdadero contenido del texto⁵⁸⁸.

⁵⁸⁸ Sobre el funcionamiento del cuadrángulo, *cf.* Ramos Grané (2024).

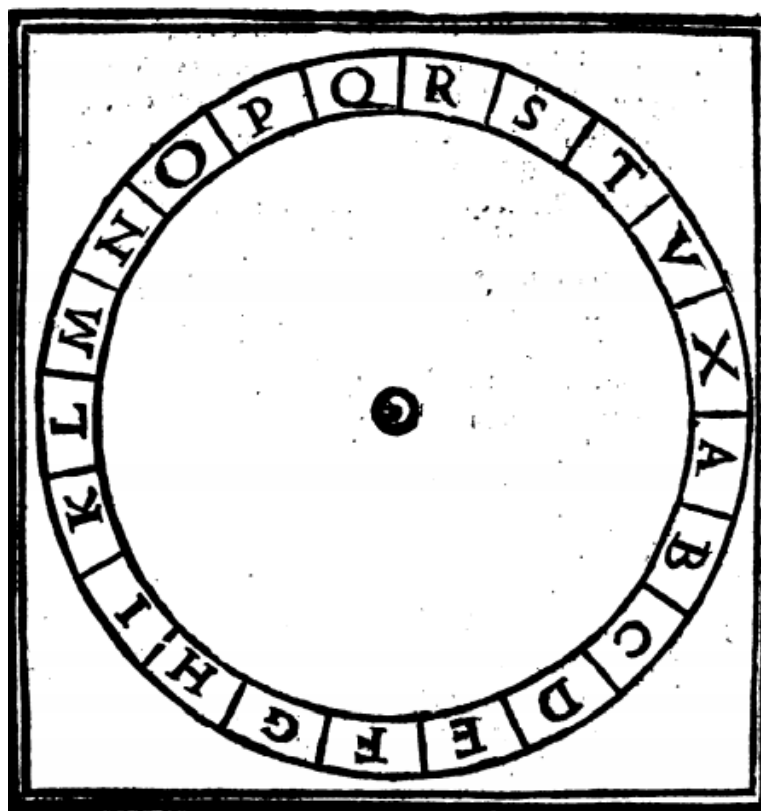
Quamobrem brevitati studens faciliori arte paucioribusque figuris, itidem conducibilius posse fieri mihi videbatur, si ex tribus circulis huiusmodi syllabas componamus, ut res litteras significantes in supremo constituamus, litteras autem usitatas in medio et vocales in infimo. Ita quidem ut penes variam revolutionem varie mox fabricemus syllabas. Possumus equidem litteras medii circuli omnes cum una supremi convertere, ut *b* medii sub *a* supremi, similiter *c* cum *a* et *d* cum *a* et ita deinceps atque post hoc omnes litteras medii cum *b* supremi. Nec excogitabitur syllaba ulla, quae ex his componi nequeat, ut patet revolventi hos circulos. In prima enim revolutione habebis [49v] *ab, ac, ad, ae, af, ag, ah, ai, ak* et cetera, vel *ba, ca, da, ea, fa, ga, ha, ia, ka* et itidem de reliquis. Ne obstat si quadratum iniciandis dictionibus non applicemus, sive equidem volvantur circuli pro capite dictionis fabricandae sive pro calce, itidem perinde est.

Por ello, dado mi empeño en la brevedad, me parecía que todo ello podría haberse hecho con una técnica más fácil y con menos figuras y que también habría resultado más manejable si, a partir de tres círculos formamos tales sílabas de tal modo que las figuras que significan letras las dispongamos en el círculo de arriba; las letras normales, en cambio, en el del medio y las vocales en el de abajo. Y así, según los diversos giros, formaremos luego diversas sílabas. Y es que podemos hacer converger todas las letras del círculo central con una del superior, por ejemplo, la *b* del central bajo la *a* del superior, de igual modo la *c* con la *a* y la *d* con la *a* y así sucesivamente; y, después de esto, todas las letras del círculo central con la *b* del superior. Y no se te ocurrirá ninguna sílaba que no pueda formarse a partir de ellas, como queda claro a quien gira estos círculos. En efecto, en el primer giro obtendrás *ab, ac, ad, ae, af, ag, ah, ai, ak, etc.*, o *ba, ca, da, ea, fa, ga, ha, ia, ka* y de igual modo con las restantes. Y no hay inconveniente en no emplear el cuadrado para comenzar las palabras; pues es lo mismo si los círculos se giran para fabricar palabras por su principio o por su final.

Malluimus attamen pro principio sive prima syllaba vivam imaginem quae operetur quippiam, unde reliquum dictionis integretur. Sed inscriptioni haec revolutionis ars commodatissima est, ut ignotas dictiones per signorum et litterarum connectiones vel in locis vel, quod magis laudo, in vivarum imaginum artubus inscribamus, quemadmodum capitulo 16 tractatus 3 patebit.



Sin embargo, prefiero usar para el principio o para la primera sílaba una imagen viva que esté haciendo una actividad, a partir de la cual se restituya el resto de la palabra. Pero esta técnica de giros es totalmente adecuada para la inscripción⁵⁸⁹, para poder inscribir, mediante la combinación de símbolos y letras, las palabras desconocidas o en los lugares o, como yo prefiero, en las extremidades de las imágenes vivas, tal como aclararemos en el capítulo decimosexto del tratado tercero⁵⁹⁰.



⁵⁸⁹ La inscripción es una técnica basada en la combinación de imágenes vivas y letras representadas en ellas por cualquiera de los procesos que se explican en el propio *Congestorium*. Sobre ella se trata más extensamente en III, 16, aplicada a la formación de las imágenes metafóricas, tal como adelantará Romberch en las siguientes líneas. Sobre la *inscriptio*, cf. Ramos (2022³: 112-3).

⁵⁹⁰ En efecto, en dicho capítulo, se aborda la disposición de las inscripciones en los miembros de las imágenes vivas. Romberch remite entonces al presente capítulo como pasaje en el que encontrar otros métodos de disposición de imágenes inscritas.

[50r] Non autem hanc figuram fecimus, ut in ea memoriam constituamus, sed quatenus diversa litterarum eius combinatione faciliter syllabarum imagines comperiamus quas habitas ad suum applicemus locum ubi materia exigit. Quando autem ex imagine viva et litteris materialibus syllabam efficere libuerit, id observandum volumus, ut littera quae prior erit in syllaba in dextra imaginis vivae constituatur, quae vero sequitur in sinistra, utpote ex circino et Bela syllabam compono *ab*, si circinum in dextra Belae consignaverimus, alioquin in sinistra *ba* faciet. Itidem de reliquis per ordinem observetur.

Pero no he hecho esta figura para que pongamos la memoria en ella⁵⁹¹, sino para que formemos más fácilmente, con la variada combinación de sus letras, las imágenes de las sílabas que hemos de aplicar a su lugar una vez las tengamos, cuando el tema lo requiera. Pero cuando a partir de una imagen viva y de letras materiales queramos fabricar una sílaba, afirmo que hay que observar que la letra que esté primero en la sílaba deberá ponerse en la derecha de la imagen viva y la que le siga, en la izquierda⁵⁹², por ejemplo, formo la sílaba *ab* a partir del compás y Bela, si coloco el compás a la derecha de Bela; en caso contrario, a la izquierda, formará *ba*. Y lo mismo se observará según este orden para las demás sílabas.

⁵⁹¹ Romberch pide aquí que no se confiera toda la fuerza del sistema al uso de la rueda, sino que ha de usarse únicamente con determinados tipos de imágenes (por ejemplo, inscripciones) y para determinadas escenas mnemónicas en las que se combinen sus resultados con otras imágenes. Esta nueva propuesta de Romberch es una figura meramente instrumental y no final. En este sentido, se afirma que ha de servir a la combinación de un modo, según se intuye, inventivo-asociativo.

⁵⁹² A este respecto, *vid.* notas 306 y 545.

Capitulum tertium decimum. De imaginibus casuum grammaticalium

Ceterum ex syllabarum imaginibus integras dictiones comparare poterimus necessitate urgente. Quod autem conducibilius fiet si casuum simulachra in vivarum imaginum corpore constituerimus, utpote nominativum in capite, genitivum in dextra, dativum in sinistra —si tamen Donatus tuus dativum habeat quem e multorum libris oblitteratum mendici et magistri conqueruntur, ut etiam dicit poeta: ‘Scire volunt omnes, mercedem solvere nemo’—; accusativum in pectore, in ventre vocativum et ablativum in genibus imaginaberis. Vnde quamlibet dictionem sua legitima finitione terminabis penes casuum variationem, sive corporalis sit animata sive inanimata.

Capítulo decimotercero. Sobre las imágenes de los casos gramaticales

Por lo demás, a partir de las imágenes de las sílabas, podremos formar palabras completas cuando la necesidad apremie. Y esto resultará más manejable si colocamos las imágenes de los casos en el cuerpo de imágenes vivas⁵⁹³, por ejemplo: el nominativo en la cabeza, el genitivo en la mano derecha y el dativo en la izquierda —sin embargo, si un Donato tuyo tiene un dativo cuya desaparición de los libros de muchos lamentan mendicantes y maestros, según dice también el poeta, “todos quieren aprender, nadie quiere pagar”⁵⁹⁴ —; te imaginarás el acusativo en el pecho; el vocativo en el vientre; y el ablativo en las rodillas. A partir de todo ello, habrás de terminar cualquier palabra con su final correspondiente según la variación de los casos, ya sea corporal animada o inanimada.

⁵⁹³ Son muchas las investigaciones que han ido surgiendo en los últimos años sobre la influencia del cuerpo como instrumento para concebir la realidad. Esto se ha aplicado a las artes de memoria en cuanto que las imágenes del cuerpo humano pueden corporeizar conceptos o ciencias (tal como sugiere Romberch en el cuarto tratado) o utilizarse como *locus mnemonicus* en sí mismo, según se propone aquí. Sobre este concepto de corporeización, cf. Schliephake (2016). Estas propuestas parten, en cualquier caso, de la siguiente aseveración de la *Summa theologica* (II, IIae, q. 49, a. I): *Ideo autem necessaria est huiusmodi similitudinum vel imaginum adinventio, quia intentiones simplices et spirituales facilius ex anima elabuntur nisi quibusdam similitudinibus corporalibus quasi alligentur, quia humana cognitio potentior est circa sensibilia.*

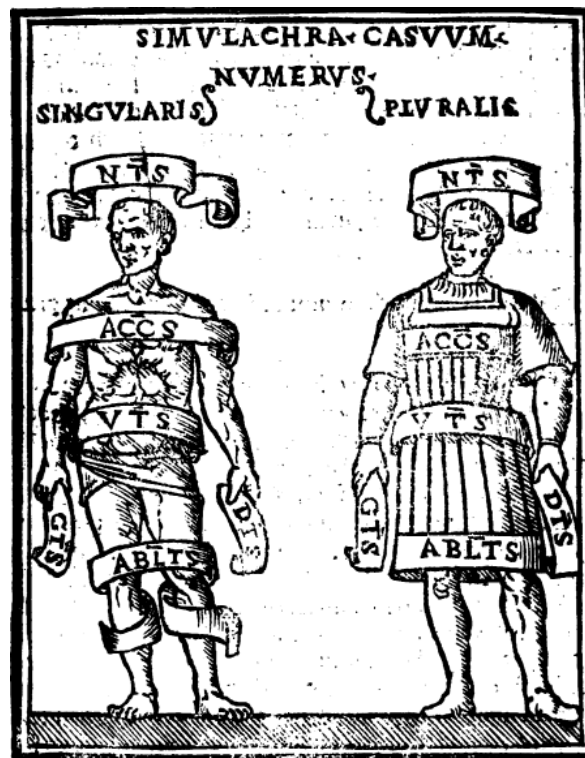
⁵⁹⁴ El proverbio originalmente se encuentra en las *Sátiras* de Juvenal (*Sat.*, 3, 7, 157: *nosse volunt omnes, mercedem solvere nemo*). Este mismo refrán aparece recogido en la recopilación de H. Walter (1963: 736): *Scire volunt omnes, mercedem solvere nemo/vis casus scire, bursam debens aperire*. De hecho se desprende que debió de ser un proverbio conocido. Este *excursus* bien podría ser un juego de palabras propio de un dominico que no tiene mucho dinero, pues es mendicante y maestro. Parece que juega con los significados de “dativo” (caso que representa al beneficiario de la acción) y “donativo” (*donato*); a partir de este juego de palabras, entendemos que se refiere a un dinero que no se recibe a cambio conocimiento. De acuerdo con esta idea, Romberch quiere decir que existe un dativo del que nadie habla en los libros (no un caso sintáctico, sino un pago económico), porque todos quieren recibir (aprender, es decir, ser dativos), pero nadie quiere pagar por ello (donar). En el primero de los poemas conocidos (vv. 66-69) como *Carmina Burana* encontramos un juego de palabras similar: *nostros ablativos,/qui absorbent vivos,/moti per dativos*; este juego de palabras con términos gramaticales emplea el mismo término, el dativo, para referirse a aquellas personas que dan regalos o a los propios regalos.

En cuanto a la controversia en torno a la figura de Donato, gramático al que también se alude en el juego de palabras, cf. nota 774. Cabe añadir que a finales de la Edad Media estaba muy extendido el uso del *Ars minor* como manual básico para el aprendizaje de la gramática latina, de hecho, se conocía como “donato” a cualquier tipo de texto elemental o primario (cf. Murphy, 1986: 45). Además, autores como Matthias Ringmann (*Grammatica figurata*, Estrasburgo, 1509) ya habían tratado de combinarla con recursos propios del ámbito del *ars memorativa*; a este respecto, cf. Follak, 2007.

En lo que se refiere estrictamente al verso clásico, Romberch lo presenta sin alteraciones. Además, cabe añadir que el propio Juvenal, en la sátira séptima, emplea el sustantivo *merces* en otro pasaje, remitiendo ambos a la retribución del docente, cf. Cortés Tovar (2010: 134). La sátira sería, pues, el origen del proverbio medieval como se defiende también en el *Dizionario delle sentenze Latine e Greche* de Tosi. De todo ello, podemos extraer que Romberch, más allá del uso paremiológico medieval, reconocía la fuente como clásica.

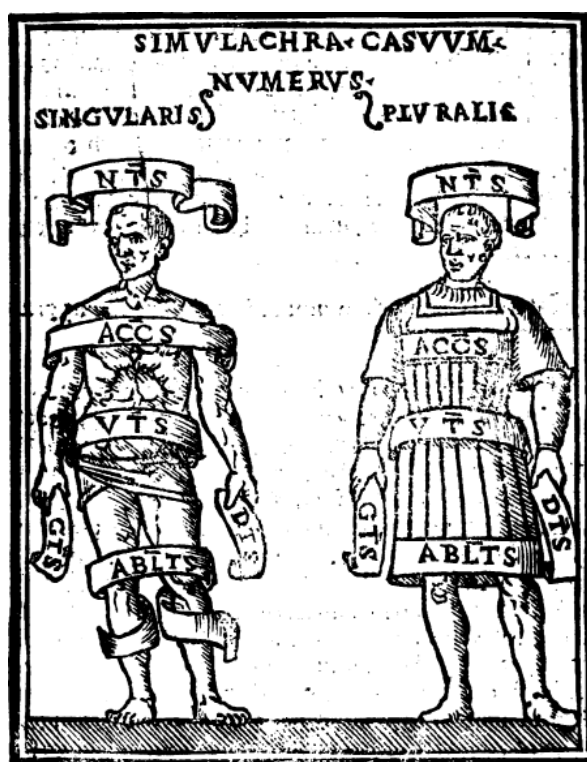
Nam si exempli causa memoranda sit haec dictio, ‘prior’, quoniam animata est seque ipsa constituens imaginem, proinde priore aliquo noto posito in loco nostro, ‘prior’ in nominativo, in genitivo ‘prioris’, in dativo ‘priori’, ‘priorem’ in accusativo, in vocativo ‘prior’ et in ablativo ‘priore’, facile figurabo si egregiam aliquam notam in casus sede effinxis.

Vt autem discretio numeri horum casuum ipsa eadem imagine habeatur, observandum est quod Ravennas docet, quatenus nudus homo singularem denotet et optime vestitus pluralem, ut istae picturae indicant [50v].



En efecto, si, por ejemplo, tengo que recordar la palabra “*prior*” [prior], como es animada y ella misma constituye su propia imagen, entonces, tras haber colocado a algún prior conocido en mi lugar, podré figurarme con facilidad “*prior*”, en nominativo; “*prioris*”, en genitivo; en dativo, “*priori*”, “*priorem*”, en acusativo; en vocativo, “*prior*” y, en ablativo, “*priore*”, si representas una marca notable en la sede del caso⁵⁹⁵.

Y para poder diferenciar el número de estos casos con una única imagen, hay que poner especial cuidado en lo que enseña el Ravenate: que un hombre desnudo indique el singular y uno perfectamente vestido el plural, tal y como muestran estas figuras⁵⁹⁶.



⁵⁹⁵ Según Umberto Eco (en Bolzoni, 1992, 35-56), la relación entre los lugares elegidos y el contenido semiótico-semántico de los casos puede no ser del todo arbitrario: el nominativo en la cabeza (representando al sujeto o individuo), el acusativo en el pecho (relacionado con el padecimiento de las acciones), el genitivo y el dativo en las manos (que poseen y ofrecen) y el ablativo en las piernas (sobre las que se construye la estructura de la actuación). Sin embargo, hay algunos tratados que presentan una distribución distinta de los casos en el cuerpo humano (que funcionaría en este caso como un lugar). Un ejemplo de ello puede ser el texto de Pedro de Rávena (2007: 152): *in corpore namque humano casuum imagines inueni. Nam caput est casus nominatiuus, manus dextra genitiuus, manus sinistra datiuus, pes dexter accusatiuus, pes sinister uocatiuus et uenter seu pectus casus ablatiuus.*

⁵⁹⁶ Concretamente, el Ravenate (2007: 152) apunta lo siguiente: *Et pro numero singulari pono aut pulchram puellam nudam et pro numero plurali ipsam egregie ornatam, aut illum, quem meminisse uolo.* Vemos que Pedro de Rávena (y algunos de sus seguidores, como Michael de Arce Draconis [Kiss en Dolezalova et al.: 2016: 293]) menciona a una mujer, frente a Romberch, quien escribe “un hombre”, tal como se refleja también en las figuras siguientes. El hecho de que se trate de una mujer desnuda se detalla en la *Aurea conclusio*, que tantos problemas le trajo al autor, cf. Merino (2007: 136, nota 56).

Si itaque ponere velim ‘faber’ in singulari nominativo, considero cuidam fabro nudo quippiam in capite fieri. Si quidem ‘fabri’, in genitivo, imaginor ipsum in dextra laesum. Ita de reliquis casibus. Si vero ‘fabris’, in dativo plurali, locandum foret, sat erit [51r] fabrum optime vestitum imaginari, qui in sinistra aliquod rari ostendat. Itidem de aliis observandum est.

Si tamen rem aliquam (sive animata sit sive exors animae) variare placeat penes huiusmodi casus, imaginor eam talibus applicatam artibus hominis vel nudi vel vestiti, prout numerus exigit. Vt si ‘lapis’ dicere velim, in capite alicuius personae nudae lapidem ipsum collocavero. Si autem ‘lapidis’, in genitivo, nudus aliquis lapidem in dextra gestiat necessum erit, pro ‘lapidibus’ quoque, in ablativo plurali, ponerem Paulum lapide genua Petri optime vestiti verberare. Itidem de reliquis.

De dictionum itaque imaginibus ut penes gradus entium alphabeta in promptu habeamus, perpulchrum hic adiiciendum foret.

¹ considero *scripsi* : considera *edds*.

Así pues, si quisiera colocar “*faber*” [obrero], en nominativo singular, considero que le pase algo en la cabeza a un obrero desnudo⁵⁹⁷. Y si es “*fabri*”, en genitivo, me lo imagino con la mano derecha herida. Y así con el resto de los casos. Pero si hubiera que colocar “*fabris*”, en dativo plural, bastaría con imaginarse a un obrero bien vestido que muestre algo poco común en la mano izquierda. Y lo mismo debe tenerse en consideración para los demás casos.

Pero si se quiere declinar algún término (sea animado o sin alma), me lo imagino aplicado a los miembros de un hombre, vestido o desnudo, en función del número. Por ejemplo, si quisiera decir “*lapis*” [piedra], colocaría esta misma piedra en la cabeza de una persona desnuda. Pero si quiero recordar “*lapidis*”, en genitivo, será necesario que alguien desnudo tenga una piedra en la mano derecha; y, en vez de “*lapidibus*”, en ablativo plural, pondría a Pablo golpeando con una piedra en las rodillas a Pedro, estando este perfectamente vestido. Y lo mismo respecto a los demás casos⁵⁹⁸.

Así pues, para tener a mano alfabetos de las imágenes de las palabras conforme a los grados de los entes, no estará de más poner aquí uno más elegante.

⁵⁹⁷ En el texto latino conservado encontramos un anacoluto, pues el verbo de la prótasis está conjugado en primera persona del singular y el verbo de la apódosis es un imperativo. Por ello, dado que no hemos podido encontrar ejemplos de usos similares en el *Congestorium*, hemos corregido la persona del segundo verbo.

⁵⁹⁸ Romberch ofrece tres posibilidades para incluir la declinación en las imágenes: personas conocidas (con el ejemplo de *prior*), personas en general (*faber*) y objetos en general (*lapis*). Los dos últimos casos son los que pueden plantear mayores dudas, pero parece que en las personas desconocidas la característica básica es la *passio*, se ven afectadas por algo en el lugar que corresponde al caso; en cuanto a lo inanimado, el proceso se relaciona con la *actio*, pues el objeto podría ser el agente o la causa de lo que padecería la persona, empleada, en este caso, como un *locus*.

Capitulum quartum decimum. De imaginibus simplicium dictionum penes gradus entium elementativum, sensitivum et intellectivum

Quamplurimum conducit, ut Ravennas docuit, notitiam habere entium. Itaque accidentium imagines ad alium relegamus locum atque substantiarum abstractarum quae sensu minime percipiuntur. In tribus gradibus entium alphabeta constituere eaque in promptu habere divina, mehercle, in hac arte res est, quae non modo promptitudinem (quae usu et exercitio aggeneratur) maxima quadam locandi celeritate, verum et universalem rerum notitiam nobis vendicat, ut inter philosophos non postremum locum merito sortiamur.

Quid siquidem praeclarius quam totam primi gradus naturam in quodam alphabeti ordine penes nos servare? Vt, quotiens sermo de elementativa (quae quattuor simplicia corpora et omnia ex illis composita vita et sensu carentia complectitur) incidat, ex ordine alphabeti recensere possimus quaecumque in illis perfecta sunt, cuiusmodi sunt argentum, aurum et id genus reliqua et quae imperfecta, veluti plumbum et huiusmodi.

Capítulo decimocuarto. Sobre las imágenes de las palabras simples según los grados de los entes: grado elementativo, sensitivo e intelectivo⁵⁹⁹

Es especialmente útil, como enseñó el Ravenate, conocer los entes⁶⁰⁰. Así pues, dejaremos para otro lugar las imágenes de los accidentes y las de las sustancias abstractas que no son perceptibles por el sentido⁶⁰¹. Formar los alfabetos en los tres grados de los entes y tenerlos a mano es, por Hércules, algo divino en esta arte, pues no solo nos concede prontitud (que nace del uso y del ejercicio) junto con la mayor, por así decirlo, presteza para colocar imágenes, sino que también nos concede el conocimiento general para que no ocupemos mercedamente el último lugar entre los filósofos.

Pues, ¿qué hay más digno de admiración que conservar en nuestro poder toda la naturaleza del primer grado⁶⁰² en un cierto orden alfabético? De modo que, cada vez que se trate sobre la elementativa (que abarca los cuatro cuerpos simples y todos sus compuestos carentes de vida y de sensación), podremos recitar en orden alfabético todo lo que hay perfecto en ellos, esto es, la plata, el oro y las demás realidades de este tipo, y también lo imperfecto, es decir, el plomo y los materiales de ese tenor⁶⁰³.

⁵⁹⁹ Este es otro de los capítulos que presenta una variación con respecto al título recogido en el índice: “*De dictionum simplicium imaginibus penes substantiae gradus*”.

⁶⁰⁰ Esta aseveración no aparece en ninguno de los textos de Pedro de Rávena que hemos podido consultar. Parece, no obstante, que Romberch sintetiza en estas líneas un precepto en el que sí que incide el Ravenate: resulta más adecuado para el funcionamiento del sistema emplear imágenes de las realidades existentes, conocidas y materiales. Una afirmación similar se encuentra en el texto de J. Surgant (*Manuale*, XLII-v): *Necessarium erit amplius naturas et differentias locurum et imaginum noscere*. Así, nuestro autor presenta ese mismo precepto bajo la terminología escolástica, forjando un vínculo entre el ente y la realidad. A este respecto, apuntaba Erasmo (*De ratione*, 2, 11): *Tenenda rerum omnium vis atque natura, propterea quod hinc similia, epitheta, comparationes, imagines, metaphoras atque alia id genus schemata solent mutuo sumere*.

⁶⁰¹ Romberch trata los accidentes en III, 2 y en IV, 1, en ambos casos funcionando estos como una suerte de metonimias para la formación de imágenes. Las sustancias abstractas, por su parte, se abordan en IV, 1, aunque Romberch las menciona también como integrantes de las jerarquías celestes en el segundo tratado.

⁶⁰² Esto es, el grado elementativo, conformado, tal como apunta Romberch, por los seres inertes naturales que participan de los cuatro cuerpos simples o elementos. Arnoldus de Tungris (*Epitomata nova*, 1508: f. v iiiii-v) define los cuerpos simples en los siguientes términos: *simplicia corpora dicuntur quaecumque habent in se principium motus secundum naturam*.

⁶⁰³ Nos parece llamativo que Romberch clasifique el plomo como imperfecto, teniendo en cuenta que sus propiedades son similares al oro y todos ellos son elementos que forman parte de la tabla periódica desde antiguo. Es posible que la clasificación se base en el hecho de que el oro y la plata son metales preciosos, frente al plomo, que no se considera parte de este grupo.

Et quoniam in huiusmodi quattuor elementis servantur quaedam in terra, veluti lapides et metalla (lapides quidem et praeciosi et non praeciosi; metalla autem aurum, argentum, aes, auricalcum, cuprum, electrum, stannum [51v], plumbum), quaedam in aqua, quaedam vero in aere, ut impressiones caelestes (de quibus Aristoteles in libris *Meteororum* et Albertus ibidem diffusius de nivibus, grandinibus, rore, pruina, nebula, cometis et id genus aliis). Omnia proinde lapidum praeciosorum nomina in unum alphabeti ordinem redigere et eorum naturam inquirere laudatissimum erit, insuper septem generum metalli et quaecumque ad illum gradum spectant, ut in partitione entis diffusius notabimus. His siquidem taliter nobis cognitis, de elementorum gradibus (qui sunt simplicitas, compositio, mixtio et digestio), insuper de eorundem actione, passione, quiete et motu, ac aliis, si quae sunt accidentia, disserere poterimus.

Y ya que, entre estos cuatro elementos, hay algunos cuerpos que se conservan en la tierra, como las piedras y los metales, (respecto a las piedras tanto preciosas como no preciosas; y, en cuanto a los metales, el oro, la plata, el bronce, el latón, el cobre, el electrum⁶⁰⁴, el estaño, el plomo), mientras que otros se encuentran en el agua y otros en el aire, como las impresiones celestes⁶⁰⁵ (sobre las cuales trata Aristóteles en los libros *Meteorológicos*⁶⁰⁶ y Alberto en su obra del mismo título de forma más extensa sobre las nieves, los granizos, el rocío, la niebla, los cometas y otros fenómenos del estilo⁶⁰⁷). Por ello, será de gran ayuda disponer todos los nombres de las piedras preciosas en una única lista alfabética e investigar su naturaleza y también la de los siete tipos de metales⁶⁰⁸ y todo lo que atañe a ese grado, como señalaremos más extensamente en la división del ente. Y es que, si conocemos todo esto, podremos tratar sobre los grados de los elementos (que son simplicidad, composición, mezcla y orden⁶⁰⁹) y asimismo sobre su acción, pasión, quietud y movimiento y otros conceptos, si es que se dan otros accidentes.

⁶⁰⁴ Aleación de oro y plata, si bien también puede referirse al ámbar, este es una resina fósil y no un metal.

⁶⁰⁵ Las impresiones celestes son efectos que los cuerpos celestes tienen en los cuerpos inferiores. No están sujetas a los cuerpos y, por tanto, no afectan a las almas racionales, pero sí a su parte corpórea. Reciben el nombre de impresiones porque los efectos que producen se imprimen en la región celeste que les corresponde, ya sea mediante impresiones ígneas, aéreas, acuáticas o terrestres, de acuerdo con los cuatro elementos, tal como postula la física tomista. Así las explica también Lodovico Dolce en la *Somma di tutta la natural filosofia di Aristotele* (1565: 41).

⁶⁰⁶ Sobre las impresiones celestes trata también Aristóteles, tanto en el libro VI de la *Metafísica* como en los libros I y IV de los *Meteorológicos*.

⁶⁰⁷ Alberto Magno, en *Meteora*, amplía la información ofrecida por Aristóteles cuando comenta el libro primero de los *Meteorológicos* del Estagirita y detalla cómo se producen esos mismos fenómenos y también sus efectos.

⁶⁰⁸ Esta distinción entre los tipos de metales se debe a cuestiones de densidad y oxidación. No parece inocente la elección del número siete para el número de los metales, pues esto permitió, ya desde la cultura mesopotámica hasta bien entrado el siglo XVIII con autores como Flammarion, establecer una correspondencia entre metales y planetas, posiblemente por las siete fases del movimiento de la Luna. La numerología y la astrología llevaron a plantear una mayor influencia de estos metales en el mundo natural a través de la alquimia. Los metales que conforman la nómina son los siguientes: oro, cobre, plata, plomo, estaño, mercurio y hierro. No obstante, entre los siglos XII y XIV se descubrieron cuatro metales más: arsénico, antimonio, zinc y bismuto (Torregrosa, 2018: 25 y ss.). El resto de los metales que menciona Romberch fueron incluyéndose en la nómina y variando en función de la época y el lugar.

⁶⁰⁹ Estos cuatro conceptos, que delimitan los grados de los elementos, son de raigambre claramente lulista, como se demuestra en estudios como el de Navarro (2009). De acuerdo con Bonner y Soler (2015: 20), *digestio*, *mixtio* y *devictio* son tipos de *compositio*, cuya diferencia reside en el grado de degradación, igualdad o preponderancia respectivamente, según el grado de mezcla de dos elementos de un compuesto.

Fac itaque tibi unum alphabetum de nominibus margaritarum et lapidum praeciosorum; de nominibus aquarum, fluviorum, marium; insuper de nominibus ventorum et de his quae in regione aeris generantur suprema, ut assub apparens, assub ascendens, candela accensa, candela accendens candelam, columna pyramidalis, cometas, draco volans, lancea, stella cadens vel, velut stella accensa, velut stупpa accensa, velut scintillae de fornace. Item in regione media, cuiusmodi sunt coruscationes, fulgura, granula, fulmina, tonitrua. Similiter in infima, ut nubes, pluvia, pruina, ros, nebula, nymbus, nix et huiusmodi. Et horum imagines habere conducet.

Secundus autem gradus est eorum quae animam vegetativam dumtaxat sortita sunt, cuiusmodi gramina, herbae, flores, segetes, lucus, arbusta, arbores et eorum fructus sunt.

Hazte, pues, un único alfabeto de los nombres de las perlas y de las piedras preciosas, de los nombres de las aguas, los ríos y los mares; también de los nombres de los vientos y de todo lo que se genera en la parte superior del aire, como *assub*⁶¹⁰ aparente, *assub* ascendente, una vela encendida, una vela encendiendo otra, una columna piramidal, los cometas, un dragón volando, una lanza, una estrella cayendo o, por ejemplo, una estrella encendida o una estopa encendida o chispas de un horno. Y lo mismo para la zona media del aire, por ejemplo, destellos, relámpagos, granizo, rayos, truenos... Y de igual modo en la inferior, por ejemplo, nubes, lluvia, escarcha, rocío, niebla, nimbos, nieve y ese tipo de fenómenos. También resultará útil tener imágenes de ellos⁶¹¹.

Y pertenecen al segundo grado aquellos cuerpos que solo tienen alma vegetativa, como el césped, las hierbas, las flores, las mieses, los bosques, los arbustos, los árboles y sus frutos.

⁶¹⁰ Según Alberto Magno, significa “madera ardiendo” o “fuego blanco” en árabe. Cf. *Meteora*, lib. I, trat. 4, cap. 7 (37-8). Con este mismo sentido aparece en la *Margarita* de G. Reisch (lib. 9, cap. 6), una de las fuentes principales del presente capítulo, en cuanto a las clasificaciones de los entes.

⁶¹¹ La disposición de estas realidades que conforman el grado elementativo responde al orden establecido por Alberto Magno en sus *Meteora*, desde los elementos de la tierra y el agua hasta los del aire, partiendo de la esfera superior a la inferior. Esta distribución del aire en esferas tiene su origen en los *Meteorológicos* de Aristóteles y llega a Alberto Magno a través de los textos de Avicena y los filósofos árabes, que habían desarrollado los conceptos astronómicos de la Antigüedad.

Quae si speciatim in alphabetum collegeris, cognita eorum natura, non erit difficile in philosophia naturali imagines habere et, cum oporteat, de ipsis nonnihil in medium afferre. Quamquam enimvero non, ut alter Salomon, possis exactissime disputare de cedro libani usque ad ysopum parietis, ut sibi *Sacra Scriptura* (4, *Regum* 3) attestatur, poteris tamen et nosse et dicere quoniam haec arbor est abies, illa alnus, ista cedrus et cipressus. Ita quoque herbarum plurimas recitabis, ut qualis quaeque herbarum sit non ignorare videaris. Horum enimvero exemplar ex subiuncta monstrabitur forma, ut ex ea aliud excogites [52r]:

Y si los reúnes en un alfabeto específico, teniendo en cuenta su naturaleza, no te resultará difícil tener imágenes del campo de la filosofía natural⁶¹² y, cuando sea necesario, poner sobre la mesa algo sobre ello. Pues, aunque no podrás debatir con todo detalle, como un segundo Salomón, desde el cedro líbano hasta el hisopo de la pared, como le atribuye la *Sagrada Escritura* 4, *Reyes* 3⁶¹³; sin embargo, podrías distinguirlas y saber decir que este árbol es un abeto, este otro un aliso, el otro un cedro o un ciprés. Así también recitarás un gran número de hierbas, de tal modo que parecerá que no ignoras qué clase de hierba es cada una. Así pues, te mostraré un ejemplo de todo ello con la tabla que pongo a continuación, para que también tú puedas idear otra distinta basándote en esta:

⁶¹² Tomás de Aquino (*Super de Trinitate*, III, q. 5, a. 1, co.3) define la filosofía natural como aquella que estudia lo que no puede existir ni entenderse sin materia. Por oposición, la metafísica estudia lo que puede existir y comprenderse sin materia, el *ens in quantum est ens*.

⁶¹³ Parece que el pasaje en cuestión es I *Reg.*, 5, 9-14: *Dedit quoque Deus sapientiam Salomoni et prudentiam multam nimis et latitudinem cordis quasi arenam, quae est in litore maris. Et praecedebat sapientia Salomonis sapientiam omnium Orientalium et Aegyptiorum; et erat sapientior cunctis hominibus, sapientior Ethan Ezrahita et Heman et Chalchol et Darda filiis Mahol et erat nominatus in universis gentibus per circuitum. Locutus est quoque Salomon tria milia parabolae, et fuerunt carmina eius quinque et mille. Et disputavit super lignis, a cedro, quae est in Libano, usque ad hyssopum, quae egreditur de pariete; et disseruit de iumentis et volucris et reptilibus et piscibus*. En este caso, Romberch se sirve del ejemplo de Salomón para referirse al beneficio de la memoria, pues esta ofrece, parece apuntar aquí, no solo recursos para la sistematización y la organización del saber, sino también para su adquisición. De este modo, el usuario se compara con Salomón, representación de la sabiduría por antonomasia, algo típico del mundo judaico de acuerdo con Nelson Novoa (2009: 93).

Absintheum	Brionia	Feniculus	Menta
Acorus	Calamentum	Fragaria	Millefolium
Affrodillus	Centaurea	Fumusterrae	Morabacci
Agnuscastus	Cinglossa	Galletucum	Nosturcium
Altea	Coriandrum	Gentiana	Nenufer
Ambrosiana sive ameos	Cuscutae	Granum solis	Nigella
Anetum	Daucoreticum	Hermodatulo	Origano
Apium	Diptamus	Ireos	Paritaria
Arthemesia	Ebulus	Isopus	Petrosilinum
Assarabaccha	Edena	Iusquanus	Pionia
Baselicon	Eleborus	Lactuca	Portulaca
Bethonica	Enula campana	Levisticum	Raffanus
Borago	Epatica	Lilium	Ribes
Buglosa	Esula minor	Lupulus	Rosaemarinus
Bleta	Eucupatorium	Malva	Rubea tintura

<i>Absinthium</i> [ajenjo]	<i>Brionia</i> [nueza]	<i>Feniculus</i> [hinojo]	<i>Menta</i> [menta]
<i>Acorus</i> [ácoro]	<i>Calamentum</i> [calamento]	<i>Fragaria</i> [fragaria]	<i>Millefolium</i> [milenrama]
<i>Affrodillus</i> [ajo de oso]	<i>Centaurea</i> [centaura]	<i>Fumusterrae</i> [palomilla]	<i>Morabacci</i> [morera]
<i>Agnuscastus</i> [agnocasto]	<i>Cinglossa</i> [cinoglosa]	<i>Galletucum</i> [mirto de tubero]	<i>Nosturcium</i> [capuchina]
<i>Altea</i> [malvavisco]	<i>Coriandrum</i> [coriandro]	<i>Gentiana</i> [genciana]	<i>Nenufer</i> [nenúfar]
<i>Ambrosiana</i> o <i>ameos</i> [ambrosia o ameos]	<i>Cuscutae</i> [cuscuta]	<i>Granum solis</i> [nomeolvides]	<i>Nigella</i> [abésoda]
<i>Anetum</i> [eneldo]	<i>Daucoreticum</i> [caraota]	<i>Hermodatulo</i> [ajo rosado]	<i>Origano</i> [orégano]
<i>Apium</i> [apio]	<i>Diptamus</i> [díctamo]	<i>Ireos</i> [iris]	<i>Paritaria</i> [parietaria]
<i>Arthemisia</i> [artemisia]	<i>Ebulus</i> [yezgo]	<i>Isopus</i> [hisopo]	<i>Petroselinum</i> [perejil]
<i>Assarabaccha</i> [asarabacara]	<i>Edena</i> [hiedra]	<i>Iusquanus</i> [beleño]	<i>Pionia</i> [peonía]
<i>Baselicon</i> [bistorta]	<i>Eleborus</i> [eléboro]	<i>Lactuca</i> [lechuga]	<i>Portulaca</i> [verdolaga]
<i>Bethonica</i> [betónica]	<i>Enula campana</i> [elecampa]	<i>Levisticum</i> [apio de monte]	<i>Raffanus</i> [rábano]
<i>Borago</i> [borraja]	<i>Epatica</i> [hepática]	<i>Lilium</i> [lilio]	<i>Ribes</i> [grosellero]
<i>Buglosa</i> [buglosa ⁶¹⁴]	<i>Esula minor</i> [euforbio]	<i>Lupulus</i> [lúpulo]	<i>Rosaemarinus</i> [romero]
<i>Bleta</i> [acelga]	<i>Eucupatorium</i> [eupatorio]	<i>Malva</i> [malva]	<i>Rubea tintura</i> [rubia roja]

⁶¹⁴ Esta es una de las plantas que Mateolo de Perugia (*ed. cit.*, f. vii-v) recomienda para ayudar a la memoria natural junto con la ingesta de castañas por la mañana y el jengibre. A esto hay que añadir los mirabolanos y sus posibilidades medicinales preparándolos del mismo modo que los anacardos, *cf.* notas 617 y 622.

Satyrione	Serpentaria	Squinanto	Vrtica
Scabiosa	Sinapum	Valeriana	
Scalopendria	Spinachia	Viola	

Insuper quaenam planta sit fecunda, quae sterilis, et an haec domestica sit an silvestris; ita quoque quae citius excrescat, quae tardius et pariformiter de quampluribus aliis eorum naturis, utpote quae res hominum usui conveniat aut quae noxia sit, ut si arti nostrae confinia recitemus, quae abiicienda sint, veluti contraria quae abhorrenda nobis suadentur, cuiusmodi sunt stipticorum absinthium, acetum, aqua rosacea, avellana, faba, cappares, castanae, caules, coriandrum, crocus, lentes, lupini, oleum silvestrium olivarum, olivae immaturae, persica ficca immatura, pira omnia domestica et silvestria, porri, portulacae, pruna agrestia cruda, reubarbarum, ruta, salvia et huiusmodi quae alii collegerunt.

¹ satyrione *scripsi* : satirone *edds*.

<i>Satyrione</i> [tulipán]	<i>Serpentaria</i> [cimífuga]	<i>Squinanto</i> [esquenanto]	<i>Vrtica</i> [ortiga]
<i>Scabiosa</i> [escabiosa]	<i>Sinapum</i> [mostaza blanca]	<i>Valeriana</i> [valeriana]	
<i>Scalopendria</i> [helecho]	<i>Spinachia</i> [espinaca]	<i>Viola</i> [viola]	

Podrás, además, conocer y expresar qué planta es fértil, cuál es estéril y si es doméstica o silvestre y, asimismo, cuál crece más rápido, cuál más lento y lo mismo sobre otras muchas características naturales de las plantas, como, por ejemplo, cuál es útil para el hombre o cuál es nociva, para decirlo en términos más afines a nuestro arte, nos persuaden de cuáles hemos de rechazar por ser contrarias, y cuáles nos invitan a apartarnos, tales como son, entre los astringentes: el ajenjo, el vinagre, el agua de rosas, la avellana, las habas⁶¹⁵, las alcaparras, las castañas, las coles, el cilantro, el azafrán, las lentejas, los lupinos, el aceite de aceitunas silvestres, las aceitunas sin madurar, los higos persas sin madurar, todas las peras domésticas y silvestres, los puerros, las portulacas, las ciruelas silvestres crudas, el ruibarbo, la ruta, la salvia y otras plantas de ese tipo que otros han recopilado⁶¹⁶.

⁶¹⁵ Al incluir en este lugar de la lista las habas (*fabae*) en latín, Romberch rompe el orden alfabético que regía la ordenación de los términos de la lista, bien por un descuido o bien por algún motivo que se nos escapa.

⁶¹⁶ Bien puede estar Romberch refiriéndose a textos de la tradición medicinal de la memoria, como el de Matteolo de Perugia o el de Alberto Carrara, o bien a otro tipo de textos como herbarios o bestiarios medievales, que a menudo incorporaban este tipo de plantas y sus características.

Similiter ex ordine colligere poterimus augmentia intellectum, ingenium, rationem et sensus hoc alphabeto: aloes, ambra, anachardus, anacardinum, berillus lapis, camphora, ciperi, confectio anacardina, confectio achabas, confectio philosophorum, confectio [52v] salsae, confectio hedera, diaromaticum, dyambra, electuarium baidari, emblici, kebuli conditi, mitridatum, mirabuli, nasturtium, oleum rosarum, olibanum, peucodanum, pillulae stomatichae, raphanus, salgemma, sambuci, sinapis, tiriaca, turtur, vinum, xiloaloes, hyera Hypocratis. Similiter confortantium caput et cerebrum si alphabetum congerere velis, non deerunt forsam qui paene infinita offerent,

8 forsam S : forsam R

Del mismo modo podremos recopilar en orden las que aumentan el intelecto, el ingenio y la razón con el siguiente alfabeto⁶¹⁷: *aloes* [aloe], *ambra* [ámbar], *anachardus* [anacardo⁶¹⁸], *anacardinum* [anacardino], *berillus lapis* [berilo], *camphora* [alcanfor], *ciperi* [galangal], *confectio anacardina* [confección anacardina⁶¹⁹], *confectio achabas* [confección de acaba], *confectio philosophorum* [confección de los filósofos], *confectio salsae* [confección de sílex], *confectio hedera* [confección de hiedra], *diaromaticum* [diaromático], *dyambra* [diambra], *electuarium baidari* [electuario de baidaro⁶²⁰], *emblici* [de émblico], *kebuli conditi* [de mirobalan negro], *mitridatum* [mitridático⁶²¹], *mirabuli* [mirabolanos⁶²²], *nasturtium* [nasturcio], *oleum rosarum* [aceite de rosas], *olibanum* [olíbano], *peucodanum* [peucédano], *pillulae stomatichae* [píldoras estomáticas], *raphanus* [rábano], *salgemma* [halita], *sambuci* [sauco], *sinapis* [mostaza blanca], *tiriaca* [verónica], *turtur*⁶²³, *vinum* [vino], *xiloaloes* [madera de aloe], *hyera Hypocratis* [hyera de Hipócrates]. Y del mismo modo si quieres reunir un alfabeto de las plantas que reconfortan la cabeza y el cerebro, no faltarán quizás quienes ofrezcan casi infinitos remedios,

⁶¹⁷ Las plantas que se mencionan a continuación aparecen entre los principales ingredientes de los preparados médicos para aumentar la capacidad de la memoria, así en A. Carrara (ed. cit. II, 125-8) y M. da Perugia (ed. cit. cc vr-v). Aparecen también recogidas en la lección XI de *El Fénix de Minerva* de Velázquez de Azevedo (2002: 73-77); su aparición en un tratado un siglo posterior evidencia el asentamiento de su uso en el ámbito de la fisiología-medicina de la memoria.

⁶¹⁸ Sobre el uso del anacardo en la medicina de la memoria, *vid.* G. Saccaro (Bolzoni, 1992: 251-265), autor que destaca la potencia de este remedio e incluso el juicio negativo que se tiene sobre él en la actualidad. Estos remedios no están muy lejos de la espagiria, la producción de fármacos a partir de plantas y otros elementos de la naturaleza característica de la alquimia previa al siglo XV.

⁶¹⁹ En el texto de Velázquez de Azevedo (2002: 70-1) se incide especialmente en los beneficios de la confección anacardina, no solo para reparar y agudizar la memoria, sino también como una excelente ayuda para el ingenio y el talento natural y, al mismo tiempo, para purificar el cuerpo.

⁶²⁰ El electuario es un fármaco que se prepara con varios ingredientes, entre los que se destacan los que menciona Romberch seguidamente.

⁶²¹ El mitridático es un fármaco que tiene como base algún tipo de veneno y cuya finalidad es procurar al paciente cierta inmunidad ante ese mismo veneno. Recibe este nombre por Mitrídates del Ponto quien, como cuenta Apiano (*Historia romana*, XVI, 111), trató de inmunizarse contra el mayor número posible de venenos para evitar un probable asesinato. La composición del mitridático fue recogida ya en la Antigüedad por Celso (*De medicina*, 23, 3).

⁶²² Frutos de plantas asiáticas o africanas usados como astringentes en farmacia y en el ámbito de la curtiduría. Una gran parte de las plantas que se mencionan no son europeas, sino que sus nombres llegan a Europa de la mano de los tratados de Maimónides y Dioscórides. Aunque Wojcik (2008: 330) señala que la forma latina correcta es *myrobalane* (de donde el actual “mirobálano”) y lo traduce por *cherry plum* (“ciruela”), ambas formas se usan en los textos y la traducción no es precisa, pues, si bien ambas frutas se asemejan y pueden confundirse, no son la misma.

⁶²³ Desconocemos cuál sea esta planta, pues no se recoge ni en los tratados hipocráticos ni en herbarios como el *Hortus sanitatis* de Meydenbach (1491).

cuiusmodi sunt ambra, amigdalae, appollonia, serisiaca confectio, aromaticum rosaceum, bucornarim, camedreos, camomilla, cardamomum, cassia, lignea, cepae, cinamomum, confectio anacardina, cubebae, confectio dyambrae, electuarium, latorum emblici, flores amigdalarum, galanga, gallia alefanginae, gariophyles, hermodactyli, lignum aloes, macis, maiorana, myrrha, muscus, narcissus, nux muscata, oleum mytinum, oleum rosaceum, pillulae stomatichae, pomorum odor, pliris, rosae, rosmarinus, senae, sinapis, sticardos, tyriaca, hysopus et horum similia.

Verum ubi substantiae gradus penes esse, vivere et intelligere partiremur, tres solum essent gradus: primus, de quo prius iam diximus; et secundus subdividendus veniret, prout vita in vegetativam, sensitivam, motivam secundum locum et intellectivam dividitur.

por ejemplo, *ambra* [ámbar], *amigdalae* [almendras], *appollonia* [barbusano], *serisiaca confectio* [confección de sericea], *aromaticum rosaceum* [aromático de rosas], *bucormarim*, *camedreos* [camedrio], *camomilla* [manzanilla], *cardamomum* [cardamomo], *cassia* [casia], *lignea* [leños], *cepa* [cepas], *cinamomum* [canela], *confectio anacardina* [confección de anacardino], *cubebae* [cubeba], *confectio dyambrae* [confección de diambra], *electuarium* [electuario], *latorum emblici*, *flores amigdalarum* [flores de las almendras], *galanga* [galanga], *gallia alefanginae* [galia alefangina], *gariophyles* [gariófila], *hermodactyli* [hermodáctilo], *lignum aloes* [la madera de aloe], *macis* [macis], *maiorana* [mejorana], *myrrha* [mirra], *muscus* [musgo], *narcissus* [narciso], *nux muscata* [nuez moscada], *oleum mytinum* [aceite de mirto], *oleum rosaceum* [aceite de rosas], *pillulae stomatichae* [píldoras estomáticas], *pomorum odor* [olor a manzanas], *pliris* [electuario], *rosae* [rosas], *rosmarinus* [romero], *senae* [planta del sen], *sinapis* [mostaza blanca], *sticardos* [esticardo], *tyriaca* [verónica], *hysopus* [hisopo] y plantas similares a estas.

Pero cuando tuviéramos que dividir los grados de la sustancia según el ser, vivir e inteligir, habría solo tres grados: el primero, sobre el que ya he tratado antes; y el segundo habría que subdividirlo, del mismo modo que la vida se divide en vegetativa, sensitiva, motora según el lugar⁶²⁴ e intelectual.

⁶²⁴ Arnoldus de Tungris explica en sus *Epitomata nova* (1508: f. s vi-v) que la vida puede dividirse según el grado de movimiento que tengan los seres, resultando la siguiente clasificación: *secundum quantitatem, qualitatem et loci mutatio seu motus localis*. Esta distinción subyace a la distinción que presenta Romberch en los ejemplos que aporta aquí, ya que una de las características que separa los miembros de la clasificación es precisamente la capacidad del movimiento autónomo. Tanto Arnoldus como Romberch siguen aquí a Tomás de Aquino, quien había planteado y desarrollado esta teoría en *In de Anima* (II, lec. 3, nn. 10-12) o en *Super Ioann.* (I, lect. 3), entre otros pasajes. Sobre los diferentes grados del ser en Tomás trata Carreño (2015), especialmente justificando su clasificación a partir de las capacidades motoras de cada ser. Igualmente, González (1966: 20) relaciona la perfección del ser con el grado de intelectualidad de los seres de un modo muy similar al desarrollado por Romberch en este capítulo. Enfatiza la importancia del *ordo* en este tipo de clasificaciones y jerarquías otro estudio de Tomar Romero (1993). Por otra parte, autores como Rossi (1960: 51) han señalado que la *scala naturae* es habitual en textos de corte lulista, en los que la clasificación es una parte fundamental de las atribuciones del arte de la memoria. Como defiende Tomás de Aquino en la *Summa contra gentiles* (I, 52, 4 y II, 68, 7) los entes son más o menos perfecto según la perfección relativa de sus quiddidades, de acuerdo con lo expuesto en la vía de la semejanza.

Itaque in hoc secundo gradu non modo vegetativa forent collocanda, verum etiam sensitiva sive solum sensum habeant, ut imperfecta (conchae, ostrae et id genus) sive etiam imaginationem qualia sunt animalia perfecta.

Et sic tertium gradus facerent compotes rationis, utpote homo, anima et angelus. Sed quia hic dumtaxat de tribus gradibus substantiae sensibilis, quae nec sensum excedit, mentionem facimus, igitur huiusmodi distinctionem in alium locum reservantes loquimur de solam entitatem habentibus primi gradus et vitam dumtaxat vegetativam esse secundi gradus et in tertio ordine collocamus sensu vigentia et imaginatione. Tertius itaque gradus est sensitivum quo intelligo animalia tam perfecta quam imperfecta, ut nihil intersit an sensum tantummodo habeant an imaginativa sint praedita, ut in hoc ordine collocemus [53r] vermes, talpas in terra; super terram et in aere muscas, insuper volucres coeli, boves et homines; in aqua piscium diversa genera, adeo ut omnium animalium nomina tam in terra quam extra terram sive in aqua, aere vel igne, huc in ordine alphabetico forent redigenda, quae sunt hominum memoriae vim praestantia.

4 angelus *scripsi*: angelos *eds.*; 7 solam entitatem R: sola mentitatem S; 15 redigenda R: ridigenda S

Así pues, en este segundo grado no solo habría que colocar los seres vegetativos, sino también los que tienen sensitiva tanto si solo tienen sentido, como los animales imperfectos (conchas, ostras y ese tipo de seres), como si también tienen imaginación, tal y como los animales perfectos⁶²⁵.

Y el tercer grado lo conformarían los seres dotados de razón, como el hombre, el alma y el ángel. Pero ya que en este momento solo estamos hablando de los tres grados de la sustancia sensible, la cual tampoco excede al sentido, entonces, reservando tal distinción para otro lugar, decimos que es propio del primer grado lo que solo tiene entidad y del segundo grado lo que tiene vida vegetativa y en el tercer orden ponemos lo que tiene sentido e imaginación. Y, por tanto, el tercer grado es el sensitivo, en el cual entiendo los animales tanto perfectos como imperfectos, de tal modo que resulta indiferente si tienen solamente sensación o si están provistos de imaginativa, de tal manera que podremos colocar en este orden los gusanos y los topos en la tierra; sobre la tierra y en el aire las moscas y también las aves del cielo, los bueyes y los hombres; en el agua, los diversos tipos de peces; hasta el punto de que habría que reducir aquí al orden alfabético los nombres de todos los animales tanto terrestres como no terrestres, esto es, del agua, el aire o el fuego, pues confieren gran fuerza a la memoria de los hombres.

⁶²⁵ Esta distinción se desarrolla en el *Tratado sobre los animales* de Aristóteles.

In terrestribus unicum huc placuit afferre exemplar ad instar cuius, quae tibi placent in ordinem redigas: aper, asinus, aries, bos, camelus, canis, capra, catus, cervus, draco, dromedarius, elephas, equus, gemetarius, hircus, iumentum, leo, leopardus, lupo, mulus, mula, onager, porcus, renoceron, simea, tassus, tigris, unicornis, vulpes. In volucris facile venaberis, nisi ignores aquilam, ardeas, anseres, aucas, bufones et corvos, cignos et id genus volatilia. In igne paucos comperies, nisi forsam salamandram et si quae similia. Piscator alosas, anguillas, balenas, cancos, carpones, delphines et his similes cognoscit pisces. Gradientium atque serpentium super faciem terrae tantus est numerus, non habeas de paucitate conqueri. Tam magnae autem quantitatis imagines esse volumus, ut non modo corpus conturbent atque molestent, cuiusmodi sunt culices et pulices, sed et magis mentem excitent, ut supra meminimus.

En cuanto a los terrestres, me ha parecido bien aducir aquí un único ejemplo para que, siguiéndolo, pongas en orden los que tú quieras: *aper* [jabalí], *asinus* [burro], *aries* [carnero], *bos* [buey], *camelus* [camello], *canis* [perro], *capra* [cabra], *catus* [gato], *cervus* [ciervo], *draco* [dragón], *dromedarius* [dromedario], *elephas* [elefante], *equus* [caballo], *gemetarius* [gineta], *hircus* [macho cabrío], *iumentum* [asno], *leo* [león], *leopardus* [leopardo], *lupus* [lobo], *mulus* [mulo], *mula* [mula], *onager* [burro salvaje], *porcus* [cerdo], *renoceron* [rinoceronte], *simea* [mono], *tassus* [tejón], *tigris* [tigre], *unicornis* [unicornio], *vulpes* [zorro]. En cuanto los que vuelan, podrás hacerlo fácilmente, si no ignoras al *aquila* [águila], *ardeae* [garzas], *anseris* [patos], *aucae* [ocas], *bufones* [búhos] y *corvi* [cuervos], *cigni* [cisnes] y aves de ese tipo. En el fuego encontrarás pocos, salvo quizá la salamandra y los que son similares a ella. El pescador conoce *aloes* [sardinias], *anguillae* [anguilas], *balenae* [ballenas], *cancris* [cangrejos], *carpones* [carpas], *delphines* [delfines] y peces similares a estos. El número de animales que caminan y se arrastran sobre la faz de la tierra es tan grande que no tendrás que lamentar su escasez. Y queremos que las imágenes sean de un número tan elevado que no solo incomoden y molesten al cuerpo, tal y como ocurre con los mosquitos y las pulgas, sino que también exciten más la mente, como recordé arriba⁶²⁶.

⁶²⁶ Vid. III, 3, donde Romberch recomienda la acumulación de imágenes cuando las realidades que representan son excesivamente pequeñas, poniendo como ejemplo el caso de las pulgas o las hormigas. No obstante, es posible que se refiera también al tamaño, pues la acumulación opera en animales especialmente pequeños. Esta doble interpretación reside en el hecho de que Romberch no especifica a qué clase de *quantitas* se refiere, sea la continua o sea la discreta.

Ceterum si hominum alphabetum huc constituere libuerit, id penes eorum officia faciendum suaserim, sive terrestrium quales sunt agricolae, metellarii; sive aquaticorum, videlicet nautarum et piscatorum; pariformiter de cuiusque hominis officio facile consideretur. Quod si omnia officia, dignitates hominum et status in unum aliquem ordinem redigerimus, videlicet ecclesiasticam fabricantes hierarchiam a summo pontifice per patriarchas, cardinales, archiepiscopos et ceteros ad infimum usque descendentes; et ita in seculari ab imperatore regna, principatus et ducatos ac alios recensentes in militari ordine; et omnes mechanicos, architectores, agricolas, fabros, lanifices, medicos, nautas; in suo ordine facile corpori inservientes enumerabis aliptas, alipilos, argularios, balnearios, civiflones, coronarios, cosmetas, designatores [53v], funerarios, libidinarios, mangones, mediastinos, pellicrepos, praeficas, propales, pigmentarios, tonsores.

Pero si quisiéramos formar aquí un alfabeto de hombres, te aconsejaría hacerlo según sus oficios, ya sean terrestres, como los agricultores y los mineros, ya sean acuáticos, como los marineros y los pescadores; del mismo modo, se podrá considerar fácilmente sobre el oficio de cada persona. Y es que, si reducimos a un único orden todos los oficios, los cargos y las posiciones de los hombres, por ejemplo, formando la jerarquía eclesiástica desde el Sumo Pontífice pasando por los patriarcas, los cardenales, los arzobispos y los demás, hasta descender a lo más bajo y así también en el ámbito secular pasando revista desde el emperador, los reinos, los principados y los ducados y los demás, tratándolos en el orden militar; y todos los que se ocupan de las artes mecánicas: *architectores* [arquitectos], *agricolae* [agricultores], *fabri* [obreros], *lanifices* [fabricantes de tejidos], *medici* [médicos], *nautae* [marineros] podrás enumerar en su propio orden fácilmente a los que se ocupan del cuidado del cuerpo: *aliptae* [masajistas], *alipili* [depiladores], *argularii* [esteticistas], *balnearii* [bañeros], *civiflones* [peluqueros], *coronarii* [quienes fabrican adornos para el pelo], *cosmetae* [cosmetas], *designatores* [diseñadores], *funerarii* [funerarios], *libidinarii* [empresarios de pompas fúnebres], *mangones* [mercaderes de esclavos], *mediastini* [esclavos], *pellicrepi* [depiladores], *praeficae* [plañideras], *propales* [tenderos], *pigmentarii* [pigmentarios], *tonsores* [barberos]⁶²⁷.

⁶²⁷ Esta lista procede de una de las obras atribuidas a Ramón Llull (*Rhetorice*, ci), aunque reordenada aquí siguiendo el alfabeto. Lo mismo sucede con las que siguen.

Ita quoque comperies victui inservientes: boberarios, caupones, cetarios, condimentarios, cupedinarios, crustularios, dardarios, ficitores, hamiotas, herbarios, hospites, holitores, lactarios, macellarios, medicamentarios, obsonatores, piscatores, pistinarios, pistores, popinarios, salsamentarios, saginarios, sitones, seplasiarios, stabularios, tabernarios, vinarios et id genus plures. Sic quoque si lanificum respicies, non erit difficile invenire artifices, cuiusmodi sunt braccarii, caligarii, carminatores, cerdone, flammearii, funiculari, infectores, interpolatores, lanipendiae, liburarii, lintones, mammilarii, molochinarii, neretrices, palliones, panicularii, phrygiones, plumarii, polimitarii, reticularii, sagarii, sarcinatores, semizonarii, sericarii, textores.

⁸ lintones *scripsi* : litones *edds.*; mammilarii *scripsi ap.* Lull: manilarii *edds.*

Así también podrás encontrar a los que se ocupan de la comida⁶²⁸: *boberarii* [carniceros de bueyes], *caupones* [posaderos], *cetarii* [pescaderos], *condimentarii* [sazonadores], *cupedinarii* [confiteros], *crustularii* [pasteleros], *dardarii*⁶²⁹ [cortadores], *ficitores* [repartidores de higos], *hamiotae* [pescadores con lanza], *herbarii* [especiarios], *hospites* [huéspedes], *holitori* [hortelanos], *lactarii* [lecheros], *macellarii* [carniceros], *medicamentarii* [ungüentarios], *obsonatores* [avitualladores], *piscatores* [pescadores], *pistinarii* [molineros], *pistores* [panaderos], *popinarii* [bodegueros], *salsamentarii* [saladores], *saginaris* [cebadores], *sitones* [compradores de comida], *seplasiarii* [perfumeros] *stabularii* [posaderos], *tabernarii* [taberneros], *vinarii* [vinateros] y muchos oficios de este tipo⁶³⁰. Así también si te fijas en quien trabaja la lana, no te resultará difícil encontrar artesanos, tales como los *braccarii* [fabricantes de pantalones], *caligarii* [fabricantes de sandalias], *carminatores* [cardadores], *cerdones* [obreros], *flammearii* [fabricantes de velos], *funicularii* [trenzadores], *infectores* [tintores], *interpolatores* [restauradores], *lanipendiae* [pesadoras de lana], *liburarii* [los que hacen dobladillos], *lintones* [tejedores de lino], *mammilarii* [fabricantes de armaduras], *molochinarii* [tintores de malva], *neretrices* [costureras], *palliones* [fabricantes de mantas], *panicularii* [tejedores de paños], *phrygiones* [tintores], *plumarii* [quienes tejen con plumas], *polimitarii* [modistas], *reticularii* [fabricantes de redes], *sagarii* [vendedores de sayos], *sarcinatores* [zurcidores], *semizonarii* [fabricantes de cinturones], *sericarii* [trabajadores de la seda], *textores* [tejedores]⁶³¹.

⁶²⁸ Estos listados aparecen completos en la obra *In rhetoricam isagoge* de Ramón Llull, pero también en el *Panepistemon* de Poliziano, aunque no como listas alfabéticas, sino como clasificaciones de oficios.

⁶²⁹ Es posible que Romberch utilice *dardarii* en vez de *dardanarii*, que es lo que recoge años después Rossellius (f. 56v), una profesión que define en los siguientes términos: *dardanarii dicuntur propolae, qui omnia praemunt ut charius postea vendant*.

⁶³⁰ En este caso, faltan tres términos de la mencionada lista de ps-Llull: *lanifatores*, *pomarios* y *urinatores*; por lo demás, ambas son idénticas.

⁶³¹ Faltan en este listado cinco términos de la lista mencionada: *fullones*, *lanarii*, *petagiarii*, *violarii* y *zonarii*. Además, *lintones* aparece escrito como *lirones*. Algunos de ellos se encuentran en la *Confessio fidei Christina* de Nicolau Eimeric (50-54), donde se incluye una lista similar.

Sic in arte fabrili inuenimus aerarios, ahenarios, argentarios, aurifices, bractearios, caldeatores, calcarios, carpentarios, carbonarios, caementarios, cultrarios, ferrarios, fornacarios, figulos, fibularios, gemmarios, imbricarios, inauratores, lapicidas, laternarios, lapidarios, loricarios, materiarios, monetales, musuarios, pegmarios, serrarios, sulphurarios, tectores, tignarios, thomatores, vascularios, vehicularios, vitrearios. Nomina propria tamen, ubi quaeserim, non deerunt Alanus, Alexander, Antonius, Agatha, Agnes, Bernardus, Boetius, Bonifacius, Cornelius, Conradus, Detmarus, Degenhardus, Dominicus, Eberardus, Eva, Fredericus, Georgius, Godophredus, Gilbertus, Gerardus, Harmandus, Hermannus, Hinricus, Honorius, Humbertus, Hupertus, Iacobus, Ieremias, Iosephus, Iohannes, Iudocus, Karolus, Katherina, Lambertus, Leonardus, Ludovicus, Martinus, Mamertus, Natanael, Neysa, Otto, Odilia, Paulus, Petrus, Quirinus, Rotgerus, Severinus, Suederus, Suibertus, Tilmannus, Ulricus, Vilhelmus, Xhrisposerus, Ysaias, Zacharias.

1 ahenarios *scripsi* : athenarios *edds.*; **4** pegmarios *scripsi* : peginarios *edds.*; **5** vehicularios *scripsi* : vebicularios *edds.*; **10** Ieremias *scripsi* : Heremias *edds.*; **11** Katherina *scripsi* : Jatherina *edds.*; **13** Isaias R : Ysaias S

Y así en el ámbito del trabajo manual encontramos *aerarii* [broncistas], *ahenarii* [mineros], *argentarii* [plateros], *aurifices* [orfebres], *bractearii* [quienes trabajan con láminas de metal], *caldeatores* [broncistas], *calcarii* [fabricantes de espuelas], *carpentarii* [fabricantes de carros], *carbonarii* [carboneros], *caementarii* [albañiles], *cultrarii* [fabricantes de cuchillos], *ferrarii* [herrereros], *fornacarii* [horneros], *figuli* [modeladores], *fibularii* [fabricantes de broches], *gemmarii* [joyeros], *imbricarii* [fabricantes de tejas], *inauratores* [fabricantes de pendientes], *lapicidae* [picapedreros], *laternarii* [peones], *lapidarii* [canteros], *loricarii* [fabricantes de corazas], *materiarii* [carpinteros], *monetales* [fabricantes de monedas], *musivarii* [mosaístas], *pegmarii* [ebanistas], *serrarii* [serradores], *sulphurarii* [trabajadores de minas de azufre], *tectores* [estucadores], *tignarii* [carpinteros], *thomatores*, *vascularii* [fabricantes de vasos], *vehicularii* [arrieros], *vitrearii* [vidrieros]⁶³². Sin embargo, cuando quiera yo usarlos, no faltarán los nombres propios: Alanus, Alexander, Antonius, Agatha, Agnes, Bernardus, Boetius, Bonifacius, Cornelius, Conradus, Detmarus, Degenhardus, Dominicus, Eberardus, Eva, Fredericus, Georgius, Godophredus, Gilbertus, Gerardus, Harmandus, Hermannus, Hinricus, Honorius, Humbertus, Hupertus, Iacobus, Ieremias, Iosephus, Iohannes, Iudocus, Karolus, Katherina, Lambertus, Leonardus, Ludovicus, Martinus, Mamertus, Natanael, Neysa, Otto, Odilia, Paulus, Petrus, Quirinus, Rotgerus, Severinus, Suederus, Suibertus, Tilmannus, Ulrincus, Vilhelmus, Xhrisposerus, Ysaias, Zacharias.

⁶³² Están ausentes en la lista de Romberch los dos siguientes términos de ps-Lull: *plaustrarii* y *dolearii*.

Ceterum si quis frequens fuerit vocabulariorum –*Cornucopiae*, *Calapini*, *Gemmae gemmarum*, insuper vocabularii rerum, dictionarii [54r] libri de partibus aedium– et reliquorum huius generis, lector infinita paene hominum officia comperiet, quae non huc afferenda censuimus, quatenus non tam memorandi normas edocere videamur quam terminos congerere. Quid namque hunc latebit qui rerum notitias habet, ubi siquidem quispiam apud me scripturae nomen attulerit, mox repetam: bibliopolas, calculatores, chartularios, capsarios, commentarienses, exceptores, librarios, notarios, pragmaticos, scribas, scrinarios et huiusmodi.

Sique igitur huius generis alphabeta congregares, non tibi difficile foret de quovis elementorum genere imagines facere et de petris, silicibus, margaritis ac quibuscumque lapidibus praeciosis, insuper herbarum, plantarum et arborum atque animalium, vermium, scilicet serpentium, gradientium, volantium et quorumcumque talium memoriam facere; et in hominum officiis promptissimus eris.

7 chartularios *scripsi* : carthularios *edds.*; 13 eris *scripsi* : erit *edds.*

Por lo demás, si algún lector habitual usase los vocabularios —*Cornucopia*⁶³³, *Calepino*⁶³⁴, *Gemma gemmarum*⁶³⁵, y también los vocabularios de cosas⁶³⁶ y los diccionarios, los libros sobre las partes de las casas— y otras obras similares, podrá encontrar casi infinitos oficios de personas que he decidido no incluir aquí para que no vaya a parecer que, en vez de enseñar las reglas del arte de la memoria, estoy recopilando términos. Nada, en efecto, se le ocultará a quien tiene conocimiento de las realidades, pues, cuando alguien me cite el nombre “escritura”, en seguida repetiré: *bibliopolae* [bibliotecarios], *calculatores* [calculadores], *chartularii* [carteros], *capsarii* [capsarios], *commentarienses* [comentaristas], *exceptores* [antologistas], *librarii* [libreros], *notarii* [notarios], *pragmatici* [pragmáticos], *scribae* [escribas], *scrinarii* [escritores] y ese tipo de profesiones⁶³⁷.

Y, en fin, si reúnes alfabetos de este tipo, no te resultará difícil formar imágenes sobre cualquier clase de elementos y recordar piedras, así como rocas, perlas y demás piedras preciosas de cualquier clase y, asimismo, recordar hierbas, plantas y árboles y animales, tales como gusanos, reptiles, cuadrúpedos, aves y otros de tales géneros; y también así estarás muy presto a los oficios de los hombres.

⁶³³ La *Cornucopia* (1489) es una concordancia léxico-gramatical de Niccolò Perotti que recoge un gran número de vocablos procedentes de los textos de Marcial, muchos de los cuales se incluyen en los siguientes listados.

⁶³⁴ Los *Dictionum interpretamenta* (1502) fueron redactados por el humanista de Bérgamo Ambrogio da Calpino. De esta obra se dice que fue el primer diccionario por el que se intenta que los alumnos aprendan un latín más próximo al clásico que al medieval (Falque, 2005). Su fama fue tal que este tipo de obras empezaron a denominarse de forma genérica *Calepinos* (Dolce, 2001: 181).

⁶³⁵ Es posible que se refiera Romberch a un diccionario de autor desconocido que se publicó en 1511 en Colonia, pero ya se habían publicado otros repertorios léxicos similares en otros lugares y con el mismo nombre, por ejemplo, en 1508 por Johannes Prüß o en 1510 por parte de H. Gran.

⁶³⁶ Además de los modelos anteriores (concordancia, diccionario más o menos adaptado a un uso histórico concreto y diccionario generales), Romberch destaca los léxicos específicos y los vocabularios de ámbitos determinados. Todas estas obras tienen, para el arte de la memoria, una finalidad muy clara: adquirir términos con los que operar de acuerdo con un determinado orden, el alfabético, por lo que son especialmente útiles para este propósito.

⁶³⁷ En esta última lista, cuya fuente directa es la *Rhetorice* de Lull (c ii), faltaría con respecto al original el término *nomenclatores*.

Coelorum autem utpote omnium spherarum, Lunae, Mercurii, Veneris, Solis, Martis, Iovis, Saturni, insuper firmamenti, coeli aquaei et primi mobilis non proprium constituimus alphabetum, sed illorum imagines fabricamus similitudine, litterarum syllabarumve compositione, vel inscriptione, fictione, notatione, ethymologia, transumptione et quomodolibet aliter, ut infra patebit.

Sic quoque ad angelos beatos transcendentis notabimus ternas eorum hierarchias et cuiuslibet hierarchiae ternos choros, eo ordine quod ab infima incipientes enumeremus angelos, archangelos, virtutes infimae hierarchiae; mediae autem potestates, principatus et dominationes; supremae vero thronos, seraphin et cherubin, quorum nominum imagines per hanc dictionem '*ductasppa*' memoranda docemus capitulo 15 in principio. Posset nihilominus aliter fieri, individuorum etiam, utpote Gabrielis, Raphaelis et similium imagines infra docentur. Et proinde in elementativis, sensitivis et hominum officiis alphabetum esse nobis meditatissima divinam habet vim in hac arte.

3 alphetum R: alphabetum S; 10 ductasppa *scripsi* : ductaspa *edds.*; 11 15 *scripsi* : 13 *edds.*

En cuanto al cielo, esto es, todas las esferas, la Luna, Mercurio, Venus, el Sol, Marte, Júpiter, Saturno y también el firmamento, el cielo acuoso y el primer móvil⁶³⁸, no formamos un alfabeto propio, sino que nos formamos imágenes de ellos por semejanza, por composición de las letras o las sílabas, o por inscripción, ficción, marcación, etimología, metalepsis y de cualquier otro modo, como quedará claro abajo⁶³⁹.

Y así también si pasamos a los ángeles bienaventurados, marcaremos sus tres jerarquías y los tres coros de cada jerarquía, con un orden tal que, empezando por la más baja, enumeremos los ángeles, los arcángeles, las virtudes de la jerarquía más baja; y de la intermedia, las potestades, los principados y las dominaciones; y de la superior, los tronos, los serafines y los querubines, las imágenes de cuyos nombres enseñé que debían recordarse mediante la palabra “*ductasppa*” al principio del capítulo 15⁶⁴⁰. Sin embargo, podría hacerse de otro modo, incluso en el caso de los individuales, como se enseñan abajo las imágenes de Gabriel, Rafael⁶⁴¹ y similares⁶⁴². Y, por todo ello, tener alfabetos muy pensados para los seres elementativos, sensitivos y los oficios de los hombres tiene una fuerza divina en este arte.

⁶³⁸ Sobre estos términos, relacionados con el cielo y sus esferas, reflexiona Tomás de Aquino en la *Summa* (Ia, q. 68). Por “firmamento” entendemos el espacio del cielo sideral cuyo elemento es el fuego. El cielo acuoso es el diáfano, se encuentra por encima del anterior y su elemento es el agua. El primer móvil, situado en un nivel superior, sería el garante de los procesos de generación, aunque hay quien lo considera una novena esfera, como Damasceno (*ap. Th. ibidem*). No obstante, en su edición del texto de Dolce, Torre (2001: 123) reconstruye el texto como “*del fermamento, del cielo delle stele fisse e del primo mobile*”. Este mismo autor apunta (nota 291 *ibidem*) que esta reconstrucción se explica por el texto del *Congestorium*, que, como vemos, no habla del cielo de las estrellas fijas, sino del acuoso, pues aquel correspondería con el firmamento. Sobre esta cuestión cosmológica, *vid.* Salazar (2014: 211) y específicamente aplicada al *Congestorium*, *cf.* Vasoli (2007: 289).

⁶³⁹ Todos esos métodos de formación de imágenes se desarrollan en el último tratado del *Congestorium*.

⁶⁴⁰ En este caso, aunque en las ediciones consultadas aparece el número 13, hemos comprobado que doctrina para la formación de palabras se encuentra en el capítulo siguiente, incluyendo este mismo ejemplo, “*ductasppa*”. Sobre la grafía del término, *cf.* nota 645.

⁶⁴¹ Esta aplicación del arte de la memoria a las jerarquías celestes aparece también recogida en otros tratados, como el anónimo *De nova ac spiritali quadam artificialis arte memoriae* (XXV, 296 [en Pack, 1983]): *quorum per tres hierarchias officia novem esse noverimus, scilicet Angelorum, Archangelorum, virtutum; Potestatum, Principatum et Dominationum; Troni, Cherubin et Serafin. Ac etiam Michael, Gabriel, Raphael una cum aliis quattuor stantes ante trinum Dei praestolantes Dei archana exerceri...*

⁶⁴² En IV, 1; f. 62v, Romberch explica cómo han de realizarse se tipo de imágenes, si bien es cierto que el nombre de Raphael no vuelve a aparecer en el *Congestorium*.

Capitulum quintum decimum. De arte dictionandi et colligantia dictionum

Dictionum imagines faciendi modus proprius est ut vel simplicis rei aut dictionis similitudinem in se consideratam accipiamus, si eam absolute considerare velim. Alioquin ubi imaginum [54v] vitare placeat copiam in notis potissimum, unam componemus dictionem quae plures vel singulis litteris vel syllabis complectetur. Insuper quatenus una imago in alterius reminiscentiam deducat, eas adinvicem colligare quasi cathena quaedam conducet quam maxime. De arte itaque dictionandi id observari potest, ut unam dictionem excogitemus cuius quaequam littera alicuius dictionis caput indicet, ut si nolimus has dictiones videlicet ‘dominationes’, ‘virtutes’, ‘cherubin’, ‘thronos’, ‘archangelos’, ‘seraphin’, ‘potestates’, ‘principatus’ et ‘angelus’ seorsum locare, imaginabimur hanc dictionem ‘*ductasppa*’, quam unica imagine ponentes, utpote ducem qui panem in pera gestet, omnium novem dictionum ex una recordabimur.

2 absolute R : absolue S; 11 ductasppa *scripsi* : ductaspa *edds*.

Capítulo decimoquinto. Sobre el arte de formar palabras y la coligadura de las palabras

El modo propio de formar imágenes de las palabras consiste en tomar una semejanza considerada en sí misma o bien de una realidad simple o bien de una palabra, si es que quiero considerarla en su totalidad. Por el contrario, cuando queramos evitar la abundancia de imágenes, especialmente en lo ya conocido, formaremos una única palabra que abarque muchas con cada una de sus letras o de sus sílabas. Además, ya que una sola imagen lleva a recordar otra, lo más útil será unir las de forma consecutiva como en una suerte de cadena⁶⁴³. Así pues, en cuanto al arte de formar palabras, hay que tener en cuenta lo siguiente: inventar una palabra en la que cada una de sus letras indique el comienzo de alguna otra palabra. Por ejemplo, si no queremos colocar por separado estas palabras: “dominaciones”, “virtudes”, “querubines”, “tronos”, “arcángeles”, “serafines”, “potestades”, “principados” y “ángel⁶⁴⁴”, imaginaremos la palabra “*ductasppa*” y, colocándola con una sola imagen, por ejemplo, un duque llevando un pan en una alforja, recordaremos con una sola las nueve palabras en su totalidad⁶⁴⁵.

⁶⁴³ Afirmaba ya Quintiliano (*Inst.*, 11, 2, 20) lo siguiente: *ita quamlibet multa sint, quorum meminisse oporteat, fiunt singula conexa quodam corio, nec errant coniungentes prioribus consequentia solo ediscendi labore.*

⁶⁴⁴ La explicación del uso de la nona jerarquía en el arte de memoria aparece en el *Fénix* de Velázquez de Azevedo (I, 2, pág. 21): “los ángeles representan los sentidos exteriores, los arcángeles el sentido común, las virtudes las potencias internas, las potestades la facultad irascible, los principados la concupiscencia, las dominaciones la voluntad, los tronos el juicio, los querubines el entendimiento especulativo y los serafines la memoria, que está por encima de todo lo demás, lo rige, lo organiza y le da forma”.

⁶⁴⁵ Efectivamente, la inicial de cada uno de los órdenes que conforman la nona jerarquía en su posición correspondiente da lugar al término *ductasppa*. Por eso hemos corregido la grafía de las ediciones con una doble p (*potestates* y *principatus*), que es el resultado de un proceso de acronimia y de lo que se describe para la siguiente imagen. Dicha imagen conduce a la palabra del siguiente modo: un duque (*duc-*) lleva pan (*-pa*) en una alforja (*-p-*), de lo que resulta la combinación *duc-ppa*; la sílaba restante bien puede extraerse de una similitud fónica entre el final del verbo (*ges-tet*) y la sílaba *-tas-*. De este modo se recuerdan con una sola palabra y su representación mental las nueve jerarquías. Este mismo término, además de en el *Congestorium* y en su versión italiana (el *Dialogo* de Dolce), aparece en *Il Metodo* de Amadeo Castrovillare (1721, f. 6) junto con *saligia*, aunque este autor atribuye ambos ejemplos a Lodovico Dolce y no a Romberch. Ambos acrónimos aparecieron también, si bien sin mencionar una fuente concreta, en *Lo scalare* de Bartolomeo Meduna dalla Motta (1588: 34).

Hac usus videtur arte qui ait “intellectivas virtutes dat tibi ‘sispa’, id est, sapientia, intellectus, scientia, prudentia et ars”. Item alter: “ut tibi sit vita, semper ‘saligia’ vita”; “saligia”, id est, superbiam, avaritiam, luxuriam, iram, gulam, invidiam et accidiam”. Hac quoque Alexander Gallus usus inquit: ‘dant tibi quinque -limus quae signat dictio *fagus*’, ut facilis, agilis, gracilis, humilis, similis. Ad instar horum paene infinita ducemus exempla in rebus potissimum notis et familiaribus, quae novimus praeter ordinis contextum. Atque etiam in carminibus et metris, quorum quamprimum audierimus sive recordaremur quae prima cuiusque dictio sit vel etiam quando littera, facile reliquum enunciabimus.

7 metris S : meritis S

4-5 Alex. Vill., *Doctr.*, 480

Me parece que se sirvió de esta técnica aquel que dijo que “las virtudes intelectuales te las da *sispa*, esto es, sabiduría, inteligencia, ciencia, prudencia y técnica⁶⁴⁶”. Y lo mismo este otro: “para vivir, evita siempre la *saligia*⁶⁴⁷”, es decir, soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia y pereza. También Alejandro Galo⁶⁴⁸, sirviéndose de tal técnica dice: “te dan cinco -*limus* la palabra *fagus*”, esto es, “fácil”, “ágil”, “grácil”, “humilde”, “semejante”⁶⁴⁹. Siguiéndolos, podremos ofrecer casi infinitos ejemplos, especialmente en los asuntos conocidos y familiares, que conocemos más allá del contexto del orden. Y también en los poemas y en los metros⁶⁵⁰ pues tan pronto como hayamos oído o recordemos cuál es su primera palabra o incluso su primera letra, fácilmente recitaremos el resto⁶⁵¹.

⁶⁴⁶ Por un proceso de acronimia, se crea el término *sispa*, cuyas letras son las iniciales reordenadas de cada una de las virtudes intelectuales de Aristóteles: ciencia, inteligencia y sabiduría (conocimiento teórico) y arte y prudencia (conocimiento práctico); cf. *Ética a Nicómaco*, IV, 10. Similar es el proceso de formación de los términos de los siguientes ejemplos de Romberch.

⁶⁴⁷ En Watson (1947), se señala que los pecados capitales empiezan a recogerse en este orden en el siglo XIII, siendo el primero en apuntar el acrónimo Bartholomeus Hostiensis. Encontramos otros ejemplos de uso del término en textos mnemónicos como el tratado de Jan Szklarek (*Opusculum de arte memorativa*, 1504) o el de Pelbartus de Temesvár (sobre ambos autores, cf. Kiss, en Doležalová, 2016: 154 y ss.). Más tarde su uso se extendió y llegó a usarse como una palabra corriente hasta el siglo XVI. Cf. Walter (1963, n. 32602, ed. cit. V, 557): *ut tibi sit vita semper SALIGIA vita!//Sic et debita, quae sunt non moribus apta!*

⁶⁴⁸ Como señala Sánchez Salor (2002: 60), quien estudia la obra de Villadei en más profundidad, este gramático es autor de un tratado de esa disciplina en el que se ofrecen los usos del latín de los siglos XII-XIII. Y, además de datos gramaticales, encontramos en el *Doctrinale* algunos consejos para memorizar los preceptos recogidos. Uno de ellos sería precisamente este, útil para recordar la formación del superlativo de los adjetivos latinos acabados en -lis. La combinación de sus iniciales, además, da lugar al término *fagus*, “haya”.

⁶⁴⁹ Cf. Thomson, (2019). En determinados manuscritos de la obra del gramático escolástico, se ofrece una explicación del verso, el 480 de su *Doctrinale*, señalando que se refiere a los cinco adjetivos que, en latín, forman el superlativo sintético con el sufijo -*limus*; pues sus iniciales dan lugar a la palabra *fagus*. Alexander de Villa-Dei, *Doctrinale*, v. 480: *dant tibi quinque -limus quos signat nomine fagus*.

⁶⁵⁰ Cabe señalar en este punto, siguiendo a Torre (Dolce, 2001: 182) la explotación del valor altamente simbólico de los *carmina* es uno de los recursos más tradicionales, ya que en ellos se condensan muchas imágenes complejas en una sola, con lo que se mantiene el precepto de recoger la mayor cantidad posible de información en el menor espacio y generando el menor esfuerzo posible de la memoria (*brevitas compendiosa*). Sin embargo, puede ocurrir que las imágenes resulten demasiado ambiguas, por lo que aumenta la dimensión interpretativa del arte. Otra cuestión fundamental en este aspecto es el acompañamiento del ritmo y la rima, esenciales en la memorización por su didacticismo. En este tipo de versos, hay que considerar también la importancia de la acronimia, que aumenta la idea de síntesis conceptual. Además, en estos casos, no se limita al significante, sino que se extiende también al significado: *sispa* puede considerarse una variación de *sispes*, sinónimo de *sospes* (“saludable”), de tal forma que los términos propuestos son el medio para la consecución de una vida saludable, tanto física como mental.

⁶⁵¹ Se refiere a la letra inicial de cada verso. Sobre las aplicaciones del arte de la memoria a la poesía y la música y sobre los recursos rítmicos en la mnemotecnia, cf. Bolzoni, 1992; Busse, 2005; Butler, 1978; o Carruthers, 1993.

Possumus nihilominus dictiones effingere, quarum quaeque syllaba aliam dictionem cuius ipsa principium est insinuet. Sicque integras propositiones unice dictionis imagine depingemus, ut pro hac oratione ‘Antonius brachium amputavit’ ponatur tantum *Abraham*; item pro ea ‘carissimis patribus dono cignum album’ collocarem quo vox *Capadocia* significaretur. Cui rei ethymologizatio nonnihil conducit, ut ‘Deus’, id est, ‘dans eternam vitam suis’. Qui itaque brevitate studere velit opportunissimum est hanc artem sibi accommodare et in singulis verborum litteris dictionem aliquam deponere.

Sunt etiam nonnulli qui ex pluribus integris dictionibus unam constituent, quae res sensum reddit ambiguum. Et illud proprium est [55r] is qui paralogizare tentant, ut quidam magister theologiae in praesentia mea argumentabatur cuidam baccalaureo eiusdem facultatis in haec verba: ‘mus rodit caseum, sed mus est syllaba, ergo syllaba rodit caseum’. Et quia hic apud me erat ridiculus et argumentum tantos viros dignum, mox propterea incidit mihi is versiculus: ‘Furfur edit, pannum, panem. Sustineamus’.

5 vox *scripsi* : mox *edds*.

Podemos, no obstante, inventar palabras en las que cada una de sus sílabas evoque otra palabra que comience por esa misma sílaba. Y así representaremos proposiciones completas con la imagen de una sola palabra, por ejemplo: en vez de la oración *Antonius brachium amputavit* [Antonio cortó un brazo]⁶⁵², hay que poner solo *Abraham*⁶⁵³; y lo mismo en vez de esta otra oración *carissimis patribus dono cignum album* [a mis queridísimos padres les regalo un cisne blanco], yo pondría algo con lo que significara la palabra *Capadocia*⁶⁵⁴. Para este procedimiento es muy útil la etimología, por ejemplo: “*Deus*”, esto es, *dans eternam vitam suis* [quien da la vida eterna a los suyos]. Así pues, lo más adecuado es que quien quiera esforzarse en la brevedad se aplique esta técnica y que ponga alguna palabra en cada letra de los vocablos.

También hay algunos autores que forman una sola palabra a partir de muchas palabras enteras, lo cual vuelve ambiguo el sentido. Y tal cosa es propia de quienes intentan paralogizar, tal y como cierto maestro de teología, que argumentaba en mi presencia ante cierto bachiller de su facultad en estos términos: “El ratón [*mus*] roe el queso, pero *mus* [ratón] es una sílaba, luego una sílaba roe el queso⁶⁵⁵”. Y, como tal maestro me parecía ridículo y dicho argumento resultaba digno a hombres tan importantes, por ello, al punto, se me vino a la mente este versículo: “Come salvado, paño, pan. Sostengámoslo”.

⁶⁵² Un ejemplo muy similar para recordar el nombre de Abraham, lo ofrece J. Ragona en *Artificialis memoriae regulae*, ed. cit. 42: *per divisionem autem sillabarum est dividere nomen ignotum sive incognitum per suas sillabas et accipere postmodum tot nomina nota quot sunt illae sillabae, ita ut cuilibet sillabae nominis ignoti correspondat nomen notum cuiuslibet sillabae in primo, ut si voluero locare istud nomen Abraam, accipiam primo a pro agnum, pro bra brachiam quam ponam super capite ipsius agni. Tertio pro am ponam Ambrosium qui dictam brachiam velit accipere de capite alius agni vel quod aliquid aliud de ea facere velit, et sic habes istud nomen Abraam compositum ex dictis tribus sillabis*. Por su contenido, este ejemplo recuerda a las imágenes terribles, desagradables o sangrientas que se usan en la tradición medieval del arte de la memoria, tal como apunta Carruthers (1992) o Kiss (Doležalová, 2016: 15). Sobre este método de formación de nuevos significans, ya apuntaba Cicerón lo siguiente en *De Oratore*, 2, 59, 240: *Duo sunt enim genera facetiarum, quorum alterum re tractatur, alterum dicto: re, si quando quid tamquam aliqua fabella narratur, ut olim tu, Crasse, in Memmium ‘comedisse eum lacertum Largi’*.

⁶⁵³ La palabra Abraham, a menudo escrita Abraam, de acuerdo con este sistema, se formaría a partir de las primeras sílabas de las tres palabras que componen la frase: **A**ntonius-A, **br**achium-bra, **am**putavit-am. En los dos ejemplos siguientes, el proceso de formación de la palabra es el mismo.

⁶⁵⁴ De la misma manera que apuntábamos en la nota anterior, también aquí la primera sílaba de cada una de las palabras que forman la frase da lugar al topónimo “Capadocia”.

⁶⁵⁵ Se incluye aquí un argumento dialéctico escolástico trivial y exagerado, que probablemente nunca tuvo lugar, cf. Anselmo de Besate, *Rhetorimachia*.

Ecce divide hoc verbum 'sustineamus' et patebit quod nec mus animal nec mus syllaba caseum comedit, sed sus furfur, tinea pannum et mus panem. Vide quam pulchrum argumentum et qualis solutio pulchrrior.

Quando autem eorum quae naturali quodam ordine inter se colligata sunt meminisse libeat, hanc connexionem vocamus colligantiam. Propter contiguitatem enimvero intellectus alterum alteri praepositum facile concedit, utpote terram aqua circundari et hanc aere, quem ignis ambit. Ita quo post ignis spheram, planetarum orbis naturali quodam ordine sese circuncingentes, videlicet Lunae, Mercurii, Veneris, Solis, Martis, Iovis et Saturni; supra quos firmamentum, coelum aquaeum et demum primi mobilis sphaeras sese naturali quodam ordine consequentes admittat. Idem et in reliquis naturalibus quorum certum ordo est. Cui negotio scala naturae utillima est, quantenus facile ab infimo ad summum scandamus et abinde ima repetere. Quae, si in certa arte nostra ingeniosius effecta loca ex ordine retulerimus, facilius recensebimus et diutius inhaerebunt memoriae.

Así pues, divide la palabra “*sustineamus*” [sostengamos] y te resultará evidente que ni el ratón animal ni el *mus* sílaba se comen el queso, sino que el cerdo come salvado, la polilla paños y el ratón pan⁶⁵⁶. Observa cuán hermoso argumento y cuán aún más hermosa solución.

Y cuando queramos recordar lo que está entrelazado con un cierto orden natural, llamamos a esa conexión “coligadura”. Gracias a la contigüidad, sin duda, el intelecto concede fácilmente que una cosa esté antes que otra, como la tierra está rodeada por el agua y esta por el aire, al cual lo circunda el fuego. Así también, tras la esfera del fuego, rodeándose con un determinado orden natural, admitirá que están los orbes de los planetas, es decir, el de la Luna, el de Mercurio, el de Venus, el del Sol, el de Marte, el de Júpiter y el de Saturno; y que sobre ellos se encuentran el firmamento, el cielo acuoso y, finalmente, las esferas del primer móvil, que son consecutivas y siguen en un determinado orden natural⁶⁵⁷. Lo mismo también en el resto de elementos naturales, cuyo orden está determinado. Por todo ello, resulta muy útil la escala de la naturaleza, para que podamos ascender fácilmente desde lo más bajo a lo más alto y desde ahí volver hasta lo más bajo⁶⁵⁸. Todas estas cosas, si representamos ordenadamente los lugares ideados de forma muy ingeniosa con nuestra fiable técnica, las revistaremos con mayor facilidad y se adherirán a la memoria por más tiempo.

⁶⁵⁶ Se trata de una adivinanza basada en un juego de palabras y, por tanto, intraducible, si bien hemos intentado reflejar el sentido. Su respuesta se encuentra en la división de la última palabra, *sustineamus*: *sus* (cerdo), *tinea* (polilla) y *mus* (ratón), animales que se alimentan respectivamente de lo que se enuncia en la primera oración de la adivinanza. Romberch introduce este *versiculus* para contraponer, con un toque de humor, la afirmación del maestro de teología (que el ratón come queso) a la respuesta de esta sin duda conocida adivinanza medieval (que el ratón come pan). Un juego de palabras muy similar con el término “*suspiramus*” se encuentra en el texto de Velázquez de Azevedo (2002: 126).

⁶⁵⁷ Cf. nota 638. Esta organización del universo ya se había apuntado también en II, 6 y como tal queda reflejada en la esfera del universo de ese mismo capítulo (f. 25v). Cabe señalar que el *primum mobile* es equivalente al *coelum aquaeum* o *crystalinum*, tal como indicaría años más tarde Rossellius (f. 24r). El mismo orden se contempla, aunque de forma inversa en los *Epitomata nova* (1508: bb iii-r) de Arnoldus de Tungris. En ese pasaje, el maestro de Romberch señala que los astros y las estrellas son de naturaleza ígnea.

⁶⁵⁸ De acuerdo con F. Yates, (1966: 202-3), el arte funciona en todos los niveles de la creación, desde Dios a los ángeles, las estrellas, el hombre, los animales, las plantas, según se imaginaba en la Edad Media la escala del ser, considerando por separado cada nivel de la gradación. Esta misma autora, toma los ejemplos de la *bonitas* en cada uno de los niveles de la escala del ser del Iuliano (*Liber de ascensu et descensu intellectus*), en una de cuyas ediciones de comienzos del siglo XVI se incluye un grabado en el que vemos al *Intellectus* portando una de las figuras del arte y disponiéndose a subir la escala de la creación, cuyos diferentes peldaños están ilustrados: un árbol en el peldaño de las plantas, un león en el de los animales brutos, un hombre en el del *Homo*, estrellas en el del *coelum* o un ángel en el angélico.

Et huiusmodi locatio a nobis colligantia est nuncupata, eo quod quasi per respectum ad loca imaginum quaeque cum altera ligatur. Absque locis tamen effectae caduciores sunt et cathenam dicimus. Vbi vero ea naturalis non fuerit cohaerentia, eam arte efficitur, unam imaginantes cum altera exercitari, ut vel aliquae vel omnes imagines mutua actione et passione adinvicem colligantur, quod saepe pernecessarium est ut una imago quae se sola aboleretur per alteram in memoria perseveret.

In sententiarum autem imaginibus, ubi sese taliter exercent, facile sui reminiscentiam faciunt, ut hoc exemplo clarius evadet: ‘Vim vi repellere licet’, pono namque aliquem cui Vinandus nomen sit et [55v] alter Victor nomine ei violentiam inferre conetur quem fortiter abiicit atque repellit.

1 ea R : est S; 3 se om. S; 4 autem scripsi : aut edds.

Y a una localización de este tipo la llamamos “coligadura”, porque cada una de las imágenes se enlaza con otra, por así decirlo, por consideración a los lugares. Sin embargo, sin lugares las imágenes representadas son menos duraderas y las llamamos “concatenación⁶⁵⁹”. Pues cuando la sucesión natural de las imágenes no resulte conexas, la idearemos gracias a la técnica⁶⁶⁰, imaginando que una interactúa con la otra, de tal modo que algunas imágenes o todas ellas se enlacen recíprocamente por una acción y pasión mutuas, pues a menudo es imprescindible para que una imagen que por sí sola se borraría se mantenga en la memoria mediante otra⁶⁶¹.

En cambio, en las imágenes de las oraciones, cuando se representan con tal práctica, provocan fácilmente un recuerdo inducido, como se verá con mayor claridad con el siguiente ejemplo: “Hay que combatir la fuerza con la fuerza”, coloco, en efecto, a alguien que se llame Vinando y a otro llamado Víctor intentando ejercer violencia sobre aquel, al que repele y abate con fuerza⁶⁶².

⁶⁵⁹ La *colligantia* es un vínculo que se establece entre lo que está entrelazado con un orden natural, con una unión tanto en serie con otras imágenes como en paralelo con sus lugares, es un trasunto tomista del *ordo naturalis* de la retórica. La *cathena*, por su parte, es la unión de imágenes con una serie de interacciones no naturales que pueden generarse con el arte; estas imágenes están unidas entre sí por interacciones físicas o emocionales (*mutua actione et passione*), pero no con el lugar que las alberga, como se aprecia en el ejemplo de las últimas líneas. Así se definen también en el tratado de Surgant (*Manuale*: f. XLVI-r). Según el tratado del médico Girardi (f. 32v), hay dos métodos para conseguir la *colligantia*: que la imagen interactúe con el lugar o que se genere una cadena de imágenes que interactúen en serie. Petrus de Colonia detalla el propósito de la *colligantia* en su obra (f. av-r), indicando que es aquello que consigue que, si una imagen se va de la memoria, la anterior o la siguiente la devuelvan a su lugar.

⁶⁶⁰ Nótese la oposición entre *ars* y *natura*, siendo la primera útil y necesaria solo cuando no sea posible actuar de acuerdo con la *natura*.

⁶⁶¹ Carruthers (1992: 114) apuntaba que este tipo de aplicaciones, especialmente en la *memoria verborum*, producen concatenaciones o trabazones en las que una palabra o sintagma desencadena lo que se ha memorizado. Algo similar ocurre en los textos a los que subyace el léxico bíblico que puede evocar oraciones completas con su presencia en el texto gracias a la formación de los autores.

⁶⁶² De nuevo, el ejemplo remite a una imagen violenta. Por otra parte, los nombres del ejemplo, Vinando y Víctor son nombres parlantes según su etimología, una disciplina cuya importancia para la formación de imágenes se reconoce en el capítulo anterior. Vinandus se puede entender como “el que va a ser vencido” y Víctor como “el vencedor”. Ambos nombres comienzan por la sílaba *vi-*, que coincide con las flexiones *vim* y *vi* de la oración que se quiere recordar. El verbo *repellere* se refleja en el comportamiento de las personas en la representación figurada.

Exemplum autem ubi huiusmodi sententiae non sit colligantia, sed dumtaxat nomina quaedam recitanda, utpote 'Petrus', 'Katherina', 'equus', 'puer', 'pater', 'abbas' et cetera, imaginabimur Petrum aliquem notum qui velit Katherinam equo imponere, sed equus refugiens conculcat puerum, quare pater percursurus Petrum laedit abbatem a tergis stantem. Ita de aliis. Paene infinita exempla fabricabimus exercitiores usu et arte.

Pero cuando el ejemplo no sea una coligadura de frases de este tipo, sino solo unos nombres que haya que recitar, por ejemplo, “Pedro”, “Caterina”, “caballo”, “niño”, “padre”, “abad”, etc., imaginaremos a algún Pedro conocido que quiera montar a Caterina en un caballo, si bien el caballo al retroceder pisa al niño, por lo que su padre, al ir a golpear a Pedro, hiere al abad que está detrás de él⁶⁶³. Y así para los demás casos. Formaremos casi infinitos ejemplos cuando estemos más ejercitados en la práctica y en la técnica.

⁶⁶³ En este ejemplo de concatenación, se establece un vínculo no determinado por las naturalezas de las realidades representadas, de tal modo que hay que servirse de la técnica (entendida precisamente como un apoyo a la naturaleza) para forjar la unión, mediante una serie de *acciones*.

**Capitulum sextum decimum. De modo faciendi imagines metaphorico penes
inscriptionem, fictionem et ethymologiam**

De
inscriptione

Accidit saepenumero quod rei memorandae non invenimus faciliter imaginem neque per intellectum rei neque per sonum vocis neque per capita dictionum, in quo casu persuasum habeo ut litteris aut syllabis, quas supra recensuimus, compositam imaginem loco inscriptam contrario eius colore effingamus, ut si locus ater sit, nitro litterae conscribantur, si vero albus fuerit, atramento depictas litteras effingere licet. Haec quidem inscriptio alphabeto reali litterarum aut syllabarum commodius fiet, vel per graecarum litterarum figuras, ut supra docuimus (capitulo 12 huius tractatus). Si qua tamen longa fuerit dictio, ea per sectionem partienda foret (ut infra capitulo 19 huius tractatus), quatenus syllabas eius sequestratim imaginemur, ut, ubi ‘Zorobabel’ hac arte ponendum foret, in primo loco imaginabimur per litteras reales creta sive nitro scriptum ‘Zoro’, tali modo: ZORO.

11 Zorobabel R : Zerobabel S

11-13 Petr. Rav., *Ph.*, 144

Capítulo decimosexto. Sobre el modo metafórico de formar imágenes por medio de la inscripción, la ficción y la etimología

Muchas veces sucede que no encontramos con facilidad una imagen para lo que hay que recordar ni mediante la intelección de esa realidad ni por el sonido de la palabra ni por la inicial de los términos, en cuyo caso estoy convencido de que hay que idear una imagen conformada con las letras o las sílabas, que revistamos antes, inscrita en el lugar con el color contrario al suyo propio, de tal manera que si el lugar es negro, las letras se escriban en blanco y, si el lugar es blanco, hay que formar las letras pintadas en negro⁶⁶⁴. En verdad, esta inscripción se hará de forma más adecuada con el alfabeto real de letras o de sílabas o mediante las figuras de las letras griegas, como enseñamos arriba (capítulo duodécimo de este tratado⁶⁶⁵). Pero si la palabra fuese larga, habría que dividirla cortándola por la mitad (como veremos abajo en el capítulo diecinueve de este tratado⁶⁶⁶), de tal modo que nos imaginemos sus sílabas por separado, por ejemplo, cuando haya que colocar con esta técnica “Zorobabel⁶⁶⁷”, imaginaremos que en el primer lugar está escrito mediante letras reales con tinta roja o blanca “Zoro”, de este modo: ZORO.

Sobre la
inscripción

⁶⁶⁴ Según Blum (1969: 183), el primer maestro del arte en defender este principio, aunque no de forma explícita, sino infiriéndolo de sus escritos, fue Metrodoro de Escepsis al sugerir la conveniencia de formar las imágenes con las estrellas brillantes sobre el cielo nocturno.

⁶⁶⁵ En III, 12, encontramos procedimientos de formación de sílabas y letras mediante el alfabeto real. Es, no obstante, en el capítulo noveno donde se alude al uso de letras griegas en las artes de memoria. En cualquier caso, con la mención de los alfabetos y el uso de las tintas y los colores, se incide en la idea de la memoria como un soporte para la escritura.

⁶⁶⁶ En III, 19, se expone cómo han de formarse las imágenes de las palabras por su división.

⁶⁶⁷ El término, como hemos indicado, fue considerado también por Pedro de Rávena un vocablo de difícil memorización y, en este sentido, lo incluye en su *Fénix* (2007: 144): *Et aduertat collocans ut semper amicum ponat agentem illud, quod communiter ab eo fieri solet. Et ista conclusio clare procedit in nominibus cognitis, si autem non cognoscitur amicus illud nomen habens, ueluti Bozdrab, Zorobabel, tunc collocabis quod loco suo dicetur*. Por lo demás, Zorobabel es un personaje bíblico que lideró a los primeros judíos que regresaron a Babilonia. Es considerado, además, uno de los antepasados de Jesucristo.

Posteriori autem loco ‘Babel’ vel aliis characteribus vel aliis coloribus, scilicet ita BABEL, vel colore diverso quatenus dictio clarius adappariat. Vt autem brevius et tamen clarius haec fiant, huiusmodi inscriptiones in corpore alicuius hominis fiant, ut supra capitulo 12 huius tractatus praelibavimus et infra latius repetemus.

Fictio

Ceterum sunt pleraeque dictiones extraneae, cuiusmodi sunt graecae et hebraicae ac quandoque latinae potissimum in theologia, metaphysica scientiisque aliis speculativis et maxime in logica et artibus quae sunt de secundis intentionibus et impositionibus, propriam aptamque ex conveniente similitudine non admittentes imaginem, in quibus collocandis [56r] summe necessarium est alphabetum et rerum copia a syllabis incipientes. In qua re conducet tamen fictio plurimum, ut magis idonea litterarum, syllabarum atque dictionum simulachra effingamus ex superioribus alphabetis,

Y en el siguiente lugar “Babel” o bien con otros caracteres, o bien con otros colores, por ejemplo, así: BABEL, o bien con varios colores en la medida en que la palabra se muestre con mayor claridad. Y para que todo esto se haga con mayor brevedad, pero también con mayor claridad, este tipo de inscripciones han de hacerse en el cuerpo de algún hombre, tal como apunté antes, en el capítulo doce de este tratado, y como repetiré más abajo por extenso⁶⁶⁸.

Y por lo demás, hay muchas palabras extranjeras, por ejemplo, griegas o hebreas y, a veces, latinas, sobre todo en teología, en metafísica y en las demás ciencias especulativas⁶⁶⁹ y, especialmente, en la lógica y en las disciplinas que versan sobre segundas intenciones e imposiciones⁶⁷⁰, palabras que, como no admiten una imagen propia y apta a partir de una semejanza conveniente⁶⁷¹, a la hora de colocarlas es imprescindible el alfabeto y la abundancia de realidades, teniendo en cuenta las sílabas por las que empiezan⁶⁷². Y, para ello, resultará muy útil la ficción, de modo que podamos representar simulacros más adecuados de las letras, las sílabas y las palabras con los alfabetos de arriba;

⁶⁶⁸ Efectivamente, en III, 12, Romberch aconseja, siguiendo a Publicio, colocar en el cuerpo de un hombre las inscripciones. Esta misma idea se repite en otros pasajes, siendo el más claro el ejemplo de la imagen de la gramática que encontramos en IV, 3, ya que se muestra tanto en el texto como en la representación pictórica (f. 69r).

⁶⁶⁹ Todos estos saberes se recuperan en IV, III, donde Romberch establece una clasificación de las ciencias entre especulativas, que son teóricas y tratan el ente racional o real, y prácticas en su *hortus philosophiae* (f. 66v).

⁶⁷⁰ En la lógica medieval, la imposición es un acto por el cual la voz o el sonido articulado se convierten en una entidad significativa, lo que permite adscribir el significado a la voz (cf. Dolce, 2001: 129). Una definición similar encontramos en Doležalová y Kiss (2014: 128), quienes sostienen que la *impositio* es la institución voluntaria de un signo por la cual un sonido se asocia a un significado. Las ciencias y saberes de segundas intenciones o imposiciones son aquellas que tratan con los conceptos universales, como género o especie, pues estas *intentiones* se abstraen de una primera que sería la esencia o el ente en sí. Entre ellas estarían la lógica y las matemáticas. Concretamente, las segundas intenciones son las relaciones que se establecen entre los conceptos y los juicios en la mente (Beuchot, 1996: 27); en palabras de Murner (2017: 14): *secunda intentio est respectus rationis causatus per actum comparativum intellectus ad aliquid comparantis*. Algunos autores han definido los términos de las segundas intenciones como “*nominis impositis ad significandum similitudines vel species*” (d’Ors, 1995: 20).

⁶⁷¹ Ragona, *Artificialis memoriae regulae* (f. 53) apunta en cuanto a la conveniencia de la *similitudo* lo siguiente: *imagines sumimus ad confirmandum intentiones, unde allegatus Thomas: oportet, ait, ut eorum quae vult homo memorari quasdam assumat similitudines convenientes*.

⁶⁷² La sintaxis de este pasaje es algo oscura, por ello traducimos estas líneas a la luz de los ejemplos que el propio Romberch arroja, pues, para hacer imágenes de las palabras, se han de usar alfabetos o términos cuyas sílabas iniciales coincidan con lo que se quiere recordar. Algo muy similar se propone en el anónimo *De memoria artificiali adipiscienda tractatus*, ed. cit., 272: *modus locandi per similitudinem nomina supradicta tam latina quam graeca et barbara. Quotiescumque volueris recordari de hoc nomine ‘Ruth’ per similitudinem, ponas in manu unius mulieris (quia nomen mulieris est) more supradicto ‘rutam’ herbam, quam comedat vel laniet dentibus et sic ‘Ruth’ habebis*.

ut pro litteris homines quorum nomina ab illis incipiant et pro syllabis ex primis syllabis nominum componimus imaginem, veluti pro hac dictione ‘Zorobabel’ imaginaremur sororem rotam volvere et Barbaram hoc ipsum Benedicto indicare.

Et si dictio ignota fuerit solum monasyllaba, fiet autore Stephano de Lauro, biphariam, utpote pro ignota dictione notam accipiendo quae cum ipsa in principio symbolizet; itidem quoque faciemus huiusmodi rei intersectione sive partitione, ut pro *cri* dictione imaginabimur cribrum gladio scissum. Dictiones postremo ignotas rebus materialibus in voce similitudinem habentibus locabimus hac fictione, ut si pro hac dictione ‘palam’ locemus instrumentum palam et pro verbo ‘cano’ hoc animal videlicet canem. Itidem tamen commodius fieret imagine syllabarum, quatenus persona operaretur cum aliquo instrumento cuius prima syllaba consonaret secundae syllabae dictionis locandae, ut pro ‘palam’ ponendo Paulum qui lampadem accendat, et pro ‘cano’ Katherinam notulam manu plicantem. Et varii tales sunt fictionis modi qui practicandi usu veniunt.

1 componimus R : compovimus S; 2 benedicto R : benedictio S

por ejemplo, en lugar de las letras, reunimos personas cuyos nombres empiecen por ellas y, en lugar de las sílabas, formamos la imagen a partir de las primeras sílabas de los nombres; así, en lugar de la palabra “Zorobabel⁶⁷³”, imaginaremos que una hermana da vueltas a una rueda y que Bárbara junto con Benedicto lo señala.

Y si la palabra desconocida fuese monosílaba, procederemos de dos maneras siguiendo a Estéfano de Lauro⁶⁷⁴, a saber: tomando en lugar de la palabra desconocida una conocida cuyo comienzo compartan; y también lograremos el mismo efecto dividiendo o partiendo tal realidad, por ejemplo, para la palabra *cri* imaginaremos un tamiz [*cribrum*] cortado por una espada⁶⁷⁵. Por último, las palabras desconocidas las colocaremos mediante la ficción con realidades materiales que tengan con ellas una semejanza en el sonido⁶⁷⁶, como si, por ejemplo, en lugar de la palabra “*palam*” [claramente] ponemos la herramienta “pala” y, en lugar del verbo “*cano*” [cantar], el animal correspondiente, esto es, el perro [*canem*]⁶⁷⁷. El mismo efecto, no obstante, podría lograrse de forma más adecuada con la imagen de las sílabas haciendo que una persona realice alguna acción con algún instrumento cuya primera sílaba coincidiera con la segunda sílaba de la palabra que se va a colocar, por ejemplo, poniendo en lugar de “*palam*” a Pablo encendiendo una lámpara⁶⁷⁸ y, en lugar de “*cano*”, a Caterina doblando con la mano una notita. Y tales son los distintos tipos de ficción que se adquieren con la práctica y el uso.

⁶⁷³ Las sílabas iniciales de las palabras **s**oror, **r**ota, **B**arbara y **B**enedicto forman, al juntarse, una palabra muy similar a “Zorobabel”. El destacado es nuestro.

⁶⁷⁴ Vid. Epístola al Cardenal Grimani, nota 29.

⁶⁷⁵ La palabra latina *cribrum* (“tamiz”) contiene en su primera parte la sílaba que se quiere recordar (*cri*); por ello, una forma de conseguir esa sílaba es quedarse con su primera parte cortándola, de tal modo que se separe también visualmente de la sílaba que no sirve (*brum* en este caso).

⁶⁷⁶ El arte de la memoria, al menos tal como Romberch lo concibe, debe basarse en una suerte de aprendizaje significativo, esto es, formar las imágenes y los lugares a partir de los conocimientos que el usuario ya domina; de tal modo que las nuevas informaciones se construyen sobre conceptos relevantes previos de la estructura cognitiva. Sobre el aprendizaje significativo, cf. Ausubel (1963).

⁶⁷⁷ Phoenix, ed. cit. 154: *Similitudine colloco imagines, quando rem dictioni similem in litteris, licet in significatione dissimilem inuenio, ut quando pro uerbo cano, canem colloco.*

⁶⁷⁸ En el caso de Pablo-lámpara, la unión de la primera sílaba de cada una de las palabras da lugar al término que se pretende recordar (*palam*). El destacado es nuestro. Además, lo mismo ocurre en el siguiente ejemplo, Caterina-notita, cuyas sílabas forman el verbo *cano*. Solo en el último ejemplo conservamos la posibilidad de combinación de las sílabas en traducción. En el resto de los ejemplos, no obstante, nos hemos visto obligados a desdoblar estas voces en nuestra traducción para facilitar la comprensión de este recurso.

In qua re summopere tamen cavendum est ne faciliter variemus, sed quod sese primum pro imagine obtulerit, id protinus acceptemus, ne forsitan alioquin in reiteratione error obtingat. Quoniam facile erit effictione cuiuslibet rei faciem certis describere signis vel naturales affectus notare aut ab ethymologia imaginem sumere vel sono vocis, aut etiam cuique corporis parti suam tribuentes proprietatem, quam dum ad mentem revocaverimus, sit nobis pro quaesito apta similitudine imago.

Effictio
Notatio

Ita quoque cuiusque rei, personae vel loci insignia pro ipsismet rebus, personis vel locis collocare opportunum censemus. Horum varia sunt apud Publicium exempla: effictionis, ut senex, tremulus, curvus, gemens, labiis demissis, cano mento, et iuvenis, per oppositum; notatonis, ut lupus, vorax; capra, fugax; timida, dama; laeta, iuventus; tristis, senectus et reliqua id genus.

9 mento scripsi ap. Publ. : mente edds.

8-10 Publ., *Orat.*, g vii-v

En este asunto, no obstante, hemos de poner especial cuidado en no hacer variaciones fáciles, sino que hemos de aceptar al momento lo que primero se nos presente como imagen, no sea que quizás, si lo hacemos de otro modo, nos equivoquemos durante la repetición⁶⁷⁹. Porque nos será fácil con la caracterización describir con signos evidentes la apariencia de cualquier cosa o marcar sus afectos naturales⁶⁸⁰, o tomar la imagen a partir de la etimología o del sonido de la palabra o también atribuyendo a cada parte del cuerpo lo que le es propio⁶⁸¹ y, mientras la invocamos de nuevo a la mente, tendremos en respuesta así una imagen adecuada por su semejanza.

Así también consideramos oportuno colocar señales distintivas de cada objeto, persona o lugar en vez de los propios objetos, personas y lugares. Encontramos en Publicio variados ejemplos de todo esto⁶⁸²: de caracterización, como el viejo, trémulo, encorvado, quejoso, con los labios caídos y el mentón cano, y el joven, todo lo contrario⁶⁸³; de denotación, como el lobo, voraz; la cabra, huidiza; la mujer, tímida; la juventud, feliz; la vejez, triste y así sucesivamente⁶⁸⁴.

Caracterización

Denotación

⁶⁷⁹ En este caso, *faciliter* significaría algo así como “de forma arbitraria” o “sin más”, pues lo que se propone es aceptar lo primero que se ocurra de manera natural para construir la imagen y no cambiarlo para evitar el error. En última instancia, Romberch afirma que si se altera la imagen que ha venido a la mente de forma natural, se modifica el tipo de *similitudo* y ello puede inducir a un error al recordar. Por otra parte, los términos latinos *error* y *reiteratio* tienen un claro sentido de movimiento; por ello, entendemos que se trata de la repetición del recorrido mental por el lugar para la recuperación de los recuerdos depositados en las imágenes.

⁶⁸⁰ Los *affectus* son, en la filosofía medieval, inclinaciones naturales del alma, atracciones pasivas que no tienen en sí mismas su origen primero y que pueden llegar a caracterizar a sus poseedores.

⁶⁸¹ Entendemos por *proprietates* un accidente necesario e inseparable de su sujeto.

⁶⁸² Estos ejemplos habían aparecido ya anteriormente en el *Congestorium* (III, 4; f. 35v): *Effictioe siquidem corporis faciem certis describimus signis et Publicius docet ut pro sene tremulum, corvum, gementem, labis demissis et cano mento hominem effingamus. Ac per oppositum pro iuvene pulchro aut foedo inquirimus his signis formam suam venustam, quae sunt colli longitudo, capillorum, digitorum et totius corporis proceritas, naris, oris, aurium mamillarumque, ventris pedumque brevitates, frontis, oculorum pectorisque amplitudo et his similia.*

⁶⁸³ Efectivamente, el joven se define por su firmeza, su postura enderezada, su alegría y, en general, por la robustez y resistencia de su cuerpo, como se aprecia en el texto de la nota anterior.

⁶⁸⁴ Un precepto muy similar lo encontramos ya en la *Rhet. Her.* (4, 49, 63): *Effictio est cum exprimitur atque effingitur verbis corporis cuiuspiam forma quoad satis sit ad intelligendum, hoc modo: ‘Hunc, iudices, dico, rubrum, brevem, incurvum, canum, subcrispum, caesium, cui sane magna est in mento cicatrix, si quo modo potest vobis in memoria reddere’.* En Publicio (f. g vii-v) la *effictio* se define en los siguientes términos: *effictio est cum facies corporis verbis describitur quoad satis sit intelligendum.*

Ethymologia

Ethymologia utimur pro dictionibus locandis imaginantes simulachrum habens conditionem qualem huiusmodi interpretatione denotant [56v], ut si oporteret imaginare Philippum et nullus hoc nomine nobis cognitus occurreret, eius interpretatio locanda foret, utpote aliis equorum amator. In qua re tamen necessum est memoriae periodum ponere ne aequivocatione paralogizetur. Sic etiam ‘supplantator’ pro ‘Iacobo’, pro ‘sancta lege’ ‘Hyeronimum’ et paene infinitas eiusmodi ex *Ethymologia* Isidori poterimus venari imagines.

5 ponere ne *scripsi* : ponene R : pone ne S; 6 Hyeromum R : Hyeronimum S

2-6 Publ., *Orat.*, g viii-r

Nos servimos de la etimología⁶⁸⁵ al imaginar, en vez de las palabras que queremos colocar, una imagen que tenga la condición que las palabras dan a entender con su interpretación, por ejemplo, si hubiera que imaginar a Filipo y no se nos ocurriera ningún conocido con ese nombre, habría que colocar la interpretación de tal nombre, según algunos, “amante de los caballos”. En esto, no obstante, es necesario poner un límite a la memoria para no paralogizar⁶⁸⁶ por equivocación. Así también podremos poner el término “suplantador” en lugar de “Jacobo”, en vez de “ley sagrada” a “Jerónimo⁶⁸⁷” y podríamos ir en pos de casi infinitas imágenes de este tipo acudiendo a las *Etimologías* de Isidoro.

⁶⁸⁵ Sobre la importancia de la etimología en las artes de memoria medievales, cf. Carruthers (2002: 200-7). Además, el uso de la etimología como un instrumento al servicio de la memoria no es exclusivo de las artes de memoria, sino que es frecuente su empleo en muchos otros ámbitos, por ejemplo, la música o la ciencia, tal como ya señalaba Busse (2005: 70).

⁶⁸⁶ Actualmente, *paralogizar*, significa, según el *DLE*: “intentar persuadir con discursos falaces y razones aparentes”. Por otra parte, el diccionario *Du Cange* no menciona la intencionalidad y apunta simplemente a “*parler, decevoir ou conclure*”. Consideramos, en este caso, que, al menos en este contexto, Romberch se refiere a cometer algún error en el proceso lógico-silogístico de recorrer la cadena de asociaciones que conectarían el nombre con su etimología. Teniendo en cuenta que la reminiscencia se compara con un proceso silogístico en el que los recuerdos están trabados de manera motivada, *paralogizare* sería desviarse en la cadena. Beuchot (1996: 45) define el paralogismo como una falacia de forma.

⁶⁸⁷ Publicio había recogido ya estos mismos ejemplos: *Oratoriae*, f. g viii-r: *Etymologiae cognitio plurimum inquirendis imaginibus et signis confer. Philippus si imaginem suam dure nobis praebeat; etymologiae et nominis sui ductu similitudinem facile accomodabit. A philos enim amor et hippos equus ductum habet hoc est amator equorum. Hieronimus sancta lex, Iacobus colluctator interpretat*. Etimológicamente, según estos autores, Filipo significa “amante de los caballos”, Jacobo significa “suplantador” o “impostor” y Jerónimo “ley sagrada”. En cuanto a la etimología de Filipo, aunque es clara, Isidoro (*Etym.*, VII, 9, 16), lo hace derivar de términos hebreos: *Philippus os lampadarum vel os manuum*. En cuanto a Jacobo (*Etym.*, VII, 7, 5) apunta Isidoro lo siguiente: *Iacob subplantator interpretatur, sive quod in ortu plantam nascentis fratris adprehenderit, sive quod postea fratrem arte deceperit. Vnde et Esau dixit (Gen., 27, 36): 'Iuste vocatum est nomen eius Iacob, subplantavit enim me ecce secundo'*. No ofrece el de Sevilla, a diferencia de Publicio, ninguna etimología para el nombre de Jerónimo. Para consultar más etimologías de este tipo, Romberch recomienda la obra de Isidoro, texto de referencia en su ámbito.

Capitulum decimum septimum. De imaginibus per transumptionem, motus corporis et insignia factis

Transumptione item unam rem alterius ex similitudine aut proportione in ipsis comperta facimus imaginem, ut Sol deitatem, veritas duellum, os aureum dolum, ala aurea sapientiam significant. Sicque nominibus metallorum dies notamus, ut auro Dominica notetur dies, argento Lunae, Martis ferro, Mercurii argento vivo, Iovis stanno, Veneris aere et Saturni plumbo. Sicuti enimvero astronomi eo ordine singulos planetas singulis deputant diebus, ita alchimistae planetarum nominibus metalla nominant; et reliquas sui artificii instrumentorum et rerum significationes obscurioribus quibusdam voculis adeo obtenebescunt, ut vel raro eis Sol et Luna sua verum emittant splendorem.

3 alterius R : altrius S; 8 nominant *scripsi* : nominat *edds*.

Capítulo decimoséptimo. Sobre las imágenes formadas por metalepsis, movimientos del cuerpo y marcas distintivas

Asimismo, mediante metalepsis⁶⁸⁸, convertimos una realidad en imagen de otra a partir de que comparten una semejanza o una proporción⁶⁸⁹ hallada en ellas, de tal manera que el Sol podrá significar “deidad”, la verdad “duelo”, una boca de oro “engaño”, unas alas de oro “sabiduría⁶⁹⁰”. Y del mismo modo, designamos⁶⁹¹ los días con los nombres de los metales, de tal manera que se marcará el día del Señor con oro, con plata el de la Luna, con hierro el de Marte, el de Mercurio con plata viva⁶⁹², el de Júpiter con estaño, el de Venus con bronce y el de Saturno con plomo⁶⁹³. Pues, tal como los astrónomos, siguiendo este orden, atribuyen cada planeta a cada uno de los días, así también los alquimistas denominan a los metales con los nombres de los planetas; y los demás significados de los instrumentos y objetos de su arte los oscurecen con unas palabras demasiado sombrías, hasta el punto de que incluso raramente para ellos el Sol y su luna emitirán su auténtico resplandor.

⁶⁸⁸ Literalmente, *transumptio* significa “tomar una cosa en vez de otra”; una voz que es traducción directa del griego *μετάληψις*, como reconoce Quintiliano (*Inst.*, 8, 6, 37). Según Arnoldus de Tungris (*Reparationes*, 1500: f. s iii-v), es una *dictio vel oratio [quae] significat unum proprie et transumitur ad significandum aliud propter aliquam similitudinem*. Hemos empleado esta palabra en la traducción por no haber hallado en castellano un término retórico que traduzca el significado exacto de *transumptio*, pero entendemos por *metalepsis* cualquier tipo de trasposición, ya sea de significante o de significado. En esta primera propuesta, Romberch únicamente se refiere a significados. Sobre este concepto y su evolución, cf. Purcell (1987) y sobre su uso en el ámbito de la lógica Medina (*ap.* Murner, 2017: 173).

⁶⁸⁹ *Similitudo* y *proportio* son términos escolásticos que establecen con la realidad sendas relaciones de cualidad y magnitud, no solo en el sentido moderno de proporción, sino también de correspondencia o, incluso, analogía parcial. En este sentido, Arnoldus de Tungris (*Reparationes*, 1500: f. t iii-v) define el segundo término así: *proportio est similitudo habitudinum quorumque similiter se habentium ad unum*. La analogía, por su parte, permite establecer una semejanza entre elementos que pertenecen a jerarquías distintas (González Suárez, 2015: 163).

⁶⁹⁰ Otros significados se atribuyen al Sol en el anónimo *De memoria artificiali adipiscienda tractatus*, ed. cit. 266: *In prima camera Sol erit pro similitudine divinae maiestatis cum in eo sit Sanctissimae Trinitatis similitudo, videlicet calor, splendor et color*.

⁶⁹¹ El verbo que Romberch emplea, *notare*, siguiendo las teorías escolásticas, significa propiamente “marcar”, que, en dicho ámbito, quiere decir “atribuir un nombre a una realidad”.

⁶⁹² La plata viva es el mercurio. El mercurio recibe como metal ese nombre por el dios Mercurio (del que también procede la denominación “miércoles”), por su caracterización como un dios inquieto, lo que explica su denominación en el latín medieval. El nombre técnico de este metal en la Antigüedad era *hydrargyrum* (de donde su abreviatura Hg), literalmente “plata de agua” o “plata líquida”.

⁶⁹³ Mantenemos aquí los nombres latinos de los días de la semana, pues es a los que realmente se está refiriendo nuestro autor, por tener esta denominación la ventaja de incluir una personificación o una representación figurada más apropiada y más claramente perceptible en este ámbito. Romberch toma la analogía de Ragona, pero introduce un cambio significativo, pues recupera el término propiamente latino para el sábado “*Saturni dies*”, que también aparece en Publicio (f. g viii-r), frente al hebreo *Sabbatus* que escribió J. Ragona (*Artificialis memoriae regulae*, 49): *Et primo iuxta regulam archimistarum ponemos pro die dominica aurum, id est, aliquid anuri, pro die Lunae aliquid argenti, pro die Martis ponemos ferrum, pro die Mercurii argentum vivum, pro die Iovis stagnum, pro die Veneris ramum, pro die Sabbati plumbum*.

Quare et paene omnes in tenebris ambulant et, quia noctem verterunt in diem et post tenebras sperant lucem, sola spe foventur. Quamquam non ignorem artem veram esse, est tamen tempus breve, experimentum fallax, ars vero difficilis, ut et ipse experiri contuitus sum. Sed quod nostri in praesentiarum est instituti, propriis accommodisque uti oportet et transumptionibus et interpretationibus ne arte fallamur.

Cognitione vocis rerum et dictionum imagines faciemus, si pro ipsis ponamus quorum propriae sunt: pro hynnitione equum, bovem pro mugitu et unumquodque talium pro sono quem facit. Inde et apud Publicium leges: “Sic Ennius ‘taratantara’ dixit, equi hinnitus mugitusque boum balantemque gregem, strix nocturna et vespertilio strident, bombitum apum, grus gruit, crastinat corvus, ‘tu’ cornu voce notatur, barritus a barro, ululant ululae, pipant accipitres [57r] et alia, quae plurima sunt, usu et consuetudine vocis sonitu imagines praebebunt”. Haec ille.

Insuper motus corporis haec habet exempla:

8 Ennius *scripsi* : Emnius *edds.*

8-12 Publ., *Orat.*, g viii-r

8 Enn., *Ann.*, 451, in Servio, *Aen.*, 9.501

Por ello, casi todos caminan en la oscuridad y, como han vuelto la noche en día y esperan la luz tras las tinieblas, abrigan solo esa esperanza⁶⁹⁴. Y aunque no ignoro que se trata de un arte verdadera; sin embargo, el tiempo es escaso, el experimento es engañoso y, en verdad, la técnica difícil, como también yo pude comprobar por mí mismo⁶⁹⁵. Pero, atendiendo a nuestro actual propósito, debemos usar metalepsis e interpretaciones propias y adecuadas para no vernos engañados por el arte.

Conociendo el sonido de la voz⁶⁹⁶, formaremos imágenes de las realidades y los términos, si ponemos en su lugar los animales a los que pertenecen tales sonidos: en vez del relincho, un caballo; un buey en vez de un mugido, y cada uno de tales animales en lugar del sonido que hace. Por ello, también leerás en Publicio: “Así dijo Ennio *taratantara*⁶⁹⁷, el relincho del caballo y el mugido de los bueyes; y la oveja bala, la lechuza y el murciélago chillan; el zumbido de las abejas, la gruya gruye, grazna el cuervo; *tu* caracteriza el sonido del cuerno; el barrito sale del elefante; ululan los búhos, chillan los gavilanes. Todos estos términos y otros muchos, con la práctica y la costumbre, nos proporcionarán imágenes gracias al sonido de la voz”. Hasta aquí este autor.

Además, incluye estos ejemplos del movimiento del cuerpo⁶⁹⁸:

⁶⁹⁴ Romberch presenta aquí a los alquimistas como hombres ensimismados que tratan de encontrar una manera para crear oro, recreando una imagen muy próxima a lo que podría ser una representación pictórica de un alquimista, a la manera de *El laboratorio del alquimista*, de Giovanni Stradano (1570).

⁶⁹⁵ Con la atenuación que implica la lítote inicial, este párrafo podría ser una muestra de los sinsabores de las experiencias de Romberch en este campo, a los que quizás se alude en estas líneas.

⁶⁹⁶ Se refiere a la onomatopeya. En cualquier caso, desde el punto de vista del dominico, la onomatopeya podría considerarse un subtipo de metalepsis, como una suerte de trasposición de significantes. Publicio, fuente de las siguientes líneas del *Congestorium*, había introducido este precepto bajo el nombre de *onomathopeya* (f. g viii-r): *est cognitio verbi e sono vocis ducta*.

⁶⁹⁷ En estas líneas, Romberch recupera las palabras literales de Publicio (*Oratoriae.*, g viii-r). En ese pasaje, el rétor alude a un pasaje de Ennio (*Ann.* 451) que conocemos gracias a la obra de Servio, *Aen.* 9.501: *At tuba terribili sonitu taratantara dixit*.

⁶⁹⁸ Publicio desarrolla como un recurso mnemotécnico los preceptos de la retórica clásica relativos al movimiento y la posición del cuerpo durante la declamación. Por otra parte, estos preceptos estaban ya recogidos, por ejemplo, en Quintiliano (*Inst.*, 11, 3) al tratar los movimientos del cuerpo del orador durante la *actio*, de un modo similar a la quironomía en la música. El texto aducido por Romberch se adhiere también a esta idea (*Oratoriae*, f. h i-r): *Eadem actu excogitabimus longeque melius motu parte corporis indagare poterimus. Peduum articulos saltu et velocitati, genua misericordiae, dígitos pectine iunctus dolori, caput impositum vel reiectum in pectum concessioni, in cervicem versum negationi, in humerum deiectum hippocrisi, terga fugae, quieti et ocio nates, capilli divitiis, unguis crudelitati, dentis discordiae, dígitos minervae, frontem superbiae, aures memoriae dedicarunt*. Sobre las posibles conexiones entre las artes de memoria y la *actio* teatral, cf. Wójcik (Doležalová, 2010: 80-94).

Motus
corporis

Articulos pedum velocitati	Ocio nates
Genua misericordiae	Capilli divitiis
Digitos pectine iunctos dolori	Ungues crudelitati
Caput inclinatum concessioni	Dentes discordiae
In tergum reiectum caput negationi	Digitos Minervae
In humerum deiectum hypocrisi	Frontem superbiae
Terga fugae	Aures memoriae

Si quid horum pro imagine tali acceperis, caveto ne in errorem incidas, ex eo quod supra casus in corpore constituimus. Sed id vitabis notabilis alicuius notae adiectione aut mentis concessionem. In pluribus siquidem faciliter eruditi cuiusque animus iuvatur. Insignia denique plurimum competunt facili imaginationi, ut exempli causa pro dignitate personarum praecipua eorum insignia capiamus, ut

Las articulaciones de los pies a la velocidad	Las nalgas al ocio	Movimiento del cuerpo
Las rodillas a la misericordia	El pelo a la riqueza	
Los dedos unidos sobre el pecho al dolor	Las uñas a la crueldad	
La cabeza inclinada a la afirmación	Los dientes a la discordia	
La cabeza vuelta a la negación	Los dedos a Minerva	
La cabeza vuelta hacia atrás a la hipocresía	La frente a la soberbia	
La espalda a la huida	Las orejas a la memoria ⁶⁹⁹	

Si tomas algo de esto para la imagen indicada, procura no equivocarte siguiendo lo que antes establecí sobre los casos en el cuerpo⁷⁰⁰. Pero también evitarás el error añadiendo una marca notable de algo o por la concesión de la mente⁷⁰¹. Pues, en muchas ocasiones sirven de ayuda de forma fácil para el ánimo de cada estudioso. Finalmente, las insignias resultan de gran ayuda para facilitar la imaginación, de tal modo que, por ejemplo, podremos tomar, en lugar del cargo de cada persona, los principales distintivos que le correspondan, por ejemplo⁷⁰²:

⁶⁹⁹ En la época en la que Romberch compone el *Congestorium*, parece que ya todo el sistema de la memoria estaba centrado en la vista, ya sea en la vista externa o la visualización mental. No obstante, en la Antigüedad, esa misma importancia recaía en el sentido del oído, de ahí las recitaciones orales y la preponderancia del verso, el ritmo y la música. De acuerdo con Merino en su edición de la obra de El Brocense (2007: 123), los siguientes versos del *Ars Poetica* de Horacio (180-182) recogen ya esta misma idea: *segnius iritant animos demissa per aurem// quam quae sunt oculis subiecta fidelibus et quae// ipse sibi tradit spectator*. En la Edad Media, este pensamiento se transmitió en textos como el de Petrus Venerabilis (1968: 148), y se extiende hasta el Renacimiento, pues aparece también recogido en uno de los adagios de Erasmo (1. 1. 100, *Oculis magis habenda fides quam auribus*), en el que sostiene que el oído sirve para conocer y memorizar y la vista para comprobar. El autor del anónimo *Tractatus solemnibus...*, en este sentido, recuerda lo siguiente (f. 22r): *memoria artificialis est artificium quoddam quo naturalis memoria praeceptoris voce confirmatur*. Referencias similares se encuentran también en el primer capítulo del tratado de Mateolo de Perugia. Asimismo, Umberto Eco (1976: 48) señala que los escolásticos definían la vista y el oído como sentidos *maxime cognoscitivi*. Por otra parte, Zarzo (2016: 58) apunta que era costumbre entre los antiguos tocar las orejas de alguien a quien se quería hacer recordar algo.

⁷⁰⁰ Cf. III, 13, capítulo dedicado a la adaptación del cuerpo como *locus* para albergar términos declinados.

⁷⁰¹ Quintiliano (*Inst.*, 10, 2, 28) proponía algo similar en los siguientes términos: *Non est inutile his, quae difficilium haereant, aliquas adponere notas, quarum recordatio commoneat et quasi excitet memoriam*. Entendemos aquí el término *concessio* en sentido retórico, en el mismo sentido con el que lo usó Quintiliano en 9, 2, 51.

⁷⁰² La lista que refiere Romberch a modo de ejemplo no hace sino ampliar la que había ofrecido Publicio para este mismo propósito (f. h i-r).

Papae tyara	Marcionis byretum foederatum cum pellibus
Cardinalis phoeniceus pileus	Comitis
Episcopi mitra	Equitis aurati calcarea aurea
Praepositi	Iudicis ensis
Decani	Praetoris sceptrum
Canonici caputium foederatum	Consulum fasces et securis
Presbyteri superpellicum aut calix	Medici annuli aurei urinale
Diaconi stolas	Notarii pugillare
Subdiaconi manipulus	Advocati statutorum liber
Accoliti cereus	Procuratoris charta comissionis
Hostiarii claves et flagellum	Doctoris legum caputium rubeum vario suffultum
Imperatoris trigoma	Canonistae caputium nigrum vario suffultum
Regis corona	Poetae laurea
Ducis byretum	
Principis bacculus	

12 doctoris *scripsi* : doctor *edds.*; **13** vario *scripsi* : varro *edds.*; **15** vario *scripsi* : varro *edds.*; **16** poetae *scripsi* : poeta *edds.*

La tiara del Papa	El birrete federado con pieles del marqués
El gorro fenicio del cardenal	Las espuelas de oro del conde,
La mitra del obispo	del caballero dorado ⁷⁰³
La birreta federada del prepósito del decano del canónigo	La espada del juez El cetro del pretor Las fasces y hachas de los cónsules
La sobrepelliz o cáliz del presbítero	Los anillos de oro o el orinal del médico
Las túnicas del diácono	La tablilla del notario
Los manípulos del subdiácono	El libro de estatutos del abogado
El cirio del acólito	La carta de comisión del procurador
Las llaves y el látigo del portero	La birreta roja del doctor en leyes adornada de vero
El orbe del emperador ⁷⁰⁴	
La corona del rey	La birreta negra de los canonistas adornada de vero
El birrete del duque	
El báculo del príncipe	La corona de laurel del poeta ⁷⁰⁵

⁷⁰³ Sobre la figura del caballero dorado, *cf.* nota 1169.

⁷⁰⁴ Quizás se refiera al orbe colocado en un cetro o un bastón de mando. Sobre el término *trigoma*, *vid.* notas 531 y 587.

⁷⁰⁵ *Cf.*, Anon., *De memoria artificiali adipiscienda tractatus*, *ed. cit.*, 265-266: *Imagines ordinales sunt quaedam generosa signa quae super ianuas camerarum apprehenduntur indicantes ritum ordinemque tabernacularum et capellarum, ut ingressus unius recte ad alteram cognoscuntur dillucidissime, sicut mitria papalis super ianua primae camerae, mitria imperialis super ianua secundae camerae, corona regalis super tertia, pileus cardinalis super quarta, crux patriarchae super quinta, mitria episcopalis super sexta, amictus sacerdotalis super septima, camisia sacerdotalis super octava, cingulum sacerdotale super nona, manipulus sacerdotalis super decima, stolla sacerdotalis super undecima...*

Ita quoque privatarum personarum pro earum memoria servare licet. Insuper quisque locus habet unde singulariter eius memoriam [57v] ponamus, ut si pro Imperio Romano accipiatur aquila, pro Regno Franciae lilia; insuper quodlibet regnum, quisque ducatus et quaevis diocesis, urbs, civitas et oppidum quodlibet suum habet insigne, quod si in quo loco conspiciamus cognitum, non possumus non reminisci loci illius. Quare non inconveniret ea sibi familiaria habere. Ceterum diversae res suas habent proprietates, unde specialibus designentur notis, ut iustitia ense, aequitas libra, fortitudo clava, circino geometria et astrologia astrolabio.

Lo mismo debemos hacer también con las marcas distintivas de las personas privadas si queremos recordarlas. Además, todo lugar tiene algo a partir de lo cual podremos depositar su recuerdo de forma individual, por ejemplo, si se toma un águila para el Imperio Romano, un lirio para el Reino de Francia; asimismo, cualquier reino, cualquier ducado y cualquier diócesis, urbe, ciudad y cada municipio tiene su propia enseña⁷⁰⁶. Y, si lo vemos y lo reconocemos en algún lugar, no podemos dejar de recordar ese lugar. Por ello, no estaría de más que tales lugares nos fueran familiares⁷⁰⁷. Por lo demás, las diversas realidades tienen sus propiedades, a partir de las cuales se podrán designar con marcas específicas, por ejemplo: la justicia con la espada, la equidad con la balanza, la fortaleza con la maza, con el compás la geometría y la astrología con el astrolabio⁷⁰⁸.

⁷⁰⁶ Entendemos por “enseña” las insignias o estandartes propias de cada una de estas divisiones territoriales en tanto que son las señales distintivas que los hacen reconocibles, ya sean banderas, estandartes u otro tipo de imágenes. Publicio había denominado a este tipo de insignias “*insignia locorum*” y las define en los siguientes términos (f. h ii-r): *locorum dicuntur cuiuscumque loca privata bona*.

⁷⁰⁷ Esta idea es la que probablemente justifique la inclusión en el *Congestorium* del capítulo II, 4, tomado de la *Margarita* de Reisch, en el que todos estos lugares aparecen descritos.

⁷⁰⁸ Publicio (f. h ii-r): *Rerum insignia sunt ensis iustitiae, aequitatis libra, herculea clava fortitudinis, geometriae circinum, astrolabium astrologiae*.

**Capitulum decimum octavum. De fabricatione imaginum iuxta
comparationes diversas causae et effectus, oppositorum et similium atque
instrumentum**

Comparatio

Comparantes unamquamque rem ad alteram penes mutuam earum
habitudinem, causa indicabit suum effectum et rursus per effectum causae
reminiscentur; sic quoque unum oppositorum per alterum et simile a suo consimili;
arma et instrumenta suum monstrabunt artificem; actus insuper agentis memoriam
facient, et si qua alia sit norma reminiscentiae. Vt authore Aristotele, quinque sunt
reminiscentiae praecepta, quatenus videlicet res sese ex ordine consequantur; item ut
uno simili in aliud provehamur; et ab uno contrario in alterum;

Capítulo decimoctavo. Sobre la fabricación de imágenes con diversas comparaciones de causa y efecto, de opuestos y semejantes y de instrumentos⁷⁰⁹

Si comparamos una cosa con otra en función de sus respectivos hábitos⁷¹⁰, la causa indicará su efecto y, viceversa, recordaremos la causa por el efecto⁷¹¹; así también descubriremos uno de los opuestos a través del otro y la semejanza a través de lo que es parejo⁷¹²; las armas y las herramientas nos mostrarán a su artífice; además, los actos harán recordar a su agente y cualquier otra regla que pueda haber para el recuerdo. Según Aristóteles, son cinco los preceptos sobre el recuerdo: que las cosas se sigan por su orden⁷¹³; que de un elemento pasemos a otro semejante; que de un contrario al otro⁷¹⁴;

Comparación

⁷⁰⁹ Vid. *Index: De fabricatione imaginum iuxta comparationes diversas*. No obstante, con el título que aquí se recoge, tampoco se abarcan todos los contenidos del capítulo, que sí se mencionan, en cambio, en las primeras líneas. Aunque en el título no se explicitan las relaciones de reciprocidad que se desarrollan en el capítulo, sí apunta Romberch a las armas y al artífice, que llevan al recuerdo uno del otro.

⁷¹⁰ Los conceptos de *habitus* y *habitud* son conceptos clave en la filosofía escolástica. Se refieren a la disposición, la condición o el hábito, relacionándose etimológicamente con el verbo *habeo*, es lo que se tiene como de forma natural tras haberlo adquirido. Los hábitos son, pues, disposiciones operativas, pautas para la adquisición de un objetivo, que se relacionan especialmente con las virtudes, tanto éticas como dianoéticas. Beuchot (1996: 33) los define como accidentes que resultan inmediatamente de algo extrínseco, adyacente al sujeto, pero sin conmensurarlo. Con mayor brevedad se refiere a ellos Carruthers en términos similares (1990: 85). Y más recientemente Merino (2015: 1330) los definía como una inclinación o disposición estable de una potencia intelectual, al menos en el ámbito aristotélico-tomista. Además, en un sentido ético, pueden ser considerados cualidades espirituales o virtudes intelectuales, cf. IV, 3. Arnoldus de Tungris los define y los distingue de las disposiciones en los siguientes términos (*Epitomata*, 1511: f. I v-r y v): *habitus est permanentior et diuturnior in subiecto quam dispositio [...]. Dispositio est de facili mobilis, sed habitus est diuturnior et difficile mobilis a subiecto. Habitus sunt etiam dispositiones, sed dispositiones non est necesse esse habitus*. En ese mismo pasaje se ofrece una clasificación de los hábitos intelectuales y morales.

⁷¹¹ Sobre las relaciones de causa-efecto en el arte de la memoria, cf. Leonardo Giustiniano, *Regulae artificialis memoriae*, ed. cit. 122: *De causa. Septima, causa pro effectu: ut si ensem cruentum facias pro homine homicida, tubam pro bello. De effectu. Octava pro causa et e contrario; ut si pro igne fumum palae ponas*.

⁷¹² Platón menciona en el *Fedro* (74a) que la reminiscencia se produce, sobre todo, a partir de realidades que se asemejan entre sí. Publicio (f. h i-r) había apuntado también que *consimiles faciente te meminisse rei*.

⁷¹³ Aristóteles (*De mem.*, 452a) señala que la sucesión de los hechos ha de producirse siempre en función de un orden preestablecido, de tal manera que esa misma sucesión lineal favorezca la rememoración.

⁷¹⁴ En esa misma obra (*De mem.*, 451b), Aristóteles defiende que las series de los movimientos han de buscarse partiendo de causas similares, contrarias o próximas entre sí, es decir, contingentes.

quarto denique locus et tempus rei pertractatae faciunt recordari; et postremo ut a proprietate res repetatur.

Causa

De causa quidem hoc famosum est ut, veluti artificem conspicientes, artificiati recordamur, tunicam enim sartor, calceum sutor et pilleum eius auctor monstrabit. Ita ubi posuerimus diversas causas, earum recordabimur effectuum, sive intrinsecae sint causae sive extraneae, naturales vel artificiales, mundanae vel caelestes. Vt si primae causae, quam Deum benedictum novimus, imaginem posuerimus recordantes quoniam universalis sit causa, mox inferemus; igitur tam spiritualia quam corporalia iuxta sua genera et species produxit, cui si adiecero naturae scalam (angelos, daemones, corpora caelestia, quattuor elementa et quicquid universi ambitu continetur), connectere possem. Ita et mathematici singulis astris suam tribuunt influentiam, ut Solem sapientiae faciant actorem, Venerem felicitatis et ita deinceps [58r]. Vbi igitur Sol reluceret nobis, possemus et sapientiae recordari.

el cuarto precepto, en fin, dice que el lugar y el tiempo nos hacen recordar lo que hemos tratado en profundidad⁷¹⁵; y, por último, que una realidad puede recordarse a partir de sus propiedades⁷¹⁶.

En verdad, sobre la causa es conocido el hecho de que, al mirar al artífice recordamos, por así decirlo, su creación, pues un tejedor indicará una túnica, un zapatero un zapato y un fabricante un gorro. Así, cuando coloquemos diversas causas, recordaremos sus efectos, tanto si son causas intrínsecas como si son extrínsecas⁷¹⁷, naturales o artificiales, mundanas o celestes. Por ejemplo, si pusiéramos una imagen de la primera causa, que, como sabemos, es Dios bendito, al recordarla inferiremos que es la causa universal⁷¹⁸; así pues, produce tanto elementos espirituales como corporales en función de sus géneros y especies y, si a esto añadiera la escala de la naturaleza (los ángeles, los demonios, los cuerpos celestes, los cuatro elementos y todo lo que está contenido en la extensión del universo⁷¹⁹), podría asociarlos. Así también los matemáticos atribuyen a cada astro su propia influencia, por ejemplo, hacen al Sol causante de la sabiduría, a Venus de la felicidad y así sucesivamente. Así pues, cuando viésemos el Sol brillar, podríamos recordar también la sabiduría⁷²⁰.

⁷¹⁵ Más adelante (*De mem.*, 452a), el Estagirita determina que el hábito es como una segunda naturaleza y es por ello que se recuerda con más frecuencia aquello en lo que más se piensa, de tal manera que la repetición constante termina generando una variación en la naturaleza. Por eso son importante la repetición y la ubicación de los recuerdos en un espacio mental.

⁷¹⁶ En el referido pasaje (*De mem.*, 452a), el filósofo profundiza en el hecho de que recordar es suscitar movimientos, por lo cual es imprescindible la existencia de un punto de partida desde el que se pueda pasar rápido de un punto a otro en el recorrido, en este caso, mental. En este sentido, las propiedades serían una suerte de hitos en el recorrido.

⁷¹⁷ En la teoría de las causas aristotélicas, son intrínsecas la causa material y la formal y extrínsecas la eficiente y la final.

⁷¹⁸ En la teología escolástica, se equiparó la concepción del primer motor móvil con la primera causa, motor de todo el universo, que se corresponde con el dios cristiano, *cf.* Gilson (1992: 18-20).

⁷¹⁹ Esta misma escala aparece reflejada en la figura de f. 25v.

⁷²⁰ Cabe señalar, en primer lugar, que la matemática era el nombre bajo el que se conocía, de un modo general, a las artes del *quadrivium*, entre las que se cuenta la astronomía. Sobre distintos significados del Sol como imagen en la mnemotecnia, *cf.* nota 690.

Effectus

Effectus suam prodit causam sive ea sit naturalis sive a proposito agens, ut quodlibet factum sive secundum esse substantiale sive accidentale sui reminisci faciat actoris, ut flores et frondes Maii sint insignia, eiusque memoriam agant, domus recordari faciat fabri lignarii et pictor ab imaginibus insinuetur. Scientia quoque et doctrina attestetur doctorem scientifico potiri habitu. Sic Publicius de mensibus exemplificat, ut Martius bello, Aprilis apertione, Maius floribus, Iunius herbis, Iulius segetibus, Augustus fructus accrescentia, September uvis, October nespulis, November baccis oleae, December mactatione, Ianuarius bifronte praeterita futuraque respiciente et Februarius a februo florem ver revocante designentur.

Quamquam autem opposita ex iuxta positione magis illuscescant, quod tamen ad memoriam attinet, ex uno alterius recordabimur, ut albedinem ex nigredine visa intelligere possumus. Ita haec illius nobis praestat memoriam.

El efecto revela su causa, tanto si esta es natural como si actúa de forma inducida⁷²¹, de modo que cualquier hecho, ya sea según su ser sustancial o accidental⁷²², provocará el recuerdo de su actor, tales como las flores y las frondas son marcas distintivas de mayo y nos hacen acordarnos de tal mes, la casa nos lleva a recordar al carpintero y las imágenes nos evocan al pintor, también la ciencia y la doctrina atestiguan que el maestro posee la disposición científica⁷²³. Así lo ejemplifica Publicio con los meses: designar marzo con la guerra, abril con la apertura, mayo con las flores, junio con las hierbas, julio con las mieses, agosto con el crecimiento de los frutos, septiembre con las uvas, octubre con los nísperos, noviembre con las aceitunas, diciembre con la matanza, enero con las dos caras que miran al pasado y al futuro y febrero con las purificaciones que llaman a una primavera florida⁷²⁴.

Pero, aunque los opuestos brillen más yuxtapuestos; sin embargo, en lo que concierne a la memoria, recordaremos uno a partir del otro, por ejemplo, podemos pensar en la blancura tras ver la negrura⁷²⁵. Así, una nos proporciona el recuerdo de la otra.

⁷²¹ En este caso, traducimos *a proposito* por “de forma inducida” por tratarse de una oposición entre lo natural y lo artificial, aplicado a los tipos de causas. En la lógica escolástica, se da esta misma oposición entre causas naturales y causas inducidas, aunque hay quienes añaden el *casus* a esta distinción.

⁷²² En la *Metaph.* (VII, 1028a), Aristóteles define el ser accidental como aquel cuya forma sustancial difiere del ser mismo, mientras que en el sustancial ambos coinciden. Esta forma sustancial es un principio intrínseco y determinante de la existencia de una sustancia, que hace que sea tal como es en su especificidad.

⁷²³ Sobre ese hábito o predisposición para adquirir el conocimiento trata Tommaso De Vio en su comentario a los *Predicabilia* (f. 295r) como una suerte de característica de la persona que es capaz de aunar la ciencia y la doctrina en un ámbito científico determinado.

⁷²⁴ Romberch conserva el orden de los meses propio del calendario romano, que apuntaba a marzo como el primer mes del año. Lo hace siguiendo a Publicio (f. g viii-r): *Sic mensium nomina colligemus: ut Martem bello deditum, Aprili mense omnia aperiunt; pullulent et gemmas explicent flores et vites, Maius flores redundabat, Iunius herbis et frontibus [...]. Omnia nunc florent Iulius segetibus ornent [...], Augusto omnes adhuc fructus accrescunt, Septembris dulces habet uvas dulcesque affert fructus, October sorbes e nespulas, November oleae baccas cruentaequae mirtae fructibus colligit, Ianuarius bifrons praeterita futuraque concernit, Febrarius a februo et plutone floreum ver revocat.*

⁷²⁵ Este mismo precepto se recoge en otros tratados de memoria similares como el de Leonardo Giustiniano, *Regulae artificialis memoriae*, ed. cit., 123: *De contrario. Duodecima per contrarium; hoc est, cum quod collocandum est, non illud, sed aliud sibi omnino ponimus, ut pro albo Aethiopem facias qui dentes ostendat.* Otra de las obras que lo incluye es la de Lodovico da Pirano, *Regulae memoriae artificialis*, ed. cit., 219: *Idolum in toto dissimile per contrarium est quando ponimus unum pro eius contrario; ut si volumus reminisci boni vel albi, ponimus malum et nigrum et sic de aliis.*

In qua re ironia plurimum iuvat, ut pro iusto iniquum, pro albo nigrum, pro virtuoso discolum accipiamus, pro sobrio gulosum ac quaecumque sese habent opposito modo et omnia per ironiam dicta.

Simile ob id consimilis memoriam facit, quod in aliquo conveniant, ut si Iuvenalis meminero mox Persii, Horatii et aliorum reminiscar poetarum qui in satyrico scribunt genere. Quotiens equidem audiero, satyricum quempiam incidit; inter praecipuos satyrarum compositores, Persius et Flaccus et Iuvenalis erant. Si autem ‘Homerum’ audiero, recodabor Virgilii, nam quod hic inter Romanos, hoc iste apud Graecos sibi gloriae vendicabit. Et ita ubi de Ioanne fuerit sermo, facile Matthei, Marci et Lucae recordabimur, quandoquidem omnes in *Evangelio* perscribendo conveniant.

Instrumenta quoque tam naturalia quam artificialia in eos nos deducunt, qui cum ipsis operantur, ut tunc simus actoris memores, quando de suis instrumentis memoriam facimus. Videntes quippe aratrum, rastrum, equum non de doctore vel nauta propterea cogitabimus, quin potius [58v] agricolam indicabunt; similiter galea, torax, lancea, ensis bellatoris sunt, ut novimus. Insuper, viso circino, sphaera vel astrolabio, quis non potius astronomi quam alterius recordabitur? Ita per urinale medicus, per maleum faber cognoscetur.

Para ello, es muy útil la ironía, por ejemplo, tomar a un hombre justo para uno injusto, a uno negro para un blanco, a uno díscolo para uno virtuoso, en vez de uno sobrio uno guloso y todos los términos que son entre sí opuestos y todo lo dicho mediante la ironía⁷²⁶.

Por ello, lo semejante nos hace recordar lo que es semejante por coincidir con ello en algo⁷²⁷, por ejemplo, si recuerdo a Juvenal, al punto me vendrán a la mente Persio, Horacio y otros poetas que cultivan el género satírico. Sin duda, cada vez que oiga su nombre, me vendrá a la cabeza algún satírico; entre los principales autores de sátiras figuraban Persio, Flaco y Juvenal. Y si oigo “Homero”, recordaré a Virgilio⁷²⁸, pues aquel reclamó entre los griegos la gloria que esté reclamó entre los romanos. Y así, cuando el sermón sea de Juan, recordaremos fácilmente a Mateo, Marcos y Lucas, puesto que todos coinciden en la escritura del Evangelio.

También los instrumentos tanto naturales como artificiales nos llevarán a quienes los usan; de manera que recordaremos al agente cuando hagamos memoria de sus instrumentos. Pues, al ver un arado, un rastrillo, un caballo no pensaremos en un maestro ni en un marinero, sino que más bien apuntarán al agricultor; asimismo, un casco, una armadura, una lanza, una espada son instrumentos propios, como sabemos, de un guerrero. Además, al ver un compás, una esfera o un astrolabio, ¿quién no se acordará antes de un astrónomo que de cualquier otro? Así, el médico se reconocerá por el orinal, el obrero por el martillo.

⁷²⁶ En este caso, la relación de comparación se establece mediante la ironía: aunque los referentes sean opuestos, el vínculo entre ambos es estrecho si se recurre a la ironía como método asociativo.

⁷²⁷ A este respecto, señalaba Tomás de Aquino que “*ex uno cognoscibili pervenitur ad aliud*” (*De Veritate*, q. 12, 2, 2).

⁷²⁸ Este mismo ejemplo lo aduce Mateo de Perugia en los siguientes términos (*Tractatus de memoria augenda...*, ed. cit., c. iiiv): *Tertium documentum dicit enim philosophus quod ex uno similibus contigit reminisci alterius, unde cum fuerimus oblitii cogitare de Virgilio nobis occurrit Homerus cum Averrois dicit quod memorari contigit propter suum simile et ita debemus illud saepe revolvere et sic facile oblitii reminiscemus*. La mención a estos autores clásicos es significativa en un contexto en el que los teólogos de Colonia habían prohibido el estudio de la mayor parte de los autores paganos a partir de 1508. A este respecto, cf. Merino (2020: 163).

Sic grammatica in Nicolai Perotti, Servii aut Prisciani et aliorum in ea excellentium nos memoriam inducit et itidem de reliquis habitibus intellectualibus et moralibus.

Actus denique cuiuslibet agentis proprius ipsum prodit, ut arare agricolam, bellare militem, scribere notarium; quicumque gestus proprii, ut lactare nutricem indicat et ita de quampluribus aliis. Et ut compendio agam, omnes relationes mutuo sese in nostra collocant memoria, ut si patrem posuerimus, filius censebitur positus, si dominum servus et quaecumque aliquam habent ad invicem habitudinem penes quascumque comparationis species. Principii enimvero ad finem et medii ad utrumque respectus est; ita maioritatis ad minoritatem et aequalitatis, quae utramque excludit. Quorum omnia longum esset afferre exempla, quae ex traditis facile coniectabis.

De este modo, la gramática nos lleva a recordar a Nicolás Perotto⁷²⁹, Servio⁷³⁰ o Prisciano⁷³¹ y otros que sobresalen en ella y lo mismo respecto a los demás hábitos intelectuales y morales⁷³².

Finalmente, el acto propio de cualquier agente nos presenta al propio agente, por ejemplo, arar al agricultor, luchar al soldado, escribir al notario; cada gesto a su ejecutor, por ejemplo, dar de mamar señala a la nodriza y así respecto a muchos otros. Y, para resumir, todas las relaciones se disponen recíprocamente en nuestra memoria, por ejemplo, si coloco a un padre, se pensará que se ha colocado al hijo; si es un siervo, a su señor, y así con todo lo que tenga algún tipo de reciprocidad⁷³³ según las distintas especies de la comparación. En efecto, el principio nos hace pensar en el final y lo intermedio en ambos; igualmente, lo mayor nos lleva a lo menor y lo igual, que excluye a ambos. Sería prolijo aportar todos los ejemplos de tales cosas, pues podrás deducirlos fácilmente de lo expuesto.

⁷²⁹ Nicolás Perotto (1429-1480) fue un conocido traductor de los clásicos grecolatinos (Plutarco, Polibio, Marcial o san Basilio) y autor de obras gramáticas y filológicas, siempre estuvo muy vinculado al cardenal Bessarione, llegó a ser secretario apostólico y arzobispo. Su gramática (*Rudimenta Grammatices*) fue la primera obra en la que se igualaron todos los niveles educativos para la enseñanza del latín; no aparecen ya, por tanto, las *ianuas* para los niveles inferiores, tal como señaló Sánchez Salor (2002: 113). El propio Erasmo lo califica en su *De ratione* (1, 8) como *omnium diligentissimus, citra superstitionem tamen*. En cualquier caso, se trata de una gramática humanista que descarta abiertamente los usos del latín medieval, pero que incluye demasiado vocabulario (Kraye, 1998: 100), probablemente utilizada por el propio autor en su época de estudiante, *cf.* nota 633. En el texto del *Congestorium*, se aprecia, no obstante, cierta voluntad de pulir su *elocutio*, sobre todo si lo se compara con otros dominicos de la misma época.

⁷³⁰ M. Servio fue un gramático latino y comentarista de Virgilio de finales del s. IV.

⁷³¹ La obra de Prisciano, nacido en Cesarea en el siglo V, trata sobre la gramática de la lengua latina. Wójcik (Doležalová, 2016: 66) recuerda que las obras gramaticales de Prisciano, junto con el *Doctrinale* de Alexandre de Villadei y el *Ars minor* de Donato se usaron en la enseñanza hasta bien entrado el siglo XVI, aunque se los consideraba una reliquia de los métodos de enseñanza medievales. Por otra parte, el *Doctrinale* pronto empezó a considerarse un paradigma del mal latín entre los humanistas (Kraye, 1998: 98).

⁷³² Sobre el concepto de *habitus*, *cf.* nota 710. En este caso, se refiere Romberch a los hábitos intelectuales, es decir, dianoéticos, que pueden perfeccionarse mediante la razón; y a los morales, los éticos, que se desarrollan precisamente en el plano moral.

⁷³³ En este caso, hemos traducido *aliquam ad invicem habitudinem* por “algún tipo de reciprocidad”. Este “hábito mutuo” supone un tipo de comparación, aunque no sea una relación ni de semejanza ni de oposición, sino de contingencia (el tercero de los tipos de semejanzas que propone Aristóteles). Parece que todas estas relaciones de contingencia presentan al menos algún grado de reciprocidad, tal y como se aprecia en los siguientes ejemplos.

Accidens
Proprium

Accidens quoque et proprium in suo notabimus subiecto, ut in Mauro nigredinem, suscendinem in Arabis, rubedinem in Dalmatis, in Gallicis albedinem et ita deinceps; et quod homo sit risibilis, hinnibilis equus, barritus in elephante; et pariformiter quamlibet proprietatem et passionem suo tribuemus subiecto, ut infra tractatus 4, capitulo 2 latius replicamus. In qua re summopere notandum unumquodque nomen substantiam significans, duo maxime significare: et substantiam ipsam et accidens eius, veluti lupus quidem primo animal et deinde voracitatem eius, et huiusmodi nomina ad instar adiectivorum comparatione variantur in significato secundo sive proprium sit, ut ‘hic ganimedior est Ganimedo’, hoc est, superbior; sive commune, ut ‘Petrus est bellua belluior, asino asinior’. Pro hisce itaque et quae ab ipsis trahuntur tam adiectiva quam etiam verba vel participia sufficet primitivum posuisse, natura quippe primitivi virtualiter vim relativi complectitur.

10 asinior *scripsi* : asinior *edds*.

1-3 Pub., *Orat.*, h ii-r; 9 Sabaud., a iii-v

También el accidente y la propiedad⁷³⁴ los marcaremos en su sujeto, por ejemplo, la negrura en el mauritano, la tez oscura en los árabes, la rojez en los dálmatas, la blancura en los franceses y así sucesivamente; y que el hombre sea capaz de reír, el caballo de relinchar y que el barrito se dé en el elefante⁷³⁵; y, del mismo modo, atribuiremos cada propiedad y pasión a su sujeto, como desarrollaré abajo por extenso en el capítulo segundo del tratado cuarto⁷³⁶. Para ello, hay que tener especialmente en cuenta que cada nombre que significa una sustancia significa sobre todo dos cosas: tanto la misma sustancia como su accidente, por ejemplo, el lobo significa primeramente el animal y luego su voracidad; y tales nombres, funcionando a modo de adjetivos cambian por una comparación al modo de su significado secundario⁷³⁷, ya sea un nombre propio, por ejemplo, “este es más Ganimedes que Ganimedes”, esto es, más soberbio⁷³⁸; o bien sea un nombre común, como “Pedro es más bestia que una bestia, más burro que un burro”. Así pues, en lugar de estos términos y de sus derivados, tanto los adjetivos como también los verbos o los participios, bastará con poner el primitivo, puesto que la naturaleza del primitivo abarca virtualmente el sentido del relativo⁷³⁹.

⁷³⁴ El accidente y la propiedad son dos de los predicables universales. El accidente es contingente a la esencia y la propiedad o lo propio es cuasi-necesario para abarcar la esencia de una cosa (cf. Beuchot, 1996: 32).

⁷³⁵ Cf. Publicio, *Oratoriae*, f. h i-r: *Accidens et per proprium subiecto notabit. Ut nigredo in mauro, fuscedo in arabis, rubedo in dalmatis, albedo in gallicis, risibile in homine, hinnibile in equo, barritus in elephante demonstrabit*. Ya había aducido Romberch anteriormente algo muy similar, cf. 56v-57r y nota 696. Por otra parte, el ejemplo de lo *risibilis* y lo *hinnibile* parece ser frecuente en tratados lógicos, pues aparece en el comentario a Porfirio (*Isagoge*, 4) que recoge Tungris en sus *Epitomata* (1508: C iii-r). El filósofo parece ser uno de los primeros autores que, tras Aristóteles, atribuye al hombre la propiedad de ser risible, en tanto que reír está en su naturaleza, igual que está en la del caballo relinchar.

⁷³⁶ Efectivamente, en IV, 4, Romberch incluye la doctrina del *ars* relativa a la atribución y el reconocimiento de los sujetos por sus accidentes.

⁷³⁷ Romberch apunta a la adjetivación de sustantivos como el resultado de su empleo significando el accidente más representativo de aquello que designan. Así, nuestro autor pone una disciplina ancilar, como es la gramática, al servicio de la formación de imágenes de memoria.

⁷³⁸ Ganimedes es un joven héroe clásico de estirpe troyana. En su historia se cuenta que, mientras guardaba los rebaños de su padre, Zeus se enamoró de él por su excepcional belleza y se lo llevó al Olimpo, donde sirvió como copero de los dioses (cf. Grimal, P. [1951] *Diccionario de mitología griega y romana*, s. v. “Ganimedes”). Nada hay en las fuentes clásicas que lo relacione con la soberbia, pero esta unión de conceptos (belleza-soberbia), se explica fácilmente si se tiene en consideración que Zeus limitó las tareas del héroe a únicamente exhibir su belleza. Por otra parte, este mismo ejemplo lo recoge B. Sabaudiensis en su tratado de memoria cuando trata la memorización de términos por derivación y el mismo ejemplo aparece también en el *Manuale* de Surgant (f. XLVIII-r).

⁷³⁹ Muy similar a esto es lo que sostiene el médico Girardi en su arte de memoria (f. 30r): *suddicit habere memoriam primitivi, et ratio est quoniam omnem derivativum virtualiter includitur in primitivo et capit naturam eiusdem*.

**Capitulum decimum nonum. De formatione imaginum penes [59r] earum
divisionem in vocales, reales et mixtas**

Vocalis
imago
quomodo
fiat

Quoniam et proprio et metaphorico modis imagines fieri litterarum, syllabarum et dictionum hactenus edocuimus, hic adiciendum erat qua via effingamus generaliter vocales, reales atque compositas imagines, postmodum particularius ad partes subiectivas modum applicantes. Vocales autem imagines diximus notas quasdam et cognitarum et ignotarum (sive ex graeco, hebraico aut barbaro idiomate) litterarum, syllabarum, dictionum vel orationum, quomodolibet facere potentes sive significativae sint sive absque significato prorsus. Non significatarum imagines inscriptione, fictione aut comparatione fieri poterunt. Quantum autem ad communem omnium formationem (de qua hic intendimus) spectat, ea similitudo vocis quae est imaginis ad imaginatum, si omnimoda sit, nil patitur difficultatis, ut pro Ioanne memorando aliam eiusdem nominis collocabimus;

Capítulo decimonoveno. Sobre la formación de las imágenes según su división en verbales, reales y mixtas⁷⁴⁰

Ya que hasta este momento hemos enseñado a formar imágenes de letras, sílabas y palabras tanto de forma propia como metafórica, ahora habría que añadir por qué vía podemos representar de modo general las imágenes verbales, reales y compuestas, aplicando después, de forma más particular, ese método a las partes de las que se compone⁷⁴¹. En cuanto a las imágenes verbales, hemos dicho que son ciertas marcas de letras, sílabas, palabras y oraciones tanto conocidas como desconocidas (o bien tomadas del griego o del hebreo o de lenguas bárbaras⁷⁴²); y pueden hacerse de cualquier modo, ya sean significativas o totalmente carentes de significado. Las imágenes de las palabras no significativas se podrán hacer por inscripción, ficción o comparación⁷⁴³. Y en lo que respecta a la formación común de todas ellas (en la cual me centro aquí); si la semejanza de la palabra que se da entre la imagen y lo imaginado es omnímoda, ello no supone dificultad, por ejemplo: en vez de recordar a Johannes, colocaremos otra persona con su mismo nombre;

Cómo
formar
una
imagen
verbal

⁷⁴⁰ Vid. *Index: De formatione imaginum penes earum divisiones*.

⁷⁴¹ En la lógica tomística, existe una división entre partes integrantes y partes subjetivas. Las partes integrantes son las que forman un todo sin ser esenciales y las subjetivas son las que se encuentran en los sujetos por ser esenciales en ellas. Esta división la explica Tomás de Aquino en la *Summa* IIIa, q. 90, art. 3.

⁷⁴² Por “palabras bárbaras”, entendemos palabras pertenecientes a cualquier lengua distinta del latín, el griego o el hebreo, y tanto modernas como antiguas. Es frecuente incluir en las artes de memoria ejemplos de palabras en lenguas vulgares o introducirlas directamente en los ejemplos del método, como hace el propio Romberch con sintagmas como “*also get es mir*” (en alemán moderno, *also geht es mir*), en III, 19; f. 60r.

⁷⁴³ En su versión italiana, Dolce traduce aquí “las imágenes de las cosas significativas” (2007: 138), ofreciendo una traducción errónea del *Congestorium*. Por otra parte, la *vox significativa* (Murner, 2017: 13) es *que nata est representare aliquid vel aliqua vel aliquialiter, aliud a se vel suo simili vel suo prolatore*, sea por naturaleza o sea por convención; la *vox non significativa* (*ibidem*: 14), por su parte, se define como *que non nata est representare aliquid vel aliqua vel aliquialiter*.

sed dum talis non sit concordantia aut quadam unica dumtaxat littera symbolizent, ut Ioannes et Iacob vel Iudocus, et tunc additione alterius dictionis supplebitur, ut si pro Ioanne posuero Iacobum, qui ova porrigat Gallo urticas ore tenenti. Nihil siquidem interest an syllabis latinis anne alterius idiomatis expleam quod defuit. Cum vero res et imago eius in prima coincidunt syllaba, ut Ioannes et Iob, itidem (sed quidem facilius) supplebitur adiectione, ut si Iob alicui cui nomen Hannes (ut paene omnibus Suevis) sit colloquentem possuerimus, ita pro David, Dacum vel Danielem vel Damascenum in manu vitem gestantem aut quicquam agentem. Et ita evenit ut quam facillime comperiantur imagines. Si rei memorandae prima syllaba cum imagine coincidat et reliquum quod deest adiectione alterius imaginis, quae sua prima syllaba consonet, compleatur. Per inscriptionem quoque et alios modos huiusmodi adiectiones faciemus.

Accidit plerumque imaginem quidem cum re in syllabis quibusdam convenire, sed aliquae nihilominus superabundant.

pero cuando no haya tal concordancia o solo coincidan en una única letra, como Johannes y Jacob o Judoco, también entonces se suplirá con la adición de otra expresión, por ejemplo, si en vez de a Johannes pongo a Jacobo, ofreciéndole unos huevos a un galo que tiene ortigas en la boca⁷⁴⁴. En verdad, no importa en absoluto si completo lo que falta con sílabas latinas o de otro idioma. Pero cuando la realidad y su imagen coincidan en la primera sílaba, como Johannes y Job, asimismo (y, sin duda, más fácilmente) se suplirá con la adición, por ejemplo, si pusiéramos a Job hablando con alguien cuyo nombre sea Hannes (como el de casi todos los suevos), así, en lugar de David, podremos poner a Daco o a Daniel o a Damasceno, llevando una vid en la mano o haciendo algo con ella⁷⁴⁵. Y así lograremos encontrar las imágenes con total facilidad. Si la primera sílaba de lo que se quiere recordar coincide con la imagen, también lo que falta deberá completarse añadiendo otra imagen, cuya primera sílaba suene igual. Haremos este tipo de añadidos mediante la inscripción y también por otros métodos.

A menudo sucede que, en efecto, una imagen concuerda con su realidad en ciertas sílabas, pero que, sin embargo, algunas otras nos sobran.

⁷⁴⁴ Es difícil comprender esta imagen debido a la ausencia de una aclaración, algo, a su vez, fácilmente explicable porque “*chaque enseignant de l’art de la mémoire désirait gagner sa vie, raison pour laquelle il aspirait à se rendre indispensable*” (Doležalová y Kiss, 2014: 135). El principio de la similitud que se da es claro, pues remite al significante (Johannes y Jacobo coinciden en la inicial y, al mismo tiempo, la inicial de *ova* es la segunda letra de Johannes, coincidiendo también la distribución vocálica de los términos). A partir de este punto, la relación entre –annes y el resto de la imagen ha de tomarse del significado de la oración, estableciendo una relación que no hemos conseguido descifrar, aunque podría haber una cierta coincidencia entre –annes y *amens*, que es el término latino que extraemos del acto de comer ortigas, símbolo de estulticia (así aparece en los *Reductorii Moralis* de Petrus Berchorus [580], donde se le atribuyen otros significados relacionados con la avaricia o la lujuria). A partir de esta hipótesis, planteamos una segunda, quizás más próxima al sentido original. Para la primera letra de ‘Ioannes’, se toma la I de ‘Iacobum’; para la *o*, la inicial de *ova*. Por otra parte, el símbolo de comer ortigas aparece en textos como la *Christiana Querela* de Theodor Thumm (f. 18, donde se remite, además, a la obra de Valerio Máximo, VII, 6), relacionado con el hambre, en latín *fames*. De ese término latino, a partir de su similitud fónica, se podría tomar el final de la palabra, pues la escena representaría a un hombre tendiéndole comida a otro que está pasando hambre. El hecho de que sea un galo, un francés, puede deberse a las circunstancias histórico-económicas de lo que hoy es Francia, pues no hacía mucho del final de la guerra de los Cien Años (1453), que había multiplicado la pobreza de los campesinos y esto, sumado a un ligero descenso de la media de las temperaturas, provocó que las cosechas se vieran perjudicadas.

⁷⁴⁵ En este caso, la coincidencia entre la realidad y la imagen es la primera sílaba completa, por lo que hay que añadirle, de algún modo, el resto de la palabra, como en el caso anterior. En el primer ejemplo, se coloca a Job juntos a Hannes y así conseguimos Jo(b)hannes. En el segundo, David se sustituye por Daco o Daniel, que comparten entre sí la primera sílaba, el final de la palabra se obtiene por la *vid* que sujeta.

Subtractio

In qua re subtractione opus est, ut vel sola nostra saltem cogitatione superfluum dirimatur, ut si meminisse velim [59v] huius dictionis ‘iud’ (quae ‘Iudaeus’ in vulgari exposita est), pono Iudocum quempiam mihi notum, admittendo in phantasia mea hanc syllabam ab ea dictione sublatam, remanebitque ‘Iud’ dumtaxat. Vel, si re notare velimus eam subtractionem, imaginabimur Iudocum a pedibus ad nates paene denudatum; quod si ab humeris illuscusque vestibus spoliatum conspexerimus, non quidem ‘Iud’, sed ‘ocus’ protinus incidet, eo siquidem intelligeremus principium ablatum. Poteris nihilominus adicere quippiam quo huiusmodi ablatio notificaretur, ut si Iudocum in sacco stare videris, ex inferioris partis obductione facile recordaberis huic dictioni ultimam partem detractam. Quod si caput in sacco habuerit, non quidem ‘Iud’, sed ‘ocus’ leges.

Simile alii intersectione fiendum statuere, ut si ense Iudocum imagineris partitum. In qua re pars legenda foret, principio loci applicanda. Nam lecturus ‘Iud’ applicabit caput cum reliqua corporis parte superiore in loci principio, si vero ‘ocus’, pedes et crura.

8 ablatum *scripsi* : allatum *edds*.

En tal caso, necesitas acudir a la sustracción, para que, al menos en nuestro pensamiento, podamos separar lo superfluo, por ejemplo: si quisiera recordar la sílaba “*jud*” (que es como se dice “judío” lengua vulgar), pongo a un Judoco que conozca, admitiendo en mi fantasía que tal sílaba⁷⁴⁶ ha sido eliminada de esa palabra, y permanecerá solo “jud”. O, si queremos marcar tal sustracción con algún contenido, imaginaremos a Judoco casi desnudo desde los pies hasta las nalgas; pues si lo viésemos desnudo desde los hombros hasta ese mismo lugar, no indicaría “jud”, sino “oco”, puesto que así se entendería que hemos suprimido el principio. Podrás, no obstante, añadir algo con lo que se marque tal sustracción, por ejemplo, si vieras a Judoco de pie en un saco, podrás recordar fácilmente, por estar cubierta la parte inferior, que se ha eliminado la parte final de esta palabra. Y, si tuviera la cabeza dentro del saco, no leerás “jud”, sino “oco”.

Y lo mismo establecieron otros⁷⁴⁷ que debía hacerse con una intersección, por ejemplo, si imaginas a Judoco partido por una espada. En tal caso, la parte que hubiera que leer debería aplicarse al principio del lugar. En efecto, para leer “Iud”, aplicará en el principio del lugar la cabeza junto con la parte superior restante del cuerpo, pero, para leer “oco”, aplicará los pies y las piernas.

⁷⁴⁶ Se refiere a la sílaba –ocus (-oco en en nuestra traducción), con cuya supresión queda únicamente su comienzo, Iud- (Jud-). Esto puede hacerse simplemente con la fantasía o representándolo en la propia imagen, como sucede en los siguientes ejemplos.

⁷⁴⁷ Un ejemplo de esta doctrina lo encontramos en Lodovico da Pirano, *Regulae memoriae artificialis*, ed. cit. 220: *Idolum partim simile per diminutionem. Est diminutio quando pars rei principales ponitur pro prima sillaba illius nominis. Ut gratia exempli: si ego ponerem caput Roberti pro ista sillaba ro, vel caput Francisci pro ista sillaba fran, etc. Alio modo posset intelligi, si poneretur pars nominis ut redducerus ad memoriam totum nomen, ut pro Robertus Bertus, quod est pars diminuta eiusdem nominis, et pro Franciscus Ciscus.*

Sic quoque pro ‘castus, -a, -um’ sufficet arborem castaneam incisam imaginari, sublatis enimvero tribus ultimis litteris remanebit ‘casta’, ut aliquis ait: ‘Arbor inest silvis quae scribitur octo figuris, fine tribus demptis vix unam in mille videbis’. Cui astipulatur poeta dicens: ‘Casta est quam nemo rogavit’. Castanae siquidem sunt praedurus cibus non, nisi corpus macerantibus, sapidus.

Et in hoc consideratione nonnulli materiam fluxibilem (quales sunt liquores aquaei) subtractioni subdunt in eius receptaculis, ut si de dictione ‘vinum’ syllabam *vi* habere velis, imaginato cantrum vini inferius coopertum; quod si syllabam *num* occulta superiorem partem vel cantrum partire, ut de Iudocu diximus. Et id quoque in minutissimis rebus, quae seipsis non afferunt imaginem idoneam, obsevetur, ut pro pulice lodix pulicibus plena ad instar exemplorum collocata vel *pu* vel *lix* praetendit.

3 sine R : sive S; **8** num R : non S; **11** lix R : lis S

4 Ov., *Am.*, 8, 43-44

Así también en vez de *castus*, *-a*, *-um* [casto], bastará imaginar un castaño con un corte, en efecto, al extirpar las tres últimas letras, quedará “casta⁷⁴⁸”, como alguien dijo: “Hay en los bosques un árbol que se escribe con ocho letras; pero, si quitas las tres finales, verás apenas una entre mil⁷⁴⁹”. Lo mismo piensa el poeta cuando dice: “Es casta aquella a la que nadie ha pretendido⁷⁵⁰”. En verdad, las castañas son un alimento muy duro no muy sabroso, salvo para quienes maceran su cuerpo.

Y, atendiendo a ello, algunos filtran la materia flexible (como son los líquidos) en sus receptáculos, por ejemplo, si quieres tener la sílaba *vi* a partir de la palabra *vino*, imagínate un cántaro de vino tapado en la parte inferior; pero si quieres recordar la sílaba *no*, oculta la parte superior o parte el cántaro, como dije sobre Judoco. Y la misma regla para las cosas diminutas, que no muestran por sí mismas una imagen idónea, por ejemplo, en vez de una pulga, una colcha llena de pulgas, colocada como en los ejemplos citados, muestra bien *pu* o bien *lix*⁷⁵¹.

⁷⁴⁸ A partir del nominativo *castanea*, al eliminar las tres últimas letras (-nea), queda “casta”, el nominativo singular femenino del adjetivo que se pretendía recordar, “casta”.

⁷⁴⁹ Es una adivinanza al estilo de que aparece en el capítulo 13 de este mismo tratado. Ariosto (*Op. minori*, 1, 381) incluye esta adivinanza bajo la voz *Castanea*. Este juego de palabras se recoge también en el MS More 71, Caius Colledge, Cambridge (s. XIV): *Arbor inest silvis, quae scribitur octo figuris; inde tribus demptis, unam vix inde videbis*.

⁷⁵⁰ En los *Amores* de Ovidio, se incluye este verso de carácter burlesco-moralizante (*Ov., Am.*, 1, 8, 43-44: *Casta est quam nemo rogat*). Todo este párrafo es una invectiva en tono humorístico, posiblemente siguiendo a Pedro de Rávena, hacia la ausencia de castidad de las mujeres, históricamente uno de los valores más perseguidos y castigados en el género femenino. El verso de Ovidio añade, además, por el propio tono de la poesía de este autor, una cierta idea de lascivia, incidiendo aún más en la idea del proverbio anterior. En este mismo sentido se incluye la siguiente frase, en la idea de que la maceración, como la insistencia, termina ablandando la castaña y la castidad. Así, Romberch establece entre *casta* y *castanea* una relación que va más allá del significante o, incluso, que de algún modo lo motiva.

⁷⁵¹ Sílabas que forman el sustantivo latino *pulix*, “pulga”. Sobre este tipo de realidades que destacan por su pequeñez, cf. nota 477.

Poterit et nostra cogitatio plerumque ad placitum excogitare vel litteras vel syllabas transpositas, ut si haec dictio veniat ponenda ‘ave’, ponatur mulier Eva nomine et *e* pro *a* transponitur in litteris. Syllabis quoque pariformiter, ut pro ‘Kerspe’ ‘Pekers’, [60r] id est, ‘pistorem’ ponendo; si quidam ait ‘neterdebla’, quas syllabas, si verteris dicet ‘Albedreten’; cui Saxo quispiam respondit hoc: ‘epulum comede’, quae verba, si mutaveris, habebis ‘de mecom ulupe’; ad quae respondit quidam ex Alimania Superiori ‘rim se teg olsa’, quae verba, si vertas, habebis ‘also getes mir’.

4 si *scripsi* : sit *edds.*; **6** de *scripsi* : ed *edds.*

6 Alex. Vill., *Doctr.*, 370

También podrá nuestro pensamiento muchas veces idear a placer⁷⁵² bien letras o bien sílabas traspuestas, por ejemplo, cuando tengamos que poner la palabra “ave”, podría ponerse una mujer llamada Eva y trasponer la *e* por la *a*⁷⁵³. También se podrá hacer lo mismo con las sílabas, como si, en lugar de “Kerspe⁷⁵⁴”, ponemos “Pekers”, esto es, “panadero”; si alguien dice “*neterdebla*”, tras cambiar las sílabas en sentido contrario, dirá “*al bedreten*⁷⁵⁵” [tan angustiado]; a esto un sajón responde esto: “*epulum comede*” [cómete ese banquete] y, si cambias esas palabras, tendrás “*de mecom ulupe*”; a ello alguien de la Alemania Superior⁷⁵⁶ te responde “*rim se teg osla*” y, si le das la vuelta a estas palabras, tendrás “*also getes mir*⁷⁵⁷” [pues estoy bien].

⁷⁵² La expresión latina que emplea *ad placitum* se relaciona directamente por la empleada por los aristotélicos para aludir a la arbitrariedad del significante a pesar del acuerdo de la convención, aunque aquí la reflexión se encuentra en el proceso previo, que se desarrollará en las páginas siguientes siguiendo de un modo aproximado las teorías del lenguaje y la significación de santo Tomás. Este mismo sintagma aparece en el texto de Jorge de Trevisa (Los cinco libros...: 100): *Scriptura est cum literarum imagines, quibus in locis tamquam in chartis scribamus, ad placitum confingimus*. También en ese pasaje, el autor parece aludir a una elaboración totalmente arbitraria y convencional de este tipo de imágenes, aunque esto se aprecia de forma más clara en las obras gramáticas, como es el caso de la *Minerva* de El Brocense (f. 234): *Sin autem (vt docet Aristoteles, qui cum Platone non pugnat, modo reple intelligatur) significant ex instituto (institutum autem seu ad placitum intelligo prudentium virorum, qui rerum inspecta natura nomina solent imponere) dementem, et insanum impositorem vocum indicemus oportet, quo mensam et librum vno nomine nominari praeceperit*. En cualquier caso, esta definición remite a un pasaje del *Peri Hermeneias* aristotélico, en el que la definición de “nombre” era *vox significativa ad placitum* (ap. Muñoz Delgado, 1988: 251) y como tal aparece en el texto de Petrus Hispanus. Sobre las implicaciones de esta definición en relación con la teoría escolástica del signo, cf. Leblanc (2020) o Ashworth (1974: 38 y ss.). Esta misma reflexión se recoge en las gramáticas especulativas de esta misma época, como es el caso de la de Escalígero (2004: 524).

⁷⁵³ Los ejemplos de trasposiciones son también frecuentes en el *ars*, como se aprecia en los textos siguientes. Lodovico da Pirano, *Regulae memoriae artificialis*, ed. cit. 220: *Idolum partim simile per transpositionem litterarum vel sillabarum ut si ego ponerem maro pro Roma, ave pro Eva et mora pro amor*. Por su parte, Leonardo Giustiniano, *Regulae artificialis memoriae*, ed. cit. 122, expone lo siguiente: *De transpositione. Nina per transpositionem; et est multiplex, ut ex his dillicide patet: patum aptum-pastum stupa- saca casa-roma amor-speculum spelunca- estalum mustela. Haec est pulcherrima et subtilissima collocandi ratio; quam sicuti sciemus et valemus, ignotissima verba et quemlibet sermonem barbarum et inconditum, qui nulla ex parte aliquid significet, facile optimeque recordabimur*.

⁷⁵⁴ Kerspe o Kierspe es el topónimo del lugar en el que Romberch nació, tal como indica él mismo en la portada de su *Congestorium*, cf. nota 2.

⁷⁵⁵ *Als betreten* en alemán moderno, “tan angustiado” o “tan turbado”.

⁷⁵⁶ Por Alemania Superior, entendemos toda la parte sur de la actual Alemania, es decir, la zona en la que se hablaba alto alemán, hasta la altura de Würzburg o Frankfurt. En cualquier caso, Colonia pertenecería a la Alemania central.

⁷⁵⁷ *Also geht es mir* en alemán moderno.

Similiter littera in litteram et in syllabam syllaba potest imaginari transmutata, ut pro ‘corpus’ ponendo ‘corvus’, ubi *u* in *p* versa, reddit ‘corpus’. Et id quidem ut una littera in unam vel plures in plures. Similiter de syllabis, ut pro ‘frater’ ‘factor’, sed haec bene exercitatis relinquenda sunt, qui facillima quadam notula memoriam iuvant.

Representatio

Possunt quoque vocum imagines libera cogitatione fieri, non quidem consonantia quadam, sed representatione quam voluntas ex proprietate aliqua in ipsis constituit, ut dum tympanum pro certamine ponatur, eo quod milites ipso ad pugnam excitantur; gladius pro iustitia, quia eius exercendae instrumentum sit. Et in his natura plurimum suffragatur representatione causam pro effectu et rursus effectum pro causa sumens, ut de quolibet causarum genere superius dictum est; et exempli causa de efficiente, architectum pro domo, et effectum pro causa, ut glatiem pro frigore, ponamus, item sartorem pro tunica et tunicam pro sartore.

Del mismo modo, se puede imaginar una letra cambiada en otra letra y una sílaba en otra sílaba, por ejemplo, poniendo en vez de “*corpus*” [cuerpo] “*corvus*” [cuervo], donde, convertida la *v* en *p*, da “*corpus*”. Y eso, en verdad, se hará convirtiendo una sola letra en otra o varias en otras varias. Lo mismo ocurre con las sílabas, por ejemplo, poniendo en vez de “*frater*” [hermano] “*factor*” [hacedor]; pero hay que dejar estos ejercicios para los que están bien entrenados, quienes ayudan a la memoria con cualquier nota muy sencilla.

También pueden hacerse las imágenes de las palabras con el libre pensamiento, pero no en base a cualquier conformidad, sino con el apoyo de la representación que la voluntad constituye a partir de alguna propiedad que haya en ellas⁷⁵⁸, por ejemplo, cuando se pone un timbal para una batalla, precisamente porque con él se motiva a los soldados a combatir; una espada para la justicia, porque es el instrumento para ejercerla. Y en estos casos, la naturaleza se ayuda mucho de la representación, tomando la causa por el efecto y, viceversa, el efecto por la causa, como se ha dicho más arriba sobre cualquier tipo de causas⁷⁵⁹; y, por ejemplo, a propósito de la causa eficiente⁷⁶⁰, hemos de poner al arquitecto por la casa; y el efecto por la causa, como el hielo por el frío; también el sastre por la túnica y la túnica por el sastre⁷⁶¹.

⁷⁵⁸ En estas líneas, expone Romberch su teoría del signo lingüístico. Esta consideración tiene sentido en este punto porque las artes de memoria se conciben desde el punto de vista de la comparación entre la escritura y el recuerdo. En este sentido, las imágenes se entienden como signos, del mismo modo que el signo lingüístico, pero en clave pictórica. De la misma manera que para imponer un nombre, el signo puede ser o no motivado, una imagen puede o no ser motivada por lo representado. Romberch apuesta por la arbitrariedad, aunque acepta un cierto grado de motivación: las imágenes, igual que las palabras, no están motivadas, salvo por el límite fijado por la *similitudo*, que es lo que da origen al signo. En el sintagma latino *libera cogitatione* recoge el *ad placitum* que ya había aparecido anteriormente apuntando en este mismo sentido (f. 59v). Nuestro autor, como en otros pasajes, trata de encajar la doctrina de otra disciplina, aquí la lógica o la gramática, en el ámbito del arte de la memoria para dotarla de un marco teórico conocido y reconocido de su ámbito de estudio.

⁷⁵⁹ Cf. III, 18; f. 57v.

⁷⁶⁰ La causa eficiente es la tercera de las causas aristotélicas y se refiere a aquella causa externa que es el principio por el que se produce un determinado efecto o se desencadena un movimiento al interactuar con la realidad en cuestión, como se aprecia en los ejemplos siguientes.

⁷⁶¹ En efecto, hasta este momento, Romberch ha tratado las imágenes que se forman con la ayuda de la naturaleza. A continuación, en los siguientes párrafos, detalla las imágenes que necesariamente han de formarse con la ayuda del arte por no tener un vínculo de significación natural con su imagen.

Sed hae normae sunt faciendarum realium imaginum, commixtim quippe eadem ratione dictionum significatarum et rerum per eas significatarum imagines sunt. Voces etenim sunt signa rerum; quare si rerum imagines habemus, illa quoque sint vocum oportet, alioquin conceptam rem per imaginemque in sede sua collocatam expremere non possemus. Si namque imaginem domus posuero, nihil interest an pro dictione, quae est ‘domus’, an pro re existente ex lapidibus et lignis sumpsero. Secus quidem in non significativis et sincathegorematis dictionibus secundarum intentionum, quae alias imagines expetunt.

Reales
imagines

Sed ad reales nunc ex superioribus aditus patet. Quae namque sola re conveniunt imagines cum imaginato, ex transumptione, corporis gestu, loquela et [60v] aliis quae supra recensuimus modis vel propriis vel metaphoricis fiunt, ut etiam infra specialibus in applicatione repetemus.

4 oportet R : opum S; 7 et dictionibus R : et om. S; 13 conicient *scripsi* : conicient *edds*.

Pero estas reglas son para hacer imágenes reales⁷⁶², pues, por esta misma razón, son al mismo tiempo imágenes de las palabras significativas y de las cosas significadas por ellas⁷⁶³. Y es que las palabras son los signos de las realidades; por ello, si tenemos imágenes de las realidades, también debe haber signos de las palabras; pues de otro modo, no podríamos explicar la realidad concebida y colocada en su lugar mediante una imagen⁷⁶⁴. En efecto, si pusiera la imagen de una casa, nada importa si la estoy tomando por la palabra, que es “casa”, o por la realidad existente de piedra y madera. Otra cosa ocurre con las palabras no significativas y en las sincategoremáticas de las segundas intenciones⁷⁶⁵, que requieren de otro tipo de imágenes.

Pero ahora, a partir de todo lo dicho, podremos pasar abiertamente a las imágenes reales. En efecto, las imágenes que coinciden solo en la realidad con lo imaginado⁷⁶⁶, se forman por metalepsis, con el gesto del cuerpo, con el sonido y con los otros métodos que consideramos arriba⁷⁶⁷, bien propios o metafóricos, como también repetiré más abajo en su aplicación a las imágenes específicas⁷⁶⁸.

Imágenes
reales

⁷⁶² Las imágenes reales establecen una relación con la realidad que representan únicamente a través del contenido; frente a las verbales o vocales, en las que el vínculo se da en la parte verbal del signo.

⁷⁶³ Las primeras, las *dictiones significativas*, serían las correspondientes a la *memoria verborum* y las segundas, *rerum per eas significatarum*, serían el trasunto de la *memoria rerum*.

⁷⁶⁴ En estas líneas, Romberch adapta la teoría tomística del signo al arte de la memoria, pues las imágenes no dejan de ser signos de aquello que se quiere recordar. Como bien apuntaba Ashworth (1991: 44), “significar es ser signo de otra cosa”; a esto añadimos, siguiendo a Beuchot (1996²: 93-94), que “los signos son medios para entrar en contacto cognoscitivo con las cosas”. Si las palabras son signos de las realidades (bien es verdad que lo son, según Tomás de Aquino, a través de la concepción de la realidad), las imágenes son signo de lo que se quiere recordar, ya sean palabras o contenidos. Romberch matiza, además, la primera aseveración, que las palabras son signos de la realidad, mediante la expresión *conceptam rem*, que alude precisamente a ese *signum mentis* que está en la base de la teoría tomista de la significación: las palabras son signos de representaciones o conceptos mentales de la realidad. Esto explica, en último término, todo el sistema del *ars memoriae*, pues las imágenes son signos de lo que se quiere recordar en la misma medida en que las palabras lo son de la realidad. Por ello, hay imágenes que se forman a partir de la realidad (reales) y otras que se forman a partir del nombre de esa realidad (verbales o vocales).

⁷⁶⁵ En lógica y gramática medievales, los términos sincategoremáticos son las expresiones que carecen de un significado autónomo y toman su sentido de los términos que les rodean, los categoremáticos o de primera intención (el concepto primario y esencial por el que podemos entender, tal como la define Arnoldus de Tungris, *Epitomata*, 1511: f. a iii-v). Acerca de los términos categoremáticos y sincategoremáticos en la teoría tomista, cf. Amerini (2015: 93), Beuchot (1996²: 93-94 y 2005: 77), Boehner (1944: 1602) o Saranyana (2007: 200-201).

⁷⁶⁶ Estas imágenes son aquellas en las que, como decíamos en la nota 762, establecen con la realidad un vínculo únicamente en cuanto a la *res*.

⁷⁶⁷ Cf. III, 18; f. 58v.

⁷⁶⁸ Romberch llama “imágenes específicas” a las que se realizan con una persona que destaque en determinado campo (cf. IV, 3; f. 67v) y a aquellas que debemos mantener por la necesidad continua de recordar aquello que significan (cf. IV, 3; f. 78v).

Una res
plurima
representat

Et quoniam practica et exemplis variis in hac arte perficitur opus, unde si translatitiae turturem pro muliere pudica et vulpem pro viro astuto locaverimus, licet in nomine nihil coniciat imago et res per eam representata, nihilominus memoriam excitabit, considerando quod veluti in turture est castitas ita et in muliere et quod dolus vulpis in viro comperiatur. Et ob id una eademque res plurimum potest esse imago, propter diversas proprietates eius diversis divisim attributas, ut si leonem hic pro forte imaginer, illic pro crudeli. In qua re tamen aequivocationis fallacia est vitanda.

5 potest *scripsi* : post *edds*.

Y ya que en este arte el trabajo se perfecciona con la práctica y con variados ejemplos, por ello, si colocásemos traslaticamente una tórtola para una mujer casta y un zorro para un hombre astuto, aunque la imagen y la realidad representada por ella no coincidan en absoluto en el nombre; sin embargo, excitará la memoria, considerando que igual que en la tórtola, así también en la mujer se da la castidad y que la astucia del zorro se encuentra en el hombre⁷⁶⁹. Y, por eso, una sola y misma cosa puede ser la imagen de muchas por las diversas propiedades suyas que se atribuyen por separado a las diferentes realidades, por ejemplo, si imaginase aquí a un león para un hombre fuerte y en otro lugar para uno cruel⁷⁷⁰. Pero en esto hay que evitar la falacia de la equivocación⁷⁷¹.

Una cosa
representa
muchas

⁷⁶⁹ Ya en el *Physiologus* (cap. 41, ap. García Arranz, 2014), la tórtola representa la castidad en la idea de que, cuando enviada, nunca vuelve a emparejarse. Esto mismo se expone en Dolezalová (2022: 23). El zorro, por su parte, simboliza al hombre astuto ya desde las fábulas esópicas. Como tales símbolos se utilizan también en la emblemática, cf. García Arranz (2014).

⁷⁷⁰ La univocidad de las imágenes ha sido una constante preocupación para los tratadistas de memoria. En un pasaje muy similar, Jorge de Trebisonda (*Sobre las cinco...*: 98) indica lo siguiente: *Translatio est rei propter proprietatem suam, quae similitudinem facit, pro re aliqua transumptio. Et quoniam unius rei plures habemus nonnumquam proprietates, una res pro multis accipi potest. Qua in re mihi placet aliquid etiam addi uel detrahi, ne confusio fiat, ut si leonem nunc pro regno, modo pro fortitudine loces et nunc corona caput eius exornes, modo pedem dextrum, quo plurimum posse dicitur, extendentem imagineris.*

⁷⁷¹ Se refiere a la anfibología, esto es, la posible doble interpretación del significado de una única palabra, que altera la comprensión de todo un enunciado (*oratio*), tal como explica Aristóteles en el *De elenchis*. Entendemos que hay que evitarla de algún modo, tal como indicaba Trebisonda en su obra (*vid.* nota 770), aunque aquí Romberch no lo especifica. Por otra parte, en el tomismo, la *fallatia aequivocationis* está muy relacionada con el error en el proceso de demostración de los razonamientos lógicos, especialmente en los silogísticos (Arnoldus de Tungris, *Reparationes*, 1500: f. aa i-r). Ese error suele producirse por alguna anfibología en el término medio, de tal manera que se le atribuye a determinada palabra un significado distinto al que se le había atribuido inicialmente.

Gestus corporis supra exempla possumus sitque superadditum. Ac canis motu caudae applausum indicet et manuum gesticulatio diversa diversas res significet, utpote in coelum erectio orantis auxiliumque petentis animum; digiti extensione rem indicatam accipimus; et ita diversa membrorum opera solis signis cognoscimus, ut digiti ad labia admotio silentium (poeta inquit: 'digito compesce labellum'); oculorum nutus suas quoque habent significationes. Plura id genus quae sua patria quaeque et gens servat.

Si quoque aliquid a quoppiam audire frequenter soliti sumus, pro eo dicentem ponimus, ut pro hac propositione 'Deo gratias', sat mihi est meminisse cuiusdam Ioannis qui hoc verbo semper secundo utebatur. Insuper novi quemdam licentiatum theologiae qui semper inquit 'ecce, ecce', quem pro hac dictione pono. Et quidam doctor semper ait 'ita est', 'ita intellegatis', 'sic ita', utque paene tot 'ita' habeat in ore quot Secana pisces, et ob id nihil commodius pro 'ita' quam ipsum pono.

1 possumus R : possumus S; 3 extensione *scripsi* : extensione *edds.*; 4 ita R : itaque S

Arriba pusimos ejemplos del gesto del cuerpo y además añadiremos ahora algunos más⁷⁷². Así, el perro con el movimiento de la cola indicará la aprobación y la diversa gesticulación de las manos tendrá diversos significados⁷⁷³, por ejemplo, elevarlas al cielo significará el ánimo del que ora y pide auxilio; al extender el dedo tomamos la realidad señalada; y, asimismo, reconocemos las diversas acciones de los miembros solo por sus signos, por ejemplo, llevarse el dedo a los labios indicará el silencio (dice el poeta: “con el dedo presiona tu labiecillo⁷⁷⁴”); las señas de los ojos también tienen sus propios significados. Y hay otros muchos gestos similares que cada patria y pueblo guardan como propios.

Si también estamos acostumbrados a escuchar con frecuencia a alguien alguna palabra concreta, ponemos en lugar de tal expresión al que la pronuncia, por ejemplo, para la proposición “a Dios gracias”, me basta recordar a cierto Johannes que siempre usaba esta segunda palabra. Además, conozco a cierto licenciado en teología que siempre dice “he aquí, he aquí”, así que lo pongo a él para esta expresión. Y cierto doctor siempre dice “así es”, “así lo debéis entender”, “así, así” y como tiene casi tantos “así” en la boca cuantos peces tiene el Sena⁷⁷⁵, por ello no hay nada más adecuado que poner a este hombre para “así”.

⁷⁷² Cf. III, 17; f. 57r y nota 698, sobre la adaptación de los recursos de la *actio* retórica a las artes memorativas. Estos recursos pueden adaptarse también a la emblemática. Bolzoni (1995: 174-178) estudia la relación entre la *actio* y el gesto del cuerpo.

⁷⁷³ Además de Publicio (cf. nota 698), Alberto Carrara aconseja en su tratado emplear la posición de las manos en las imágenes mnemónicas y también emplearlas como *loci mnemonici*. Además, hay que tener en consideración la importancia de la *actio* en los tratados de *ars praedicandi* que circularon a finales de la Edad Media. En ellos tenía especial relevancia la actuación del predicador, de acuerdo con Jennings (en Cox y Ward [eds.], 2006: 316), por lo que no podemos destacar cierta influencia de este tipo de tratados, que eran de sobra conocidos por nuestro autor.

⁷⁷⁴ Es la segunda vez que Romberch cita este verso de Juvenal en el *Congestorium*. La primera mención aparece en el capítulo segundo del primer tratado para pedir el silencio de los detractores del arte (I, 2; f. 7v). Antes de la publicación del *Congestorium*, se publicaron en Colonia cuatro ediciones de las sátiras de Juvenal, todas ellas en la imprenta de los herederos de Quentell: la primera en 1508 (a cargo de Hermannus Buschius y Antonius Mancinellus), dos en 1510 (una nueva tirada de la ya publicada y una reedición de la anterior con versos de J. Murellius y O. Gratius) y otra en 1518 (una tercera tirada de la edición original). Todos estos editores pertenecían al ámbito más bien humanista. A este respecto, cabe añadir que entre los teólogos colonenses se había prohibido el estudio de muchos clásicos. No obstante, Romberch señala en otras obras a Juvenal como uno de sus autores favoritos (Merino, 2020: 162).

⁷⁷⁵ Esta comparación se encuentra en los *Epidictica ad Christianos* (1560: 19), obra de Julin Tabouet, y en uno de los votos de Iacob Varnerius, de principios del siglo XV, por lo que intuimos que debió ser de uso frecuente.

Pariformiter si quid egregium, rarum, novum vel quomodolibet ab aliquo audierimus, suum auctorem pro dicto locasse licebit, veluti quidam medicus ad aegrotantem advocatus et is de remedio sollicitus inquirebat: ‘domine doctor, quam medelam adhibebitis?’; qui ait: ‘Suppositorum vel clistere’; cui aeger, ‘nunquid illud a posterioribus applicatur’; cui medicus ‘utique’ et infirmus addit: ‘domine medice (ut ego tamen cum honestate loquar), in natibus [61r] non patior infirmitate, sed hic, hic, hic’, digito caput tangens, quatenus capitis dolorem indicaret. Quid pulchrius quam huius patientis pro hoc dicto meminisse?

Insuper, ut supra edocuimus, si commodae imagines desint, res depingere poterimus, quibus pro dictionibus utamur, ut hoc dictum: ‘O superbe, cur superbis? Nam supernus spernit superbos’, facile ex talibus litteris realibus aut graecis nostra imaginatione iuxtam inscriptionem, de qua superius mentionem fecimus, scriptis in pariete sive loco nostro tali forma:

O	Cur	Nam	Spernit
B	Bis	Nus	Bos

Asimismo, si oímos algo destacable, raro, novedoso o como quiera que sea de alguien, podremos colocar a su autor en vez de lo dicho, como cierto médico fue llamado para visitar a un enfermo y este le preguntaba preocupado sobre el remedio: “Señor doctor, ¿qué tratamiento me va usted a aplicar?”; y este le contestó: “Un supositorio o un enema”. A lo cual el enfermo le respondió: “¿Eso se aplica por detrás?”, y el médico afirmó: “Así es”; el enfermo, entonces, añadió: “Señor médico (permítame hablar con sinceridad), no tengo la enfermedad en el culo, sino aquí, aquí, aquí”, tocándose la cabeza con el dedo para indicar un dolor de cabeza. ¿Qué habría más adecuado que recordar a dicho paciente en lugar de esta palabra?

Además, tal como enseñé arriba, si faltan imágenes adecuadas, podremos representar los contenidos de los que tengamos que servirnos en lugar de las palabras, como ocurre con la siguiente agudeza: *O superbe, cur superbis? Nam supernus spernit superbos* [Oh soberbio, ¿por qué te ensoberbeces? Porque el altivo desprecia a los soberbios]⁷⁷⁶; fácilmente llegaremos a ello con nuestra imaginación según la inscripción, más arriba mencionada⁷⁷⁷, escritas a partir de tales letras reales o griegas en la pared o en nuestro lugar de tal forma:

O	Cur	Nam	Spernit
B	Bis	Nus	Bos ⁷⁷⁸

⁷⁷⁶ Este dicho es un verso conocido, aunque su final varía en algunos autores, por ejemplo, en el *Florilegium latinum* de Joannes de Lama (1793: 177) leemos: *tua superbia, te superavit//super nos, mors super te*; en *Le curieux antiquaire* (vol. 2: 520) de Berkenmeyer, encontramos lo siguiente: *mors super te, Deus super nos negat superbis vitam supernam*.

⁷⁷⁷ Cf., III, 16; f. 55v.

⁷⁷⁸ En la línea de arriba, están las palabras pares de la oración anterior (la segunda, la cuarta, la sexta y la octava) escritas por extenso; en la línea inferior, aparece la sílaba final de las palabras que se encuentran en posiciones impares en el ejemplo dado (la primera, la tercera, la quinta y la séptima). El texto habría que leerlo de arriba hacia abajo por columnas, pues el juego mnemónico es más bien visual: la primera palabra está colocada encima de (*super*) la segunda, es decir, *o super b, cur super bis, nam super nus, spernit super bos*. En el *Dialogo* de Dolce (2001: 143), se incluye una tabla muy similar, pero solo con las sílabas iniciales de las palabras, dando lugar a otro tipo de imagen, quizás por no haber entendido correctamente la propuesta de Romberch.

Et item pro ista ‘vive laete vivamus, ut diu vivas’ sufficit inscripsisse, sis

E	E		a	a		as	as
		laete			mus ut diu		
E	E		a	a		as	as
	E			a			as

Sicque comperi pro isto dicto: ‘amice, lava, comede, bibe, solaciare, solve, vade’
scriptum:

1 ut *scripsi* : et *edds*.

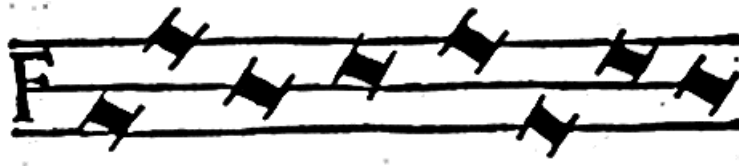
Igualmente, en vez de esta sentencia: “vive laete vivamus, ut diu vivas” [vivamos viva y gozosamente para vivir largo tiempo], bastará inscribir, si quieres:

E	E		a	a	as	as
		laete			mus ut diu	
E	E		a	a	as	as
E			a		as ⁷⁷⁹	

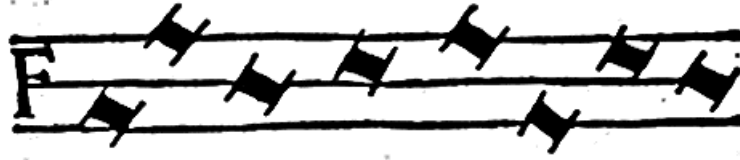
Así también es sabido que, en lugar de esta frase: *amice, lava, comede, bibe, solaciare, solve, vade* [amigo, lávate, come, bebe, alvíate, paga, márchate], apareció este escrito⁷⁸⁰:

⁷⁷⁹ Hemos corregido la disposición del texto de las ediciones de tal modo que las letras o sílabas sueltas tengan forma de V y no de X, que es lo que aparece en los impresos. Ello porque estas letras se han de añadir a la raíz de *vivere* (viv-) de la siguiente forma: *vive* con las *e*, *viva* con las *a* y *vivas* con las *as*. El resto de las palabras están escritas por extenso, incluso la desinencia *-mus*, que habría que añadir a *viva-*. El hecho de que sean cinco puede explicarse con la semejanza fonética entre la raíz del verbo (viv-) y el numeral cinco en alemán (*fünf*). Quizá habría que suponer, para la correcta comprensión del ejemplo, la sílaba *vi* delante de las letras dispuestas en V, para obtener la primera parte de la palabra.

⁷⁸⁰ Romberch, de acuerdo con Butler (1978: 80), propone dos soluciones posibles para la memorización de la música: extraer las sílabas cuyas iniciales se correspondan con el sistema de notación latino y memorizarlas por su sonido para recuperar el verso completo del que forman parte o bien, con las sílabas que no se corresponden con ese mismo sistema, memorizarlas directamente al mismo tiempo que su melodía. Este segundo método se practicó a lo largo de toda la Edad Media y se detalla en el capítulo decimoséptimo del *Micrologus* de Guido d'Arezzo (1026). Este pasaje en concreto, lo recogerá posteriormente el alquimista Giovanni Battista della Porta (*De occultis*: 25): *aliter quoque literis et picturis rei sensum exprimimus, sed quoniam latinum exemplum non suppetit, vulgare opponimus, si dicit quis 'semper viva!'; nos semper vivum pingimus, videlicet magis sedum, quod vulgo 'semper viva! dicitur; si autem 'core et sal', nos cor pingimus, musicisque rhombis vel notulis apposita clave sol confingemus ad huc modum*. A este pasaje le sigue el mismo pentagrama que recoge Romberch. También Lorenzetti (2002: 15) resuelve el ejemplo atribuyendo a la sílaba *va* el valor de *fa*, lo que nosotros explicamos fácilmente por ser esta la pronunciación estándar de la grafía *v* en alemán, de tal modo que las sílabas que coinciden con las notas musicales están escritas en el trígama. Se trata, además, de un ejemplo específico para recordar a través del canto. Lorenzetti (2002: 13) apunta también que el *Congestorium* es una de las mayores pruebas de la integración de la música en la práctica mnemotécnica. El hecho de que la música no había sido ajena a las *artes praedicandi* y *memorativas* en la Edad Media lo muestra también Rivers (2010: 180).



Ex his quoque perspicuum est quam facile imagines quae partim cum re voce consona conveniant, partim re ipsa fabricare possimus, sive complexae sint sive simplices, ut si pro asino posuero Antonium, qui etsi moribus asini difformis sit, attamen voce primae syllabae symbolizant et nihilominus saltem aliqua proprietate.



A partir de esto⁷⁸¹, también está muy claro que podremos fabricar muy fácilmente imágenes que en parte coincidan con la realidad, gracias a un sonido semejante, y en parte por la propia realidad, tanto si son complejas o simples⁷⁸², por ejemplo, poniendo en vez de un asno a Antonio, pues, aun distanciándose de las costumbres del asno, sin embargo, ambos coinciden por el sonido de la primera sílaba y, con todo, al menos por alguna propiedad.

⁷⁸¹ Como señalaron Carruthers y Ziolkowski (2002, 15) el arte de la memoria era fundamental para la enseñanza de la música y esta, a su vez, se aprovechaba para la memorización mediante el ritmo y la rima. Esta idea tiene su origen en John de Salisbury (*Metalogicon* I, II), quien afirma que las notas musicales son especialmente útiles no solo para retener, sino para comprender los textos. Asimismo, la enseñanza de la música como parte del *quadrivium* garantizaba que los usuarios de estos tratados pudieran conocer y manipular el sistema de notación musical. Sobre el uso de la música en el *Congestorium*, cf. Butler, 1978.

⁷⁸² Por simples entendemos las imágenes únicas, sin interacción y escenas; por complejas, entendemos imágenes combinadas formando escenas o imágenes que acumulan en sí mismas un gran número de proposiciones que se quieren recordar.

Complexorum est exemplum, ut pro hac oratione 'Ioannes scribit' summatur aliquis scribens cui hoc nomen sit, et convenientia erit nominis et gestus corporis ab actu sumpta. Et plures propositiones ab una persona diversos simul exercente actus summere poterimus, ut de [61v] illo dicitur, qui et simul potum cibumque ingessit et egressit manu phelem propellens, ore ridens, oculis connivens, pedibus ambulans, omnes siquidem istae propositiones: 'Ioannes comedit', 'Ioannes bibit', 'Ioannes mingit', 'Ioannes (salva honestate) merdat', 'Ioannes catum percutit', 'Ioannes ridet', 'Ioannes oculis annuit' et 'Ioannes ambulat', unica imagine representantur. Ioco accipias hanc imaginem, sicuti et simul missam audientis, cunas infantis moventis, debitum matrimonii persolventis, famulumque excitantis, haec hactenus.

Un ejemplo de los casos complejos es tomar por la oración “Juan escribe⁷⁸³” a alguien que esté escribiendo y que tenga ese nombre, y la correspondencia⁷⁸⁴ tanto del nombre como del gesto del cuerpo se tomará de la acción. Y podremos tomar muchas proposiciones a partir de una sola persona que lleva a cabo diversas acciones a la vez, como, por ejemplo, se dice de aquel que a un mismo tiempo comía y bebía y evacuaba mientras apartaba con la mano a un gato, sonreía con la boca, cerraba los ojos, caminaba con los pies. Pues, en verdad, con una sola imagen se representan todas estas proposiciones: “Juan come”, “Juan bebe”, “Juan orina”, “Juan (con todo el respeto) caga”, “Juan golpea al gato”, “Juan se ríe”, “Juan cierra los ojos” y “Juan pasea”. Has de entender esta imagen jocosamente⁷⁸⁵, tal y como también la imagen de quien esté escuchando una misa, meciendo la cuna de un niño, cumpliendo lo debido del matrimonio y despertando a un esclavo y todo ello al mismo tiempo. Y hasta aquí esto.

⁷⁸³ En este caso, Romberch presenta a un Juan escribiendo, que es una de las representaciones habituales de san Juan el Evangelista. No obstante, es posible que también introduzca una alusión en tono jocosos a su amigo Johannes Grevembroch, a quien dedica la obra, como veremos en la nota 787.

⁷⁸⁴ Sobre el término *convenientia* trata Cicerón en *De fin.*, 3, 21, en los siguientes términos: *quod óμολογίαν Stoici, nos appellemus convenientiam, si placet, -cum igitur in eo sit id bonum, quo omnia referenda sint, honeste facta ipsumque honestum, quod solum in bonis ducitur, quamquam post oritur, tamen id solum vi sua et dignitate expetendum est.* Aquí presenta Cicerón la *convenientia* como una forma de relación entre cosas semejantes. San Agustín, en *Con.*, 4, 15, trata la conveniencia como la confluencia de las partes en una unidad que se forma de esas mismas partes, como una suerte de armonía. Así, la *convenientia* es la esencia de la relación.

⁷⁸⁵ Cabe recordar que el tono jocosos de las imágenes favorece también su memorización.

Ex pluribus actibus una imagine plures representare propositiones nobis usitatissimum sit, quatenus superfluitas vitetur.

Si quando, mi Ioannes, seria iocis permisceamus, non insimules huiuscemodi meam dedecem professionem, cum omnia munda mundis et harpiarum colluvies non cuiusque defoedent mensam. Ad alia stilum extendimus.

1 imagine *scripsi* : imago *edds.*; **2** iocis *scripsi* : locis *edds.*; dedecem R : dedecere S

Lo habitual para nosotros es, en una sola imagen a partir de muchas acciones, representar muchas proposiciones, para así evitar la superfluidad⁷⁸⁶.

Y, si alguna vez, mi querido Johannes⁷⁸⁷, mezclamos lo serio con lo jocoso, no taches por ello mi profesión de indecorosa, pues todo es puro para los puros y las porquerías de las harpías no manchan la mesa de cualquiera⁷⁸⁸. Vuelvo mi pluma a otros asuntos.

⁷⁸⁶ Este concepto, integrado aquí al servicio de la síntesis compendiosa que debe caracterizar las imágenes de memoria, es tratado por Tomás de Aquino en *Scriptum super Sententiis Petri Lombardi* (lib. IV, d. 26), como un concepto moral, explicado como una concurrencia desmedida o como un exceso en los vicios de determinado individuo. Nuevamente, Romberch aplica un término escolástico, del campo de la ética en este caso, a un precepto retórico, como es la *copia rerum* contra la que previene en los dos primeros capítulos del *Congestorium*.

⁷⁸⁷ Recordamos en este punto que el destinatario del *Congestorium* es un amigo del autor, Johannes Grevembroch. Teniendo en cuenta el ejemplo anterior, se aprecia cómo Romberch involucra a su amigo en el desarrollo de sus preceptos, de tal manera que su doctrina le resulte más fácil de recordar, cf. nota 783.

⁷⁸⁸ El sintagma recuerda a la *Epístola a Tito* por san Pablo en el *Nuevo testamento* (1, 15): *Omnia munda mundis!* Con él, se afirma que todos los vicios y defectos de los hombres proceden necesariamente de su interior, pues no hay nada externo que pueda volver impuras a las personas. Es posible que Romberch añada a este sintagma, a modo de adagio, un final procedente del ámbito de la mitología, a través de Higino, un autor ya mencionado por nuestro tratadista en otros pasajes. Y es que en la decimonovena fábula de Higino, se cuenta la historia de Fineo, un adivino tracio que, al abusar de sus dones proféticos, recibió un castigo divino: todo cuanto quería comer o beber sería ensuciado por las heces de las harpías. No fue liberado hasta la llegada de los argonautas, quienes, comandados por Jasón, consiguieron alejar a tales monstruos.

TRACTATUS QVARTVS. DE APPLICATIONE ARTIS AD PARTES SVBIECTIVAS

EIVS

Capitulum primum. De applicatione locorum et imaginum ad res naturales, artificiales et mixtas

Amplius dilucidantes instituta, tunc arbitramur locos nostros optime applicatos si, penes praeceptionem superiorem fabricati, rite suo ordine ad memorabile referantur, quatenus videlicet imagines sive rerum memorandarum abstractae species ipsis quo pronunciandae veniunt res ordine committantur nostra cogitatione. Sed ut imagines quantum exigitur applicentur, necessum est cuique materiae suas facere ipsasque serie quadam locis committere. Nam inter cetera quae beatus Thomas memoriam adiuvantia commemorat (in dilutione secundae obiectionis primi articuli quaestionis 49 secundae secundae), primum est, inquit, ut eorum quae vult memorari quasdam similitudines assumat convenientes.

Sanctus
Thomas

Adverte itaque duplices esse huius artis subiectivas partes, materia siquidem imaginabilis aut simplicium est aut complexarum, ut supra meminimus. Simplex autem quodlibet vel intellectu dumtaxat perceptibile, cuiusmodi sunt substantiae abstractae (Deus, angelus, demon, anima spiritusque beati) vel sensui patet.

Imagines
abstractarum
rerum

TRATADO CUARTO. SOBRE LA APLICACIÓN DEL ARTE A SUS PARTES

SUBJETIVAS

Capítulo primero. Sobre la aplicación de los lugares y de las imágenes a las realidades naturales, artificiales y mixtas

Para dar mayor claridad a nuestras reglas, ahora considero que nuestros lugares se han aplicado de la mejor manera si, fabricados de acuerdo con los anteriores preceptos, se redirigen debidamente y en su propio orden a lo que hay que recordar⁷⁸⁹, para que las imágenes o especies abstraídas de lo que se quiere recordar puedan ser confiadas por nuestro pensamiento a esos mismos lugares en el orden preciso en el que los contenidos van a pronunciarse. Pero para que las imágenes se puedan aplicar como es debido, es necesario hacer para cada tema imágenes propias y encomendarlas en un orden determinado en los lugares. En efecto, entre los demás procedimientos que santo Tomás cita para ayudar a la memoria (en la explicación de la segunda objeción del primer artículo de la cuestión 49 de la segunda sección de la segunda parte), lo primero es, dice, tomar algunas semejanzas de lo que queremos recordar⁷⁹⁰.

Santo
Tomás

Así pues, advierte que las partes subjetivas de este arte son dos, ya que la materia imaginable es o bien de las cosas simples o bien de las complejas, como recordé arriba. Y es simple lo que solo es perceptible por el intelecto, como las sustancias abstractas (Dios, ángel, demonio, alma y los espíritus bienaventurados), o bien es accesible al sentido.

Imágenes
de las
realidades
abstractas

⁷⁸⁹ Igual que la adecuación de las imágenes se debe a su conveniencia, la aplicación de los lugares debe hacerse conforme al orden, que puede entenderse como una simple disposición o como un modo de clasificación. Por otra parte, los tratadistas insisten en que una disposición ordenada es imprescindible para la memorización de contenidos, ya que el orden de los lugares garantiza el de los contenidos.

⁷⁹⁰ Concretamente, el texto de Tomás de Aquino (*Summa Theologiae*, II, IIae, q.49, a.1) afirma lo siguiente: *Et sunt quattuor per quae homo proficit in bene memorando. Quorum primum est ut eorum quae vult memorari quasdam similitudines assumat convenientes, nec omnino consuetas.*

Invisa proprias nobis non efferunt imagines, sed coniectura quadam et libera cogitatione sumendum nobis est quo represententur. Dei quippe imaginem varie fabricamus, ut si aliquem noverimus [62r] ac pro divino habitum, aut imaginabimur quempiam corona regali aut trigoma imperiali vel diademate coronatum qui dextra tridentem manuque leva spheram materialem, universi figuram, gestat isque Deum nobis representabit. Insuper inscriptione, fictione, transumptione, comparatione atque modis aliis eius imaginem fingemus, sicut et ceterarum substantiarum separatarum. Possumus nihilominus huiusmodi invisas substantias ponere ex larvatis illis hominibus, quos eorum figuras, gestus et actus in ludis comicis, in tragoediis ac theatris et quomodolibet aliter conspeximus representare.

Lo invisible no nos proporciona imágenes propias, pero mediante la conjetura y el libre pensamiento⁷⁹¹ tenemos que tomar algo con lo que poder representarlas. En verdad, formamos la imagen de Dios de varias maneras, por ejemplo, si conocemos a alguien y lo tenemos por sagrado⁷⁹² o si imaginamos a alguien investido con la corona real o con el orbe imperial⁷⁹³ o con una diadema, que tenga en la mano derecha un tridente y en la izquierda una esfera material, símbolo del universo⁷⁹⁴, y tal persona representará para nosotros a Dios. Además, nos figuraremos por inscripción, ficción, metalepsis, comparación y otros métodos su imagen⁷⁹⁵, así como también la de las demás sustancias separadas⁷⁹⁶. Sin embargo, podemos colocar este tipo de sustancias invisibles a partir de aquellos hombres disfrazados que hemos visto que representaban sus figuras, gestos y actos en las comedias, en las tragedias y en los teatros o en cualquier otro lugar⁷⁹⁷.

⁷⁹¹ Estos dos modos de adquirir representaciones, la conjetura y el libre pensamiento, se relacionan con la teoría tomística del signo. La diferencia entre ambas es que la conjetura implica algún tipo de relación entre el signo y lo representado, no así el libre pensamiento. Sobre este último sintagma, cf. nota 758.

⁷⁹² Se describen en este punto varias formas posibles de representar en la memoria una imagen de Dios: puede hacerse con la imagen de una persona a la que se tenga por divina o sagrada, mediante representación con señales distintivas o tomando recursos propios de las imágenes que se forman *a verbo*. Esta distinción se muestra también en el uso de los verbos: *noverimus* frente a *imaginabimur*, mostrando dos posibilidades de creación de imágenes, a partir de una persona conocida o a partir de la propia imaginación. En el primer aspecto se incide más abajo con el sintagma *aliquem notum* para formar la imagen de san Miguel. En cualquier caso, no deja de ser llamativo el ejemplo de Romberch si tenemos en cuenta su contexto histórico, pues tan solo cuatro años después de la redacción del *Congestorium*, Lutero hizo públicas sus 95 tesis. Con ello hizo público un intenso debate que culminó en la Reforma protestante, un movimiento iconoclasta que provocó la destrucción de un gran número de imágenes y representaciones divinas en Alemania. En 1566 culminó en los Países Bajos la *Beeldenstorm*, iniciada por los calvinistas con fundamentos similares. Suponemos, pues, que en los años previos estos debates se extendieron por Europa tras iniciarse en Alemania y que habría ya en los ámbitos intelectuales cierto cuestionamiento en torno al uso y a la veneración de las imágenes, quizá tratando de trazar un límite entre la iconoclasia y la iconodulía.

⁷⁹³ Frente a usos anteriores, en este caso, Romberch identifica por metonimia el orbe con la corona que lleva el orbe a modo de borla en la parte superior. Es posible que este nuevo uso del término trigoma se explique por no estar siguiendo el texto de Publicio, como ocurría en ocasiones anteriores, cf. nota 531.

⁷⁹⁴ Esta esfera material es la que aparece representada en II, 6, f. 25v.

⁷⁹⁵ Dichos métodos se desarrollan en III, 16.

⁷⁹⁶ Las sustancias separadas son abstracciones o seres espirituales que emanan de Dios y que no son perceptibles por los sentidos físicos, es decir, los ángeles, el demonio, las almas y los espíritus. Sobre ellas trata Tomás de Aquino en *De substantiis separatis*, donde explica la jerarquía divina partiendo del texto de Ps-Dionisio, *Jerarquía celestial*, concretamente del capítulo cuarto. Regnery (1961: 181) añade que las sustancias separadas tienen forma, pero no materia.

⁷⁹⁷ Se puede comprobar la estrecha relación entre el mundo de la mnemotecnica y las representaciones teatrales en obras como las siguientes: Yates (1978), Bolzoni (1984), Davis (1984) o Torre (2000). Por otra parte, a lo que nos enfrentamos en estas líneas es a una comparación entre las sustancias invisibles y los actores, siendo la imagen mnemotécnica el equivalente del personaje; lo que permite distinguir al actor del personaje (entiéndase también a la imagen de su referente) son la figura, los gestos (referidos a la actitud y a la posición corporal) y los actos (relacionados con el movimiento). Estos identifican, además, al tipo de personaje que se interpreta, es decir, la imagen tiene que ser reconocible en la misma medida en que lo es la relación que ha establecido con su referente. Por otra parte, cabe señalar que esta comparación se aprecia incluso en las palabras que Romberch emplea en este pasaje, comenzando por el verbo *representare*, que no deja de ser la acción de los actores, y los sustantivos *gestus* y *actus* que, partiendo de la *actio* retórica, se utilizan para caracterizar los movimientos y la actitud de los personajes en escena.

Individua attamen horum recte locaverimus homines cum nominibus eorum symbolizantes sumendo. Ac pro sancto Michaelē aliquem eo nomine notum accepero; ita pro beato Petro alium cui Petrus nomen claves manu tenentem; pro Paulo Paulum gladio accinctum et ita deinceps. Vbi attamen huiusmodi abessent, alias opum substituere, ut pro Satham sartor manu dentem tenens ponatur; sic pro Beelzebuc Belam nomine mulierem quae pellicio hyrci induat vel scriptione, fictione aut transumptione.

4 sartor *scripsi* : sartorem *edds.*; **5** hyrci *scripsi* : hyrcum *edds.*

En cambio, a los individuales⁷⁹⁸ los colocaremos correctamente tomando hombres que coincidan en cuanto a sus nombres⁷⁹⁹. Y en vez de san Miguel, tomaré a alguien conocido que tenga ese mismo nombre; así también en vez de san Pedro a otro que se llame Pedro y que sostenga en su mano unas llaves; en vez de Pablo un Pablo armado con una espada y así sucesivamente⁸⁰⁰. Pero cuando falten las de este tipo, es necesario sustituirlas por otras, por ejemplo, que poner en vez de a Satán a un sastre que sujete un diente con la mano⁸⁰¹; así, en vez de Belzebú, se podrá poner por escritura, ficción o metalepsis a una mujer de nombre Bela que lleve puesto un pellejo de macho cabrío⁸⁰².

⁷⁹⁸ Por “*individua*” entendemos a aquellos seres con nombre propio, esto es, sujetos individuales dentro de las sustancias separadas a las que aludíamos en la nota 796.

⁷⁹⁹ Así, queda delimitada la clasificación de las sustancias no perceptibles por los sentidos: Dios, las sustancias separadas y, finalmente, las sustancias reconocibles dentro de estas últimas. Dentro de esta clasificación, Tomás de Aquino define las sustancias separadas en los siguientes términos (*Summa contra gentiles*, II, 98): *substantiae autem separatae sunt secundum suam naturam ut actu existentes in esse intelligibili. Vnde unaquaque earum seipsam per essentiam suam cognoscit non per aliquam speciem alterius rei.*

⁸⁰⁰ Cuando la semejanza en la correlación es omnímoda, es decir, total, la realidad transformada en imagen se representa a sí misma. En caso de necesitar reforzar la imagen para que sea unívoca, se le añaden signos distintivos como los que se recogen aquí: las llaves, símbolo de autoridad papal, para san Pedro, portero del Cielo; la espada, símbolo de su martirio, para san Pablo, apóstol que murió decapitado.

⁸⁰¹ En este caso, nos encontramos ante un nuevo tipo de lo que Romberch había denominado *additio*: el principio del significante de aquello que se quiere recordar coincide con el principio del significante que corresponde a la imagen utilizada y el resto de la palabra se suple con una expresión, la cual puede o no completar el significante deseado. En este caso, *Satham* y *sartor* comparten el comienzo de sus significantes. La seña distintiva con la que se completa la imagen es un diente, que bien podría ser el diente de Satán, también conocido como *cornicello*. Este símbolo es un amuleto protector contra los demonios y el mal de ojo y que se relaciona íntimamente con la *mano cornuta*, también un gesto apotropaico de protección.

⁸⁰² Esta segunda imagen sigue el mismo patrón que la anterior: la primera sílaba del significante *Beelzebuc* se toma de su correspondencia con *Bela*; la identificación con el demonio procede de su representación en forma de cabra en el imaginario popular. Otra imagen similar a esta, con la salvedad de que la expresión que se añade reconstruye el resto de la significante, la encontramos en III, 19; f. 59r, cf. nota 745.

Substantiae
sensiles

Sensiles autem res quae vita funguntur specifica aliqua denominatione locamus, ut pro homine aliquem in quo nil penitus praeter naturam specificam nobis praesentetur, ita pro viro virum, pro muliere mulierem sexum dumtaxat discernens. Communes attamen huiusmodi substantiae vivae aliquid operantes imaginari opum, singulares autem res possunt per se imaginari aut per similitudinem, ut pro Petro Petrum, aut per instrumentum, ut Petrus per clavem, Paulus per ensem, per calicem Ioannes, aut per insignia, ut Ioannes pro aquila, Matheus per <angelum, Lucas per> bovum, Marcus per leonem; insuper ex operatione, ut aliquis petram movens pro Petro locetur.

Poterunt nihilominus tam communes quam singulares substantiae et vivae et inanimatae fictione, inscriptione, litterarum et syllabarum compositione imagines accipere, quod ultimum est refugium ubi aliae non suffragantur.

7 angelum, Lucas per *addidi*

5-8 Pub., *Orat.*, h ii-r

En cuanto a las realidades sensibles que están vivas, las colocamos con alguna denominación específica, por ejemplo, en vez de un hombre, pondremos a alguien en quien no se nos muestre absolutamente nada más que su naturaleza específica; así, pondremos a un hombre para un hombre, una mujer para una mujer, distinguiendo solamente el sexo. En cambio, hay que imaginar que tales sustancias vivas comunes hacen algo; en cambio, las realidades particulares⁸⁰³ podemos imaginarlas por sí mismas o bien por una semejanza, como Pedro en lugar de Pedro; o bien por su instrumento, como Pedro por medio de la llave, Pablo de la espada, Juan del cáliz⁸⁰⁴; o bien por sus señales distintivas, como Juan por el águila, Mateo <por el ángel, Lucas> por el buey, Marcos por el león⁸⁰⁵; además, podremos basarnos en la actuación, como colocar a alguien moviendo una piedra para significar Pedro⁸⁰⁶.

No obstante, tanto las sustancias comunes como las particulares, no solo las vivas sino también las inanimadas, podrán representarse por ficción, por inscripción y por composición de letras y sílabas; lo cual supone el último refugio allí donde otros recursos no resultan de ayuda⁸⁰⁷.

⁸⁰³ Entre este tipo de realidades perceptibles realiza Romberch una división semejante a la que había introducido para las no perceptibles: por un lado, las sustancias generales o comunes (*communes*) y por otro las que se pueden identificar con un nombre propio (*singulares*). Estas últimas serían el trasunto terrenal de los *individua* no perceptibles, cf. nota 796.

⁸⁰⁴ La atribución del cáliz a san Juan se explica por haber eliminado aquel el veneno de un cáliz de vino con su bendición, el águila se le atribuye por la proverbial visión de estos animales, íntimamente relacionada con la visión del Apocalipsis que tuvo el apóstol en Patmos, donde escribió su Evangelio. Este símbolo junto los que se mencionan a continuación conforman el tetramorfo de los Evangelistas, utilizado en un gran número de representaciones medievales.

⁸⁰⁵ A este respecto, apuntaba Publicio (f. h i-r): *Insignia enim cuiusque rei proprium vocabulum exquisitum referent (...). Leo Marcus, aquila Ioannes, vitulus Luce, angelus Mathei, catherae Leonardi, pectines Basili, pellis Bartholomei, claves Petri, retia Andreae, cocleae et galerus Iacobi*. Siguiendo a Publicio, hemos subsanado la ausencia de Lucas entre los Evangelistas, una ausencia marcada también por el error doctrinal que presentaría el *Congestorium* al atribuirle el símbolo del buey a Mateo, siendo este normalmente representado por un ángel o un hombre, tal como indica Publicio, y siendo el símbolo de Lucas precisamente el buey. Esta simbología está bien asentada en las representaciones pictóricas del tetramorfo apocalíptico; por ello, es evidente que el impresor ha omitido un sintagma al conformar la plancha de este folio del *Congestorium*. En la *Rhetorica Christiana* de Diego Valadés (1579), a estos símbolos se añaden piedras preciosas: el diamante para Mateo, el carbunco para Marcos, el topacio para Lucas y la esmeralda para Juan. A este respecto, cf. Carruthers (2002: 259 y ss.).

⁸⁰⁶ Sobre la relación entre los significantes *Petrus* y *petra*, cf. nota 519. Este tipo de vínculos, en general, se explican por extenso en III, 7.

⁸⁰⁷ Esto refuerza la idea de que Romberch defiende que solo han de establecerse relaciones con el significante de lo que se quiere recordar cuando no haya posibilidad de idear la imagen a partir del propio referente. Así el grado de fiabilidad de las imágenes sería, de mayor a menor, el siguiente: *memoria rerum a re, memoria rerum a verbo* y, por último, *memoria verborum*.

Itidem per omnia de quibuscumque animalium nominibus tam in genere quam in specie simul et singularibus observetur, ut pro hoc nomine ‘animal’ aliquid solius naturae considerationem afferens ponatur et pro equo equus, pro leone leo, sed pro brunello, grisello et huiusmodi equum vel asinum illius nominis aut iuxta normas iam praelibatas. Entia autem pure materialia, quae a sola natura sint absoluta [62v] suis individuis propriam afferunt imaginem. Nam pro pyro sufficiet eam arborem loco adaptare et ita reliquorum quae obtutui patent.


Invisa autem vel ignota, cuiusmodi sunt corpora caelestia (utpote Saturnus, Iupiter, Mars, Sol, Mercurius, Venus et Luna), ponantur per characteres quibus ea designant astronomi, ut ♄ in manu hominis significat mihi Saturnum, ♃ Iovem, ♀ Martem, ☉ Solem, ♀ Venerem, ☿ Mercurium et ☾ Lunam. Ita quoque pro signis circuli zodiaci suos accipio characteres, ut pro ariete ♈, pro thauro ♉, item ♊ pro gemini, ♋ cancer, ♌ leo, ♍ virgo, ♎ libra, ♏ scorpius, ♐ sagittarius, ♑ capricornus, ♒ aquarius, ♓ pisces.

Igualmente, en todos los aspectos, a propósito de los nombres de los animales, cualesquiera que sean, tanto en el género como en la especie, y al mismo tiempo también en los particulares, habrá que observar que, en vez del nombre “animal”, se coloque algo que nos lleve a considerar su sola naturaleza, y así, por un caballo pondremos un caballo, por un león un león, pero por un brnelo, un tordo o similares, pondremos un caballo o un asno con este nombre o según las normas ya preceptuadas. En cuanto a los entes puramente materiales, en la medida en que sean perfectos a partir de su sola naturaleza, aportan su propia imagen a sus individuos. En efecto, en lugar de un peral, bastará con colocar en el lugar tal árbol y así con el resto de realidades visibles.

Respecto a las invisibles o ignotas, tal como son los cuerpos celestes (Saturno, Júpiter, Marte, el Sol, Mercurio, Venus y la Luna), han de ponerse mediante los caracteres con los que los designan los astrónomos, por ejemplo, ♄ en la mano de un hombre significa para mí Saturno, ♃ Júpiter, ♀ Marte, ☉ el Sol, ♀ Venus, ☿ Mercurio y ☾ la Luna. Así también tomo en vez de los signos del zodiaco sus caracteres, esto es, para Aries ♈, para Tauro ♉, asimismo ♊ para Géminis, ♋ Cáncer, ♌ Leo, ♍ Virgo, ♎ Libra, ♏ Escorpio, ♐ Sagitario, ♑ Capricornio, ♒ Acuario, ♓ Piscis.

Similiter pro aspectibus caelestibus hos characteres: σ coniunctio, $\text{\textcircled{6}}$ sextilis, \blacktriangleright trinus, \square quartus, 8 oppositio, item $\text{\textcircled{O}}$ caput, $\text{\textcircled{S}}$ cauda draconis, itidem de pluribus. Vel imaginemur ea suis figuris quas pictores effingunt. Ars quippe pictorum si nobis familiaris fuerit, facilius erit fingendi libertas, ut annunciatio dominica eius effigibus satis mihi representatur. Ante namque aliquot annos praedicaturus in Molhem hoc evangelium 'luce primo missus est angelus Gabriel a Deo' et cetera, usus sum pictura quadam materiali quam usque modo clare intueor in loco ubi illud evangelium deposui. Itidem quoque nonnunquam in ceteris non abhorreo earum potissimum figurarum quae et delectant et exinde memoriam excitant.

Huic rei conducunt libri cum effigibus, quomodo ferme omnes modo imprimuntur. Ita etiam ex parietibus Dominicae passionis et sanctorum historias desumere liceret, non tamen ut auctoritas nimia pictoribus tribuatur, nisi quatenus consonum veritati historiae effinxerunt. Non quomodo plebanus praedicans passionem ex sola pictura inquit populo: 'Videte, non opus est nobis libris et studio. Vos ipse cernitis quomodo illum miserum Iesum vexant', solam picturam manu indicens.

Asimismo, para los aspectos celestes podremos aplicar estos caracteres: σ conjunción, , sextil, \blacktriangleright trino, \square cuarto, 8 oposición, así como Ω cabeza y Υ cola del dragón, y lo mismo con los demás. Incluso podremos imaginarlos con las figuras que trazan los pintores, pues si nos resultara familiar el arte pictórica⁸⁰⁸, tendríamos más ágil facilidad de imaginación, por ejemplo, la anunciación dominical se me representa a mí suficientemente por medio de sus efigies. En efecto, hace algunos años, cuando tuve que predicar en Molhen⁸⁰⁹ el siguiente evangelio: “con la primera luz, el ángel Gabriel fue enviado por Dios⁸¹⁰”, etc., me serví de cierta imagen material que veo claramente⁸¹¹ en todo momento en el lugar en el que deposité ese evangelio. No desapruero tampoco esto mismo a veces en las demás pinturas, especialmente las de las figuras que deleitan y, por ello, excitan la memoria⁸¹².

Para esto son muy útiles los libros con imágenes, tal y como se imprimen actualmente casi todos⁸¹³. Así también podríamos tomar de las paredes las historias de la pasión del Señor y de los santos, pero no para atribuir una autoridad excesiva a los pintores, sino porque las representaron conforme a la veracidad de la historia. Pero no debemos hacer lo que hizo un fiel que, cuando predicaba la pasión a partir de una pintura, le dijo al pueblo: “Mirad, no necesitamos libros ni estudio. Vosotros mismos podéis ver cómo atormentan al desgraciado Jesús”; señalando la pintura con la mano.

⁸⁰⁸ En estas líneas se aprecia uno de los testimonios principales de la interrelación entre las artes de memoria y las artes pictóricas, partiendo de los frescos y desembocando en otras disciplinas como la emblemática, cf. Elsner y Squire (2016), Morato (2017) o Torre (2009). Romberch argumenta que los textos han de ser la base para el estudio y que las imágenes o las pinturas han de introducirse en el sistema para que puedan funcionar. Se enfatiza, además, a través de los ejemplos, el uso de este tipo de imágenes en la predicación.

⁸⁰⁹ Quizá Monheim, ciudad del actual Estado de Renania del Norte-Westfalia, cerca de Colonia.

⁸¹⁰ La cita completa del pasaje del Evangelio es la que sigue: *Luc, 1, 26-7: In mense autem sexto missus est angelus Gabriel a Deo in civitatem Galilaeae cui nomen Nazareth ad virginem desponsatam viro cui nomen erat Ioseph de domo David et nomen virginis Maria.*

⁸¹¹ El sintagma “*clare intueor*” apunta claramente a cuál debe ser el resultado del sistema propuesto: la óptima visualización mental de las imágenes que significan aquello que se quiere recordar. Esta idea se une a la relación entre el arte de memoria y la pintura, expuesta aquí por extenso por Romberch, reconociendo claramente la relación entre las artes pictóricas y las artes de memoria y añadiendo, como se aprecia en las últimas líneas, la relación con la escritura como soporte externo de la memoria y, al mismo tiempo, como soporte de lo que se quiere memorizar.

⁸¹² Romberch explicita aquí la fuerza de las imágenes que afectan al *páthos*, que son las que se imprimen con más fuerza en la memoria. Sobre esta cuestión, se trató en el Concilio de Trento unos años más tarde dando como resultado de la sesión 25ª un *Decreto sobre las imágenes*, en el que se previene contra el excesivo ornato, destacando, asimismo, que se trata de representaciones de la divinidad y no de Dios mismo. Se aconseja, además, su uso en la enseñanza de las vidas de los santos y de la Pasión (ap. Vázquez Dueñas, 2015).

⁸¹³ Sobre la ilustración de los libros que han de servir en la enseñanza, cf. Báez (2005).

Sed velim, si huiusmodi figurae conferre videantur, eas pro representatis in locis ingenio nostro fabricatis penes nostram artem collocemus (et hoc quidem quatenus arte iuvenur, quando nostram diligentiam adhibemus) et differentia, dissimilitudo et interlucentia ac reliqua [63r] locorum debita qualitas memoriae adminiculetur, quod minime contingeret, dum ex sola reali materialique pictura rem imbibere tentaverimus. Solemnis enimvero quidam pictor, magister Benedictus, pro conformatione artis nostrae nonnullas effinxit imagines, quibus viginti carmina memoriter recitaret. Experimento didici hanc ei adminiculari industriam. Vbi tamen charta maduisset, oblivio versuum oculos incusaret. Non enim ad loca deposuerat alia quam in charta, sine qua non aliter deprompsit quam Berta psalterium.

Sed ut periodum non transeam, revertor ad corpora caelestia quae per proprietates meminisse possumus, ut pro Saturno aliquem virum senem malitiosum nobis notum imaginemur, pro Marte bellicosum, pro Sole illustrem, pro Venere mulierem luxuriosam, pro Luna instabilem.

Pero quisiera, si decides reunir este tipo de figuras, que las colocásemos de acuerdo con lo que representan en lugares fabricados con nuestro ingenio conforme a nuestra arte (y esto, en verdad, en la medida en que nos podamos servir del arte cuando aplicamos a ellos nuestra atención) y que la diferencia, la desemejanza y los intervalos⁸¹⁴, pero también el resto de cualidades prescritas de los lugares, nos ayuden a nuestra memoria, cosa que difícilmente sucedería si intentásemos embebernos de los conceptos solamente a partir de la pintura real y material. En verdad, cierto pintor solemne, el maestro Benedicto⁸¹⁵, presentó siguiendo la conformación figurativa de nuestra técnica algunas imágenes con las que podía recitar de memoria veinte poemas. Sé por experiencia que esta diligente actividad sirve de ayuda de la memoria⁸¹⁶. No obstante, cuando se le mojó el papel, reprochó a sus ojos el olvido de los versos. Y es que no los había depositado en otros lugares más que en el papel, sin el cual no pudo recuperarlos sino como Berta leía el psalterio⁸¹⁷.

Pero para no extenderme, vuelvo a los cuerpos celestes que podemos recordar por sus propiedades, por ejemplo, podremos imaginar en vez de Saturno a un anciano malicioso que conozcamos, en vez de Marte a uno belicoso, en vez del Sol a uno ilustre, en vez de Venus una mujer lujuriosa, en vez de la Luna a una inestable⁸¹⁸.

⁸¹⁴ “*Differentia*” alude a lo apartado de los lugares; “*dissimilitudo*” a las diferencias, a la ausencia de semejanza; y, por último, “*interlucentia*”, a la separación entre los lugares.

⁸¹⁵ Probablemente se refiere al pintor dominico conocido como Magister Benedictus de Senis, autor perusino a caballo entre los siglos XIV-XV. Gozó de cierta importancia dentro de la Orden, llegando incluso a regentar un convento. Cf. Mariotti (*Lettere Pittoriche Perugine*, 1788), donde se le identifica con Benedetto di Bindo, pintor de la escuela de Siena que realizó los frescos de tres capillas de la catedral de Siena de acuerdo con Bellosi (2000: 17). Este mismo autor (*ibidem*) señala que también se encargó de los frescos de las capillas de santa Caterina y san Pedro de la basílica de santo Domingo en Perugia. Dado que no tenemos noticias de una posible estancia de Romberch en Siena ni en Perugia, es más que probable que Romberch no viera estos frescos. Además, no hemos podido encontrar ninguna alusión a la memoria del pintor o a la anécdota que aquí se refiere.

⁸¹⁶ Cf. nota 315. Lo que defiende Romberch aquí es que las pinturas deben realizarse de acuerdo con las técnicas del arte de la memoria.

⁸¹⁷ Se cuenta que santa Berta leía el psalterio sin entenderlo, sin saber lo que decía. Un proverbio similar a este se encuentra en *Postilla super Psalterium...* de Nicolas de Lyre (1493). Por otra parte, estas líneas conforman la conclusión del *excursus* de Romberch, dando lugar a una crítica a lo caduco de los soportes físicos que, por ser perecederos y externos, desembocan en un objetivo contrario al que persiguen las artes de memoria. De acuerdo con Romberch, este pintor tampoco había memorizado los contenidos, sino que, en realidad, los recitaba sin comprenderlos y gracias al soporte que llevaba consigo.

⁸¹⁸ Estas imágenes se construyen de acuerdo con la mitología clásica: Saturno se presenta siempre como un anciano por ser el padre de los Olímpicos (de hecho, así se refleja también en la pintura, por ejemplo, en el *Saturno devorando a su hijo* de Goya), la malicia que se le atribuye procede de esa misma historia; Marte era dios de la guerra; sobre el Sol, cf. nota 690; Venus era la diosa del amor carnal; la Luna, frente a la actividad del Sol, representa la pasividad, lo inestable y lo sujeto a influencias.

Pro his similibusque librum Fulgentii *De ornatu mundi* legisse proderit et eos qui naturas deorum describunt atque recensentes quomodo quibusve figuris veteres deos suos depingebant. Ioannes item Boccatus *De natura deorum gentilium* huiusmodi imaginum descriptionibus plenus est. Et quicumque sit bonus poeta et qui pingendi calleret artem hoc munere levius fungeretur ob constituendi simulachra et memorandorum effictiones promptitudinem. Ceterum et pro planetis et pro signis circuli obliqui potissimum Ioannis Iginii in poetice sua *Astronomica* imagines aptissimae sunt, si vivas ipsas esse imaginemur. Poterimus quoque pro animalibus illis caelestibus accipere illorum similia ex nobis consuetis, ut pro thaurum et ariete arietem itaque deinceps.

5 effictiones *scripsi* : effictionis *edds*.

Para estos asuntos y otros semejantes resultará útil haber leído el libro de Fulgencio *Sobre el ornato del mundo*⁸¹⁹ y a aquellos autores que describen la naturaleza de los dioses y pasan revista a cómo y con qué figuras pintaban los antiguos a sus dioses⁸²⁰. Asimismo, Giovanni Boccaccio (*Sobre la naturaleza de los dioses de los paganos*⁸²¹) abunda en descripciones de este tipo de imágenes. Y cualquiera que sea buen poeta y que domine el arte de la pintura podrá cumplir con este cometido con mayor rapidez por la agilidad que tendrá para formar simulacros y representaciones de lo que quiere recordar. Por lo demás, tanto para los planetas como para los signos del círculo oblicuo⁸²² son especialmente adecuadas las imágenes de Johannes Higino en su *Poética astronómica*⁸²³, si imaginamos que están vivas. También podremos tomar en vez de esos animales celestes los similares a ellos de entre los que nos son habituales, por ejemplo, en vez de Tauro un toro y de Aries un carnero y así sucesivamente.

⁸¹⁹ Fabio Planciades Fulgencio, autor africano del siglo V, escribió cuatro obras en las que ofrece reinterpretaciones de los autores y mitos clásicos desde la óptica del cristianismo: *Expositio Vergilianae continentia*, *De aetatibus mundo et hominis* (en ambos se sirve de procedimientos típicos del arte de la memoria en su explicación del mundo), *Expositio sermonum antiquorum* y *Mythologiarum libri III*, siendo este último al que probablemente alude Romberch. Yates (1966: 119) determina en su obra que las imágenes mitológicas tuvieron un gran éxito en los últimos años de la Edad Media como imágenes de la memoria, sobre todo en los sermones eclesiásticos de corte moralizante.

⁸²⁰ En este mismo sentido, las relaciones entre el arte y el *ars memorativa* se exploran en el capítulo “Construire immagini. L’arte della memoria tra letteratura e arti figurative” de Bolzoni (1992: 57-98).

⁸²¹ Esta obra de Boccaccio es una recopilación de mitos griegos con interpretaciones alegórico-filosóficas de corte cristiano.

⁸²² Los signos del zodiaco o “círculo oblicuo”, denominación que hace referencia al movimiento de las órbitas y de las elípticas.

⁸²³ Se trata de la ya citada *Astronomía* de Cayo Julio Higino. Tanto en algunas notas al margen como en otros pasajes del *Congestorium*, se le llama Johannes. Esto se explica porque fue Johannes Santritter el editor de la obra de Higino publicada en la imprenta de Ratdolt en Venecia en 1485. Otra posible explicación es que se trate de un error en el desarrollo de la abreviatura I., pues el nombre del autor es Julio Higino.

Appellativa itaque nomina substantiarum, ut iam diximus, ponantur suis imaginibus quas secum ferunt, ut pro pyro pyrum, pro pomo pomum, fructum videlicet pro fructo et pro arbore arborem, quod in omnibus observetur, nisi quod vel cum ipsis aliquid operemur, aut quippiam circa ea fieri concedamus.

Substantiae
communes

Si quidem maiores natura sint quam nostris locis competant neque pars poni valeat (sicut in homogeniis cuiusmodi sunt terra, aqua, aer, ignis, quorum pars locata sufficit) ad instar substantiarum nobis invisarum imagines fiant, ut pro coelo aliquem qui contempletur ipsum [63v], ut astronomum vel aliam congruentem imaginem aut inscriptione et ceteris modis metaphoricis, quod de omnibus applicativis communiter observandum est. Notas autem nationes et gentes per sua arma et personarum insignia collocabimus, ignotas autem per instrumenta, ut superius dictum est, sicut etiam homines ignotos per insignia notorumque aliquem pro pluribus unum, ut pro omnibus Coloniensibus unum dumtaxat ex Colonia posuisse sat erit. Itidem de patriis, regnis et locis, nota enim per instrumenta, ignota vero per insignia collocanda sunt.

2 sunt *scripsi* : sunit *edds.*; 4 astronomum *scripsi* : astronomus *edds.*

Así pues, los nombres apelativos de las sustancias, como ya hemos dicho⁸²⁴, podrán ponerse en sus imágenes propias, por ejemplo, un peral por un peral, por un manzano un manzano, esto es, el fruto por el fruto y por el árbol el árbol; algo que habrá que tener en cuenta para todas las imágenes, a menos que o bien realicemos alguna acción con ellas o bien pensemos que alguien hace alguna actividad junto a ellas.

Si, en verdad, <las imágenes> son por naturaleza mayores de lo que compete a nuestros lugares y no se puede colocar una parte (como sucede en las sustancias homogéneas, tales como la tierra, el agua, el aire, el fuego, de las que basta con colocar una parte), las imágenes han de hacerse a la manera de las sustancias invisibles para nosotros, por ejemplo, en vez del cielo, habrá que poner a alguien que lo esté contemplando, como un astrónomo u otra imagen coherente; o bien lo haremos por inscripción y otros modos metafóricos, algo que hay que considerar de forma general en todo lo que haya que aplicar. Y colocaremos las naciones y pueblos conocidos mediante sus propias armas y las señales distintivas de sus habitantes, mientras que los desconocidos los colocaremos mediante instrumentos, como se dijo más arriba⁸²⁵. Así también a los hombres desconocidos los colocaremos mediante sus marcas distintivas y, respecto a los conocidos, bastará con poner a uno solo en representación de la mayoría, por ejemplo, en vez de todos los colonenses, bastará con poner a un solo hombre de Colonia. Lo mismo con las patrias, los reinos y los lugares, pues los conocidos han de colocarse por sus instrumentos y los desconocidos por sus enseñas.

Sustancias
generales

⁸²⁴ Cf., este mismo capítulo, el final del f. 62r y el principio del siguiente.

⁸²⁵ Cf. III, 17; f. 57f-v.

Res
artificiosae

Artificiales res, si loco non proportionentur, per eorum artifices memorari poterunt. Nam causa effectum refert et itidem effectus causam. Et ob id res minores (cuiusmodi sunt tunica, toga, pileus, calceus) et seipsis et cum artifice poni poterunt.

Accidentia

De accidentibus autem hoc tenendum: quoniam Doctor noster communis in *De ente et essentia* inquit ea non habere esse per se absolutum a subiecto, sicut ergo accidens non est ens, sed aliquid entis, teste Aristotele (7, *Metaphysica*), et non potest diffiniri nisi per additamentum, hoc est, per subiectum, quod est extrinsecum quidditati ipsius accidentis, ita quoque eius memoriam ex arte non possumus habere nisi in subiecto considerati. Et quidem sat erit si pro accidente quolibet subiectum, in quo per excellentiam comperitur, accipiamus, eo namque memorato difficile foret accidens ignorare illi proprium.

Los productos artificiales⁸²⁶, si no guardan proporción con el lugar, podrán recordarse por medio de sus artífices. Pues la causa lleva al efecto y, de la misma manera, el efecto a la causa⁸²⁷. Y, por ello, las realidades menores (como son una túnica, una toga, un gorro, calzado) podrán ponerse por sí mismas o acompañadas de su correspondiente artesano⁸²⁸.

Sobre los accidentes, hay que considerar lo siguiente: puesto que nuestro común Doctor, en *Sobre el ser y la esencia*, dice que estos no tienen ser absoluto por sí mismos separados de su sujeto⁸²⁹, así pues, el accidente no es el ente, sino algo del ente, según Aristóteles (VII, *Metafísica*⁸³⁰), y no puede definirse, sino a través de un añadido, esto es, a través de un sujeto, que es extrínseco a la quiddidad⁸³¹ del propio accidente; y así tampoco podemos tener su recuerdo a partir de la técnica, a menos que se considere en su sujeto. Y, en verdad, bastará si, en lugar de cualquier accidente, tomamos un sujeto en el cual tal accidente se entienda por su excelencia, puesto que, al recordarlo, resultaría difícil ignorar el accidente que le es propio⁸³².

⁸²⁶ Romberch se refiere aquí a los productos salidos de los talleres de los artesanos, fabricados según las distintas técnicas. Comienza en estas líneas la segunda parte del capítulo, la aplicación a las *res artificiales*, ya que antes había tratado exclusivamente de las naturales.

⁸²⁷ Esta afirmación se recoge de manera similar en otros pasajes del *Congestorium*, por ejemplo, en III, 6; f. 37v.

⁸²⁸ También había mencionado ya Romberch con anterioridad la necesidad o, al menos, la posibilidad de acumular realidades menores o de reforzarlas de algún modo por su imperceptibilidad, cf. nota 477.

⁸²⁹ Cf. Tomás de Aquino, *De ente et essentia*, 5: *Diffinitionem autem 'accidentes' habent incompletam, quia non possunt diffiniri nisi ponatur subiectum in eorum diffinitione; et hoc ideo est quia non habent esse per se absolutum a subiecto, sed sicut ex forma et materia relinquitur esse substantiale quando componuntur, ita ex accidente et subiecto relinquitur esse accidentale quando accidens subiecto advenit.*

⁸³⁰ Aristóteles en el libro séptimo de su *Metafísica* (1031a) explica que, si no se define la sustancia, el resto de las categorías solo puede definirse por adición, añade el ejemplo de lo impar, que no puede definirse prescindiendo del número, pues las categorías no son más que agregados a la sustancia.

⁸³¹ La *quidditas* es la esencia de una realidad (Regney, 1961: 49). Tomás, particularmente, interpreta el término como la forma (aquello que determina a la materia en su ser) y se sirve de él para distinguir esencia de existencia (*S. T.*, I, q. 84, a. 7). Arnoldus de Tungris la define en sus *Epitomata nova* (1508: f. e ii-v) del siguiente modo: *quidditas est existentia a materia [...], quod quid erat esse.*

⁸³² Este precepto, que aparece en varios tratadistas, se formula de manera muy similar en el *Manuale* de J. Surgant (f. XLVIII-r): *Ad memorandum accidentia seu terminos accidentales sufficit pro quolibet tali ponere in suo loco imaginem sui subiecti in quo est per excellentia.*

Vt ergo libuerit similitudinis meminisse, ponatur aliquis curvi nasi et ex diffinitione hoc accidens affert; ita pro crispitudine aliquem regirantes habentem capillos ponamus et pro sapientia aliquem qui ea praepoleat; pro albedine cretam, nivem, cignum, nitrum; item pro nigredine corvum vel Aethyopem, picem, carbonem; pro magnitudine gigantem. Sive namque accidentia in anima sint, ut habitus intellectuales, passionem, potentiae et virtutes, sive extra animam consistant, ut ceterorum generum, per sua possunt subiecta in quibus potissimum reperiuntur locari. Possimus quoque ex nominibus eorum accidentia memorare penes regulas hactenus expositas, utpote pro albedine non subiectum ponas, si timeas aequivocationem, ac [64r] unum pro reliquo locatum fuerit, scilicet subiectum non pro accidente, sed pro re ipsa, utpote non cogitem de albedine nivem commemorans, sed nivem ipsam absolute, ut res est, non ut subiectum albedinis. Tunc siquidem iuxta regulas imaginum vocalium et etiam modos metaphoricos imaginanda forent accidentia,

Así pues, cuando haya que recordar la chatedad, pondremos a alguien de nariz curva y, a partir de su definición, se muestra este accidente; así también en vez de rizo, podremos poner a alguien que tenga el pelo rizado; y para la sabiduría a alguien que destaque por ella; en vez de la blancura, la creta, la nieve, el cisne⁸³³, el natrón⁸³⁴; asimismo, en vez de la negrura un cuervo o un etíope, la pez o el carbón; en vez de la enormidad, a un gigante. Y es que esto, tanto si los accidentes están en el alma, tales como son los hábitos intelectuales, las pasiones, las potencias o las virtudes, como si se encuentran fuera del alma, tales como son los de los otros tipos, pueden colocarse mediante sus sujetos, en los cuales se encuentran con mayor intensidad. También podemos recordar sus accidentes a partir de los nombres conforme a las reglas expuestas hasta aquí, por ejemplo, no se pondrá en vez de la blancura su sujeto si temes equivocarte, y se colocará una sola realidad en vez de lo restante, esto es, no se pondrá el sujeto por el accidente, sino por la propia realidad, por ejemplo: no pensaré en la blancura al recordar la nieve, sino en la propia nieve de forma absoluta, tal y como es en realidad, y no como el sujeto de la blancura⁸³⁵. Entonces, en verdad, habrá que imaginar los accidentes según las reglas de las imágenes verbales y también los métodos metafóricos,

Cuerpos
mixtos

⁸³³ Sobre la cualidad de la blancura en el cisne, *cf.* nota 533.

⁸³⁴ El natrón es el carbonato sódico con forma de sal blanca o translúcida que se usa para fabricar jabón y tintes.

⁸³⁵ En estas líneas se aprecia cómo Romberch se ve obligado a explicar desde su aparato teórico escolástico habitual un precepto que aparentemente es muy sencillo, en la idea de justificar por qué una característica puede representarla algo o alguien que la posea, esto es, los accidentes pueden representar sus sujetos. Probablemente se deba al deseo del autor de cumplir con las expectativas de alguno de los miembros de la Orden con la intención de medrar o, al menos, de demostrar sus conocimientos y capacidades.

de positione siquidem accidentium supra in capitulo decimum octavum tractatus tertio de accidente et proprio abunde diximus in fine, et voce, loquela, inscriptione, fictione, transumptione ceterisque aliis modis earum recordamur.

Verum dignitates, officia et si qua id genus accidentia instrumentis, insigniis et aliis modis locabimus, ut papa per tyaram, notarius per pugillarem et ita deinceps, ut supra tractatu tertio capitulo decimum septimum. Insuper passiones per notationem, per causam, fictionem et corporis motus ac paene infinitis aliis modis suas nanciscuntur imagines. Haec de simplicibus tam substantiis quam accidentibus.

Verum si quippiam compositi mixtive memorandum fuerit, cuiusmodi sunt chymera, hyrcocervus, si seipso aut commoda similitudine poni nequeat, saltem resolutione partium ponatur.

9 sunt *scripsi* : sunit *edds.*; hyrcocervus *scripsi* : hyrcocerus *edds.*

pues sobre la colocación de los accidentes hablé abundantemente arriba, al final del capítulo decimoctavo del tratado tercero, cuando tratamos sobre el accidente y sobre la propiedad, y nos acordaremos de ellos por medio de la voz, el habla, la inscripción, la ficción, la metalepsis y demás métodos diferentes.

Pero las dignidades, los oficios y otros accidentes de ese tipo los colocaremos mediante sus instrumentos, señales distintivas y otros métodos, por ejemplo, el Papa mediante la tiara, el notario mediante la tablilla y así sucesivamente, como dije arriba en el tratado tercero capítulo 17. Además, las pasiones hallan sus propias imágenes mediante la marcación, mediante la causa, la ficción, el movimiento del cuerpo y casi infinitas maneras diferentes. Y todo esto tanto sobre las sustancias simples como sobre los accidentes.

Pero si hubiera que recordar algo compuesto o mixto, como la quimera o el hircocervo⁸³⁶, si no puede colocarse por sí mismo o con una semejanza adecuada, al menos deberá ponerse descomponiendo sus partes⁸³⁷.

⁸³⁶ Se trata de un híbrido entre un macho cabrío (*hircus*) y un ciervo (*cervus*). Ya en la *República* (488a), Platón mencionaba seres similares a este combinando otros animales. Aristóteles hace lo propio en varios pasajes, por ejemplo, del *De Interpretatione* (I, 16a, 16). Arnoldus de Tungris (*Epitomata nova*, 1508: f. h iiii-r) utiliza estos dos ejemplos para determinar que no se puede colocar en un lugar físico algo que no existe: *quia hircocervus et chimera non sunt in loco propter hoc: quia non sunt*. Y en los *Epitomata* (1510: f. o vi-v) retoma ese mismo ejemplo para tratar los nombres complejos, los que denominan las *composite figure*.

⁸³⁷ Publicio preceptúa lo mismo acerca de este tipo de realidades en los siguientes términos (f. h i-r): *Si mixtam substantiam memorari cupis, epigramata aut species resoluta enodabit. Centauros enim et chimera, species nobis facile evoluent.*

Capitulum secundum. De imaginum applicatione ad dictiones intentionales et reales

Quoniam ex rebus facilius huius negotii monstra excrescunt quam formari possint vocum imagines, praecipue secundas intentiones significantium et ignotarum, igitur in scientiis realibus levior est memorandi modus. Attamen quod ad operis perfectionem spectat, summopere enitendum est, quatenus in utrisque aequaleamus.

Voces autem memorabiles vel litterae sunt vel syllabae vel simplices termini aut ex ipsis complexae orationes. Pro litteris saltem latinis superius alphabetum fabricavimus, similiter et pro syllabis quod mirum in modum conducet in incognitis et barbaris et non significativis, etiam si latinae sunt, veluti sunt interiectiones et coniunctiones; incognitas siquidem voces et graecas, hebraicas et barbaras ex his componimus ubi aliae imagines non suppetant, ut supra praelibavimus. Si quippe hanc hebraicam dictionem ‘patha’ posuisse iuvat, imaginabimur Paulum pro ‘pa’ et tabulam in manu eius pro ‘tha’.

Capítulo segundo. Sobre la aplicación de las imágenes a las palabras intencionales y reales

Como a partir de los contenidos surgen las maravillas de esta arte con mayor facilidad de lo que pueden formarse las imágenes de las palabras⁸³⁸, principalmente de las que significan segundas intenciones y de las desconocidas, en consecuencia, en las ciencias reales es más sencillo el método de recordar. Sin embargo, en lo que respecta a la perfección de esta labor, sobre todo hay que procurar ser eficientes en ambas por igual.

Respecto a las voces que se deben recordar, o bien son letras o bien sílabas o bien términos simples o bien oraciones complejas formadas de todo ello. Para las letras, al menos las latinas y, de modo similar, también para las sílabas, fabricamos más arriba un alfabeto que resultará asombrosamente útil tanto para las palabras desconocidas como para las extranjeras y por las no significativas, incluso si son latinas, tales como son, las interjecciones y las conjunciones⁸³⁹; ya que las palabras desconocidas, tanto griegas y hebreas como bárbaras, las componemos a partir de aquellas cuando no tenemos a mano otras imágenes, como preceptué arriba⁸⁴⁰. Y es que, si quiero poner la palabra hebrea “*patha*⁸⁴¹”, imaginaremos a Pablo para “*pa*” y una tablilla en su mano para “*tha*⁸⁴²”.

⁸³⁸ Señala aquí Romberch una vez más que las imágenes de los contenidos son, de algún modo, más naturales que las de las palabras, por ello, son más fáciles de formar.

⁸³⁹ Sobre las palabras no significativas o sincategoremáticas, *cf.* III, 9.

⁸⁴⁰ Este precepto se aborda en III, 19.

⁸⁴¹ “*Patha*” es el nombre de un fonema vocálico breve de timbre /a/.

⁸⁴² Al unir la primera sílaba de cada una de estas dos palabras, *Paulus* y *tabulam*, se forma el vocablo que se quiere recordar: *patha*.

Iacobo
Publicio

Potest quippe [64v] eadem esse littera et diversa sententia, ut etiam si pro adverbio illo ‘quondam’ posuero hoc verbum ‘condam’, faciliter quoque, ut auctor est Publicius et experientia docet, litterarum adiunctione, comminutione et detractio memoria excitatur.

Locatio
dictionum
ignotarum

Cum itaque omnis dictio nobis ignota (cuiusmodi forsan sunt graecae, hebraicae et quaevis aliae barbarae) collocanda foret, quarum similia non habemus, ut Bosdrab, Zorobabel et id genus reliqua, pro ipsis alias dictiones fabricabimus aut per inscriptionem aut initia dictionum aut per dictiones syllabicis nostris imaginibus conflatas. Biphariam enimvero Stephanus de Lauro ignotas censet locandas, ut vel per similitudinem aliquam in voce saltem earum imagines fabricemus vel dividentes ignotam in syllabas pro qualibet imago fiat cuius prima syllaba eam insinuet.

En verdad, puede haber una misma letra y diferente contenido, por ejemplo, si en vez del adverbio “quondam” [en otro tiempo] pusiera el verbo “condam” [fundaré], también la memoria, como dice Publicio y la experiencia enseña, se excita fácilmente por la adición, desmembración y supresión de letras⁸⁴³.

Según Jacobo
Publicio

Así pues, cuando tengamos que colocar cualquier palabra desconocida para nosotros (como quizá las griegas, las hebreas y otras bárbaras cualesquiera), y no tengamos a mano ninguna parecida a ellas, por ejemplo, Bosdrab⁸⁴⁴, Zorobabel y las demás de este tipo, en su lugar fabricaremos otras palabras bien mediante inscripción, bien por el inicio de las palabras o bien mediante palabras forjadas por nuestras imágenes silábicas⁸⁴⁵. En efecto, Estéfano de Lauro⁸⁴⁶ considera que las palabras desconocidas deben colocarse de dos maneras: o hemos de fabricar sus imágenes por medio de alguna semejanza, al menos verbal o bien, dividiendo la palabra desconocida en sílabas, hemos de formar para cada palabra una imagen cuya primera sílaba nos la dé a entender.

Colocación de
las palabras
desconocidas

⁸⁴³ Efectivamente, Publicio sostiene lo siguiente (f. h i-v): *Adverbium itidem, ut “condam” pro “loco quondam”*. [...] *Litterarum adiunctione comminatione, detractio et alteri adiunctione memoria excitabit.*

⁸⁴⁴ Según Heimann-Seelbach (2000: 147), se trata de una palabra desconocida que aparece por primera vez en el texto de Umhauser, concretamente en f. a iii-r.

⁸⁴⁵ Para todos estos procesos, cf. III, 16. Por otra parte, Alberto Carrara (*De omnibus*, 116) ofrece otra solución para estos casos, tal como señalaba Torre (Dolce, 2001: 152): *Septimum est, ut cum ignota barbaraque nomina sumus servaturi, ea aut per quid simile aut ipsas sillabas scribamus. Fiet hic locus clarior exemplo si servandus sit hic sermo: Cimergot aender; primum considerare convenit utrum hii termini in lingua nobis cognita quid significant; id si contingat, facilius scribentur; ferunt enim Cimergot apud germanos deum significare; si id non contingat, alio fingemus ingenio: lingua vernacula summitates arborum cimme noncupantur. Got apud illustres venetos ciatum representat; fingito igitur cimmam unam mergi in ciato, ciatumque ad undas illidi et fluitare, et ne ultima perdat terminatio, et litteram et undarum conflictum audiemus: sic Cimergot aender relegi facillimum est.*

⁸⁴⁶ Estéfano de Lauro ya fue mencionado entre los grandes autores de la disciplina en la carta al cardenal Grimani, cf. nota 29. No podemos esclarecer la referencia de Romberch, ni siquiera en caso de que se tratase de Estéfano de Monte, como señala Torre (Dolce, 2001: 152), lo cual es poco probable. Y es que Estéfano de Lauro es una figura escurridiza para los más sagaces investigadores, ya que ni Egido (1986) Torre (2007) ni Merino (2015²) ni Pérez Custodio (2019) han podido identificarlo. Por otra parte, este mismo precepto lo había introducido Romberch en 56r, tomando también el ejemplo de Zorobabel.

Cognitas autem dictiones proprias per eas res ponimus quas significant, ut pro dictione ‘Petrus’ hominem qui Petrus vocetur; vel per insignia personarum, ut pro Petro clavem, pro Paulo gladium, pro Ioanne calicem, Andrea crucem, Iacobo Galateam, pro Katherina rotam, Barbara turrim et huiusmodi aliis.

Appellativa autem nomina ab officiosis hominibus accipimus, ut pro hac dictione ‘papa’, ‘imperator’, ‘rex’ et huiusmodi eos homines qui talibus funguntur dignitatibus vel officiis, si noti sint, alioquin per insignia aut instrumenta aliisve modis metaphoricis.

Termini quoque accidentales per sua nobis patescunt subiecta, ut de realibus diximus imaginibus, quatenus in his paene idem modus sit, ut rei et nominis rem ipsam significantis eadem ferme sit imago. Ita superlativus ponitur per positivum suum sufficienter et comparativum; pro derivativis denique sat erit primitiva locasse.

3 Galateam *scripsi* : galateram *edds*.

En cuanto a las palabras propias conocidas, las ponemos mediante las realidades que significan, por ejemplo, en vez de la palabra “Pedro”, pongo a un hombre que se llame Pedro; o bien mediante las marcas distintivas de las personas, por ejemplo, en vez de Pedro una llave, en vez de Pablo una espada, en vez de Juan un cáliz⁸⁴⁷, en vez de Andrés una cruz⁸⁴⁸, en vez de Santiago la Vía Láctea⁸⁴⁹, en vez de Caterina una rueda⁸⁵⁰, en vez de Bárbara una torre⁸⁵¹ y así con lo demás.

En cuanto a los nombres apelativos⁸⁵², los tomamos de los hombres que ocupan cargos públicos, por ejemplo, mediante estas palabras: “papa”, “emperador”, “rey” y hombres similares que desempeñan dignidades u oficios, siempre que los conozcamos; en caso contrario, procederemos por medio de sus señales distintivas o instrumentos o por otros métodos metafóricos.

También los términos accidentales se nos muestran mediante sus sujetos, como dije acerca de las imágenes reales, ya que en tales casos el método es casi el mismo, de tal manera que la imagen de la realidad y la del nombre que significa la propia realidad son casi la misma. Así, es suficiente con poner el superlativo mediante su positivo y comparativo; y, finalmente, en lugar de los derivados bastará con poner sus primitivos.

⁸⁴⁷ Sobre estos tres primeros símbolos, *cf.* nota 804.

⁸⁴⁸ Igual que sucede en el caso de san Pablo, la cruz se relaciona con san Andrés por su martirio. En el caso de san Andrés, el martirio tuvo lugar en Patros, Grecia, donde murió crucificado.

⁸⁴⁹ La tradición medieval cuenta que la Vía Láctea es el mapa que el propio apóstol Santiago dibujó hasta su tumba, presentándosele en sueños al emperador Carlomagno. La anécdota se recoge en el *Liber Sancti Iacobi*, concretamente en el capítulo primero del libro IV.

⁸⁵⁰ Santa Caterina o santa Catalina es una mártir del siglo IV, cuya historia se considera un reflejo de la de Hipatia. Su condena consistió en ser aplastada por un mecanismo de ruedas con cuchillas, elemento con el que se la identifica en la tradición. Como tal aparece, por ejemplo, en la pintura *Santa Catalina de Alejandría* de Caravaggio.

⁸⁵¹ Santa Bárbara fue una mártir que vivió entre los siglos III-IV. Se la suele representar con una torre con tres ventanas, símbolo del refugio de la fe en la Trinidad. Esta torre se coloca en las imágenes detrás de ella o como una miniatura sobre su mano, por ejemplo, en el *Retablo de santa Bárbara* de Gonçal Peris Sarrià.

⁸⁵² Los nombres apelativos son los sustantivos comunes.

Verba autem per imaginum operationes exprimuntur, quod si actus semper non commode ponatur (ut cursus, saltus et huiusmodi), denotentur per subiecta, ut partes et motus hominis, insuper ut de notatione docuimus.

Memoria
sincathegorematum

Adverbia autem praepositiones, coniunctiones et interiectiones vel sono vocis, litterarum syllabarumve combinatione vel inscriptione et aliis modis, quibus dictiones non significativae memorantur, collocandae [65r] sunt, de quibus omnibus diffusiora superius sunt exempla, quam hic nova exigant. Possuimus nihilominus huc quaedam adiicere ut res clarior fiat, ut pro hoc pronomine ‘ego’ Stephanus ponit Egidium et Godofredum; itidem est si in manu Gervasii aut Godophredi ebur ponas; pro ‘tu’ Tadeus in manu urticam habens vel ‘tubicina’ terminus, cuius prima syllaba ‘tu’ facit; <pro sui> sus isopum comedens vel unicornu in dextera parte scobam, in sinistra autem isopum habens. ‘Nos’ ex Oliverio in dextra nuces in sinistra scobam gerente; ‘vos’ autem si Oliverius vel Ovidius vel Otto vitrum vel urticam in una in altera vero manu scutellam vel scobam teneat.

11 pro sui *addidi*; 13 gerente *scripsi* : gerens *edds*.

Respecto a los verbos, en cambio, se expresan mediante las acciones de las imágenes⁸⁵³; pero si el acto no siempre se puede poner de forma adecuada (por ejemplo, la carrera, el salto y ese tipo de acciones), lo denotaremos por medio de sus sujetos, por ejemplo, mediante las partes y los movimientos del hombre, además de como enseñé sobre la marcación⁸⁵⁴.

En cuanto a los adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones, deberán colocarse o por medio del sonido de la voz, por la combinación de las letras o de las sílabas o por medio de la inscripción y demás métodos con los que se recuerdan las palabras no significativas, de todo lo cual hay arriba ejemplos lo suficientemente abundantes como para requerir aquí otros nuevos⁸⁵⁵. No obstante, podemos añadir aquí algunos para que quede más claro, por ejemplo, en vez del pronombre “*ego*” [yo], Estéfano pone a Egidio y Godofredo⁸⁵⁶; y lo mismo si pones “*ebur*” [marfil] en la mano de Gervasio o de Godofredo⁸⁵⁷; en vez de “*tu*” [tú], Tadeo con una ortiga en la mano o el término “*tubicina*” [trompeta], cuya primera sílaba hace “*tu*”⁸⁵⁸; <en lugar de “*sui*”>, un cerdo comiendo hisopo o un unicornio con una escoba a la derecha y a la izquierda hisopo. “*Nos*” [nosotros/as] lo tomaremos de Oliveiro con unas nueces en la derecha y una escoba en la izquierda; y “*vos*” [vosotros/as] si Oliverio, Ovidio u Otto sostiene un vidrio o una ortiga en una mano y en la otra un arco⁸⁵⁹ o una escoba⁸⁶⁰.

⁸⁵³ Romberch no trata la colocación de los accidentes del verbo, posiblemente porque la *memoria verborum* no se refiere a la transformación en imágenes los términos literales de un texto. Por otra parte, los verbos se corresponden con las acciones o los gestos de las imágenes, incluso en los casos de inscripción.

⁸⁵⁴ Acerca de la marcación, cf. III, 4. Este precepto pudo haberlo tomado Romberch del anónimo *De memoria fecunda* (ed. cit., 244): *verba figurantur per similitudinem sui actus et instrumento quo talis actus perficitur*.

⁸⁵⁵ En cuanto a las palabras no significativas, cf. III, 16-18.

⁸⁵⁶ No hemos podido encontrar el pasaje concreto de este Estéfano, presumiblemente Estéfano de Lauro. En cualquier caso, la combinación de primera sílaba de los nombres Egidio y Godofredo da lugar al pronombre *ego*.

⁸⁵⁷ La unión de las primeras letras de los vocablos “*ebur*”, “Gervasio” y “Godofredo”, daría lugar al pronombre latino “*ego*”, esto es, la palabra quiere recordar.

⁸⁵⁸ En el mismo sentido que en el caso anterior, “Tadeus” y “*urtica*” o “Tadeus” y “*tubicina*” al combinarse, dan lugar al pronombre “*tu*”.

⁸⁵⁹ Traducimos *scutella* por “arco” siguiendo el término italiano “*scodella*”, tal como sugiere Pack (1979: 274).

⁸⁶⁰ Las imágenes se colocan a la derecha y a la izquierda del personaje, lo cual supone que la persona que las está imaginando, puede verlas mentalmente de izquierda a derecha, como si estuviera leyendo. De esta manera, por ejemplo, para “*nos*”: “*nucis*”, “Oliverio” y “*scoba*”; y, para “*vos*”: “*vitrum*”, “Oliveiro” y “*scutella*” o cualquier otra combinación posible.

‘Mihi’ faciunt Michaelis et Hilarius isopum tenens; pro ‘tibi’ Tiberium aut Timotheum vel Tilmanum bilancem in manu portantem; ita pro ‘sibi’ Simonem. Et his similibus similes dictiones locabis.

Ceterum dictiones secundarum intentionum et entis rationis, praecipue logici ac transcendentium, cuiusmodi sunt ‘intentio’, ‘transcendens’, ‘universale’, ‘abstractum’, ‘concretum’, ‘praedicamentum’, ‘praedicabile’, ‘praedicatum’, ‘subiectum’, ‘subiicibile’, ‘univocum’, ‘aequivocum’, ‘analogum’, ‘denominativum’;

2 portantem *scripsi* : portans *edds*.

“*Mihi*” [a mí] lo forman Miguel e Hilario sosteniendo hisopo; en lugar de “*tibi*” [a ti] pondremos a Tiberio o Timoteo o Tilmano con una balanza [*bilanx*] en la mano⁸⁶¹; así también para “*sibi*” [para él/ella/ellos/as] pondrás a Simón⁸⁶². Y para términos semejantes a estos, colocarás palabras similares.

Por lo demás, las palabras de las segundas intenciones⁸⁶³ y del ente de la razón⁸⁶⁴, sobre todo de la lógica y de lo trascendente, tales como “intención”, “trascendente”, “universal”, “abstracto”, “concreto”, “predicamento”, “predicable⁸⁶⁵”, “predicado”, “sujeto”, “subjetible”, “unívoco⁸⁶⁶”, “equivoco⁸⁶⁷”, “análogo”, “denominativo⁸⁶⁸”;

⁸⁶¹ De nuevo, la palabra buscada, “*mihi*”, se obtiene de la primera sílaba de cualquiera de los nombres propuestos (Tiberio, Timoteo o Tilmano) y la primera sílaba del nombre del objeto que sostienen, la balanza, en latín *bilanx*.

⁸⁶² El mismo objeto lo ha de sostener Simón para dar lugar al pronombre *sibi* con ese proceso.

⁸⁶³ Las palabras de las segundas intenciones son las que pertenecen al ámbito de lo que hoy llamaríamos metalenguaje, cf. nota 670. Estas segundas intenciones son conceptos secundarios, relativos y accidentales según Arnoldus de Tungris (*Epitomata*, 1511: f. a iiii-v).

⁸⁶⁴ El *ens rationis* es un objeto intencional o un objeto del pensamiento, por tanto, solo tiene existencia en la mente. Se define por oposición a los objetos independientes. En su comentario a Tomás de Aquino, de Vío Cayetano, en sus *Opuscula quaestiones* (1541, 128v), lo define del siguiente modo: *quod est obiective in intellectu*.

⁸⁶⁵ De acuerdo con Murner (2017: 63) lo predicable es *quod aptum natum est de pluribus predicari*.

⁸⁶⁶ Para tratar la *predicatio univoca* o lo *univocum*, Arnoldus de Tungris (*Epitomata*, 1508: E i-v) distingue entre la esencial y la necesaria y ordenada, siendo esta última la única que forma parte de un sistema lógico para la *predicatio propria*. La define en los siguientes términos: *univoca dicuntur quorum nomen est commune et ratio subiecte secundum illud nomen essentialis*. Y se refiere tanto a lo *univocans* como a lo *univocatum*. Cf. Murner (2017: 89), quien trata los tres tipos de predicación siguiendo el texto de Petrus Hispanus. Este último autor glosa a su vez a Aristóteles.

⁸⁶⁷ Además de la *predicatio univoca*, se distinguen la *equivoca* y la *denominativa* (cf. nota 866). En cuanto a la *equivoca*, Arnoldus de Tungris (*Epitomata*, 1508: E v-v) apunta lo siguiente: *equivoca dicuntur quorum solum nomen est commune et ratio subiecte secundum illud nomen est diversa [...]; [equivoca] conveniunt in una intentione secunda*. En cualquier caso, entiende por *equivocum* tanto lo *equivocans* como lo *equivocatum*, es decir, términos y referentes.

⁸⁶⁸ La *predicatio denominativa* es, según Tungris (*Epitomata*, 1508: E vi-v), *quaecumque [predicatio] ab aliquo solo casu sunt differentia et secundum illud nomen habent appellationem*. Señala, además, que puede producirse según la palabra, según su significado o según ambas a la vez.

et item 'genus', 'species', 'differentia'; 'proprium' et 'accidens'; 'suppositum',
'attributum', 'notio'; et item 'oratio', 'enunciatio', 'diffinitio', 'quaestio', 'propositio',
'premissa', 'conclusio', 'argumentum', 'syllogismus', 'inductio', 'entimema';

y también “género⁸⁶⁹”, “especie⁸⁷⁰”, “diferencia⁸⁷¹”, “propio⁸⁷²” y “accidente⁸⁷³”; “supósito”, “atributo”, “noción”; y además “oración”, “enunciación”, “definición⁸⁷⁴”, “cuestión⁸⁷⁵”, “proposición”, “premisa”, “conclusión”, “argumento⁸⁷⁶”, “silogismo⁸⁷⁷”, “inducción”, “entimema⁸⁷⁸”;

⁸⁶⁹ Tungris define el *genus* en sus *Epitomata* (1508: B iii-v) en los siguientes términos: *Genus primo modo est collectio multorum quodammodo se habentium ad unum aliquid et ad se invicem. [...] Genus est cui supponitur species; genus logicum est principium omnium suarum specierum.* Y añade (E i-v) que el *genus* *continet sub se species.* Murner (2017: 63) lo define en los siguientes términos: *genus est quod predicatur de pluribus differentibus specie in eo quod quid.*

⁸⁷⁰ En sus *Epitomata* (1508: B v-v) Arnoldus de Tungris describe la *species* en la lógica del siguiente modo: *species dicitur uniucuiusque rei forma seu decor secundum quam dictum est quod species digna fuit imperio, bona dispositivo exterior indicat bonam dispositionem interiorem secundum quod dicit Aristoteles quod molles carne aptos mente dicimus.* Y añade que la forma puede ser sustancial o accidental. Murner (2017: 67) señala que *species est quod predicatur de pluribus differentibus numeroi in eo quod quid.*

⁸⁷¹ La discusión sobre la diferencia y su naturaleza es una de las principales preocupaciones de los lógicos escolásticos. Tal debate se refleja en los *Epitomata* (1508: C iii-r, D iii-r) de Arnoldus de Tungris, quien define la *differentia* como *differentia propria est quae alterum differet ab altero inseparabili accidente.* Más adelante (E i-r) añade lo siguiente: *differentia est principium speciei et constituens ipsam.* Murner (2017: 71) añade que es *quod predicatur de pluribus in quale essentiale.*

⁸⁷² Arnoldus de Tungris (*Epitomata*, 1508: D v-r) define lo propio en los siguientes términos: *[quod] oritur a specie per inclinationem quam habet ad individua.* Murner (2017: 75) apuntaba que *proprium est quod predicatur de pluribus accidentaliter intransmutabiliter in eo quod quale.*

⁸⁷³ Este grupo de términos, *genus*, *species*, *differentia*, *proprium* y *accidens*, constituyen lo que la filosofía escolástica considera *praedicabilia*, especialmente tomando como punto de partida el texto de Petrus Hispanus. Este es el caso de Arnoldus de Tungris (*Epitomata*, 1508: f. D vi-r y ss.; y *Epitomata*, 1511: f. b i-r); en la primera de estas dos obras, comentando los *Predicamentos* de Porfirio, el escolástico define el accidente como *quod neque est genus neque species neque differentia neque proprium, semper autem est in subiecto subsistens.* Murner (2017: 75) señala que es *quod predicatur de pluribus accidentaliter intransmutabiliter in eo quod quale vel quod predicatur affirmative vel negative de subiecto.*

⁸⁷⁴ El problema de la definición es abordado por Aristóteles en los *Analitica posteriora* y desarrollado por extenso en los textos de muchos de sus comentaristas, entre ellos Arnoldus de Tungris, quien dedica buena parte de sus *Reparationes* (1500) a desentrañar el problema. Este autor llega a la conclusión que la definición de una realidad es la explicación de su *quidditas* (f. q i-r): *definitivo comprehendit ultima definiti, scilicet primam potentiam et ultimum actum [...]. Nihil de essentia rei sit extra propriam definitionem.* En términos similares se expresa Murner (2017: 159): *diffinitio esto ratio explicans quid est esse rei per essentialia.*

⁸⁷⁵ Arnoldus de Tungris (*Reparationes*, 1500: f. m v-v) define la *quaestio* como *dubitabilis propositio*, tal como se recoge en otro pasaje del *Congestorium* (IV, 8).

⁸⁷⁶ Para Arnoldus de Tungris (*Reparationes*, 1500: f. y vi-r) el *argumentum* es un *sylogismus qui generat fidem seu opinionem.*

⁸⁷⁷ En el texto de las *Reparationes* (1500: f. p iii-v) Arnoldus de Tungris define el silogismo como una *oratio in qua quibusdam positis aliud a positis ex necessitate accidit per ea que posita sunt.* Y recoge, además, los distintos tipos de silogismos, tanto demostrativos como dialécticos. Estos mismos tipos de silogismos los recoge Reisch en su *Margarita Philosophica* (libro segundo, tratado tercero).

⁸⁷⁸ En esta serie de términos, falta “*exemplum*”, que sí se recoge en los esquemas sobre términos lógicos de IV, 5; f. 76r y 76v.

item 'dici per se', 'dici de omni', 'dici de nullo', 'reduplicatio' ponuntur per imagines factas ad instar dictionum ignotarum. Itidem in terminis rhetoricalibus.

Si tamen perfectus velis esse in arte et promptus atque idoneus in disputationibus et conferentiis et ad audita faciliter incorporanda, nil conducibilius quam alphabetis litterarum et syllabarum, quae supra habes, tertium addere de principiis omnium scientiarum et huiusmodi terminis secundae impositionis et secundarum intentionum.

Et, ut summarie dicam, si totum ens in sua latitudine partitus esset in reale et rationis et utrumque usque ad atomas portiunculas et cuilibet parti suam imaginem adhibueris eamque in armario atque scrinio memoriae reposueris locis videlicet applicatam, quoscumque, edepol, in hac arte exercitatos vel superabis [65v] vel saltim quam facillime aequabis copia rerum et imaginum multitudine et ad quaecumque illico incorporanda etiam audita praedispositis tamen locis eris promptissimus; et ob id exempli causa mox subiectorum et entis considerationes quantum satis est adiciamus.

y “lo que se dice por sí mismo”, “lo que se dice de todo⁸⁷⁹”, “lo que no se dice de nada⁸⁸⁰”, “reduplicación⁸⁸¹”, se ponen mediante imágenes hechas a la manera de las palabras desconocidas⁸⁸². Y lo mismo con los términos retóricos.

Pero si quieres ser perfecto en este arte y mostrarte listo y preparado para los debates y en las conferencias y a la hora de incorporar fácilmente lo que escuchas, nada hay más útil que a los alfabetos de letras y sílabas que tienes arriba⁸⁸³, añadir un tercero sobre los principios de todas las ciencias y tales términos de segunda imposición y de las segundas intenciones⁸⁸⁴.

Y, para resumir, si el ente completo en toda su extensión lo dividieras en real y racional y ambos los dividieras hasta sus partes más pequeñas e invisibles y a cualquier parte le añadiras su imagen y la depositaras en el armario y en el cofre de la memoria⁸⁸⁵, y las colocarás, por así decirlo, en los lugares, o bien superarás, por Pólux, a todos los hombres ejercitados en este arte o bien al menos los igualarás con total facilidad en abundancia de realidades y multitud de imágenes, y, una vez dispuestos previamente los lugares, podrás incorporar en ellos con total facilidad cualquier cosa, aunque solo la hayas oído; y, por ello, a modo de ejemplo, a continuación, añadido cuantas consideraciones sobre los sujetos y el ser estimo suficientes.

⁸⁷⁹ En sus *Reparationes* (1500: f. a v-r) Arnoldus de Tungris define esta característica como *quando nihil est sumere subiecti de quo alterum non dicatur*. Beuchot (1996: 40) señala que es lo que, al afirmarlo del sujeto, se afirma también de los supósitos; tal como se extrae de la doctrina de Petrus Hispanus. Así Murner (2017: 127) apunta que *dici de omni est quando nihil est sumere sub subiecto, de quo non dicatur predicatum*. Un análisis del uso regulador de la validez de un silogismo del *dici de omni* se encuentra en Ashworth (1974: 225), quien señala que es lo que se afirma de un sujeto distribuido y también de cualquier otra cosa subsumida bajo ese sujeto.

⁸⁸⁰ Arnoldus de Tungris (*Reparationes*, 1500: f. a v-r) señala lo siguiente: “*dici de nullo*” *est quando nihil est sumere subiecti a quo non removeatur predicatum*. Beuchot (1996: 40) lo define como negar de un sujeto universal y, como consecuencia, negarlo de los inferiores a ese mismo sujeto. Aducimos nuevamente el texto de Murner (2017: 127): *dici de nullo est quando nihil est sumere sub subiecto, a quo non removeatur predicatum*. De un modo similar al concepto anterior, Ashworth (1974: 225), quien señala que es lo que se niega en un sujeto distribuido y también en cualquier otra cosa subsumida bajo ese sujeto.

⁸⁸¹ Sobre la reduplicación, *cf.* la extensa explicación que ofrece Murner (2017: 267 y ss.).

⁸⁸² Sobre estos preceptos, *vid.* IV, 2; f. 64v. Todos estos términos se recogen en el mencionado esquema de IV, 5, con la salvedad de que en estas líneas se omite el sustantivo “*exemplum*” y el término “*argumentum*” aparece en otra posición, como indicamos en dicho pasaje.

⁸⁸³ A este respecto, *cf.* III, 9.

⁸⁸⁴ Sobre los términos de segunda imposición y de las segundas intenciones, *cf.* nota 670.

⁸⁸⁵ Estas son dos de las metáforas más frecuentes en el ámbito de la memoria, tal como demostró Torre (2007).

Capitulum tertium. De subiectis, principiis et fine omnium scientiarum

Quamquam diversi auctores philosophiam diversimode partiantur, ut apud Linconiensem in libro *De ortu scientiarum* et copiose Angelus Politianus in tractatu cui *Panepistemon* nomen indidit, eam insequantur Hugo in *Didascalon* et alii in aliis locis, insuper in *Periarchon scientiarum* et *Circa philosophiae atque logices exordia* quisque pro suo arbitrato philosophiae partes sumat multique de divisione scientiarum tractaculos compilaverint, in praesentiarum attamen unam e multis accipere libuit quam exempligratia quomodo memoriter retineri queat huc attulimus.

Capítulo tercero. Sobre los temas, los principios y el fin de todas las ciencias

Aunque los diversos autores dividen la filosofía de diversas maneras, según vemos en el libro *Sobre el origen de las ciencias* del Linconiese⁸⁸⁶ y en el tratado tan rico en contenidos que Angelo Poliziano tituló *Panepistemon*⁸⁸⁷, Hugo en el *Didascalion*⁸⁸⁸ y otros autores en otras obras, además de en *Sobre el principio de las ciencias*⁸⁸⁹ y en *Sobre los principios de la filosofía y la lógica*, cada cual toma las partes de la filosofía según su propio criterio y otros muchos han compilado pequeños tratados sobre la división de las ciencias; sin embargo, lo que yo he querido ahora es tomar una división entre esas muchas y presentarla para ejemplificar cómo se puede retener algo en la memoria⁸⁹⁰.

⁸⁸⁶ Robertus Kilwardby, dominico y erudito inglés (ca. 1215-1279) que, efectivamente, escribió una obra con este título. En ella estudia el origen, la clasificación y la relación de los saberes teóricos y técnicos. Sobre la influencia de esta obra en la tradición, cf. Weisheipt (1965: 75).

⁸⁸⁷ Son múltiples las divisiones de las distintas ciencias que aparecen en el *Panepistemon*, puesto que se incluyen también subclasificaciones de las ramas del saber y de los oficios que de ellas se ocupan. En el caso de la división de la filosofía, esta se encuentra entre las páginas 462-464 de la edición de Basilea de 1553 (*Opera omnia Angeli Politiani*). Sin embargo, parece que se le consideró más poeta y filólogo que filósofo (Burianek, 1989), que es el ámbito al que corresponderían este tipo de clasificaciones.

⁸⁸⁸ Hugo de san Víctor (1096-1141), autor del *Didascalion*, una obra fundamental sobre la enseñanza de la filosofía, es mencionado por otros tratadistas de la memoria como A. Carrara (*De omnibus...*, 109: *Ugo namque in Didascalione dixit aliter adiscentem procedere, aliter memoraturum*) o Mateo da Perugia (*Tractatus de memoria augenda...*, iiv: *Unde peroptime dicitur ab Hugone in Didascalion: 'Sicut ingenium in dividendo investigat et invenit, ita memoria colligendo custodit. Oportet ergo ut quae discendo divisimus commendando memoriae colligamus'*). Báez (2005: 39) señala que una de las principales aportaciones de Hugo de san Víctor es haber establecido un proceso mnemotécnico para recordar la historia sagrada y tener acceso al conocimiento de Dios, todo ello en forma diagramática. Sobre este y otros procesos de memorización basados en la *meditatio* y en la reflexión, escribió Hugo de san Víctor en su *De modo dicendi et meditandi*. En este sentido, cf. Carruthers (1990: 94-5 y 2002: 83), quien enfatiza la importancia de los elementos visuales en las obras didácticas de este autor. Sobre la influencia del *Didascalion* en la educación de los dominicos, cf. Rivers (2010: 88-92).

⁸⁸⁹ Vasoli (2007: 291) identifica esta obra con el *De artis scientiarum* de Roberto Grossatesta.

⁸⁹⁰ El estudio del *methodus* y de la división de las ciencias era fundamental en el siglo XIII, sobre todo para el estudio de la Teología y como tal aparece en las fuentes que cita nuestro autor, como señaló Rivers (2010: 120); sin embargo, en los siglos siguientes, no solo no se eliminó, sino que el *methodus* se transformó para servir de ejemplo para la formación de imágenes mentales. La preocupación por la distinción de las ciencias, sobre todo las que actualmente conocemos como "humanas", se aprecia también en otros tratados de la misma época como el *Tresor* de Brunetto Latini o *Leys d'amors* de Guilhem Molinier, en los que se ofrecen divisiones de las ciencias en función de sus principios y sus sujetos (cf. Johnston en Cox y Ward, 2006: 157-58).

Tota siquidem philosophiam bipariam scinditur, aut enim theoricam est sive speculativa, aut practica. Speculativam autem dicimus rerum contemplatricem. Et haec quidem vel entis rationis est vel de reali tractat. Rationalem autem in grammaticam, logicam et rhetoricam secant, quae de sermone congruo, vero et perpolito existentes in unum tendunt finem, aptae videlicet loquutionis, unde et trivii nomen sibi asciscunt. Quamobrem eas triangulo complexi sumus, in cuius centro T eas theoricam esse notificat, inscriptionibus autem costarum subiecta significamus, quatenus congrua loquutio grammatices, ens rationis logicae et eloquentia rhetoricae sit.

Pars autem philosophiae realis rursus in mathematicam, physicam et metaphysicam partitur; mathematica quoque quadrivium integrat, quare eas quadrangulo memorandas voluimus. Et quoniam partim speculativae sunt, partim autem ad opus tendunt, ob id T et P quadrangulo scripsimus pro earum qualitatis memoria.

Toda la filosofía se divide en dos partes⁸⁹¹, pues es o bien teórica y especulativa o bien práctica. Y a la especulativa la llamamos contempladora de las cosas. Y ella bien trata el ente de la razón o bien el real⁸⁹². Por su parte, la racional la dividen en gramática, lógica y retórica, las cuales, ocupándose de la corrección, la verdad y la elegancia del discurso, tienden a un único y mismo fin, hablar adecuadamente, por lo que también toman el nombre de trívium⁸⁹³. Por ello, las hemos incluido en un triángulo⁸⁹⁴, en cuyo centro una T indica que son teóricas y con las inscripciones de los laterales marcamos sus sujetos, en tanto que la corrección del discurso es propia de la gramática, el ente de la razón es propio de la lógica y la elocuencia de la retórica.

En cuanto a la parte real de la filosofía, se divide a su vez en matemática, física y metafísica; la matemática forma parte también del cuadrivio, por eso he querido que estas se recuerden mediante el cuadrado. Y, ya que en parte son especulativas y en parte tienden a la práctica, por ello he escrito en el cuadrado T y P, para recordar su cualidad.

⁸⁹¹ Todo el razonamiento que sigue explica el diagrama en árbol del f. 66v; por ello es necesario leerla atendiendo a dicha imagen. Por otra parte, sobre la importancia de los esquemas en forma de árbol en los últimos años de la Edad Media y en la Edad Moderna, *cf.* Salenius y Worm (eds.), 2014.

⁸⁹² Sobre esta distinción, *cf.* nota 864. Cabe añadir en este punto que la distinción entre las ciencias reales y racionales parece un punto de partida básico para el estudio de cualquier ciencia, así ocurre con la lógica en los tratados de Arnoldus de Tungris (1508 y 1511).

⁸⁹³ Romberch se distancia en este punto de Tomás de Aquino, quien, aunque no trata nunca de las disciplinas liberales como tales, incluye en el trívium la gramática, la retórica y la dialéctica, implicando una a la inmediatamente anterior. Así lo reconocía también Felipe Mendoza (2014: 75). Las definiciones de retórica y gramática sí coinciden conceptualmente con las que plantea el Aquinate en *Scriptum super Sententiis* (lib. III, d. 33, q. 3, a.1, q. 4 co. y en II, d. 35, q. 1, a. 1, co. respectivamente).

⁸⁹⁴ Como ya hemos indicado, Romberch alude a la figura de f. 66v, explicada en estas líneas.

Arithmeticae subiectum nemo abnuat numerum esse simpliciter sumptum, musicae autem si sonorus sit. Ceterum magnitudinem absolutam geometriae et circularem astronomiae subiectum esse litterae costis inscriptae monstrant. Physica quoque sive naturalis, sub quo medicina theorica continetur [66r], ab Aristotele in diversis libris traditur, utpote *De physico auditu*, *De coelo et mundo*, *De generatione et corruptione*, in libris *Metheorum*, *Mineralium* et *De elementis*, item *De anima*, *De animalibus et plantis*, *Sensu et sensato*, *Memoria et reminiscencia*, *Somno et vigilia*, *Iuventute et senectute*, insuper *De respiratione et inspiratione* et in libro *De nutrimento et nutribili*, *De sanitate et aegritudine*, *De motu cordis*, *De morte et vita*, etsi forsitan alii sint qui nondum ad nos pervenerunt. Quoniam autem huiusmodi scientia de natura considerat, eam per figuram N recordandam voluimus, cuius T medium speculationis nota est. Ens autem mobile subiectum et medicinae corpus sanabile, ut litterae N inscriptae significant. Metaphysica, quia de substantiis abstractis est, quae perfectiores sunt atque simpliciores, ea propter ab O, figura circulari, simplicissima sive omnium perfectissima, recordamur.

2 magnitudinem absolutam... circularem *scripsi* : magnitudo absoluta... circularis *edds*.

Nadie niega que el número tomado de forma simple es el sujeto de la aritmética, y el de la música si es sonoro. Por lo demás, las letras escritas a los lados indican que el sujeto de la geometría es la magnitud absoluta y el de la astronomía la magnitud circular⁸⁹⁵. También la física o filosofía natural, bajo la cual está contenida la medicina teórica, es tratada por Aristóteles en varios libros, por ejemplo, en *De la audición, Sobre el cielo y el mundo, Sobre la generación y la corrupción*, en los libros *Sobre la meteorología, los Minerales y Sobre los elementos* y también *Sobre el alma, Sobre los animales y las plantas, Sobre sensación y lo sensible, Sobre memoria y reminiscencia, Sobre sueño y vigilia, Sobre juventud y vejez*, y además *Sobre la respiración y la inspiración* y en el libro *Sobre el alimento y lo que alimenta, Sobre la salud y la enfermedad, Sobre el movimiento del corazón, Sobre la muerte y la vida*⁸⁹⁶, aunque quizá haya otros que aún no nos han llegado⁸⁹⁷. Y como este tipo de ciencia se centra en la naturaleza, he decidido que debe recordarse mediante la figura N, en cuyo centro la T es la marca de la especulación⁸⁹⁸. Y el ente móvil es su sujeto y el de la medicina un cuerpo sanable, como indican las letras escritas en la N. La metafísica, en tanto que atañe a las sustancias abstractas, que son las más perfectas y simples, la recordamos, por ello, con una O, figura circular, la más simple o la más perfecta de todas.

⁸⁹⁵ Hemos corregido el anacoluto de esta oración en el texto latino, pues el atributo (*circularem*) aparece declinado en nominativo (*circularis*) a pesar de ser objeto de un infinitivo. Por otra parte, parece que Romberch está precisando en estas líneas lo que Tomás de Aquino recogía en el *Comentario a la Metafísica* (ed. cit. 146), pues el Aquinate señalaba que la geometría se encarga de las cantidades continuas y la aritmética con lo que se conoce como número de forma general, mientras que la filosofía considera qué es universalmente verdadero en los seres vivos.

⁸⁹⁶ Todos estos libros son los tratados que conforman el *corpus* aristotélico conocido como *Parva naturalia*.

⁸⁹⁷ El adverbio *nondum* parece aludir al redescubrimiento de textos clásicos por parte de los humanistas, relativamente frecuente en la época, por ejemplo, es el caso del texto completo de la *Institutio Oratoria* de Quintiliano a manos de Poggio Bracciolini en los primeros años del siglo XV.

⁸⁹⁸ Efectivamente la T se encuentra en el centro de la palabra latina *natura*.

Si quidem divinitus inspiratam accipiamus in Veteri atque Novo traditam Testamentis, quam theologiam vocant, Deum pro subiecto habet, quod D et T significatur. Ea autem quam humana industria nobis conquisivit, ab Aristotele et Avicenna prima philosophia saepius nuncupata, ens ut ens est pro obiecto habet; et hoc ipsum E et M demonstrant. Et quoniam ambae speculativae sunt, qualitatem earum T significavimus.

Practica quoque pars philosophiae vel activa est vel factiva. Activam Aristoteles in *Ethica*, *Politica* et *Economica* tradidit. Ab ipso autem monasticam non habemus, quamobrem ceteras partes per M memorari voluimus. Cuius una pars ethicae subiectum esse summum bonum indicat, altera rempublicam civilem economicae et tertia politicae rempublicam communitatis regnorum et provinciarum. Et quoniam partim speculativae sunt secundum nonnullos et partim practicae, eas T et P significasse placuit. Sub his autem canones et leges comprehenduntur, quare scedulis appendimus.

En efecto, si tomamos la ciencia inspirada por Dios, transmitida en el Antiguo y en el Nuevo Testamento, a la cual llaman teología, tiene por sujeto a Dios, lo que significan la D y la T. Y a la que fue descubierta por la actividad humana, llamada por Aristóteles y Avicena muy frecuentemente primera filosofía, tiene por objeto al ente en tanto que es ente⁸⁹⁹, y eso mismo lo indican la E y la M. Y como las dos son especulativas, hemos marcado su cualidad con la T.

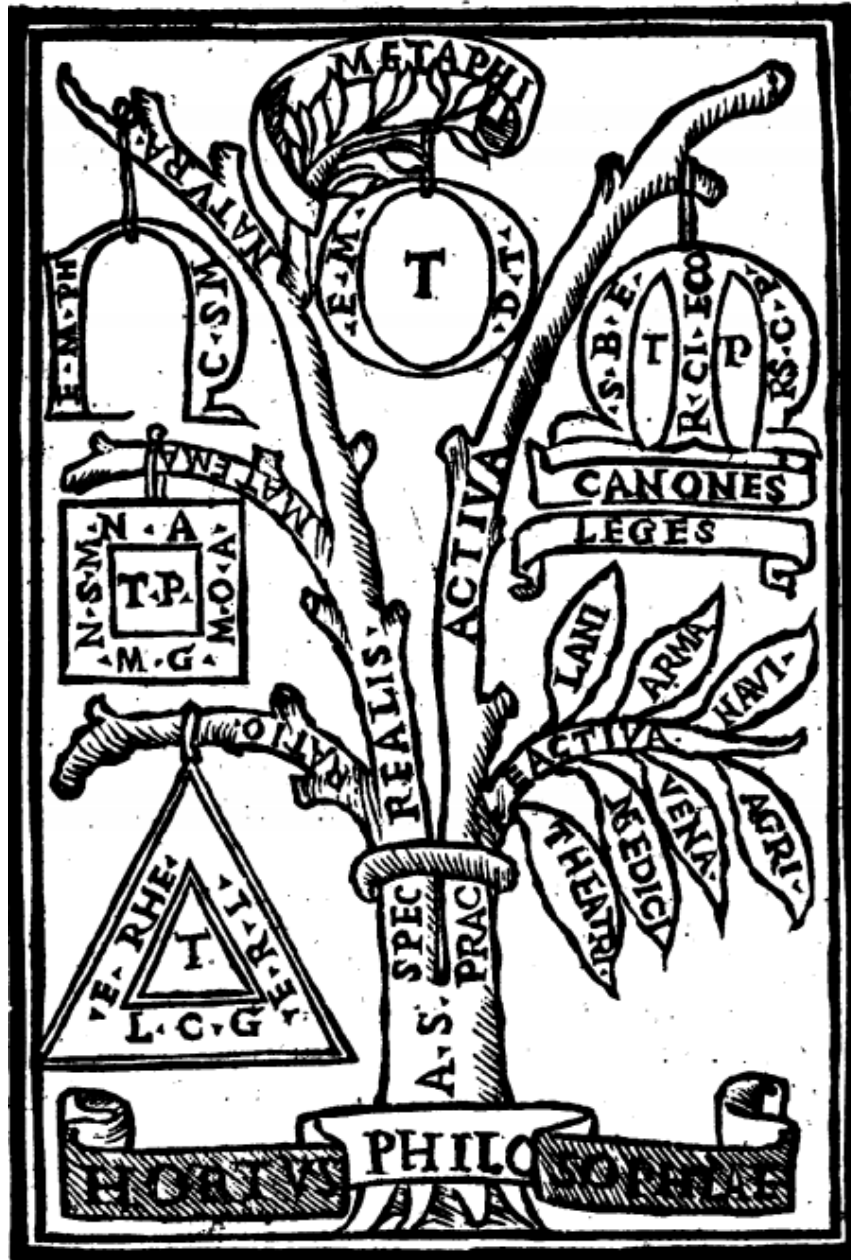
También la parte práctica de la filosofía es activa o factiva⁹⁰⁰. Aristóteles enseñó la activa en *Ética, Política y Economía*, pero él no nos transmitió la parte monástica⁹⁰¹; por ello he querido recordar las demás partes mediante la figura M. Su primera parte indica que el sujeto de la ética es el bien supremo; la segunda, que el sujeto de la economía es el Estado civil; y la tercera, que el sujeto de la política es el estado común de los reinos y de las provincias. Y, ya que, según algunos, estas son en parte especulativas y en parte prácticas, me ha parecido bien marcarlas con T y P. En estas están comprendidos los cánones y las leyes; por ello las colgamos en las cintas.

⁸⁹⁹ Esta definición del sujeto de la metafísica es muy similar a la que ofrecía Alberto Magno (*ap.* Weisheipl, 1965: 85).

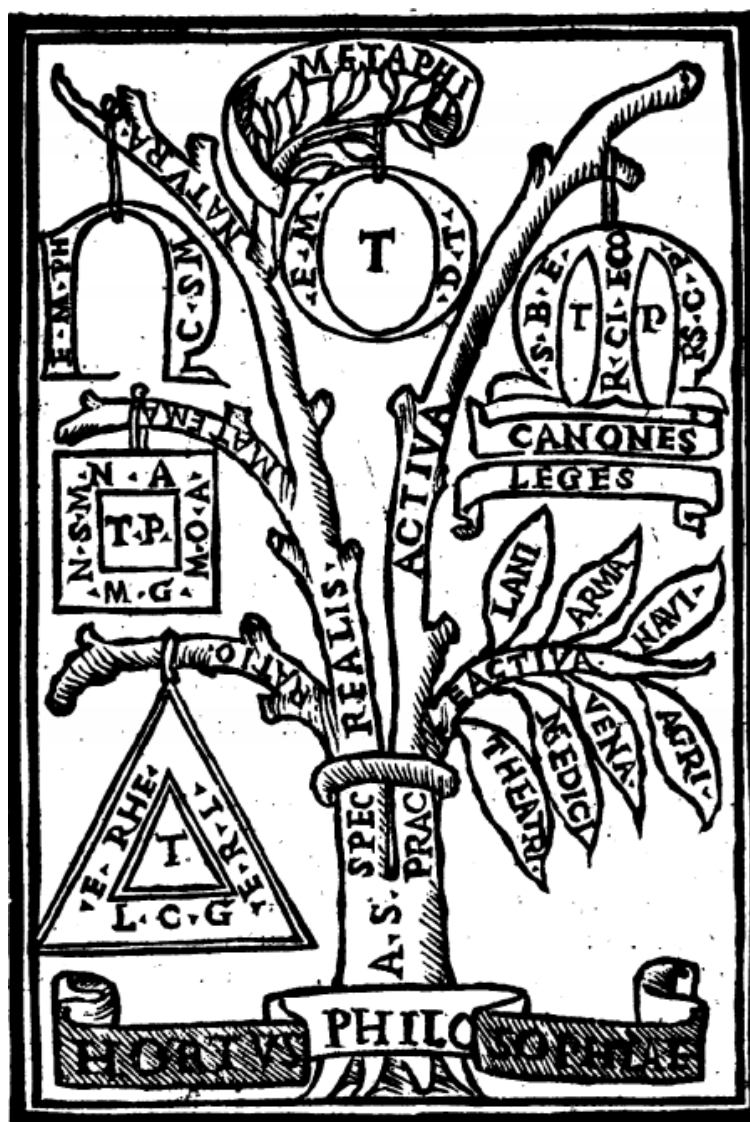
⁹⁰⁰ La diferencia, en este caso, reside en el hecho de que la filosofía factiva implica un trabajo manual y mecánico que dé lugar a un producto tangible o bien a un proceso que pueda reproducirse conforme a un patrón fijado. La activa, por su parte, requiere de un sujeto inmediato que realice esa acción.

⁹⁰¹ G. Reisch recoge en la *Margarita* (Libro XII “De los principios de la filosofía moral”, capítulo 2) una división de la filosofía práctica activa en cuatro partes, a saber: ética, política, económica y monástica. Esta última queda definida como aquella que se ocupa del gobierno del hombre particular. En cuanto a la explicación de las otras tres, aunque es cierto que la división coincide, no parece que sea la fuente de Romberch para este pasaje. Reproducimos a continuación el texto de la *Margarita: Hanc in Ethicam, Politicam, Economicam et Monasticam dividuunt. Ethica de virtutibus, vitiis et foelicitate hominis divissent, Politica regimen multitudinis regni vel civitatis, Economica unius fammiliae aut domus, Monastica privati hominis gubernationem edocet.*

Factivam partem ex septem artibus mechanicis (quae sunt lanificium, armatura, navigatio, agricultura, venatio, medicina et theatra) complemus in septem arboris foliis, ut in subiecta patet figura. [66v]



La parte factiva que consta de las siete artes mecánicas (que son el lanificio, la armería, la navegación, la agricultura, la caza, la medicina y el teatro) la completo en las siete hojas del árbol, como deja ver el grabado que viene a continuación⁹⁰².



⁹⁰²Muy similar a este es el diagrama que sigue al índice de la *Margarita* de Reisch, en el que aparecen las mismas artes y en el mismo orden. Esto último es especialmente significativo para las artes mecánicas, ya que la lista no se repite en otros autores. El esquema difiere, no obstante, del que emplea Arnoldus de Tungris (*Epitomata nova*, 1508: f. a ii-r), quien distingue entre ciencias generales (física, ética y racional) y las específicas que las componen: metafísica, matemáticas y física; monástica, económica y política; y gramática, lógica y retórica, respectivamente. En cuanto a las artes mecánicas, cabe señalar que Tungris añade una consideración que Romberch omite aquí, a saber, que Alberto Magno consideraba que el teatro no debía formar parte de esta nómina (*Epitomata*, 1511: f. a ii-r): *Albertus dicit quod theatra, quae est ars ludorum theatralium, non videtur apud Catholicos ponenda, sed magis detractanda. Vnde si quod de ludis licitum est Catholicis pro loco et tempore ipse comprehendit sub medicina*. Por ello, en el texto de Alberto la arquitectura sustituye al teatro en la lista.

[67r] Huiusmodi philosophiae partes quampluribus aliis modis memorari poteris, utpote loca tot particularia fingendo, in quibus eas iuxta praescriptas regulas colloces vel propriis modis vel metaphoricis. Expediret attamen pro theologia cameram unam, pro metaphysica aliam, et in his tot particulares locos sumere, ut in illis imagines notas colloceamus, quae vel per actus vel per inscriptionem, notationem aut quomodolibet aliter represententur.

Pro qualibet nihilominus particulari scientia arborem ad instar huius universalis effingere opportunum forsitan esset, ut in radice subiectum, in ramis principia et finem in fructibus colloceamus. Quod quo facilius fiat, subiecta, principia et finem cuiusque scientiae, quatenus in praesentiarum occurrit, subnectemus. Vnde pro clariori exemplificatione, notatu dignum est quamlibet scientiam esse habitum intellectualem et proinde in rerum natura extra intellectum nullam propriam habere imaginem; sed, veluti superius praelibavimus, ad instar aliorum accidentium vel penes modos metaphoricos collocabimus.

6 represententur *scripsi* : representet *edds*.

Tales partes de la filosofía podrás recordarlas de otras muchas maneras, por ejemplo, fabricando otros tantos lugares particulares, en los cuales podrás colocarlas según las reglas prescritas, bien con métodos propios o bien metafóricos. Sin embargo, sería útil poner una cámara para la teología, otra para la metafísica y poner en ellas tantos lugares particulares como para colocar allí imágenes conocidas, que sean representadas bien por sus acciones o bien por inscripción, marcación o por cualquier otro método⁹⁰³.

Y para cada ciencia en particular, no obstante, quizás sería conveniente imaginar un árbol a la manera de este árbol universal, de tal manera que coloquemos el sujeto en la raíz, los principios en las ramas y el fin en los frutos. Y para que esto resulte más fácil, añadiremos aquí los temas, los principios y el fin de cada una de las ciencias, tal y como se me ocurre en este momento. Por ello, para lograr ejemplos más claros, merece señalarse que cualquier ciencia es un hábito intelectual y que, por ello, no tiene ninguna imagen propia en la naturaleza fuera del intelecto⁹⁰⁴; pero, como indicamos de pasada más arriba, la colocaremos al modo de los otros accidentes o con métodos metafóricos⁹⁰⁵.

⁹⁰³ Se presentan aquí dos modelos completamente distintos para conseguir lugares mnemónicos: uno mediante una estructura de árbol (f. 66v), distribuido tal y como se explica a continuación, típico de la tradición lulista y de clasificaciones jerárquicas; y un lugar arquitectónico con cámaras y estancias, más propio de tradición retórica clásica.

⁹⁰⁴ En efecto, los *entes rationis* no tienen existencia extramental y no se pueden formar imágenes con semejantes omnímodas de ellas, tal y como quedará claro en los siguientes capítulos.

⁹⁰⁵ Cf. IV, 1; f. 63v.

Cum itaque sint quinque dumtaxat habitus, si fidem, opinionem et errorem secludamus, videlicet sapientia, intellectus, scientia, prudentia et ars, unica per dictionandi artem ponemus imagine, videlicet 'sispa'. Imaginari itaque possis Hispanum commutata H in S, ut supra diximus, vel Simonem manu panem portare vel Simonem Paulo colloquere autve aliter sese exercitantem. Insuper sumendus foret aliquis habitu quopiam notabili amictus, cui inscribantur haec dictiones: 'sapientia', in fimbria, 'intellectus' in dextra, 'scientia' in mitra capitis, 'prudentia' in sinistra et 'artem' in altera parte fimbriae. Item aliter depingas hominem aliquem metaphysicum et is tibi pro sapientia sit, eo potissimum quod vulgatissimum sit metaphysicam esse habitum sapientialem; et ipsi digito frontem tangens sese rei cuiuspian intellectum habere monstrabit et ore auream teneat massam, quae scientiae imago erit; insuper, in sinistra fingas serpentem et ille prudentiam notificabit, eius enim proprietas est; deinde 'ars' pulchre locabis, si Antonium fingas cauda serpentem velle subtrahere.

Y ya que, si dejamos a un lado la fe, la opinión y el error, solo hay cinco hábitos, esto es, la sabiduría, la inteligencia, la ciencia, la prudencia y el arte, las pondremos formando una palabra en una única imagen: “sispa⁹⁰⁶”. Así pues, podrías imaginar a un hispano si cambias la H en S, como dijimos más arriba⁹⁰⁷, o a Simón con un pan en la mano o a Simón hablando con Pablo o haciendo cualquier otra cosa⁹⁰⁸. Además, se pondría a alguien vestido con un hábito llamativo en el que se escriban estas palabras: “sabiduría” en un extremo, “intelecto” en la derecha, “ciencia” en la capucha, “prudencia” en la izquierda y “arte” en el otro extremo⁹⁰⁹. Asimismo, por otra parte, podrás representar a un hombre que se dedique a la metafísica y él te valdrá como símbolo de la sabiduría y especialmente porque es bien sabido que la metafísica es un hábito especulativo⁹¹⁰; y tocándose la frente con el dedo, indicará que está comprendiendo algo⁹¹¹; y podrá tener en la boca un lingote de oro, que será la imagen de la ciencia⁹¹²; además, podrás representar a su derecha una serpiente y ella simbolizará la prudencia, pues es tal su característica propia⁹¹³; luego colocarás de forma adecuada “arte”, si te figuras a Antonio queriendo coger a la serpiente por la cola⁹¹⁴.

⁹⁰⁶ La palabra “sispa” está formada por cada una de las letras iniciales de los hábitos del alma, también llamados “cualidades espirituales” o “virtudes intelectuales”. Este mismo término aparece posteriormente en otros textos como un acrónimo mnemotécnico ya asentado, *cf. Dialectica Sacrae Scripturae* (1707, c. XV, 83) de Guiseppe Pergolin, por lo que en la época de Romberch podría ser un vocablo de sobra conocido en el ámbito de la enseñanza. Por otra parte, aunque no se explicita en el *Congestorium*, la palabra suele ir acompañada de la especificación de los hábitos: los tres primeros son teóricos (sabiduría, inteligencia y ciencia) y los dos últimos son prácticos (prudencia y arte), *cf. nota 710*.

⁹⁰⁷ *Cf. IV, 2*, donde se tratan brevemente este tipo de modificaciones en los significantes.

⁹⁰⁸ Efectivamente cambiar la inicial de “sispa” en “h” da lugar a “hispa”, que coincide con el comienzo del gentilicio “*Hispanus*”. En los casos siguientes el principio del significante “sispa” se toma del nombre de la persona, Simón; el reso del significante procede de aquello con lo que la imagen viva interactúa, tomando, asimismo, el principio del término que designa dicha realidad, sea objeto (“*panis*”) o ser vivo (“*Paulus*”).

⁹⁰⁹ En este caso, se trata de un ejemplo de inscripción, ya que se colocan en el hábito de la imagen viva las voces que se quieren recordar, precisamente para indicar que se trata de hábitos intelectuales.

⁹¹⁰ *Cf. Hortus philosophiae*, f. 66v.

⁹¹¹ *Intellectum habere* en latín “adquirir la intelección” o “inteligir”, de donde se obtiene ese hábito, que, como ya indicamos (*cf. nota 710*), procede del verbo latino *habeo*.

⁹¹² En varios pasajes de la *Biblia* se relaciona el oro con el conocimiento y, como tal símbolo, llega también a los pensadores alquimistas, *cf. Arola* (2021: 54).

⁹¹³ En *Mt.*, 10, 16, se establece la serpiente como un signo de prudencia, tal como aquí recoge Romberch.

⁹¹⁴ Romberch parece indicar aquí que el arte adquiere o se perfecciona al dominar la prudencia, simbolizada en la serpiente, pero no hemos podido encontrar una fuente en la que se especifique algo similar a esto.

Postmodum si cuiuslibet horum habituum particulare [67v], artem dividere in scientialem et mechanicam et cuiuslibet partes locare, itidem facies his similibusque modis. Aut imagina Antonium aliquem sive artistam tibi aliqua insignia nota familiariter cognitum, qui habeat penes se tabulam ad dextram, in qua sint pro agricultura vomer, pro venatione rhete, pro navigatione remos, pro lanificio lana, pro fabrili maleus et tenela, pro medicina instrumenta chyrgici, pro architectura quo significetur. Insuper possint haec instrumenta ordinari in dextro latere hominis illius vel etiam, ut ordo servetur, vomerem in terra et desuper rhete, super quod remes et deinde lanam et reliquam penes superpositionem imaginabitur. Pro artibus autem liberalibus pariformiter ab alio latere tabellam alphabeti sive Donatum pro grammatica, pro logica eius librum, pro rhetorica titulum, pro arithmetica proiectiles sive tabulam calculatorem, pro musica cantiones, pro geometria circinum, pro astronomia autem astrolabium sive spheram materialem.

3 *imagina scripsi* : *imagine edds*; **4** *tabulam scripsi* : *tabula edds*; **5** *remos scripsi* : *remes edds*.

Después, si quisieras colocar lo característico de cualquiera de estos hábitos, dividir el arte en científica y mecánica y colocar sus partes, lo podrás hacer con estos métodos u otros similares. Imagina a algún Antonio o algún artífice que te resulte familiar con alguna marca distintiva y que tenga en su derecha una tabla en la que haya en lugar de la agricultura un arado, en lugar de la caza una red, en lugar de la navegación unos remos, en lugar del lanificio lana, en lugar de un artesano un martillo y una tenaza, en lugar de la medicina instrumentos quirúrgicos, en lugar de la arquitectura algo que la signifique⁹¹⁵. Además, estos instrumentos podrán ordenarse al lado derecho de ese hombre o también, conservando el orden, se imaginará el arado en el suelo y la red encima, sobre ella los remos y luego la lana y lo demás poniendo unas cosas sobre otras⁹¹⁶. Y en lugar de las artes liberales, del mismo modo, imaginaremos a la izquierda una tablilla con el alfabeto o a Donato en lugar de la gramática⁹¹⁷, en lugar de la lógica un libro sobre ella, en lugar de la retórica un título, en lugar de la aritmética piedras o una tabla de cálculo, en lugar de la música canciones⁹¹⁸, en lugar de la geometría un sectante y en lugar de la astronomía un astrolabio o una esfera material.

⁹¹⁵ Romberch parece retomar aquí las artes mecánicas que ya había expuesto en las últimas líneas de f. 66r, si bien introduce alguna variación, pues cambia el teatro y la armería por la artesanía y la arquitectura. Según Donato (2018: 199-200), la artesanía se consideraba, en el siglo XVI, el conjunto de obras de quienes se dedicaban a las artes mecánicas y la arquitectura se concebía como parte del diseño y no de la mecánica, pues cambió su estatus de arte a ciencia a lo largo de este mismo siglo. Cabe señalar por ello que no son infrecuentes este tipo de modificaciones en la nómina de las artes mecánicas, ya que cada autor introduce las que considera oportunas, de tal modo que el número total de ellas, siete según la tradición, no es más que una convención que no se corresponde con la realidad teórica.

⁹¹⁶ Ya en otros pasajes del *Congestorium* había especificado Romberch que el orden de los lugares puede ser horizontal o vertical, cf. III, 4; f. 35r.

⁹¹⁷ Sobre Donato y la gramática en el *Congestorium*, cf. notas 594 y 774.

⁹¹⁸ Consideramos que Romberch se refiere a una representación física de las canciones, pues el elemento que las representa ha de ser tangible, al menos para poder introducir la disciplina en forma de imagen en el sistema. Por ello, pensamos que por “*cantiones*” se puede entender tanto la partitura como el libro que las recoge.

Possent nihilominus haec arte colligantiae sive per catenam auctoribus sive specialibus artium huiusmodi sectatoribus poni, unde, si intellectum aut scientiam divisero in intellectum grammaticum, logicum, rhetoricum, arithmeticum, musicum, geometricum, astronomicum, ethicum, economicum, politicum, physicum, medicum, metaphysicum et theologicum sive in scientiam grammaticam et ceteras, eisdem modis locabimus.

Quod si deinde quemlibet habitum particularium per se consideremus et colligamus singulum vel artificialem esse vel naturalem aut usuaem (ut si hanc grammaticae partitionem collocare velim), sufficet mihi praeter modos iam recensitos ponere Gratianum vel mulierem grammaticae doctam quae in dextra A vel artam aut circinum vel scalam vel aucam aut aliquod aliorum teneat, quae supra litteris deputavimus. Et hoc ipso artificiale denotabitur in capite N, aut illius litterae signa habeat et in sinistra V. Insuper arte dictionandi fingas anum, id est, mulierem antiquam et eius litterae, videlicet A, N et V idem representabunt.

3 divisero R : diverso S; 8 modos *scripsi* : modo *edds*.

Sin embargo, podría colocarse según la técnica de la coligadura o del encadenamiento por medio de los autores o representantes específicos de tales artes, por lo que, si dividiera el intelecto o la ciencia en intelecto gramatical, lógico, retórico, aritmético, músico, geométrico, astronómico, ético, económico, político, físico, médico, metafísico y teológico o en ciencia gramatical, etc., los dispondré siguiendo dichos métodos.

Y si posteriormente consideramos en sí mismo cualquier hábito particular y deducimos que, individualmente, es artificial o natural o usual (por ejemplo, si quisiera colocar esta división de la gramática⁹¹⁹) me bastará, además de los métodos ya mencionados, con poner a Graciano o a una mujer docta en gramática que sostenga en su mano derecha una A o un sectante o un compás o una escalera o una oca o alguna otra cosa de las que adujimos arriba en relación con las letras⁹²⁰. Y siguiendo este mismo método artificial se marcará en su cabeza con una N (o algo que tenga los trazos de tal letra) y en la mano izquierda una U⁹²¹. Además, con la técnica de la formación de palabras podrás representar a una *anum* [vieja], esto es, a una mujer mayor y sus letras, es decir, A, N y U, representarán lo mismo.

⁹¹⁹ Ioannis Caramuel explica esta distinción en su *Critica philosophica* (1681: 92): *Grammatica [...] esse triplicem dicimus, naturalem, usualem et artificialem. Prima a natura est indita, nemo enim est qui ad populos ignotos pulsus, nesciat signis petere necessaria; posterior acquiritur labore et arte et hodie solet in scholis sub erudito praeceptore iuxta regulas et receptissimos authores tradi. Inter naturalem et artificialem grammaticam usualem pono, qua universi utimur, cum agimus lingua materna, quam non regulis et praeceptis, sed longo usu didicimus.* No obstante, esta distinción se aplicaba a cualquiera de las ciencias, como prueba el análisis de una *rhetorica usualis* por parte de Radulphus Brito (*ap.* Johnston en Cox y Ward [eds.], 2006: 162), definida como aquella que se emplea en el día a día. También Roger Bacon tenía en la mente esta división al relacionar la *rhetorica artificialis* con la dialéctica y la *rhetorica habitualis* con la ética (*ap.* Fredborg en Cox y Ward [eds.], 2006: 186).

⁹²⁰ *Cf.* III, 9; f. 42r o f. 44r. Estas y las siguientes maneras de formar las letras proceden de los capítulos centrales del tratado tercero.

⁹²¹ Las letras A, N y U son las iniciales de *artificialis*, *naturalis* y *usuaalis*, las tres posibilidades de los hábitos intelectuales.

Quod si postmodum descendas ad grammaticam sive logicam aut aliquam aliarum et comperias eam quadrupliciter accipi huiusmodique divisionis [68r] membra locare velis, imaginare tantum quattuor imagines quattuor principalium dictionum, scilicet cognitio, deductio, iudicatio et loquutio. Et his imaginibus visis, mox incidet grammatica artificialis primo modo est habitus evidenter cognoscendi conclusiones grammaticales per principia grammaticalia; deinde quod secundo modo accepta est habitus deducendi conclusiones ex principiis grammaticalibus; et post hoc quod tertio modo est habitus de uniuscuiusque congruae loquutionis rectitudine; et postremo quod quarto modo accipitur pro habitu prompte et artificiose loquendi secundum veras regulas gramaticales. Pro quibus omnibus sufficet unam feminam grammaticae doctam aut etiam praeceptorem aliquem huius artis qui in dextra cornu aut babatum vel aliud pro C litterae teneat; in humero vero dextro sive etiam in ulna illius brachii caput thauri vel scaphium vel litterae D figuras;

Y si luego descendieras a la gramática, a la lógica o a cualquier otra disciplina y descubrieras que ella se extiende en cuatro sentidos, y quisieras colocar las partes de tal división, tendrías que imaginarte solo las cuatro imágenes de las cuatro palabras principales, es decir, cognición, deducción, juicio y locución⁹²². Y, tras haber visto estas imágenes, en seguida se te vendrá a la mente que la gramática artificial, en su primer sentido es el hábito de conocer de forma evidente las conclusiones gramaticales por medio de los principios gramaticales; luego que, tomada en su segundo sentido, se entiende como el hábito de deducir las conclusiones a partir de los principios gramaticales; y, después de ello, en su tercer sentido, que es el hábito que se centra en la corrección y conveniencia de cada locución; y, finalmente, por el cuarto sentido, se entiende como el hábito de hablar de forma expedita y de acuerdo con el arte siguiendo las auténticas reglas gramaticales. Y, para representar todo ello, será suficiente con poner una mujer docta en gramática o incluso un preceptor de esta arte que sostenga en su mano derecha un cuerno o una herradura u otra cosa en lugar de la letra C; y en el hombro derecho o también en el codo de este mismo brazo, la cabeza de un toro o una cuba o figuras de la letra D;

⁹²² Los tres primeros son los pasos esenciales de un proceso cognitivo completo (Beuchot, 1996: 28). Este procedimiento se termina con la *completa loquutio*, que sería la expresión del resultado de la cognición.

pariformiter in alio humero piscem, turrim vel columnam portet; insuper in sinistra manu ligonem sive securim; et ex his quattuor litteris, videlicet C, D, I et L, per tales imagines in corpore grammaticae effictis, cognitionis, deductionis, iudicationis et loquutionis facile recordaberis, ex quibus deinceps mox in distinctionis membra deduceres. Si tamen ex syllabis *co*, *de*, *iu* et *lo* hanc memoracionem censueris statuendam, eodem ferme modo a ipsis litteris compones. Insuper totas illas dictiones ipsis inscribere posses itidem variis aliis modis.

Et, ad instar huius exempli, logicae, rhetoricae et cuiuslibet disciplinarum mathematicarum ac cuiuslibet partis philosophiae, tam moralis quam naturalis, insuper etiam theologiae simul cum primae philosophiae acceptiones varie per analogiam memorari poteris. Quaelibet enim earum his quattuor modis accipitur, ut alibi disseruimus.

igualmente, que tenga en el otro hombro un pez, una torre o una columna; además, en la mano izquierda, un azadón o un hacha; y, a partir de estas cuatro letras, es decir, C, D, I y L⁹²³, representadas mediante tales imágenes en el cuerpo de la gramática, recordarás fácilmente la cognición, la deducción, el juicio y la locución, a partir de las cuales luego serás conducido a las partes de la distinción. En cambio, si consideras que tal recuerdo debe derivarse de las sílabas *co*, *de*, *iu* y *lo*⁹²⁴, precisamente siguiendo este mismo método habrás de formarlas de las propias letras. Además, podrías escribir en ellas esas palabras completas igualmente de otras muchas formas.

Y, siguiendo este ejemplo, podrías recordar de diversas formas por analogía la lógica, la retórica y cualquiera de las disciplinas matemáticas y cualquier parte de la filosofía, tanto moral como natural, e incluso también la teología junto con las acepciones de la filosofía primera⁹²⁵. Y es que cualquiera de ellas tiene estos cuatro modos de los que ya he hablado un poco más atrás.

⁹²³ Cf. III, 9, donde se explica la motivación de las formas para representar estas letras, las iniciales de los términos latinos *cognitio*, *deductio*, *iudicium* y *locutio*. Cada una de las representaciones de esas letras llevan a recordar los conceptos indicados.

⁹²⁴ Sílabas iniciales de las palabras *cognitio*, *deductio*, *iudicium* y *locutio*.

⁹²⁵ Estas ciencias, sus relaciones y sus objetos de estudio se recogen en el *hortus philosophiae* planteado anteriormente en f. 66v.

Insuper quoniam omnis ars et, ut generalius loquar, omnis habitus intellectualis vel est actualis vel habitualis, item simplex vel compositus, et compositus subpartitus in totalem et partialem, pro quorum memoria operemur pariformiter ad typum deducti hactenus exempli, ut, si [68v] grammaticam recodari velim esse actualem, habitualem, simplicem actualem vel simplicem habitualem, item compositam actualem vel compositam habitualem vel quoque compositam actualem partialem sive totalem, sive tandem compositam habitualem, partialem vel totalem, pro omnibus his membris sufficiet saltem meminisse haec nomina: ‘actus’, ‘habitus’, ‘simplex’, ‘compositum’, ‘compositum partiale’, ‘totale’. Quae suis imaginibus in hominis alicuius grammaticam, logicam, rhetoricam, arithmetica, geometriam, astronomiam aut quamlibet aliam philosophiae partem representantis <corpore> pro nostra intentione inscribantur iuxta proportionem memorationis.

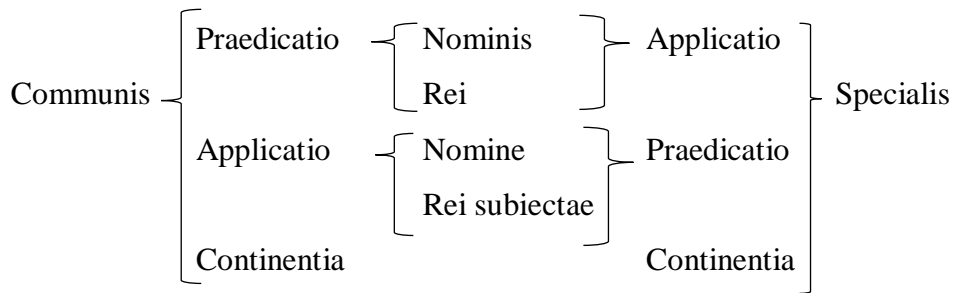
Además, puesto que toda arte y, generalizando más, todo hábito intelectual o bien es actual o bien habitual, y también simple o compuesto, y el compuesto se subdivide en total y parcial, para acordarnos de todo ello, procederemos del mismo modo conforme a la imagen del ejemplo que hemos aducido, de manera que, si quisiera recordar que la gramática es actual, habitual, simple actual o simple habitual, y compuesta actual o compuesta habitual o también compuesta actual parcial o total, o, en fin, compuesta habitual, parcial o total⁹²⁶, para representar estos miembros, bastará con recordar al menos estos nombres: “acto”, “hábito⁹²⁷”, “simple”, “compuesto”, “compuesto parcial”, “total”. Tales nombres se han de inscribir con sus imágenes en el cuerpo de un hombre que represente la gramática, la lógica, la retórica, la aritmética, la geometría, la astronomía o cualquier otra parte de la filosofía, según sea nuestra intención y conforme a la proporción de la memoria⁹²⁸.

⁹²⁶ Si tenemos en consideración las definiciones de hábito (*cf.* nota 710) y la división aplicada a la gramática (*cf.* nota 919), Romberch apunta en estas líneas que cualquier arte o hábito intelectual puede ser actual, si se adquiere por la práctica, o habitual, si procede de una cierta facilidad o inclinación natural. Por otra parte, pueden ser simples o compuestos, pudiendo aplicarse estos últimos a todo el sistema y serán totales o aplicarse a una de sus partes y serán entonces parciales.

⁹²⁷ Thomas Murner (2017: 109) define el *habitus* en este sentido (y lo distingue de la *dispositio*) como *habilitas de difficili mobile a subiecto, sed dispositio de facie remouetur a subiecto*.

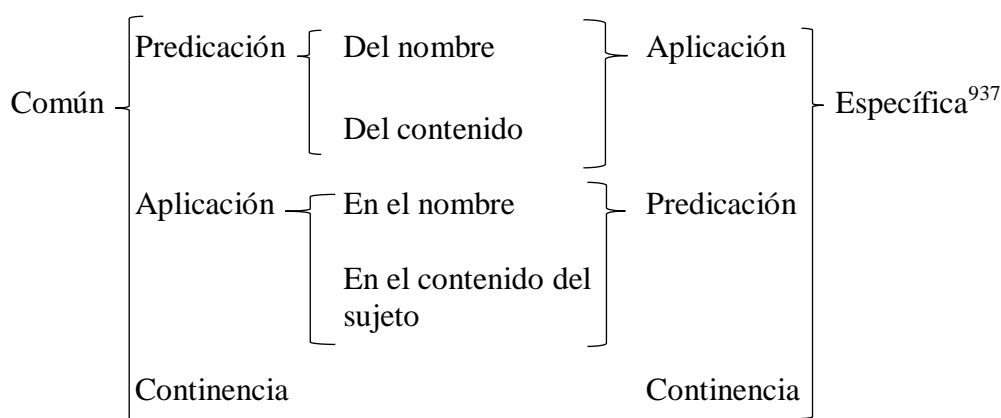
⁹²⁸ Sobre el concepto de *proportio* en la escolástica, *cf.* nota 689. *Memoratio* significa, en este caso, la capacidad memorativa del alma de cada usuario.

Si denique de unitate alicuius habitus intellectualis sermo inciderit, utpote percunctatur quispiam num grammatica sit scientia una, et mox pro commoda responsione ‘unitatis’ acceptiones afferre velis, sufficet imaginem unitatis, utpote Kalmickersche in loco deposuisse et ei iungere harum dictionum: ‘simpliciter’, ‘simplicitatis’ ‘quod quid est’, et ‘continuitatis’ iungere imagines ab uno latere in altero; aut harum ‘non simpliciter’, ‘principans’, ‘locus’, ‘artificium’, ‘subiectum inhaesionis et attributionis’, item ‘genus’, ‘species’ et ‘suppositum’, quae formandae sunt litteris, syllabis, aliisque modis supra recensitis. Et in promptu habebitur tota unius partitio. Si denique quaesitum fuerit de aliqua scientia utrum communis sit aut specialis, et pro responsione communitatis modos memorari velis, sat erit ponere hos terminos: ‘praedicatio’, ‘applicatio’, ‘continentia’ et quemlibet eorum subdividere, ut in tali formula:



8 aut scripsi : autem edds.; 20 rei scripsi : re edds.

Finalmente, si tuviésemos que hablar sobre la unidad de algún hábito intelectual⁹²⁹, por ejemplo, si alguien preguntase si la gramática es una ciencia unitaria y luego para dar una respuesta adecuada, quisieras aducir las acepciones de “unidad”, bastará con poner una imagen de la unidad, por ejemplo, poner a Kalmickersche en el lugar y unirle las palabras siguientes: “general⁹³⁰”, “generalidad⁹³¹”, “lo que es⁹³²” y “continuidad”, y unir las imágenes de un lado en el otro, o estas “no simplemente”, “principiante”, “lugar”, “artificio”, “sujeto de inhesión⁹³³” y “de atribución⁹³⁴”, y también “género”, “especie” y “supósito⁹³⁵”, las cuales han de formarse con las letras, las sílabas o los otros métodos recogidos arriba⁹³⁶. Y ya tendremos lista la división completa de una sola arte. Finalmente, si se nos preguntase si alguna ciencia es común o específica y como respuesta quisieras recordar los modos de la comunidad, te resultaría suficiente poner los siguientes términos: “predicación”, “aplicación”, “continencia” y subdividir cualquiera de ellos, como en este diagrama:



⁹²⁹ A la luz de estas líneas, podemos inferir que la unidad de los hábitos intelectuales determina la entidad de cada ciencia, sus principios, contenidos y fines, tal como se indica en el título del capítulo. Lo que Romberch presenta a continuación es el ejemplo de la gramática: por qué es singular frente a otras ciencias. En los diagramas que se presentan a continuación, se aprecia en función de qué factores se pueden determinar esas propiedades. Los factores que se recogen en el texto de las *Reparationes* (1500: f. m i-r) de Arnoldus de Tungris son precisamente los que se exponen en este capítulo: el sujeto, los principios, las partes y los contenidos.

⁹³⁰ Según Llamas (2016: 85), en la lógica escolástica *esse simpliciter* es lo que tiene existencia propia sin tomar en consideración sus realizaciones. Por otra parte, aplicado a las proposiciones, el valor de verdad o falsedad es *simpliciter* (“a secas” o “simple”) cuando la correspondencia con la realidad es directa. Medina (Murner, 2017: 214) señala que lo *simpliciter* hace referencia a considerar un término en sí mismo y en su totalidad y, por ello, lo seguimos su traducción como “general”.

⁹³¹ *Simplicitas* es la unidad propia de la entidad *simpliciter* de acuerdo con Llamas (2016: 84).

⁹³² Esa es la definición escolástica de la *quidditas*, como señaló Llamas (2016: 116).

⁹³³ Sujeto de inhesión es la sustancia en la que existen y se desarrollan los accidentes, cf. Beuchot (2012).

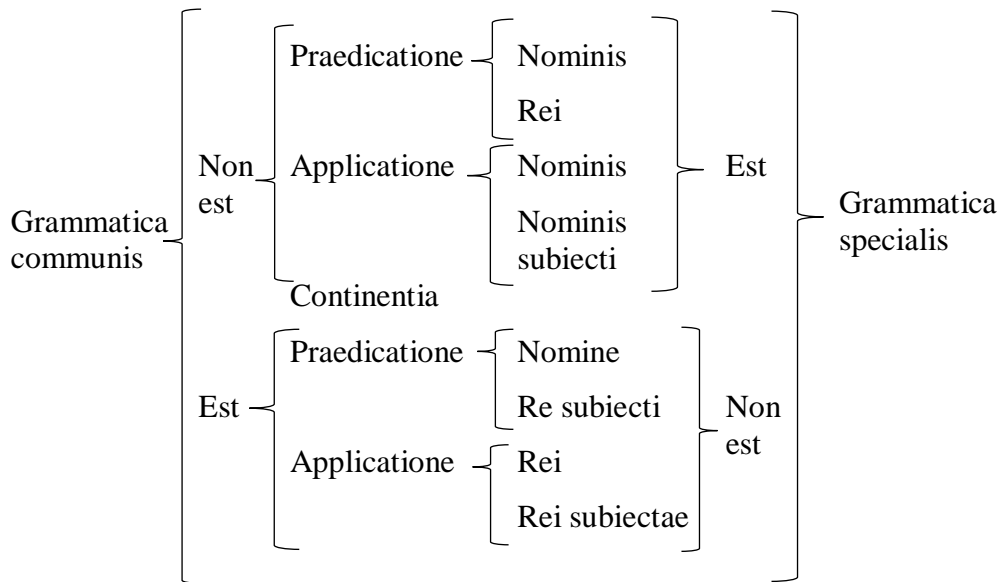
⁹³⁴ Sujeto de atribución es el accidente que se contiene en la sustancia, *ibidem*.

⁹³⁵ El supósito es el sujeto lógico de un verbo en la teoría gramatical y lógica escolástica medieval, *ibidem*.

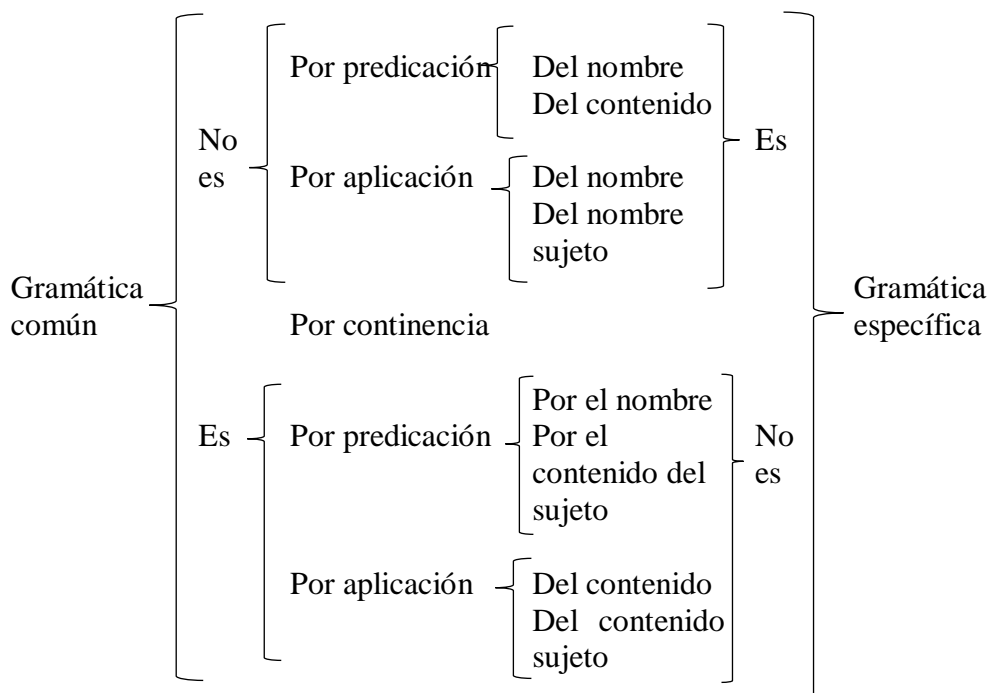
⁹³⁶ Cf. III, 9-12. En estos capítulos se explican por extenso los distintos métodos para la fabricación de imágenes mnemónicas.

⁹³⁷ Tanto en esta tabla como en la siguiente, la mitad derecha está impresa bocabajo en la edición original.

Et huius formulae imagines poteris aliis litteris realibus componere in loco deputato. Quo si aliquam scientiarum specificare velis, videlicet exempli causa, utrum grammatica communis aut specialis, ars sive scientia sit, eius quaestionis plenum responsonem hac denotabis formula: [69r]



Y podrás formar las imágenes de este diagrama con otras letras reales en el lugar seleccionado. Y si quisieras especificar alguna de las ciencias, por ejemplo, si la gramática es común o específica⁹³⁸, o si es un arte o una ciencia⁹³⁹, podrás ofrecer una respuesta completa a la pregunta con el siguiente diagrama:



⁹³⁸ Esta forma de distinguir y abordar el estudio de las ciencias es común en la Escolástica. Arnoldus de Tungris, maestro de Romberch, la aplica a la filosofía en sus *Epitomata nova* (1508: f. a ii-r), señalando que la diferencia entre los dos modos es la siguiente: *Generaliter est apprehensio veritatis cuiuscumque entis sive a nobis sive a natura causati [...]; specialiter est comprehensio veritatis cuiuscumque entis a natura causati*. A continuación, Arnoldus introduce una división de los saberes filosóficos, algo distinta a la que encontramos en el *Hortus philosophiae* de Romberch (f. 66v), cf. nota 902. También señala Tungris (*ibidem*: a ii-v) que es uno de los principios básicos del conocimiento de una ciencia distinguir si es común o específica, tal como apunta Romberch con este ejemplo de la gramática, y averiguar sus principios y su unicidad, que es el objetivo del presente capítulo. Este mismo autor (*Epitomata*, 1511: f. a ii-v) introduce una discusión sobre la lógica en la que sigue las mismas distinciones que se incluyen aquí (si es específica o genérica, natural o artificial, especulativa o práctica, de primeras o segundas intenciones, su continencia, predicación y aplicaciones...); en este caso, su finalidad es definir la lógica y delimitar su estudio, distinguiéndola del resto de artes liberales.

⁹³⁹ Son frecuentes las discusiones sobre la naturaleza de la gramática como estudio en los últimos años de la Edad Media. En este caso, nos parece que Romberch sigue la estela de quienes conocen las diferencias entre ambas consideraciones, pero, como muchos otros, termina por usar los términos como equivalentes. Así, la definición de *scientia* puede ser restrictiva (y en este sentido cabe comprender este tipo de debates) o *lato sensu*, incluyendo las *artes*. Esta doble interpretación en las definiciones es habitual en los textos escolásticos; de hecho, aparece aplicada a varios términos del ámbito de la lógica en las obras de Arnoldus de Tungris.

Quod si hanc formulam penes artem nostram memoriae velis commendare, imaginaberis mulierem aliquam grammaticam cuius dextrum latus negationem significet et sinistrum affirmativam. Ponas itaque dextris eius praedicationis, applicationis et continentiae imagines, utpote in genibus pro praedicatione picam quae in ore teneat N et R sive in una ale N, in altera R; in brachio autem aquilam quae in una ala N, in altera N et S; in humero vero CONT imago inscribatur litteris nostris. Ex his itaque denotabitur grammatica nullo istorum modorum esse communis. Et quia, ut edocuimus, unum oppositorum notificatur per alterum et, si unum non inest, alterum inest. Igitur quolibet istorum est specialis ars sive scientia grammatica. In sinistro quoque praedicatio et applicatio ponantur, ut in hac figura monstratur. Sequitur figura [69v].

5 sequitur figura *om. S*

Si quisieras memorizar este diagrama mediante nuestra técnica, te imaginarás a una mujer que representa a la gramática⁹⁴⁰ cuyo lado derecho signifique negación y su lado izquierdo afirmación. Pondrás, pues, a su derecha las imágenes de la predicación, la aplicación y la continencia, por ejemplo, en sus rodillas, en lugar de la predicación, una urraca que sostenga en su boca una N y una R o una N en un ala y una R en la otra; y en su brazo un águila⁹⁴¹ que tenga en un ala una N y en la otra N y S; y que la imagen tenga escrito en el hombro “CONT” con nuestras letras⁹⁴². Así pues, a partir de tales letras, se denotará que por ninguno de estos modos la gramática es común. Y ya que (como ya he demostrado⁹⁴³) uno de los opuestos se conoce por el otro y, si uno no está, está el otro, la gramática es, por tanto, según cualquiera de tales modos un arte o ciencia específica. Has de poner a su lado izquierdo también la predicación y la aplicación, como se muestra en esta figura⁹⁴⁴. Sigue una figura⁹⁴⁵.

⁹⁴⁰ La imagen de la gramática que se presenta a continuación fue popularizada por Marciano Capella en su *De nuptiis Philologiae et Mercurii*, obra que también trata la importancia y la división de las artes liberales.

⁹⁴¹ El uso de un águila y no de una oca (*anser*), que es la imagen que anteriormente había elegido a modo de símbolo para la representación de la A, puede ser un indicio de que o bien el alfabeto visual de los pájaros o bien la imagen no son propios de Romberch, siendo más probable que haya tomado la imagen de un autor anterior, en tanto que la personificación de la Gramática se popularizó con Marciano Capella (Morcillo, 2015: 83). Sobre las imágenes de las partes de la gramática en el s. XVI, cf. Mittelberg (2002).

⁹⁴² Se refiere a letras significadas por objetos, tal como se recoge en III, 9. En estas líneas se explica la imagen de la gramática de f. 69v: la urraca es el ave que en el alfabeto animal de f. 44r representa la P (significando entonces *praedicatio*) por su nombre latino *pica*. Del cuello del pájaro cuelga el símbolo de la R (*res*) y en su pico sostiene el de la N (*nomen*), tal y como se habían recogido en el alfabeto de 43r. El águila representa por su inicial la A (*applicatio*); lleva en el ala derecha el mismo símbolo de la N (*nomen*) y en la izquierda una N y el símbolo de la S en f. 44r, significando *nominis subiecti*. Es posible que no se use una letra real para la N por falta de espacio en el grabado. Finalmente, en el pecho de la imagen está inscrito CONTI con las letras reales del alfabeto de f. 44r.

⁹⁴³ En III, 18; f. 57v, Romberch lo demuestra siguiendo las teorías de asociación de Aristóteles.

⁹⁴⁴ En la parte izquierda de la imagen de la gramática, la que se refiere a la *affirmatio*, encontramos el símbolo de la *praedicatio* (P) que había aparecido en f. 40v, extraída ahora ya del círculo en el que esta insertada originalmente para su funcionamiento en el cuadrángulo. En su parte superior se ha inscrito con letras latinas N (*nomen*) y RS (*re subiecti*). Posiblemente no se hayan empleado las letras reales por la dificultad que entrañaría su impresión en un espacio tan reducido. Por último, la A (que corresponde a *applicatio*) se representa por una escalera, también procedente del alfabeto de Publicio, recogido aquí en f. 38v. Sobre dicha A, se encuentran la R (*res*) de f. 41r y en el último peldaño un reyezuelo (símbolo de la R en f. 44r) con una S latina en el pico, significando *rei subiectae*.

⁹⁴⁵ El hecho de que el pie izquierdo de la gramática esté elevado en el primer peldaño de la escalera puede ser otra marca mnemónica por *subicio*, el verbo latino que indica esta acción, de donde procede *subiectum* y, en este caso, *rei subiectae*. Entendemos que la gramática, de acuerdo también con la corriente nominalista a la que se adscribe nuestro autor, es una ciencia común por el predicado en el nombre y en el contenido del sujeto y por la aplicación del contenido y del predicado en el sujeto, tal como señaló Morcillo (2015: XCIV). A esto se añade que la gramática es el primer peldaño en la escala de los saberes a lo largo de toda la Edad Media, de hecho, aparece como tal en el *hortus philosophiae* de Romberch (f. 66v). La complejidad de la imagen es relativa, pero la explicación que ofrece Romberch está bien estructurada.





[70r] Et quod de grammatica tamquam prima omnium disciplinarum dicimus, de reliquis quibuslibet per analogiam intelligendum erit, ut tu, si quas huius generis consideres partitiones, memoriae queas commendare. Pariformiter cuiusque habitus principia, media et fines esse diversos non sunt qui ambigant; ut grammaticae principia vel incompleta [et sunt aut intelligibilia propinqua sive intellectus grammatici obiecta, propinqua aut remota (cuiusmodi sunt grammaticalium principiorum termini) aut remotissima res ipsis terminis significatae] vel complexa, et sunt propositiones quibus propriae passionis subiectis inesse demonstrantur, quae principia prima illius habitus scientifici dicuntur sive media probandae conclusionis. Fines autem cognitio est subiecti illius scientiae; et sunt propinqua obiecta, scilicet remota et remotissima. Propinqua quidem conclusiones obiecta sive considerata propinqua; remota horum termini; remotissima res per huiusmodi terminos significatae.

Y lo que he dicho sobre la gramática como la primera de todas las disciplinas⁹⁴⁶, habrá que entenderlo también por analogía sobre cualquiera de las demás ciencias, de manera que tú puedas encomendar memoria las divisiones de este tenor que consideres. Igualmente, que los principios, los medios y los fines de cualquier hábito son diversos no hay quienes lo pongan en duda, por ejemplo: que los principios de la gramática o bien son incomplejos (y entonces son inteligibles propincuos u objetos propincuos del intelecto gramatical, o bien objetos remotos, tales como los términos de los principios gramaticales, o bien remotísimos, como las realidades significadas por tales términos), o bien son complejos, y entonces son las proposiciones con las cuales se demuestra que las afecciones propias están en los sujetos, proposiciones que reciben el nombre de principios primeros de ese hábito científico o bien medios para demostrar la conclusión. Respecto a sus fines, se trata del conocimiento de la materia de esta ciencia; y sus objetos son propincuos, remotos y muy remotos⁹⁴⁷. Los objetos propincuos o considerados propincuos son las conclusiones; los remotos, sus términos; y los remotísimos, las realidades significadas por medio de tales términos⁹⁴⁸.

⁹⁴⁶ Una afirmación muy similar se recoge en el *De ratione* de Erasmo (1, 4): *Primum igitur locum grammatica sibi vindicat, eaque protinus duplex tradenda pueris, graeca videlicet ac latina*. Como tal la habían considerado ya otros autores medievales como san Isidoro, Rabano Mauro, Guillermo de Conches o el tratadista anónimo que la define como *ostiaria omnium aliarum scientiarum* (ap. Murphy, 1986: 147).

⁹⁴⁷ Aunque en el caso que nos ocupa estos términos se refieren a la gramática, en el *Fénix o Arte de Minerva* de Velázquez de Azevedo, son vocablos que se aplican a la distinción entre memoria, recordación y reminiscencia, como tres estadios distintos del proceso de memorización. Esto parece tener su origen en la filosofía aristotélica, donde se aplican a la distancia del órgano que alberga una potencia con la sede de esa misma potencia (*potentia visiva [...] propinqua ad oculos*, Pluta, 1987: 11). De la lectura del quinto capítulo del tratado primero de las *Summulae logicales* de Petrus Hispanus, se extrae que aquello *propinquus* es lo que conviene a una realidad por su esencia, lo *remotus* es lo contingente y lo *remotissimus* es lo que no conviene a la realidad. Thomas Murner (2017: 36) establece esta misma distinción en su obra y la aplica a los objetos de la lógica.

⁹⁴⁸ Estos conceptos propios de la lógica escolástica aparecen recogidos en autores como Gregorius Riminiensis, *Comentario a las Sentencias* (f. a3rb-va): *Et dicunt triplex esse scibile: propinquum, remotum et remotissimum, vocantes scibile propinquum omne id cui intellectus assentit per demonstrationis [...]. Scibile vero remotum est terminus existens pars conclusionis ut subiectum vel praedicatum. Scibile vero remotissimum est eorundem terminorum significatum vel significata*. Se recoge también algo similar en la obra de Symon Anglicus, *Comm. Metha.* (ap. Bos, 2019): *Scibili propinquo, quod est propositio scita vel scibilis, demonstrata vel demonstrabilis [...]. Scibile remotum est terminus conclusionis demonstratae vel demonstrabilis [...]. Scibile autem remotissimum est res significata per terminum conclusionis demonstratae vel demonstrabilis*. Más cercano a Romberch es el comentario a los *Predicamentos aristotélicos* de Tungris (incluido en *Epitomata*, 1508: E iii-v), que define los principios propincuos y remotos de las ciencias: *remota sunt modi essendi rerum a quibus sumuntur modi predicandi penes quos distinguuntur predicamenta [...]; propinqua etiam formalia et univoca secundum quod cadunt sub consideratione logica sunt antepredicamenta*. En este sentido, nos parece que los tres términos hacen referencia a un progresivo alejamiento del núcleo de una teoría o de aspecto concreto de ella.

Sed quoniam haec alterius speculationis sunt, sat erit pro huiusmodi memoria posuisse hos terminos: ‘conclusio’, ‘terminus’, ‘res’, ut pro intelligibili grammaticali ‘propinquo’, ‘remoto’ et ‘remotissimo’ grammaticam quae portet aureum pomum in dextra, quo caput tangat, et in capite habeat picem qua maculet huiusmodi pomum, sinistra autem forcibus tondat capillos; ita pro scibili grammaticali ponas in eius artubus ‘conclusio’, ‘terminus’ et ‘res’. Itidem de logica, rhetorica et reliquis mathematicis disciplinis et qualibet philosophiae parte intelligimus. Similiter, ubi subiectum attributionis posuisse libeat, poteris imaginare hominem qui huiusmodi scientiam representet et sub pedibus eius subiectum, in capite finem, at per corporis membra principia illius scientiae, ut pro theologia consumatum egregiumque aliquem theologum qui Dei figuram pedibus conculcet, huius capite autem cognitionis, amationis et fruitionis imagines gestiat penes praedicta fabricata; in membris autem essentia divina, vita, attributa, actus, forma, relatio, articuli, praecepta et sacramenta atque alia huiusmodi, de quibus in theologia. Et itidem in reliquis disciplinis, ut subiunctae figurae monstrant.

[70v]

Pero, ya que todo esto es propio de otra especulación, para recordar cosas de este tema bastará con poner los siguientes términos: “conclusión”, “término”, “contenido”; igual que en lugar del inteligible gramatical “próximo”, “remoto” y “remotísimo”, te imaginarás una gramática que lleve en su mano derecha una manzana de oro, con la cual se toque la cabeza y tenga en la cabeza brea, con la que se manche dicha manzana; y, con la izquierda, se corte el pelo con unas tijeras, así también en lugar del cognoscible gramatical pondrás en sus extremidades “conclusión”, “término” y “contenido”. Y lo mismo entenderemos sobre la lógica, la retórica y las demás disciplinas matemáticas y sobre cualquier otra parte de la filosofía. E igualmente, cuando convenga poner el sujeto de la atribución, podrás imaginar un hombre que represente tal ciencia y tenga el tema bajo sus pies, el fin en la cabeza y por los miembros de su cuerpo los principios⁹⁴⁹ de tal ciencia; por ejemplo, en lugar de la teología, imaginaremos a un teólogo consumado y sobresaliente que esté pisoteando la figura de Dios⁹⁵⁰ y que en su cabeza albergue imágenes del conocimiento, de la amación⁹⁵¹ y de la fruición, fabricado todo ello según lo dicho previamente; en los miembros la esencia divina, la vida, los atributos, los actos, la forma, la relación, los artículos, los preceptos y los sacramentos y los demás elementos similares, que se tratan en la teología. Y lo mismo en las demás disciplinas, tal como muestran las figuras que he añadido⁹⁵²:

⁹⁴⁹ Romberch apunta a la forma de distinguir las ciencias, esto es, tema, principios y fines; en el caso de la teología, Dios, la cognición, la amación y la fruición (que constituyen el fin) y la esencia, la vida, los atributos, los actos, la forma, la relación, los artículos, los preceptos y los sacramentos (los principios de la ciencia). Se trata de una división típica del escolasticismo.

⁹⁵⁰ En su versión italiana, Dolce dice “*il quale abbia in mano la imagine del Signore*”; por ello, parece que pasa por alto la división que plantea Romberch de las partes clave de las ciencias. Es posible que Dolce interprete la acción como un acto sacrílego, ya que, igual que las imágenes religiosas podían llevar a la idolatría, las mentales podían conducir a la impiedad a los ojos de la Iglesia (cf. Rivers, 2010: 93). Por ello consideramos que Dolce decide cambiarlo, aun sacrificando con ello el sentido y el final de este pasaje. Pensamos que la imagen se explica por ser Dios la base sobre la que se construye la teología (Ramos Grané, 2022²: 295).

⁹⁵¹ En la mística, la amación es la pasión amorosa correspondida que une a la persona con Cristo. Tomás de Aquino sostiene que la *amatio et redamatio* es la dinámica propia de un amor cristiano que va profundizando (S. Th., I, IIae q. 28, art.2). Se refiere Romberch aquí tanto acto de amar en sí como a un estado o hábito interior de amar.

⁹⁵² En los esquemas siguientes Romberch recoge en distintas columnas las ciencias, sus sujetos, sus principios y sus fines. No obstante, no todos los esquemas tienen el mismo número de columnas ni presentan, en general, una disposición clara. Esto podría explicarse por la repentina marcha de Italia por parte de Romberch dejando el texto del *Congestorium* en manos de Georgius de Rusconibus y sin revisarlo una vez impreso. Por otra parte, Romberch se había quejado en alguno de sus prólogos de la cuestionable labor de algunos impresores, que modifican bien el contenido de los textos o bien su disposición (Merino, 2021: 159).

		Materia	Forma	Finis
			Essentia divina	
			Vita	
			Attributa	
			Actus	Cognitio
	Theologia	Deus	Forma	Amatio
			Relatio	Laudatio
			Articuli	Fruitio
			Praecepta	
			Sacramenta	
		Ens	Substantia	
Metaphysica		Partes	Accidens	Aristoteles
		Passio	Vnum	
		Ethica	Virtus-vitium	
Moralis	Summum bonum	Politica	Voluntarium-Involuntarium	Bonum humanum
		Economica		

13 Vnum scripsi : vinum edds.

		Materia	Forma	Fin	
			Esencia divina		
			Vida		
			Atributos		
			Actos	Cognición	
	Teología	Dios	Forma	Amación	
			Relación	Alabanza	
			Artículos	Fruición	
			Preceptos		
			Sacramentos		
		Ser	Sustancia		
		Partes	Accidente	Aristóteles	
Metafísica		Pasión	Uno		
			Muchos		
			Ética	Virtud-Vicio	
Moral		Bien supremo	Política	Voluntario-Involuntario	Bien humano
			Economía		

		Convenire	Ius generale	
		Deum diligere	Speciale	
		Honeste vivere	Naturale	
Ius	Iustitia	Unucuique ius suum tribuere	Positivum Canonicum Civile Consuetudinale Theoricum Practicum Militare Comparativum Antiquum Novum	Pax

[71r]

¹ convenire *scripsi* : connuire *edds.*

	Convenir	Derecho general	
	Amar a Dios	Específico Natural	
	Vivir con honestidad	Positivo Canónico Civil	
Derecho	Justicia	Consuetudinario	Paz
	Dar a cada uno lo suyo	Teórico Práctico Militar Comparativo Antiguo Moderno	

				Aetas	
				Color	
			Naturales	Figura	Masculus
	Alimenta			Distantia inter	Femineum
	Complexiones			Cibus	
	Humores			Aer	
Sanitas	Membra	Res	Non naturales	Potus	
	Virtus			Somnus	
	Operatio			Vigilia	Operatio corporis sensati
	Species			Execitium	
				Actio	
			Contra naturam	Repletio	
				Inanitio	
				Accidentia animae	
				Morbus	
				Causa	
				Accidens	

4 femineum scripsi : frutineum edds.

				Edad	
				Color	
				Figura	
			Naturales		El hombre
				Distancia entre	Lo femenino
				Comida	
	Alimentos			Aire	
	Complexiones		No naturales	Bebida	
	Humores			Sueño	
Salud	Miembros	Cosas		Vigilia	
	Virtud			Ejercicio	
	Operación			Acción	
	Especie			Saturación	Operación del cuerpo dotado de sentido
			Contra la naturaleza	Inanición	
				Accidentes del alma	
				Enfermedad	
				Causa	
				Accidente	

		Sphera		
		Circulus	Maior	
		Zodiacus	Minor	
		Arcus		Virtutum
Astronomia	Quantitas continua mobilis	Signum		Motuum Cogitatio
		Gradus		
		Minutum		
		Secundum		
		Tertium		

[71v]

		Esfera		
		Círculo	Mayor	
		Zodiaco	Menor	
		Arco		De las virtudes
Astronomía	Cantidad continua móvil	Signo		Cogitación
		Grado		De los movimientos
		Minuto		
		Segundo		
		Tercio		

		Punctus			
		Linea			
		Angulus		Longi	
		Sigma			
		Quantitas			
Geometria	Quantitas continua inmobilis	Centrum	cognitio	Lati	corporum
		Capacitas			
		Longitudo			
		Latitudo		Profundi	
		Profunditas			
		Planum			
		Solidum			

9 *profundi scripsi : prosum edds.*

		Punto			
		Línea			
		Ángulo		Del largo	
		Sigma			
	Cantidad continua	Cantidad			
Geometría	inmóvil	Centro	Cognición	Del ancho	De los cuerpos
		Capacidad			
		Longitud			
		Anchura		De la profundidad	
		Profundidad			
		Plano			
		Sólido			

		Unitas	Articulus	
	Numerus absolutus	Numerus	Digitus	
		Par	Compositus	
		Impar		
Arithmetica		Numeratio		
		Additio		Summare unitates
		Substractio		
	Species numeri	Mediatio		
		Duplicatio		
		Multiplicatio		
		Divisio		
		Progressio	Quadrato	
		Radicum	Cubica	
		extractio		

[72r]

6 additio R : additio S; 7 subtractio R : substractio S; 8 species numeri *post. species numeri om.*

Aritmética	Número absoluto	Unidad	Articular		
		Número	Dígito		
		Par	Compuesto		
		Impar			
			Enumeración		
			Adición		
			Sustracción		
	Especie del número		Mediación		
			Duplicación		
			Multiplicación		Sumar unidades
			División		
			Progresión	Al cuadrado	
			Extracción de radicales	Al cubo	

		Altitudo		Apothonae	
		Infinitas		Diesis	
		Mediocritas		Thonus	
		Longitudo		Dithonus	
		Brevitas		Diatersseron	
		Grossitudo		Diapenthae	
Musica	Melodia	Gracilitas		Diapason	Delectatio in cantum per vocum concordiam
		Subtilitas		Epitritus	
		Proportio	Vocalium	Emiolius	
		Accentus	Consonatium	Duplaris	
				Triplaris	
				Quadruplaris	
				Epogdous	

5 diatesseron *scripsi* : diatersseron *edds*.

		Altitud		Apotonas	
		Infinidad		Diesis	
		Mediocridad		Tono	
		Longitud		Ditono	
		Brevedad		Diatésaron	
		Grosor		Diapentas	
Música	Melodía	Ligereza		Diapasón	Deleite en
		Sutilidad		Epítrito	el canto
		Proporción	De vocales	Emiolio	mediante la
		Acento	De consonantes	Duplar	armonía de
				Triplar	las voces
				Cuadruplar	
				Epogdono ⁹⁵³	

⁹⁵³ Todos estos términos son propios del lenguaje musical tanto de la Antigua Grecia como de la Edad Media; por ejemplo, *diatésaron* indica un intervalo de cuarta y *diapenta* uno de quinta. El *epítrito* es un pie formado por dos sonidos largos y uno breve. *Emiolio* es un compás de 3/2 y un *epogdono* uno de 9/8.

			Inventio	
			Dispositio	
Rhetorica	Pulchritudo verborum	Partes	Locutio	Motio voluntatis ad finem
			Memoria	
			Pronuntiatio	
			Terminus	
Logica	Ens rationis		Cathegorema	
			Sincathegorica	Discretio veritatis
			Oratio	
			Propositio	
			Littera	
			Syllaba	Recta locutio
Grammatica	Recta locutio		Dictio (nomen, pronomen)	
			Oratio	
			Constructio	

7 rationis *scripsi* : ratio *edds.*; **14** Grammatica *addidi*; **15** recta *scripsi* : recto *edds.*

			Invención	
			Disposición	
Retórica	Belleza de las palabras	Partes	Locución	Movimiento de la voluntad para un fin
			Memoria	
			Pronunciación	
			Término	
Lógica	Ente de la razón		Categorema	Distinción sincategórica de la verdad
			Oración	
			Proposición	
			Letra	
Gramática	Locución correcta		Sílaba	
			Palabra (nombre, pronombre)	Locución correcta
			Oración	
			Construcción	

**Capitulum quartum. De divisione entis in suas partes et de earumdem
imaginibus atque memoria [72v]**

Vniversalem constituentes artem, opus esse arbitrati sumus circa omnium universalissima usque ad atomas species negotiari idque ita actitundum, ut totam entis latitudinem complexi cuiusque partis tam simplicis et incomplexi quam compositi et complexi imagines fabricatas locis commitendas paremus. In qua re non est propositi nostri disputare si quid prius sit enti, ut nonnulli Bonum putant aliique Vnum, neque an primaria entis partitio sit in ens in actu vel potentia, in ens per se et per accidens, in ens unum et plura autve in alios diversos id generis modos, sed edocere assumpsimus cuiusvis divisionis membra quo paucioribus fieri poterit imaginibus memoriae commendare. Non propterea anxii sum, num ens dividatur:

Ens	Ens	Ens
Vnum	In actu	Quidditativum
Multum	In potentia	Non quidditativum
Ens	Ens	
In anima	Simplex	
Extra anima	Compositum	

10 cuiusvis *scripsi* : cuiquis *edds*; **13** actu *scripsi* : tactu *edds*.

Capítulo cuarto. Sobre la división del ente en sus partes y sobre las imágenes y la memorización de estas

Al conformar una técnica universal, considero que es necesario tratar en torno a lo más universal de todo hasta llegar a las imágenes indivisibles y que debemos proceder de tal manera que, abarcando toda la extensión del ente, dispongamos las imágenes fabricadas de cada una de sus partes, tanto del ente simple y no complejo como del compuesto y complejo, para confiarlas a los lugares. A este respecto, no es mi propósito discutir si hay algo previo al ente, tal y como algunos piensan que es el Bien y otros que es el Uno, ni tampoco si la división primaria del ente se da en ente en acto o en potencia, en ente por sí y por accidente, en ente único o múltiple o en otros diversos modos de este tipo⁹⁵⁴, sino que pretendo enseñar cómo es posible encomendar a la memoria los miembros de cualquier división con el menor número posible de imágenes. Por ello, no me preocupo de si el ente se divide en:

Ente	Ente	Ente
Uno	En acto	Quiditativo
Múltiple	En potencia	No quiditativo
Ente	Ente	
En el alma	Simple	
Fuera del alma	Compuesto	

⁹⁵⁴ A este respecto, cf. Th. Aq. *De ente et essentia* y Beuchot (2001) o Llamas (2016) entre los estudios modernos.

Id equidem et huiusmodi considerationes ad intellectum instituentes spectat. Nos autem in praesentiarum solam memoriam roborandam curamus, quae brevitati gaudet.

Sique igitur penes hanc partitionem entis partes meminisse velis, sat erit locasse ‘unum’, ‘anima’, ‘actus’, ‘simplex’, ‘quidditas’; unum enimvero alterius oppositum indicat. Facile igitur recordans unum de multis per oppositum cogitabis et ‘anima’ indicabit aliqua in se esse et alia extra ipsam, ita ‘actus’ potentiae faciet reminisci et ‘simplex’, compositi atque ‘quidditas’, non quidditatis. Pro his quinque igitur dictionibus ‘unum’, ‘anima’, ‘actus’, ‘simplex’, ‘quidditas’, pone imaginem unitatis (scilicet Kalmickersche) et representabit ‘unum’.

En verdad, esto y las consideraciones de este tipo corresponden al intelecto. En cuanto a nosotros, en este momento, nos ocupamos solo de robustecer la memoria, la cual se deleita con la brevedad⁹⁵⁵.

Así pues, si quisieras recordar las partes del ente siguiendo esta división, te bastaría colocar: “*unum*”⁹⁵⁶, “*anima*”, “*actus*”, “*simplex*”, “*quidditas*” [“uno”, “alma”, “acto”, “simple”, “quididad”], pues uno de los opuestos indica el otro⁹⁵⁷. Te será, pues, más fácil recordar y pensar en uno entre muchos por su opuesto y “*anima*” [alma] te indicará que algunas cosas están en ella y otras fuera de ella, así también “*actus*” [acto] te hará recordar la potencia y “*simplex*” [simple], lo compuesto y “*quidditas*” [quididad], la no quididad. Así pues, en lugar de estas cinco palabras (“*unum*”, “*anima*”, “*actus*”, “*simplex*”, “*quidditas*” [“uno”, “alma”, “acto”, “simple”, “quididad”]), pon la imagen de la unidad (a saber, Kalmickersche⁹⁵⁸) y representará “uno”.

⁹⁵⁵ Parece que esta oración era un aforismo común de la disciplina mnemotécnica. Así lo recogen autores como Hugo de san Victor (*Didascalion*, III, XI): *Dico quoniam memoria hominis hebes est et brevitare gaudet*; y siguiéndole Mateo de Perugia (*Tractatus de memoria augenda...*, c. iiii): *Dico quod memoria hominis hebes est et brevitare gaudet*; y Surgant (*Regimen*, f. c i-v): *memoria hominis hebes est et brevitare gaudet*. Sobre la brevedad compendiosa se sustenta todo el sistema de las imágenes mnemónicas.

⁹⁵⁶ Carreño (2015: 365) define este concepto tomístico como una “unidad ontológica en sentido estricto, distinta del resto de las cosas (*aliquid*)”.

⁹⁵⁷ Estos términos y sus contrarios se corresponden con las divisiones del ser propuestos en el esquema anterior. Sobre el recuerdo de los contrarios, cf. III, 18; f- 57v.

⁹⁵⁸ Este nombre propio representa el uno tal como se propone en III, 10 al detallar los preceptos para la formación de las imágenes de los números a partir de imágenes vivas.

Et in manu eius dextra pone 'anima' per inscriptionem aut alios modos superius recensitos [73r] vel anisum vel anetam sive anserem quae manducet manna vel papaver et huiusmodi. In humero pro 'actus' pone scalam in qua portet saccum thurae plenum, sed apertum, quatenus internosci queat. In sinistro humero ponatur symbolum et in manu porcellus peram ore mordens tali modo:

Sequitur figura.

3 *actus scripsi* : actu *edds.*; *portet scripsi* : portes *edds.*

Y en su mano derecha pon “*anima*” [“alma”] por inscripción o por otros métodos revistados arriba anís, eneldo o un ganso que coma maná o adormidera⁹⁵⁹ o algo de este tipo. En el hombro, en vez de “*actus*” [“acto”], pon una escalera en la que lleve un saco lleno de tura, pero abierto, para que pueda distinguirse lo que hay dentro. En el hombro izquierdo, se pondrá un símbolo y, en la mano, un cerdito mordiendo un morral con la boca⁹⁶⁰, de la siguiente manera:

Sigue una figura⁹⁶¹:

⁹⁵⁹ El maná es un fruto revitalizante, que “da el alma”, mientras que la adormidera aparece como un veneno (que “quita el alma”) en el texto de Plinio y en algunos herbarios, cf. García Arroyo (2019: 31 y ss.).

⁹⁶⁰ Las imágenes anteriormente mencionadas se corresponden con las realidades que representan de la siguiente manera: Kalmikersche representa la unidad según el alfabeto numérico y se emplea aquí como imagen y como lugar al mismo tiempo. El alma se puede representar bien por las sílabas iniciales de *anisum* y *aneta* o bien por la imagen del pato (*an-ser*) comiendo maná (*ma-nna*). Así a partir de los significantes se forma “anma”, muy similar fonéticamente a “*anima*”, vocablo que se quiere recordar. La imagen del acto se toma de la escalera, que representa la A en el alfabeto mnemónico de III, 9. El resto de la imagen del término “*actus*” se toma de la primera sílaba de “*thura*”, teniendo también en consideración el sonido gutural de la palabra “*saccum*” para dar lugar a la sílaba trabada de “*actus*”. El término *simplex* es significado por el *sym-bolum*, con el que comparte su sílaba inicial. Además, la sílaba *pe* de “*peram*” nos llevará a pensar en la sílaba final de “*simplex*”, enlazándose así con la última palabra. La relación entre la *quiditas* y el cerdo es más compleja, quizás se deba a que el morral esté hecho de cuero, en la idea de que el morral fue antes un cerdo, ya que la *quidditas* es “lo que era antes de haber sido”. Salvo la última, todas las relaciones que se describen entre la palabra y su imagen parecen establecerse, pues, en función de sus significantes; en el caso del cerdo, en cambio, la relación se fundamenta de algún modo en el significado. Por otra parte, de acuerdo con Draasima (2000: 34), las lecturas a la hora de la comida eran algo muy habitual, de manera que las palabras metafóricamente se ingerían como un alimento, lo que explica las imágenes en las que distintas figuras se muerden entre sí en un gran número de manuscritos medievales. Es posible que este mismo motivo explique el gran número de imágenes que se muestran mordiendo en el *Congestorium*, así como el hecho de que las imágenes necesitan una trabazón lo más natural posible entre sí (*colligantia*) para favorecer tanto al orden como a la recuperación de los recuerdos.

⁹⁶¹ La mencionada figura no aparece en las ediciones que hemos podido encontrar. Es posible que esta ausencia se deba a la falta de revisión del impreso del *Congestorium* por parte de Romberch, como ya hemos señalado anteriormente (por ejemplo, cf. nota 952). El hecho de que la figura no se haya incorporado en la edición de 1533 apoya nuestra hipótesis de que se trata de una edición *post mortem*, pues no se solventan ni este ni otros errores de similar calado.

Ceterum qui ens in absolutum et respectivum, in unum et multa, item in finitum et in infinitum partiuntur, pariformiter per analogiam membra retinebunt. Si tamen cuique parti propriam imaginem adaptare velit, seorsum id faciet penes modos quos supra capitulis decimum quartum, decimum sextum et decimum septimum tractatus tertii tradidimus. In qua re summe necessarium foret ordinem membrorum struere ne vel idem pluries frustra repetamus vel minus quam oporteat ponatur. Poterimus proinde in praesentiarum exempli causa ens in partes secare hoc modo:

1. Ens	Operatio
Reale	Vnum
Rationis	Verum
2. Reale	Bonum
Transcendens	Res
Praedicamentale	Ad aliquid
3. Transcendens	4. Praedicamentale
Deus	Substantia
Creatura	Accidens

Por lo demás, quienes dividen el ente en absoluto y relativo, en uno y múltiple, y también en finito e infinito, de igual forma retendrán sus partes por analogía. Pero si se quiere adaptar una imagen propia a cada parte, se hará por separado según los métodos que enseñamos arriba en los capítulos decimocuarto, decimosexto y decimoséptimo del tratado tercero. En tal caso, sería sumamente necesario disponer el orden de las partes para que o bien no repitamos en vano lo mismo muchas veces o bien no pongamos menos de lo necesario. Podremos, en consecuencia, por ahora dividir a modo de ejemplo el ente en partes de la siguiente manera⁹⁶²:

1. Ente	Operación
Real	Unidad
Racional	Verdad
2. Real	Bondad
Trascendente	Cosa
Predicamental	Relación
3. Trascendente	4. Predicamental
Dios	Sustancia
Creatura	Accidente

⁹⁶² Se introduce a continuación una lista de las propiedades generales del ser según Tomás de Aquino, omitiendo los distintos accidentes (*cf. De ente et essentia*).

Has quippe partes vel quattuor imaginibus ponemus iuxta normam antea traditam, ut si primo loco Henricum sive Eberhardum ponamus in manu physicae librum, in sinistra autem logicam tenentem vel dextra tenellam qua rotam mediam volvat vel cancrum capite apprehendat vel serram acuet et in sinistra forficibus circinum dividat. In secundo loco Regina, Renoldus, Reynhardus, Recharus sive Rebecca teneat ante pectus physicae librum apertum in cuius una pagina sphaera caelestis sit depicta, in altera autem per inscriptionem ‘praedicamentale’ [73v] notatum, aut praedicator aliquis ei librum auferre conetur.

9 manuum *scripsi* : manum *edds*.

En verdad, pondremos estas cuatro partes con cuatro imágenes según la norma antes explicada, por ejemplo: si ponemos en primer lugar a Enrique o Eberardo con un libro de física en su mano derecha y con uno de lógica en la izquierda, o bien en la derecha una tenaza con la que dé vueltas a una media rueda o coja un cangrejo por la cabeza o afile una sierra y que con la izquierda parta un compás con unas tijeras⁹⁶³. En el segundo lugar, Regina, Renoldo, Reinaldo, Recardo o Rebeca sostendrán ante el pecho un libro de física abierto en cuyas páginas esté dibujada la esfera celeste y en la otra página esté anotado mediante inscripción⁹⁶⁴ “predicamental”, o algún predicador que intente quitarle el libro⁹⁶⁵.

⁹⁶³ En este primer lugar, Romberch propone tomar una imagen viva para el ente: Henrique o Eberardo (por la coincidencia de su primera letra). Esta imagen funcionará también como un *locus corporis* para albergar las imágenes más pequeñas, las que corresponden a los elementos de la división. En su mano derecha, se colocará un libro de física, la disciplina que estudia el ente real, o una tenaza (R en el alfabeto visual de III, 9), que dé vueltas con una media rueda o la cabeza de un cangrejo (E en ese mismo alfabeto), así RE representará al ser real. En su mano izquierda, un libro de lógica o unas tijeras (R *ibidem*) cortando un compás (A), esto es, RA, significará el ente racional.

⁹⁶⁴ Esto es, con las letras reales del alfabeto visual recogido en III, 9.

⁹⁶⁵ Esta segunda imagen representa al ente real, por lo que la persona que constituye la *imago agens* ha de ser Regina, Renoldo, Reinaldo, Recardo o Rebeca, que coinciden con “real” en su primera sílaba. Igual que sucedía en el ejemplo anterior, estas personas imaginadas albergarán en su cuerpo imágenes menores para los componentes de la división. El libro de física, igual que en el caso anterior, representa el ser real; la esfera celeste (por ser un conocimiento más allá del límite del ser humano y al que no se puede acceder) y el término “predicamental” (o el predicador tratando de arrancarle el libro si se prefiere no operar con la inscripción, sino con la semejanza de los significantes), significarán “trascendente” y “predicamental” respectivamente.

Ita in tertio loco Tylmanus scalam ascendens adoret crucifixum in vertice scalae appensum creta scribens haec verba: ‘opus manuum tuarum sum, Domine’ et Kalmickersche liget ei pedes ad scalam cum pennis strutionis et ipsa teneat in capite sportam fabis plenam et in humero dextro ligamina, in sinistro autem aquilam lacerantem porcellum albissimum. In quarto denique loco praedicatorem egregium pone qui dextra offam ori porrigat et sinistra muscas abigat. Ecce exempla ponimus ut addiscentes intelligant. Tu quoque fac simile: sic ars deluditur arte.

Asimismo, en el tercer lugar, Tilmano, subiendo a una escalera, adorará un crucifijo colgado en la parte superior de la escalera, escribiendo con creta estas palabras “soy obra de tus manos, Señor⁹⁶⁶” y Kalmickersche le atará los pies a la escalera con plumas de avestruz y ella misma sujetará en su cabeza una cesta llena de habas y en su hombro derecho tendrá un vendaje y en el izquierdo un águila hiriendo a un cerdito muy blanco⁹⁶⁷. Finalmente, en el cuarto lugar, pon un predicador egregio que con la mano derecha se lleve un trozo de comida a la boca y con la izquierda espante moscas⁹⁶⁸. He aquí los ejemplos que pongo para que los aprendices lo entiendan⁹⁶⁹. Tú también hazlo de forma similar, así el arte engañará con el arte⁹⁷⁰.

⁹⁶⁶ Parece que estas palabras tienen su origen en el *Libro de Job* del Antiguo Testamento, pero acabaron formando parte de los oficios de maitines y de los oficios de difuntos, pues estaban íntimamente relacionadas con la *commendatio animae*. El texto original (X, 3) es el siguiente: *numquid bonum tibi videtur si calumniaris et opprimas me opus manuum tuarum et consilium impiorum adiuves*.

⁹⁶⁷ La imagen del ser trascendental se representa en este pasaje por Tilmano (imagen viva cuya inicial coincide con el concepto que se quiere recordar) subiendo a una escalera (*ascendens*), que representa la A en el alfabeto visual de III, 9 y que con su acción completa la palabra (*trascendens*). Por otro lado, esta imagen viva alberga en su cuerpo las imágenes menores, del mismo modo que había ocurrido en ejemplos anteriores. Se describen a continuación las imágenes menores que aluden a las partes de la división: Dios, simbolizado en el crucifijo en la parte superior de la escalera, la creatura simbolizada en la creta, por la similitud que se establece entre sus significantes y la operación, que se representa por el término *opus* de la frase inscrita. La unidad, cuyo símbolo es Kalmickersche, como quedaba establecido en III, 10, une la figura a la escalera con su acción; la verdad se simboliza por ironía, puesto que las plumas de avestruz indican la mentira, como se ve en los *Reductorii Moralis* de Petrus Berchorus (227 y ss.). Las habas, por su parte, son el símbolo de la bondad (*ibidem*, p. 504 y ss.). La cosa (*res*) no tiene una relación clara, pero podría estar escrito sin más en el vendaje, lo cual es poco probable porque Romberch no lo indica, o relacionarse con el verbo latino *restringere*, de acuerdo con la función del vendaje. Por último, en cuanto a la relación, puesto que el trascendente *aliquid* tiene que ver con la multiplicidad y la diferencia, la similitud se establece por el principio de los significantes (“*aquila*”-“*albissimum*”), pero también por los propios referentes, por ser el águila y el cerdo dos realidades completamente diferentes. Con relación a esto último, al distinguir un ente de otro, se dice de cada uno que es algo *ad aliquid*; el ente es uno porque no hay división en él, pero además es algo según división; a este respecto, el Aquinate dice “*ita dicitur aliquid in quantum est ab aliis divisum*” (*De veritate*, q. 1, a. 1, resp.). Por ello, aunque haya muchos, cada ente se separa o divide del otro, dando lugar así a otra cosa, pues *aliquid* se deriva de *aliud quid*. Así quedaría conformada la imagen del ser real trascendente.

⁹⁶⁸ Para recordar el ser predicamental, Romberch se sirve de la antonomasia tomando como imagen mayor a un predicador. Nuestro autor le añade dos acciones con las que se representen sus partes: la comida como sustancia porque es parte de la naturaleza y una acción natural y el hecho de alejar a las moscas con la otra mano, representaría el accidente, en este caso un accidente posiblemente indisociable de su sustancia, puesto que las moscas acuden a la comida.

⁹⁶⁹ Aquí Romberch parece afirmar su condición de profesor de esta disciplina, acaso en el convento de Colonia en el que se formó.

⁹⁷⁰ El dístico de Catón (I, 26, 2) hace referencia a la falsedad de los amigos: *Qui simulat verbis nec corde est fidus amicus; // tu quoque fac simile: ars deluditur arte*. Romberch cambia aquí el sentido: no se trata de responder al histrionismo con más histrionismo, sino de usar recursos del arte para dominar el arte de la memoria. Por otra parte, los *Dísticos* de Catón gozaron de una gran difusión en la Edad Media y en el primer Renacimiento por su tono moralizante, especialmente adecuado a las formas literarias medievales, pues conceden especial peso al *exemplum* y a las *auctoritates*. Se utilizó por ello como manual básico para la enseñanza del latín, como prueban los testimonios de Chaucer, Escalígero o el comentario realizado en 1513 por el propio Erasmo. Este dístico en concreto debió de ser muy popular en el siglo XVI, puesto que se recupera en uno de los emblemas de Sambuco (1567: 46).

Omnia haec unica imagine et in eodem loco non est difficile reponere, sat erit monstrasse viam.

Quidam ens reale dividunt penes hanc formulam:

Ens reale	Deus
Per se	Intelligentiae, scilicet esse et essentia
Per accidens	Fit unum
Per se	Formae
Secundum naturam suam	Formae
Secundum causalitatem	Substantiales
Secundum naturam	Accidentales
Simplex	Compositum
Compositum	Substantiae incorporeae
Simplex	Substantiae corporeae

Hi quoque imagines applicabunt penes iam tradita. Possunt nihilominus per artem dictionandi et colligantiam (de quibus supra capitulo tertium decimum tractatus tertii) huiusmodi imagines fieri et mille practicandi modis. Si autem prosequi placeat postrema entis membra, videlicet substantiae et accidentis, subiungetur haec figurula:

No es difícil reducir todo esto a una sola imagen y ponerlo en un mismo lugar, bastará haber mostrado el camino⁹⁷¹.

Algunos dividen el ente real con esta fórmula:

Ente real	Dios
Por sí	De inteligencia, esto es, ser y esencia
Por accidente	es una sola entidad
Por sí	Formas
Según su naturaleza	Formas
Según su causalidad	Sustanciales
Según su naturaleza	Accidentales
Simple	Compuesto
Compuesto	Sustancias incorpóreas
Simple	Sustancias corpóreas

Estos también aplicarán las imágenes conforme a lo preceptuado anteriormente. Sin embargo, mediante la composición de palabras y la coligadura (sobre las cuales traté arriba en el capítulo decimotercero del tratado tercero) pueden hacer este tipo de imágenes y ponerlas en práctica de mil maneras. Pero si quieres proseguir hasta las últimas partes del ente, esto es, de la sustancia y del accidente, añadiremos este esquemita:

⁹⁷¹ La expresión *monstrare* o *indicare viam* parece ser una fórmula de transición entre las distintas partes de una argumentación o para volver al asunto principal del discurso. Así la emplea también Erasmo en su *De ratione* (2, 79): *Ista persequi non huius est instituti, in praesentia satis est viam indicasse.*

1.Substantia	Archangeli
Incorporea	Angeli
Corporea	5.Corporea
2.Incorporea	Incorruptibilis
Intelligentia	Corruptibilis
Anima intellectiva	6.Incorruptibilis
3.Intelligentia	Coelum empyreum
Spiritus beati	Primum mobile
Demones	Firmamentum
4.Spiritus beati	Saturnus
Seraphini	Iuppiter
Cherubini [74r]	Mars
Throni	Sol
Dominationes	Venus
Principatus	Mercurius
Potestates	Luna
Virtutes	

1.Sustancia	Arcángeles
Incorpórea	Ángeles
Corpórea	5.Corpórea
2.Incorpórea	Incorruptible
Inteligencia	Corruptible
Alma intelectual	6.Incorruptible
3.Inteligencia	Cielo empíreo
Espíritus Santos	Primer móvil
Demonios	Firmamento
4.Espíritus Santos	Saturno
Serafines	Júpiter
Querubines	Marte
Tronos	Sol
Dominaciones	Venus
Principados	Mercurio
Potestades	Luna
Virtudes	

7. Corruptibilis

Elementum

Elementatum

8. Elementum

Ignis

Aer

Aqua

Terra

9. Elementatum

Imperfecta

Perfecta

10. Imperfecta

Impressiones

Igneae

Aereae

Aqueae

<Terreae>

Mixtae

11. Aereae

In suprema regione

In media

In infima

12. In suprema

Cometes

Columna pyramidalis

Lancea

Candela accensa

Assub ascendens

Velut scitillae de fornace

Velut stупpa accensa

Velut stella cadens

Candela accendens candelam

Lumen praecedens in nocte saltu quodam

Stella cadens solum

Draco volans

Assub quandoque apparens quandoque non

13 accensa longa *add. S*; **16** terreae *add.*

7. Corruptible	11. Aéreas
Elemento	En la región superior
Elementado ⁹⁷²	En la central
8. Elemento	En la inferior
Fuego	12. En la superior
Aire	Cometas
Agua	Columna piramidal
Tierra	Lanza
9. Elementado	Vela encendida
Imperfectos	<i>Assub</i> ⁹⁷³ ascendente
Perfectos ⁹⁷⁴	como chispas de una fragua
10. Imperfectos	como una estopa encendida
Impresiones	como una estrella que cae
Ígneas	Vela encendiendo una vela
Aéreas	Luz precedente en la noche con un salto
Acuáticas	Estrella cayendo al suelo
<Terrestres ⁹⁷⁵ >	Dragón volando
Mixtas	<i>Assub</i> que a veces es visible y a veces no

⁹⁷² El elemento es aquello que permanece frente al “elementado”, que es lo que se disuelve de cada uno de los cuatro elementos. Esto mismo lo explica Guillermo de Conches: *Quod ergo de unoquoque dissolvitur, non est elementum, sed elementatum (Glosae supra Platonem. In Timaeum, 49e-50a).*

⁹⁷³ *Assub* es un término árabe que alude a una antorcha o a una estrella fugaz. Rossellius señala que este término es el equivalente al latino *titio* (f. 18v): *et titio qui arabice dicitur asub*. En ese caso, cabría traducir el vocablo por “ascua” o “brasa”, que es lo que significa en español el término latino.

⁹⁷⁴ La sección de los seres perfectos dentro del elementado sigue en el punto 17 de la clasificación.

⁹⁷⁵ Hemos añadido en este lugar un tipo más de impresiones, las terrestres, a las cuatro que se incluyen. Resulta evidente la errata en esta parte de la clasificación por retomarse las impresiones terrestres en el punto quince del diagrama.

13.In media

Tonitrua
Fulgura
Coruscationes
Fulminis tela
Grando
Granula

14.In infima

Nubes
Pluvia
Nix
Pruina
Ros
Nebula
Nimbus

15.Terreae

Metalla
Sulphur
Argentum vivum
Lapides

16.Metalla

Aurum
Argentum
Electrum
Cuprum
Auricalcum
Aes
Stannum
Plumbum [74v]

13.En la central

Truenos
Relámpagos
Centellas
Rayos
Granizada
Granizo

14.En la inferior

Nubes
Lluvia
Nieve
Escarcha
Rocío
Niebla
Nimbo

15.Terrestres

Metales
Azufre
Mercurio
Piedras

16.Metales

Oro
Plata
Electro⁹⁷⁶
Cobre
Latón
Bronce
Estaño
Plomo

⁹⁷⁶ El electro es una aleación de oro y plata. *Electrum* es también el nombre por el cual se conocía al ámbar en la Antigüedad.

17.Perfecta

Vegetabilis

Sensibilis

Imaginativa

Rationalis

18.Vegetativa

Arbores

Herbae

Gramina

Flores

Semina

19.Sensitiva

Vermes

Muscae

Talpae

Conchae

Ostreae

20.Imaginativa

Terrestre

Aquaticae

Volatilia

Ignea

21.Terrestre

Oves

Boves

Equi

Leones

Lupi

Vulpes et cetera

22.Aquaticae

Sturiones

Lucii

Carpiones et cetera

17.Perfectos⁹⁷⁷

Vegetable
Sensible
Imaginativa
Racional

18.Vegetativa

Árboles
Hierbas
Plantas
Flores
Semillas

19.Sensitiva

Gusanos
Moscas
Topos
Conchas
Ostras

20.Imaginativa

Terrestre
Acuática
Volátiles
Ígnea

21.Terrestre

Ovejas
Bueyes
Caballos
Leones
Lobo
Zorros y los demás

22.Acuática

Esturiones
Lucios
Carpas y los demás

⁹⁷⁷ Esta segunda rama de la clasificación se retoma del punto noveno, en el que lo elementado se dividía entre imperfecto y perfecto. Por lo demás, los cuatro tipos de vida en los que se divide cambian ligeramente en su denominación con respecto los términos en los que se desarrollan (puntos dieciocho, diecinueve y veinte).

23. Volatilia

Aquila

Buffones

Corvi et cetera

24. Igneae

Salamandra

Huc totam ferme partitionem substantiae attulimus, quatenus vel singularum dictionum singulas imagines facile excogites aut per capita vigintiquattuor huiusmodi partitionis membra iuxta praescripta memoriae commendes. Quod ubi feceris, divinam quandam senties celeritatem huius nostrae artis. In paucioribus collocandam locis minime subdubitarem, ubi ex studio colligarem, non autem ex relatione ita.

Sed quatenus ad caput revertamur, accidens proculdubio a plerisque quamplures accepit divisiones: aliud equidem separabile, aliud inseparabile, item illud in potentia, aliud in actu; aliud insuper proprium, aliud appropriatum, ut aut ad instituta nostra descendamus, cum accidentium aliud praedicabile sit, aliud praedicamentale et postremum contra substantiam opponatur, tamquam ab ea primo diversum, eius membris imagines applicandae sunt:

14 applicandae *scripsi* : applicanda *edds.*

23. Volátiles

Águila

Búhos

Cuervos y los demás

24. Ígnea

Salamandra

Aquí hemos introducido la división casi completa de la sustancia para que o bien puedas formar fácilmente imágenes particulares de cada una de las palabras o bien para que puedas encomendar a la memoria mediante los veinticuatro epígrafes de tal división sus miembros según lo prescrito. Y cuando lo hayas hecho, podrás percibir una especie de presteza divina⁹⁷⁸ de esta arte nuestra. No tendría yo la menor duda de que tal división debería colocarse en muy pocos lugares, siempre y cuando coligara sus miembros a propósito y no según su relación⁹⁷⁹.

Pero, para volver a lo importante, el accidente⁹⁸⁰, sin duda, recibe muy distintas divisiones según los diferentes autores: uno es pues separable, otro inseparable; también uno en potencia y otro en acto; además, uno propio y otro apropiado; o, para descender hasta nuestro propósito, como, entre los accidentes, uno es predicable y otro predicamental y, dado que se opone a la sustancia, por ser parcialmente diferente a ella, se han de aplicar las imágenes a sus partes:

⁹⁷⁸ Sobre la presteza y las capacidades que confiere el arte, *cf.* nota 576.

⁹⁷⁹ El sintagma *ex studio* recuerda que la finalidad del arte es conseguir la sistematización de los procesos, de tal modo que, aplicando los principios de la ciencia, se puedan obtener resultados similares. Esta oración plantea a partir del uso del verbo *colligarem* una distinción equivalente a la que se da entre la *colligantia*, unión natural, y la *cathena*, relación impuesta sin un lugar determinado, *cf.* nota 698.

⁹⁸⁰ Ya había dicho Romberch en este capítulo que incluiría tablas para la clasificación de los predicamentos. Hasta este punto había tratado la sustancia, en las páginas restantes se abordan los accidentes.

1. Accidens inest substantiae

Per intrinsecum

Per extrinsecum

2. Per intrinsecum

Absolute

Respective, id est, relatio, id est, ad aliquid

3. Absolute

Per materiam, id est, quantitas

Per formam, id est, qualitas

4. Per extrinsecum

Agentis ad patiens, id est, actio

Patientis ad agens, passio

Mensuratum ad mensuram

Habens ad habitum, id est, habitus [75r]

5. Mensura

Fluens, id est, tempus, id est, quando

Manens, id est, locus

- 1.El accidente está en la sustancia⁹⁸¹
 - Por lo intrínseco
 - Por lo extrínseco
- 2.Por lo intrínseco
 - Absolutamente
 - Respectivamente, esto es, relación, esto es, respecto a algo
- 3.Absolutamente
 - Por la materia, esto es, cantidad
 - Por la forma, esto es, cualidad
- 4.Por lo extrínseco
 - Del agente respecto al paciente, esto es, la acción
 - Del paciente respecto al agente, la pasión
 - Lo medido respecto a la medida
 - El que tiene respecto a lo tenido, esto es, el hábito
- 5.Medida
 - Que fluye, esto es, el tiempo, esto es, el cuando
 - Permanente, esto es, el lugar

⁹⁸¹ Arnoldus de Tungris (*Epitomata*, 1511: f. F v-r) desarrolla esta misma clasificación del ser, en su división entre sustancia y accidente hasta llegar a cada uno de los predicamentos accidentales, aunque con un orden distinto al que aquí aparece: *quantitas, qualitas, forma, materia, ad aliquid, situs, ubi, quando* y *habitus*.

6.Locus

Absolute, ubi

Respective, situs

Hic numerus, distinctio et sufficientia novem generum praedicamentorum accidentalium memorabitur vel sex imaginibus operativis vel singulis membris singulas imagines aplicando ex capitulis quattuor decimum, decimum sextum et decimum septimum tractatus tertii. Et quoniam meas imagines alii non conveniunt, nisi forsitan per accidens, ob id sat erit hactenus exemplis abundasse, ad instar quorum ex nostris praeceptis proprias tua virtute excogitare. Non enim quis curatur (ut Alberti est sententia *In Ethicen*) ex medicinae contemplationibus neque virtuosus ex sola virtutum speculatione quis efficitur, sed quatenus studiosus fiat, opus est virtutes praxi, operatione et exercitio explere. Ita quoque perpetuo contemplari artem memorandi non artifex efficiaris, nisi artem usu compares.

7 meas scripsi : meae edds.; 12 non add.

9-11 Albert., *Eth.*, X, 3

6.Lugar

Absolutamente, el dónde

Relativamente, la posición

Aquí el número, la distinción y la suficiencia⁹⁸² nos harán recordar las nueve clases de predicamentos accidentales⁹⁸³ o bien con seis imágenes operativas, o bien aplicando imágenes individuales a cada miembro, según lo dicho en los capítulos decimocuarto, decimosexto y decimoséptimo del tratado tercero. Y puesto que algunos no concuerdan con mis imágenes, salvo quizá lo relativo al accidente, por eso bastará por ahora con haber aportado abundantes ejemplos, si los sigues y te basas en nuestros preceptos, podrás idear imágenes propias según tu criterio. Y es que nadie se cura (como dice Alberto en su *Comentario a la Ética*) contemplando la medicina ni nadie se vuelve virtuoso solo especulando sobre las virtudes, sino que, para llegar a ser instruido, debe perfeccionar sus cualidades con la práctica, con el trabajo y con el ejercicio⁹⁸⁴. Así tampoco te harás experto en el arte de la memoria contemplándolo continuamente si no adquieres dicho arte mediante el ejercicio.

⁹⁸² Estos tres conceptos, *numerus*, *distinctio* y *sufficiencia*, son propios de la lógica escolástica. Se utilizan para tratar las características de los predicamentos: cuántos son y cuánto abarcan (*numerus*), qué los determina (*distinctio*) y cómo y por qué resultan suficientes tales determinaciones (*sufficiencia*). John Duns Scotus trató por extenso estos conceptos en su comentario a las *Categorías* (*Quaest. In Praedic.*, q. 11, 343) aludiendo que su estudio es fundamental para la comprensión de los predicamentos accidentales. Arnoldus de Tungris (*Epitomata nova*, 1508: f. d v-v) definía únicamente el número, de la siguiente manera: *Numerus est collectio unitatum*.

⁹⁸³ Según la lógica escolástica, existen diez predicamentos: la sustancia y los nueve accidentes, a los que se hace referencia aquí: cantidad, cualidad, relación, acción, pasión, lugar, tiempo, posición y hábito. Estos mismos accidentes son los que se recogen en el esquema anterior.

⁹⁸⁴ Alber., *Eth.*, X, 3: *Medicativi enim perfecti fieri non possunt conscriptionibus principiorum medicabilium, quamvis tales conscriptiones habentes, tenent et laborent dicere non solus modus curationum, sed etiam qualiter sanentur et qualiter singuli curentur et qualiter dividuntur habitus aegritudinum. Haec autem in universali sic scire, expertis quidem valde utilia essent, nescientibus autem per experientiam ea quae in universali didicerunt inutilia sunt ad curationem. Sic igitur forte legum et politiarum congregations et conscriptiones valde quidem utilia erunt his qui per experientiam possunt speculari et iudicare...*

Ad singula attamen praedicamenta descendere forsā nonnihil conduceret, utpote quantitatis specierum sufficientiam; similiter qualitatis et aliorum enumeraremus; sed, quia res in longum abiret, sufficiet tibi ea ex aliis nostris scriptis huc afferre, si placet.

Insuper Harmandus in terminis difficilibus eam rem latius pertractat. Similiter Paulus Pergulensis de illis arbores plantavit quae nondum in ramos expanderunt ad extrema, quemadmodum nos deduximus, ut paene nihil sit quin sub umbra earum latitare fecerimus in medio aestu diei. Si tamen exempli causa expetas, saltem capita tetigisse sint haec:

Sin embargo, quizás resultaría bastante útil descender a cada uno de los predicamentos, por ejemplo, la suficiencia de la cantidad de las especies; asimismo, podríamos enumerar la suficiencia de la cualidad y de los demás accidentes; pero, como el asunto podría alargarse, te bastará con traer aquí los contenidos tomados de mis otros escritos⁹⁸⁵, si te parece bien.

Además, Armando⁹⁸⁶ trata este asunto más por extenso en términos complejos. De igual modo, Pablo Pergulense⁹⁸⁷ plantó sobre ellos árboles que aún no han extendido sus ramas hasta el límite, como yo he hecho, de modo que no tenemos casi impedimentos para no cobijarnos bajo su sombra en medio del calor del verano⁹⁸⁸. Pero si buscas ejemplos, te bastará con abordar estas secciones:

⁹⁸⁵ Romberch se refiere posiblemente a algún tipo de comentario o edición de las *Categorías* de Aristóteles. En cualquier caso, no hemos podido encontrarlo.

⁹⁸⁶ Armando de Beauvoir, pensador dominico del siglo XIV, es el autor del primer comentario al *De ente et essentia* de Tomás de Aquino, una obra en la que explica y glosa el pensamiento del Aquinate de forma fiel, pero incluyendo vestigios de las nuevas corrientes intelectuales de su época.

⁹⁸⁷ Pablo Pergulense fue un filósofo y teólogo que vivió a caballo entre los siglos XIV y XV. Estudió en Venecia y Padua y llegó a ser profesor en Rialto. Su producción se centra en el estudio de la lógica, especialmente, la que se cultivaba en su época, recogiénola en obras como *De scire et dubitare* o *Compendium logicae*.

⁹⁸⁸ Remedo del tópico bucólico latino del “*arbore sub quadam*”, que consiste en situar a quienes van a conversar bajo un frondoso árbol. Aunque aparece ya en el *Fedro* platónico (229a), su expresión más conocida es la que plasmó Virgilio en la *Égloga* primera (*Tityre, tu patulae recubans sub tegmine fagi/silvestrem tenui Musam meditaris avena*).

Quantitas	Binarius
Continua	Ternarius
Discreta	Quaternarius et cetera
Continua	Qualitas
Linea	Habitus aut dispositio
Superficies	Naturalis potentia vel impotentia
Corpus	Passio vel passibilis qualitas
Tempus	Forma et circa hoc aliquod constans figura [75v]
Discreta	

In memoriae scrinio reponuntur ad instar horum quae hactenus deduximus. Supervacaneum rati sumus athomas harum species adducere in praesentiarum, ut namque reliqua taceamus, tot sunt habituum intellectualium, moralium et theologicorum varietates, si eorum subiecta, obiecta et opposita dispiciamus, ne pugillo stringi valeant.

Cantidad	Binario
Continua	Ternario
Discreta	Cuaternario, etc.
Continua	Cualidad
Línea	Hábito o disposición
Superficie	Potencia o impotencia natural
Cuerpo	Pasión o cualidad pasible
Tiempo	Forma y figura constante en torno a ello
Discreta	

Han de colocarse estos en el cofre de la memoria a la manera de los demás conceptos que hemos introducido hasta ahora. Considero superfluo aducir en este momento sus especies más pequeñas, pues, por no mencionar los restantes predicamentos, tantas son las variedades de los hábitos intelectuales, morales y teologales si examinamos sus sujetos, objetos y opuestos, que no podrán asirse en un puño.

Sed de his et similibus legito quae ex prima secundae et ex secunda secundae beati Thomae iuxta artem nostram collegimus atque *Compendium Ethices* eaque memoriae commenda ex praeceptis quae in his tradidimus. De erroribus etiam omnibus contra habitum theologicum tam christianorum in haereses prolapsorum quam philosophorum et graecorum, turcorum, saracenorum, iudeorum et ethnicorum collegimus libellum quendam. Omnium scientiarum placet nobis pertractata compendio strinxisse quae, ubi tibi non placeant, tu ipse tibi conforme colligas. Quo maxime opus est memoria, siquidem brevitate gaudet.

Ens rationis, ut ab exordio repetamus, difficilius quidem locatum est, quod secundae intentiones tam proprias non habeant imagines quam aliarum disciplinarum partes. Poteris ob id ipsum partiri hoc modo et imagines idoneas applicare.

10 intentiones *scripsi* : intentionis *edds*.

Pero sobre esto y cosas similares has de leer los contenidos que hemos reunido a partir de la primera sección de la segunda parte y de la segunda sección de la segunda parte de santo Tomás y el *Compendio de ética* y todo ello encomiéndalo a la memoria según los preceptos que enseñó en tales obras. También he compuesto un libro sobre todos los errores contra el hábito teológico tanto de los cristianos que han degenerado en herejes como de los filósofos griegos, turcos, sarracenos, judíos y paganos. Me gusta la idea de haber realizado un examen de todas las ciencias y reducirlo a compendio⁹⁸⁹; pero si tal examen no es de tu agrado, podrás elaborar otro análisis que se adecue a tus preferencias. Por ello, se hace totalmente necesaria la memoria, pues ella se deleita con la brevedad⁹⁹⁰.

El ente racional, para retomar desde el principio, es realmente difícil colocarlo porque las segundas intenciones no tienen imágenes tan propias como las partes de las demás disciplinas. Por ello, podrás dividirlo del siguiente modo y aplicarle imágenes idóneas.

⁹⁸⁹ No tenemos constancia de que Romberch llegase a publicar tal obra. Quizás se refiera a la *Polyphiria graphothesis* que menciona en otro pasaje del *Congestorium* (f. 80r), aunque lo más seguro es que aluda a sus *Alberti Magni commentaria* (1520). El segundo texto que se menciona en estas líneas, de corte claramente teológico, bien podría ser el *Malleus Ioanni Fabri* (1524).

⁹⁹⁰ Esta idea se repite en varios pasajes del *Congestorium* para incidir en la brevedad compendiosa que debe caracterizar el arte de la memoria, cf. nota 955.

1. Ens rationis	6. Incomplexum
Relatio	Transcendentium et praedicamentorum
Negatio	Praedicamentorum omnium simul
Privatio	Praedicamentorum singulorum
2. Relatio	7. Transcendentium et praedicamentorum
Consequens apprehendendi modum	Intentio
Excogitata per intellectum	Trascendens
3. Excogitata per intellectum	Vniversale
Proprium	Abstractum
Improprium	Concretum
Proprium logicale	Praedicamentum
4. Improprium	Praedicabile
Grammaticale	Subiectum
Rhetoricale	Subiicibile
<Logicale>	Vnivocum
5. Logicale	Aequivocum
Incomplexum	Analogum
Complexum	Denominativum [76r]

1. Ente racional	6. Incomplejo
Relación	De lo trascendente y de los predicamentos
Negación	De todos los predicamentos a la vez
Privación	De cada uno de los predicamentos
2. Relación	7. De lo trascendente y de los predicamentos
Que sigue al modo de aprehender	Intención
Ideada por el intelecto	Trascendente
3. Ideada por el intelecto	Universal
Propio	Abstracto
Impropio	Concreto
Propio lógico	Predicamento
4. Impropio	Predicable
Gramatical	Sujeto
Retórico	Subjetible
<Lógico ⁹⁹¹ >	Unívoco
5. Lógico	Equívoco
Incomplejo	Análogo
Complejo	Denominativo

⁹⁹¹ Tanto en este epígrafe como en el número ocho faltan algunos de los elementos que se desarrollan a continuación, por eso hemos decidido incluirlos en su lugar en la clasificación.

8.Praedicamentorum omnium simul	Complexum
Vniversale respectu universalis	14.Complexum
Indifferentis	Sine discursu
<Vniversale respectu particularis>	Cum discursu
< Particulare respectu universalis>	15.Sine discursu
9.Vniversale respectu particularis	Oratio
Genus	Enunciatio
Species	Quaestio
Differentia	Premissa
10.Particulare respectu universalis	Conclusio
Ad naturam communem particulare	16.Enunciatio
Ad naturam communem et accidentes	Cathgorica
vel proprietates, singulare et individuum	Hypothetica
11.Indifferentis	17.Cum discursu
Accidens	Perfectum
Proprium	Imperfectum
12.Praedicamentorum singularium	18.Perfectum
Substantiae, id est, suppositum	Syllogismus
Qualitatis, id est, attributum	Formalis
Relationis, id est, notio	Dyalecticus
13.Complexum	Sophisticus
Conditio complexi	Necessarius

4 Vniversale respectu particularis *addidi*; **5** Particulare respectu universalis *addidi*; **15** perfectum *scripsi* : perfectum *edds*.

8. De todos los predicamentos a la vez	Complejo
Universal respecto a lo universal	14. Complejo
Indiferente	Sin discurso
< Universal respecto a lo particular >	Con discurso
< Particular respecto a lo universal >	15. Sin discurso
9. Universal respecto a lo particular	Oración
Género	Enunciación
Especie	Cuestión
Diferencia	Premisa
10. Particular respecto a lo universal	Conclusión
Particular respecto a la naturaleza común	16. Enunciación
Singular e individual respecto a la naturaleza común y a los accidentes o las propiedades	Categorica
11. Indiferente	Hipotética
Accidente	17. Con discurso
Propiedad	Perfecto
12. De cada uno de los predicamentos	Imperfecto
De sustancia, esto es, supósito	18. Perfecto
De la cualidad, esto es, atributo	Silogismo
De la relación, esto es, noción	Formal
13. Complejo	Dialéctico
Condición de lo complejo	Sofístico
	Necesario ⁹⁹²

⁹⁹² Estos últimos cuatro conceptos son los distintos tipos posibles de silogismos en la lógica escolástica, por ello no son sustantivos como el resto de los elementos de la tabla, sino adjetivos. Así aparecen, por ejemplo, en el tratado cuarto del texto de Murner (2017: 127–182).

19. Imperfectum

Enthimema

Exemplum

Inductio

20. Conditio complexi

Dici per se

Dici de omni

Dici de nullo

Reduplicatio

Horum imagines fac iuxta praedeterminata penes numerorum capita et viginti complecteris quae vel in viginti locis vel in decem vel etiam in quinque locare poteris, ubi mente haereant quae vitiatione multipliciter locorum praecepimus.

Entis rhetoricalis simul et grammaticalis divisiones, si nostra opera inspexeris, latissimas comperies.

19.Imperfecto

Entimema

Ejemplo⁹⁹³

Inducción⁹⁹⁴

20.Condición de lo complejo

Se dice por sí

Se dice de todo

Se dice de nada

Reduplicación

Haz imágenes de esto según lo establecido, siguiendo el orden numérico de los epígrafes y obtendrás las veinte imágenes, que podrás colocar en veinte lugares, o en diez o incluso en cinco, cuando tengas fijos en la mente los preceptos que ofrecí para evitar la multiplicidad de lugares.

Las divisiones del ente retórico y también del gramatical, si inspeccionas mis obras, descubrirás que son muy extensas.

⁹⁹³ En este sentido, el *exemplum* no es solo un ejemplo, sino también cualquier tipo de parábola o historia ejemplar. Publicio (f. b ii-v) lo define como *rem auctoritate aut casu alicuius hominis vel negotii firmat aut infirmat*; y más adelante (f. e v-r) apunta que es *alicuius facti aut dicti cum certi auctoris nomine propositio, iisdem quippe modis quibus similitudo sumitur*. Fredborg (en Cox y Ward [eds.], 2006: 183) lo define como uno de los argumentos retóricos inductivos más seguros por la dificultad que entraña su refutación. En las *Reparationes* (1500: f. g iii-v) Arnoldus de Tungris define el *exemplum* lógico en los siguientes términos: *est argumentatio in qua primum ostenditur inesse medio per id quod est simile tercio*. En el *Congestorium*, el vocablo adquiere un significado más próximo al retórico, si bien es cierto que ha de entenderse de la segunda manera en las secciones en las que se recopilan términos del campo de la lógica.

⁹⁹⁴ A esta lista se había añadido el *argumentum* en la nómina de elementos pertenecientes al discurso perfecto en este mismo capítulo (f. 65r). Es posible que falte dicho concepto en la tabla.

Capitulum quintum. De applicatione artis ad sententias diversimode acceptas

Complexarum vocum imagines, quas sententiarum dicimus, memorativae magis aptae sunt; id enim praecepimus in superioribus ne otiosa sint simulachra. Sique igitur quippiam operentur aut repatiantur ab altero, exacte integram poterunt sententiam representare [76v]. Huiusmodi autem absque difficultate proculdubio excogitabimus, quandoquidem a simplicibus satis agnitis ad compositiora facilius sit aditus. Ex notis proinde quampluribus terminis veluti ocius oratio conflatur, etiam ab imaginibus singularibus propositiones constituemus; et ita quidem ut imago apte loco mancipata breviuscule totam evacuet sententiam. Cui plurimum adminiculantur colligantia, cathena, ars dictionandi ac ceteri quos supra recensuimus modi. Quamobrem cavendum ne supervacaneis exaggeremus idolis copiam inanem, ut singula nitamur verba reponere, quod plus habet oneris quam frugis; in compositis siquidem virtus naturalis magis memoriae admiscetur quam in simplicibus, in qua ars iuvat retentionis notam. Atque ut rem suo ordine aptius explicemus, memoria mercatur virtutem a naturali industria.

Capítulo quinto. Sobre la aplicación del arte a las oraciones entendidas de diversos modos⁹⁹⁵

Las imágenes de las voces complejas, las llamadas imágenes de las oraciones⁹⁹⁶, son más adecuadas para la memoria; en efecto, en los capítulos anteriores preceptué que los simulacros no estén ociosos. Y, así pues, si realizan alguna actividad o reciben la acción de otro, podrán representar la oración completa con exactitud. Y de este modo las imaginaremos, sin duda, sin dificultad, pues el paso de lo simple y muy conocido a lo formado por más partes es más fácil. Así como de muchos términos conocidos se forma una oración bastante rápidamente, así también a partir de imágenes simples formaremos proposiciones, de tal manera que la imagen transferida adecuadamente al lugar nos evocará con bastante prontitud la oración completa. Para ello resultan especialmente útiles la coligadura, el encadenamiento, la técnica de formar palabras y los demás métodos que repasé arriba⁹⁹⁷. Por ello, hay que tener cuidado de no acumular una cantidad inútil de palabras en reproducciones superfluas⁹⁹⁸, e intentar no consignar cada palabra individualmente, pues ello conlleva más carga que fruto, ya que en las voces compuestas la virtud natural participa más de la memoria que en las simples, pues el arte robustece el carácter retentivo de la memoria. Y, por explicarlo más adecuadamente en su orden, la memoria adquiere su virtud a partir de su actividad natural⁹⁹⁹.

⁹⁹⁵ El título del capítulo no se corresponde exactamente con su contenido, ya que lo que se refiere en el texto son las formas de encomendar a la memoria las sentencias, sirviendo a modo de introducción para los capítulos siguientes. Es posible que el adverbio *diversimode* introduzca la idea de clasificación que vertebrará esta sección del *Congestorium*.

⁹⁹⁶ Las *sententias* pueden ser oraciones, pensamientos completos o frases dignas de memoria por su perfección. Este último sentido es el que adquiere el término en la mayor parte de este capítulo. Publicio las había definido (f. e v-r) en los siguientes términos: *quid sit vel esse oporteat in vita expositione vel sola ratione et comprobatione etiam ostendit* y añade más adelante (f. i i-r): *ea quae plurima conscripta perpaucis bene vivendi ratione explicat*.

⁹⁹⁷ A este respecto, cf. nota 698 y, en general, III, 13.

⁹⁹⁸ Hasta este punto Romberch repasa los preceptos fundamentales en los que se basan las imágenes y, de manera general, los sistemas de memoria: aptitud y exactitud de las representaciones, prontitud en su recuperación y evitar a toda costa la superfluidad para no sobrecargar la memoria.

⁹⁹⁹ Romberch repite aquí la idea de que la memoria natural necesita más ayuda de la artificial cuanto más complejo es lo que se quiere recordar. Todo el sistema se fundamenta a nivel psicológico en el hecho de que el arte de memoria potencia la capacidad de la memoria natural imitando los recursos de los que se sirve esta (cf. f. 3v).

Simplicium enimvero imago mox rem memorandam indicat. Hinc falluntur, mehercle, arbitantes hoc instituto meminisse quaeque absque naturali memoria posse, quandoquidem ars dumtaxat, naturae ministra, eius fundamenta stabilit et illius deficientiam supplet. Cum itaque frugem assequemur huius industriae, si theoricam in praxim retracta fuerit atque praeceptiones usu et exercitio comprobentur, operae pretium est ut in compositis generalia documenta addantur singularibus quae nosse cupimus, ut de simplicibus copiose iam determinavimus, ex quibus haecce clariora erunt.

Omnis quippe oratio ex simplicibus construitur; unde qui terminorum noverit imagines optatius composita collocabit. In qua re particularius paululum tetigisse iuvabit. Omnis aut oratio aut soluta est et prosa aut carmen, metrum sive versus.

Y es que, en verdad, la imagen de las voces simples evoca fácilmente lo que se quiere recordar. De ahí, por Hércules, que se equivoquen quienes consideran que pueden recordar con este método cualquier cosa sin su memoria natural, ya que el arte, ayudante de la naturaleza, solo estabiliza sus fundamentos y suple sus deficiencias. Así pues, tras haber cosechado los frutos de esta actividad, si la teoría la reducimos a la praxis y los preceptos se ponen en práctica con el hábito y el ejercicio, vale la pena añadir, en las voces compuestas, ejemplos generales a los particulares que queremos saber, como ya dispuse por extenso sobre las voces simples¹⁰⁰⁰, a partir de los cuales estos mismos quedarán más claros.

En verdad, toda oración se compone de voces simples; por ello, quien conozca las imágenes de los términos colocará las compuestas de forma más adecuada. A este respecto, resultará útil tratar sus variedades algo más pormenorizadamente. Toda oración o bien es libre y prosa o bien es poesía, metro o verso¹⁰⁰¹.

¹⁰⁰⁰ A este respecto, cf. III, 14, donde Romberch trata por extenso las imágenes de las palabras simples.

¹⁰⁰¹ Todos los tipos de discurso en prosa señalados a continuación se abordan en los cinco siguientes capítulos del *Congestorium*. La poesía, por su parte, se trata únicamente en el capítulo undécimo.

Solutam autem partiuntur in propositionem, auctoritatem, argumenta, historias, contiones, collationes vel sermones ad populum. Propositio vero omnis vel quaestionis nota ponitur vel ex premissis deducta. Argumentatio omnis syllogismo, enthimemate, inductione vel exemplo perficietur.

En cuanto a la prosa, la dividen en proposición¹⁰⁰², autoridad, argumentos¹⁰⁰³, historias, discursos, comparaciones¹⁰⁰⁴ o sermones al pueblo. Y toda proposición se formula bien por conocer la cuestión¹⁰⁰⁵ o bien por deducirla de las premisas. Toda argumentación se llevará a cabo con el silogismo, los entimemas, la inducción o el ejemplo¹⁰⁰⁶.

¹⁰⁰² Desde el punto de vista de la lógica, las *propositiones* son los puntos centrales de una argumentación, esto es, expresiones lingüísticas que poseen un valor de verdad y que al ponerse en duda dan lugar a *quaestiones* (Boschung, 2004: 241). Se relaciona con el *argumentum* del siguiente modo según Boecio (*De topicis differentiis*, 278): *Argumentum vero, nisi sit oratione prolatum, et propositionum contextione dispositum, fidem facere dubitationi non poterit. Ergo illa per propositiones prolatio ac dispositio argumenti argumentatio nuncupatur...*

¹⁰⁰³ El *argumentum* es una razón que conduce a una creencia sobre la cuestión a la que se refiere. Se llama también *argumentum* a cada uno de los motivos por los que se defiende determinada cuestión, tal como señaló Boschung (2004: 244). En palabras de Boecio, se define del siguiente modo (*De topicis differentiis*, 276-77): *Argumentum autem ratio est quae rei dubiae faciat fidem [...]. Argumentum namque est quod rem arguit, id est, probat, nihil vero probari nisi dubium potest [...]. Facta est integra definitio argumenti ex genere et duabus differentiis constans: genere quidem, ratione: una vero differentia, quod faciat fidem; altera vero, quod rei dubiae, ut sit tota definitio, id esse argumentum quod sit ratio, rei dubiae faciens fidem. Quae cum ita sint, necesse est tunc ubi dubitatur aliquid, ibi sit quaestio.*

¹⁰⁰⁴ La *collatio* en el ámbito de la retórica es, de acuerdo con Publicio (f. b ii-v), *oratio rem cum re similitudine conferens*.

¹⁰⁰⁵ Las *quaestiones* forman parte o continúan el recurso educativo medieval de la *lectio*. Fruto de controversias o de variedad en las consideraciones de las *auctoritates* escolásticas, surgen este tipo de planteamientos lógico-dialécticos en los que se procede por afirmación o negación de las proposiciones y de los argumentos deductivos o inductivos (este es el contenido de los trabajos de Boschung, 2004 y Moreing *et al.*, 2006). Este proceso se aprecia claramente en la forma en la que Romberch trata la *quaestio grammaticae*, si la gramática es una ciencia genérica o específica, en el tercer capítulo de este mismo tratado. La relación entre la gramática y la lógica se explora en Lértora (2015: 88-90), donde también se detalla el proceso de la *quaestio* (ibidem: 95).

¹⁰⁰⁶ En su citado trabajo Boschung (2004: 245) define la *argumentatio* como la expresión lingüística del *argumentum*, entendido como razón para creer algo y no como expresión de ese pensamiento. Arnoldus de Tungris (*Reparationes*, 1500: f. G iii-r) explica por extenso estos cuatro tipos de argumentación, incidiendo especialmente en la *inductio* (*quod ostendit primum de medio per tertium* y más adelante *a singularibus ad universalis progressio*) y el *exemplum* (*argumentatio in qua primum ostenditur inesse medio per id quod est simile tertio*). No obstante, Tungris define igualmente la *deductio* (*sylogismus cuius maior est manifesta et minor dubia, minus tamen dubia conclusione*) y el *enthimema* (f. g iii-r: *sylogismus imperfectus, id est, in quo non omnibus antepositis infertur festinata conclusio*).

Capitulum sextum. De memoria orationum sive propositionum [77r]

Omnis autem oratio, propositio vel auctoritas, quando simplex est, quatenus huc attinet, ex significativis conflatur terminis, quorum unio unum aliquod totum efficit significatum, quod eius nominamus 'obiectum' et hoc ipsum 'obiectale', scilicet principium orationis, propositionis vel auctoritatis sat erit possuisse. Ex signato quippe signum noscetur et rursus signo res signata monstratur, sicut et reliqua quae sua relatione sese mutuo indicant. In omni proinde oratione aut simplici nudaque propositione, quae ex nomine et verbo saltem conflatur, si integra sit (quod dicunt ex subiecto et praedicato), ponentes subiectum ipsum aliquid agere vel pati aut circa se fieri, mox illo actu praedicatum constituetur talique motu perfecte absolvetur oratio vel propositio, praeter determinationem quae per syncathegoremata sit, sed haec facile occurrent huc relata. Si quippe pro hac oratione seu propositione 'Ioannes scribit bene' imaginer amicum Ioannem qui scribit, ex consideratione scripturae suae qualitas actus representabitur; si quippe scripturam concessero bonam, necesse est admittere hanc 'Ioannes scribit bene'.

Capítulo sexto. Sobre el recuerdo de las oraciones o proposiciones¹⁰⁰⁷

Y toda oración, proposición o testimonio de autoridad¹⁰⁰⁸, cuando es simple, que es lo que aquí nos atañe, se forma a partir de términos significativos cuya unión constituye un todo unitario con significado, al que llamamos su “objeto” y bastará con ponerlo como su “objetivo”, es decir, como lo fundamental de la oración¹⁰⁰⁹, proposición o testimonio de autoridad. Y es que a partir de lo signado se conocerá el signo y viceversa, por el signo se muestra lo signado, como sucede también con el resto de realidades que se indican mutuamente por su relación¹⁰¹⁰. Así pues, en toda oración o proposición simple y sencilla, que consta al menos de nombre y verbo si está completa (a los que llaman sujeto y predicado), si ponemos a ese mismo sujeto que realiza o padece una acción o sucede en torno a él, al punto se constituirá el predicado con esa acción y tal movimiento completará una oración o proposición de forma perfecta, exceptuando la determinación, que se da mediante los sincategoremas, pero tales términos se nos vendrán fácilmente a la mente como si estuvieran allí recogidos¹⁰¹¹. Si, en verdad, en vez de la oración o proposición “Johannes escribe bien” me imaginase a mi amigo Johannes escribiendo¹⁰¹², a partir de la consideración del acto de escribir se representará la cualidad de la acción, pues si concibo una buena escritura, es necesario admitir la oración: “Johannes escribe bien”.

¹⁰⁰⁷ Vid. Index: *De memoria orationum simplicium sive propositionum*. Hemos argumentado anteriormente que es posible que Romberch no elaborase los elementos paratextuales del *Congestorium* y es que en este caso es significativa la omisión del término *simplicium* en el título del capítulo, puesto que en sus páginas se tratan también las oraciones complejas, por lo cual no tendría sentido añadir este término en el título. Lo que motiva la inclusión de este término en el índice y no aquí es, posiblemente, la primera frase del capítulo, que sí incluye esta palabra.

¹⁰⁰⁸ En esta sección el término *auctoritas* se aplica únicamente a citas bíblicas y patrísticas, tal como se empleaba en la Edad Media (Berlioz, 1983: 160).

¹⁰⁰⁹ Entendemos, de acuerdo con la lógica escolástica, el *principium propositionis* como la *unitas significationis*, esto es, la idea que se quiere expresar.

¹⁰¹⁰ Esta relación puede entenderse de forma genérica, es decir, cualquier tipo de relación posible, pero es el término que Romberch emplea para tratar las relaciones naturalmente motivadas, por lo que puede tener ese sentido más restrictivo (cf. notas 698 y 979).

¹⁰¹¹ Encontramos en este punto la explicación de la composición de las oraciones en términos tomístico-escolásticos y no en términos gramaticales o retóricos como esperaríamos en este tipo de artes de memoria.

¹⁰¹² Recordamos que es a su amigo Johannes Grevembroch (y a través de él a cualquier otra persona) a quien está dirigido el *Congestorium*, por ello no nos parece inocente la elección del nombre Johannes en estos ejemplos.

In extensis autem propositionibus opum cetera quae ad rem principalem, de qua obiectaliter sunt, referre, ut in hac propositione ‘Itali dant bona verba, sed nec factis verba probant’, ponas Thomam Italum qui abste petiit summis instantiis artem memorativam edoceri, sed non erat solvendo, unde arguere poteris: ‘Qui leviter spondet non multum solvere curat’; cui si addas ‘scire volunt omnes, mercedem solvere nemo’, facile recogitabis hanc universalem ‘Itali dant bona verba, sed nec factis verba probant’. Quae propositio satis exprimetur si Thomam infidum multa promittentem ex vacuo marsupio colloques in loco tuo cum lingua aurea, quam manu coinquinata, sed retracta atque adunca polluat.

Por otra parte, en las proposiciones extensas¹⁰¹³ hay que referir el resto de cosas que atañen al asunto principal al que pertenecen objetivamente, por ejemplo: en la proposición “los italianos ofrecen buenas palabras, pero sus actos no se corresponden con sus palabras¹⁰¹⁴”, habrás de poner a un Tomás italiano que te haya pedido con la mayor insistencia que le enseñes el arte de la memoria, pero que no estuviera dispuesto a pagarte, a partir de lo cual podrías argumentar: “quien promete a la ligera no se preocupa mucho por pagar¹⁰¹⁵”; y si a ello le añades “todos quieren saber, nadie quiere pagar¹⁰¹⁶”, fácilmente volverás a pensar en esta oración universal: “los italianos ofrecen buenas palabras, pero sus actos no se corresponden con sus palabras”. Esta proposición quedará suficientemente expresada si colocas en tu lugar a un Tomás desleal haciendo muchas promesas con su bolsa vacía en la mano y con una lengua de oro que esté manchando con la otra mano sucia, pero retraída y curvada¹⁰¹⁷.

¹⁰¹³ Esto es, las que se extienden de la principal, las oraciones coordinadas o subordinadas.

¹⁰¹⁴ No hemos podido encontrar la fuente de esta sentencia. En cuanto a su tradición, no obstante, cabe señalar que esta sentencia aparece parafraseada, probablemente a partir de Romberch, en la *Eisagoge seu introductio facilis in praxim artificiosae memoriae* (1618) de Jan Paëpp. En cuanto al proverbio, que se refiere a la falta de honestidad de los italianos, podría haber conllevado algún problema para el autor, pues Romberch vivió en Italia desde diciembre de 1513 hasta la misma publicación del *Congestorium* en julio de 1520. Es posible que esto se escribiera antes de su viaje a Roma, tomando el adagio como ejemplo, o que se introdujera durante su estancia en Italia como resultado de algún enfrentamiento personal. En el primer caso podría responder a la suerte de rivalidad entre los territorios de las actuales Alemania e Italia fruto de la carrera por el dominio de las técnicas impresoras y la revolución intelectual que supuso el pensamiento humanista.

¹⁰¹⁵ Este verso procede del *Carmen ad astrolabium filium* (v. 145) de Pedro Abelardo, un controvertido filósofo francés del siglo XI cuyas afirmaciones en materia de teología fueron puestas en tela de juicio por los pensadores escolásticos y, en general, por la Iglesia Católica. En cuanto al poema, es una de las primeras muestras de textos de didáctica medieval en los que se exhiben relaciones paternofiliales.

¹⁰¹⁶ Cf. III, 12; f. 50r, donde se recoge por primera vez este verso. Este pasaje y la repetición de este verso parece responder a una preocupación recurrente por parte de los dominicos fruto de su voto de pobreza, pero también a la falta de voluntad de pago por parte de sus potenciales alumnos de esta disciplina. El propio Romberch se lamenta en algunos de sus prólogos de los problemas que tiene para cobrar sus trabajos. Por ejemplo, en sus *Alberti Magni commentaria* encontramos el siguiente pasaje (f. 1v): *At ubi nobis relictum esse mineretur neque promissam (quam ter missam significavit) recipere pecuniam, nihil consultius visus erat quam sic vacare literis ut animum partier imbueremus et minanti penuriam occurreremus fortune.*

¹⁰¹⁷ La imagen para recordar el proverbio puede formarse de varias maneras. La primera de ellas consiste en colocar a un Tomás italiano (conviene recordar aquí que santo Tomás había nacido en Italia) con dos versos que lleven a recordar la sentencia. La segunda se desarrolla también a partir de ese Tomás, pero el contenido de la frase se extrae esta vez de su personalidad y sus actos: la bolsa vacía revela la intención de no pagar, la lengua de oro y la suciedad significarán la mentira y lo mismo sucede con la posición de la mano.

Poteris paene infinitis id genus modis eandem propositionem ponere, ut si duo constituentur Itali in loco qui chartam in manu teneant in qua scriptum sit ‘per questi sancta Dei evangelia eo promitto te darle’ et hanc chartam alteri porrigant, sed ille sit Theutonicus sciens Italo iuranti minus credendum quam si nudo verbo promittant [77v]. Vbi huiusmodi figuras inspexeris, facile recordaris huius propositionis ‘Itali dant bona’ et cetera.

Item ponas duos Italos qui polliceantur multis persuasionibus ex luto aurum extrahere et ponas ante eos instrumenta sua alchimica; et ubi sciveris eos incassum laborare et sola spe vivere, videns botiam cum mercurio ad ignem eosque multum circa artem laborare, mox dices ‘Itali isti aureos promittunt montes, sed erit ridiculus mus’.

Podrás poner esta misma proposición de casi infinitas maneras similares, por ejemplo, si colocas en el lugar dos italianos que tengan en la mano un papel en el que esté escrito “*per questi sancta Dei evangelia eo promitto te darle*¹⁰¹⁸” y que le den ese papel a otro, pero que este sea teutónico, y que sepa que, a un italiano, cuando jura, hay que creerle menos que si promete con palabras desnudas¹⁰¹⁹. Cuando hayas observado tales figuras, recordarás fácilmente esta proposición: “los italianos ofrecen buenas...” etc.

Asimismo, podrás poner a dos italianos que con muchas seducciones prometan sacar oro del lodo, poniendo también ante ellos sus instrumentos de alquimia¹⁰²⁰; y cuando sepas que ellos se esfuerzan en vano y que viven con esa una única esperanza, al ver un laboratorio con mercurio al fuego¹⁰²¹ y que ellos se esfuerzan mucho en su arte, entonces dirás: “estos italianos prometen montes de oro, pero saldrá un ridículo ratón¹⁰²²”.

¹⁰¹⁸ Parece que se trata de una expresión que mezcla el italiano antiguo con un latín macarrónico y que, a nuestro juicio, podría tener el siguiente significado: “Por estos santos evangelios de Dios, prometo dártelo (dinero)”

¹⁰¹⁹ En este ejemplo los dos italianos sostienen un papel con la promesa escrita en su propia lengua, quizás para insistir en la idea de que se trata de italianos usando esa seña de identidad. Por su parte, los teutónicos, además de ser los nacidos en la provincia de Teutonia, de la que también era originarios Romberch, son los miembros de una orden militar y religiosa alemana. Por el hecho de presentar aquí a un alemán consideramos que todo este pasaje podría ser una incorporación al texto posterior a noviembre de 1513, una vez se ha trasladado a Italia, lo cual explicaría el juramento escrito en italiano. Por otra parte, el sintagma *nudo verbo promittere* pertenece al léxico jurídico y como tal aparece, por ejemplo, en los *Decretales*; parece hacer referencia a un juramento sin artificios retóricos.

¹⁰²⁰ Uno de los principales usos de la alquimia era precisamente tratar de extraer oro a partir de distintos materiales de la naturaleza mediante determinados procesos químicos. No obstante, se considera que esto no era más que una metáfora para la búsqueda del conocimiento a partir de los elementos naturales, a este respecto *cf.* Arola, 2021.

¹⁰²¹ El mercurio es uno de los elementos clave para la comprensión de la alquimia como ciencia y posteriormente como pseudociencia. Es una de las formas de denominar al elemento principal que habría de ser el fundamento para la formación de las demás realidades, *cf.* Arola, 2021, quien estudia en profundidad este término.

¹⁰²² En este caso, la imagen de los italianos prometiendo oro recuerda a la primera parte de la sentencia que se quiere recordar (*Itali...verba*); la segunda parte (*sed...probant*) se deduce de la resolución del proceso. Además, estefinal parece una alusión a una de las fábulas de Fedro (*Fab. IV, 24*) conocida como *Mons parturiens*, cuya moraleja coincide con lo que Romberch pretende señalar aquí: *Mons parturibat, gemitus immanes ciens.//Eratque in terris maxima exspectatio.//At ille murem peperit. †Hoc scriptum est tibi, //Qui, magna cum minaris, extricas nihil.*

Quod si ex verbis hanc propositionem collocare mallueris, pone Ioannem Italicum in manu dextera fabas habentem, quasi largiturus Vergilio, quem eas recipientem laeva percutiat.

Eadem propositio inscriptione aliisque modis collocari poterit, qui practicandi usu facillimi erunt. Inscriptio autem poterit in artubus vivarum imaginum fieri, quatenus quaedam imago in loco constituatur in cuius dextra sit prima inscriptionis sedes; in ulnis autem sive iunctura cubitali secunda, in humero tertia, in capite quarta, in humero sinistro quinta, in cubito laeve sexta, in manu vero sinistra septimam faciemus inscriptionem. Vt haec propositio 'Itali dant bona verba, sed nec factis verba probant', imaginabor Ioannem vel Iacobum Italum (siquis mihi talis sit notus), alioquin alterius nominis,

Y si prefirieras colocar esa proposición a partir de las palabras, pon a un Johannes italiano con unas habas en la mano derecha como si fuera a dárselas a Virgilio, al cual esté golpeando con la izquierda mientras las recibe¹⁰²³.

Esa misma proposición podrá colocarse por inscripción y por otros métodos que resultarán muy sencillos con el uso y con la práctica. En cuanto a la inscripción, podrá hacerse en las extremidades de las imágenes vivas¹⁰²⁴, para así formar en el lugar una imagen en cuya mano derecha esté la primera sede de la inscripción¹⁰²⁵; y en el antebrazo o en la fosa del codo la segunda, en el hombro la tercera, en la cabeza la cuarta, en el hombro izquierdo la quinta, en el antebrazo izquierdo la sexta y en la mano izquierda haremos la séptima inscripción. Por ejemplo, dada esta proposición “los italianos ofrecen buenas palabras, pero sus actos no se corresponden con sus palabras”, me imaginaré a un italiano llamado Juan o a un Jacobo (si es que conozco a alguien de ese nombre); si no, con otro nombre,

¹⁰²³ De nuevo en esta imagen se juega con el significado de los dos verbos: *largior* (“dar en abundancia”) para significar el verbo *dant* de la sentencia y *percutio* (“golpear”) como reflejo del incumplimiento de las promesas (*ne factis probare*). Por otra parte, las habas simbolizarían la abundancia, dándole mayor sentido a la imagen.

¹⁰²⁴ Más ejemplos de este proceso se recogen en II, 5 y sus aplicaciones prácticas se encuentran en IV, 3, referidos concretamente a la imagen de la gramática.

¹⁰²⁵ Hemos decidido corregir el texto por el hecho de que el número dieciséis que aparece en las ediciones solo podría remitir al número de sílabas de la sentencia, pero no se correspondería con el desarrollo del ejemplo, que funciona colocando las palabras en los lugares. Además, la segunda frase, la referida al antebrazo, es la única que, respetando el texto de las ediciones, no comenzaría con la preposición *in*.

utpote Hieronymus, Iulius, Iodocus, Iustinianus, qui in manu dextra teneat tabulam in qua scriptum sit 'Itali' litteris realibus, in cubito vero hoc verbum 'dant', in humero 'bona', in capite habeat byrretum vel coronam in qua sit scriptum 'verba' et ita deinceps.

Sono vocis itidem fiet ut in manu dextra habeat tabulam in qua sit 'lim', et abiiciendo 'm' habebis 'Itali' mixtim in litteris et syllabis, in cubito pendentes multos dentes, 'dant' equidem et 'tant' sive 'tzant' pro eodem habebitur. Sufficiet namque exitum vel principium aut utrumque verbis simile exquirere, ut Publicius inquit ponendo 'innocentes' pro 'ignoscentes' et id experientia saepe probatur. Insuper in humero fabas, in capite pennas strutionis, in sinistro humero zetas multas, in cubito autem illius brachii conchas aliquas, in manu vero pennas, in ventre quoque panem; hisque totum repositum erit. Sed, non sunt pisces pro lombardis? [78r] His aliisque modis itidem diversimode locare possumus mixtum vel simpliciter.

3 byrretum *scripsi* : pyrretum *edds.*; 5 fiet R : sit S

9 Publ., *Orat.*, g viii-r

como Jerónimo, Julio, Judoco, Justiniano, que sostenga en su mano derecha una tablilla en la que esté escrito “italianos” con letras reales, y en el antebrazo el verbo “ofrecen”, en el hombro “buenas”, y que en la cabeza tenga un birrete o una corona en la cual esté escrito “palabras” y así sucesivamente.

Asimismo, se hará con el sonido de la palabra, de modo que en la mano derecha deberá tener una tablilla en la que ponga “*lim*¹⁰²⁶” y, quitando la *m*, tendrás “*itali*” [italianos], con una mezcla entre letras y sílabas; en el antebrazo, tendrá muchos dientes colgando, con lo que, sin duda, obtendremos “*dant*” [ofrecen] y también “*tant*” o “*tzant*¹⁰²⁷”. Así pues, bastará con buscar para las palabras un final o un principio, o ambos, que sean similares, como Publicio argumenta al poner “*innocentes*” [inocentes] por “*ignoscentes*” [indulgentes] y eso a menudo lo demuestra la experiencia¹⁰²⁸. Además, tendrá en el hombro unas habas, en la cabeza unas plumas de avestruz, en el hombro izquierdo muchas zetas y en ese mismo antebrazo algunas conchas y en la mano plumas, también un pan en la barriga¹⁰²⁹; y, con todo esto, quedará expresada por completo la proposición. Pero, ¿no hay pescados en vez de lombardas¹⁰³⁰? Con estos y otros métodos similares podemos colocar de diversas formas lo mixto incluso de forma simple.

¹⁰²⁶ Lim es el nombre de un río que recorre el actual Montenegro, aunque es posible que “*lim*” presente alguna variante de otro término alemán, acaso *Lien*, “bazo”, que tendría la misma pronunciación. Y es que todo este ejemplo relativo al sonido de las palabras no se refiere a la lengua latina, sino al alemán.

¹⁰²⁷ Tanto *tant* como *tzant* pueden ser variantes del vocablo alemán para “diente”, actualmente *Zahn*. Por la similitud de su sonido con el verbo *dant*, los dientes conducirán ese mismo verbo.

¹⁰²⁸ Lo que dice concretamente Publicio es lo siguiente (*Oratoriae*, f. h i-v): *Exitum vel principium aut utrumque verbis simile exquiremus, ut inocentes ignoscentes*.

¹⁰²⁹ La imagen viva se emplea como *locus corporalis* para el resto de las imágenes, construidas todas ellas a partir de una semejanza fonética con el alemán: *Bohne* (“habas”) para *bona*; *Fether* (“pluma”) para *verba*; *Zett* (“zeta”) para *sed*; *Weichtier* (“molusco”) para *factis*; y *Brot* (“pan”) para *probant*, en este último caso sirviéndose únicamente del principio de la palabra. En este caso, la *memoria verborum* parte de la condición fonética de la lengua alemana, nuevamente el proceso toma como punto de partida la lengua vernácula y no el latín.

¹⁰³⁰ La anécdota completa aparecerá referida años después por Giordano Bruno en la *Cena de le ceneri*: un dominico (o un jesuita) italiano de la zona de Lombardía, cuando visitaba un convento en Alemania, tuvo que presenciar cómo los frailes alemanes cenaban pescado mientras él mismo recibió hortalizas por estar únicamente de paso. Presenta una doble interpretación “¿no hay pescado en vez de lombardas?”, que es la que nos parece más adecuada y que alude al alimento en sí; y “¿no hay pescado para los lombardos?”, aludiendo a la procedencia del fraile, aunque forzando la sintaxis, ya que la preposición latina no sería necesaria para introducir el complemento indirecto. Por otra parte, Murphy (1986: 238) señala que el gentilicio “lombardo” se aplicaba a los italianos en general y no solo a quien procedían de Lombardía. En cualquier caso, a pesar de la invitación a cenar, que recoge el *Itali dant bona verba* de la sentencia que se quiere recordar, el huésped no recibió lo que esperaba, de lo que se obtiene la segunda parte de la oración, *sed nec factis verba probant*. Parece que el adagio es típico de los frailes dominicos, pues llegó a dar nombre a un tipo de leyes. Sobre este adagio, cf. *Anales de la sagrada religión de Santo Domingo* (vol. II, 131) de Ioseph de Sarabia, una obra sobre la historia de la Orden publicada en 1709. No obstante, el adagio aparece muchos años antes en la literatura, por ejemplo, cerrando el soneto llamado “poema hebreo” del poeta italiano Burchiello, seudónimo de Domenico di Giovanni (1404-1449).

Capitulum septimum. De memoria auctoritatum et arte allegandi

Auctoritates quoque sive orationes sint brevissimae sive longae, eisdem ferme modis reponere licet, praeter allegationes, quae speciales suas habebunt notas. Pro auctoribus enimvero amicorum nomina accipiemus, dictum vero iuxta iam traditos modos reponi poterit, ut si quarti *Regum* II capituli aliquid praecipuum allegare placeat, pono imaginem quae mihi significat quattuor in manu coronam tenere quam, ei ablatura, unitatis imago cruce verbera minatur. Auctoritatem vero ipsam penes praelibatos canones repono. In qua re plurimum conducet, quin potius necessarium foret, omnium librorum sacrae *Bibliae*, doctorum sacrae theologiae, voluminum utriusque iuris ac praecipuorum authorum in metaphysica, philosophia naturali, in medicinis, artibus liberalis et si quae aliae sint facultates habere imagines, pro quibus aliquos viros in his disciplinis non vulgares pro imaginibus deligere opum, ut pro *Biblia* novi fratrem impense doctum in ea et quotiens virum cogito, *Bibliae* recordor et ob id pro *Biblia* ipsum mihi imaginem desumpsi.

1 auctoriatum R : auctoritatum S; 9 liberalibus *scripsi* : liberalis *edds*.

Capítulo séptimo. Sobre la memorización de las autoridades y la técnica de la cita

También los testimonios de autoridad, tanto si son oraciones muy breves o extensas, pueden colocarse más o menos con los mismos métodos, exceptuando las citas, que tendrán sus propias marcas especiales. Así pues, para los autores tomaremos nombres de amigos nuestros y sus palabras podrán depositarse según los métodos ya indicados, por ejemplo: si quiero citar algo destacado del capítulo cuarto de *Reyes II*, pongo la imagen que para mí significa cuatro, con una corona en la mano y, para quitársela, la imagen de la unidad con una cruz en la mano amenaza con golpearla¹⁰³¹. Y la propia cita de autoridad la coloco según las reglas ya examinadas. Para ello resultará especialmente útil o, mejor dicho, será necesario, tener imágenes de todos los libros de la sagrada *Biblia*, de los doctores de sagrada teología, de los volúmenes de ambos tipos de derecho¹⁰³² y de los autores más destacados en metafísica, en filosofía natural, en medicina, en las artes liberales y cualquier otra facultad que exista; y para representarlos hay que elegir como imágenes a algunos hombres reconocidos en tales disciplinas, por ejemplo: para representar la *Biblia* conozo a un hermano muy versado en ella y, cada vez que pienso en tal hombre, me acuerdo de la *Biblia* y, por eso, lo he tomado como imagen para la *Biblia*.

¹⁰³¹ Para recordar el capítulo cuarto del libro segundo de *Reyes* Romberch propone tomar la imagen viva del número cuatro, que se correspondería con Margarita Heymans en su sistema (cf. III, 9), y significará el capítulo. La corona que esta sostiene es una marca distintiva de los reyes, por lo que se recordaría el nombre del libro a través de ella. El hecho de que se trata del libro segundo se ha de encomendar a la memoria mediante la imagen de la unidad (Kalmickersche) con una cruz en la mano, lo cual significa el número once (cf. III, 10; f. 44v: *si Kalmickersche crucem teneat simplicem in manu, significabit 11*; y IV, 13; f. 83r: *Kalmickersche siquidem unum dumtaxat mihi representat se sola, quod si ei crucem simplicem quomodolibet donavero*). Sin embargo, el once no ha de entenderse como un número en sí mismo, sino como una suerte de representación visual de dos unos yuxtapuestos: 1-1, esto es, I-I. De ello obtenemos el segundo libro de *Reyes*. En este caso, la imagen no se relaciona con el contenido del pasaje señalado, que aborda una serie de milagros obrados por el profeta Eliseo.

¹⁰³² Romberch se refiere aquí al derecho canónico y al derecho civil, tal como se aprecia en el desarrollo posterior del capítulo.

Verum pro partialibus libris (utpote *Geneseos*, *Exodi* et reliquis) suas imagines ponemus, ut in locando promptiores simus. Et itidem in omnibus observari velim facultatibus, ceterum quoniam quisque liber suum habet titulum, eo ipso denotari poterit arte inscriptionis. Sed in vivis magis oblector, utpote quae magis excitant memoriam et quae sua exercitatione ampliores absumunt sententias. Librorum autem mihi fabricavi alphabetum in facultatibus quas recensuimus; sed id summopere denotandum est, quod ut veluti quaeque disciplina suo utitur stilo, suo eruditionis modo, ita quoque suis utitur denique distinctionibus, ut hic capitulis; illic paragraphis, canonibus, capitulis, legibus et titulis opus sit habere imagines idoneas, quibus citanda designentur. In *Sacra* namque *Scriptura* sunt libri duo quorum nonnulli capitula [78v] dumtaxat habent, cuiusmodi est *Genesis*, *Exodus*; alii vero in partiales dividuntur, veluti *Liber Regum*, *Paralipomenon* et illi deinceps in capitula. In quibus allegamus *Genesis* primo vel secundo vel tertio et subintelligitur capitulo; in aliis vero sic primi *Regum* primo, secundo, tertio et ita de reliquis.

4 quae R : qui S; 6 ut om. S

Pero para los libros particulares (como el *Génesis*, el *Éxodo* y los demás) pondremos sus propias imágenes, para estar más prestos al colocar. Y este mismo precepto quisiera que se tenga en cuenta en todas las disciplinas, pues como cada libro tiene su propio título, él mismo podrá darlo a entender por medio de la técnica de la inscripción. Pero a mí me gustan más las imágenes vivas, porque excitan más la memoria y con sus movimientos aceptan sentencias más largas. A este respecto, yo me he fabricado un alfabeto de los libros relativos a las disciplinas que hemos citado; pero debe considerarse especialmente que, así como cualquier disciplina se sirve de su propio estilo y de su propia forma de erudición, así también se sirve, en fin, de sus propias distinciones, de manera que habrá que tener imágenes idóneas para los capítulos, en un caso, y, en otros, para los párrafos, los cánones, los capítulos, las leyes y los títulos, unas imágenes que designarán lo que se quiere citar. Y es que en la *Sagrada Escritura* hay dos tipos de libros de los cuales unos solo tienen capítulos, por ejemplo, el *Génesis*, el *Éxodo*; pero otros se dividen en partes, como el *Libro de los Reyes*, el *Paralipomenon*¹⁰³³ y luego también en capítulos. En los primeros citamos así: el primero, segundo o tercero del *Génesis* y se sobreentiende capítulo; y en los otros así: en el primero, segundo, tercero y así sucesivamente del primer libro de los *Reyes*.

¹⁰³³ *Paralipomenon* es el nombre griego por el que se conoce el libro bíblico *Crónicas*. Esta denominación se mantiene actualmente en la *Biblia* ortodoxa.

Pro *Genesis* itaque primo ponerem gignentem vel mulierem quae multos habebat filios et pro capitulo imaginem unitatis; de libris *Regum* supra exemplum posuimus, videlicet quartum *Regum* II. Sunt nonnullae quoque epistolarum opera Pauli et aliorum apostolorum, ubi allegationes fiunt tali modo: *Primae ad Corinthios*, 3; et quia in talibus et nomen epistolae et nomen capituli non opus est exprimere, igitur sufficet ponere imaginem quam unum significat cortinam in manu tenentem quam ei imago quae tria significat nitatur eripere. Ponerem equidem ego Kalmickersche quae sportam cum ligaminibus teneat manu quam Heribertus ei explodat.

Videbis attamen imagines meas librorum. Insuper pro libris quattuor evangeliorum sat erit vel quattuor viros huiusmodi nominum, videlicet Mattheus, Marcus, Ioannes, Lucas ponere vel animalia quibus denotantur in *Sacra Scriptura*, ut angelum sive iuvenem pro Mattheo, pro Marco leonem, pro Luca vitulum et pro Ioanne aquilam. Ceterum pro libro *Actuum apostolorum* accipies propriam imaginem. Capitulorum autem allegationes numerorum imaginibus ad librorum idola applicatis locabuntur. In libris autem philosophiae Aristotelis, scilicet *Metaphysica*, *Physica*, *De coelo et mundo*, *De generatione et corruptione*, *Metheororum*, *Mineralium*, *De elementis*, *De anima*, *De animalibus*, *De sensu et sensato*, *De memoria et reminiscentia*, *De somno et vigilia*,

6 quam *scripsi* : quem *edds.*; **13** propriam *scripsi* : proprium *edds.*

Así pues, en vez del primero del *Génesis*, pondría a una parturienta o a una mujer que tuviera muchos hijos y, en vez del capítulo, una imagen de la unidad; sobre los *Libros de los Reyes*, puse arriba un ejemplo, referido al capítulo cuatro del libro II de los *Reyes*. Hay también algunas obras de epístolas de Pablo y de otros apóstoles, en las que las citas se hacen de la siguiente manera: de la *Primera epístola a los corintios*, 3; y como en tales obras no es necesario explicitar ni el nombre de la epístola ni el nombre del capítulo, bastará, por tanto, con poner la imagen que significa uno con un caldero en la mano y que la imagen que significa tres intente arrancársela. Y es que yo pondría a Kalmickersche sosteniendo en la mano un cesto anudado y que Heriberto se lo tire¹⁰³⁴.

No obstante, verás mis imágenes de los libros. Además, para representar los libros de los cuatro evangelios, bastará poner o bien cuatro hombres que se llamen como los evangelistas, esto es, Mateo, Marcos, Juan y Lucas o bien los animales con los cuales se les denota en la *Sagrada Escritura*, por ejemplo, un ángel o un joven para Mateo, para Marcos un león, para Lucas un ternero y para Juan un águila¹⁰³⁵. Por lo demás, para el libro de los *Hechos de los apóstoles*, tomarás una imagen propia. En cuanto a las citas de los capítulos, se colocarán con las imágenes de los números aplicadas a las reproducciones de los libros. Y respecto a los libros de filosofía de Aristóteles, esto es, *Metafísica*, *Física*, *Del cielo y del mundo*, *Sobre la generación y la corrupción*, *De los meteoros*, *De los minerales*, *Sobre los elementos*, *Sobre el alma*, *Sobre los animales*, *Sobre el sentido y lo sensible*, *Sobre la memoria y la reminiscencia*, *Sobre el sueño y la vigilia*,

¹⁰³⁴ Para recordar la cita de la *Primera epístola a los Corintios*, 3, Romberch sugiere tomar la imagen del número uno, es decir, Kalmickersche, para representar el número de la epístola. La imagen del tres, Heriberto, simbolizará el capítulo. La interacción necesaria entre las dos imágenes vivas se realiza a través de una cesta que apunta por el principio de su significante a los corintios, a quienes está dirigida la epístola. En cuanto al léxico, Romberch emplea primero el término “*cortinna*”, un vocablo específico que designa a un caldero o recipiente para el agua, esta palabra se relaciona por su primera sílaba con *Corinthios*, estableciéndose así una semejanza *a verbo*. No obstante, al desarrollar la imagen, Romberch emplea “*sportam cum ligaminibus*”, un término genérico para designar a las cuerdas trenzadas o de mimbre. El hecho de que no se sirva de la palabra específica podría responder a que una *sporta* es también un objeto más común y más fácil de imaginar, por ello Romberch añade *cum ligaminibus*, que llevan a pensar en la *cortinna* y a recuperar así el término que se quería recordar. Por otra parte, conviene señalar que la imagen no se relaciona con el contenido del pasaje señalado, el cual trata sobre el poder de Dios para garantizar el crecimiento interior de los creyentes.

¹⁰³⁵ Sobre estos símbolos, cf. IV, 1; f. 62r y la nota 805.

De iuventute et senectute, De respiratione et inspiratione, De nutrimento et nutribili, De sanitate et aegritudine, De motu cordis, De morte et vita et si quos alios fecit conveniens est speciales habere imagines; similiter in philosophia sua morali, utpote *Ethica, Politica, Economica* et *Monastica*; similiter pro *Logica* suas imagines librorum *Peri hermeneias, Praedicamentorum, Priorum, Posteriorum, Topicorum* et *Elencorum*; similiter pro *Poetica* sua. Sed id advertendum [79r] est in aliquibus eorum divisiones fieri per capitula, in aliis autem per textuum commenta quae scribuntur T et C cum adiectione numeri. Opum igitur notas habere pro textu et commento quae sint T, C vel litterae materiales, ut si hanc auctoritatem ex primo *Posteriorum* T, C primo noscere velim, ‘omnis doctrina et omnis disciplina intellectiva ex praeeistente sit cognitione’,

4 hermeneias scripsi : harmenenias edds.; **7** autem scripsi : aut edds; **8** commento scripsi : commenti edds; **9** primo noscere scripsi : praenoscere edds.

Sobre la juventud y la vejez, Sobre la respiración y la inspiración, Sobre la alimentación y el alimento, Sobre la salud y la enfermedad, Sobre el movimiento del corazón, Sobre la muerte y la vida y otros cualesquiera que escribiese, es conveniente tener imágenes específicas; y lo mismo para su filosofía moral, esto es, *Ética, Política, Económica* y la *Monástica*¹⁰³⁶; igualmente para la *Lógica* hay que tener sus propias imágenes de los libros *Sobre la interpretación*¹⁰³⁷, *De los predicamentos*¹⁰³⁸, *Los Analíticos primeros y segundos*, *De los tópicos*¹⁰³⁹, *De los elencos*¹⁰⁴⁰; así también para su *Poética*. Pero hay que advertir que, en unos, sus divisiones se hacen por capítulos y en otros, en cambio, por los comentarios de los textos, que se escriben T y C¹⁰⁴¹ añadiendo un número. Así pues, es necesario tener para el texto y el comentario notas que sean T, C o letras materiales, por ejemplo: si quisiera conocer esta autoridad del texto del primer libro, de los *Analíticos segundos*, (T) comentario primero (C)¹⁰⁴²: “toda enseñanza y toda disciplina intelectual se produce a partir de un conocimiento preexistente¹⁰⁴³”,

¹⁰³⁶ La monástica es la parte de la Filosofía que se ocupa de la felicidad del individuo, como una suerte de ética personal. No aparece como tal en la obra aristotélica, sino como una parte específica de la ética que se correspondería con lo que hoy entendemos por moral. Ya había aludido a ella Romberch en la clasificación de las ciencias de IV, 3; f. 66r, cf. nota 901.

¹⁰³⁷ Es la única obra del *corpus* aristotélico que mantiene su título en griego, *Peri hermeneias*, transcripción del griego Περὶ Ἑρμηνείας. En esta obra se desarrollan las teorías acerca de la oración, el enunciado y las palabras, incluyendo algunos precedentes sobre los que se desarrollará posteriormente la teoría del signo y la significación.

¹⁰³⁸ Obra aristotélica, conocida también como *Categoriae*, en la que se estudian las distintas formas de expresión.

¹⁰³⁹ *Topica* es una obra aristotélica que aborda las distintas técnicas para elaborar razonamientos lógicos.

¹⁰⁴⁰ *De sophisticis elenchis* aborda los distintos tipos de falacias y sus correspondientes refutaciones.

¹⁰⁴¹ T y C son respectivamente las letras que significarán *textus* y *commentus*. Con ellas Romberch diferencia en las glosas o comentarios encadenados la parte que pertenece al texto comentado y de la que se refiere al comentario en sí. Posiblemente, estas abreviaturas se usaban también en la maquetación de este tipo de obras, un proceso en el que Romberch estaba versado por su labor como editor de elementos paratextuales.

¹⁰⁴² Esto es, comentario primero del texto primero de los *Analíticos segundos*.

¹⁰⁴³ Arist. *An. Post.*: I, 1, 71a. Está tomado del comentario de Alberto Magno a los *Analíticos segundos*, concretamente del pasaje siguiente: lib. I, tract. 1, cap. 3, p. 11. Las citas de Romberch al canon aristotélico, como se aprecia en estas líneas, no están tomadas directamente de traducciones latinas, sino de los comentarios de Alberto Magno y Tomás de Aquino.

imprimis collocabis quotationes hoc modo, ut ponas personam qui librum *Posteriorum* vel profiteatur publice vel in ea doctrina non trivialiter eruditus sit et is habeat in manu dextra T et C, sed imago unitatis huiusmodi e manu eruere conetur vel imago unitatis librum cui titulo *Posteriorum* inscriptum in pectore teneat et T manu dextra, C vero sinistra depingat. Mille sunt id genus modi. Propositionem quoque penes normas propositionum priores collocabit.

In medicinis auctores aliquos praecipuos et egregios medicos, quorum nominibus libri intitulati sint, accipiantur aut aliis regulis, velut hactenus edocuimus. Habent quoque modos allegationum pro quibus specificas fingito imagines iuxta praelibata.

1 quotationes R : quo rationes S; 2 sit R : si S; 3 imago *scripsi* : imaginem *edds*.

ante todo, colocarás las citas poniendo a una persona que o bien esté recitando en público el libro de los *Analíticos segundos* o bien sea un destacado especialista en esa doctrina y que tal persona tenga en la mano derecha T y C, pero que la imagen de la unidad intente, de este modo, quitárselas de la mano o que la imagen de la unidad sostenga contra su pecho un libro con el título impreso de *Analíticos segundos*, y represente T en la mano derecha y C en la izquierda¹⁰⁴⁴. Existen mil métodos de este tipo. También colocará la proposición según las anteriores normas de las proposiciones.

Para la medicina se tomarán algunos autores destacados y médicos cuyos nombres sirvan de título a los libros o se hará por medio de otras reglas, tal y como he enseñado hasta ahora. También tienen métodos para las citas y para ellas tienes que figurarte imágenes específicas a tu gusto.

¹⁰⁴⁴ En este caso Romberch propone formar la imagen a partir de una persona destacada en el campo de la lógica o a partir de alguien que sostenga en la mano el libro del que se quiere tomar la autoridad, es decir, *Analíticos segundos*. El hecho de que sea la imagen de la unidad, Kalmickersche, quien intente arrebatar las letras materiales T y C (que significan texto y comentario respectivamente) indicará el pasaje concreto de la cita, esto es, I, I. Además, si se quiere recordar el contenido de la cita, habría que añadirlo siguiente los métodos para recordar las proposiciones, recogidos en IV, 5.

In iure autem utroque sunt librorum tituli, materiarum tituli qui in capitula canones in pontificio, in Caesario in leges, et illae rursus in §, id est, paragraphos partiuntur. Et necessarium proinde olim censuimus et librorum et distinctionum, insuper causarum et poenitentiae atque consecrationis in *Decreto* accipere imagines. In *Decretalibus* autem, *Sexto* et *Clementinis*, titulos capitulorum et paragraphorum. Excogita itaque speciales imagines quae tibi denotent libros et quamlibet eorum partem usque ad glosas et verba, utpote:

Distinctio	Glossa
Causa	Verbum
Quaestio	Libris iuris canonici
Poenitentia	<i>Decretum</i>
Consecratio	<i>Decretales</i>
Canon	<i>Sextus</i>
Capitulum	<i>Clementinae</i>
§ paragraphus § vel	

2 partiuntur *scripsi* : patiuntur *eds.*; 4 accipere R : accipe S

En lo tocante a ambos derechos, hay títulos de libros y títulos de materias, que dividen los cánones en capítulos en el derecho pontificio, en leyes en el derecho cesáreo¹⁰⁴⁵ y estas, a su vez, en §, esto es, en párrafos. Y, por consiguiente, pensamos que generalmente es necesario tomar imágenes de los libros y de las distinciones, y también de las causas, de la penitencia y de la consecración en el *Decreto*¹⁰⁴⁶. Y en las *Decretales*¹⁰⁴⁷, en el *Sexto*¹⁰⁴⁸ y en las *Clementinas*¹⁰⁴⁹, hay que tomar los títulos de los capítulos y de los párrafos. Idea, finalmente, imágenes específicas que denoten para ti los libros y cualesquiera de sus partes hasta llegar a las glosas y las palabras, por ejemplo:

Distinción	Glosa
Causa	Palabra
Cuestión	Libros de derecho canónico
Penitencia	<i>Decreto</i>
Consecración	<i>Decretales</i>
Canon	<i>Sexto</i>
Capítulo	<i>Clementinas</i>
§ párrafo § o	

¹⁰⁴⁵ El derecho cesáreo es el nombre que recibe la colección de las *constitutiones principis*, leyes dictadas por los emperadores romanos.

¹⁰⁴⁶ El *Decreto* es una obra de derecho canónico compuesta por el jurista Graciano en el siglo XI con la finalidad de armonizar la tradición jurídica anterior. Es la primera de las seis obras que conforman el *Corpus Iuris Canonici*, seguida de las *Decretales*, el *Liber Sextus*, las *Clementinae*, las *Extravagantes* y las *Extravagantes comunes*. El *Decreto* fue comentado mediante glosas, destacándose la labor del papa Alejandro III. Según Viejo-Ximénez (2005: 435 y ss.), su texto se dividía en distinciones, una exposición de las fuentes del propio texto y otros aspectos del derecho canónico; causas, en las que se trataban aspectos clave de este ámbito, como la excomunión o la herejía, y se dividían en cuestiones, planteamientos típicos de la escolástica, y la penitencia, tratada en el apartado 2, C, 33; y, finalmente, contiene un apartado sobre la consecración, que pretende homogeneizar los eventos eclesíasticos.

¹⁰⁴⁷ Las *Decretales* conforman una colección de decretos promulgados en concilios y por pontífices posteriores al *Decretum*, se refieren mayoritariamente a cuestiones disciplinares. En ellas se daba respuesta a la consulta jurídica o disciplinar hecha por un obispo.

¹⁰⁴⁸ El *Liber sextus*, obra de Bonifacio VIII, era una compilación de decretales de 1298.

¹⁰⁴⁹ Colección de decretales de Clemente V, fueron revisadas por Juan XXII y promulgadas en 1317 como *Constitutiones Clementinae*.

In iure autem civili habeto imagines pro illis libris qui sunt hoc recensiti [79v]:

ff.ve., id est, <i>Digestum vetus</i>	<i>Infortiatum</i>	<i>Authenticum</i>
ff.no., id est, <i>Digestum novum</i>	<i>Volumen</i>	<i>Authentica</i>
	<i>Instituta</i>	<i>Liber feudorum</i>

In quibus allegantur tituli, leges, paragraphi et glosae et verba, ut expertis in iure notum est. Pro his tu sumito imagines. Exemplo saltem unico rem faciemus clariorem, ut si prima quaestio, id est, ‘vilissimus’ cum sententia illius capituli locanda foret, sufficienter ponetur per notam, qua quaestio significatur, in pectore imaginis unum significantis, quae dextera illam teneat atque sinistra monstret esse limo foedatam.

Y en derecho civil¹⁰⁵⁰, has de tener imágenes para aquellos libros que se han recogido en él:

ff.ve., esto es, <i>Digestum vetus</i> ¹⁰⁵¹	<i>Infortiatum</i> ¹⁰⁵²	<i>Authenticum</i> ¹⁰⁵³
ff.no., esto es, <i>Digestum novum</i> ¹⁰⁵⁴	<i>Volumen</i> ¹⁰⁵⁵	<i>Authentica</i>
	<i>Instituta</i> ¹⁰⁵⁶	<i>Liber feudorum</i> ¹⁰⁵⁷

En ellos se citan los títulos, las leyes, los párrafos, las glosas y las palabras, como bien saben los expertos en derecho. Tú tienes que recopilar imágenes para ellos¹⁰⁵⁸. Aportaremos, al menos, un solo ejemplo para aclararlo, por ejemplo, si tuviéramos que colocar la primera cuestión, esto es, *vilissimus*¹⁰⁵⁹, junto con la sentencia de este capítulo, bastará con ponerla mediante una marca que signifique dicha cuestión en el pecho de la imagen que significa la unidad, sosteniéndola con su mano derecha y mostrando con la izquierda que se ha ensuciado de barro¹⁰⁶⁰.

¹⁰⁵⁰ El *Corpus iuris civilis* estaba formado por el *Codex Vetus* (lib. 1-24), el *Infortiatum* (lib. 24-38), el *Digestum novum*, el *Código* y el *Volumen de las Tres Partes* (lib. 38-50), de acuerdo con Magallón (2002: 164).

¹⁰⁵¹ Se refiere al *Codex Vetus*, una recopilación de constituciones a partir de la época de Adriano. Es la primera parte del *Corpus iuris civilis* de acuerdo con Magallón (2002: 164). En ellas se recogía el material legislativo aprovechable para los siglos siguientes. El compilador fue Triboniano y contó con el apoyo de la constitución de Justiniano (s. VI), por lo que la obra se conocía con el nombre de *Codex Iustinianus*.

¹⁰⁵² *Infortiatum* es el nombre que recibe la segunda parte del *Corpus* (Magallón, 2002: 164). Trata sobre lo referente a las sucesiones y la regulación de los testamentos (lo que explica que autores como G. Leporeo pida que se recuerde con el color negro para representar el luto).

¹⁰⁵³ Se encuadra en la quinta parte del *Codex*. Se usó para la enseñanza y comprende una serie de ordenanzas de 1312 del emperador Enrique VII, según Magallón (2002: 165).

¹⁰⁵⁴ Es la tercera parte del *Codex Vetus*, algo más moderna que la anterior y también está redactada por Triboniano junto con otros juristas de la época.

¹⁰⁵⁵ El *Volumen*, llamado a menudo *Volumen parvum*, comprende las *Institutiones* y los dos *Authenticum* (Magallón, 2002: 165).

¹⁰⁵⁶ *De institutionibus Iustiniani Imperatoris* es una recopilación de edictos imperiales que, a modo de libro de texto, servía de introducción al *Código*, la cuarta parte del *Corpus* (Magallón, 2002: 192).

¹⁰⁵⁷ Los *Libri feudorum* son las obras que completan el corpus medieval de derecho civil consuetudinario, se trata de una recopilación realizada a manos de Accursio. En origen fue una importante colección privada de las costumbres feudales de corte germánico en la segunda mitad del siglo XII.

¹⁰⁵⁸ Cf. Petr. Rav., *Phoenix*, p. 156: *pro dominis iureconsultis et de uoluminibus Iuris ciuilis dicere incipiam et quando illa locis tradere uolo, colores quibus teguntur accipio, pro Digesto ueteri, pellem albam; pro Digesto nouo, pellem rubeam; pro Infortiato, pellem nigram; [...] pro Volumine, variicoloris pellem; pro Institutionibus, librum paruum; et pro Authentico, tabellionem instrumentum magnum habentem colloco; pro Authentica, puellam priuillegium habentem; pro Libro feudorum, comitem alicuius castri; [...] pro Decretalibus, Papam in throno sedentem colloco; pro Clementinis, puellam, cui nomen est Clemens; pro Sexto libro, instrumentum illud ita in Italia dictum, de quo scribit Ouid[ius].*

¹⁰⁵⁹ El pasaje al que se refiere es *Decret. Grat.*, II, c. 1, q. 1, c. 45: *Vilissimus computandus est qui est honore præstantior, nisi etiam præcellat scientia et dignitate. El resaltado es nuestro.* En este corpus las citas se incorporan a partir de la primera palabra de la ley en cuestión.

¹⁰⁶⁰ La semejanza que propone Romberch parte de la imagen de la unidad (Kalmickersche en su sistema), que indicará el número de la cuestión, con una marca para significar “cuestión”. En su pecho, ya que se utiliza también como *locus corporalis*, se coloca el indicativo de la propia cuestión, en este caso *vilissimus*, pero esta se ha de manchar con barro, un hecho que se relaciona con la falta de honor, que es el contenido del pasaje del *Decretum*.

Aliis quoque modis itidem fieret. Insuper si 'extra'. *De Summa Trinitate et fide catholica*, firmiter §, imaginari liceret altare, in quo tripes deposita sit, supra quam resideat imago unitatis, habens in manu § tali signo reali, cui firmiter alligavit fidem chordam quam cattus detrahere conetur. Poteris autem tali ordine ut catta sub tripede sedeat habens fidem in ore et Kalmickersche supra tripedem respiciens cattam comedere fidem tali modo:



También se podría hacer lo mismo de otras muchas maneras. Además, si quisiera recordar *extra*, en *Sobre la Trinidad y la fe católica*, párrafo *firmiter*¹⁰⁶¹, podría imaginar un altar en el que estuviera colocado un trípode, sobre el cual estuviera sentada la imagen de la unidad llevando en la mano un signo real tal § que tenga firmemente atada una cuerda, mientras un gato intenta quitársela¹⁰⁶². Y podrías hacerlo con un orden tal que la gata estuviese sentada bajo el trípode con la cuerda en la boca y Kalmickersche sobre el trípode, mirando cómo la gata se come la cuerda de la siguiente manera:



¹⁰⁶¹ CIC, *Decretales Gregorii IX*, lib. I, tít. 1, cap. 1: *Firmiter: Extra ecclesiam, non est salus*.

¹⁰⁶² La imagen que propone Romberch se explicaría del siguiente modo: el altar y el trípode llevarían a pensar en la fe y la Trinidad respectivamente, el primero mediante una relación conceptual y el segundo a partir de los significantes (*Trinitas-tripes*). Kalmickersche, la imagen del uno, conduce a la referencia concreta: libro primero, título primero, capítulo primero. La cuerda firmemente atada al signo que significa párrafo apunta al párrafo *firmiter* a partir del propio símbolo y el significante. El gato tirando de la cuerda significará la preposición *extra*, que es la primera palabra del pasaje que se quiere recordar.

[80r] Ad instar huius tu imaginaberis paene infinita exempla quae practicae relinquo. Si noveris distinctiones librorum et materiam in illis pertractatam, facilis res erit; alioquin laborioso habitum usu et exercitio conquires. Colligas itaque summaria codicum in diversis facultatibus, quemadmodum in nostra *Polyphiria Graphothesis* fecimus, quae, ubi ad manum cum suis imaginibus habueris, nil levius esse poterit.

A semejanza de este, podrás imaginar casi infinitos ejemplos que dejo a la práctica. Si conocieras las distinciones de los libros y la materia tratada en ellos, te resultará fácil tarea; en caso contrario, adquirirás el hábito con laborioso trabajo y ejercicio. Debes, por tanto, reunir los sumarios de los códices en las diversas disciplinas, tal y como hice yo en mi *Polyphiria Graphothesis*¹⁰⁶³, pues, cuando la tengas a mano junto con sus imágenes, no habrá para ninguna tarea que te resulte más liviana.

¹⁰⁶³ Aunque desconocemos la obra, hasta ese momento Romberch solamente había escrito comentarios y paratextos. Esta obra podría ser, de acuerdo con lo que aquí se afirma, una suerte de índice de obras escolásticas o el compendio al que se había referido nuestro autor en un pasaje anterior, *cf.* nota 989. Si tomamos esto en consideración, tampoco nos parece que el contenido que aquí refiere llegase a formar parte de alguna de las otras obras que publicó ni en Venecia ni en Colonia.

Capitulum octavum. De conclusionum et quaestionum memoratione

Ceterum de conclusionibus non alia est sollicitudo habenda quam in propositionum locatione neque iterum quaestionum, cum omnis propositio sit dubitabilis quaestio, sed nota quaestionis dumtaxat per eius imaginem adiicienda est, quae sunt: utrum si est an est, quid est, de quo, quare, a quo, gratia cuius, quantum, quale, quando, ubi, quomodo et cum quo. Quibus, de qualibet re mundi possimus percunctari nec ulla est propositio quae, si in dubium vertatur, sub his notis non comprehendatur. Sique igitur naturas earum noveris, facile factu earum imagines fabricare, pro quo nota hanc formam:

Capítulo octavo. Sobre la memorización de las conclusiones y de las cuestiones¹⁰⁶⁴

Por lo demás, en lo tocante a las conclusiones¹⁰⁶⁵, nuestra preocupación no ha de ser diferente a la de la colocación de las proposiciones y lo mismo en lo que se refiere a las cuestiones, ya que toda cuestión es una proposición dubitable¹⁰⁶⁶, sino que basta con añadir una marca de la cuestión mediante una imagen de esta, aquellas son: si es o no, qué es, de qué, por qué, a partir de qué, gracias a qué, cuánto, cuál, cuándo, dónde, cómo y con qué¹⁰⁶⁷. Con ellas podremos preguntarnos sobre cualquier cosa del mundo y no hay ninguna proposición que, si se pone en duda, no pueda ser comprendida bajo estas marcas. Así que, si conoces sus naturalezas, te resultará fácil fabricar sus imágenes, para lo cual anota bien el siguiente cuadro:

¹⁰⁶⁴ Sobre la *quaestio*, cf. Pena (2013) y nota 1005.

¹⁰⁶⁵ Kemper (2015: 3) estudia la influencia de la lógica escolástica en los tratados del siglo XV, señalando como uno de sus rasgos principales el lugar preferente que ocupa en ellos la lógica y, especialmente, la inclusión de capítulos sobre la memorización de silogismos y de conclusiones. Como vemos, esta influencia sigue presente en tratados como el de Romberch.

¹⁰⁶⁶ Entendemos aquí que el adjetivo *dubilitabilis* se refiere a *propositio*, ya que, como se ve en el esquema siguiente de Romberch, la *quaestio* no admite la posibilidad de ser *dubilitabilis*, que sería una característica sustancial de la *quaestio*. En autores previos como Boecio (*ap.* Boschung, 2004: 235 e *In Ciceronis Topica*, 277: *quaestio est propositio dubilitabilis*), Guillermo de Ockham (*Summa logicae*, III, 2, “De syllogismo demonstrativo”) o Petrus Hispanus (*ap.* Murner, 2017: 147), lo que se afirma es precisamente que toda cuestión es una proposición dudable (y no lo contrario, como podría desprenderse de una lectura errónea de este pasaje). A este respecto, *cf.* nota 880. Las proposiciones, por su parte, pueden ser según su cualidad afirmativas o negativas; en el momento que encierran una pregunta, se convierten en *quaestiones* y como tales las había definido Gilberto de Poitiers (*ap.* Pena, 2013: 256). Por otra parte, consideramos el adjetivo *dubilitabilis* en latín ha de interpretarse aquí como *habens dubitam*, “que encierra una duda”, y no como “que se puede dudar”, tal como se extrae de las siguientes líneas: *nec ulla est propositio quae, si in dubium vertatur...*

¹⁰⁶⁷ Estas preguntas coinciden prácticamente con las categorías aristotélicas: sustancia, cantidad, cualidad, relación, lugar, tiempo, situación, hábito, acción y pasión; y también con los contenidos que actualmente se abordan en el paradigma de Laswell (“wh- questions”). Se encontraban ya en la *Retórica* de Aristóteles y en el *De Oratore* ciceroniano (*cf.* Moreiro *et al.*, 2006: 25), desde esos autores y desde el texto de Porfirio, habrían llegado también al paradigma luliano aplicadas al razonamiento universal sobre las cuestiones (Llull, 1998: 14).

Quaestio	Accidentalis
Essentialis	Quantum
Accidentalis	Quale
Essentialis	Quando
Incomplexi	Vbi, de localitate
Complexi	Quomodo, de modo rerum
Incomplexi	Cum quo, de instrumentis
De esse rei, utrum si est an est	Quantum
De quidditate rei, quid est	Continuum, quantum
Complexi	Discretum, quottum
De inheretia subiecti ad praedicatum	Quale
id est, quia est	Proprium
Propter quam causam	Appropriatum
praedicatum insit	Quando
Propter quam causam	Aeternum
Materialis, de quo	Aeviternum
Formalis, quare	Temporaneum
Efficiens, a quo	Temporale
Finalis, gratia cuius	Praeterita
	Praesentia
	Futura [80v]

Cuestión	Accidental
Esencial	Cuánto
Accidental	Cuál
Esencial	Cuándo
De lo incomplejo	Dónde, sobre la localización
De lo complejo	Cómo, sobre el modo de las cosas
De lo incomplejo	Con qué, sobre los instrumentos
Sobre el ser de la cosa, si existe o no	Cuánto
Sobre la <i>quidditas</i> de la cosa, qué es	Continuo, cuánto
De lo complejo	Discreto, en qué número
Sobre la inherencia del sujeto al predicado, esto es, por qué es	Cuál
Por qué causa el sujeto es inherente al predicado ¹⁰⁶⁸	Propio
Por qué causa	Apropiado
Material, de qué	Cuándo
Formal, por qué	Eterno
Eficiente, a partir de qué	Eviterno
Final, gracias a qué	Temporal
	Temporal
	Lo pasado
	Lo presente
	Lo futuro

¹⁰⁶⁸ En lógica medieval, esta causa se conoce como *propositio categorica de inesse*, es decir, la proposición categórica asertórica. Este los siguientes términos del esquema se recogen en el segundo libro de los *Analítica Posteriorum* de Aristóteles, relacionándolos con las *quaestiones scibiles* y las cuatro causas, tal como se aprecia aquí. Así los aborda también Arnoldus de Tungris (1500: f. m v-v- f. n vi-v).

Capitulum nonum. De memoria syllogismorum et aliarum specierum argumentationis

Argumentationem
memorativam

Quantum ad incorporanda argumenta attinet, haec cum sint orationes propositionesve, ad instar talium per regulas superiores collocabuntur, nisi quod cum omnis argumentatio sit propositionum unius ab altera illatio, quae sit vel syllogismo, inductione, enthimemate vel exemplo, conducibile sit habere imagines notarum illationis (quae sunt ‘igitur’, ‘ergo’, ‘ob hoc’ et huiusmodi) et causales in conditionalibus, ut ‘si Socrates currit, movetur’. Reliquum autem ponetur modo propositionum.

Iuristis autem consuetudo est vel ratione argumentari vel textus inductione. Rationis quidem substantia praecipuis eius verbis collocabitur.

9 autem *scripsi* : aut *edds*.

Capítulo noveno. Sobre la memorización de los silogismos y otras clases de argumentación

Respecto a la incorporación de argumentos, como estos son oraciones o proposiciones, se colocarán a la manera de estas últimas siguiendo las reglas antes expuestas¹⁰⁶⁹, salvo que es útil tener imágenes de las marcas de la ilación (que son “así pues”, “por consiguiente”, “por ello” y otras semejantes) y de las causales en las condicionales¹⁰⁷⁰ (por ejemplo, “Si Sócrates corre, se mueve”), pues toda argumentación es la ilación de una de las proposiciones a partir de la otra¹⁰⁷¹, ilación que se produce o por silogismo, inducción, entimema o ejemplo. Y todo lo demás se ha de poner al modo de las proposiciones.

Argumentación
memorativa

En cuanto a los juristas, tienen por costumbre bien argumentar por la razón o por la inducción del texto. En verdad, la sustancia del razonamiento se colocará con sus palabras principales.

¹⁰⁶⁹ Cf. IV, 6.

¹⁰⁷⁰ Según Moreno (1963: 127), todas las oraciones condicionales pueden dividirse en causales, racionales y estrictamente condicionales en función de su significación. Es a aquel primer tipo de oraciones causales a las que Romberch se refiere en el presente pasaje.

¹⁰⁷¹ Por “ilación” entendemos la concatenación lógica entre las premisas de un razonamiento y su consecuencia. Por otra parte, es posible que exista una correspondencia entre la *ilatío* lógica y la *colligantia* en el sistema de memoria de Rombech, ya que ambos conceptos se refieren a la unión entre los distintos componentes que les dan forma.

Et canones ac leges per ipsos allegatas pone ex regula quam supra capitulo septimo huius quarti tractatus statuimus. Vbi vero textum arguentes induxerint, per partes substantiales ponito modis historiarum, sermonum, collationum, de quibus infra capitulo decimo, si longae fuerint, alioquin, si breves, ad instar philosophorum. At ubi bona fuerit consequentia, argutus philosophus eam facile concedet, dummodo principale constitutum extiterit. Quandoquidem hoc nec facile factu putatur, imagines componantur quae totam materiam evacuent oportet, ut, si per inductionem probare velim hanc conclusionem: ‘omnis homo scribit’, imaginabor Petrum, Iohannem ac Socratem in loco scribentes et mox admiratione concedam ‘omnis homo scribit’. Quod ubi ea non protinus inferretur natura ipsa, in proximo loco fuerit per se collocanda vel per similitudinem vel inscriptionem, fictionem aut comparisonem seu quomodolibet aliter iuxta praelibata.

Y habrás de poner los cánones y las leyes alegadas por ellos siguiendo la regla que establecí arriba en el capítulo séptimo de este cuarto tratado¹⁰⁷². Pero cuando se haga una inducción alegando un texto, se ha de colocar mediante sus partes sustanciales, si fueran extensas, con los métodos de las historias, los sermones, las conferencias (sobre los cuales trataré abajo en el décimo capítulo); por el contrario, si fueran breves, se expondrán a la manera de los filósofos¹⁰⁷³. Pero cuando la consecuencia fuese buena¹⁰⁷⁴, un filósofo sagaz la aceptará fácilmente, siempre que se desprenda del constituto principal¹⁰⁷⁵. Y como esto no se considera fácil de hacer, hay que componer imágenes que pongan a la vista la materia completa, por ejemplo, si quisiera probar mediante la inducción la siguiente conclusión: “Todo hombre escribe”, me imaginaré en el lugar a Pedro, a Juan y a Sócrates escribiendo y, nada más contemplarlos, me llevará a admitir que “todo hombre escribe”. Cuando esta conclusión no pueda inferirse por su propia naturaleza, habrá que colocarla en el siguiente lugar por sí misma o por semejanza o por inscripción, ficción o comparación o cualquier otro método según lo ya tratado¹⁰⁷⁶.

¹⁰⁷² En dicho capítulo, efectivamente se detalla cómo deben colocarse las referencias exactas a las leyes. Su contenido, no obstante, ha de incorporarse como si de proposiciones se tratase (*cf.* IV, 6).

¹⁰⁷³ Sobre la incorporación de las citas de los filósofos trata Romberch en IV, 4, al abordar de forma general la formación de imágenes para recordar *auctoritates*. No obstante, aquí Romberch se refiere al método lógico que va a exponer en las siguientes líneas.

¹⁰⁷⁴ Una *bona consequentia* es aquella que se sigue necesariamente de las premisas, esto es, una inferencia correcta. Juan de Oria (*Tractatus consequentiarum*, 1518) la definía como *propositio cuius una pars sequitur ex alia* (*ap.* Muñoz Delgado, 1994: 53). No obstante, algunos lógicos medievales definían la consecuencia como una proposición hipotética compuesta de antecedente, consiguiente y una partícula que los uniera (Muñoz Delgado, 1974: 131).

¹⁰⁷⁵ El *constitutum* es la primera parte aceptada de una argumentación que se convierte en su constituyente inmediato.

¹⁰⁷⁶ Romberch se refiere a los métodos de formación de imágenes presentados en los capítulos decimoséptimo a decimonoveno del tratado tercero.

Syllogismum autem ex solo medio (in quo tota eius virtus est) memorare possumus. Is enimvero formalis est consequentia, quae logico notissima, ex medio. Quare pro hoc syllogismo: ‘Omnis latro est ultimo supplicio plectendus. Socrates est latro. Igitur Socrates est ultimo supplicio plectendus’; sufficet possuisse latronem quempiam cui caput amputetur et is Socratem manu indicet. Item ‘Omnis medicus curat. Hieronymus est medicus. Igitur Hieronymus curat’ [81r]; sat erit Hieronymum circa infirmum sollicitantem ponere (nisi forsitan plus circa oculos quam morbos). Oportet quippe illationis causam notare; alioquin vanis fuerit haec doctrina. Agnita autem causa effectum ignorare non possumus. Ob id elaborandum est quatenus medium, quod est conclusionis causa vel complexa vel incompleta, mente teneamus.

¹ Arist., *Prio.*, II, 26-29, 66a.

En cuanto al silogismo, podemos recordarlo a partir tan solo de su término medio (en el cual se encuentra todo su valor¹⁰⁷⁷). Y es que este es la consecuencia formal¹⁰⁷⁸ extraída del término medio, que es la más conocida para el lógico. Por ello, para el siguiente silogismo: “Todo ladrón debe ser castigado con la pena suprema. Sócrates es un ladrón. Así pues, Sócrates debe ser castigado con la pena suprema”, bastará haber puesto a algún ladrón al que se le corte la cabeza y que señale a Sócrates con la mano. Asimismo, en “Todo médico cura. Jerónimo es médico¹⁰⁷⁹. Así pues, Jerónimo cura”, resultará suficiente poner a Jerónimo junto a un enfermo que le implora (no vayas a ponerlo más cerca de unas bolsas de dinero que de las enfermedades). En verdad, es necesario marcar la causa de la ilación¹⁰⁸⁰; de lo contrario, esta doctrina resultará vana. Y si conocemos la causa, no podemos ignorar el efecto¹⁰⁸¹. Por ello, hay que procurar tener en la mente el término medio, que es la causa compleja o incompleja de la conclusión¹⁰⁸².

¹⁰⁷⁷ El término medio en un silogismo es el término que se repite tanto en la premisa mayor como en la premisa menor, pero no aparece en la conclusión. Ya había señalado Aristóteles que toda la fuerza de la argumentación recae en el término medio del silogismo, *vid.* nota 1082. Por otra parte, el silogismo es una parte de la consecuencia y en ella se fundamenta (Moreno, 1963: 118).

¹⁰⁷⁸ La consecuencia formal es “toda *consequentia* que está o es reductible a algún modo de alguna figura” (Muñoz Delgado, 1994: 57), esto implica que es la única consecuencia válida.

¹⁰⁷⁹ Es posible que la elección del nombre Jerónimo no sea inocente, pues había en Verona un conocido médico, profesor y autor de varios tratados de medicina, cuyo nombre era precisamente Hieronymus Fracastorius (1478-1553).

¹⁰⁸⁰ La causa de la ilación se marca en el gesto que realizan las personas de los ejemplos (la *manu* del ladrón y el *infirmum sollicitantem*), pues estas expresiones codifican el término medio del silogismo, en el que reside la clave para memorizar y desarrollar la argumentación. La ilación sería el acto por el cual se afirma una proposición a partir de otra, llamando a su nexo *consequentia*, esto es, la conexión de una verdad con otra (Moreno, 1963: 116). Esto último sería también la definición de una *bona consequentia*, pues en ella el antecedente infiere el consecuente como signo de la ilación, que es lo que denota la unión (Moreno, 1963: 116).

¹⁰⁸¹ A este respecto, *vid.* III, 18, donde se aplican al *ars memorativa* las relaciones de causalidad.

¹⁰⁸² En otras obras, lo que encontramos acerca de la memorización de los silogismos es mucho más breve, como se aprecia en el *Tractatus artis memorativae eximii doctoris artium et medicinae magistri Girardi* [ap. Rossi, 1960: 283]: *Si vis memorari argumenta et quascumque orationes sillogisticas sufficit pro quolibet argumento habere memoriam medii et ratio est quoniam, ut dict Aristoteles in primo Priorum, medium est in virtute totus sillogismus.* Y en A. Carrara, (f. 166r): *Sextum est, ut sylogismos reddituri medium terminum praecipua comprehendamus; eo cognito, modus figuraque sylogismi ipsum ordinem propriorum verborum apportabit.*

Accipito ob id propositionis obiectum cum quaestionis nota et quod respondendum foret et quo responsum probaturus esses, sit tibi competens medium ad inferendam conclusionem. Vt probaturus aliquem habere pedes, hoc est, istam conclusionem ‘Ioannes habet pedes’, summe hanc quaestionem: ‘quis habet pedes?’ Quae quaestio exigit hoc responsum ‘qui currit’ sive ‘currens’; sit itaque ‘currens’ medium inferendae conclusionis, hoc modo: ‘Omnis currens habet pedes. Ioannes currit. Ergo Ioannes habet pedes’. Pro toto autem illo argumento sufficet posuisse aliquem cuius pedes plurimum admiramur, cum cursus ac saltus pedibus attribuaturs secundum praedeterminata. Verum cum maior propositio sit virtualiter totus syllogismus, sat erit ipsam posuisse et reliquum argumenti facillime concedetur, quod, ubi difficultatem patiatur, minorem extremitatem subiungere oportebit,

Toma, por tanto, el objeto de la proposición junto con la marca de la cuestión y lo que se ha de responder y aquello con lo que vas a demostrar la respuesta, el término medio te bastará para inferir la conclusión. Por ejemplo, para probar que alguien tiene pies, es decir, esta conclusión: “Juan tiene pies”, toma esta cuestión “¿Quién tiene pies?” Esta cuestión exige la siguiente respuesta: “Quien corre” o “el corredor”; así pues, “el corredor” es el término medio para inferir la conclusión, de la siguiente manera: “Todo corredor tiene pies. Juan corre. Por consiguiente, Juan tiene pies¹⁰⁸³”. Y en vez de ese argumento completo, bastará con poner a alguien cuyos pies admiramos especialmente, por atribuirse a los pies su capacidad de correr y saltar según lo antes dicho¹⁰⁸⁴. Pero, como la proposición mayor es virtualmente el silogismo completo, bastará con ponerla y fácilmente se admitirá el resto del argumento, al que, cuando tengamos alguna dificultad, deberemos añadir la extremidad menor¹⁰⁸⁵,

¹⁰⁸³ Este mismo ejemplo se encuentra formulado en otros términos en el *Manuale* de J. Sargent (f. XLIX-r). Por otra parte, el proceso que Romberch describe en estas líneas bien podría corresponderse con el desarrollo de una lección escolástica de lógica, pues parece estar demostrando cómo se llega a formular la *quaestio* para dar lugar a un silogismo válido. De hecho, el final de este mismo párrafo (“*Quoniam aut respondentis...*”) alude a una situación en la que se plantea una *quaestio* y quien responde, que en el ámbito escolástico suele ser un alumno, aduce, confirma o niega un argumento, ya sea de forma total o parcial, para llegar a una conclusión válida. De hecho, el *respondens* o *propugnator* tenía que negar lo falso de la argumentación del *oppugnator*, admitir lo verdadero y distinguir lo que es ambiguo. A este respecto, *vid.* Muñoz Delgado (1988: 244) o Pena (2013). Por otra parte, cabe señalar que este mismo ejemplo, si bien con el nombre “*Secana*”, había aparecido ya en el texto de Petrus Hispanus (*Summulae logicales*, VII, 101).

¹⁰⁸⁴ Esta imagen, al tratarse de un silogismo de consecuencia formal, representa el término medio, que en este caso sería el verbo *curro* (“*qui currit*” o “*currens*”). Como se trata de una acción, ha de representarse mediante su agente, que ha de destacar en el desarrollo de la acción en cuestión, de acuerdo con las reglas de formación de imágenes expuestas en el tratado tercero.

¹⁰⁸⁵ De acuerdo con Muñoz Delgado (1988: 267 y 271), en la argumentación categórica se dan tres términos: el extremo mayor (que es el que va en la premisa mayor con el término medio, por tanto, el predicado de la conclusión), el extremo menor (el que va en la premisa menor junto con el término medio, por ende, el sujeto de la conclusión) y el término medio (compartido por ambas premisas, pero ausente en la conclusión). Por otra parte, en cuanto a la memorización de los silogismos, Publicio recoge el mismo proceso (f. i i-r).

ut si in praefato syllogismo ponatur per imagines: ‘omnis currens habet pedes’ et addatur Ioannes, residuum non potest non intelligi, sumpta ea namque sub maiore habentur omnes termini, ex quibus syllogismus conflatur. Quoniam aut respondentis est affirmanda concedere vera, falsa negare, ambigua et multiplicia distinguere; et omne quod in argumento concedendum, negandum distinguendumve est aut est antecedens vel consequentia in enthimemate, inductione et exemplo, aut maior vel minor in syllogismo.

Poterimus itaque argumenta opponentium artibus alligare nota solemniter, ut mox locis applicata ordine reddamus. In syllogismo enim maiorem in dextro arguentis per inscriptionem, notationem, similitudinem aut quomodolibet aliter collocantes; minorem vero in pectore et sinistrae conclusionem accomodabimus.

9 collocantes *scripsi* : colloantes *edds*.

por ejemplo: si en el silogismo anterior se pone mediante imágenes “todo corredor tiene pies” y se añade a Juan, no puede no entenderse el resto, pues, aceptada tal proposición, ya están incluidos en la mayor todos los términos a partir de los cuales se conforma el silogismo¹⁰⁸⁶. En efecto, al que responde le incumbe admitir las afirmaciones verdaderas, negar las falsas, distinguir las ambiguas y las indeterminadas¹⁰⁸⁷; y todo lo que hay que admitir, negar o distinguir en un argumento o bien es el antecedente o la consecuencia en el entimema, en la inducción y en el ejemplo, o bien la premisa mayor o menor en un silogismo.

Finalmente, podremos ligar los argumentos de los oponentes a sus extremidades con una marca solemne, para repetirlos luego en orden tras aplicarlos a los lugares. Efectivamente, en un silogismo acomodaremos la premisa mayor en la derecha del que argumenta mediante inscripción, marcación, semejanza o colocándola de cualquier otro modo; y la menor en el pecho y en la izquierda la conclusión¹⁰⁸⁸.

¹⁰⁸⁶ Este ejemplo se explica siguiendo las reglas anteriormente referidas: habría que formar una imagen para la premisa mayor y añadirle la imagen de Juan. Como la conclusión se sigue de manera natural, no es necesario incluirla en la representación, pues visualmente la imagen de Juan cumple con lo que se había anunciado en la premisa mayor.

¹⁰⁸⁷ Cf. nota 1083.

¹⁰⁸⁸ Parece que esta es la disposición habitual de las partes de un silogismo, pues la misma disposición se encuentra en el anónimo, *Tractatus solemnus*, ed. cit. 295: *Argumenta possumus congrue argumentibus applicare quibus absentibus locorum custodibus affigantur. Si enim silogismus fuerit, maiorem dexterarum, minorem sinistrae accomodemus, aut potuerimus pro maiori tenere imaginem notatam vel medii aut conclusionis*. Esta misma ordenación se defiende en el *De memoria fecunda* (ed. cit. 263): *maiolem teneant in dextra, medium in capite aut in pectore et conclusionem in sinistra*. También en el tratado de Petrus de Colonia (f. av-r) se da un texto semejante: *Syllogisticorum argumentum quidam sic locandum existimant, ut maior propositio in dextra, minor in pectore, conclusio in sinistra manu ponatur*.

Non tamen inconveniret imaginem tenere maioris vel minoris et ei propositi argumenti mox sententiam praestare, prout neganda, concedenda [81v] distinguendave foret et pro his locandis faciliter et prompte potissimum in concertationibus plurimum conducet habere praeparatas imagines, ut:

Concedo	Antecedens	Maior
Nego	Consequentia	Minor
Distinguo		

Sed cave ne cattam concedas et negas murem corrodere caseum, aut negas leonem et ursum concedas. Ceterum ut facilius formalem consequentiam notare valeas ex solo medio aut maiore propositione et minore extremitate locatam, perpulchrum est modorum imagines habere, in quibus vel argumentum totum reponas vel ipsam modi imaginem argumento iungas:

10 locatam *scripsi* : locata *edds*.

Y no estaría de más tener una imagen de la proposición mayor o la menor y luego proporcionarle la sentencia del argumento propuesto, en la medida en que habría que negarlo, concederlo o distinguirlo, y para colocarlas con facilidad y presteza resultará especialmente útil, sobre todo en las discusiones, tener imágenes preparadas, como:

Concedo	Antecedente	Mayor
Niego	Consecuencia	Menor
Distingo		

Pero guárdate de conceder la gata y negar que el ratón roe el queso, o de negar el león y conceder el oso¹⁰⁸⁹. Por lo demás, para que puedas marcar con mayor facilidad la consecuencia formal colocada con solo el término medio o con la proposición mayor y la extremidad menor, sería totalmente adecuado tener imágenes de los modos, en las cuales volvieras a poner el argumento completo o unieras la propia imagen del modo al argumento:

¹⁰⁸⁹ Cf. *Congestorium*, III, 5.

Barbara	Dabitis	Baroco
Celarent	Fapesmo	Darapti
Darii	Frisesmorum	Felapton
Ferio	Caesare	Dissamis
Barahipton	Camestres	Datisi
Celantes	Festino	Bocardo
		Ferison

5 barahipton R : parahypton S

Barbara	Dabitis	Baroco
Celarent	Fapesmo	Darapti
Darii	Frisemorum	Felapton
Ferio	Caesare	Dissamis
Barahipton	Camestres	Datisi
Celantes	Festino	Bocardo
		Ferison ¹⁰⁹⁰

¹⁰⁹⁰ De acuerdo con Torre (Dolce, 2001: 182), estos son los nombres de diecinueve modos válidos de la argumentación (aquellos en los que la conclusión se desprende realmente de las premisas y son, por tanto, válidos) entre los que se reparten los tipos de silogismos categóricos (los que están formados por dos premisas y la conclusión, como los que Romberch utiliza a modo de ejemplo en este capítulo). Las formas de la argumentación se subdividen en otras cuatro, dependiendo de la posición del término medio del argumento. Estos nombres, proceden de la lógica escolástica y se aplican a los silogismos, se emplean para inferir la cantidad y la cualidad de las premisas que los componen, en función del tipo y la posición de las vocales y también para reconocer los modos de derivación de las figuras, dependiendo de la posición de las consonantes respecto a las vocales. La *a* apunta a proposiciones universales afirmativas y la *e* a las negativas, la *i* a proposiciones particulares afirmativas y la *o* a las negativas. Arnoldus de Tungris (*Reparationes*, 1500: f. b iii-v y ss.) emplea estos mismos términos para explicar los tipos de silogismos de la segunda (*cesare*, *camestres*, *festino* y *baroco*) y la tercera figura (*darapti*, *felapton*, *disamis*, *datisi*, *bocardo* y *ferison*) y los modos indirectos (*fapesmo*, *frisesomorum* y *barahipton*), así como sus posibles reducciones al absurdo y ostensivamente (*ferio*, *darii*, *celarent* y *barbara*), sistematizando esos procesos y combinaciones en las vocales de los términos que se utilizan. Añade, además, que fue Petrus Hispanus (*Summulae logicales*) el precursor de este tipo de usos y claves para recordar los silogismos; a este respecto, Tungris recoge otros términos que recogen las seis reglas que han de usarse para silogizar (*fecana*, *cageti*, *dafenens*, *hebare*, *gedaco* y *gebali*). Sobre los modos trata por extenso Ashworth (1974: 195-205 y 224-249). No obstante, no explica el motivo por el que se han elegido esas consonantes y no otras para formar combinaciones con las vocales, una explicación que tiene que ver con la naturaleza de las proposiciones y que solamente maneja las cuatro primeras consonantes del alfabeto, como se ve en el texto de Murner (2017: 137 y ss.). Algunas de estas letras se analizan en detalle en Kneale y Kneale (1962: 232-233). Por otra parte, este sistema de memoria basado en la posición de las vocales aparece ya en el texto del dominico Richard Fishacre (segunda mitad del siglo XIII), por lo que creemos que estaba asentado en la tradición mnemotécnica y lógica, *vid.* M. Carruthers (1990: 120). Por otra parte, sobre estas figuras y modos ha tratado también Beuchot (1996: 43-44). En las siguientes líneas Romberch tratará de volver estos modos, esto es, las proposiciones en un orden determinado, en imágenes ejemplares útiles para su sistema.

Pro his habeas decem et novem homines tibi notos quorum cuiuslibet manus dextra sit pro maiore propositione, pectus autem pro minore et manus sinistra pro conclusione. Disputaturus igitur colloces in locis. Et obiecta argumenta secundum exigentiam in eis repone penes inscriptionem aut alios modos praetractos. Id tamen summopere nota quod si longum aliquod argumentum fuerit (cuiusmodi faciunt nonnulli omeliam texentes) et illud plura necessario occupaverit loca, sumendus est subsequens index aliquis, utpote principium eius aliqua solemniore nota signetur, vel utiquam imago eius in altiori resideat sede. Et itidem in omnibus observa.

Para ellos has de tener diecinueve hombres conocidos cuya mano derecha sea para la proposición mayor, el pecho para la menor y la mano izquierda para la conclusión. Así pues, cuando tengas que discutir, los colocarás en los lugares. Y pon en ellos mediante inscripción o los otros métodos ya mencionados¹⁰⁹¹ los argumentos aducidos según se exija. Pero ten en cuenta especialmente que, si algún argumento fuese largo (como algunos hacen al tejer las homilías¹⁰⁹²) y ese ocupase más lugares de lo necesario, habría que tomar algún indicativo de lo que sigue, por ejemplo, marcando su principio con alguna nota más solemne o, en todo caso, haciendo que su imagen ocupe la posición más elevada. Y ten en cuenta esto mismo en todos los casos¹⁰⁹³.

¹⁰⁹¹ Estos métodos son los que se desarrollan en el tratado tercero, especialmente entre los capítulos decimoséptimo y decimonoveno.

¹⁰⁹² Los preceptos planteados se refieren a la predicación “sugiriendo un orden de la argumentación particularmente efectivo, la observación de los conceptos y las enseñanzas con imágenes de gran impacto memorativo e, incluso, la tendencia a establecer conexiones firmes y sólidas entre los lugares mentales de la memoria y la disposición espacial del discurso, vinculada a menudo a la precisión de referencias tópicas” (Vasoli, 1986: 479). Asimismo, a relación entre el arte de la memoria y la predicación se explora en trabajos como el de Evans (1985: 99-104) o Delcorno (1980: 441-475).

¹⁰⁹³ Aunque Romberch no aborda directamente la retórica, su maestro sí apunta directamente a esta disciplina como una de las principales beneficiarias de las artes de memoria. Así, en sus *Reparationes* (1500: f. z ii-r) Arnoldus de Tungris argumenta lo siguiente: *Memorie debet tenere illa in que sepe in multis problematibus incidunt argumentationes disputantium [...]. Rhetoricis oportet scire propositiones utiles et principia, quia quando illa sunt velut in thesauro memorie reposita, faciunt faciliter multa similia memorari. Dicit Philosophus quod magis debemus facere memoriam de propositionibus syllogisticis, hoc est, universalis et communibus [...]. Debemus magis ad memoriam reponere propositionem universalem quam integram argumentationem quia valde difficilem est aliquem esse promptum circa proprias rationes et propositiones cuiuslibet propositionis. Communes ergo propositiones sunt memorie commendande, quia ex illis faciliter qui ingeniosus est potest ad propria descendere. Oponens debet memorari propositionum maxime universalium [...]. Similiter in enthymematibus rhetoricis quand absconditur [sic] a particular causa ad universalem, tunc plures fiunt argumentationes et loci rhetorici.*

Capitulum decimum. De memoria lectionum, collationum, contionum, sermonum et historiarum

De lectionibus, collationibus, contionibus et sermonibus popularibus ad plebem et vulgus eadem ratio est, si ex libro huiusmodi studeamus ut videlicet terque quaterque transcurrendo [82r] in minutissimas sententiarum portiunculas resolvamus easque paenes modum supratactum de propositionibus deponamus. Quicquid enimvero eloquuti sumus, in partes principales seu conclusiones, quarum unam ab alia dependere videamus, dividendum est; et eas sigillatim propriis imaginibus depingere.

Nec quidem singula verba ponamus, nisi forsitan egregias aliquas sententias verbatim ob auctoritatis vim desumere libeat, quod utique colligantia, cathena, arte dictionandi commode fiet. Insuper ut quibusdam imaginibus ad loca repositis vel singulas syllabas vel dictiones arte inscriptionis imprimamus ad singula membra a dextra ad sinistram procedentes, exempla ex superioribus resume. In his rebus partitio commodissima est iuxta id institutum *De leg.* §, 'sed non usque' et *ff.* 'De exce. doli.' l. I.

Divisio est utilis, nam partitio animum legentis incidat, mentem intelligentis praeparat, memoriam artificiose reformat.

Capítulo décimo. Sobre la memorización de las lecturas¹⁰⁹⁴, las conferencias, las arengas, los sermones y las historias¹⁰⁹⁵

A propósito de las lecturas, las colaciones, las arengas y los sermones populares¹⁰⁹⁶ dirigidas a la plebe y al pueblo se emplea el mismo método, si partiendo de tal texto escrito, nos esforzamos por descomponerlo, tras haberlo recorrido tres o cuatro veces, en las diminutas partes de las sentencias y depositarlas según los métodos antes tratados sobre las proposiciones¹⁰⁹⁷. Y es que, para hablar de algo, hay que dividirlo en sus partes principales o conclusiones, que hemos visto que dependen unas de otras; y hemos de representarlas por separado con sus propias imágenes.

Y, en verdad, no hemos de poner todas y cada una de las palabras por separado, a no ser que quizás queramos tomar algunas sentencias destacadas palabra por palabra por la importancia que confiere la autoridad, cosa que se podría hacer siempre fácilmente por coligadura, concatenación y formación de palabras¹⁰⁹⁸. Además, habiendo depositado algunas imágenes en sus lugares, para imprimir cada una de las sílabas o palabras por la técnica de la inscripción¹⁰⁹⁹, avanzando de derecha a izquierda, retoma los ejemplos de los anteriores capítulos. En estos casos, será muy adecuado dividir el texto: *De leg[atis]* § [*paragrapho*] “*sed non usque*” y ff. [*Digesto*] “*de exce[ptione] doli*” l. I¹¹⁰⁰.

La división es útil, pues la partición estimula el ánimo del lector, prepara la mente del que entiende y modela la memoria con el arte.

¹⁰⁹⁴ Boschung (2004: 234-5) define la *lectio* como uno de los principales recursos de la enseñanza escolástica. Como proceso, consta de tres pasos: explicación del texto y sus elementos (*littera*); análisis de la significación de cada elemento por separado y del conjunto, volviéndolo más accesible (*sensus*); y exégesis, comprensión y reflexión sobre el texto (*sententia*). Parece que se dirigía más al enriquecimiento espiritual de los alumnos que al propiamente intelectual. Sobre el concepto de *lectio* de forma más general en la Edad Media, cf. Carruthers (2002: 142-6).

¹⁰⁹⁵ Vid. *Index: De memoria lectionum, collationum et sermonum atque historiarum*.

¹⁰⁹⁶ Respecto a los sermones religiosos populares, cf. nota 1092.

¹⁰⁹⁷ Algo muy similar había propuesto Quintiliano, que desconfiaba, al menos hasta cierto punto, del sistema (*Inst.*, 11, 2, 36: *verum et in iis quae scripsimus complectendis multum valent, et in iis quae cogitamus continendis prope solae (excepta, quae potentissima est, exercitatione) divisio et compositio. nam qui recte dividerit, nunquam poterit in rerum ordine errare*). Por otra parte, sobre la memorización de las proposiciones en Romberch, cf. IV, 6.

¹⁰⁹⁸ Sobre este método de ordenación de imágenes, cf. III, 15.

¹⁰⁹⁹ Sobre la inscripción, cf. III, 17.

¹¹⁰⁰ Los pasajes a los que se refiere Romberch son respectivamente *De legatis, Inst.*, lib. II, 2. 20.3 (*ap. Frier*) y *Digesto*, 44. 4. 1 (*De exceptione doli, lex I*). A este respecto, cabe señalar que el *Disgesto* era uno de los textos fundamentales de la educación humanística (Kraye, 1998: 101).

Vnde quis ait ‘ut plerique volunt, tribus divisio valet: legentis animum citat, mentem quoque probat; dat plenius capere, dat plenius atque videre; firmitus ac gerere dat tibi dividere’. Materia itaque longa, ut iterato repetam, primitus partienda est, deinde singulas sententias per suas imagines locis mancipare. Vnde si saepius depositum exigatur, reddere protinus consuescent.

Ex quibus perspicuum est quomodo historias locare oporteat, ut videlicet in particulas conscisse sigillatim singula collocentur, ita tum ut ante omnia tempus rei gestae annorum videlicet incarnati Domini ponatur, quod etiam ab imperatore aut summo pontifice summi poterit; deinde loci in quo res facta est imagines vel per insignia aut alios modos superius recitatos accipiemus; postremo vero personas quae rem perpetrarunt propria imagine vel aliter ponemus; reliqua ut propositiones. Quomodo autem dilatate materiam, confirmare, ampliare, dividere oporteat, alibi docuimus.

Por ello, hay quien dice “como quiere la mayoría, la división es útil por tres cosas: excita el ánimo del lector, y también pone a prueba su mente; permite una mayor percepción y también una mayor visión; y la división también te permite mayor firmeza en las acciones¹¹⁰¹”. Así pues, un asunto extenso, por repetirlo nuevamente, debe dividirse antes que nada y luego poner cada una de las sentencias en los lugares mediante sus imágenes. Así, si se les reclama bastante a menudo lo depositado, acostumbrarán a devolverlo rápidamente.

A partir de todo ello resulta claro cómo hay que colocar las historias, a saber, dividiéndolas en pequeñas partes y colocando cada una de ellas por separado, justamente de tal manera que primeramente se pondrá la fecha del suceso, esto es, los años de la encarnación del Señor, dato que también podrá tomarse a partir del emperador o del sumo pontífice; luego, tomaremos las imágenes del lugar en el que se produjo el hecho, bien por alguna marca distintiva o bien por los otros métodos revistados más arriba¹¹⁰²; y, por último, pondremos a las personas que ejecutaron la acción o bien por su propia imagen o bien de otro modo; lo restante ha de hacerse como en las proposiciones¹¹⁰³. Y cómo hay que extender, confirmar, ampliar y dividir el contenido, lo enseñé en otro lugar¹¹⁰⁴.

¹¹⁰¹ Se encuentra un pasaje similar en el *Doctrinale* de Alexandre de Villadei (1508) y en el texto de Johannes Cusanus (*ap. Kiss*, 2016: 329). Por otra parte, parece que la *divisio* era especialmente importante en las secciones relativas a la memoria de los textos de Geoffroy de Vinsauf y John de Salisbury (Rivers, 2010: 40). Asimismo, autores como Busse (2005: 51-2) destacan la importancia de la *divisio* en los tratados de memoria como un apoyo para la definición del orden dentro del sistema, especialmente, a partir del texto de Hugo de san Víctor.

¹¹⁰² Los métodos a los que se refiere Romberch son los que se detallan en los capítulos decimoséptimo a decimonoveno del tratado tercero.

¹¹⁰³ Para lo relativo a la memorización de las proposiciones, *cf.* IV, 6.

¹¹⁰⁴ *Cf.* el capítulo segundo del tratado segundo y el capítulo segundo del tratado tercero.

Capitulum undecimum. De memoratione versuum sive carminum

Carmina autem, metra sive versus id peculiare habent, quod hoc versu exprimitur:

*metra iuvant animos, comprehendunt [82v] plurima paucis,
pristina commemorant, quae sunt tria grata legenti.*

Hic si exercitatus arte velit brevitati studere, poterit versus per eorum capita locare, maxime ubi concinna dictionum conglutinatio sese mutuo infert, alioquin per singulas primas litteras singularum dictionum, ut hoc carmen:

carmina quae quondam studio florenti peregi,

tali modo: CQQSFP in corpori Bernardi vel Boetii inscribendo vel per syllabarum aut dictionum inscriptionem. Sunt etenim nonnumquam principales dictiones versus selegendae, quatenus, his terque quaterque cum carmine repetitis, earum imagines fingamus locis mancipandas, in quo ars naturae suffragabitur.

Capítulo undécimo. Sobre la memorización de los versos o poemas¹¹⁰⁵

En cuanto a los poemas, los metros o los versos, tienen la peculiaridad que se expresa en este poema:

*Los metros ayudan a los ánimos, abarcan mucho con poco,
evocan el ayer, tres ventajas que son agradables para el lector*¹¹⁰⁶.

En este punto, si alguien ducho en el arte buscara la brevedad, podría colocar los versos mediante sus principios¹¹⁰⁷, sobre todo cuando las palabras aparecen armoniosamente trabadas. En caso contrario, se hará mediante cada una de las primeras letras de cada palabra, como este verso:

carmina quae quondam studio florenti peregi,

[“poemas que antaño, cuando el estudio florecía, compuse”¹¹⁰⁸]

del siguiente modo: inscribiendo CQQSFP¹¹⁰⁹ en el cuerpo de Bernardo o Boecio o bien podré recordarlo mediante la inscripción de sus sílabas o de sus palabras. En efecto, en ocasiones debes escoger palabras principales del verso, para que, tras haberlas repetido tres o cuatro veces junto con el poema, podamos formar sus imágenes para ponerlas en los lugares, algo en lo que el arte servirá de apoyo a la naturaleza.

¹¹⁰⁵ Vid. Index: *De memoria versuum sive carminum*.

¹¹⁰⁶ Este debió de ser un verso bien conocido, ya que la fuente más antigua que hemos podido encontrar es el *De musica mensurata*, una obra de 1279, y su autor no lo completa (f.134 [66]): *Metra iuvant animos, comprehendunt plurima paucis, pristina et cetera*. Aparece también en el texto del médico Girardi en su introducción de los beneficios de la recordación de los versos y en el *Manuale* de J. Surgant (f. XLVIII-v). En cuanto a su forma, son hexámetros. Por otra parte, la estrecha relación que existe entre la poesía y el arte de la memoria se explora en obras como las de Davis (1984), Carruthers (1993), Michel (2002) y, más recientemente, Bounocoure (2019).

¹¹⁰⁷ Romberch se refiere a tomar la primera palabra de cada verso para formar imágenes.

¹¹⁰⁸ El verso procede de la *Consolatio philosophiae* 1, 1 de Boecio. Esto explica que Romberch proponga usar a Boecio para recordar la imagen que va a formar a partir del verso. Lo emplean otros autores como Mateolo de Verona (*De arte memorandi*, 83v) en su capítulo sobre la memorización de los versos y los poemas.

¹¹⁰⁹ Cada una de las letras se corresponde con la primera letra de las palabras latinas del verso citado anteriormente; por ello, hemos decidido mantener el verso en latín en nuestra edición. Torre (2004: 17) señalaba que la acronimia no es un procedimiento muy habitual en los tratados de memoria, si bien a veces se incluye. Este mismo autor señala que la acronimia es más propia del ámbito jurídico y bíblico, aunque el propio Petrarca recurría a ella en ocasiones.

Poterit quoque praefatus versus ex similitudine collocari, ut senem poetam imaginemur carmina sua in charta floribus exornata monstrantem. In his similibus frequentatio lectionis et sedula imaginatio et incorporatio iuvat. Id tamen non praetereundum est, quoniam non solum per exempla ponuntur versus et metra, sed etiam per significationes terminorum, quatenus virtute vocabulorum absque intellectu tantum collocentur. Ponuntur postremo sententiarum imagines excogitando sive proprias sive quaslibet alias eam representantes, ita ne opus sit singula verba reponere, ut ex Tullio saepe repetivimus, sed sententia ex versu excogitata per imagines ad instar propositionum, ut supra capitulo sexto huius quarti tractatus statutum est.

2 monstrantem *scripsi* : monstrans *edds*.

Podrá también colocarse el verso mencionado a partir de una semejanza, por ejemplo, imaginando a un viejo poeta mostrando sus poemas en un folio adornado con flores¹¹¹⁰. En estos casos, ayuda la lectura frecuente y una diligente imaginación y encarnación¹¹¹¹. Sin embargo, no debes obviar que los versos y los metros se ponen no solo mediante ejemplos, sino también por los significados¹¹¹² de sus términos, en la medida en que solo se coloquen en virtud de las palabras¹¹¹³, pero sin entenderlas¹¹¹⁴. Por último, las imágenes de las sentencias se ponen ideando imágenes propias u otras cualesquiera que representen dicha sentencia, de tal modo que no será necesario depositar cada una de las palabras, como a menudo he repetido siguiendo a Tulio¹¹¹⁵, sino que la sentencia derivada del verso la hallamos a través de las imágenes, a la manera de las proposiciones, como se preceptuó arriba en el capítulo sexto de este cuarto tratado.

¹¹¹⁰ Esta imagen lleva a pensar en el verso anterior por el significado de sus palabras: el poeta recuerda a su arte (*poetam-studio*), la vejez al adverbio (*senem-quondam*), los poemas escritos y la acción de la imagen son el trasunto del verbo (*in charta-peregi*) y los adornos florales se corresponden con el adjetivo del verso (*floribus-florenti*).

¹¹¹¹ Este proceso de encarnación es ubicuo en el *Congestorium* y, en general, en las artes de memoria retórico-tomistas, ya que proponen constantemente la transformación de los contenidos en imágenes corpóreas, es decir, *similitudines corporales* procedentes de la tradición tomística.

¹¹¹² “*Significatio*” es, según Petrus Hispanus (*ap. Eco, 1976: 159*), la relación que se establece entre la representación de una cosa por medio de un sonido vocal y esa misma realidad y todo lo que se deriva de esa unión.

¹¹¹³ La expresión “*virtute sermonis*” se desarrolla a partir del s. XIII para distinguir entre el significado literal de las palabras y los significados derivados de aquel primero, de acuerdo con León Florido (2020: 121). Parece que Romberch sostiene en este punto que la poesía no solo se recuerda por sus palabras, ni por sus *exempla*, sino por su contenido (especialmente teniendo en cuenta el significado denotativo). En este caso, entendemos los *exempla* tal como los explica Rivers (2010: 198, 204 y 305-311) en el ámbito de la predicación, esto es, como elementos que favorecen la comprensión de un modo más o menos corpóreo, equiparables a las *imagines agentes*. Esta definición procede precisamente de uno de los usos medievales del término: “alusión a un personaje ejemplar”, tal como lo define Lacarra (2021: 30). En este pasaje se aprecia también la influencia de la lógica terminista escolástica en el uso del vocablo “*terminorum*” donde esperaríamos simplemente “*verborum*”; esto mismo sucede en otras artes de memoria de la época, como la Philippus Tridentinus (Mañas Núñez, 2020: 60).

¹¹¹⁴ En la *Summa contra Gentiles* (1, 44), Tomás de Aquino utiliza el sintagma “*absque intellectu*” para probar que *Deus est intelligens*, argumentando que sin intelección no es posible la actuación de un *agens principalis*. En ese mismo pasaje, lo relaciona con la necesidad del primer motor para desencadenar una serie de causas. Así pues, consideramos que “*absque intellectu*” significa concretamente que no va a tener lugar el proceso cognitivo por el cual el significante se relaciona con su significado.

¹¹¹⁵ Al tratar la *memoria rerum*, el autor de la *Rhetorica ad Herennium* (3, 20) afirma lo siguiente: *rei totius memoriam saepe una nota et imagine simplici comprehendimus*. Y es que colocar todas las palabras individualmente puede suponer más una carga que un alivio para la memoria natural, por ello se desaconseja la *memoria verborum*, proceso del cual este último desarrollo sería la clave (*ibidem*, 3, 24): *Nunc, ne forte verborum memoriam aut nimis difficilem aut parum utilem arbitrare, rerum ipsarum memoria contentus sis, quod et utilior sit et plus habeat facultatis, admonendus es, quare verborum memoriam <non> inprobemus*.

Capitulum duodecimum. De prompta incorporatione auditorum

Quae ex libris desumimus crebra repetitione memoriae imprimuntur, sed contionatoris, declamatoris vel orantis verba ex tempore mox reponere exercitatissimi est atque alias bonum habentis ingenium firmatum arte; opus siquidem est labore et diligentia atque summa inter audiendum advertentia. Sed nihilominus viva vox plus afficit et in animo altius resident quae pronuntiatio, vultus, habitus et gestus dicentis affigit quam lecta in libris, si maxime egregius quispiam modo diligentia et ratione optima in efferendo fungatur, exordiando debite [83r], quatenus incitet animum audientis, benignum reddat et faciat eruditum causarum assignatione et dicendorum summatione per debitum numerum, ita quoque quod distincte narret, lucide, clare, ordinate et breviter ceterisque rhetoricae speciebus observatis, quibus et recte disponitur et debite pronunciat oratio cumque eloquitor temperat vires pro audientium more, ut officium eius exquirat.

Capítulo duodécimo. Sobre la rápida incorporación de lo escuchado

Lo que tomamos de los libros se imprime en la memoria por la repetición constante, pero colocar al punto las palabras de quien arenga, de quien declama o de un orador es propio de alguien muy ejercitado y también de quien tiene su talento natural reforzado por el arte, ya que se precisa de esfuerzo, diligencia y la mayor atención mientras se está escuchando. Pero, no obstante, lo dicho de viva voz impresiona más y más profundamente se asienta en nuestro ánimo lo que en él graban la dicción, el rostro, el aspecto y el gesto del hablante que lo que se lee en los libros, sobre todo, si alguien egregio cumple con la diligencia y con el método óptimos al hablar, pronunciando su exordio como es debido para conmover el ánimo del oyente, volverlo favorable a su causa e instruirlo en la distribución de los temas y en el sumario de los razonamientos que se van a exponer numerándolos debidamente; y si, del mismo modo, articula una narración precisa, lúcida, clara, ordenada y breve¹¹¹⁶ y observando también los demás preceptos retóricos, con los que se compone correctamente un discurso y se pronuncia como es debido y regulando el orador sus fuerzas según la predisposición de los oyentes, tal como requiere su oficio¹¹¹⁷.

¹¹¹⁶ Sobre el concepto de *brevitas* en la retórica, la predicación y la memoria en la Edad Media, cf. Rivers, (2010: 156-8). Esta y otras características que atañen a la *elocutio*, a saber, precisión, lucidez, claridad y orden, son también los principios que rigen la formación y la disposición de las imágenes en las *artes memoriae* de raigambre retórica.

¹¹¹⁷ Describe Romberch en estas líneas las características y las capacidades que debe tener el orador ideal, tanto en lo referido a la *actio* (*gestus* y *motus*) como en lo que atañe a la *dispositio* (*exordiendo...numerum*) y la *elocutio* (*ita quoque...more*). Descripciones similares se encuentran en otros textos retóricos partiendo de la *Retórica* aristotélica y el *Orator* y el *De oratore* ciceronianos. Las relaciones entre la *dispositio* y la *memoria* fueron apuntadas ya por Merino (2007: 29), partiendo de la idea de que la memoria no es exclusiva del orador y, sobre todo, procede mentalmente.

Si diligens fueris auscultator et satis attentus et verba cum imaginibus conferas ac seriose et fortiter imprimas, optime audita commemorabis. Quod ubi vel ex auditoris negligentia et pronunciantis defectu aliquid horum defuerit, vix quicquam inde reportabit auditor. Quo itaque modo pronunciet, auditor mox considerabit et, si dependentiam faciat sermonis, notet diligenter pro singulisque punctis principalibus imagines componat, quibus ea brevitate qua alter edicit loca sua praehabita replebit; et, si quas solemnes et notatu dignas recitet auctoritates, pro his quoque imagines statuatur taliterque maximam inordinatissimi etiam sermonis partem capiet.

Si eres un oyente activo y suficientemente atento y reúnes las palabras con imágenes y las imprimes con seriedad y constancia, recordarás perfectamente lo que oigas. Pero cuando, por la negligencia del oyente y el defecto del hablante, falte algo de todo esto, el oyente difícilmente sacará nada de ahí. Por tanto, el oyente tomará luego en consideración cómo se ha puesto en escena el discurso y, si se fija en las palabras pronunciadas, tomará notas diligentemente y para cada uno de los puntos principales, compondrá imágenes con las cuales llenará los lugares previamente obtenidos con la concisión con la que el otro declama; y, si cita algunas autoridades solemnes y dignas de ser anotadas, para ellas establecerá también imágenes y tomará igualmente la mayor parte del discurso, aun cuando estuviera muy desordenado.

Capitulum tertium decimum. De memoria rerum prophanarum

Poterant haec profecto quibusvis etiam studiosis sat esse atque, ne amico parcior sim quam oporteat, de rebus prophanis, quae te minime concernunt, Ioannes dulcissime, exempla subiicienda censuimus. Vnde coniectes quam facile sit extraneorum rerum nobis comparare memoriam, cuiusmodi sunt ex numeris maxime dependentia. Sic quippe mercimonia, debita, taxillorum iactus, chartarum ludos, scacorum tractus et item aliorum id genus pleraque, aliis mirantibus, philosophus mente tenere poterit. Cui rei numerorum imagines in promptu habere summo opere conducat (ex capitulo decimo tractatus tertii) ex illarumque varia commixtione rem ipsam designare. Proinde meminisse opum ipsas novem personas constituere varios numeros secundum variam imaginum articularis numeri cum ipsis copulationem. Kalmickersche siquidem unum dumtaxat mihi representat se sola, quod si ei crucem simplicem quomodolibet donavero, undecim denotabit; si duplicem, viginti unum; si crucem [83v] in tripode, triginta unum et ita deinceps, ut supra edocuimus.

¹ parcior *scripsi* : partior *edds*.

Capítulo decimotercero. Sobre la memorización de lo profano

Ciertamente, podría esto ser suficiente incluso para cualquier estudioso, pero para no mostrarme yo más parco de lo necesario con mi amigo, he pensado que debía añadirte ejemplos sobre los asuntos profanos, que no te conciernen en ningún caso, mi queridísimo Johannes. A partir de ello conjeturarás cuán fácil nos resultará memorizar cosas extrañas, como son las que dependen, sobre todo, de los números. Así, ciertamente, las mercancías, las deudas, las tiradas de dados, los juegos de cartas, los movimientos del ajedrez y también muchos detalles de otros juegos similares, el filósofo podrá retenerlos en la mente ante la admiración de los demás¹¹¹⁸. Para tal cosa resultará especialmente útil tener a mano las imágenes de los números¹¹¹⁹ (según el capítulo décimo del tratado tercero¹¹²⁰) y designar el propio contenido a partir de la variada combinación de dichas imágenes. Por consiguiente, es necesario recordar que las mismas nueve personas constituyen varios números de acuerdo con la variada unión de las imágenes del número articular con ellas. En verdad, Kalmickersche estando ella sola solo representa para mí el uno, pero si le añado de alguna manera una cruz simple, denotará el once; si una doble, veintiuno; si una cruz en un trípode¹¹²¹, treinta y uno y así sucesivamente, como enseñé arriba¹¹²².

¹¹¹⁸ Kemper (2015: 1) señala, a propósito del tratado de J. Ragona, la proximidad de las artes de memoria a la vida diaria de los usuarios al referirse de forma directa a la cultura renacentista del juego o del comercio. Rossi (1990: 862) añade, además, que desde principios del s. XVI se extienden las moralizaciones didácticas de todo tipo de juegos. En lo que atañe al *Congesorium*, consideramos que esta afirmación sigue siendo pertinente, pudiendo añadir un elemento cultural más: la imprenta. Por otra parte, podría tratarse de una suerte de alusión velada a las capacidades de Pedro de Rávena, quien, en la Epístola a Eleonora de Aragón incluida en su *Phoenix*, encontramos la siguiente afirmación (f. 94r): *Semel in schachis ludebam et alius taxillos iaciebat aliusque omnes iactus scribebat et ex themate mihi proposito duas epístolas dictabam. Posquam finem ludo imposuimus omnes iactus schachorum et taxillorum et epistolarum verba ab ultimis incipiens repetii.*

¹¹¹⁹ A este respecto, había señalado ya Pedro de Rávena (2007: 164) lo siguiente: *Duodecima erit pulcherrima conclusio: ut aperiam quo pacto numerorum imagines fieri debeant; et pro omnibus numeris quos possumus excogitare, uiginti tantum imagines inueni. Illas ergo specialiter describam: pro numero decem, est mihi crux magna aurea uel argentea, pro uiginti, similitudo littera er ferrea uel lignea rei alicui rotundae coniuncta, quia numerum uiginti hoc modo in charta scribimus 20; pro triginta, similitudo illius figurae eodem modo rei rotundae coniuncta. Et sic usque ad numerum centum imagines habeo, quae decem sunt. Nouem etiam imagines numerorum habeo, incipiendo ab uno usque ad numerum nouem, quas in digitis manuum hominis fabricauit.*

¹¹²⁰ Todas las alusiones y las imágenes que se desarrollan en el presente capítulo proceden del décimo capítulo del tratado tercero, especialmente del esquema y las imágenes ejemplares que se recogen en f. 48r. A partir de ellas podremos explicar todos los modelos que propone Romberch a modo de paradigma en las siguientes páginas al abordar las aplicaciones profanas del arte de la memoria.

¹¹²¹ Tal como se indica en la nota 1120, estas presentaciones se adaptan a lo que Romberch había propuesto: la cruz simple significará el número diez, la cruz doble representa el veinte y la cruz sobre un trípode el treinta.

¹¹²² Romberch remite al capítulo III, 10, donde se explican las imágenes de los números que utiliza en su sistema.

Ita quoque crux pro decem ponitur, verum penes personarum adiunctionem variatur numerus: cum Kalmickersche etenim undecim, cum Ioanne Blecken duodecim et cum Heriberto tredecim et ita deinceps reliquorum. Ita quoque crux duplex viginti et vigintiunum et vigintiduo et vigintitres et ita reliquorum componet cum adiunctis personis. Quem modum si in usu habueris, facile memoriae commendabis quaecumque numeris integrantur, quae res summe necessaria est doctis pariter et indoctis, ut is paene nihil sciat qui numerare nesciat, ut Boethii auctoritas est. Quamobrem te plenius edocentes, perpauca adiecimus hic exempla nostris imaginibus. Penes quem modum propriis tu rem absolves.

§ 1: De mercimoniis

Id quoque mercatoribus summe necessarium est: ut habeant loca sibi quamplurima in promptu atque imagines maxime numerorum, absque siquidem arithmetica nihil efficient. Si quis igitur mente tenere velit ex ordine mercium suarum pondus et mensuram, locis sua serie collocet. Et quia res inanimatae per se non satis commovent, ob id eis vivas iungemus imagines, ut supra docuimus, quae aliquid circa eas operentur.

4 33 R : 23 S; 5 memoriae *scripsi* : memoria *edds*.

6-7 Boeth., *De Arith*, I, I, 5

Así también se pone una cruz para el diez, pero el número varía según añadimos personas: en efecto, con Kalmickersche será el once, con Johannes Blecken el doce y con Heriberto¹¹²³ el trece y así sucesivamente con los demás. Así también una cruz doble formará el veinte, el veintiuno, el veintidós, el veintitrés y los siguientes con el añadido de las personas. Si pones en práctica este método, encomendarás a la memoria fácilmente cualquier cosa formada por números, algo que es completamente necesario de igual modo para los doctos y para los indoctos, de tal manera que casi nada sabrá aquel que no sepa contar, según la autoridad de Boecio¹¹²⁴. Por ello, para darte un conocimiento más completo, he añadido aquí unos cuantos ejemplos con mis imágenes. Con este método, tú podrás llevar esto a cabo con las tuyas propias.

§ 1: Sobre las mercancías

Es también completamente necesario para los comerciantes tener a mano cuantos lugares sea posible y, sobre todo, imágenes de los números, puesto que sin la aritmética no podrán hacer nada. Así pues, si alguien quisiera retener en la mente el peso y la medida de sus mercancías por orden, tendrá que colocarlas en serie en los lugares. Y ya que lo inanimado no conmueve lo suficiente por sí mismo, por eso hemos de añadirle imágenes vivas, tal como enseñé arriba¹¹²⁵, que hagan algo en torno a ellos.

¹¹²³ Johannes Blecken presenta el dos y Heriberto el tres (cf. III, 10).

¹¹²⁴ Boecio (*De Arith.*, I, I, 5) señalaba concretamente lo siguiente: [*Arithmetica*] *etenim sapientia earum rerum quae verae sunt cognitio et integra comprehensio. Quod haec qui spernit, id est, has semitas sapientiae, ei denuntio non recte philosophandum, siquidem philosophia est amor sapientiae, quam in his spernendis ante contempserit.*

¹¹²⁵ Cf. II, 3.

Siquidem proinde quispiam Venetiis comparaverit bombicem, saetam, piper, zinziber, margaritas aut quae horum similia Coloniā destinanda et velit pondus huiusmodi rerum memoriter retinere, cuique suum numerum adaptet, utpote trecentas libras bombicis, in primo loco ponendo Heribertum qui signum centenarii triplicatum teneat, videlicet cornu vel bacculum cum duobus annulis, et in illa teneat libram sive stateram, in qua pendeat pars aliqua bombicis. Itidem aliter ut saccum plenum bombice in primo loco fingas, super quem Heribertus sedens cornu sive bacculum cum duobus annulis in sinistra teneat et stateram in dextra. Id siquidem observari volumus in huiusmodi numerorum locationibus quod, si numerus centenarii sive millenarii in principio loci sive in dextra imaginum numeri digitalis ponatur, seipsum representet cum adiuncto digitalis, utpote si Heribertus cornu in [84r] dextra teneat, significabit centum et tria; si vero in sinistra, trecenta; quod in omnibus observari opum discretionis causa.

Si alguien, pues, comprase en Venecia algodón¹¹²⁶, seda, pimienta, jengibre, perlas o cosas similares con destino a Colonia¹¹²⁷ y quisiera retener de memoria el peso de tales mercancías, tendría que ajustar a cada una de ellas su número, por ejemplo, trescientas libras de algodón¹¹²⁸, poniendo en el primer lugar a Heriberto con el signo de la centena triplicado, esto es, un cuerno o un bastón con dos anillos¹¹²⁹, y que esté agarrando con la mano una balanza o una báscula de la que cuelgue una parte del algodón¹¹³⁰. Asimismo, puedes hacerlo de otra manera: imaginando en el primer lugar un saco lleno de algodón, sobre el cual esté sentado Heriberto y sostenga un cuerno o un bastón con dos anillos en la mano izquierda y una báscula en la derecha¹¹³¹. Y lo que queremos que se tenga en cuenta al colocar tales números es que, si el número de la centena o del millar se coloca al principio del lugar o a la derecha de las imágenes del número digital, se represente a sí mismo con la adición del digital, por ejemplo, si Heriberto sostiene un cuerno en la derecha, significará ciento tres; y si en la izquierda, trescientos; esto hay que tenerlo en cuenta en todos los casos para distinguirlos¹¹³².

¹¹²⁶ Propiamente el término latino “*bombyx*” significa “gusano de seda”, de donde “bómbice” en castellano, pero traducimos por “algodón” por considerar el término una desviación medieval de *bombax* (vid. Du Cange, s. v. *bombax*).

¹¹²⁷ El hecho de que se trate concretamente de las ciudades de Venecia y Colonia no parece azaroso. Es muy posible que Romberch compusiera este último capítulo precisamente en Venecia, pensando ya en su regreso. A esta idea contribuye la mera mención de Romberch al comercio, pues su tratamiento en las artes de memoria es común únicamente en los tratados italianos (Kemper, 2015: 14) y Pack (1983: 258). Además, cabe la posibilidad de que el camino de vuelta no lo hiciera solo, sino acompañado de algún comerciante que realizase este mismo recorrido. La ruta comercial entre Venecia y Colonia fue una de las más importantes de Europa hasta la primera mitad del s. XVI: se realizaba a cruzando los Alpes por tierra y luego remontando el Rin desde Zurich, de tal manera que las mercancías se transportaban en barcazas tiradas por caballos (cf. Pach, 1968: 295). Los productos que Romberch menciona eran también, de acuerdo con este mismo autor (*ibidem*), los más habituales en la ruta veneciana: tanto especias como telas, en lo que denomina “*rich trade*”.

¹¹²⁸ La libra era una de las unidades de medida propia de la época. Equivale a algo menos de quinientos gramos, con lo cual Romberch está considerando aquí unos 136 kilogramos de algodón.

¹¹²⁹ Representa el número tres. El cuerno y el bastón con dos anillos son signos del cien, tal como se explica en III, 10.

¹¹³⁰ La imagen viva, Heriberto, representa la unidad que multiplica a la centena, significada con el cuerno y el bastón. La balanza indicará que se trata del peso, mientras que el algodón que cuelga de ella representará la propia mercancía. Además, el uso de la balanza (*libra*) apunta directamente a la unidad de medida (la libra) por su significante.

¹¹³¹ Como en otros casos, Romberch presenta una segunda opción para formar la imagen: el saco de algodón muestra la mercancía, Heriberto y el cuerno o el bastón indican las trescientas libras y la báscula la unidad de peso, así como el propio referente del número (vid. nota 1120).

¹¹³² Como ya se había indicado en varios capítulos del tratado tercero, la posición de los elementos respecto a las imágenes no es trivial, pues el orden es esencial para identificar correctamente los referentes. Al leer la imagen en el recorrido mental, la posición de la propia imagen de la centena determina el número que significa la imagen: a la derecha 103 y a la izquierda 300.

In secundo itaque loco ponas saetae quantitatem, ut si centum et mille ulnas habeas panni serici, imaginaberis in secundo loco virum a quo emisti sive aliquem alium tibi notum qui circa huiusmodi pannos negotiatur et quod is ulna sua mensurat panum illum habeat aut in capite caudam pavonis et ex collo pendens cornu argenteum ad dextram partem. In tertio deinde loco piper in magno sacco aperto tantum imaginaberis et, si centum quiquaginta quattuor librarum sit, collocabis Margaretam Heymans in dextra arcum et cornu gestientem, in sinistra autem stateram qua ex sacco extrahat piper librandum. Ita pariformiter de zinzibere et margaritis faciendum est et quibuscumque aliis rebus inanimatis.

Así pues, en el segundo lugar, has de poner la cantidad de seda, por ejemplo: si tienes cien mil alnas¹¹³³ de tela de seda, te imaginarás en el segundo lugar al hombre al que se la compraste o a algún otro que conozcas que negocie con tales telas, y que tal hombre mida con su alna dicho paño o que tenga en la cabeza la cola de un pavo y colgando del cuello al lado derecho un cuerno de plata¹¹³⁴. A continuación, en el tercer lugar, te imaginarás solo pimienta en un gran saco abierto y, si es de ciento cincuenta y cuatro libras¹¹³⁵, colocarás a Margarita Heymans con un arco y un cuerno en la derecha y en la izquierda con una báscula¹¹³⁶ con la cual saque del saco pimienta para pesarla¹¹³⁷. Así, de igual modo debe hacerse con el jengibre y las perlas y con otros objetos inanimados cualesquiera.

¹¹³³ La alna o ana es una unidad de medida específica para tejidos que equivale aproximadamente a un metro. El término “alna” puede designar también el instrumento con el que se medía la tela. En este caso, el total serían algo menos de cien mil metros de tela.

¹¹³⁴ Aquí se aprecia claramente cómo las imágenes inanimadas han de ser utilizadas por la imagen viva. En este caso, como el número puede obtenerse sin necesidad de una imagen viva, Romberch propone tomar al vendedor con su alna, pues el instrumento para medir significará esa misma unidad. La cantidad se obtendrá de la cola del pavo real en la cabeza del vendedor, pues la cola del pavo real es el símbolo de mil; y el cuerno de plata a la derecha del cuello del hombre, lo cual significará cien. Acaso sea el material una forma de indicar que las dos imágenes numéricas deben unirse.

¹¹³⁵ Ciento cincuenta y cuatro libras equivalen a poco más de setenta kilogramos.

¹¹³⁶ *Statera* puede referirse también de forma más específica al plato de la balanza.

¹¹³⁷ Como ya hemos mencionado, el cuerno es el símbolo del cien, el arco del cincuenta y Margarita Heymans del cuatro. El saco abierto deja ver el contenido y, por ello, se reconocerá la mercancía, por ello es importante la posición del saco.

Si autem oves et boves vel equos aliquis transmitteret, numerum uni eorum dumtaxat iungat, ut si mille oves, in primo loco ponat unam ovem quae comederit pavonem usque ad caudam, quam adhuc in ore tenet; in secundo bovem in ore cornu cursoris tenentem et centum representabit; in tertio quinquaginta quinque equos pones, si Margareta de Puteo insideat uni equo arcum in dextra tenens quo equum percutiat. Ex his similia tu coniectabis. Imagines tamen numerorum meorum posui, ut ad instar illarum alias excogitatas in promptu habeas.

Y si alguien tuviera que enviar a algún sitio ovejas, bueyes o caballos, solamente tendrá que añadir el número a uno de ellos, por ejemplo, si hay mil ovejas, en el primer lugar ha de poner una oveja que se esté comiendo un pavo hasta la cola, teniéndola aún en la boca¹¹³⁸; en el segundo, un buey con un cuerno de mensajero en la boca y representará cien¹¹³⁹; en el tercero, pondrás cincuenta y cinco caballos, si Margarita de Puteo se sienta en un caballo con un arco en la derecha con el cual golpee al caballo¹¹⁴⁰. A partir de estos ejemplos, tú podrás imaginarte otros parecidos. No obstante, yo he aducido las imágenes de mis números para que, a semejanza de ellas, tengas a mano otras de tu propia invención.

¹¹³⁸ La oveja se representa a sí misma, ya que se trata de una *imago viva*. La cola del pavo real, aún visible, indicará el número mil, de acuerdo con lo expuesto en III, 10. El hecho de que aún la sostenga en la boca por haberse comido el pavo es un tipo de *colligantia* entre imágenes frecuente en el *Congestorium*. Parece que conectar las imágenes mediante mordiscos (y la boca en general) garantiza la interacción sencilla y natural de los animales que componen la escena.

¹¹³⁹ Como en el caso anterior, el buey representa a su especie y el cuerno que sostiene en la boca indicará el total de animales, es decir, cien (*cf.* III, 10).

¹¹⁴⁰ Margarita de Puteo representa el cinco y el arco el cincuenta, de lo cual obtenemos el número. El caballo representará a su especie. El hecho de que la imagen viva golpee al animal sirve para unir las dos imágenes de tal manera que con su actuación se una el número al caballo, igual que se había hecho con anterioridad al colocar los objetos en la boca.

§ 2: *De debitis et obligationibus*

In omnibus debitis, obligationibus et contractibus (ut in pluribus) dies, mensis, annus et locus ubi huiusmodi pacta et contractus fiunt, notari solent. Ea propter opus est mente tenere mensium et dierum notas quas supra capitulo decimum septimo tractatus tertii enumeravimus, ut:

Dominica	Auro	
Lunae	Argento	
Martis	Ferro	
Mercurii	Argento vivo	Dies hebdomadae [84v]
Iovis	Stanno	
Veneris	Aere	
Saturni	Plumbo	

§ 2: Sobre las deudas y las obligaciones

En todas las deudas, obligaciones y contratos, suelen anotarse (como en muchas otras cosas) el día, el mes, el año y el lugar en el que se firmaron este tipo de pactos y contratos¹¹⁴¹. Precisamente por ello es necesario tener en la mente las marcas de los meses y los días que enumeré arriba en el capítulo decimoséptimo del tratado tercero¹¹⁴², a saber:

Domingo	Con oro	
Lunes	Con plata	
Martes	Con hierro	
Miércoles	Con plata viva ¹¹⁴³	Días de la semana
Jueves	Con estaño	
Viernes	Con bronce	
Sábado	Con plomo	

¹¹⁴¹ A este respecto, L. Giustiniano (*Regulae artificialis memoriae*, 124) señalaba lo siguiente: *In collocandis creditis servandum est ut primo ordine loci deinde primus semper existat, et res sive causa debiti sequatur, et creditor deinde ultimus ponatur. At quoniam in tali re plura sunt conformanda, hoc est numerus pecuniarum aut causa crediti, idcirco, nequid perturbet et officiat, debitor representet oportet numerum temporis et creditor numerum pecunarium.* Otro ejemplo de esto se encuentra en la obra de J. Ragona, *Artificialis memoriae regulae*, ed. cit. 50: *Et primo iuxta regulam archimistarum ponemus pro die dominica aurum, id est aliquid auri, pro die Lune aliquid argenti, pro die Martis ponemus ferrum, pro die Mercurii argentum vivum, pro die Iovis stagnum, pro die Veneris ramum, pro die Sabbati plumbum.* Aunque Romberch no dice nada al respecto de la posición del deudor y el acreedor, en el *De memoria fecunda* (ed. cit., 251) se precisa que siempre debe estar el deudor en el primer lugar y el acreedor el segundo, para que nunca se genere confusión en el recuerdo de uno y otro.

¹¹⁴² Efectivamente, Romberch había adelantado las representaciones de los días de la semana en III, 17; f. 56v. Todas ellas coinciden con las que aquí se presentan. En este caso, a diferencia de en el pasaje anterior, tomamos el nombre actual de los días de la semana porque se trata ya no de transformarlos en *imagines agentes*, sino de marcarlos para recordar una fecha concreta. Sobre los meses, cf. III, 18 y nota 724.

¹¹⁴³ Acerca de la plata viva, cf. nota 692.

Et mensium intersignia capitulo decimum octavo tractatus tertii recensita:

1.Ianuarius	Bifrons	7.Iulius	Messor
2.Februarius	Febrilis	8.Augustus	Agresti collector
3.Martius	Bellator	9.September	Torculator
4.Aprilis	Claviger	10.October	Nespulas habens
5.Maius	Floriger	11.November	Oleastrum
6.Iunius	Herbarius	12.December	Mactator

Annos autem Domini sufficit numerorum imaginibus designare; et substantia negotii iuxta applicationem artis ad sententias (supra capitulo quinto tractatus quarti). Sit itaque is casus (ut iuristae inquirunt) in terminis:

También hemos de recordar los símbolos de los meses que se recogieron en el capítulo decimoctavo del tratado tercero¹¹⁴⁴:

1.Enero	Bifronte	7.Julio	Segador
2.Febrero	Febril	8.Agosto	Recolector agreste
3.Marzo	Guerrero	9.Septiembre	Prensador
4.Abril	Portador de llaves	10.Octubre	Con nísperos
5.Mayo	Portador de flores	11.Noviembre	Oleastro
6.Junio	Portador de hierbas	12.Diciembre	Matador

En cuanto a los años del Señor basta con designarlos con las imágenes de los números y la parte sustancial del negocio se hará según la aplicación del arte a las sentencias (arriba en el capítulo quinto del tratado cuarto¹¹⁴⁵). Valga, pues, como ejemplo el siguiente caso expresado (como dicen los juristas) en sus propios términos¹¹⁴⁶:

¹¹⁴⁴ El símbolo de febrero no se corresponde con lo que se dice acerca de los meses en el capítulo III, 18; f. 58r, donde los signos se toman directamente de la obra de Publicio: *Martius bello, Aprilis apertione, Maius floribus, Iunius herbis, Iulius segetibus, Augustus fructus accrescentia, September uvis, October nespulis, November baccis oleae, December mactatione, Ianuarius bifronte praeterita futuraque respiciente et Februarius a februo florem ver revocante*. Como se aprecia en estas líneas, el resto de meses sí se corresponden con lo dicho previamente por Publicio: la apertura y las llaves en abril, las mieses y la siega en julio, los frutos y la recolección en agosto o las aceitunas y el oleastro (acebuche u olivo salvaje) en noviembre. Cabe señalar, además, que aquí Romberch comienza el cómputo de los meses en enero, siguiendo ya el calendario gregoriano y no el juliano. Publicio en cambio, había mantenido el comienzo del año en marzo, como se aprecia en el texto aducido, que Romberch toma directamente de él, según quedó indicado en la nota 724. El calendario gregoriano había ido sustituyendo progresivamente al juliano desde principios del siglo XVI y hasta la promulgación definitiva del gregoriano en 1582, como resultado de varias tentativas de implementación de ese nuevo calendario.

¹¹⁴⁵ Efectivamente en IV, 5 (especialmente en f. 76v), Romberch explica los preceptos necesarios para la memorización de las sentencias.

¹¹⁴⁶ Un ejemplo muy similar al que refiere aquí Romberch puede encontrarse en Mattheus Veronensis (*De arte memorandi*, f. 83v): *Ianua parua pro Ianuario, Fabe pro Febuario, Marcidi pici pro Marcio, Ampulle pro Aprili, Malleus ligneus pro Maio, Iuniperus pro Iunio, Ieladina pro Julio, Auca pro Augusto, Sericum pro Septembri, Oculus ligneus pro Octobri, Nautis pro Nouembri, Denarius pro Decembri*.

‘Petrus de Aquisgrano comparavit Venetiis anno Domini 1520 die vero Mercurii duodecima mensis Iunii decem libras piperis, pro qualibet libra promisit dare domino Antonio de Anchona unus ducatum et medium anno 1521 die Iovis vigesima Aprilis; et pro viginti quinque libris croci eodem die emptis promisit dare pro qualibet libra tres ducatos die Saturni sive Sabbato decimonona Maii’. Ponas Margaretam de Puteo in dextra caudam pavonis habentem et in sinistra baculum cum duobus annulis sive cornu quo percutiat duplicem crucem iuxta se positam, quae viginti significat et annus erit repositus.

“Pedro de Aquisgrán compró en Venecia, en el año del Señor 1520, el miércoles 12 de junio¹¹⁴⁷, diez libras de pimienta, por cada libra prometió darle a don Antonio de Ancona¹¹⁴⁸ un ducado y medio en el año 1521, el jueves 20 de abril; y por las veinticinco libras de azafrán compradas ese mismo día prometió darle tres ducados por cada libra el día de Saturno o sábado¹¹⁴⁹ 19 de mayo¹¹⁵⁰”. Has de poner a Margarita de Puteo con la cola de un pavo real en la mano derecha y en la izquierda sosteniendo un bastón con dos anillos o un cuerno con el cual golpee una cruz doble colocada junto a ella, la cual significa veinte y el año quedará establecido¹¹⁵¹.

¹¹⁴⁷ En estas fechas, Romberch estaba aún en Venecia, acaso pensando en un próximo viaje de vuelta. Es probable que no tardase mucho más en regresar a Colonia, pues se le reclamó allí el 29 de junio de ese mismo año, de acuerdo con Merino (2021: 161). No obstante, a pesar de la aparente cercanía en el tiempo, ya que pensamos que este capítulo pudo haberse compuesto en su totalidad en Venecia, las fechas son erróneas. De acuerdo con el calendario gregoriano, el doce de junio fue sábado, el veinte de abril del año siguiente fue miércoles y el diecinueve de mayo fue jueves; por ello, es posible que los días de la semana se hayan atribuido en el texto de forma errónea a las fechas que se ofrecen como ejemplo. En caso de que se tome el calendario juliano, que, como indicábamos en la nota 1144, estuvo funcionando hasta 1582, tampoco se corresponden los días: el doce de junio sería martes, el veinte de abril sábado y el diecinueve de mayo domingo. Por ello, nos parece más plausible pensar que los días de la semana se han atribuido a las fechas equivocadas, pero tomando como base el calendario gregoriano, que, por otra parte, se está utilizando al colocar enero como el primer mes del año. No obstante, la otra fecha completa que da Romberch (el martes once de noviembre de 1513) sí coincide con el calendario gregoriano.

¹¹⁴⁸ Desconocemos quién pudo haber sido este Antonio de Ancona, si bien existió un pintor con ese mismo nombre en la región italiana de Marche, que fue uno de los principales exponentes del Renacimiento Adriático (cf. Landau, 2014: 217). Desconocemos igualmente la identidad de Pedro de Aquisgrán. Por la situación geográfica de ambas ciudades, Ancona y Aquisgrán, bien podría tratarse de un intercambio comercial real, pues la ruta comercial del Rin favorecía el comercio entre Venecia y la zona de Colonia, de la que Aquisgrán dista aproximadamente setenta kilómetros.

¹¹⁴⁹ La denominación pagana del sábado se mantuvo junto con la denominación judía que fue la que acabó por imponerse, cf. nota 693.

¹¹⁵⁰ El coste total de la mercancía de la que se está tratando sería el siguiente: unos cuatro kilogramos y medio de pimienta por quince ducados y algo más de once kilogramos de azafrán por setenta y cinco ducados. El ducado era la moneda oficial de la República de Venecia y tenía un peso aproximado de 3,5 gramos de oro según Sabater (1984). Al no contener oro las monedas actuales, tratar de esbozar una equivalencia excede el propósito del presente estudio.

¹¹⁵¹ El año 1520, como en los casos anteriores, se codifica en las imágenes del siguiente modo: la cola del pavo real representa el número mil; Margarita de Puteo, símbolo del cinco, con el bastón o el cuerno con dos anillos, que representan la centena, el número quinientos; y la cruz doble significa el veinte. Una vez más, la posición de las imágenes menores con respecto a las *imagines vivas* determina la cantidad.

Ante huiusmodi itaque imagines in eodem loco iuxta normam quam supra capitulo secundo tractatus tertii circa finem tradidimus pone, ita quidem ut herbarius de manu Ioannis Blecken crucem rapiat et ille iratus eum argento vivo perfundet et hoc ipso dies mensis positus erit. Deinde imagineris illuc mensam ordinatam in qua saccus piperis collocetur et in ipso crux in qua pendeat statera. Petrus autem apprehendens crucem ipsam ostendat Antonio alicui anchoram in manu habenti ducatum unum in illa mensa iacentem et dividat alterum gladio. Et mox subiungentur imagines anni 1521 et diei Iovis vigesimi Aprilis iuxta iam exemplificata. Et imagines croci simili modo reponi poterunt. Sat namque mihi erit modum monstrasse his pauculis.

Así pues, ante estas pon en ese mismo lugar imágenes según la norma que traté arriba en el capítulo segundo del tratado tercero cerca del final¹¹⁵², como que un vendedor de hierbas le quite la cruz de la mano a Johannes Blecken¹¹⁵³ y él, enfadado, lo rocíe con mercurio y con esto mismo quedará puesto el día del mes. Luego has de imaginar allí una mesa puesta, en la cual se coloque un saco de pimienta y en él una cruz¹¹⁵⁴ de la cual cuelgue una báscula. Y Pedro, cogiendo la misma cruz, le mostrará a algún Antonio que lleve en la mano un ancla¹¹⁵⁵, un ducado que esté sobre esa mesa y partirá otro con la espada. Y, luego, se han de añadir las imágenes del año 1521 y del jueves 20 de abril siguiendo los ejemplos. Y las imágenes del azafrán podrán ponerse de un modo similar. Me doy, pues, por satisfecho con haberte mostrado el método con estos pocos ejemplos.

¹¹⁵² Cf. III, 2; f. 33v.

¹¹⁵³ El vendedor de hierbas representa junio, Johannes Blecken el dos y la cruz el diez (por tanto, 12). El miércoles se representa con el mercurio.

¹¹⁵⁴ Indica diez lo que, junto con la báscula (*libra*), hace referencia a las libras de pimienta adquiridas.

¹¹⁵⁵ Se refiere a los nombres de los personajes del ejemplo, Pedro de Aquisgrán y Antonio de Ancora. A continuación, se menciona el precio: un ducado y medio. La asociación de estos dos nombres, Pedro y Antonio, se da también en el tratado de I. Fries (1525), aunque, en ese caso, la relación apunta directamente a Antonio Abad y a san Pedro.

§ 3: *De iactibus taxillorum*

Cum autem te libuerit recensere omnium iactuum numeros quos [85r] taxillis vel tesseribus ludentes proiiciunt, locos ad manum habeto praeparatos et in singulis singularum projectionum imagines repone, utpote proiciens duobus taxillis nil poterit proiicere quin sit 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 vel et ita deinceps. Si itaque proiciat in primo iactu 1.1, pro illo iactu pone Kalmickersche in primo loco taxillum in manu habentem. Si secunda vice proiciat 1.2, in secundo loco pone Kalmickersche cum Ioanne Blecken colloquentem. Et ita pariformiter pro quolibet iactu in quolibet loco pone suas imagines. Et si centum iactus fecerit, centum oportebit loca habere, nisi in uno loco plures imagines collocare velis iuxta artem quam supra capitulo tertio tractatus tertii dedimus, vel in artibus unius imaginis plurium iactuum numeros collocare malueris.

§ 3: *Sobre las tiradas de dados*¹¹⁵⁶

Y cuando quieras revistar los números de todas las tiradas que lanzan los jugadores con dados y cubos, ten a mano lugares preparados y pon en cada uno imágenes de cada lanzamiento, por ejemplo, quien tira con dos dados no podrá sacar nada que no sea 1-1, 1-2, 1-3, 1-4, 1-5, 1-6 y así sucesivamente. Así pues, si saca 1-1 en la primera tirada, pon para tal tirada en el primer lugar a Kalmickersche con un dado en la mano. Si la segunda vez saca 1-2, pon en el segundo lugar a Kalmickersche hablando con Johannes Blecken. Y, así, pon para cualquier tirada sus propias imágenes en cualquier lugar. Y si la tirada resultara la centésima, habría que tener cien lugares, a menos que quisieras colocar en un solo lugar muchas imágenes según la técnica que te mostré arriba en el capítulo tercero del tratado tercero¹¹⁵⁷, o que prefieras colocar en las extremidades de una imagen los números de muchas tiradas.

¹¹⁵⁶ P. Rossi (1960: 50-53 y 304) analiza cómo Pedro de Rávena se servía de las artes de memoria para los juegos de dados y el ajedrez, un recurso que parece que extendió durante su viaje a Alemania. Concretamente, los juegos de dados (tetraedros y tabas) fueron especialmente populares desde los últimos años de la Alta Edad Media, tal como demuestra su inclusión en la obra de John de Salisbury, *cf.* Carruthers (1990: 179).

¹¹⁵⁷ Efectivamente, en el capítulo III; 3, Romberch incluye los preceptos relativos tanto a la cantidad continua como a la cantidad discreta que han de tener los lugares. Sobre este aspecto en concreto, nuestro autor aconseja que solo se coloquen en un lugar muchas imágenes juntas cuando todas ellas representen por acumulación una misma realidad.

Quod attamen minime consultum habeo, in hoc siquidem non forent proportionatae imagines, ut speculanti patet. Si autem totam summam huiusmodi iactuum sive punctorum projectorum meminisse velis, naturali memoria supputabis, utpote proiciat semel et sint unus punctus in uno taxillo et duo in altero, facile summam numerabis, pro quo numero sufficeret solum Heribertum posuisse. Itidem de reliquis. Si quidem cum tribus taxillis aut quattuor proiecerit, pro punctis singulis suam imaginem ponito, utpote sint in primo tria, in secundo quinque, in tertio sex et in quarto unum, pro his ponantur Heribertus, Margareta de Puteo, item Sessinchusen et Kalmickersche in uno loco. Vt autem totam summam illius iactus retineas, summatim computabis et resultabunt quindecim, pro quibus pone Margaretam de Puteo crucem manu apprehendentem. Ex his similia coniectabis.

Esto, no obstante, te lo desaconsejo, pues, en tal caso, las imágenes serían desproporcionadas, como resulta evidente para cualquier espectador¹¹⁵⁸. Pero si quieres recordar la suma global de tales tiradas o de los puntos de las tiradas, la calcularás con la memoria natural, por ejemplo, si en una sola tirada sale un punto en un dado y dos puntos en el otro, harás la suma fácilmente, pues en vez de tal número, te bastará con poner solo a Heriberto. Lo mismo con las demás puntuaciones. Y si tirasen tres o cuatro dados, en vez de cada puntuación, ha de ponerse su imagen, por ejemplo, si en el primero sale un tres, en el segundo un cinco, en el tercero un seis y en el cuarto un uno, pondrás en lugar de tales puntuaciones a Heriberto, Margarita de Puteo, junto con Sessichusen y Kalmickersche¹¹⁵⁹ en un solo y mismo lugar. Y para recordar la suma total de esta tirada, contarás el total y resultará quince, para lo cual pon a Margarita de Puteo agarrando una cruz con la mano¹¹⁶⁰. A partir de estos ejemplos, podrás idear otros similares.

¹¹⁵⁸ No nos parece inocente el uso del término *spectans*, puesto que la visualización de los lugares es similar a la de un espectador en el edificio de un teatro. Así lo expone el autor del tratado *De memoria fecunda* (ed. cit., 237): *Conueniens est in hac arte quod non tu sed alius contra locum cum re inanimata talem actum exercent et tu quietus sis ad videndum*. A este respecto, cf. los trabajos de Bolzoni (2003) o Stone Peters (2004).

¹¹⁵⁹ Heriberto simboliza el tres, Margarita de Puteo el cinco, Sessichusen el seis y Kalmickersche el uno.

¹¹⁶⁰ Margarita de Puteo significa cinco y la cruz diez.

§ 4: *De ludo chartarum*

Pro chartiludii memoria notandum praecipue est quattuor communiter esse species picturarum, utpote in una rosae, in altera nolae, in tertia scuta et in quarta glandes habeantur; et cuiuslibet huiusmodi specierum diversae sunt figurae, videlicet rex, regina, eques, pedes et reliquae per numerum partitae, utpote decem rosae, decem nolae, decem scuta et decem glandes per singulas species ad binarium descendendo. Pro ipsis autem imaginibus oportebit quattuor homines accipere, ut virum [85v] diademate coronatum, pro regina feminam corona ornatam, pro equite equestrem quempiam notum et pariformiter pro pedestre, qui eum significet. Numerorum autem imagines reliquae significabunt, utpote crux decem rosas, nolas, scuta vel glandes iuxta appositionem. Similiter novem rosae significabuntur, si Annam Eckynhagen ponas in manu rosas tenere; si vero nolam, novem erunt positae nolae.

§ 4: Sobre el juego de cartas¹¹⁶¹

Para memorizar los juegos de cartas sobre todo debemos tener en cuenta que hay comúnmente cuatro clases de ilustraciones como, por ejemplo, en una hay rosas, en otra cascabeles, en la tercera escudos y en la cuarta bellotas¹¹⁶²; y cada una de estas clases de figuras tiene sus diferentes formas, esto es, el rey, la reina, el caballero, el infante y las demás divididas numéricamente, por ejemplo, diez rosas, diez cascabeles, diez escudos y diez bellotas bajando por cada clase de ilustraciones hasta el dos. Ahora bien, en vez de estas imágenes, convendrá tomar cuatro hombres, por ejemplo, un hombre coronado con una diadema, para la reina una mujer engalanada con una corona, para el caballero algún caballero conocido y, asimismo, para el infante, alguien que lo signifique. Y las imágenes de los números significarán los demás, por ejemplo, la cruz significará diez rosas, cascabeles, escudos o bellotas, según lo que tenga al lado. Igualmente significará nueve rosas si pones a Anna Eckynhagen¹¹⁶³ con rosas en la mano; pero si la pones con un cascabel, se habrán puesto nueve cascabeles.

¹¹⁶¹ Según Torre (Dolce, 2001: 189), a partir del s. XV, las cartas se convirtieron en objetos cotidianos, por ello ofrecen una naturaleza doble como lugar físico en el que se puede albergar algo y como símbolo, aportando imágenes con un gran potencial evocador, tanto en el ámbito didáctico como en disciplinas como la adivinación. Sobre el uso de los juegos de cartas en el *ars memorativa*, relacionándola también con la literatura, véase Rossi, 1990. Hay quienes adelantan la difusión de los juegos de cartas en Europa hasta el siglo XIV, como Kemper en su edición de Matthaues de Verona (en Seelbach y Kemper, 2019). Por otra parte, textos como el *Chartiludium logicae* de Thomas Murner de 1507 o los de Matthias Ringmann prueban que el uso habitual de juegos de cartas en las distintas etapas de la enseñanza, aplicándolos respectivamente a la memorización de las *Institutiones* de Justiniano, la *Logica* de Petrus Hispanus o el *Ars Minor* de Donato. Una breve explicación del funcionamiento del mecanismo de Murner la encontramos en Rossi (Bolzoni, 1992: 139-143), quien también alude a la *Grammatica figurata* de Philesius Vogesigena (1509), un juego de cartas para la enseñanza de la gramática muy similar a la obra homónima de Ringmann.

¹¹⁶² Romberch está describiendo aquí la baraja germano-suiza, que, por lo general, cuenta con números del seis al nueve y las figuras que menciona. Cabe señalar que carece de ases, por eso no hace referencia al uno entre los números.

¹¹⁶³ Anna Eckynhagen es la imagen del nueve y la cruz, mencionada nuevamente, del diez.

Ludentibus igitur aliquibus, poteris facile imaginibus singulos eorum iactus ponere, ut in paragrapho tertio docuimus. Sic quoque si quispiam omnes chartas et tibi ordinem earum recensendum obtulerit, singularum singulas in singulis locis ea serie qua accepisti vel nominata sunt repones, quod facillimum erit ubi praedisposita loca habueris et imagines praeconceptas.

Non enim et loca et imagines et memoratio rei simul efficienda veniunt, ut periculo comprobavimus, circa unum siquidem mens intenta ab altero remittitur. Haec generaliter dicta ad omnia chartarum genera aliis figuris insignita proportionabiliter applicanda sunt, veluti vidi aliquas exterorum chartas denariis, ensibus, bacculis et cupis depictas. Nam si septem enses primo proiiciantur, mox Antonius Decanus ensem manu gestiens locandum foret. Si vero deinde tres denarii, ponas Heribertum denarium in manu habentem et itidem de reliquis.

Así pues, cuando algunos estén jugando, podrás poner fácilmente con imágenes todas y cada una de sus tiradas, como enseñé en el párrafo tercero. Así también, si alguien mostrase todas las cartas y tuviera que repetir las en orden, colocarías todas y cada una de ellas en cada lugar en el mismo orden en el que las cogiste o se nombraron, lo cual te resultará muy fácil cuando tengas lugares preparados e imágenes preconcebidas.

Y es que los lugares, las imágenes y la memorización de la realidad¹¹⁶⁴ no pueden darse a la vez, como he comprobado por experiencia, porque si la mente se concentra en una cosa, descuida la otra. Generalmente, todo lo dicho ha de aplicarse proporcionalmente a cualquier tipo de cartas simbolizadas con otras figuras distintas, por ejemplo, he visto algunas cartas extranjeras ilustradas con monedas, espadas, bastos y copas¹¹⁶⁵. Pues si primero se sacan siete espadas, entonces habrá que colocar a Antonio Decano con una espada en la mano. Y si luego se sacan tres monedas, has de poner a Heriberto¹¹⁶⁶ con una moneda en la mano y lo mismo en los demás casos.

¹¹⁶⁴ Parece claro que aquí el término *memoratio* se refiere al proceso de unión de imágenes significativas y lugares mentales, de manera que quedan definitivamente unidos gracias precisamente a la *memoratio*.

¹¹⁶⁵ En este caso, se trata de la baraja española, usada también en gran parte de Italia.

¹¹⁶⁶ Antonio Decano es la imagen del siete y Heriberto la del tres.

Id quoque in hac arte observandum est, quod si plures simul ludant, videlicet tres aut quattuor, ut penes hoc in tres vel quattuor partes loca distinguantur et inter huiusmodi partes tot loca relinquere vacua quot quisque ludentium habet chartas quae postmodum iactuum imaginibus impleas.

§ 5: *De ludo scacorum*

In quovis ludo sunt rex, regina, duo viri consulares, duo equites aurati, duo interreges, thesaurarius, medicus, caupo, theolonarius, scriptor, faber et colonus et hi quidem omnes duplicantur, ut alii nigri sint, alii vero albi.

1 id R : in S; 6 consulares *scripsi* : consolare *edds*.

6-7 Publ., *Orat.*, i i-v

También hay que tener en cuenta en este arte lo siguiente: que, si muchas personas juegan a la vez, por ejemplo, tres o cuatro, de acuerdo con ello deberemos dividir los lugares en tres o cuatro partes y, entre estas partes, dejar tantos lugares vacíos como cartas tenga cada uno de los jugadores, lugares que habrás de llenar después con las imágenes de las jugadas¹¹⁶⁷.

§ 5: *Sobre el juego del ajedrez*¹¹⁶⁸

En cualquier juego hay un rey, una reina, dos cónsules, dos caballeros dorados¹¹⁶⁹, dos regentes, un tesorero, un médico, un tabernero, un tributario, un escritor, un obrero y un campesino y todos estos, de hecho, se duplican, de tal manera que unos son negros y otros blancos¹¹⁷⁰.

¹¹⁶⁷ J. Ragona (*Artificialis memoriae regulae*, f. 44), quien emplea a Cosme de Medici como paradigma de los oros de la baraja, señala lo siguiente sobre la memorización de los juegos de cartas: *Primo expedit, sicut ipse ludus cartarum partitus est in partes quattuor, videlicet dannari, coppae, spadae et bastoni, ita tibi invenias personas quattuor quae convenient egregie cum dictis ludis, id est pro ludo denariorum eliges tibi aliquem qui multum divitiarum habeat aut aliquem qui pecuniis multis abundet, ut esset gratia exempli pro magno divite Cosmas de Medicis aut alius huiusmodi, si Cosmam non agnosceres; pro ludo vero spatiae aliquem famosum magistrum artis dimilandi de spata; pro ludo autem coppae aliquem famose bibentem vel insignem ebrium; pro ludo bastoni accipies aliquem magnum hominem cui ponas unum magnum bastonum in manibus.*

¹¹⁶⁸ Parece que el juego del ajedrez se usaba con frecuencia en la Edad Media (específicamente a partir del siglo XI) como un símbolo para la representación de la sociedad estamental, pero también como imagen de memoria, identificando el tablero con un *locus* compartimentado, lo cual facilita la ordenación de las imágenes que en él se coloquen. Un ejemplo de ello es el *Libellus super ludo schacorum* de Jacobus de Cessolis, que según afirman Rivers (2010: 329) y Di Lorenzo (1975: 206) era muy popular en su época (1300-1330). Por otra parte, Cessolis, también dominico, usaba el ajedrez con fines retóricos al servicio de la *inventio* y la *dispositio* en un tratado sobre el *regimen principum*, como señalaba también Di Lorenzo (1975). Para otras aplicaciones mnemotécnicas del juego, cf. Mussou (2012). Por otra parte, como señalaba Follak (2007: 163), existían otras variantes del ajedrez para aplicarlas a la enseñanza de otras artes. En su opinión, no debió de ser infrecuente una modificación de este juego para la explicación de las operaciones aritméticas, algo que se extendió especialmente a partir de 1500 gracias a Jacques Lefèvre.

¹¹⁶⁹ Los *equites aurati* (Brancaleone, 1903) eran los miembros de la Orden de la Espuela de Oro del Sacro Imperio Romano, una orden de caballería cuyos miembros dependían del papa. Parece que desde finales del siglo XV y hasta mediados del siglo XVI tuvieron un papel destacado en ciertos círculos italianos; de hecho, se le concedió la membresía al pintor Tiziano (1533).

¹¹⁷⁰ Partiendo del estudio de Di Lorenzo (1987: 208) sobre el tratado de Cessolis, podemos sostener que la distribución de las piezas en el tablero de ajedrez no es inocente, sino que responde a un orden social, como habíamos señalado en la nota 1168: en la primera fila de figuras se aprecia claramente cómo todos sus referentes son miembros de la nobleza, mientras que en la segunda encontramos a personas del pueblo llano. Esto parece responder, de acuerdo con el propio Di Lorenzo, a que el tablero sirvió en algún momento como un instrumento didáctico que representaba la sociedad de la época medieval. Por otra parte, cabe señalar que los nombres con los que Romberch designa las piezas no coinciden con los que les da Cessolis (*ibidem*: 209), pero sí con los de Publicio, cf. nota 1171.

Pro ipsis itaque sedecim personas tibi notissimas deligito albis vestitis vel re ipsa aut concessione imaginationis vel saltim aliquo signo albo discretas. Aliae vero nigrae ab ipsis pariformiter discernantur. Et hasce in duplicibus colloca locis cum insignibus quibusdam operationibus [86r], ut in promptu sint cum oportet. Et cum ludum recensere velis, pro singulo tractu imaginem eius in suo loco reponas, ut si vir consularis albus nigrum tollat, horum imagines fingito, ut albus nigrum humeris in suo teneat loco, ita deinceps.

5 consulares *scripsi* : consulares *edds*.

Así pues, en lugar de ellos elige a dieciséis personas¹¹⁷¹ a las que conozcas muy bien vestidas de blanco, bien diferenciándolas por su naturaleza o con la imaginación o bien al menos con algún signo blanco. Y que otras tantas negras se distingan de las primeras de la misma manera. Y estas colócalas en lugares duplicados haciendo algo insigne, para que estén a mano cuando sea necesario. Y cuando quieras recordar una partida, has de poner por cada movimiento su imagen en su propio lugar, por ejemplo, si un cónsul blanco captura a uno negro, figúrate imágenes de ellos, como que el blanco retenga al negro agarrándole por el hombro en su lugar, así sucesivamente.

¹¹⁷¹ La suma total de las piezas presentadas anteriormente no es dieciséis (como corresponde a un tablero de 8x8), sino quince, por lo que parece evidente que falta en la nómina una de las piezas menores correspondientes a los actuales peones. Si atendemos al texto de Publicio, tomado aquí como fuente (f. i i-v), el término que falta es el *lusor* (“jugador”), ubicado en uno de los márgenes del texto por falta de espacio. En el texto del rétor hispano, aunque no encontramos la descripción del ajedrez ni su finalidad ni el modo de empleo, sí se recoge la nómina ordenada de figuras: *interrex-eques auratus-vir consularis-rex-regina-vir consularis-eques auratus-interrex/colonus-faber-scriptor-thesaurarius-medicus-caupo-teolonarius-lusor*.

Nec magni facio in praesentiarum quo nomine huiusmodi instrumenta vocentur, ut quidam appellant regem, reginam, rochos, equites, delphinos sive presbyteros et pedissequas. Tot enimvero sufficet habere personas notas quot sunt scaci, videlicet sedecim pro albis et pro nigris sedecim, et pro singulo tractu suum pro libitu pone imaginem.

§ 6: De facierum numeris in chartis imprimendis

Difficillimum in arte impressoria videtur mente tenere correspondentiam numerorum, ut exemplo loquar: si folium simplex complicitur, quaelibet pagina in duas columnas partita numerus earum erit, ut expanso folio in prima facie ordinentur hoc modo: 7-8-1-2; et in alio latere 3-4-5-6.

Y no considero ahora importante el nombre con el que llamar a este tipo de piezas, por ejemplo, algunos las llaman rey, reina, torres, caballeros, delfines o presbíteros y peones. Así pues, bastará tener tantas personas conocidas cuantas piezas haya, esto es, dieciséis para las blancas y dieciséis para las negras, y para cada movimiento suyo¹¹⁷² pondrás la imagen que te guste¹¹⁷³.

§ 6: *Sobre la impresión de los números de las páginas en los folios*¹¹⁷⁴

En el arte de la imprenta, parece muy difícil retener en la mente la correspondencia de los números; lo diré con un ejemplo: si se pliega un folio simple en toda página dividida en dos columnas tendrá su número, de tal modo que, con el folio desplegado, se ordenarán en la primera cara del siguiente modo: 7-8-1-2; y en el otro lado 3-4-5-6¹¹⁷⁵.

¹¹⁷² Hemos decidido mantener “*suum*” en nuestra edición e igualmente en la traducción española, aunque lo que se esperaría en el texto latino es más bien “*eorum*”, ya que la posesión no se refiere al sujeto de la oración, sino al objeto.

¹¹⁷³ Sobre la función mnemotécnica del ajedrez, remito nuevamente al trabajo de Di Lorenzo (1973). Ya Quintiliano había aludido al valor de los juegos en los procesos retóricos compositivos, entre los que estaría la memoria, cf. Quint., *Inst.*, 11, 2, 38: *An vero Scaevola in lusu duodecim scriptorum, cum prior calculum promovisset essetque victus, dum rus tendit, repetito totius certaminis ordine, quo dato errasset recordatus, rediit ad eum, quocum luserat, isque ita factum esse confessus est? minus idem ordo valebit in oratione, praesertim totus nostro arbitrio constitutus, cum tantum ille valeat alternus? Etiam quae bene composita erunt, memoriam serie sua ducent.*

¹¹⁷⁴ Esta sección podría ser original del *Congestorium*, ya que no hemos encontrado nada similar en otros tratados del arte de la memoria, ni anteriores ni posteriores a Romberch. Dado el conocimiento que este dominico tenía de los procesos de impresión, fruto de su labor como comentarista y componiendo los elementos paratextuales de otras ediciones, es posible que Romberch decidiera incluir este párrafo, acaso porque a él mismo le hubiera resultado útil.

¹¹⁷⁵ Romberch está describiendo aquí una impresión *in folio* de formato 2º en un cuaderno de dos hojas (con dos páginas y dos columnas cada una) con una impresión común, es decir, hojas invertidas en la impresión. Los números que se sitúan en la primera fila de los esquemas aparecen invertidos, pues en esas páginas los tipos se colocaban invertidos y la imposición se hacía del revés, de tal modo que quedase correctamente posicionada al hacer el pliego, el corte y la encuadernación. Para una explicación más extensa, *vid.* Martín Abad (2008), edición de la que nos hemos servido para las presentes descripciones. Por otra parte, hemos optado en nuestra edición por colocar los números de las líneas de arriba bocabajo, tal como aparecen en el *Congestorium*, pues con esta orientación aparecerían en las páginas impresas, que es lo que Romberch quiere indicar.

Cum autem in quattuor absque columnis plicetur, numerus earum erit in primo latere 5-4-8-1, tali modo:

5	4
8	1

in alio autem latere 3-6-2-7, hoc modo:

3	6
2	7

Si vero folium in quattuor plicetur et distinguatur per columnas, 16 columnae, expansoque folio, earum numerus erit talis in primo latere: 2-1-16-15-7-8-9-10, tali modo:

2	1	16	15
7	8	9	10

in alio autem latere 6-5-12-11-3-4-13-14, tali modo:

6	5	12	11
3	4	13	14

Y cuando esté plegado en cuatro sin columnas, su numeración será en el primer lado 5-4-8-1, de la siguiente manera¹¹⁷⁶:

5	4
8	1

y en el otro lado 3-6-2-7, de esta manera¹¹⁷⁷:

3	6
2	7

Pero si el folio está plegado en cuatro y se divide en columnas, resultarán dieciséis columnas y, con el folio extendido, su numeración será la siguiente en el primer lado: 2-1-16-15-7-8-9-10; de la siguiente manera:

2	1	16	15
7	8	9	10

y en el otro lado 6-5-12-11-3-4-13-14, de la siguiente manera¹¹⁷⁸:

6	5	12	11
3	4	13	14

¹¹⁷⁶ A partir de este punto, Romberch clasifica los tipos de paginación en función primero del número de pliegues del folio y, una vez hecho esto, establece una subdivisión dependiendo de la presencia o ausencia de columnas en la disposición del texto de cada página.

¹¹⁷⁷ En este caso, Romberch presenta un formato 4º oblongo, más frecuentemente usado para la escritura y la impresión de la música que para los textos, las caras interna y externa presentan la combinación señalada por el autor: 5-4, 8-1 en la cara exterior y 3-6, 2-7 en la interior.

¹¹⁷⁸ Este tipo de formato es exactamente el mismo que el anterior, si bien la división en columnas genera una numeración diferente, la cual se refiere no a las páginas, sino a los números de las columnas que las componen, de tal modo que cada una de las páginas que veíamos en el ejemplo anterior queda dividida en dos y, así, se intercalan los números de las columnas en las hojas del pliego.

Si autem folium plicetur in octo, erunt 16 facies absque columnas, extenso folio, in primo latere numeri erunt 9-8-5-12-16-1-4-13, tali modo:

6	8	5	13
16	1	4	13

in alio autem latere, numerus erit 11-6-7-10-14-3-2-15, tali modo:

11	9	7	10
14	3	2	15

Si autem distinguatur per columnas, erunt triginta duae columnae earumque numerus erit in primo latere talis 18-17-16-15-10-9-24-23-31-32-1-2-7-8-25-26, tali modo:

18	17	16	15	10	9	24	23
31	32	1	2	7	8	25	26

1 extenso *scripsi* : expenso *edds.*; **2** erunt *scripsi* : latere *edds.*; **5** *scripsi* : 15 *edds.*; **6** *scripsi* : 9 *edds.*; **10** 16 *scripsi* : 19 *edds.*; **12** latere *scripsi* : laxa *edds.* ; 21- 12-11-14 *scripsi* : 21-12-1-14 *edds.*

Y si el folio está plegado en octavo, habrá dieciséis caras sin columnas; con el folio extendido, en el primer lado figurarán los números 9-8-5-12-16-1-4-13, de la siguiente manera:

6	8	5	12
16	1	4	13

y en el otro lado la numeración será 11-6-7-10-14-3-2-15, de la siguiente manera¹¹⁷⁹:

11	9	7	10
14	3	2	15

Pero si se divide en columnas, habrá treinta y dos columnas y su numeración será en el primer lado la siguiente: 18-17-16-15-10-9-24-23-31-32-1-2-7-8-25-26, de la siguiente manera:

18	17	16	15	10	9	24	23
31	32	1	2	7	8	25	26

¹¹⁷⁹ En este caso, se describe un folio con tres pliegues, siempre por el lado más largo del soporte. Es una forma muy poco frecuente del formato octavo, el cual genera cuatro hojas con dieciséis páginas.

in alio autem latere numerus erit 22-21-12-11-14-13-20-19-27-28-5-6-3-4-29-30, tali modo:

22	12	21	11	14	13	20	19
27	28	5	6	3	4	29	30

Fiunt varie id genus foliorum complicationes, utpote si sexternus fiat ex folio integro et medio, vel octernus, ut si folium in quattuor plicetur et in illius medio ponantur alius quaternus. Pro horum omnium memoria id observetur: quatenus in loco una tabula fingatur, in qua numerorum imagines collocentur, utpote prioris lateris numeri iuxta murum et alii in eorum opposito, ut si folii in quattuor plicati numeros collocare placeat qui sunt in primo latere tales

5 4

8 1

ponatur tabula et ab uno latere sedeant Margareta Putei et Margareta Heymans apud murum et Pastor Bach et cetera.

3 22-21-12-11-14-13-20-19 *scripsi*: 22-21-12-14-13-20-20 *edds.*; 7 *pro om.* : *pro pro edds.*

Y en el otro lado la numeración será 22-21-12-11-13-20-19-27-28-5-6-3-4-29-30¹¹⁸⁰, de la siguiente manera¹¹⁸¹:

22	21	12	11	13	20	19	27	28
27	28	5	6	3	4	29	30	

Existen variadas formas de plegar tales folios, por ejemplo, puede hacerse un cuadernillo con seis hojas con un folio y medio; o uno de ocho hojas, si se dobla el folio en cuatro y se ponen en medio otro de cuatro páginas¹¹⁸². Para recordarlos todos, habrá que procurar imaginar en el lugar una mesa en la que estén puestas las imágenes de los números, por ejemplo, los números del primer lado junto al muro y los otros en el opuesto a ellos, por ejemplo, si se quiere colocar la numeración de un folio plegado en cuatro, que es en el primer lado la siguiente:

5	4
8	1

se pondrá la mesa y se sentará a un lado a Margarita de Puteo y a Margarita Heymans junto al muro y Pastor Bachen y los demás¹¹⁸³.

¹¹⁸⁰ En las ediciones, falta el 11 después del 12, por eso hemos corregido el 20 se repite en la tabla y que volvía la división errónea.

¹¹⁸¹ Una vez más, Romberch describe el mismo formato, añadiéndole columnas a las páginas y generando una numeración algo más compleja.

¹¹⁸² Esta descripción corresponde a la creación de un cuaderno con varios folios, si bien la paginación dependerá nuevamente del formato elegido (cuarto, octavo...) y se integrarán nuevos folios en el centro, con un proceso de numeración similar al que se producía al subdividir las páginas en columnas.

¹¹⁸³ Margarita de Puteo es la imagen del cinco y Margarita Heymans del cuatro, por ello se sentarían juntas al lado del muro; en el otro lado de la mesa, según el capítulo décimo del tratado tercero, deberían estar Plebanus Bachen, cuyo nombre no se corresponde con el que aparece aquí, Pastor Bachen, pero que es en cualquier caso la imagen del ocho y Kalmickersche, que representa el uno, aunque no aparezca mencionada en este pasaje.

Capitulum decimum quartum. De modo legendi, incorporandi, meditandi et repetendi ea quorum memoriam expetimus

Cum meminisse quippiam velimus, opportunum est in primis ipsum cursim bis terve lectitando transcurrere atque deinde ordinem constituere et cuiuslibet particulae sententiam indagare et postremo sententiam ipsam facile memoriae commendabimus. In qua re observandum erit, ut cuiuslibet partis imagines effingamus easque seriatim locis commendemus. Ita quidem ut primae sententiae imago fixe firmiterque insculpatur, priusquam moliamur alteram collocare, atque semper primas cum posterioribus repetamus, utpote, posita secunda, non prius tertia ponatur quam primam cum secunda resumpserimus nobisque fixe memoriae inhaereat. Non tamen multa longaque continuatione mentem defatigare oportet, sed interpolatione aliqua paulisper remittamus, videlicet dum quintum attigerimus locum, deinde in decimo pausabimus et in quinto quoque moram agere perpauculam remediabitur defatiscentibus viribus.

6 re R : rei S; partis *scripsi* : partes *edds.*; 8 alter acollocare R : alteram collocare S; 13 virbus R : viribus S

Capítulo decimocuarto. Sobre el método para leer, incorporar, meditar y repetir lo que queremos recordar¹¹⁸⁴

Cuando queramos recordar algo, es preciso primero recorrerlo¹¹⁸⁵ leyéndolo deprisa dos o tres veces y luego ordenarlo¹¹⁸⁶ y rastrear la idea de cada parte y, por último, encomendaremos fácilmente a la memoria la propia idea¹¹⁸⁷. Para esto hay que procurar darles forma a imágenes de cada parte y encomendarlas a los lugares en orden. Y lo haremos grabando¹¹⁸⁸ la imagen de la primera idea con solidez y firmeza¹¹⁸⁹ antes de intentar colocar la segunda y repitiendo siempre las primeras junto con las últimas, por ejemplo, una vez puesta la segunda, no se ha de poner la tercera hasta que retomemos la primera junto con la segunda y nos haya quedado sólidamente adherida a la memoria. No obstante, no es necesario extenuar la mente prolongándolo de forma excesiva y extensa, sino que hemos de retomarlo haciendo pausas de vez en cuando, por ejemplo, hasta alcanzar el quinto lugar, luego pararemos en el décimo, y a los cinco siguientes también nos resultará reparador hacer una pequeña pausa cuando nuestras fuerzas estén fatigadas.

¹¹⁸⁴ Vid. *Index: De modo legendi, incorporandi, meditandi et repetendi ea quorum memoriam exquirimus*.

¹¹⁸⁵ El uso del verbo *transcurrere* apunta a la metáfora del libro como lugar físico por el que se puede transitar, algo que presenta numerosos paralelismos con los sistemas de memoria local/espacial del modelo bidimensional. Es un recurso frecuente en la mnemotecnia medieval, como ya apuntaron Torre (2007), Carruthers (1992: 37) o Bolzoni (1995: 198).

¹¹⁸⁶ Encontramos en Publicio (f. I iv-r) una idea muy similar a esta y expresada también en términos semejantes: *Modus commendandi memoriae et locis quippiam servandus: Cum autem meminisse cupis, bis cursim lectitando textum percurres, ordinem deinde ipsum struemus*. Algo similar señalaba también Mateolo de Perugia (*ed. cit.*, f. iv-v), a quien Romberch parece estar siguiendo en la composición de este último capítulo que, según nos parece, atañe más a los hábitos que favorecen a la memoria natural que a la propia reminiscencia. Estos hábitos son los que el de Perugia expone en su primer capítulo en el que distingue precisamente la *memoria*, tal y como aquí se trata, de la reminiscencia, que sería más propiamente el proceso silogístico en el que el *ars memorativa* se hace efectiva.

¹¹⁸⁷ Este proceso es el que describe Quintiliano (*Inst.*, 11) como sustitutivo del arte: leer, recorrer y dividir el texto y estudiarlo poco a poco interiorizándolo. Romberch defiende aquí quizás por su afán conciliador o simplemente siguiendo la tradición de su disciplina, que el proceso del calagurritano es el paso previo a la utilización del arte de la memoria propiamente dicho, es decir, transformar el texto en imágenes para memorizarlo.

¹¹⁸⁸ Se aprecia aquí nuevamente una metáfora que permite relacionar el arte de la memoria con las artes plásticas, en este caso, concretamente con la escultura, ya que *insculpo* es el verbo latino habitual para esculpir o grabar en piedra.

¹¹⁸⁹ Ya en II, I; f. 13r había propuesto Romberch estas mismas características como la base para el funcionamiento del sistema y para establecer un orden en los lugares: *recta figurarum dispositione, firmiter, fixe, clare ac facilliter recto praeposterove ordine*.

Quando itaque aliquem posueris quinarium, loca ipsa diversimode [87r] calce ad verticem atque retrograde simul cum depositis repete imaginibus et intentionem indubie assequeris. Si tamen reliqua praecepta servaveris ac quae naturaliter memoriae conducunt neque arbitreris solis locis et imaginibus divinum quid agere, nisi et naturalis aliqua saltem mediocris assit memoria, quam naturalibus quoque diligentis custodiendam suadeo, ne frustra niteris; quae, ubi competens fuerit, huius artis beneficio, si rite fungamur, plurimum suffragabitur. Ea quoque quorum memoriam efficere placet, ubi in partes divisa fuerint, cuilibet suam imaginem applicabimus et, ut iam diximus, locis mancipabimus.

8 fuerint *scripsi* : fuerit *edds*.

Cuando hayas puesto, pues, una nota cada cinco lugares, repite esos mismos lugares en los dos sentidos, desde el final hacia el principio y viceversa, junto con las imágenes allí depositadas y, sin duda, conseguirás tu objetivo. Sin embargo, si te atienes a los demás preceptos y lo que resulta útil para la memoria de forma natural y piensas que solo en los lugares e imágenes no se halla ningún poder divino, a menos que también se tenga una cierta memoria natural como mínimo aceptable, la cual te aconsejo que también la custodies con diligencia natural para que no te esfuerces en vano; pues esta, cuando sea adecuada, será de mucha ayuda gracias al beneficio de este método si lo desempeñamos como es debido. También cuando hayamos dividido en partes aquello que queramos recordar, aplicaremos a cada parte su imagen y, como ya he dicho, las ubicaremos en los lugares¹¹⁹⁰.

¹¹⁹⁰ Todo este párrafo aboradas las ventajas que obtiene la memoria natural con este método, siempre que no se confíe todo al sistema creyendo en su infalibilidad, ya que su finalidad primera es precisamente reforzar la memoria natural. Por otra parte, una buena naturaleza vuelve el arte más sencilla, ya que el beneficio entre los dos tipos de memoria es mutuo, en tanto que el arte se basa en procesos cognitivo-asociativos que son naturales para el ser humano (*cf.* Penny, 1997). Cabe señalar aquí la complejidad del estilo de Rombech en estas líneas. Esta oscuridad conlleva una evidente dificultad para comprender el texto, si bien hemos tratado de desentrañar su sentido. Así pues, parece que la idea que subyace es precisamente que el arte ayuda a la naturaleza, pero no es infalible ni puede lograr algo imposible si la memoria natural del usuario no es buena.

Quod tamen ita fiet quatenus inter legendum voce alta non utamur, at potius submurmurando meditemur. Et quoniam contemplationi silentium maxime competit, in nocte resolutis vaporibus, ubi spiritus purificati fuerint, nostro studio intendendum est, ut alibi edocuimus, ea siquidem tempestate noctis intentio minus ad exteriora evocatur. Insuper huic Philosophi astipulantur sententiae inquietis mane ante lucem surgere et philosophiae operam dare et sanitati confert et nostrae rei familiari.

Vt itaque rem unico absolvam verbulo: optimos in facultate tua tibi deligere auctores, quos tibi quam familiares facito, saepius repete, sententias considera et circumstantias scripturarum.

Y esto no se hará hablando en voz alta durante la lectura, sino más bien murmurando para uno mismo. Y, como el silencio es especialmente apropiado para el estudio, por la noche, tras haberse disipado los vapores¹¹⁹¹, cuando los espíritus estén purificados, tenemos que esforzarnos en nuestro estudio, como enseñé en otro lugar¹¹⁹², ya que, en el tiempo de la noche, la voluntad se ve menos atraída al exterior¹¹⁹³. Además, concuerda con esto la opinión del Filósofo cuando dice que levantarse por la mañana antes del amanecer y dedicarse a la filosofía es bueno tanto para nuestra salud como para nuestros intereses privados¹¹⁹⁴.

Así pues, para ventilar este asunto en una palabrita: has de elegir para ti a los mejores autores en tu disciplina, familiarizándote con ellos lo más posible, has de repetirlos a menudo y considerar sus opiniones y las circunstancias de sus escritos.

¹¹⁹¹ Romberch se refiere a los vapores que se creía que producía el cuerpo tras la comida; por ello, se recomendaba el descanso antes del estudio.

¹¹⁹² Es muy probable que, aunque no quede expresado en los mismos términos, Romberch esté aludiendo al tratado primero, en el que también mencionaba los beneficios de una buena dieta y de un buen estilo de vida para favorecer no solo la memorización, sino el estudio en general. No obstante, ya que en el *Congestorium* no se incide tanto en la idea de la noche y la tranquilidad, cabe la posibilidad de pensar que Romberch esté refiriéndose a la edición que realizó de los textos escolares de Erasmo en 1519 y que se reeditó en abril de 1520 (cf. Merino, 2021: 152-3).

¹¹⁹³ Todos estos preceptos proceden de la tradición dominica de la memoria, especialmente el referido a la oscuridad, que procedería directamente de Alberto Magno, aunque según Rivers (2010: 110) este lo habría tomado del franciscano Guibert de Tournai. Tanto la propia Rivers (2010) como Carruthers (1990) tratan sobre los procesos del estudio monacal, relacionándolos con la memoria. Sobre su importancia en relación con las labores dominicas ordinarias, cf. Ramos Domingo (1997) y Vasoli (1986).

¹¹⁹⁴ Vid. Arist. (1935, *Oecon.*, 6, 1345a, 15). En este pasaje, el Estagirita incide en la importancia de ciertas rutinas y comportamientos que deben adoptar los miembros de una familia para el correcto funcionamiento de la economía doméstica. Entre ellos, se incluye precisamente el consejo de dedicarse al estudio en las horas de mayor tranquilidad y habiendo descansado.

Sententiam ante omnia elabora intelligere et quo tendat contemplare, verba penes sententias in partes divide, singulas partes sigillatim tecum repete et in memoria fige eo potissimum tempore quo mentis non gravior est occupatio et spiritus animales in suo robore vigorosi persistunt. In tuo quoque studio vires metiaris, ne ultra metam protendas. Ac alia quae alibi in nostris editiunculis lectitasti observa vel maiorum *De modo studendi* praecepta, quae longum erat iterum hic repetere, potissimum ubi festinantissimus paene immaturum extorques opus. Quare unico dumtaxat concludentes verbulo, huic opello finem imponentes, graviora pollicemur cum id otii nacti fuerimus.

Ante todo, esfuérzate en comprender su contenido y en contemplar el fin al que apuntan, divide en partes sus palabras según su contenido, repite para ti mismo cada parte por separado y fíjalas en la memoria, especialmente en el momento en el que la mente no se halla ocupada ni demasiado pesada y los alientos aéreos se mantienen vigorosos en su fuerza¹¹⁹⁵. Asimismo, en tu estudio has de medir tus fuerzas para no sobrepasar tus límites. Y ten en consideración también las demás cosas que has leído en otras edicioncillas mías o los preceptos de los mayores *Sobre la manera de estudiar*¹¹⁹⁶, pues sería cosa de nunca acabar repetirlos aquí, sobre todo cuando me arrancas de las manos a toda prisa mi obra, prácticamente inacabada. Por eso, para concluir con una sola palabrita y ponerle fin a mi pequeña obra, prometo obras de mayor enjundia cuando consiga tener algo de tiempo libre¹¹⁹⁷.

¹¹⁹⁵ Los *spiritus animales* son el aliento vital que impulsa el pensamiento y las acciones humanas en la teoría de la fisiología escolástica, si bien el concepto parece proceder de la medicina galénica. En última instancia y de acuerdo con López-Muñoz *et al.* (2010: 179), son los responsables de la comunicación entre voluntad de la mente y movimiento. En la Alta Edad Media, estaban relacionados con la teoría de los humores, en tanto que los repartían por el cuerpo desde el hígado, el corazón y el cerebro, *cf.* Ciavolella (Bolzoni, 1992: 326).

¹¹⁹⁶ Romberch había dedicado algunos años de su vida a componer comentarios y editar obras ajenas, incorporando elementos paratextuales y correcciones, como él mismo señala en la epístola que precede los *Alberti Magni Commentaria* (*ap.* Merino, 2021: 159). Es probable que la obra a la que se refiera sea un comentario no autorizado a las obras didácticas de Erasmo (diciembre de 1519 y abril de 1520, ambas publicadas en Venecia), cuyo contenido, especialmente de *De ratione studendi*, podría relacionarse con lo que se infiere de estas líneas. Por otra parte, es plausible pensar que Romberch estuviera al corriente de la remodelación que se estaba produciendo en el estudio de los dominicos: ya desde 1510 autores como Hermann Buschius, Johannes Cochlaeus y acaso el propio Johannes Reuchlin estaban elaborando nuevos manuales que sirvieran para el estudio de la Orden. A la luz de estos cambios, cabe pensar que Romberch hubiera elaborado su edición comentada de Erasmo para sumar su aportación a esta reforma.

¹¹⁹⁷ Esta afirmación, que Romberch se dedicará a obras mayores cuando tenga tiempo, es un tópico. El motivo por el cual Romberch no había publicado otros textos y por el cual no publicará obras propias hasta 1519 bien podría ser que le faltaba la autorización de sus superiores en la Orden. Ya Merino (2021: 148, 155 y 163) ha señalado que este permiso se le pudo conceder en 1519, que es cuando emprende una destacada labor editorial en Venecia, no solo publicando obras de otros autores, sino también textos propios, siendo el primero el *Congestorium*. Este permiso, no obstante, parece que todavía se lo reclama a García de Loaysa en la epístola dedicatoria que encontramos en esta misma obra (f. 4v y *cf.* nota 94). Por otra parte, del uso del adjetivo *gravior*, que podría ser igualmente retórico, se infiere que Romberch entiende el arte de la memoria como una disciplina ancilar. Es posible pensar entonces que nuestro autor pretende abordar disciplinas más serias, acaso de corte puramente teológico, como así fue, o relacionadas con la lógica, un ámbito en el que posiblemente se sentía cómodo a juzgar por lo expuesto a lo largo del *Congestorium*.

Conclusio operis

Symonides Chius, poeta praestantissimus, olim (ut aiunt) Granone in Thessalia apud Scopam, hominem fortunatum [87v] atque nobilem, cenans carmen, quod in eum composuerat, cecinit. Et quoniam in eo pleraque ornandi causa pro more poetarum in Castorem atque Pollucem effinxerat, ob id Scopas Symonidi aiebat se dimidium promissi daturum pro illo carmine et quod reliquum a suis Tyndaridis, quos aequae laudasset, peteret. Inter quae paulo post Symonides, evocatus a duobus iuvenibus, egreditur et mox conclave, in quo Scopas epulabatur, corruens eum una cum suis oppressit. Quos humare volentes nequiverant obrutorum cineres internoscere. Ast Symonides ex eo quod novisset quo eorum quisque loco recubuerat quemque obtumulandum monstravit. Ex qua referunt memorandi artificium primitus iniciatum, a sequacibus autem pro cuiusque ingenii vi auctum variatumque et diversis traditum praeceptionibus.

Conclusión de la obra

En otro tiempo, según cuentan, Simónides de Quíos¹¹⁹⁸, muy excelente poeta, mientras cenaba en Cranón¹¹⁹⁹, en Tesalia, en casa de Escopas, un hombre rico y noble, cantó un poema que había compuesto en su honor. Y como para adornarlo habría expresado en él muchas alabanzas en honor de Cástor y Pólux, según es costumbre entre los poetas; por ello, Escopas le dijo a Simónides que él le iba a dar la mitad de lo prometido por aquel poema y que pidiera el resto a sus queridos tindáridas¹²⁰⁰, a los que había ensalzado en la misma medida que a él. Entretanto, Simónides, reclamado por dos jóvenes, salió de la sala y al punto la habitación en la que Escopas estaba celebrando el banquete se derrumbó y lo aplastó junto con los suyos. Y, cuando quisieron enterrarlos, no pudieron reconocer los cadáveres de los soterrados. Pero Simónides distinguió a cada uno para que fuese enterrado, precisamente porque sabía en qué lugar había estado sentado cada uno de ellos. A partir de esto dicen que tuvo su primitivo origen el arte de la memoria, pero que sus seguidores, según las capacidades intelectuales de cada cual, lo ampliaron y lo transformaron al tiempo que lo transmitieron con sus diversos preceptos.

¹¹⁹⁸ Es habitual encontrar en los tratados del arte de la memoria esta leyenda, si bien suele ubicarse al principio de los manuales y no al final ni en la parte conclusiva de la obra, como es el caso del *Congestorium*. Lo mismo sucede en el texto de Chappusius (*De mente...*, 1513: f. b v-r). Por otra parte, el anónimo autor del Urb. Lat. 1743 (f. 428v) no apunta a Simónides como inventor del arte de la memoria, sino a Demócrito: *Ars ista primum inventa fuit Athenis per Democritum eloquentissimum philosophum [...] philosophus Democritus huius artis adinventor*. Además, el hecho de entrelazar el origen de la disciplina con la mitología sirve para legitimarla de algún modo desde el punto de vista sociocultural. Por otra parte, sobre Simónides cf. nota 28. Es posible que este relato de la leyenda de Simónides sea un desarrollo con tintes humanistas, acaso resultado de la estancia de Romberch en Italia, puesto que ya se había mencionado en las epístolas y en el tratado primero a Simónides como iniciador del género. El hecho de que la leyenda se cuente al principio de la conclusión y no en la primera mención al autor, así como el uso de un latín menos escolástico que en el resto de la obra y la acumulación de referencias a autores clásicos que encontraremos en las siguientes líneas nos hacen pensar que este relato podría ser una incorporación posterior, posiblemente de 1520, durante los últimos meses del recorrido de Romberch por Italia.

¹¹⁹⁹ Actual Cranonas (Κραννώνας). La primera mención de este lugar como emplazamiento de la mansión en la que tuvo lugar el banquete de Escopas procede de Quintiliano (*Inst.*, 11, 14): *Est autem magna inter auctores dissensio Glaucone Carystio an Leocrati an Agatharcho an Scopae scriptum sit id carmen, et Pharsali fuerit haec domus, ut ipse quodam loco significare Simonides videtur utque Apollodorus et Eratosthenes et Euphorion et Larissaeus Eurypylus tradiderunt, an Crannone, ut Apollas + Calimachus+, quem secutus Cicero hanc famam latius fudit*. A partir del texto del calagurritano esta leyenda fundacional del arte de la memoria se convirtió en un lugar común de la disciplina.

¹²⁰⁰ Los tindáridas son Cástor y Pólux, hijos de Tindáreo o Zeus y Leda y hermanos de Clitemnestra y Helena, según la mitología griega (cf. Grimal, 2010, s.v. Cástor). Cabe señalar también que los dos hermanos no siempre aparecen en este mito, a veces se alude únicamente a dos jóvenes, como es el caso del texto de Publicio. Su mención podría ser también el resultado de una tímida incursión en el humanismo italiano por parte de Romberch, ya que los Dioscuros, nombre que también se atribuye a los hermanos, no aparecen explícitamente en el relato de las artes de memoria que se usan con más frecuencia como fuentes en el *Congestorium*.

Inter quos postremo non aureos promisi montes, sed quod ex aliorum praeceptionibus hausi et propria comperi industria. Ob meam in te observantiam, Ioannes dulcissime, tibi congeSSI in hoc opellum, ex quo nolim estimates te mox in omnium divinatorem excrescere. Non equidem poculi more tibi aut cuivis alii scientiam infundere concessum habeo, sed, cum in quavis disciplina, tria potissimum exigantur ad habitus conquisitionem: naturam, usus et ars. Artem quatenus licuit tradidi navandae cuiusquam disciplinae, quam si in meliorem usum verteris, mehercle, non parvam nancisceris frugem. Si quippe in dies perpaucula notioni tuae adieceris, doctior evades, ut quispiam ait: ‘Parvula si tentes, super adieceris pusillis idque frequens peragas, magnus cumulatur acervus’. Sed nosti quoque illud Horatii: ‘Qui cupit optatam cursu contingere metam multa tulit fecitque, puer sudavit et alsit, abstinuit Venere et Baccho’.

Entre ellos, en fin, no te prometo montañas de oro¹²⁰¹, sino lo que he extraído de los preceptos de otros y he descubierto con mi propia dedicación. Por el respeto que te tengo, queridísimo Johannes, te he hecho una recopilación en esta obrita, gracias a la cual no quiero que pienses que te vas a erigir inmediatamente en adivino de todo. En efecto, no puedo yo ni a ti ni a ningún otro infundiros la ciencia como si se tratara de beberse un brebaje, sino que, como en cualquier disciplina, se exigen especialmente tres requisitos para alcanzar el hábito: naturaleza, práctica y técnica¹²⁰². Te he enseñado, en la medida de mis posibilidades, el arte de practicar con provecho cualquier disciplina, pues, si la conviertes en mejor con el uso, por Hércules, no obtendrás un pequeño fruto. Si, en verdad, cada día añadieras alguna cosita a lo que ya conoces, te volverás más docto, como dijo alguien: “Si examinas pocas cosas y, además, las añadieras a otras pocas y lo hicieras con frecuencia, acumularías un gran acervo¹²⁰³”. Pues has de conocer también aquellos versos de Horacio: “El joven que desea alcanzar con su carrera la ansiada meta sufrió e hizo mucho, sudó y sintió frío, se abstuvo de Venus y Baco¹²⁰⁴”.

¹²⁰¹ Este adagio parece proceder de la comedia terenciana, pues Terencio incluye un verso semejante en su *Formión* (*Phor.*, 68: *is senem per epistulas/pellexit modo non montis auri pollicens*). El verso lo pronuncia a modo de queja Geta, esclavo de Demifón, encargado de cuidar del hijo de su amo. Erasmo recoge este mismo verso en su adagio número 815 (*Aureos montes polliceri*).

¹²⁰² Sobre los conceptos de *natura/ingenium*, *ars* y *exercitatio* en relación con la retórica y las artes de memoria, cf. Merino (1992).

¹²⁰³ La sentencia tiene su origen en Hesíodo [*Op.*, 361-362 (*ap. Plut., Lib. Educ.*, 13 en *Moralia D*): *Parvula si tentes, super adieceris pusillis idque frequens peragas, magnus cumulatur acervus*].

¹²⁰⁴ Horacio en su *Ars poetica* (412-414) había señalado: *Qui studet optatam cursu contingere metam multa tulit fecitque puer, sudavit et alsit, abstinuit Venere et vino*. Esta expresión de Horacio se convirtió en una suerte de proverbio durante la Edad Media. Aparece recogido en obras como el *Dictionary of Greek and Latin Quotations, Proverbs, Maxims and Mottos*.

Atque omnis ars inaniter susciperetur in eaque frustra torquemur, si penitus naturae commoda nobis alienissima forent adeo ut neque loca retinere et imagines effingere possemus. Summa proinde tibi cura sit auxiliandae naturae philosophorum ratione secretissima, ex quibus nonnulla laboriosissime eruimus.

Verum si medicinae memoriam augere velis, quod medicorum est promittunt medici, tractant fabrilis fabri. Tu [88r], medicus cum sis, Galenum, Avicennam, Hypocratem, Mesve et alios ad manum habes aliis familiaris. Inter neotericos Marsilius Ficinus, musarum physicus, adminiculatur; Ioannes Michaelis inunctionibus et cataplasmatibus aliisque remediis memoriam intentat. Naturam cura, artem observa et usum frequenta. Non tam multa lege quam pauca multum, eorum praecipue qui non verbis chartas implent, erisque voti compos.

1 inaniter *scripsi* : *innaniter edds.*

5 Hor., *Ep.*, 2, 1, 115-6; **10-11** Petr., *Fam.*, 1, 2

Y resultaría inútil cualquier arte y con ella nos atormentaríamos en vano si las ventajas de la naturaleza nos fueran tan completamente ajenas que no pudiéramos ni retener lugares ni representar imágenes. Así pues, tu mayor preocupación ha de ser dar apoyo a la naturaleza con las secretísimas doctrinas de los filósofos¹²⁰⁵, de los cuales hemos extraído algo con gran esfuerzo.

Pero si quieres aumentar tu memoria con remedios medicinales, los médicos son los que prometen lo que es propio de los médicos; los artesanos se ocupan de los productos artesanales¹²⁰⁶. Tú, como eres médico, tienes un mayor dominio que otros de Galeno, Avicena¹²⁰⁷, Hipócrates¹²⁰⁸, Mesve¹²⁰⁹ y otros. Entre los neotéricos, Marsilio Ficino, el físico de las musas¹²¹⁰, te sirve de apoyo; Johannes Michaelis¹²¹¹ fortalece la memoria con ungüentos y cataplasmas y otros remedios. Cuida tus cualidades naturales, presta atención al método y habitúate a la práctica. Lee no tanto muchas cosas como unas pocas muchas veces¹²¹², especialmente las obras de aquellos que no llenan las páginas con palabras, y verás cumplidos tus deseos¹²¹³.

¹²⁰⁵ Se refiere en este punto Romberch a la complejidad de la exposición tanto de los filósofos como de los tratadistas del arte de la memoria. Uno de los motivos que puede justificar la oscuridad de los textos lo adujimos en la nota 331.

¹²⁰⁶ Horacio (*Ep.*, 2, 1, 115-6: *quod medicorum est promittunt medici, tractant fabrilia fabri*) compuso estos versos que bien pudieron haberse convertido en una suerte de adagio.

¹²⁰⁷ Sobre la memoria en Avicena, *vid. Naturalia*, 6, donde se tratan algunas costumbres y remedios convenientes para el estudio. Sobre el papel de este autor en la tradición, *cf. Logerlund (2007)*. Avicena, por lo demás, no solo es uno de los más importantes precursores de la medicina moderna, sino que también destaca dentro de la corriente de transmisión y comentario del pensamiento aristotélico en la Edad Media, mezclándolo también con el neoplatonismo. De hecho, su obra ejerció una gran influencia en Alberto Magno y Tomás de Aquino (*cf. Bloch, 2007*).

¹²⁰⁸ Según se desprende de la lectura de Julião (2016) tanto los textos del *corpus Hippocraticum* como los preceptos de Galeno se conservaron durante la Edad Media en otras obras, por ejemplo, el *Dioscórides* o los manuales de los médicos musulmanes, entre los cuales destaca especialmente Avicena.

¹²⁰⁹ Juan Damasceno ya había aparecido como fuente en el texto de Romberch. A este respecto, *cf. nota 167* y, en general, el contenido de I, 4; f. 9v.

¹²¹⁰ Marsilio Ficino fue un médico italiano de mediados del siglo XV, uno de los precursores de la inclusión de las teorías neoplatónicas en el arte de la memoria desde finales de siglo. Parece que mezcló estas teorías con otras disciplinas que conceden gran importancia al símbolo, como la magia, la alquimia o el cabalismo. Ejerció, además, una gran influencia en autores posteriores como Giulio Camillo o Giordano Bruno (Yates, 1966: 151 y ss.). Es posible que el sobrenombre de “*musarum physicus*” proceda de las frecuentes alusiones a la inspiración de las musas en muchas de sus obras, como en la *Theologia Platonica* 4, 1.

¹²¹¹ Como en otras ocasiones, Romberch se refiere así al tratadista Alberto Carrara, *cf. nota 47*.

¹²¹² Esa afirmación parece un proverbio extraído de la sentencia de Plinio el Joven (*Ep.*, 7, 9), retomada luego por Quintiliano (*Inst.*, 10, 1, 59): *multum legendum esse, non multa*.

¹²¹³ Este último sintagma procede directamente de las epístolas de Petrarca (*Fam.*, 1, 2): *ceterum valde impatientis animi est brevissima expectatione torqueri. Expecta paululum; eris voti compos, cum obstare tibi ipse desieris*.

Accipe itaque mella inter vepres collecta manu nostra, Ioannes, ideo inter vepres quod ad instar Iulii Caesaris, in oboedientiarum exequutionibus, huc illucque proficisci iussus coegissem. Quemadmodum quoque Plinius Iunior in itinere semper studuisse memoratur, studium exigere necessum erat, ad quod Alexandri Macedonum regis in castris semper quippiam lectitandis plurimum incitavit exemplum.

Vale. Ex Kyrdorp apud Bruieler, ubi huic nostro opello propter tuam nimiam festinamque instantiam nondum reviso finem imposuimus. Anno domini millesimo quingentesimo tertio decimo, die vero martis intra octavas beati Martini episcopi. Iterum atque iterum vale et tui Ioannis, Ioannes carissime, ne unquam obliviscaris.

Así pues, recibe la miel recolectada por mi mano de entre las zarzas, querido Johannes, de entre las zarzas precisamente porque, al igual que Julio César, para cumplir obedientemente con tus órdenes¹²¹⁴, yo he recolectado dicha miel yendo de un sitio a otro. De igual modo que también, según se recuerda, Plinio el Joven iba estudiando siempre por el camino¹²¹⁵, era necesario exigir el estudio, a lo cual le animó mucho el ejemplo de Alejandro, rey de Macedonia, que siempre estaba leyendo algo en su campamento¹²¹⁶.

Adiós. Desde Kierdorf en Bruieler¹²¹⁷, donde le he puesto fin a esta obrita mía, todavía sin revisar por las excesivas prisas de tu petición. En el año 1513, martes de las octavas de san Martín obispo¹²¹⁸. Una y otra vez cuídate y nunca olvides a tu Johannes, queridísimo Johannes.

¹²¹⁴ No hemos podido identificar la fuente de este símil. Nada se recoge en textos como los *Adagios* de Erasmo, el *De viris illustribus* de Petrarca o los *Hieroglyphica* de Piero Valeriano. Quizás esta posible anécdota de la vida de César se contase en alguna de las florecientes vidas que se compusieron en los primeros años del Renacimiento, sobre ellas trata Brown (2010); de hecho, Krays (1998: 59) señala que Petrarca dejó a medias un *De gestis Cesaris*.

¹²¹⁵ Según Plinio (*Cartas*, 3, 5), era su tío quien era transportado por Roma en una silla para que pudiera continuar su estudio durante sus desplazamientos y no el propio Plinio el Joven, como se desprende de estas líneas.

¹²¹⁶ Sobre el amor por la lectura de Alejandro Magno, cf. Plutarco, *Alex.*, 8 (en *Vidas paralelas VI*).

¹²¹⁷ Se refiere, como señala Merino (2021: 138), al convento dominico que se encuentra en Kierdorf, al oeste de Colonia, hoy el monasterio de Brauweiler, que gozó de cierto renombre en su época, llegando a albergar al emperador Carlos V cuando este marchó a Colonia en noviembre de 1520. La precisión en el nombre del municipio se debe a que existió al este de Colonia una ciudad homónima, Kierdorf over den Busch.

¹²¹⁸ Martes, 11 de noviembre de la semana de la festividad de san Martín.

Índice de autores y citas

- de Aquino, Tomás 383
- Compendium Ethices* 667
 - Summa Theologiae* 61, 91, 93, 133, 159, 295, 297, 299, 301, 303, 305, 545
- Aristóteles 133
- Analitica posteriora* 697, 699
 - Analitica priora* 697
 - De anima* 69, 71, 121, 219, 293, 587, 695
 - De animalibus et plantis* 587, 695
 - De auditu physico* 59, 193, 587
 - De coelo et mundo* 587, 695
 - Economica* 589, 697, 783
 - De elementis* 587, 695
 - Elenchorum* 697
 - De ente et essentia* 563
 - Ethica* 589, 697
 - De generatione et corruptione* 587, 695
 - Peri Hermeneias* 697
 - De iuventute et senectute* 587, 697
 - Logica* 697
 - De memoria* 127, 219, 231, 505, 587, 695
 - Metaphysica* 107, 319, 563, 695
 - Metheora* 445, 587, 695
 - Mineralium* 587, 695
 - De morte et vita* 587, 697
 - De motu cordis* 587, 697
 - De nutrimento et nutribili* 587, 697
 - Physica* 139, 695
 - Poetica* 697
 - Politica* 589, 697
 - Praedicamenta* 697
 - De respiratione et inspiratione* 587, 697
 - De sanitate et aegritudine* 587, 697
 - De sensu et sensato* 219, 587, 695
 - De somno et vigilia* 587, 695
 - Topica* 697
- Authentica* 703
- Authenticum* 703
- Avicena 791
- de Beauvoir, Armando 663
- Biblia* 169, 219, 691, 693, 695
- A los colosenses* 83
 - A los corintios* 695
 - Éxodo* 693
 - Génesis* 143, 693, 695
 - Hechos de los Apóstoles* 695
 - Jueces* 211
 - San Lucas* 555
 - San Mateo* 221
 - Paralipomenon* 693
 - Reyes I* 693, 695
 - Reyes II* 449, 691, 695
- Bocaccio, Giovanni
- De natura deorum gentilium* 559
- Boecio
- De arithmetica* 743

<i>Consolatio philosophiae</i> 733	<i>Summa exemplis similitudinibus rerum</i> 125
<i>De disciplina scholarium</i> (Ps-) 107	Guido 195
da Calpino, Ambrogio	Higino
<i>Calepino</i> 469	<i>Astronomia</i> 193, 247, 559
Carrara, Albertus 159, 791	Hipócrates 791
<i>De omnibus ingeniis</i> 23, 119, 159, 195	de Hipona, Agustín
Chirius 159	<i>Quaestiones</i> 303
Cicerón 17, 71, 97, 159, 165, 167, 207, 211, 233, 263, 283, 305, 307, 309, 311, 327, 735	Horacio
<i>De finibus bonorum et malorum</i> 297	<i>Ars poética</i> 798
<i>De oratore</i> 123	<i>Infortiatum</i> 703
<i>Circa philosophiae</i> 583	<i>Instituta</i> 703
<i>Clementinae</i> 701	Jerónimo 169
Damasceno 791	<i>Epistolae</i> 109
<i>De ortodoxa fide</i> 93	Juvenal
<i>Decretales</i> 701	<i>Satirae</i> 71, 437, 533, 683
<i>Decretum</i> 701	Kilwardby, Robert
<i>Digestum novum</i> 703	<i>De ortu scientiarum</i> 583
<i>Digestum vetum</i> 703, 729	Laecio, Diógenes
Diomedes 89	<i>Vitae</i> 105, 107, 109
Esceptis, Metrodoro de 193	de Lauro, Estéfano 17, 489, 571
Estrabón 169	<i>De legatis</i> 729
<i>Feudorum, Liber</i> 703	Magno, Alberto 91
Ficino, Marsilio 791	<i>In ethicen</i> 661
<i>De triplici vita</i> 119	<i>Metheora</i> 445
Fulgencio	Pergulense, Pablo 663
<i>De ornatu mundi</i> 559	<i>Periarchon scientiarum</i> 583
Galeno 791	Perotti, Niccolò
<i>Gemma gemmarum</i> 469	<i>Cornucopia</i> 469
de san Giminiano, Johannes	Perusinus/Veronensis, Mattheolus 17, 159

Petrarca, Francisco 17, 159, 207, 209, 213, 217 Romberch
De remediis utriusque fortuna 99, 111, 113, 114
De modo studendi 113, 785
Polyphiria Graphothesis 707

Plinio 169
Salmos 29, 59, 83, 281

Poliziano, Angelo
Panepistemon 583
Séneca 17, 71
Controversias 61, 157

Ptolomeo 169
de Sevilla, Isidoro
Ethymologiae 493, 497

Publicio, Jacobo 17, 161, 285, 381
Oratoriae artis epitoma 163, 239, 327, 329, 337, 345, 359, 415, 419, 421, 423, 425, 491, 509, 571, 689
Sextum 701

Quintiliano 17, 263, 305, 309
Institutio oratoria 193, 293
Sibutus, Georgius 17, 159, 169, 309
Ars memorativa 147, 327

de Rávena, Pedro 17, 159, 165, 169, 197, 279, 443
Surgant, Johannes 17
Phoenix 23, 209, 211, 229, 235, 263, 283, 289, 319, 321, 327, 381, 397, 439
de Tungris, Arnoldus 225, 307

Reisch, Gregor 17
Margarita philosophica 169, 171, 173, 175, 177, 179, 181, 183, 185, 187, 189, 205
de san Víctor, Hugo
Didascalion 583

Reuchlin 17
Speculum Oculare 19
Villa Dei, Alexander
Doctrinale 475

Rhetorica ad Herennium 57, 61, 63, 65, 127, 129, 165, 167, 207, 209, 211, 213, 233, 293, 299, 309, 311, 327, 735
Virgilio
Eneida 145
Volumen 703

Índice de imágenes

Figura 1: Sentidos externos.....	xc, 94, 95
Figura 2: Medida del lugar.....	ccxvii, 217, 218
Figura 3: Hombre de Vitruvio según Da Vinci.....	cxviii
Figura 4: Hombre de Vitruvio según Francesco Martini.....	cxviii
Figura 5: Hombre de Vitruvio según G. Andrea de Ferrara.....	cxix
Figura 6: Esfera celeste de Romberch.....	cxxiv, 241, 242
Figura 7: Esfera celeste de Publicio.....	cxxvi
Figura 8: Esfera celeste de Gregor Reisch.....	cxxvii
Figura 9: Lugar máximo.....	cxxviii, 259, 260
Figura 10: Interior de la abadía.....	cxxxi, 265, 266
Figura 11: Cuadrángulo.....	clv, 425, 426
Figura 12: Ejemplo de la gramática.....	clvi, 613, 624
Figura 13: Letras materiales A-C.....	clvii, 361, 362
Figura 14: Letras materiales C-E.....	clvii, 363, 364
Figura 15: Letras materiales F-I.....	clviii, 365, 366
Figura 16: Letras materiales I-N.....	clviii, 367, 368
Figura 17: Letras materiales N-P.....	clviii, 369, 370
Figura 18: Letras materiales R-T.....	clviii, 371, 372
Figura 19: Letras materiales V-Y.....	clix, 373, 374
Figura 20: Alfabeto completo.....	clx, 385, 386
Figura 21: Alfabeto de aves.....	clxii, 393, 394
Figura 22: Numeración	clxiv, 399, 400
Figura 23: Numeración y alfabeto A-L.....	clxv, 401, 402

Figura 24: Numeración y alfabeto M-Y.....	clxvi, 403, 404
Figura 25: Mecanismo combinatorio.....	clxix, 433, 434
Figura 26: Casos latinos.....	clxxi, 439, 440
Figura 27: Sistema verbal de Publicio.....	cxcviii
Figura 28: Jardín del conocimiento.....	cci, 591, 593
Figura 29: Ejemplo del derecho.....	ccxv, 705, 706
Figura 30: Alfabeto de Robert Fludd.....	ccxliv

Índice de términos

- Abstractio 119, 297, 353
387, 389, 459, 469, 479, 489,
515, 553, 559, 587, 695, 785
- Abusus 69, 77, 115
- Accidens 137, 155, 289, 317, 323, 343,
351, 353, 355, 379, 443, 445,
515, 563, 565, 567, 579, 593,
619, 623, 635, 641, 647, 657,
659, 661, 671
- Actio 47, 289, 321, 333, 351, 445, 481,
623, 659
- Adiunctio 285, 419, 571, 743
- Aestimativa 91
- Affectus 117, 127, 331, 491
- Alphabetum 25, 163, 195, 233, 243, 245,
247, 249, 251, 261, 267, 339,
381, 383, 387, 389, 391, 395,
401, 405, 407, 415, 417, 425,
427, 441, 443, 445, 447, 449,
455, 463, 469, 471, 485, 487,
569, 581, 597, 693
- Analogia 337, 427, 603, 615, 641
- Anima/Animatus 25, 61, 69, 77, 87, 91,
101, 103, 105, 107, 109, 121,
125, 211, 219, 293, 295, 297,
333, 341, 353, 355, 379, 437,
439, 441, 447, 459, 545, 565,
587, 623, 635, 637, 639, 649, 695
- Animal 141, 163, 193, 195, 199, 205,
233, 243, 245, 247, 331, 379,
- Animus 35, 71, 89, 107, 111, 113, 239,
283, 285, 327, 333, 383, 387,
499, 533, 729, 731, 733, 737
- Apprehendere/Apprehensio 65, 91, 97,
125, 219, 643, 669, 757, 761
- Argumentatio 51, 223, 357, 679, 713
- Argumentum 23, 289, 337, 477, 479,
579, 679, 713, 719, 721, 723, 727
- Arma 257, 335, 337, 343, 505, 561
- Ars dictionandi 49, 313, 321, 343, 345,
473, 595, 599, 647, 675, 729
- Artifex 65, 147, 225, 249, 255, 257, 303,
343, 465, 505, 507, 563, 661
- Artificialis (memoria) 97, 101, 127
- Artificiosus (locus) 149
- Augere 85, 119, 127, 231, 283, 455, 791
- Carmen 129, 357, 677, 733, 787
- Cathena 313, 321, 343, 345, 473, 481,
599, 675, 729
- Cera 157, 213, 293, 307
- Circulus 193, 247, 377, 381, 419, 423,
427, 429, 431, 553, 559, 625
- Cognitio 69, 85, 125, 169, 173, 339, 343,
497, 601, 603, 615, 617, 627, 697

Colligantia/Colligare 49, 105, 239, 313,
 321, 323, 343, 345, 455, 473,
 479, 481, 483, 599, 647, 657,
 667, 675, 707, 729

Commentitius (locus) 141, 151, 155,
 163, 199, 243, 259, 261, 271

Communis (locus) 139, 145, 147, 149,
 151, 191, 199, 211, 259

Comparatio 21, 49, 313, 343, 345, 353,
 377, 505, 513, 515, 517, 547, 715

Compositio 49, 243, 353, 419, 445, 471,
 551, 675

Conclusio 51, 579, 601, 615, 617, 671,
 709, 715, 717, 719, 721, 727,
 729, 787

Confusio 87, 121, 211, 223, 321

Congero 19, 39, 53, 455, 469, 789

Congestorium 1, 19, 29, 35, 37, 43, 55,
 85

Conservare/Conservatio/Conservativa
 63, 87, 91, 93, 133, 251, 313

Consuetudo 397, 497, 713

Contemplatio 125, 661, 783

Custos 7, 263, 267, 409

Denotare 193, 297, 391, 439, 493, 575,
 599, 609, 611, 693, 695, 701, 741

Depingere 59, 167, 225, 291, 331, 381,
 477, 535, 559, 595, 699, 729

Descriptio 43, 45, 85, 97, 127, 131, 169,
 171, 179, 185, 189, 191, 559

Detractio/Detractor 43, 67, 71, 571

Dispositio 97, 105, 123, 131, 169, 207,
 313, 315, 633, 665

Distantia 205, 207, 211, 213, 263, 623

Divinus 13, 53, 79, 83, 415, 419, 423,
 443, 471, 547, 617, 619, 657, 781

Divisio 43, 45, 47, 49, 51, 85, 139, 171,
 291, 309, 313, 315, 349, 517,
 583, 601, 629, 635, 657, 673,
 697, 729, 731

Effectus 249, 343, 505, 507, 509, 527,
 563, 717

Effictio 47, 327, 329, 491, 559

Effingo 135, 155, 159, 167, 193, 213,
 223, 237, 243, 251, 261, 269,
 321, 329, 341, 343, 381, 395,
 439, 477, 485, 487, 517, 555,
 557, 593, 779, 787, 791

Ens 51, 349, 441, 443, 445, 563, 577,
 581, 585, 587, 589, 635, 641,
 647, 673

Error 3, 39, 235, 337, 491, 499, 595, 667

Essentia 121, 133, 291, 295, 563, 617,
 619, 647

Ethymologia 49, 339, 471, 485, 491, 493

Exemplificatio 45, 147, 167, 259, 345,
 593

Exemplum 39, 61, 147, 249, 357, 397,
 417, 429, 439, 475, 481, 483,
 491, 497, 499, 513, 523, 527,
 531, 533, 541, 575, 581, 603,
 605, 609, 641, 645, 661, 663,
 673, 679, 695, 703, 707, 713,
 721, 729, 735, 741, 743, 771, 793

Exercitatio 73, 89, 103, 693

Exercitium 61, 75, 161, 239, 443, 661,
 677, 707

Experientia 57, 215, 219, 221, 229, 235,
 255, 571, 689

Experimentum 209, 213, 497, 557

Fabricatio 45, 47, 49, 79, 131, 191, 207,
 233, 243, 505

Fictio/Fictus 45, 49, 169, 223, 243, 253,
 259, 299, 353, 471, 485, 487,
 489, 517, 547, 549, 551, 567, 715

Figmentum 313, 343, 345, 377

Figura 49, 57, 93, 131, 139, 163, 167,
 169, 193, 207, 215, 217, 219,
 239, 259, 269, 271, 291, 297,
 303, 307, 321, 359, 375, 377,
 381, 383, 389, 397, 419, 423,
 425, 427, 431, 435, 485, 523,
 547, 555, 557, 559, 587, 591,
 601, 311, 317, 623, 639, 665,
 685, 763, 765

Forma 103, 113, 119, 217, 233, 251, 259,
 291, 293, 303, 329, 351, 353,
 449, 535, 617, 619, 647, 659,
 665, 709

Gestus 329, 333, 335, 513, 529, 533,
 541, 547, 737

Grammatica 513, 585, 597, 599, 601,
 603, 605, 609, 611, 615, 617, 633

Habilis (locus) 149, 151, 153

Habitudo 189, 323, 505, 513

Habitus 73, 353, 509, 513, 547, 565, 593,
 595, 597, 599, 601, 605, 607,
 615, 659, 665, 667, 707, 737, 789

Historia 23, 51, 77, 169, 173, 185, 189,
 289, 331, 357, 555, 679, 715,
 729, 731

Humor 117, 623

Idea 25, 27, 131, 291, 303, 305

Idolum 57, 67, 131, 135, 201, 215, 219,
 291, 297, 377, 675, 695

Imaginari/Imaginatio/Imaginativa 79,
 93, 103, 121, 123, 125, 135, 137,
 141, 143, 147, 197, 199, 209,
 217, 219, 229, 233, 237, 243,
 249, 251, 253, 277, 295, 297,
 299, 303, 309, 313, 319, 333,
 335, 379, 383, 391, 417, 437,
 441, 459, 473, 481, 483, 485,
 489, 493, 499, 517, 521, 523,
 527, 529, 535, 547, 551, 565,
 569, 595, 597, 601, 611, 617,

655, 687, 705, 707, 715, 735,
747, 769

Imago *Vid.* Estudio

Impositio 487, 581

Impressio/Imprimere 205, 229, 237, 239,
243, 307, 313, 317, 321, 445,
555, 651, 729, 739, 771

Incorporatio 51, 155, 237, 735, 737

Inductio 357, 579, 673, 679, 713, 715,
721

Ingenium 7, 15, 25, 27, 37, 53, 69, 85,
99, 107, 113, 115, 117, 119, 125,
175, 195, 221, 243, 257, 261,
279, 309, 337, 455, 557, 737, 787

Inscriptio 49, 145, 149, 153, 205, 261,
269, 313, 343, 345, 359, 377,
387, 433, 471, 485, 487, 517,
519, 535, 547, 551, 561, 567,
571, 575, 585, 593, 639, 643,
687, 693, 715, 721, 727, 729, 733

Insignia 49, 191, 345, 491, 495, 499,
509, 551, 561, 567, 573, 597, 731

Instrumentum 147, 223, 225, 253, 255,
257, 311, 335, 337, 343, 351,
379, 489, 495, 505, 511, 527,
551, 561, 567, 573, 573, 579,
685, 711, 771

Intellectus 27, 121, 127, 173, 271, 297,
299, 307, 455, 475, 479, 785,
545, 593, 595, 599, 615, 637,
669, 735

Intelligentia/Intelligibilis 93, 125, 171,
295, 297, 351, 353, 355, 615,
617, 647, 649

Intentio 61, 89, 91, 93, 97, 101, 103, 113,
123, 217, 231, 295, 349, 383,
487, 529, 569, 577, 581, 605,
667, 669, 781, 783

Interpretatio 339, 493, 497

Invisus (locus) 141, 147, 149, 169, 239

Liber 13, 23, 53, 69, 99, 119, 121, 129,
145, 171, 219, 273, 293, 297,
303, 335, 437, 445, 469, 555,
559, 587, 597, 643, 691, 693,
695, 697, 699, 701, 703, 707,
729, 737, 755

Littera 25, 47, 59, 69, 103, 109, 117, 161,
163, 181, 189, 195, 205, 213,
221, 225, 233, 235, 243, 245,
249, 251, 261, 269, 291, 293,
311, 339, 353, 355, 359, 379,
381, 383, 389, 391, 395, 405,
415, 417, 419, 421, 423, 425,
429, 431, 433, 435, 471, 473,
475, 477, 485, 487, 489, 517,
519, 523, 525, 527, 535, 551,
569, 571, 575, 581, 587, 599,
601, 603, 607, 609, 611, 633,
689, 697, 733

Locus *Vid.* estudio

Logica 35, 77, 487, 583, 585, 597, 601,
603, 605, 617, 633, 643, 697

Magnus (locus) 149, 155, 215, 227

Maior (locus) 149, 151, 155, 165, 237,
249, 253, 259, 261, 267

Maximus (locus) 149, 151, 155, 165,
237, 249, 253, 259, 261, 287

Medicina/Medicus 1, 5, 15, 19, 23, 35,
37, 53, 79, 97, 117, 119, 273,
329, 411, 463, 501, 511, 535,
587, 591, 597, 599, 661, 691,
699, 717, 767, 791

Meditare/Meditatio 51, 73, 85, 103, 127,
129, 227, 231, 239, 471, 779, 783

Memorabilis/Memorari 27, 29, 37, 43,
47, 57, 59, 61, 63, 73, 85, 103,
121, 127, 131, 135, 137, 171,
175, 189, 197, 205, 207, 291,
297, 301, 305, 309, 311, 313,
315, 319, 327, 335, 343, 349,
351, 355, 439, 469, 471, 485,
515, 519, 545, 559, 563, 565,
567, 569, 575, 585, 589, 593,
603, 607, 661, 677, 717, 787, 793

Memoratio 51, 87, 603, 605, 709, 733,
765

Memorativa 29, 31, 43, 57, 85, 297, 675,
683

Metaphora/Metaphoricus 49, 123, 313,
323, 343, 347, 349, 359, 377,
485, 517, 529, 561, 565, 573, 593

Metaphysica 107, 319, 487, 563, 585,
587, 593, 595, 619, 691, 695

Motus 49, 101, 175, 249, 297, 333, 343,
445, 495, 497, 533, 567, 757,
587, 625, 681, 697

Multiplicitas 45, 139, 223, 673

Natura 5, 25, 45, 57, 61, 85, 105, 107,
113, 115, 131, 135, 147, 149,
151, 195, 199, 211, 225, 235,
237, 243, 277, 295, 305, 327,
329, 333, 339, 443, 445, 449,
453, 479, 507, 515, 527, 551,
553, 559, 561, 587, 593, 623,
647, 671, 677, 709, 715, 733,
789, 791

Naturalis (memoria)/(locus) 31, 57, 65,
81, 87, 89, 91, 93, 97, 99, 121,
141, 261, 317, 327, 333, 337,
677, 761, 781

Necessarius (locus) 123, 149, 153

Necessitas 43, 57, 61, 121, 149, 161,
269, 437

Notatio 47, 327, 329, 331, 471, 567, 575,
593, 721

Numerus 25, 45, 123, 129, 131, 155, 157,
167, 187, 189, 193, 199, 243,
263, 349, 355, 397, 399, 401,

439, 441, 461, 587, 629, 661,
673, 695, 697, 737, 741, 743,
745, 749, 753, 759, 761, 763,
771, 773, 775, 777

Oblivio 101, 111, 285, 289, 557

Oratio 51, 103, 309, 311, 351, 357, 477,
517, 541, 569, 579, 633, 671,
675, 677, 681, 691, 713, 737

Ordinatio 127

Ordo 9, 31, 45, 59, 83, 101, 113, 121,
123, 125, 127, 129, 131, 135,
155, 163, 195, 199, 205, 207,
209, 211, 213, 219, 233, 235,
239, 243, 247, 249, 267, 269,
271, 277, 295, 323, 325, 381,
405, 407, 421, 435, 443, 445, 455,
459, 461, 463, 471, 475, 479,
495, 505, 597, 641, 675, 705,
721, 743, 765, 779

Particularis (locus) 139, 141, 151, 153,
167, 191, 195, 197, 199, 259,
261, 277, 593

Passio 15, 47, 81, 109, 117, 327, 333,
347, 445, 481, 515, 555, 565,
567, 615, 619, 659, 665

Persona 277, 311, 335, 345, 379, 395,
397, 399, 441, 489, 491, 499,
503, 541, 561, 573, 699, 731,
741, 743, 769, 771

Phantasia 93, 121, 127, 131, 137, 149,
197, 217, 219, 231, 243, 317,
383, 521

Phantasma 69, 297

Pictura 253, 307, 353, 439, 555, 557, 763

Practica 103, 255, 531, 585, 589, 707

Praedicator 1, 31, 35, 53, 65, 643, 645

Praxis 55, 131, 661, 677

Promptitudo 199, 443, 559

Proportio 123, 155, 213, 337, 339, 391,
495, 605, 631

Proportionalitas/Proportionatus 301,
339, 761

Propositio 51, 197, 205, 211, 309, 337,
357, 477, 533, 541, 543, 579,
615, 633, 675, 679, 681, 683,
685, 687, 699, 709, 713, 719,
723, 729, 731, 735

Proprietas 87, 91, 101, 185, 191, 257,
343, 377, 491, 503, 507, 515,
527, 531, 539, 557, 595, 671

Proprius (locus) 139, 141, 153, 155, 191,
195, 211, 261

Prudentia 475, 595

Quadratum 251, 269, 359, 377, 419, 423,
431

Quadrangulum 405, 585

Quaestio 51,53, 61, 133, 303, 357, 545,
579, 609, 671, 679, 701, 703,
709, 711, 719

Qualitas 45, 47, 105, 131, 133, 147, 155,
207, 217, 233, 253, 327, 331,
343, 557, 585, 589, 659, 663,
665, 671, 681

Quantitas 47, 133, 155, 167, 213, 215,
233, 303, 317, 461, 625, 627,
659, 663, 665, 747

Quidditas 637, 711

Recordari 59, 63, 79, 85, 89, 97, 287,
307, 317, 321, 473, 475, 509,
511, 521, 567, 587, 603, 637,
685, 691

Reminiscentia 99, 101, 219, 231, 307,
321, 473, 481, 505, 587, 695

Reminisci 7, 57, 85, 127, 161, 287, 311,
317, 343, 503, 505, 509, 587, 637

Repetere 25, 51, 81, 109, 167, 207, 209,
231, 235, 237, 255, 277, 289,
339, 341, 469, 479, 487, 507,
529, 641, 667, 731, 733, 735,
779, 781, 783, 785

Repetitio 123, 321, 737

Representare 125, 135, 341, 347, 349,
383, 389, 395, 397, 405, 415,
531, 541, 543, 547, 555, 557,
593, 599, 605, 617, 637, 675,
681, 735, 741, 745, 749

Representatio 47, 299, 527

Retentio 85, 93, 675

Retentiva 61, 103

Rhetorica 77, 293, 299, 585, 597, 603,
605, 617, 633, 737

Scientia 27, 49, 57, 63, 67, 83, 85, 107,
113, 115, 189, 475, 487, 509,
569, 581, 583, 587, 593, 595,
599, 607, 609, 611, 615, 617,
667, 789

Sensitiva 93, 105, 443, 457, 459, 655

Sensus 93, 125, 215, 217, 219, 295, 317,
319, 353, 419, 443, 445, 459,
477, 545, 587, 695

Sententia 37, 51, 127, 163, 283, 287,
305, 309, 311, 321, 327, 377,
423, 429, 481, 483, 571, 661,
675, 693, 703, 723, 729, 731,
735, 753, 779, 783, 785

Significare/Significatio 47, 131, 297,
307, 311, 313, 343, 347, 349,
351, 359, 397, 417, 421, 425,
427, 431, 477, 495, 515, 533,
553, 573, 585, 587, 589, 615,
691, 695, 703, 735, 745, 755, 763

Signum 139, 235, 263, 329, 349, 355,
395, 405, 427, 429, 433, 491,
529, 533, 553, 559, 599, 625,
681, 705, 745, 769

Similitudo 61, 93, 127, 135, 219, 223,
 225, 235, 243, 291, 297, 299,
 301, 305, 307, 309, 311, 313,
 319, 321, 323, 337, 339, 341,
 343, 345, 349, 351, 353, 359,
 377, 379, 381, 389, 405, 471,
 473, 487, 489, 491, 495, 517,
 545, 551, 567, 571, 715, 721, 735

Simulachrum 57, 59, 79, 123, 131, 135,
 213, 243, 291, 293, 299, 311,
 377, 437, 487, 493, 559, 675

Sonus 323, 343, 485, 491, 497, 575, 689

Species *Vid.* Estudio

Subiectus 15, 49, 61, 101, 263, 323, 343,
 353, 379, 515, 563, 565, 573,
 575, 577, 581, 583, 585, 587,
 589, 591, 593, 607, 609, 615,
 617, 665, 669, 681, 711

Substantia 47, 49, 155, 293, 311, 317,
 351, 355, 377, 379, 443, 457,
 459, 515, 545, 547, 551, 561,
 567, 587, 619, 641, 647, 649,
 657, 659, 671, 713, 753

Subtractio 521, 523

Superficies 133, 135, 139, 213, 215

Syllaba 47, 49, 277, 311, 353, 355, 379,
 381, 389, 405, 407, 415, 417,
 419, 423, 431, 433, 435, 437,
 471, 473, 477, 479, 485, 487,
 489, 517, 519, 521, 523, 525,
 527, 539, 551, 569, 571, 575,
 581, 603, 607, 633, 689, 729, 733

Syllogismus 51, 357, 379, 671, 679, 713,
 717, 719, 721

Symbolizare/Symbolum 59, 349, 359,
 389, 489, 519, 539, 549, 639

Terminus 133, 135, 137, 139, 305, 311,
 469, 569, 573, 575, 581, 607,
 615, 617, 633, 663, 675, 677,
 681, 721, 735, 753

Theologia 31, 35, 37, 477, 487, 533, 589,
 593, 603, 617, 619, 691

Thesaurum 33, 83, 93, 297

Transumptio 49, 313, 339, 343, 345, 377,
 471, 495, 497, 529, 547, 549, 567

Variare 341, 419, 421, 423, 429, 441,
 491, 515, 743

Varietas 45, 67, 223, 233, 237, 253, 271,
 341, 423, 437, 665

Vegetativa 447, 457, 459, 655

Virtus 25, 27, 39, 77, 85, 89, 99, 135,
 335, 471, 473, 475, 565, 619,
 623, 625, 649, 661, 675, 717, 735

Vitium 77, 321, 335, 619

Viva (imago) 47, 193, 197, 269, 311,
 317, 389, 395, 433, 435, 437,
 559, 687, 693, 743

Vnivocatio/Vnivocus 47, 333, 395, 577

Vsus 13, 39, 61, 73, 75, 161, 277, 291,
381, 387, 443, 453, 475, 483,
489, 497, 555, 661, 677, 687,
707, 743, 789, 791

Vtilitas 43, 57, 121, 155, 209, 231, 377